

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

2.- En sesión ordinaria del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Oaxaca de fecha dieciocho de noviembre de 2020, se determinó enviar la iniciativa de referencia a esta Comisión Permanente para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.

3.- En consecuencia, de lo anterior, el Secretario de Asuntos Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado, mediante oficio LXIV/A.L/COM.PERM./6246/20, de dieciocho de noviembre del año en curso, turnó a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado la iniciativa referida.

II.- TEMA Y RESUMEN DEL CONTENIDO DE LA INICIATIVA.

“...
A continuación se expresan los motivos que sustentan esta iniciativa, en los cuales, conforme a lo manifestado en los *“Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021”*, se da cumplimiento a los requerimientos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, asimismo en relación a la estructura programática y a los principales objetivos, que la Secretaría de Finanzas presentó el 31 de agosto del año en curso, en cumplimiento a la fracción I del artículo 37 de la Ley en materia.

El ejercicio fiscal 2021 será fundamental para el gobierno del Estado, pues se continúa con la consolidación del gasto público para un desarrollo de largo plazo que permita el crecimiento económico, que busca mejorar el nivel de vida de la población, reducir las desigualdades económicas y de género, así como el uso



LXIV

LEGISLATURA
EL CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

HONORABLE ASAMBLEA:



Por acuerdo tomado por los Diputados Secretarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, fue turnada a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, la Iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2021, que conforma el expediente indicado.

De la revisión realizada a dicho expediente, se somete a la consideración de la Honorable Asamblea el presente Dictamen y sus anexos, con base en los antecedentes y consideraciones siguientes:

I.- ANTECEDENTES LEGISLATIVOS.

1.- Con fecha diecisiete de noviembre del año en curso, el **MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en ejercicio de sus facultades que le confieren los artículos 50, fracción II, 66, 79, fracción I, y 80, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en relación con el artículo 104, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 54, fracción II, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, presentó a este Honorable Congreso del Estado, Iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2021.





LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

responsable de los recursos naturales.

Para lograrlo, es imperante mantener la estabilidad social y económica, así como un responsable manejo de las finanzas del Estado, características esenciales de administraciones responsables capaces de generar los acuerdos necesarios para la transformación económica que el Estado de Oaxaca necesita.

Sin embargo, es importante resaltar que el Estado de Oaxaca no es ajeno al entorno económico nacional e internacional, en donde las expectativas económicas para el año 2021 son esencialmente conservadoras pero optimistas, pues en ambos contextos se pronostica una recuperación sobre los efectos económicos adversos generados por la pandemia del COVID-19, en donde el Estado sin duda alguna se verá beneficiado del restablecimiento de las relaciones comerciales y turísticas.

Con base en lo anterior, en el diseño de la presente iniciativa, se consolidan las acciones que han permitido una tendencia positiva en el desarrollo social y económico en el Estado, a fin de contrarrestar los efectos económicos derivados de la crisis sanitaria a nivel mundial, con la finalidad de que estos afecten en la menor medida de lo posible a la sociedad y a los sectores productivos, privilegiando la continuidad de acciones responsables y transparentes que permitan financiar las prioridades de gasto en materia de creación de infraestructura, inversiones productivas, así como, en la preservación material e inmaterial de la riqueza cultural del Estado.

Panorama Económico

Panorama Económico Nacional.

La pandemia del COVID-19 ha tenido un enorme impacto a nivel mundial y ha causado pronunciadas recesiones en la mayoría de los países desarrollados. Por lo tanto, bajo este entorno, y con la finalidad de basarse en argumentos sólidos y prudentes para la toma de decisiones presupuestarias, el presente documento considera las estimaciones realizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) señaladas en los Criterios Generales de Política Económica



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

2021 (CGPE 2021)¹ y en la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado del Banco de México (Banxico)², de donde se destaca lo siguiente:

- 
1. Dentro de la recesión mundial más profunda que se ha experimentado en décadas, las proyecciones de referencia pronostican una contracción del Producto Interno Bruto mundial en 2020. En los CGPE 2021, para México, se pronostica un rango de crecimiento por ciento real de entre el -10.0 y -7.0 por ciento para el año 2020 y para el año 2021, se pronostica un rango de crecimiento de entre 3.6 y 5.6 por ciento, pronóstico que se asemeja a lo proyectado por el Banxico, ya que dicho organismo pronostica un crecimiento del -9.82 por ciento para el año 2020 y 3.26 por ciento para el año 2021.
 2. En los CGPE 2021, para la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos, se estima para el cierre de 2020 un déficit de 6 mil 739 millones de dólares (mdd), equivalente a 0.6 por ciento del PIB. Para 2021 la SHCP proyecta que sea de 22 mil 842 millones de dólares, 2.0 por ciento en términos del PIB. En la encuesta del Banxico, el Organismo estima un déficit de la cuenta corriente de 56 mdd para el cierre de 2020 y de 5 mil 584 mdd para 2021, cifras inferiores a lo que se estima en CGPE-21.
 3. Con respecto a las expectativas de inflación, en los CGPE 2021 se pronostica una inflación de 3.6 por ciento para 2020 y, una inflación general mensual esperada para cada uno de los próximos doce meses del año 2021 de 3.4 por ciento, proyección que está por debajo del objetivo inflacionario establecido por el Banxico, ya que dicho Organismo pronostica una inflación de 3.89 por ciento para 2020 y 3.55 por ciento para 2021.
 4. Para el año 2020, en los CGPE 2021 se estiman que la tasa de interés nominal CETES (Certificados de la Tesorería de la Federación) a 28 días, cierre en 2020 en 4.0 por ciento y alcance un promedio en el año de 5.3

¹ Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/cgpe/cgpe_2021.pdf

² Banco de México (Banxico). <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuestas-sobre-las-expectativas-de-los-especialis/%7BD15814A6-2599-54F5-4097-6F37EAD5B27B%7D.pdf>



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

por ciento, para el 2021 en los CGPE 2021 se prevé una tasa de interés nominal de 4.0 por ciento para el cierre y promedio del año 2021. En cuanto al Banxico, este Organismo pronostica una tasa de interés del CETE a 28 días para los cierres de 2020 y 2021 de 4.15 y 4.20 por ciento, respectivamente.

5. En cuanto al tipo de cambio, en los CGPE 2021 se estima que, para el cierre de 2020, la paridad cambiaria se ubique en 22.3 pesos por dólar (ppd), llegando a un promedio anual de 22.0 ppd, así mismo, para el cierre del año 2021, se pronostica que el peso tendrá una recuperación para cotizar en 21.9 ppd y alcanzar un promedio de 22.1 ppd a finales del mismo año. Por otro lado, las expectativas del Banxico sobre el nivel del tipo de cambio del peso frente al dólar estadounidense para el cierre del año 2020 se ubican en 22.00 ppd y, para el año 2021 se pronostica un promedio anual de 22.25 ppd.
6. Para el precio promedio de la mezcla mexicana de petróleo de exportación, en los CGPE 2021 se estima un precio promedio de 34.6 dólares por barril (dpb) para el 2020 y un precio promedio de 42.1 dpb para 2021.

Asimismo, en los CGPE 2021 se pronostica que para el 2020, la plataforma de producción total de crudo se ubique en un millón 744 mil barriles diarios, así mismo, para el año 2021 se calcula una extracción de un millón 857 mil barriles diarios.

7. Con respecto a las finanzas públicas, en los CGPE 2021, la SHCP estima que el balance presupuestario muestre un déficit para el año 2021 de 718.2 miles de millones de pesos (mmp), similar a lo proyectado para el año 2020, pues la SHCP estima un déficit presupuestario para el cierre de 663.2 mmp.

En cuanto al balance primario, la SHCP estima que el año 2021 muestre un superávit de 6.2 mmp, dicha proyección es desfavorable con respecto a lo esperado para el año 2020, que se estimó en 180.2 mmp, registrando una variación real de 96.7 por ciento que en términos absolutos significa 174.0 mmp menos, lo anterior a raíz de la crisis del COVID 19.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

Es importante precisar, que la SCHP destaca que la recuperación económica que se pronostica para el año 2021, se basa fundamentalmente en los siguientes puntos:

- 
- a) Que el mercado estadounidense no presente contracciones en el corto plazo, así mismo, se espera que la incertidumbre sobre las elecciones presidenciales no impacte significativamente a los mercados financieros.
 - b) Un relajamiento en las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China.
 - c) Una reactivación rápida y continua del mercado interno nacional, que derive en una mayor recaudación tributaria.
 - d) Se espera un incremento en la inversión, producto de una menor incertidumbre en los mercados financieros y cambiarios.
 - e) Estabilidad en los mercados petroleros.
 - f) Estabilidad en la deuda externa y del costo del servicio de la misma.



Panorama Económico Estatal

En el ámbito local, a raíz de la incertidumbre creada en el entorno económico mundial por la pandemia del COVID-19, la actividad económica en el Estado de Oaxaca, según el Indicador Trimestral de Actividad Económica Estatal (ITAEE)³ del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se contrajo -2.2 por ciento durante el primer trimestre del año 2020, contracción menor a la registrada durante el año 2019, en la que el ITAEE tuvo un desempeño promedio anual de -3.2 por ciento.

Las actividades secundarias presentaron una contracción de -8.71 por ciento para el segundo trimestre del año 2020, las actividades primarias y terciarias para el mismo periodo, presentaron tasas de crecimiento de 1.40 y -0.36 por ciento respectivamente.

1. Antecedentes.

³ INEGI. <https://www.inegi.org.mx/temas/itaee/>



LXIV
LEGISLATURA
EL CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

Por lo tanto, frente a este panorama, la presente iniciativa se estructura con base en los criterios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez, racionalidad, austeridad, control, rendición de cuentas e igualdad de género, con la finalidad de que el presupuesto se asigne para atender las principales necesidades y carencias de la población oaxaqueña, que al ser tan amplia y diversa exige gran responsabilidad y cuidado en las asignaciones presupuestarias.

Para lograr lo anterior, la estructura programática mediante la cual se integra la presente iniciativa, fortalece la coordinación interinstitucional, con la finalidad de que los limitados recursos del Estado se gasten de manera eficiente y eficaz, en aras de mejorar las condiciones de los sectores más vulnerables de la población y de atender las demandas ciudadanas.

Los recursos asignados en la presente iniciativa, están orientados a crear y fortalecer oportunidades de desarrollo en materia de educación; salud; vivienda; acceso a la alimentación; inclusión económica; grupos en situación de vulnerabilidad; migrantes; cultura física y deporte; cultura y arte; administración moderna; coordinación institucional; gestión para resultados; finanzas públicas; transparencia y rendición de cuentas; desarrollo institucional municipal; seguridad ciudadana; procuración de justicia; derechos humanos; gobernabilidad y paz social; prevención y protección contra desastres; productividad agropecuaria; pesca y acuicultura; turismo; comunicaciones y transportes; impulso a la economía; medio ambiente y biodiversidad; desarrollo forestal; residuos sólidos; energías alternativas; y, ordenamiento territorial, misma que ha sido elaborada de manera responsable, con el propósito de que los Ejecutores de gasto⁴ optimicen los recursos asignados y cumplan con los objetivos y metas previstas en los programas, subprogramas, proyectos y actividades, así como los resultados esperados por la ciudadanía, mismos que se describen en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED).

Así mismo, se propone promover a través de la adecuada asignación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, la reducción de la brecha de desigualdad económica y social; así como establecer estrategias enfocadas a la disminución de la marginación en el Estado, a través de un adecuado y estricto seguimiento del ejercicio del gasto. Por lo anterior y, atendiendo a lo establecido en el PED, se hace énfasis en las políticas transversales, mediante

⁴ Artículo 2 fracción XX de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

las cuales se privilegia de manera especial el presupuesto para la atención de pueblos indígenas; igualdad de género; así como, para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Para el ejercicio fiscal 2021, la Secretaría de Finanzas llevó a cabo un proceso de revisión a la estructura programática con criterios conservadores dada la crisis económica y de salud actual, fortaleciendo los programas orientados a resultados en el marco de la planeación estratégica e implementa mejoras al diseño de estos, además de detectar áreas de oportunidad en su implementación, acorde al cumplimiento de los objetivos planteados en el documento rector de planeación estatal, lo anterior orientado a una evolución constante y a un mejor ejercicio del gasto para lograr mejores resultados. Es importante precisar que las modificaciones y ajustes a los programas presupuestarios están plasmados en el documento que da cumplimiento al artículo 37 fracción I de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Así mismo, prevalece el cumplimiento de lo establecido en las Leyes de: Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento; avanzando en la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR). Es importante resaltar que, en esta materia, en el año 2020, el Estado a nivel nacional, con el 88.2 por ciento, se posicionó como la Entidad Federativa con el mayor nivel de cumplimiento en la implementación del PbR-SED de acuerdo con la evaluación realizada por la SHCP⁶.

⁶ <https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/PTP/Aportaciones>



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

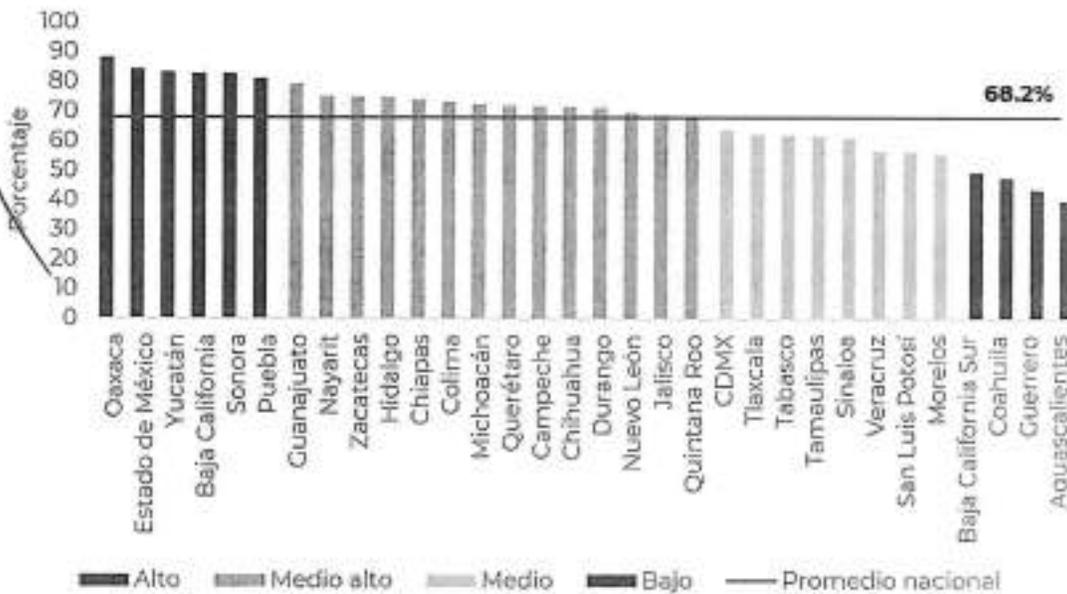
"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

**Porcentaje de Avance en la Implementación y Operación del PbR-SED en las
 Entidades Federativas**



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2020).

2. Cumplimiento a las Reglas de Disciplina Financiera.

I. Objetivos Anuales, Estrategias y Metas.

Para dar cumplimiento al artículo 5 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios se presentan los objetivos anuales, estrategias y metas del gasto.

Objetivos Anuales, Estrategias y Metas del Gasto del Poder Ejecutivo.

En el ejercicio fiscal 2021, se seguirán impulsando políticas de disciplina financiera, mediante acciones que reduzcan el gasto corriente y privilegien el gasto de capital, atendiendo a los programas presupuestarios prioritarios que impliquen mayor impacto social y económico en la sociedad oaxaqueña.

En este contexto, los objetivos del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2021 contemplan:



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

- a) Fortalecer el derecho a la protección de la salud, contribuyendo al desarrollo humano justo, incluyente y sustentable, mediante la promoción de la salud y el acceso universal a servicios integrales de alta calidad que respondan a las expectativas de la población, ofreciendo oportunidades de avance profesional, en el marco de un financiamiento equitativo, el uso honesto, transparente y eficiente de los recursos y una amplia participación ciudadana.
- b) Identificar las acciones que las instituciones encargadas de la seguridad llevarán a cabo para la preservación de la seguridad de las personas y sus bienes.

- c) Promover el desarrollo integral del campo, que permita el aprovechamiento sustentable de sus recursos, el crecimiento sostenido y equilibrado de las regiones, la generación de empleos atractivos que propicien el arraigo en el medio rural y el fortalecimiento de la productividad y competitividad de los productos para consolidar el posicionamiento en nuevos mercados, atendiendo a los requerimientos y exigencias de los consumidores.
- d) Contribuir al fortalecimiento del Estado a través del desarrollo estratégico de infraestructura carretera, alineado a una visión integral, que fortalezca la conectividad entre todas y cada una de las regiones del estado, facilitando el desplazamiento oportuno de personas y bienes, que detonen actividades económicas de valor agregado, incrementen la productividad y competitividad, además de que propicien un desarrollo regional equilibrado, mejorando así la calidad de vida de toda la población.
- e) Crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todas las oaxaqueñas y oaxaqueños a una educación de calidad.
- f) Incorporar en los diferentes ámbitos de la sociedad y de la función pública, criterios e instrumentos que aseguren la óptima protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales del estado, conformando una política ambiental integral e incluyente que permita alcanzar el desarrollo sustentable.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

- M
- g) Contribuir a la formulación y conducción de una política social que fomenta la generación de capacidades, la participación, la inclusión y que privilegie la atención a los sectores más desprotegidos.
 - h) Fortalecer el desarrollo de la actividad turística, promover la innovación en el sector, mejorar la calidad de los servicios turísticos y la competitividad del turismo nacional, impulsando estrategias transversales que articulen las acciones gubernamentales, del sector privado y social, contribuyendo al crecimiento sustentable e incluyente del turismo.

Así mismo, los objetivos, estrategias y metas del gasto del Poder Ejecutivo para el ejercicio fiscal 2021, están orientadas a la mejora continua, por lo que las medidas de austeridad y racionalidad, en adición a la eficacia, eficiencia, economía, transparencia, honradez, control y rendición de cuentas en el ejercicio de todos los rubros de gasto, buscan el balance presupuestario sostenible y el cumplimiento de metas.

En servicios personales, entre otras, se establecen objetivos, estrategias y metas tales como:

- Contener el crecimiento de este rubro, para que éste, se dé dentro de los límites establecidos por las leyes que lo norman y lo regulan;
- Revisar funciones y competencias de Dependencias y Entidades para identificar duplicidades y en su caso, compactar o eliminar áreas;
- Evitar la autorización de plazas de nueva creación en cualquiera de sus modalidades de contratación, sin la autorización competente de las Secretarías de Administración y Finanzas, ni establecer compromisos que no cuenten con la cobertura presupuestaria previamente autorizada por la Secretaría de Finanzas;
- Verificar que las plazas de personal permanente sean utilizadas por el titular de la misma, por lo que las plazas del personal con licencia sin goce de sueldo deberán mantenerse como reservadas;
- Verificar que las Dependencias y Entidades contraten personal en estricto apego a la Estructura Orgánica autorizada;
- Que el cálculo de las erogaciones para el pago del personal de estructura, se realice conforme al dictamen autorizado para cada plaza, tomando en cuenta que el personal de mandos medios y superiores no podrá percibir un sueldo igual o superior al Titular del Poder Ejecutivo;



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

- Se implementarán trabajos tendientes a reducir al mínimo indispensable las asignaciones para el concepto de remuneraciones extraordinarias.

En gastos de operación se establecen medidas, tales como:

- Otorgar vestuario y uniformes únicamente al personal que autorice la Secretaría de Administración, considerando la naturaleza de las funciones que realiza el servidor público y de conformidad con los convenios previamente establecidos;
- Destinar combustibles y lubricantes únicamente para vehículos oficiales y en comisiones oficiales, por lo que deberán abstenerse destinarlos para uso personal;
- Adquirir consumibles de equipo de cómputo con base en el número de máquinas en operación, considerando el reciclaje o recarga del material susceptible de hacerlo;
- Evitar la contratación de nuevos arrendamientos de edificios, así como realizar un análisis de costo-beneficio de los arrendamientos vigentes, mismos que en caso de requerirse, no tendrán incremento a los montos pagados en el ejercicio fiscal 2020;
- Optimizar el uso de los servicios de: energía eléctrica, agua potable, internet, fotocopiado, telefonía celular y convencional, mantenimiento a equipo de transporte, viáticos, pasajes, gastos en comisión, reuniones y convenciones, etc;
- Adquirir bienes y servicios, sujetándose a criterios de calidad y mejores condiciones de oportunidad, financiamiento, entre otros que beneficien al Estado;
- No se autoriza la remodelación de oficinas, sólo podrá autorizarse para la reparación de daños provenientes de casos fortuitos;
- La adquisición y/o arrendamiento de vehículos, estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria. Adicionalmente el Ejecutor de gasto deberá contar previamente con autorización expresa de la Secretaría de Finanzas;
- La Secretaría de Finanzas podrá realizar reducciones de economías y ahorros presupuestarios, sin que para ello se requiera la aprobación de los Ejecutores de gasto.

Por lo anterior, es importante precisar que el gasto público estatal tiene una orientación social basada en la planeación estratégica emanada del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, en el que se busca mantener las mejores prácticas



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

presupuestarias, con la sensibilidad y el cuidado suficiente para respetar las particularidades sociales, políticas y culturales del Estado.

Así mismo, para dar cumplimiento a lo dispuesto al artículo 36, fracción I, inciso b) de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se enuncian los Objetivos, Estrategias y Metas del Gasto de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de los Órganos Autónomos, que fueron remitidas al Ejecutivo para su inclusión en la presente iniciativa.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

Objetivo:

Ejercer los recursos públicos de acuerdo a los principios de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Estrategias:

- *Establecimiento de la normatividad para el ejercicio del presupuesto de egresos, basada en las leyes y reglamentos vigentes.*
- *Establecer políticas orientadas a la armonización, transparencia, racionalización y control del gasto público aprobado para el Honorable Congreso del Estado.*

Dichas políticas se sujetan a lo establecido por la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como su reglamento interior; Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

Políticas:

- *Todos los servidores públicos que en el ámbito de su competencia*



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

manejen recursos financieros, serán responsables de que el ejercicio de los recursos públicos se realice con base en criterios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez, racionalidad, austeridad, control, rendición de cuentas y equidad de género, para lograr los objetivos a los que están destinados.

Así mismo serán responsables del contenido, veracidad y autenticidad de la documentación justificativa y comprobatoria e información financiera por el ejercicio de recursos y que en su caso se proporcionen a los órganos de control y fiscalización estatales y federales.

- *En el rubro de servicios personales no se autorizará la creación de nuevas plazas. Las solicitudes de incremento de personal que se consideren estrictamente indispensables para atender las necesidades del H. Congreso, deberán someterse al análisis, evaluación y autorización de la Junta de Coordinación Política.*

A toda propuesta de aumento o creación de estructuras orgánicas, las diferentes áreas del H. Congreso deberán compensar con reducciones en otras partidas presupuestarias.

- *Para efectuar cualquier tipo de erogaciones con cargo al presupuesto autorizado al Honorable Congreso del Estado, las áreas deberán sujetarse a la normatividad para el ejercicio del presupuesto vigente, así como al glosario de partidas presupuestarias vigente, al saldo disponible mensual en la partida presupuestaria que corresponda, a las condiciones y a los rangos autorizados.*
- *Las áreas deberán revisar las existencias de materiales con el objeto de solicitar únicamente lo indispensable para el desarrollo de sus actividades. Con el objetivo de hacer eficiente el manejo de recursos autorizados en la partida de material de oficina, se solicita se reduzca al máximo el suministro de los artículos con costo elevado y no indispensable.*
- *En el caso de mantenimiento y reparación de bienes muebles e inmuebles que se realicen con cargo al presupuesto autorizado, dichos bienes*



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

deberán estar registrados en el inventario del H. Congreso.

- *Para el caso de los servicios generales, será responsabilidad de los servidores públicos, en el ámbito de sus funciones, que el ejercicio de los recursos en este rubro se apegue estrictamente a sus necesidades y a lo establecido en las disposiciones legales aplicables, a los proyectos, objetivos y metas aprobadas.*

M
Metas:

- *Cumplir eficaz y eficientemente los objetivos institucionales a través de la optimización de recursos humanos, materiales y financieros del Honorable Congreso del Estado.*
- *Ejercicio austero, racional, apegado a la legalidad y a la rendición de cuentas del presupuesto asignado al Honorable Congreso del Estado.*

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, es la instancia técnica del Congreso, que goza de autonomía técnica, de gestión, presupuestal y financiera, que tiene a su cargo la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública de los Poderes del Estado y Municipios, entes públicos estatales y municipales, organismos públicos autónomos que ejerzan recursos públicos y, en general, cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada que haya recaudado, administrado, manejado o ejercido recursos públicos estatales o municipales.

La revisión de la Cuenta Pública se realiza de manera objetiva e imparcial, y en cumplimiento al marco legal en la materia establecido en los artículos 59 fracciones XXII y XXIII, y 65 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca.

Es facultad del OSFE contar con Autonomía presupuestal para decidir sobre la administración de los recursos que se le autoricen, Autonomía de gestión para decidir sobre su organización interna, estructura y funcionamiento, Autonomía presupuestaria para proponer su presupuesto anual en congruencia con sus



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

facultades y necesidades institucionales, y ejercer la fiscalización estatal conforme a los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad.

Misión

Ser garante de la transparencia y rendición de cuentas, en estricto apego al marco jurídico aplicable, en beneficio de la sociedad oaxaqueña.

Visión

Crear dentro de un ambiente de control, la adecuada aplicación del gasto público con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el logro de metas y objetivos.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 5, Fracción I, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios, a continuación, se enuncian los objetivos, estrategias y metas del gasto del OSFE para el ejercicio fiscal 2021.

Objetivos

Objetivo General

Revisar y analizar los Informes de Avance de Gestión Financiera, así como fiscalizar las Cuentas Públicas de los Poderes del Estado y Municipios, entes públicos estatales y municipales, organismos públicos autónomos y en general, cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada que haya recaudado, administrado, manejado o ejercido recursos públicos estatales o municipales, a fin de impulsar su correcta aplicación y apego a la normatividad vigente, fomentando así una cultura de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Objetivo Específico

Revisar y fiscalizar la Cuenta Pública Estatal y las Cuentas Públicas Municipales; practicando auditorías al desempeño, al cumplimiento y financieras, así como determinar los resultados de la gestión financiera conforme a lo dispuesto en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, comprobando que los recursos se aplicaron con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, conforme a las disposiciones aplicables.

Estrategias



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

Para dar cumplimiento a los objetivos, el OSFE llevará a cabo estrategias específicas, las cuales se encuentran alineadas con las funciones de este Órgano Fiscalizador, que a continuación se enlistan:

- ✓ *Promoción y adopción de Políticas del OSFE.*
- ✓ *Elevar el nivel de profesionalismo del personal para servidores públicos del OSFE, y servidores públicos municipales.*
- ✓ *Fortalecer las tecnologías de la información y comunicación.*
- ✓ *Incrementar la calidad y utilidad de los servicios.*
- ✓ *Promover, interna y externamente, la identidad institucional.*
- ✓ *Incrementar la cobertura e impacto de la fiscalización.*
- ✓ *Mejorar los procesos de fiscalización.*
- ✓ *Fortalecer vínculos institucionales.*
- ✓ *Fortalecer mecanismos de participación ciudadana.*
- ✓ *Impulsar el Sistema Nacional de Fiscalización.*
- ✓ *Impulsar el Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.*
- ✓ *Fortalecer la transparencia y acceso a la información pública.*

En este sentido, las metas de gasto proyectadas para el ejercicio del presupuesto 2021, consideran racionalmente el uso de los recursos que se aplicarán a las actividades prioritarias del OSFE para el cumplimiento de sus funciones, en apego con la normatividad vigente.

Políticas, Lineamientos y Criterios del Ejercicio del Gasto del OSFE

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca en el ejercicio de sus atribuciones, emite las presentes Políticas, Lineamientos y Criterios del Ejercicio del Gasto del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, con el propósito de regular los procedimientos y trámites propios del ejercicio y control del presupuesto de egresos que le asigna el Congreso del Estado de Oaxaca y, ajustar los objetivos de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez que establece la legislación federal y estatal en materia del gasto público.

Las presentes Políticas, Lineamientos y Criterios del Ejercicio del Gasto del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, pretenden establecer de una manera clara y precisa las normas y políticas generales, así como las disposiciones específicas que deben cumplirse en el ejercicio de los recursos



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

públicos; asimismo, ofrecer a los servidores públicos responsables del ejercicio presupuestal, todos los elementos necesarios para la ejecución y aplicación de los recursos en el logro de los objetivos y metas de los programas autorizados.

Finalmente, se busca en el presente documento normativo queden establecidos los procedimientos, requisitos y plazos necesarios que faciliten a los servidores públicos del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, el ejercicio de sus responsabilidades.

Disposiciones generales

1. El ejercicio del Presupuesto de Egresos del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca deberá sujetarse a los siguientes ordenamientos jurídicos:

- 1. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca;*
- 2. Ley General de Contabilidad Gubernamental;*
- 3. Ley General de Responsabilidades Administrativas;*
- 4. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;*
- 5. Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;*
- 6. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;*
- 7. Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca;*
- 8. Ley de Archivos;*
- 9. Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca;*
- 10. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca;*
- 11. Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca;*
- 12. Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca del ejercicio correspondiente;*
- 13. Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;*
- 14. Reglamento Interno del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca;*



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

- 
15. *Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca;*
 16. *Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público;*
 17. *Reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público;*
 18. *y los demás instrumentos normativos aplicables.*

2. *La Unidad de Administración y los operadores de gasto serán responsables de que el ejercicio de los recursos públicos se realice con base en criterios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez, racionalidad, austeridad, control, rendición de cuentas y equidad de género.*
3. *La Unidad de Administración y los operadores de gasto serán responsables del contenido, veracidad y autenticidad de la documentación justificativa y comprobatoria e información financiera que proporcionen a la Secretaría de Finanzas y a los Órganos de control y fiscalización.*
4. *Para los efectos de la presente normatividad, entenderá por:*

Acción: Conjunto de operaciones que realizan las Unidades Responsables para dar cumplimiento a sus metas y objetivos.

Acuerdo: Expresión cualitativa de los resultados que se pretenden alcanzar en un tiempo y espacio determinado a través de acciones concretas.

Áreas Administrativas: Se refiere a las conformadas por la Oficina del Titular, Sub-Auditorías, Auditores Especiales, Direcciones y Titulares de Unidad.

CFDI: Comprobante Fiscal Digital por Internet.

CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable.

CEACO: Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca.



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

Días: Se entenderá como días hábiles.

POA: Programa operativo Anual.

Proceso: Es el conjunto ordenado de etapas y pasos con características de acción concatenada, dinámica, progresiva y permanente que concluye con la obtención de un resultado y proporcionan un valor a quien usa, aplica, o requiere dicho resultado.

Proyecto: Conjunto de acciones encaminadas a cambiar significativamente el estado actual de las cosas; los proyectos tienen un objetivo específico a cumplir y, por tanto, tendrán vigencia únicamente durante el tiempo que se requiera para lograrlo; esto es, tienen sólo un carácter temporal.

Proyecto Estratégico: Conjunto de acciones encaminadas a cambiar significativamente el estado actual de las cosas y propiciar la detonación del desarrollo o bien la solución de un problema añejo y/o complejo; tienen un objetivo general a cumplir, del que se desprenden objetivos específicos.

Proyecto de inversión: Toda inversión del Órgano Superior de Fiscalización del Estado orientada al equipamiento, ampliación, mantenimiento, conservación, dotación o fortalecimiento de la infraestructura.

Responsables del gasto: El Titular del Órgano Superior de Fiscalización y el Titular de la Unidad de Administración del Órgano Superior de Fiscalización.

Servidores Públicos: El personal adscrito al Órgano Superior de Fiscalización que realiza una función en cualquiera de las áreas.

Unidad Administrativa: Es el área que se encuentra establecida en la Estructura Orgánica del Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del estado de Oaxaca.

- 5. Las presentes Políticas, Lineamientos y Criterios del Ejercicios del Gasto del Órgano Superior de Fiscalización del Estado son de observancia obligatoria para todos los servidores públicos, que integran el Órgano Superior de Fiscalización del Estado.*



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

6. *Los Servidores Públicos responsables del gasto, estarán obligados a la correcta ejecución del gasto, debiendo ajustarse a las disposiciones de las presentes Políticas, Lineamientos y Criterios del Ejercicio del Gasto del Órgano Superior de Fiscalización del Estado y realizar sus actividades con el fin de cumplir con los objetivos y metas previstos en los Proyectos y Procesos contenidos en el POA.*
7. *El incumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente documento por parte de los Servidores Públicos, será objeto de sanción en los términos que disponga la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca y demás ordenamientos aplicables.*
8. *La Unidad de Administración, en el ejercicio del presupuesto tendrá las siguientes obligaciones:*
- a) *Cumplir las disposiciones jurídicas y administrativas vigentes aplicables en materia de ejercicio presupuestal, las establecidas en los presentes lineamientos, políticas y criterios, para ejecutar correctamente el gasto público y los procedimientos y lineamientos administrativos;*
 - b) *Apegarse a los montos aprobados por el Poder Legislativo del Estado en el Presupuesto, así como a la calendarización del presupuesto autorizado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, llevando un control de las disponibilidades: presupuestarias, contables y financieras;*
 - c) *Efectuar sus erogaciones conforme a los principios establecidos para el ejercicio del gasto público, así como a las medidas lineamientos y disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y las demás disposiciones aplicables en el ámbito de sus respectivas competencias;*
 - d) *Ejecutar el gasto con estricto apego a las clasificaciones administrativas, por objeto del gasto, funcional, por tipo de gasto, por fuente de financiamiento, programática, y económica en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a*



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

las disposiciones emitidas tanto por el CONAC, como por la CEACO.

- e) *Cumplir en forma correcta y oportuna con los requerimientos de información presupuestaria, contable, financiera y demás información que les solicite la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado;*
- f) *Deberán dar cumplimiento en forma correcta y oportuna a todas las obligaciones que en materia fiscal, laboral, contractual y administrativa deriven de su operación, así como todas las obligaciones que en materia de Contabilidad Gubernamental establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el CONAC;*
- g) *Abstenerse de contratar obligaciones de pago por adquisición de bienes, arrendamientos y servicios que no sean necesarias; y*
- h) *Cubrir las contribuciones federales y estatales conforme a las leyes correspondientes, así como las obligaciones contingentes o ineludibles que se deriven de resoluciones emitidas por autoridad competente.*

9. Celebración de convenios.

Los convenios que celebre el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, con el Gobierno Federal, Entidades Federativas, Municipios, Iniciativa Privada, y Ciudadanos; que impliquen compromisos presupuestales, la recepción de recursos federales, así como obligaciones de índole administrativa deberán cumplir con las disposiciones siguientes:

- a. *El Órgano Superior de Fiscalización del Estado podrá hacer los ajustes presupuestales a los diversos proyectos o procesos que sean convenidos para garantizar la estabilidad de las finanzas públicas;*
- b. *Todos los convenios deberán ser suscritos de conformidad con el*



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

Reglamento Interno del Órgano Superior de Fiscalización del Estado;

c. *La responsabilidad del correcto ejercicio de los recursos convenidos estará a cargo de la Unidad de Administración; y*

d. *Los recursos se deberán ejercer con base a proyectos, procesos, objetivos, metas.*

10. *Principios para el ejercicio del presupuesto.*

Principio de austeridad: Es la aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros estrictamente indispensables para la prestación de los servicios públicos y el cumplimiento de proyectos, sin ninguna clase de ostentación, lujos o excesos, así mismo, evitando toda clase de desperdicios, derroche, uso indebido o dispendio de los mismos.

Principio de eficiencia: Consiste en la medición de los esfuerzos que se requieren para alcanzar los objetivos. El costo, el tiempo, el uso adecuado de factores materiales y humanos, cumplir con la calidad propuesta. Establece el cumplimiento de los objetivos y metas plasmadas en los proyectos y procesos, logrando la óptima utilización de los recursos asignados mediante la reducción de costos de personal, materiales y suministros, en tanto que se logra la máxima precisión, velocidad y simplificación administrativa.

Principio de eficacia: Eficacia mide los resultados alcanzados en función de los objetivos que se han propuesto, presuponiendo que esos objetivos se mantienen alineados con la visión que se ha definido. Se refiere a la capacidad para realizar las acciones comprendidas en los proyectos y procesos en tiempo y forma con el propósito de lograr el efecto que se desea o espera.

Principio de economía: Consiste en la óptima utilización de los recursos y en una favorable relación costo-beneficio, que tiene como propósito mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía.

Principio de transparencia: Consiste en poner a la disposición de la ciudadanía la información pública, en forma oportuna, para el legítimo escrutinio de la sociedad, para que los ciudadanos puedan revisarla, analizarla y, en su caso, usarla como mecanismo para la toma de decisiones ciudadanas en un marco de



LXIV
LEGISLATURA
EL CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

la democracia y el respeto.

Principio de honestidad: La conducta y actuación de los servidores públicos que intervienen en el ejercicio de los recursos, debe estar basada en el valor de la honestidad, que se manifiesta con la congruencia entre lo que se piensa y lo que se hace, observando un comportamiento serio, correcto, justo, desinteresado, con espíritu de servicio, respetando los bienes y derechos de las personas, sin mentiras, robos o engaños y cumpliendo a cabalidad las funciones propias de su responsabilidad.

Principio de ética: La conducta y actuación de los servidores públicos, que intervienen en el ejercicio de los recursos, debe ser de manera recta, responsable, sin buscar beneficios personales, brindando un servicio de calidad a la población, sin favorecer o perjudicar indebidamente a nadie y buscando ante todo proteger los intereses del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

Principio de legalidad: Establece que todo acto o procedimiento jurídico llevado a cabo por los servidores públicos debe tener su apoyo estricto en una manera legal, la que, a su vez, debe estar conforme a las disposiciones de fondo y forma consignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Principio de racionalidad: Es el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros de que dispone el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, buscando incrementar la eficiencia y reducir los costos por medio de economías en el uso de recursos para la prestación de los servicios públicos y el cumplimiento de procesos y proyectos.

Principio de rendición de cuentas: Consiste en la adecuada aplicación del marco jurídico normativo para el ejercicio del gasto público y la presentación de resultados ante la ciudadanía, con el propósito de que se sancione, en su caso, el incumplimiento de las responsabilidades.

Disposiciones y procedimientos por capítulo de gasto

Atendiendo al Presupuesto aprobado para el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, el Titular de la Unidad de Administración, será responsable directo de su ejercicio y de cumplir estrictamente los principios de austeridad, economía, eficacia, eficiencia, ética, honestidad, legalidad, racionalidad, rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio del gasto.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

Servicios Personales

Agrupar las remuneraciones del personal al servicio del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, tales como; sueldos, salarios, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio y en base a lo dispuesto por la Ley del Servicio Civil del Estado de Oaxaca.

Disposiciones generales.

El Departamento de Recursos Humanos, será responsable de elaborar la nómina, y deberá presentarla con diez días de anticipación al día de pago para su validación al Titular de la Unidad de Administración.

Los pagos a Terceros de los recursos retenidos a los trabajadores vía nómina, se presentarán por el Departamento de Recursos Humanos, durante los primeros tres días de cada mes al departamento de Recursos Financieros, para estar en condiciones de efectuar el pago los días 17 de cada mes.

I.- Contratación

Las áreas administrativas, deberán presentar a la Unidad de Administración, las propuestas de los movimientos de personal, adjuntando la totalidad de la documentación requerida, además de cumplir con los siguientes requisitos:

- 1.- Solicitud de empleo con fotografía*
- 2.- Acta de nacimiento (original)*
- 3.- Carta de antecedentes no penales*
- 4.- Constancia de no inhabilitación*
- 5.- Certificado médico (IMSS, centro de salud, cruz roja)*
- 6.- Copia de la credencial de elector*
- 7.- Copia de la C.U.R.P.*
- 8.- Copia del R.F.C.*
- 9.- Copia fotostática de la cartilla del servicio militar liberada (varones)*
- 10.- Copia de comprobante del último nivel académico.*
- 11.- Copia de la cedula profesional.*
- 12.- Copia del comprobante de domicilio (reciente)*



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

13.- *Currículum vitae con firma autógrafa*

14.- *Afiliación AL I.M.S.S.*

Las áreas administrativas no podrán establecer relación laboral alguna, hasta en tanto la Unidad de Administración, autorice que se cubra la plaza; y

El Departamento de Recursos Humanos, al realizar los pagos por concepto de remuneraciones, prestaciones laborales y demás erogaciones relacionadas con servicios personales, deberán observar los siguientes lineamientos:

- a) *Cubrir los pagos de sueldos y salarios en los términos autorizados por la Unidad de Administración;*
- b) *Abstenerse de contraer obligaciones en materia de servicios personales que impliquen compromisos en subsecuentes ejercicios fiscales, sin la autorización del Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado;*
- c) *Sujetarse al tabulador de sueldos aprobado, así como a los incrementos en las percepciones y demás asignaciones autorizadas presupuestalmente;*
- d) *Abstenerse de contratar personal eventual que no se encuentre previsto para la ejecución de algún programa o proyecto autorizado en el Presupuesto;*
- e) *Queda estrictamente prohibido realizar transferencias de Servicios Personales a otros capítulos de gasto;*
- f) *Las personas contratadas mediante la modalidad de honorarios asimilables a salarios deberán presentar su alta en el Registro Federal de Contribuyentes bajo el régimen de honorarios emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT);*
- g) *Expedir CFDI por los sueldos y salarios pagados.*

II.- Incidencias



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

Se considera como incidencia cualquier acción que modifique el estatus laboral actual del personal.

Para el caso de Incidencias, se deberá observar lo siguiente:

- 
- a) *En cualquier movimiento o incidencia de personal se reconocerá únicamente un retroactivo de hasta quince días anteriores a la fecha de su recepción, contando con la autorización correspondiente.*
 - b) *Remitir al Departamento de Recursos Humanos, las incapacidades de los servidores públicos, en un plazo no mayor a cinco días después de haber sido expedidas por el IMSS.*

Materiales y Suministros

Son las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios públicos y para el desempeño de las actividades administrativas.

Disposiciones generales

Para el ejercicio de los recursos públicos por concepto de materiales y suministros, la Unidad de Administración deberá observar las siguientes normas generales:

- 
- 
- a. *Promover el uso racional de los materiales de oficina, materiales y útiles de impresión y fotocopiado, para lo cual deberá privilegiarse la transmisión y almacenamiento electrónico de datos y desarrollar sistemas de información, de manera tal que se generen reportes e informes electrónicos de consulta;*
 - b. *Asimismo, las áreas administrativas tienen la responsabilidad de planear, programar y requerir con la debida oportunidad, en tiempo y forma los materiales, artículos y suministros para la adecuada operación de cada área; y*
 - c. *La Unidad de Administración es responsable de sustentar en niveles*



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

máximos y mínimos el inventario de artículos y materiales, con el fin de racionalizar su uso y abatir los costos por mermas, desperdicios y existencias excesivas. Asimismo, deberán sujetarse a la planeación, programación y presupuesto establecido dentro de su calendario de adquisiciones.

Adquisición de Materiales y Suministros

La Unidad de Administración, procurará realizar sus compras calendarizadas y quedarán formalizadas mediante solicitud de las áreas administrativas.

Las áreas administrativas del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca deberán solicitar mediante formato proporcionado por la Unidad de Administración y/o memorándum la adquisición de todo tipo de artículos o productos, así como bienes de activo no circulante con cargo a recursos de origen estatal o federal, hasta por los montos máximos establecidos en los respectivos programas presupuestales de Egresos. Dichos montos deberán considerarse sin incluir el impuesto al Valor Agregado.

Tratándose de adquisiciones cuyo importe sea mayor a \$30,000.00 antes de IVA, invariablemente se requerirá la aprobación del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Estatal del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, y en caso de montos menores a esta cantidad las adquisiciones quedarán formalizadas mediante la orden de compra o cuadro comparativo.

La Unidad de Administración quedará obligada al resguardo de la documentación original que genere el proceso de compras, así como de las garantías respectivas.

La Unidad de Administración deberá implementar los mecanismos legales que garanticen el debido cumplimiento de las obligaciones por parte de los proveedores y/o prestadores de servicio.

Combustibles

En el caso del combustible la Unidad de Administración se sujetará a la utilización de la Tarjeta Automatizada de Gasolina (TAG), debiendo especificar en su solicitud la partida específica del gasto que será afectada, esto para efectos de facturación y de trámite de pago.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

El concepto de combustible queda restringido exclusivamente para consumo y uso en vehículos oficiales, siempre y cuando estos cuenten con engomado del número económico y placas oficiales vigentes.

Los vehículos a los que se les asignará combustible son únicamente los de la plantilla vehicular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

Tarjeta Automatizada de Gasolina

La Utilización de la tarjeta se registrará de acuerdo a los siguientes criterios:

La Unidad de Administración deberá de administrar y vigilar que los activos vehiculares del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca cuenten con la Tarjeta Automatizada de Gasolina para el suministro de combustible;

El servidor público será responsable por todas las operaciones que se realicen con la tarjeta automatizada de gasolina, así como de la exactitud de los datos que se digiten en la estación de punto de venta;

En caso de extravió o daño de la tarjeta, el costo de la reposición correrá por parte del servidor público y tendrá un lapso par la reposición de cinco días.

El Departamento de Recursos Materiales, deberá realizar periódicamente inspecciones físicas a las unidades vehiculares para verificar que el kilometraje en el odómetro corresponda al kilometraje correspondiente a la bitácora de combustible correspondiente.

Serán sujetos a sanción, los servidores públicos a los que se les detecte las siguientes conductas:

- *Carga y uso de combustible en vehículos particulares;*
- *Cargas duplicadas en la misma fecha o periodo;*
- *Kilometraje alterado, en documentos o instrumentos del vehículo;*
- *Incremento o decremento en rendimiento por alteración en instrumentos o equipos; y*
- *Extracción del combustible de vehículos oficiales.*

La Unidad de Administración comunicará el nombre de los servidores públicos que incurrieron en alguna anomalía para la sanción correspondiente.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

Mantenimiento para vehículos oficiales

El Departamento de Recursos Materiales, será responsable de que los vehículos oficiales, cuenten con el mantenimiento preventivo correspondiente, para lo cual deberán llevar el registro de los mantenimientos en una bitácora.

El Departamento de Recursos Materiales verificará el kilometraje recorrido o tiempo del último servicio realizado al vehículo oficial, para determinar el mantenimiento que deberá recibir cada vehículo serán canalizadas directamente a la agencia o al taller automotriz correspondiente.

En caso de que la unidad de motor presente falla mecánica dentro y fuera de la zona conurbada deberá ser comunicado a la Unidad de Administración, quien será la encargada de autorizar la reparación en el taller de la localidad en donde se encuentra la unidad o su traslado a esta ciudad a través de grúa.

Refacciones y consumibles de cómputo

Las adquisiciones de refacciones y consumibles para equipo de cómputo deberán realizarse por conducto del Departamento de Recursos Materiales, previa solicitud de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, quien es el área encargada de concentrar y autorizar las solicitudes para estas compras.

Servicios Generales

Son las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraen con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Disposiciones Generales

Para el ejercicio de recursos públicos por concepto de servicios generales, se deberán observar los siguientes lineamientos:

- a) *Optimizar al máximo los recursos disponibles en las partidas de mantenimiento y reparación de equipo en general, alquiler de equipo*

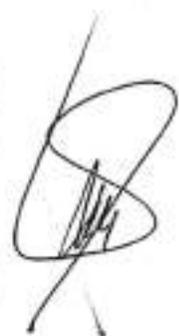
**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226



y muebles para la administración, pasajes, viáticos, gastos de recepción y atención a visitantes, gastos de orden social, publicación de sus libros, folletos, revelado fotográfico y encuadernación, trabajos de impresión. Sujetarse estrictamente a las disposiciones y presupuesto autorizado para el ejercicio de los gastos de viáticos y erogaciones necesarias para el desempeño de comisiones oficiales;

- b) Con el propósito de incrementar la productividad, eficiencia y aprovechamiento derivado de los servicios de capacitación en materia de modernización e innovación gubernamental, las áreas administrativas correspondiente deberán presentar sus necesidades de capacitación debidamente justificadas ante la secretaria Técnica quien concentrará las necesidades de todas las áreas y las turnará a la Unidad de Administración.*
 - c) Para la contratación de servicios por evento tales como: renta de equipo de sonido, iluminación, renta de mobiliario entre otros, este deberá ser solicitado a través de memorándum a la Unidad de Administración.*
 - d) Para el caso de impresiones como, por ejemplo: material para capacitación, manuales, folletos, caratulas etc., se deberán solicitar a través de memorándum a la Unidad de Administración.*
- 
- 

Servicios Básicos

Se denominan servicios básicos al concepto que agrupa a las asignaciones destinadas a la adquisición de servicios necesarios para el funcionamiento y operatividad de las diferentes áreas del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado, con cargo a su presupuesto y de conformidad con las disposiciones aplicables, cubrirá las contribuciones federales, estatales y municipales, así como las obligaciones contingentes o ineludibles que se deriven de resoluciones emitidas por autoridad competente.

Los servicios básicos que requiera el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, se consideran como programados e irreductibles, y son los siguientes:





LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

- *Servicio telefónico convencional;*
- *Servicio de telefonía celular;*
- *Servicio de energía eléctrica;*
- *Servicio de agua potable;*
- *Servicios de conducción de señales analógicas digitales (radiolocalizadores);*
- *Arrendamiento de edificios;*
- *Seguros de bienes patrimoniales*

Telefonía

Telefonía Celular:

En el caso de telefonía celular, las contrataciones se solicitarán por conducto de la Unidad de Administración con atención a los convenios y contratos que la misma tiene establecidos con proveedores del ramo y se apegarán a los siguientes criterios:

- a) En caso de pérdida por extravió del teléfono celular, el servidor público pagará el costo de reposición; en caso de robo, deberá solicitar la reposición ante la Unidad de Administración, presentando copia de denuncia ante el Ministerio Público, y en su caso cubrir los costos inherentes a la reposición por pago de deducibles de seguros o cualquier gasto en que se incurra.*
- b) Los servidores públicos usuarios de telefonía celular serán responsables de los consumos que se generen mayores a su límite autorizado, de la misma manera deberán cubrir sus adeudos totalmente en caso de separarse de su cargo, debiendo entregar el equipo correspondiente o cubrir su importe; y*
- c) Los celulares que sean sustituidos y que se encuentren en buenas condiciones, quedan bajo el resguardo de la Unidad de Administración, para que el equipo pueda ser reasignado.*
- d) En la contratación de telefonía celular, se deberá respetar el contrato que para tal efecto realice la Unidad de Administración con la empresa prestadora del servicio.*

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

El Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, podrá autorizar el pago de telefonía celular a servidores públicos y estos se basarán en el siguiente tabulador.



| Cuotas mínimas y máximas pago de telefonía celular | | |
|--|------------|------------|
| Nivel | Mínimo | Máximo |
| 24A Auditor superior del estado | \$1,000.00 | \$2,000.00 |
| 23A Sub auditor superior del estado, auditores especiales | \$1,000.00 | \$1,500.00 |
| 22A Secretaría técnica y titulares de unidad | \$800.00 | \$1,200.00 |



Asignación, uso y control de vehículos oficiales

La asignación de vehículos oficiales, será autorizada por el Titular del OSFE, a través del Titular de la Unidad de Administración, en congruencia con las funciones sustantivas de las áreas administrativas y los proyectos específicos, considerados:

- *Para el servicio administrativo;*
 - *Para el servicio operativo; y*
 - *Para el uso oficial de mandos medios y superiores.*
- 

El servidor público a quien se asigne un vehículo propiedad del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, será directamente responsable sobre el uso de la unidad, el resguardo de herramientas, el equipo adicional con que cuente el vehículo, así como, desperfectos siniestros, daños y faltantes que ocurran por negligencia, mala fe, imprudencia o abuso imputables a él.

De presentarse este último supuesto, independientemente de las responsabilidades en que incurra, el servidor público debe solventar los gastos que requiera la rehabilitación y reparación de la unidad, por lo tanto, deberá usar el vehículo en forma prudente, razonable, y solo para el servicio oficial que en forma concreta y específica tenga asignado.



El servidor público que maneje vehículo oficial, debe contar con licencia de



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

manejo vigente de motociclista automovilista o chofer, según sea el caso ya que esto es condición para que opere la póliza de seguro automotriz de la unidad. En caso de ser infraccionado, el pago de la multa y sus accesorios correrán por su cuenta.

El Departamento de Recursos Materiales, debe vigilar el uso de los vehículos oficiales a efecto de prevenir las situaciones señaladas anteriormente, asimismo cuando tengan conocimientos del mal uso de los vehículos deben notificarlo al Titular de la Unidad de Administración, para los efectos conducentes.

El Departamento de Recursos Materiales, será responsable de mantener actualizado el inventario del parque vehicular asignado, considerando sus condiciones de uso, así como racionar y optimizar el gasto en mantenimiento, reparación, consumo de combustibles y lubricantes, para lo cual deben observar las siguientes medidas:

El Departamento de Recursos Materiales evaluará el parque vehicular con el fin de que para las unidades inservibles y de modelos cuyo mantenimiento sea incosteable, sean valoradas a fin de proceder a solicitar su baja ante el Consejo General del Órgano Superior de Fiscalización del Estado; y

El Departamento de Recursos Materiales, será responsable de verificar, que estén actualizadas las bitácoras de control por cada vehículo, para uso de combustibles, lubricantes y registro de servicios de mantenimiento.

De la Administración del Parque Vehicular.

En ningún caso los vehículos oficiales serán operados por personas ajenas al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Los vehículos oficiales deberán permanecer resguardados en el estacionamiento del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, los días sábados, domingos y en horas y días inhábiles a excepción de aquellos que se encuentren en comisión. En caso contrario el servidor público que infrinja esta disposición será sancionado de acuerdo a lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca.

Siniestros del parque vehicular



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

En caso de siniestro, el comisionado o encargado del vehículo, deberá notificarlo al ajustador de la compañía de seguros que corresponda y a la Unidad de Administración del Órgano Superior de Fiscalización del Estado Oaxaca y con base en el parte de la autoridad competente en materia de vialidad, se deslindarán las responsabilidades para los efectos de daños al vehículo, a terceros o a las vías generales de comunicación.

El Departamento de Recursos Materiales, vigilará que, en el caso de siniestros imputables al servidor público, éste deberá cubrir el deducible correspondiente, una vez que la compañía de seguros dictamine lo procedente.

En el caso de siniestros imputables a el servidor público, y que no sean reconocidos por la compañía de seguros, el servidor público deberá pagar ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, el costo del daño que implique la reparación del vehículo, daños a terceros y demás que hayan sido ocasionados, lo cual será determinado en base al dictamen de autoridad competente, o en su caso el que determine el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Para dar trámite de pago de los deducibles, la Unidad de Administración deberá anexar al CFDI la fotografía de la unidad siniestrada y una constancia de siniestralidad expedida por la aseguradora en donde se especifiquen los datos del vehículo.

Las indemnizaciones que se obtengan por parte de las compañías aseguradoras, derivadas de los siniestros de vehículos, se podrán disponer para la reposición del vehículo siniestrado o a la acción que previo acuerdo del Titular del Órgano Superior de Fiscalización determine.

Gastos de comunicación

Los servicios de impresión, publicación, difusión e información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca se ajustarán a los siguientes criterios:

Todos los gastos y servicios relacionados con la publicidad, imagen e información difundida a través de los medios masivos de comunicación social,



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV

LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

tales como prensa, radio, televisión y medios electrónicos, entre otros, deberán tener visto bueno de la Secretaría Técnica, y en el caso de publicaciones de edictos y diarios oficiales mediante solicitud de la Unidad de Asuntos Jurídicos, en ambos casos a través de memorándum a la Unidad de Administración.

De los arrendamientos de inmuebles

Para la contratación de los arrendamientos de bienes inmuebles, (incluye terrenos) invariablemente se requerirá la suscripción de contrato, en el cual el Órgano Superior de Fiscalización del Estado deberán apegarse a los siguientes lineamientos:

Su vigencia será preferentemente de un año, debiendo coincidir con el año de calendario o ejercicio presupuestal y sólo podrá ser menor, cuando se trate de arrendamientos para satisfacer necesidades temporales plenamente justificadas.

Solamente se podrán arrendar inmuebles para la instalación de bodegas, oficinas administrativas según requerimientos del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, y deberán respetar las licencias, permisos y constancias de uso de suelo expedido a favor de los propietarios de los inmuebles arrendados.

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado a través de la Unidad de Administración, previo a la celebración del contrato de arrendamiento deberá identificar los servicios necesarios para la eficiente operación de los inmuebles. La Unidad de Administración deberá convenir con el arrendador del inmueble los servicios que quedarán a cargo de éste y que estarán cubiertos con el importe de las rentas.

El pago del importe de la renta se hará por mensualidades, previa entrega del recibo correspondiente por parte del arrendador cumpliendo con los requisitos fiscales que establecen las Leyes de la materia.

La Unidad de Administración deberá prever y gestionar las disponibilidades presupuestarias que garanticen el pago oportuno de las rentas y de los servicios necesarios para la operación eficiente de los inmuebles que tomen en arrendamiento y que permitan efectuar en tiempo las erogaciones



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

indispensables para la conservación, mantenimiento, mejoras, adaptaciones y equipamiento de dichos inmuebles.

Mantenimiento de bienes inmuebles

A efecto de que los bienes inmuebles en posesión y/o propiedad del Órgano Superior de Fiscalización del Estado se encuentren en óptimas condiciones de servicio, se deberá contar con el presupuesto correspondiente para los servicios de mantenimiento y adecuaciones, (en el caso de inmuebles ubicados fuera de la zona conurbada).

La Unidad de Administración determinará la conveniencia de que se contrate el servicio con proveedores locales a efecto de que se realice el servicio o bien que determine que el personal de mantenimiento del Órgano Superior de Fiscalización del Estado lo realice, procurando siempre la mejor calidad y el menor costo.

Todos los requerimientos de mantenimiento y adecuaciones a bienes muebles e inmuebles se realizarán con cargo al presupuesto.

Bienes muebles e intangibles

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e intangibles requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

Disposiciones Generales

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 UMAS y cuyo período de vida útil sea inferior a un año deberán registrarse contablemente como un gasto. En este caso, la adquisición de estos bienes deberá clasificarse desde el inicio del trámite en Materiales y Suministros.

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 UMAS o bien que teniendo un valor inferior tengan un período de vida útil superior a un año, se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable. Excepto en el caso de intangibles, cuya licencia



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

tenga vigencia menor a un año, caso en el cual se le dará el tratamiento de gasto del periodo y deberá clasificarse desde el inicio del trámite en Servicios Generales.

La Unidad de Administración deberá conservar el original de la documentación comprobatoria o CFDI de los bienes que se consideren activos no circulantes, durante el tiempo de vida útil de los mismos; a su vez, el Departamento de Recursos Materiales deberá contar con un expediente que incluya copia de la documentación soporte de los activos bajo resguardo.

Adquisición de bienes

Las solicitudes de adquisición de bienes por un importe menor a \$30,000.00 más IVA, no requerirán acuerdo del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, Estatal o Federal del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

En el caso de solicitar la adquisición del equipo de cómputo, deberá estar considerado en el costo, el software (sistema operativo, programas y aplicaciones o las licencias correspondientes) necesarios para su correcta operación y utilización.

En el caso de adquisición o reposición de vehículos, los tipos de unidades deberán atender a la naturaleza de las funciones del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, deberán ser de tipo económico y austero salvo autorización expresa del Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado; así mismo, deberá demostrar que cuenta con suficiencia presupuestal para el pago de tenencia, placas y seguro de la unidad.

Procedimiento para la adquisición de bienes

Con el objeto de registrar y controlar la adquisición de los bienes considerados como activos no circulantes, la Unidad de Administración del Órgano Superior de Fiscalización, será la responsable de la adquisición y se sujetará a las siguientes disposiciones:

- 1. Recibir las solicitudes de bienes de las diferentes áreas administrativas.*
- 2. Verificar la disponibilidad presupuestal en la partida específica, según corresponda.*



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

- 
3. *Realizar la cotización con tres proveedores para verificar condiciones de precio, entrega y calidad.*
 4. *Convocar al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, Estatal o Federal, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, para la autorización de la adquisición según el importe de la compra.*
 5. *El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, Estatal o Federal, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado emitirá el acuerdo de autorización dentro del acta de comité correspondiente.*
 6. *Llevar a cabo el procedimiento de compra de acuerdo a la autorización emitida por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, Estatal o Federal.*
 7. *Una vez realizado el proceso de adquisición, solicitar los bienes al proveedor, así como la factura correspondiente.*
 8. *Registrar el alta de los bienes adquiridos, capturando los datos específicos de los bienes de que se trate, registrando el valor de adquisición, registrándolo atendiendo al Clasificador por Objeto del Gasto.*

Registro de Alta, Baja, modificación e inventario de bienes

Los bienes deberán ser asignados al servidor público quien deberá suscribir un resguardo con el cuál se hace responsable del correcto uso de los mismos, en caso de que los bienes sean asignados a otro servidor público por causa de cambio de área de adscripción, renuncia o termino de contrato, se deberán actualizar los resguardos correspondientes, así como actualizar el registro de los mismos.

Cuando sea necesario dar de baja un bien, las áreas administrativas del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, deberá informar mediante memorándum la baja del bien a la Unidad de Administración, debiendo presentar físicamente los bienes para su autorización.

El Departamento de Recursos Materiales deberá realizar el inventario de activos no circulantes por lo menos dos veces al año, revisar la existencia física, así como la actualización de los resguardos personales. Cuando el servidor público cuente con bienes personales en su centro de trabajo, deberá solicitar autorización a la Unidad de Administración debiendo requisitar el formato de control interno correspondiente.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado deberá llevar el registro y control de los inventarios de bienes muebles de acuerdo a los postulados y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Para el caso del inventario de los bienes se establecerán números de inventario para todos los bienes que forman parte del inventario del OSFE.

Cuando se reporte daño, destrucción o extravío de alguna bien mueble propiedad del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, por causas imputables a uno o varios servidores públicos se procederá invariablemente a lo siguiente:

- a. *El Departamento de Recursos Materiales tendrá un plazo no mayor a 30 días naturales para gestionar que el servidor público responsable realice la reposición por otro igual o de similares características y calidad. En caso de robo, se deberán levantar la denuncia correspondiente ante la autoridad ministerial y presentará el Acta a la Unidad de Administración;*
- b. *Cuando el servidor público se separe de su empleo, cargo o comisión, el Departamento de Recursos Materiales deberá verificar el resguardo de los bienes bajo su custodia y en caso de existir faltantes, se deberá informar a los departamentos de Recursos Humanos y departamento de Recursos Financieros para que a través de su finiquito se le realice el descuento por el monto del importe del valor del bien;*
- c. *En caso de detectar algún incumplimiento de las disposiciones normativas en la materia, se levantará el acta de Incidencia Administrativa correspondiente y se notificará al Titular de la Unidad de Administración para que determine lo conducente.*

Lineamientos específicos

Será responsabilidad de la Unidad de Administración los procedimientos de adquisición en las diversas modalidades que la Ley de Adquisiciones Estatal o Federal refieren, apegándose a las disposiciones aplicables de conformidad con la fuente de financiamiento de los recursos.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

En el caso de que se requiera realizar una licitación pública, se deberá acreditar que se cuenta con suficiencia presupuestal para el pago por concepto de la publicación de la convocatoria.

Viáticos

Viáticos son los recursos que se asignan al personal adscrito al Órgano Superior de Fiscalización en el desempeño de una comisión oficial en lugares distintos al de su adscripción y cubrirá el pago de hospedaje, alimentación y gastos menores inherentes al viaje.

El objetivo de este apartado es proporcionar los elementos necesarios para que de manera ordenada, sistemática y oportuna se otorguen recursos para cubrir viáticos al personal que por funciones propias de su puesto requieran trasladarse a un lugar distinto al de su adscripción.

Todo personal comisionado deberá portar oficio y orden de comisión de viáticos. El Titular del OSFE, Sub Auditores, Auditores Especiales y los Titulares de Unidades quedan exentos de portar dicho oficio de comisión.

Durante su comisión, el personal debe portar el gafete oficial expedido por la Unidad de Administración.

Operación

La Unidad de Administración al momento de efectuar erogaciones por concepto de viáticos, deberán cumplir con lo siguiente:

Todos los pagos que se realicen por un importe superior a \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.), deberán efectuarse con transferencia electrónica "SPEI" o con cheque nominativo a nombre del propio responsable del viático, con el propósito de tener dinero en efectivo disponible para realizar de la comisión.

Para los pagos realizados electrónicamente "SPEI", se deberá realizar una póliza de egresos.

Por cada cheque emitido, se deberá elaborar una póliza de egreso.

Para efectos del otorgamiento de viáticos y pasajes para la realización de comisiones, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, computará la duración de cada comisión considerando la fecha del traslado del servidor



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

público desde el lugar de origen, hasta la fecha en que éste tenga su regreso. Se deberá verificar los días efectivos de comisión reportados por el servidor público.

Una vez concluida la comisión, la Unidad de Administración, recibirá los comprobantes de la comisión y se asegurará en su caso, de recuperar los recursos restantes, mediante el reintegro en efectivo.

Disposiciones específicas

El trámite deberá realizarse con tres días de anticipación a la fecha de la comisión y la comprobación se deberá realizar en un máximo de dos días después del término de la misma. No se tramitará ninguna recuperación y otro trámite de viáticos si existe algún pendiente de comprobación.

Los viáticos se otorgarán siempre y cuando el lugar de comisión se encuentre a una distancia superior a los 100 kilómetros del centro de trabajo, en caso de distancias menores, solo se autorizarán viáticos cuando sea autorizado por su jefe inmediato o director de área o equivalente y serán solo para pasajes y alimentos.

En caso de comisiones fuera de las oficinas y que sea dentro de su horario de trabajo no procederá el trámite de viáticos.

En el caso de invitaciones a seminarios, congresos, convenciones, etc., deberán anexar documentos que acrediten la invitación o convocatoria debidamente autorizados por el Titular.

La asignación de viáticos para el desempeño de una comisión se realizará a través del oficio de comisión.

Cuando en el desarrollo de la comisión se presenten días inhábiles, se deberá determinar la conveniencia económica entre el costo de traslado del personal de regreso, o bien, el costo de mantener al personal en el destino de la comisión, a efecto de que se continúen los trabajos al siguiente día hábil, según represente el menor costo y mejor aprovechamiento de los recursos económicos.

Los viáticos se cubrirán de acuerdo con las tarifas establecidas, a partir de la fecha en que el servidor público se encuentre desempeñando la comisión.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

Las cuotas establecidas en las tarifas constituyen el límite máximo para las autorizaciones de viáticos, y no se podrán asignar cantidades superiores a las señaladas en las mismas.

Las comisiones se comprobarán mediante la presentación del formato de "Orden de comisión y pago de viáticos" debidamente firmado y sellado por la autoridad correspondiente. Adicionalmente podrá presentar boleto y factura de transporte o peajes y bitácora de combustible.

Solo se autorizará pasaje de avión previa autorización del Titular del OSFE.

Para determinar cuál será el monto de viáticos que deberá asignarse al comisionado se identificará a que zona económica pertenece la localidad en donde se efectuar la comisión.

Los servidores públicos en general, al identificar anomalías, faltas o hechos ilícitos que se detecten en la obtención y comprobación de viáticos, los deberán hacer del conocimiento al Titular de la Unidad de Administración.

Restricción de viáticos

Bajo ninguna circunstancia se otorgarán viáticos en los siguientes casos:

- *A los servidores públicos que se encuentren disfrutando de su periodo vacacional o cualquier tipo de licencia;*
- *Como incremento o complemento de sueldo u otras remuneraciones que correspondan a los servidores públicos, ni para cubrir gastos de representación o de orden social, ni para cualquier otro fin distinto a lo señalado en el párrafo primero de estas disposiciones;*
- *Para sufragar gastos de terceras personas o de actividades ajenas al servicio oficial, ni por cualquier otro motivo diferente al desempeño de una comisión oficial; y*
- *A los servidores públicos que adeuden o tengan pendiente la comprobación de un pago o anticipo anterior para este concepto.*

Lineamientos para el otorgamiento de viáticos internacionales



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV

LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

Los viáticos al extranjero solamente serán autorizados por el Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, y se limitara la asistencia únicamente a los funcionarios necesarios de acuerdo con la temática de la comisión.

Deberá existir una convocatoria o la invitación que justifique la necesidad de la comisión en función del cumplimiento de compromisos contraídos.

Deberá reducirse al mínimo indispensable el número de servidores públicos que sean enviados en una comisión.

Los viáticos internacionales se cubrirán atendiendo a una tarifa fija para hospedaje y alimentos, independientemente del nivel jerárquico correspondiente al puesto o a la categoría del servidor público, a partir de la fecha en que se desempeñe la comisión.

Los viáticos internacionales se otorgarán exclusivamente por los días estrictamente necesarios para que los servidores públicos lleven a cabo el desempeño de la comisión conferida y no podrán exceder de 10 días consecutivos.

El importe de viáticos internacionales se cubrirá en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de la comisión. En caso de que no sea posible comprobar la totalidad de los gastos efectuados por concepto de viáticos internacionales, se podrá comprobar hasta el 60 por ciento de la tarifa de alimentos. El hospedaje y transportación aérea deberán ser comprobados en todos los casos.

Los viáticos se cubrirán de acuerdo con la tarifa establecida, a partir de la fecha en que el servidor público se encuentre desempeñando la comisión, debiéndose aplicar exclusivamente en los conceptos autorizados en cada tarifa, es decir, el importe autorizado para hospedaje solo se podrá ejercer en ese concepto, en caso que el costo de hospedaje sea inferior al monto autorizado no se podrá utilizar el remanente para otro concepto.

Disposiciones específicas para los boletos de avión

Tratándose de gastos de pasajes aéreos se comprobarán de la siguiente manera:

- *Con la presentación de dos CFDI emitidos por la agencia de viajes, uno*



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

deberá incluir el costo del servicio brindado por la agencia de viajes, y el otro deberá contener el costo de los boletos de avión, acompañado de una impresión de los boletos electrónicos correspondientes y del pase de abordar.

- *Con la presentación de un CDFI emitido por la agencia de viajes, el cual deberá incluir el costo del servicio brindado por la agencia de viajes, acompañado de los comprobantes fiscales que emita la línea aérea y una impresión de los boletos electrónicos correspondientes.*

En ningún caso el comisionado podrá establecer el compromiso de adquirir boletos de avión con cargo al Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

No estará permitida la adquisición de paquetes de boletos de avión por anticipado, que no tenga definida información sobre el nombre del comisionado y la fecha de viaje, salvo que se adquieran a tarifa preferencial.

Tarifa de viáticos

Las tarifas autorizadas, para viáticos son las siguientes:

| ZONA | REGIÓN | MONTO |
|------|-----------------------------------|------------|
| A | VALLES CENTRALES | \$200.00 |
| B | CAÑADA | \$400.00 |
| C | SIERRA NORTE | \$400.00 |
| D | SIERRA SUR | \$400.00 |
| E | MIXTECA | \$500.00 |
| F | ISTMO | \$600.00 |
| G | COSTA | \$800.00 |
| H | TUXTEPEC | \$700.00 |
| I | HUATULCO | \$1,500.00 |
| J | CIUDAD DE MÉXICO Y OTRAS CIUDADES | \$1,500.00 |

La tarifa de viáticos internacionales será de conformidad con el tabulador emitido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

Información en el ejercicio del gasto público



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

De la Transparencia

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado, en el manejo de los recursos públicos, deberá observar las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca, Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Informes Trimestrales y Anuales

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado, está obligado a presentar informes, trimestrales y anual, que contengan el reporte de avance físico financiero de los proyectos autorizados en su presupuesto y la información complementaria en los términos que establece la normatividad vigente.

Autorización

Conforme al dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, se aprueban las presentes Políticas, Lineamientos y Criterios del Ejercicio del Gasto del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, entrando en vigor a partir del 01 de enero de 2021.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA

Tribunal Superior de Justicia

Para dar cumplimiento a los objetivos institucionales; observando criterios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez, racionalidad, austeridad, control, rendición de cuentas y disciplina presupuestal, se emiten las siguientes políticas de austeridad:

- 1) *Hacer uso con alto sentido de responsabilidad institucional de: material de oficina, tinta y tóner de impresoras, fotocopias, energía eléctrica, agua,*



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

teléfono, vehículos de la institución por lo que los Directores, Coordinadores, Jefes de unidad, Jefes de Departamento, deberán establecer medidas de ahorro al interior de su área de responsabilidad, por ejemplo: rehúso de papel, en su caso apagar las lámparas, equipos de cómputo, sumadoras y demás equipo electrónico al momento de salir de la institución, hacer llamadas telefónicas oficiales exclusivamente, en caso de hacer llamadas personales el costo de estas será descontado del pago de nómina, fotocopiar documentos oficiales solo cuando sea necesario, usar el internet solo en caso necesario, entre otros que en el ámbito de competencia laboral se puedan implementar.

- 2) *Para llevar a cabo las compras de papelería y tóner, deberán sujetarse a los procedimientos de adjudicación establecidos en la Normatividad para el Ejercicio del Presupuesto vigente, no debiendo fraccionar las compras.*
- 3) *Tratándose de proyectos especiales se requiere solicitar autorización de la Dirección de Planeación e Informática presentando lo siguiente:*
 - *Programa de trabajo*
 - *Presupuesto detallado del evento de que se trate*
 - *Anexar los documentos (programa y presupuesto) a las facturas que se deriven del ejercicio de los recursos autorizados en estos conceptos.*
- 4) *No contraer ningún compromiso de gasto si no se cuenta con la disponibilidad presupuestal; de lo contrario deberán solicitar autorización oportuna a la Dirección de Planeación e Informática p.ej. impresos, capacitación, asesorías, reuniones y convenciones entre otros.*
- 5) *Previo a la contratación de los servicios básicos: energía eléctrica, teléfonos convencionales y celulares, agua potable, arrendamiento de inmuebles y muebles, deberá corroborar la disponibilidad de recursos presupuestarios y obtener la autorización de la Dirección de Planeación e Informática.*
- 6) *Queda estrictamente prohibido pagar notas o facturas por combustibles cuando se realicen comisiones dentro de la Ciudad de Oaxaca o de su lugar de adscripción.*
- 7) *Los gastos por pasajes (vía aérea y terrestre) procederán sólo cuando se deriven del cumplimiento de comisiones oficiales plenamente justificadas y*



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

acordes con las funciones, programas y proyectos autorizados a cada área del Poder Judicial y cuenten con cobertura presupuestal.

- 8) *Los Juzgados Foráneos que no cuenten con vehículo oficial, el pago de transporte procederá únicamente cuando el gasto sea justificado, anexando la copia fotostática de la diligencia.*
- 9) *No se deberá adquirir directamente activo fijo (ventiladores, reguladores, impresoras, etc.) ya que las únicas áreas autorizadas para ello son la Dirección de Administración y la Dirección de Gestión Administrativa a través de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales, en su caso.*
- 10) *Los gastos por mantenimiento a inmuebles, se pagarán solo si están autorizados por la Dirección de Infraestructura, la Dirección de Administración o la Dirección Gestión Administrativa, en su caso, debiendo anexar reporte fotográfico del mismo.*
- 11) *La documentación comprobatoria de los gastos efectuados por los Juzgados de Control y Enjuiciamiento, deberán estar autorizados por la Dirección de Administración.*
- 12) *Las facturas por gastos de fotocopiado y pasajes del personal de los Juzgados, deberán contar con la autorización de la Secretaría Ejecutiva.*
- 13) *Los movimientos de personal que deriven de convenios de Sindicatos con la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado, solo se autorizarán cuando previamente sea entregado el convenio firmado por los funcionarios facultados y autorizada su adhesión por el Poder Judicial.*
- 14) **HORAS EXTRAS:** *Para su pago, únicamente procederá a las áreas autorizadas en base a la cobertura presupuestal y de acuerdo a las cargas de trabajo de los Juzgados Penales en turno.*
- 15) *En el caso de prestaciones que se pagan por la actividad que realiza el trabajador (gastos insalubres, ayuda de pasajes), dicha prestación deberá suspenderse cuando el trabajador cambie de actividad, ya que la prestación únicamente se otorga por la actividad que se realiza.*



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Para dar cumplimiento a los objetivos institucionales; observando criterios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez, racionalidad, austeridad, control, rendición de cuentas y disciplina presupuestal, se emiten las siguientes políticas de austeridad:

- 1) *Hacer uso con alto sentido de responsabilidad institucional de: material de oficina, tinta y tóner de impresoras, fotocopias, energía eléctrica, agua, teléfono, vehículos de la institución por lo que los Directores, Coordinadores, Jefes de unidad, Jefes de Departamento, deberán establecer medidas de ahorro al interior de su área de responsabilidad, por ejemplo: rehúso de papel, en su caso apagar las lámparas, equipos de cómputo, sumadoras y demás equipo electrónico al momento de salir de la institución, hacer llamadas telefónicas oficiales exclusivamente, en caso de hacer llamadas personales el costo de estas será descontado del pago de nómina. fotocopiar documentos oficiales solo cuando sea necesario, usar el internet solo en caso necesario, entre otros que en el ámbito de competencia laboral se puedan implementar.*
- 2) *Para llevar a cabo las compras de papelería y tóner, deberán sujetarse a los procedimientos de adjudicación establecidos en la Normatividad para el Ejercicio del Presupuesto vigente, no debiendo fraccionar las compras.*
- 3) *Tratándose de proyectos especiales se requiere solicitar autorización de la Dirección de Planeación e Informática presentando lo siguiente:*
 - *Programa de trabajo.*
 - *Presupuesto detallado del evento de que se trate.*
 - *Anexar los documentos (programa y presupuesto) a las facturas que se deriven del ejercicio de los recursos autorizados en estos conceptos.*
- 4) *No contraer ningún compromiso de gasto si no se cuenta con la disponibilidad presupuestal; de lo contrario deberán solicitar autorización oportuna de la Dirección de Planeación, e Informática p.ej. impresos, capacitación, asesorías, reuniones y convenciones entre otros.*



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

- 5) *Previo a la contratación de los servicios: energía eléctrica, teléfonos convencionales y celulares, agua potable, arrendamiento de inmuebles y muebles, deberá confirmarse la disponibilidad de recursos presupuestarios y obtener la autorización de la Dirección de Planeación e Informática.*
- 6) *Queda estrictamente prohibido pagar notas o facturas por combustibles cuando se realicen comisiones dentro de la Ciudad de Oaxaca o de su lugar de adscripción.*
- 7) *Los gastos por pasajes (vía aérea y terrestre) procederán sólo cuando se deriven del cumplimiento de comisiones oficiales plenamente justificadas y acordes con las funciones, programas y proyectos autorizados a cada área del Poder Judicial y cuenten con cobertura presupuestal.*
- 8) *Los Juzgados Foráneos que no cuenten con vehículo oficial, el pago de transporte procederá únicamente cuando el gasto sea justificado, anexando la copia fotostática de la diligencia.*
- 9) *No se deberá adquirir directamente activo fijo (ventiladores, reguladores, impresoras, etc.) ya que las únicas áreas autorizadas para ello son la Dirección de Administración y la Dirección de Gestión Administrativa a través de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales, en su caso.*
- 10) *Los gastos por mantenimiento a inmuebles, se pagarán solo si están autorizados por la Dirección de Infraestructura, la Dirección de Administración o la Dirección Gestión Administrativa, en su caso, debiendo anexar reporte fotográfico del mismo.*
- 11) *La documentación comprobatoria de los gastos efectuados por los juzgados de Control y Enjuiciamiento, deberán estar autorizados por la Dirección de Administración.*
- 12) *Las facturas por gastos de fotocopiado y pasajes del personal de los juzgados, deberán contar con la autorización de la Secretaría Ejecutiva.*
- 13) *Los movimientos de personal que deriven de convenios de Sindicatos con*



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado, solo se autorizarán cuando previamente sea entregado el convenio firmado por los funcionarios facultados y autorizada su adhesión por el Poder Judicial.

14) *HORAS EXTRAS: Para su pago, únicamente procederá a las áreas autorizadas en base a la cobertura presupuestal y de acuerdo a las cargas de trabajo de los Juzgados Penales en turno.*

15) *En el caso de prestaciones que se pagan por la actividad que realiza el trabajador (gastos insalubres, ayuda de pasajes), dicha prestación deberá suspenderse cuando el trabajador cambie de actividad, ya que la prestación únicamente se otorga por la actividad que se realiza.*

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

La Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, es un organismo público, autónomo, ciudadanizado con personalidad jurídica y patrimonio propio; su objeto es la defensa, protección, promoción, estudio y difusión de los derechos humanos, así como la prevención, atención y erradicación de la discriminación y la violencia que sufren las personas por su condición, posición social, identidad cultural, política, económica, género, discapacidades, origen, orientación y preferencia sexual, ciudadanía, migración, sexo, nacionalidad, salud, religión e ideología, o cualquier otra que vulnere la dignidad de la persona; se rige por los principios de universalidad, irrenunciabilidad, integralidad, exigibilidad y progresividad; es independiente de los poderes del Estado, de cualquier institución o autoridad y goza de autonomía técnica, organizativa, funcional, financiera, presupuestal, y administrativa, en este contexto se formulan las políticas de gasto 2021, que a continuación se señalan:

- *Autonomía de gestión*

Se refiere al desarrollo de las funciones, sin subordinación a cualquier tipo o nivel de gobierno, decidir libremente sobre su organización, funcionamiento, financiamiento, administración y resolución a casos concretos que versen en materia de derechos humanos, sobre el principio de autonomía. Por ende, se fortalece su capacidad institucional a través de acciones de reglamentación y normatividad interna.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

- *Planeación participativa*

La Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, en el marco de la Ley dará cumplimiento a sus atribuciones mediante el Programa Operativo Anual 2021 y su correspondiente presupuesto, el cual se formula a partir de procesos de planeación, programación y presupuestación participativa, tomando en cuenta a su Consejo Ciudadano, a las diversas áreas operativas que la conforman, así como a las demandas que plantea la población a este organismo, desarrollando ejercicios de priorización que permita ampliar la cobertura territorial y especializada para una mejor atención de la población a través de las siguientes vertientes sustantivas:

1.- Promoción, formación y desarrollo de políticas públicas en Derechos Humanos, que incluirá acciones de educación, investigación, promoción y difusión de la cultura de los derechos humanos, así como el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas de la materia.

2.- Defensa y protección de los Derechos Humanos, que comprende la recepción, atención, estudio, gestión, acompañamiento, resolución y recomendaciones como respuesta a las necesidades planteadas por las personas violentadas en sus derechos humanos; atendidas con calidez, amabilidad, protección y veracidad.

- *Austeridad Presupuestal y optimización del gasto público*

Será indispensable sujetar el gasto público al Presupuesto aprobado sobre la base de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, especialmente en materia de austeridad y uso racional de los recursos, sin que esto signifique el abandono u omisión de las obligaciones y responsabilidades que le determina la ley.

En este sentido se emprenderán acciones de optimización de los recursos financieros, humanos, materiales, servicios generales e infraestructura de la Defensoría, evitando su uso irracional y maximizando los beneficios para la población oaxaqueña.

- *Formación y capacitación para el desarrollo de los recursos humanos*



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se encuentran plasmadas las principales leyes que protegen a los trabajadores del país. De ellas derivan otras como la Ley Federal del Trabajo y la Ley de Trabajadores al Servicio del Estado.

Al respecto esta Defensoría promoverá acciones de formación profesional, actualización en materia de derechos humanos y capacitación al personal del organismo que permita desarrollarse con eficiencia, eficacia y efectividad.

- *Transparencia del Gasto Público*

Transparentar el ejercicio del gasto público a la población en las vías y medios que indique la legislación en materia de transparencia y acceso a la información pública, con veracidad y oportunidad.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana es un organismo público autónomo local de carácter permanente, profesional en su desempeño, con personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y reglamentarias en materia electoral.

Para dar cumplimiento a sus objetivos institucionales; observando los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, interculturalidad, máxima publicidad y objetividad, este organismo se apegará a las diversas estrategias, metas y políticas de gasto del ejercicio de los recursos que le serán asignados en el ejercicio 2021, sin por ello demeritar o dejar de realizar la función de autoridad electoral, depositaria de la función estatal de organizar las elecciones locales y los procesos de participación ciudadana en el Estado.

Objetivo General:

Organizar procesos electorales ajustados a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, interculturalidad, máxima publicidad y objetividad que contribuyan al desarrollo de la vida democrática del Estado, fortalezcan el régimen de partidos políticos y la participación electoral de los candidatos independientes y promuevan el respeto a los sistemas normativos indígenas de



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

los municipios y comunidades indígenas y afromexicanas.

Objetivos Específicos:

- 
- *Fomentar el ejercicio de los derechos político-electorales del ciudadano, así como promover y difundir la educación cívica y la cultura democrática en el estado*
 - *Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales, vigilar el cumplimiento de sus obligaciones, así como su efectivo acceso a los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Constitución Local y la Ley de la materia*
 - *Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los siguientes poderes: legislativo, ejecutivo y de los ayuntamientos que se rigen por el Sistema de Partidos Políticos*
 - *Reconocer, respetar y garantizar los Sistemas Normativos Indígenas de los municipios y comunidades indígenas y afromexicanas, en lo referente a su libre determinación expresada en su autonomía para decidir sus formas internas de convivencia, organización política y elección de autoridades o representantes; asegurando la participación de las mujeres en las condiciones de igualdad con los hombres en los términos de la constitución federal y los instrumentos jurídicos internacionales suscritos por el estado mexicano*
 - *Fortalecer el régimen de Partidos Políticos y la participación electoral de los candidatos independientes*
 - *Impulsar y garantizar la participación de las mujeres, así como el acceso paritario a los cargos de representación popular en los términos señalados en la Constitución Local y la LIPEEO.*



Estrategias:

- *Contar con suficiencia presupuestal que permita la disponibilidad de los recursos necesarios para cumplir con el pago de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y con la adquisición de bienes muebles e intangibles*
- *Diseñar y vigilar el cumplimiento de los tiempos establecidos del calendario electoral con el fin de desarrollar cada una de las actividades que comprenden el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.*



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

- *Realizar acciones de difusión a través de los diferentes medios de comunicación, para fortalecer la confianza y la participación ciudadana de las oaxaqueñas y oaxaqueños*
- *Realizar acciones de promoción del ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas, con especial atención en la libre determinación y autonomía, conforme a lo establecido en la legislación federal y estatal*
- *Diseñar un plan estratégico para fortalecer y concientizar al personal sobre la igualdad de género y sobre la importancia, crecimiento y desarrollo del capital humano*
- *Fortalecer el principio de transparencia y rendición de cuentas a través de la adecuada aplicación del marco jurídico normativo para el ejercicio del gasto público y la presentación de resultados ante la ciudadanía*

Metas del gasto:

- *Planear, organizar y dirigir todas las actividades relacionadas con la jornada electoral, cómputo distrital y municipal del proceso electoral ordinario 2020-2021*
- *Integrar e instalar los 25 consejos distritales y 153 consejos municipales para el desarrollo del proceso electoral ordinario*
- *Vigilar el desarrollo de la jornada electoral de las elecciones de diputados y concejales a los ayuntamientos eficazmente*
- *Organizar y vigilar el desarrollo de los cómputos distritales del proceso electoral ordinario 2020-2021*
- *Calificar y en su caso declarar legalmente válidas las elecciones ordinarias y extraordinarias por el régimen de Sistemas Normativos Indígenas a celebrarse durante el ejercicio 2021*
- *Realizar la ministración oportuna de los recursos asignados a los partidos políticos y candidatos independientes de las prerrogativas ordinarias, específicas y gastos de campaña que por ley les corresponde*
- *Fortalecer la educación cívica de la vida democrática en la entidad a través de la promoción y difusión de ferias cívicas itinerantes*
- *Elevar el porcentaje de participación ciudadana en el proceso electoral ordinario 2020-2021.*

Políticas de gasto:

Materiales y Suministros



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

- 
- Monitorear el uso del material de oficina:
*Vigilar que el papel se recicle y que no se realicen impresiones ociosas. Se fomentará el uso razonable y eficiente de los materiales y útiles de oficina al personal.
El control de la entrega de materiales a las áreas, se reforzará con motivo de aumentar el buen uso de los mismos.*
 - Eficiencia en el uso del combustible:
Reforzar los procesos de control de combustible y lubricantes. Continuar con la programación de servicios periódicos y oportunos de los vehículos propiedad del instituto, ya que un vehículo con buen mantenimiento mejora la eficiencia del combustible.
 - Pago a proveedores con recursos presupuestados:
No se contraerá ningún compromiso de gasto con algún proveedor si no se cuenta con la disponibilidad presupuestal. Los procesos de adquisición y contratación de materiales y servicios generales se realizarán de manera transparente y apegada a la normatividad vigente.

Servicios Generales

- 
- Supervisar el consumo de energía eléctrica:
Los aparatos eléctricos, computadoras y luminarias de las instalaciones que no se estén utilizando, deberán apagarse, con el fin de optimizar el recurso.
 - Cuidar el consumo de agua:
Revisar y dar mantenimiento preventivo a las instalaciones hidráulicas de acuerdo al programa de trabajo establecido, para así evitar fugas del vital líquido.
 - Pasajes aéreos:
Los gastos por concepto de traslado por vía aérea, serán previamente autorizados por el Secretario Ejecutivo y deberán ser estrictamente indispensables para la consecución de los objetivos y metas de los programas de cada una de las áreas que integran el instituto.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

Solo se autorizarán pasajes aéreos a los mandos directivos de acuerdo al organigrama del Instituto.

El gasto por concepto de pasajes aéreos (nacionales y/o internacionales) deberá estar apegado a la disponibilidad presupuestaria de acuerdo al estado del ejercicio presupuestal.

- Viáticos y gastos de campo:
El pago de viáticos, gastos de campo y los gastos por pasajes terrestres procederán sólo cuando se deriven del cumplimiento de comisiones oficialmente autorizadas y justificadas, acorde con las funciones, programas y proyectos de cada área.
- Reuniones, congresos y convenciones:
El Secretario Ejecutivo autorizará los eventos programados por las diferentes áreas del Instituto, siempre y cuando estén debidamente justificados y sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Los eventos se apegarán a los recursos presupuestados de acuerdo al estado del ejercicio presupuestal.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

- Uso adecuado de los bienes muebles e inmuebles:
Supervisar el correcto uso de los bienes muebles e inmuebles que posee el instituto, con el fin de mantenerlos en buenas condiciones.

Realizar mantenimiento preventivo a las instalaciones, para evitar posibles daños estructurales y/o reparaciones que pudieran ser más costosas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA

**GESTIÓN FINANCIERA Y EFICAZ DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA 2021
(UR 403)**

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

Política (s): 3. México con educación de calidad

Objetivo (s): 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo

Estrategia (s): 3.2.3. Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles

Línea (s) de acción: 3.2.3.1. Incrementar de manera sostenida la cobertura en educación media superior y superior, hasta alcanzar al menos 80 por ciento en media superior y 40 por ciento en superior.

Alineación al Plan Sectorial de Educación 2013-2018

Objetivo (s): 3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa

Estrategia (s): 3.1. Fortalecer la planeación y mejorar la organización del sistema educativo nacional para aumentar con eficiencia la cobertura en distintos contextos

Línea (s) de acción: 3.1.2. Acordar con los estados y las instituciones públicas de educación media superior y superior reglas para otorgar apoyo financiero para el crecimiento de la oferta.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016

Política (s): 6. Educación factor de progreso

Objetivo (s): 6.2.7. Impulsar la cobertura universal de la educación media superior, mediante el incremento de planteles y personal docente, así como el número de modalidades para hacer los servicios accesibles a la población que viva en condiciones de marginación, con el propósito de mejorar la cobertura en el grupo de 15 a 17 años de edad.

Estrategia (s): 6.2.7.1. Atención a las solicitudes de nuevos servicios educativos de nivel media superior.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016

Eje (s): 2. Oaxaca incluyente y con justicia social

Política (s): 2.3. Educación

Objetivo (s): 2.3.1. Reducir los índices de deserción escolar en los diferentes niveles escolares en el Municipio de Oaxaca de Juárez

Estrategia (s): 2.3.1.1. Atender el rezago en la educación

Alineación al Plan Institucional de Desarrollo 2016-2020

Dimensión (es) y/o Política (s): 2. Gestión moderna y eficaz

Estrategia (s): 2.3. Programa universitario de gestión financiera y sostenible



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

Gestión financiera y eficaz de la educación media superior de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca 2021 (UR 403).

Objetivo Anual

Fortalecer la gestión universitaria mediante el seguimiento de procedimientos, mecanismos, principios y valores, desde la perspectiva de la calidad, y de la administración moderna y eficiente de los recursos materiales, financieros y humanos, con la finalidad de contribuir al logro de los fines institucionales de docencia, investigación y extensión; así como a la consolidación de una gestión financiera sostenible en un ambiente laboral adecuado.

Estrategias

- E1. Aplicar los recursos asignados a la Universidad "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO) para la impartición de clases en la UABJO, para que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa logrando que concluya su educación de nivel media superior.*
- E2. Mejorar el uso de los materiales, suministros y servicios educativos en la UABJO para garantizar el buen desempeño de la comunidad universitaria.*

Metas

- M1. Conservar la matrícula de los 6,643 estudiantes de educación media superior en el ciclo escolar 2021-2022.*
- M2. Contribuir en la mayor cobertura del gasto de operación en las 9 escuelas.*

COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE OAXACA

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca es un Organismo Público Autónomo de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con participación ciudadana, dotado de autonomía de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propio que tiene por objetivo la promoción de una buena práctica de la medicina como medio para elevar la calidad de los servicios de atención médica, con plena jurisdicción en el territorio del Estado para atender y resolver los asuntos de su competencia.

Para que nuestra institución pueda cumplir con el objetivo para el que fue creada es necesario contar con los recursos humanos, materiales y financieros los



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
EL CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

cuales se ejercen con la legalidad, honradez, imparcialidad y eficiencia necesarios para poder optimizar estos recursos y aprovecharlos al máximo en el desempeño de las actividades propias de esta Comisión.

Ahora bien, de conformidad con lo establecido en la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en este Órgano Autónomo para el Ejercicio 2021 se implantarán las siguientes POLÍTICAS DE GASTO:

1. *Supervisar el consumo de la energía eléctrica en las instalaciones de esta Comisión, apagando luces en oficinas, las computadoras y equipos eléctricos que no se estén utilizando.*
2. *Controlar el uso de las líneas telefónicas en lo que se refiere a llamadas personales y a teléfonos celulares.*
3. *No existe gasto por uso de celulares oficiales para los directivos de esta Comisión.*
4. *Vigilar que el papel se recicle y que no se realicen impresiones ociosas.*
5. *Las publicaciones oficiales de la revista CEAMO y el informe de actividades se hacen de manera digital a través de la página web de esta Comisión.*
6. *Observar el consumo de artículos de aseo, de papelería, de cafetería y de combustible de uso diario a fin de evitar desperdicios o robos.*
7. *Enviar los vehículos de motor oficiales a mantenimiento y servicio de afinación adecuado para evitar gastos innecesarios en combustible y llevar la bitácora correspondiente.*
8. *Cuidar el consumo de agua potable y revisar instalaciones hidráulicas para evitar fugas del vital líquido.*
9. *Cotizar la adquisición de bienes y servicios necesarios para la operación de este Órgano Autónomo a fin de adquirirlos bajo las mejores condiciones de calidad y precio.*



LXIV
LEGISLATURA
EL CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

10. *Controlar el gasto por concepto de viáticos mediante facturación electrónica de proveedores del lugar visitado a nombre de este órgano autónomo.*

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA**

El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), es un órgano constitucional autónomo del Estado, especializado, imparcial, colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía técnica, de gestión, capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, responsable de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de: acceso a la información y de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados; ello, acorde con los instrumentos internacionales, la Constitución federal y la legislación general y federal en la materia, así como, de manera específica, en términos del artículo 114 apartado C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

La aplicación y ejercicio de los recursos que se asignarán al IAIP mediante el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021 se realizará conforme a políticas de austeridad y eficiencia, siempre procurando los principios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez, legalidad y transparencia.

Así mismo, las adquisiciones se realizarán de manera transparente y siempre apegada a la normatividad vigente en la materia, atendido las necesidades reales del Instituto que le permitan cumplir con su mandato legal.

A. Servicios Personales

El capítulo de servicios personales contempla una distribución y clasificación ordenada y detallada, donde se observan los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez, legalidad y transparencia.

Así mismo, se consolidan las acciones tendientes a transparentar los sistemas remuneratorios, así como las medidas y mecanismos jurídicos, administrativos,



LXIV
LEGISLATURA
EL CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

presupuestarios y laborales a través de los cuales se cubren los sueldos y demás prestaciones del personal que labora en el IAIP.

- 
- *Las percepciones de los servidores públicos que laboran en el IAIP, se fijan en base al tabulador de sueldos y salarios aprobado por el Consejo General de este Instituto, y se determinan en función del puesto, con sujeción a las previsiones presupuestarias correspondientes.*
 - *Se contempla la prohibición de traspasar recursos de otros capítulos del gasto al capítulo de servicios personales para sufragar incrementos salariales no contemplados en el presupuesto.*
 - *Se fomentará la especialización del personal en el marco de sus funciones y responsabilidades.*
 - *El gasto máximo a ejercer en servicios personales será el establecido en el presupuesto de egresos, y por ningún motivo se realizarán compromisos no contemplados en el presupuesto.*

B. Materiales y Suministros



Respecto a este capítulo del gasto, se organizará, programará y controlarán los materiales y suministros adquiridos por el instituto, procurando la obtención de mayores beneficios en el uso de los recursos del instituto, para lograr lo anterior se realizarán las siguientes acciones:

- *Se fomentará el uso razonable y eficiente de materiales y útiles de oficina, así como los controles internos para la ministración de los mismos a las áreas requirentes.*
- *Se reforzarán los controles en el suministro de combustibles a la plantilla vehicular del instituto, procurando en todo momento garantizar el buen funcionamiento de los vehículos. La ministración de combustible para las comisiones dentro del área metropolitana quedará a cargo de la dirección de administración.*
- *La asignación de combustible para las comisiones de trabajo fuera de zona conurbada, se realizará tomando en cuenta el vehículo asignado y*



**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

el kilometraje a recorrer.

- *Se actualizarán las bitácoras de mantenimiento preventivo de la plantilla vehicular, mismas que servirán para mantener en condiciones óptimas a los vehículos con objeto de garantizar la seguridad de quienes los usen para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.*
- *La adquisición de consumibles de equipo de cómputo e impresión se realizará con base en el número de impresoras en operación y se establecerán medidas que permitan el ahorro y la eficiencia de los mismos.*

C. Servicios Generales

En lo correspondiente a este capítulo se realizarán las adquisiciones de bienes y servicios conforme a la normatividad vigente y se implementarán acciones que permitan la máxima eficiencia de los bienes y servicios adquiridos.

- *Se establecerán medidas integrales que permitan el ahorro de energía eléctrica en el instituto, las cuales contemplarán el cambio de luminarias por focos de bajo consumo, apagar y desconectar los equipos si no se utilizan y concientizar al personal sobre el ahorro en este rubro.*
- *La adquisición de servicios de telefonía, internet y comunicación, se llevará a cabo tomando en cuenta las necesidades reales del instituto, el costo-beneficio de los mismos y siempre priorizando el adecuado servicio a los sujetos obligados y a la ciudadanía.*
- *Con objeto de evitar costos no contemplados en el presupuesto derivado de siniestros vehiculares, se realizará el aseguramiento del total de la plantilla vehicular, para lo cual se tomará en cuenta el costo-beneficio que brinden las compañías de seguros.*
- *Se supervisará el correcto uso de los bienes muebles e inmuebles con que cuenta el instituto con objeto de garantizar la correcta conservación de los mismos, y en su caso realizar las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo necesarias para garantizar el funcionamiento del Instituto y la integridad de quienes laboran en él.*



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV

LEGISLATURA
EL CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

→ *Los viáticos serán generados siempre y cuando sean justificados, necesarios e indispensables para el buen funcionamiento del instituto, siempre y cuando se cuente con disponibilidad presupuestal y conforme a los tabuladores autorizados para tal fin.*

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

La Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO) como órgano autónomo, tiene la obligación de realizar una serie de ajustes jurídicos, normativos y estructurales con pleno respeto a los derechos humanos, formular políticas integrales, sistemáticas, continuas y evaluables, así como programas y estrategias en materia de seguridad enfocadas hacia una cultura de transparencia y rendición de cuentas asegurando el correcto ejercicio de los recursos públicos asignados.

Con la finalidad de lograr la confianza de la sociedad, la FGEO ejercerá sus atribuciones encaminadas a una procuración de justicia eficaz y eficiente respondiendo a la satisfacción del interés social y del bien común. La actuación de sus servidores públicos se regirá por los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, eficiencia, disciplina y respeto a los derechos humanos.

Siendo la FGEO una institución en la cual reside el Ministerio Público, dotado de autonomía constitucional, administrativa, presupuestal, financiera y operativa con personalidad jurídica y patrimonio propios, determina sus prioridades de acuerdo con sus requerimientos y necesidades, por lo cual ejercerá sus facultades respondiendo a la satisfacción del interés público.

El presente proyecto tiene como objetivo la planeación de gasto, para lo cual se toma en consideración los procedimientos, programas y presupuestos de cada una de las Unidades Responsables dentro de la FGEO, identificando los objetivos, estrategias y metas a corto, mediano y largo plazo que contribuyan al logro de los objetivos generales que permitan el uso eficiente de los recursos, para garantizar un sistema de control presupuestario que promuevan la programación, ajuste en la presupuestación, ejecución y registro de la información



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
EL CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

Marco Normativo y Metodológico

Fundamento para la aplicación de las Políticas.

El artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que al Estado le corresponde organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para la independencia y la democratización política, social y cultural del Estado.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El artículo 21 establece que la investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público y a las policías, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquél en el ejercicio de esta función. La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución.

El artículo 134 determina que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente. Lo anterior, sin menoscabo de lo dispuesto en los artículos 26, Apartado C, 74, fracción VI y 79 de esta Constitución.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Dentro del Artículo 21 la Constitución del Estado establece que la investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público y a los policías, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquél en el ejercicio de esta función. La



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV

LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

seguridad pública es una función a cargo del Estado y de los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución Federal y esta Constitución.

El artículo 114 constituye que, conforme a la Constitución Política para el Estado de Oaxaca y sus leyes respectivas, los órganos autónomos del Estado son entes públicos, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Gozan de la autonomía técnica, para su administración presupuestaria y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones, así como para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones. Tienen el derecho a iniciar leyes en las materias de su competencia, presentar el proyecto de presupuesto que requieran para su inclusión en el Presupuesto de egresos del estado, así como promover controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad en el ámbito de su competencia local. Están facultados para imponer las sanciones administrativas que la ley establezca y, en su caso ordenar procedimientos ante la autoridad competente. Cada órgano rendirá un informe anual de labores al congreso del estado, el cual deberá hacer público a través de los medios electrónicos disponibles en formatos abiertos, accesibles y reutilizables.

Los órganos autónomos del Estado desarrollarán las actividades de su competencia, de conformidad con las siguientes disposiciones, según el Apartado D., el cual establece que El Ministerio Público se organizará en una FGEO como órgano autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio. Corresponde al Ministerio Público la persecución, ante los tribunales, de todos los delitos del orden común; y por lo mismo, solicitará las medidas cautelares contra los imputados; buscará y presentará las pruebas que acrediten la participación de estos hechos que las Leyes señalen como delito; procurará que los juicios en materia penal se sigan con toda regularidad para que la impartición de justicia sea pronta y expedita; pedirá la aplicación de las penas e intervendrá en todos los asuntos que la Ley determine y que se rige en el ejercicio de sus funciones por los principios de buena fe, autonomía, certeza, legalidad, objetividad y pluriculturalidad, imparcialidad, eficacia, honradez, profesionalismo y respeto a los derechos humanos.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV

LEGISLATURA

**H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA**

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

El artículo 137 constituye que los recursos económicos que disponga el Gobierno Estatal y los Municipios; así como sus respectivas Administraciones Públicas Paraestatales, se administrarán con austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Los resultados de la ejecución de los programas y del ejercicio de los recursos públicos serán evaluados por la instancia técnica que se constituya, teniendo a su cargo la evaluación del desempeño institucional por sí mismo o a través de la contratación de terceros, bajo principios de independencia, imparcialidad y transparencia.

Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

El artículo 3 menciona que el Ministerio Público es el órgano autónomo único e indivisible, con independencia técnica, que ejerce sus atribuciones, facultades y funciones con pleno respeto a los derechos humanos y se rige por los principios de buena fe, autonomía, certeza, legalidad, objetividad, pluriculturalidad, imparcialidad, eficacia, honradez y profesionalismo, ejerce la dirección de la investigación y persecución de los delitos del orden común ante los tribunales y, para tal efecto solicitará las medidas cautelares, buscará y presentará datos y elementos de prueba que acrediten la participación de los imputados en los hechos que las leyes señalen como delito, dirigirá las actuaciones de las policías, procurará que los juicios en materia penal se sigan con regularidad para que la impartición de justicia sea pronta y expedita, pedirá la sanción de las penas intervendrá en todas las asuntos que la ley determine.

Artículo 20. El Fiscal General ejercerá autoridad jerárquica sobre todo los servidores públicos de la Fiscalía General.

El Fiscal General emitirá los reglamentos, acuerdos, circulares, instructivos, bases, protocolos y demás disposiciones jurídicas y administrativas necesarias que rijan la actuación de los servidores públicos que integran a la Fiscalía General.

Artículo 21. Para el despacho de los asuntos que competen a la Fiscalía General y al Ministerio Público conforme a las disposiciones aplicables, el Fiscal General se auxiliará de:



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

- I. Las vicefiscalías;*
- II. La Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción; la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales; y las fiscalías especializadas que determinen el reglamento;*
- III. Las fiscalías regionales;*
- IV. La Agencia de Investigación;*
- V. El Instituto al que se encuentren adscritos los peritos de la Fiscalía General;*
- VI. La Oficialía Mayor;*
- VII. El Instituto encargado de la profesionalización de los servidores públicos de la Fiscalía General;*
- VIII. La Contraloría Interna;*
- IX. La Visitaduría General;*
- X. Las direcciones en términos del reglamento;*
- XI. Las fiscalías;*
- XII. Las unidades administrativas u operativas y*
- XIII. Las demás áreas administrativas que se prevean en el Reglamento.*

El Reglamento y los instrumentos que emanen de éste establecen las vicefiscalías, las fiscalías especializadas, las fiscalías regionales, los institutos, las direcciones, las fiscalías, las unidades administrativas u operativas y demás áreas administrativas que se requieran; sus atribuciones, facultades y funciones, así como su organización y funcionamiento.



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

Así mismo el Reglamento y los instrumentos que emanen regularán todo lo concerniente a la organización y funcionamiento de las fiscalías especializadas en Materia de Combate a la Corrupción y en Delitos Electorales, la Agencia de Investigación, los institutos de la Fiscalía General, la Oficialía Mayor, la Contraloría Interna y la Visitaduría General.

Artículo 22. Los acuerdos por los cuales se disponga la creación o adscripción de fiscalías, vicefiscalías, direcciones, unidades administrativas u operativas y demás áreas administrativas, se publicarán en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Artículo 23. Todos los servidores públicos de la Fiscalía General se registrarán por los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad, pluriculturalidad, progresividad, buena fe, autonomía, certeza, legalidad, objetividad, lealtad, imparcialidad, eficacia, honradez, profesionalismo y respeto a los derechos humanos.

Artículo 88. La Fiscalía General elaborará su proyecto de Presupuesto Anual de Egresos, el cual será enviado al Congreso del Estado de Oaxaca para su incorporación al Presupuesto de Egresos de cada ejercicio fiscal.

Artículo 89. El ejercicio del presupuesto de la Fiscalía General se ejercerá en términos de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables.

Artículo 90. El presupuesto de la Fiscalía General será utilizado para gasto corriente, proyectos de inversión, adquisición de bienes, servicios e inmuebles, así como en los demás fines que sean necesarios para el adecuado ejercicio de sus atribuciones, facultades y funciones.

Objetivos Generales

De la Fiscalía General

Brindar una procuración de justicia pronta, completa, eficaz, imparcial, gratuita y de confianza; combatiendo el delito y la impunidad para mantener la paz social.

De las Políticas de Gasto



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

Manejar eficientemente los recursos públicos para alcanzar los objetivos institucionales, aplicándolos con honestidad y austeridad, fortaleciendo simultáneamente el contenido de la información encauzada en la transparencia y la rendición de cuentas para recuperar la confianza de la ciudadanía en la justicia.

Desarrollo de Políticas

Es necesario que de manera adicional al gasto corriente se considere un rubro para garantizar la seguridad e integridad del personal para el adecuado desempeño de sus funciones.

Para ello se establecen las siguientes políticas de gasto:

- 1. Consolidar el sistema de justicia penal adversarial en materia de procuración de justicia que promueva la reducción de los índices delictivos.
Objetivo: Reducir los índices delictivos y garantizar los procedimientos penales en la investigación e integración de los probables hechos constitutivos de delito.
Estrategia: Modernizar y fortalecer las áreas operativas de la institución, así como la profesionalización del servicio para una eficaz actuación.
Meta: Establecer mecanismos que permitan la ejecución eficiente de los mandamientos judiciales y ministeriales.*
- 2. Ser más eficientes en la determinación y resolución de casos garantizando con ello el derecho de acceso a la justicia de las víctimas.
Objetivo: Fortalecer el órgano creado para el seguimiento oportuno, en materia de procuración de justicia, a los procesos y penas que demanda la sociedad en el combate a la delincuencia.
Estrategia: Proporcionar un servicio que permite procesos eficientes e inmediatos a los problemas de procuración de justicia que demanda la sociedad.
Meta: Fortalecer y profesionalizar el trabajo de cada una de las áreas operativas poniendo especial énfasis en los delitos de alto impacto y la violencia por razón de género.*



LXIV

LEGISLATURA
EL CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

3. *Ser un gestor de solución de conflictos y contribuir en materia de procuración de justicia a la paz social.*

Objetivo: Crear una justicia dialógica, tomando como centro la pronta reparación del daño a las víctimas.

Estrategia: Reducir los tiempos de investigación y rezago en las carpetas de investigación que se tramiten en las Agencias del Ministerio Público.

Meta: Fortalecer a las áreas encargadas promoviendo mecanismos de solución de controversias y una cultura tendiente a informar sobre los beneficios de las terminaciones anticipadas en la investigación y del procedimiento.

4. *Desarrollo y aplicación del plan para la Inclusión de la Perspectiva de Género*

Objetivo: Garantizar investigaciones realizadas en perspectiva de género y la resolución de casos.

Estrategia: Fortalecer y profesionalizar a las áreas en materia de género, y lograr la reducción de delitos cometidos contra las mujeres.

Meta: Concretar proyectos en perspectiva de género que impulsen el destino de recursos necesarios para lograr una FGEO fortalecida en perspectiva de género.

5. *Asegurar la atención a víctimas del delito.*

Objetivo: Atender y proteger a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de cualquier tipo de violencia con perspectiva de género.

Estrategia: Proporcionar servicios de atención integral a las mujeres, niños, niñas u adolescentes víctimas del delito.

Meta: Integrar a nivel cognoscitivo, emocional y conductual a las mujeres, niños, niñas y adolescentes en la sociedad.

6. *Crear mecanismos que permitan el acceso a la información pública y rendición de cuentas.*

Objetivo: Dar a conocer los servicios que ofrece la FGEO en temas de procuración de justicia, así como el destino y ejecución de los recursos presupuestales.

Estrategia: Adquisición y consolidación de sistemas informáticos, páginas web, líneas telefónicas de denuncia y tener contacto constante con los medios de comunicación.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

Meta: Mantener a la ciudadanía informada sobre las actividades que realiza la FGEO, lo que permitirá confianza y fomentará la cultura de la denuncia.

7. *Realizar la debida aplicación de los recursos con los que cuenta la Institución para atender sus necesidades, bajo los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia honradez, racionalidad, austeridad, control, rendición de cuentas y ahorro.*

Objetivo: Optimizar los recursos destinados en el programa operativo anual y en los proyectos de inversión para el adecuado ejercicio de atribuciones, facultades y funciones de la FGEO.

Estrategia: Dotar a las Unidades Responsables de la Fiscalía de los recursos necesarios para su funcionamiento, acorde a sus metas y objetivos previamente establecidos.

Meta: Eficientar el presupuesto con respecto a los objetivos planteados para el ejercicio 2021.

8. *Privilegiar y potenciar la aplicación de recursos federales a través de las Instancias correspondientes.*

Objetivo: Realizar un análisis mediante proyectos para la inversión hacia programas prioritarios de seguridad nacional.

Estrategia: Elaborar los expedientes técnicos de acuerdo a las necesidades de los programas con prioridad Nacional.

Meta: Proyectar programas para la obtención de recursos de programas federales y verificar su debida ejecución en el ejercicio 2021.

9. *Consolidar las áreas administrativas de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.*

Objetivo: Fortalecer las Unidades administrativas para la correcta ejecución de los recursos como órgano autónomo.

Estrategia: Establecer mecanismos que permitan la ejecución eficiente de los sistemas electrónicos, así como personal capacitado para la correcta aplicación de recursos.

Meta: Garantizar el presupuesto adecuado para la óptima funcionalidad de la FGEO.

10. *Establecer mecanismos que permitan medir la actuación de los ministerios, peritos y policías.*

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

Objetivo: Determinar el nivel de eficiencia de los actores encargados de la investigación y persecución de delitos a través de un sistema determinado para ello.

Estrategia: Establecer un programa de indicadores para las Unidades responsables respecto de sus metas y objetivos particulares.

Meta: Elaborar un diagnóstico de evaluación inicial y final de indicadores para toma de futuras decisiones.

11. *Desarrollar proyectos de infraestructura y tecnología para consolidar las bases de una policía investigadora, científica y pericial.*

Objetivo: Mejorar la capacidad operativa de los entes encargados de la investigación y persecución de delitos en el combate a la delincuencia.

Estrategia: Impulsar la compra de bienes muebles y la adquisición de inmuebles; así como infraestructura para el desempeño de las actividades institucionales.

Meta: Lograr un incremento en la asignación presupuestal como órgano autónomo; así como, desarrollar y ejecutar proyectos de inversión con otras fuentes de financiamiento.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

El Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca es un órgano especializado, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral del Estado de Oaxaca.

Considerando que las políticas y estrategias del gasto son un conjunto de orientaciones, lineamientos y criterios normativos para ejercer los recursos públicos con la mayor eficiencia y eficacia posibles y sin perder de vista los criterios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez, racionalidad, austeridad, control, rendición de cuentas y disciplina presupuestal, con la que deben ejercerse los recursos públicos, este Tribunal ha determinado para el Ejercicio 2021, cumplir con lo siguiente:

Políticas de gasto:

- ✓ *Mantener y continuar con un nivel de gasto público congruente.*
- ✓ *Privilegiar las acciones en materia electoral que beneficien a la población, sobre todo a la ciudadanía que enfrenta mayores carencias.*



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

- ✓ *Continuar con las acciones de racionalización y austeridad del gasto.*
- ✓ *Alentar la profesionalización de los servidores públicos.*
- ✓ *Reforzar las medidas para preservar el uso adecuado de los recursos del Tribunal.*

Objetivos

- *Planeación y ejecución participativa del Presupuesto*

El Tribunal Electoral de Estado de Oaxaca, en el marco de la Ley dará cumplimiento a sus atribuciones y obligaciones mediante el Programa Operativo Anual 2021, el cual se formula a partir de procesos de planeación, programación y presupuestación participativa, considerando la participación de las diversas áreas jurisdiccionales y administrativas que lo conforman, así como a las demandas que plantea la población a este organismo, desarrollando ejercicios de priorización que permita ampliar la cobertura de información territorial y especializada para una mejor atención de la población.

- *Formación y capacitación para el desarrollo de los recursos humanos*

Al respecto este Tribunal promoverá acciones de formación profesional, actualización en materia electoral y capacitación en diferentes temas que permitan al personal de este órgano conducirse y desarrollarse con eficiencia, eficacia y efectividad.

- *Transparencia del Gasto Público*

Transparentar el ejercicio del gasto público a la población en las vías y medios que indique la legislación en materia de transparencia y acceso a la información pública, con veracidad y oportunidad.

Estrategias:

Servicios personales

1. *Concientizar al personal a que debe aprovechar al máximo las horas laborables,*
2. *Se mantendrán las mejores condiciones laborales y retribuciones al*

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

personal a efecto de alentar su productividad.

Materiales y suministros

1. *Hacer uso con alto sentido de responsabilidad institucional de: material de oficina, tinta y tóner de impresoras, fotocopias, etc., por lo que los Magistrados, Secretario General de Acuerdos, Coordinadores de Ponencias, Directores, Jefes de Unidad y Jefes de Departamento deberán establecer medidas de ahorro al interior del área de su responsabilidad.*
2. *No contraer ningún compromiso de compras si no se cuenta con la disponibilidad presupuestal; en caso contrario, deberán solicitar autorización oportuna del Magistrado Presidente y Titular Administrativo.*

Servicios y gastos generales

1. *Hacer uso con alto sentido de responsabilidad del uso de la energía eléctrica, agua, teléfono, vehículos de la institución por lo que los Magistrados, Secretario General de Acuerdos, Coordinadores de Ponencias, Directores, Jefes de Unidad y Jefes de Departamento deberán establecer medidas de ahorro al interior del área de su responsabilidad, por ejemplo apagar las lámparas que no se usen, apagar debidamente equipos de cómputo, y/o electrónico al momento de salir de la institución, fotocopiar documentos oficiales sólo cuando sea necesario, entre otros que en el ámbito de su competencia laboral se puedan implementar.*
2. *No contraer ningún compromiso de gasto si no se cuenta con la disponibilidad presupuestal; en caso contrario, deberán solicitar autorización oportuna del Magistrado Presidente y Titular Administrativo.*
3. *Previo a la contratación de servicios básicos: energía eléctrica, teléfonos convencionales y celulares, agua potable, arrendamiento de inmuebles y muebles, deberá confirmarse la disponibilidad de recursos presupuestarios y obtener la autorización del Magistrado Presidente.*
4. *Los gastos por pasajes aéreos y terrestres procederán sólo cuando se deriven del cumplimiento de comisiones oficialmente autorizadas y justificadas, acordes con las funciones, programas y proyectos de cada área del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; además de que deben contar con cobertura presupuestal.*
5. *Los gastos por mantenimiento de los inmuebles, se pagarán sólo si están autorizados por el Magistrado Presidente, o en su caso, por el Titular de la Dirección Administrativa*
6. *Toda la documentación comprobatoria de los gastos y compras de activos*



LXIV
LEGISLATURA
EL CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

deberán contar con la autorización del Magistrado Presidente y el Titular de la Dirección Administrativa.

Metas

- *Garantizar la eficiencia y eficacia de respuesta a la sociedad en materia de impartición de justicia electoral.*
- *Fortalecer las acciones y estrategias de impartición de justicia electoral a fin de garantizar los derechos político electorales de los ciudadanos.*
- *Cumplir con los estándares internacionales de impartición de justicia electoral.*
- *Profesionalizar y mejorar los sistemas informáticos a efecto de contar y brindar servicios en línea a la ciudadanía.*
- *Adecuar y continuar en la mejora de la infraestructura física, a fin de proporcionar espacios dignos tanto a usuarios, servidores públicos y demás trabajadores del tribunal.*
- *Implementar la creación de un canal de tv por internet y buscar los medios necesarios, a efecto de informar y difundir a la ciudadanía sobre el actuar del tribunal y los servicios que ofrece.*
- *Hacer efectivos los derechos laborales de los trabajadores a través de la implementación de programas de beneficios y estímulos.*

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca es un Órgano Autónomo de reciente creación mediante decreto 786 de fecha 16 de enero de 2018, con personalidad jurídica y patrimonio propio, siendo su principal objetivo impartir justicia en materia de Fiscalización, Rendición de Cuentas, Responsabilidad de los Servidores Públicos, Combate a la Corrupción e Impartición de Justicia Administrativa, dotado de autonomía para dictar sus fallos y establecer su organización y su presupuesto.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Reforma Constitucional aprobada el 6 de abril del 2011 por el Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial del Estado el 15 de abril del mismo año. El Poder Legislativo, el Poder Judicial y los Órganos Autónomos, elaborarán su Programa Operativo Anual (poa), con pleno respeto a su autonomía presupuestal.

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

Para dar cumplimiento a las políticas y estrategias del gasto; observando criterios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez, racionalidad, austeridad, control, rendición de cuentas y disciplina presupuestal, se plantean las siguientes políticas presupuestarias:

Objetivo

Sujetándonos a los lineamientos de los procesos de Planeación, Programación y Presupuestación, mediante el Programa Operativo Anual 2021 y tomando en consideración la participación de las diversas áreas jurisdiccionales y administrativas que integran este Tribunal, se cumplirá con este proceso priorizando el plan de austeridad, creando estrategias para optimizar el gasto Ejerciendo los recursos públicos con criterios de eficiencia y transparencia de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables, en materia de adquisiciones arrendamientos y servicios, estableciendo acciones con las que se logren abatir los costos, de conformidad con la disponibilidad presupuestaria, generando un ahorro en la economía de la Administración Pública Estatal, sin dejar de cumplir con el objetivo principal para el cual fue creado este Órgano Jurisdiccional, que es el de dar certeza jurídica a los gobernados en materia de fiscalización, rendición de cuentas, responsabilidad de los servidores públicos, combate a la corrupción e impartición de justicia administrativa, resolviendo las controversias jurídicas administrativas que se susciten entre la Administración Pública Estatal y los particulares, garantizando así sus derechos fundamentales.

Estrategias

Austeridad presupuestal

En apego al presupuesto aprobado y sujetándose a la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, este Tribunal emprenderá acciones para optimizar los recursos financieros, humanos, materiales y servicios generales.

Materiales y suministros

Crear una cultura y sentido de responsabilidad e institucionalidad en el personal que labora en las diferentes áreas de este Órgano Jurisdiccional, para hacer uso racional del material de oficina, tinta y tóner de impresoras, material de limpieza, suministro de combustible y uso adecuado de los vehículos oficiales, por lo que



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

los Directores, Coordinadores, Jefes de Unidad, Jefes de Departamento, deberán establecer medidas de ahorro al interior de su área. Las adquisiciones comprendidas en este capítulo de gasto se deberán sujetar a criterios de economía, eficiencia, calidad y mejor precio.

Servicios generales



Implementar mecanismo de control para el ahorro de energía eléctrica, agua, teléfono, mantenimiento de vehículos oficiales, por lo que los Magistrados, Secretario General de Acuerdos, Coordinadores de ponencias, Directores, Jefes de Unidad y Jefes de Departamento deberán establecer medidas de ahorro al interior del área de su responsabilidad, por mencionar algunos: apagar las lámparas que no se usen, apagar debidamente equipos de cómputo, los gastos por el cumplimiento de comisiones oficiales: viáticos, pasajes aéreos que se cumplan mediante los criterios de austeridad, además que sean comisiones oficiales autorizadas y justificadas y en estricto apego con las funciones del cargo, no contraer ningún compromiso de gasto si no se cuenta con la disponibilidad presupuestal. Como medida de racionalidad y austeridad de gasto, no deberán considerarse nuevos arrendamientos de edificios. Salvo en casos excepcionales y debidamente justificados, deberán considerarse incrementos hasta por un 5 por ciento respecto de las rentas convenidas en el ejercicio inmediato anterior.

Servicios personales



*Crear las mejores y posibles condiciones laborales para optimizar su rendimiento y maximizar sus horas laborales y con esto evitar el pago de horas extras o la contratación de personal por honorarios.
Identificar y evitar duplicidad de funciones para incrementar la eficiencia en el desempeño.*

Difundir la normatividad en materia de Recursos Humanos entre el personal para su debida observancia.

Transparencia

Transparentar el ejercicio del gasto público a la población en las vías y medios



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

que indique la legislación en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con veracidad y oportunidad.

Metas

Hacer llegar a la población oaxaqueña mediante programas de difusión la Ley de Justicia Administrativa y los servicios que presta este Tribunal.

Consolidar el desarrollo de páginas web, Portales y líneas telefónicas, así como fomento a los medios de comunicación orales, escritos y electrónicos.

Profesionalizar al personal en materia de Justicia Administrativa mediante la capacitación permanente.

Que la ciudadanía conozca los servicios que se otorgan en la procuración de justicia, así como la aplicación de sus recursos fomentando la cultura de la denuncia, la garantía de seguridad y certeza jurídica de los denunciantes.

II. Descripción de Riesgos Relevantes y Propuestas de Acción para Enfrentarlos.

De conformidad con lo descrito en el artículo 5, fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se enlistan los riesgos que pudiera enfrentar el Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021.

a) Entorno Económico Desfavorable

Si la desaceleración de la economía estadounidense se intensifica y las tensiones comerciales continúan, podrían provocar una disminución en las exportaciones del país y del Estado. Asimismo, la incertidumbre por las elecciones presidenciales de los Estados Unidos y el comportamiento del mercado financiero.

Es importante destacar, que la pandemia del COVID-19 impacta fuertemente en el turismo, la cual es la principal actividad económica del Estado, por lo tanto, de seguir la contingencia sanitaria a nivel mundial, el sector turístico y todas las actividades económicas vinculadas a él seguirán contrayéndose.

b) Escenario de Reducción de Recursos Federales y Estatales

Dada la incertidumbre del entorno económico internacional a causa de la

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

pandemia del COVID-19, es probable que la actividad económica del país se vea afectada si las relaciones comerciales y la movilidad se vuelven a paralizar a raíz de nuevos rebrotes de la pandemia. Lo anterior, ocasionaría que el Estado reciba una menor cantidad de recursos federales a través de Participaciones y Aportaciones, asimismo, la actividad económica del Estado se vería afectada, dada la alta dependencia del sector terciario, específicamente los servicios turísticos, afectando las actividades inherentes a estos. Por lo tanto, el Estado no alcanzaría las metas recaudatorias propuestas en la Iniciativa de Ley de Ingresos 2021.

- 
- c) **Requerimientos de Gasto en el Sector Salud Derivado de Contingencias.** El factor actual que afecta el gasto en salud es la transición epidemiológica, es decir, las enfermedades que se presentan con mayor frecuencia entre la población, tales como las enfermedades crónicas no transmisibles, como diabetes, hipertensión, depresión y cáncer cuyo tratamiento resulta ser muy costoso y prolongado.

Aunado a lo anterior, existen presiones en las finanzas públicas por el gasto extraordinario que el Estado ha realizado para fortalecer los servicios de salud, con la finalidad de mitigar y contener la epidemia del COVID-19.

- 
- d) **Acción para Enfrentar los Riesgos Relevantes**
Ante la incertidumbre económica que se presenta en el marco internacional como nacional, la principal estrategia que puede adoptar el Estado es fortalecer la recaudación de los ingresos propios, por lo que, se plantea el objetivo de reforzar la coordinación que existe entre el gobierno federal, estatal y municipal, para así lograr una mayor eficiencia en la recaudación.

Por lo anterior, se plantean las siguientes medidas:

- Continuar y reforzar las acciones de fiscalización.
- Incrementar los programas que incentiven el cumplimiento voluntario del pago de contribuciones estatales y mejorar las herramientas para combatir la evasión y elusión fiscal.

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

- Fomentar la formalidad laboral, y así lograr un mayor ingreso por concepto de recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR).
- Incrementar los programas que incentiven el cumplimiento voluntario del pago de contribuciones vehiculares y mejorar las herramientas para llevar a cabo el cumplimiento oportuno.

Por otro lado, para enfrentar las presiones en el gasto estatal, se mencionan las acciones en materia de contención del gasto:

- Optimización de los recursos humanos mediante el buen manejo de la estructura administrativa de las Dependencias y Entidades del Gobierno.
- Todo incremento de sueldo, nuevas contrataciones y / o vacantes son analizadas en la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y autorizadas con previo comunicado de suficiencia presupuestaria por parte de la Secretaría de Finanzas.
- Seguimiento, evaluación y control de los recursos asignados y transferidos para conocer que el uso de los recursos se utilice de forma correcta.
- Las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública del Estado promoverán medidas de racionalización para el uso de material de oficina, vehículos oficiales, telefonía celular, viáticos, ahorro de energía, entre otros.

III. Resultados de Ejercicios Fiscales Anteriores y Proyección de Egresos.
En cumplimiento al artículo 5, fracciones II y IV, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de los Estados, deberán incluir la proyección y los resultados de las finanzas públicas.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF

| ESTADO DE OAXACA | | | | | | |
|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Resultados de Egresos - LDF | | | | | | |
| (PESO) | | | | | | |
| Concepto (A) | 2019 (I) | 2019 (II) | 2019 (III) | 2019 (IV) | 2019 (V) | 2019 (VI) |
| 1. Gasto No Etiquetado (1A+1B+C+D+E+F+G+H+I) | 16,794,938,580.88 | 16,107,382,422.97 | 16,891,007,433.48 | 22,897,071,829.59 | 27,853,278,898.18 | 29,129,399,717.81 |
| A. Servicios Personales | 4,773,292,759.99 | 4,211,020,653.99 | 4,95,985,858.42 | 6,834,200,301.26 | 5,200,343,204.29 | 4,881,900,089.39 |
| B. Materiales y Suministros | 58,238,840.36 | 438,868,379.89 | 478,283,396.75 | 961,041,986.69 | 862,882,819.91 | 50,149,484.20 |
| C. Servicios Generales | 2,893,061,485.21 | 2,494,948,730.04 | 2,509,204,762.27 | 8,321,074,203.86 | 5,443,345,458.33 | 178,865,288.21 |
| D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 5,918,676,572.21 | 7,681,762,933.91 | 8,133,360,735.98 | 18,010,972,637.17 | 6,468,828,007.20 | 10,345,072,240.34 |
| E. Gastos Materiales, Inmuebles e Intangibles | 20,100,188.31 | 893,844,041.50 | 83,760,500.98 | 84,814,814.82 | 233,243,819.69 | 163,443,788.47 |
| F. Inversión Pública | 1283,433,700.81 | 998,897,003.32 | 907,848,860.83 | 187,188,221.83 | 1,795,378,898.99 | 4,388,239,218.87 |
| G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones | - | - | - | - | - | - |
| H. Participaciones y Asignaciones | 298,456,000.94 | 97,310,949.22 | - | 34,833,730.00 | 34,284,921.09 | 23,770,348.00 |
| I. Deuda Pública | 62,240,422.87 | 303,021,914.43 | 1,869,000,189.00 | 9,042,890,379.57 | 2,690,343,763.78 | 13,807,083,008.83 |
| 2. Gasto Etiquetado (2A+2B+C+D+E+F+G+H+I) | 49,267,818,033.98 | 52,431,750,345.44 | 55,458,376,215.87 | 58,819,828,378.26 | 57,838,848,872.18 | 62,383,058,481.44 |
| A. Servicios Personales | 19,888,776.77 | 124,333,059.44 | 956,365,043.83 | 823,280,876.20 | 18,201,487.39 | 1,260,219.56 |
| B. Materiales y Suministros | 83,891,077.23 | 82,367,38.35 | 81,733,378.77 | 35,454,704.32 | 62,393,897.49 | 63,860,650.47 |
| C. Servicios Generales | 255,967,827.49 | 1,807,488,288.20 | 333,414,823.57 | 387,862,888.88 | 854,859.69 | 308,738,028.47 |
| D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 30,873,964,893.48 | 31,219,421,417.27 | 37,383,458,240.38 | 39,384,842,868.91 | 35,798,843,973.80 | 38,821,841,588.27 |
| E. Gastos Materiales, Inmuebles e Intangibles | 363,848,488.87 | 333,313,326.94 | 823,878,898.47 | 329,248,679.34 | 821,888,288.83 | 376,418,182.21 |
| F. Inversión Pública | 2,391,002,088.20 | 3,878,787,803.11 | 2,332,688,010.44 | 7,077,812,803.88 | 1,921,041,872.77 | 2,843,799,288.87 |
| G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones | - | - | - | - | - | - |
| H. Participaciones y Asignaciones | 64,830,789.81 | 6,967,004,470.39 | 6,291,793,371.56 | 14,738,883,033.48 | 8,042,818,018.87 | 8,381,878,872.27 |
| I. Deuda Pública | 48,731,700.49 | 83,836,223.58 | 1,85,958,549.83 | 1,238,807,003.25 | 2,468,684,314.21 | 2,800,213,200.64 |
| 3. Total del Resultado de Egresos (1+2) | 66,062,756,614.87 | 68,539,132,768.41 | 72,349,383,649.35 | 81,716,900,207.85 | 84,692,127,770.36 | 91,512,458,199.25 |

Nota: Para el ejercicio fiscal 2020, se toma como referencia el presupuesto modificado con corte al mes de octubre.

Fuente: Secretaría de Finanzas.

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF

| ESTADO DE OAXACA | | | | | | |
|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Proyecciones de Egresos - LDF | | | | | | |
| (PESO) | | | | | | |
| Concepto (A) | 2019 (I) | 2020 (I) | 2020 (II) | 2020 (III) | 2020 (IV) | 2020 (VI) |
| 1. Gasto No Etiquetado (1A+1B+C+D+E+F+G+H+I) | 16,748,138,813.00 | 20,218,879,448.64 | 20,444,871,823.77 | 21,037,585,375.39 | 21,478,778,182.87 | 21,989,291,811.82 |
| A. Servicios Personales | 4,380,000,000.00 | 4,389,844,240.00 | 4,783,073,973.38 | 4,898,968,943.20 | 4,892,802,247.02 | 5,094,487,707.96 |
| B. Materiales y Suministros | 98,999,994.84 | 333,414,244.27 | 324,342,312.15 | 330,789,200.88 | 310,465,091.86 | 344,382,803.42 |
| C. Servicios Generales | 632,278,794.00 | 1,000,000,000.00 | 934,817,478.70 | 891,914,919.79 | 881,000,000.00 | 1,004,200,783.24 |
| D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 14,029,288,379.41 | 17,020,230,912.00 | 18,194,454,264.00 | 18,966,293,876.00 | 18,413,913,119.11 | 18,877,843,780.20 |
| E. Gastos Materiales, Inmuebles e Intangibles | 50,848,803.20 | 34,278,227.29 | 86,280,443.00 | 38,492,744.40 | 60,609,666.24 | 88,743,239.24 |
| F. Inversión Pública | 1,023,871,793.40 | 1,770,465,842.81 | 1,878,831,984.57 | 1,848,983,267.45 | 1,883,331,923.21 | 1,923,894,616.67 |
| G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones | - | - | - | - | - | - |
| H. Participaciones y Asignaciones | - | - | - | - | - | - |
| I. Deuda Pública | 733,000,000.00 | 10,900,000.00 | 78,832,206.87 | 184,288,647.00 | 808,048,878.89 | 89,048,887.89 |
| 2. Gasto Etiquetado (2A+2B+C+D+E+F+G+H+I) | 10,467,788,218.00 | 10,893,898,914.88 | 10,978,828,204.23 | 10,999,481,888.71 | 10,210,882,112.81 | 10,548,888,184.36 |
| A. Servicios Personales | - | - | - | - | - | - |
| B. Materiales y Suministros | - | - | - | - | - | - |
| C. Servicios Generales | - | - | - | - | - | - |
| D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 14,470,134,894 | 14,022,268,279.48 | 15,028,945,967.64 | 14,760,762,812 | 14,468,668,593.24 | 14,243,810,128 |
| E. Gastos Materiales, Inmuebles e Intangibles | 20,961,778.88 | 2,820,549,915 | 229,343,346.40 | 221,770,240.48 | 443,314,183.21 | 230,380,798.56 |
| F. Inversión Pública | 3,224,750,490.80 | 3,856,312,079.87 | 3,374,978,895.47 | 3,438,818,269.28 | 3,207,890,434.78 | 3,699,448,364.44 |
| G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones | - | - | - | - | - | - |
| H. Participaciones y Asignaciones | 8,588,348,444.00 | 8,898,802,961.60 | 8,270,244,388.20 | 8,880,749,490.07 | 8,832,784,478.87 | 8,214,678,788.87 |
| I. Deuda Pública | 1,878,440,000.00 | 3,028,222,702.20 | 2,888,881,888.88 | 2,432,837,802.23 | 2,945,838,504.00 | 2,867,888,232.88 |
| 3. Total de Egresos Propyectados (1+2) | 27,215,927,031.00 | 31,112,778,363.52 | 31,423,700,028.00 | 32,037,067,264.10 | 31,689,660,283.18 | 32,538,180,006.18 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

Notas: Para la proyección de los egresos se tomó en consideración el incremento porcentual que se estima en la Proyección de Ingresos.

Fuente: Secretaría de Finanzas.

IV. Estudio Actuarial de las Pensiones

Para dar cumplimiento al artículo 5 fracción V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios se presenta el estudio actuarial de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca.

| OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA | | | | | | |
|---|---------------------------------|--------------|---------------------------|-------------------------|------------------------------------|--------------------|
| Informe sobre Estudios Actuariales – LDF | | | | | | |
| | Pensiones y jubilaciones | Salud | Riesgos de trabajo | Invalidez y vida | Otras prestaciones sociales | Total |
| Tipo de Sistema | | | | | | |
| Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio | Prestación Laboral | | Prestación Laboral | Prestación Laboral | Prestación Laboral | Prestación Laboral |
| Beneficio definido, Contribución definida o Mixto | Beneficio Definido | | Beneficio Definido | Beneficio Definido | Beneficio Definido | Beneficio Definido |
| Población afiliada | | | | | | |
| Activos | 19,953 | | 19,953 | 19,953 | 19,953 | 19,953 |
| Edad máxima | 89 | | 89 | 89 | 89 | 89 |
| Edad mínima | 20 | | 20 | 20 | 20 | 20 |
| Edad promedio | 43 | | 43 | 43 | 43 | 43 |
| Pensionados y Jubilados | 3,225 | | 101 | 917 | 0 | 4,243 |
| Edad máxima | 90 | | 90 | 90 | 0 | 90 |
| Edad mínima | 43 | | 30 | 27 | 0 | 27 |
| Edad promedio | 62 | | 65 | 66 | 0 | 63 |
| Beneficiarios | | | | | | |
| Promedio de años de servicio (trabajadores activos) | 10.24 | | 10.24 | 10.24 | 10.24 | 10.24 |
| Aportación individual al plan de pensión como % del salario * | 9.00% | | 9.00% | 9.00% | 9.00% | 9.00% |



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA | | | | | | |
|--|--|-------|--|--|--|--|
| Informe sobre Estudios Actuariales – LDF | | | | | | |
| | Pensiones y jubilaciones | Salud | Riesgos de trabajo | Invalidez y vida | Otras prestaciones sociales | Total |
| Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario * | Sobre nómina activos 18.50% Sobre nómina pensionados 18.50% | | Sobre nómina activos 18.50% Sobre nómina pensionados 18.50% |
| Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) | 9.72% | | 29.14% | 9.57% | NA | 10.15% |
| Crecimiento esperado de los activos (como %) | 0.1952% | | 0.1952% | 0.1952% | 0.1952% | 0.1952% |
| Edad de Jubilación o Pensión | 54.46 | | 53.14 | 53.43 | 0.00 | 54.11 |
| Esperanza de vida | 26.12 | | 28.06 | 27.74 | 0.00 | 26.52 |
| Ingresos del Fondo | | | | | | |
| Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones | 751,655,455.47 | | 751,655,455.47 | 751,655,455.47 | 751,655,455.47 | 751,655,455.47 |
| Nómina anual | | | | | | |
| Activos | 2,351,466,372.00 | | 2,351,466,372.00 | 2,351,466,372.00 | 2,351,466,372.00 | 2,351,466,372.00 |
| Pensionados y Jubilados | 869,159,246.26 | | 4,593,058.20 | 43,953,767.40 | 0.00 | 917,706,071.86 |
| Beneficiarios de Pensionados y Jubilados | 0.00 | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Monto mensual por pensión | | | | | | |
| Máximo | 28,277.62 | | 10,255.25 | 18,122.49 | 0.00 | 28,277.62 |
| Mínimo | 6,061.43 | | 200.52 | 261.75 | 0.00 | 200.52 |
| Promedio | 22,458.90 | | 3,789.65 | 3,894.34 | 0.00 | 18,023.92 |
| Monto de la reserva | 364,745,677.53 | | | | | 364,745,677.53 |
| Valor presente de las obligaciones | | | | | | |
| Pensiones y Jubilaciones en curso de pago | 13,874,518,843.62 | | 64,033,465.52 | 611,020,644.47 | 281,401,278.74 | 14,830,974,261.65 |
| Generación actual | 31,573,698,027.18 | | 620,226,944.63 | 1,476,832,095.84 | 1,454,114,078.81 | 33,724,871,146.46 |
| Generaciones futuras | 24,784,674,089.17 | | 1,740,660,643.57 | 2,649,932,744.50 | 2,265,073,221.89 | 31,440,340,649.13 |
| Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.09% | | | 556,193,449.11 | | | |
| Generación actual | 2,557,171,710.31 | | 38,164,438.22 | 116,449,413.46 | 107,952,837.76 | 2,819,738,399.74 |
| Generaciones futuras | 5,701,345,764.01 | | 400,413,100.90 | 609,577,628.65 | 521,046,417.57 | 7,232,382,911.14 |



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA | | | | | | |
|--|--|--------------|--|--|--|--|
| Informe sobre Estudios Actuariales – LDF | | | | | | |
| | Pensiones y jubilaciones | Salud | Riesgos de trabajo | Invalidez y vida | Otras prestaciones sociales | Total |
| Valor presente de aportaciones futuras | | | | | | |
| Generación actual | 10,011,590,319.49 | | 148,417,701.85 | 455,911,433.65 | 422,646,465.66 | 11,039,565,900.65 |
| Generaciones futuras | 14,395,588,314.53 | | 1,011,021,326.35 | 1,538,190,895.55 | 1,315,613,897.24 | 18,261,373,933.67 |
| Otros ingresos | 0.00 | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Déficit/superávit actuarial | | | | | | |
| Generación actual | (32,914,709,162.77) | | (496,678,300.09) | (1,515,491,893.20) | (1,404,916,054.14) | (36,331,795,410.19) |
| Generaciones futuras | (4,687,739,960.63) | | (329,226,216.32) | (503,204,720.29) | (428,412,907.07) | (5,946,581,804.32) |
| Periodo de suficiencia | | | | | | |
| Año de descapitalización | 2021 | | 2021 | 2021 | 2021 | 2021 |
| Tasa de rendimiento | 2.00% | | 2.00% | 2.00% | 2.00% | 2.00% |
| Estudio actuarial | | | | | | |
| Año de elaboración del estudio actuarial | 2020 | | 2020 | 2020 | 2020 | 2020 |
| Empresa que elaboró el estudio actuarial | Valuaciones Actuariales del Norte, S. C. | | Valuaciones Actuariales del Norte, S. C. |

| Fondo de Pensiones de los Integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca | | | | | | |
|--|---------------------------------|--------------|---------------------------|-------------------------|------------------------------------|--------------------|
| Informe sobre Estudios Actuariales - LDF | | | | | | |
| | Pensiones y jubilaciones | Salud | Riesgos de trabajo | Invalidez y vida | Otras prestaciones sociales | Total |
| Tipo de Sistema | | | | | | |
| Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio | Prestación Laboral | | Prestación Laboral | Prestación Laboral | Prestación Laboral | Prestación Laboral |
| Beneficio definido, Contribución definida o Mixto | Beneficio Definido | | Beneficio Definido | Beneficio Definido | Beneficio Definido | Beneficio Definido |
| Población afiliada | | | | | | |
| Activos | 6,182 | | 6,182 | 6,182 | 6,182 | 6,182 |
| Edad máxima | 84 | | 84 | 84 | 84 | 84 |
| Edad mínima | 20 | | 20 | 20 | 20 | 20 |
| Edad promedio | 41 | | 41 | 41 | 41 | 41 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| Fondo de Pensiones de los Integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaria de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca | | | | | | |
|--|----------------------------------|--------------|----------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|
| Informe sobre Estudios Actuariales - LDF | | | | | | |
| | Pensiones y jubilaciones | Salud | Riesgos de trabajo | Invalidez y vida | Otras prestaciones sociales | Total |
| Pensionados y jubilados | 79 | | 42 | 13 | 0 | 134 |
| Edad máxima | 87 | | 73 | 79 | 0 | 87 |
| Edad mínima | 66 | | 21 | 48 | 0 | 21 |
| Edad promedio | 73 | | 52 | 60 | 0 | 65 |
| Beneficiarios | | | | | | |
| Promedio de años de servicio (trabajadores activos) | 12.22 | | 12.22 | 12.22 | 12.22 | 12.22 |
| Aportación individual al plan de pensión como % del salario * | Activo: 2.0% Pensionado: 1.0% | | Activo: 1.0% Pensionado: 1.0% | Activo: 2.0% Pensionado: 1.0% | Activo: 2.0% Pensionado: 1.0% | Activo: 2.0% Pensionado: 1.0% |
| Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario * | Activo: 2.0% Pensionado: 2.0% | | Activo: 1.0% Pensionado: 2.0% | Activo: 2.0% Pensionado: 2.0% | Activo: 2.0% Pensionado: 2.0% | Activo: 2.0% Pensionado: 2.0% |
| Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) | 40.51% | | 21.43% | 276.03% | NA | 57.38% |
| Crecimiento esperado de los activos (como %) | 0.1952% | | 0.1952% | 0.1952% | 0.1952% | 0.1952% |
| Edad de jubilación o Pensión | 71.77 | | 50.93 | 59.77 | 0.00 | 64.07 |
| Esperanza de vida | 13.29 | | 29.49 | 21.97 | 0.00 | 19.21 |
| Ingresos del Fondo | | | | | | |
| Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones | 15,562,753.24 | | 15,562,753.24 | 15,562,753.24 | 15,562,753.24 | 15,562,753.24 |
| Nómina anual | | | | | | |
| Activos | 379,382,398.80 | | 379,382,398.80 | 379,382,398.80 | 379,382,398.80 | 379,382,398.80 |
| Pensionados y Jubilados | 4,092,344.56 | | 2,007,383.76 | 651,665.28 | 0.00 | 6,751,293.60 |
| Beneficiarios de Pensionados y Jubilados | 0.00 | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Monto mensual por pensión | | | | | | |
| Máximo | 5,042.26 | | 4,732.48 | 4,476.13 | 0.00 | 5,042.26 |
| Mínimo | 3,489.46 | | 3,115.34 | 3,873.18 | 0.00 | 3,115.34 |
| Promedio | 4,316.71 | | 3,982.90 | 4,177.34 | 0.00 | 4,198.57 |
| Monto de la reserva | 56,176,945.88 | | | | | 56,176,945.88 |
| Valor presente de las obligaciones | | | | | | |
| Pensiones y Jubilaciones en curso de pago | 63,968,771.58 | | 43,357,905.50 | 12,014,877.87 | 1,118,124.43 | 120,459,679.38 |
| Generación actual | 2,419,250,319.33 | | 117,676,836.19 | 152,188,676.74 | 68,705,257.94 | 2,757,825,090.20 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| Fondo de Pensiones de los Integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca | | | | | | |
|---|--|-------|--|--|--|--|
| Informe sobre Estudios Actuariales - LDF | | | | | | |
| | Pensiones y jubilaciones | Salud | Riesgos de trabajo | Invalidez y vida | Otras prestaciones sociales | Total |
| Generaciones futuras | 2,585,099,429.95 | | 905,735,269.32 | 199,494,438.98 | 95,150,484.45 | 3,185,479,622.70 |
| Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00% | | | | | | |
| Generación actual | 111,761,824.81 | | 7,247,603.59 | 7,390,281.82 | 3,142,709.28 | 129,542,419.49 |
| Generaciones futuras | 216,272,434.31 | | 25,578,169.33 | 16,689,937.51 | 7,560,402.54 | 266,500,941.69 |
| Valor presente de aportaciones futuras | | | | | | |
| Generación actual | 126,373,309.55 | | 8,195,206.51 | 8,356,470.32 | 3,553,579.88 | 146,478,566.26 |
| Generaciones futuras | 229,770,640.90 | | 27,174,579.04 | 17,731,606.21 | 8,457,232.84 | 283,134,058.98 |
| Otros ingresos | 0.00 | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Déficit/superávit actuarial | | | | | | |
| Generación actual | (2,183,907,010.68) | | (143,391,871.59) | (148,456,802.47) | (53,131,093.20) | (2,546,086,777.94) |
| Generaciones futuras | (2,139,056,154.75) | | (252,982,520.95) | (165,072,895.26) | (78,732,851.07) | (2,635,844,622.03) |
| Periodo de suficiencia | | | | | | |
| Año de descapitalización | 2028 | | 2028 | 2028 | 2028 | 2028 |
| Tasa de rendimiento | 2.00% | | 2.00% | 2.00% | 2.00% | 2.00% |
| Estudio actuarial | | | | | | |
| Año de elaboración del estudio actuarial | 2020 | | 2020 | 2020 | 2020 | 2020 |
| Empresa que elaboró el estudio actuarial | Valuaciones Actuariales del Norte, S. C. | | Valuaciones Actuariales del Norte, S. C. |

V. Balance Presupuestario Sostenible y Semáforo de Alertas.

En caso de que los Ingresos, en cumplimiento con el artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y, a efecto de mantener un balance presupuestario en equilibrio, se realizarán oportunamente los ajustes correspondientes en los rubros de gasto en el siguiente orden:

- a) Gastos de comunicación social;



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

- b) Gasto corriente que no constituya un subsidio entregado directamente a la población, en términos de lo dispuesto por el artículo 13, fracción VII de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y
- c) Gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de Percepciones extraordinarias

En caso de que los ajustes anteriores no sean suficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

Así mismo, se destaca el comportamiento mostrado según el Semáforo de Alertas que indica una mayor sostenibilidad de la deuda del Estado, el cual es resultado de las acciones implementadas en los últimos años, encaminadas al fortalecimiento de los Ingresos de Libre Disposición; en el cuál a la fecha el Estado de Oaxaca, se encuentra etiquetado con **endeudamiento sostenible**, lo anterior como resultado de Políticas Públicas acertadas y un adecuado manejo del Presupuesto y del endeudamiento; lo cual en apego a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, permite una mayor flexibilidad en el uso de los recursos de libre disposición.

| Año | Resultado del Sistema de Alertas | Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición | Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición | Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales |
|---------|----------------------------------|---|---|---|
| 2016 | ○ | ● 88.6% | ○ 11.5% | ● 12.8% |
| 2017 | ○ | ● 83.0% | ○ 10.8% | ○ 9.1% |
| 2018 | ○ | ● 82.3% | ○ 13.2% | ○ 10.8% |
| 2019 | ○ | ● 67.7% | ○ 10.4% | ● 6.6% |
| 2020 1/ | ○ | ● 61.1% | ○ 8.1% | ● 2.4% |

1 / Corte al segundo trimestre del 2020.

Fuente: SHCP.

VI. Fondo para Desastres Naturales.

Para dar cumplimiento a los artículos 9 y quinto transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se prevé una



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

aportación al Fondo para Desastres Naturales de **\$111,642,381.61 (Ciento once millones seiscientos cuarenta y dos mil trescientos ochenta y un pesos 61/100 M.N.)**, con la finalidad de que el Estado, pueda atender a las personas afectadas y a los daños causados por desastres naturales.

VII. Servicios Personales.

Con respecto a los servicios personales, el incremento se mantiene dentro del rango de crecimiento y criterios que se establecen en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en su artículo 10, así como las excepciones previstas en dicho ordenamiento legal.

Sistema de Evaluación del Desempeño.

Con respecto a la Evaluación del gasto público que realiza la Instancia Técnica de Evaluación, se precisa que, derivado de la contingencia sanitaria a raíz de la pandemia del COVID-19, el ejercicio fiscal 2020 ha sido particularmente atípico, situación que ha propiciado que la Evaluación del gasto público no se haya concluido, en virtud de que los Ejecutores de gasto, por la situación antes descrita, han reprogramado las actividades y el ejercicio del presupuesto.

Clasificadores del Gasto.

La presente iniciativa que se somete a consideración de esa Soberanía estima recursos por el orden de **\$ 75,193,983,989.00 (Setenta y cinco mil ciento noventa y tres millones novecientos ochenta y tres mil novecientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.)**, los cuales se presentan en cuatro diferentes clasificadores del gasto para conocer hacia donde se dirigen los recursos: Clasificación Administrativa, Funcional, Económica del Gasto y Programática.

Clasificación Administrativa, identifica la asignación realizada al Ejecutor de gasto delimitando con precisión su responsabilidad en la gestión y rendición de cuentas de los recursos públicos.

Para 2021, el Presupuesto de Egresos que se destina a los Organismos Públicos Descentralizados asciende a 37 mil 554 millones de pesos, esto es 49.94 por ciento del total del presupuesto del Estado; a la Administración Pública Centralizada se asignaron 18 mil 103 millones de pesos, lo que representa el 24.08 por ciento del total; comparado con el importe aprobado para 2020 esta cifra representa un decremento de 6.70 por ciento; a Municipios 15 mil 566 millones de pesos, es decir, 20.70 por ciento del total; comparado con el importe



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

aprobado para 2020 representa un decremento de 1.54 por ciento; a los Órganos Autónomos 2 mil 298 millones de pesos, lo que representa el 3.06 por ciento del total y un incremento con respecto a 2020 de 4.97 por ciento; el Poder Judicial del Estado cuenta con una asignación de 965 millones de pesos, esto es 1.28 por ciento del total; el presupuesto del Poder Legislativo es por 524 millones de pesos que representa el 0.70 por ciento del total y un incremento de 0.50 por ciento en relación a 2020; a Fideicomisos Públicos se destinan recursos por 16 millones de pesos; y, para Instituciones Públicas de Seguridad Social se destinan 165 millones de pesos.



Fuente: Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca (2020).

La clasificación programática y funcional, agrupa las actividades del gobierno ordenadas en forma coherente, definiendo las acciones que conllevan a alcanzar objetivos y metas alineados a la clasificación funcional emitida por el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable) y con el PED.

Esta clasificación identifica los objetivos que se lograrán durante el ejercicio fiscal 2021, por lo que será de gran utilidad para el seguimiento y evaluación del desempeño institucional, atendiendo a los resultados del gasto público en cada una de las etapas del proceso presupuestario, de conformidad con las políticas definidas. Las cuatro finalidades de la clasificación funcional son: Gobierno,



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

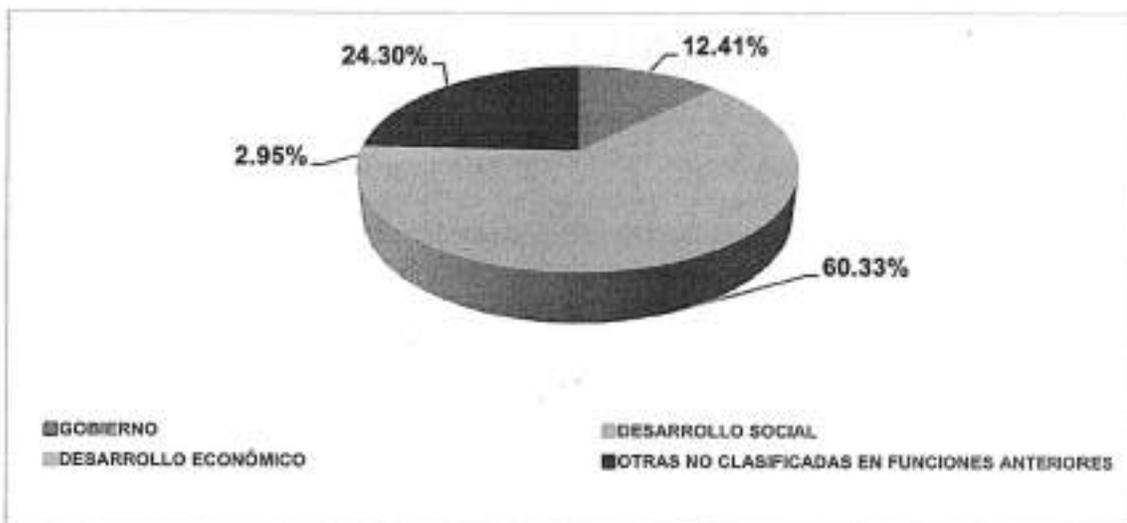
ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

Desarrollo social, Desarrollo económico, y Otras no clasificadas en funciones anteriores.

En cuanto a Gobierno, para el ejercicio 2021 se prevén 9 mil 333 millones de pesos, cantidad que representa 12.41 por ciento del total; en cuanto a Desarrollo social, se prevén 45 mil 366 millones de pesos, cantidad que representa 60.33 por ciento del total; comparada con el importe aprobado para 2020 representa un crecimiento de 1.42 por ciento.

A Desarrollo económico, para el ejercicio 2021 se prevén 2 mil 220 millones de pesos, cantidad que representa 2.95 por ciento del total y un incremento con respecto al año anterior de 0.10 por ciento. Por último, en el rubro de Otras clasificaciones, se destinan 18 mil 273 millones de pesos, mismo que representa un 24.30 por ciento del total.



Fuente: Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca (2020).

La clasificación por tipo de gasto, agrupa a las previsiones de gasto en función de su naturaleza económica en erogaciones corrientes, de capital, amortización de la deuda, pensiones y jubilaciones, y participaciones.

Para el ejercicio 2021, el Gasto Corriente asciende a 53 mil 889 millones de pesos, esto es 71.67 por ciento del total; comparada con el importe aprobado

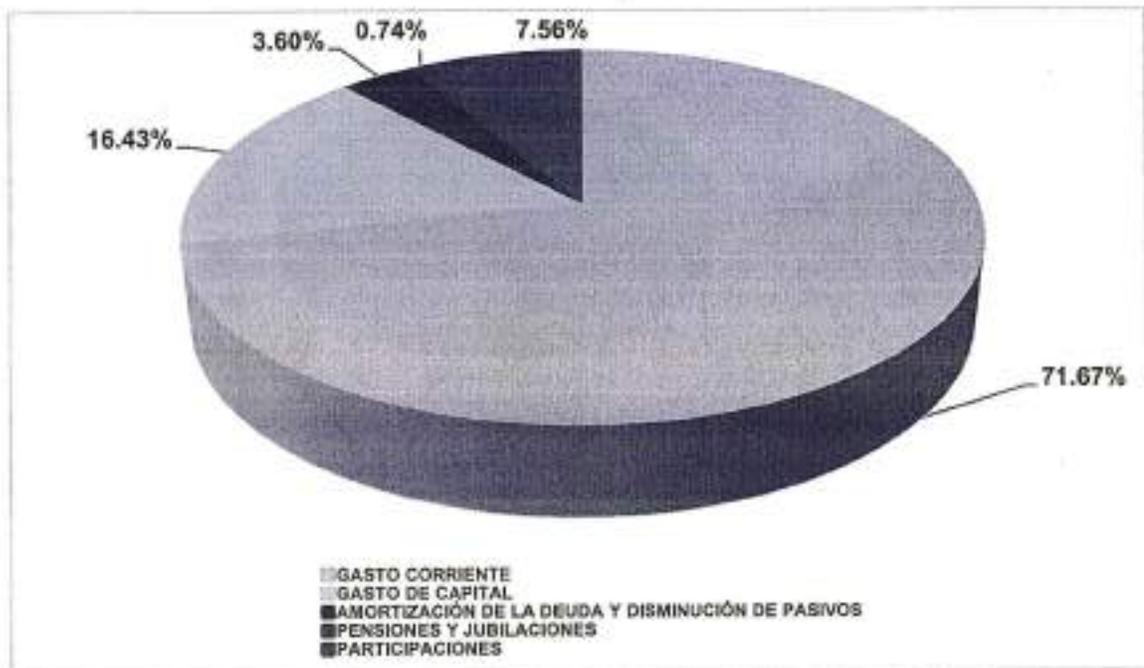


**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

para 2020 esta cifra representa un decremento de 0.07 por ciento; para el Gasto de Capital se tienen proyectados 12 mil 356 millones de pesos, lo que representa 16.43 por ciento del total; comparada con el importe aprobado para 2020 esta cifra representa un incremento de 1.53 por ciento, para la Amortización de la deuda y disminución de pasivos 2 mil 706 millones de pesos, esto es 3.60 por ciento del total; comparada con el importe aprobado para 2020, esta cifra representa un decremento de 30.38 por ciento; para Pensiones y Jubilaciones se consideran 555 millones de pesos, esto es el 0.74 por ciento del total y representa un incremento de 8.01 por ciento con el año anterior. En el rubro de Participaciones se registra en 2021 un monto de 5 mil 685 millones de pesos, esto es el 7.56 por ciento del total y un incremento de 3.17 por ciento con respecto a 2020.



Fuente: Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca (2020).



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

Prerrogativas a Partidos Políticos.

Para prerrogativas a partidos políticos el presupuesto de egresos que se presenta garantiza el financiamiento público por un importe de \$ 226,278,876.03 (**Doscientos veintiséis millones, doscientos setenta y ocho mil, ochocientos setenta y seis pesos 03/100 M.N.**), mismo que atendiendo al artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y al artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos (LGPP), se integra de la siguiente forma:

| PRERROGATIVAS DE LEY 2021 | |
|----------------------------------|--------------------------|
| Financiamiento Ordinario | \$ 170,134,493.26 |
| Actividades Específicas | 5,104,034.80 |
| Gastos de Campaña | 51,040,347.98 |
| Total | \$ 226,278,876.03 |

...

III.- CONSIDERACIONES.

PRIMERA. Que esta Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, es competente para conocer y emitir el presente dictamen de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 fracción LXXVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 63, 64, 65 fracción XXIII y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 42 fracción XXIII, 64 y 69 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

SEGUNDA. Que realizado el estudio y análisis de la iniciativa de mérito y sus anexos, los diputados integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto y



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

Programación arribamos a la determinación que la iniciativa presentada por el **MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca es procedente, ya que como se advierte, la intención es que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado decrete la Iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2021, que conforma el expediente indicado.

TERCERA. Es de señalar que la iniciativa cumple con los requisitos necesarios establecidos en la normatividad para su dictaminación, y en su caso aprobación correspondiente por el Pleno de esta Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Con base en los antecedentes y consideraciones expuestas, los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, concluimos que la iniciativa presentada por el **MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, es procedente, por lo que formulamos el siguiente:

DICTAMEN

La Comisión Permanente de Presupuesto y Programación estimamos procedente que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, decrete la aprobación de la iniciativa de referencia y sus anexos en los términos previamente establecidos.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

En mérito de lo expuesto y fundado, la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación sometemos a la consideración del Honorable Pleno Legislativo el siguiente proyecto de:

DECRETO

**Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el
Ejercicio Fiscal 2021**

**Título Primero
Disposiciones Generales**

Artículo 1. La asignación, ejercicio, control, seguimiento y evaluación de los resultados del gasto público estatal para el ejercicio fiscal 2021, se realizará conforme a lo establecido en las Leyes de Coordinación Fiscal, de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca, de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca, de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, este Decreto y las demás disposiciones legales que le sean aplicables.

La interpretación del presente Decreto, para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Ejecutivo Estatal, corresponde a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado y a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, conforme a las disposiciones y definiciones que establece la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otros Poderes del Estado en el ámbito de sus respectivas atribuciones.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

Corresponde a las Secretarías: de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así mismo, al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, al Poder Judicial y a los órganos internos de control de los Órganos Autónomos en el ámbito de sus competencias, determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo el control del gasto público aprobado para cada Ejecutor de gasto según sea el caso, conforme a las disposiciones normativas vigentes.

Artículo 2. Para efectos del presente Decreto, se entenderá por:

- I. **Adecuación Presupuestaria:** Modificación a las estructuras funcional, programática, administrativa, económica, tipo y objeto del gasto; las recalendarizaciones de presupuesto; las ampliaciones y reducciones del Presupuesto de Egresos aprobado y metas; siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo de los Ejecutores de gasto;
- II. **Administración:** Secretaría de Administración;
- III. **Ahorro Presupuestario:** Remanente de recursos del presupuesto modificado una vez que se hayan cumplido las metas establecidas;
- IV. **Asignación Presupuestaria:** Importe destinado a cubrir las erogaciones previstas para la realización de programas, subprogramas, proyectos y actividades que se requieren para el logro de los objetivos y metas programadas;
- V. **Avance de Gestión:** Informe de las actividades de las Entidades fiscalizables señalado en el Artículo 2 fracción XX de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca;
- VI. **Calendario de Presupuesto:** Periodicidad en que se realizarán las actividades de los programas y las erogaciones necesarias para llevarlas a cabo;
- VII. **Capítulo de Gasto:** Nivel de agregación en el clasificador por objeto del gasto que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

bienes y servicios requeridos por los Ejecutores de gasto;

VIII.

Clasificación Administrativa: Identifica a los Ejecutores de gasto a través de los cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos. Establece las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación;

IX.

Clasificación Económica: Elemento de programación presupuestaria que permite identificar el gasto según su naturaleza económica: corriente o de capital. El gasto corriente no aumenta los activos del Estado, mientras que el de capital incrementa la capacidad de producción, así como las inversiones físicas directas o financieras;

X.

Clasificación Funcional: Agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los Ejecutores de gasto;

XI.

Clasificación por Objeto del Gasto: Listado ordenado, homogéneo y coherente que permite identificar los bienes y servicios que el sector público demanda para desarrollar sus acciones, agrupándolas en capítulos, conceptos y partidas;

XII.

Clasificación por Tipo de Gasto: Relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica, presentándolos en: Corriente, de Capital, Amortización de la deuda y disminución de pasivos, Pensiones y Jubilaciones y Participaciones;

XIII.

Clasificación Programática: Ordena el Presupuesto de Egresos del Estado acorde a la relación que tienen las erogaciones con los programas a cargo de los Ejecutores de gasto;

XIV.

Congreso: Congreso del Estado;

XV.

Contraloría: Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental;

XVI.

Coordinador de Sector: Dependencia que designe el Ejecutivo Estatal



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

en los términos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, para orientar y coordinar la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento y evaluación del gasto de las entidades que queden ubicadas en el sector bajo su coordinación;

XVII. **Decreto:** Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2021 y sus Anexos;

XVIII. **Dependencias:** Gubernatura, Secretarías de Despacho, Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, así como los Órganos Auxiliares, las Unidades Administrativas que dependen directamente del Gobernador del Estado y los Órganos desconcentrados;

XIX. **Disciplina Presupuestaria:** Cumplimiento de las políticas de gasto que obliga a los Ejecutores de gasto a ejercer los recursos en los montos, estructuras y plazos fijados por la programación del presupuesto que se autoriza, con pleno apego a la normatividad emitida a efecto de evitar ampliaciones de gasto no programadas, o conductas ilícitas en el manejo de las erogaciones públicas;

XX. **Disponibilidad Presupuestaria:** Saldos resultantes de restar a una asignación presupuestaria aprobada, los compromisos legalmente contraídos con cargo a la misma;

XXI. **Economía presupuestaria:** Remanentes de recursos no comprometidos, no devengados y no ejercidos del presupuesto modificado;

XXII. **Ejecutores de gasto:** Los Poderes Legislativo y Judicial; Órganos Autónomos por disposición constitucional y legal; Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo que realizan las erogaciones a que se refiere el Artículo 4 de la Ley con cargo al Presupuesto de Egresos;

XXIII. **Entidades:** Los Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal, Fideicomisos Públicos y Entidades Auxiliares de colaboración, que de conformidad con la Ley de Entidades



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

Paraestatales del Estado de Oaxaca sean considerados Entidades Paraestatales;

XXIV.

Estructura programática: Conjunto de categorías y elementos ordenados en forma coherente, el cual define las acciones que efectúan los Ejecutores de gasto para alcanzar sus objetivos y metas de acuerdo con las políticas definidas en el Plan Estatal de Desarrollo, programas y presupuestos; ordena y clasifica las acciones de los Ejecutores de gasto para delimitar la aplicación del gasto y permite conocer el resultado esperado de la utilización de los recursos públicos;

XXV.

Gasto Corriente: Erogación que realiza el sector público y que no tiene como contrapartida la creación de un activo, sino que constituye un acto de consumo; esto es, los gastos que se destinan a la contratación de los recursos humanos y a la compra de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo propio de las funciones administrativas;

XXVI.

Gasto Federalizado: El gasto Federalizado Etiquetado se integra por los recursos del gobierno federal que transfiere a los Estados y Municipios a través de aportaciones federales, los apoyos para las entidades federativas y los convenios de descentralización. Estos recursos provenientes de la federación son empleados por los Gobiernos Estatales para complementar sus respectivos gastos en educación, salud, infraestructura social, seguridad pública, sistemas de pensiones, deuda pública, entre otros;

XXVII.

Gasto de Inversión o Capital: Las erogaciones tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar bienes de capital, incluyendo la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía;

XXVIII.

Gasto no Programable: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Estado y que por su naturaleza no están asociados a programas presupuestarios específicos;

XXIX.

Gasto Programable: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Estado, por lo cual están directamente

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

relacionados con los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores de gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social;

XXX. **Indicador:** Instrumento que permite medir el logro de los objetivos de los programas presupuestarios y es un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados, pueden ser indicadores estratégicos y de gestión;

XXXI. **Instancia Técnica de Evaluación:** Área encargada de la evaluación de los programas a partir de las Matrices de Indicadores de Resultados de cada uno de ellos;

XXXII. **Ley:** Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;

XXXIII. **Ley de Adquisiciones:** Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca;

XXXIV. **Ley de Disciplina:** Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

XXXV. **Ley de Responsabilidades:** Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca;

XXXVI. **Ley de Responsabilidades Administrativas:** Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca;

XXXVII. **Ley General:** Ley General de Contabilidad Gubernamental;

XXXVIII. **Órganos Autónomos:** Entes de derecho público de carácter estatal con patrimonio y personalidad jurídica, con autonomía en el ejercicio de sus funciones y en su administración, creados por disposición expresa de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a los que se asignen recursos del Presupuesto de Egresos;

XXXIX. **Órgano de Fiscalización:** Órgano Superior de Fiscalización del



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

Estado de Oaxaca;

- XL. **Presupuesto de Egresos:** Montos presupuestarios aprobados en este Decreto;
- XLI. **Reglamento:** Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- XLII. **Secretaría:** Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado;
- XLIII. **Sistema Electrónico:** Sistema informático determinado por la Secretaría para que las Dependencias y Entidades realicen los registros financieros, presupuestarios, contables y de avance de metas e indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR);
- XLIV. **Subsidios:** Las asignaciones de Recursos Públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna;
- XLV. **Unidades de administración:** Órganos o unidades administrativas de los Ejecutores de gasto, establecidos en los términos de sus respectivas leyes orgánicas, y
- XLVI. **Unidad responsable:** Para efectos presupuestales, los Poderes Legislativo y Judicial; Órganos Autónomos; Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo, obligadas a rendir cuentas sobre la aplicación, ejercicio, control y evaluación de los programas comprendidos en este Decreto que contribuyen al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 3. El ejercicio del gasto público se sujetará a la Ley, a los clasificadores: administrativo, funcional, programático, de financiamiento, geográfico, por tipo de gasto, por objeto de gasto y a las demás disposiciones que al efecto emita la Secretaría.

La evaluación de los programas para revelar los resultados corresponderá a la



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

Instancia Técnica de Evaluación; el seguimiento programático y presupuestario a la Secretaría, el control, inspección y vigilancia a la Contraloría.

Artículo 4. Los titulares de los Ejecutores de gasto, de las Unidades de administración y los operativos, serán responsables de que el ejercicio de los recursos públicos se realice con base en criterios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honestidad, racionalidad, austeridad, control, rendición de cuentas y equidad de género, para lograr los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:

- I. Priorizar la asignación de los recursos a los programas para resultados, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social;
- II. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población;
- III. Identificar la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso;
- IV. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas y fortalecer el Presupuesto basado en Resultados, e
- V. Informar y concentrar a la Secretaría las economías y los ahorros presupuestarios.

El ejercicio del gasto tendrá como finalidad dar cumplimiento a las metas y objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo, y los instrumentos legales que de éste se deriven.

Así mismo, en términos de lo establecido en el Artículo 4 de la Ley, serán responsables del contenido, veracidad y autenticidad de la documentación justificativa y comprobatoria e información financiera que proporcionen a la Secretaría y a los Órganos de Control y Fiscalización Estatales o Federales.

La guarda y custodia de la documentación a que se refiere el párrafo anterior es responsabilidad del Ejecutor de gasto.

Artículo 5. Los Ejecutores de gasto serán responsables del seguimiento y cumplimiento de los indicadores estratégicos y de gestión, comprendidos en las matrices de indicadores de los programas orientados a resultados.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

Los indicadores estratégicos y de gestión deberán ser publicados en las páginas electrónicas de los Ejecutores de gasto y de la Secretaría dentro de los 15 días naturales después de la publicación del presente Decreto.

Artículo 6. Los Indicadores de los Programas basados en Resultados (PbR) que cada Ejecutor de gasto empleará para verificar el cumplimiento de sus objetivos, estrategias y metas para el ejercicio fiscal 2021, se detallan en el Anexo 1.

Artículo 7. El Órgano de Fiscalización, el Poder Judicial, los órganos internos de control de los Órganos Autónomos y la Contraloría, en el ámbito de sus respectivas competencias, vigilarán y realizarán acciones preventivas para que los Ejecutores de gasto no adquieran compromisos que rebasen el periodo de vigencia del presente Decreto, ni el monto del gasto autorizado y no reconocerán adeudos, ni pagos por cantidades reclamadas o erogaciones efectuadas en contravención a lo dispuesto en el mismo, por lo que tratándose de recursos estatales, vigilarán que cualquier saldo presupuestal y/o financiero no devengado al 31 de diciembre se reintegre a la Secretaría en los 5 días hábiles posteriores al cierre del ejercicio.

Se exceptúan de lo anterior, las obras públicas, adquisiciones, arrendamientos y la prestación de servicios plurianuales autorizados en los términos previstos por el Artículo 45 de la Ley; así como los recursos calendarizados para su ejecución abarcando dos o más ejercicios fiscales o hasta la conclusión de su objeto, vigilando que se observen los criterios señalados en el Artículo 4 de este Decreto y las acciones y metas contenidas en los programas operativos anuales.

Tratándose de recursos federales, los Ejecutores de gasto vigilarán y realizarán acciones preventivas para evitar el subejercicio de recursos, ya que cualquier remanente presupuestario que no haya sido devengado al 31 de diciembre se reintegrará a la Tesorería de la Federación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 17 de la Ley de Disciplina.

Sin perjuicio de lo anterior, las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021 se hayan comprometido y/o devengado pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente. Una vez concluido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación a más tardar dentro de los 15 días naturales



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

siguientes.

Artículo 8. Los Ejecutores de gasto, deberán llevar el registro de su presupuesto de egresos aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado en el sistema electrónico que para tal efecto determine la Secretaría.

El Comité de Adquisiciones, deberá notificar a las dependencias y entidades el fallo de las licitaciones para que éstos registren el monto comprometido o devengado en el sistema electrónico mencionado.

Artículo 9. La recalendarización y ejercicio de los recursos estatales autorizados para gastos de inversión, se realizará conforme a las disposiciones que para tal efecto emita la Secretaría.

Artículo 10. No se autorizarán asignaciones presupuestarias adicionales para el cumplimiento de las metas aprobadas en el presente ejercicio fiscal.

Artículo 11. Las unidades responsables en el momento de generar una adecuación presupuestaria en el sistema electrónico, deberán realizar la actualización de metas correspondiente, misma que deberá tener congruencia con el importe solicitado, dicha actualización deberá enterarla a la Secretaría en el momento de presentar su solicitud de adecuación presupuestaria.

Artículo 12. La Secretaría podrá reasignar los recursos aprobados en el presente Decreto, en los casos debidamente justificados, los cuales se considerarán gastos no regularizables.

Artículo 13. Ningún Ejecutor de gasto podrá comprometer recursos estatales con la Federación u Organismos a través de convenios u otro instrumento jurídico, sin previa autorización expresa de la Secretaría.

Artículo 14. No se autorizarán traspasos de recursos estatales de otros capítulos de gasto al capítulo de servicios personales y viceversa.

La Secretaría podrá autorizar traspasos para ampliar los capítulos de bienes muebles, inmuebles e intangibles, proyectos productivos y de fomento; e inversiones financieras, reduciendo a otros capítulos de gasto, exceptuando servicios personales.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

Tratándose de recursos federales, se sujetarán a las disposiciones legales aplicables.

Artículo 15. El Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría, en el ámbito de su competencia y de conformidad con el Artículo 19 de la Ley, podrá efectuar adecuaciones al Presupuesto de egresos aprobado a los Ejecutores de gasto.

Los ajustes y reducciones deberán realizarse en forma selectiva, sin afectar a los programas de desarrollo social y de género. Tratándose de programas estratégicos o de proyectos de inversión se deberá optar por aquellos de menor productividad e impacto social y económico.

Artículo 16. Las Dependencias y Entidades deberán registrar en el sistema electrónico autorizado por la Secretaría, todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos, los cuales sólo se podrán erogar si se cuenta con disponibilidad presupuestaria reflejada del presupuesto modificado.

Artículo 17. Las economías y ahorros presupuestarios, podrán ser reducidos por la Secretaría, sin que para ello se requiera la aprobación de los Ejecutores de gasto.

Con la aprobación de la Secretaría, los ahorros presupuestarios que se obtengan durante el ejercicio, se podrán reasignar a obras o actividades de las Dependencias o Entidades siempre y cuando correspondan a prioridades establecidas en sus programas de acuerdo a su naturaleza. Dichas reasignaciones serán no regularizables para el siguiente ejercicio fiscal.

Artículo 18. En el ejercicio del Presupuesto de egresos, los Ejecutores de gasto se sujetarán a los montos y calendarios autorizados, así como a la disponibilidad financiera durante el ejercicio fiscal. La Secretaría determinará la calendarización congruente con los flujos de ingresos.

Artículo 19. Los Ejecutores de gasto proporcionarán a la Secretaría, la información presupuestaria y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones vigentes.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

Artículo 20. Los recursos que los Ejecutores de gasto generen o recauden por los servicios que presten y por el otorgamiento del uso, goce o aprovechamiento de bienes de dominio público a los que hace referencia la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2021, la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca y en las reglas de carácter general vigentes que al efecto emite la Secretaría, están incluidos en las asignaciones estatales ordinarias aprobadas a los Ejecutores de gasto al inicio del ejercicio fiscal por lo que es requisito indispensable el estricto cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 4 de la citada Ley de Ingresos.

Los servidores públicos que no den cumplimiento a lo establecido en el párrafo anterior, incurrirán en responsabilidad, que se sancionará conforme a la Ley de Responsabilidades, la Ley y los demás ordenamientos legales aplicables.

Artículo 21. Los titulares de los Ejecutores de gasto, los titulares de las Unidades de administración y de las áreas operativas, son responsables de las cantidades que indebidamente se paguen cuando la documentación comprobatoria del gasto no cumpla con los requisitos fiscales y administrativos vigentes o cuando rebasen el importe del Presupuesto de egresos disponible.

En el ejercicio del gasto se deberán sujetar a las disposiciones legales que le sean aplicables.

Artículo 22. Para la ministración de los recursos del Presupuesto de egresos, los Ejecutores de gasto presentarán a la Secretaría, las Cuentas por Liquidar Certificadas correspondientes, en los términos y plazos que se establezcan en la Ley, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Artículo 23. Los ingresos excedentes que se obtengan, se registrarán observando lo siguiente:

- I. Los ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición, deberán ser destinados a los conceptos señalados en el Artículo 14 de la Ley de Disciplina, y
- II. Los ingresos excedentes derivados de transferencias federales etiquetadas, deberán ser destinados conforme a lo previsto en la legislación federal aplicable. Los recursos excedentes señalados en esta



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

fracción se considerarán de ampliación automática.

Artículo 24. Formarán parte de este Decreto los montos de recursos adicionales y distintos a los contenidos en el mismo, que se asignen al Estado mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 y que por disposición de la legislación federal aplicable deban ser administrados, ejercidos, controlados, informados y evaluados por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

**Título Segundo
Asignaciones Generales**

Artículo 25. El Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, se encuentra orientado a la obtención de resultados y guarda congruencia con la estimación de los ingresos, a fin de mantener un equilibrio fiscal con el objeto de generar un Balance Presupuestario Sostenible, por lo tanto, de conformidad con el Artículo 10 de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2021, el gasto asignado asciende a \$76,193,983,989.00 (Setenta y seis mil ciento noventa y tres millones novecientos ochenta y tres mil novecientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

Artículo 26. El Presupuesto de egresos asignado al Poder Legislativo es de: \$524,189,568.30 (Quinientos veinticuatro millones ciento ochenta y nueve mil quinientos sesenta y ocho pesos 30/100 M.N.), que se distribuye de la siguiente forma:

| | Pesos |
|---|-----------------------|
| Congreso del Estado | 418,696,586.00 |
| Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca | 105,492,982.30 |
| Total General | 524,189,568.30 |

Artículo 27. Al Poder Judicial, se asignan \$965,052,105.54 (Novecientos sesenta y cinco millones cincuenta y dos mil ciento cinco pesos 54/100 M.N.), que se distribuyen de la siguiente forma:



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

Pesos

| | |
|---|-----------------------|
| Tribunal Superior de Justicia | 223,730,712.53 |
| Presidencia del Tribunal Superior de Justicia | 74,001,214.73 |
| Salas | 149,729,497.80 |
| Consejo de la Judicatura | 741,321,393.01 |
| Órganos de Administración Internos | 317,300,286.18 |
| Juzgados del Sistema Acusatorio Adversarial | 138,635,668.90 |
| Juzgados del Sistema Tradicional | 285,385,437.93 |
| Total General | 965,052,105.54 |

Artículo 28. Los Órganos Autónomos por disposición constitucional y legal, ejercerán un Presupuesto de egresos cuyo monto asciende a \$2,298,369,298.72 (Dos mil doscientos noventa y ocho millones trescientos sesenta y nueve mil doscientos noventa y ocho pesos 72/100 M.N.), que se distribuyen de la siguiente forma:

Pesos

| | |
|--|------------------|
| Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca | 40,604,284.00 |
| Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca | 281,003,494.31 |
| a) Presupuesto Ordinario | 54,724,618.28 |
| b) Prerrogativas de Ley | 226,278,876.03 |
| Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca | 1,127,880,756.00 |
| Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca | 12,073,176.00 |



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN
EXPEDIENTE: 226

| | |
|--|-------------------------|
| Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 28,212,990.00 |
| Fiscalía General del Estado de Oaxaca | 723,558,887.11 |
| Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca | 40,370,175.30 |
| Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca | 44,665,536.00 |
| Total General | 2,298,369,298.72 |

Artículo 29. El gasto previsto para el concepto de prerrogativas de financiamiento público a los Partidos Políticos equivale a la cantidad de: \$226,278,876.03 (Doscientos veintiséis millones doscientos setenta y ocho mil ochocientos setenta y seis pesos 03/100 M.N.).

Artículo 30. El Poder Ejecutivo ejercerá un Presupuesto de Egresos de \$55,839,424,572.44 (Cincuenta y cinco mil ochocientos treinta y nueve millones cuatrocientos veinticuatro mil quinientos setenta y dos pesos 44/100 M.N.).

| | Pesos |
|--|--------------------------|
| Administración Pública Centralizada | 18,103,017,219.34 |
| Sector Central | 18,103,017,219.34 |
| Administración Pública Paraestatal | 37,736,407,353.10 |
| Organismos Públicos Descentralizados | 37,554,173,096.36 |
| Fideicomisos Públicos | 16,484,894.86 |
| Instituciones Públicas de Seguridad Social | 165,749,361.88 |
| Total General | 55,839,424,572.44 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

Artículo 31. Los Municipios ejercerán un Presupuesto de Egresos que asciende a: \$15,566,948,444.00 (Quince mil quinientos sesenta y seis millones novecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), distribuidos de la siguiente forma:

| | Pesos |
|--|--------------------------|
| Fondo General de Participaciones para Municipios | 3,700,754,530.00 |
| Fondo de Fomento para Municipios | 1,365,134,663.00 |
| Participaciones en Impuestos Especiales para Municipios | 44,619,165.00 |
| Fondo de Fiscalización y Recaudación para Municipios | 179,916,011.00 |
| Fondo de Compensación para Municipios | 107,014,958.00 |
| Fondo Impuesto Sobre la Renta para Municipios | 175,828,584.00 |
| Impuesto sobre Automóviles Nuevos para los Municipios | 15,619,788.00 |
| Impuestos a las Ventas Finales de Gasolinas y Diésel para Municipios | 87,534,699.00 |
| Fondo Resarcitorio del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos para Municipios | 6,967,646.00 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | 7,131,745,570.00 |
| Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales | 2,749,536,223.00 |
| Impuesto Sobre la Renta por la Enajenación de Bienes Inmuebles para Municipios | 2,276,607.00 |
| Total general | 15,566,948,444.00 |

Los montos de participaciones se distribuyen a los 570 Municipios de conformidad con el Decreto de Bases, Factores de Distribución, Montos Estimados y Plazos para el Pago de Participaciones Federales, aprobados por el Congreso, como se indica en el Anexo 2.

Artículo 32. El Presupuesto asignado para el funcionamiento de las Unidades Ejecutoras que atienden conflictos laborales, se desglosa de la siguiente forma:



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | Pesos |
|--|----------------------|
| Junta Local de Conciliación y Arbitraje | 53,934,193.25 |
| Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado | 14,521,268.94 |
| Total General | 68,455,462.19 |

Artículo 33. El Presupuesto de egresos asignado para cubrir el costo financiero de la Deuda Pública se conforma de la siguiente manera:

| | Pesos |
|----------------------------------|-------------------------|
| Amortización de la Deuda Pública | 1,209,748,181.15 |
| Intereses de la Deuda Pública | 1,127,314,299.34 |
| Gastos de la Deuda Pública | 3,704,136.60 |
| Costo por Coberturas | 365,698,398.56 |
| Total General | 2,706,465,015.65 |

Artículo 34. El desglose de la deuda pública por fuente de pago y tipo de acreedor es el siguiente:



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

| No. DE DECRETO | FECHA DE CONTRATACIÓN | TIPO DE INSTRUMENTO | INSTITUCIÓN FINANCIERA | MONTO ORIGINAL CONTRATADO | PLAZO EN MESES | FECHA DE VENCIMIENTO | SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA EXPEDIENTE: 226 | | | | TOTAL |
|--|----------------------------|---------------------|----------------------------|---------------------------|----------------|----------------------|---|-------------------------------|----------------------|----------------------------|------------------|
| | | | | | | | AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA | INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA | COSTO POR COBERTURAS | GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA | |
| A. DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO | | | | | | | 1,000,000,000.00 | 87,933,222.20 | - | - | 1,087,933,222.20 |
| No Aplica | En proceso de contratación | Crédito Simple | En proceso de contratación | 800,000,000.00 | 12 | | 1,000,000,000.00 | 87,933,222.20 | - | - | 1,087,933,222.20 |
| B. DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO | | | | | | | 208,748,181.17 | 903,817,968.29 | 368,698,386.52 | 3,385,178.41 | 1,482,649,663.39 |
| Nº 12 publicado en POF el 31 dic 2013 | 14-ago-14 | Crédito Simple | BANOBRAS | 752,806,612.47 | 174 | 15-jun-31 | 33,126,703.84 | 21,898,750.92 | 1,000,000.00 | 395,693.93 | 58,317,949.39 |
| Nº 809 publicado en POF el 05 oct 2019 | 7-feb-20 | Crédito Simple | SANTANDER | 5,000,000,000.00 | 240 | 30-abr-40 | 41,950,260.51 | 278,222,486.85 | 121,549,132.84 | 1,994,034.48 | 443,722,914.68 |
| Nº 809 publicado en POF el 05 oct 2019 | 7-feb-20 | Crédito Simple | BANOBRAS | 3,018,250,484.06 | 240 | 30-abr-40 | 27,016,442.81 | 179,790,714.86 | 121,549,132.84 | - | 328,363,290.31 |
| Nº 809 publicado en POF el 05 oct 2019 | 7-feb-20 | Crédito Simple | SANTANDER | 1,000,000,000.00 | 180 | 2-may-35 | 32,394,662.02 | 48,316,008.64 | - | 1,095,520.00 | 79,795,340.66 |
| Nº 809 publicado en POF el 05 oct 2019 | 7-feb-20 | Crédito Simple | BANOBRAS | 382,914,800.47 | 180 | 5-abr-35 | 15,139,604.61 | 22,107,077.50 | - | - | 37,246,682.11 |
| Nº 809 publicado en POF el 05 oct 2019 | 7-feb-20 | Crédito Simple | BANOBRAS | 137,885,199.53 | 240 | 30-abr-40 | 1,033,829.07 | 8,200,318.07 | - | - | 9,464,148.34 |
| Nº 609 publicado en POF el 05 oct 2019 | 10-mar-20 | Crédito Simple | BANOBRAS | 4,782,290,326.12 | 288 | 2-jun-44 | 23,368,445.75 | 291,817,358.83 | 121,549,132.84 | - | 425,735,937.43 |
| Nº 808 publicado en POF el 05 oct 2019 | 12-mar-20 | Crédito Simple | BANOBRAS | 2,000,000,000.00 | 180 | 5-jun-35 | 36,558,231.85 | 55,427,172.12 | - | - | 91,985,403.77 |
| C. OBLIGACIONES DE PAGO A LARGO PLAZO | | | | | | | - | 125,503,171.84 | - | 318,988.22 | 125,803,130.06 |
| Nº 670 publicado en POF el 27 dic 2014 | 22-may-15 | Crédito Simple | BANOBRAS - Justicia Penal | 406,468,800.00 | 240 | 22-may-35 | - | 34,006,941.10 | - | 178,530.44 | 34,185,471.54 |
| Nº 723 publicado en POF el 02 dic 2017 | 15-dic-17 | Crédito Simple | BANOBRAS - FONDEC IV | 1,200,000,000.00 | 240 | 22-may-35 | - | 101,556,230.74 | - | 140,427.78 | 101,696,658.52 |
| TOTAL | | | | | | | 1,208,748,181.17 | 1,107,314,299.33 | 368,698,386.52 | 3,784,136.63 | 2,766,465,015.65 |
| No. DE DECRETO | FECHA DE CONTRATACIÓN | TIPO DE INSTRUMENTO | INSTITUCIÓN FINANCIERA | MONTO ORIGINAL CONTRATADO | PLAZO EN MESES | FECHA DE VENCIMIENTO | SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA | | | | TOTAL |
| | | | | | | | AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA | INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA | COSTO POR COBERTURAS | GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA | |
| A. DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO | | | | | | | 1,000,000,000.00 | 87,933,222.20 | - | - | 1,087,933,222.20 |
| No Aplica | En proceso de contratación | Crédito Simple | En proceso de contratación | 800,000,000.00 | 12 | | 1,000,000,000.00 | 87,933,222.20 | - | - | 1,087,933,222.20 |
| B. DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO | | | | | | | 208,748,181.17 | 903,817,968.29 | 368,698,386.52 | 3,385,178.41 | 1,482,649,663.39 |
| Nº 19 publicado en POF el 31 dic 2013 | 14-ago-14 | Crédito Simple | BANOBRAS | 752,806,612.47 | 174 | 15-jun-31 | 33,126,703.84 | 21,898,750.42 | 1,000,000.00 | 395,693.93 | 58,317,949.39 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

Artículo 38. Los recursos destinados a la educación pública, atendiendo a la procedencia de los recursos es la siguiente:

| | Pesos |
|----------------------|--------------------------|
| Estatal | 2,601,130,450.96 |
| Federal | 27,451,208,174.00 |
| Total General | 30,052,338,624.96 |

Artículo 39. El importe total de las aportaciones previstas para las Instituciones de Educación Superior asciende a \$1,942,667,425.00 (Un mil novecientos cuarenta y dos millones seiscientos sesenta y siete mil cuatrocientos veinticinco pesos 00/100 M.N.); monto que estará sujeto a las aportaciones convenidas entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, distribuidos de la siguiente manera:

| | Pesos |
|--|------------------|
| Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca | 1,127,880,756.00 |
| Instituto Tecnológico Superior de San Miguel el Grande | 29,921,562.00 |
| Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula | 30,220,092.00 |
| NovaUniversitas | 29,336,393.00 |
| Universidad de Chalcatongo | 15,878,580.00 |
| Universidad de la Cañada | 25,809,476.00 |
| Universidad de la Costa | 14,336,534.00 |
| Universidad de la Sierra Juárez | 30,306,970.00 |
| Universidad de la Sierra Sur | 72,351,681.00 |



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | | | | | | | | | | | | |
|--|-----------|----------------|--------------------------|------------------|-----|-----------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|---------------------|-------------------------|----------------|
| Nº 809 publicado en POF el 05 oct 2019 | 7-feb-20 | Crédito Simple | SANTANDER | 5,000,000,000.00 | 240 | 30-abr-43 | 41,850,360.51 | 278,222,488.85 | 121,566,132.84 | 1,506,034.48 | 443,722,914.88 | |
| Nº 809 publicado en POF el 05 oct 2019 | 7-feb-20 | Crédito Simple | BANORAS | 3,018,225,494.00 | 240 | 30-abr-43 | 27,016,442.81 | 175,786,714.66 | 121,566,132.84 | - | 326,263,290.31 | |
| Nº 809 publicado en POF el 05 oct 2019 | 7-feb-20 | Crédito Simple | SANTANDER | 1,000,000,000.00 | 180 | 2-may-35 | 32,264,662.02 | 46,319,028.84 | - | 1,205,950.00 | 79,766,343.66 | |
| Nº 809 publicado en POF el 05 oct 2019 | 7-feb-20 | Crédito Simple | BANORAS | 262,314,800.47 | 180 | 5-abr-35 | 15,139,604.61 | 32,107,077.50 | - | - | 37,246,682.11 | |
| Nº 809 publicado en POF el 05 oct 2019 | 7-feb-20 | Crédito Simple | BANORAS | 127,885,389.53 | 240 | 30-abr-40 | 1,203,629.97 | 8,290,318.67 | - | - | 9,494,148.64 | |
| Nº 809 publicado en POF el 05 oct 2019 | 12-mar-20 | Crédito Simple | BANORAS | 4,752,200,326.12 | 288 | 2-jun-44 | 22,355,445.78 | 291,617,358.83 | 121,566,132.84 | - | 435,761,935.45 | |
| Nº 809 publicado en POF el 05 oct 2019 | 12-mar-20 | Crédito Simple | BANORAS | 2,000,000,000.00 | 180 | 5-jun-35 | 35,559,231.65 | 55,437,172.12 | - | - | 91,996,403.77 | |
| C. OBLIGACIONES DE PAGO A LARGO PLAZO | | | | | | | | - | 138,583,175.84 | - | 318,388.22 | 139,882,138.88 |
| Nº 870 publicado en POF el 27 dic 2014 | 22-may-15 | Crédito Simple | BANORAS - Justicia Penal | 405,456,000.00 | 240 | 22-may-35 | - | 34,006,941.10 | - | 178,330.44 | 34,185,471.54 | |
| Nº 723 publicado en POF el 02 dic 2017 | 15-dic-17 | Crédito Simple | BANORAS - FORREC IV | 1,200,000,000.00 | 240 | 22-may-35 | - | 101,556,230.74 | - | 140,427.78 | 101,696,658.52 | |
| TOTAL | | | | | | | 1,208,748,181.17 | 1,127,314,220.33 | 265,635,368.52 | 2,784,136.63 | 2,766,465,015.85 | |

Artículo 35. El desglose de la deuda pública por tipo de deuda se detalla en el Anexo 3.

Artículo 36. La asignación presupuestaria para las provisiones salariales y económicas, destinadas al personal de base, confianza, contrato-confianza y contrato-contrato del Poder Ejecutivo asciende a \$242,400,000.00 (Doscientos cuarenta y dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) previsión que deberá sujetarse a lo establecido en los Artículos 10 fracción II inciso b) de la Ley de Disciplina y 61 fracción II de la Ley.

La distribución del importe anterior lo realizará la Secretaría de Administración conforme a los tabuladores autorizados y según acuerdos derivados de las negociaciones salariales que se realicen, plenamente justificadas y en el marco de la disponibilidad financiera.

Artículo 37. El Poder Ejecutivo destinará al Fondo de Pensiones del Estado de Oaxaca la cantidad de \$537,528,488.43 (Quinientos treinta y siete millones quinientos veintiocho mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 43/100 M.N.).



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|-------------------------|
| Universidad del Istmo | 81,474,987.00 |
| Universidad del Mar | 184,060,042.00 |
| Universidad del Papaloapan | 86,607,566.00 |
| Universidad Tecnológica de la Mixteca | 159,921,438.00 |
| Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca | 13,337,836.00 |
| Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca | 41,223,512.00 |
| Total General | 1,942,667,425.00 |

Artículo 40. Se asignarán recursos por un importe de \$ 145,053,300.55 (Ciento cuarenta y cinco millones cincuenta y tres mil trescientos pesos 55/100 M.N.), para mitigar los efectos del cambio climático.

Artículo 41. El Ejecutivo del Estado, asignará \$516,932,227.00 (Quinientos dieciséis millones novecientos treinta y dos mil doscientos veintisiete pesos 00/100 M.N.), destinados a los Programas Sociales a que se refiere la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Oaxaca.

Artículo 42. En cumplimiento con el Artículo 9 de la Ley de Disciplina, se destina para el presente ejercicio fiscal la cantidad de \$111,642,381.61 (Ciento once millones seiscientos cuarenta y dos mil trescientos ochenta y un pesos 61/100 M.N.).

Artículo 43. El Presupuesto de Egresos atendiendo la fuente de financiamiento por programas orientados a resultados se encuentra en el Anexo 4.

Capítulo Primero
Compromisos de Pago y Obligaciones Plurianuales

Artículo 44. El presupuesto asignado para cumplir las obligaciones de pago asciende a: \$112,417,008.66 (Ciento doce millones cuatrocientos diecisiete mil ocho pesos 66/100 M.N.), para la atención de los siguientes compromisos:



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

- a) Para la contratación plurianual de los servicios de consultoría para el apoyo técnico, legal y financiero, gestoría especializada de organismos operadores, un agente verificador independiente y asesoría legal para el programa "Más Oaxaca", autorizado mediante dictamen presupuestario expedido por la Secretaría de Finanzas el 20 de febrero de 2018. Se destinará la cantidad de \$9,497,465.80 (Nueve millones cuatrocientos noventa y siete mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 80/100 M.N.).
- b) Para arrendamiento de equipo de transporte, autorizado mediante dictamen presupuestario expedido por la Secretaría de Finanzas el 8 de junio de 2018. Se destinará la cantidad de \$45,000,000.00 (Cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.).
- c) Para la contratación plurianual del contrato de prestación de servicios de provisión de capacidad satelital a través de Satélites Mexicanos (SATMEX), autorizado mediante dictamen presupuestario expedido por la Secretaría de Finanzas el 13 de septiembre de 2018. Se destinará la cantidad de \$3,062,400.00 (Tres millones sesenta y dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.).
- d) Para la contratación plurianual del proyecto denominado Servicio Integral para la Modernización del Registro Civil del Estado de Oaxaca, autorizado mediante dictamen presupuestario expedido por la Secretaría de Finanzas el 13 de mayo de 2019. Se destinará la cantidad de \$54,857,142.86 (Cincuenta y cuatro millones ochocientos cincuenta y siete mil ciento cuarenta y dos pesos 86/100 M.N.).

Título Tercero
Clasificaciones del Gasto

Artículo 45. El Presupuesto de Egresos tendrá la siguiente conformación, atendiendo a la Clasificación Administrativa:

Pesos

Administración Pública Centralizada

18,103,017,219.34

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--|------------------|
| Gubernatura | 173,460,692.97 |
| Secretaría General de Gobierno | 337,574,376.00 |
| Secretaría de Seguridad Pública | 1,475,747,476.80 |
| Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable | 257,769,381.74 |
| Secretaría de Movilidad | 154,093,067.61 |
| Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca | 181,748,392.26 |
| Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca | 80,051,933.72 |
| Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano | 26,605,281.40 |
| Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura | 272,725,757.21 |
| Secretaría de Finanzas | 663,979,376.74 |
| Inversión, Previsión y Paripassu | 8,873,566,952.78 |
| Secretaría de Finanzas-Normativa | 2,729,404,430.80 |
| Secretaría de Administración | 966,797,681.34 |
| Secretaría de Administración-Dirección de Recursos Humanos | 631,544,810.42 |
| Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental | 116,352,210.90 |
| Jefatura de la Gubernatura | 27,775,752.44 |
| Consejería Jurídica del Gobierno del Estado | 341,682,262.77 |



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|-------------------------|
| Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología | 32,077,150.70 |
| Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado | 271,682,068.84 |
| Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos | 8,265,861.21 |
| Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca | 125,136,774.67 |
| Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública | 31,176,492.98 |
| Secretaría de Economía | 175,621,967.53 |
| Secretaría de Turismo | 94,557,739.38 |
| Secretaría de las Mujeres de Oaxaca | 18,290,782.95 |
| Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable | 35,328,563.18 |
| Poder Legislativo | 524,189,568.30 |
| Congreso del Estado | 418,696,586.00 |
| Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca | 105,492,982.30 |
| Poder Judicial | 965,052,105.54 |
| Tribunal Superior de Justicia | 223,730,712.53 |
| Consejo de la Judicatura | 741,321,393.01 |
| Órganos Autónomos | 2,298,369,298.72 |
| Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca | 40,604,284.00 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|--------------------------|
| Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca | 281,003,494.31 |
| Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca | 1,127,880,756.00 |
| Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca | 12,073,176.00 |
| Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 28,212,990.00 |
| Fiscalía General del Estado de Oaxaca | 723,558,887.11 |
| Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca | 40,370,175.30 |
| Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca | 44,665,536.00 |
| Organismos Públicos Descentralizados | 37,554,173,096.36 |
| Caminos y Aeropistas de Oaxaca | 216,181,986.87 |
| Casa de la Cultura Oaxaqueña | 28,119,479.72 |
| Centro de las Artes de San Agustín | 5,925,713.59 |
| Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca | 1,077,607,172.00 |
| Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca | 761,402,484.00 |
| Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca | 217,281,157.00 |
| Comisión Estatal de Vivienda | 86,611,575.72 |
| Comisión Estatal del Agua | 249,129,774.10 |
| Comisión Estatal Forestal | 8,973,480.29 |



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--|-------------------|
| Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca | 1,851,011.52 |
| Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de Oaxaca | 1,160,501.76 |
| Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado de Oaxaca | 4,591,832.04 |
| Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida | 9,897,296.18 |
| Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación. | 3,814,778.60 |
| Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca | 14,412,179.10 |
| Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión | 57,859,970.34 |
| Dirección General de Población de Oaxaca | 4,370,708.41 |
| Hospital de la Niñez Oaxaqueña | 47,668,792.40 |
| Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca | 84,917,933.00 |
| Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca | 363,236,672.07 |
| Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca | 22,377,517.41 |
| Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca | 6,841,467.02 |
| Instituto Estatal de Educación para Adultos | 164,211,566.00 |
| Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca | 24,691,912,509.00 |
| Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa | 30,165,077.70 |
| Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante | 24,580,099.62 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--|------------------|
| Instituto Oaxaqueño de las Artesanías | 11,323,158.25 |
| Instituto Tecnológico Superior de San Miguel el Grande | 29,921,562.00 |
| Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula | 30,220,092.00 |
| NovaUniversitas | 29,336,393.00 |
| Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca | 246,325,077.47 |
| Servicios de Salud de Oaxaca | 7,716,613,487.00 |
| Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca | 298,783,822.08 |
| Universidad de Chalcatongo | 15,878,580.00 |
| Universidad de la Cañada | 25,809,476.00 |
| Universidad de la Costa | 14,336,534.00 |
| Universidad de la Sierra Juárez | 30,306,970.00 |
| Universidad de la Sierra Sur | 72,351,681.00 |
| Universidad del Istmo | 81,474,987.00 |
| Universidad del Mar | 184,060,042.00 |
| Universidad del Papaloapan | 86,607,566.00 |
| Universidad Tecnológica de la Mixteca | 159,921,438.00 |
| Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca | 13,337,836.00 |



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--|----------------------|
| Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca | 41,223,512.00 |
| Defensoría Pública del Estado de Oaxaca | 62,449,119.94 |
| Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad | 12,258,692.74 |
| Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca | 16,388,217.47 |
| Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción | 17,323,113.15 |
| Organismo Operador Encargado de la Gestión y Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de Oaxaca | 1,789,063.98 |
| Coordinación General de Atención Regional | 27,394,891.00 |
| Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca | 62,055,398.69 |
| Coordinación General de Unidades y Caravanas Móviles de Servicios Gratuitos | 13,510,427.45 |
| Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca | 59,100,353.87 |
| Coordinación General de Enlace Federal | 4,425,717.05 |
| Coordinación General de Relaciones Internacionales | 4,543,151.76 |
| Fideicomisos Públicos | 16,484,894.86 |
| Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca | 7,024,815.58 |
| Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca | 5,796,156.46 |
| Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca "OCV OAXACA" | 3,663,922.82 |

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|--------------------------|
| Instituciones Públicas de Seguridad Social | 165,749,361.88 |
| Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca | 165,749,361.88 |
| Municipios | 15,566,948,444.00 |
| Municipios - Participaciones y Aportaciones | 15,566,948,444.00 |
| Total General | 75,193,983,989.00 |

Artículo 46. En la Clasificación Económica, el Presupuesto de Egresos tendrá la siguiente conformación, atendiendo al Clasificador por Tipo de Gasto homologado a nivel nacional por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

| | Pesos |
|---|--------------------------|
| Gasto Corriente | 53,889,781,784.28 |
| Gasto de Capital | 12,356,114,549.81 |
| Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos | 2,706,465,015.65 |
| Pensiones y Jubilaciones | 555,955,988.26 |
| Participaciones | 5,685,666,651.00 |
| Total General | 75,193,983,989.00 |

Artículo 47. Como parte de la Clasificación Económica, el Presupuesto de Egresos tendrá la siguiente conformación, atendiendo al Clasificador por Objeto del Gasto homologado a nivel nacional por el Consejo Nacional de Armonización Contable:



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | Pesos |
|---|--------------------------|
| Servicios Personales | 4,555,655,530.92 |
| Materiales y Suministros | 310,189,604.26 |
| Servicios Generales | 932,278,794.12 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 45,898,077,620.24 |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 266,540,342.76 |
| Inversión Pública | 4,957,828,637.05 |
| Participaciones y Aportaciones | 15,566,948,444.00 |
| Deuda Pública | 2,706,465,015.65 |
| Total General | 75,193,983,989.00 |

Artículo 48. El Presupuesto de Egresos tendrá la siguiente conformación, atendiendo a la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto y partida genérica.

| | Pesos |
|---|-------------------------|
| SERVICIOS PERSONALES | 4,555,655,530.92 |
| Remuneraciones al personal de carácter permanente | 1,633,629,189.14 |
| Haberes | 342,638,317.75 |
| Sueldos base al personal permanente | 1,290,990,871.39 |
| Remuneraciones al personal de carácter transitorio | 300,591,802.80 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--|-------------------------|
| Honorarios asimilables a salarios | 117,262,646.96 |
| Sueldos base al personal eventual | 182,768,934.76 |
| Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la junta de conciliación y arbitraje | 560,221.08 |
| Remuneraciones adicionales y especiales | 1,058,055,129.94 |
| Primas por años de servicios efectivos prestados | 284,685,126.42 |
| Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año | 318,197,945.05 |
| Horas extraordinarias | 3,173,719.58 |
| Compensaciones | 83,126,197.47 |
| Sobrehaberes | 322,429,279.75 |
| Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores | 46,442,861.67 |
| Seguridad social | 206,645,649.80 |
| Aportaciones de seguridad social | 188,195,720.31 |
| Aportaciones para seguros | 18,449,929.49 |
| Otras prestaciones sociales y económicas | 1,025,348,107.76 |
| Indemnizaciones | 5,400,127.70 |
| Prestaciones y haberes de retiro | 3,585,447.66 |
| Prestaciones contractuales | 819,076,362.26 |
| Otras prestaciones sociales y económicas | 197,286,170.14 |
| Previsiones | 274,107,902.33 |



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--|-----------------------|
| Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social | 274,107,902.33 |
| Pago de estímulos a servidores públicos | 57,277,749.15 |
| Estímulos | 57,277,749.15 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 310,189,604.26 |
| Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales | 51,950,530.44 |
| Materiales, útiles y equipos menores de oficina | 14,353,608.96 |
| Materiales y útiles de impresión y reproducción | 294,059.70 |
| Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones | 12,163,934.14 |
| Material impreso e información digital | 1,237,231.52 |
| Material de limpieza | 14,517,215.37 |
| Materiales y útiles de enseñanza | 10,000.00 |
| Materiales para el registro e identificación de bienes y personas | 9,374,480.75 |
| Alimentos y utensilios | 69,655,862.76 |
| Productos alimenticios para personas | 69,091,052.30 |
| Productos alimenticios para animales | 334,000.00 |
| Utensilios para el servicio de alimentación | 230,810.46 |
| Materias primas y materiales de producción y comercialización | 236,580.44 |
| Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima | 27,024.00 |
| Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima | 111,438.04 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|----------------------|
| Otros productos adquiridos como materia prima | 98,118.40 |
| Materiales y artículos de construcción y de reparación | 6,082,832.67 |
| Productos minerales no metálicos | 102,093.27 |
| Cemento y productos de concreto | 94,140.56 |
| Cal, yeso y productos de yeso | 80,000.00 |
| Madera y productos de madera | 143,975.26 |
| Vidrio y productos de vidrio | 6,000.00 |
| Material eléctrico y electrónico | 1,542,763.42 |
| Artículos metálicos para la construcción | 940,656.73 |
| Materiales complementarios | 3,138.40 |
| Otros materiales y artículos de construcción y reparación | 3,170,065.03 |
| Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio | 8,948,794.35 |
| Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos | 1,522,239.32 |
| Medicinas y productos farmacéuticos | 1,665,594.86 |
| Materiales, accesorios y suministros médicos | 879,368.78 |
| Materiales, accesorios y suministros de laboratorio | 3,731,781.66 |
| Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados | 125,268.97 |
| Otros productos químicos | 1,024,540.76 |
| Combustibles, lubricantes y aditivos | 86,227,443.49 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|-----------------------|
| Combustibles, lubricantes y aditivos | 86,227,443.49 |
| Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos | 68,756,350.65 |
| Vestuario y uniformes | 63,710,942.51 |
| Prendas de seguridad y protección personal | 4,948,937.64 |
| Artículos deportivos | 5,400.00 |
| Productos textiles | 91,070.50 |
| Materiales y suministros para seguridad | 1,441,925.83 |
| Prendas de protección para seguridad pública y nacional | 1,441,925.83 |
| Herramientas, refacciones y accesorios menores | 16,889,283.63 |
| Herramientas menores | 1,661,872.90 |
| Refacciones y accesorios menores de edificios | 989,241.91 |
| Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo | 96,125.48 |
| Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información | 929,293.28 |
| Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio | 800.00 |
| Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte | 13,057,579.56 |
| Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad | 30,000.00 |
| Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos | 46,000.00 |
| Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles | 78,370.50 |
| SERVICIOS GENERALES | 932,278,794.12 |



LXIV

LEGISLATURA
EL CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--|-----------------------|
| Servicios básicos | 95,732,786.15 |
| Energía eléctrica | 45,537,824.34 |
| Gas | 1,961,212.00 |
| Agua | 7,949,852.42 |
| Telefonía tradicional | 20,927,507.64 |
| Telefonía celular | 45,600.00 |
| Servicios de telecomunicaciones y satélites | 655,759.92 |
| Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información | 15,497,737.09 |
| Servicios postales y telegráficos | 3,107,292.74 |
| Servicios integrales y otros servicios | 50,000.00 |
| Servicios de arrendamiento | 173,158,103.46 |
| Arrendamiento de terrenos | 556,800.00 |
| Arrendamiento de edificios | 70,135,381.62 |
| Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo | 7,923,291.86 |
| Arrendamiento de equipo de transporte | 94,350,613.14 |
| Arrendamiento de activos intangibles | 18,000.00 |
| Otros arrendamientos | 174,016.84 |
| Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios | 161,017,176.94 |
| Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados | 1,802,214.02 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--|----------------------|
| Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información | 1,478,300.00 |
| Servicios de capacitación | 3,426,206.38 |
| Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión | 99,504,524.10 |
| Servicios de protección y seguridad | 16,444,424.52 |
| Servicios de vigilancia | 36,252,481.49 |
| Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales | 2,109,026.43 |
| <hr/> | |
| Servicios financieros, bancarios y comerciales | 41,598,382.42 |
| Servicios financieros y bancarios | 2,570,174.17 |
| Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores | 51,550.00 |
| Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas | 2,500,000.00 |
| Seguro de bienes patrimoniales | 36,163,579.81 |
| Fletes y maniobras | 313,078.44 |
| Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación | 73,178,043.20 |
| Conservación y mantenimiento menor de inmuebles | 38,216,303.74 |
| Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo | 500,205.85 |
| Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información | 315,714.13 |
| Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio | 6,000.00 |
| Reparación y mantenimiento de equipo de transporte | 28,803,438.77 |
| Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta | 1,877,417.08 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|-----------------------|
| Servicios de limpieza y manejo de desechos | 1,741,625.68 |
| Servicios de jardinería y fumigación | 1,717,337.95 |
| Servicios de comunicación social y publicidad | 238,428,048.83 |
| Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales | 200,967,700.00 |
| Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet | 21,774,347.73 |
| Servicios de la industria filmica, del sonido y del video | 10,001.10 |
| Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet | 15,076,000.00 |
| Otros servicios de información | 600,000.00 |
| Servicios de traslado y viáticos | 35,934,803.87 |
| Pasajes aéreos | 7,570,909.61 |
| Pasajes terrestres | 2,447,976.17 |
| Autotransporte | 834,598.07 |
| Viáticos en el país | 20,801,247.90 |
| Viáticos en el extranjero | 1,207,800.00 |
| Otros servicios de traslado y hospedaje | 3,072,272.12 |
| Servicios oficiales | 33,964,769.43 |
| Gastos de ceremonial | 892,000.00 |
| Congresos y convenciones | 12,934,119.43 |
| Exposiciones | 19,999,450.00 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|--------------------------|
| Gastos de representación | 139,200.00 |
| Otros servicios generales | 79,266,679.82 |
| Servicios funerarios y de cementerios | 59,800.00 |
| Impuestos y derechos | 18,332,795.56 |
| Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral | 60,730,084.26 |
| Otros servicios generales | 144,000.00 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 45,898,077,620.24 |
| Transferencias internas y asignaciones al sector público | 44,983,645,025.63 |
| Asignaciones presupuestarias al poder ejecutivo | 41,519,565,486.75 |
| Asignaciones presupuestarias al poder legislativo | 513,902,568.06 |
| Asignaciones presupuestarias al poder judicial | 903,241,920.90 |
| Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos | 2,046,935,049.92 |
| Ayudas sociales | 294,071,082.46 |
| Ayudas sociales a personas | 62,759,101.68 |
| Becas y otras ayudas para programas de capacitación | 2,033,104.75 |
| Ayudas sociales a entidades de interés público | 226,278,876.03 |
| Ayudas por desastres naturales y otros siniestros | 3,000,000.00 |
| Pensiones y jubilaciones | 555,955,988.26 |
| Pensiones | 438,956,426.00 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|-----------------------|
| Jubilaciones | 18,427,499.83 |
| Otras pensiones y jubilaciones | 98,572,062.43 |
| Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos | 29,213,369.18 |
| Transferencias a fideicomisos del poder ejecutivo | 13,287,088.11 |
| Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras | 15,926,281.07 |
| Donativos | 35,192,154.71 |
| Donativos a instituciones sin fines de lucro | 35,192,154.71 |
| BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | 266,540,342.76 |
| Mobiliario y equipo de administración | 101,607,475.90 |
| Muebles de oficina y estantería | 17,790,164.00 |
| Equipo de cómputo y de tecnologías de la información | 32,109,584.90 |
| Otros mobiliarios y equipos de administración | 51,707,727.00 |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 40,534,338.00 |
| Equipos y aparatos audiovisuales | 162,000.00 |
| Cámaras fotográficas y de video | 127,568.00 |
| Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo | 40,244,770.00 |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 121,194,331.20 |
| Equipo médico y de laboratorio | 61,874,807.10 |
| Instrumental médico y de laboratorio | 59,319,524.10 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|--------------------------|
| Vehículos y equipo de transporte | 810,299.56 |
| Vehículos y equipo terrestre | 810,299.56 |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | 1,189,510.00 |
| Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial | 1,029,741.00 |
| Equipo de comunicación y telecomunicación | 50,000.00 |
| Herramientas y máquinas-herramienta | 64,000.00 |
| Otros equipos | 45,769.00 |
| Activos intangibles | 1,204,388.10 |
| Licencias informáticas e intelectuales | 1,204,388.10 |
| INVERSIÓN PÚBLICA | 4,957,828,637.05 |
| Obra pública en bienes de dominio público | 2,215,613,147.00 |
| Edificación no habitacional | 2,023,070,454.00 |
| Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada | 192,542,693.00 |
| Proyectos productivos y acciones de fomento | 2,742,215,490.05 |
| Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo | 1,278,264.08 |
| Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo | 2,740,937,225.97 |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | 15,566,948,444.00 |
| Participaciones | 5,685,666,651.00 |



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--|--------------------------|
| Fondo general de participaciones | 4,125,982,331.00 |
| Fondo de fomento municipal | 1,365,134,663.00 |
| Otros conceptos participables de la federación a entidades federativas | 194,549,657.00 |
| Aportaciones | 9,881,281,793.00 |
| Aportaciones de la federación a municipios | 9,881,281,793.00 |
| DEUDA PÚBLICA | 2,706,465,015.65 |
| Amortización de la deuda pública | 1,209,748,181.15 |
| Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito | 1,209,748,181.15 |
| Intereses de la deuda pública | 1,127,314,299.34 |
| Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito | 1,127,314,299.34 |
| Gastos de la deuda pública | 3,704,136.60 |
| Gastos de la deuda pública interna | 3,704,136.60 |
| Costo por coberturas | 365,698,398.56 |
| Costos por coberturas | 365,698,398.56 |
| Total General | 75,193,983,989.00 |

Artículo 49. El gasto público atendiendo a la Clasificación Funcional, homologada a las disposiciones emitidas a nivel nacional por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se distribuye de la siguiente manera:

| | |
|-----------------|-------------------------|
| | Pesos |
| GOBIERNO | 9,333,743,376.00 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|-------------------------|
| LEGISLACIÓN | 524,189,568.30 |
| Legislación | 418,696,586.00 |
| Fiscalización | 105,492,982.30 |
| JUSTICIA | 2,289,428,518.51 |
| Impartición de Justicia | 1,014,823,605.61 |
| Procuración de Justicia | 877,523,398.66 |
| Reclusión y Readaptación Social | 281,824,798.71 |
| Derechos Humanos | 115,256,715.53 |
| COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO | 1,371,108,233.38 |
| Presidencia/Gubernatura | 298,010,937.50 |
| Política Interior | 271,560,425.09 |
| Preservación y Cuidado del Patrimonio Público | 83,200,000.00 |
| Función Pública | 92,789,209.95 |
| Organización de Procesos Electorales | 621,373,669.61 |
| Territorio | 4,173,991.23 |
| ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS | 1,036,675,854.13 |
| Asuntos Financieros | 317,921,124.94 |
| Asuntos Hacendarios | 718,754,729.19 |
| ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR | 1,797,090,790.09 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--|--------------------------|
| Policía | 1,567,036,229.38 |
| Protección Civil | 230,054,560.71 |
| OTROS SERVICIOS GENERALES | 2,315,250,411.59 |
| Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales | 1,959,418,898.61 |
| Servicios de Comunicación y Medios | 277,568,797.33 |
| Acceso a la Información Pública Gubernamental | 69,099,104.10 |
| Otros | 9,163,611.55 |
| DESARROLLO SOCIAL | 45,366,263,952.00 |
| PROTECCIÓN AMBIENTAL | 145,053,300.55 |
| Ordenación de Desechos | 26,895,063.98 |
| Administración del Agua | 15,000,000.00 |
| Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado | 44,679,660.00 |
| Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje | 19,742,130.60 |
| Otros de Protección Ambiental | 38,736,445.97 |
| VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD | 2,430,469,421.89 |
| Urbanización | 264,457,018.30 |
| Desarrollo Comunitario | 170,196,625.94 |
| Abastecimiento de Agua | 269,852,685.81 |
| Vivienda | 592,066,427.29 |



LXIV

LEGISLATURA
EL CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|--------------------------|
| Desarrollo Regional | 1,133,896,664.55 |
| SALUD | 8,691,870,804.60 |
| Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad | 1,417,004,571.27 |
| Prestación de Servicios de Salud a la Persona | 5,701,849,102.39 |
| Generación de Recursos para la Salud | 1,573,017,130.94 |
| RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES | 428,971,565.80 |
| Deporte y Recreación | 93,200,353.87 |
| Cultura | 277,911,241.59 |
| Radio, Televisión y Editoriales | 57,859,970.34 |
| EDUCACIÓN | 30,052,338,624.96 |
| Educación Básica | 24,192,291,547.93 |
| Educación Media Superior | 2,788,166,291.76 |
| Educación Superior | 2,692,474,948.45 |
| Educación para Adultos | 239,481,566.00 |
| Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes | 139,924,270.82 |
| PROTECCIÓN SOCIAL | 3,597,554,586.25 |
| Enfermedad e Incapacidad | 156,007,148.72 |
| Edad Avanzada | 169,463,208.57 |
| Familia e Hijos | 143,269,188.14 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|-------------------------|
| Desempleo | 99,581,729.03 |
| Alimentación y Nutrición | 1,068,100,179.39 |
| Indígenas | 349,843,065.40 |
| Otros Grupos Vulnerables | 647,832,228.00 |
| Otras de Seguridad Social y Asistencia Social | 963,457,839.00 |
| OTROS ASUNTOS SOCIALES | 20,005,647.95 |
| Otros Asuntos Sociales | 20,005,647.95 |
| DESARROLLO ECONÓMICO | 2,220,563,201.35 |
| ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL | 518,240,556.68 |
| Asuntos Económicos y Comerciales en General | 344,381,855.56 |
| Asuntos Laborales Generales | 173,858,701.12 |
| AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA | 438,554,676.04 |
| Agropecuaria | 398,884,921.27 |
| Silvicultura | 22,418,286.44 |
| Acuicultura, Pesca y Caza | 17,251,468.33 |
| TRANSPORTE | 511,243,393.59 |
| Transporte por Carretera | 509,409,393.59 |
| Otros Relacionados con Transporte | 1,834,000.00 |
| COMUNICACIONES | 65,400,000.00 |



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--|--------------------------|
| Comunicaciones | 65,400,000.00 |
| TURISMO | 510,124,575.04 |
| Turismo | 510,124,575.04 |
| CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN | 177,000,000.00 |
| Servicios Científicos y Tecnológicos | 177,000,000.00 |
| OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES | 18,273,413,459.65 |
| TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA/COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA | 2,706,465,015.65 |
| Deuda Pública Interna | 2,706,465,015.65 |
| TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO | 15,566,948,444.00 |
| Participaciones entre diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno | 5,685,666,651.00 |
| Aportaciones entre diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno | 9,881,281,793.00 |
| TOTAL GENERAL | 75,193,983,989.00 |

Artículo 50. Las asignaciones presupuestarias a las Políticas Transversales contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca vigente, se detallan en el Anexo 5 mismas que son:

| | Pesos |
|---|-------------------|
| Política Transversal de Pueblos Indígenas | 16,057,990,694.00 |
| Política Transversal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes | 30,703,666,286.94 |
| Política Transversal de Igualdad de Género | 14,218,457,697.70 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

Artículo 51. Las asignaciones de la Clasificación de Programas Presupuestarios, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se distribuyen conforme a lo siguiente:

| | Pesos |
|--|--------------------------|
| GASTO PROGRAMABLE | |
| Programas | 66,800,100,108.31 |
| Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios | 732,918,248.21 |
| Sujetos a reglas de operación | 701,580,892.03 |
| Otros subsidios | 31,337,356.18 |
| Desempeño de las Funciones | 51,058,611,077.47 |
| Prestación de servicios públicos | 48,913,278,132.15 |
| Promoción y fomento | 845,827,709.44 |
| Regulación y supervisión | 154,398,392.11 |
| Proyectos de inversión | 313,418,964.77 |
| Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas | 153,926,909.16 |
| Específicos | 677,760,969.84 |
| Administrativos y de Apoyo | 2,388,083,350.96 |
| Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional | 2,189,801,158.71 |
| Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión | 198,282,192.25 |
| Compromisos | 14,412,179.10 |



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|--------------------------|
| Desastres naturales | 14,412,179.10 |
| Obligaciones | 169,543,609.57 |
| Pensiones y jubilaciones | 169,543,609.57 |
| Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal) | 12,436,531,643.00 |
| Gasto federalizado | 12,436,531,643.00 |

GASTO NO PROGRAMABLE

| | |
|--|--------------------------|
| Participaciones a Entidades Federativas y Municipios | 5,685,666,651.00 |
| Participaciones a Entidades Federativas y Municipios | 5,685,666,651.00 |
| Participaciones a entidades federativas y municipios | 5,685,666,651.00 |
| Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca | 2,708,217,229.69 |
| Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca | 2,708,217,229.69 |
| Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca | 2,708,217,229.69 |
| Total General | 75,193,983,989.00 |

Artículo 52. Las asignaciones atendiendo a la Clasificación por Fuente de Financiamiento, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se distribuyen conforme a lo siguiente:

| | Pesos |
|----------------------|--------------------------|
| No etiquetado | 25,431,885,624.00 |
| Recursos Fiscales | 3,092,738,249.00 |
| Recursos Federales | 22,339,147,375.00 |
| Etiquetado | 49,762,098,365.00 |



LXIV
LEGISLATURA
 EL CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|----------------------|--------------------------|
| Recursos Federales | 49,762,098,365.00 |
| Total General | 75,193,983,989.00 |

Título Cuarto
Fondos de Aportaciones Federales

Artículo 53. Los Fondos de Aportaciones Federales, se constituyen con los recursos que para el ejercicio fiscal 2021, el Gobierno Federal transfiere al Estado a través del Ramo 33, condicionando su gasto al cumplimiento de los objetivos y vigencia que para cada tipo de aportaciones se establezca.

Su ejercicio deberá cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina, Ley General, Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, la Ley, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación vigente, y demás disposiciones legales aplicables.

Artículo 54. Del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, el Estado ejercerá la cantidad de \$24,551,912,509.00 (Veinticuatro mil quinientos cincuenta y un millones novecientos doce mil quinientos nueve pesos 00/100 M.N.), de acuerdo a las disposiciones legales aplicables.

Artículo 55. Del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, el Estado ejercerá la cantidad de \$4,962,566,763.00 (Cuatro mil novecientos sesenta y dos millones quinientos sesenta y seis mil setecientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.), de acuerdo a las disposiciones normativas aplicables.

Artículo 56. Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, el Estado ejercerá la cantidad de \$8,115,447,865.00 (Ocho mil ciento quince millones cuatrocientos cuarenta y siete mil ochocientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.), de acuerdo a las disposiciones legales aplicables.

| | Pesos |
|--|------------------|
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal | 983,702,295.00 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | 7,131,745,570.00 |



LXIV
LEGISLATURA
EL CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

Total General 8,115,447,865.00

Artículo 57. Del Fondo de Aportaciones Múltiples, el Estado ejercerá la cantidad de \$1,353,996,650.00 (Un mil trescientos cincuenta y tres millones novecientos noventa y seis mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), misma que se integra de los siguientes Sub-fondos:

| | Pesos |
|--|-------------------------|
| Fondo de Aportaciones Múltiples - Asistencia Social | 634,075,118.00 |
| Fondo de Aportaciones Múltiples - Educativa Básica | 396,527,804.00 |
| Fondo de Aportaciones Múltiples - Educativa Superior | 302,218,748.00 |
| Fondo de Aportaciones Múltiples - Educativa Media Superior | 21,174,980.00 |
| Total General | 1,353,996,650.00 |

Artículo 58. Del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, el Estado ejercerá la cantidad de \$164,211,566.00 (Ciento sesenta y cuatro millones doscientos once mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.), de acuerdo a las disposiciones legales aplicables.

Artículo 59. Del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, el Estado ejercerá la cantidad de \$217,550,905.00 (Doscientos diecisiete millones quinientos cincuenta mil novecientos cinco pesos 00/100 M.N.), de acuerdo a las disposiciones legales aplicables.

Artículo 60. Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, el Estado ejercerá la cantidad de \$1,970,948,988.00 (Un mil novecientos setenta millones novecientos cuarenta y ocho mil novecientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), de acuerdo a las disposiciones legales aplicables.



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

Artículo 61. Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales se ejercerá la cantidad de \$2,749,536,223.00 (Dos mil setecientos cuarenta y nueve millones quinientos treinta y seis mil doscientos veintitrés pesos 00/100 M.N.), de acuerdo a las disposiciones legales aplicables.

Artículo 62. Los Ejecutores de gasto a los que se asignen recursos correspondientes a los Fondos de Aportaciones, serán responsables de:

- a) Ejercer, comprobar, informar, resguardar y custodiar la documentación que se genere en el ejercicio de los recursos asignados, en los términos de las disposiciones legales aplicables, ante los Órganos de Control y Fiscalización Estatales y Federales;
- b) Respecto de la aplicación de los mismos, informar los avances físico - financieros, a la Secretaría, así como el cumplimiento de sus objetivos, metas y resultados de los programas presupuestarios, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones Federales y Estatales aplicables, y
- c) Reintegrar a la Tesorería de la Federación los recursos que al 31 de diciembre del 2021 no se encuentren en los supuestos previstos en el Artículo 17 de la Ley de Disciplina, informando de ello a la Secretaría.

Los montos señalados en este Título estarán sujetos a reducción o ampliación, según sea el caso, dependiendo del importe publicado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 o el que oficialmente comuniquen al Estado las Dependencias o Entidades Federales que correspondan.

Título Quinto
Transferencias Federales Etiquetadas

Artículo 63. Las Transferencias Federales Etiquetadas se constituyen además de los Fondos de Aportaciones, con los recursos que para el ejercicio fiscal 2021, el Gobierno Federal transfiere al Estado.

Su ejercicio deberá cumplir con las disposiciones contenidas en las Leyes de Disciplina, General, y Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; el



**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2021; Reglas de Operación y/o disposiciones contenidas en otros instrumentos jurídicos por los cuales se lleve a cabo la reasignación de recursos.

Artículo 64. Por concepto de Gasto Federalizado, se ejercerá la cantidad de \$3,213,285,764.00 (Tres mil doscientos trece millones doscientos ochenta y cinco mil setecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), integrada de las transferencias siguientes:

| | Pesos |
|--|------------------|
| CAPUFE | 5,385,454.00 |
| Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral (U013) | 222,368,015.00 |
| Programa Nacional de Reconstrucción (PNR) | 45,576,189.00 |
| Programa de Salud y Bienestar Comunitario | 2,486,880.00 |
| ZOFEMAT | 5,207,332.00 |
| Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento Apartado Agua Limpia | 1,295,265.00 |
| PROAGUA Apartado Urbano (APAUR) | 50,148,924.00 |
| PROAGUA Apartado Rural (APARURAL) | 52,593,958.00 |
| Apartado Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (APTAR) | 14,701,150.00 |
| Seguro Pecuario Satelital | 9,626,394.00 |
| Seguro Agropecuario Catastrófico | 84,061,973.00 |
| Seguro Agrícola Paramétrico | 9,429,760.00 |
| INSABI Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y Demás Insumos Asociados | 2,331,678,709.00 |
| Fondo Metropolitano | 73,803,396.00 |
| FONREGIÓN | 286,102,411.00 |
| Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para Personas con Discapacidad | 15,363,827.00 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|------------------------------------|-------------------------|
| Fondo Productores de Hidrocarburos | 3,456,127.00 |
| Total General | 3,213,285,764.00 |

Artículo 65. Los Ejecutores de gasto, serán directamente responsables de la administración, ejercicio, control, evaluación, información, validación, remisión, guarda y custodia de la documentación comprobatoria derivada de la asignación de recursos correspondientes a las Transferencias Federales Etiquetadas, verificando que se realice conforme a las disposiciones del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, reglas de operación, acuerdos o convenios que les den origen y demás disposiciones legales aplicables.

Lo anterior, sin perjuicio del control, vigilancia, seguimiento y evaluación de los recursos a que se refiere el presente Título, a cargo de los Órganos de Control y Fiscalización Federales o Estatales.

**Título Sexto
Gasto de Capital**

Artículo 66. En el ejercicio del gasto de capital en inversión pública para el año 2021, los Ejecutores de gasto observarán lo siguiente:

- I. Atender prioritariamente las erogaciones por concepto de gasto de mantenimiento de los proyectos de inversión concluidos; el avance de los proyectos de inversión que se encuentren en procesos vinculados a la prestación de servicios públicos, así como las que cuenten con autorización plurianual;
- II. Iniciar proyectos de inversión cuando tengan garantizada la disponibilidad presupuestaria durante el ejercicio fiscal. En el caso de proyectos de inversión que abarquen más de un ejercicio fiscal deberán sujetarse a lo dispuesto en la Ley;
- III. Prever la disponibilidad de recursos para su terminación, puesta en operación y mantenimiento;



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

- IV. Sujetar la programación de la inversión a los lineamientos estratégicos que señalen los programas de mediano plazo;
- V. Procurar la ampliación y diversificación de las fuentes de financiamiento alternativas y/o complementarias al Presupuesto de Egresos;
- VI. Presentar a través del Sistema electrónico de la Secretaría, los proyectos de inversión pública, para que previa valoración ingrese al Banco de Proyectos de Inversión Pública autorizados por la Secretaría, y
- VII. Sujetarse a los montos máximos y mínimos que a continuación se establecen:

| Presupuesto anual para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas | | Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse directamente | Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse mediante invitación | Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse directamente | Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación |
|--|----------------|--|---|---|--|
| Mayor de | Hasta | | | | |
| 0.01 | 5'000,000.00 | 216,000.00 | 1'080,000.00 | 108,000.00 | 810,000.00 |
| 5'000,000.01 | 10'000,000.00 | 297,000.00 | 1'485,000.00 | 148,500.00 | 1'114,000.00 |
| 10'000,000.01 | 25'000,000.00 | 378,000.00 | 1'890,000.00 | 189,000.00 | 1'418,000.00 |
| 25'000,000.01 | 50'000,000.00 | 459,000.00 | 2'295,000.00 | 229,500.00 | 1'721,000.00 |
| 50'000,000.01 | 75'000,000.00 | 540,000.00 | 2'700,000.00 | 270,000.00 | 2'025,000.00 |
| 75'000,000.01 | 100'000,000.00 | 810,000.00 | 4'050,000.00 | 405,000.00 | 3'038,000.00 |
| 100'000,000.01 | En Adelante | 1'080,000.00 | 5'400,000.00 | 540,000.00 | 4'050,000.00 |

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Los Ejecutores de gasto deberán utilizar el presupuesto anual modificado del



**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

ejercicio inmediato anterior para efecto de ubicarse en el rango correspondiente.

Título Séptimo
De las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Artículo 67. Las asignaciones por concepto de subsidios, ayudas y donativos con cargo al presente Decreto, se sujetarán:

- I. A la disponibilidad presupuestaria;
- II. A los criterios de objetividad, equidad, transparencia, selectividad, perspectiva de género, temporalidad y publicidad a efecto de identificar a la población objetivo, así como el propósito o destino principal de conformidad con lo dispuesto en la Ley y;
- III. Al programa presupuestario de la Dependencia o Entidad, y a la normatividad aplicable en la materia.

Artículo 68. Los titulares de las Dependencias y Entidades a los que se autorice la asignación de transferencias, subsidios y donativos con cargo al Presupuesto de Egresos, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en la Ley, este Decreto y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 69. Los recursos destinados a subsidios o ayudas sociales por Entidad ascienden a \$294,071,082.46 (Doscientos noventa y cuatro millones setenta y un mil ochenta y dos pesos 46/100 M.N.), según el siguiente desglose:

| | Pesos |
|--|---------------|
| Gubernatura | 500,000.00 |
| Secretaría General de Gobierno | 20,000,000.00 |
| Secretaría de Movilidad | 300,000.00 |
| Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano | 190,000.00 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--|----------------|
| Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca | 226,278,876.03 |
| Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida | 25,000.00 |
| Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca | 3,000,000.00 |
| Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca | 80,560.00 |
| Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca | 520,000.00 |
| Instituto Estatal de Educación para Adultos | 30,662,101.72 |
| <hr/> | |
| Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante | 5,700,000.00 |
| NovaUniversitas | 139,080.00 |
| Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca | 3,069,999.96 |
| Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca | 200,000.00 |
| Universidad de Chalcatongo | 35,000.00 |
| Universidad de la Cañada | 50,000.00 |
| Universidad de la Costa | 30,000.00 |
| Universidad de la Sierra Juárez | 48,510.00 |
| Universidad de la Sierra Sur | 252,768.00 |
| Universidad del Istmo | 234,448.00 |
| Universidad del Mar | 139,823.00 |
| Universidad del Papaloapan | 62,010.00 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--|-----------------------|
| Universidad Tecnológica de la Mixteca | 301,315.75 |
| Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca | 39,590.00 |
| Defensoría Pública del Estado de Oaxaca | 200,000.00 |
| Coordinación General de Atención Regional | 2,000,000.00 |
| Coordinación General de Enlace Federal | 12,000.00 |
| Total General | 294,071,082.46 |

Artículo 70. La Secretaría podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, ejercicio y evaluación del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de subsidios y ayudas.

Artículo 71. La Secretaría y los Coordinadores de Sector verificarán en el ámbito de sus respectivas competencias, que las Entidades:

- I. Justifiquen la necesidad de las transferencias autorizadas, en función del estado de liquidez de la Entidad beneficiaria, así como la aplicación de dichos recursos, mediante la presentación periódica de estados financieros;
- II. No cuenten con recursos ociosos o aplicados en operaciones que originen rendimientos de cualquier clase no autorizados por la Secretaría;
- III. Realicen los informes trimestrales de avance físico-financiero de sus programas, proyectos, actividades y metas, en el Portal Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en el sistema electrónico autorizado por la Secretaría, y
- IV. Observen estrictamente lo dispuesto en el Artículo 4 de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2021.

Artículo 72. La Secretaría podrá reducir, suspender o terminar las transferencias, ayudas, donativos y subsidios cuando a quien se le otorguen:



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

- I. Cuenten con autosuficiencia financiera;
- II. No remitan la información referente a la aplicación de los mismos;
- III. No cumplan con el objetivo de su otorgamiento, y
- IV. No existan las condiciones presupuestarias para seguir otorgándolas.

Título Octavo

**De las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina
Presupuestaria**

Artículo 73. La Secretaría, en adición a lo dispuesto en este Decreto podrá emitir disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria en materia de gasto corriente.

Todo ahorro presupuestario que derive de las disposiciones de este Título, podrá ser reducido por la Secretaría sin que medie oficio de solicitud, y deberá ser comunicado a los Ejecutores de gasto.

Todo presupuesto que en los registros del sistema electrónico no se encuentre ligado a compromisos podrá ser reducido por la Secretaría sin que medie oficio de solicitud, lo cual podrá efectuarse al cierre de un trimestre, ejercicio fiscal y en casos excepcionales cuando así lo determine la propia Secretaría. Esta determinación deberá ser comunicada al Ejecutor de gasto que corresponde.

Artículo 74. Las Dependencias y Entidades se sujetarán a las disposiciones de austeridad y ajuste del gasto corriente que se establezcan en los términos del Título Tercero, Capítulo IV de la Ley, conforme a lo siguiente:

- I. La adquisición y los arrendamientos de inmuebles procederán exclusivamente cuando no se cuente con bienes del Estado aptos para cubrir las necesidades correspondientes; previo análisis costo-beneficio y siempre que se compruebe la disponibilidad presupuestaria para tal efecto;
- II. No se autoriza la remodelación de oficinas, sólo podrá autorizarse para la reparación de daños provenientes de casos fortuitos;
- III. Tratándose de los arrendamientos vigentes, no deberán considerarse



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

incrementos respecto de las rentas convenidas en el ejercicio inmediato anterior, y

- IV. La adquisición y/o arrendamiento de vehículos, estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria. Adicionalmente el Ejecutor de gasto deberá contar previamente con autorización expresa de la Secretaría.

Los Poderes Legislativo y Judicial, y los Órganos Autónomos, deberán implementar medidas equivalentes a las aplicables a Dependencias y Entidades, respecto de la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, para lo cual publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en sus respectivas páginas de internet, a más tardar el último día hábil del mes de enero, sus respectivos lineamientos y el monto correspondiente a la meta de ahorro.

En los informes de avance de gestión financiera que envíen al Congreso de forma trimestral, los Poderes y los Órganos Autónomos deberán señalar las medidas adoptadas y los montos de los ahorros obtenidos; reportes que serán considerados por la Comisión de Presupuesto y Programación en el proceso de análisis y aprobación de las erogaciones correspondientes al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal.

Para el cumplimiento de las presentes medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria, la Secretaría, la Contraloría y el Órgano de Fiscalización estarán facultados para el seguimiento, revisión y fiscalización en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 75. Los montos asignados a las partidas presupuestarias: placas de tránsito, formas de registro y control vehicular; formatos para registro y formas valoradas; alimentación, servicio de comedor y víveres para personas; vestuario administrativo y de campo; vestuario para seguridad pública; prendas de protección administrativo y de campo; prendas de protección para seguridad pública; blancos y telas, excepto prendas de vestir; energía eléctrica; agua; teléfono convencional; telefonía celular; internet, redes y procesamiento de información; arrendamiento de terrenos; arrendamiento de edificios; capacitación y desarrollo de personal; servicios de protección y seguridad; servicios de vigilancia; seguros y fianzas de equipo de transporte; seguros y fianzas de edificios; primas de seguros y fianzas; seguros y fianzas de aeronaves; impuestos y derechos vehiculares; impuestos y derechos; servicios de



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

investigación científica y desarrollo; servicios de consultoría administrativa, de procesos, técnica y en tecnologías de la información; difusión sobre programas y actividades gubernamentales; apoyos a damnificados; ayudas por desastres naturales y otros siniestros; servicios profesionales, científicos y técnicos integrales; y servicios para proyectos PPS, se considerarán intransferibles, y los saldos no ejercidos serán concentrados y/o reasignados por la Secretaría como ahorro presupuestario.

Artículo 76. Las Dependencias y Entidades del Ejecutivo podrán adquirir o arrendar inmuebles previa autorización específica, por parte de Administración, la autorización de la Secretaría equivaldrá a la asignación autorizada, misma que podrá acreditarse con un reporte del sistema electrónico.

 **Artículo 77.** Las Dependencias y Entidades deberán justificar ante el comité o subcomités según corresponda, la disponibilidad presupuestaria al inicio del procedimiento de contratación mediante oficio emitido por la Secretaría o reporte del sistema electrónico de la Secretaría.

Las Dependencias y Entidades, que soliciten o acrediten los supuestos del Artículo 45 de la Ley, en los casos de contratación plurianual podrán obtener la autorización de la Secretaría, que se incluirá en los proyectos de Presupuestos de Egresos del Estado los montos de las obligaciones financieras que deban realizarse en los subsecuentes ejercicios fiscales.

 **Artículo 78.** Con el propósito de optimizar el ejercicio del gasto corriente, la Secretaría definirá los porcentajes de los montos asignados a las partidas presupuestarias susceptibles de consolidarse.

Artículo 79. Una vez aprobado el presupuesto de egresos, los Órganos Autónomos deberán sujetarse a su presupuesto aprobado, y durante el ejercicio establecerán controles administrativos que les permitan eficientar el gasto, a fin de lograr los objetivos previstos, conforme a su disponibilidad presupuestaria, por lo que no podrá contraer compromisos más allá de su presupuesto aprobado.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

**Capítulo I
De los Servicios Personales**

Artículo 80. Ningún servidor público podrá recibir remuneración por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, igual o mayor a la establecida para el Titular del Ejecutivo del Estado.

Artículo 81. La asignación global de los recursos para servicios personales del ejercicio fiscal 2021, deberá ajustarse a lo dispuesto en el Artículo 10 fracción I de la Ley de Disciplina y su correlativo 30 fracción I de la Ley, con las siguientes salvedades:

- a) Sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad laboral competente, y
- b) Los gastos en servicios personales que sean estrictamente indispensables para la implementación de nuevas leyes generales, estatales o reformas de las mismas.

Para lo cual, en el ejercicio presupuestario correspondiente a Servicios Personales:

- a) Administración deberá cumplir lo siguiente:
 - I. Revisará las funciones y competencias de las Dependencias y Entidades a fin de identificar duplicidades y, en su caso, compactar áreas, o eliminar aquellas cuya existencia no se justifique a fin de optimizar recursos;
 - II. No autorizará plazas de nueva creación en ninguna modalidad de contratación, sin el comunicado de disponibilidad presupuestaria de la Secretaría, para lo cual Administración oportunamente proporcionará la información que la Secretaría solicite;
 - III. Verificará que las plazas de base únicamente sean utilizadas por sus titulares, por lo que las plazas de base de personal con licencia sin goce de sueldo deberán quedar reservadas;
 - IV. A más tardar en el mes de enero deberá comunicar detalladamente en



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

los términos solicitados por la Secretaría, el inventario de plazas con cobertura presupuestaria anual por Ejecutor de gasto, privilegiando al personal de base, mandos medios y superiores, y

- V. Verificará que las Dependencias y Entidades únicamente contraten personal de mandos medios y superiores, en estricto apego a la estructura orgánica autorizada.

b) Los Ejecutores de gasto deberán cumplir lo siguiente:

- I. No crearán plazas, salvo las que sean resultado de reformas jurídicas y en estricto apego a la estructura orgánica autorizada;

- II. Poner en práctica mecanismos de trabajo que permitan reducir al mínimo el pago de horas extraordinarias, no debiendo exceder de tres horas diarias y de tres veces a la semana.

Solo podrán hacer uso de la partida presupuestaria de remuneraciones extraordinarias los Ejecutores de gasto que por la naturaleza de sus funciones lo ameriten y que hayan sido autorizados en el presupuesto inmediato anterior.

Las disposiciones que establezcan el Poder Judicial, la Tesorería o su equivalente de la Legislatura del Estado, las Tesorerías o su equivalente de los Órganos Autónomos, el Poder Ejecutivo a través de Administración y la Secretaría, para el pago de esta prestación no deberán contravenir el presente Decreto;

- III. Solo podrán contratar personal bajo la modalidad de honorarios asimilados a salarios, previa autorización de Administración y aprobación de la cobertura presupuestaria emitida por la Secretaría;

- IV. Se abstendrán de incorporar mediante la celebración de contratos administrativos de prestación de servicios personales en la modalidad de honorarios asimilados a salario, personal para el desempeño de labores iguales o similares a las que realiza el personal que forma la plantilla autorizada;

- V. Las plazas en litigio no deberán ser ocupadas hasta la emisión de



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

sentencia definitiva y; cumplimiento de la misma debiendo solicitar a la Secretaría la reducción del saldo presupuestario del costo total de la plaza;

- VI.** Se abstendrán de proponer traspasos de recursos de otros capítulos de gasto al capítulo de servicios personales y viceversa;
- VII.** Se abstendrán de contratar recursos humanos que generen incompatibilidad en el empleo por coincidencia en los turnos laborales;

Así mismo, cuando una persona ocupe dos o más puestos o comisiones en cualquier Municipio, en el Gobierno del Estado o en la Federación, y

- VIII.** Se abstendrán de traspasar recursos destinados a programas de capacitación a otras partidas presupuestarias.

Administración y los Ejecutores de gasto se apegarán estrictamente a los niveles e importes establecidos en los tabuladores de sueldos del Anexo 6 que forma parte del presente Decreto.

Dichos tabuladores determinan anualmente la remuneración de los servidores públicos conforme a las leyes, decretos legislativos, contratos colectivos de trabajo o condiciones generales de trabajo, y no podrán modificarse sólo por acuerdo interno de los titulares de los Ejecutores de gasto ni de sus Órganos de gobierno.

Artículo 82. Las listas de raya con cargo a servicios personales o derivados de proyectos de inversión, que por su naturaleza requieran la contratación de personal eventual, se tramitarán en la Secretaría previa validación de Administración.

Artículo 83. Administración en coordinación con las Dependencias y Entidades, realizarán las adecuaciones presupuestarias necesarias con la finalidad de que los servicios personales se ejerzan de acuerdo a sus estructuras orgánicas y programáticas aprobadas.

Artículo 84. El total de plazas reportadas por el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca se desglosa de la siguiente forma:



**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226



| | |
|--|----------------|
| Plazas Estatales | 0 |
| Plazas Federales | 115,286 |
| Plazas Magisteriales | 100,501 |
| Personal de Apoyo a la Asistencia de la Educación (PAAE) | 14,586 |
| Mandos Medios y Superiores | 199 |
| TOTAL | 115,286 |

Artículo 85. Se podrá contratar personal eventual, con cargo a los derechos recaudados de supervisión de obra pública previsto en el Artículo 38 de la Ley Estatal de Derechos.

Esta contratación se autorizará para el ejercicio fiscal en el que la Dependencia o Entidad cuente con recursos financieros para su pago; de no existir disponibilidad financiera, la contratación deberá darse por concluida. Podrá contratarse nuevamente personal en esta modalidad, cuando vuelva a disponerse de recursos financieros para su pago.

Será responsabilidad del titular de la Dependencia o Entidad y del titular de la Unidad de Administración o su equivalente, vigilar que dicho personal no forme parte de la estructura organizacional y ocupacional autorizada por Administración, ni sea beneficiario de estímulos o prestaciones laborales que otorgue el Gobierno del Estado.



Artículo 86. Las Dependencias y Entidades no podrán autorizar ningún tipo de gratificación, compensación, bono o emolumento extraordinario sin la autorización de Administración y previa determinación de disponibilidad presupuestaria emitida por la Secretaría.

Tratándose de los demás Ejecutores de gasto, las gratificaciones, compensaciones, bonos o emolumentos extraordinarios previstos en las disposiciones legales que las regulan, se autorizarán conforme a su disponibilidad presupuestaria en las partidas que les corresponda.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

servidores públicos de nivel Secretario, Consejero Jurídico, Director General, Subsecretario, Director de área y Titular de la Unidad de Administración que por la naturaleza de sus funciones requieran del servicio, y

- II. No autorizará la contratación adicional de los arrendamientos de edificios aprobados en el Presupuesto de Egresos y deberá realizar un análisis costo-beneficio de los arrendamientos vigentes, mismos que en caso de requerirse no tendrán incremento a los montos pagados en el ejercicio fiscal 2020.

b) Ejecutores de gasto:

- I. Establecerán medidas de racionalidad específicas para el ahorro de energía eléctrica, agua potable, internet y telefonía convencional y celular;
- II. Mantendrán actualizadas y a disposición de los Órganos Fiscalizadores, las bitácoras de consumo de combustible, de mantenimiento del equipo de transporte, maquinaria, de comunicación, del resguardo de vehículos oficiales en fines de semana y días festivos, etc.;
- III. Reducir el ejercicio del gasto, en los conceptos de viáticos, pasajes y gastos en comisión, y
- IV. Reducir el ejercicio del gasto en los conceptos de congresos, reuniones, convenciones, exposiciones, espectáculos culturales, gastos ceremoniales, gastos de orden social, fomento cultural, fomento deportivo y fomento de actividades cívicas, vigilando que éstos sean de carácter institucional.

c) Dependencias y Entidades:

- I. Verificarán que el ejercicio del gasto por concepto de mantenimiento y reparación, sea exclusivamente para aquellos bienes propiedad del Gobierno del Estado o estén bajo contrato de comodato autorizado por Administración, tomando en consideración el costo beneficio de dichos mantenimientos, debiendo reducir este concepto mediante acciones de



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV

LEGISLATURA

**EL CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA**

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

Artículo 87. Los recursos previstos en servicios personales que por alguna causa no se ejerzan, se considerarán ahorro presupuestario y serán concentrados por la Secretaría, sin que medie solicitud de los Ejecutores de gasto.

**Capítulo II
De Materiales y Suministros**

Artículo 88. En el ejercicio presupuestario correspondiente a materiales y suministros se deberá cumplir lo siguiente:

- I. El vestuario, los uniformes y prendas de protección deberán ser otorgados únicamente al personal que autorice Administración, considerando la naturaleza de las funciones que realiza y de conformidad con los convenios establecidos y el presupuesto aprobado;
- II. Los combustibles y lubricantes deberán ser únicamente para vehículos oficiales y en comisiones oficiales, por lo que deberán abstenerse de destinarlos para uso personal;
- III. Ningún vehículo oficial deberá ser utilizado para uso personal, ni circular fines de semana y días festivos, salvo en circunstancias debidamente justificadas, y
- IV. El ejercicio del presupuesto para la adquisición de consumibles de equipo de cómputo, se realizará con base en el número de máquinas en operación, estableciendo medidas para reducir el costo de impresión, priorizando el uso de equipos de fotocopiado, habilitados como multifuncionales.

**Capítulo III
De los Servicios Generales**

Artículo 89. En el ejercicio presupuestal correspondiente a servicios generales se deberá cumplir lo siguiente:

a) Administración:

- I. Podrá autorizar el servicio de telefonía celular, únicamente a los



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

austeridad;

- II. No se contratarán servicios por consultorías y asesorías que sustituyan las funciones sustantivas del Ejecutor de gasto. Se exceptúan los servicios relacionados a auditorías e integración de libros blancos, así como para la implementación y mejoras de la Hacienda Pública;
- III. Para realizar reuniones de trabajo evitarán la contratación de espacios externos cuya utilización tenga un costo, procurando hacer uso de sus instalaciones, y en su caso, pedir en préstamo el espacio de otras Dependencias y Entidades;
- IV. Establecerán y difundirán rutas y horarios para el traslado y entrega de mensajería, con el objeto de disminuir costos, y
- V. Darán estricto cumplimiento a las disposiciones vigentes para el ejercicio de la partida de viáticos.

Capítulo IV

Rangos para Adquisición de Bienes y Servicios

Artículo 90. Los Ejecutores de gasto, para la adquisición de bienes y servicios deberán observar las modalidades de contratación, atendiendo a los montos de los rangos mínimos y máximos siguientes:

| A través de sus Unidades de administración | Rangos (Pesos) | |
|---|----------------|-----------|
| | Mínimo | Máximo |
| a) Compra directa menor | 0.01 | 30,000.00 |
| Con la autorización de los Sub-Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Entidades y Dependencias Estatales. | | |
| a) Adjudicación directa, obteniendo como mínimo tres cotizaciones de proveedores que se encuentren inscritos y vigentes en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal; con las cotizaciones obtenidas se deberá elaborar un cuadro comparativo que permita hacer un análisis de acuerdo con los criterios establecidos en el Artículo 11 de la Ley de Adquisiciones. El cuadro comparativo deberá contar con sello y firma del titular de la | 30,000.01 | 60,000.00 |



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | | |
|--|---------------|---------------|
| Unidad de administración para su validez. | | |
| b) Invitación restringida | 60,000.01 | 320,000.00 |
| Con autorización del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca. | | |
| a) Invitación Abierta Estatal | 320,000.01 | 2,900,000.00 |
| b) Licitación Pública Estatal | 2,900,000.01 | 40,000,000.00 |
| c) Licitación Pública Nacional o Internacional | 40,000,000.01 | En adelante |

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Los montos mínimos y máximos establecidos en el presente Artículo, no serán aplicables para las adquisiciones, arrendamientos y servicios que se realicen de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

Título Noveno
De la Información, Transparencia y Evaluación

Artículo 91. El Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría, entregará al Congreso los Informes de Avance de Gestión Financiera y Cuenta Pública del Estado, los que deberán incluir lo previsto en la Ley General, Ley de Disciplina, la Ley y la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca.

Los Ejecutores de gasto serán responsables de remitir en los plazos que fije la Secretaría, la información que corresponda para la debida integración de los Informes de Avance de Gestión Financiera y Cuenta Pública del Estado.

Asimismo, deberán difundir los informes que alude el párrafo anterior en las páginas de internet respectivas en formatos abiertos.

Artículo 92. El Poder Judicial, los Órganos de Control Interno del Poder Legislativo, de los Órganos Autónomos y de la Contraloría, en el ámbito de sus respectivas competencias, verificarán periódicamente el ejercicio del Presupuesto de Egresos de los Ejecutores de gasto, así como los indicadores



**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

de resultados de los programas operativos anuales, a fin de que se adopten las medidas necesarias para cumplir con las metas programático-presupuestarias.

TRANSITORIOS:

Primero. Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Segundo. El presente Decreto entrará en vigor el uno de enero de dos mil veintiuno, previa publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Tercero. Las disposiciones contenidas en el presente Decreto, prevalecerán sobre aquellas de igual o menor rango que se les opongan, aun cuando no estén expresamente derogadas.

Cuarto. - Los Ejecutores de gasto que por razón de las asignaciones presupuestales aprobadas tengan modificaciones, deberán realizar los ajustes a sus programas operativos anuales, previa notificación de la Secretaría de Finanzas.

Quinto. - En relación al Artículo 10 de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2021 y su correlativo en el Artículo 25 del presente Decreto, donde se actualiza el monto de \$75,193,983,989.00 (Setenta y cinco mil ciento noventa y tres millones novecientos ochenta y tres mil novecientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.) a \$76,193,983,989.00 (Setenta y seis mil ciento noventa y tres millones novecientos ochenta y tres mil novecientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

Se instruye al Ejecutivo para que a través de la Secretaría de Finanzas se realicen las adecuaciones presupuestarias de reducción y de ampliación en las Unidades Responsables correspondientes

Sexto. - Se establece mediante anexo 7 reasignación de recursos presupuestarios por un monto total de \$1,000,000,000.00 (Mil millones de pesos 00/100 M.N.) de los cuales:

Según los ejes temáticos que se anuncian, deberán reasignarse recursos por un monto total de hasta \$790,000,000.00 (Setecientos noventa millones de pesos 00/100 M.N.), y para municipios, se asignan de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal un monto total de \$210,000,000.00 (Doscientos diez millones de pesos 00/100 M.N.).



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DADO EN LA SALA DE COMISIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 08 de diciembre de dos mil veinte.

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN


DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE.


DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ.


DIP. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ.


**DIP. FREDIE DELEÍN AVENDAÑO
LÓPEZ.**


DIP. AURORA BERTHA ACEVEDO.

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN ESTA FOJA PERTENECEN AL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EL 08 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE EN EL EXPEDIENTE 226.



**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

ANEXO 1.- FICHA DE INDICADORES 2021.

NOMBRE DEL PROGRAMA: 101 FORTALECIMIENTO A LA VIVIENDA

NOMBRE DEL INDICADOR: 31 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESOS A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE LA POBLACIÓN OAXAQUEÑA CON CARENCIA POR ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (PERSONAS CON CARENCIA EN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA / TOTAL DE HABITANTES EN EL ESTADO) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 2-DESCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 4-BIENAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESOS A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA

LÍNEA BASE

VALOR: 62.0000
AÑO: 2016

META

VALOR: 60.0000
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 ANEXO ESTADÍSTICO RESULTADO DE LA MEDICIÓN DE LA POBREZA EN 2018 EMITIDO POR EL CONEVAL:
[HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/MEDICION/PAGINAS/POBREZA/INICIO.ASPX](https://www.coneval.org.mx/Medicion/PAGINAS/POBREZA/INICIO.ASPX)
 ANEXO_ESTADÍSTICO_ENTIDADES_2008-2018_OAXACA.XLSX



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226



ANEXO ESTADÍSTICO RESULTADO DE LA MEDICIÓN DE LA POBREZA EN 2018 EMITIDO POR EL CONEVAL:
 HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/MEDICION/PAGINAS/POBREZA/INICIO.ASPX
 ANEXO_ESTADÍSTICO_ENTIDADES_2008-2018_OAXACA.XLSX

NOMBRE DEL PROGRAMA: 101 FORTALECIMIENTO A LA VIVIENDA

NOMBRE DEL INDICADOR: 77 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON CARENCIA DE CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE LA POBLACIÓN OAXAQUEÑA EN SITUACIÓN DE POBREZA CON INGRESO POR DEBAJO DE LA LINEA DE BIENESTAR Y CON CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (PERSONAS CON CARENCIA EN LA CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA / TOTAL DE HABITANTES EN EL ESTADO) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 2-DESCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

4-BIENAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: POBLACIÓN CON CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA

| LÍNEA BASE | |
|---------------|---------|
| VALOR: | 26.3000 |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|---------------|---------|
| VALOR: | 24.7230 |
| AÑO: | 2021 |





LXIV
LEGISLATURA
EL CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

ANEXO ESTADÍSTICO RESULTADO DE LA MEDICIÓN DE LA POBREZA EN 2018 EMITIDO POR EL CONEVAL:
[HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/MEDICION/PAGINAS/POBREZAINICIO.ASPX](https://www.coneval.org.mx/MEDICION/PAGINAS/POBREZAINICIO.ASPX)
ANEXO_ESTADÍSTICO_ENTIDADES_2008-2018_OAXACA.XLSX

ANEXO ESTADÍSTICO RESULTADO DE LA MEDICIÓN DE LA POBREZA EN 2018 EMITIDO POR EL CONEVAL:
[HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/MEDICION/PAGINAS/POBREZAINICIO.ASPX](https://www.coneval.org.mx/MEDICION/PAGINAS/POBREZAINICIO.ASPX)
ANEXO_ESTADÍSTICO_ENTIDADES_2008-2018_OAXACA.XLSX

UR RESPONSABLE:

511 COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA

UR'S PARTICIPANTES:

902 INVERSIÓN CONCERTADA

511 COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA

106 SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE

512 COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

NOMBRE DEL PROGRAMA: 101 FORTALECIMIENTO A LA VIVIENDA

NOMBRE DEL INDICADOR: 63 TASA DE VARIACIÓN DE VIVIENDAS MEJORADAS EN CALIDAD Y ESPACIOS

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
NÚMERO DE VIVIENDAS MEJORADAS EN CALIDAD Y ESPACIOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

DIMENSIÓN A MEDIR:

1- EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

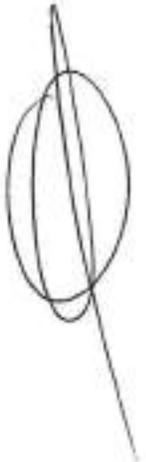
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226



[(NÚMERO DE VIVIENDAS MEJORADAS EN CALIDAD Y ESPACIOS EN EL AÑO ACTUAL/ NÚMERO DE VIVIENDAS CON CARENCIA EN EL ESTADO EN EL AÑO BASE)-1]*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:

5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: VIVIENDAS MEJORADAS EN CALIDAD Y ESPACIOS



| LINEA BASE | |
|------------|--------|
| VALOR: | 0.9009 |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|--------|--------|
| VALOR: | 0.8929 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

ANEXO ESTADÍSTICO ENTIDADES, GENERADO POR EL CONEVAL CON PERIODICIDAD BIENAL, DISPONIBLE EN [HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/MEDICION/MP/PAGINAS/AE_POBREZA_2018.ASPX](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_POBREZA_2018.aspx)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 101 FORTALECIMIENTO A LA VIVIENDA

NOMBRE DEL INDICADOR: 91 TASA DE VARIACIÓN DE VIVIENDAS MEJORADAS EN SERVICIOS BÁSICOS

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO



DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE VIVIENDAS MEJORADAS CON SERVICIOS BÁSICOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

DIMENSIÓN A MEDIR:

2-EFICIENCIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|---|
| <p>[(NÚMERO DE VIVIENDAS MEJORADAS EN SERVICIOS BÁSICOS EN EL AÑO ACTUAL/ NÚMERO DE VIVIENDAS MEJORADAS EN SERVICIOS BÁSICOS EN EL AÑO BASE)-1]*100</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>1-ESTRATÉGICO</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 5-TASA</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 3-ANUAL</p> |
|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: VIVIENDAS MEJORADAS EN SERVICIOS BÁSICOS

| LINEA BASE | | META | |
|---------------|--------|---------------|--------|
| VALOR: | 1.2346 | VALOR: | 0.9756 |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 ANEXO ESTADÍSTICO ENTIDADES, GENERADO POR EL CONEVAL CON PERIODICIDAD BIENAL, DISPONIBLE EN [HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/MEDICION/MP/PAGINAS/AE_POBREZA_2018.ASPX](https://www.coneval.org.mx/MEDICION/MP/PAGINAS/AE_POBREZA_2018.ASPX)

| | | |
|------------------------------|-----|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 101 | FORTALECIMIENTO A LA VIVIENDA |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 343 | PORCENTAJE DE ACCIONES DE GESTION REALIZADAS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 00 | COMPONENTE |

| | |
|---|--|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE ACCIONES DE GESTION REALIZADAS</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:</p> |
|---|--|



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226



(NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS/NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN PROGRAMADAS A REALIZAR)*100

2-GESTIÓN

SENTIDO DEL INDICADOR:

UNIDAD DE MEDIDA:

1-ASCENDENTE

2-PORCENTAJE

TIPO DE VALOR DE LA META:

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-ACUMULADO

2-SEMESTRAL



DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

| LÍNEA BASE | |
|------------|----------|
| UR: | 106 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2018 |
| UR: | 511 |
| VALOR: | 66.6667% |
| AÑO: | 2018 |
| UR: | 512 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 |
| UR: | 902 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|----------|
| UR: | 106 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 511 |
| VALOR: | 33.3333% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 512 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 902 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

NO APLICA UR:106





LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

INFORME DE AVANCE DE LA CUENTA PÚBLICA, EMITIDO POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, GENERADO TRIMESTRALMENTE,
DISPONIBLE EN: [HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/CEVI/INFORMACION-FINANCIERA-2/](https://www.oaxaca.gob.mx/cevi/informacion-financiera-2/) UR:511

NO APLICA UR:512

NO APLICA UR:902

| | | |
|------------------------------|-----|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 101 | FORTALECIMIENTO A LA VIVIENDA |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 76 | PORCENTAJE DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS EJECUTADAS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 01 | COMPONENTE |

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
NÚMERO DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS EJECUTADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
(NÚMERO DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS EJECUTADAS/NÚMERO DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS AUTORIZADAS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
1-ERIGACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: VIVIENDAS CONSTRUIDAS EJECUTADAS

| LÍNEA BASE | |
|------------|------------|
| UR: | 511 |
| VALOR: | 1000.0000% |

| META | |
|--------|------------|
| UR: | 511 |
| VALOR: | 1000.0000% |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226



AÑO: 2018
 UR: 902
 VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2019

AÑO: 2021
 UR: 902
 VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2023



MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN TRIMESTRAL (MIR) GENERADO POR EL DEPARTAMENTO PRESUPUESTAL DISPONIBLE EN: [HTTP://WWW.CEVI.OAXACA.GOB.MX/INFORMES-Y-EVALUACIONES/UR511](http://www.cevil.oaxaca.gob.mx/informes-y-evaluaciones/ur511)

REPORTE DESTINO DEL GASTO (RFT/SHCP) GENERADO TRIMESTRALMENTE POR EL DEPARTAMENTO PRESUPUESTAL DISPONIBLE EN: [HTTP://WWW.CEVI.OAXACA.GOB.MX/INFORMES-Y-EVALUACIONES/UR511](http://www.cevil.oaxaca.gob.mx/informes-y-evaluaciones/ur511)

NO APLICA UR-902

NOMBRE DEL PROGRAMA: 101 FORTALECIMIENTO A LA VIVIENDA

NOMBRE DEL INDICADOR: 77 PORCENTAJE DE VIVIENDAS MEJORADAS EJECUTADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE VIVIENDAS MEJORADAS EJECUTADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE VIVIENDAS MEJORADAS EJECUTADAS/NÚMERO DE VIVIENDAS MEJORADAS AUTORIZADO)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE





LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: VIVIENDAS MEJORADAS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|-----------|
| UR: | 106 | UR: | 106 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 511 | UR: | 511 |
| VALOR: | 95.4357% | VALOR: | 44.0633% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 512 | UR: | 512 |
| VALOR: | 237.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 902 | UR: | 902 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LOS ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES DE LOS MUNICIPIOS, EMITIDOS DE FORMA TRIMESTRAL, LOS CUALES SON GENERADOS Y REVISADOS POR LA TESORERÍA MUNICIPAL Y POR LA REGIDURÍA DE HACIENDA UR:902

REPORTE DESTINO DEL GASTO (RFT/SHCP) TRIMESTRAL, CENERADO POR EL DEPARTAMENTO PRESUPUESTAL DISPONIBLE EN: [HTTP://WWW.CEV.OAXACA.GOB.MX/INFORMES-Y-EVALUACIONES/](http://www.cev.oaxaca.gob.mx/informes-y-evaluaciones/) UR:511

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN EL SITIO OFICIAL DE LA CEA: [HTTP://WWW.CEA.OAXACA.GOB.MX/PROGRAMASPRESUPUESTALES](http://www.cea.oaxaca.gob.mx/programaspresupuestales)



LXIV

LEGISLATURA
EL CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UR-512

INFORME MENSUAL DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO (MAFF) INTEGRADO POR EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO INFORMATICO DE OBRAS, DISPONIBLE EN LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE OBRA (ACTUALIZACIÓN MENSUAL). UR:306

REPORTE DE AVANCE DE GESTION TRIMESTRAL (MIR) GENERADO POR EL DEPARTAMENTO PRESUPUESTAL DISPONIBLE EN: [HTTP://WWW.CEVI.OAXACA.GOB.MX/INFORMES-Y-EVALUACIONES/](http://www.cevi.oaxaca.gob.mx/informes-y-evaluaciones/) UR:511

| | | |
|------------------------------|-----|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 101 | FORTALECIMIENTO A LA VIVIENDA |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 78 | PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON FINANCIAMIENTO OTORGADO |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 03 | COMPONENTE |

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
NÚMERO DE VIVIENDAS CON FINANCIAMIENTO OTORGADO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
(NÚMERO DE VIVIENDAS CON FINANCIAMIENTO OTORGADO/NÚMERO DE VIVIENDAS CON FINANCIAMIENTO AUTORIZADO)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: VIVIENDAS CON FINANCIAMIENTO OTORGADO

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----|
| UR: | 511 |

| META | |
|------|-----|
| UR: | 511 |



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

VALOR: 98.0392%
AÑO: 2018

VALOR: 50.0000%
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN TRIMESTRAL (MIR) GENERADO POR EL DEPARTAMENTO PRESUPUESTAL DISPONIBLE EN:
[HTTP://WWW.CEVL.OAXACA.GOB.MX/INFORMES-Y-EVALUACIONES/UR-511](http://www.cevl.oaxaca.gob.mx/informes-y-evaluaciones/ur-511)



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226



NOMBRE DEL PROGRAMA: 102 GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

NOMBRE DEL INDICADOR: 09 ÍNDICE DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO

NIVEL DEL INDICADOR: FIN



DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE EL ESTADO DE LA DEMOCRACIA EN EL ESTADO, CON BASE EN INDICADORES ELABORADOS A PARTIR DE ELEMENTOS DE ORDEN JURIDICO, POLITICO, CIVIL, ECONOMICO Y SOCIAL, PROPORCIONANDO UNA VISION MULTINIVEL DEL ESTATUS DE LA DEMOCRACIA EN EL ESTADO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 SE CALCULA A TRAVES DE LA MEDICIÓN DE CUATRO DIMENSIONES: 1- DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS, 2- DEMOCRACIA DE LAS INSTITUCIONES, 3- DEMOCRACIA SOCIAL Y 4- DEMOCRACIA ECONÓMICA

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 1-ÍNDICE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: DESARROLLO DEMOCRÁTICO



LÍNEA BASE

VALOR: 3.0200
AÑO: 2015

META

VALOR: 4.3830
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN ÍNDICE DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO. [HTTPS://IDD-MEX.ORG/
 PROYECCIONES_IDD.XLSX](https://idd-mex.org/proyecciones_idd.xlsx)

UR RESPONSABLE:

102 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

UR'S PARTICIPANTES:

120 JEFATURA DE LA GUBERNATURA

102 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

566 COORDINACIÓN GENERAL DE ENLACE FEDERAL

M

[Handwritten signature]

NOMBRE DEL PROGRAMA: 102 GOVERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

NOMBRE DEL INDICADOR: 56 PORCENTAJE DE CONFLICTOS ATENDIDOS

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE CONFLICTOS ATENDIDOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

[(NÚMERO DE CONFLICTOS ATENDIDOS/ NÚMERO DE
 CONFLICTOS PRESENTADOS)*100]

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

3-ANUAL

[Handwritten signature]



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

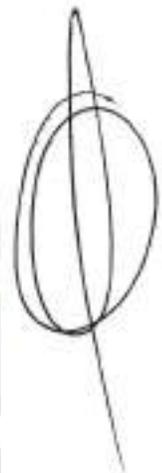
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226



DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: CONFLICTOS ATENDIDOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|---------|
| VALOR: | 44.0953 |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|--------|---------|
| VALOR: | 45.0562 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
ESTADÍSTICAS DE EXPEDIENTES DE LOS ASUNTOS PRESENTADOS ANTE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE LA DEPENDENCIA.

NOMBRE DEL PROGRAMA: 102 GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

NOMBRE DEL INDICADOR: 343 PORCENTAJE DE ACCIONES DE GESTION REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 00 COMPONENTE



DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
(NÚMERO DE ACCIONES DE GESTION REALIZADAS/NÚMERO DE ACCIONES DE GESTION PROGRAMADAS A REALIZAR)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
2-CESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
2-SEMESTRAL



DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES DE GESTION REALIZADAS



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 102 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |
| UR: | 566 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 102 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 566 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

NO APLICA UR:102

NO APLICA UR:566

REGISTROS PRESUPUESTALES Y CONTABLES QUE SE ENCUENTRAN RESGUARDADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONTROL PRESUPUESTAL, RECURSOS FINANCIEROS Y CONTABILIDAD DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO. UR:102

NOMBRE DEL PROGRAMA: 102 GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

NOMBRE DEL INDICADOR: 223 PORCENTAJE DE ACUERDOS POR LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS FIRMADOS

NÍVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE ACUERDOS POR LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS FIRMADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE ACUERDOS POR LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS FIRMADOS / NÚMERO DE CONFLICTOS ESTIMADOS)X100

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

2-ACUMULADO

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACUERDOS POR LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS FIRMADOS

LÍNEA BASE

UR: 102
VALOR: 81.1359%
AÑO: 2018

META

UR: 102
VALOR: 76.4706%
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

REGISTROS QUE OBRAN EN LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO UR:102

NOMBRE DEL PROGRAMA: 102 GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

NOMBRE DEL INDICADOR: 224 PORCENTAJE DE AUTORIDADES MUNICIPALES ACREDITADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE AUTORIDADES MUNICIPALES ACREDITADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE AUTORIDADES MUNICIPALES ACREDITADAS /
NÚMERO DE AUTORIDADES MUNICIPALES
PROGRAMADAS)*100

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-CESTIÓN



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: AUTORIDADES MUNICIPALES ACREDITADAS

| LÍNEA BASE | |
|------------|----------|
| UR: | 102 |
| VALOR: | 86.1750% |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 102 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

EXPEDIENTES DE AUTORIDADES MUNICIPALES ELECTAS Y LIBROS DE REGISTRO DE AUTORIDADES MUNICIPALES ELECTAS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO DE LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO. UR:102

NOMBRE DEL PROGRAMA: 102 GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

NOMBRE DEL INDICADOR: 225 PORCENTAJE DE DEMANDAS SOCIALES Y CIUDADANAS ATENDIDAS

NIVEL DEL INDICADOR: 03 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE DEMANDAS SOCIALES Y CIUDADANAS ATENDIDAS

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

(NÚMERO DE DEMANDAS SOCIALES Y CIUDADANAS ATENDIDAS /NÚMERO DE DEMANDAS SOCIALES Y CIUDADANAS PROGRAMADAS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: DEMANDAS SOCIALES Y CIUDADANAS ATENDIDAS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 120 |
| VALOR: | 57.0222% |
| AÑO: | 2017 |
| UR: | 566 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 120 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 566 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

DATOS ESTADÍSTICOS Y REGISTROS GENERADOS POR EL SISTEMA INTEGRAL DE ATENCIÓN CIUDADANA EL CUAL ES OPERADO EN LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y VINCULACIÓN SOCIAL UR120

PARA CONSULTA DE LA INFORMACIÓN REMITIRSE A LOS ARCHIVOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ENLACE FEDERAL UR566

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 103 PROMOCIÓN TURÍSTICA

NOMBRE DEL INDICADOR: 08 TASA DE VARIACIÓN ANUAL DE LA DERRAMA ECONÓMICA GENERADA POR EL TURISMO

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE EL CRECIMIENTO ANUAL DE LA CONTRIBUCIÓN GENERADA POR EL TURISMO QUE VISITA LA ENTIDAD, CON RELACIÓN A AÑOS ANTERIORES

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 $(\text{DERRAMA ECONÓMICA EN EL AÑO } N / \text{DERRAMA ECONÓMICA } N-1) * 100$

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: DERRAMA ECONÓMICA GENERADA POR EL TURISMO

LÍNEA BASE

VALOR: -10.0060
AÑO: 2016

META

VALOR: 4.2800
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN DISPONIBLE EN INDICADORES DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA 2019, SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE OAXACA (SECTUR).
[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SECTUR/WP-CONTENT/UPLOADS/SITES/65/2020/01/INFORME-ESTADISTICO-2019-ENERO-DI](https://www.oaxaca.gob.mx/sectur/wp-content/uploads/sites/65/2020/01/INFORME-ESTADISTICO-2019-ENERO-DI)



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

CEMBRE.PDF

UR RESPONSABLE:
 129 SECRETARÍA DE TURISMO

UR'S PARTICIPANTES:
 603 OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DE OAXACA "DCV OAXACA"
 129 SECRETARÍA DE TURISMO

NOMBRE DEL PROGRAMA: 103 PROMOCIÓN TURÍSTICA

NOMBRE DEL INDICADOR: 34 TASA DE VARIACIÓN DE AFLUENCIA TURÍSTICA

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 AFLUENCIA TURÍSTICA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

$$\left[\frac{\text{AFLUENCIA TURÍSTICA EN EL AÑO T}}{\text{AFLUENCIA TURÍSTICA EN EL AÑO T-1}} - 1 \right] * 100$$

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: AFLUENCIA TURÍSTICA



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|--------|--------|--------|
| VALOR: | 6.6393 | VALOR: | 2.2681 |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 REPORTES ESTADÍSTICOS. FUENTE: SECRETARÍA DE TURISMO, CONSULTA:
[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SECTUR/INFORMACION-DE-INTERES/ESTADISTICAS/](https://www.oaxaca.gob.mx/sectur/informacion-de-interes/estadisticas/)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 103 PROMOCIÓN TURÍSTICA

NOMBRE DEL INDICADOR: 35 ESTADÍA PROMEDIO

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

| | |
|---|--|
| DEFINICIÓN DEL INDICADOR: TOTAL DE TURISTAS NOCHE MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: TOTAL DE TURISTAS NOCHE/ TOTAL DE LLEGADA DE TURISTAS SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 1-ESTRATÉGICO UNIDAD DE MEDIDA: 3-PROMEDIO FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 3-ANUAL |
|---|--|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ESTADÍA PROMEDIO

| LÍNEA BASE | META |
|------------|------|
|------------|------|



LXIV
LEGISLATURA
 EL CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226



VALOR: 1.7000
 AÑO: 2018

VALOR: 1.8000
 AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

REPORTES ESTADÍSTICOS. FUENTE: SECRETARÍA DE TURISMO, CONSULTA:
[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SECTUR/INFORMACION-DE-INTERES/ESTADISTICAS/](https://www.oaxaca.gob.mx/sectur/informacion-de-interes/estadisticas/)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 103 PROMOCIÓN TURÍSTICA

NOMBRE DEL INDICADOR: 343 PORCENTAJE DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 00 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS /NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN PROGRAMADAS A REALIZAR)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-CESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

LÍNEA BASE

UR: 129
 VALOR: 28.0000%

META

UR: 129
 VALOR: 100.0000%



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---------------|---------|
| AÑO: | 2018 |
| UR: | 603 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| | |
|---------------|---------|
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 603 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 DOCUMENTACIÓN NORMATIVA Y FINANCIERA EN PODER DE LA SECRETARÍA DE TURISMO UR129
 NO APLICA UR:603

NOMBRE DEL PROGRAMA: 103 PROMOCIÓN TURÍSTICA

NOMBRE DEL INDICADOR: 37 PORCENTAJE DE CAMPAÑAS TURÍSTICAS REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE CAMPAÑAS TURÍSTICAS REALIZADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE CAMPAÑAS TURÍSTICAS REALIZADAS /
 NÚMERO DE CAMPAÑAS TURÍSTICAS PLANEADAS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: CAMPAÑAS TURÍSTICAS REALIZADAS



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 129 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 |
| UR: | 603 |
| VALOR: | 5.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 129 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 603 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

REPORTE DE CAMPAÑAS TURÍSTICAS REALIZADAS EN PODER DE LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DE OAXACA UR:603

REPORTE DE CAMPAÑAS TURÍSTICAS REALIZADAS EN PODER DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO UR:129

| | | |
|------------------------------|------------|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 103 | PROMOCIÓN TURÍSTICA |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 38 | PORCENTAJE DE EVENTOS TURÍSTICOS REALIZADOS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 02 | COMPONENTE |

| | |
|---|---|
| DEFINICIÓN DEL INDICADOR: | NÚMERO DE EVENTOS TURÍSTICOS REALIZADOS |
| MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: | (NÚMERO DE EVENTOS TURÍSTICOS REALIZADOS / NÚMERO DE EVENTOS TURÍSTICOS PLANEADOS)*100 |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | |

| | |
|---|-------------------|
| DIMENSIÓN A MEDIR: | 1-EFICACIA |
| TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: | 2-GESTIÓN |
| UNIDAD DE MEDIDA: | |



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--|--|
| <p>1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>2-PORCENTAJE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL</p> |
|--|--|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: EVENTOS TURÍSTICOS REALIZADOS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|-----------|
| UR: | 129 | UR: | 129 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 603 | UR: | 603 |
| VALOR: | 197.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

REPORTE DE EVENTOS TURÍSTICOS REALIZADOS EN PODER DE LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DE OAXACA UR:603

REPORTE DE LOS EVENTOS TURÍSTICOS REALIZADOS EN PODER DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO UR:129



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 104 FOMENTO AL DESARROLLO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR: 78 SUBÍNDICE DE INNOVACIÓN DE LOS SECTORES ECONÓMICOS DEL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
MIDE LA CAPACIDAD DE LOS ESTADOS PARA COMPETIR CON ÉXITO EN LA ECONOMÍA, PARTICULARMENTE EN SECTORES DE ALTO VALOR AGREGADO, INTENSIVOS EN CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA DE PUNTA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
REGRESIÓN POR COMPONENTES PRINCIPALES (PCR)

SENTIDO DEL INDICADOR:
1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
1-ÍNDICE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
4-BIENAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: SUBÍNDICE DE INNOVACIÓN DE LOS SECTORES ECONÓMICOS DEL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL

| LÍNEA BASE | |
|------------|---------|
| VALOR: | 29.3400 |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|--------|---------|
| VALOR: | 31.9910 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN INSTITUTO MEXICANO DE LA COMPETITIVIDAD (IMCO). RESULTADOS DEL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL (ICE)



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

[HTTP://IMCO.ORG.MX/INDICES/EL-ESTADO-LOS-ESTADOS-Y-LA-GENTE/RESULTADOS/SECCION/INNOVACION-DE-LOS-SECTORES-ECONOMICOS](http://imco.org.mx/indices/el-estado-los-estados-y-la-gente/resultados/seccion/innovacion-de-los-sectores-economicos)

INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN INSTITUTO MEXICANO DE LA COMPETITIVIDAD (IMCO), RESULTADOS DEL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL (ICE)

[HTTP://IMCO.ORG.MX/INDICES/EL-ESTADO-LOS-ESTADOS-Y-LA-GENTE/RESULTADOS/SECCION/INNOVACION-DE-LOS-SECTORES-ECONOMICOS](http://imco.org.mx/indices/el-estado-los-estados-y-la-gente/resultados/seccion/innovacion-de-los-sectores-economicos)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 104 FOMENTO AL DESARROLLO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR: 82 POSICIÓN EN EL SUBÍNDICE DE INNOVACIÓN DE LOS SECTORES ECONÓMICOS DEL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

MIDE LA POSICIÓN DEL ESTADO A NIVEL NACIONAL EN EL SUBÍNDICE DE INNOVACIÓN EN LOS SECTORES DEL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

REGRESIÓN POR COMPONENTES PRINCIPALES (PCR)

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-ERIGADA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:

1-ÍNDICE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

4-BIENAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: POSICIÓN EN EL SUBÍNDICE DE INNOVACIÓN DE LOS SECTORES ECONÓMICOS DEL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL

LÍNEA BASE

META



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

VALOR: 27.0000
AÑO: 2016

VALOR: 30.0000
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN INSTITUTO MEXICANO DE LA COMPETITIVIDAD (IMCO). RESULTADOS DEL
INDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL (ICE)
[HTTP://IMCO.ORG/MX/INDICES/EL-ESTADO-LOS-ESTADOS-Y-LA-GENTE/RESULTADOS/SECCION/INNOVACION-DE-LOS-SECTORES-ECONOMICOS](http://imco.org.mx/indices/el-estado-los-estados-y-la-gente/resultados/seccion/innovacion-de-los-sectores-economicos)

INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN INSTITUTO MEXICANO DE LA COMPETITIVIDAD (IMCO). RESULTADOS DEL
INDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL (ICE)
[HTTP://IMCO.ORG/MX/INDICES/EL-ESTADO-LOS-ESTADOS-Y-LA-GENTE/RESULTADOS/SECCION/INNOVACION-DE-LOS-SECTORES-ECONOMICOS](http://imco.org.mx/indices/el-estado-los-estados-y-la-gente/resultados/seccion/innovacion-de-los-sectores-economicos)

UR RESPONSABLE:

519 CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

UR'S PARTICIPANTES:

545 UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ

542 UNIVERSIDAD DE CHALCATONGO

550 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

547 UNIVERSIDAD DEL ISTMO

544 UNIVERSIDAD DE LA COSTA

549 UNIVERSIDAD DEL PAPALDAPAN

519 CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

546 UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

543 UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

548 UNIVERSIDAD DEL MAR

538 NOVAUNIVERSITAS



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | | |
|------------------------------|-----------|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 104 | FOMENTO AL DESARROLLO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 13 | TASA DE VARIACIÓN DE PRODUCCIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | PROPÓSITO | |

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA GENERADA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

$$\left[\frac{\text{NÚMERO DE PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA GENERADA EN EL AÑO ACTUAL}}{\text{NÚMERO DE PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA GENERADA EN EL AÑO BASE}} - 1 \right] * 100$$

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-ERICADA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

| LÍNEA BASE | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 0.0000 |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 0.0000 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 RESULTADOS GENERALES DE LOS INDICADORES: INVESTIGADORES Y PATENTES PUBLICADOS EN EL SUBÍNDICE DE INNOVACIÓN



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

[HTTPS://IMCO.ORG.MX/INDICES/EL-ESTADO-LOS-ESTADOS-Y-LA-GENTE/RESULTADOS/ENTIDAD/20-OAXACA](https://imco.org.mx/indices/el-estado-los-estados-y-la-gente/resultados/entidad/20-oaxaca)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 104 FOMENTO AL DESARROLLO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR: 70 PORCENTAJE DE BECAS PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN CAPITAL HUMANO COLOCADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE BECAS PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN CAPITAL HUMANO COLOCADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE BECAS PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN CAPITAL HUMANO COLOCADAS / NÚMERO DE BECAS PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN CAPITAL HUMANO SOLICITADAS) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR:

BECAS PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN CAPITAL HUMANO COLOCADAS

LÍNEA BASE

UR: 519
VALOR: 100.0000%

META

UR: 519
VALOR: 100.0000%



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|------------------|------------------|
| AÑO: 2017 | AÑO: 2021 |
|------------------|------------------|

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
[HTTPS://WWW.CONACYT.GOB.MX/INDEX.PHP/EL-CONACYT/CONVOCATORIAS-Y-RESULTADOS-CONACYT,](https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt)
[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/CDOTE/MEDIOS-DE-VERIFICACION/ UR:519](https://www.oaxaca.gob.mx/cdote/medios-de-verificacion/)

| | | |
|------------------------------|-----|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 104 | FOMENTO AL DESARROLLO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 71 | PORCENTAJE DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN FORMALIZADOS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 02 | COMPONENTE |

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN FORMALIZADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN FORMALIZADOS/ NÚMERO DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN TRÁMITE)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: CONVENIOS DE COLABORACIÓN FORMALIZADOS

LÍNEA BASE

META



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UR: 519
VALOR: 100.00000%
AÑO: 2018

UR: 519
VALOR: 100.00000%
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

REGISTROS ADMINISTRATIVOS BAJO RESGUARDO DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y LA DIRECCIÓN DE INSTRUMENTACIÓN DE FONDOS DE CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN . UR:519

NOMBRE DEL PROGRAMA: 104 FOMENTO AL DESARROLLO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR: 72 PORCENTAJE DE EVENTOS DE FOMENTO DE LA CULTURA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN ORGANIZADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 03 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE EVENTOS DE FOMENTO DE LA CULTURA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN ORGANIZADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE EVENTOS DE FOMENTO DE LA CULTURA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN ORGANIZADOS / NÚMERO DE EVENTOS DE FOMENTO DE LA CULTURA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PROGRAMADOS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EPICACA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-CESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: EVENTOS DE FOMENTO DE LA CULTURA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN ORGANIZADOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 519 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 519 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/COCTEV/MEDIOS-DE-VERIFICACION/](https://www.oaxaca.gob.mx/cocitev/medios-de-verificacion/) UR:519
 CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
[HTTPS://WWW.CONACYT.GOB.MX/INDEX.PHP/EL-CONACYT/CONVOCATORIAS-Y-RESULTADOS-CONACYT](https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt) UR:519

NOMBRE DEL PROGRAMA: 104 FOMENTO AL DESARROLLO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR: 73 PORCENTAJE DE DEMANDAS DE INVESTIGACIÓN SELECCIONADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 04 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE DEMANDAS DE INVESTIGACIÓN SELECCIONADAS
MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE DEMANDAS DE INVESTIGACIÓN SELECCIONADAS/ NÚMERO DE DEMANDAS DE INVESTIGACIÓN SOLICITADAS)*100
SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA
TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-CESTIÓN
UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|---|
| TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |
|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: DEMANDAS DE INVESTIGACIÓN SELECCIONADAS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|-----------|
| UR: | 519 | UR: | 519 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
REGISTROS ADMINISTRATIVOS DEL FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA BAJO RESGUARDO EN EL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN DEL CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. [HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/COOTEL/MEDIOS-DE-VERIFICACION/](https://www.oaxaca.gob.mx/cootel/medios-de-verificacion/) UR.519

NOMBRE DEL PROGRAMA: 104 FOMENTO AL DESARROLLO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR: 74 PORCENTAJE DE PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 05 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
NÚMERO DE PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
(NÚMERO DE PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS /
NÚMERO DE PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN
PROGRAMADOS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

DIMENSIÓN A MEDIR:
1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:



LXIV
LEGISLATURA
 EL CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--------------------------------------|--|
| 1-ASCENDENTE | 2-PORCENTAJE |
| TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS

M

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|-----------|
| UR: | 538 | UR: | 538 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 542 | UR: | 542 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 543 | UR: | 543 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 544 | UR: | 544 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 545 | UR: | 545 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 546 | UR: | 546 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|------------------|------------------|
| UR: 547 | UR: 547 |
| VALOR: 50.0000% | VALOR: 50.0000% |
| AÑO: 2019 | AÑO: 2021 |
| UR: 548 | UR: 548 |
| VALOR: 100.0000% | VALOR: 100.0000% |
| AÑO: 2018 | AÑO: 2021 |
| UR: 549 | UR: 549 |
| VALOR: 100.0000% | VALOR: 100.0000% |
| AÑO: 2019 | AÑO: 2021 |
| UR: 550 | UR: 550 |
| VALOR: 100.0000% | VALOR: 100.0000% |
| AÑO: 2019 | AÑO: 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORME DE RESULTADOS EMITIDO POR VICE RECTORÍA ACADÉMICA, VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA:
WWW.UNISTMO.EDU.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:547

INFORME DE RESULTADOS EMITIDO POR VICE RECTORÍA ACADÉMICA, VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA:
WWW.UNCA.EDU.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:543

INFORME DE RESULTADOS EMITIDO POR VICE RECTORÍA ACADÉMICA, VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA:
WWW.UNSIJ.EDU.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:545

INFORME DE RESULTADOS EMITIDO POR VICE-RECTORÍA ACADÉMICA, VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA:
WWW.UIMAR.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:548

INFORME DE RESULTADOS EMITIDO POR VICE-RECTORÍA ACADÉMICA, VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA:
WWW.UINCOS.EDU.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:544



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

INFORME DE RESULTADOS EMITIDO POR VICE RECTORÍA ACADÉMICA, VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA:
WWW.UNSIS.EDU.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:546

INFORME DE RESULTADOS EMITIDO POR VICE RECTORÍA ACADÉMICA, VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA:
WWW.LNPA.EDU.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:549

INFORME DE RESULTADOS EMITIDO POR VICE-RECTORIA ACADÉMICA, VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA:
WWW.NOVA.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:538

INFORME DE RESULTADOS EMITIDO POR VICE-RECTORÍA ACADÉMICA, VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA:
WWW.UNICHA.EDU.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:542

INFORME DE RESULTADOS EMITIDO POR VICE-RECTORIA ACADÉMICA, VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA:
WWW.UTM.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:550



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

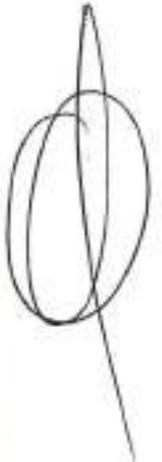
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226



NOMBRE DEL PROGRAMA: 105 EDUCACIÓN BÁSICA INCLUYENTE

NOMBRE DEL INDICADOR: 15 PORCENTAJE DE COBERTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE EL PORCENTAJE DE MATRÍCULA EN EDAD ESCOLAR QUE RECIBE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE OAXACA, DURANTE UN CICLO ESCOLAR

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (MATRÍCULA EN EDUCACIÓN BÁSICA EN EL CICLO ESCOLAR N / POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR DEL NIVEL BÁSICO DEL CICLO ESCOLAR N) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-ERFACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: COBERTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA

LÍNEA BASE

VALOR: 99.2800
AÑO: 2015

META

VALOR: 102.8700
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 DATO PROYECTADO, FUENTE: SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE LA SEP, DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA DEL IIEEPD. [HTTP://WWW.SNIE.SEP.GOB.MX](http://www.snie.sep.gob.mx)





LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| |
|--|
| UR RESPONSABLE: 531 INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA |
| UR'S PARTICIPANTES: 531 INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA 111 SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA |

| | | |
|-----------------------------|-----|-----------------------------|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 105 | EDUCACIÓN BÁSICA INCLUYENTE |
|-----------------------------|-----|-----------------------------|

| | | |
|------------------------------|----|---|
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 88 | TASA DE ESCOLARIZACIÓN DE NIVEL PRESCOLAR |
|------------------------------|----|---|

| | |
|-----------------------------|-----------|
| NIVEL DEL INDICADOR: | PROPÓSITO |
|-----------------------------|-----------|

| |
|--|
| DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE ALUMNAS Y ALUMNOS AL INICIO DE CURSOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR DE 3 A 5 AÑOS DE EDAD ATENDIDOS EN LOS SERVICIOS EDUCATIVOS |
| MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE ALUMNAS Y ALUMNOS AL INICIO DE CURSOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR DE 3 A 5 AÑOS DE EDAD ATENDIDOS EN LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL CICLO ESCOLAR N / TOTAL DE LA POBLACIÓN DE 3 A 5 AÑOS DE EDAD EN EL AÑO N) |
| SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE |
| TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO |

| |
|--|
| DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA |
| TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 1-ESTRATÉGICO |
| UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 3-ANUAL |

| | |
|-----------------------------------|---|
| DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: | ALUMNAS Y ALUMNOS AL INICIO DE CURSOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR DE 3 A 5 AÑOS DE EDAD ATENDIDOS EN LOS SERVICIOS EDUCATIVOS |
|-----------------------------------|---|

M

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| LÍNEA BASE | |
|------------|---------|
| VALOR: | 82.0389 |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|--------|---------|
| VALOR: | 78.1103 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORME ANUAL DEL PROGRAMA VAMOS JUNTOS A LA ESCUELA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:
[HTTP://WWW.SEDESOH.OAXACA.GOB.MX/MEDIOS-DE-VERIFICACION/](http://www.sedesoh.oaxaca.gob.mx/medios-de-verificacion/)

"SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL. PRINCIPALES CIFRAS 2019-2020" DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EDUCATIVA DEL IEEPO
 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA DEL IEEPO
[HTTP://WWW.IEPOPLANEACIONEDU.INFO/DESCARGAS/PDPS/ESTADISTICA_2019-2020.PDF](http://www.iespoplaneacionedu.info/Descargas/PDFs/Estadistica_2019-2020.pdf)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 105 EDUCACIÓN BÁSICA INCLUYENTE

NOMBRE DEL INDICADOR: 119 PORCENTAJE DE APROBACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE ALUMNAS Y ALUMNOS PROMOVIDOS AL SIGUIENTE GRADO AL FINAL DEL CICLO ESCOLAR N EN EDUCACIÓN PRIMARIA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE ALUMNAS Y ALUMNOS PROMOVIDOS AL SIGUIENTE GRADO AL FINAL DEL CICLO ESCOLAR N EN EDUCACIÓN PRIMARIA/TOTAL DE ALUMNAS Y ALUMNOS INSCRITOS EN EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL CICLO ESCOLAR N) *100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|---|
| TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 3-ANUAL |
|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ALUMNAS Y ALUMNOS PROMOVIDOS AL SIGUIENTE GRADO AL FINAL DEL CICLO ESCOLAR N EN EDUCACIÓN PRIMARIA

| LÍNEA BASE | | META | |
|---------------|--------|---------------|---------|
| VALOR: | 0.0000 | VALOR: | 98.8852 |
| AÑO: | 2020 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORME ANUAL DEL PROGRAMA VAMOS JUNTOS A LA ESCUELA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:
[HTTP://WWW.SEDESOH.OAXACA.GOB.MX/MEDIOS-DE-VERIFICACION/](http://www.sedesoh.oaxaca.gob.mx/medios-de-verificacion/)
 "SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL. PRINCIPALES CIFRAS 2019-2020" DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EDUCATIVA DEL IEEPO
 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA DEL IEEPO
[HTTP://WWW.IEESPOPLANEACIONEDU.INFO/DESCARGAS/POFS/ESTADISTICA_2019-2020.PDF](http://www.iespoplaneacionedu.info/Descargas/POFS/ESTADISTICA_2019-2020.pdf)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 105 EDUCACIÓN BÁSICA INCLUYENTE

NOMBRE DEL INDICADOR: 120 PORCENTAJE DE APROBACIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE ALUMNAS Y ALUMNOS PROMOVIDOS AL SIGUIENTE GRADO AL FINAL DEL CICLO ESCOLAR N EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA
TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

(NÚMERO DE ALUMNAS Y ALUMNOS PROMOVIDOS AL SIGUIENTE GRADO AL FINAL DEL CICLO ESCOLAR N EN EDUCACIÓN SECUNDARIA/TOTAL DE DE ALUMNAS Y ALUMNOS INSCRITOS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL CICLO ESCOLAR N) *100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ALUMNAS Y ALUMNOS PROMOVIDOS AL SIGUIENTE GRADO AL FINAL DEL CICLO ESCOLAR N EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

| LÍNEA BASE | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 0.0000 |
| AÑO: | 2020 |

| META | |
|---------------|---------|
| VALOR: | 97.8418 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORME ANUAL DEL PROGRAMA VAMOS JUNTOS A LA ESCUELA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:
[HTTP://WWW.SEDESCH.OAXACA.GOB.MX/MECIOS-DE-VERIFICACION/](http://www.sedesch.oaxaca.gob.mx/mecios-de-verificacion/)

"SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL. PRINCIPALES CIFRAS 2019-2020" DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EDUCATIVA DEL IEPEO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA DEL IEPEO
[HTTP://WWW.IEPEO.PLANEACIONEDU.INFO/DESCARGAS/PDFs/ESTADISTICA_2019-2020.PDF](http://www.ieepo.planeacionedu.info/Descargas/PDFs/Estadistica_2019-2020.pdf)

| | | |
|------------------------------|-----|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 105 | EDUCACIÓN BÁSICA INCLUYENTE |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 350 | PORCENTAJE DE ATENCIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 01 | COMPONENTE |



LXIV
LEGISLATURA
 EL CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

**ASUNTO: DICTAMEN
 EXPEDIENTE: 226**

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
 MATRICULADOS EN EL SISTEMA ESCOLAR ATENDIDOS EN LA
 MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CICLO ESCOLAR
 N

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
 MATRICULADOS EN EL SISTEMA ESCOLAR ATENDIDOS EN LA
 MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CICLO ESCOLAR
 N/ TOTAL DE PERSONAS EN EDAD ESCOLAR CON
 NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MATRICULADOS EN EL SISTEMA ESCOLAR ATENDIDOS EN LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CICLO ESCOLAR N

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 531 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 531 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 "SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL. PRINCIPALES CIFRAS 2019-2020" DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EDUCATIVA DEL IEEPO
 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA DEL IEEPO
[HTTP://WWW.IJEPOLANEACIONEDU.INFO/DESCARGAS/PDPS/ESTADISTICA_2019-2020.PDF](http://www.iejepo.planeacionedu.info/Descargas/PDFs/Estadistica_2019-2020.pdf) UR:531



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) DEL EJERCICIO FISCAL EN TURNO, SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS, UNIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL DEL IEEPO. UR:531

UNIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL [HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/IEEPO/EDUCACION-ESPECIAL/](https://www.oaxaca.gob.mx/ieepo/educacion-especial/) UR:531

NOMBRE DEL PROGRAMA: 105 EDUCACIÓN BÁSICA INCLUYENTE

NOMBRE DEL INDICADOR: 53 PORCENTAJE DE ATENCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MATRÍCULA DE NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS DE EDAD ATENDIDOS POR EL NIVEL INICIAL EN EL CICLO ESCOLAR N

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (MATRÍCULA DE NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS DE EDAD ATENDIDOS POR EL NIVEL INICIAL EN EL CICLO ESCOLAR N/ TOTAL DE NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 3 AÑO DE EDAD EN AÑO N) *100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-ERFACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-CESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ATENCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 531 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|--------|----------|
| UR: | 531 |
| VALOR: | 35.0313% |
| AÑO: | 2021 |



LXIV
LEGISLATURA
 EL CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

"SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL. PRINCIPALES OBRAS 2019-2020" DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EDUCATIVA DEL IEEPO
 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA DEL IEEPO
[HTTP://WWW.IJEPOLANEACIONEDU.INFO/DESCARGAS/PDFS/ESTADISTICA_2019-2020.PDF](http://www.iejepo.planeacionedu.info/Descargas/PDFs/Estadistica_2019-2020.pdf) UR.531

NOMBRE DEL PROGRAMA: 105 EDUCACIÓN BÁSICA INCLUYENTE

NOMBRE DEL INDICADOR: 55 PORCENTAJE DE ATENCIÓN EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

NIVEL DEL INDICADOR: 03 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE ALUMNAS Y ALUMNOS ATENDIDOS EN EL NIVEL PREESCOLAR EN EL CICLO ESCOLAR N

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE ALUMNAS Y ALUMNOS ATENDIDOS EN EL NIVEL PREESCOLAR EN EL CICLO ESCOLAR N/TOTAL DE NIÑAS Y NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS DE EDAD EN EL ESTADO EN EL AÑO N)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ATENCIÓN EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

LÍNEA BASE

META



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UR: 531
 VALOR: 83.8245%
 AÑO: 2016

UR: 531
 VALOR: 75.7673%
 AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

"SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL. PRINCIPALES CIFRAS 2019-2020" DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EDUCATIVA DEL IEPEO
 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA DEL IEPEO
[HTTP://WWW.IEPEOPLANEACIONEDU.INFO/DESCARGAS/PDFs/ESTADISTICA_2019-2020.PDF](http://www.iepeoplaneacionedu.info/Descargas/PDFs/Estadistica_2019-2020.pdf) UR:531

NOMBRE DEL PROGRAMA: 105 EDUCACIÓN BÁSICA INCLUYENTE

NOMBRE DEL INDICADOR: 57 PORCENTAJE DE ALUMNAS Y ALUMNOS BENEFICIADOS CON SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL PRIMARIA

NIVEL DEL INDICADOR: 04 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE ALUMNAS Y ALUMNOS BENEFICIADOS CON SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL PRIMARIA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE ALUMNAS Y ALUMNOS BENEFICIADOS CON SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL PRIMARIA EN EL CICLO ESCOLAR N/TOTAL DE NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A 11 AÑOS DE EDAD EN EL AÑO N)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EPICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ALUMNAS Y ALUMNOS BENEFICIADOS CON SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL PRIMARIA

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 531 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|--------|----------|
| UR: | 531 |
| VALOR: | 99.2973% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

"SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL, PRINCIPALES CIFRAS 2019-2020" DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EDUCATIVA DEL IEEPO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA DEL IEEPO
[HTTP://WWW.JEEPOPLANEACION.EDU.INFO/DESCARGAS/POFS/ESTADISTICA_2019-2020.PDF](http://www.jeeppo.planeacion.edu.info/Descargas/POFS/ESTADISTICA_2019-2020.pdf) UR-531

NOMBRE DEL PROGRAMA: 105 EDUCACIÓN BÁSICA INCLUYENTE

NOMBRE DEL INDICADOR: 59 PORCENTAJE DE ALUMNAS Y ALUMNOS BENEFICIADOS CON SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL SECUNDARIA

NIVEL DEL INDICADOR: 05 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE ALUMNAS Y ALUMNOS BENEFICIADOS CON SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL SECUNDARIA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE ALUMNAS Y ALUMNOS BENEFICIADOS CON SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL SECUNDARIA EN EL CICLO ESCOLAR N / TOTAL DE NIÑAS Y NIÑOS DE 12 A 14 AÑOS DE EDAD EN EL AÑO N) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE



LXIV
LEGISLATURA
EL CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|---|
| TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |
|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ALUMNAS Y ALUMNOS BENEFICIADOS CON SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL SECUNDARIA

| LÍNEA BASE | | META | |
|---------------|----------|---------------|----------|
| UR: | 531 | UR: | 531 |
| VALOR: | 77.7378% | VALOR: | 88.6513% |
| AÑO: | 2016 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 "SYSTEMA EDUCATIVO ESTATAL. PRINCIPALES CIFRAS 2019-2020" DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EDUCATIVA DEL IEEPO
 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA DEL IEEPO
[HTTP://WWW.IECEPO.PLANEACIONEDU.INFO/DESCARGAS/PDFS/ESTADISTICA_2019-2020.PDF](http://www.iecepo.planeacionedu.info/Descargas/PDFs/Estadistica_2019-2020.pdf) UR:531

NOMBRE DEL PROGRAMA: 105 EDUCACIÓN BÁSICA INCLUYENTE

NOMBRE DEL INDICADOR: 61 PORCENTAJE DE ALUMNAS Y ALUMNOS BENEFICIADOS CON UNIFORMES ESCOLARES

NIVEL DEL INDICADOR: 06 COMPONENTE

| | |
|---|---|
| DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO ALUMNAS Y ALUMNOS BENEFICIADOS CON UNIFORMES ESCOLARES | DIMENSIÓN A MEDIR: 1-ERICADA |
| MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: | TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|---|
| <p>(NÚMERO DE ALUMNAS Y ALUMNOS BENEFICIADOS CON UNIFORMES ESCOLARES EN EL AÑO N° TOTAL DE ALUMNAS Y ALUMNOS INSCRITOS EN EDUCACIÓN BÁSICA EN EL AÑO N°100)</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>2-GESTIÓN</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL</p> |
|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ALUMNAS Y ALUMNOS BENEFICIADOS CON UNIFORMES ESCOLARES

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|-----------|
| UR: | 111 | UR: | 111 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 531 | UR: | 531 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2016 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 NO APLICA UR:531

DATOS RECABADOS DE LOS REPORTES DE ENTREGA DE LAS SEDES REGIONALES DEL PROGRAMA;
[HTTPS://PADRONBENEFICIARIOS.OAXACA.GOB.MX/PUBLICO/CONSULTA](https://padronbeneficiarios.oaxaca.gob.mx/publico/consulta) UR:111

INFORME ANUAL DEL PROGRAMA VAMOS JUNTOS A LA ESCUELA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:
[HTTP://WWW.SEDESOH.OAXACA.GOB.MX/MEDIOS-DE-VERIFICACION/](http://www.sedesoh.oaxaca.gob.mx/medios-de-verificacion/) UR:111

NOMBRE DEL PROGRAMA: 105 EDUCACIÓN BÁSICA INCLUYENTE



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL INDICADOR: 63 PORCENTAJE DE ALUMNAS Y ALUMNOS BENEFICIADOS CON ÚTILES ESCOLARES

NIVEL DEL INDICADOR: 07 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE ALUMNAS Y ALUMNOS QUE RECIBIERON
 PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES EN EL AÑO N

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE ALUMNAS Y ALUMNOS QUE RECIBIERON
 PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES EN EL AÑO N/ TOTAL DE
 ALUMNAS Y ALUMNOS INSCRITOS EN EDUCACIÓN BÁSICA EN
 EL AÑO N)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EPICACA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ALUMNAS Y ALUMNOS QUE RECIBIERON PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES EN EL AÑO N

LÍNEA BASE

UR: 111
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2019

UR: 531
 VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2020

META

UR: 111
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2021

UR: 531
 VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2021



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORME ANUAL DEL PROGRAMA VAMOS JUNTOS A LA ESCUELA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA
[HTTP://WWW.SEDESOH.OAXACA.GOB.MX/MEDIOS-DE-VERIFICACION/ UR111](http://www.sedesoh.oaxaca.gob.mx/medios-de-verificacion/ur111)

INFORME ANUAL DEL PROGRAMA VAMOS JUNTOS A LA ESCUELA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA
[HTTP://WWW.SEDESOH.OAXACA.GOB.MX/MEDIOS-DE-VERIFICACION/ UR531](http://www.sedesoh.oaxaca.gob.mx/medios-de-verificacion/ur531)



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226



NOMBRE DEL PROGRAMA: 106 FORTALECIMIENTO A LA COMPETENCIA LABORAL Y EMPLEO DE CALIDAD

NOMBRE DEL INDICADOR: 23 TASA DE VARIACION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) ESTATAL

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
MIDE LA VARIACION DEL VALOR MONETARIO DE LA PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS DE DEMANDA FINAL DEL ESTADO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
$$\left[\frac{\text{PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL EN EL AÑO T}}{\text{PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL EN EL AÑO T-1}} \right] \cdot 100$$

SENTIDO DEL INDICADOR:
1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) ESTATAL

| LÍNEA BASE | |
|---------------|---------|
| VALOR: | -0.9300 |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 3.0000 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN
[HTTPS://WWW.INEQ.ORG.MX/PROGRAMAS/ENOE/15YMA5/DEFAULT.HTML#TABULADOS](https://www.ineq.org.mx/programas/ENOE/15YMA5/DEFAULT.HTML#TABULADOS)



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN
[HTTPS://WWW.INEGL.ORG.MX/PROGRAMAS/PIBENT/2013/DEFAULT.HTML#TABULADOS](https://www.inegl.org.mx/programas/pibent/2013/default.html#tabulados)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 106 FORTALECIMIENTO A LA COMPETENCIA LABORAL Y EMPLEO DE CALIDAD

NOMBRE DEL INDICADOR: 111 TASA DE INFORMALIDAD LABORAL

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE EL INCREMENTO O DECREMENTO DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE INFORMALIDAD LABORAL

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 ((POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR INFORMAL/POBLACIÓN OCUPADA)*100)

SENTIDO DEL INDICADOR:
 2-DESCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: INFORMALIDAD LABORAL

LÍNEA BASE

VALOR: 82.0200
AÑO: 2016

META

VALOR: 78.9700
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN
[HTTPS://WWW.INEGL.ORG.MX/PROGRAMAS/ENOE/15YMAS/DEFAULT.HTML#TABULADOS](https://www.inegl.org.mx/programas/enoe/15ymas/default.html#tabulados)

M

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN
[HTTPS://WWW.INEGL.ORG.MX/PROGRAMAS/PIBENT/2013/DEFAULT.HTML#TABULADOS](https://www.inegl.org.mx/programas/pibent/2013/default.html#TABULADOS)

UR RESPONSABLE:

128 SECRETARÍA DE ECONOMÍA

UR'S PARTICIPANTES:

524 INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE OAXACA

128 SECRETARÍA DE ECONOMÍA

102 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

| | | |
|------------------------------|-----|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 106 | FORTALECIMIENTO A LA COMPETENCIA LABORAL Y EMPLEO DE CALIDAD |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 84 | PORCENTAJE DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA ATENDIDA E INCORPORADA AL SECTOR FORMAL DE LA ECONOMÍA |
| NIVEL DEL INDICADOR: | | PROPÓSITO |

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA ATENDIDA E INCORPORADA AL SECTOR FORMAL DE LA ECONOMÍA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

$$\left[\frac{\text{POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA ATENDIDA QUE OBTIENE UN EMPLEO FORMAL}}{\text{POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA ATENDIDA}} \right] * 100$$

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-ERICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|---|
| TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 3-ANUAL |
|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA ATENDIDA E INCORPORADA AL SECTOR FORMAL DE LA ECONOMÍA

| LÍNEA BASE | | META | |
|---------------|--------|---------------|--------|
| VALOR: | 0.0000 | VALOR: | 1.0003 |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO /INEGI/ DISPONIBLE:
[HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/SISTEMAS/CLAP/PROYECTOS/BD/ENCUESTAS/HOGARES/ENOE/2010_PE_ED15/PT.ASP?S=EST6;PROY=ENOE_PE_ED15_PT&P=ENOE_PE_ED15](https://www.inegi.org.mx/sistemas/clap/proyectos/bd/encuestas/hogares/enoe/2010_pe_ed15/pt.asp?s=EST6;PROY=ENOE_PE_ED15_PT&P=ENOE_PE_ED15)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 106 FORTALECIMIENTO A LA COMPETENCIA LABORAL Y EMPLEO DE CALIDAD

NOMBRE DEL INDICADOR: 65 PORCENTAJE DE PERSONAS CAPACITADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

| | |
|---|--|
| DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS | DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA |
| MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS/ NÚMERO DE PERSONAS PROGRAMADAS A CAPACITAR)*100 | TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-GESTIÓN |
| SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE | UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE |
| TIPO DE VALOR DE LA META: | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: |



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

1-FLUJO

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PERSONAS CAPACITADAS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 524 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 524 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

EXPEDIENTES TÉCNICOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO RESGUARDO DEL DEPARTAMENTO DE APOYO ACADÉMICO DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE OAXACA Y REGISTRO DE INSCRIPCIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRAN BAJO RESGUARDO DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE OAXACA-[HTTP://PADRONBENEFICIARIOS.OAXACA.GOB.MX/PUBLICO/CONSULTA.UR/524](http://PADRONBENEFICIARIOS.OAXACA.GOB.MX/PUBLICO/CONSULTA.UR/524)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 106 FORTALECIMIENTO A LA COMPETENCIA LABORAL Y EMPLEO DE CALIDAD

NOMBRE DEL INDICADOR: 66 PORCENTAJE DE PERSONAS CERTIFICADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE PERSONAS CERTIFICADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE PERSONAS CERTIFICADAS/ NÚMERO DE PERSONAS AGENDADAS PARA CERTIFICAR) *100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PERSONAS CERTIFICADAS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 524 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 524 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

CERTIFICADOS DE COMPETENCIA LABORAL QUE EMITE EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES BAJO RESGUARDO DEL DEPARTAMENTO DE COMPETENCIA LABORAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACION Y PRODUCTIVIDAD PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE OAXACA UR 524

NOMBRE DEL PROGRAMA: 106 FORTALECIMIENTO A LA COMPETENCIA LABORAL Y EMPLEO DE CALIDAD

NOMBRE DEL INDICADOR: 67 TASA DE VARIACIÓN DE PERSONAS COLOCADAS EN UN EMPLEO FORMAL A TRAVES DE LA COORDINACIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO OAXACA

NIVEL DEL INDICADOR: 03 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE PERSONAS COLOCADAS EN UN EMPLEO FORMAL A TRAVES DE LA COORDINACIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO OAXACA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

(NÚMERO DE PERSONAS COLOCADAS EN UN EMPLEO FORMAL A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO OAXACA EN EL AÑO T / NÚMERO DE PERSONAS COLOCADAS EN UN EMPLEO FORMAL A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO OAXACA EN EL AÑO T-1)-1) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DEL DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PERSONAS COLOCADAS EN UN EMPLEO FORMAL A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO OAXACA

| LÍNEA BASE | |
|------------|------------|
| UR: | 128 |
| VALOR: | -100.0000% |
| AÑO: | 2020 |

| META | |
|--------|---------|
| UR: | 128 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO CONSULTABLES EN
[HTTPS://WWW.GOB.MX/STPS/DOCUMENTOS/CIFRAS-HISTORICAS-DEL-SERVICIO-NACIONAL-DE-EMPLEO](https://www.gob.mx/stps/documentos/cifras-historicas-del-servicio-nacional-de-empleo) UR:128

| | | |
|------------------------------|-----|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 106 | FORTALECIMIENTO A LA COMPETENCIA LABORAL Y EMPLEO DE CALIDAD |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 69 | PORCENTAJE DE CENTROS DE TRABAJO REGULADOS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 04 | COMPONENTE |



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
NÚMERO DE CENTROS DE TRABAJO REGULADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
(NÚMERO DE CENTROS DE TRABAJO REGULADOS/NÚMERO DE CENTROS DE TRABAJO SELECCIONADOS) *100

SENTIDO DEL INDICADOR:
1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
1-ERFACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: CENTROS DE TRABAJO REGULADOS

| LINEA BASE | |
|------------|----------|
| UR: | 102 |
| VALOR: | 95.5102% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|----------|
| UR: | 102 |
| VALOR: | 96.3265% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
ACUERDOS DE CUMPLIMIENTO QUE SE ENCUENTRAN EN EL ARCHIVO BAJO RESGUARDO DE LA COORDINACIÓN DE NORMATIVIDAD E INSPECCIÓN DEL TRABAJO UR-102



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 107 CERTEZA JURÍDICA PARA EL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 09 ÍNDICE DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
MIDE EL ESTADO DE LA DEMOCRACIA EN EL ESTADO, CON BASE EN INDICADORES ELABORADOS A PARTIR DE ELEMENTOS DE ORDEN JURÍDICO, POLÍTICO, CIVIL, ECONÓMICO Y SOCIAL, PROPORCIONANDO UNA VISIÓN MULTINIVEL DEL ESTATUS DE LA DEMOCRACIA EN EL ESTADO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
SE CALCULA A TRAVÉS DE LA MEDICIÓN DE CUATRO DIMENSIONES: 1- DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS, 2- DEMOCRACIA DE LAS INSTITUCIONES, 3- DEMOCRACIA SOCIAL Y 4- DEMOCRACIA ECONÓMICA

SENTIDO DEL INDICADOR:
1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
1-EFICAZ

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
1-ÍNDICE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: DESARROLLO DEMOCRÁTICO

| LÍNEA BASE | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 3.0200 |
| AÑO: | 2015 |

| META | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 4.3830 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN ÍNDICE DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO. [HTTPS://IDD-MEX.ORG/PROYECCIONES_IDD.XLSX](https://idd-mex.org/proyecciones_idd.xlsx)

UR RESPONSABLE:

121 CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

UR'S PARTICIPANTES:

516 COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA URBANA DEL ESTADO DE OAXACA

558 INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA

121 CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

NOMBRE DEL PROGRAMA: 107 CERTEZA JURÍDICA PARA EL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 80 PORCENTAJE DE ACCIONES CON CERTEZA JURÍDICA EN EL ESTADO

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

ACCIONES CON CERTEZA JURÍDICA ATENDIDAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

[(ACCIONES DE CERTEZA JURÍDICA ATENDIDAS/ ACCIONES DE CERTEZA JURÍDICA SOLICITADAS)*100]

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES CON CERTEZA JURÍDICA EN EL ESTADO



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| LINEA BASE | |
|------------|----------|
| VALOR: | 100.0000 |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|----------|
| VALOR: | 300.0000 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

DIRECCION GENERAL DE NOTARIAS; DIRECCION GENERAL; DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL; UNIDAD DE INFORMATICA; IFRED; DIRECCION DE INFORMATICA Y ESTADISTICA; CORETURO; DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO; COMISION DE LIMITES DEL ESTADO DE OAXACA; DEPARTAMENTO TECNICO; CONSEJERIA JURIDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO; DIRECCION GENERAL DE CONSULTA NORMATIVA Y PROSPECTIVA LEGISLATIVA Y DIRECCION GENERAL DE TRAMITE Y SUBSTANCIACION DE PROCESOS JURIDICOS.

NOMBRE DEL PROGRAMA: 107 CERTEZA JURÍDICA PARA EL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 343 PORCENTAJE DE ACCIONES DE GESTION REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 00 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE ACCIONES DE GESTION REALIZADAS/NÚMERO DE ACCIONES DE GESTION PROGRAMADAS A REALIZAR)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 121 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |
| UR: | 516 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |
| UR: | 558 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 121 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 516 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 558 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

NOMBRE DE LA INFORMACION: ACCIONES DE GESTION DE CERTEZA JURIDICA PARA EL ESTADO. UBICACION DE LA INFORMACION: CD JUDICIAL, EDIF MARIA SABINA, NIVEL 1, AREA QUE LA GENERA LA INFORMACION DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO. PERIODO DE ACTUALIZACION : SEMESTRAL UR:516

NOMBRE DE LA INFORMACION: ACCIONES DE GESTION PARA LA CERTEZA JURIDICA PARA EL ESTADO. UBICACION DE LA INFORMACION: CD ADMINISTRATIVA, EDIF 7, NIVEL 1, ARCHIVOS DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA. PERIODO DE ACTUALIZACION: SEMESTRAL. AREA QUE GENERA LA INFORMACION: DIRECCION ADMINISTRATIVA UR:121

NO APLICA UR:558

| | | |
|-----------------------|-----|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 107 | CERTEZA JURIDICA PARA EL ESTADO |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 79 | PORCENTAJE DE FUNCIONES NOTARIALES REALIZADAS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 01 | COMPONENTE |



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226



DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE FUNCIONES NOTARIALES REALIZADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE FUNCIONES NOTARIALES REALIZADAS/
 NÚMERO DE FUNCIONES NOTARIALES SOLICITADAS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: FUNCIONES NOTARIALES REALIZADAS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 121 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 121 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

NOMBRE DEL AREA QUE GENERA LA INFORMACION: DIRECCION GENERAL DE NOTARIAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS.
 NOMBRE DE LA INFORMACION: FUNCIONES NOTARIALES REALIZADAS. PERIODO DE ACTUALIZACION: SEMESTRAL. UBICACION DE LA INFORMACION: CD ADMINISTRATIVA, EDIF 4, PLANTA BAJA, ARCHIVOS DE LA DIRECCION GENERAL DE NOTARIAS. UR:21



| | | |
|------------------------------|-----|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 107 | CERTEZA JURÍDICA PARA EL ESTADO |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 80 | PORCENTAJE DE SERVICIOS Y ACTOS REGISTRALES PRESTADOS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 02 | COMPONENTE |



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE SERVICIOS Y ACTOS REGISTRALES PRESTADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE SERVICIOS Y ACTOS REGISTRALES PRESTADOS / NÚMERO DE SERVICIOS Y ACTOS REGISTRALES SOLICITADOS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: SERVICIOS Y ACTOS REGISTRALES PRESTADOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 121 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 121 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 ESTADÍSTICAS GENERADAS POR LAS UNIDADES DE OFICIAJAS, JURÍDICA, ARCHIVO CENTRAL E INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL. PERIODO DE ACTUALIZACIÓN: TRIMESTRAL.
[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/CIVIL/TRANSPARENCIA/](https://www.oaxaca.gob.mx/civil/transparencia/) UR:121

NOMBRE DEL PROGRAMA: 107 CERTEZA JURÍDICA PARA EL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 81 TASA DE VARIACIÓN DE ACTOS DE INSCRIPCIÓN A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES REGISTRADOS



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NIVEL DEL INDICADOR: 03 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE ACTOS DE INSCRIPCIÓN A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES REGISTRADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

((NÚMERO DE ACTOS DE INSCRIPCIÓN A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES REGISTRADOS EN EL AÑO ACTUAL / NÚMERO DE ACTOS DE INSCRIPCIÓN A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES REGISTRADOS EN EL AÑO BASE) - 1)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EPICADA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-CESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACTOS DE INSCRIPCIÓN A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES REGISTRADOS

LÍNEA BASE

UR: 558
VALOR: 0.0000%
AÑO: 2018

META

UR: 558
VALOR: 93.7741%
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

NOMBRE DE LA INFORMACIÓN: REGISTROS DE ACTAS COMERCIALES DE LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS. ÁREA QUE GENERA LA INFORMACIÓN: DEPARTAMENTO DE COMERCIO UBICACIÓN EXACTA DE LA INFORMACIÓN: CALLE 5 DE MAYO NÚM. 200; COLONIA CENTRO, OAXACA DE JUÁREZ. PERÍODO DE ACTUALIZACIÓN: SEMESTRAL UR:558



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | | |
|-----------------------------|-----|---------------------------------|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 107 | CERTEZA JURÍDICA PARA EL ESTADO |
|-----------------------------|-----|---------------------------------|

| | | |
|------------------------------|----|--|
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 82 | TASA DE VARIACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS DE INSCRIPCIÓN DE BIENES INMUEBLES REALIZADOS |
|------------------------------|----|--|

| | | |
|-----------------------------|----|------------|
| NIVEL DEL INDICADOR: | 04 | COMPONENTE |
|-----------------------------|----|------------|

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE SERVICIOS JURÍDICOS DE INSCRIPCIÓN DE BIENES INMUEBLES REALIZADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 ((NÚMERO DE SERVICIOS JURÍDICOS DE INSCRIPCIÓN DE BIENES INMUEBLES REALIZADOS EN EL AÑO ACTUAL /NÚMERO DE SERVICIOS JURÍDICOS DE INSCRIPCIÓN DE BIENES INMUEBLES REALIZADOS REALIZADOS EN EL AÑO BASE)-1)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-ERICADA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 S-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

| | |
|-----------------------------------|---|
| DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: | SERVICIOS JURÍDICOS DE INSCRIPCIÓN DE BIENES INMUEBLES REALIZADOS |
|-----------------------------------|---|

| LÍNEA BASE | |
|---------------|---------|
| UR: | 558 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|---------------|----------|
| UR: | 558 |
| VALOR: | 40.0000% |
| AÑO: | 2021 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

NOMBRE DE LA INFORMACIÓN: INSCRIPCIONES DE REGISTROS DE BIENES INMUEBLES AREA QUE GENERA LA INFORMACIÓN:
 COORDINACIÓN DE REGISTRADURÍAS UBICACIÓN EXACTA DE LA INFORMACIÓN: CALLE 5 DE MAYO NÚM. 200; COLONIA CENTRO,
 OAXACA DE JUÁREZ. PERÍODO DE ACTUALIZACIÓN: SEMESTRAL UR:558

NOMBRE DEL PROGRAMA: 107 CERTEZA JURÍDICA PARA EL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 83 PORCENTAJE DE TÍTULOS DE PROPIEDAD ENTREGADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 05 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE TÍTULOS DE PROPIEDAD ENTREGADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE TÍTULOS DE PROPIEDAD ENTREGADOS /
 NÚMERO DE TÍTULOS DE PROPIEDAD PROGRAMADOS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: TÍTULOS DE PROPIEDAD ENTREGADOS

LÍNEA BASE

UR: 516
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2019

META

UR: 516
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2021

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 NOMBRE DE LA INFORMACIÓN: ELABORACION DE ESCRITURAS Y CERTIFICADOS: UBICACION DE LA INFORMACION : CD JUDICIAL, EDIF MARIA SABINA, NIVEL 1, AREA QUE LO GENERA : UNIDAD DE ANALISIS Y DICTAMINACION Y LA UNIDAD JURIDICA Y SE ACTUALIZA TRIMESTRALMENTE UR:516

NOMBRE DEL PROGRAMA: 107 CERTEZA JURÍDICA PARA EL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 84 PORCENTAJE DE DICTÁMENES TÉCNICOS TOPOGRÁFICOS Y JURÍDICOS EMITIDOS

NIVEL DEL INDICADOR: 06 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE DICTÁMENES TÉCNICOS TOPOGRÁFICOS Y JURÍDICOS EMITIDOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE DICTÁMENES TÉCNICOS TOPOGRÁFICOS Y JURÍDICOS EMITIDOS / NÚMERO DE DICTÁMENES TÉCNICOS TOPOGRÁFICOS Y JURÍDICOS SOLICITADOS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: DICTÁMENES TÉCNICOS TOPOGRÁFICOS Y JURÍDICOS EMITIDOS

LÍNEA BASE
 UR: 121

META
 UR: 121



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2019

VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

NOMBRE DEL AREA QUE GENERA LA INFORMACION: DEPARTAMENTO TECNICO Y DEPARTAMENTO JURIDICO. UBICACIÓN DE LA INFORMACION: CD JUDICIAL, EDIF. MARIA SABINA, 4TO NIVEL, ARCHIVEROS DEL DEPTO TENICO Y DEPTO JURIDICO. NOMBRE DE LA INFORMACION: LIMITES TERRITORIALES DEFINIDOS. PERIODO DE ACTUALIZACION: SEMESTRAL. UR:121

NOMBRE DEL PROGRAMA: 107 CERTEZA JURÍDICA PARA EL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 85 TASA DE VARIACIÓN DE APOSTILLA DE DOCUMENTOS Y REGISTRO DE FIRMAS REALIZADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 07 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE APOSTILLA DE DOCUMENTOS Y REGISTRO DE FIRMAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

((NÚMERO DE APOSTILLA DE DOCUMENTOS Y REGISTRO DE FIRMAS REALIZADOS EN EL AÑO ACTUAL / NÚMERO DE APOSTILLA DE DOCUMENTOS Y REGISTRO DE FIRMAS REALIZADOS EN EL AÑO BASES)-1) *100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-ERFACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: APOSTILLA DE DOCUMENTOS Y REGISTRO DE FIRMAS



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| LÍNEA BASE | |
|------------|----------|
| UR: | 121 |
| VALOR: | -0.1279% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|---------|
| UR: | 121 |
| VALOR: | 0.1280% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

NOMBRE DE LA INFORMACION: APOSTILLA DE DOCUMENTOS Y REGISTRO DE FIRMAS REALIZADOS. PERIODO DE ACTUALIZACION: SEMESTRAL. NOMBRE DEL AREA QUE GENERA LA INFORMACION: DEPARTAMENTO DE LEGALIZACION, APOSTILLAS Y REGISTRO DE FIRMAS. UBICACIÓN DE LA INFORMACION: CD ADMINISTRATIVA, EDIF. 4, PLANTA BAJA, ARCHIVOS DEL DEPTO LEGALIZACION, APOSTILLAS Y REGISTRO DE FIRMAS. UR:121

NOMBRE DEL PROGRAMA: 107 CERTEZA JURÍDICA PARA EL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 86 PORCENTAJE DE REPRESENTACIONES JURÍDICAS OTORGADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 08 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE REPRESENTACIONES JURÍDICAS OTORGADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE REPRESENTACIONES JURÍDICAS OTORGADAS / NÚMERO DE REPRESENTACIONES JURÍDICAS SOLICITADAS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: REPRESENTACIONES JURÍDICAS OTORGADAS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 121 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 121 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 NOMBRE DEL AREA QUE GENERA LA INFORMACION: DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD Y PROSPECTIVA LEGISLATIVA Y DIRECCION GENERAL DE TRAMITE Y SUBSTANCIACION DE PROCESOS JURIDICOS. PERIODO DE ACTUALIZACION: TRIMESTRAL.
 UR:121



LXIV
LEGISLATURA
 EL CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 108 INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL ESTADO DE OAXACA

NOMBRE DEL INDICADOR: 88 SUBÍNDICE DE PRECURSORES DEL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE LOS SECTORES FINANCIERO, DE TELECOMUNICACIONES Y DE TRANSPORTE ESTOS SECTORES SON DE GRAN IMPORTANCIA DEBIDO A QUE SE LES CONSIDERA COMO CONDICIONES NECESARIAS PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO ECONOMICO, LA INVERSION Y LA GENERACION DE EMPLEO, AL INCIDIR DIRECTAMENTE EN OTROS SECTORES DE LA ECONOMIA Y MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS ESTADOS ESTE SUBINDICE CONSIDERA INDICADORES RELACIONADOS CON EL ACCESO Y USO DEL INTERNET, LAS VIAS FISICAS DE COMUNICACION AEREAS O TERRESTRES

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 REGRESIÓN POR COMPONENTES PRINCIPALES

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

2-EFICIENCIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 1-ÍNDICE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 4-BIENAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: SUBÍNDICE DE PRECURSORES DEL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL

| LÍNEA BASE | |
|---------------|---------|
| VALOR: | 23.8700 |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|---------------|---------|
| VALOR: | 23.9210 |
| AÑO: | 2021 |



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL 2018, IMCO.
[HTTPS://IMCO.ORG.MX/INDICES/EL-ESTADO-LOS-ESTADOS-Y-LA-GENTE/RESULTADOS/SECCION/PRECURSORES](https://imco.org.mx/indices/el-estado-los-estados-y-la-gente/resultados/seccion/precursores)

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL 2018, IMCO.
[HTTPS://IMCO.ORG.MX/INDICES/EL-ESTADO-LOS-ESTADOS-Y-LA-GENTE/RESULTADOS/SECCION/PRECURSORES](https://imco.org.mx/indices/el-estado-los-estados-y-la-gente/resultados/seccion/precursores)

| | | |
|------------------------------|-----|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 108 | INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL ESTADO DE OAXACA |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 98 | POSICIÓN EN EL SUBÍNDICE DE PRECURSORES DEL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL |
| NIVEL DEL INDICADOR: | | FIN |

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE LA POSICIÓN DEL ESTADO A NIVEL NACIONAL EN EL SUBÍNDICE DE PRECURSORES DEL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL.

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 REGRESIÓN POR COMPONENTES PRINCIPALES (PCR)

SENTIDO DEL INDICADOR:
 2-DESCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-ERCAOA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 1-ÍNDICE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 4-BIENAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: POSICIÓN EN EL SUBÍNDICE DE PRECURSORES DEL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL

| | |
|-------------------|----------------|
| LÍNEA BASE | META |
| VALOR: 32.0000 | VALOR: 32.0000 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

AÑO: 2016 **AÑO:** 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN DISPONIBLE EN ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL 2018, IMCO.
[HTTPS://IMCO.ORG.MX/INDICES/EL-ESTADO-LOS-ESTADOS-Y-LA-GENTE/RESULTADOS/SECCION/PRECURSORES](https://imco.org.mx/indices/el-estado-los-estados-y-la-gente/resultados/seccion/precursores)
 INFORMACIÓN DISPONIBLE EN ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL 2018, IMCO.
[HTTPS://IMCO.ORG.MX/INDICES/EL-ESTADO-LOS-ESTADOS-Y-LA-GENTE/RESULTADOS/SECCION/PRECURSORES](https://imco.org.mx/indices/el-estado-los-estados-y-la-gente/resultados/seccion/precursores)

UR RESPONSABLE:
 501 CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA
UR'S PARTICIPANTES:
 106 SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE
 501 CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA
 902 INVERSIÓN CONCERTADA

NOMBRE DEL PROGRAMA: 108 INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL ESTADO DE OAXACA

NOMBRE DEL INDICADOR: 82 PORCENTAJE DE KILÓMETROS DE CAMINOS RURALES EN BUEN ESTADO

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 KILÓMETROS DE CAMINOS RURALES EN BUEN ESTADO
MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (KILÓMETROS DE CAMINOS RURALES EN BUEN ESTADO /
 KILÓMETROS DE CAMINOS RURALES TOTALES)*100

DIMENSIÓN A MEDIR:
 2-EFICIENCIA
TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

2-ACUMULADO

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: KILÓMETROS DE CAMINOS RURALES EN BUEN ESTADO

| LÍNEA BASE | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 4,4951 |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 1,9023 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORMACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERVENIDA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DE CAMINO Y AEROPISTAS DE OAXACA: [HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/CAO/AVANCE-DE-GESTION/](https://www.oaxaca.gob.mx/cao/avance-de-gestion/)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 108 INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL ESTADO DE OAXACA

NOMBRE DEL INDICADOR: 83 PORCENTAJE DE KILÓMETROS DE CARRETERAS ALIMENTADORAS EN BUEN ESTADO

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

KILÓMETROS DE CARRETERAS ALIMENTADORAS EN BUEN ESTADO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(KILÓMETROS DE CARRETERAS ALIMENTADORAS EN BUEN ESTADO / KILÓMETROS DE CARRETERAS ALIMENTADORAS TOTALES) * 100

DIMENSIÓN A MEDIR:

2-EFICIENCIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

1-ESTRATÉGICO



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--|---|
| SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE TIPO DE VALOR DE LA META: 2-ACUMULADO | UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 3-ANUAL |
|--|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: KILÓMETROS DE CARRETERAS ALIMENTADORAS EN BUEN ESTADO

| LÍNEA BASE | | META | |
|---------------|--------|---------------|--------|
| VALOR: | 4.7450 | VALOR: | 4.2978 |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERVENIDA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DE CAMINO Y AEROPISTAS DE OAXACA: [HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/CAD/AVANCE-DE-GESTION/](https://www.oaxaca.gob.mx/cad/avance-de-gestion/)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 108 INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL ESTADO DE OAXACA

NOMBRE DEL INDICADOR: 343 PORCENTAJE DE ACCIONES DE GESTION REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 00 COMPONENTE

| | |
|---|---|
| DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE ACCIONES DE GESTION REALIZADAS MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE ACCIONES DE GESTION REALIZADAS/NÚMERO DE ACCIONES DE GESTION PROGRAMADAS A REALIZAR)*100 SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE | DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-GESTIÓN UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE |
|---|---|



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES DE GESTION REALIZADAS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|---------|--------|-----------|
| UR: | 106 | UR: | 106 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 501 | UR: | 501 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 902 | UR: | 902 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

NO APLICA UR:106

OFICIOS DE REPORTES_DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL_ARCHIVO DE CONTROL PRESUPUESTAL_TRIMESTRALES.
 UR:501

NO APLICA UR:902

NOMBRE DEL PROGRAMA: 108 INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL ESTADO DE OAXACA

NOMBRE DEL INDICADOR: 19 PORCENTAJE DE KILOMETROS EN CAMINOS RURALES EN BUEN ESTADO



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | | |
|-----------------------------|-----------|-------------------|
| NIVEL DEL INDICADOR: | 01 | COMPONENTE |
|-----------------------------|-----------|-------------------|

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 KILOMETROS EN CAMINOS RURALES EN BUEN ESTADO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (KILOMETROS DE CAMINOS RURALES EN BUEN ESTADO /
 KILOMETROS DE CAMINOS RURALES TOTALES) *100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: KILOMETROS EN CAMINOS RURALES EN BUEN ESTADO

| LÍNEA BASE | |
|------------|---------|
| UR: | 501 |
| VALOR: | 4.4951% |
| AÑO: | 2019 |
| UR: | 902 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|---------|
| UR: | 501 |
| VALOR: | 0.8614% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 902 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LOS ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES DE LOS MUNICIPIOS,
 EMITIDOS DE FORMA TRIMESTRAL, LOS CUALES SON GENERADOS Y REVISADOS POR LA TESORERÍA MUNICIPAL Y POR LA
 REGIDURÍA DE HACIENDA UR-902



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

REPORTES DE AVANCES DE GESTION_DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION A PROGRAMAS_INFORMACIÓN QUE SE
ENCUENTRA DISPONIBLE EN: [HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/CAD/AVANCE-DE-GESTION/_TRIMESTRAL](https://www.oaxaca.gob.mx/cad/avance-de-gestion/_trimestral) UR:501

NOMBRE DEL PROGRAMA: 108 INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL ESTADO DE OAXACA

NOMBRE DEL INDICADOR: 20 PORCENTAJE DE METROS LINEALES DE PUENTES VEHICULARES EN CAMINOS
RURALES EN BUEN ESTADO

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
METROS LINEALES DE PUENTES VEHICULARES EN CAMINOS
RURALES EN BUEN ESTADO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
(METROS LINEALES DE PUENTES VEHICULARES EN CAMINOS
RURALES EN BUEN ESTADO / METROS LINEALES DE
PUENTES VEHICULARES EN CAMINOS RURALES
TOTALES)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: METROS LINEALES DE PUENTES VEHICULARES EN CAMINOS RURALES EN BUEN ESTADO

LÍNEA BASE

UR: 106
VALOR: 0.00000%
AÑO: 2018

META

UR: 106
VALOR: 100.00000%
AÑO: 2021



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN
EXPEDIENTE: 226

UR: 501
 VALOR: 1.0691%
 AÑO: 2019

UR: 902
 VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2019

UR: 501
 VALOR: 8.6141%
 AÑO: 2021

UR: 902
 VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORME MENSUAL DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO (MAFF) INTEGRADO POR EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO INFORMÁTICO DE OBRAS, DISPONIBLE EN LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE OBRA (ACTUALIZACIÓN MENSUAL). UR:106

INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LOS ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES DE LOS MUNICIPIOS, EMITIDOS DE FORMA TRIMESTRAL, LOS CUALES SON GENERADOS Y REVISADOS POR LA TESORERÍA MUNICIPAL Y POR LA REGIDURÍA DE HACIENDA. UR:902

REPORTES DE AVANCES DE GESTIÓN, DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A PROGRAMAS, INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN: [HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/CAD/AVANCE-DE-GESTION/_TRIMESTRAL](https://www.oaxaca.gob.mx/cad/avance-de-gestion/_trimestral) UR:501

| | | |
|------------------------------|-----|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 108 | INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL ESTADO DE OAXACA |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 21 | PORCENTAJE DE KILOMETROS DE CARRETERAS ALIMENTADORAS EN BUEN ESTADO |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 03 | COMPONENTE |

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 KILOMETROS DE CARRETERAS ALIMENTADORAS EN BUEN ESTADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226



MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(KILOMETROS DE CARRETERAS ALIMENTADORAS EN BUEN ESTADO / KILOMETROS DE CARRETERAS ALIMENTADORAS TOTALES)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

2-ACUMULADO

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-CESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: KILOMETROS DE CARRETERAS ALIMENTADORAS EN BUEN ESTADO

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 106 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2018 |
| UR: | 501 |
| VALOR: | 4.7452% |
| AÑO: | 2019 |
| UR: | 902 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 106 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 501 |
| VALOR: | 4.2978% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 902 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |



MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LOS ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES DE LOS MUNICIPIOS, EMITIDOS DE FORMA TRIMESTRAL, LOS CUALES SON GENERADOS Y REVISADOS POR LA TESORERÍA MUNICIPAL Y POR LA REGURÍA DE HACIENDA, UR-902



**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

REPORTES DE AVANCES DE GESTION_DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION A PROGRAMAS_INFORMACIÓN QUE SE
 ENCUENTRA DISPONIBLE EN: [HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/CAO/AVANCE-DE-GESTION/_TRIMESTRAL](https://www.oaxaca.gob.mx/cad/avance-de-gestion/_trimestral) UR:501

NO APLICA UR:106

NOMBRE DEL PROGRAMA: 108 INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL ESTADO DE OAXACA

NOMBRE DEL INDICADOR: 22 PORCENTAJE DE METROS LINEALES DE PUENTES VEHICULARES EN
 CARRETERAS ALIMENTADORAS EN BUEN ESTADO

NIVEL DEL INDICADOR: 04 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE METROS LINEALES DE PUENTES VEHICULARES EN
 CARRETERAS ALIMENTADORAS EN BUEN ESTADO
 REALIZADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (METROS LINEALES DE PUENTES VEHICULARES EN
 CARRETERAS ALIMENTADORAS EN BUEN ESTADO / METROS
 LINEALES DE PUENTES VEHICULARES EN CARRETERAS
 ALIMENTADORAS TOTALES)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: METROS LINEALES DE PUENTES VEHICULARES EN CARRETERAS ALIMENTADORAS EN BUEN
 ESTADO REALIZADOS

LÍNEA BASE
 UR: 106

META
 UR: 106



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2018

UR: 501
 VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2019

UR: 902
 VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2019

VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2021

UR: 501
 VALOR: 21.9187%
 AÑO: 2021

UR: 902
 VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

REPORTES DE AVANCES DE GESTIÓN, DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A PROGRAMAS, INFORMACIÓN QUE SE
 ENCUENTRA DISPONIBLE EN: [HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/CAO/AVANCE-DE-GESTION/](https://www.oaxaca.gob.mx/cao/avance-de-gestion/), TRIMESTRAL UR:501

NO APLICA UR:902

NO APLICA UR:106

NOMBRE DEL PROGRAMA: 108 INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL ESTADO DE OAXACA

NOMBRE DEL INDICADOR: 23 PORCENTAJE DE MAQUINARIA Y EQUIPO ADQUIRIDO

NIVEL DEL INDICADOR: 05 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE MAQUINARIA Y EQUIPO ADQUIRIDO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(MAQUINARIA Y EQUIPO ADQUIRIDO / MAQUINARIA Y EQUIPO
 SOLICITADO)*100

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN
EXPEDIENTE: 226

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: MAQUINARIA Y EQUIPO ADQUIRIDO

| LINEA BASE | |
|---------------|-----------|
| UR: | 501 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|---------------|-----------|
| UR: | 501 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

REPORTES DE AVANCES DE GESTION_DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION A PROGRAMAS_INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN: [HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/CAD/AVANCE-DE-GESTION/](https://www.oaxaca.gob.mx/cad/avance-de-gestion/)_TRIMESTRAL UR:501

NOMBRE DEL PROGRAMA: 108 INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL ESTADO DE OAXACA

NOMBRE DEL INDICADOR: 24 PORCENTAJE DE MAQUINARIA Y EQUIPO CON MANTENIMIENTO

NIVEL DEL INDICADOR: 06 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS CON MANTENIMIENTO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CON MANTENIMIENTO / NÚMERO DE MAQUINARIA Y EQUIPO EXISTENTE)*100

DIMENSIÓN A MEDIR:

2-EFICIENCIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

TIPO DE VALOR DE LA META:

2-ACUMULADO

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: MAQUINARIA Y EQUIPOS CON MANTENIMIENTO

| LÍNEA BASE | |
|------------|---------|
| UR: | 501 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 501 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

REPORTES DE AVANCES DE GESTION_DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION A PROGRAMAS_INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN: [HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/CAD/AVANCE-DE-GESTION/_TRIMESTRAL](https://www.oaxaca.gob.mx/cad/avance-de-gestion/_trimestral) UR:501

NOMBRE DEL PROGRAMA: 108 INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL ESTADO DE OAXACA

NOMBRE DEL INDICADOR: 25 PORCENTAJE DE KILÓMETROS DE PISTAS DE ATERRIZAJE EN BUEN ESTADO

NIVEL DEL INDICADOR: 07 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

KILÓMETROS DE PISTAS DE ATERRIZAJE EN BUEN ESTADO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(KILÓMETROS DE PISTAS DE ATERRIZAJE EN BUEN ESTADO / KILÓMETROS DE PISTAS DE ATERRIZAJE TOTALES)*100

DIMENSIÓN A MEDIR:

2-EFICIENCIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

TIPO DE VALOR DE LA META:

2-ACUMULADO

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: KILÓMETROS DE PISTAS DE ATERRIZAJE EN BUEN ESTADO

LÍNEA BASE

UR: 501
VALOR: 0.0000%
AÑO: 2019

META

UR: 501
VALOR: 80.0000%
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

REPORTES DE AVANCES DE GESTION_DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION A PROGRAMAS_INFORMACIÓN QUE SE
 ENCUENTRA DISPONIBLE EN: [HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/CAO/AVANCE-DE-GESTION/_TRIMESTRAL](https://www.oaxaca.gob.mx/cao/avance-de-gestion/_trimestral) UR:501



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 109 DESARROLLO AGRÍCOLA

NOMBRE DEL INDICADOR: 21 TASA DE VARIACIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) ESTATAL DEL SECTOR PRIMARIO

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE LA VARIACIÓN PORCENTUAL DEL PIB ESTATAL DE LAS ACTIVIDADES DE AGRICULTURA, CRÍA Y EXPLOTACIÓN DE ANIMALES, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PESCA Y CAZA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

$$\left(\frac{\text{PIB ESTATAL DEL SECTOR PRIMARIO EN EL AÑO T}}{\text{PIB ESTATAL DEL SECTOR PRIMARIO EN EL AÑO T-1}} - 1 \right) * 100$$

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) ESTATAL DEL SECTOR PRIMARIO

LÍNEA BASE

VALOR: 31770
AÑO: 2016

META

VALOR: 31770
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN
[HTTPS://WWW.INECLORC.MX/PROGRAMAS/PIBENT/2013/DEFAULT.HTML#TABULADOS](https://www.ineclorc.mx/PROGRAMAS/PIBENT/2013/DEFAULT.HTML#TABULADOS)



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UR RESPONSABLE:
 113 SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA

UR'S PARTICIPANTES:
 113 SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA

NOMBRE DEL PROGRAMA: 109 DESARROLLO AGRÍCOLA

NOMBRE DEL INDICADOR: 29 TASA DE VARIACIÓN DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 $(\text{VALOR ACTUAL} - \text{VALOR DEL AÑO ANTERIOR}) / \text{VALOR DEL AÑO ANTERIOR} * 100$

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

LÍNEA BASE

VALOR: -0.7059
AÑO: 2019

META

VALOR: 1.0000
AÑO: 2021



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
REPORTE DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE LA MIR, DISPONIBLE EN: [HTTP://WWW.SEDAPA.OAXACA.GOB.MX/MONITOREO](http://www.sedapa.oaxaca.gob.mx/monitoreo)
[HTTPS://WWW.COB.MX/SIAP/](https://www.cob.mx/siap/)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 109 DESARROLLO AGRÍCOLA

NOMBRE DEL INDICADOR: 13 PORCENTAJE DE HECTÁREAS ATENDIDAS

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
HECTÁREAS ATENDIDAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
(HECTÁREAS ATENDIDAS / HECTÁREAS SOLICITADAS) *100

SENTIDO DEL INDICADOR:
1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: HECTÁREAS ATENDIDAS

| LÍNEA BASE | |
|------------|----------|
| UR: | 113 |
| VALOR: | 38.4167% |
| AÑO: | 2017 |

| META | |
|--------|----------|
| UR: | 113 |
| VALOR: | 40.8333% |
| AÑO: | 2021 |



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 REPORTE DE CIERRE DE COSECHAS, DIRECCIÓN AGRÍCOLA, SEMESTRAL, [HTTP://WWW.SEDAPA.OAXACA.GOB.MX/MONITOREO](http://www.sedapa.oaxaca.gob.mx/monitoreo) Ó
[HTTPS://WWW.GOB.MX/SIAP/UR-113](https://www.gob.mx/siap/ur-113)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 109 DESARROLLO AGRÍCOLA

NOMBRE DEL INDICADOR: 14 PORCENTAJE DE ACTIVOS OTORGADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE ACTIVOS OTORGADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE ACTIVOS OTORGADOS/ NÚMERO DE ACTIVOS SOLICITADOS) *100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACTIVOS OTORGADOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|----------|
| UR: | 113 |
| VALOR: | 21.8812% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|----------|
| UR: | 113 |
| VALOR: | 24.0671% |
| AÑO: | 2021 |



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

ACTA DE SESIÓN DEL FIDEICOMISO ALIANZA PARA EL CAMPO OAXAQUEÑO (FAPCO) Y ACTA DE SESIÓN DE FOGALDAX DIRECCIÓN AGRÍCOLA, SEMESTRAL, DISPONIBLE EN: [HTTP://WWW.SEDAPA.OAXACA.GOB.MX/MONITOREO](http://www.sedapa.oaxaca.gob.mx/monitoreo) UR:113

NOMBRE DEL PROGRAMA: 109 DESARROLLO AGRÍCOLA

NOMBRE DEL INDICADOR: 15 TASA DE VARIACIÓN DE ACCIONES REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 03 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-ERIGADA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

$((\text{ACCIONES REALIZADAS EN EL AÑO ACTUAL} / \text{ACCIONES REALIZADAS EN EL AÑO BASE}) - 1) * 100$

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

SENTIDO DEL INDICADOR:

3-REGULAR

UNIDAD DE MEDIDA:

5-TASA

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES REALIZADAS

LÍNEA BASE

UR: 113
 VALOR: 1.2679%
 AÑO: 2017

META

UR: 113
 VALOR: 1.6869%
 AÑO: 2021



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

ANEXO TÉCNICO Y ACTAS DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SANIDADES; REPORTE DE SINIESTROS, DPTO. SALUD ANIMAL Y DPTO. DE OPERACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS RESPECTIVAMENTE, SEMESTRAL, DISPONIBLE EN:
[HTTP://WWW.SEDAPA.OAXACA.GOB.MX/MONITOREO UR:113](http://www.sedapa.oaxaca.gob.mx/monitoreo UR:113)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 109 DESARROLLO AGRÍCOLA

NOMBRE DEL INDICADOR: 16 PORCENTAJE DE REDES DE COMERCIALIZACIÓN REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 04 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE REDES DE COMERCIALIZACIÓN REALIZADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE REDES DE COMERCIALIZACIÓN REALIZADAS /
 NÚMERO DE REDES DE COMERCIALIZACIÓN
 PROGRAMADAS A REALIZAR)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: REDES DE COMERCIALIZACIÓN REALIZADAS

LÍNEA BASE

UR: 113
 VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2017

META

UR: 113
 VALOR: 50.0000%
 AÑO: 2021



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

REPORTE INTERNO DE LA APLICACIÓN WWW.BARATILLO.OAXACA.GOB.MX, UNIDAD TÉCNICA, DISPONIBLE EN:
[HTTP://WWW.SEDAPA.OAXACA.GOB.MX/MONITOREO](http://WWW.SEDAPA.OAXACA.GOB.MX/MONITOREO) UR:113

NOMBRE DEL PROGRAMA: 109 DESARROLLO AGRÍCOLA

NOMBRE DEL INDICADOR: 17 PORCENTAJE DE SERVICIOS AGRÍCOLAS OTORGADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 05 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE SERVICIOS AGRÍCOLAS OTORGADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE SERVICIOS AGRÍCOLAS OTORGADOS / NÚMERO DE SERVICIOS AGRÍCOLAS SOLICITADOS) *100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: SERVICIOS AGRÍCOLAS OTORGADOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|----------|
| UR: | 113 |
| VALOR: | 37.3077% |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|--------|----------|
| UR: | 113 |
| VALOR: | 38.0769% |
| AÑO: | 2021 |



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

**ASUNTO: DICTAMEN
 EXPEDIENTE: 226**

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 ACTAS DE SESIÓN DEL FIDEICOMISO ALIANZA PARA EL CAMPO OAXAQUEÑO (FAPCO), DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN, SEMESTRAL, DISPONIBLE EN: [HTTP://WWW.SEDAPA.OAXACA.GOB.MX/MONITOREO](http://www.sedapa.oaxaca.gob.mx/monitoreo)
 UR:113

NOMBRE DEL PROGRAMA: 109 DESARROLLO AGRÍCOLA

NOMBRE DEL INDICADOR: 18 PORCENTAJE DE ACCIONES PRODUCTIVAS PARA EL SECTOR AGRÍCOLA REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 06 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE ACCIONES PRODUCTIVAS PARA EL SECTOR AGRÍCOLA REALIZADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE ACCIONES PRODUCTIVAS PARA EL SECTOR AGRÍCOLA REALIZADAS / NÚMERO DE ACCIONES PRODUCTIVAS PARA EL SECTOR AGRÍCOLA SOLICITADAS) *100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES PRODUCTIVAS PARA EL SECTOR AGRÍCOLA REALIZADAS

LÍNEA BASE

META



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UR: 113
VALOR: 21.8812%
AÑO: 2019

UR: 113
VALOR: 24.0571%
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

REPORTE INTERNO. DIRECCIÓN AGRÍCOLA, SEMESTRAL, DISPONIBLE EN: [HTTP://WWW.SEDAPA.OAXACA.GOB.MX/MONITOREO](http://www.sedapa.oaxaca.gob.mx/monitoreo)
UR:113



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 110 DESARROLLO PECUARIO

DEL NOMBRE DEL INDICADOR: 21 TASA DE VARIACIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) ESTATAL
 SECTOR PRIMARIO

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE LA VARIACIÓN PORCENTUAL DEL PIP ESTATAL DE LAS ACTIVIDADES DE AGRICULTURA, CRÍA Y EXPLOTACIÓN DE ANIMALES, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PESCA Y CAZA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 $((PIB \text{ ESTATAL DEL SECTOR PRIMARIO EN EL AÑO T} / PIB \text{ ESTATAL DEL SECTOR PRIMARIO EN EL AÑO T-1}) - 1) * 100$

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-ERICAGA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) ESTATAL DEL SECTOR PRIMARIO

| LÍNEA BASE | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 3.1770 |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 3.1770 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN
[HTTPS://WWW.INECI.ORG.MX/PROGRAMAS/PIBENT/2013/DEFAULT.HTML#TABULADOS](https://www.ineci.org.mx/programas/pibent/2013/default.html#TABULADOS)



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UR RESPONSABLE:

113 SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA

UR'S PARTICIPANTES:

113 SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA

NOMBRE DEL PROGRAMA: 110 DESARROLLO PECUARIO

NOMBRE DEL INDICADOR: 30 TASA DE VARIACIÓN DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

VALOR DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

$((\text{VALOR ACTUAL} - \text{VALOR DEL AÑO ANTERIOR}) / \text{VALOR DEL AÑO ANTERIOR}) * 100$

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:

5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: VALOR DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA

LÍNEA BASE

VALOR: 2.9947

AÑO: 2019

META

VALOR: 5.4560

AÑO: 2021



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE LA MIR, DISPONIBLE EN [HTTP://WWW.OAXACA.COB.MX/SEDAPA/MONITOREO](http://WWW.OAXACA.COB.MX/SEDAPA/MONITOREO)
 UR:113

NOMBRE DEL PROGRAMA: 110 DESARROLLO PECUARIO

NOMBRE DEL INDICADOR: 27 PORCENTAJE DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN PECUARIAS EN MATERIA DE SANIDAD Y SEGURIDAD ATENDIDAS

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN PECUARIAS EN MATERIA DE SANIDAD Y SEGURIDAD ATENDIDAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN PECUARIAS EN MATERIA DE SANIDAD Y SEGURIDAD ATENDIDAS/ NÚMERO DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN PECUARIAS PROGRAMADAS EN MATERIA DE SANIDAD Y SEGURIDAD)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: UNIDADES DE PRODUCCIÓN PECUARIAS EN MATERIA DE SANIDAD Y SEGURIDAD ATENDIDAS

LÍNEA BASE

UR: 113

META

UR: 113



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 REPORTE DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE LA MIR, DISPONIBLE EN [HTTP://WWW.SEDAPA.OAXACA.GOB.MX/MONITORED](http://www.sedapa.oaxaca.gob.mx/monitoreo)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 110 DESARROLLO PECUARIO

NOMBRE DEL INDICADOR: 26 PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS REGULATORIOS FORMALIZADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE INSTRUMENTOS REGULATORIOS FORMALIZADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE INSTRUMENTOS REGULATORIOS FORMALIZADOS/NÚMERO DE INSTRUMENTOS REGULATORIOS PROGRAMADOS A FORMALIZAR)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EPICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: INSTRUMENTOS REGULATORIOS FORMALIZADOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 113 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 113 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

VALOR: 10.1266%
 AÑO: 2018

VALOR: 11.1139%
 AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 REPORTE DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE LA MIR, DISPONIBLE EN [HTTP://WWW.OAXACA.GOB.MX/SEDAPA/MONITOREO/UR-113](http://WWW.OAXACA.GOB.MX/SEDAPA/MONITOREO/UR-113)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 130 DESARROLLO PECUARIO

NOMBRE DEL INDICADOR: 28 PORCENTAJE DE PRODUCTORES CON EQUIPO, INFRAESTRUCTURA Y MAQUINARIA BENEFICIADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 03 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE PRODUCTORES CON EQUIPO, INFRAESTRUCTURA Y MAQUINARIA BENEFICIADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE PRODUCTORES BENEFICIADOS CON EQUIPO, INFRAESTRUCTURA Y MAQUINARIA PECUARIA/NÚMERO DE PRODUCTORES CON EQUIPO, INFRAESTRUCTURA Y MAQUINARIA PROGRAMADOS A BENEFICIAR)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PRODUCTORES CON EQUIPO, INFRAESTRUCTURA Y MAQUINARIA BENEFICIADOS



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| LINEA BASE | |
|------------|---------|
| UR: | 113 |
| VALOR: | 9.1603% |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|--------|---------|
| UR: | 113 |
| VALOR: | 5.6129% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE LA MIR, DISPONIBLE EN [HTTP://WWW.OAXACA.GOB.MX/SEDAPA/MONITOREO](http://www.oaxaca.gob.mx/sedapa/monitoreo)
UR:113

NOMBRE DEL PROGRAMA: 110 DESARROLLO PECUARIO

NOMBRE DEL INDICADOR: 29 PORCENTAJE DE ZONAS CON MANEJO SUSTENTABLE ATENDIDAS

NIVEL DEL INDICADOR: 04 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
NÚMERO DE ZONAS CON MANEJO SUSTENTABLE ATENDIDAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
(NÚMERO DE ZONAS CON MANEJO SUSTENTABLE ATENDIDAS/ NÚMERO DE ZONAS CON MANEJO SUSTENTABLE PROGRAMADAS ATENDER)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
2-CESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ZONAS CON MANEJO SUSTENTABLE ATENDIDAS



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| LÍNEA BASE | |
|------------|----------|
| UR: | 113 |
| VALOR: | 18.6442% |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|--------|----------|
| UR: | 113 |
| VALOR: | 20.3390% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE LA MIR, DISPONIBLE EN [HTTP://WWW.OAXACA.GOB.MX/SEDAPA/MONITOREO](http://www.oaxaca.gob.mx/sedapa/monitoreo)
 UR:113

| | | |
|------------------------------|-----|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 110 | DESARROLLO PECUARIO |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 30 | PORCENTAJE DE SERVICIOS BRINDADOS EN DESARROLLO DE CAPACIDADES |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 05 | COMPONENTE |

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE SERVICIOS BRINDADOS EN DESARROLLO DE CAPACIDADES

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE SERVICIOS BRINDADOS EN DESARROLLO DE CAPACIDADES/ NÚMERO DE SERVICIOS PROGRAMADOS EN DESARROLLO DE CAPACIDADES)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: SERVICIOS BRINDADOS EN DESARROLLO DE CAPACIDADES

| LÍNEA BASE | |
|------------|----------|
| UR: | 113 |
| VALOR: | 15.6723% |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|--------|----------|
| UR: | 113 |
| VALOR: | 14.6589% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE LA MIR, DISPONIBLE EN [HTTP://WWW.OAXACA.GOB.MX/SEDAPA/MONITOREO](http://WWW.OAXACA.GOB.MX/SEDAPA/MONITOREO)
 UR:113

NOMBRE DEL PROGRAMA: 110 DESARROLLO PECUARIO

Y NOMBRE DEL INDICADOR: 31 PORCENTAJE DE PRODUCTORES CON INVERSIÓN PARA LA PRODUCCIÓN
 COMERCIALIZACIÓN PECUARIA BENEFICIADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 06 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE PRODUCTORES CON INVERSIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PECUARIA BENEFICIADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE PRODUCTORES CON INVERSIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PECUARIA BENEFICIADOS/ NÚMERO DE PRODUCTORES CON INVERSIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PECUARIA PROGRAMADOS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PRODUCTORES CON INVERSIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PECUARIA BENEFICIADOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|---------|
| UR: | 113 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|--------|----------|
| UR: | 113 |
| VALOR: | 13.6471% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE LA MIR, DISPONIBLE EN [HTTP://WWW.OAXACA.GOB.MX/SEDAPA/MONITOREO](http://www.oaxaca.gob.mx/sedapa/monitoreo)
 UR-113



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226



NOMBRE DEL PROGRAMA: 111 DESARROLLO ACUÍCOLA Y PESQUERO

NOMBRE DEL INDICADOR: 21 TASA DE VARIACION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) ESTATAL DEL SECTOR PRIMARIO

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE LA VARIACIÓN PORCENTUAL DEL PIB ESTATAL DE LAS ACTIVIDADES DE AGRICULTURA, CRÍA Y EXPLOTACIÓN DE ANIMALES, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PESCA Y CAZA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

$$\left(\frac{\text{PIB ESTATAL DEL SECTOR PRIMARIO EN EL AÑO T}}{\text{PIB ESTATAL DEL SECTOR PRIMARIO EN EL AÑO T-1}} - 1 \right) * 100$$

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) ESTATAL DEL SECTOR PRIMARIO

LÍNEA BASE

VALOR: 31770
AÑO: 2016

META

VALOR: 31770
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN
[HTTPS://WWW.INECL.ORG.MX/PROGRAMAS/PIBENT/2013/DEFAULT.HTML#TABULADOS](https://www.inecl.org.mx/PROGRAMAS/PIBENT/2013/DEFAULT.HTML#TABULADOS)





LXIV

LEGISLATURA

**H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA**

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UR RESPONSABLE:
113 SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA

UR'S PARTICIPANTES:
113 SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA

NOMBRE DEL PROGRAMA: 111 DESARROLLO ACUÍCOLA Y PESQUERO

NOMBRE DEL INDICADOR: 31 TASA DE VARIACIÓN DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
VALOR DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 $((\text{VALOR ACTUAL} - \text{VALOR DEL AÑO ANTERIOR}) / \text{VALOR DEL AÑO ANTERIOR}) * 100$

SENTIDO DEL INDICADOR:
1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: VALOR DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA

| LÍNEA BASE | |
|------------|----------|
| VALOR: | -18.4708 |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|--------|---------|
| VALOR: | 24.1004 |
| AÑO: | 2021 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 REPORTE DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE LA MIR DISPONIBLE EN: [HTTP://WWW.OAXACA.GOB.MX/SEDAPA/MONITOREO](http://www.oaxaca.gob.mx/sedapa/monitoreo)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 111 DESARROLLO ACUÍCOLA Y PESQUERO

NOMBRE DEL INDICADOR: 32 PORCENTAJE DE PESCADORES REGULARIZADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE PESCADORES REGULARIZADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE PESCADORES REGULARIZADOS / NÚMERO DE PESCADORES REGISTRADOS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PESCADORES REGULARIZADOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|----------|
| UR: | 113 |
| VALOR: | 79.9000% |
| AÑO: | 2017 |

| META | |
|--------|----------|
| UR: | 113 |
| VALOR: | 86.3000% |
| AÑO: | 2021 |



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE LA MIR DISPONIBLE EN [HTTP://WWW.OAXACA.GOB.MX/SEDAPA/MONITOREO](http://www.oaxaca.gob.mx/sedapa/monitoreo)
UR:113

NOMBRE DEL PROGRAMA: 111 DESARROLLO ACUÍCOLA Y PESQUERO

NOMBRE DEL INDICADOR: 33 PORCENTAJE DE PROYECTOS CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DOTADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE PROYECTOS DOTADOS CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE PROYECTOS DOTADOS CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO / NÚMERO DE PROYECTOS PARA SER DOTADOS CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO RECIBIDOS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PROYECTOS DOTADOS CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

LÍNEA BASE

UR: 113
VALOR: 63.3333%

META

UR: 113
VALOR: 74.4444%



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|------------------|------------------|
| AÑO: 2017 | AÑO: 2021 |
|------------------|------------------|

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 LISTADO DE COMPONENTES VALIDADOS POR EL FAPCO Y/O COMISIONES EN ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DE PESCA Y EL REPORTE DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE LA MIR DISPONIBLE EN [HTTP://WWW.OAXACA.GOB.MX/SEDAPA/MONITOREO](http://WWW.OAXACA.GOB.MX/SEDAPA/MONITOREO) UR:113

| | | |
|------------------------------|-----|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 111 | DESARROLLO ACUÍCOLA Y PESQUERO |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 34 | PORCENTAJE DE ZONAS PRODUCTIVAS PESQUERAS Y ACUICOLAS ATENDIDAS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 03 | COMPONENTE |

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE ZONAS PRODUCTIVAS PESQUERAS Y ACUICOLAS ATENDIDAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE ZONAS PRODUCTIVAS PESQUERAS Y ACUICOLAS ATENDIDAS / TOTAL DE ZONAS PRODUCTIVAS PESQUERAS Y ACUICOLAS) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ZONAS PRODUCTIVAS PESQUERAS Y ACUICOLAS ATENDIDAS

| | |
|------------|------|
| LÍNEA BASE | META |
|------------|------|



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--------|---------|
| UR: | 113 |
| VALOR: | 8.3333% |
| AÑO: | 2016 |

| | |
|--------|---------|
| UR: | 113 |
| VALOR: | 8.3333% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 DOCUMENTO TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE APROVECHAMIENTO EN ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DE PESCA Y EL REPORTE DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE LA MIR DISPONIBLE EN [HTTP://WWW.OAXACA.GOB.MX/SEDAPA/MONITOREDUR113](http://WWW.OAXACA.GOB.MX/SEDAPA/MONITOREDUR113)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 111 DESARROLLO ACUÍCOLA Y PESQUERO

NOMBRE DEL INDICADOR: 35 PORCENTAJE DE SERVICIOS PROPORCIONADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 04 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE SERVICIOS PROPORCIONADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE SERVICIOS PROPORCIONADOS / NÚMERO DE SERVICIOS PROGRAMADOS A PROPORCIONAR)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: SERVICIOS PROPORCIONADOS

LÍNEA BASE

META



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UR: 113
 VALOR: 74.2857%
 AÑO: 2016

UR: 113
 VALOR: 88.5714%
 AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

LISTADO DE PROYECTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA AUTORIZADOS EN ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DE PESCA Y EL REPORTE DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE LA MIR DISPONIBLE EN [HTTP://WWW.OAXACA.GOB.MX/SEDAPA/MONITOREO](http://WWW.OAXACA.GOB.MX/SEDAPA/MONITOREO) UR:113

NOMBRE DEL PROGRAMA: 111 DESARROLLO ACUÍCOLA Y PESQUERO

NOMBRE DEL INDICADOR: 36 PORCENTAJE DE ACCIONES DE FOMENTO Y COMERCIALIZACION REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 05 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE ACCIONES DE FOMENTO Y COMERCIALIZACIÓN REALIZADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE ACCIONES DE FOMENTO Y COMERCIALIZACIÓN REALIZADAS /NÚMERO DE ACCIONES DE FOMENTO Y COMERCIALIZACIÓN PROGRAMADAS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES DE FOMENTO Y COMERCIALIZACIÓN REALIZADAS



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| LINEA BASE | |
|------------|---------|
| UR: | 113 |
| VALOR: | 3.1250% |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|--------|---------|
| UR: | 113 |
| VALOR: | 9.3750% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

DOCUMENTOS Y REPORTE DE ACCIONES DE FOMENTO EN ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DE PESCA Y EL REPORTE DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE LA MIR DISPONIBLE EN [HTTP://WWW.OAXACA.GOB.MX/SEDAPA/MONITOREO](http://www.oaxaca.gob.mx/sedapa/monitoreo) UR:113



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 114 DESARROLLO, PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRE DEL INDICADOR: 17 ÍNDICE DE PAZ EN MÉXICO

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE LOS NIVELES DE PAZ EN MÉXICO, LOS FACTORES SOCIOECONÓMICOS QUE NORMALMENTE ESTÁN ASOCIADOS A SOCIEDADES PACÍFICAS Y EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 ESTE INDICADOR ESTA CONFORMADO POR INDICADORES QUE RECIBEN UNA CALIFICACIÓN DE ENTRE UNO Y CINCO: DONDE 1 ES LA CALIFICACIÓN MAS PACÍFICA, Y 5 ES LA MENOS PACÍFICA ESTE ESTUDIO HACE UN CÁLCULO DE LAS CALIFICACIONES CORRESPONDIENTES A CADA AÑO UNA VEZ CALCULADA LA CALIFICACIÓN DE CADA INDICADOR, SE APLICA UNA METODOLOGÍA DE PONDERACIÓN PARA DETERMINAR LA CALIFICACION FINAL DEL INDICE DE PAZ MÉXICO

SENTIDO DEL INDICADOR:
 2-DESCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-ERICADA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 1-ÍNDICE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ÍNDICE DE PAZ EN MÉXICO

| LÍNEA BASE | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 2.4520 |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 1.6250 |
| AÑO: | 2021 |



LXIV
LEGISLATURA
 EL CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN RESULTADOS DEL INSTITUTE FOR ECONOMICS.
[HTTP://VISIONOFHUMANITY.ORG/APP/UPLOADS/2019/04/MPI-ESP-2019-REPORTWEB.PDF](http://VISIONOFHUMANITY.ORG/APP/UPLOADS/2019/04/MPI-ESP-2019-REPORTWEB.PDF)
 RESULTADO DE LA ENVIPE-INEGI. [HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/ENVIPE/2019/](https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/)

M

NOMBRE DEL PROGRAMA: 134 DESARROLLO, PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRE DEL INDICADOR: 89 PORCENTAJE DE PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE LA PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MAS SOBRE LA SEGURIDAD DEL LUGAR DONDE VIVEN Y SOBRE LOS LUGARES EN DONDE REALIZAN SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (TOTAL DE POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MAS QUE SE SIENTE INSEGURO/TOTAL DE LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 2-DESCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD

LÍNEA BASE
VALOR: 75.3000

META
VALOR: 67.1000



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226



AÑO: 2016 | AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN RESULTADOS DEL INSTITUTE FOR ECONOMICS.
[HTTP://VISIONOFHUMANITY.ORG/APP/UPLOADS/2019/04/MPI-ESP-2019-REPORTWEB.PDF](http://VISIONOFHUMANITY.ORG/APP/UPLOADS/2019/04/MPI-ESP-2019-REPORTWEB.PDF)
RESULTADO DE LA ENVIPE-INEGI. [HTTPS://WWW.INEGI.ORG/MX/PROGRAMAS/ENVIPE/2019/](https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/)



UR RESPONSABLE:
104 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
UR'S PARTICIPANTES:
127 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
104 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRE DEL PROGRAMA: 134 DESARROLLO, PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRE DEL INDICADOR: 87 TASA DE VARIACIÓN DE INTEGRANTES DEL ESTADO DE FUERZA PROFESIONALIZADOS EN EL ESTADO

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO



DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
NÚMERO DE INTEGRANTES DEL ESTADO DE FUERZA PROFESIONALIZADOS
MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
[(NÚMERO DE INTEGRANTES DEL ESTADO DE FUERZA PROFESIONALIZADOS EN EL AÑO ACTUAL / NÚMERO DE INTEGRANTES DEL ESTADO DE FUERZA PROFESIONALIZADOS EN EL AÑO BASE)-1]*100

DIMENSIÓN A MEDIR:
1-EFICACIA
TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
1-ESTRATÉGICO

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

UNIDAD DE MEDIDA:

5-TASA

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: INTEGRANTES DEL ESTADO DE FUERZA PROFESIONALIZADOS

LÍNEA BASE

VALOR: 0.0000

AÑO: 2019

META

VALOR: 0.9832

AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

EXPEDIENTES DE ELEMENTOS POLICIALES CAPACITADOS EN FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA, UBICADOS EN EL INSTITUTO DE PROFESIONALIZACIÓN PERTENECIENTE AL SISTEMA DE DESARROLLO POLICIAL, SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRE DEL PROGRAMA: 114 DESARROLLO, PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRE DEL INDICADOR: 252 TASA DE VARIACIÓN DE ELEMENTOS POLICIALES CAPACITADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE ELEMENTOS POLICIALES CAPACITADOS

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE ELEMENTOS POLICIALES CAPACITADOS EN EL AÑO ACTUAL/NÚMERO DE ELEMENTOS POLICIALES CAPACITADOS EN EL AÑO BASE) - 1)*100

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

UNIDAD DE MEDIDA:

5-TASA

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ELEMENTOS POLICIALES CAPACITADOS

LÍNEA BASE

UR: 104
VALOR: 0.00000%
AÑO: 2019

META

UR: 104
VALOR: 180.7924%
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

EXPEDIENTES DE CURSOS DE CAPACITACIÓN IMPARTIDOS UBICADOS EN EL INSTITUTO DE PROFESIONALIZACIÓN, SISTEMA DE DESARROLLO POLICIAL UR:104

NOMBRE DEL PROGRAMA: 114 DESARROLLO, PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRE DEL INDICADOR: 253 PORCENTAJE DE EVALUACIONES REALIZADAS EN CONTROL DE CONFIANZA

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE EVALUACIONES REALIZADAS EN CONTROL DE CONFIANZA

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-ERCAOA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE EVALUACIONES REALIZADAS EN CONTROL DE CONFIANZA / NÚMERO DE EVALUACIONES PROGRAMADAS EN CONTROL DE CONFIANZA) * 100

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: EVALUACIONES REALIZADAS EN CONTROL DE CONFIANZA

LÍNEA BASE

UR: 127
VALOR: 100.0000%
AÑO: 2019

META

UR: 127
VALOR: 100.0000%
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

SE ENCUENTRAN EN EL EXPEDIENTE INTEGRAL DE CONTROL Y CONFIANZA, EN LA DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL Y CONFIANZA UR127



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 117 ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 49 SUBÍNDICE DE GOBIERNOS EFICIENTES Y EFICACES DEL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
MIDE A TRAVÉS DE NUEVE INDICADORES EL SUBÍNDICE DE GOBIERNOS EFICIENTES Y EFICACES MIDE LA FORMA EN QUE LOS GOBIERNOS SON CAPACES DE INFLUIR POSITIVAMENTE EN LA COMPETITIVIDAD DE SUS ESTADOS MEDIANTE POLÍTICAS EFICIENTES Y RESPONSABLES QUE FOMENTEN EL DESARROLLO ECONÓMICO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
REGRESIÓN POR COMPONENTES PRINCIPALES (PCR)

SENTIDO DEL INDICADOR:
1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
1-ÍNDICE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
4-BIENAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: SUBÍNDICE DE GOBIERNOS EFICIENTES Y EFICACES DEL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL

| LÍNEA BASE | |
|---------------|---------|
| VALOR: | 47.0500 |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|---------------|---------|
| VALOR: | 47.3800 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
INFORMACIÓN DISPONIBLE EN ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL 2018, IMCO.
[HTTPS://IMCO.ORG.MX/INDICES/EL-ESTADO-LOS-ESTADOS-Y-LA-GENTE/RESULTADOS/SECCION/GOBIERNOS-EFICIENTES-Y-EFI](https://imco.org.mx/indices/el-estado-los-estados-y-la-gente/resultados/seccion/gobiernos-eficientes-y-efi)



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

CACES
 INFORMACIÓN DISPONIBLE EN ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL 2018, IMCO.
[HTTPS://IMCO.ORG.MX/INDICES/EL-ESTADO-LOS-ESTADOS-Y-LA-GENTE/RESULTADOS/SECCION/GOBIERNOS-EFICIENTES-Y-EFI](https://imco.org.mx/indices/el-estado-los-estados-y-la-gente/resultados/seccion/gobiernos-eficientes-y-eficaces)
 CACES

NOMBRE DEL PROGRAMA: 117 ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 85 POSICIÓN EN EL SUBÍNDICE DE GOBIERNOS EFICIENTES Y EFICACES DEL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE LA POSICIÓN DEL ESTADO A NIVEL NACIONAL EN EL SUBÍNDICE DE GOBIERNOS EFICIENTES Y EFICACES DEL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 REGRESIÓN POR COMPONENTES PRINCIPALES (PCR)

SENTIDO DEL INDICADOR:
 2-DESCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-ERFICADA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 1-ÍNDICE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 4-BIENAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: POSICIÓN EN EL SUBÍNDICE DE GOBIERNOS EFICIENTES Y EFICACES DEL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL

LÍNEA BASE

VALOR: 28.0000
AÑO: 2016

META

VALOR: 30.0000
AÑO: 2021



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL 2018, IMCO.
[HTTPS://IMCO.ORG.MX/INDICES/EL-ESTADO-LOS-ESTADOS-Y-LA-GENTE/RESULTADOS/SECCION/GOBIERNOS-EFICIENTES-Y-EFICACES](https://imco.org.mx/indices/el-estado-los-estados-y-la-gente/resultados/seccion/gobiernos-eficientes-y-eficaces)

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL 2018, IMCO.
[HTTPS://IMCO.ORG.MX/INDICES/EL-ESTADO-LOS-ESTADOS-Y-LA-GENTE/RESULTADOS/SECCION/GOBIERNOS-EFICIENTES-Y-EFICACES](https://imco.org.mx/indices/el-estado-los-estados-y-la-gente/resultados/seccion/gobiernos-eficientes-y-eficaces)

UR RESPONSABLE:

117 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

UR'S PARTICIPANTES:

118 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN-DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

117 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

114 SECRETARÍA DE FINANZAS

NOMBRE DEL PROGRAMA: 117 ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 122 TASA DE VARIACIÓN DE SERVICIOS DESARROLLADOS A DEPENDENCIAS Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS INCORPORANDO PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN EN MATERIA DE TECNOLOGÍA

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
SERVICIOS DESARROLLADOS A DEPENDENCIAS Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS INCORPORANDO PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN EN MATERIA DE TECNOLOGÍA

DIMENSIÓN A MEDIR:
1-EFICACIA



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--|--|
| <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (SERVICIOS DESARROLLADOS A DEPENDENCIAS Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS INCORPORANDO PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN EN MATERIA DE TECNOLOGÍA EN EL AÑO ACTUAL/SERVICIOS DESARROLLADOS A DEPENDENCIAS Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS INCORPORANDO PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN EN MATERIA DE TECNOLOGÍA EN EL AÑO BASE)-1) X 100</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:</p> <p>1-ESTRATÉGICO</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 5-TASA</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 3-ANUAL</p> |
|--|--|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: SERVICIOS DESARROLLADOS A DEPENDENCIAS Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS INCORPORANDO PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN EN MATERIA DE TECNOLOGÍA

| LÍNEA BASE | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 0.0000 |
| AÑO: | 2020 |

| META | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 0.0383 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 ÍNDICE GENERAL DE AVANCE DE PBR-SED, UBICADO EN LA PÁGINA 23 DEL PLAN DE TRABAJO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.

NOMBRE DEL PROGRAMA: 117 ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 343 PORCENTAJE DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 00 COMPONENTE



LXIV
LEGISLATURA
EL CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS /NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN PROGRAMADAS A REALIZAR)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-ERFACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 114 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2018 |
| UR: | 117 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |
| UR: | 118 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 114 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 117 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 118 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 NO APLICA UR:114



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

**ASUNTO: DICTAMEN
 EXPEDIENTE: 226**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA-DIRECCIÓN JURÍDICA UR117

NO APLICA UR118

NOMBRE DEL PROGRAMA: 117 ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 262 PORCENTAJE DE MARCO NORMATIVO VALIDADO

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE MARCO NORMATIVO VALIDADO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE MARCO NORMATIVO VALIDADO / NÚMERO DE
 MARCO NORMATIVO A VALIDAR) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: MARCO NORMATIVO VALIDADO

LÍNEA BASE

UR: 117
VALOR: 100.0000%
AÑO: 2019

META

UR: 117
VALOR: 100.0000%
AÑO: 2021



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

RELACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS VALIDADOS Y DE PROCESOS MEJORADOS SE ENCUENTRAN BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA; SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, UR:117

NOMBRE DEL PROGRAMA: 117 ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 263 PORCENTAJE DE ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS /
 NÚMERO DE ACCIONES DE MEJORA PLANEADAS) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS

LÍNEA BASE

UR: 117
VALOR: 100.0000%
AÑO: 2019

META

UR: 117
VALOR: 100.0000%
AÑO: 2021



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

RELACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS VALIDADOS Y DE PROCESOS MEJORADOS SE ENCUENTRAN BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA; SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, UR117

NOMBRE DEL PROGRAMA: 117 ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 264 PORCENTAJE DE SERVICIOS AL CAPITAL HUMANO OTORGADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE SERVICIOS AL CAPITAL HUMANO OTORGADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE SERVICIOS AL CAPITAL HUMANO OTORGADOS/
NÚMERO DE SERVICIOS AL CAPITAL HUMANO PLANEADOS) *
100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: SERVICIOS AL CAPITAL HUMANO OTORGADOS

LÍNEA BASE

UR: 117
VALOR: 0.0000%
AÑO: 2019

META

UR: 117
VALOR: 0.0000%
AÑO: 2021



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UR: 118
VALOR: 100.0000%
AÑO: 2019

UR: 118
VALOR: 100.0000%
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

NO APLICA UR:117

DEPARTAMENTO DE SALARIOS Y PRSTACIONES / UNIDAD DE SERVICIOS AL PERSONAL/ DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
UR:118

NOMBRE DEL PROGRAMA: 117 ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 265 PORCENTAJE DE POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS, PUBLICADAS E IMPLEMENTADAS PARA LA GESTIÓN Y CONTROL DEL ALMACENAMIENTO, TRANSMISIÓN Y USO DE LA INFORMACIÓN DE LA APED

NIVEL DEL INDICADOR: 09 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS, PUBLICADOS E IMPLEMENTADOS PARA LA GESTIÓN Y CONTROL DEL ALMACENAMIENTO, TRANSMISIÓN Y USO DE LA INFORMACIÓN DE LA APED

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS, PUBLICADOS E IMPLEMENTADOS PARA LA GESTIÓN Y CONTROL DEL ALMACENAMIENTO, TRANSMISIÓN Y USO DE LA INFORMACIÓN DE LA APED) / (NÚMERO DE POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS, PLANEADOS A PUBLICAR E IMPLEMENTAR PARA LA GESTIÓN Y CONTROL DEL ALMACENAMIENTO, TRANSMISIÓN Y USO DE LA INFORMACIÓN DE LA APED) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:



LXIV
LEGISLATURA
 EL CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--|--|
| 1-ASCENDENTE TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | 2-PORCENTAJE FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |
|--|--|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS, PUBLICADOS E IMPLEMENTADOS PARA LA GESTIÓN Y CONTROL DEL ALMACENAMIENTO, TRANSMISIÓN Y USO DE LA INFORMACIÓN DE LA APEO

| LÍNEA BASE | |
|------------|---------|
| UR: | 114 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2017 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 114 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PUBLICADOS E IMPLEMENTADOS PARA LA GESTIÓN Y CONTROL DEL ALMACENAMIENTO, TRANSMISIÓN Y USO DE LA INFORMACIÓN DE LA APEO BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN DIGITAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, VERIFICABLE EN PERIÓDICO OFICIAL Y/O PORTAL INSTITUCIONAL DE LA DGTID [HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/DGTID/NORMATIVA/](https://www.oaxaca.gob.mx/dgtid/normativa/) UR114

NOMBRE DEL PROGRAMA: 117 ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 266 TASA DE VARIACIÓN DE OPERACIONES DIGITALES EN LÍNEA REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 04 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE OPERACIONES DIGITALES EN LÍNEA REALIZADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

[(NÚMERO DE OPERACIONES DIGITALES EN LÍNEA REALIZADAS EN EL AÑO ACTUAL) / (NÚMERO DE OPERACIONES DIGITALES EN LÍNEA REALIZADAS EN EL AÑO BASE)-1] * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: OPERACIONES DIGITALES EN LÍNEA REALIZADAS

LÍNEA BASE

UR: 114
 VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2018

META

UR: 114
 VALOR: 133.3333%
 AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORME DE OPERACIONES DIGITALES PUBLICADAS, BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN DIGITAL. UR:114

NOMBRE DEL PROGRAMA: 117 ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 267 PORCENTAJE DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS Y APEDOS A BIENES MUEBLES E INMUEBLES ADMINISTRADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 05 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

DIMENSIÓN A MEDIR:



**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--|--|
| <p>NÚMERO DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS Y APEOS A BIENES MUEBLES E INMUEBLES ADMINISTRADOS, REALIZADOS</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS Y APEOS A BIENES MUEBLES E INMUEBLES ADMINISTRADOS) / (NÚMERO DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS Y APEOS A BIENES MUEBLES E INMUEBLES ADMINISTRADOS PLANEADOS) * 100</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>1-EFICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:</p> <p>2-GESTIÓN</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL</p> |
|--|--|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS Y APEOS A BIENES MUEBLES E INMUEBLES ADMINISTRADOS, REALIZADOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 117 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 117 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMES TRIMESTRALES PROPORCIONADOS POR LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO/EDIFICIO 1, NIVEL 2, CD. ADMINISTRATIVA UR:117

NOMBRE DEL PROGRAMA: 117 ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 268 PORCENTAJE DE SERVICIOS GENERALES PROPORCIONADOS



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NIVEL DEL INDICADOR: 06 COMPONENTE

| | |
|--|---|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE SERVICIOS GENERALES PROPORCIONADOS</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE SERVICIOS GENERALES PROPORCIONADOS/ NÚMERO DE SERVICIOS GENERALES PLANEADOS) * 100</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-GESTIÓN</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL</p> |
|--|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: SERVICIOS GENERALES PROPORCIONADOS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|-----------|
| UR: | 117 | UR: | 117 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE EXPEDIENTES BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA UR:117

NOMBRE DEL PROGRAMA: 117 ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 269 PORCENTAJE DE SERVICIOS PAGADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 06 COMPONENTE



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
NÚMERO DE SERVICIOS PAGADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
(NÚMERO DE SERVICIOS PAGADOS / NÚMERO DE SERVICIOS PROGRAMADOS A PAGAR) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:
1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: SERVICIOS PAGADOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 117 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 117 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
NÚMERO DE EXPEDIENTES BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA UR:117

NOMBRE DEL PROGRAMA: 117 ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 270 PORCENTAJE DE ACCIONES EN EL AVANCE DE EXPEDIENTES ORGANIZADOS, CONSERVADOS Y DIFUNDIDOS

NIVEL DEL INDICADOR: 07 COMPONENTE



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE ACCIONES EN EL AVANCE DE EXPEDIENTES ORGANIZADOS, CONSERVADOS Y DIFUNDIDOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE ACCIONES EN EL AVANCE DE EXPEDIENTES ORGANIZADOS, CONSERVADOS Y DIFUNDIDOS/ NÚMERO DE ACCIONES PLANEADAS EN EL AVANCE DE EXPEDIENTES A ORGANIZAR, CONSERVAR Y DIFUNDIR)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EPICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES EN EL AVANCE DE EXPEDIENTES ORGANIZADOS, CONSERVADOS Y DIFUNDIDOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 117 |
| VALDR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 117 |
| VALDR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO UBICADO EN EL SITIO WEB
[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/AGEO/ADMINISTRACION-DOCUMENTAL-DEL-AGEO/UR117](https://www.oaxaca.gob.mx/ageo/administracion-documental-del-ageo/ur117)



**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | | |
|------------------------------|-----|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 120 | PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PÚBLICA |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 17 | ÍNDICE DE PAZ EN MÉXICO |
| NIVEL DEL INDICADOR: | FIN | |

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE LOS NIVELES DE PAZ EN MÉXICO, LOS FACTORES SOCIOECONÓMICOS QUE NORMALMENTE ESTÁN ASOCIADOS A SOCIEDADES PACÍFICAS Y EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 ESTE INDICADOR ESTA CONFORMADO POR INDICADORES QUE RECIBEN UNA CALIFICACIÓN DE ENTRE UNO Y CINCO, DONDE 1 ES LA CALIFICACIÓN MAS PACÍFICA, Y 5 ES LA MENOS PACÍFICA ESTE ESTUDIO HACE UN CÁLCULO DE LAS CALIFICACIONES CORRESPONDIENTES A CADA AÑO UNA VEZ CALCULADA LA CALIFICACIÓN DE CADA INDICADOR, SE APLICA UNA METODOLOGÍA DE PONDERACIÓN PARA DETERMINAR LA CALIFICACIÓN FINAL DEL ÍNDICE DE PAZ MÉXICO

SENTIDO DEL INDICADOR:
 2-DESCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 1-ÍNDICE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ÍNDICE DE PAZ EN MÉXICO

| LÍNEA BASE | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 2.4520 |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 1.6250 |
| AÑO: | 2021 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”



**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN RESULTADOS DEL INSTITUTE FOR ECONOMICS.
[HTTP://VISIONOFHUMANITY.ORG/APP/UPLOADS/2019/04/MPI-ESP-2019-REPORTWEB.PDF](http://VISIONOFHUMANITY.ORG/APP/UPLOADS/2019/04/MPI-ESP-2019-REPORTWEB.PDF)

UR RESPONSABLE:

104 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

UR'S PARTICIPANTES:

104 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

| | | |
|------------------------------|-----|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 120 | PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PÚBLICA |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 113 | PORCENTAJE DE PREVALENCIA DELICTIVA |
| NIVEL DEL INDICADOR: | | PROPÓSITO |

| | |
|--|---|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE PERSONAS QUE FUERON VÍCTIMAS DE ALGÚN DELITO</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE PERSONAS QUE FUERON VÍCTIMAS DE ALGÚN DELITO/POBLACIÓN TOTAL EN EL ESTADO)*100</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 2-DESCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 1-ESTRATÉGICO</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 3-ANUAL</p> |
|--|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PERSONAS QUE FUERON VÍCTIMAS DE ALGÚN DELITO





LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|---------|--------|---------|
| VALOR: | 35.5030 | VALOR: | 35.5030 |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
[HTTPS://WWW.INEGL.ORG.MX/CONTENIDOS/PROGRAMAS/ENVIPE/2019/DOC/ENVIPE2019_OAX.PDF](https://www.inegl.org.mx/contenidos/programas/ENVIPE/2019/DOC/ENVIPE2019_OAX.PDF)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 120 PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PÚBLICA

NOMBRE DEL INDICADOR: 343 PORCENTAJE DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 00 COMPONENTE

| | |
|---|--|
| DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS /NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN PROGRAMADAS A REALIZAR)*100 SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE TIPO DE VALOR DE LA META: 2-ACUMULADO | DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-GESTIÓN UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |
|---|--|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

| LÍNEA BASE | META |
|------------|------|
|------------|------|



LXIV

LEGISLATURA
EL CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UR: 104
VALOR: 100.00000%
AÑO: 2019

UR: 104
VALOR: 100.00000%
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
RECOPIADOR DE COMPROBACIÓN DEL GASTO UBICADO EN LA OFICIAÍA MAYOR/DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS/COORDINACIÓN DE PRESUPUESTOS UR:104

NOMBRE DEL PROGRAMA: 120 PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PÚBLICA

NOMBRE DEL INDICADOR: 257 PORCENTAJE DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y ORDEN PÚBLICO BRINDADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
NÚMERO DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y ORDEN PÚBLICO BRINDADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
(NÚMERO DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y ORDEN PÚBLICO BRINDADOS/NÚMERO DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN PROYECTADOS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y ORDEN PÚBLICO BRINDADOS



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 104 |
| VALOR: | 100.1232% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 104 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 REPORTE DE PARTE INFORMATIVO BAJO RESGUARDO DE LA UNIDAD ESPECIAL DE OPERACIONES DE LA POLICÍA ESTATAL UR104

NOMBRE DEL PROGRAMA: 120 PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PÚBLICA

NOMBRE DEL INDICADOR: 258 TASA DE VARIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIAS ATENDIDOS

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE SERVICIOS DE EMERGENCIAS ATENDIDOS EN EL AÑO ACTUAL

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

$$\left(\frac{\text{NÚMERO DE SERVICIOS DE EMERGENCIAS ATENDIDOS EN EL AÑO ACTUAL}}{\text{NÚMERO DE SERVICIOS DE EMERGENCIAS ATENDIDOS EN EL AÑO BASE}} - 1 \right) * 100$$

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: SERVICIOS DE EMERGENCIAS ATENDIDOS EN EL AÑO ACTUAL



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| LÍNEA BASE | |
|------------|---------|
| UR: | 104 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|----------|
| UR: | 104 |
| VALOR: | -4.0203% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

PARTE DE NOVEDADES DE LOS SERVICIOS ATENDIDOS UBICADOS EN LA SUBESTACIÓN DE BOMBEROS ZONA SUR UR-104

NOMBRE DEL PROGRAMA: 120 PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PÚBLICA

NOMBRE DEL INDICADOR: 351 TASA DE VARIACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS ATENDIDOS

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS ATENDIDOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

((NÚMERO DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS ATENDIDOS EN EL AÑO ACTUAL/NÚMERO DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS ATENDIDOS EN EL AÑO BASE)-1)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS ATENDIDOS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|---------|--------|---------|
| UR: | 104 | UR: | 104 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 PARTE DE NOVEDADES DE LOS SERVICIOS ATENDIDOS UBICADOS EN LA SUBESTACIÓN DE BOMBEROS ZONA SUR UR:104

NOMBRE DEL PROGRAMA: 120 PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PÚBLICA

NOMBRE DEL INDICADOR: 259 PORCENTAJE DE SERVICIOS DE VALIDAD OTORGADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 03 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE SERVICIOS DE VALIDAD OTORGADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE SERVICIOS DE VALIDAD OTORGADOS /
 NÚMERO DE SERVICIOS DE VALIDAD PROYECTADOS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: SERVICIOS DE VALIDAD OTORGADOS



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 104 |
| VALOR: | 109.8972% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 104 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

REPORTE DE INCIDENCIAS ATENDIDAS/BAJO RESGUARDO DEL ÁREA DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA / DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA VIAL ESTATAL UR:104

NOMBRE DEL PROGRAMA: 120 PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PÚBLICA

NOMBRE DEL INDICADOR: 260 PORCENTAJE DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO REALIZADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 04 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO REALIZADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO REALIZADOS/NÚMERO DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO PROYECTADOS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: SERVICIOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO REALIZADOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|----------|
| UR: | 104 |
| VALOR: | 99.8831% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 104 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 REPORTE MENSUAL DE CAPACITACIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO IMPARTIDAS/BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO UR:104
 REPORTES DE INCIDENCIAS Y DENUNCIAS, GENERADO POR EL SISTEMA GRID BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE RED VOZ, DATOS E IMAGEN, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE CONTROL COMANDO Y COMUNICACIÓN. UR:104

NOMBRE DEL PROGRAMA: 120 PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PÚBLICA

NOMBRE DEL INDICADOR: 261 PORCENTAJE DE ENTIDADES ATENDIDAS POR MEDIO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA BANCARIA, INDUSTRIAL O COMERCIAL

NIVEL DEL INDICADOR: 05 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE ENTIDADES ATENDIDAS POR MEDIO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA BANCARIA, INDUSTRIAL O COMERCIAL.
MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE ENTIDADES ATENDIDAS POR MEDIO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA BANCARIA, INDUSTRIAL O COMERCIAL / NÚMERO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA BANCARIA, INDUSTRIAL O COMERCIAL CONTRATADOS)*100

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA
TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ENTIDADES ATENDIDAS POR MEDIO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA BANCARIA, INDUSTRIAL O COMERCIAL

LÍNEA BASE

UR: 104
VALOR: 96.7655%
AÑO: 2019

META

UR: 104
VALOR: 100.0000%
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

CONTRATOS BAJO RESGUARDO DEL ÁREA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR, BANCARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL UR:104



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 121 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO

NOMBRE DEL INDICADOR: 93 PORCENTAJE DE REINCIDENCIA DE LA POBLACIÓN REHABILITADA

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE LAS PERSONAS REHABILITADAS QUE ECRESAN DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL ESTADO, QUE REINCIDEN

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (REINCIDENTES/LIBERTADES)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 2-DESCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 2-EFICIENCIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: REINCIDENCIA DE LA POBLACIÓN REHABILITADA

| LÍNEA BASE | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 3.5200 |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 3.2200 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 OFICIO SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL IMG-20200529-WA0002.JPG

UR RESPONSABLE:
 104 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UR'S PARTICIPANTES:

104 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

106 SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE

| | | |
|------------------------------|-----|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 121 | FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 27 | PORCENTAJE DE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD LIBERADAS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | | PROPÓSITO |

| | |
|--|---|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD, LIBERADAS</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: [(NÚMERO DE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD, LIBERADAS/NÚMERO DE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD EN CENTROS DE REHABILITACIÓN)*100]</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 1-ESTRATÉGICO</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 3-ANUAL</p> |
|--|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD, LIBERADAS

| LÍNEA BASE | | META | |
|---------------|---------|---------------|---------|
| VALOR: | 35.3298 | VALOR: | 36.1639 |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

REPORTE DE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD/SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA PENITENCIARIA (SAI)/DEPARTAMENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA/DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL/SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL

NOMBRE DEL PROGRAMA: 121 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO

NOMBRE DEL INDICADOR: 273 TASA DE VARIACIÓN DE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD ATENDIDAS PARA SU REINSERCIÓN

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD ATENDIDAS PARA SU REINSERCIÓN

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

$$\left(\frac{\text{NÚMERO DE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD ATENDIDAS PARA SU REINSERCIÓN EN EL AÑO ACTUAL}}{\text{NÚMERO DE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD ATENDIDAS PARA SU REINSERCIÓN EN EL AÑO BASE}} - 1 \right) * 100$$

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD ATENDIDAS PARA SU REINSERCIÓN

LÍNEA BASE

META



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UR: 104
VALOR: -13.0543%
AÑO: 2019

UR: 104
VALOR: 15.0343%
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
REPORTE DE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD/ SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA PENITENCIARIA (SAI)/DEPARTAMENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA/ DIRECCIÓN GENERAL DE REINSECCIÓN SOCIAL UR:104

NOMBRE DEL PROGRAMA: 121 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO

NOMBRE DEL INDICADOR: 274 PORCENTAJE DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA MEJORADA

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
NÚMERO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA MEJORADA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
(NÚMERO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA MEJORADA/ NÚMERO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA PROGRAMADA A MEJORAR) *100

SENTIDO DEL INDICADOR:
1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA MEJORADA



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| LÍNEA BASE | |
|------------|---------|
| UR: | 106 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 106 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORME MENSUAL DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO (MAFF) INTEGRADO POR EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO INFORMÁTICO DE OBRAS, DISPONIBLE EN LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE OBRA. (ACTUALIZACIÓN MENSUAL). UR:106

| | | |
|------------------------------|-----|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 121 | FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 275 | PORCENTAJE DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA CONSTRUIDA |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 03 | COMPONENTE |

| |
|---|
| DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA CONSTRUIDA |
| MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA CONSTRUIDA / NÚMERO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA PROGRAMADA A CONSTRUIR) *100 |
| SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE |
| TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO |

| |
|--|
| DIMENSIÓN A MEDIR: 1-ERFACIA |
| TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-GESTIÓN |
| UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA CONSTRUIDA

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|---------|--------|-----------|
| UR: | 106 | UR: | 106 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORME MENSUAL DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO (IMAFF) INTEGRADO POR EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO INFORMÁTICO DE OBRAS, DISPONIBLE EN LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE OBRA. (ACTUALIZACIÓN MENSUAL). UR:106

NOMBRE DEL PROGRAMA: 121 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO

NOMBRE DEL INDICADOR: 352 PORCENTAJE DE IMPUTADOS Y VÍCTIMAS DEL DELITO ATENDIDOS

NIVEL DEL INDICADOR: 04 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE IMPUTADOS Y VÍCTIMAS DEL DELITO ATENDIDOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE IMPUTADOS Y VÍCTIMAS DEL DELITO ATENDIDOS/NÚMERO DE SOLICITUDES DE ATENCIÓN RECIBIDAS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-ERIGADA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

1-FLUJO 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: IMPUTADOS Y VÍCTIMAS DEL DELITO ATENDIDOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|---------|
| UR: | 104 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 104 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 BASE DE DATOS Y EXPEDIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN LA UNIDAD DE MEDIDAS CAUTELARES UR:104

M

1

CS



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | | |
|------------------------------|-----|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 122 | MEJORAMIENTO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 39 | POSICIÓN EN EL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD URBANA |
| NIVEL DEL INDICADOR: | FIN | |

| | |
|---|--|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: MIDE LA CAPACIDAD DE LAS CIUDADES MEXICANAS PARA ATRAER Y RETENER TALENTO E INVERSIONES. UNA CIUDAD COMPETITIVA ES UNA CIUDAD QUE MAXIMIZA LA PRODUCTIVIDAD Y EL BIENESTAR DE SUS HABITANTES. ESTO SIGNIFICA QUE ESTE ÍNDICE, A DIFERENCIA DE OTROS, EVALÚA LAS CAPACIDADES ESTRUCTURALES Y NO SOLO LAS COYUNTURALES DE LAS CIUDADES QUE PERMITEN ALCANZAR DICHS OBJETIVOS.</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: REGRESIÓN POR COMPONENTES PRINCIPALES (PCR)</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 2-DESCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 2-ACUMULADO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR:</p> <p>1-EFICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 1-ESTRATÉGICO</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 1-ÍNDICE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 4-BIENAL</p> |
|---|--|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: POSICIÓN EN EL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD URBANA

| LÍNEA BASE | | META | |
|---------------|---------|---------------|---------|
| VALOR: | 53.0000 | VALOR: | 39.0000 |
| AÑO: | 2016 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN DISPONIBLE EN ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD URBANA 2018.



LXIV
LEGISLATURA
 EL CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

<https://mco.org.mx/indices/califica-a-tu-alcalde/resultados/entidad/031-oaxaca>

UR RESPONSABLE:
 106 SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE

UR'S PARTICIPANTES:
 501 CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA
 902 INVERSIÓN CONCERTADA
 106 SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE

NOMBRE DEL PROGRAMA: 122 MEJORAMIENTO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR: 50 PORCENTAJE DE CENTROS URBANOS DE POBLACIÓN CON OBRAS Y ACCIONES DE DESARROLLO REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE CENTROS DE POBLACIÓN CON OBRAS Y ACCIONES DE DESARROLLO URBANO REALIZADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE CENTROS DE POBLACIÓN CON OBRAS Y ACCIONES DE DESARROLLO URBANO REALIZADAS / TOTAL DE CENTROS URBANOS DE POBLACIÓN) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: CENTROS URBANOS DE POBLACIÓN CON OBRAS Y ACCIONES DE DESARROLLO URBANO REALIZADAS

| LÍNEA BASE | |
|---------------|----------|
| VALOR: | 100.0000 |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|---------------|----------|
| VALOR: | 100.0000 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 REPORTE DE OBRAS AUTORIZADAS EN LOS DIFERENTES CENTROS URBANOS DE POBLACIÓN, REPORTE GENERADO POR LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE OBRA, DISPONIBLE EN LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN. (ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: AL FINAL DEL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL).

NOMBRE DEL PROGRAMA: 122 MEJORAMIENTO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR: 343 PORCENTAJE DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 00 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS/NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN PROGRAMADAS A REALIZAR)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES DE GESTION REALIZADAS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|-----------|
| UR: | 106 | UR: | 106 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 902 | UR: | 902 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

NO APLICA UR:902

REPORTE DE PRESUPUESTO CALENDARIZADO DISPONIBLE POR CLAVE PRESUPUESTAL EMITIDO POR EL SISTEMA ESTATAL DE FINANZAS PUBLICAS DEL ESTADO DE OAXACA (SEFIP), GENERADO POR EL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL, DISPONIBLE DE MANERA TRIMESTRAL EN EL LINK

[HTTPS://CONSULTAPUBLICAMX.INAFI.ORG.MX/VUT-WEB/FACES/VIEW/CONSULTAPUBLICA.UR:106](https://CONSULTAPUBLICAMX.INAFI.ORG.MX/VUT-WEB/FACES/VIEW/CONSULTAPUBLICA.UR:106)

NO APLICA UR:501

NOMBRE DEL PROGRAMA: 122 MEJORAMIENTO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR: 315 PORCENTAJE DE OBRAS DE URBANIZACION REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE OBRAS DE URBANIZACION REALIZADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

(NÚMERO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN REALIZADAS /
 NÚMERO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN PROGRAMADAS EN
 EL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: OBRAS DE URBANIZACIÓN REALIZADAS

| LÍNEA BASE | |
|------------|---------|
| UR: | 106 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2018 |
| UR: | 902 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 306 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 902 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORME MENSUAL DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO (IMAFF) INTEGRADO POR EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO INFORMATICO DE OBRAS, DISPONIBLE EN LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE OBRA. (ACTUALIZACIÓN MENSUAL). UR:106

NO APLICA UR:902

NOMBRE DEL PROGRAMA: 122 MEJORAMIENTO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR: 315 PORCENTAJE DE OBRAS DE URBANIZACIÓN REALIZADAS



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | | |
|-----------------------------|-----------|-------------------|
| NIVEL DEL INDICADOR: | 02 | COMPONENTE |
|-----------------------------|-----------|-------------------|

| | |
|--|--|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN REALIZADAS</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN REALIZADAS / NÚMERO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN PROGRAMADAS EN EL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN)*100</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-ERCAOIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-GESTIÓN</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL</p> |
|--|--|

| | |
|-----------------------------------|----------------------------------|
| DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: | OBRAS DE URBANIZACIÓN REALIZADAS |
|-----------------------------------|----------------------------------|

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|-----------|
| UR: | 106 | UR: | 106 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 501 | UR: | 501 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 902 | UR: | 902 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LOS ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES DE LOS MUNICIPIOS, EMITIDOS DE FORMA TRIMESTRAL, LOS CUALES SON GENERADOS Y REVISADOS POR LA TESORERÍA MUNICIPAL Y POR LA REGIDURÍA DE HACIENDA. UR:902

AVANCES DE GESTIÓN_DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO YEVALUACIÓN A PROGRAMAS_SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN: [HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/CAO/AVANCE-DE-GESTION/_TRIMESTRAL](https://www.oaxaca.gob.mx/cao/avance-de-gestion/_trimestral) UR:501

INFORME MENSUAL DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO (MAFF) INTEGRADO POR EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO INFORMATICO DE OBRAS, DISPONIBLE EN LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE OBRA. (ACTUALIZACIÓN MENSUAL). UR:106

| | | |
|------------------------------|-----|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 122 | MEJORAMIENTO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 316 | PORCENTAJE DE OBRAS DE EQUIPAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA REALIZADAS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 03 | COMPONENTE |

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE OBRAS DE EQUIPAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA REALIZADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE OBRAS DE EQUIPAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA REALIZADAS / NÚMERO DE OBRAS DE EQUIPAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA CONTEMPLADOS EN EL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

1-FLUJO | 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: OBRAS DE EQUIPAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA REALIZADAS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|---------|--------|-----------|
| UR: | 106 | UR: | 106 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORME MENSUAL DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO (IMAFF) INTEGRADO POR EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO INFORMÁTICO DE OBRAS, DISPONIBLE EN LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE OBRA (ACTUALIZACIÓN MENSUAL), UR:106

NOMBRE DEL PROGRAMA: 122 MEJORAMIENTO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR: 317 PORCENTAJE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE MEJORAMIENTO URBANO REALIZADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 04 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE MEJORAMIENTO URBANO REALIZADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE MEJORAMIENTO URBANO REALIZADOS / NÚMERO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE MEJORAMIENTO URBANO A REALIZAR CONTEMPLADOS EN EL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN) * 100

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ESTUDIOS Y PROYECTOS DE MEJORAMIENTO URBANO REALIZADOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|---------|
| UR: | 106 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 106 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORME MENSUAL DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO (MAFF) INTEGRADO POR EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO INFORMATICO DE OBRAS, DISPONIBLE EN LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE OBRA. (ACTUALIZACIÓN MENSUAL). UR:106



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 123 PROCESOS ELECTORALES Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL INDICADOR: 09 ÍNDICE DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE EL ESTADO DE LA DEMOCRACIA EN EL ESTADO, CON BASE EN INDICADORES ELABORADOS A PARTIR DE ELEMENTOS DE ORDEN JURÍDICO, POLÍTICO, CIVIL, ECONÓMICO Y SOCIAL, PROPORCIONANDO UNA VISIÓN MULTINIVEL DEL ESTATUS DE LA DEMOCRACIA EN EL ESTADO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 SE CALCULA A TRAVÉS DE LA MEDICIÓN DE CUATRO DIMENSIONES: 1- DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS, 2- DEMOCRACIA DE LAS INSTITUCIONES, 3- DEMOCRACIA SOCIAL Y 4- DEMOCRACIA ECONÓMICA

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-ERICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 1-ÍNDICE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: DESARROLLO DEMOCRÁTICO

LÍNEA BASE
VALOR: 3.0200
AÑO: 2015

META
VALOR: 4.3830
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN ÍNDICE DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO. [HTTPS://IDD-MEX.ORG/](https://idd-mex.org/)
 PROYECCIONES_IDD.XLSX

UR RESPONSABLE:

402 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

UR'S PARTICIPANTES:

402 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

407 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

NOMBRE DEL PROGRAMA: 123 PROCESOS ELECTORALES Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL INDICADOR: 102 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ELECCIONES

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ELECCIONES

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ELECCIONES/LISTA NOMINAL)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ELECCIONES



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| LÍNEA BASE | |
|------------|---------|
| VALOR: | 66.8523 |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|--------|---------|
| VALOR: | 66.9998 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORME DE RESULTADOS DE LOS CÓMPUTOS DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, PUBLICADO DE FORMA ANUAL POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DISPONIBLE EN [HTTP://WWW.IEJPCG.ORG.MX/PROCESO-ELECTORAL](http://www.iejpcg.org.mx/proceso-electoral)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 123 PROCESOS ELECTORALES Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL INDICADOR: 343 PORCENTAJE DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 00 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS/NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN PROGRAMADAS A REALIZAR)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 402 |
| VALDR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 |
| UR: | 407 |
| VALDR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2020 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 402 |
| VALDR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 407 |
| VALDR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

ACUERDOS QUE APRUEBA EL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN PÚBLICA, PUBLICADOS DE FORMA SEMESTRAL POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DISPONIBLES EN [HTTP://WWW.IEPCO.ORG.MX/ESTRADO-ELECTRONICO UR402](http://www.ieepco.org.mx/estrado-electronico-ur402)

NO APLICA UR:407

| | | |
|------------------------------|-----|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 123 | PROCESOS ELECTORALES Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 87 | PORCENTAJE DE ELECCIONES ORDINARIAS POR EL REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS REALIZADAS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 01 | COMPONENTE |

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE ELECCIONES ORDINARIAS POR EL REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS REALIZADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE ELECCIONES ORDINARIAS POR EL REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS REALIZADAS/ NÚMERO DE ELECCIONES ORDINARIAS POR EL REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS PLANEADAS)*100

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ELECCIONES ORDINARIAS POR EL REGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS REALIZADAS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 402 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 402 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

BASE DE DATOS DE LOS RESULTADOS DEL COMPUTO DISTRITAL Y MUNICIPAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, PUBLICADO DE FORMA TRIANUAL POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DISPONIBLE EN [HTTP://IEEPCO.ORG.MX/PUBLICADO_COMPUTO/](http://ieepco.org.mx/publicado_computo/) UR:402

NOMBRE DEL PROGRAMA: 123 PROCESOS ELECTORALES Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL INDICADOR: 88 PORCENTAJE DE ELECCIONES EXTRAORDINARIAS POR EL REGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE ELECCIONES EXTRAORDINARIAS POR EL REGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS REALIZADAS

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE ELECCIONES EXTRAORDINARIAS POR EL REGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS REALIZADAS / NÚMERO DE ELECCIONES EXTRAORDINARIAS POR EL REGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS PLANEADAS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ELECCIONES EXTRAORDINARIAS POR EL REGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS REALIZADAS

| LÍNEA BASE | |
|------------|---------|
| UR: | 402 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|---------|
| UR: | 402 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 NO APLICA UR402

NOMBRE DEL PROGRAMA: 123 PROCESOS ELECTORALES Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL INDICADOR: 89 PORCENTAJE DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ORGANIZADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 03 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ORGANIZADOS

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|--|
| <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ORGANIZADOS / NÚMERO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SOLICITADOS)*100</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-GESTIÓN</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL</p> |
|---|--|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ORGANIZADOS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|---------|--------|---------|
| UR: | 402 | UR: | 402 |
| VALDR: | 0.0000% | VALDR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2020 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 NO APLICA UR:402

NOMBRE DEL PROGRAMA: 123 PROCESOS ELECTORALES Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL INDICADOR: 90 TASA DE VARIACIÓN DEL MONTO APROBADO PARA EL FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS

NIVEL DEL INDICADOR: 04 COMPONENTE



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE MONTO APROBADO PARA EL FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 ((NÚMERO DE MONTO APROBADO PARA EL FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS EN EL AÑO ACTUAL/ NÚMERO DE MONTO APROBADO PARA EL FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS DEL AÑO BASE >)-1)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-CESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: MONTO APROBADO PARA EL FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|----------|
| UR: | 402 |
| VALOR: | -4.5124% |
| AÑO: | 2020 |

| META | |
|--------|---------|
| UR: | 402 |
| VALOR: | 4.7257% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS OBRAS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL EJERCICIO 2021, PUBLICADO DE FORMA ANUAL POR EL CONSEJO GENERAL DEL IEEPCO, DISPONIBLE EN [HTTP://WWW.IEPCO.ORG.MX/ESTRADO-ELECTRONICO](http://www.ieepco.org.mx/estrado-electronico)
 UR:402

NOMBRE DEL PROGRAMA: 123 PROCESOS ELECTORALES Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | | |
|------------------------------|-----------|--|
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 91 | PORCENTAJE DE ELECCIONES POR SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS REALIZADAS |
|------------------------------|-----------|--|

| | | |
|-----------------------------|-----------|-------------------|
| NIVEL DEL INDICADOR: | 05 | COMPONENTE |
|-----------------------------|-----------|-------------------|

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE ELECCIONES POR SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS REALIZADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE ELECCIONES REALIZADAS POR SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS/NÚMERO DE ELECCIONES POR SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS PLANEADAS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ELECCIONES POR SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS REALIZADAS

| LÍNEA BASE | |
|---------------|----------|
| UR: | 402 |
| VALOR: | 65.1685% |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|---------------|-----------|
| UR: | 402 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 ACUERDOS QUE APRUEBA EL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN PÚBLICA, PUBLICADOS DE FORMA SEMESTRAL POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DISPONIBLES EN [HTTP://WWW.JEPCO.ORG.MX/ESTRADO-ELECTRONICO](http://www.jeepco.org.mx/estrado-electronico) UR:402



LXIV
LEGISLATURA
EL CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

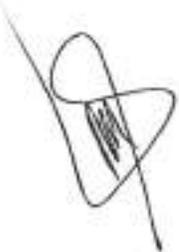


| | | |
|------------------------------|-----|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 123 | PROCESOS ELECTORALES Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 92 | PORCENTAJE DE ELECCIONES EXTRAORDINARIAS POR SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS REALIZADAS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 06 | COMPONENTE |



| | |
|--|---|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE ELECCIONES EXTRAORDINARIAS POR SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS REALIZADAS</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE ELECCIONES EXTRAORDINARIAS POR SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS REALIZADAS/ NÚMERO DE ELECCIONES EXTRAORDINARIAS POR SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS PLANEADAS)*100</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-GESTIÓN</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL</p> |
|--|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ELECCIONES EXTRAORDINARIAS POR SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS REALIZADAS



| LÍNEA BASE | | META | |
|---------------|-----------|---------------|-----------|
| UR: | 402 | UR: | 402 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 ACUERDOS QUE APRUEBA EL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN PÚBLICA, PUBLICADOS DE FORMA SEMESTRAL POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DISPONIBLES EN [HTTP://WWW.IJPCD.ORG.MX/ESTRADO-ELECTRONICO](http://www.iejpcd.org.mx/estrado-electronico) UR:402

NOMBRE DEL PROGRAMA: 123 PROCESOS ELECTORALES Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL INDICADOR: 93 PORCENTAJE DE CAPACITACIONES REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 07 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS/ NÚMERO DE CAPACITACION PLANEADAS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: CAPACITACIONES REALIZADAS

| LÍNEA BASE | |
|------------|---------|
| UR: | 402 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2020 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 402 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |



LXIV
LEGISLATURA
 EL CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226



MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORME DE ACTIVIDADES, PUBLICADO DE FORMA SEMESTRAL POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL IEPCO, DISPONIBLE EN
 HTTP://WWW.IEPCO.ORG.MX/COMISIONES/COMISIONES-2021/COMISION-DE-EDUCACION-CIVICA-Y-DE-PARTICIPACION-CIUDADANA UR:402

NOMBRE DEL PROGRAMA: 123 PROCESOS ELECTORALES Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL INDICADOR: 94 PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA ELECTORAL EMITIDAS

NIVEL DEL INDICADOR: 08 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA ELECTORAL EMITIDAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA ELECTORAL EMITIDAS / NÚMERO DE IMPUGNACIONES EN MATERIA ELECTORAL RECIBIDAS) *100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-CESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: RESOLUCIONES EN MATERIA ELECTORAL EMITIDAS

LÍNEA BASE

UR: 407

META

UR: 407



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

VALOR: 98.9595%
AÑO: 2018

VALOR: 100.0000%
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA, PUBLICADAS DE FORMA SEMESTRAL POR EL ÁREA DE SECRETARÍA GENERAL, DISPONIBLES EN [HTTPS://TEOAX.ORG/INDEX.PHP/RESOLUCIONES/RESOLUCIONES-2021](https://TEOAX.ORG/INDEX.PHP/RESOLUCIONES/RESOLUCIONES-2021)
UR:407



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 125 EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS Y DESARROLLO DE COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

NOMBRE DEL INDICADOR: 51 PORCENTAJE DE POBLACIÓN TOTAL CON REZAGO EDUCATIVO

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE REZAGO EDUCATIVO CON RESPECTO A LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 $((\text{POBLACIÓN ANALFABETA} + \text{POBLACIÓN SIN PRIMARIA TERMINADA} + \text{POBLACIÓN SIN SECUNDARIA TERMINADA}) / \text{POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MAS}) * 100$

SENTIDO DEL INDICADOR:
 2-DESCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: POBLACIÓN TOTAL CON REZAGO EDUCATIVO

LÍNEA BASE

VALOR: 49.5000
AÑO: 2015

META

VALOR: 43.7000
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 SEGÚN ESTIMACIONES DE REZAGO EDUCATIVO REALIZADAS POR EL INEA
 PORCENTAJE_DE_POBLACIÓN_TOTAL_EN_REZAGO_EDUCATIVO_2019.PDF



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|--|
| UR RESPONSABLE: | |
| 530 INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS | |
| UR'S PARTICIPANTES: | |
| 530 INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS | |

| | | |
|-----------------------------|-----|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 125 | EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS Y DESARROLLO DE COMPETENCIA PARA EL TRABAJO |
|-----------------------------|-----|--|

| | | |
|------------------------------|----|---|
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 06 | TASA DE VARIACIÓN DE PERSONAS ATENDIDAS EN EL IEEA QUE CONCLUYEN SECUNDARIA |
|------------------------------|----|---|

| | |
|-----------------------------|-----------|
| NIVEL DEL INDICADOR: | PROPÓSITO |
|-----------------------------|-----------|

| |
|---|
| DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO PERSONAS ATENDIDAS EN EL IEEA QUE CONCLUYEN SECUNDARIA |
| MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: [(NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN EL IEEA QUE CONCLUYEN SECUNDARIA EN EL AÑO T/ NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN EL IEEA QUE CONCLUYEN SECUNDARIA EN EL AÑO T-1)-1]*100 |
| SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE |
| TIPO DE VALOR DE LA META: 2-ACUMULADO |

| |
|--|
| DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA |
| TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 1-ESTRATÉGICO |
| UNIDAD DE MEDIDA: 5-TASA |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 3-ANUAL |

| |
|--|
| DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PERSONAS ATENDIDAS EN EL IEEA QUE CONCLUYEN SECUNDARIA |
|--|



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226



| LÍNEA BASE | |
|------------|--------|
| VALOR: | 2.8681 |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|--------|--------|
| VALOR: | 0.0241 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS/COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN/DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN/OFICINA DE EVALUACIÓN Y ESTADÍSTICA DISPONIBLE EN: [HTTP://WWW.IEEA.OAXACA.GOB.MX](http://www.ieea.oaxaca.gob.mx)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 125 EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS Y DESARROLLO DE COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

NOMBRE DEL INDICADOR: 343 PORCENTAJE DE ACCIONES DE GESTION REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 00 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE ACCIONES DE GESTION REALIZADAS/NÚMERO DE ACCIONES DE GESTION PROGRAMADAS A REALIZAR)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES DE GESTION REALIZADAS





LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 530 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 530 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 REPORTES TRIMESTRALES DE GESTIÓN EMITIDOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL IEEA DISPONIBLE EN LINEA:
[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/IEEA/TRANSPARENCIA-2/](https://www.oaxaca.gob.mx/ieea/transparencia-2/) UR:530

NOMBRE DEL PROGRAMA: 125 EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS Y DESARROLLO DE COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

NOMBRE DEL INDICADOR: 95 TASA DE VARIACIÓN DE PERSONAS QUE CONCLUYEN ALFABETIZACIÓN, PRIMARIA Y SECUNDARIA

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE PERSONAS QUE CONCLUYEN ALFABETIZACIÓN, PRIMARIA Y SECUNDARIA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

$$\left[\frac{\text{NÚMERO DE PERSONAS QUE CONCLUYEN ALFABETIZACIÓN, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL AÑO ACTUAL}}{\text{NÚMERO DE PERSONAS QUE CONCLUYEN ALFABETIZACIÓN, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL AÑO BASE}} - 1 \right] * 100$$

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

1-FLUJO

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PERSONAS QUE CONCLUYEN ALFABETIZACIÓN, PRIMARIA Y SECUNDARIA

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|---------|--------|-----------|
| UR: | 530 | UR: | 530 |
| VALOR: | 6.2587% | VALOR: | -11.2265% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

REPORTES REGISTROS ADMINISTRATIVOS PLANEACIÓN - ÁREA DE INFORMÁTICA - SISTEMA AUTOMATIZADO DE SEGUIMIENTO Y ACREDITACIÓN (SASA)

-[HTTP://DAX.SASA.INEA.GOB.MX/INEAGUI/GUILOGIN.ASPX?RETURNURL=/INEAGUI/CUIINDEX.ASPX](http://dax.sasa.inea.gob.mx/ineagui/guilogin.aspx?RETURNURL=/ineagui/cuiindex.aspx) UR:530

REPORTE DE LOGROS POR ENTIDAD FEDERATIVA OFINAS CENTRALES DEL INEA. DISPONIBLE EN:

[HTTP://200.77.230.29:8084/INEANUMEROS/](http://200.77.230.29:8084/INEANUMEROS/) UR:530

REPORTES Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS Y PLANEACIÓN - OFICINA DE EVALUACIÓN Y ESTADÍSTICA - SISTEMA DE GESTIÓN Y APLICACIÓN DE EXÁMENES ALEATORIOS (SICA).

[HTTP://SIGA.INEA.GOB.MX/SIMULADOR/ACCOUNT/LOGIN?RETURNURL=%2FSIMULADOR%2F](http://siga.inea.gob.mx/simulador/account/login?RETURNURL=%2FSIMULADOR%2F) UR:530

NOMBRE DEL PROGRAMA: 125 EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS Y DESARROLLO DE COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

NOMBRE DEL INDICADOR: 96 PORCENTAJE DE MÓDULOS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS VINCULADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE MÓDULOS PARA EL DESARROLLO DE
 COMPETENCIAS VINCULADOS

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 ((NÚMERO DE MÓDULOS VINCULADOS PARA EL
 DESARROLLO DE COMPETENCIAS/NÚMERO DE MÓDULOS
 PROGRAMADOS PARA EL DESARROLLO DE
 COMPETENCIAS))*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: MÓDULOS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS VINCULADOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|----------|
| UR: | 530 |
| VALOR: | 50.0000% |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|--------|----------|
| UR: | 530 |
| VALOR: | 51.4286% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

REPORTE DE LOGROS POR ENTIDAD FEDERATIVA, OFINAS CENTRALES DEL INEA. DISPONIBLE EN:
[HTTP://200.77.230.29:8084/INEANUMEROS/](http://200.77.230.29:8084/INEANUMEROS/) UR:530

REPORTES REGISTROS ADMINISTRATIVOS PLANEACIÓN - ÁREA DE INFORMÁTICA - SISTEMA AUTOMATIZADO DE
 SEGUIMIENTO Y ACREDITACIÓN (SASA)
[-HTTP://OAX.SASA.INEA.GOB.MX/INEAGUI/GUILOGIN.ASPX?RETURNURL=/INEAGUI/GUIINDEX.ASPX](http://OAX.SASA.INEA.GOB.MX/INEAGUI/GUILOGIN.ASPX?RETURNURL=/INEAGUI/GUIINDEX.ASPX) UR:530



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 126 FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 95 RAZÓN DE MOTORIZACIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE LA CANTIDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO ACTIVOS POR CADA 30,000 HABITANTE EN EL ESTADO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (TOTAL DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO REGISTRADOS/TOTAL DE HABITANTES DEL ESTADO)*1000

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

2-EFICIENCIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:

4-RAZÓN

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: MOTORIZACIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO

| LÍNEA BASE | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 1.9670 |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 2.4690 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

DATOS OBTENIDOS DEL SISTEMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE CONCESIONES (SICAC). NO DISPONIBLE EN LÍNEA, PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD (SEMOVI). INDICADOR_ESTRATÉGICO_15JUN2020.PDF



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| |
|--|
| UR RESPONSABLE: 109 SECRETARÍA DE MOVILIDAD UR'S PARTICIPANTES: 109 SECRETARÍA DE MOVILIDAD 568 SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METROPOLITANO CITYBUS OAXACA |
|--|

| | | |
|-----------------------------|-----|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 126 | FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO DEL ESTADO |
|-----------------------------|-----|---|

| | | |
|------------------------------|----|---|
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 40 | TASA DE VARIACIÓN DE LOS VEHÍCULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS REGISTRADOS EN EL ESTADO |
|------------------------------|----|---|

| | |
|-----------------------------|-----------|
| NIVEL DEL INDICADOR: | PROPÓSITO |
|-----------------------------|-----------|

| |
|---|
| DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE LOS VEHÍCULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS REGISTRADOS EN EL ESTADO MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: $\left[\frac{\text{NÚMERO DE VEHÍCULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS REGISTRADOS EN EL AÑO ACTUAL}}{\text{NÚMERO DE VEHÍCULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS REGISTRADOS AÑO BASE}} - 1 \right] * 100$ SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO |
|---|

| |
|--|
| DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 1-ESTRATÉGICO UNIDAD DE MEDIDA: 5-TASA FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 3-ANUAL |
|--|

| |
|--|
| DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: VEHÍCULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS REGISTRADOS EN EL ESTADO |
|--|



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| LÍNEA BASE | |
|------------|--------|
| VALOR: | 0.0000 |
| AÑO: | 2017 |

| META | |
|--------|---------|
| VALOR: | 34.7884 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL REPORTE DEL SISTEMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE CONCESIONES DE LA SEMOVI ACTUALIZADO ANUALMENTE

INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL REPORTE DEL SISTEMA DE INGRESOS DE OAXACA (SIOX) DE LA SEFIN ACTUALIZADO ANUALMENTE

| | | |
|-----------------------------|-----|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 126 | FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO DEL ESTADO |
|-----------------------------|-----|--|

| | | |
|------------------------------|-----|--|
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 108 | TASA DE VARIACIÓN DE LAS CONCESIONES OTORGADAS EN EL ESTADO |
|------------------------------|-----|--|

| | | |
|-----------------------------|------------------|--|
| NIVEL DEL INDICADOR: | PROPÓSITO | |
|-----------------------------|------------------|--|

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE CONCESIONES OTORGADAS EN EL ESTADO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

$((\text{NÚMERO DE CONCESIONES OTORGADAS EN EL AÑO ACTUAL} / \text{NÚMERO DE CONCESIONES OTORGADAS EN EL AÑO BASE}) - 1) * 100$

SENTIDO DEL INDICADOR:

2-DESCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:

5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

3-ANUAL



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: CONCESIONES OTORGADAS EN EL ESTADO

| LÍNEA BASE | |
|------------|--------|
| VALOR: | 0.0000 |
| AÑO: | 2017 |

| META | |
|--------|---------|
| VALOR: | -4.0982 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL REPORTE DEL SISTEMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE CONCESIONES DE LA SEMOVI ACTUALIZADO ANUALMENTE
 INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL REPORTE DEL SISTEMA DE INGRESOS DE OAXACA (SIOX) DE LA SEFIN ACTUALIZADO ANUALMENTE

NOMBRE DEL PROGRAMA: 126 FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 109 TASA DE VARIACIÓN DE PLACAS EMITIDAS EN EL ESTADO

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE PLACAS EMITIDAS EN EL ESTADO
 MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (((NÚMERO DE PLACAS EMITIDAS EN EL ESTADO EN EL AÑO ACTUAL/NÚMERO DE PLACAS EMITIDAS EN EL ESTADO EN EL AÑO BASE)-1)*100)
 SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA
 TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO
 UNIDAD DE MEDIDA:
 5-TASA



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|---|
| TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 3-ANUAL |
|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PLACAS EMITIDAS EN EL ESTADO

| LÍNEA BASE | | META | |
|---------------|--------|---------------|---------|
| VALOR: | 0.0000 | VALOR: | 26.6968 |
| AÑO: | 2016 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL REPORTE DEL SISTEMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE CONCESIONES DE LA SEMOVI ACTUALIZADO ANUALMENTE
 INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL REPORTE DEL SISTEMA DE INGRESOS DE OAXACA (SIOX) DE LA SEFIN ACTUALIZADO ANUALMENTE

NOMBRE DEL PROGRAMA: 126 FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 343 PORCENTAJE DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 00 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS
MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS/NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN PROGRAMADAS A REALIZAR)*100
SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA
TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-CESTIÓN
UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|---|
| TIPO DE VALOR DE LA META: 2-ACUMULADO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |
|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES DE GESTION REALIZADAS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|----------|--------|-----------|
| UR: | 109 | UR: | 109 |
| VALDR: | 50.0000% | VALDR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 568 | UR: | 568 |
| VALDR: | 0.0000% | VALDR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2020 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL CONTROL INTERNO DEL AREA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METROPOLITANO CITYBUS OAXACA UR:568
 INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL REPORTE DEL CONTROL INTERNO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SEMOVI ACTUALIZADO SEMESTRALMENTE UR:109

| | | |
|------------------------------|-----|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 126 | FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO DEL ESTADO |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 241 | PORCENTAJE DE PROCESOS DE GESTIÓN DEL TRANSPORTE SIMPLIFICADOS Y MEJORADOS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 01 | COMPONENTE |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE PROCESOS DE GESTIÓN DEL TRANSPORTE SIMPLIFICADOS Y MEJORADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE PROCESOS DE GESTIÓN DEL TRANSPORTE SIMPLIFICADOS Y MEJORADOS /NÚMERO DE PROCESOS DE GESTIÓN DEL TRANSPORTE PROGRAMADOS A SIMPLIFICAR Y MEJORAR)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PROCESOS DE GESTIÓN DEL TRANSPORTE SIMPLIFICADOS Y MEJORADOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 109 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 |
| UR: | 568 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2020 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 109 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 568 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL REPORTE DEL CONTROL INTERNO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SEMOVI ACTUALIZADO SEMESTRALMENTE UR 109

INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL CONTROL INTERNO DEL AREA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA DE



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

TRANSPORTE COLECTIVO METROPOLITANO CITYBUS OAXACA UR568

NOMBRE DEL PROGRAMA: 126 FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 242 PORCENTAJE DE CONCESIONES OTORGADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE CONCESIONES OTORGADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 $(\text{NÚMERO DE CONCESIONES OTORGADAS}) / (\text{NÚMERO DE CONCESIONES PROGRAMAS A OTORGAR}) * 100$

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-CESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: CONCESIONES OTORGADAS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 109 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2017 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 109 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL REPORTE DEL SISTEMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE CONCESIONES DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA DE LA SEMOVI ACTUALIZADO SEMESTRALMENTE UR:109

NOMBRE DEL PROGRAMA: 126 FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 243 PORCENTAJE DE SERVICIOS DE CONTROL VEHICULAR PRESTADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 03 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE SERVICIOS DE CONTROL VEHICULAR PRESTADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE SERVICIOS DE CONTROL VEHICULAR PRESTADOS)/(NÚMERO DE SERVICIOS DE CONTROL VEHICULAR PROGRAMADOS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: SERVICIOS DE CONTROL VEHICULAR PRESTADOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|----------|
| UR: | 109 |
| VALOR: | 81.6094% |
| AÑO: | 2017 |
| UR: | 568 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 109 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 568 |



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2020

VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL REPORTE DEL SISTEMA DE INGRESOS DE OAXACA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE EMPLACAMIENTO ACTUALIZADO SEMESTRALMENTE UR109

EXPEDIENTES DISPONIBLES EN EL AREA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METROPOLITANO CITYBUS OAXACA UR568

NOMBRE DEL PROGRAMA: 126 FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 353 PORCENTAJE DE COBERTURA DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPORTE EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE OAXACA

NIVEL DEL INDICADOR: 04 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE PERSONAS QUE UTILIZAN EL SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPORTE

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE PERSONAS QUE UTILIZAN EL SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPORTE/ POBLACIÓN TOTAL DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE OAXACA)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226



DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PERSONAS QUE UTILIZAN EL SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPORTE

| LÍNEA BASE | |
|------------|---------|
| UR: | 109 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2017 |
| UR: | 568 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2020 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 109 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 568 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |



MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LOS REPORTES DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y NORMATIVIDAD ACTUALIZADO SEMESTRALMENTE UR:109
 INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL CONTROL INTERNO DEL AREA ADMINISTRATIVA Y DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METROPOLITANO CITYBUS OAXACA UR:568





LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 127 INCREMENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 79 PORCENTAJE DE COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE LA CAPACIDAD INSTALADA DISPONIBLE PARA ATENDER A LA POBLACION EN EDAD ESCOLAR DE 18 A 22 AÑOS DE EDAD EN LA ENTIDAD

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (MATRÍCULA TOTAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR/ POBLACIÓN DEL GRUPO DE EDAD DE 18 A 22 AÑOS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

LÍNEA BASE

VALOR: 19.7000
AÑO: 2015

META

VALOR: 19.7820
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 ESTIMACIONES PROPORCIONADAS POR EL SISTEMA NACIONAL DE ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE LA SEP.
 REPORTE_INDICADORES_EDUCATIVOS_SEP.XLS

ESTIMACIONES PROPORCIONADAS POR EL SISTEMA NACIONAL DE ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE LA SEP.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

REPORTE_INDICADORES_EDUCATIVOS_SEP.XLS

NOMBRE DEL PROGRAMA: 127 INCREMENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 80 PORCENTAJE DE ABANDONO ESCOLAR EN EDUCACIÓN SUPERIOR

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

| | |
|---|--|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: MIDE EL ABANDONO ESCOLAR DE LOS ALUMNOS EN EL NIVEL ESCOLAR SUPERIOR</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: $(1 - \frac{\text{MATRÍCULA TOTAL DEL CICLO POSTERIOR} - \text{NUEVO INGRESO 1}^{\circ} \text{CICLO POSTERIOR} + \text{EGRESADOS DEL CICLO ACTUAL}}{\text{MATRÍCULA TOTAL CICLO ACTUAL}}) \times 100$</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 2-DESCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-ERFICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 1-ESTRATÉGICO</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 3-ANUAL</p> |
|---|--|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ABANDONO ESCOLAR EN EDUCACIÓN SUPERIOR

| LÍNEA BASE | | META | |
|---------------|--------|---------------|--------|
| VALOR: | 9.1000 | VALOR: | 8.4090 |
| AÑO: | 2015 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 ESTIMACIONES PROPORCIONADAS POR EL SISTEMA NACIONAL DE ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE LA SEP.
 REPORTE_INDICADORES_EDUCATIVOS_SEP.XLS



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

ESTIMACIONES PROPORCIONADAS POR EL SISTEMA NACIONAL DE ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE LA SEP.
 REPORTE_INDICADORES_EDUCATIVOS_SEP.XLS

UR RESPONSABLE:

122 COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

UR'S PARTICIPANTES:

535 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MIGUEL EL GRANDE

544 UNIVERSIDAD DE LA COSTA

532 INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

106 SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE

549 UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN

546 UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

122 COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

403 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

543 UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

548 UNIVERSIDAD DEL MAR

538 NOVALUNIVERSITAS

545 UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ

514 COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE OAXACA

552 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS VALLES CENTRALES DE OAXACA

551 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA SUR DE OAXACA

542 UNIVERSIDAD DE CHALCATONGO

550 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

508 COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA

569 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NOCHIXTLÁN ABRAHAM CASTELLANOS

M

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

547 UNIVERSIDAD DEL ISTMO

536 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPOSCOLULA

NOMBRE DEL PROGRAMA: 127 INCREMENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 09 PORCENTAJE DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR BENEFICIADAS

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE ESCUELAS DE NIVEL SUPERIOR BENEFICIADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

$$\left[\frac{\text{ESCUELAS DE NIVEL SUPERIOR BENEFICIADAS}}{\text{TOTAL DE ESCUELAS DE NIVEL SUPERIOR EN EL ESTADO DE OAXACA}} \right] * 100$$

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR ATENDIDAS

LÍNEA BASE

VALOR: 100.0000
AÑO: 2019

META

VALOR: 100.0000
AÑO: 2021



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

REPORTE DE INDICADORES DE NIVEL SUPERIOR VERIFICABLES EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA CGEMSYCYT INDICADORES
 MIR_2021.GOB.MX

NOMBRE DEL PROGRAMA: 127 INCREMENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 97 PORCENTAJE DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL NIVEL SUPERIOR CONSTRUIDOS

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL NIVEL SUPERIOR
 CONSTRUIDOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL NIVEL SUPERIOR
 CONSTRUIDOS / NÚMERO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL
 NIVEL SUPERIOR SOLICITADOS A CONSTRUIR) *100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL NIVEL SUPERIOR CONSTRUIDOS

LÍNEA BASE

UR: 106
VALOR: 0.0000%
AÑO: 2018

META

UR: 106
VALOR: 100.0000%
AÑO: 2021



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226



UR: 403
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2018

UR: 532
 VALOR: 94.7368%
 AÑO: 2019

UR: 536
 VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2018

UR: 538
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2019

UR: 542
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2018

UR: 543
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2018

UR: 544
 VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2016

UR: 545
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2018

UR: 403
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2021

UR: 532
 VALOR: 94.7368%
 AÑO: 2021

UR: 536
 VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2021

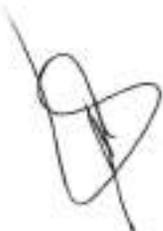
UR: 538
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2021

UR: 542
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2021

UR: 543
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2021

UR: 544
 VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2021

UR: 545
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2021





LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | | | | | |
|---------|------------------|-----------|---------|------------------|-----------|
| UR: 546 | VALOR: 300.0000% | AÑO: 2018 | UR: 546 | VALOR: 100.0000% | AÑO: 2021 |
| UR: 547 | VALOR: 100.0000% | AÑO: 2019 | UR: 547 | VALOR: 100.0000% | AÑO: 2021 |
| UR: 548 | VALOR: 100.0000% | AÑO: 2018 | UR: 548 | VALOR: 100.0000% | AÑO: 2021 |
| UR: 549 | VALOR: 100.0000% | AÑO: 2017 | UR: 549 | VALOR: 100.0000% | AÑO: 2021 |
| UR: 550 | VALOR: 100.0000% | AÑO: 2018 | UR: 550 | VALOR: 100.0000% | AÑO: 2021 |
| UR: 551 | VALOR: 0.0000% | AÑO: 2020 | UR: 551 | VALOR: 100.0000% | AÑO: 2021 |
| UR: 569 | VALOR: 0.0000% | AÑO: 2020 | UR: 569 | VALOR: 100.0000% | AÑO: 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN RESGUARDADA POR RECTORÍA, VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA
 WWW.TRANSPARENCIA.OAJGO.MX UR:403



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RESGUARDADA POR VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN, VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA: WWW.NOVA.MX/AVANCE_MIR_2021 UR 538

NO APLICA UR:536

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN RESGUARDADA POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UPNOCHXTLAN UR:569

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN RESGUARDADA POR VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN, VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA: WWW.UNCA.EDU.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:543

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN RESGUARDADA POR VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN, VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA: WWW.UNPA.EDU.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:549

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN RESGUARDADA POR VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN, VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA: WWW.UNSU.EDU.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:545

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RESGUARDADA POR VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN, VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA WWW.UMAR.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:548

REPORTE MENSUAL DE AVANCE DE OBRA, LO EMITE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN EN LA INTRANET DE ICICED UR:532

INFORME MENSUAL DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO (IMAFF) INTEGRADO POR EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO INFORMATICO DE OBRAS, DISPONIBLE EN LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE OBRA. (ACTUALIZACIÓN MENSUAL). UR:306

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN RESGUARDADA POR VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN, VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA: WWW.UNICHA.EDU.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:542

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RESGUARDADA POR VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN, VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA WWW.UNISTMO.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:547

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN RESGUARDADA POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA: WWW.UTSSO.EDU.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:551

NO APLICA UR:544

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN RESGUARDADA POR VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN, VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA:



LXIV
LEGISLATURA
 EL CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

WWW.UNSIS.EDU.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:546
 ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RESGUARDADA POR VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN, VERIFICABLE EN LA PÁGINA
 ELECTRÓNICA: WWW.UTM.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:550

NOMBRE DEL PROGRAMA: 127 INCREMENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 98 PORCENTAJE DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL NIVEL SUPERIOR REPARADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL NIVEL SUPERIOR REPARADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL NIVEL SUPERIOR REPARADOS / NÚMERO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL NIVEL SUPERIOR SOLICITADOS A REPARAR)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL NIVEL SUPERIOR REPARADOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|---------|
| UR: | 106 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 106 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UR: 409
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2018

UR: 532
 VALOR: 66.6667%
 AÑO: 2019

UR: 536
 VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2018

UR: 538
 VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2020

UR: 542
 VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2018

UR: 543
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2018

UR: 544
 VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2019

UR: 545
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2018

UR: 409
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2021

UR: 532
 VALOR: 66.6667%
 AÑO: 2021

UR: 536
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2021

UR: 538
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2021

UR: 542
 VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2021

UR: 543
 VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2021

UR: 544
 VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2021

UR: 545
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2021



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--------|-----------|
| UR: | 546 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |
| UR: | 547 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |
| UR: | 548 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2018 |
| UR: | 549 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2017 |
| UR: | 550 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 |
| UR: | 551 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2017 |
| UR: | 552 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |
| UR: | 569 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2020 |

| | |
|--------|-----------|
| UR: | 546 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 547 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 548 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 549 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 550 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 551 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 552 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 569 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |

M

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN RESGUARDADA POR VICE-RECTORIA DE ADMINISTRACIÓN, VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA:
WWW.UNCA.EDU.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:543

REPORTE DE REPARACIÓN REALIZADA, RESGUARDADA EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA UR:536

NO APLICA UR:569

INFORME MENSUAL DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO (IMAFF) DISPONIBLE EN LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
PROGRAMACIÓN DE OBRA, UR:106

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN RESGUARDADA POR VICE-RECTORIA DE ADMINISTRACIÓN, VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA:
WWW.UNPA.EDU.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:549

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN RESGUARDADA POR VICE-RECTORIA DE ADMINISTRACIÓN, VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA:
WWW.UNSIJ.EDU.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:545

REPORTE MENSUAL DE AVANCE DE OBRA, LO EMITE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN EN LA INTRANET DE IDICFED UR:532

ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN, RESGUARDADA EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UR:552

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RESGUARDADA POR VICE-RECTORIA DE ADMINISTRACIÓN, VERIFICABLE EN LA PÁGINA
ELECTRÓNICA WWW.UMAR.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:548

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN RESGUARDADA POR VICE-RECTORIA DE ADMINISTRACIÓN, VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA:
WWW.UNSIS.EDU.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:547

NO APLICA UR:542

NO APLICA UR:544

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RESGUARDADA POR VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN, VERIFICABLE EN LA PÁGINA
ELECTRÓNICA: WWW.UTM.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:550

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN RESGUARDADA POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UR:551



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN RESGUARDADA POR VICE-RECTORIA DE ADMINISTRACION, VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA:
WWW.UNSIS.EDU.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:546

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN RESGUARDADA POR VICE-RECTORIA DE ADMINISTRACION, VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA:
WWW.NOVA.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:538

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RESGUARDAD POR RECTORÍA, VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA:
WWW.TRANSPARENCIA.UABJO.MX UR:403

NOMBRE DEL PROGRAMA: 127 INCREMENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 99 PORCENTAJE DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL NIVEL SUPERIOR EQUIPADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 03 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL NIVEL SUPERIOR EQUIPADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL NIVEL SUPERIOR EQUIPADOS / NÚMERO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL NIVEL SUPERIOR SOLICITADOS PARA EQUIPAR)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL NIVEL SUPERIOR EQUIPADOS

LÍNEA BASE

META



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UR: 532
 VALOR: 66.6667%
 AÑO: 2019

UR: 535
 VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2019

UR: 536
 VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2018

UR: 538
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2019

UR: 542
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2018

UR: 543
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2018

UR: 544
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2016

UR: 545
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2018

UR: 532
 VALOR: 66.6667%
 AÑO: 2021

UR: 535
 VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2021

UR: 536
 VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2021

UR: 538
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2021

UR: 542
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2021

UR: 543
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2021

UR: 544
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2021

UR: 545
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2021



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UR: 546
 VALDR: 700.0000%
 AÑO: 2019

UR: 547
 VALDR: 100.0000%
 AÑO: 2019

UR: 548
 VALDR: 100.0000%
 AÑO: 2018

UR: 549
 VALDR: 100.0000%
 AÑO: 2018

UR: 550
 VALDR: 100.0000%
 AÑO: 2018

UR: 551
 VALDR: 0.0000%
 AÑO: 2017

UR: 552
 VALDR: 100.0000%
 AÑO: 2019

UR: 569
 VALDR: 0.0000%
 AÑO: 2020

UR: 546
 VALDR: 100.0000%
 AÑO: 2021

UR: 547
 VALDR: 100.0000%
 AÑO: 2021

UR: 548
 VALDR: 100.0000%
 AÑO: 2021

UR: 549
 VALDR: 100.0000%
 AÑO: 2021

UR: 550
 VALDR: 100.0000%
 AÑO: 2021

UR: 551
 VALDR: 100.0000%
 AÑO: 2021

UR: 552
 VALDR: 100.0000%
 AÑO: 2021

UR: 569
 VALDR: 100.0000%
 AÑO: 2021



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORME FINAL DEL PROGRAMA, VALIDADO POR VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACION, VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA: WWW.UNCA.EDU.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:543

ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN DE EQUIPO, RESGUARDADA EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UR:552

ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN DE EQUIPO, RESGUARDADA EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UPNDCHIXTLAN UR:569

INFORME FINAL DEL PROGRAMA VALIDADO POR VICE-RECTORIA DE ADMINISTRACIÓN, VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA WWW.UTM.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:550

INFORME FINAL DEL PROGRAMA, VALIDADO POR VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACION, VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA: WWW.UNPA.EDU.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:549

INFORME FINAL DEL PROGRAMA, VALIDADO POR VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACION, VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA: WWW.UNSD.EDU.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:545

INFORME FINAL DEL PROGRAMA VALIDADO POR VICE-RECTORIA DE ADMINISTRACIÓN, VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA WWW.UMAR.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:548

NO APLICA UR:535

OFICIOS DE AUTORIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE OAXACA, EN RESGUARDO FÍSICO DEL DEPARTAMENTO DE EXPEDIENTES UNITARIOS, EL PERIODO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ES SEMESTRAL Y DEPENDERÁ DE LOS PROYECTOS AUTORIZADOS POR LA SEFIN SEGÚN LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL UR:532

INFORME FINAL DEL PROGRAMA, VALIDADO POR VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACION, VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA: WWW.UNISTMO.EDU.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:547

NO APLICA UR:536

INFORME FINAL DEL PROGRAMA, VALIDADO POR VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACION, VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA: WWW.NOVA.EDU.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:538

REPORTE GENERADO POR EL SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL DE INVENTARIO PATRONAL DE OAXACA Y SE ENCUENTRA EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES UR:551



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

INFORME FINAL DEL PROGRAMA, VALIDADO POR VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN. VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA: WWW.UNSIS.EDU.MX/AVANCE_MIR_2021 UR546

INFORME FINAL DEL PROGRAMA VALIDADO POR VICE-RECTORIA DE ADMINISTRACIÓN. VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA WWW.UNCOS.EDU.MX/AVANCE_MIR_2021 UR544

INFORME FINAL DEL PROGRAMA VALIDADO POR VICE-RECTORIA DE ADMINISTRACIÓN. VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA WWW.UNICHA.EDU.MX/AVANCE_MIR_2021 UR542

NOMBRE DEL PROGRAMA: 127 INCREMENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 100 PORCENTAJE DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR CREADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 04 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR CREADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR CREADAS/TOTAL DE SOLICITUDES DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR) *100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR CREADAS

LÍNEA BASE

META



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UR: 122
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2019

UR: 514
 VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2016

UR: 569
 VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2020

UR: 122
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2021

UR: 514
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2021

UR: 569
 VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

DECRETO DE CREACIÓN, CONVENIO DE COLABORACIÓN, ACUERDO DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL QUE SE ENCUENTRA EN LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR UR:514

NO APLICA UR:569

DECRETO DE CREACIÓN, CONVENIO DE COLABORACIÓN, ACUERDO DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL QUE SE ENCUENTRA EN LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR WWW.PERIODICOOFICIAL.OAXACA.GOB.MX UR:122

NOMBRE DEL PROGRAMA: 127 INCREMENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 101 PORCENTAJE DE PROGRAMAS DE ESTUDIO APERTURADOS Y/O ACTUALIZADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 05 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE PROGRAMAS DE ESTUDIO APERTURADOS Y/O ACTUALIZADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--|--|
| (NÚMERO DE PROGRAMAS DE ESTUDIO APERTURADOS Y/O ACTUALIZADOS/ NÚMERO DE PROGRAMAS DE ESTUDIO APERTURADOS Y/O PROGRAMADOS A ACTUALIZAR) IDO SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | 2-GESTIÓN UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |
|--|--|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PROGRAMAS DE ESTUDIO APERTURADOS Y/O ACTUALIZADOS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|-----------|
| UR: | 508 | UR: | 508 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2016 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 551 | UR: | 551 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 552 | UR: | 552 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 569 | UR: | 569 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2020 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 AVAL EMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE OAXACA, RESGUARDADO EN EL



LXIV
LEGISLATURA
 EL CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN UR569
 AVAL EMITIDO POR LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE OAXACA UR551
 LISTA DE ASISTENCIA QUE OBRAN EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS UR508
 AVAL EMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE OAXACA, RESGUARDADO EN EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN UR552

| | | |
|------------------------------|------------|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 127 | INCREMENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 102 | PORCENTAJE DE PROGRAMAS DE ESTUDIO DE NIVEL SUPERIOR ACREDITADOS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 06 | COMPONENTE |

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE PROGRAMAS DE ESTUDIO DE NIVEL SUPERIOR ACREDITADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE PROGRAMAS DE ESTUDIO DE NIVEL SUPERIOR ACREDITADOS/ NÚMERO DE PROGRAMAS DE ESTUDIO DE NIVEL SUPERIOR PROGRAMADOS A ACREDITAR)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EPICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-CESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PROGRAMAS DE ESTUDIO DE NIVEL SUPERIOR ACREDITADOS

LÍNEA BASE

META



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--|--|
| UR: 535 VALOR: 100.0000% AÑO: 2019 | UR: 535 VALOR: 100.0000% AÑO: 2021 |
| UR: 536 VALOR: 0.0000% AÑO: 2018 | UR: 536 VALOR: 100.0000% AÑO: 2021 |
| UR: 551 VALOR: 0.0000% AÑO: 2018 | UR: 551 VALOR: 100.0000% AÑO: 2021 |
| UR: 552 VALOR: 100.0000% AÑO: 2019 | UR: 552 VALOR: 100.0000% AÑO: 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

CERTIFICADOS DE ACREDITACIÓN EMITIDOS POR LOS ORGANISMOS POR LOS ORGANISMOS AUTORIZADOS POR COPAES Y SE ENCUENTRAN EN EL ÁREA ACADÉMICA Y DIRECCIÓN GENERAL UR:536

CERTIFICADOS DE ACREDITACIÓN EMITIDOS POR LOS ORGANISMOS AUTORIZADOS POR COPAES Y SE ENCUENTRAN EN LA SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA Y DIRECCIÓN GENERAL UR:535

EMISIÓN DEL CERTIFICADO EMITIDO POR LA CASA CERTIFICADORA, RESGUARDADO EN LA JEFATURA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN/RECTORÍA UR:552

CERTIFICADOS DE ACREDITACIÓN EMITIDOS POR LOS ORGANISMOS AUTORIZADOS POR COPAES Y SE ENCUENTRAN LA DIRECCIÓN DE DIVISIÓN DE CARRERA Y RECTORÍA UR:551

| | | |
|-----------------------|-----|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 127 | INCREMENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 103 | TASA DE VARIACIÓN DE PROCESOS EDUCATIVOS CERTIFICADOS |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN
EXPEDIENTE: 226

NIVEL DEL INDICADOR: 07 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE PROCESOS EDUCATIVOS CERTIFICADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 ((NÚMERO DE PROCESOS EDUCATIVOS CERTIFICADOS EN EL AÑO ACTUAL /NÚMERO DE PROCESOS EDUCATIVOS CERTIFICADOS EN EL AÑO BASE) -1) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-PLD0

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PROCESOS EDUCATIVOS CERTIFICADOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 535 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 |
| UR: | 536 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 |
| UR: | 551 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2020 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 535 |
| VALOR: | 66.6667% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 536 |
| VALOR: | -50.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 551 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UR: 552
VALOR: 100.0000%

AÑO: 2018

UR: 569
VALOR: 0.0000%

AÑO: 2020

UR: 552
VALOR: 100.0000%

AÑO: 2021

UR: 569
VALOR: 0.0000%

AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

CERTIFICADO EMITIDO POR EL ORGANISMO CERTIFICADOR, RESGUARDADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL UR:536

NO APLICA UR:569

EMISIÓN DE CERTIFICADO EMITIDO POR LA CASA CERTIFICADORA, RESGUARDADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL Y LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN. UR:535

EMISIÓN DEL CERTIFICADO EMITIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN UR:551

EMISIÓN DEL CERTIFICADO EMITIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN UR:552



LXIV
LEGISLATURA
EL CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

NOMBRE DEL INDICADOR: 17 ÍNDICE DE PAZ EN MEXICO

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE LOS NIVELES DE PAZ EN MEXICO, LOS FACTORES SOCIOECONÓMICOS QUE NORMALMENTE ESTAN ASOCIADOS A SOCIEDADES PACÍFICAS Y EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 ESTE INDICADOR ESTA CONFORMADO POR INDICADORES QUE RECIBEN UNA CALIFICACIÓN DE ENTRE UNO Y CINCO: DONDE 1 ES LA CALIFICACIÓN MAS PACÍFICA, Y 5 ES LA MENOS PACÍFICA ESTE ESTUDIO HACE UN CÁLCULO DE LAS CALIFICACIONES CORRESPONDIENTES A CADA AÑO UNA VEZ CALCULADA LA CALIFICACIÓN DE CADA INDICADOR, SE APLICA UNA METODOLOGÍA DE PONDERACIÓN PARA DETERMINAR LA CALIFICACION FINAL DEL ÍNDICE DE PAZ MEXICO

SENTIDO DEL INDICADOR:
 2-DESCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 1-ÍNDICE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ÍNDICE DE PAZ EN MEXICO

| LÍNEA BASE | |
|---------------|-------|
| VALOR: | 24520 |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|---------------|-------|
| VALOR: | 16250 |
| AÑO: | 2021 |



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN DISPONIBLE EN RESULTADOS DEL INSTITUTE FOR ECONDMICS.
[HTTP://VISIONOFHUMANITY.ORG/APP/UPLOADS/2019/04/MP1-ESP-2019-REPORTWEB.PDF](http://VISIONOFHUMANITY.ORG/APP/UPLOADS/2019/04/MP1-ESP-2019-REPORTWEB.PDF)

UR RESPONSABLE:
 301 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UR'S PARTICIPANTES:
 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
 301 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 408 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA

NOMBRE DEL PROGRAMA: 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

NOMBRE DEL INDICADOR: 58 PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 [(NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS/ NÚMERO DE EXPEDIENTES RECIBIDOS)*100]

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: EXPEDIENTES RESUELTOS

| LÍNEA BASE | | META | |
|---------------|----------|---------------|----------|
| VALOR: | 100.0000 | VALOR: | 100.0000 |
| AÑO: | 2016 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIAUR: 301
 CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA UR: 302

NOMBRE DEL PROGRAMA: 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

NOMBRE DEL INDICADOR: 343 PORCENTAJE DE ACCIONES DE GESTION REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 00 COMPONENTE

| | |
|--|---|
| DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE ACCIONES DE GESTION REALIZADAS MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE ACCIONES DE GESTION REALIZADAS/NÚMERO DE ACCIONES DE GESTION PROGRAMADAS A REALIZAR)*100 SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE TIPO DE VALOR DE LA META: 2-ACUMULADO | DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-GESTIÓN UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMIESTRAL |
|--|---|



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES DE GESTION REALIZADAS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|------------|
| UR: | 301 | UR: | 301 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 3088.6792% |
| AÑO: | 2016 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 302 | UR: | 302 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2016 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 408 | UR: | 408 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2016 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIAUR: 302 UR:301

*NOMBRE DEL DOCUMENTO.- BASE DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA *NOMBRE DEL ÁREA QUE GENERA LA INFORMACIÓN.- ESTADÍSTICAS *UBICACIÓN.-SERVIDOR DE BASE DE DATOS *PERIODO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN. 2019 UR: 301 UR:301

*NOMBRE DEL DOCUMENTO.- BASE DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA *NOMBRE DEL ÁREA QUE GENERA LA INFORMACIÓN.- ESTADÍSTICAS *UBICACIÓN.-SERVIDOR DE BASE DE DATOS *PERIODO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN. 2019 UR-. 302 UR:302

NO APLICA UR:408

CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIAUR: 301 UR:301



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | | |
|------------------------------|-----|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 131 | IMPARTICIÓN DE JUSTICIA |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 104 | TASA DE VARIACIÓN DE RESOLUCIONES DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA EMITIDAS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 01 | COMPONENTE |

| | |
|---|---|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE RESOLUCIONES DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA EMITIDAS</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE RESOLUCIONES DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA EMITIDAS EN EL AÑO ACTUAL /NÚMERO DE RESOLUCIONES DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA EMITIDAS EN EL AÑO BASE)-1)*100</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 2-ACUMULADO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EPICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-CESTIÓN</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 5-TASA</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL</p> |
|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: RESOLUCIONES DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA EMITIDAS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|---------|--------|----------|
| UR: | 301 | UR: | 301 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 21.5745% |
| AÑO: | 2016 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIAUR: 301
 UR:301

*NOMBRE DEL DOCUMENTO.- BASE DE DATOS PENALES, CIVILES, FAMILIAR Y CONCENTRADO DE TOCAS *NOMBRE DEL ÁREA
 QUE GENERA LA INFORMACIÓN.- BASE DE DATOS Y ESTADÍSTICAS *UBICACIÓN.-SERVIDOR DE BASE DE DATOS Y ESTADÍSTICAS
 *PERIODO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.- 2019 UR:301

M

NOMBRE DEL PROGRAMA: 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

NOMBRE DEL INDICADOR: 105 TASA DE VARIACIÓN DE RESOLUCIONES DE RECURSOS DE SENTENCIAS DEL
 SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EMITIDAS

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE RESOLUCIONES DE RECURSOS DE SENTENCIAS
 DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EMITIDAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

$$\left(\frac{\text{NÚMERO DE RESOLUCIONES DE RECURSOS DE SENTENCIAS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EMITIDAS EN EL AÑO ACTUAL}}{\text{NÚMERO DE RESOLUCIONES DE RECURSOS DE SENTENCIAS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EMITIDAS EN EL AÑO BASE}} - 1 \right) * 100$$

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: RESOLUCIONES DE RECURSOS DE SENTENCIAS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
 EMITIDAS

Handwritten signature

Handwritten signature



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| LÍNEA BASE | |
|------------|---------|
| UR: | 302 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|--------|----------|
| UR: | 302 |
| VALOR: | 21.5105% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

*NOMBRE DEL DOCUMENTO.- BASE DE DATOS DE JUZGADOS DEL SISTEMA TRADICIONAL PENAL, CIVILES, FAMILIAR, DE EJECUCIÓN, DE CONTROL Y MERCANTIL. *NOMBRE DEL ÁREA QUE GENERA LA INFORMACIÓN.- BASE DE DATOS Y ESTADÍSTICAS
 *UBICACIÓN.-SERVIDOR DE BASE DE DATOS *PERIODO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN. 2019 UR:302

MEDIOVERIFICACION NIVEL COMPONENTE 7 CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA UR:302

NOMBRE DEL PROGRAMA: 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

NOMBRE DEL INDICADOR: 106 TASA DE VARIACIÓN DE RESOLUCIONES DE RECURSOS DEL SISTEMA TRADICIONAL EMITIDAS

NIVEL DEL INDICADOR: 03 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE RESOLUCIONES DE RECURSOS DEL SISTEMA TRADICIONAL EMITIDAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

((NÚMERO DE RESOLUCIONES DE RECURSOS DEL SISTEMA TRADICIONAL EMITIDAS EN EL AÑO ACTUAL /NÚMERO DE RESOLUCIONES DE RECURSOS DEL SISTEMA TRADICIONAL EMITIDAS EN EL AÑO BASE)-1)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-CESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

5-TASA



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| TIPO DE VALOR DE LA META: 2-ACUMULADO | | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|----------|---|--|-----|-----|--------|---------|------|------|---|--|------|--|-----|-----|--------|----------|------|------|
| DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: RESOLUCIONES DE RECURSOS DEL SISTEMA TRADICIONAL EMITIDAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">LÍNEA BASE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UR:</td> <td>302</td> </tr> <tr> <td>VALOR:</td> <td>0.0000%</td> </tr> <tr> <td>AÑO:</td> <td>2016</td> </tr> </tbody> </table> | | LÍNEA BASE | | UR: | 302 | VALOR: | 0.0000% | AÑO: | 2016 | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">META</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UR:</td> <td>302</td> </tr> <tr> <td>VALOR:</td> <td>21.7061%</td> </tr> <tr> <td>AÑO:</td> <td>2021</td> </tr> </tbody> </table> | | META | | UR: | 302 | VALOR: | 21.7061% | AÑO: | 2021 |
| LÍNEA BASE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| UR: | 302 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| VALOR: | 0.0000% | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| AÑO: | 2016 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| META | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| UR: | 302 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| VALOR: | 21.7061% | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| AÑO: | 2021 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR: | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>*NOMBRE DEL DOCUMENTO.- BASE DE DATOS DE JUZGADOS DEL SISTEMA TRADICIONAL PENAL, CIVILES Y FAMILIAR. *NOMBRE DEL ÁREA QUE GENERA LA INFORMACIÓN.- BASE DE DATOS Y ESTADÍSTICAS *UBICACIÓN.-SERVIDOR DE BASE DE DATOS *PERIODO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN. 2019 UR:302</p> <p>CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA UR 302UR: 302 UR:302</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | | 131 | IMPARTICIÓN DE JUSTICIA | | | | | | | | | | | | | | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | | 107 | TASA DE VARIACIÓN DE RESOLUCIONES DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA EMITIDAS | | | | | | | | | | | | | | | | |
| NIVEL DEL INDICADOR: | | 04 | COMPONENTE | | | | | | | | | | | | | | | | |
| DEFINICIÓN DEL INDICADOR: | | DIMENSIÓN A MEDIR: | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| NÚMERO DE RESOLUCIONES DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA EMITIDAS | | 1-EFICAZA | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: | | TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: | | | | | | | | | | | | | | | | | |



LXIV

LEGISLATURA
EL CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN
EXPEDIENTE: 226

((NÚMERO DE RESOLUCIONES DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA EMITIDAS EN EL AÑO ACTUAL /NÚMERO DE RESOLUCIONES DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA EMITIDAS EN EL AÑO BASE)-1)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

2-ACUMULADO

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: RESOLUCIONES DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA EMITIDAS

| LÍNEA BASE | |
|------------|---------|
| UR: | 408 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|--------|----------|
| UR: | 408 |
| VALOR: | 18.8730% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

LIBRO DE CONTROL DE RESOLUCIONES EMITIDAS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA BAJO RESGUARDO EN SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA UR408



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 132 FORMACIÓN CON CALIDAD EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 81 PORCENTAJE DE EFICIENCIA TERMINAL MEDIA SUPERIOR

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE EL NUMERO ESTIMADO DE ALUMNOS QUE EGRESAN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (EGRESADOS BACHILLERATO 2 AÑOS DEL CICLO N + EGRESADOS BACHILLERATO 3 AÑOS DEL CICLO N)/(ALUMNOS NUEVO INGRESO BACHILLERATO N -2 + ALUMNOS NUEVO INGRESO 3 AÑOS N-2)

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 2-EFICIENCIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: EFICIENCIA TERMINAL MEDIA SUPERIOR

| LÍNEA BASE | |
|---------------|---------|
| VALOR: | 69.8000 |
| AÑO: | 2015 |

| META | |
|---------------|---------|
| VALOR: | 69.2390 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 ESTIMACIONES PROPORCIONADAS POR EL SISTEMA NACIONAL DE ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE LA SEP.
 REPORTE_INDICADORES_EDUCATIVOS_SEP.XLS



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

**ASUNTO: DICTAMEN
 EXPEDIENTE: 226**



| |
|--|
| UR RESPONSABLE: |
| 122 COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA |
| UR'S PARTICIPANTES: |
| 122 COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA |
| 506 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA |
| 525 INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA |
| 508 COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA |
| 507 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA |
| 563 TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE OAXACA |
| 515 COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA |



| | | |
|------------------------------|-----|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 132 | FORMACIÓN CON CALIDAD EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 07 | PORCENTAJE DE ABSORCIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR |
| NIVEL DEL INDICADOR: | | PROPÓSITO |

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO AL PRIMER GRADO DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN UN DETERMINADO CICLO ESCOLAR POR CADA 100 EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 $[(T \text{ ANI NIV/ T-1 AE GNIV-1}) * 100]$

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE





LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|---|
| TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 3-ANUAL |
|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ABSORCIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

| LÍNEA BASE | |
|---------------|----------|
| VALOR: | 100.0000 |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|---------------|----------|
| VALOR: | 100.0000 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 PÁGINA DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EDUCATIVA
[H-HTTP://WWW.SNIE.SEP.GOB.MX/DESCARGAS/ESTADISTICA_E_INDICADORES/ESTADISTICA_E_INDICADORES_EDUCATIVOS_20_OAX.PDF](http://www.snie.sep.gob.mx/DESCARGAS/ESTADISTICA_E_INDICADORES/ESTADISTICA_E_INDICADORES_EDUCATIVOS_20_OAX.PDF)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 132 FORMACIÓN CON CALIDAD EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 06 PORCENTAJE DE ABANDONO ESCOLAR MEDIA SUPERIOR

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 ABANDONO ESCOLAR DE LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

$$[1 - \frac{(\text{MATRÍCULA TOTAL DEL CICLO POSTERIOR} - \text{NUEVO INGRESO 1º CICLO POSTERIOR} + \text{EGRESADOS DEL CICLO ACTUAL})}{\text{MATRÍCULA TOTAL DEL CICLO ACTUAL}}] * 100$$

SENTIDO DEL INDICADOR:
 2-DESCENDENTE

DIMENSIÓN A MEDIR:
 2-EFICIENCIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

**ASUNTO: DICTAMEN
 EXPEDIENTE: 226**

| | |
|---|---|
| TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 3-ANUAL |
|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ABANDONO ESCOLAR DE LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR

| LÍNEA BASE | | META | |
|---------------|----------|---------------|----------|
| VALOR: | 100.0000 | VALOR: | 100.0000 |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 PÁGINA DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EDUCATIVA
 HTTP://WWW.SNIE.SEP.GOB.MX/DESCARGAS/ESTADISTICA_E_INDICADORES/ESTADISTICA_E_INDICADORES_EDUCATIVOS_20
 OAXA.PDF

NOMBRE DEL PROGRAMA: 132 FORMACIÓN CON CALIDAD EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 343 PORCENTAJE DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 00 COMPONENTE

| | |
|--|--|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS/NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN PROGRAMADAS A REALIZAR)*100</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META:</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-GESTIÓN</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</p> |
|--|--|



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

2-ACUMULADO

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|-----------|
| UR: | 122 | UR: | 122 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 506 | UR: | 506 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 0 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 507 | UR: | 507 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 508 | UR: | 508 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2016 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 515 | UR: | 515 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2020 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 525 | UR: | 525 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 563 | UR: | 563 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

AÑO: 2019

AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

REPORTE DE AVANCE DE COMPONENTE Y ESTADOS FINANCIEROS RESGUARDADOS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, CONSULTABLES EN [HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/TEBCEOV/](https://www.oaxaca.gob.mx/tebceov/), CON PERIODO DE ACTUALIZACIÓN SEMESTRAL UR-563

NO APLICA UR-504

NO APLICA UR-515

NO APLICA UR-508

NO APLICA UR-122

NO APLICA UR-507

REPORTE DE ESTADOS FINANCIEROS GENERADOS Y RESGUARDADOS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA UR-525

NOMBRE DEL PROGRAMA: 132 FORMACIÓN CON CALIDAD EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 285 PORCENTAJE DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS, ESTADÍSTICOS Y DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS, ESTADÍSTICOS Y DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS, ESTADÍSTICOS Y DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS/NÚMERO DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS, ESTADÍSTICOS Y DE INFORMACIÓN PROGRAMADOS) * 100

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-CESTIÓN



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--|---|
| SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE TIPO DE VALOR DE LA META: 2-ACUMULADO | UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |
|--|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: SISTEMAS TECNOLÓGICOS, ESTADÍSTICOS Y DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|-----------|
| UR: | 506 | UR: | 506 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 507 | UR: | 507 |
| VALOR: | 8.3333% | VALOR: | 22.7273% |
| AÑO: | 2016 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 515 | UR: | 515 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

ACTA DE ENTREGA DEL PROCESO, MÓDULO, SISTEMA O SOFTWARE ADMINISTRATIVO O EDUCATIVO IMPLEMENTADO EN EL ÁREA BENEFICIADA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA QUE OBRA EN PODER DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS. ACTUALIZADO A LA ENTREGA DE CADA PROCESO, MÓDULO O SISTEMA DURANTE EL EJERCICIO 2021 UR:506

ACTA DE ENTREGA DEL PROCESO, MÓDULO, SISTEMA O SOFTWARE ADMINISTRATIVO O EDUCATIVO IMPLEMENTADO EN EL ÁREA BENEFICIADA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA UR:507

PÁGINA DE INTERNET DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR,



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/CEPPEMS/ EN EL APARTADO DE DATOS DE INTERES Y ES GENERADO POR EL ÁREA DE PLANEACIÓN UR-515

NOMBRE DEL PROGRAMA: 132 FORMACIÓN CON CALIDAD EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 286 PORCENTAJE DE PROCESOS DE CONTROL ESCOLAR MODERNIZADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE PROCESOS DE CONTROL ESCOLAR MODERNIZADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE PROCESOS DE CONTROL ESCOLAR MODERNIZADOS/ TOTAL DE PROCESOS MODERNIZADOS DE CONTROL ESCOLAR) *100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PROCESOS DE CONTROL ESCOLAR MODERNIZADOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 122 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 122 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES, REVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIAS UR-122

NOMBRE DEL PROGRAMA: 132 FORMACIÓN CON CALIDAD EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 289 PORCENTAJE DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA CALIDAD PROPORCIONADO EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR

NIVEL DEL INDICADOR: 03 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA CALIDAD PROPORCIONADO EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA CALIDAD PROPORCIONADO EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR / NÚMERO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA CALIDAD EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR PROGRAMADOS) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACLUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA CALIDAD PROPORCIONADO EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR

LÍNEA BASE

UR: 122
 VALOR: 100.0000%

META

UR: 122
 VALOR: 100.0000%



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226



| | |
|-------------------------|-------------------------|
| AÑO: 2019 | AÑO: 2021 |
| UR: 506 | UR: 506 |
| VALOR: 100.0000% | VALOR: 100.0000% |
| AÑO: 2018 | AÑO: 2021 |
| UR: 507 | UR: 507 |
| VALOR: 100.0000% | VALOR: 100.0000% |
| AÑO: 2018 | AÑO: 2021 |
| UR: 508 | UR: 508 |
| VALOR: 100.0000% | VALOR: 100.0000% |
| AÑO: 2016 | AÑO: 2021 |
| UR: 515 | UR: 515 |
| VALOR: 0.0000% | VALOR: 100.0000% |
| AÑO: 2020 | AÑO: 2021 |
| UR: 525 | UR: 525 |
| VALOR: 100.0000% | VALOR: 100.0000% |
| AÑO: 2018 | AÑO: 2021 |
| UR: 563 | UR: 563 |
| VALOR: 100.0000% | VALOR: 100.0000% |
| AÑO: 2019 | AÑO: 2021 |



MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORME SEMESTRAL DE AVANCE DE COMPONENTE RESGUARDADO POR EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROGRAMAS DE LA CGEMSYSCYT UR122

DICTAMEN CONCLUIDO ACTUALIZADO TRIMESTRALMENTE UR:508



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

INFORME DE AVANCE DE COMPONENTE RESGUARDADO POR EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN DEL TEBCED Y CONSULTABLE EN [HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/TEBCEOG/](https://www.oaxaca.gob.mx/tebceog/), CON PERIODO DE ACTUALIZACIÓN SEMESTRAL. UR:563

INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN E INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS ELABORADO Y RESGUARDADO POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE OAXACA, PERIODO DE ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL UR:507

INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE GESTIÓN DEL COMPONENTE ELABORADO Y RESGUARDO POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL COBAO UR:506

INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE GESTIÓN ELABORADO Y RESGUARDADO POR LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA CEPPEMS UR:515

REPORTE DE PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE EMITIDO POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES DEL IEBO UR:525



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | | |
|------------------------------|-----|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 133 | FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 87 | ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN FISCAL |
| NIVEL DEL INDICADOR: | FIN | |

| | |
|--|--|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: MIDE EL NIVEL DE DISPONIBILIDAD Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y FISCAL GENERADA POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, INFORMACIÓN QUE SIRVE COMO INSUMO PARA EVALUAR NO SOLO SU DESEMPEÑO EN EL MANEJO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, SINO TAMBIÉN PARA CONOCER LAS ACCIONES REALIZADAS POR CADA GOBIERNO EN ARAS DE TRANSPARENTAR EL DESEMPEÑO DE SU GESTIÓN</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: $(\text{MARCO REGULADOR} \times 0.08) + (\text{COSTO OPERATIVO} \times 0.27) + (\text{MARCO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL} \times 0.150) + (\text{RENDICIÓN DE CUENTAS} \times 0.30) + (\text{EVALUACIÓN DE RESULTADOS} \times 0.10) + (\text{ESTADÍSTICA FISCALES} \times 0.10)$</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 3-CALIDAD</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 1-ESTRATÉGICO</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 1-ÍNDICE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 3-ANUAL</p> |
|--|--|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: TRANSPARENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN FISCAL

| LÍNEA BASE | | META | |
|---------------|---------|---------------|---------|
| VALOR: | 89.1000 | VALOR: | 79.1700 |
| AÑO: | 2016 | AÑO: | 2021 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

RESULTADOS 2019 ITDIF.

[HTTPS://TRANSPARENCIAFISCAL.EDOMEX.GOB.MX/SITES/TRANSPARENCIAFISCAL.EDOMEX.GOB.MX/FILES/FILES/PDF/ITDIF_2019_RESULTADOS.PDF](https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ITDIF_2019_RESULTADOS.PDF)

UR RESPONSABLE:

202 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

UR'S PARTICIPANTES:

202 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

NOMBRE DEL PROGRAMA: 133 FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

NOMBRE DEL INDICADOR: 68 RAZÓN DE RECURSO OBSERVADO SIN SOLVENTAR POR PARTE DE LOS ENTES FISCALIZABLES

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

MONTO DE RECURSO FISCALIZADO SIN SOLVENTAR

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(MONTO DE RECURSO FISCALIZADO SIN SOLVENTAR / TOTAL DE RECURSO FISCALIZADO)

SENTIDO DEL INDICADOR:

2-DESCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EPICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:

4-RAZÓN

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

3-ANUAL



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN
EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: RECURSO OBSERVADO SIN SOLVENTAR POR PARTE DE LOS ENTES FISCALIZABLES

| LÍNEA BASE | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 0.4814 |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 0.2565 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DEL OSPE, SUB AUDITORÍA A CARGO DE LA PLANEACIÓN Y NORMATIVIDAD, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DISPONIBLE EN: [HTTPS://WWW.OSPEOAXACA.GOB.MX/INDEX.PHP/INFORMES](https://www.ospeoaxaca.gob.mx/index.php/informes)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 133 FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

NOMBRE DEL INDICADOR: 108 PORCENTAJE DE INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA ENTREGADOS AL CONGRESO

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA ENTREGADOS AL CONGRESO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA ENTREGADOS AL CONGRESO / NÚMERO DE INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA PROGRAMADOS A ENTREGAR AL CONGRESO) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-ERICADA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

2-ACUMULADO | 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA ENTREGADOS AL CONGRESO

M

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 202 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 202 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

[Handwritten signature]

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 ANÁLISIS A LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, SUB AUDITORÍA A CARGO DE LA PLANEACIÓN Y NORMATIVIDAD,
 DISPONIBLE EN [HTTPS://WWW.OSFEDAXACA.GOB.MX/INDEX.PHP/INFORMES UR.202](https://www.osfedaxaca.gob.mx/index.php/informes-ur-202)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 133 FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

NOMBRE DEL INDICADOR: 109 PORCENTAJE DE INFORMES DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE INFORMES DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN REALIZADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

$$\frac{[(AVANCE EN LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS) * (0.5) + (AVANCE EN EL PROCESO DE SOLVENTACIÓN DE AUDITORÍAS) * (0.5)]}{[(CUMPLIMIENTO EN LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS) * (0.5) + (CUMPLIMIENTO EN EL PROCESO DE SOLVENTACIÓN DE AUDITORÍAS) * (0.5)]} * 100$$

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

[Handwritten signature]



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

TIPO DE VALOR DE LA META:
2-ACUMULADO

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: INFORMES DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN REALIZADOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 202 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 202 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS, SUB AUDITORÍA A CARGO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL, SUB AUDITORÍA A CARGO DE LA FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES, AUDITORÍA ESPECIAL DE SEGUIMIENTO E INVESTIGACIÓN A ENTIDADES ESTATALES Y AUDITORÍA ESPECIAL DE SEGUIMIENTO E INVESTIGACIÓN A MUNICIPIOS, INFORMACIÓN DISPONIBLE EN: [HTTPS://WWW.OSFEDAXACA.GOB.MX/INDEX.PHP/INFORMES](https://www.osfedaxaca.gob.mx/index.php/informes)
UR-202

NOMBRE DEL PROGRAMA: 133 FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

NOMBRE DEL INDICADOR: 110 RAZÓN DE INFORMES PROMOVIDOS DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD A LOS ENTES FISCALIZABLES

NIVEL DEL INDICADOR: 03 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE INFORMES PROMOVIDOS DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD A LOS ENTES FISCALIZABLES

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--|--|
| <p>(NÚMERO DE INFORMES PROMOVIDOS DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD DE LOS ENTES FISCALIZABLES REALIZADOS / NÚMERO DE ENTES FISCALIZADOS EN EL EJERCICIO)</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 2-DESCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 2-ACUMULADO</p> | <p>2-GESTIÓN</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 4-RAZÓN</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL</p> |
|--|--|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: INFORMES PROMOVIDOS DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD A LOS ENTES FISCALIZABLES

| LÍNEA BASE | |
|---------------|--------|
| UR: | 202 |
| VALOR: | 0.0000 |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|---------------|--------|
| UR: | 202 |
| VALOR: | 1.0000 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD, INFORMACIÓN BAJO RESGUARDO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL OSFE. UR:202

M

[Handwritten signature]



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 134 ATENCIÓN SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES

NOMBRE DEL INDICADOR: 43 INDICE DE DESARROLLO HUMANO

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

M

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE EL AVANCE OBTENIDO EN LAS TRES DIMENSIONES BÁSICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS: LA POSIBILIDAD DE GOZAR DE UNA VIDA LARGA Y SALUDABLE, LA EDUCACIÓN Y EL ACCESO A RECURSOS PARA GOZAR DE UNA VIDA DIGNA.

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 ÍNDICE NORMALIZADO QUE SE COMPONE DE TRES DIMENSIONES (SALUD, EDUCACIÓN E INGRESO), DICHAS DIMENSIONES SE AGREGAN MEDIANTE LA MEDIA GEOMÉTRICA Y DAN COMO RESULTADO EL IDH.

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICAZ

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 1-ÍNDICE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 4-BIENAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: DESARROLLO HUMANO

LÍNEA BASE

VALOR: 0.6810
AÑO: 2012

META

VALOR: 0.7170
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN DISPONIBLE EN ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, MÉXICO 2015.



LXIV
LEGISLATURA
EL CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

[HTTPS://WWW.MX.UNDP.ORG/CONTENT/MEXICO/ES/HOME/LIBRARY/POVERTY/INDICE-DE-DESARROLLO-HUMANO-PARA-LA-S-ENTIDADES-FEDERATIVAS--MEXI.HTML](https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/indice-de-desarrollo-humano-para-la-s-entidades-federativas--mex.html) SIN META PROGRAMADA EN EL AÑO.

UR RESPONSABLE:

541 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA

UR'S PARTICIPANTES:

902 INVERSIÓN CONCERTADA

111 SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA

541 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA

564 COORDINACIÓN GENERAL DE UNIDADES Y CARAVANAS MÓVILES DE SERVICIOS GRATUITOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: 134 ATENCIÓN SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES

NOMBRE DEL INDICADOR: 75 PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL EXTREMA

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE PERSONAS EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL EXTREMA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

[(NÚMERO DE PERSONAS EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL EXTREMA EN EL AÑO T/ POBLACIÓN TOTAL DE LA ENTIDAD EN EL AÑO T)*100]

SENTIDO DEL INDICADOR:

2-DESCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

1-FLUJO

4-BIENAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PERSONAS EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL EXTREMA

| LÍNEA BASE | |
|------------|---------|
| VALOR: | 23.2647 |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|--------|---------|
| VALOR: | 23.1951 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

* RESULTADOS DE POBREZA EN MÉXICO 2018 A NIVEL NACIONAL Y POR ENTIDADES FEDERATIVAS? CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CDNEVAL).
[HTTPS://CDNEVAL.ORG.MX/MEDICION/PAGINAS/POBREZAINICIO.ASPX*](https://cdneval.org.mx/medicoin/paginas/pobrezainicio.aspx)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 134 ATENCIÓN SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES

NOMBRE DEL INDICADOR: 02 PORCENTAJE DE POBLACIONES MARGINADAS VISITADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE POBLACIONES MARGINADAS VISITADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE POBLACIONES MARGINADAS VISITADAS/NÚMERO DE POBLACIONES PROYECTADAS PARA SU VISITA)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-ERICADA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: POBLACIONES MARGINADAS VISITADAS

M

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|-----------|
| UR: | 541 | UR: | 541 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 564 | UR: | 564 |
| VALOR: | 73.1383% | VALOR: | 73.1383% |
| AÑO: | 2020 | AÑO: | 2021 |

Handwritten signature

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL SISTEMA DIF OAXACA, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS, PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL: [HTTP://BIT.LY/2RSXJ78](http://bit.ly/2RSXJ78) UR:564
 INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL SISTEMA DIF OAXACA, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS, PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL: [HTTP://BIT.LY/2RSXJ78](http://bit.ly/2RSXJ78) UR:541
 LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO ADSCRITO DE LA COORDINACIÓN GENERAL, SE ACTUALIZA CADA 3 MESES UR:564

NOMBRE DEL PROGRAMA: 134 ATENCIÓN SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES

NOMBRE DEL INDICADOR: 05 PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ATENDIDAS

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ATENDIDAS

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-ERICACA

Handwritten signature



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ATENDIDAS
 /NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROYECTADAS
 PARA SU ATENCIÓN)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PERSONAS CON DISCAPACIDAD ATENDIDAS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 111 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |
| UR: | 541 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2020 |
| UR: | 902 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 111 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 541 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 902 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

REPORTES TRIMESTRALES PRESENTADOS POR LA FUNDACIÓN TELETÓN, PUBLICADOS EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTA SECRETARÍA: [HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SEBIEN/](https://www.oaxaca.gob.mx/sebien/) UR:111

REPORTES ADMINISTRATIVOS/CONTABLES DE LOS MUNICIPIOS UR:902



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL SISTEMA DIF OAXACA, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL: [HTTPS://BIT.LY/2VRN9FF](https://bit.ly/2VRN9FF) UR:543

NOMBRE DEL PROGRAMA: 134 ATENCIÓN SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES

NOMBRE DEL INDICADOR: 06 PORCENTAJE DE POBLACIÓN VULNERABLE ASISTIDA

NIVEL DEL INDICADOR: 03 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE EL NÚMERO DE POBLACIÓN VULNERABLE ASISTIDA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE PERSONAS VULNERABLES ASISTIDAS /
 NÚMERO DE PERSONAS VULNERABLES QUE SOLICITARON
 ASISTENCIA)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-CESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: POBLACIÓN VULNERABLE ASISTIDA

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 541 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 541 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL SISTEMA DIF OAXACA, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL: [HTTPS://BIT.LY/2VRNRF UR54](https://bit.ly/2vRNrffUR54)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 134 ATENCIÓN SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES

NOMBRE DEL INDICADOR: 07 PORCENTAJE DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE ABANDONO ATENDIDOS

NIVEL DEL INDICADOR: 04 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE ABANDONO ATENDIDOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE ABANDONO ATENDIDOS / NÚMERO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE REQUIEREN ASISTENCIA)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE ABANDONO ATENDIDOS

LÍNEA BASE

UR: 541
VALOR: 100.0000%
AÑO: 2020

META

UR: 541
VALOR: 100.0000%
AÑO: 2021



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--|--|
| | |
|--|--|

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL SISTEMA DIF OAXACA, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL: [HTTPS://BIT.LY/2VNRNRF](https://bit.ly/2vnrnrf) UR5AL

NOMBRE DEL PROGRAMA: 134 ATENCIÓN SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES

NOMBRE DEL INDICADOR: 08 PORCENTAJE DE EVENTOS PARA EL FOMENTO A LOS DERECHOS DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES REALIZADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 05 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE EVENTOS PARA EL FOMENTO A LOS DERECHOS DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES REALIZADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE EVENTOS PARA EL FOMENTO A LOS DERECHOS DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES REALIZADOS / NÚMERO DE EVENTOS PARA EL FOMENTO A LOS DERECHOS DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES PROGRAMADOS) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: EVENTOS PARA EL FOMENTO A LOS DERECHOS DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES REALIZADOS

LÍNEA BASE

META



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UR: 541
VALOR: 100.0000%
AÑO: 2020

UR: 541
VALOR: 100.0000%
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL SISTEMA DIF OAXACA, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL: [HTTPS://BIT.LY/2VRNRF5](https://bit.ly/2VRNRF5) UR541



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | | |
|-----------------------------|-----|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 138 | ATENCIÓN JURÍDICA-ADMINISTRATIVA A LA POBLACIÓN MIGRANTE Y SUS FAMILIAS |
|-----------------------------|-----|---|

| | | |
|------------------------------|----|---------------------------------|
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 73 | ÍNDICE DE INTENSIDAD MIGRATORIA |
|------------------------------|----|---------------------------------|

| | | |
|-----------------------------|----|--|
| NIVEL DEL INDICADOR: | FN | |
|-----------------------------|----|--|

M

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE CUATRO ASPECTOS DEL FENÓMENO MIGRATORIO MÉXICO-ESTADOS UNIDOS CONSTRUIDOS A PARTIR DE LA MUESTRA DEL DIEZ POR CIENTO DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010, QUE CONCENTRA LA INFORMACIÓN DEL CUESTIONARIO AMPLIADO, INCLUIDO EL MÓDULO DE MIGRACIÓN INTERNACIONAL DE ESE AÑO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 ANÁLISIS POR COMPONENTES PRINCIPALES

SENTIDO DEL INDICADOR:
 2-DESCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 3-CALIDAD

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 1-ÍNDICE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 5-QUINQUENAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: INTENSIDAD MIGRATORIA

| LÍNEA BASE | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 0.5460 |
| AÑO: | 2010 |

| META | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 0.4200 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN DISPONIBLE EN ÍNDICE DE INTENSIDAD MIGRATORIA 2000, 2010.
[HTTP://WWW.CONAPO.COB.MX/WORK/MODELS/CONAPO/INTENSIDAD_MIGRATORIA/PDF/IM_ESTATAL_Y_MUNICIPAL.PDF](http://www.conapo.cob.mx/work/models/CONAPO/INTENSIDAD_MIGRATORIA/PDF/IM_ESTATAL_Y_MUNICIPAL.PDF)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UR RESPONSABLE:

533 INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE

UR'S PARTICIPANTES:

533 INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE

NOMBRE DEL PROGRAMA: 138 ATENCIÓN JURÍDICA-ADMINISTRATIVA A LA POBLACIÓN MIGRANTE Y SUS FAMILIAS

NOMBRE DEL INDICADOR: 18 PORCENTAJE DE MIGRANTES Y SUS FAMILIAS ATENDIDOS CON LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

MIDE EL NÚMERO DE MIGRANTES Y SUS FAMILIAS ATENDIDOS CON LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

[(NÚMERO DE MIGRANTES Y SUS FAMILIAS ATENDIDOS CON SERVICIOS Y PROGRAMAS/ NÚMERO DE MIGRANTES OAXAQUEÑOS Y SUS FAMILIAS QUE SOLICITARON PROGRAMAS Y SERVICIOS)*100]

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-ERFACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: MIGRANTES Y SUS FAMILIAS ATENDIDOS CON LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| LÍNEA BASE | |
|------------|----------|
| VALDR: | 100.0000 |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|--------|----------|
| VALDR: | 100.0000 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

SERVICIOS QUE OTORGA EL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE, EN LA DIRECCIÓN GENERAL, SUBDIRECCIÓN DE ENLACE OPERATIVO Y DEPARTAMENTO JURÍDICO, SE PROPORCIONA EL SIGUIENTE LINK:
[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/104M/TRAMITES-Y-SERVICIOS-2/UR:533](https://www.oaxaca.gob.mx/104M/TRAMITES-Y-SERVICIOS-2/UR:533)

| | | |
|-----------------------------|-----|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 138 | ATENCIÓN JURÍDICA-ADMINISTRATIVA A LA POBLACIÓN MIGRANTE Y SUS FAMILIAS |
|-----------------------------|-----|---|

| | | |
|------------------------------|-----|---|
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 226 | TASA DE VARIACIÓN DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN MIGRANTE |
|------------------------------|-----|---|

| | | |
|-----------------------------|----|------------|
| NIVEL DEL INDICADOR: | 01 | COMPONENTE |
|-----------------------------|----|------------|

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN MIGRANTE

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

((NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN MIGRANTE EN EL AÑO ACTUAL/NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN MIGRANTE EN EL AÑO BASE)-1)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

5-TASA



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

TIPO DE VALOR DE LA META:
1-FLUJO

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PERSONAS BENEFICIADAS CON LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN MIGRANTE

| LÍNEA BASE | |
|------------|----------|
| UR: | 533 |
| VALOR: | 10.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|----------|
| UR: | 533 |
| VALOR: | 11.2186% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

MINUTARIOS Y LISTA DE ASISTENCIA DE ASESORÍAS, CAPACITACIONES IMPARTIDAS, PLÁTICAS Y TALLERES, BAJO RESGUARDO DE LOS DEPARTAMENTOS JURÍDICO Y DE ASISTENCIA A MIGRANTES, PROGRAMAS SOCIALES Y COMUNICACIÓN SOCIAL ASÍ COMO DE LA DIRECCIÓN GENERAL. UR:533

NOMBRE DEL PROGRAMA: 138 ATENCIÓN JURÍDICA-ADMINISTRATIVA A LA POBLACIÓN MIGRANTE Y SUS FAMILIAS

NOMBRE DEL INDICADOR: 227 PORCENTAJE DE POBLACIÓN MIGRANTE Y SUS FAMILIAS BENEFICIADAS CON CAPACITACIONES

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
NÚMERO DE POBLACIÓN MIGRANTE Y SUS FAMILIAS BENEFICIADAS CON CAPACITACIONES

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:



LXIV
LEGISLATURA
EL CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--|--|
| (NÚMERO DE POBLACIÓN MIGRANTE Y SUS FAMILIAS BENEFICIADAS CON CAPACITACIÓN / NÚMERO DE POBLACIÓN MIGRANTE Y SUS FAMILIAS PROGRAMADAS PARA CAPACITAR) * 100 | 2-GESTIÓN |
| SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE | UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE |
| TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: POBLACIÓN MIGRANTE Y SUS FAMILIAS BENEFICIADAS CON CAPACITACIONES

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|-----------|
| UR: | 533 | UR: | 533 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 MINUTARIOS, LISTA DE ASISTENCIA DE CAPACITACIONES BRINDADAS, NOMBRAMIENTOS DE ENLACES MUNICIPALES, ASÍ COMO MEMORIA FOTOGRÁFICA BAJO RESGUARDO DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y DIRECCIÓN GENERAL. UR:533

NOMBRE DEL PROGRAMA: 136 ATENCIÓN JURÍDICA-ADMINISTRATIVA A LA POBLACIÓN MIGRANTE Y SUS FAMILIAS

NOMBRE DEL INDICADOR: 228 PORCENTAJE DE FAMILIAS DE MIGRANTES BENEFICIADAS CON APOYO ECONÓMICO

NIVEL DEL INDICADOR: 03 COMPONENTE



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--|--|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE FAMILIAS DE MIGRANTES BENEFICIADAS CON APOYO ECONÓMICO</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE FAMILIAS DE MIGRANTES BENEFICIADAS CON APOYO ECONÓMICO/ TOTAL DE MIGRANTES REGISTRADOS EN EL ESTADO) *100</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-ERICACA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-GESTIÓN</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL</p> |
|--|--|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: FAMILIAS DE MIGRANTES BENEFICIADAS CON APOYO ECONÓMICO

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|-----------|
| UR: | 533 | UR: | 533 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 EXPEDIENTES, MINUTARIOS Y MEMORIA FOTOGRÁFICA A CARGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL IDAM. UR:533



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 139 FORMACIÓN PROFESIONAL Y POSGRADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 79 PORCENTAJE DE COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE LA CAPACIDAD INSTALADA DISPONIBLE PARA ATENDER A LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR DE 18 A 22 AÑOS DE EDAD EN LA ENTIDAD

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (MATRÍCULA TOTAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR/POBLACIÓN DEL GRUPO DE EDAD DE 18 A 22 AÑOS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

LÍNEA BASE

VALOR: 19.7000
AÑO: 2015

META

VALOR: 19.7820
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 ESTIMACIONES PROPORCIONADAS POR EL SISTEMA NACIONAL DE ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE LA SEP.
 REPORTE_INDICADORES_EDUCATIVOS_SEP.XLS

ESTIMACIONES PROPORCIONADAS POR EL SISTEMA NACIONAL DE ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE LA SEP.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

REPORTE_INDICADORES_EDUCATIVOS_SEP.XLS

| | | |
|------------------------------|-----|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 139 | FORMACIÓN PROFESIONAL Y POSGRADO |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 80 | PORCENTAJE DE ABANDONO ESCOLAR EN EDUCACIÓN SUPERIOR |
| NIVEL DEL INDICADOR: | FIN | |

| | |
|---|---|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: MIDE EL ABANDONO ESCOLAR DE LOS ALUMNOS EN EL NIVEL ESCOLAR SUPERIOR</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: $(1 - \frac{\text{MATRÍCULA TOTAL DEL CICLO POSTERIOR} - \text{NUEVO INGRESO 1}^{\circ} \text{CICLO POSTERIOR} + \text{EGRESADOS DEL CICLO ACTUAL}}{\text{MATRÍCULA TOTAL CICLO ACTUAL}}) \times 100$</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 2-DESCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EPICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 1-ESTRATÉGICO</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 3-ANUAL</p> |
|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ABANDONO ESCOLAR EN EDUCACIÓN SUPERIOR

| LÍNEA BASE | | META | |
|---------------|--------|---------------|--------|
| VALOR: | 9.1000 | VALOR: | 8.4090 |
| AÑO: | 2015 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 ESTIMACIONES PROPORCIONADAS POR EL SISTEMA NACIONAL DE ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE LA SEP.
 REPORTE_INDICADORES_EDUCATIVOS_SEP.XLS



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

ESTIMACIONES PROPORCIONADAS POR EL SISTEMA NACIONAL DE ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE LA SEP.
REPORTE_INDICADORES_EDUCATIVOS_SEP.XLS

UR RESPONSABLE:

122 COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

UR'S PARTICIPANTES:

546 UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

403 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

543 UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

508 COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA

548 UNIVERSIDAD DEL MAR

538 NOVAUNIVERSITAS

545 UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ

534 COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE OAXACA

552 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS VALLES CENTRALES DE OAXACA

553 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA SUR DE OAXACA

550 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

542 UNIVERSIDAD DE CHALCATONGO

569 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NOCHIXTLÁN ABRAHAM CASTELLANOS

547 UNIVERSIDAD DEL ISTMO

536 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPOSCOLULA

122 COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

535 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MIGUEL EL GRANDE

544 UNIVERSIDAD DE LA COSTA

549 UNIVERSIDAD DEL PAPALDAPAN



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 139 FORMACIÓN PROFESIONAL Y POSGRADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 10 TASA DE VARIACIÓN DE ABSORCIÓN DE POSGRADO

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

| | |
|---|---|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: ABSORCIÓN DE POSGRADO</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: $[(\text{ABSORCIÓN DE POSGRADO EN EL AÑO ACTUAL} / \text{ABSORCIÓN DE POSGRADO EN EL AÑO BASE}) \cdot 100]$</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 1-ESTRATÉGICO</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 5-TASA</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 3-ANUAL</p> |
|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ABSORCIÓN DE POSGRADO

| LÍNEA BASE | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 0.0000 |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|---------------|----------|
| VALOR: | -12.2987 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 OFICIALIZACIÓN DE LAS ESTADÍSTICA EDUCATIVA F911 RESGUARDADA POR EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE LA CGEMSYSCYT



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 139 FORMACIÓN PROFESIONAL Y POSGRADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 11 TASA DE VARIACIÓN DE ABSORCIÓN DE LICENCIATURA

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 ABSORCIÓN DE LICENCIATURA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 $[(\text{ABSORCIÓN DE LICENCIATURA EN EL AÑO ACTUAL} / \text{ABSORCIÓN DE LICENCIATURA EN EL AÑO BASE}) - 1] * 100$

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICAZIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ABSORCIÓN DE LICENCIATURA

LÍNEA BASE

VALOR: 0.0000
AÑO: 2019

META

VALOR: 65.2533
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 OFICIALIZACIÓN DE LAS ESTADÍSTICA EDUCATIVA F911 RESGUARDADA POR EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE LA CGEMSYSCYT

NOMBRE DEL PROGRAMA: 139 FORMACIÓN PROFESIONAL Y POSGRADO



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL INDICADOR: 343 PORCENTAJE DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 00 COMPONENTE

| | |
|---|---|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS/NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN PROGRAMADAS A REALIZAR)*100</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 2-ACUMULADO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-GESTIÓN</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL</p> |
|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|-----------|
| UR: | 122 | UR: | 122 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 403 | UR: | 403 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2016 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 508 | UR: | 508 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2016 | AÑO: | 2021 |



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UR: 514
 VALDR: 0.0000%
 AÑO: 2016

UR: 535
 VALDR: 0.0000%
 AÑO: 2019

UR: 536
 VALDR: 0.0000%
 AÑO: 2018

UR: 538
 VALDR: 100.0000%
 AÑO: 2018

UR: 542
 VALDR: 100.0000%
 AÑO: 2018

UR: 543
 VALDR: 100.0000%
 AÑO: 2018

UR: 544
 VALDR: 100.0000%
 AÑO: 2016

UR: 545
 VALDR: 100.0000%
 AÑO: 2018

UR: 514
 VALDR: 0.0000%
 AÑO: 2021

UR: 535
 VALDR: 0.0000%
 AÑO: 2021

UR: 536
 VALDR: 0.0000%
 AÑO: 2021

UR: 538
 VALDR: 100.0000%
 AÑO: 2021

UR: 542
 VALDR: 100.0000%
 AÑO: 2021

UR: 543
 VALDR: 100.0000%
 AÑO: 2021

UR: 544
 VALDR: 100.0000%
 AÑO: 2021

UR: 545
 VALDR: 100.0000%
 AÑO: 2021



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226



| | | | | | |
|---------|------------------|-----------|---------|------------------|-----------|
| UR: 546 | VALOR: 108.3333% | AÑO: 2018 | UR: 546 | VALOR: 100.0000% | AÑO: 2021 |
| UR: 547 | VALOR: 100.0000% | AÑO: 2019 | UR: 547 | VALOR: 100.0000% | AÑO: 2021 |
| UR: 548 | VALOR: 100.0000% | AÑO: 2018 | UR: 548 | VALOR: 100.0000% | AÑO: 2021 |
| UR: 549 | VALOR: 100.0000% | AÑO: 2017 | UR: 549 | VALOR: 100.0000% | AÑO: 2021 |
| UR: 550 | VALOR: 100.0000% | AÑO: 2018 | UR: 550 | VALOR: 100.0000% | AÑO: 2021 |
| UR: 551 | VALOR: 0.0000% | AÑO: 2020 | UR: 551 | VALOR: 0.0000% | AÑO: 2021 |
| UR: 552 | VALOR: 0.0000% | AÑO: 2019 | UR: 552 | VALOR: 0.0000% | AÑO: 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

OFICIOS DE ENTREGA DE INFORMES MENSUALES, TRIMESTRALES EMITIDOS Y ARCHIVADOS POR LA VICE-RECTORIA DE



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

ADMINISTRACIÓN UR:545

OFICIO DE ENTREGA DE INFORMES MENSUALES, TRIMESTRALES EMITIDOS Y ARCHIVADOS POR LA VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y ACADÉMICA UR:538

NO APLICA UR:534

OFICIO DE ENTREGA DE INFORMES MENSUALES, TRIMESTRALES EMITIDOS Y ARCHIVADOS POR LA VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y ACADÉMICA UR:542

NO APLICA UR:551

OFICIO DE ENTREGA DE INFORMES MENSUALES, TRIMESTRALES EMITIDOS Y ARCHIVADOS POR LA VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y ACADÉMICA UR:548

NO APLICA UR:403

NO APLICA UR:508

OFICIO DE ENTREGA DE INFORMES MENSUALES, TRIMESTRALES EMITIDOS Y ARCHIVADOS POR LA VICE-RECTORÍA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA UR:549

OFICIO DE ENTREGA DE INFORMES MENSUALES, TRIMESTRALES EMITIDOS Y ARCHIVADOS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA UR:569

NO APLICA UR:552

OFICIO DE ENTREGA DE INFORMES EMITIDOS POR VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN UR:544

OFICIO DE ENTREGA DE INFORMES EMITIDOS POR VICE-RECTORIA DE ADMINISTRACIÓN UR:546

OFICIO DE ENTREGA DE INFORMES MENSUALES, TRIMESTRALES EMITIDOS Y ARCHIVADOS POR LA VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y ACADÉMICA UR:547

REPORTE SEMESTRAL DE AVANCE DE GESTIÓN DEL COMPONENTE RESGUARDADO POR EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROGRAMAS DE LA CGEMSYSCYT UR:122

NO APLICA UR:536



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

OFICIO DE ENTREGA DE INFORMES MENSUALES, TRIMESTRALES EMITIDOS Y ARCHIVADOS POR LA VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y ACADÉMICA UR:543

NO APLICA UR:535

OFICIO DE ENTREGA DE INFORMES MENSUALES, TRIMESTRALES EMITIDOS Y ARCHIVADOS POR LA VICE-RECTORÍA ADMINISTRATIVA UR:550

| | | |
|------------------------------|------------|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 139 | FORMACIÓN PROFESIONAL Y POSGRADO |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 111 | PORCENTAJE DE MATRÍCULA ATENDIDA |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 01 | COMPONENTE |

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE MATRÍCULA ATENDIDA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE MATRÍCULA ATENDIDA/NÚMERO DE MATRÍCULA PROGRAMADA A ATENDER) *100.

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-CESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: MATRÍCULA ATENDIDA

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 403 |
| VALOR: | 101.2756% |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 403 |
| VALOR: | 101.2756% |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

AÑO: 2018
 UR: 508
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2016
 UR: 535
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2017
 UR: 536
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2018
 UR: 538
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2018
 UR: 542
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2019
 UR: 543
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2018
 UR: 544
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2016
 UR: 545
 VALOR: 100.0000%

AÑO: 2021
 UR: 508
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2021
 UR: 535
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2021
 UR: 536
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2021
 UR: 538
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2021
 UR: 542
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2021
 UR: 543
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2021
 UR: 544
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2021
 UR: 545
 VALOR: 100.0000%



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226



AÑO: 2018
UR: 546
VALOR: 107.5305%

AÑO: 2018
UR: 547
VALOR: 100.0000%

AÑO: 2019
UR: 548
VALOR: 100.0000%

AÑO: 2018
UR: 549
VALOR: 100.0000%

AÑO: 2017
UR: 550
VALOR: 98.8000%

AÑO: 2019
UR: 551
VALOR: 100.0000%

AÑO: 2019
UR: 552
VALOR: 100.0000%

AÑO: 2019
UR: 569
VALOR: 0.0000%

AÑO: 2021
UR: 546
VALOR: 100.0000%

AÑO: 2021
UR: 547
VALOR: 100.0000%

AÑO: 2021
UR: 548
VALOR: 100.0000%

AÑO: 2021
UR: 549
VALOR: 100.0000%

AÑO: 2021
UR: 550
VALOR: 100.0000%

AÑO: 2021
UR: 551
VALOR: 100.0000%

AÑO: 2021
UR: 552
VALOR: 100.0000%

AÑO: 2021
UR: 569
VALOR: 100.0000%



LXIV
LEGISLATURA
 EL CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

AÑO: 2020

AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

DICTAMEN DE AUDITORIA DE MATRÍCULA, REPORTE PARCIAL DE HORAS -CLASE VALIDADO POR LAS DIRECCIONES DE DIVISIÓN DE CARRERA Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS UR:551

INFORME ESTADÍSTICAS 911, PRESENTADO Y RESGUARDADO POR VICE-RECTORÍA ACADÉMICA. ACTUALIZADO ANUALMENTE Y VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA: WWW.UNSIS.EDU.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:546

INFORME DEL SISTEMA DE INDICADORES BÁSICOS 2019 Y ESTADÍSTICA 911, RESGUARDADOS EN EL ÁREA DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN Y DISPONIBLE EN LA PÁGINA [HTTPS://SCCO.OAXACA.GOB.MX/TRANSPARENCIA/70EP=51](https://SCCO.OAXACA.GOB.MX/TRANSPARENCIA/70EP=51) Y SE ACTUALIZA TRIMESTRALMENTE UR:536

INFORME ESTADÍSTICAS 911, PRESENTADO ANUALMENTE POR VICE-RECTORÍA ACADÉMICA. VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA: WWW.NOVA.EDU.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:538

DICTAMEN DE LA MATRÍCULA ACTUALIZADO TRIMESTRALMENTE Y VALIDADA POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES DE LA UESA. UR:508

DICTAMEN DE LA MATRÍCULA AUDITADA, ANUAL, VALIDADA POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES, VERIFICADO EN LA PAGINA WWW.LTVCO.EDU.MX UR:552

INFORME ESTADÍSTICAS 911, PRESENTADO ANUALMENTE POR VICE-RECTORÍA ACADÉMICA. VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA: WWW.UNICHA.EDU.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:542

DICTAMEN DE LA MATRÍCULA ACTUALIZADO TRIMESTRALMENTE Y VALIDADA POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES UR:569

INFORME ESTADÍSTICAS 911, PRESENTADO POR VICE-RECTORÍA ACADÉMICA. VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA: WWW.UNSIJ.EDU.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:545

INFORME ESTADÍSTICAS 911, PRESENTADO Y RESGUARDADO POR VICE-RECTORÍA ACADÉMICA. ACTUALIZADO SEMESTRALMENTE Y VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA: WWW.UNPA.EDU.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:549

INFORME ESTADÍSTICAS 911, PRESENTADO Y RESGUARDADO POR PLANEACIÓN, AUDITORÍA DE LA MATRÍCULA ANUAL POR

M

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

CONTRALORÍA, UABJO UR403

INFORME ESTADÍSTICAS 911, PRESENTADO Y RESGUARDADO POR VICE-RECTORÍA ACADÉMICA, ACTUALIZADO ANUALMENTE Y VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA: WWW.UNISTMO.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:547

INFORME ESTADÍSTICAS 911, PRESENTADO ANUALMENTE POR VICE-RECTORÍA ACADÉMICA, VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA: WWW.UICOS.EDU.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:544

INFORME ESTADÍSTICAS 911, PRESENTADO POR VICE-RECTORÍA ACADÉMICA, VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA: WWW.UTM.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:550

INFORME ESTADÍSTICAS 911, PRESENTADO Y RESGUARDADO POR VICE-RECTORÍA ACADÉMICA, ACTUALIZADO ANUALMENTE Y VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA: WWW.UNCA.EDU.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:543

REPORTE PARCIAL DE HORAS-CLASE VALIDADO POR LA SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA, RESGUARDADO EN LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, ACTUALIZADO SEMESTRALMENTE, VERIFICABLE EN LA PÁGINA : WWW./TSMICRA.EDU.MX UR:535

INFORME ESTADÍSTICAS 911, PRESENTADO Y RESGUARDADO POR VICE-RECTORÍA ACADÉMICA, ACTUALIZADO ANUALMENTE Y VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA: WWW.UMAR.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:548

| | | |
|------------------------------|------------|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 139 | FORMACIÓN PROFESIONAL Y POSGRADO |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 112 | PORCENTAJE DE BECAS ENTREGADAS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 02 | COMPONENTE |

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE BECAS PARA CURSAR EL NIVEL LICENCIATURA ENTREGADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE BECAS PARA CURSAR EL NIVEL LICENCIATURA ENTREGADAS/ NÚMERO DE BECAS PARA CURSAR EL NIVEL LICENCIATURA SOLICITADAS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--------------------------------------|--|
| 1-ASCENDENTE | 2-PORCENTAJE |
| TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: BECAS PARA CURSAR EL NIVEL LICENCIATURA ENTREGADAS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|-----------|
| UR: | 122 | UR: | 122 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 REPORTE DE BECAS PARA EL NIVEL LICENCIATURA EMITIDO Y RESGUARDADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA CGEMSYCYT UR:122

NOMBRE DEL PROGRAMA: 139 FORMACIÓN PROFESIONAL Y POSGRADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 113 PORCENTAJE DE PROGRAMAS EDUCATIVOS CON AVAL DE PERTINENCIA EMITIDOS

NIVEL DEL INDICADOR: 03 COMPONENTE

| | |
|---|---|
| DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMEROS DE PROGRAMAS EDUCATIVOS CON AVAL DE PERTINENCIA EMITIDOS | DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA |
| MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMEROS DE PROGRAMAS EDUCATIVOS CON AVAL DE PERTINENCIA EMITIDOS/ NÚMEROS DE PROGRAMAS EDUCATIVOS CON AVAL DE PERTINENCIA SOLICITADOS)*100 | TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-GESTIÓN |



LXIV

LEGISLATURA
EL CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PROGRAMAS EDUCATIVOS CON AVAL DE PERTINENCIA EMITIDOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 514 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 514 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

1. OFICIO DE OPINIÓN Y/O AVAL DE PERTINENCIA 2. MINUTAS DE TRABAJO DE GRUPOS TÉCNICOS 3. INFORME TRIMESTRAL DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA COEPES-OAXACA UR-514

NOMBRE DEL PROGRAMA: 139 FORMACIÓN PROFESIONAL Y POSGRADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 114 PORCENTAJE DE ESTUDIANTES EN EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR ORIENTADOS E INFORMADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 04 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE ESTUDIANTES EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR ORIENTADOS E INFORMADOS

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--|--|
| (NÚMERO DE ESTUDIANTES EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR ORIENTADOS E INFORMADOS / NÚMERO DE ESTUDIANTES EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR MATRICULADOS)*100 | 2-GESTIÓN |
| SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE | UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE |
| TIPO DE VALOR DE LA META: 2-ACUMULADO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |

M

[Handwritten signature]

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ESTUDIANTES EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR ORIENTADOS E INFORMADOS

| LINEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|-----------|
| UR: | 122 | UR: | 122 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 514 | UR: | 514 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2016 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN TRIMESTRAL Y SEMESTRAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COEPES, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS UR:122
 INFORME TRIMESTRAL DE LA JUNTA DIRECTIVA E INFORME SEMESTRAL DEL PLENO DE RECTORES Y DIRECTORES DE LA COEPES-OAXACA QUE SE ENCUENTRA EN LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN UR:514

[Handwritten signature]

NOMBRE DEL PROGRAMA: 139 FORMACIÓN PROFESIONAL Y POSGRADO



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL INDICADOR: 115 PORCENTAJE DE SERVICIOS OTORGADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 05 COMPONENTE

| | |
|--|---|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE SERVICIOS OTORGADOS</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE SERVICIOS OTORGADOS / NÚMERO DE SERVICIOS PROGRAMADOS) * 100</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-GESTIÓN</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL</p> |
|--|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: SERVICIOS OTORGADOS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|-----------|
| UR: | 122 | UR: | 122 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
REPORTE SEMESTRAL DE DICTÁMENES EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR UR:122

NOMBRE DEL PROGRAMA: 139 FORMACIÓN PROFESIONAL Y POSGRADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 116 PORCENTAJE DE SERVICIOS EDUCATIVOS A NIVEL CENTRAL PROPORCIONADOS



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NIVEL DEL INDICADOR: 04 **COMPONENTE**

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE SERVICIOS EDUCATIVOS A NIVEL CENTRAL PROPORCIONADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE SERVICIOS EDUCATIVOS A NIVEL CENTRAL PROPORCIONADOS / NÚMERO DE SERVICIOS EDUCATIVOS A NIVEL CENTRAL SOLICITADOS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EPICAOA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: SERVICIOS EDUCATIVOS A NIVEL CENTRAL PROPORCIONADOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 122 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |
| UR: | 514 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 122 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 514 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 1. INFORME TRIMESTRAL DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA COEPES-OAXACA 2. BASES DE DATOS INTEGRADAS 3. INFORME



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

SEMESTRAL DE CDEPES-OAXACA N. UR514

ACUERDOS DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS, NOTIFICACIÓN DE VISITAS, REPORTE DE VISITAS DE INSPECCIÓN, ACTAS DE INSPECCIÓN QUE SE REALIZAN Y RESGUARDAN MENSUALMENTE POR EL DEPARTAMENTO DE PROFESIONES Y VISITAS DE INSPECCIÓN DE LA CGEMSYSCYT UR322



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 140 EFICIENCIA EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS

NOMBRE DEL INDICADOR: 83 TASA DE VARIACIÓN DE LOS INGRESOS TOTALES DEL ESTADO

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE LA VARIACIÓN DE LOS INGRESOS TOTALES DEL ESTADO, LO ANTERIOR PARA DETERMINAR LA EFICACIA Y EFICIENCIA DEL ESTADO EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 $((\text{INGRESOS TOTALES DEL ESTADO EN EL AÑO T} / \text{INGRESOS TOTALES DEL ESTADO EN EL AÑO N-1}) - 1) * 100$

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 4-ECONOMÍA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: INGRESOS TOTALES DEL ESTADO

LÍNEA BASE

VALOR: 3,8580
AÑO: 2016

META

VALOR: 3,0000
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 ESTADÍSTICAS FISCALES:
[HTTPS://WWW.FINANZASOAXACA.GOB.MX/TRANSPARENCIAPRESUPUESTARIA/ESTADISTICAS_FISCALES.HTML](https://www.finanzasooaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/estadisticas_fiscales.html)



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226



| |
|--|
| UR RESPONSABLE: 114 SECRETARÍA DE FINANZAS |
| UR'S PARTICIPANTES: 114 SECRETARÍA DE FINANZAS |

| | | |
|-----------------------------|-----|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 140 | EFICIENCIA EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS |
|-----------------------------|-----|---|

| | | |
|------------------------------|----|---|
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 23 | TASA DE DESEMPEÑO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES |
|------------------------------|----|---|

| | |
|-----------------------------|------------------|
| NIVEL DEL INDICADOR: | PROPÓSITO |
|-----------------------------|------------------|

| | |
|---|--|
| DEFINICIÓN DEL INDICADOR: MIDE EL DESEMPEÑO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: $\left[\frac{\text{MONTOS DE INGRESOS DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES EN EL AÑO T}}{\text{MONTOS DE INGRESOS DE LAS PARTICIPACIONES DEL AÑO B}} - 1 \right] * 100$ SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE TIPO DE VALOR DE LA META: 2-ACUMULADO | DIMENSIÓN A MEDIR: 2-EFICIENCIA TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 1-ESTRATÉGICO UNIDAD DE MEDIDA: 5-TASA FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 3-ANUAL |
|---|--|

| |
|--|
| DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: DESEMPEÑO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES |
|--|

| | |
|----------------------|-----------------------|
| LÍNEA BASE | META |
| VALOR: 0.0000 | VALOR: 21.3490 |



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

AÑO: 2017 **AÑO:** 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 ESTADÍSTICAS FISCALES GENERADAS SEMESTRALMENTE, POR LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS,
 DISPONIBLE EN [HTTPS://WWW.FINANZASOAXACA.GOB.MX/TRANSPARENCIAPRESUPUESTARIA/ESTADISTICAS_FISCALES.HTML](https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/estadisticas_fiscales.html)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 140 EFICIENCIA EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS

NOMBRE DEL INDICADOR: 24 TASA DE VARIACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS INGRESOS DE GESTIÓN

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE EL DESEMPEÑO DE LOS INGRESOS DE GESTIÓN

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 $[(\text{MONTO DE INGRESOS DE GESTIÓN EN EL AÑO T} / \text{MONTO DE LOS INGRESOS DE GESTIÓN DEL AÑO B}) - 1] * 100$

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 2-EFICIENCIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: DESEMPEÑO DE LOS INGRESOS DE GESTIÓN

LÍNEA BASE

VALOR: 0.0000
AÑO: 2017

META

VALOR: -31.1061
AÑO: 2021



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
ESTADÍSTICAS FISCALES GENERADAS SEMESTRALMENTE, POR LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, DISPONIBLE EN [HTTPS://WWW.FINANZASOAXACA.GOB.MX/TRANSPARENCIAPRESUPUESTARIA/ESTADISTICAS_FISCALES.HTML](https://www.finanzasooaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/estadisticas_fiscales.html)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 140 EFICIENCIA EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS

NOMBRE DEL INDICADOR: 09 TASA DE VARIACIÓN DE LOS INGRESOS DISPONIBLES

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
MIDE LOS INGRESOS DISPONIBLES RECIBIDOS DEL EJERCICIO ACTUAL CON RESPECTO AL PERIODO ANTERIOR

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 $(\text{INGRESOS DISPONIBLES RECIBIDOS DEL EJERCICIO DEL AÑO T} / \text{INGRESOS DISPONIBLES RECIBIDOS EN AÑO T0}) * 100$

SENTIDO DEL INDICADOR:
1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: TASA DE VARIACIÓN DE LOS INGRESOS DISPONIBLES

| LÍNEA BASE | |
|------------|---------|
| UR: | 114 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2017 |

| META | |
|--------|---------|
| UR: | 114 |
| VALOR: | 8.8755% |
| AÑO: | 2021 |



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

ESTADÍSTICAS DE INGRESOS TOTALES GENERADAS SEMESTRALMENTE, POR LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, DISPONIBLE EN
[HTTPS://WWW.FINANZASDAXACA.GOB.MX/TRANSPARENCIAPRESUPUESTARIA/ESTADISTICAS_FISCALES.HTML](https://www.finanzasdaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/estadisticas_fiscales.html) UR:114

NOMBRE DEL PROGRAMA: 140 EFICIENCIA EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS

NOMBRE DEL INDICADOR: 10 TASA DE VARIACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

MIDE LAS PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES EN EL AÑO ACTUAL CON RESPECTO AL PERIODO ANTERIOR

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

$(\frac{\text{PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES EN EL AÑO T} / \text{CUMPLIMIENTO DE LAS PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES DEL AÑO T0} - 1) * 100$

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-CESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: TASA DE VARIACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES

LÍNEA BASE

UR: 114
 VALOR: 0.0000%

META

UR: 114
 VALOR: 21.3490%



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

AÑO: 2017

AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

ESTADÍSTICAS DE INGRESOS TOTALES GENERADAS SEMESTRALMENTE, POR LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, DISPONIBLE EN

[HTTPS://WWW.FINANZASOAXACA.GOB.MX/TRANSPARENCIAPRESUPUESTARIA/ESTADISTICAS_FISCALES.HTML](https://www.finanzas.oaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/estadisticas_fiscales.html) UR:134



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 142 FORTALECIMIENTO LEGISLATIVO DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 49 SUBÍNDICE DE GOBIERNOS EFICIENTES Y EFICACES DEL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL

NIVEL DEL INDICADOR: FN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE A TRAVÉS DE NUEVE INDICADORES EL SUBÍNDICE DE GOBIERNOS EFICIENTES Y EFICACES MIDE LA FORMA EN QUE LOS GOBIERNOS SON CAPACES DE INFLUIR POSITIVAMENTE EN LA COMPETITIVIDAD DE SUS ESTADOS MEDIANTE POLÍTICAS EFICIENTES Y RESPONSABLES QUE FOMENTEN EL DESARROLLO ECONÓMICO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 REGRESIÓN POR COMPONENTES PRINCIPALES (PCR)

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 1-ÍNDICE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 4-BIENAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: SUBÍNDICE DE GOBIERNOS EFICIENTES Y EFICACES DEL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL

LÍNEA BASE

VALOR: 47.0500
AÑO: 2016

META

VALOR: 47.3800
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL 2018, IMCO.
[HTTPS://IMCO.ORG.MX/INDICES/EL-ESTADO-LOS-ESTADOS-Y-LA-GENTE/RESULTADOS/SECCION/GOBIERNOS-EFICIENTES-Y-EFI](https://imco.org.mx/indices/el-estado-los-estados-y-la-gente/resultados/seccion/gobiernos-eficientes-y-efi)

M

[Handwritten signature and scribbles on the right margin]



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

CACES

UR RESPONSABLE:

201 CONGRESO DEL ESTADO

UR'S PARTICIPANTES:

201 CONGRESO DEL ESTADO

NOMBRE DEL PROGRAMA: 142 FORTALECIMIENTO LEGISLATIVO DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 62 ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PODER LEGISLATIVO

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

PARTICIPACIÓN PLURAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PODER LEGISLATIVO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

EL IID ES UN INSTRUMENTO DE ANÁLISIS POLÍTICO QUE MUESTRA FORTALEZAS Y DEBILIDADES Y PERMITE A LAS DIRIGENCIAS POLÍTICAS, SOCIALES Y ECONÓMICAS UTILIZARLO PARA CONTAR CON UN BUEN DIAGNÓSTICO Y PARA DELINEAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS QUE LOGREN AVANCES EN EL DESARROLLO HUMANO Y EN LA EQUITAD SOCIAL, RAZÓN Y FORTALEZA DE LA VIDA EN DEMOCRACIA

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-ERFACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:

1-ÍNDICE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

3-ANUAL



LXIV
LEGISLATURA
 EL CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PODER LEGISLATIVO

| LÍNEA BASE | |
|---------------|-----------|
| VALOR: | 2808.0000 |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|---------------|-----------|
| VALOR: | 2900.0000 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 REPORTE DEL ÍNDICE DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO [HTTPS://IDD-MEX.ORG/RANKINGS/](https://idd-mex.org/rankings/) EMITIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

NOMBRE DEL PROGRAMA: 142 FORTALECIMIENTO LEGISLATIVO DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 122 PORCENTAJE DE REFORMAS A LA LEY APROBADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE REFORMAS A LA LEY APROBADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE REFORMAS DE LEY APROBADAS / NÚMERO DE INICIATIVAS DE REFORMA DE LEY PROGRAMADAS PARA SU DISCUSIÓN) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-CESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: REFORMAS A LA LEY APROBADAS

| LÍNEA BASE | |
|------------|----------|
| UR: | 201 |
| VALOR: | 96.2500% |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 201 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DE GESTIÓN EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO UR-201

NOMBRE DEL PROGRAMA: 142 FORTALECIMIENTO LEGISLATIVO DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 123 PORCENTAJE DE LEYES APROBADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE LEYES APROBADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE LEYES APROBADAS / NÚMERO DE LEYES PROGRAMADAS PARA DISCUTIR) *100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: LEYES APROBADAS

| LÍNEA BASE | |
|------------|----------|
| UR: | 201 |
| VALOR: | 77.5862% |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 201 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DE GESTIÓN EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO UR:201

NOMBRE DEL PROGRAMA: 142 FORTALECIMIENTO LEGISLATIVO DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 124 PORCENTAJE DE DECRETOS APROBADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE DECRETOS APROBADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE DECRETOS APROBADOS / NÚMERO DE DECRETOS PROGRAMADOS PARA SU DISCUSIÓN) *100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL



LXIV

LEGISLATURA
EL CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: DECRETOS APROBADOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|----------|
| UR: | 201 |
| VALOR: | 70.0000% |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 201 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DE GESTIÓN EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO UR201

NOMBRE DEL PROGRAMA: 142 FORTALECIMIENTO LEGISLATIVO DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 125 PORCENTAJE DE INFORMES ELABORADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE INFORMES ELABORADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE INFORMES ELABORADOS/ NÚMERO DE INFORMES PROGRAMADOS) *100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-ERICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: INFORMES ELABORADOS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|----------|--------|-----------|
| UR: | 201 | UR: | 201 |
| VALOR: | 90.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
REPORTE TRIMESTRAL EMITIDO POR LA UNIDAD TÉCNICA DE VIGILANCIA DEL OSPE UR:201

M



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | | |
|-----------------------------|-----|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 143 | SEGURIDAD Y BIENESTAR SOCIAL PARA LOS TRABAJADORES, JUBILADOS, PENSIONADOS, PENSIONISTAS E INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO |
|-----------------------------|-----|--|

| | | |
|------------------------------|----|-----------------------------|
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 43 | ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO |
|------------------------------|----|-----------------------------|

| | |
|-----------------------------|-----|
| NIVEL DEL INDICADOR: | FIN |
|-----------------------------|-----|

| | |
|---|--|
| DEFINICIÓN DEL INDICADOR: MIDE EL AVANCE OBTENIDO EN LAS TRES DIMENSIONES BÁSICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS: LA POSIBILIDAD DE GOZAR DE UNA VIDA LARGA Y SALUDABLE, LA EDUCACIÓN Y EL ACCESO A RECURSOS PARA GOZAR DE UNA VIDA DIGNA | DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA |
| MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: ÍNDICE NORMALIZADO QUE SE COMPONE DE TRES DIMENSIONES (SALUD, EDUCACIÓN E INGRESO), DICHAS DIMENSIONES SE AGREGAN MEDIANTE LA MEDIA GEOMÉTRICA Y DAN COMO RESULTADO EL IDH | TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 1-ESTRATÉGICO |
| SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE | UNIDAD DE MEDIDA: 1-ÍNDICE |
| TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 4-BIENAL |

| |
|---|
| DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: DESARROLLO HUMANO |
|---|

| LÍNEA BASE | | META | |
|---------------|--------|---------------|--------|
| VALOR: | 0.6810 | VALOR: | 0.7170 |
| AÑO: | 2012 | AÑO: | 2021 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, MÉXICO 2015.
[HTTPS://WWW.MX.LUNDP.ORG/CONTENT/MEXICO/ES/HOME/LIBRARY/POVERTY/INDICE-DE-DESARROLLO-HUMANO-PARA-LAS-ENTIDADES-FEDERATIVAS--MEXI.HTML](https://www.mx.lundp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/indice-de-desarrollo-humano-para-las-entidades-federativas--mex.html) SIN META PROGRAMADA EN EL AÑO.

UR RESPONSABLE:

801 OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA

UR'S PARTICIPANTES:

801 OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA

104 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRE DEL PROGRAMA: 143 SEGURIDAD Y BIENESTAR SOCIAL PARA LOS TRABAJADORES, JUBILADOS, PENSIONADOS, PENSIONISTAS E INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 54 TASA DE VARIACIÓN DE BENEFICIARIOS QUE CUENTAN CON UN RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

$$\left[\frac{\text{NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN EL AÑO ACTUAL}}{\text{NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN EL AÑO BASE}} - 1 \right] * 100$$

SENTIDO DEL INDICADOR:

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--------------------------------------|------------------------------------|
| 1-ASCENDENTE | 5-TASA |
| TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 3-ANUAL |

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: BENEFICIARIOS DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

| LÍNEA BASE | META |
|--------------|--------------|
| VALOR: 04415 | VALOR: 16271 |
| AÑO: 2020 | AÑO: 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 BASES DE DATOS DE LOS TRABAJADORES QUE APORTAN AL FONDO DE PENSIONES, DE LOS JUBILADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, DE LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES QUE APORTAN AL FONDO DE PENSIONES Y DE LOS JUBILADOS DE LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES; A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y NÓMINA DE PENSIONES Y; EL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES
WWW.PENSIONES.OAXACA.GOB.MX/ESTADISTICAS/

NOMBRE DEL PROGRAMA: 143 SEGURIDAD Y BIENESTAR SOCIAL PARA LOS TRABAJADORES, JUBILADOS, PENSIONADOS, PENSIONISTAS E INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 11 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS CON RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL OTORGADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE BENEFICIARIOS CON RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL OTORGADOS

DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

((NÚMERO DE BENEFICIARIOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SER PROTEGIDOS POR EL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL)/(NÚMERO DE SOLICITUDES DE BENEFICIARIOS QUE TIENEN DERECHO AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: BENEFICIARIOS CON RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL OTORGADOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 801 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2017 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 801 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

WWW.PENSIONES.OAXACA.GOB.MX/ESTADISTICAS/ UR:801

BASES DE DATOS DE LOS TRABAJADORES QUE APORTAN AL FONDO DE PENSIONES Y DE LOS JUBILADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y NÓMINA DE PENSIONES UR:801

NOMBRE DEL PROGRAMA: 143 SEGURIDAD Y BIENESTAR SOCIAL PARA LOS TRABAJADORES, JUBILADOS, PENSIONADOS, PENSIONISTAS E INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | | |
|------------------------------|-----------|---|
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 12 | PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES CON RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL OTORGADO |
|------------------------------|-----------|---|

| | | |
|-----------------------------|-----------|-------------------|
| NIVEL DEL INDICADOR: | 02 | COMPONENTE |
|-----------------------------|-----------|-------------------|

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES CON RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL OTORGADO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 [(NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SER PROTEGIDOS POR EL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL)/(NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES QUE TIENEN DERECHO AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL)]*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

| | |
|-----------------------------------|---|
| DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: | BENEFICIARIOS DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES CON RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL OTORGADO |
|-----------------------------------|---|

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 104 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |
| UR: | 801 |
| VALOR: | 100.0000% |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 104 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 801 |
| VALOR: | 100.0000% |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

AÑO: 2017

AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

EXPEDIENTE INTEGRADO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS/OFICIALÍA MAYOR/SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.
UR:104

BASE DE DATOS DE LOS JUBILADOS, PENSIONADOS Y PENSIONISTAS E INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, BAJO RESGUARDO DEL DEPTO. DE PRESTACIONES DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES DE LA OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA. UR:801



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | | |
|-----------------------------|------------|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 145 | DESARROLLO INTEGRAL E INTERCULTURAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS |
|-----------------------------|------------|---|

| | | |
|------------------------------|-----------|--|
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 06 | PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA |
|------------------------------|-----------|--|

| | |
|-----------------------------|------------|
| NIVEL DEL INDICADOR: | FIN |
|-----------------------------|------------|

| | |
|---|--|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: MIDE LA PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE POBREZA</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EN EL AÑO T / NÚMERO DE POBLACIÓN EN EL AÑO T) * 100</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 2-DESCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 2-ACUMULADO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 1-ESTRATÉGICO</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 4-BIENAL</p> |
|---|--|

| |
|---|
| DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA |
|---|

| LÍNEA BASE | | META | |
|---------------|---------|---------------|---------|
| VALOR: | 70.4010 | VALOR: | 63.0000 |
| AÑO: | 2016 | AÑO: | 2021 |

| |
|---|
| <p>MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:</p> <p>ANEXO ESTADÍSTICO DE POBREZA EN MÉXICO. RESULTADOS ENTIDADES FEDERATIVAS, CONEVAL HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/MEDICION/MP/PAGINAS/AE_POBREZA_2018.ASPX</p> <p>ANEXO ESTADÍSTICO DE POBREZA EN MÉXICO. RESULTADOS ENTIDADES FEDERATIVAS, CONEVAL</p> |
|---|



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

[HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/MEDICION/MP/PAGINAS/AE_POBREZA_2018.ASPX](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_Pobreza_2018.aspx)

ANEXO ESTADÍSTICO DE POBREZA EN MÉXICO, RESULTADOS ENTIDADES FEDERATIVAS, CONEVAL
[HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/MEDICION/MP/PAGINAS/AE_POBREZA_2018.ASPX](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_Pobreza_2018.aspx)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 145 **DESARROLLO INTEGRAL E INTERCULTURAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES
 INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS**

NOMBRE DEL INDICADOR: 52 **PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA**

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

M

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE LA PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE SE
 ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA
 EXTREMA EN EL AÑO T / NÚMERO DE POBLACIÓN EN EL AÑO
 T) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 2-DESCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 4-BIENAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA

| LÍNEA BASE | |
|---------------|---------|
| VALOR: | 26.8900 |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|---------------|---------|
| VALOR: | 22.0000 |
| AÑO: | 2021 |

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 ANEXO ESTADÍSTICO DE POBREZA EN MÉXICO. RESULTADOS ENTIDADES FEDERATIVAS, CONEVAL.
[HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/MEDICION/MP/PAGINAS/AE_POBREZA_2018.ASPX](https://www.coneval.org.mx/MEDICION/MP/PAGINAS/AE_POBREZA_2018.ASPX)
 ANEXO ESTADÍSTICO DE POBREZA EN MÉXICO. RESULTADOS ENTIDADES FEDERATIVAS, CONEVAL.
[HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/MEDICION/MP/PAGINAS/AE_POBREZA_2018.ASPX](https://www.coneval.org.mx/MEDICION/MP/PAGINAS/AE_POBREZA_2018.ASPX)
 ANEXO ESTADÍSTICO DE POBREZA EN MÉXICO. RESULTADOS ENTIDADES FEDERATIVAS, CONEVAL.
[HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/MEDICION/MP/PAGINAS/AE_POBREZA_2018.ASPX](https://www.coneval.org.mx/MEDICION/MP/PAGINAS/AE_POBREZA_2018.ASPX)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 145 **DESARROLLO INTEGRAL E INTERCULTURAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS**

NOMBRE DEL INDICADOR: 61 **PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE POBREZA POR INGRESO**

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE LA PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN CON UN INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE BIENESTAR

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE BIENESTAR EN EL AÑO T / NÚMERO DE POBLACIÓN EN EL AÑO T) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 2-DESCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICAZ

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 4-BIENAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE POBREZA POR INGRESO



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|---------|--------|---------|
| VALOR: | 72.7290 | VALOR: | 65.0000 |
| AÑO: | 2016 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

ANEXO ESTADÍSTICO DE POBREZA EN MÉXICO. RESULTADOS ENTIDADES FEDERATIVAS, CONEVAL.
[HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/MEDICION/MP/PAGINAS/AE_POBREZA_2018.ASPX](https://www.coneval.org.mx/MEDICION/MP/PAGINAS/AE_POBREZA_2018.ASPX)

ANEXO ESTADÍSTICO DE POBREZA EN MÉXICO. RESULTADOS ENTIDADES FEDERATIVAS, CONEVAL.
[HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/MEDICION/MP/PAGINAS/AE_POBREZA_2018.ASPX](https://www.coneval.org.mx/MEDICION/MP/PAGINAS/AE_POBREZA_2018.ASPX)

ANEXO ESTADÍSTICO DE POBREZA EN MÉXICO. RESULTADOS ENTIDADES FEDERATIVAS, CONEVAL.
[HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/MEDICION/MP/PAGINAS/AE_POBREZA_2018.ASPX](https://www.coneval.org.mx/MEDICION/MP/PAGINAS/AE_POBREZA_2018.ASPX)

UR RESPONSABLE:

112 SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

UR'S PARTICIPANTES:

112 SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

| | | |
|------------------------------|-----|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 145 | DESARROLLO INTEGRAL E INTERCULTURAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 81 | PORCENTAJE DE POBLACIÓN INDÍGENA Y AFROMEXICANA ATENDIDA PARA LA GESTIÓN DE SU DESARROLLO |
| NIVEL DEL INDICADOR: | | PROPÓSITO |



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--|---|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: POBLACIÓN INDÍGENA Y AFROMEXICANA ATENDIDA PARA LA GESTIÓN DE SU DESARROLLO</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: [(POBLACIÓN INDÍGENA Y AFROMEXICANA ATENDIDA PARA LA GESTIÓN DE SU DESARROLLO/ POBLACIÓN INDÍGENA Y AFROMEXICANA DEL ESTADO DE OAXACA)*100]</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 1-ESTRATÉGICO</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 3-ANUAL</p> |
|--|---|

M

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: POBLACIÓN INDÍGENA Y AFROMEXICANA ATENDIDA PARA LA GESTIÓN DE SU DESARROLLO

| LÍNEA BASE | | META | |
|---------------|---------|---------------|---------|
| VALOR: | 37.7419 | VALOR: | 40.1306 |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SEPIA/PROGRAMA-OPERATIVO-ANUAL/](https://www.oaxaca.gob.mx/sepia/PROGRAMA-OPERATIVO-ANUAL/)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 145 DESARROLLO INTEGRAL E INTERCULTURAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS

NOMBRE DEL INDICADOR: 114 PORCENTAJE DE MUNICIPIOS INDÍGENAS CON ALTO Y MUY ALTO GRADO DE MARGINACIÓN

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|--|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: TOTAL DE MUNICIPIOS INDÍGENAS CON ALTO Y MUY ALTO ÍNDICE DE MARGINACIÓN</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: [(TOTAL DE MUNICIPIOS INDÍGENAS CON ALTO Y MUY ALTO ÍNDICE DE MARGINACIÓN / TOTAL DE MUNICIPIOS INDÍGENAS EN EL ESTADO)*100</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 2-DESCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 1-ESTRATÉGICO</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 5-QUINQUENAL</p> |
|---|--|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: MUNICIPIOS INDÍGENAS CON ALTO Y MUY ALTO GRADO DE MARGINACIÓN

| LÍNEA BASE | | META | |
|---------------|---------|---------------|---------|
| VALOR: | 40.4762 | VALOR: | 39.7619 |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SEPIA/PROGRAMA-OPERATIVO-ANUAL/](https://www.oaxaca.gob.mx/sepia/PROGRAMA-OPERATIVO-ANUAL/)

| | | |
|------------------------------|-----|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 145 | DESARROLLO INTEGRAL E INTERCULTURAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 136 | TASA DE VARIACIÓN DE PERSONAS INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS CAPACITADAS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 01 | COMPONENTE |



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|--|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE PERSONAS INDÍGENAS Y AFROMEXICANANAS CAPACITADAS</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: $(\text{NÚMERO DE PERSONAS INDÍGENAS Y AFROMEXICANANAS CAPACITADAS EN EL AÑO ACTUAL} / \text{NÚMERO DE PERSONAS INDÍGENAS Y AFROMEXICANANAS CAPACITADAS EN EL AÑO ANTERIOR}) \times 100$</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-ERICADA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-GESTIÓN</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 5-TASA</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL</p> |
|---|--|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PERSONAS INDÍGENAS Y AFROMEXICANANAS CAPACITADAS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|----------|--------|----------|
| UR: | 112 | UR: | 112 |
| VALOR: | 20.0000% | VALOR: | 45.8333% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 ESTA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE LINK:
[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SEPIA/PROGRAMA-OPERATIVO-ANUAL/](https://www.oaxaca.gob.mx/sepia/PROGRAMA-OPERATIVO-ANUAL/); EL DOCUMENTO SE LLAMA AVANCES DE GESTIÓN Y SE GENERA DE MANERA TRIMESTRAL EN LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO. UR:112

NOMBRE DEL PROGRAMA: 145 **DESARROLLO INTEGRAL E INTERCULTURAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS**



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | | |
|------------------------------|------------|--|
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 137 | TASA DE VARIACIÓN DE PERSONAS QUE ASISTIERON A EVENTOS DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA Y AFROMEXICANA |
|------------------------------|------------|--|

| | | |
|-----------------------------|-----------|-------------------|
| NIVEL DEL INDICADOR: | 02 | COMPONENTE |
|-----------------------------|-----------|-------------------|

M

| |
|--|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE PERSONAS QUE ASISTIERON A EVENTOS DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA Y AFROMEXICANA</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: $\left(\frac{\text{NÚMERO DE PERSONAS QUE ASISTIERON A EVENTOS DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS EN EL AÑO ACTUAL}}{\text{NÚMERO DE PERSONAS QUE ASISTIERON A EVENTOS DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS EN EL AÑO BASE}} - 1 \right) \times 100$</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> |
|--|

| |
|---|
| <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-GESTIÓN</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 5-TASA</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL</p> |
|---|

| | |
|-----------------------------------|---|
| DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: | PERSONAS QUE ASISTIERON A EVENTOS DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA Y AFROMEXICANA |
|-----------------------------------|---|

| LÍNEA BASE | |
|---------------|----------|
| UR: | 112 |
| VALOR: | 10.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|---------------|----------|
| UR: | 112 |
| VALOR: | 36.3636% |
| AÑO: | 2021 |

[Handwritten signature and scribbles on the right margin]



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

ESTA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE LINK:

[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SEPIA/PROGRAMA-OPERATIVO-ANUAL/](https://www.oaxaca.gob.mx/sepia/PROGRAMA-OPERATIVO-ANUAL/); EL DOCUMENTO SE LLAMA AVANCES DE GESTIÓN Y SE GENERA DE MANERA TRIMESTRAL EN LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO. UR:112



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 146 **AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
 DRENAJE Y SANEAMIENTO.**

NOMBRE DEL INDICADOR: 31 **PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESOS A LOS SERVICIOS
 BÁSICOS EN LA VIVIENDA**

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

M

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE LA POBLACIÓN OAXAQUEÑA CON CARENCIA
 POR ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (PERSONAS CON CARENCIA EN EL ACCESO A SERVICIOS
 BÁSICOS EN LA VIVIENDA / TOTAL DE HABITANTES EN EL
 ESTADO) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 2-DESCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 4-BIENAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESOS A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA

LÍNEA BASE

VALOR: 62.0000
AÑO: 2016

META

VALOR: 60.0000
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 ANEXO ESTADÍSTICO RESULTADO DE LA MEDICIÓN DE LA POBREZA EN 2018 EMITIDO POR EL CONEVAL:
[HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/MEDICION/PAGINAS/POBREZAINICIO.ASPX](https://www.coneval.org.mx/Medicion/PAGINAS/POBREZAINICIO.ASPX)

[Handwritten signature and scribbles on the right margin]



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

ANEXO_ESTADÍSTICO_ENTIDADES_2008-2018_OAXACA.XLSX
 ANEXO ESTADÍSTICO RESULTADO DE LA MEDICIÓN DE LA POBREZA EN 2018 EMITIDO POR EL CONEVAL:
[HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/MEDICION/PAGINAS/POBREZAInicio.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/POBREZAInicio.aspx)
 ANEXO_ESTADÍSTICO_ENTIDADES_2008-2018_OAXACA.XLSX

| | | |
|------------------------------|-----|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 146 | AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO. |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 77 | PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON CARENCIA DE CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA |
| NIVEL DEL INDICADOR: | FIN | |

| | |
|--|---|
| DEFINICIÓN DEL INDICADOR: MIDE LA POBLACION OAXAQUEÑA EN SITUACION DE POBREZA CON INGRESO POR DEBAJO DE LA LINEA DE BIENESTAR Y CON CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (PERSONAS CON CARENCIA EN LA CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA / TOTAL DE HABITANTES EN EL ESTADO) * 100 SENTIDO DEL INDICADOR: 2-DESCENDENTE TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 1-ESTRATÉGICO UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 4-BIENAL |
|--|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: POBLACIÓN CON CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA

| | |
|-----------------------|-----------------------|
| LÍNEA BASE | META |
| VALOR: 26.3000 | VALOR: 24.7230 |



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

AÑO: 2016 **AÑO:** 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

ANEXO ESTADÍSTICO RESULTADO DE LA MEDICIÓN DE LA POBREZA EN 2018 EMITIDO POR EL CONEVAL:

[HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/MEDICION/PAGINAS/POBREZAINICIO.ASPX](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobrezainicio.aspx)

ANEXO_ESTADÍSTICO_ENTIDADES_2008-2018_OAXACA.XLSX

ANEXO ESTADÍSTICO RESULTADO DE LA MEDICIÓN DE LA POBREZA EN 2018 EMITIDO POR EL CONEVAL:

[HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/MEDICION/PAGINAS/POBREZAINICIO.ASPX](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobrezainicio.aspx)

ANEXO_ESTADÍSTICO_ENTIDADES_2008-2018_OAXACA.XLSX

UR RESPONSABLE:

512 COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

UR'S PARTICIPANTES:

112 SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

512 COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

539 SERVIDOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA

902 INVERSIÓN CONCERTADA

106 SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE

NOMBRE DEL PROGRAMA: 146 **AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO.**

NOMBRE DEL INDICADOR: 73 **PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE**

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

M

[Handwritten signature and scribbles on the right margin]



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE VIVIENDAS CON ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE VIVIENDAS CON ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE/TOTAL DE VIVIENDAS HABITADAS EN EL ESTADO DE OAXACA) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: VIVIENDAS CON ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE

| LÍNEA BASE | |
|---------------|---------|
| VALOR: | 87.1800 |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|---------------|---------|
| VALOR: | 89.8800 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN DISPONIBLE EN EL SITIO OFICIAL DE LA CEA:
[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/CEA/TRANSPARENCIA-PRESUPUESTARIA/](https://www.oaxaca.gob.mx/cea/transparencia-presupuestaria/). RESULTADOS GENERALES DEL EJERCICIO ANUAL. DIRECCIÓN GENERAL

NOMBRE DEL PROGRAMA: 146 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO.

NOMBRE DEL INDICADOR: 92 PORCENTAJE DE VIVIENDAS HABITADAS CON ACCESO AL SERVICIO DE DRENAJE

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE VIVIENDAS HABITADAS CON ACCESO AL SERVICIO DE DRENAJE

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE VIVIENDAS HABITADAS CON ACCESO AL SERVICIO DE DRENAJE / TOTAL DE VIVIENDAS HABITADAS EN EL ESTADO DE OAXACA)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: VIVIENDAS HABITADAS CON ACCESO AL SERVICIO DE DRENAJE

LÍNEA BASE

VALOR: 74.6600
AÑO: 2018

META

VALOR: 77.5800
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN EL SITIO OFICIAL DE LA CEA:
[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/CEA/TRANSPARENCIA-PRESUPUESTARIA/](https://www.oaxaca.gob.mx/cea/transparencia-presupuestaria/). RESULTADOS GENERALES DEL EJERCICIO ANUAL. DIRECCIÓN GENERAL

NOMBRE DEL PROGRAMA: 146 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO.

NOMBRE DEL INDICADOR: 343 PORCENTAJE DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | | |
|-----------------------------|-----------|-------------------|
| NIVEL DEL INDICADOR: | 00 | COMPONENTE |
|-----------------------------|-----------|-------------------|

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE ACCIONES DE GESTION REALIZADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE ACCIONES DE GESTION REALIZADAS/NÚMERO DE ACCIONES DE GESTION PROGRAMADAS A REALIZAR)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES DE GESTION REALIZADAS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 106 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2018 |
| UR: | 112 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 |
| UR: | 512 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |
| UR: | 539 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 106 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 112 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 512 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 539 |



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--------|----------|
| VALOR: | 88.2353% |
| AÑO: | 2019 |
| UR: | 902 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| | |
|--------|----------|
| VALOR: | 88.2353% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 902 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 NO APLICA UR:106

LA INFORMACION SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA, TRIMESTRAL Y SE INFORMA EN EL AVANCE DE GESTION DE LA SEFIN UR:539

EXPEDIENTE COMPROBATORIO BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA. ANUAL. INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LA PAGINA WEB DE LA
 CEA-[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/CEA/TRANSPARENCIA-PRESUPUESTARIA/](https://www.oaxaca.gob.mx/cea/transparencia-presupuestaria/) UR:512

NO APLICA UR:112

NO APLICA UR:902

NOMBRE DEL PROGRAMA: 146 **AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO.**

NOMBRE DEL INDICADOR: 320 **PORCENTAJE DE VIVIENDAS HABITADAS CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE EN EL ESTADO DE OAXACA**

NIVEL DEL INDICADOR: 01 **COMPONENTE**

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE VIVIENDA HABITADAS CON SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL ESTADO DE OAXACA

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE VIVIENDA HABITADAS CON SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL ESTADO DE OAXACA/ NÚMERO DE VIVIENDA PROGRAMADAS A CONTAR CON SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL ESTADO DE OAXACA) *100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: VIVIENDAS HABITADAS CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE EN EL ESTADO DE OAXACA

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 112 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |
| UR: | 512 |
| VALOR: | 87.1800% |
| AÑO: | 2018 |
| UR: | 539 |
| VALOR: | 98.6667% |
| AÑO: | 2019 |
| UR: | 902 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 112 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 512 |
| VALOR: | 89.8800% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 539 |
| VALOR: | 99.4695% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 902 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

LA INFORMACIÓN ESTA DISPONIBLE EN LA DIRECCION DE PLANEACION Y COMERCIALIZACION, "PADRON DE USUARIOS" DE MANERA BIMESTRAL. UR:539

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN EL SITIO OFICIAL DE LA CEA:

[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/CEA/TRANSPARENCIA-PRESUPUESTARIA/](https://www.oaxaca.gob.mx/cea/transparencia-presupuestaria/), RESULTADOS GENERALES DE GESTIÓN ANUAL. DIRECCIÓN GENERAL DE LA CEA. UR:512

INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LOS ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES DE LOS MUNICIPIOS, EMITIDOS DE FORMA TRIMESTRAL, LOS CUALES SON GENERADOS Y REVISADOS POR LA TESORERÍA MUNICIPAL Y POR LA REGIDURÍA DE HACIENDA. UR:902

INFORME MENSUAL DE AVANCE FISICO FINANCIERO (IMAFF) DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE LA SEPIA. UR:112

NOMBRE DEL PROGRAMA: 146 **AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO.**

NOMBRE DEL INDICADOR: 321 **PORCENTAJE DE VIVIENDAS HABITADAS CON ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO**

NIVEL DEL INDICADOR: 02 **COMPONENTE**

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE VIVIENDAS HABITADAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE VIVIENDAS HABITADAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO / NÚMERO DE VIVIENDAS HABITADAS PROGRAMADAS A CONTAR CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-CESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

TIPO DE VALOR DE LA META:
1-FLUJO

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: VIVIENDAS HABITADAS CON ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO

| LÍNEA BASE | | | META | | |
|------------|-----------|--|--------|-----------|--|
| UR: | 106 | | UR: | 106 | |
| VALOR: | 0.0000% | | VALOR: | 100.0000% | |
| AÑO: | 2018 | | AÑO: | 2021 | |
| UR: | 112 | | UR: | 112 | |
| VALOR: | 100.0000% | | VALOR: | 100.0000% | |
| AÑO: | 2019 | | AÑO: | 2021 | |
| UR: | 512 | | UR: | 512 | |
| VALOR: | 74.6600% | | VALOR: | 77.5800% | |
| AÑO: | 2018 | | AÑO: | 2021 | |
| UR: | 539 | | UR: | 539 | |
| VALOR: | 90.6667% | | VALOR: | 93.3333% | |
| AÑO: | 2019 | | AÑO: | 2021 | |
| UR: | 902 | | UR: | 902 | |
| VALOR: | 0.0000% | | VALOR: | 0.0000% | |
| AÑO: | 2019 | | AÑO: | 2021 | |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN EL SITIO OFICIAL DE LA CEA:

[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/CEA/TRANSPARENCIA-PRESUPUESTARIA/](https://www.oaxaca.gob.mx/cea/transparencia-presupuestaria/). INFORME ANUAL DE RESULTADOS GENERALES.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

**ASUNTO: DICTAMEN
 EXPEDIENTE: 226**

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CEA UR:512

LA INFORMACION SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA DIRECCION TECNICA DE SAPAO UR:539

INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LOS ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES DE LOS MUNICIPIOS, EMITIDOS DE FORMA TRIMESTRAL, LOS CUALES SON GENERADOS Y REVISADOS POR LA TESORERÍA MUNICIPAL Y POR LA REGIDURÍA DE HACIENDA. UR:902

INFORME MENSUAL DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO (IMAFF) DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE LA SEPIA. UR:112

INFORME MENSUAL DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO (IMAFF) INTEGRADO POR EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO INFORMATICO DE OBRAS, DISPONIBLE EN LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE OBRA. (ACTUALIZACIÓN MENSUAL). UR:106

| | | |
|------------------------------|-----|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 146 | AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO. |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 322 | PORCENTAJE DE OBRAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES OTORGADAS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 03 | COMPONENTE |

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE OBRAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES OTORGADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE OBRAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES OTORGADAS / NÚMERO DE OBRAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROGRAMADAS) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EPICADA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-CESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

1-FLUJO

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: OBRAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES OTORGADAS

LÍNEA BASE

UR: 112
VALOR: 100.0000%
AÑO: 2019

UR: 512
VALOR: 100.0000%
AÑO: 2019

UR: 539
VALOR: 100.0000%
AÑO: 2017

UR: 902
VALOR: 100.0000%
AÑO: 2019

META

UR: 112
VALOR: 100.0000%
AÑO: 2021

UR: 512
VALOR: 100.0000%
AÑO: 2021

UR: 539
VALOR: 100.0000%
AÑO: 2021

UR: 902
VALOR: 100.0000%
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

LA INFORMACION ESTA DISPONIBLE POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y SE GENERA POR LA DIRECCION TECNICA Y SE INFORMA DE MANERA TRIMESTRAL EN EL AVANCE DE GESTION DE LA SEFIN. UR:539

INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LOS ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES DE LOS MUNICIPIOS, EMITIDOS DE FORMA TRIMESTRAL, LOS CUALES SON GENERADOS Y REVISADOS POR LA TESORERÍA MUNICIPAL Y POR LA REGIDURÍA DE HACIENDA. UR:902

INFORME MENSUAL DE AVANCE FISICO FINANCIERO (IMAFF) DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL, SUSTENTABLE DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE LA SEPIA. UR:112



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN EL SITIO OFICIAL DE LA CEA:
[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/CEA/TRANSPARENCIA-PRESUPUESTARIA/](https://www.oaxaca.gob.mx/cea/transparencia-presupuestaria/). INFORME ANUAL DE RESULTADOS GENERALES.
DIRECCIÓN GENERAL DE LA CEA UR512



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | | |
|-----------------------------|------------|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 147 | PROMOCIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS DIVERSIDADES CULTURALES Y BICULTURALES |
|-----------------------------|------------|--|

| | | |
|------------------------------|------------|--|
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 110 | PORCENTAJE DE MUNICIPIOS APOYADOS EN ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN CULTURAL |
|------------------------------|------------|--|

| | |
|-----------------------------|------------|
| NIVEL DEL INDICADOR: | FIN |
|-----------------------------|------------|

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
MIDE EL PORCENTAJE DE MUNICIPIOS APOYADOS EN ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN CULTURAL

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
(NÚMERO DE MUNICIPIOS APOYADOS/NÚMERO TOTAL DE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: MUNICIPIOS APOYADOS EN ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN CULTURAL

| LÍNEA BASE | |
|---------------|---------|
| VALOR: | 23.5000 |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|---------------|---------|
| VALOR: | 35.0000 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
FICHA INFORMATIVA DEL PORCENTAJE DE MUNICIPIOS APOYADOS EN ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN CULTURAL. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS EN RESGUARDO DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN CULTURAL.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UR RESPONSABLE:

110 SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA

UR'S PARTICIPANTES:

541 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA

902 INVERSIÓN CONCERTADA

106 SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE

504 CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN

110 SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA

528 INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

502 CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA

NOMBRE DEL PROGRAMA: 147 PROMOCIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS DIVERSIDADES CULTURALES Y BIOCULTURALES

NOMBRE DEL INDICADOR: 20 PORCENTAJE DE MUNICIPIOS APOYADOS EN PROMOCIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS DIVERSIDADES CULTURALES

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE MUNICIPIOS APOYADOS EN PROMOCIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS DIVERSIDADES CULTURALES

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

[(NÚMERO DE MUNICIPIOS APOYADOS EN PROMOCIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS DIVERSIDADES CULTURALES/ NÚMERO TOTAL DE MUNICIPIOS DEL ESTADO)*100]

SENTIDO DEL INDICADOR:

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EPICADA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---------------------------|-------------------------|
| 1-ASCENDENTE | 2-PORCENTAJE |
| TIPO DE VALOR DE LA META: | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: |
| 1-FLUJO | 3-ANUAL |

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: MUNICIPIOS APOYADOS EN PROMOCIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS DIVERSIDADES CULTURALES

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|---------|--------|----------|
| VALOR: | 82.4561 | VALOR: | 100.0000 |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
ARCHIVOS DE INFORMES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE LOS PROGRAMAS GENERADOS POR LAS DIRECCIONES RESPONSABLES, ACTUALIZADOS TRIMESTRALMENTE Y CONCENTRADOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

NOMBRE DEL PROGRAMA: 147 PROMOCIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS DIVERSIDADES CULTURALES Y BIOCULTURALES

NOMBRE DEL INDICADOR: 343 PORCENTAJE DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 00 COMPONENTE

| | |
|--|--|
| DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS | DIMENSIÓN A MEDIR: 1-ERICACIA |
| MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS/NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN PROGRAMADAS A REALIZAR)*100 | TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-GESTIÓN |
| SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE | UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE |



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|---|
| TIPO DE VALOR DE LA META: 2-ACUMULADO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |
|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|-----------|
| UR: | 106 | UR: | 106 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 110 | UR: | 110 |
| VALOR: | 88.8889% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 502 | UR: | 502 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 504 | UR: | 504 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 528 | UR: | 528 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 200.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 541 | UR: | 541 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

M

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UR: 902
VALOR: 0.0000%
AÑO: 2019

UR: 902
VALOR: 0.0000%
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

NO APLICA UR:106

PROGRAMACIÓN E INFORMES DE ACTIVIDADES, FINANCIERO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS GENERADOS MENSUALMENTE, POR LAS DIRECCIONES RESPONSABLES, BAJO EL RESGUARDO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y LAS DIRECCIONES RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD, ACTUALIZADOS TRIMESTRALMENTE UR:110

INFORME DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS GENERADO POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, BAJO RESGUARDO Y UBICADO EN EL MISMO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA, EL CUAL TIENE UN PERIODO DE ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL UR:502

INFORME DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS GENERADO POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL CASA Y BAJO EL RESGUARDO DEL MISMO, EL CUAL TIENE UN PERIODO DE ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL UR:504

INFORME DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS GENERADAS POR EL PERSONAL ADMINISTRATIVO ESTA INFORMACIÓN ESTA DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO EN EL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA EN EXPEDIENTES QUE TIENEN EL MISMO NOMBRE UR:528

NO APLICA UR:541

NO APLICA UR:902

NOMBRE DEL PROGRAMA: 147 **PROMOCIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS DIVERSIDADES CULTURALES Y BIOCULTURALES**

NOMBRE DEL INDICADOR: 126 **PORCENTAJE DE PROYECTOS APOYADOS Y DIFUNDIDOS**

NIVEL DEL INDICADOR: 01 **COMPONENTE**



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--|---|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE PROYECTOS COMUNITARIOS APOYADOS Y DIFUNDIDOS</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE PROYECTOS COMUNITARIOS APOYADOS Y DIFUNDIDOS / TOTAL DE SOLICITUDES DE PROYECTOS COMUNITARIOS RECIBIDAS) *100</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-GESTIÓN</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL</p> |
|--|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PROYECTOS COMUNITARIOS APOYADOS Y DIFUNDIDOS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|---------|--------|-----------|
| UR: | 110 | UR: | 110 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2017 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

CONVOCATORIA Y ACTA DE DICTAMINACIÓN DE PROYECTOS GANADORES, PUBLICADO POR LA UNIDAD DE DIFUSIÓN DE LA SECULTA EN LA PÁGINA [HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SECULTA/](https://www.oaxaca.gob.mx/seculta/) UR:110

PROGRAMACIÓN E INFORMES DE ACTIVIDADES, FINANCIERO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS GENERADOS Y RESGUARDADOS POR LAS DIRECCIONES RESPONSABLES Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, LOS CUALES SON ACTUALIZADOS TRIMESTRAMENTE. UR:110

NOTAS DE LAS REDES SOCIALES DE LAS ACTIVIDADES, CARTELES Y FOTOGRAFÍAS, GENERADAS POR LA UNIDAD DE DIFUSIÓN [HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SECULTA/](https://www.oaxaca.gob.mx/seculta/) ACTUALIZADAS MENSUALMENTE UR:110



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | | |
|------------------------------|-----|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 147 | PROMOCIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS DIVERSIDADES CULTURALES Y BIOCULTURALES |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 127 | PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL REALIZADAS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 02 | COMPONENTE |

| | |
|--|---|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL REALIZADAS</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL REALIZADAS/TOTAL DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PROGRAMADAS)*100</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-GESTIÓN</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL</p> |
|--|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL REALIZADAS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|-----------|
| UR: | 110 | UR: | 110 |
| VALOR: | 83.3333% | VALOR: | 83.3333% |
| AÑO: | 2017 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 502 | UR: | 502 |
| VALOR: | 102.2511% | VALOR: | 100.0000% |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA EIGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---------------|----------|
| AÑO: | 2018 |
| UR: | 504 |
| VALOR: | 75.5869% |
| AÑO: | 2019 |

| | |
|---------------|-----------|
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 504 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

LISTAS DE ASISTENCIA DE USUARIOS, INFORMACIÓN GENERADA POR EL DEPARTAMENTO DE FOMENTO ARTÍSTICO, BAJO EL RESGUARDO Y UBICADO EN EL MISMO DEPARTAMENTO DE LA CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA, CON UN PERIODO DE ACTUALIZACIÓN CUATRIMESTRAL. UR:502

PROGRAMACIÓN E INFORMES DE ACTIVIDADES, FINANCIERO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS GENERADOS Y RESGUARDADOS POR LAS DIRECCIONES RESPONSABLES Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, LOS CUALES SON ACTUALIZADOS TRIMESTRALMENTE. UR: 110

LISTAS DE ASISTENCIA DOCUMENTACIÓN AUDIOVISUAL BAJO EL RESGUARDO DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DEL CASA E INFORMES DE GOBIERNO Y CONSEJOS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, EL CUAL TIENE UN PERIODO DE ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL. UR:504

ELABORAR Y RESGUARDAR EXPEDIENTES DE LOS PROYECTOS REALIZADOS POR LAS DIRECCIONES, LOS CUALES SE ACTUALIZAN MENSUALMENTE. UR:110

| | | |
|-----------------------------|-----|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 147 | PROMOCIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS DIVERSIDADES CULTURALES Y BIOCULTURALES |
|-----------------------------|-----|--|

| | | |
|------------------------------|-----|---|
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 128 | PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS FASES DEL DESARROLLO DE LA PLATAFORMA WEB |
|------------------------------|-----|---|

| | | |
|-----------------------------|----|------------|
| NIVEL DEL INDICADOR: | 03 | COMPONENTE |
|-----------------------------|----|------------|

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE FASES REALIZADAS

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|--|
| MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE FASES REALIZADAS/ TOTAL DE FASES)*100 | TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-GESTIÓN |
| SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE | UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE |
| TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: FASES REALIZADAS

| LÍNEA BASE | | META | |
|---------------|---------|---------------|-----------|
| UR: | 110 | UR: | 110 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

PROGRAMACIÓN E INFORMES DE ACTIVIDADES, FINANCIERO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS GENERADOS Y RESGUARDADOS POR LAS DIRECCIONES RESPONSABLES Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, LOS CUALES SON ACTUALIZADOS TRIMESTRALMENTE. UR: 110

REPORTE DEL PROCESO DE LA PLATAFORMA GENERADO Y PUBLICADO POR LA UNIDAD DE DIFUSIÓN
[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SEC-II-TA/](https://www.oaxaca.gob.mx/sec-ii-ta/) ACTUALIZADO MENSUALMENTE UR:110

NOMBRE DEL PROGRAMA: 147 **PROMOCIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS DIVERSIDADES CULTURALES Y BIOCULTURALES**

NOMBRE DEL INDICADOR: 129 **PORCENTAJE DE APROVECHAMIENTO DE LOS ESPACIOS CULTURALES**

NIVEL DEL INDICADOR: 04 **COMPONENTE**



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--|---|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE ESPACIOS CULTURALES OPERADOS</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE ESPACIOS CULTURALES OPERADOS/ TOTAL DE ESPACIOS CULTURALES PROGRAMADOS)*100</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-CESTIÓN</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL</p> |
|--|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ESPACIOS CULTURALES OPERADOS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|-----------|
| UR: | 106 | UR: | 106 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 110 | UR: | 110 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 502 | UR: | 502 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 528 | UR: | 528 |
| VALOR: | 1.0000% | VALOR: | 1.0000% |
| AÑO: | 2016 | AÑO: | 2021 |



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UR: 541
VALOR: 0.0000%
AÑO: 2020

UR: 902
VALOR: 0.0000%
AÑO: 2019

UR: 541
VALOR: 0.0000%
AÑO: 2021

UR: 902
VALOR: 0.0000%
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORME MENSUAL DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO (IMAFF) DISPONIBLE EN LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE OBRA, UR:105

PROGRAMACIÓN E INFORMES DE ACTIVIDADES, FINANCIERO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS GENERADOS Y RESGUARDADOS POR LAS DIRECCIONES RESPONSABLES Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, LOS CUALES SON ACTUALIZADOS TRIMESTRALMENTE. UR: 110

REPORTE DE INGRESOS RECAUDADOS POR LOS ESPACIOS, INFORMACIÓN GENERADA POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA, BAJO RESGUARDO Y UBICADO EN EL MISMO DEPARTAMENTO, CON UN PERIODO DE ACTUALIZACIÓN MENSUAL UR:502

REPORTE DE INGRESOS RECAUDADOS POR LOS ESPACIOS GENERADO Y RESGUARDADO POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y ACTUALIZADO MENSUALMENTE. UR:110

DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA PÁGINA DE LA SECULTA GENERADAS Y RESGUARDADAS POR LA UNIDAD DE DIFUSIÓN [HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SECULTA/](https://www.oaxaca.gob.mx/seculta/), SE ACTUALIZA MENSUALMENTE. UR:110

REPORTES FOTOGRÁFICOS, ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y EXPEDIENTES UNITARIOS GENERADOS POR LOS SUPERVISORES DE OBRA, LA INFORMACIÓN SE ACTUALIZA CADA QUE HAY UN AVANCE EN LA OBRA Y SE EMITE UNA ESTIMACIÓN, O BIEN CADA QUE AUTORIZAN UNA OBRA NUEVA SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS DEL INPAC. UR:528

INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS-CONTABLES DE LOS MUNICIPIOS UR:902

NO APLICA UR:541

NOTAS DE LAS REDES SOCIALES DE LAS ACTIVIDADES, CARTELES Y FOTOGRAFÍAS, GENERADAS Y RESGUARDADAS POR LA UNIDAD



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DE DIFUSIÓN [HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SECULTA/](https://www.oaxaca.gob.mx/seculta/) , SE ACTUALIZA MENSUALMENTE. UR110

NOMBRE DEL PROGRAMA: 147 PROMOCIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS DIVERSIDADES CULTURALES Y BIOCULTURALES

NOMBRE DEL INDICADOR: 130 PORCENTAJE DE PROYECTOS DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN IMPLEMENTADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 05 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE PROYECTOS DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN IMPLEMENTADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE PROYECTOS DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN IMPLEMENTADOS/ TOTAL DE PROYECTOS DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PROGRAMADOS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PROYECTOS DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN IMPLEMENTADOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|---------|
| UR: | 110 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 110 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

PROGRAMACIÓN E INFORMES DE ACTIVIDADES, FINANCIERO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS BAJO EL RESGUARDO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y LA DIRECCIÓN RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD. UR:110

NOTAS DE LAS REDES SOCIALES DE LAS ACTIVIDADES, CARTELES Y FOTOGRAFÍAS, GENERADAS Y RESGUARDADAS POR LA UNIDAD DE DIFUSIÓN [HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SECULTA/](https://www.oaxaca.gob.mx/seculta/) , SE ACTUALIZA MENSUALMENTE. UR:110

| | | |
|------------------------------|-----|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 147 | PROMOCIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS DIVERSIDADES CULTURALES Y BIOCULTURALES |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 131 | PORCENTAJE DE CENTROS CULTURALES MUNICIPALES SUBSIDIADOS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 06 | COMPONENTE |

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE CENTROS CULTURALES MUNICIPALES SUBSIDIADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE CENTROS CULTURALES MUNICIPALES SUBSIDIADOS / TOTAL DE CENTROS CULTURALES MUNICIPALES REGISTRADOS EN EL SISTEMA ESTATAL) *100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: CENTROS CULTURALES MUNICIPALES SUBSIDIADOS

| | |
|------------|------|
| LÍNEA BASE | META |
|------------|------|



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UR: 110
 VALOR: 94.5455%
 AÑO: 2017

UR: 110
 VALOR: 94.5455%
 AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 CONSULTA DE LAS CASAS DEL PUEBLO Y CASAS DE CULTURA EN [HTTPS://SIC.CULTURA.GOB.MX/](https://sic.cultura.gob.mx/), PLATAFORMA ACTUALIZADA SEMESTRALMENTE UR110
 PROGRAMACIÓN E INFORMES DE ACTIVIDADES, FINANCIERO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS GENERADOS Y RESGUARDADOS POR LAS DIRECCIONES RESPONSABLES Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, LOS CUALES SON ACTUALIZADOS TRIMESTRALMENTE UR110

NOMBRE DEL PROGRAMA: 147 PROMOCIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS DIVERSIDADES CULTURALES Y BIOCULTURALES

NOMBRE DEL INDICADOR: 132 PORCENTAJE DE PERSONAS PROFESIONALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 07 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE PERSONAS PROFESIONALIZADAS
MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE PERSONAS PROFESIONALIZADAS/TOTAL DE TALLERES DE PROFESIONALIZACIÓN REALIZADOS)*100
SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE
TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA
TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-CESTIÓN
UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PERSONAS PROFESIONALIZADAS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|-----------|
| UR: | 110 | UR: | 110 |
| VALDR: | 84.8485% | VALDR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 504 | UR: | 504 |
| VALDR: | 146.6667% | VALDR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 PROGRAMACIÓN E INFORMES DE ACTIVIDADES, FINANCIERO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS GENERADOS Y RESGUARDADOS POR LAS DIRECCIONES RESPONSABLES Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, LOS CUALES SON ACTUALIZADOS TRIMESTRALMENTE. UR:110
 LISTAS DE ASISTENCIA DOCUMENTACIÓN AUDIOVISUAL GENERADA POR LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DEL CASA Y BAJO EL RESGUARDO DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN DE LA MISMA E INFORMES DE GOBIERNO Y CONSEJOS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, EL CUAL TIENE UN PERIODO DE ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL. UR:504

| | | |
|------------------------------|-----|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 147 | PROMOCIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS DIVERSIDADES CULTURALES Y BIOCULTURALES |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 133 | PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 08 | COMPONENTE |

| | |
|---|---|
| DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES | DIMENSIÓN A MEDIR: 1- EFICACIA |
| MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: | TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: |



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--|---|
| (NÚMERO DE ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES CULTURALES / TOTAL DE ACTIVIDADES CULTURALES) *100 | 2-GESTIÓN |
| SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE | UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE |
| TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: BENEFICIARIOS DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES

| LÍNEA BASE | | META | |
|---------------|----------|---------------|-----------|
| UR: | 110 | UR: | 110 |
| VALOR: | 57.3333% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 PROGRAMACIÓN E INFORMES DE ACTIVIDADES, FINANCIERO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS GENERADOS Y RESGUARDADOS POR LAS DIRECCIONES RESPONSABLES Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, LOS CUALES SON ACTUALIZADOS TRIMESTRALMENTE. UR:110
 NOTAS DE LAS REDES SOCIALES DE LAS ACTIVIDADES, CARTELES Y FOTOGRAFÍAS, GENERADAS Y RESGUARDADAS POR LA UNIDAD DE DIFUSIÓN [HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SECULTA/](https://www.oaxaca.gob.mx/seculta/) , SE ACTUALIZA MENSUALMENTE. UR:110

NOMBRE DEL PROGRAMA: 147 PROMOCIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS DIVERSIDADES CULTURALES Y BIOCULTURALES

NOMBRE DEL INDICADOR: 13% PORCENTAJE DE ACCIONES DE FOMENTO A LA LECTURA REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 09 COMPONENTE



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|---|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE ACCIONES DE FOMENTO A LA LECTURA REALIZADAS</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE ACCIONES DE FOMENTO A LA LECTURA REALIZADAS/ NÚMERO DE ACCIONES DE FOMENTO A LA LECTURA PROGRAMADAS) *100</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-GESTIÓN</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL</p> |
|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES DE FOMENTO A LA LECTURA REALIZADAS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|----------|--------|-----------|
| UR: | 110 | UR: | 110 |
| VALOR: | 31.0716% | VALOR: | 31.0716% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 502 | UR: | 502 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORME DE ACTIVIDADES Y FINANCIERAS GENERADO Y RESGUARDO POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DIRECCIONES RESPONSABLES DE LA SECCIÓN. LOS INFORMES SON ACTUALIZADOS TRIMESTRALMENTE. UR:110

NOTAS DE LAS REDES SOCIALES DE LAS ACTIVIDADES, CARTELES Y FOTOGRAFÍAS, GENERADAS POR EL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA C.C.O., IMPRESOS BAJO EL RESGUARDO Y UBICADO EN EL MISMO DEPARTAMENTO, ASÍ COMO EN



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

LA PÁGINA WEB WWW.OAXACA.GOB.MX/CCO, CON UN PERIODO DE ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL UR502

NOTAS DE LAS REDES SOCIALES DE LAS ACTIVIDADES, CARTELES Y FOTOGRAFÍAS, GENERADAS Y RESGUARDADAS POR LA UNIDAD DE DIFUSIÓN [HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SECULTA/](https://WWW.OAXACA.GOB.MX/SECULTA/), SE ACTUALIZA MENSUALMENTE. UR 330

NOMBRE DEL PROGRAMA: 147 **PROMOCIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS DIVERSIDADES CULTURALES Y BIOCULTURALES**

NOMBRE DEL INDICADOR: 185 **PORCENTAJE DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL REALIZADA**

NIVEL DEL INDICADOR: 10 **COMPONENTE**

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL REALIZADA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL REALIZADA /NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PROGRAMADAS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL REALIZADA

LÍNEA BASE

UR: 110

META

UR: 110



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

VALOR: 100.0000%

AÑO: 2019

UR: 502

VALOR: 111.4094%

AÑO: 2018

UR: 504

VALOR: 98.0000%

AÑO: 2019

UR: 902

VALOR: 0.0000%

AÑO: 2019

VALOR: 100.0000%

AÑO: 2021

UR: 502

VALOR: 100.0000%

AÑO: 2021

UR: 504

VALOR: 100.0000%

AÑO: 2021

UR: 902

VALOR: 0.0000%

AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

NOTAS PERIODÍSTICAS, CARTELES, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, AUDIOVISUAL Y REDES SOCIALES, GENERADA POR EL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA C.C.O, BAJO RESGUARDO Y UBICADO EN EL MISMO DEPARTAMENTO, PUBLICADAS EN LA PÁGINA WEB WWW.OAXACA.GOB.MX/CCO, CON UN PERIODO DE ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL. UR:502

NOTAS PERIODÍSTICAS, CARTELES, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA Y AUDIOVISUAL GENERADA POR EL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS DEL CASA Y BAJO EL RESGUARDO DEL MISMO, EL CUAL TIENE UN PERIODO DE ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL. UR:504

INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS-CONTABLES DE LOS MUNICIPIOS UR:902

NOTAS DE LAS REDES SOCIALES DE LAS ACTIVIDADES, CARTELES Y FOTOGRAFÍAS, GENERADAS Y RESGUARDADAS POR LA UNIDAD DE DIFUSIÓN [HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SECULTA/](https://WWW.OAXACA.GOB.MX/SECULTA/), SE ACTUALIZA MENSUALMENTE. UR:110



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 148 EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL INDICADOR: 49 SUBÍNDICE DE GOBIERNOS EFICIENTES Y EFICACES DEL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE A TRAVÉS DE NUEVE INDICADORES EL SUBÍNDICE DE GOBIERNOS EFICIENTES Y EFICACES MIDE LA FORMA EN QUE LOS GOBIERNOS SON CAPACES DE INFLUIR POSITIVAMENTE EN LA COMPETITIVIDAD DE SUS ESTADOS MEDIANTE POLÍTICAS EFICIENTES Y RESPONSABLES QUE FOMENTEN EL DESARROLLO ECONÓMICO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 REGRESIÓN POR COMPONENTES PRINCIPALES (PCR)

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 1-ÍNDICE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 4-BIENAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: SUBÍNDICE DE GOBIERNOS EFICIENTES Y EFICACES DEL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL

LÍNEA BASE

VALOR: 47.0500
AÑO: 2016

META

VALOR: 47.3800
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL 2020, EMITIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DE LA COMPETITIVIDAD A. C., DISPONIBLE EN: [HTTPS://IMCO.ORG.MX/INDICE-DE-COMPETITIVIDAD-ESTATAL-2020](https://imco.org.mx/indice-de-competitividad-estatal-2020)



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UR RESPONSABLE:

114 SECRETARÍA DE FINANZAS

UR'S PARTICIPANTES:

126 COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA

522 DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA

114 SECRETARÍA DE FINANZAS

120 JEFATURA DE LA GUBERNATURA

| | | |
|------------------------------|-----|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 148 | EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO PARA RESULTADOS |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 22 | ÍNDICE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PBR-SED EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | | PROPÓSITO |

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

MIDE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PBR-SED EN EL ESTADO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

SUMA DE LA VALORACIÓN PONDERADA DE LAS PREGUNTAS DE LAS SECCIONES PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, EJERCICIO Y CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONSOLIDACIÓN

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:

1-ÍNDICE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

1-FLUJO **3-ANUAL**

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ÍNDICE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PBR-SED EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

| LÍNEA BASE | | META | |
|---------------|---------|---------------|---------|
| VALOR: | 84.5000 | VALOR: | 88.1500 |
| AÑO: | 2016 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORME DEL AVANCE ALCANZADO POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA IMPLANTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DISPONIBLE EN: [HTTPS://WWW.TRANSPARENCIAPRESUPUESTARIA.GOB.MX/ES/PTP/ENTIDADES-FEDERATIVAS](https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/ENTIDADES-FEDERATIVAS), SIGUIENDO LA RUTA DIAGNÓSTICO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PBR-SED

NOMBRE DEL PROGRAMA: 148 EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL INDICADOR: 49 PORCENTAJE DE NIVEL DE AVANCE DE LA SECCIÓN PLANEACIÓN DEL ÍNDICE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PBR-SED EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NIVEL DE AVANCE DE LA SECCIÓN PLANEACIÓN DEL ÍNDICE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PBR-SED EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (VALOR PONDERADO OBTENIDO DE LA SECCIÓN PLANEACIÓN/TOTAL DEL VALOR PONDERADO DE LA SECCIÓN PLANEACIÓN) X 100

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--|---|
| SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE TIPO DE VALOR DE LA META: 2-ACUMULADO | UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |
|--|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: NIVEL DE AVANCE DE LA SECCIÓN PLANEACIÓN DEL ÍNDICE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PBR-SED EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

M

| LINEA BASE | | META | |
|------------|----------|--------|----------|
| UR: | 126 | UR: | 126 |
| VALOR: | 92.5000% | VALOR: | 92.5000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 522 | UR: | 522 |
| VALOR: | 94.4000% | VALOR: | 92.5000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORME DEL AVANCE ALCANZADO POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA IMPLANTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DISPONIBLE EN: [HTTPS://WWW.TRANSPARENCIAPRESUPUESTARIA.GOB.MX/ES/PTP/ENTIDADES FEDERATIVAS](https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/ENTIDADES FEDERATIVAS), SIGUIENDO LA RUTA DIAGNÓSTICO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PBR-SED. UR 126

INFORME DEL AVANCE ALCANZADO POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA IMPLANTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DISPONIBLE EN: [HTTPS://WWW.TRANSPARENCIAPRESUPUESTARIA.GOB.MX/ES/PTP/ENTIDADES FEDERATIVAS](https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/ENTIDADES FEDERATIVAS), SIGUIENDO LA RUTA DIAGNÓSTICO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PBR-SED. UR 522

Handwritten signature



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 148 EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL INDICADOR: 50 PORCENTAJE DE NIVEL DE AVANCE DE LA SECCIÓN PROGRAMACIÓN DEL ÍNDICE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PBR-SED EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NIVEL DE AVANCE DE LA SECCIÓN PROGRAMACIÓN DEL ÍNDICE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PBR-SED EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 : (VALOR PONDERADO OBTENIDO DE LA SECCIÓN PROGRAMACIÓN/TOTAL DEL VALOR PONDERADO DE LA SECCIÓN PROGRAMACIÓN) X 100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-CESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: NIVEL DE AVANCE DE LA SECCIÓN PROGRAMACIÓN DEL ÍNDICE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PBR-SED EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

| LÍNEA BASE | |
|------------|----------|
| UR: | 114 |
| VALOR: | 84.1000% |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|--------|----------|
| UR: | 114 |
| VALOR: | 80.0000% |
| AÑO: | 2021 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORME DEL AVANCE ALCANZADO POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA IMPLANTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DISPONIBLE EN: [HTTPS://WWW.TRANSparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/ENTIDADES FEDERATIVAS](https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/ENTIDADES FEDERATIVAS), SIGUIENDO LA RUTA DIAGNÓSTICO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PBR-SED UR114

INFORME DEL AVANCE ALCANZADO POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA IMPLANTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DISPONIBLE EN: [HTTPS://WWW.TRANSparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/ENTIDADES FEDERATIVAS](https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/ENTIDADES FEDERATIVAS), SIGUIENDO LA RUTA DIAGNÓSTICO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PBR-SED UR114

NOMBRE DEL PROGRAMA: 148 EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL INDICADOR: 51 PORCENTAJE DE NIVEL DE AVANCE DE LA SECCIÓN PRESUPUESTACIÓN DEL ÍNDICE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PBR-SED EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NIVEL DE AVANCE DE LA SECCIÓN PRESUPUESTACIÓN DEL ÍNDICE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PBR-SED EN LAS ENTIDADES

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(VALOR PONDERADO OBTENIDO DE LA SECCIÓN PRESUPUESTACIÓN/TOTAL DEL VALOR PONDERADO DE LA SECCIÓN PRESUPUESTACIÓN) X 100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

1-FLUJO 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: NIVEL DE AVANCE DE LA SECCIÓN PRESUPUESTACIÓN DEL ÍNDICE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PBR-SED EN LAS ENTIDADES

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|----------|--------|----------|
| UR: | 114 | UR: | 114 |
| VALOR: | 87.6000% | VALOR: | 70.0000% |
| AÑO: | 2016 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORME DEL AVANCE ALCANZADO POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA IMPLANTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DISPONIBLE EN: [HTTPS://WWW.TRANSparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/ENTIDADES FEDERATIVAS](https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/ENTIDADES FEDERATIVAS), SIGUIENDO LA RUTA DIAGNÓSTICO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PBR-SED UR:114.

INFORME DEL AVANCE ALCANZADO POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA IMPLANTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DISPONIBLE EN: [HTTPS://WWW.TRANSparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/ENTIDADES FEDERATIVAS](https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/ENTIDADES FEDERATIVAS), SIGUIENDO LA RUTA DIAGNÓSTICO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PBR-SED UR:114.

NOMBRE DEL PROGRAMA: 148 EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL INDICADOR: 52 PORCENTAJE DE NIVEL DE AVANCE DE LA SECCIÓN SEGUIMIENTO DEL ÍNDICE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PBR-SED EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

NIVEL DEL INDICADOR: 03 COMPONENTE



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NIVEL DE AVANCE DE LA SECCIÓN SEGUIMIENTO DEL ÍNDICE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PBR-SED EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (VALOR PONDERADO OBTENIDO DE LA SECCIÓN SEGUIMIENTO/TOTAL DEL VALOR PONDERADO DE LA SECCIÓN SEGUIMIENTO) X 100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: NIVEL DE AVANCE DE LA SECCIÓN SEGUIMIENTO DEL ÍNDICE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PBR-SED EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

| LÍNEA BASE | |
|------------|----------|
| UR: | 114 |
| VALOR: | 79.6000% |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 114 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORME DEL AVANCE ALCANZADO POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA IMPLANTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DISPONIBLE EN: [HTTPS://WWW.TRANSPARENCIAPRESUPUESTARIA.GOB.MX/ES/PTP/ENTIDADES FEDERATIVAS](https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/ENTIDADES FEDERATIVAS), SIGUIENDO LA RUTA DIAGNÓSTICO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PBR-SED UR:114

NOMBRE DEL PROGRAMA: 148 EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO PARA RESULTADOS



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | | |
|------------------------------|-----|--|
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 334 | PORCENTAJE DE NIVEL DE AVANCE DE LA SECCIÓN EVALUACIÓN DEL ÍNDICE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PBR-SED EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS |
|------------------------------|-----|--|

| | | |
|-----------------------------|----|-------------------|
| NIVEL DEL INDICADOR: | 04 | COMPONENTE |
|-----------------------------|----|-------------------|

| | |
|---|--|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NIVEL DE AVANCE DE LA SECCIÓN EVALUACIÓN DEL ÍNDICE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PBR-SED EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (VALOR PONDERADO OBTENIDO DE LA SECCIÓN EVALUACIÓN/TOTAL DEL VALOR PONDERADO DE LA SECCIÓN EVALUACIÓN) X 100</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 2-ACUMULADO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-ERICACA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-GESTIÓN</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL</p> |
|---|--|

| | |
|-----------------------------------|--|
| DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: | NIVEL DE AVANCE DE LA SECCIÓN EVALUACIÓN DEL ÍNDICE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PBR-SED EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS |
|-----------------------------------|--|

| LÍNEA BASE | |
|---------------|----------|
| UR: | 120 |
| VALOR: | 74.3000% |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|---------------|-----------|
| UR: | 120 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

| | |
|---|--|
| MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR: | |
|---|--|



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

INFORME QUE EMITE LA SHCP SOBRE EL AVANCE ALCANZADO POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA IMPLANTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, APARTADO OAXACA, DESCARGABLE EN:
[HTTPS://WWW.TRANSPARENCIAPRESUPUESTARIA.GOB.MX/ES/PTP/ENTIDADES_FEDERATIVAS_UR120](https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/ENTIDADES_FEDERATIVAS_UR120)
[HTTPS://WWW.TRANSPARENCIAPRESUPUESTARIA.GOB.MX/ES/PTP/ENTIDADES_FEDERATIVAS](https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/ENTIDADES_FEDERATIVAS), SIGUIENDO LA RUTA DIAGNÓSTICO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PBR-SED. UR120

| | | |
|------------------------------|-----|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 148 | EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO PARA RESULTADOS |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 363 | TASA DE VARIACIÓN DEL VALOR PROMEDIO DEL TOTAL DE LAS EVALUACIONES DE DESEMPEÑO |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 04 | COMPONENTE |

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 VARIACIÓN DEL VALOR PROMEDIO DE LAS EVALUACIONES DE DESEMPEÑO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (VALOR PROMEDIO DE LAS EVALUACIONES DE DESEMPEÑO EN EL AÑO N/ VALOR PROMEDIO DE LAS EVALUACIONES DE DESEMPEÑO DEL AÑO N-1)-1*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-CESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PROMEDIO DEL TOTAL DE LAS EVALUACIONES DE DESEMPEÑO

LÍNEA BASE

META



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UR: 120
 VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2019

UR: 120
 VALOR: 3.6269%
 AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORME QUE EMITE LA SHCP SOBRE EL AVANCE ALCANZADO POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA IMPLANTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, APARTADO OAXACA, DESCARGABLE EN:
[HTTPS://WWW.TRANSPARENCIAPRESUPUESTARIA.GOB.MX/ES/PTP/ENTIDADES_FEDERATIVAS_UR120](https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/ENTIDADES_FEDERATIVAS_UR120)
[HTTPS://WWW.TRANSPARENCIAPRESUPUESTARIA.GOB.MX/ES/PTP/ENTIDADES_FEDERATIVAS](https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/ENTIDADES_FEDERATIVAS), SIGUIENDO LA RUTA DIAGNÓSTICO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PBR-SED. UR320

NOMBRE DEL PROGRAMA: 148 EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL INDICADOR: 336 PORCENTAJE DE INFORMES DE RESULTADOS INTEGRADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 05 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE INFORMES DE RESULTADOS INTEGRADOS
MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE INFORMES DE RESULTADOS INTEGRADOS/NÚMERO DE INFORMES DE RESULTADOS PROGRAMADOS)*100
SENTIDO DEL INDICADOR:
 3-REGULAR
TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA
TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-CESTIÓN
UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: INFORMES DE RESULTADOS INTEGRADOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 114 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2017 |
| UR: | 120 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 114 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 120 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORME DE GOBIERNO PRESENTADO AL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA UR:120

INFORME DE GOBIERNO PRESENTADO AL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA DISPONIBLE EN:
[HTTPS://WWW.FINANZASOAXACA.GOB.MX/TRANSPARENCIAPRESUPUESTARIA/RENDICION_CUENTAS.HTML](https://www.finanzasOaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/rendicion_cuentas.html), SECCIÓN
 INFORMES ANUALES DE GOBIERNO UR:114

INFORME DEL AVANCE ALCANZADO POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES
 TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA IMPLANTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y
 DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DISPONIBLE
 EN: [HTTPS://WWW.TRANSPARENCIAPRESUPUESTARIA.GOB.MX/ES/PTP/ENTIDADESFEDERATIVAS](https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/entidadesfederativas), SIGUIENDO LA RUTA
 DIAGNÓSTICO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PBR-SED UR:114

NOMBRE DEL PROGRAMA: 148 EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO PARA RESULTADOS

**NOMBRE DEL INDICADOR: 364 PORCENTAJE DE NIVEL DE AVANCE DE LA SECCIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS DEL
ÍNDICE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PBR-SED EN LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS**

NIVEL DEL INDICADOR: 05 COMPONENTE



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NIVEL DE AVANCE DE LA SECCIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ÍNDICE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PBR-SED EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (VALOR PONDERADO OBTENIDO DE LA SECCIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS/TOTAL DEL VALOR PONDERADO DE LA SECCIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS) X 100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: NIVEL DE AVANCE DE LA SECCIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ÍNDICE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PBR-SED EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

| LÍNEA BASE | |
|------------|---------|
| UR: | 114 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 |
| UR: | 120 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 0 |

| META | |
|--------|----------|
| UR: | 114 |
| VALOR: | 90.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 120 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORME DE GOBIERNO PRESENTADO AL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA UR:120



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

INFORME DE GOBIERNO PRESENTADO AL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA DISPONIBLE EN:
[HTTPS://WWW.FINANZASOAXACA.GOB.MX/TRANSPARENCIAPRESUPUESTARIA/RENDICION_CUENTAS.HTML](https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/rendicion_cuentas.html), SECCIÓN
 INFORMES ANUALES DE GOBIERNO UR:114

INFORME DEL AVANCE ALCANZADO POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES
 TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA IMPLANTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y
 DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DISPONIBLE
 EN: [HTTPS://WWW.TRANSPARENCIAPRESUPUESTARIA.GOB.MX/ES/PTP/ENTIDADES FEDERATIVAS](https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/entidadesfederativas), SIGUIENDO LA RUTA
 DIAGNÓSTICO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PBR-SED UR:114

M

| | | |
|------------------------------|-----|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 148 | EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO PARA RESULTADOS |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 338 | PORCENTAJE DE UNIDADES RESPONSABLES CAPACITADAS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 06 | COMPONENTE |

| | |
|---|---|
| DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE UNIDADES RESPONSABLES CAPACITADAS MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE UNIDADES RESPONSABLES CAPACITADAS / EL TOTAL DE UNIDADES RESPONSABLES EXISTENTES) * 100 SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | DIMENSIÓN A MEDIR: 1-ERCAOIA TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-GESTIÓN UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |
|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: UNIDADES RESPONSABLES CAPACITADAS

| | |
|-------------------|-------------|
| LÍNEA BASE | META |
| UR: 114 | UR: 114 |

[Handwritten signature]



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2018
 UR: 120
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2018

VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2021
 UR: 120
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2021

M

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 NO APLICA UR:114
 INFORME FINAL DE PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN EMITIDO POR LA UNIDAD DE DESARROLLO DE POLÍTICAS DE EVALUACIÓN, DISPONIBLE EN LA SECCIÓN DE DESARROLLO DE CAPACIDADES:
[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/3EFATURA/DETALLE-DCI/](https://www.oaxaca.gob.mx/3EFATURA/DETALLE-DCI/) UR:120
 NO APLICA UR:114

NOMBRE DEL PROGRAMA: 148 EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL INDICADOR: 340 PORCENTAJE DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE CAPACITACIÓN RECIBIDA CON VALORACIÓN BUENA Y MUY BUENA

NIVEL DEL INDICADOR: 06 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE CAPACITACIÓN RECIBIDA CON VALORACIÓN BUENA Y MUY BUENA
MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE CAPACITACIÓN RECIBIDA CON VALORACIÓN BUENA Y MUY BUENA / TOTAL DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE CAPACITACIÓN RECIBIDA, APLICADAS)*100

DIMENSIÓN A MEDIR:
 3-CALIDAD
TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

[Handwritten signature and scribbles]



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|---|
| SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE | UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE |
| TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE CAPACITACIÓN RECIBIDA CON VALORACIÓN BUENA Y MUJ BUENA

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|---------|--------|----------|
| UR: | 114 | UR: | 114 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2020 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 120 | UR: | 120 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 77.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 NO APLICA UR114

INFORME FINAL DE PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN EMITIDO POR LA UNIDAD DE DESARROLLO DE POLÍTICAS DE EVALUACIÓN, DISPONIBLE EN LA SECCIÓN DE DESARROLLO DE CAPACIDADES:
[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/DEFATURA/DETALLE-OCV/](https://www.oaxaca.gob.mx/defatura/detalle-ocv/) UR120

NO APLICA UR114



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 150 PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD FORESTAL SUSTENTABLE

NOMBRE DEL INDICADOR: 92 RAZÓN DE SUPERFICIE DEFORESTADA ACUMULADA POR INCENDIOS, PLAGAS Y ENFERMEDADES FORESTALES

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

M

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE LOS CAMBIOS GENERADOS EN LA PROBLEMÁTICA DE DEFORESTACIÓN POR INCENDIO, PLAGAS Y ENFERMEDAD FORESTAL CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES APLICADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (SUPERFICIE DEFORESTADA ACUMULADA EN EL AÑO N-1 + SUPERFICIE DEFORESTADA EN EL AÑO N)-SUPERFICIE REFORESTADA EN EL AÑO N)

SENTIDO DEL INDICADOR:
 2-DESCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 4-RAZÓN

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: SUPERFICIE DEFORESTADA ACUMULADA POR INCENDIOS, PLAGAS Y ENFERMEDADES FORESTALES

LÍNEA BASE

VALOR: 339223.2900
AÑO: 2016

META

VALOR: 354524.7700
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 CONVENIO DE PRODUCCIÓN DE PLANTA. CONV_HARP_2019.PDF PROGRAMA DE MANEJO DEL FUEGO, CONAFOR.

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

CERRE_DE_LA_TEMPORADA_2019.PDF

UR RESPONSABLE:

513 COMISIÓN ESTATAL FORESTAL

UR'S PARTICIPANTES:

513 COMISIÓN ESTATAL FORESTAL

113 SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUICULTURA

NOMBRE DEL PROGRAMA: 150 **PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD FORESTAL SUSTENTABLE**

NOMBRE DEL INDICADOR: 111 **TASA DE VARIACIÓN DE PROGRAMAS DE MANEJO FORESTAL AUTORIZADOS A LOS PRODUCTORES FORESTALES**

NIVEL DEL INDICADOR: **PROPÓSITO**

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE PROGRAMAS DE MANEJO AUTORIZADOS A LOS PRODUCTORES FORESTALES

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE PROGRAMAS DE MANEJO FORESTAL AUTORIZADOS A LOS PRODUCTORES FORESTALES EN EL AÑO ACTUAL / NÚMERO DE PROGRAMAS DE MANEJO FORESTAL AUTORIZADOS A LOS PRODUCTORES FORESTALES EN EL AÑO BASE) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:

5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

3-ANUAL



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PROGRAMAS DE MANEJO FORESTAL AUTORIZADOS A LOS PRODUCTORES FORESTALES

| LÍNEA BASE | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 0.0000 |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 5.2632 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 ANUARIOS ESTADÍSTICOS DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL QUE EMITE LA SEMARNAT.
[HTTPS://WWW.GOB.MX/SEMARNAT/DOCUMENTOS/ANUARIOS-ESTADISTICOS-FORESTALES](https://www.gob.mx/semarnat/documentos/anuariosestadisticos-forestales)
 LAS AREAS OPERATIVAS Y PRESUPUESTOS DE LA COESFO REPORTA INFORMACION DE MANERA TRIMESTRAL, CONFORME A LOS AVANCES FISICAS DE CADA ACTIVIDAD.

NOMBRE DEL PROGRAMA: 150 PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD FORESTAL SUSTENTABLE

NOMBRE DEL INDICADOR: 117 TASA DE VARIACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO FORESTAL IMPLEMENTADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FORESTAL IMPLEMENTADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 ((NÚMERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FORESTAL IMPLEMENTADOS EN EL AÑO ACTUAL / NÚMERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FORESTAL IMPLEMENTADOS EN EL AÑO BASE)-1)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 5-TASA



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PROYECTOS DE DESARROLLO FORESTAL IMPLEMENTADOS

LÍNEA BASE

UR: 113
VALOR: 33.33333%
AÑO: 2017

UR: 513
VALOR: 33.33333%
AÑO: 2017

META

UR: 113
VALOR: 25.00000%
AÑO: 2021

UR: 513
VALOR: 25.00000%
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE LA MIR, DISPONIBLE EN: [HTTP://WWW.SEDAPA.OAXACA.GOB.MX/MONITOREO](http://www.sedapa.oaxaca.gob.mx/monitoreo) UR:513

LAS ÁREAS OPERATIVAS Y PRESUPUESTOS DE LA COESFO REPORTA INFORMACIÓN DE MANERA TRIMESTRAL, CONFORME A LOS AVANCES FÍSICOS DE CADA ACTIVIDAD. UR:513

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE LA MIR UR:113

INFORMES DE AVANCES Y REPORTES QUE GENERA Y PUBLICA LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL DISPONIBLES EN [HTTP://WWW.OAXACA.GOB.MX/COESFO/INFORMACIONFINANCIERA,TRANSPARENCIA/MONITOREO](http://www.oaxaca.gob.mx/coesfo/informacionfinanciera,transparencia/monitoreo) UR:513

NOMBRE DEL PROGRAMA: 150 PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD FORESTAL SUSTENTABLE

NOMBRE DEL INDICADOR: 118 TASA DE VARIACIÓN DE PROYECTOS PARA LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD FORESTAL IMPLEMENTADOS



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE PROYECTOS PARA LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD FORESTAL IMPLEMENTADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 ((NÚMERO DE PROYECTOS PARA LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD FORESTAL IMPLEMENTADOS EN EL AÑO ACTUAL / NÚMERO DE PROYECTOS PARA LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD FORESTAL IMPLEMENTADOS EN EL AÑO BASE)-1)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PROYECTOS PARA LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD FORESTAL IMPLEMENTADOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|---------|
| UR: | 513 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2017 |

| META | |
|--------|----------|
| UR: | 513 |
| VALOR: | 33.3333% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 LAS AREAS OPERATIVAS Y PRESUPUESTOS DE LA COESFO REPORTA INFORMACIÓN DE MANERA TRIMESTRAL, CONFORME A LOS AVANCES FÍSICOS DE CADA ACTIVIDAD. UR:513

"INFORMES DE AVANCES Y REPORTES QUE GENERA Y PÚBLICA LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL DISPONIBLES EN [HTTP://WWW.OAXACA.GOB.MX/COESFO//INFORMACIONFINANCERA,TRANSPARENCIA/MONITOREO](http://www.oaxaca.gob.mx/coesfo/informacionfinanciera,transparencia/monitoreo)" UR:513



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 151 GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

CIVIL NOMBRE DEL INDICADOR: 90 PORCENTAJE DE MUNICIPIOS CON CONSEJOS DE PROTECCIÓN CIVIL CONSTITUIDOS

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE LOS MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON CONSEJOS DE PROTECCIÓN CIVIL CONSTITUIDOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (TOTAL DE MUNICIPIOS CON CONSEJOS DE PROTECCIÓN CIVIL CONSTITUIDOS / TOTAL DE MUNICIPIOS DEL ESTADO) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: MUNICIPIOS CON CONSEJOS DE PROTECCIÓN CIVIL CONSTITUIDOS

LÍNEA BASE

VALOR: 64.0000
AÑO: 2016

META

VALOR: 52.0000
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 ACTAS CONSTITUTIVAS DE CONSEJO, LOS ARCHIVOS OBRAN EN LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UR RESPONSABLE:
 520 COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE OAXACA

UR'S PARTICIPANTES:
 520 COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE OAXACA

NOMBRE DEL PROGRAMA: 151 GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

NOMBRE DEL INDICADOR: 28 TASA DE VARIACIÓN DE MORTALIDAD POR FENÓMENOS NATURALES Y ANTROPOGÉNICOS EN EL ESTADO

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MORTALIDAD GENERADA POR FENÓMENOS NATURALES O ANTROPOGÉNICOS EN EL ESTADO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

$$\left[\frac{\text{MORTALIDAD GENERADA POR FENÓMENOS NATURALES Y ANTROPOGÉNICOS EN EL ESTADO EN EL AÑO T}}{\text{MORTALIDAD GENERADA POR FENÓMENOS NATURALES Y ANTROPOGÉNICOS EN EL ESTADO EN EL AÑO T-1}-1} \right] * 100$$

SENTIDO DEL INDICADOR:
 2-DESCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 2-EFICIENCIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: MORTALIDAD GENERADA POR FENÓMENOS NATURALES O ANTROPOGÉNICOS EN EL ESTADO



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|--------|--------|-----------|
| VALOR: | 0.0000 | VALOR: | -100.0000 |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN EL DOCUMENTO: IMPACTO SOCIOECONÓMICO DE LOS DESASTRES EN MÉXICO, PUBLICADO POR: CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES, PERIODICIDAD: SEMESTRAL, LIGA: [HTTP://WWW.CENAPRED.UNAM.MX/PUBLICACIONESWEBGOBXM/BUSCAR_BUSCASUBCATEGORIA.ACTION](http://www.cenapred.unam.mx/publicaciones/webgobmx/buscar_buscasubcategoria.action)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 151 GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

NOMBRE DEL INDICADOR: 119 TASA DE VARIACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN REALIZADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

$[(\text{NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN REALIZADAS EN EL AÑO ACTUAL} / \text{ACCIONES DE PREVENCIÓN REALIZADAS EN EL AÑO BASE}) - 1] * 100$

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EPICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES DE PREVENCIÓN REALIZADAS



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| LÍNEA BASE | |
|------------|---------|
| UR: | 520 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|---------|
| UR: | 520 |
| VALOR: | 0.2404% |
| AÑO: | 2021 |

M

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA:
[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/PROTECCIONCIVIL/TRANSPARENCIA](https://www.oaxaca.gob.mx/proteccioncivil/transparencia), DOCUMENTOS: RESULTADO DE ADQUISICIONES,
 INVITACIONES Y LICITACIONES, OPERATIVOS 2019 Y EN EL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE LA
 COORDINACIÓN, PERIODICIDAD: SEMESTRAL, UR-520

NOMBRE DEL PROGRAMA: 151 GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

NOMBRE DEL INDICADOR: 120 TASA DE VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE POBLACIÓN ATENDIDA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 $((\text{NÚMERO DE POBLACIÓN ATENDIDA EN EL AÑO ACTUAL} / \text{NÚMERO DE POBLACIÓN ATENDIDA EN EL AÑO BASE}) - 1) * 100$

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

[Handwritten signature and scribbles on the right side of the page]



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: POBLACIÓN ATENDIDA

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|---------|--------|---------|
| UR: | 520 | UR: | 520 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 0.9253% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE OAXACA Y EN LA LIGA: [HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/PROTECCIONCIVIL/INFORMES-E-INFORMACION-DE-INTERES/](https://www.oaxaca.gob.mx/proteccioncivil/informes-e-informacion-de-interes/)
 DOCUMENTO: INFORMACIÓN DE INTERÉS, PERIODICIDAD: SEMESTRAL UR-520

NOMBRE DEL PROGRAMA: 151 GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

NOMBRE DEL INDICADOR: 121 PORCENTAJE DE MUNICIPIOS CON SISTEMA ESTATAL MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL IMPLEMENTADO

NIVEL DEL INDICADOR: 03 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE MUNICIPIOS CON SISTEMA ESTATAL MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL IMPLEMENTADO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE MUNICIPIOS CON SISTEMA ESTATAL MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL IMPLEMENTADO/TOTAL DE MUNICIPIOS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA
 TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN
 UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: MUNICIPIOS CON SISTEMA ESTATAL MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL IMPLEMENTADO

LÍNEA BASE

UR: 520
 VALOR: 61.4035%
 AÑO: 2019

META

UR: 520
 VALOR: 61.4035%
 AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA MUNICIPAL Y REGIONAL COMUNITARIA DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL. UR-520

M

[Handwritten signature and scribbles]



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | | |
|-----------------------------|------------|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 152 | PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS IGUALITARIAS PARA MUJERES Y HOMBRES |
|-----------------------------|------------|--|

| | | |
|------------------------------|-----------|------------------------------------|
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 43 | ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO |
|------------------------------|-----------|------------------------------------|

| | |
|-----------------------------|------------|
| NIVEL DEL INDICADOR: | FIN |
|-----------------------------|------------|

| | |
|--|--|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: MIDE EL AVANCE OBTENIDO EN LAS TRES DIMENSIONES BÁSICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS: LA POSIBILIDAD DE GOZAR DE UNA VIDA LARGA Y SALUDABLE, LA EDUCACIÓN Y EL ACCESO A RECURSOS PARA GOZAR DE UNA VIDA DIGNA.</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: ÍNDICE NORMALIZADO QUE SE COMPONE DE TRES DIMENSIONES (SALUD, EDUCACIÓN E INGRESO), DICHAS DIMENSIONES SE AGREGAN MEDIANTE LA MEDIA GEOMÉTRICA Y DAN COMO RESULTADO EL IDH</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 1-ESTRATÉGICO</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 1-ÍNDICE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 4-BIENAL</p> |
|--|--|

| |
|---|
| DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: DESARROLLO HUMANO |
|---|

| LÍNEA BASE | | META | |
|---------------|--------|---------------|--------|
| VALOR: | 0.6810 | VALOR: | 0.7170 |
| AÑO: | 2012 | AÑO: | 2021 |

| |
|---|
| MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR: |
|---|



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, MÉXICO 2015.
[HTTPS://WWW.MX.UNDP.ORG/CONTENT/MEXICO/ES/HOME/LIBRARY/POVERTY/INDICE-DE-DESARROLLO-HUMANO-PARA-LAS-ENTIDADES-FEDERATIVAS--MEXI.HTML](https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/indice-de-desarrollo-humano-para-las-entidades-federativas--mexi.html)

UR RESPONSABLE:

130 SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA

UR'S PARTICIPANTES:

130 SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA

NOMBRE DEL PROGRAMA: 152 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS IGUALITARIAS PARA MUJERES Y HOMBRES

NOMBRE DEL INDICADOR: 53 ÍNDICE DE DESIGUALDAD DE GÉNERO

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 DESIGUALDAD DE GÉNERO (GI)

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 $GI = 1 - IID(M,H) / IM,H$ DENOTA, ÍNDICE DE DESIGUALDAD DE GÉNERO ES IGUAL A 1 MENOS IID(M,H) EL ÍNDICE IGUALITARIO DISTRIBUIDO (IID) OBTENIDO DE LA AGREGACIÓN POR GÉNERO, DE LAS TRES DIMENSIONES, Y IM,H ES EL ÍNDICE QUE SIRVE DE REFERENCIA AL PRIMERO ESTE VALOR DE REFERENCIA ESTA RELACIONADO, CON LA MEDIA ARITMÉTICA DE LOS LOGROS DE LOS DOS GÉNEROS O LOGROS MEDIOS DEL PAÍS: M(MUJERES) Y H(HOMBRES)

SENTIDO DEL INDICADOR:
 2-DESCENDENTE

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:

1-ÍNDICE



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|--|
| TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 4-BIENAL |
|---|--|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: DESIGUALDAD DE GÉNERO

| LÍNEA BASE | | META | |
|---------------|--------------|---------------|--------|
| VALOR: | 2079211.0000 | VALOR: | 1.0000 |
| AÑO: | 2017 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN OAXACA, DISPONIBLE EN: [HTTPS://OPPMO.ORG.MX/](https://oppmo.org.mx/) Y PRESIDENCIAS MUNICIPALES OCUPADAS POR MUJERES Y DIPUTACIONES LOCALES OCUPADAS POR MUJERES; DIGEPO; 2019-2022; [HTTPS://ATLASDEGENERO.OAXACA.GOB.MX/DECISIONES2.HTML](https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/decisiones2.html)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 152 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS IGUALITARIAS PARA MUJERES Y HOMBRES

NOMBRE DEL INDICADOR: 323 PROMEDIO DE INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL VINCULADAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL VINCULADAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL VINCULADAS EN EL SISTEMA DE IGUALDAD/ TOTAL DE INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL)*100

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|---|
| SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE | UNIDAD DE MEDIDA: 3-PROMEDIO |
| TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL VINCULADAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

| LÍNEA BASE | | META | |
|---------------|----------|---------------|----------|
| UR: | 130 | UR: | 130 |
| VALOR: | 22.0000% | VALOR: | 26.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 ACTA(S) SEMESTRALES DEL SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y SISTEMA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN, Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES: BAJO RESGUARDO DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA [HTTP://WWW.SMO.OAXACA.GOB.MX/?P=1200](http://www.smo.oaxaca.gob.mx/?P=1200) UR.130

NOMBRE DEL PROGRAMA: 152 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS IGUALITARIAS PARA MUJERES Y HOMBRES

NOMBRE DEL INDICADOR: 324 TASA DE VARIACIÓN DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA IGUALDAD EN INSTITUCIONES PÚBLICAS

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

| | |
|--|---|
| DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA IGUALDAD EN INSTITUCIONES PÚBLICAS | DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA |
|--|---|



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|--|
| MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: ((NÚMERO DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA IGUALDAD EN INSTITUCIONES PÚBLICAS EN EL AÑO ACTUAL / NÚMERO DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA IGUALDAD EN INSTITUCIONES PÚBLICAS EN EL AÑO BASE)-1) *100 | TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-GESTIÓN |
| SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE | UNIDAD DE MEDIDA: 5-TASA |
| TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: SEGUIMIENTO DE ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA IGUALDAD EN INSTITUCIONES PÚBLICAS

| LINEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|---------|
| UR: | 130 | UR: | 130 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 4.0000% |
| AÑO: | 2017 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 ACTA(S) SEMESTRALES DEL SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES: BAJO RESGUARDO DE LA UNIDAD JURIDICA [HTTP://WWW.SMO.OAXACA.GOB.MX/?P=1200](http://www.smo.oaxaca.gob.mx/?p=1200) UR:130

| | | |
|------------------------------|-----|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 152 | PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS IGUALITARIAS PARA MUJERES Y HOMBRES |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 325 | PROMEDIO DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES IMPLEMENTADAS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 03 | COMPONENTE |



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA QUE CUENTAN CON PRESUPUESTO IMPLEMENTADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA QUE CUENTAN CON PRESUPUESTO IMPLEMENTADAS/ TOTAL DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 3-PROMEDIO

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA QUE CUENTAN CON PRESUPUESTO IMPLEMENTADAS

| LÍNEA BASE | |
|------------|----------|
| UR: | 130 |
| VALOR: | 50.0000% |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|--------|----------|
| UR: | 130 |
| VALOR: | 25.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMES DE ACCIONES BAJO RESGUARDO DE LA SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN, PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD DE GÉNERO Y SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO [HTTPS://ATLASDEGENERO.OAXACA.GOB.MX/INDEX.HTML](https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/index.html)
 UR:130



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | | |
|------------------------------|-----|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 152 | PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS IGUALITARIAS PARA MUJERES Y HOMBRES |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 326 | PROMEDIO DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 04 | COMPONENTE |

| | |
|---|--|
| DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE LA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS/ TOTAL DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO) *100 SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-GESTIÓN UNIDAD DE MEDIDA: 3-PROMEDIO FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |
|---|--|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|------------|--------|------------|
| UR: | 130 | UR: | 130 |
| VALOR: | 1600.0000% | VALOR: | 1620.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 EXPEDIENTES INTEGRADOS BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE APOYO PARA LA JUSTICIA DE GÉNERO . *ESTA INFORMACIÓN



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

POR SUS CARACTERÍSTICAS ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL. [HTTP://WWW.SMO.OAXACA.GOB.MX/?P=3521](http://www.smo.oaxaca.gob.mx/?p=3521) UR:130



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 155 POLÍTICA TRANSVERSAL DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

NOMBRE DEL INDICADOR: 17 ÍNDICE DE PAZ EN MÉXICO

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

| | |
|---|---|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: MIDE LOS NIVELES DE PAZ EN MÉXICO, LOS FACTORES SOCIOECONÓMICOS QUE NORMALMENTE ESTAN ASOCIADOS A SOCIEDADES PACÍFICAS Y EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: ESTE INDICADOR ESTA CONFORMADO POR INDICADORES QUE REOBTEN UNA CALIFICACIÓN DE ENTRE UNO Y CINCO: DONDE 1 ES LA CALIFICACIÓN MAS PACÍFICA, Y 5 ES LA MENOS PACÍFICA ESTE ESTUDIO HACE UN CÁLCULO DE LAS CALIFICACIONES CORRESPONDIENTES A CADA AÑO UNA VEZ CALCULADA LA CALIFICACIÓN DE CADA INDICADOR, SE APLICA UNA METODOLOGÍA DE PONDERACIÓN PARA DETERMINAR LA CALIFICACIÓN FINAL DEL ÍNDICE DE PAZ MÉXICO</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 2-DESCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 2-ACUMULADO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 1-ESTRATÉGICO</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 1-ÍNDICE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 3-ANUAL</p> |
|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ÍNDICE DE PAZ EN MÉXICO

| LÍNEA BASE | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 2.4520 |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 1.6250 |
| AÑO: | 2021 |



LXIV
LEGISLATURA
 EL CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN RESULTADOS DEL INSTITUTE FOR ECONOMICS.
[HTTP://VISIONOFHUMANITY.ORG/APP/UPLOADS/2019/04/MPI-ESP-2019-REPORTWEB.PDF](http://VISIONOFHUMANITY.ORG/APP/UPLOADS/2019/04/MPI-ESP-2019-REPORTWEB.PDF)

UR RESPONSABLE:
 125 COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

UR'S PARTICIPANTES:
 125 COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
 102 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

NOMBRE DEL PROGRAMA: 155 POLÍTICA TRANSVERSAL DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

NOMBRE DEL INDICADOR: 103 PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE PUNTOS RECOMENDATORIOS

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE PUNTOS RECOMENDATORIOS ATENDIDOS ACUMULADOS EN EL PERIODO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE PUNTOS RECOMENDATORIOS ATENDIDOS ACUMULADOS EN EL PERIODO T/NÚMERO DE PUNTOS RECOMENDATORIOS TOTALES ACUMULADOS HASTA EL PERIODO T)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

1-FLUJO

3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PUNTOS RECOMENDATORIOS CUMPLIDOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|---------|
| VALOR: | 52.9976 |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|--------|---------|
| VALOR: | 73.8806 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

"CUMPLIMIENTO DE PUNTOS RECOMENDATORIOS" GENERADO POR LA UNIDAD DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA CADH.
[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/CADH/ESTADISTICAS-DE-ATENCION/](https://www.oaxaca.gob.mx/cadh/estadisticas-de-atencion/)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 155 POLÍTICA TRANSVERSAL DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

NOMBRE DEL INDICADOR: 244 PORCENTAJE DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS REALIZADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS REALIZADAS / NÚMERO DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS PROGRAMADAS) *100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS REALIZADAS

LÍNEA BASE

UR: 125
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2018

META

UR: 125
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

REGISTROS ADMINISTRATIVOS BAJO RESGUARDO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS UR:125

NOMBRE DEL PROGRAMA: 155 POLÍTICA TRANSVERSAL DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

NOMBRE DEL INDICADOR: 245 PORCENTAJE DE ACTIVIDADES PARA LA ATENCIÓN DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE ACTIVIDADES PARA LA ATENCIÓN DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS REALIZADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS/NÚMERO DE ACCIONES PROGRAMADAS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-ERCAOA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|---|
| TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |
|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACTIVIDADES PARA LA ATENCIÓN DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS REALIZADAS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|-----------|
| UR: | 125 | UR: | 125 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
REGISTROS ADMINISTRATIVOS BAJO RESGUARDO DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS UR:125

NOMBRE DEL PROGRAMA: 155 POLÍTICA TRANSVERSAL DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

NOMBRE DEL INDICADOR: 246 PORCENTAJE DE INSTITUCIONES VINCULADAS EN COMISIONES TEMÁTICAS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

NIVEL DEL INDICADOR: 09 COMPONENTE

| | |
|--|---|
| DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE INSTITUCIONES VINCULADAS EN COMISIONES TEMÁTICAS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES | DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA |
| MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: | TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|---|
| (NÚMERO DE INSTITUCIONES VINCULADAS EN COMISIONES TEMÁTICAS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES/ NÚMERO DE INSTITUCIONES QUE CUENTAN CON PRESUPUESTOS DIRIGIDOS A GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES)*100 | 2-GESTIÓN |
| SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE | UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE |
| TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: INSTITUCIONES VINCULADAS EN COMISIONES TEMÁTICAS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 102 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 102 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 MINUTAS DE ACUERDOS, LISTAS DE ASISTENCIA, MEMORIAS FOTOGRÁFICAS Y/O RELATORIAS QUE CORRESPONDAN A CADA COMISIÓN TEMÁTICA, BAJO RESGUARDO DEL DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SIPINNA UR:102

NOMBRE DEL PROGRAMA: 155 POLÍTICA TRANSVERSAL DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

NOMBRE DEL INDICADOR: 247 PORCENTAJE DE SISTEMAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN INTEGRAL CREADOS, QUE OPERAN UN PROGRAMA MUNICIPAL

NIVEL DEL INDICADOR: 04 COMPONENTE



LXIV
LEGISLATURA
EL CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--|---|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE SISTEMAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN INTEGRAL CREADOS, QUE OPERAN UN PROGRAMA MUNICIPAL</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE SISTEMAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN INTEGRAL CREADOS, QUE OPERAN UN PROGRAMA MUNICIPAL / NÚMERO DE SISTEMAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN INTEGRAL PROGRAMADOS A CREAR, QUE OPERARÁN UN PROGRAMA MUNICIPAL)*100</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-GESTIÓN</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL</p> |
|--|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: SISTEMAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN INTEGRAL CREADOS, QUE OPERAN UN PROGRAMA MUNICIPAL

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 102 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 102 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 ACTAS DE CABILDO, RELATORIAS, LISTAS DE ASISTENCIA Y/O MEMORIA FOTOGRÁFICA DE CADA MUNICIPIO, BAJO RESGUARDO DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y DE SISTEMAS MUNICIPALES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SIPINNA UR102



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | | |
|-----------------------------|-----|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 156 | VINCULACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR CON EL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL. |
|-----------------------------|-----|---|

| | | |
|------------------------------|----|---|
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 79 | PORCENTAJE DE COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR |
|------------------------------|----|---|

| | | |
|-----------------------------|-----|--|
| NIVEL DEL INDICADOR: | FIN | |
|-----------------------------|-----|--|

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE LA CAPACIDAD INSTALADA DISPONIBLE PARA ATENDER A LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR DE 18 A 22 AÑOS DE EDAD EN LA ENTIDAD

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (MATRÍCULA TOTAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR/POBLACIÓN DEL GRUPO DE EDAD DE 18 A 22 AÑOS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

| LÍNEA BASE | |
|---------------|---------|
| VALOR: | 19.7000 |
| AÑO: | 2015 |

| META | |
|---------------|---------|
| VALOR: | 19.7820 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 ESTIMACIONES PROPORCIONADAS POR EL SISTEMA NACIONAL DE ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE LA SEP.
 REPORTE_INDICADORES_EDUCATIVOS_SEP.XLS



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UR RESPONSABLE:

122 COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

UR'S PARTICIPANTES:

514 COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE OAXACA

552 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS VALLES CENTRALES DE OAXACA

551 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA SUR DE OAXACA

542 UNIVERSIDAD DE CHALCATONGO

550 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

569 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NOCHIXTLÁN ABRAHAM CASTELLANOS

547 UNIVERSIDAD DEL ISTMO

536 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPOSICOLULA

122 COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

535 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MIGUEL EL GRANDE

544 UNIVERSIDAD DE LA COSTA

549 UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN

546 UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

543 UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

508 COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA

548 UNIVERSIDAD DEL MAR

538 NOVAUNIVERSITAS

545 UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ

NOMBRE DEL PROGRAMA: 156 **VINCULACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR CON EL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL**



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL INDICADOR: 12 TASA DE VARIACIÓN DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN APLICADOS

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN APLICADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 [(NÚMERO DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN APLICADOS EN EL AÑO ACTUAL/ NÚMERO DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN APLICADOS EN EL AÑO BASE)-1]*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PROYECTOS DE VINCULACIÓN APLICADOS

| LÍNEA BASE | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 0.0000 |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|---------------|----------|
| VALOR: | 100.0000 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 REPORTE DE INDICADORES DE NIVEL SUPERIOR VERIFICABLES EN LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA CGEMSYCYT

NOMBRE DEL PROGRAMA: 156 VINCULACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR CON EL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL

NOMBRE DEL INDICADOR: 115 PORCENTAJE DE SERVICIOS OTORGADOS



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE SERVICIOS OTORGADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE SERVICIOS OTORGADOS / NÚMERO DE SERVICIOS PROGRAMADOS) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: SERVICIOS OTORGADOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 535 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2017 |
| UR: | 536 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2018 |
| UR: | 538 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 |
| UR: | 542 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 535 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 536 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 538 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 542 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

M

VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2018

UR: 543
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2018

UR: 544
 VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2016

UR: 545
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2018

UR: 546
 VALOR: 108.1037%
 AÑO: 2018

UR: 547
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2019

UR: 548
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2018

UR: 549
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2019

UR: 550

VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2021

UR: 543
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2021

UR: 544
 VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2021

UR: 545
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2021

UR: 546
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2021

UR: 547
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2021

UR: 548
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2021

UR: 549
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2021

UR: 550

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2018

UR: 551
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2017

UR: 552
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2019

UR: 569
 VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2020

VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2021

UR: 551
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2021

UR: 552
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2021

UR: 569
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORME DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO, AVALADO Y RESGUARDADO POR LA VICE RECTORÍA ACADÉMICA, SE ACTUALIZA SEMESTRALMENTE Y VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA WWW.UNCA.EDU.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:543

INFORME DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO, AVALADO Y RESGUARDADO POR LA VICE RECTORÍA ACADÉMICA, SE ACTUALIZA SEMESTRALMENTE Y VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA WWW.UIMAR.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:548

INFORME DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO, AVALADO POR LA VICE RECTORÍA ACADÉMICA, VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA WWW.UNSIJ.EDU.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:545

INFORME DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO, AVALADO Y RESGUARDADO POR LA VICE RECTORÍA ACADÉMICA, SE ACTUALIZA SEMESTRALMENTE Y VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA WWW.NOVA.EDU.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:538

INFORME DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ANUAL AVALADO POR LA DIRECCIÓN ACADÉMICA/DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, VERIFICABLE EN LA PÁGINA WWW.UTVCO.EDU.MX UR:552

NO APLICA UR:544



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

INFORME DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO, AVALADO POR LA VICE RECTORÍA ACADÉMICA. VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA WWW.UNSIS.EDU.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:546

INFORME DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO AVALADO POR LA SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA/DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN. SE ACTUALIZA SEMESTRALMENTE Y ES VERIFICABLE EN LA PÁGINA WWW.ITSMIGRA.EDU.MX UR:535

NO APLICA UR:542

INFORME DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO, AVALADO POR LA VICE RECTORÍA ACADÉMICA. SE ACTUALIZA TRIMESTRALMENTE. VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA: WWW.UTM.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:550

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN BAJO SU RESGUARDO UR:569

INFORME DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO, AVALADO Y RESGUARDADO POR LA VICE RECTORÍA ACADÉMICA. SE ACTUALIZA SEMESTRALMENTE Y VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA WWW.UNPA.EDU.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:549

INFORME DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO, AVALADO Y RESGUARDADO POR LA VICE RECTORÍA ACADÉMICA. SE ACTUALIZA SEMESTRALMENTE Y VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA WWW.UNISTMO.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:547

INFORME DE ACTIVIDADES BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN. VERIFICABLE EN LA PÁGINA WWW.UTSSO.EDU.MX UR:551

INFORME DE ACTIVIDADES EN RESGUARDO DEL ÁREA DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN Y ÁREA ACADÉMICA DE FORMA FÍSICA. SE ACTUALIZA TRIMESTRALMENTE UR:536

M

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

| | | |
|-----------------------|-----|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 156 | VINCULACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR CON EL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 138 | TASA DE VARIACION DE EVENTOS REALIZADOS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 02 | COMPONENTE |

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1- EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

[Handwritten signature]



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

(NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS EN EL AÑO ACTUAL /
 NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS EN EL AÑO BASE
) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|---------|--------|-----------|
| UR: | 508 | UR: | 508 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2016 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 535 | UR: | 535 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | -33.3333% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 536 | UR: | 536 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 538 | UR: | 538 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 542 | UR: | 542 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--------|-----------|
| UR: | 543 |
| VALOR: | -16.6667% |
| AÑO: | 40 |
| UR: | 544 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2016 |
| UR: | 545 |
| VALOR: | -25.7143% |
| AÑO: | 2020 |
| UR: | 546 |
| VALOR: | -94.1176% |
| AÑO: | 2018 |
| UR: | 547 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 548 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 |
| UR: | 549 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 |
| UR: | 550 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2018 |

| | |
|--------|-----------|
| UR: | 543 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 544 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 545 |
| VALOR: | 2.5641% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 546 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 547 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 548 |
| VALOR: | -50.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 549 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 550 |
| VALOR: | 41.7266% |
| AÑO: | 2021 |



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UR: 551
 VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2019

UR: 552
 VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2018

UR: 569
 VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2020

UR: 551
 VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2021

UR: 552
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2021

UR: 569
 VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORMES DE ACTIVIDADES REALIZADAS, INFORMES FOTOCRÁFICOS Y CONVOCATORIAS ACTUALIZADAS TRIMESTRALMENTE Y QUE SE ENCUENTRAN EN LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES UR:508

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA ANUAL DE LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA, VALIDADO POR EL ÁREA DE RECTORIA UR:569

NO APLICA UR:536

INFORME DE DIFUSIÓN CULTURAL, AVALADO Y RESGUARDADO POR LA VICE RECTORÍA ACADÉMICA, SE ACTUALIZA SEMESTRALMENTE, VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA: WWW.UJMAR.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:548

INFORME DE LA COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA, VALIDADO POR LA RECTORÍA, WWW.UNSD.EDU.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:545

INFORME DE LA COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA, VALIDADA Y RESGUARDADA POR LA RECTORÍA ACADÉMICA, SE ACTUALIZA SEMESTRALMENTE Y VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA: WWW.NOVA.EDU.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:538

INFORME DE LA COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL, VALIDADO POR LA RECTORÍA VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA: WWW.UTM.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:550



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA ANUAL DE LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA, VALIDADO POR EL ÁREA DE RECTORÍA UR:552

NO APLICA UR:544

INFORME DE LA COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA, VALIDADO POR LA RECTORÍA. WWW.UNSIS.EDU.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:546

INFORME DE CONVOCATORIAS EMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES. SE ACTUALIZA ANUALMENTE Y ES VERIFICABLE EN LA PÁGINA WWW.ITSMICRA.EDU.MX UR:535

NO APLICA UR:542

INFORME DE DIFUSIÓN CULTURAL, AVALADO Y RESGUARDADO POR LA VICE RECTORÍA ACADÉMICA. SE ACTUALIZA SEMESTRALMENTE, VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA: WWW.UNISTMO.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:547

INFORME DEL DEPARTAMENTO DE PRENSA, DIFUSIÓN Y ACTIVIDADES CULTURALES/AVANCE DE GESTIÓN UR:551

INFORME DE LA COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA, VALIDADA Y RESGUARDADA POR LA RECTORÍA ACADÉMICA. SE ACTUALIZA SEMESTRALMENTE Y VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA: WWW.UNPA.EDU.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:549

INFORME DE LA COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA, VALIDADA Y RESGUARDADA POR LA RECTORÍA ACADÉMICA. SE ACTUALIZA SEMESTRALMENTE Y VERIFICABLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA: WWW.UNCA.EDU.MX/AVANCE_MIR_2021 UR:543

| | | |
|------------------------------|-----|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 156 | VINCULACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR CON EL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL. |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 139 | PORCENTAJE DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR VINCULADAS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 03 | COMPONENTE |

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR VINCULADAS

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS VINCULADAS / TOTAL DE ORGANISMOS PÚBLICOS, PRIVADOS Y SOCIAL) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR VINCULADAS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|-----------|
| UR: | 122 | UR: | 122 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 514 | UR: | 514 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2016 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 535 | UR: | 535 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2017 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 536 | UR: | 536 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 551 | UR: | 551 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---------------|-----------|
| AÑO: | 2017 |
| UR: | 552 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |
| UR: | 569 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2020 |

| | |
|---------------|-----------|
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 552 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 569 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

CONVENIOS FIRMADOS, INFORMES TRIMESTRALES QUE SE ENCUENTRAN EN LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN UR:122

INFORMES TRIMESTRALES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA COEPES-OAXACA UR:534

CONVENIOS FIRMADOS Y RESGUARDADOS POR EL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN, PROGRAMADOS ANUALMENTE Y VERIFICABLE EN LA PÁGINA WWW.ITSMICRA.EDU.MX UR:535

CONVENIOS FIRMADOS, INFORMES TRIMESTRALES EMITIDOS Y RESGUARDADOS EN EL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN UR:569

CONVENIOS FIRMADOS, INFORMES TRIMESTRALES QUE SE ENCUENTRAN EN LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN UR:552

CONVENIOS FIRMADOS Y RESGUARDADOS POR LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y LA DIRECCIÓN JURÍDICA UR:553

INFORME DE ACTIVIDADES EN RESGUARDO DEL ÁREA DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN Y ÁREA ACADÉMICA DE FORMA FÍSICA, SEACTUALIZA TRIMESTRALMENTE UR:536



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 158 DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

NOMBRE DEL INDICADOR: 17 ÍNDICE DE PAZ EN MÉXICO

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

MIDE LOS NIVELES DE PAZ EN MÉXICO, LOS FACTORES SOCIOECONÓMICOS QUE NORMALMENTE ESTÁN ASOCIADOS A SOCIEDADES PACÍFICAS Y EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

ESTE INDICADOR ESTA CONFORMADO POR INDICADORES QUE RECIBEN UNA CALIFICACIÓN DE ENTRE UNO Y CINCO; DONDE 1 ES LA CALIFICACIÓN MAS PACÍFICA, Y 5 ES LA MENOS PACÍFICA ESTE ESTUDIO HACE UN CÁLCULO DE LAS CALIFICACIONES CORRESPONDIENTES A CADA AÑO UNA VEZ CALCULADA LA CALIFICACIÓN DE CADA INDICADOR, SE APLICA UNA METODOLOGÍA DE PONDERACIÓN PARA DETERMINAR LA CALIFICACION FINAL DEL ÍNDICE DE PAZ MEXICO

SENTIDO DEL INDICADOR:

2-DESCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:

1-ÍNDICE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ÍNDICE DE PAZ EN MÉXICO

| LÍNEA BASE | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 2.6520 |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 1.6250 |
| AÑO: | 2021 |



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN RESULTADOS DEL INSTITUTE FOR ECONOMICS.
[HTTP://VISIONOFHUMANITY.ORG/APP/UPLOADS/2019/04/MPI-ESP-2019-REPORTWEB.PDF](http://VISIONOFHUMANITY.ORG/APP/UPLOADS/2019/04/MPI-ESP-2019-REPORTWEB.PDF)

UR RESPONSABLE:
 401 DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

UR'S PARTICIPANTES:
 401 DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

NOMBRE DEL PROGRAMA: 158 DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

NOMBRE DEL INDICADOR: 66 TASA DE VARIACIÓN DE HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS DE LOS DERECHOS HUMANOS

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS DE LOS DERECHOS HUMANOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 ((NÚMERO DE HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL AÑO ACTUAL)/(NÚMERO DE HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL AÑO BASE)-1)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 2-DESCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

DIMENSIÓN A MEDIR:

1- EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:

5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

M

[Handwritten signature and scribbles]



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

2-ACUMULADO

3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS DE LOS DERECHOS HUMANOS

| LÍNEA BASE | |
|---------------|----------|
| VALOR: | 100.0000 |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 0.0000 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

[HTTP://WWW.INEGI.ORG/MX/EST/CONTENIDOS/PROYECTOS/REGISTROS/SE.PUB/DER_HUM/DEFAULT.ASPX](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/registros/se/pub/der_hum/default.aspx)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 158 DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

NOMBRE DEL INDICADOR: 327 PORCENTAJE DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS REALIZADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS REALIZADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS REALIZADAS / NÚMERO DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS PROGRAMADAS) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|---|
| TIPO DE VALOR DE LA META: 2-ACUMULADO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |
|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

| LÍNEA BASE | META |
|-----------------|------------------|
| UR: 401 | UR: 401 |
| VALOR: 83.3333% | VALOR: 100.0000% |
| AÑO: 2019 | AÑO: 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 REGISTROS INTERNOS DE LA DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA DOHPD UR:401

NOMBRE DEL PROGRAMA: 158 DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

NOMBRE DEL INDICADOR: 328 PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS / NÚMERO DE PERSONAS QUE SOLICITAN EL SERVICIO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|---|
| TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |
|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PERSONAS ATENDIDAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

| LÍNEA BASE | | META | |
|---------------|----------|---------------|----------|
| UR: | 401 | UR: | 401 |
| VALOR: | 93.5629% | VALOR: | 87.8667% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 WWW.DERECHOSHUMANOSOAXACA.ORG. UR#01



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 159 ATENCIÓN MÉDICA

NOMBRE DEL INDICADOR: 58 PORCENTAJE DE POBLACIÓN SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE EL COMPORTAMIENTO DE LA POBLACIÓN SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (POBLACIÓN SIN DERECHOHABIENTA A LOS SERVICIOS DE SALUD/ POBLACIÓN TOTAL)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 2-DESCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 1-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: POBLACIÓN SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD

LÍNEA BASE

VALOR: 43.9700
AÑO: 2016

META

VALOR: 44.0100
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN [HTTP://SINBASALUD.GOB.MX/](http://sinbasalud.gob.mx/)
[HTTPS://DATOS.GOB.MX/BUSCA/DATASET/PROYECCIONES-DE-LA-POBLACION-DE-MEXICO-Y-DE-LAS-ENTIDADES-FEDERATIVAS-2016-2050](https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050)
 INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

[HTTPS://WWW.GOB.MX/CONAPO/ARTICULOS/SISTEMA-DE-INDICADORES-PARA-MONITOREO-Y-SEGUIMIENTO-DE-LA-ENAPEA?IDIOM=ES](https://www.gob.mx/condapo/articulos/sistema-de-indicadores-para-monitoreo-y-seguimiento-de-la-enapea?idiom=es)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 159 ATENCIÓN MÉDICA

NOMBRE DEL INDICADOR: 86 TASA DE MORTALIDAD

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

| | |
|---|---|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: MIDE EL COMPORTAMIENTO DE DEFUNIONES EN EL ESTADO</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE DEFUNIONES DE PERSONAS / POBLACIÓN TOTAL) X 1000</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 2-DESCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 1-ESTRATÉGICO</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 5-TASA</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 3-ANUAL</p> |
|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: MORTALIDAD

| LÍNEA BASE | | META | |
|---------------|--------|---------------|--------|
| VALOR: | 5.8700 | VALOR: | 7.2000 |
| AÑO: | 2016 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN [HTTP://SINBASALUD.GOB.MX/](http://sinbasalud.gob.mx/)
[HTTPS://DATOS.GOB.MX/BUSCA/DATASET/PROYECCIONES-DE-LA-POBLACION-DE-MEXICO-Y-DE-LAS-ENTIDADES-FEDERATIVA](https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas)



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

S-2016-2050

INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN:

[HTTPS://WWW.GOB.MX/CONAPO/ARTICULOS/SISTEMA-DE-INDICADORES-PARA-MONITOREO-Y-SEGUIMIENTO-DE-LA-ENRFEA?IDIOM=ES](https://www.gob.mx/conapo/articulos/sistema-de-indicadores-para-monitoreo-y-seguimiento-de-la-enrfea?idiom=es)

UR RESPONSABLE:

540 SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

UR'S PARTICIPANTES:

517 CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL SIDA

540 SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

523 HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA

NOMBRE DEL PROGRAMA: 159 ATENCIÓN MÉDICA

NOMBRE DEL INDICADOR: 123 PORCENTAJE DE MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS POR CADA MIL HABITANTES

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO TOTAL DE MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS EN CONTACTO CON EL PACIENTE

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO TOTAL DE MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS EN CONTACTO CON EL PACIENTE/ POBLACIÓN TOTAL SIN SEGURIDAD SOCIAL)*1000

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

DIMENSIÓN A MEDIR:

2-EFICIENCIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:

4-RAZÓN



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|---|
| TIPO DE VALOR DE LA META: 2-ACUMULADO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 3-ANUAL |
|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS EN CONTACTO CON EL PACIENTE

| LÍNEA BASE | | META | |
|---------------|--------|---------------|--------|
| VALOR: | 0.0014 | VALOR: | 1.0000 |
| AÑO: | 2020 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS POR CADA MIL HABITANTES VERIFICABLE EN SUBSISTEMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (SIS): [HTTP://WWW.DGIS.SALUD.GOB.MX/CONTENIDOS/BASESDEDATOS/BD_CUBOS_GOBMX.HTML](http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/BD_CUBOS_GOBMX.HTML). ACTUALIZACIÓN PERMANENTE

NOMBRE DEL PROGRAMA: 159 ATENCIÓN MÉDICA

NOMBRE DEL INDICADOR: 124 TASA DE VARIACIÓN DE CONSULTAS DE PRIMER NIVEL OTORGADAS

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
NÚMERO DE CONSULTAS DE PRIMER NIVEL OTORGADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
(NÚMERO DE CONSULTAS DE PRIMER NIVEL OTORGADAS EN EL AÑO ACTUAL/ CONSULTAS DE PRIMER NIVEL OTORGADAS EN EL AÑO BASE)-1)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
1-ASCENDENTE

DIMENSIÓN A MEDIR:
2-EFICIENCIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
5-TASA



LXIV
LEGISLATURA
 EL CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|---|
| TIPO DE VALOR DE LA META: 2-ACUMULADO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 3-ANUAL |
|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: CONSULTAS DE PRIMER NIVEL OTORGADAS

| LÍNEA BASE | | META | |
|---------------|--------|---------------|--------|
| VALOR: | 0.0000 | VALOR: | 0.0000 |
| AÑO: | 2020 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS POR CADA MIL HABITANTES VERIFICABLE EN SUBSISTEMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (SIG). [HTTP://WWW.DGIS.SALUD.GOB.MX/CONTENIDOS/BASESDEDATOS/BD_CUBOS_GOBMX.HTML](http://WWW.DGIS.SALUD.GOB.MX/CONTENIDOS/BASESDEDATOS/BD_CUBOS_GOBMX.HTML). ACTUALIZACIÓN PERMANENTE

NOMBRE DEL PROGRAMA: 159 ATENCIÓN MÉDICA

NOMBRE DEL INDICADOR: 343 PORCENTAJE DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 00 COMPONENTE

| | |
|--|--|
| DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS | DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA |
| MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS/NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN PROGRAMADAS A REALIZAR)*100 | TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-GESTIÓN |
| SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE | UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE |
| TIPO DE VALOR DE LA META: | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

2-ACUMULADO

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

| LINEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|-----------|
| UR: | 517 | UR: | 517 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2020 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 523 | UR: | 523 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORMACIÓN CONSOLIDADA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA (SIS, SAEH, URGENCIAS, REFERENCIAS Y DEFUNCIONES), UBICADA EN LA OFICINA DE LA COORDINACIÓN DE ESTADÍSTICA Y [HTTP://SECAH-INFO.OAXACA.GOB.MX/](http://SECAH-INFO.OAXACA.GOB.MX/). UR:523

NO APLICA UR:517

NO APLICA UR:540

NOMBRE DEL PROGRAMA: 159 ATENCIÓN MÉDICA

NOMBRE DEL INDICADOR: 290 PORCENTAJE DE CONSULTAS DE PRIMERA VEZ OTORGADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE CONSULTAS DE PRIMERA VEZ OTORGADAS

DIMENSIÓN A MEDIR:

1- EFICACIA



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 ((NÚMERO DE CONSULTAS DE PRIMERA VEZ
 OTORGADAS/NÚMERO DE CONSULTAS DE PRIMERA VEZ
 PROGRAMADAS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: CONSULTAS DE PRIMERA VEZ OTORGADAS

LÍNEA BASE

UR: 517
 VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2018

UR: 540
 VALOR: 96.1010%
 AÑO: 2020

META

UR: 517
 VALOR: 13401.0000%
 AÑO: 2021

UR: 540
 VALOR: 96.1010%
 AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

SUBSISTEMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (SIS):
[HTTP://WWW.DGIS.SALUD.GOB.MX/CONTENIDOS/BASESDEDATOS/BD_CUBOS_GOBMX.HTML](http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/BD_CUBOS_GOBMX.HTML) UR:517

CONSULTAS DE PRIMERA VEZ OTORGADA, INFORMACIÓN GENERADA POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA DISPONIBLE EN
 EL SUBSISTEMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (SIS):
[HTTP://WWW.DGIS.SALUD.GOB.MX/CONTENIDOS/BASESDEDATOS/BD_CUBOS_GOBMX.HTML](http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/BD_CUBOS_GOBMX.HTML) ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL
 UR:540



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 159 ATENCIÓN MÉDICA

NOMBRE DEL INDICADOR: 291 TASA DE VARIACIÓN DE EGRESOS HOSPITALARIOS

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

| | |
|---|---|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: TOTAL DE EGRESOS HOSPITALARIOS</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: ((TOTAL DE EGRESOS HOSPITALARIOS EN EL PERIODO ACTUAL/TOTAL DE EGRESOS HOSPITALARIOS EN EL AÑO BASE)-1)*100</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-GESTIÓN</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 5-TASA</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL</p> |
|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: EGRESOS HOSPITALARIOS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|---------|
| UR: | 540 | UR: | 540 |
| VALOR: | 106.6667% | VALOR: | 4.8387% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
TABLA DINÁMICA GENERADA POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA, DISPONIBLE EN
[HTTP://WWW.DGIS.SALUD.GOB.MX/CONTENIDOS/SINAIS/S_SIS.HTML](http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinais/s_sis.html) ACTUALIZADA SEMESTRALMENTE. UR540



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 159 ATENCIÓN MÉDICA

NOMBRE DEL INDICADOR: 293 PORCENTAJE DE COBERTURA DE ATENCIÓN DE TERCER NIVEL PARA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

NIVEL DEL INDICADOR: 04 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE ATENCIONES MÉDICAS ESPECIALIZADAS PARA MENORES DE 18 AÑOS OTORGADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE ATENCIONES MÉDICAS ESPECIALIZADAS PARA MENORES DE 18 AÑOS OTORGADAS/NÚMERO DE ATENCIONES MÉDICAS ESPECIALIZADAS PARA MENORES DE 18 AÑOS SOLICITADAS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-ERIGACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ATENCIONES MÉDICAS ESPECIALIZADAS PARA MENORES DE 18 AÑOS OTORGADAS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 523 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2020 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 523 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORMACIÓN CONSOLIDADA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA (SIS, SAEM, URGENCIAS, REFERENCIAS Y DEFUNCIÓNES), UBICADA EN LA OFICINA DE LA COORDINACIÓN DE ESTADÍSTICA Y [HTTP://SECAH.HND.OAXACA.GOB.MX/](http://SECAH.HND.OAXACA.GOB.MX/). UR523

NOMBRE DEL PROGRAMA: 159 ATENCIÓN MÉDICA

NOMBRE DEL INDICADOR: 295 TASA DE VARIACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS ACREDITADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 06 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE UNIDADES MÉDICAS ACREDITADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

((NÚMERO DE UNIDADES MÉDICAS ACREDITADAS EN EL AÑO ACTUAL/NÚMERO DE UNIDADES MÉDICAS ACREDITADAS EN EL AÑO BASE)-1)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: UNIDADES MÉDICAS ACREDITADAS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 540 |
| VALOR: | 117.0732% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|----------|
| UR: | 540 |
| VALOR: | 12.3596% |
| AÑO: | 2021 |



LXIV
LEGISLATURA
 EL CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

CÉDULAS DE ACREDITACIÓN GENERADAS POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA. INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA: WWW.SALUD.OAXACA.GOB.MX/MIR. ACTUALIZADA SEMESTRALMENTE UR540

NOMBRE DEL PROGRAMA: 159 ATENCIÓN MÉDICA

NOMBRE DEL INDICADOR: 345 PORCENTAJE DE EVENTOS REALIZADOS EN MEDICINA TRADICIONAL

NIVEL DEL INDICADOR: 07 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS EN MEDICINA TRADICIONAL

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS EN MEDICINA TRADICIONAL / NÚMERO DE EVENTOS PROGRAMADOS EN MEDICINA TRADICIONAL) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-CESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: EVENTOS REALIZADOS EN MEDICINA TRADICIONAL

LÍNEA BASE

UR: 540
 VALOR: 100.0000%

META

UR: 540
 VALOR: 100.0000%



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

AÑO: 2018

AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

REPORTE DE REGISTRO INTERNO GENERADO Y BAJO RESGUARDO DE LA UNIDAD DE MEDICINA TRADICIONAL ACTUALIZADO SEMESTRALMENTE UR:540



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 160 CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y PREVENCIÓN DEL DETERIORO AMBIENTAL

NOMBRE DEL INDICADOR: 102 PORCENTAJE DEL PIB DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES Y ECOSISTÉMICOS

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE EL PORCENTAJE DEL PIB DE LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES Y ECOSISTÉMICOS EN EL ESTADO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (VALOR DE LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES Y ECOSISTÉMICOS / PIB ESTATAL)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 2-EFICIENCIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES Y ECOSISTÉMICOS

LÍNEA BASE

VALOR: 0.0050
AÑO: 2016

META

VALOR: 0.0090
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 SISTEMA SEFIP (ACCESO MEDIANTE USUARIO REGISTRADO) [HTTPS://SEFIP.FINANZASOAXACA.GOB.MX/2019/](https://sefip.finanzas.oaxaca.gob.mx/2019/) INFORMACIÓN QUE OBIRA EN EL DEPTO. DE CORREDORES BIOLÓGICOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD.



LXIV
LEGISLATURA
 EL CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UR RESPONSABLE:
 131 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

UR'S PARTICIPANTES:
 539 SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA
 117 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 131 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE
 512 COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

| | | |
|------------------------------|-----|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 160 | CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y PREVENCIÓN DEL DETERIORO AMBIENTAL |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 104 | PORCENTAJE DE MUNICIPIOS CON MAYOR BIODIVERSIDAD CONSERVADA Y PERTURBADA, ATENDIDOS CON SERVICIOS AMBIENTALES Y ECOSISTÉMICOS DE MEJOR CALIDAD |
| NIVEL DEL INDICADOR: | | PROPÓSITO |

| | |
|--|--|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE MUNICIPIOS CON MAYOR BIODIVERSIDAD CONSERVADA Y PERTURBADA, ATENDIDOS CON SERVICIOS AMBIENTALES Y ECOSISTÉMICOS DE MEJOR CALIDAD</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE MUNICIPIOS CON MAYOR BIODIVERSIDAD CONSERVADA Y PERTURBADA, ATENDIDOS CON SERVICIOS AMBIENTALES Y ECOSISTÉMICOS DE MEJOR CALIDAD / NÚMERO DE MUNICIPIOS CON MAYOR BIODIVERSIDAD CONSERVADA Y PERTURBADA, AGENDADOS A ATENDER CON SERVICIOS AMBIENTALES Y ECOSISTÉMICOS DE MEJOR CALIDAD) X 100</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 1-ESTRATÉGICO</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> |
|--|--|



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|---|
| TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 3-ANUAL |
|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: MUNICIPIOS CON MAYOR BIODIVERSIDAD CONSERVADA Y PERTURBADA, ATENDIDOS CON SERVICIOS AMBIENTALES Y ECOSISTÉMICOS DE MEJOR CALIDAD

| LÍNEA BASE | | META | |
|---------------|--------|---------------|----------|
| VALOR: | 0.0000 | VALOR: | 100.0000 |
| AÑO: | 2017 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 BASE DE DATOS DE MUNICIPIOS CON MAYOR BIODIVERSIDAD CONSERVADA Y PERTURBADA DEL EDO DE OAXACA, BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD

NOMBRE DEL PROGRAMA: 160 CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y PREVENCIÓN DEL DETERIORO AMBIENTAL

NOMBRE DEL INDICADOR: 343 PORCENTAJE DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 00 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS/NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN PROGRAMADAS A REALIZAR)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|---|
| TIPO DE VALOR DE LA META: 2-ACUMULADO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |
|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES DE GESTION REALIZADAS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|-----------|
| UR: | 117 | UR: | 117 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 131 | UR: | 131 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 512 | UR: | 512 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2017 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

NO APLICA UR:539

NO APLICA UR:512

REPORTE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA SEMAEDESO UR:131

NO APLICA UR:117

NOMBRE DEL PROGRAMA: 160 CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y PREVENCIÓN DEL DETERIORO AMBIENTAL

NOMBRE DEL INDICADOR: 354 PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE ZONAS DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA ATENDIDAS



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 HECTÁREAS DE ZONAS DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA ATENDIDAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (HECTÁREAS DE ZONAS DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA ATENDIDAS/ TOTAL DE HECTÁREAS DE ZONAS EN CONSERVACIÓN)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: HECTÁREAS DE ZONAS DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA ATENDIDAS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 117 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |
| UR: | 131 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2017 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 117 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 131 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 REPORTE DE SUPERFICIE RESTAURADAS EN EL ESTADO, BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

BIODIVERSIDAD UR131

REPORTE DE SUPERFICIE CONSERVADA EN EL ESTADO, BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD UR:131

BITÁCORA DE PRÁCTICAS REALIZADAS E INFORMES TÉCNICOS ESPECIALES DEL MANTENIMIENTO DE SECCIONES, BAJO EL RESGUARDO DEL DEPARTAMENTO DE COLECCIONES DEL JARDÍN ETNOBOTÁNICO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN UR: 117 UR:117

NOMBRE DEL PROGRAMA: 160 CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y PREVENCIÓN DEL DETERIORO AMBIENTAL

NOMBRE DEL INDICADOR: 355 PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE ZONAS DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA RESTAURADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 HECTÁREAS DE ZONAS DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA RESTAURADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (HECTÁREAS DE ZONAS DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA RESTAURADAS/ TOTAL DE HECTÁREAS DE ZONAS DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DEGRADADAS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: HECTÁREAS DE ZONAS DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA RESTAURADAS

LÍNEA BASE

META



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--------|---------|
| UR: | 117 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 |
| UR: | 131 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2017 |

| | |
|--------|-----------|
| UR: | 117 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 131 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 REPORTE DE SUPERFICIE RESTAURADAS EN EL ESTADO, BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD UR:131
 REPORTE DE SUPERFICIE CONSERVADA EN EL ESTADO, BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD UR:131
 BITÁCORA DE PRÁCTICAS REALIZADAS E INFORMES TÉCNICOS ESPECIALES DEL MANTENIMIENTO DE SECCIONES, BAJO EL RESGUARDO DEL DEPARTAMENTO DE COLECCIONES DEL JARDÍN ETNOBOTÁNICO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN UR: 117 UR:117

NOMBRE DEL PROGRAMA: 160 CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y PREVENCIÓN DEL DETERIORO AMBIENTAL

NOMBRE DEL INDICADOR: 230 PORCENTAJE DE PERSONAS EN MATERIA AMBIENTAL CAPACITADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE PERSONAS EN MATERIA AMBIENTAL CAPACITADAS
MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE PERSONAS EN MATERIA AMBIENTAL CAPACITADAS / NÚMERO DE PERSONAS ACENDADAS PARA CAPACITACIÓN) * 100

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA
TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|---|
| SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE | UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE |
| TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PERSONAS EN MATERIA AMBIENTAL CAPACITADAS

| LÍNEA BASE | | META | |
|---------------|-----------|---------------|-----------|
| UR: | 131 | UR: | 131 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2017 | AÑO: | 2021 |

M

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
BASE DE DATOS DE CAPACITACIONES IMPARTIDAS, BAJO RESGUARDO DEL DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN, CULTURA AMBIENTAL Y COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE UR:131

NOMBRE DEL PROGRAMA: 160 CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y PREVENCIÓN DEL DETERIORO AMBIENTAL

NOMBRE DEL INDICADOR: 291 TASA DE VARIACIÓN DE PROYECTOS PARA LA SUSTENTABILIDAD HÍDRICA IMPLEMENTADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 03 COMPONENTE

| | |
|---|---|
| DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE PROYECTOS PARA LA SUSTENTABILIDAD HÍDRICA IMPLEMENTADAS | DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA |
|---|---|

Handwritten signature



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

[(NÚMERO DE PROYECTOS PARA LA SUSTENTABILIDAD
 HÍDRICA IMPLEMENTADOS EN EL AÑO ACTUAL / NÚMERO DE
 PROYECTOS PARA LA SUSTENTABILIDAD HÍDRICA
 IMPLEMENTADOS EN EL AÑO BASE) - 1*100]

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

2-ACUMULADO

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PROYECTOS PARA LA SUSTENTABILIDAD HÍDRICA IMPLEMENTADAS

| LÍNEA BASE | |
|------------|---------|
| UR: | 131 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2017 |
| UR: | 512 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 |
| UR: | 539 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 131 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 512 |
| VALOR: | 166.6667% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 539 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

NO APLICA UR:539

REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DE GESTIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE FINANZAS PÚBLICAS DE LA SEFIN UR:131



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DE GESTIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE FINANZAS PÚBLICAS DE LA SEFIN UR-512

NOMBRE DEL PROGRAMA: 160 CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y PREVENCIÓN DEL DETERIORO AMBIENTAL

NOMBRE DEL INDICADOR: 356 PORCENTAJE DE REPORTES DE CALIDAD DEL AIRE DENTRO DE LAS NORMAS AMBIENTALES

NIVEL DEL INDICADOR: 04 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE REPORTES DE CALIDAD DEL AIRE DENTRO DE LAS NORMAS AMBIENTALES

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE REPORTES DE CALIDAD DEL AIRE DENTRO DE LAS NORMAS AMBIENTALES/ TOTAL DE REPORTES DE CALIDAD DEL AIRE)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: REPORTES DE CALIDAD DEL AIRE DENTRO DE LAS NORMAS AMBIENTALES

| LÍNEA BASE | |
|------------|---------|
| UR: | 131 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2017 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 131 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

REPORTE DEL MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE, BAJO RESGUARDO DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD DEL AIRE Y
VERIFICACIÓN VEHICULAR DE LA DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE UR-131



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 161 IMPULSO A LA ECONOMÍA

NOMBRE DEL INDICADOR: 23 TASA DE VARIACIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) ESTATAL

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE LA VARIACIÓN DEL VALOR MONETARIO DE LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE DEMANDA FINAL DEL ESTADO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

$$\left[\frac{\text{PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL EN EL AÑO T}}{\text{PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL EN EL AÑO T-1}} \right] * 100$$

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-ERICACA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) ESTATAL

LÍNEA BASE

VALOR: -0.9300
AÑO: 2016

META

VALOR: 3.0000
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE
[HTTPS://WWW.INECLORC.MX/PROGRAMAS/PIBENT/2013/DEFAULT.HTML#TABULADOS](https://www.ineclorc.mx/programas/pibent/2013/default.html#TABULADOS)



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UR RESPONSABLE:
 128 SECRETARÍA DE ECONOMÍA

UR'S PARTICIPANTES:
 534 INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS
 555 INSTITUTO OAXAQUEÑO DEL EMPRENDEDOR Y DE LA COMPETITIVIDAD
 602 FIDEICOMISO DE FOMENTO PARA EL ESTADO DE OAXACA
 128 SECRETARÍA DE ECONOMÍA

| | | |
|------------------------------|-----|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 161 | IMPULSO A LA ECONOMÍA |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 118 | PORCENTAJE DE UNIDADES ECONÓMICAS BENEFICIADAS CON PROYECTOS DE INVERSIÓN. |
| NIVEL DEL INDICADOR: | | PROPÓSITO |

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS BENEFICIADAS CON PROYECTOS DE INVERSIÓN.

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS BENEFICIADAS MEDIANTE PROYECTOS DE INVERSIÓN/ NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS AGENDADAS PARA SER BENEFICIADAS MEDIANTE PROYECTOS DE INVERSIÓN)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-ERIGADA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: UNIDADES ECONÓMICAS BENEFICIADAS CON PROYECTOS DE INVERSIÓN.

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|--------|--------|----------|
| VALOR: | 0.0000 | VALOR: | 100.0000 |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 SISTEMA DE MONITOREO DE LOS PROGRAMAS DISPONIBLE EN WWW.OAXACA.GOB.MX/SE/MONITOREO EXPEDIENTE 1:
 UNIDADES ECONÓMICAS BENEFICIADAS CON PROYECTOS DE INVERSIÓN.

NOMBRE DEL PROGRAMA: 161 IMPULSO A LA ECONOMÍA

NOMBRE DEL INDICADOR: 343 PORCENTAJE DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 00 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS/NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN PROGRAMADAS A REALIZAR)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS



LXIV
LEGISLATURA
 EL CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| LINEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 128 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |
| UR: | 555 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2020 |
| UR: | 602 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 128 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 555 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 602 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 EXPEDIENTE DENOMINADO CUMPLIMIENTOS MIR EN RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL FIDEICOMISO, GENERADO SEMESTRALMENTE UR:602
 EXPEDIENTE DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES EN RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN GENERAL, UNIDAD ADMINISTRATIVA Y UNIDAD JURÍDICA DEL IODEMC, GENERADO SEMESTRALMENTE, UR:555
 REGISTROS EN RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, SE ACTUALIZA SEMESTRALMENTE UR:128
 NO APLICA UR:534

| | | |
|------------------------------|-----|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 161 | IMPULSO A LA ECONOMÍA |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 140 | PORCENTAJE DE UNIDADES ECONÓMICAS BENEFICIADAS CON EL DESARROLLO DE CAPACIDADES |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 01 | COMPONENTE |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--|--|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS BENEFICIADAS CON EL DESARROLLO DE CAPACIDADES</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS BENEFICIADAS CON EL DESARROLLO DE CAPACIDADES/NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS A BENEFICIAR CON EL DESARROLLO DE CAPACIDADES AGENDADAS)*100</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-ERFACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-GESTIÓN</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL</p> |
|--|--|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: UNIDADES ECONÓMICAS BENEFICIADAS CON EL DESARROLLO DE CAPACIDADES

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|-----------|
| UR: | 129 | UR: | 129 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 534 | UR: | 534 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 555 | UR: | 555 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 602 | UR: | 602 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

VALOR: 100.0000%
AÑO: 2019

VALOR: 100.0000%
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

LISTAS DE ASISTENCIA RESGUARDADAS EN EL EXPEDIENTE "ASESORADOS" Y "CAPACITADOS" EN PODER DE LA DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL, DEPTO. DE ASISTENCIA Y CAPACITACIÓN, VINCULACIÓN FINANCIERA Y ATENCIÓN AL EMPRENDEDOR DEL IDDEMC (GENERADO SEMESTRALMENTE) UR:555

LA INFORMACION SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA DE COPEVAL PROGRAMAS Y ACCIONES ESTATALES, FOMENTO ARTESANAL EN EL SIGUIENTE LINK [HTTPS://PADRONBENEFICIARIOS.OAXACA.GOB.MX/PUBLICO/CONSULTA_GENERADOS](https://padronbeneficiarios.oaxaca.gob.mx/publico/consulta_generados) TRIMESTRALMENTE UR:534

SISTEMA DE MONITOREO DE LOS PROGRAMAS DISPONIBLE EN WWW.OAXACA.GOB.MX/SE/MONITOREO EXPEDIENTE 1: NOMBRE DEL DOCUMENTO 1: UNIDADES ECONÓMICAS CAPACITADAS EXPEDIENTE 2: NOMBRE DEL DOCUMENTO 2: PERSONAS CAPACITADAS NOMBRE DEL ÁREA QUE CONCENTRA LA INFORMACIÓN: DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE ESTADÍSTICA UBICACIÓN: DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE ESTADÍSTICA PERIODO DE ACTUALIZACIÓN: TRIMESTRAL UR:128

LISTAS DE ASISTENCIA EN EL EXPEDIENTE PROMOCIÓN, ASESORIAS Y REUNIONES EN RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL DEL FIDEICOMISO (GENERADO SEMESTRALMENTE) UR:602

NOMBRE DEL PROGRAMA: 161 IMPULSO A LA ECONOMÍA

NOMBRE DEL INDICADOR: 344 PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIADAS CON EL DESARROLLO DE CAPACIDADES

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS CON EL DESARROLLO DE CAPACIDADES

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

(NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS CON EL DESARROLLO DE CAPACIDADES / NÚMERO DE PERSONAS A BENEFICIAR CON EL DESARROLLO DE CAPACIDADES AGENDADAS)* 100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PERSONAS BENEFICIADAS CON EL DESARROLLO DE CAPACIDADES

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 128 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 |
| UR: | 555 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |
| UR: | 602 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 128 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 555 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 602 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

LISTAS DE ASISTENCIA RESGUARDADAS EN EL EXPEDIENTE "ASESORADOS" Y "CAPACITADOS" EN PODER DE LA DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL, DEPTO. DE ASISTENCIA Y CAPACITACIÓN, VINCULACIÓN FINANCIERA Y ATENCIÓN AL EMPRENDEDOR DEL IDDEMC (GENERADO SEMESTRALMENTE) UR:555

LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA DE COPEVAL PROGRAMAS Y ACCIONES ESTATALES, FOMENTO



LXIV
LEGISLATURA
EL CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

ARTESANAL EN EL SIGUIENTE LINK [HTTPS://PADRONBENEFICIARIOS.OAXACA.GOB.MX/PUBLICO/CONSULTA](https://padronbeneficiarios.oaxaca.gob.mx/publico/consulta) GENERADOS TRIMESTRALMENTE UR:534

SISTEMA DE MONITOREO DE LOS PROGRAMAS DISPONIBLE EN WWW.OAXACA.GOB.MX/SE/MONITOREO EXPEDIENTE 1: NOMBRE DEL DOCUMENTO 1: UNIDADES ECONÓMICAS CAPACITADAS EXPEDIENTE 2: NOMBRE DEL DOCUMENTO 2: PERSONAS CAPACITADAS NOMBRE DEL ÁREA QUE CONCENTRA LA INFORMACIÓN: DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE ESTADÍSTICA UBICACIÓN: DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE ESTADÍSTICA PERIODO DE ACTUALIZACIÓN: TRIMESTRAL UR:128

LISTAS DE ASISTENCIA EN EL EXPEDIENTE PROMOCIÓN, ASESORIAS Y REUNIONES EN RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL DEL FIDEICOMISO (GENERADO SEMESTRALMENTE) UR:602

NOMBRE DEL PROGRAMA: 161 IMPULSO A LA ECONOMÍA

NOMBRE DEL INDICADOR: 141 PORCENTAJE DE CONVENIOS FORMALIZADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE CONVENIOS FORMALIZADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE CONVENIOS FORMALIZADOS/NÚMERO DE CONVENIOS AGENDADOS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: CONVENIOS FORMALIZADOS

LÍNEA BASE

META



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UR: 602
 VALOR: 100.00000%
 AÑO: 2019

UR: 602
 VALOR: 100.00000%
 AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN RESGUARDO DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DEL FIDEICOMISO DE FOMENTO PARA EL ESTADO DE OAXACA, [HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/RFEO/TRANSPARENCIA/ARMONIZACION-CONTABLE/](https://www.oaxaca.gob.mx/rfpo/transparencia/armonizacion-contable/), GENERADOS SEMESTRALMENTE UR:602

NOMBRE DEL PROGRAMA: 161 IMPULSO A LA ECONOMÍA

NOMBRE DEL INDICADOR: 142 PORCENTAJE DE ARTESANOS INCORPORADOS AL PADRÓN

NIVEL DEL INDICADOR: 03 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE ARTESANOS INCORPORADOS AL PADRÓN

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE ARTESANOS INCORPORADOS AL PADRÓN /NÚMERO DE ARTESANOS SOLICITANTES) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMIESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ARTESANOS INCORPORADOS AL PADRÓN



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 534 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 534 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA [HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/IDA/ CUENTA-PUBLICA/](https://www.oaxaca.gob.mx/ida/cuenta-publica/)
 GENERADOS TRIMESTRALMENTE Y ARCHIVO FÍSICO RESGUARDADO EN EL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y
 DESARROLLO ARTESANAL DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANIAS UR-534

NOMBRE DEL PROGRAMA: 161 IMPULSO A LA ECONOMÍA

NOMBRE DEL INDICADOR: 143 PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 04 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS / NÚMERO DE
 PERSONAS AGENDADAS) *100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PERSONAS BENEFICIADAS



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 555 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |
| UR: | 602 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 555 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 602 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

EXPEDIENTE DE BENEFICIADOS. NOMBRE DEL ÁREA QUE CONCENTRA LA INFORMACIÓN: DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL, DEPARTAMENTO DE RED DE INCUBADORAS Y EL DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO. UBICACIÓN: DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL, DEPARTAMENTO DE RED DE INCUBADORAS Y EL DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL IODEMC. PERIODO DE ACTUALIZACIÓN: SEMESTRAL. UR:555

LA INFORMACION SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA [HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/10A/ CUENTA-PUBLICA/](https://www.oaxaca.gob.mx/10a/cuenta-publica/) Y TRANSFERENCIA BANCARIA RESGUARDADA EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL IOA, GENERADOS TRIMESTRALMENTE UR:534

EXPEDIENTES BAJO EL RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO Y LA PÓLIZA CHEQUE BAJO EL RESGUARDO DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD DEL RFEO, [HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/RFEO/TRANSPARENCIA/ARMONIZACION-CONTABLE/](https://www.oaxaca.gob.mx/RFEO/TRANSPARENCIA/ARMONIZACION-CONTABLE/), GENERADOS SEMESTRALMENTE UR:602

| | | |
|-----------------------|-----|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 161 | IMPULSO A LA ECONOMÍA |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 144 | PORCENTAJE DE UNIDADES ECONÓMICAS BENEFICIADAS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 04 | COMPONENTE |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS BENEFICIADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS BENEFICIADAS /
 NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS AGENDADAS) *100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: UNIDADES ECONÓMICAS BENEFICIADAS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 534 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |
| UR: | 555 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |
| UR: | 602 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 534 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 555 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 602 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 EXPEDIENTE DE BENEFICIADOS. NOMBRE DEL ÁREA QUE CONCENTRA LA INFORMACIÓN: DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

PORTALECIMIENTO EMPRESARIAL, DEPARTAMENTO DE RED DE INCUBADORAS Y EL DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO. UBICACIÓN: DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y PORTALECIMIENTO EMPRESARIAL, DEPARTAMENTO DE RED DE INCUBADORAS Y EL DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL IOEMC. PERIODO DE ACTUALIZACIÓN: SEMESTRAL UR:555

LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA [HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/IOA/CIENTA-PUBLICA/](https://www.oaxaca.gob.mx/IOA/CIENTA-PUBLICA/) Y TRANSFERENCIA BANCARIA RESGUARDADA EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL IOA, GENERADOS TRIMESTRALMENTE UR:534.

EXPEDIENTES BAJO EL RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO Y LA PÓLIZA CHEQUE BAJO EL RESGUARDO DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD DEL FIFED, [HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/FIFED/TRANSPARENCIA/ARMONIZACION-CONTABLE/](https://www.oaxaca.gob.mx/fifed/transparencia/armonizacion-contable/), GENERADOS SEMESTRALMENTE UR:602

NOMBRE DEL PROGRAMA: 161 IMPULSO A LA ECONOMÍA

NOMBRE DEL INDICADOR: 145 PORCENTAJE DE INTENCIONES DE COMPRA FORMALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 05 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE INTENCIONES DE COMPRA FORMALIZADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE INTENCIONES DE COMPRA FORMALIZADAS /
 NÚMERO DE INTENCIONES DE COMPRA OBTENIDAS) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: INTENCIONES DE COMPRA FORMALIZADAS

M



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| LINEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 128 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |
| UR: | 534 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 128 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 534 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA COPEVAL PROGRAMAS Y ACCIONES ESTATALES, FOMENTO ARTESANAL EN EL SIGUIENTE LINK [HTTPS://PADRONBENEFICIARIOS.OAXACA.GOB.MX/PUBLICO/CONSULTA ACTUALIZADO TRIMESTRALMESTRE](https://padronbeneficiarios.oaxaca.gob.mx/publico/consulta_actualizado_trimestralmestre) Y EN ARCHIVOS FISICOS Y DIGITALES RESGUARDADOS POR EL DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACION Y VENTAS UR:534

SISTEMA DE MONITOREO DE LOS PROGRAMAS DISPONIBLE EN WWW.OAXACA.GOB.MX/SE/MONITOREO EXPEDIENTE 1: NOMBRE DEL DOCUMENTO 1: INTENCIONES DE COMPRA FORMALIZADOS. NOMBRE DEL ÁREA QUE CONCENTRA LA INFORMACIÓN: DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE ESTADÍSTICA UBICACIÓN: DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE ESTADÍSTICA PERIODO DE ACTUALIZACIÓN: SEMESTRAL UR:128

| | | |
|-----------------------|-----|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 161 | IMPULSO A LA ECONOMÍA |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 146 | PORCENTAJE DE PROYECTOS INTEGRALES EJECUTADOS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 06 | COMPONENTE |

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE PROYECTOS INTEGRALES EJECUTADOS
MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA
TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

(NUMERO DE PROYECTOS INTEGRALES EJECUTADOS/
 NUMERO DE PROYECTOS INTEGRALES AGENDADOS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PROYECTOS INTEGRALES EJECUTADOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 128 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |
| UR: | 555 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 128 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 555 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

EXPEDIENTE PROYECTOS INTEGRADOS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE MERCADOS PÚBLICOS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS.
 NOMBRE DEL ÁREA QUE CONCENTRA LA INFORMACIÓN: DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y EL DEPARTAMENTO DE
 FORTALECIMIENTO AL SECTOR ABASTO. UBICACIÓN: DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y EL DEPARTAMENTO DE
 FORTALECIMIENTO AL SECTOR ABASTO DEL IDDEM. PERIODO DE ACTUALIZACIÓN: SEMESTRAL UR:555

SISTEMA DE MONITOREO DE LOS PROGRAMAS DISPONIBLE EN WWW.OAXACA.COB.MX/SE/MONITOREO EXPEDIENTE 1:
 NOMBRE DEL DOCUMENTO 1: PROYECTOS INTEGRALES EJECUTADOS. NOMBRE DEL ÁREA QUE CONCENTRA LA INFORMACIÓN:
 DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE ESTADÍSTICA UBICACIÓN: DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE ESTADÍSTICA PERIODO DE ACTUALIZACIÓN:
 SEMESTRAL UR:128



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 162 PROCURACIÓN GENERAL DE JUSTICIA

NOMBRE DEL INDICADOR: 17 ÍNDICE DE PAZ EN MÉXICO

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE LOS NIVELES DE PAZ EN MÉXICO, LOS FACTORES SOCIOECONÓMICOS QUE NORMALMENTE ESTÁN ASOCIADOS A SOCIEDADES PACÍFICAS Y EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA.

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 ESTE INDICADOR ESTA CONFORMADO POR INDICADORES QUE RECIBEN UNA CALIFICACIÓN DE ENTRE UNO Y CINCO: DONDE 1 ES LA CALIFICACIÓN MAS PACÍFICA, Y 5 ES LA MENOS PACÍFICA ESTE ESTUDIO HACE UN CÁLCULO DE LAS CALIFICACIONES CORRESPONDIENTES A CADA AÑO UNA VEZ CALCULADA LA CALIFICACIÓN DE CADA INDICADOR, SE APLICA UNA METODOLOGÍA DE PONDERACIÓN PARA DETERMINAR LA CALIFICACION FINAL DEL ÍNDICE DE PAZ MEXICO

SENTIDO DEL INDICADOR:
 2-DESCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-ERICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 1-ÍNDICE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ÍNDICE DE PAZ EN MÉXICO

| LÍNEA BASE | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 2.4520 |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 1.6250 |
| AÑO: | 2021 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN RESULTADOS DEL INSTITUTE FOR ECONOMICS.
[HTTP://VISIONOFHUMANITY.ORG/APP/UPLOADS/2019/04/MPI-ESP-2019-REPORTWEB.PDF](http://VISIONOFHUMANITY.ORG/APP/UPLOADS/2019/04/MPI-ESP-2019-REPORTWEB.PDF)

UR RESPONSABLE:

406 FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

UR'S PARTICIPANTES:

406 FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

| | | |
|------------------------------|-----|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 162 | PROCURACIÓN GENERAL DE JUSTICIA |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 26 | RAZÓN DE INCIDENCIA DELICTIVA DE DELITOS DE ALTO IMPACTO |
| NIVEL DEL INDICADOR: | | PROPÓSITO |

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE DELITOS DE ALTO IMPACTO COMETIDOS EN EL ESTADO EN UN PERIODO DETERMINADO POR CADA 100,000 HABITANTES.

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE AVERIGUACIONES PREVIAS Y/O CARPETAS DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE ALTO IMPACTO INICIADAS / NÚMERO TOTAL DE POBLACIÓN) * 100,000

SENTIDO DEL INDICADOR:

2-DESCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-ERCAOIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:

4-RAZÓN

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

3-ANUAL



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: INCIDENCIA DELICTIVA DE DELITOS DE ALTO IMPACTO

| LÍNEA BASE | | META | |
|---------------|--------|---------------|--------|
| VALOR: | 0.0006 | VALOR: | 0.0005 |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 ESTADÍSTICAS BAJO RESGUARDO DE LA COORDINACIÓN DE SISTEMAS Y ESTADÍSTICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA.

NOMBRE DEL PROGRAMA: 162 PROCURACIÓN GENERAL DE JUSTICIA

NOMBRE DEL INDICADOR: 97 RAZÓN DE INCIDENCIA DELICTIVA DEL FUERO COMÚN

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE AVERIGUACIONES PREVIAS Y/O CARPETAS DE INVESTIGACIÓN INICIADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE AVERIGUACIONES PREVIAS Y/O CARPETAS DE INVESTIGACIÓN INICIADAS / NÚMERO TOTAL DE POBLACIÓN) * 100,000

SENTIDO DEL INDICADOR:
 2-DESCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 4-RAZÓN

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: INCIDENCIA DELICTIVA DEL FUERO COMÚN

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|--------|--------|--------|
| VALOR: | 0.2704 | VALOR: | 0.1971 |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

ESTADÍSTICAS BAJO RESGUARDO DE LA COORDINACIÓN DE SISTEMAS Y ESTADÍSTICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA.

NOMBRE DEL PROGRAMA: 162 PROCURACIÓN GENERAL DE JUSTICIA

NOMBRE DEL INDICADOR: 343 PORCENTAJE DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 00 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS/NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN PROGRAMADAS A REALIZAR)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 406 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 406 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORME ESTADÍSTICO SEMESTRAL INTERNO GENERADO POR LA COORDINACIÓN DE SISTEMAS, ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA. UR-406

NOMBRE DEL PROGRAMA: 162 PROCURACIÓN GENERAL DE JUSTICIA

NOMBRE DEL INDICADOR: 276 PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES DEL DELITO CONCLUIDAS

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE INVESTIGACIONES DEL DELITO CONCLUIDAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE INVESTIGACIONES DEL DELITO CONCLUIDAS/NÚMERO DE INVESTIGACIONES DEL DELITO INICIADAS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-ERFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: INVESTIGACIONES DEL DELITO CONCLUIDAS



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| LÍNEA BASE | |
|------------|----------|
| UR: | 406 |
| VALOR: | 70.1641% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 406 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORME ESTADÍSTICO SEMESTRAL INTERNO GENERADO POR LA COORDINACIÓN DE SISTEMAS, ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA. UR406

NOMBRE DEL PROGRAMA: 162 PROCURACIÓN GENERAL DE JUSTICIA

NOMBRE DEL INDICADOR: 277 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS DE PREVENCIÓN ATENDIDOS

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE PREVENCIÓN ATENDIDOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE PREVENCIÓN ATENDIDOS/NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE PREVENCIÓN PROGRAMADOS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: BENEFICIARIOS DE PREVENCIÓN ATENDIDOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 406 |
| VALOR: | 164.1108% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 406 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORME ESTADÍSTICO SEMESTRAL GENERADO POR LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA FISCALÍA GENERAL EL ESTADO DE OAXACA. UR:406



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | | |
|-----------------------------|------------|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 163 | PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO CON ASISTENCIA ALIMENTARIA |
|-----------------------------|------------|---|

| | | |
|------------------------------|-----------|--|
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 06 | PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA |
|------------------------------|-----------|--|

| | |
|-----------------------------|------------|
| NIVEL DEL INDICADOR: | FIN |
|-----------------------------|------------|

| | |
|---|--|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: MIDE LA PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE POBREZA</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EN EL AÑO T / NÚMERO DE POBLACIÓN EN EL AÑO T) * 100</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 2-DESCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 2-ACUMULADO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 1-ESTRATÉGICO</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 4-BIENAL</p> |
|---|--|

| | |
|-----------------------------------|--|
| DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: | POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA |
|-----------------------------------|--|

| LÍNEA BASE | |
|-------------------|----------------|
| VALOR: | 70.4010 |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|---------------|----------------|
| VALOR: | 63.0000 |
| AÑO: | 2021 |

| |
|---|
| <p>MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR: ANEXO ESTADÍSTICO DE POBREZA EN MÉXICO. RESULTADOS ENTIDADES FEDERATIVAS, CONEVAL. HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/MEDICION/MP/PAGINAS/AE_POBREZA_2018.ASPX ANEXO ESTADÍSTICO DE POBREZA EN MÉXICO. RESULTADOS ENTIDADES FEDERATIVAS, CONEVAL.</p> |
|---|

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

[HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/MEDICION/MP/PAGINAS/AE_POBREZA_2018.ASPX](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/PAGINAS/AE_POBREZA_2018.ASPX)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 163 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO CON ASISTENCIA ALIMENTARIA

NOMBRE DEL INDICADOR: 52 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE LA PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA EN EL AÑO T / NÚMERO DE POBLACIÓN EN EL AÑO T) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 2-DESCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 4-BIENAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA

| LÍNEA BASE | |
|---------------|---------|
| VALOR: | 26.8800 |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|---------------|---------|
| VALOR: | 22.0000 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 ANEXO ESTADÍSTICO DE POBREZA EN MÉXICO, RESULTADOS ENTIDADES FEDERATIVAS, CONEVAL.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

[HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/MEDICION/MP/PAGINAS/AE_POBREZA_2018.ASPX](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/PAGINAS/AE_POBREZA_2018.ASPX)

ANEXO ESTADÍSTICO DE POBREZA EN MÉXICO. RESULTADOS ENTIDADES FEDERATIVAS, CONEVAL
[HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/MEDICION/MP/PAGINAS/AE_POBREZA_2018.ASPX](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/PAGINAS/AE_POBREZA_2018.ASPX)

UR RESPONSABLE:

541 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA

UR'S PARTICIPANTES:

526 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA

541 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA

| | | |
|------------------------------|-----|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 163 | PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO CON ASISTENCIA ALIMENTARIA |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 16 | PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN |
| NIVEL DEL INDICADOR: | | PROPÓSITO |

| | |
|---|--|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: POBLACIÓN QUE TIENE CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE PERSONAS CON CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN EN EL AÑO T / NÚMERO DE POBLACIÓN EN EL AÑO T) * 100</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 2-DESCENDENTE</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 1-ESTRATÉGICO</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> |
|---|--|



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

TIPO DE VALOR DE LA META:

2-ACUMULADO

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

4-BIENAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN

LÍNEA BASE

VALOR: 27.9178

AÑO: 2018

META

VALOR: 26.8858

AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORME DE POBREZA Y EVALUACIÓN EN EL ESTADO DE OAXACA POR EL CONEVAL 2018

[HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/COORDINACION/ENTIDADES/OAXACA/PAGINAS/PRINCIPAL.ASPX](https://www.coneval.org.mx/COORDINACION/ENTIDADES/OAXACA/PAGINAS/PRINCIPAL.ASPX)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 163 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO CON ASISTENCIA ALIMENTARIA

NOMBRE DEL INDICADOR: 343 PORCENTAJE DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 00 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS/NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN PROGRAMADAS A REALIZAR)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

2-A-CUMULADO

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|-----------|
| UR: | 526 | UR: | 526 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 541 | UR: | 541 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN EL ARCHIVO EN TRÁMITE Y DE CONCENTRACIÓN EN LAS OFINAS QUE OCUPAN EL DEPTO. ADMINISTRATIVO DEL INJED. PERIODO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN TRIMESTRAL UR-526

REGISTROS ADMINISTRATIVOS DEL SISTEMA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL DIF OAXACA, ACTUALIZACIÓN ANUAL UR-541

| | | |
|-----------------------|-----|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 163 | PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO CON ASISTENCIA ALIMENTARIA |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 233 | PORCENTAJE DE COCINAS COMEDOR NUTRICIONAL COMUNITARIAS (CCNC) INSTALADAS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 01 | COMPONENTE |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|---|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE COCINAS COMEDOR NUTRICIONAL COMUNITARIAS (CCNC) INSTALADAS</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE COCINAS COMEDOR NUTRICIONAL COMUNITARIAS (CCNC) INSTALADAS / NÚMERO DE COCINAS COMEDOR NUTRICIONAL COMUNITARIAS (CCNC) PROGRAMADAS DE INSTALAR) *100</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-GESTIÓN</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL</p> |
|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: COCINAS COMEDOR NUTRICIONAL COMUNITARIAS (CCNC) INSTALADAS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|-----------|
| UR: | 541 | UR: | 541 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL SISTEMA DIF OAXACA, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL: [HTTPS://BIT.LY/2VRNRPFF](https://bit.ly/2VRNRPFF) UR:541

NOMBRE DEL PROGRAMA: 163 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO CON ASISTENCIA ALIMENTARIA

NOMBRE DEL INDICADOR: 234 PORCENTAJE DE SUJETOS VULNERABLES CON DOTACIONES DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIA BENEFICIADOS



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

| | |
|--|---|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE SUJETOS VULNERABLES CON DOTACIONES DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIA BENEFICIADOS</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE SUJETOS VULNERABLES BENEFICIADOS CON DOTACIONES DE ALIMENTOS DE CALIDAD NUTRICIA / NÚMERO DE SUJETOS VULNERABLES PROGRAMADOS DE ATENCIÓN) *100</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-GESTIÓN</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL</p> |
|--|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: SUJETOS VULNERABLES CON DOTACIONES DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIA BENEFICIADOS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|-----------|
| UR: | 541 | UR: | 541 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL SISTEMA DIF OAXACA, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL: [HTTPS://BIT.LY/2VRNRFU](https://bit.ly/2VRNRFU)



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | | |
|------------------------------|-----|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 163 | PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO CON ASISTENCIA ALIMENTARIA |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 235 | PORCENTAJE DE COMEDORES INSTALADOS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 03 | COMPONENTE |

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE COMEDORES INSTALADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE COMEDORES INSTALADOS/ NÚMERO DE COMEDORES PROGRAMADOS DE INSTALAR) *100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: COMEDORES INSTALADOS

| LÍNEA BASE | |
|---------------|-----------|
| UR: | 526 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|---------------|-----------|
| UR: | 526 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, DISPONIBLE EN
[HTTPS://PADRONBENEFICIARIOS.OAXACA.GOB.MX/PUBLICO/CONSULTA](https://padronbeneficiarios.oaxaca.gob.mx/publico/consulta). PERIODO DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN ANUAL



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UR:526

NOMBRE DEL PROGRAMA: 163 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO CON ASISTENCIA ALIMENTARIA

NOMBRE DEL INDICADOR: 236 PROMEDIO DE JÓVENES EN LOS COMEDORES INSTALADOS ATENDIDOS

NIVEL DEL INDICADOR: 03 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE JÓVENES EN LOS COMEDORES INSTALADOS ATENDIDOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (JÓVENES BENEFICIARIOS COMEDOR 1+JÓVENES BENEFICIARIOS COMEDOR 2+JÓVENES BENEFICIARIOS COMEDOR 3) / TOTAL DE COMEDORES INSTALADOS

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 3-PROMEDIO

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: JÓVENES EN LOS COMEDORES INSTALADOS ATENDIDOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 526 |
| VALOR: | 257.0000% |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 526 |
| VALOR: | 150.0000% |
| AÑO: | 2021 |



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, DISPONIBLE EN

[HTTPS://PADRONBENEFICIARIOS.OAXACA.GOB.MX/PUBLICO/CONSULTA](https://padronbeneficiarios.oaxaca.gob.mx/publico/consulta), PERIODO DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN ANUAL
UR:526



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 164 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD

NOMBRE DEL INDICADOR: 58 PORCENTAJE DE POBLACIÓN SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

| | |
|---|---|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: MIDE EL COMPORTAMIENTO DE LA POBLACIÓN SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (POBLACIÓN SIN DERECHOHABENCIA A LOS SERVICIOS DE SALUD/ POBLACIÓN TOTAL)*100</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 2-DESCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 2-ACUMULADO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-ERICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 1-ESTRATÉGICO</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 1-ÍNDICE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 3-ANUAL</p> |
|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: POBLACIÓN SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD

| LÍNEA BASE | |
|---------------|---------|
| VALOR: | 43.9700 |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|---------------|---------|
| VALOR: | 44.0100 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
INFORMACIÓN DISPONIBLE EN
[HTTPS://WWW.GOB.MX/CONDAP0/ARTICUL0S/SISTEMA-DE-INDICADORES-PARA-MONITOREO-Y-SEGUIMIENTO-DE-LA-ENAPEA?IDICM=ES](https://www.gob.mx/condapo/articulos/sistema-de-indicadores-para-monitoreo-y-seguimiento-de-la-enapea?idicm=ES)
INFORMACIÓN DISPONIBLE EN [HTTP://SINBA.SALUD.GOB.MX/](http://sinba.salud.gob.mx/)



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

[HTTPS://DATOS.GOB.MX/BUSCA/DATASET/PROYECCIONES-DE-LA-POBLACION-DE-MEXICO-Y-DE-LAS-ENTIDADES-FEDERATIVA-2016-2050](https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 164 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD

NOMBRE DEL INDICADOR: 86 TASA DE MORTALIDAD

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE EL COMPORTAMIENTO DE DEFUNCIONES EN EL ESTADO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE DEFUNCIONES DE PERSONAS / POBLACIÓN TOTAL) X 1000

SENTIDO DEL INDICADOR:
 2-DESCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: MORTALIDAD

| LÍNEA BASE | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 5.8700 |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 7.2000 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN DISPONIBLE EN
[HTTPS://WWW.GOB.MX/CONAPO/ARTICULOS/SISTEMA-DE-INDICADORES-PARA-MONITOREO-Y-SEGUIMIENTO-DE-LA-ENAPEA](https://www.gob.mx/conapo/articulos/sistema-de-indicadores-para-monitoreo-y-seguimiento-de-la-enapea)



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

**ASUNTO: DICTAMEN
 EXPEDIENTE: 226**

7010M=ES

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN [HTTP://SINBA.SALUD.GOB.MX/](http://sinba.salud.gob.mx/)
[HTTPS://DATOS.GOB.MX/BUSCA/DATASET/PROYECCIONES-DE-LA-POBLACION-DE-MEXICO-Y-DE-LAS-ENTIDADES-FEDERATIVAS-2016-2050](https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050)

UR RESPONSABLE:

540 SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

UR'S PARTICIPANTES:

902 INVERSIÓN CONCERTADA

106 SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE

540 SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

| | | |
|------------------------------|-----|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 164 | FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 15 | PORCENTAJE DE UNIDADES MÉDICAS ACREDITADAS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | | PROPÓSITO |

| | |
|---|---|
| DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO UNIDADES MÉDICAS ACREDITADAS MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: $[(\text{NÚMERO DE UNIDADES MÉDICAS ACREDITADAS} / \text{TOTAL DE UNIDADES MÉDICAS}) * 100]$ SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE TIPO DE VALOR DE LA META: | DIMENSIÓN A MEDIR: 2-EFICIENCIA TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 1-ESTRATÉGICO UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE FRECUENCIA DE MEDICIÓN: |
|---|---|



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

1-FLUJO 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: UNIDADES MÉDICAS ACREDITADAS

| LÍNEA BASE | |
|------------|----------|
| VALOR: | 100.0000 |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|----------|
| VALOR: | 100.0000 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 CÉDULAS DE ACREDITACIÓN GENERADAS Y EN PODER DE LA DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA Y CALIDAD. ACTUALIZACIÓN ANUAL

NOMBRE DEL PROGRAMA: 164 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD

NOMBRE DEL INDICADOR: 343 PORCENTAJE DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 00 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS/NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN PROGRAMADAS A REALIZAR)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 106 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2018 |
| UR: | 540 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 |
| UR: | 902 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 106 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 540 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 902 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

NO APLICA UR:106

EXPEDIENTE DE ACUERDOS GENERADOS Y BAJO RESGUARDO EN LOS ARCHIVOS LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
 ACTUALIZACIÓN ANUAL UR:540

NO APLICA UR:902

NOMBRE DEL PROGRAMA: 164 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD

NOMBRE DEL INDICADOR: 296 TASA DE VARIACIÓN DE OBRAS CONSTRUIDAS DE UNIDADES MÉDICAS

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 OBRAS CONSTRUIDAS DE UNIDADES MÉDICAS

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 ((OBRAS CONSTRUIDAS DE UNIDADES MÉDICAS EN EL AÑO
 ACTUAL/OBRAS CONSTRUIDAS DE UNIDADES MÉDICAS EN
 EL AÑO BASE)-1)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: OBRAS CONSTRUIDAS DE UNIDADES MÉDICAS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 106 |
| VALOR: | -50.0000% |
| AÑO: | 2018 |
| UR: | 902 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2020 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 106 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 902 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

NO APLICA UR:540

INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LOS ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES DE LOS MUNICIPIOS, EMITIDOS DE FORMA TRIMESTRAL, LOS CUALES SON GENERADOS Y REVISADOS POR LA TESORERÍA MUNICIPAL Y POR LA REGIDURÍA DE HACIENDA. UR:902

INFORME MENSUAL DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO (IMAFF) DISPONIBLE EN LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE OBRA, UR:106



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 164 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD

NOMBRE DEL INDICADOR: 297 TASA DE VARIACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES MÉDICAS

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

| | |
|--|---|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES MÉDICAS</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: $(\text{NÚMERO DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES MÉDICAS EN EL AÑO ACTUAL} / \text{NÚMERO DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES MÉDICAS EN EL AÑO BASE}) \cdot 100$</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-GESTIÓN</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 5-TASA</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL</p> |
|--|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: EQUIPAMIENTO DE UNIDADES MÉDICAS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|---------|--------|----------|
| UR: | 540 | UR: | 540 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 66.6667% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
REPORTE TRIMESTRAL DE ACCIONES DE OBRAS GENERADO Y EN PODER DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA.



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES. ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL UR:540

NOMBRE DEL PROGRAMA: 164 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD

NOMBRE DEL INDICADOR: 298 TASA DE VARIACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS CONECTADAS A LA RED DE COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

NIVEL DEL INDICADOR: 03 COMPONENTE

M

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE UNIDADES MÉDICAS CONECTADAS A LA RED DE COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 [(NÚMERO DE UNIDADES MÉDICAS CONECTADAS A LA RED DE COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN EN EL AÑO ACTUAL/UNIDADES MÉDICAS CONECTADAS A LA RED DE COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN EN EL AÑO BASE)-1]*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

Handwritten signature

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: UNIDADES MÉDICAS CONECTADAS A LA RED DE COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 540 |
| VALOR: | -10.0000% |
| AÑO: | 2020 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 540 |
| VALOR: | 122.2222% |
| AÑO: | 2021 |

Handwritten signature



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

REGISTRO DE DATOS GENERADO Y UBICADO EN EXPEDIENTE DEL ARCHIVO DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO. SE ACTUALIZA CADA QUE SE REALIZA UN SERVICIO. UR 540

| | | |
|------------------------------|-----|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 164 | FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 299 | PORCENTAJE DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ATENCIÓN MÉDICA FINANCIADOS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 04 | COMPONENTE |

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ATENCIÓN MÉDICA FINANCIADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ATENCIÓN MÉDICA FINANCIADOS/NÚMERO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ATENCIÓN MÉDICA PROGRAMADOS A FINANCIAR)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-CESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: SERVICIOS PROFESIONALES DE ATENCIÓN MÉDICA FINANCIADOS

| | |
|-------------------|-------------|
| LÍNEA BASE | META |
| UR: 540 | UR: 540 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2018

VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 REPORTE GENERAL DE AVANCE DE INDICADORES GENERADO Y EN PODER DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD. ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL UR 540

NOMBRE DEL PROGRAMA: 164 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD

NOMBRE DEL INDICADOR: 300 PORCENTAJE DE UNIDADES MÉDICAS ABASTECIDAS DE MEDICAMENTOS E INSUMOS

NIVEL DEL INDICADOR: 05 COMPONENTE

M

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE UNIDADES MÉDICAS ABASTECIDAS DE MEDICAMENTOS E INSUMOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE UNIDADES MÉDICAS ABASTECIDAS DE MEDICAMENTOS E INSUMOS/TOTAL DE UNIDADES MÉDICAS QUE ATIENDEN A BENEFICIARIOS DEL SEGURO POPULAR)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICAZ

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: UNIDADES MÉDICAS ABASTECIDAS DE MEDICAMENTOS E INSUMOS



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 540 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 540 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

FACTURAS, DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE PAGOS BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN SE ACTUALIZA TRIMESTRALMENTE. UR:540

NOMBRE DEL PROGRAMA: 164 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD

NOMBRE DEL INDICADOR: 301 TASA DE VARIACIÓN DE OBRAS REHABILITADAS DE UNIDADES MÉDICAS

NIVEL DEL INDICADOR: 06 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE OBRAS REHABILITADAS DE UNIDADES MÉDICAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

((NÚMERO DE OBRAS REHABILITADAS DE UNIDADES MÉDICAS EN EL AÑO ACTUAL/NÚMERO DE OBRAS REHABILITADAS DE UNIDADES MÉDICAS EN EL AÑO BASE)-1)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: OBRAS REHABILITADAS DE UNIDADES MÉDICAS



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| LÍNEA BASE | |
|------------|---------|
| UR: | 540 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2020 |
| UR: | 902 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2020 |

| META | |
|--------|---------|
| UR: | 540 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 902 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 NO APLICA UR:540

INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LOS ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES DE LOS MUNICIPIOS, EMITIDOS DE FORMA TRIMESTRAL, LOS CUALES SON GENERADOS Y REVISADOS POR LA TESORERÍA MUNICIPAL Y POR LA REGIDURÍA DE HACIENDA. UR:902

NOMBRE DEL PROGRAMA: 164 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD

NOMBRE DEL INDICADOR: 302 TASA DE VARIACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS AMPLIADA

NIVEL DEL INDICADOR: 07 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE UNIDADES MÉDICAS AMPLIADA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 ((NÚMERO DE UNIDADES MÉDICAS AMPLIADAS EN EL AÑO ACTUAL/NÚMERO DE UNIDADES MÉDICAS AMPLIADAS EN EL AÑO BASE)-1)*100

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN
EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|---|
| SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE | UNIDAD DE MEDIDA: S-TASA |
| TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: UNIDADES MÉDICAS AMPLIADA

| LÍNEA BASE | |
|------------|---------|
| UR: | 902 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2020 |

| META | |
|--------|---------|
| UR: | 902 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 NO APLICA UR540

INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LOS ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES DE LOS MUNICIPIOS, EMITIDOS DE FORMA TRIMESTRAL, LOS CUALES SON GENERADOS Y REVISADOS POR LA TESORERÍA MUNICIPAL Y POR LA REGIDURÍA DE HACIENDA. UR:902



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | | |
|-----------------------------|------------|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 145 | PREVENCIÓN, SANCIÓN, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN |
|-----------------------------|------------|---|

| | | |
|------------------------------|-----------|--|
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 87 | INDICE DE TRANSPARENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN FISCAL |
|------------------------------|-----------|--|

| | |
|-----------------------------|------------|
| NIVEL DEL INDICADOR: | FIN |
|-----------------------------|------------|

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE EL NIVEL DE DISPONIBILIDAD Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y FISCAL GENERADA POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, INFORMACIÓN QUE SIRVE COMO INSUMO PARA EVALUAR NO SOLO SU DESEMPEÑO EN EL MANEJO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, SINO TAMBIÉN PARA CONOCER LAS ACCIONES REALIZADAS POR CADA GOBIERNO EN ÁREAS DE TRANSPARENTAR EL DESEMPEÑO DE SU GESTIÓN

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 $(\text{MARCO REGULATORIO} \times 0.08) + (\text{COSTO OPERATIVO} \times 0.27) + (\text{MARCO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL} \times 0.150) + (\text{RENDICIÓN DE CUENTAS} \times 0.30) + (\text{EVALUACIÓN DE RESULTADOS} \times 0.10) + (\text{ESTADÍSTICA FISCALES} \times 0.10)$

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 3-CALIDAD

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 1-ÍNDICE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: TRANSPARENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN FISCAL

| LÍNEA BASE | |
|---------------|---------|
| VALOR: | 89.1000 |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|---------------|---------|
| VALOR: | 79.1700 |
| AÑO: | 2021 |



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226



MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
RESULTADOS 2019 ITDIF,
[HTTPS://TRANSPARENCIAFISCAL.EDOMEX.GOB.MX/SITES/TRANSPARENCIAFISCAL.EDOMEX.GOB.MX/FILES/FILES/PDF/ITDIF_2019_RESULTADOS.PDF](https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/itdif_2019_resultados.pdf)

UR RESPONSABLE:
119 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

UR'S PARTICIPANTES:
559 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN
119 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
405 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



NOMBRE DEL PROGRAMA: 165 PREVENCIÓN, SANCIÓN, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR: 78 ÍNDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN PORTALES DE TRANSPARENCIA

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO



DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
ANALIZA EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS SUSTANTIVOS Y ADJETIVOS EN LA PUBLICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS, SEA EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT) DE LA PNT, PORTALES ELECTRÓNICOS O MEDIOS ALTERNATIVOS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS.

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-ERCACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|---|
| (TMA+TA)/TMSO | 1-ESTRATÉGICO |
| SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE | UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE |
| TIPO DE VALOR DE LA META: 2-ACUMULADO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 3-ANUAL |

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN PORTALES DE TRANSPARENCIA

| LÍNEA BASE | | META | |
|---------------|---------|---------------|---------|
| VALOR: | 75.0000 | VALOR: | 75.0000 |
| AÑO: | 2015 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORME DE RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN, CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN, ARCHIVOS Y DATOS PERSONALES.
 INFORME ANUAL DE EXPEDIENTES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA RESUELTOS, GENERADO Y RESGUARDADO POR LOS JEFES DE LOS DEPARTAMENTOS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "A", "B" Y "C" DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACIÓN PATRIMONIAL.

NOMBRE DEL PROGRAMA: 165 PREVENCIÓN, SANCIÓN, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR: 79 PORCENTAJE DE SANCIONES A SERVIDORES PÚBLICOS

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

| | |
|---|---|
| DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS | DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA |
|---|---|



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|--|
| MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: [(NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS/ TOTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS)*100] | TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 1-ESTRATÉGICO |
| SENTIDO DEL INDICADOR: 2-DESCENDENTE | UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE |
| TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 3-ANUAL |

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS

| LÍNEA BASE | | META | |
|---------------|--------|---------------|---------|
| VALOR: | 0.0000 | VALOR: | 75.0000 |
| AÑO: | 2017 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORME DE RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN, CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN, ARCHIVOS Y DATOS PERSONALES.

INFORME ANUAL DE EXPEDIENTES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA RESUELTOS, GENERADO Y RESGUARDADO POR LOS JEFES DE LOS DEPARTAMENTOS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "A", "B" Y "C" DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACIÓN PATRIMONIAL.

| | | |
|------------------------------|-----|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 165 | PREVENCIÓN, SANCIÓN, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 343 | PORCENTAJE DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 00 | COMPONENTE |



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS /
 NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN PROGRAMADAS A
 REALIZAR)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-ERFACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 119 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2020 |
| UR: | 405 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |
| UR: | 559 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 119 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 405 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 559 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORME ANUAL "CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO" QUE EMITE EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA, BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PUBLICADO EN EL PORTAL INSTITUCIONAL, EN EL SIGUIENTE LINK:
[HTTP://AIPDOAXACA.ORG.MX/TRANSPARENCIA/ART70/FRACCION/XXIUR405](http://aipoaxaca.org.mx/transparencia/art70/fraccion/xxiur405)

NO APLICA UR:559

NO APLICA UR:119

NOMBRE DEL PROGRAMA: 165 PREVENCIÓN, SANCIÓN, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR: 151 PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ATENDIDAS

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
NÚMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ATENDIDAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
(NÚMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ATENDIDAS / TOTAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS POR LOS SUJETOS OBLIGADOS) *100

SENTIDO DEL INDICADOR:
1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ATENDIDAS

LÍNEA BASE
UR: 405

META
UR: 405



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2019

VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORME TRIMESTRAL "INFORME DE GESTIÓN Y FINANCIERO" QUE EMITE EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PUBLICADO EN EL PORTAL INSTITUCIONAL EN EL SIGUIENTE LINK: [HTTP://IAIPOAXACA.ORG.MX/TRANSPARENCIA/ART70/FRACCION/001UR-405](http://iaip.oaxaca.org.mx/transparencia/art70/fraccion/001UR-405)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 165 PREVENCIÓN, SANCIÓN, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR: 152 PORCENTAJE DE MUNICIPIOS INCORPORADOS AL SISTEMA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL (SITRAM)

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE MUNICIPIOS INCORPORADOS AL SISTEMA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL (SITRAM)

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE MUNICIPIOS INCORPORADOS AL SISTEMA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL (SITRAM) / NÚMERO DE MUNICIPIOS PROGRAMADOS A INCORPORAR AL SISTEMA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL (SITRAM)) *100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-CESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL



LXIV
LEGISLATURA
EL CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: MUNICIPIOS INCORPORADOS AL SISTEMA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL (SITRAM)

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 405 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 405 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORME TRIMESTRAL " INFORME DE GESTIÓN Y FINANCIERO" QUE EMITE EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PUBLICADO EN EL PORTAL INSTITUCIONAL EN EL SIGUIENTE LINK: [HTTP://IAIPOAXACA.ORG.MX/TRANSPARENCIA/ART70/FRACCION/XXIUR405](http://iaipoaxaca.org.mx/transparencia/art70/fraccion/xxiur405)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 165 PREVENCIÓN, SANCIÓN, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR: 153 PORCENTAJE DE COMITÉS DE ÉTICA INTEGRADOS BIENALMENTE DE LAS 92 DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ÓRGANOS AUXILIARES DEL ESTADO DE OAXACA

NIVEL DEL INDICADOR: 03 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE COMITÉS DE ÉTICA INTEGRADOS BIENALMENTE DE LAS 92 DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ÓRGANOS AUXILIARES DEL ESTADO DE OAXACA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE COMITÉS DE ÉTICA INTEGRADOS BIENALMENTE DE LAS 92 DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ÓRGANOS AUXILIARES DEL ESTADO DE OAXACA/NÚMERO DE COMITÉS DE ÉTICA PROGRAMADOS A SER INTEGRADOS BIENALMENTE DE LAS 92 DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ÓRGANOS AUXILIARES DEL ESTADO DE OAXACA) *100

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1- EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2- GESTIÓN



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--|---|
| SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |
|--|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: COMITÉS DE ÉTICA INTEGRADOS BIENALMENTE DE LAS 92 DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ÓRGANOS AUXILIARES DEL ESTADO DE OAXACA

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|-----------|
| UR: | 119 | UR: | 119 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORME SEMESTRAL "INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA", GENERADO Y RESGUARDADO POR EL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y ÉTICA EN LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, ADSCRITA A LA SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ANTICORRUPCIÓN, PUBLICADO EN LA PÁGINA [HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SCTG/ETICA-E-INTEGRIDAD-PUBLICA/](https://www.oaxaca.gob.mx/sctg/etica-e-integridad-publica/) UR:119

NOMBRE DEL PROGRAMA: 165 PREVENCIÓN, SANCIÓN, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR: 154 PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES PERMANENTES AL CÓDIGO DE ÉTICA, REGLAS DE INTEGRIDAD Y CÓDIGO DE CONDUCTA

NIVEL DEL INDICADOR: 04 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR: **DIMENSIÓN A MEDIR:**



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|--|
| <p>NÚMERO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES PERMANENTES AL CÓDIGO DE ÉTICA, REGLAS DE INTEGRIDAD Y CÓDIGO DE CONDUCTA</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES PERMANENTES AL CÓDIGO DE ÉTICA, REGLAS DE INTEGRIDAD Y CÓDIGO DE CONDUCTA/ NÚMERO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES PERMANENTES AL CÓDIGO DE ÉTICA, REGLAS DE INTEGRIDAD Y CÓDIGO DE CONDUCTA REQUERIDAS) *100</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>1-EFICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:</p> <p>2-GESTIÓN</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL</p> |
|---|--|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: CUMPLIMIENTO DE ACCIONES PERMANENTES AL CÓDIGO DE ÉTICA, REGLAS DE INTEGRIDAD Y CÓDIGO DE CONDUCTA

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 119 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 119 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORME SEMESTRAL "CUMPLIMIENTO A LOS CÓDIGOS Y REGLAS DE INTEGRIDAD 2021" GENERADO Y RESGUARDADO POR EL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y ÉTICA EN LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, ADSCRITA A LA SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ANTICORRUPCIÓN, PUBLICADO EN LA PÁGINA [HTTP://WWW.OAXACA.GOB.MX/SCTG/ETICA-E-INTEGRIDAD-PUBLICA/](http://www.oaxaca.gob.mx/sctg/etica-e-integridad-publica/) UR:119

NOMBRE DEL PROGRAMA: 165 PREVENCIÓN, SANCIÓN, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | | |
|------------------------------|------------|--|
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 155 | PORCENTAJE DE QUEJAS, DENUNCIAS, SUGERENCIAS CIUDADANAS E INCONFORMIDADES DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS ATENDIDAS |
|------------------------------|------------|--|

| | | |
|-----------------------------|-----------|-------------------|
| NIVEL DEL INDICADOR: | 05 | COMPONENTE |
|-----------------------------|-----------|-------------------|

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE QUEJAS, DENUNCIAS, SUGERENCIAS CIUDADANAS E INCONFORMIDADES DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS ATENDIDAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE EXPEDIENTES DE QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS CIUDADANAS E INCONFORMIDADES DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS ATENDIDOS/QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS CIUDADANAS E INCONFORMIDADES DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS RECIBIDAS) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

| | |
|-----------------------------------|--|
| DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: | QUEJAS, DENUNCIAS, SUGERENCIAS CIUDADANAS E INCONFORMIDADES DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS ATENDIDAS |
|-----------------------------------|--|

| LÍNEA BASE | |
|---------------|----------|
| UR: | 119 |
| VALOR: | 90.0000% |
| AÑO: | 2017 |

| META | |
|---------------|----------|
| UR: | 119 |
| VALOR: | 84.7619% |
| AÑO: | 2021 |



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORME SEMESTRAL "EXPEDIENTES ATENDIDOS" GENERADO Y RESGUARDADO POR LOS JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIÓN. UR:119

NOMBRE DEL PROGRAMA: 165 PREVENCIÓN, SANCIÓN, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR: 156 PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS CONCLUIDOS

NIVEL DEL INDICADOR: 06 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS CONCLUIDOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS CONCLUIDOS/TOTAL DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS PLANEADOS A CONCLUIR)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS CONCLUIDOS

LÍNEA BASE

UR: 119
VALOR: 100.0000%

META

UR: 119
VALOR: 100.0000%



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|------------------|------------------|
| AÑO: 2019 | AÑO: 2021 |
|------------------|------------------|

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORME SEMESTRAL "EXPEDIENTES DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA RESUELTOS" RESGUARDADO POR LOS JEFES DE LOS DEPARTAMENTOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "A", "B" Y "C" DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACIÓN PATRIMONIAL. UR119

M

NOMBRE DEL PROGRAMA: 165 PREVENCIÓN, SANCIÓN, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR: 157 PORCENTAJE DE IRREGULARIDADES DETECTADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 07 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE IRREGULARIDADES DETECTADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE IRREGULARIDADES DETECTADAS/NÚMERO DE IRREGULARIDADES PLANEADAS A DETECTAR)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: IRREGULARIDADES DETECTADAS

LÍNEA BASE

META

[Handwritten signature]



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UR: 119
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2019

UR: 119
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORME SEMESTRAL "LISTADO DE TURNES A INVESTIGACIÓN POR OMISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES PATRIMONIALES" GENERADO Y RESGUARDADO POR EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE SANCIONES PATRIMONIALES Y DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACIÓN PATRIMONIAL. UR:119

NOMBRE DEL PROGRAMA: 165 PREVENCIÓN, SANCIÓN, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR: 158 PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS 93 SUJETOS OBLIGADOS DEL PODER EJECUTIVO

NIVEL DEL INDICADOR: 08 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE CUMPLIMIENTO DE LOS 93 SUJETOS OBLIGADOS DEL PODER EJECUTIVO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE CUMPLIMIENTO DE LOS 93 SUJETOS OBLIGADOS DEL PODER EJECUTIVO / TOTAL DE SUJETOS OBLIGADOS DEL PODER EJECUTIVO) *100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: CUMPLIMIENTO DE LOS 93 SUJETOS OBLIGADOS DEL PODER EJECUTIVO

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 119 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 119 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
[HTTP://WWW.TRASPARENCIAPRESUPUESTARIA.OAXACA.GOB.MX/EVALUACIONDERESULTADOS.HTML#FHSCO-TAB-FEATURE-VERTICAL14-UR:119](http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/evaluacionderesultados.html#FHSCO-TAB-FEATURE-VERTICAL14-UR:119)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 165 PREVENCIÓN, SANCIÓN, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR: 339 PORCENTAJE DE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN IMPLEMENTADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 09 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN IMPLEMENTADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN IMPLEMENTADAS/NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN PROGRAMADAS) *100

SENTIDO DEL INDICADOR:

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1- EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2- GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

1-ASCENDENTE

2-PORCENTAJE

TIPO DE VALOR DE LA META:

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

1-FLUJO

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN IMPLEMENTADAS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 559 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 559 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

REGISTROS ADMINISTRATIVOS Y LINK DE LA PÁGINA: WWW.SESECC.OAXACA.GOB.MX UR:559

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 166 DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE DEL INDICADOR: 96 PORCENTAJE DE MUNICIPIOS CON ALTO Y MUY ALTO GRADO DE MARGINACIÓN

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE LOS MUNICIPIOS QUE CARECEN DE OPORTUNIDADES PARA SU DESARROLLO Y DE LA CAPACIDAD PARA ENCONTRARLAS O GENERARLAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 $((\text{NÚMERO DE MUNICIPIOS CON MUY ALTO GRADO DE MARGINACIÓN} + \text{NÚMERO DE MUNICIPIOS CON ALTO GRADO DE MARGINACIÓN}) / \text{NÚMERO TOTAL DE MUNICIPIOS DEL ESTADO}) * 100$

SENTIDO DEL INDICADOR:
 2-DESCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-ERICADA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 5-QUINQUENAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: MUNICIPIOS CON ALTO Y MUY ALTO GRADO DE MARGINACIÓN

| LÍNEA BASE | |
|---------------|---------|
| VALOR: | 75.0000 |
| AÑO: | 2015 |

| META | |
|---------------|---------|
| VALOR: | 73.0000 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 RESULTADOS DEL ÍNDICE DE MARGINACIÓN 2010, 2015.
[HTTP://WWW.CONAPO.GOB.MX/EN/CONAPO/INDICES_DE_MARGINACION](http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/INDICES_DE_MARGINACION)



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UR RESPONSABLE:
 126 COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA

UR'S PARTICIPANTES:
 126 COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA
 902 INVERSIÓN CONCERTADA
 106 SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE
 562 COORDINACIÓN GENERAL DE ATENCIÓN REGIONAL

NOMBRE DEL PROGRAMA: 166 DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE DEL INDICADOR: 25 PORCENTAJE DE MUNICIPIOS CON OBRAS Y/O ACCIONES FINANCIADAS CON FUENTES FEDERALES Y/O ESTATALES DIFERENTES DEL RAMO 28 Y FONDO III Y IV DEL RAMO 33

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE MUNICIPIOS QUE OBTIENEN FINANCIAMIENTO MEDIANTE FUENTES FEDERALES Y/O ESTATALES DIFERENTES AL RAMO 28 Y FONDO II Y IV DEL RAMO 33

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE MUNICIPIOS CON OBRAS Y/O ACCIONES FINANCIADAS CON FUENTES FEDERALES Y/O ESTATALES DIFERENTES DEL RAMO 28 Y FONDO II Y IV DEL RAMO 33 / TOTAL DE MUNICIPIOS DEL ESTADO)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|---|
| TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 3-ANUAL |
|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: MUNICIPIOS CON OBRAS Y/O ACCIONES FINANCIADAS CON FUENTES FEDERALES Y/O ESTATALES DIFERENTES DEL RAMO 28 Y FONDO III Y IV DEL RAMO 33

| LÍNEA BASE | | META | |
|---------------|---------|---------------|---------|
| VALOR: | 89.4737 | VALOR: | 89.4737 |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORME INVERSIÓN.DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA SEFIN/COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN CCOPLADE.

NOMBRE DEL PROGRAMA: 166 DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE DEL INDICADOR: 272 PORCENTAJE DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL REALIZADA

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL REALIZADA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL REALIZADA / NÚMERO DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL PROGRAMADA EN EL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN) *100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

TIPO DE VALOR DE LA META:
1-FLUJO

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL REALIZADA

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|-----------|
| UR: | 106 | UR: | 106 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 902 | UR: | 902 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS-CONTABLES DE LOS MUNICIPIOS UR-902

INFORME MENSUAL DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO (IMAFF) INTEGRADO POR EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO INFORMÁTICO DE OBRAS, DISPONIBLE EN LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE OBRA. (ACTUALIZACIÓN MENSUAL). UR:106

NOMBRE DEL PROGRAMA: 166 DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE DEL INDICADOR: 271 PORCENTAJE DE MUNICIPIOS CON GRADO DE CUMPLIMIENTO COMPLETO EN EL TABLERO DE CONTROL EN EL SISPLADE REGISTRADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE MUNICIPIOS CON GRADO DE CUMPLIMIENTO COMPLETO EN EL TABLERO DE CONTROL EN EL SISPLADE REGISTRADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE MUNICIPIOS CON GRADO DE CUMPLIMIENTO COMPLETO EN EL TABLERO DE CONTROL EN EL SISPLADE REGISTRADOS /NÚMERO DE MUNICIPIOS DEL ESTADO)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: MUNICIPIOS CON GRADO DE CUMPLIMIENTO COMPLETO EN EL TABLERO DE CONTROL EN EL SISPLADE REGISTRADOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 126 |
| VALOR: | 5.2632% |
| AÑO: | 2019 |
| UR: | 562 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2020 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 126 |
| VALOR: | 5.2632% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 562 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 TABLERO DE CONTROL DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL Y MICRORREGIONAL. DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
 EN [HTTP://SISPLADE.OAXACA.GOB.MX/APPTABLEROMUNICIPIOS/MUNICIPIOSPRINCIPAL.SPX](http://sisplade.oaxaca.gob.mx/apptableroMunicipios/MunicipiosPrincipal.aspx) UR:126



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

REPORTE RESUMEN DE ACTIVIDADES TRAMITADAS, REGUARDADAS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ESTA
COORDINACIÓN GENERAL DE ATENCIÓN REGIONAL Y EXPUESTO ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE MANERA TRIMESTRAL. UR:562



**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 167 DEFENSORÍA JURÍDICA Y JUSTICIA LABORAL

NOMBRE DEL INDICADOR: 17 ÍNDICE DE PAZ EN MÉXICO

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE LOS NIVELES DE PAZ EN MÉXICO, LOS FACTORES SOCIOECONÓMICOS QUE NORMALMENTE ESTAN ASOCIADOS A SOCIEDADES PACÍFICAS Y EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 ESTE INDICADOR ESTA CONFORMADO POR INDICADORES QUE RECIBEN UNA CALIFICACIÓN DE ENTRE UNO Y CINCO: DONDE 1 ES LA CALIFICACIÓN MAS PACÍFICA, Y 5 ES LA MENOS PACÍFICA ESTE ESTUDIO HACE UN CÁLCULO DE LAS CALIFICACIONES CORRESPONDIENTES A CADA AÑO UNA VEZ CALCULADA LA CALIFICACIÓN DE CADA INDICADOR, SE APLICA UNA METODOLOGÍA DE PONDERACIÓN PARA DETERMINAR LA CALIFICACIÓN FINAL DEL ÍNDICE DE PAZ MÉXICO

SENTIDO DEL INDICADOR:
 2-DESCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICAZ

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 1-ÍNDICE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ÍNDICE DE PAZ EN MÉXICO

| LÍNEA BASE | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 2.4520 |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 1.6250 |
| AÑO: | 2021 |



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN RESULTADOS DEL INSTITUTE FOR ECONOMIC.
[HTTP://VISIONOFHUMANITY.ORG/APP/UPLOADS/2020/06/ESP-MPI-2020-WEB.PDF](http://VISIONOFHUMANITY.ORG/APP/UPLOADS/2020/06/ESP-MPI-2020-WEB.PDF)

UR RESPONSABLE:

SS4 DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

UR'S PARTICIPANTES:

102 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

SS4 DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

NOMBRE DEL PROGRAMA: 167 DEFENSORÍA JURÍDICA Y JUSTICIA LABORAL

NOMBRE DEL INDICADOR: 57 PORCENTAJE DE COBERTURA DE SOLICITUDES EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA LABORAL Y LOS SERVICIOS DE ASESORÍA Y DEFENSA JURÍDICA

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE SOLICITUDES EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA LABORAL Y LOS SERVICIOS DE ASESORÍA Y DEFENSA JURÍDICA ATENDIDAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

[(NÚMERO DE SOLICITUDES EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA LABORAL Y LOS SERVICIOS DE ASESORÍA Y DEFENSA JURÍDICA ATENDIDAS/ SOLICITUDES EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA LABORAL Y LOS SERVICIOS DE ASESORÍA Y DEFENSA JURÍDICA RECIBIDAS)*100]

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|---|
| TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 3-ANUAL |
|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: SOLICITUDES EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA LABORAL Y LOS SERVICIOS DE ASESORÍA Y DEFENSA JURÍDICA ATENDIDAS

| LÍNEA BASE | | META | |
|---------------|----------|---------------|----------|
| VALOR: | 100.0000 | VALOR: | 100.0000 |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 EXPEDIENTES, ACUERDOS Y ARCHIVO HISTÓRICO BAJO RESGUARDO DE LA SECRETARÍA AUXILIAR DE CONFLICTOS COLECTIVOS Y HUELGAS
 INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS DEFENSORES PÚBLICOS BAJO RESGUARDO DEL ÁREA DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
 EXPEDIENTES Y CONVENIOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO RESGUARDO DE LA PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DEL TRABAJO
 INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN QUE SE ENCUENTRAN BAJO RESGUARDO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE ARBITRAJE PARA LOS EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE OAXACA

| | | |
|------------------------------|-----|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 167 | DEFENSORÍA JURÍDICA Y JUSTICIA LABORAL |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 159 | PORCENTAJE DE IMPUTADOS ATENDIDOS POR DEFENSOR PÚBLICO |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 01 | COMPONENTE |

| | |
|---|---|
| DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE IMPUTADOS ATENDIDOS POR UN DEFENSOR PÚBLICO | DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA |
|---|---|



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE IMPUTADOS ATENDIDOS POR UN DEFENSOR PÚBLICO/NÚMERO TOTAL DE IMPUTADOS) *100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: IMPUTADOS ATENDIDOS POR UN DEFENSOR PÚBLICO

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 554 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|----------|
| UR: | 554 |
| VALOR: | 89.7714% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORME DE ACTIVIDADES DE DEFENSORES PÚBLICOS BAJO RESGUARDO DEL ÁREA DE ESTADÍSTICA PERTENECIENTE A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA UR554

NOMBRE DEL PROGRAMA: 167 DEFENSORÍA JURÍDICA Y JUSTICIA LABORAL

NOMBRE DEL INDICADOR: 160 PORCENTAJE DE PERSONAS ASESORADAS EN ASUNTOS JURÍDICOS

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE PERSONAS ASESORADAS EN ASUNTOS JURÍDICOS

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE PERSONAS ASESORADAS EN ASUNTOS
 JURÍDICOS/NÚMERO DE PERSONAS QUE SOLICITAN
 ASESORÍA EN ASUNTOS JURÍDICOS) *100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PERSONAS ASESORADAS EN ASUNTOS JURÍDICOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 554 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 554 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORME DE ACTIVIDADES DE DEFENSORES PÚBLICOS BAJO RESGUARDO DEL ÁREA DE ESTADÍSTICA PERTENECIENTE A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA UR:554

NOMBRE DEL PROGRAMA: 167 DEFENSORÍA JURÍDICA Y JUSTICIA LABORAL

NOMBRE DEL INDICADOR: 161 PORCENTAJE DE ADOLESCENTES DEFENDIDOS EN MATERIA PENAL

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--|---|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE ADOLESCENTES DEFENDIDOS EN MATERIA PENAL.</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE ADOLESCENTES DEFENDIDOS EN MATERIA PENAL / NÚMERO DE SOLICITUDES DE ADOLESCENTES INFRACTORES RECIBIDAS) *100</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-GESTIÓN</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL</p> |
|--|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ADOLESCENTES DEFENDIDOS EN MATERIA PENAL.

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|-----------|
| UR: | 554 | UR: | 554 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORME DE ACTIVIDADES DE DEFENSORES PÚBLICOS BAJO RESGUARDO DEL ÁREA DE ESTADÍSTICA PERTENECIENTE A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA UR:554

| | | |
|------------------------------|-----|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 167 | DEFENSORÍA JURÍDICA Y JUSTICIA LABORAL |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 162 | PORCENTAJE DE DEFENSORES PÚBLICOS PROFESIONALIZADOS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 03 | COMPONENTE |



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
NÚMERO DE DEFENSORES PÚBLICOS PROFESIONALIZADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
(NÚMERO DE DEFENSORES PÚBLICOS PROFESIONALIZADOS/
NÚMERO DE DEFENSORES ASISTENTES A CURSOS DE
PROFESIONALIZACIÓN) *100

SENTIDO DEL INDICADOR:
1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: DEFENSORES PÚBLICOS PROFESIONALIZADOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 554 |
| VALDR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 554 |
| VALDR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
INFORME DE TRABAJO DEL ÁREA DE CAPACITACIÓN PERTENECIENTE A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA UR:554

NOMBRE DEL PROGRAMA: 167 DEFENSORÍA JURÍDICA Y JUSTICIA LABORAL

NOMBRE DEL INDICADOR: 163 PORCENTAJE DE TRABAJADORES Y BENEFICIARIOS FAVORECIDOS CON LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA LABORAL



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NIVEL DEL INDICADOR: 04 **COMPONENTE**

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE TRABAJADORES Y BENEFICIARIOS FAVORECIDOS CON LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA LABORAL

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO TRABAJADORES Y BENEFICIARIOS, FAVORECIDOS CON LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA LABORAL / NÚMERO DE TRABAJADORES Y BENEFICIARIOS, SOLICITANTES) *100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: TRABAJADORES Y BENEFICIARIOS FAVORECIDOS CON LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA LABORAL

| LÍNEA BASE | |
|------------|---------|
| UR: | 102 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|----------|
| UR: | 102 |
| VALOR: | 96.2513% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

EXPEDIENTES Y CONVENIOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO RESGUARDO DE LA PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DEL TRABAJO UR:102

NOMBRE DEL PROGRAMA: 167 **DEFENSORÍA JURÍDICA Y JUSTICIA LABORAL**



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL INDICADOR: 164 PORCENTAJE DE CONFLICTOS SOLUCIONADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 05 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE CONFLICTOS SOLUCIONADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE EMPLAZAMIENTOS SOLUCIONADOS/
 NÚMERO DE EMPLAZAMIENTOS PRESENTADOS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: CONFLICTOS SOLUCIONADOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 102 |
| VALOR: | 115.1639% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|----------|
| UR: | 102 |
| VALOR: | 74.0214% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN BAJO RESGUARDO DEL ARCHIVO DE LA SECRETARÍA AUXILIAR DE CONFLICTOS COLECTIVOS Y HUELGAS DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE UR:102

NOMBRE DEL PROGRAMA: 167 DEFENSORÍA JURÍDICA Y JUSTICIA LABORAL



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | | |
|------------------------------|------------|--|
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 165 | PORCENTAJE DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SUS AYUNTAMIENTOS BENEFICIADOS POR LA SOLUCIÓN DE DEMANDAS |
|------------------------------|------------|--|

| | | |
|-----------------------------|-----------|-------------------|
| NIVEL DEL INDICADOR: | D6 | COMPONENTE |
|-----------------------------|-----------|-------------------|

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SUS AYUNTAMIENTOS BENEFICIADOS POR LA SOLUCIÓN DE DEMANDAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SUS AYUNTAMIENTOS BENEFICIADOS POR LA SOLUCIÓN DE DEMANDAS/NÚMERO TRABAJADORES PROMOVENTES DE JUICIO LABORAL) *100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-ERICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SUS AYUNTAMIENTOS BENEFICIADOS POR LA SOLUCIÓN DE DEMANDAS

| LÍNEA BASE | |
|---------------|----------|
| UR: | 102 |
| VALOR: | 85.4286% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|---------------|----------|
| UR: | 102 |
| VALOR: | 94.1558% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORME SEMESTRAL DE AVANCE DE GESTIÓN QUE SE ENCUENTRA BAJO RESGUARDO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

ACUERDOS DE LA JAESPO UR:102



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | | |
|------------------------------|-----|------------------------------------|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 169 | PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 63 | RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA |
| NIVEL DEL INDICADOR: | FIN | |

| | |
|---|--|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: MIDE EL COMPORTAMIENTO DE MUERTES MATERNAS DE MUJERES SIN SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE MUERTES MATERNAS DE MUJERES SIN SEGURIDAD SOCIAL/ NÚMERO DE NACIDOS VIVOS DE MADRES) X 100,000</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 2-DESCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 1-ESTRATÉGICO</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 4-RAZÓN</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 3-ANUAL</p> |
|---|--|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: MORTALIDAD MATERNA

| LÍNEA BASE | | META | |
|---------------|---------|---------------|---------|
| VALOR: | 45.8700 | VALOR: | 42.3300 |
| AÑO: | 2016 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN [HTTP://SINBASALUD.GOB.MX/](http://sinbasalud.gob.mx/)
[HTTPS://DATOS.GOB.MX/BUSCA/DATASET/PROYECCIONES-DE-LA-POBLACION-DE-MEXICO-Y-DE-LAS-ENTIDADES-FEDERATIVAS-2016-2050](https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050)



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN [HTTP://SINBA.SALUD.GOB.MX/](http://sinba.salud.gob.mx/) (ACCESO MEDIANTE USUARIO REGISTRADO)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 169 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

NOMBRE DEL INDICADOR: 67 TASA DE MORTALIDAD INFANTIL

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE EL COMPORTAMIENTO DE DEFUNCIONES DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS EN EL ESTADO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE DEFUNCIONES DE NIÑOS MENORES DE UN AÑO EN EL ÁREA GEOGRÁFICA SELECCIONADA, EN EL AÑO T)/(NÚMERO DE NACIDOS VIVOS EN EL ÁREA GEOGRÁFICA SELECCIONADA, EN EL AÑO T) X 1000

SENTIDO DEL INDICADOR:
 2- DESCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2- ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1- EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1- ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 5- TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3- ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: MORTALIDAD INFANTIL

| LÍNEA BASE | |
|---------------|---------|
| VALOR: | 12.5500 |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|---------------|---------|
| VALOR: | 10.5600 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN [HTTP://SINBA.SALUD.GOB.MX/](http://sinba.salud.gob.mx/)



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

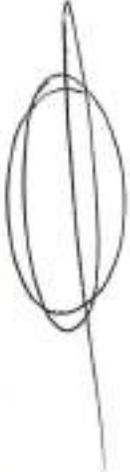
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226



[HTTPS://DATOS.GOB.MX/BUSCA/DATASET/PROYECCIONES-DE-LA-POBLACION-DE-MEXICO-Y-DE-LAS-ENTIDADES-FEDERATIVA-2016-2050](https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050)

INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN [HTTP://SINBA.SALUD.GOB.MX/](http://sinba.salud.gob.mx/) (ACCESO MEDIANTE USUARIO REGISTRADO)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 169 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

NOMBRE DEL INDICADOR: 86 TASA DE MORTALIDAD

NIVEL DEL INDICADOR: FIN



DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE EL COMPORTAMIENTO DE DEFUNCIÓNES EN EL ESTADO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE DEFUNCIÓNES DE PERSONAS / POBLACIÓN TOTAL) X 1000

SENTIDO DEL INDICADOR:
 2-DESCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

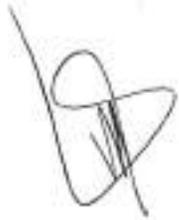
UNIDAD DE MEDIDA:
 5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: MORTALIDAD

| LÍNEA BASE | |
|------------|--------|
| VALOR: | 5.8700 |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|--------|--------|
| VALOR: | 7.2000 |
| AÑO: | 2021 |



MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN [HTTP://SINBA.SALUD.GOB.MX/](http://sinba.salud.gob.mx/)
[HTTPS://DATOS.GOB.MX/BUSCA/DATASET/PROYECCIONES-DE-LA-PCBLACION-DE-MEXICO-Y-DE-LAS-ENTIDADES-FEDERATIVA-S-2016-2050](https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050)
INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN [HTTP://SINBA.SALUD.GOB.MX/](http://sinba.salud.gob.mx/) (ACCESO MEDIANTE USUARIO REGISTRADO)

UR RESPONSABLE:

540 SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

UR'S PARTICIPANTES:

517 CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL SIDA

540 SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

NOMBRE DEL PROGRAMA: 169 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

NOMBRE DEL INDICADOR: 72 TASA DE VARIACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

$((\text{ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN EL AÑO ACTUAL} / \text{ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN EL AÑO BASE}) - 1) * 100$

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EPICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:

5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

1-FLUJO 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|---------|--------|---------|
| VALOR: | 20.0000 | VALOR: | 33.3333 |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 SISTEMA ÚNICO AUTOMATIZADO PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA (SUAVE)
[HTTP://WWW.SINAVE.GOB.MX/SUAVE/INICIO_SESION.ASPX](http://www.sinave.gob.mx/suave/INICIO_SESION.ASPX)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 169 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

NOMBRE DEL INDICADOR: 105 TASA DE MORBILIDAD

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE EL COMPORTAMIENTO DE MORBILIDAD EN EL ESTADO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (TOTAL DE ENFERMOS EN DETERMINADA ÁREA Y DETERMINADO AÑO/POBLACIÓN DE DETERMINADA ÁREA Y DETERMINADO AÑO) X 100, 000

SENTIDO DEL INDICADOR:
 2-DESCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICAZ

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: MORBILIDAD

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|---------|--------|---------|
| VALOR: | 31.8906 | VALOR: | 28.2977 |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 SISTEMA ÚNICO AUTOMATIZADO PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA (SUAVE)
[HTTP://WWW.SINAVE.GOB.MX/SUAVE/INICIO_SESION.ASPX](http://www.sinave.gob.mx/suave/inicio_sesion.aspx)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 169 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

NOMBRE DEL INDICADOR: 303 PORCENTAJE DE EVENTOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE EVENTOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE EVENTOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD/TOTAL DE EVENTOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD PROGRAMADOS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226



DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: EVENTOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 540 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2020 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 540 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |



MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
REPORTE GENERAL DE AVANCE DE INDICADORES GENERADO Y EN PODER DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD. LA INFORMACIÓN SE ACTUALIZA TRIMESTRALMENTE UR540

NOMBRE DEL PROGRAMA: 169 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

NOMBRE DEL INDICADOR: 304 PORCENTAJE DE CAMPAÑAS PREVENTIVAS PARA DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER DE LA MUJER

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
NÚMERO DE INFORMES DE CAMPAÑA ENVIADOS AL CNECSR

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
(NÚMERO DE INFORMES DE CAMPAÑA ENVIADOS AL CNECSR / NÚMERO DE INFORMES DE CAMPAÑA PROGRAMADOS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
2-SEMESTRAL





LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE INFORMES DE CAMPAÑA ENVIADOS AL CNEGSR

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 540 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 540 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 REPORTE GENERAL DE AVANCE DE INDICADORES, EN PODER DE QUIEN GENERA LA INFORMACIÓN: DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD. ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL, UR540

NOMBRE DEL PROGRAMA: 169 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

NOMBRE DEL INDICADOR: 305 PORCENTAJE DE COMITÉS ESTATALES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR EN FUNCIONAMIENTO

NIVEL DEL INDICADOR: 03 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE REUNIONES DE COMITÉS INTERSECTORIALES REALIZADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE REUNIONES DE COMITÉS INTERSECTORIALES REALIZADAS / NÚMERO DE REUNIONES DE COMITÉS INTERSECTORIALES PROGRAMADAS) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|---|
| TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |
|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: REUNIONES DE COMITÉS INTERSECTORIALES REALIZADAS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|-----------|
| UR: | 540 | UR: | 540 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 REPORTE GENERAL DE AVANCE DE INDICADORES, EN PODER DE QUIEN GENERA LA INFORMACIÓN: DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD. ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL UR-540

NOMBRE DEL PROGRAMA: 169 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

NOMBRE DEL INDICADOR: 306 PORCENTAJE DE EVALUACIÓN DEL COMITÉ ESTATAL PARA LA SEGURIDAD EN SALUD

NIVEL DEL INDICADOR: 04 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE REUNIONES ORDINARIAS DE COMITÉ ESTATAL PARA LA SEGURIDAD EN SALUD REALIZADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE REUNIONES ORDINARIAS DE COMITÉ ESTATAL PARA LA SEGURIDAD EN SALUD REALIZADAS / NÚMERO DE REUNIONES ORDINARIAS DE COMITÉ ESTATAL PARA LA SEGURIDAD EN SALUD PROGRAMADAS) * 100

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EPICAOA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-CESTIÓN



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|---|
| SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE | UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE |
| TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: REUNIONES ORDINARIAS DE COMITÉ ESTATAL PARA LA SEGURIDAD EN SALUD REALIZADAS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|-----------|
| UR: | 540 | UR: | 540 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 REPORTE GENERAL DE AVANCE DE INDICADORES, EN PODER DE QUIEN GENERA LA INFORMACIÓN: DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD. ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL. UR540

NOMBRE DEL PROGRAMA: 169 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

NOMBRE DEL INDICADOR: 309 PORCENTAJE DE ACUERDOS CUMPLIDOS

NIVEL DEL INDICADOR: 04 COMPONENTE

| | |
|--|--|
| DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE ACUERDOS CUMPLIDOS | DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA |
| MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE ACUERDOS CUMPLIDOS/NÚMERO DE ACUERDOS GENERADOS)*100 | TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-GESTIÓN |



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|---|
| SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE | UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE |
| TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACUERDOS CUMPLIDOS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|-----------|
| UR: | 540 | UR: | 540 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 REPORTE GENERAL DE AVANCE DE INDICADORES, EN PODER DE QUIEN GENERA LA INFORMACIÓN: DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD. ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL. UR:540

NOMBRE DEL PROGRAMA: 169 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

NOMBRE DEL INDICADOR: 307 PORCENTAJE DE UNIDADES MEDICAS ESPECIALIZADAS (UNEME'S EC) QUE OPERAN CON EL MODELO PREVENTIVO DE ATENCIÓN CLÍNICA

NIVEL DEL INDICADOR: 05 COMPONENTE

| | |
|--|---|
| DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE UNIDADES MEDICAS ESPECIALIZADAS (UNEME'S EC) QUE OPERAN CON EL MODELO PREVENTIVO DE ATENCIÓN CLÍNICA | DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA |
| MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: | TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: |



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|---|
| <p>(NÚMERO DE UNIDADES MEDICAS ESPECIALIZADAS (UNEME'S EC) QUE OPERAN CON EL MODELO PREVENTIVO DE ATENCIÓN CLÍNICA / NÚMERO DE UNIDADES MEDICAS ESPECIALIZADAS (UNEME'S EC) * 100</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>2-GESTIÓN</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL</p> |
|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: UNIDADES MEDICAS ESPECIALIZADAS (UNEME'S EC) QUE OPERAN CON EL MODELO PREVENTIVO DE ATENCIÓN CLÍNICA

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 540 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 540 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 REPORTE GENERAL DE AVANCE DE INDICADORES, EN PODER DE QUIEN GENERA LA INFORMACIÓN: DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD. ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL UR-540

NOMBRE DEL PROGRAMA: 169 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

NOMBRE DEL INDICADOR: 308 PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

NIVEL DEL INDICADOR: 06 COMPONENTE



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|---|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: SUMATORIA DE LA EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LOS PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA CORRESPONDIENTES AL COMPONENTE PREVENCIÓN DEL VIH SIDA</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (SUMATORIA DE LA EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LOS PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA CORRESPONDIENTES AL COMPONENTE PREVENCIÓN DEL VIH SIDA / NÚMERO TOTAL DE PROGRAMAS EVALUADOS EN EL MISMO PERIODO) *100</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-GESTIÓN</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL</p> |
|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: SUMATORIA DE LA EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LOS PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA CORRESPONDIENTES AL COMPONENTE PREVENCIÓN DEL VIH SIDA

| LÍNEA BASE | |
|------------|----------|
| UR: | 517 |
| VALOR: | 91.0651% |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|--------|----------|
| UR: | 517 |
| VALOR: | 91.0651% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 NO APLICA UR540
WWW.OAXACA.GOB.MX/COESIDA/MIR/UR517



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 169 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

NOMBRE DEL INDICADOR: 309 PORCENTAJE DE ACUERDOS CUMPLIDOS

NIVEL DEL INDICADOR: 07 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE ACUERDOS CUMPLIDOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE ACUERDOS CUMPLIDOS/NÚMERO DE ACUERDOS GENERADOS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-ERICAOA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACUERDOS CUMPLIDOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 540 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2020 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 540 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 REPORTE GENERAL DE AVANCE DE INDICADORES, EN PODER DE QUIEN GENERA LA INFORMACIÓN; DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD. ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL. UR:540



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

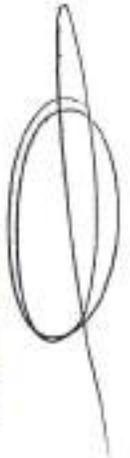
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226



| | | |
|------------------------------|-----|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 169 | PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 310 | TASA DE VARIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS QUE HAN RECIBIDO FOMENTO SANITARIO |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 08 | COMPONENTE |



| | |
|---|---|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS QUE HAN RECIBIDO FOMENTO SANITARIO</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS QUE HAN RECIBIDO FOMENTO SANITARIO EN EL AÑO ACTUAL/NÚMERO DE ESTABLECIMIENTO QUE HAN RECIBIDO FOMENTO SANITARIO EN EL AÑO BASE) -1)*100</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-CESTIÓN</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 5-TASA</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL</p> |
|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ESTABLECIMIENTOS QUE HAN RECIBIDO FOMENTO SANITARIO

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|---------|
| UR: | 540 | UR: | 540 |
| VALOR: | -20.5882% | VALOR: | 5.5556% |
| AÑO: | 2020 | AÑO: | 2021 |



MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

INFORME MENSUAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD PARA POBLACIÓN ABIERTA (SISPA) Y DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS). ACTUALIZACIÓN MENSUAL UR:540

NOMBRE DEL PROGRAMA: 169 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

NOMBRE DEL INDICADOR: 311 TASA DE VARIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS VERIFICADOS DENTRO DE LA NORMA

NIVEL DEL INDICADOR: 09 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS VERIFICADOS DENTRO DE LA NORMA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 ((NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS VERIFICADOS DENTRO DE LA NORMA EN EL AÑO ACTUAL/NÚMERO DE ESTABLECIMIENTO VERIFICADOS DENTRO DE LA NORMA EN EL AÑO BASE) -1)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ESTABLECIMIENTOS VERIFICADOS DENTRO DE LA NORMA

| LÍNEA BASE | |
|------------|---------|
| UR: | 540 |
| VALOR: | 2.3256% |
| AÑO: | 2020 |

| META | |
|--------|---------|
| UR: | 540 |
| VALOR: | 3.6364% |
| AÑO: | 2021 |



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORME MENSUAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD PARA POBLACIÓN ABIERTA (SISPA) Y DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS). ACTUALIZACIÓN MENSUAL UR:540

NOMBRE DEL PROGRAMA: 169 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

NOMBRE DEL INDICADOR: 365 PORCENTAJE DE UNIDADES MÉDICAS QUE REALIZAN ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD

NIVEL DEL INDICADOR: 10 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

MIDE EL NÚMERO DE UNIDADES MÉDICAS QUE REALIZAN ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE UNIDADES MÉDICAS CON ACCIONES DE PROMOCIÓN EN EJECUCIÓN / NÚMERO TOTAL DE UNIDADES MÉDICAS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

1-TRIMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: UNIDADES MÉDICAS QUE REALIZAN ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD

LÍNEA BASE

UR: 540
 VALOR: 80.5369%

META

UR: 540
 VALOR: 171.8121%



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

AÑO: 2020

AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

REPORTE GENERAL DE AVANCE DE INDICADORES, EN PODER DE QUIEN GENERA LA INFORMACIÓN; DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD. ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL. UR540



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | | |
|------------------------------|-----|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 171 | VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 87 | INDICE DE TRANSPARENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN FISCAL |
| NIVEL DEL INDICADOR: | FIN | |

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE EL NIVEL DE DISPONIBILIDAD Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y FISCAL GENERADA POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, INFORMACIÓN QUE SIRVE COMO INSUMO PARA EVALUAR NO SOLO SU DESEMPEÑO EN EL MANEJO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, SINO TAMBIÉN PARA CONOCER LAS ACCIONES REALIZADAS POR CADA GOBIERNO EN ARAS DE TRANSPARENTAR EL DESEMPEÑO DE SU GESTIÓN

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 $(\text{MARCO REGULATORIO} \times 0.08) + (\text{COSTO OPERATIVO} \times 0.27) + (\text{MARCO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL} \times 0.150) + (\text{RENDICIÓN DE CUENTAS} \times 0.30) + (\text{EVALUACIÓN DE RESULTADOS} \times 0.10) + (\text{ESTADÍSTICA FISCALES} \times 0.10)$

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 3-CALIDAD

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 1-ÍNDICE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: TRANSPARENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN FISCAL

| LÍNEA BASE | |
|---------------|---------|
| VALOR: | 89.1000 |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|---------------|---------|
| VALOR: | 79.1700 |
| AÑO: | 2021 |

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

RESULTADOS 2019 ITDIF.

[HTTPS://TRANSPARENCIAINFISCAL.EDDMEX.GOB.MX/SITES/TRANSPARENCIAINFISCAL.EDDMEX.GOB.MX/FILES/FILES/PDF/ITDF_2019_RESULTADOS.PDF](https://transparenciainfiscal.eddmex.gob.mx/sites/transparenciainfiscal.eddmex.gob.mx/files/files/pdf/itdf_2019_resultados.pdf)

UR RESPONSABLE:

119 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

UR'S PARTICIPANTES:

119 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

NOMBRE DEL PROGRAMA: 171 VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

NOMBRE DEL INDICADOR: 69 PORCENTAJE DE RECURSOS PÚBLICOS OBSERVADOS

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

MONTO DE RECURSOS PÚBLICOS OBSERVADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

$[(\text{MONTO DE RECURSOS PÚBLICOS OBSERVADOS} / \text{MONTO DE RECURSOS PÚBLICOS FISCALIZADOS}) * 100]$

SENTIDO DEL INDICADOR:

2- DESCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1- FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1- EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

1- ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:

2- PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

3- ANUAL



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: RECURSOS PÚBLICOS OBSERVADOS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|--------|--------|----------|
| VALOR: | 9.2070 | VALOR: | 100.0000 |
| AÑO: | 2015 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMES DE AUDITORÍA QUE SE ENCUENTRAN EN LA OFICINA DE LA SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN DE OBRA

NOMBRE DEL PROGRAMA: 171 VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

NOMBRE DEL INDICADOR: 343 PORCENTAJE DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 00 COMPONENTE

| | |
|--|---|
| DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS / NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN PROGRAMADAS A REALIZAR)*100 SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE TIPO DE VALOR DE LA META: 2-ACUMULADO | DIMENSIÓN A MEDIR: 1-ERFACIA TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-GESTIÓN UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |
|--|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 119 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 119 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE MANERA SEMESTRAL QUE SE ENCUENTRAN RESGUARDADOS EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA UR-119

NOMBRE DEL PROGRAMA: 171 VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

NOMBRE DEL INDICADOR: 166 PORCENTAJE DE ORGANISMOS PÚBLICOS EVALUADOS EN MATERIA DE CONTROL INTERNO

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

TOTAL DE ORGANISMOS PÚBLICOS EVALUADOS EN MATERIA DE CONTROL INTERNO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(TOTAL DE ORGANISMOS PÚBLICOS EVALUADOS EN MATERIA DE CONTROL INTERNO / TOTAL DE ORGANISMOS PÚBLICOS PROGRAMADOS A EVALUAR EN MATERIA DE CONTROL INTERNO)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

2-EFICIENCIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-CESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ORGANISMOS PÚBLICOS EVALUADOS EN MATERIA DE CONTROL INTERNO

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|-----------|
| UR: | 119 | UR: | 119 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORME DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL QUE OBRAN EN EL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA. UR119

NOMBRE DEL PROGRAMA: 171 VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

NOMBRE DEL INDICADOR: 167 PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA REVISADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA REVISADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA REVISADOS) / (TOTAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA INGRESADOS) * 100

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EPICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|---|
| SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE | UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE |
| TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PROCEDIMIENTOS VALIDADOS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|-----------|
| UR: | 119 | UR: | 119 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORME SEMESTRAL "PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA" GENERADO Y RESGUARDADO POR LOS JEFES DE DEPARTAMENTO DE REVISIÓN Y SEGUIMIENTO A PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES "A" Y "B" DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, UR:119

NOMBRE DEL PROGRAMA: 171 VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

NOMBRE DEL INDICADOR: 168 PORCENTAJE DE ENTES PÚBLICOS FISCALIZADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 03 COMPONENTE

| | |
|--|--|
| DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE ENTES PÚBLICOS FISCALIZADOS | DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA |
| MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE ENTES PÚBLICOS FISCALIZADOS REALIZADO / NÚMERO DE ENTES PÚBLICOS PROGRAMADOS A FISCALIZAR)*100 | TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-CESTIÓN |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ENTES PÚBLICOS FISCALIZADOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 119 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 119 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORMES EMITIDOS DE MANERA SEMESTRAL POR LA SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN DE OBRA UR:119

NOMBRE DEL PROGRAMA: 171 VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

NOMBRE DEL INDICADOR: 169 PORCENTAJE DE COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL CONFORMADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 04 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL CONFORMADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL CONFORMADOS / TOTAL DE MUNICIPIOS)*100

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

TIPO DE VALDR DE LA META:

1-FLUJO

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL CONFORMADOS

LÍNEA BASE

UR: 119
 VALDR: 34.4828%
 AÑO: 2018

META

UR: 119
 VALDR: 73.6842%
 AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORME SEMESTRAL QUE SE EMITE EN EL SIGUIENTE LINK:

[HTTP://WWW.CONTRALORIASOCIAL.OAXACA.GOB.MX:8090/500AL/UR119](http://www.contraloriasocial.oaxaca.gob.mx:8090/500AL/UR119)



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | | |
|------------------------------|-----|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 172 | INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 06 | PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA |
| NIVEL DEL INDICADOR: | FIN | |

| | |
|--|---|
| DEFINICIÓN DEL INDICADOR: MIDE LA PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE POBREZA MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EN EL AÑO T / NÚMERO DE POBLACIÓN EN EL AÑO T) * 100 SENTIDO DEL INDICADOR: 2-DESCENDENTE TIPO DE VALOR DE LA META: 2-ACUMULADO | DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 1-ESTRATÉGICO UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 4-BIENAL |
|--|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA

| LÍNEA BASE | | META | |
|---------------|---------|---------------|---------|
| VALOR: | 70.4010 | VALOR: | 63.0000 |
| AÑO: | 2016 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 ANEXO ESTADÍSTICO DE POBREZA EN MÉXICO. RESULTADOS ENTIDADES FEDERATIVAS, CONEVAL.
[HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/MEDICION/MP/PAGINAS/AE_POBREZA_2018.ASPX](https://www.coneval.org.mx/MEDICION/MP/PAGINAS/AE_POBREZA_2018.ASPX)

 ANEXO ESTADÍSTICO DE POBREZA EN MÉXICO. RESULTADOS ENTIDADES FEDERATIVAS, CONEVAL.
[HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/MEDICION/MP/PAGINAS/AE_POBREZA_2018.ASPX](https://www.coneval.org.mx/MEDICION/MP/PAGINAS/AE_POBREZA_2018.ASPX)



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

ANEXO ESTADÍSTICO DE POBREZA EN MÉXICO. RESULTADOS ENTIDADES FEDERATIVAS, CONEVAL
[HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/MEDICION/MP/PAGINAS/AE_POBREZA_2018.ASPX](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/PAGINAS/AE_POBREZA_2018.ASPX)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 172 INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA

NOMBRE DEL INDICADOR: 52 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE LA PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA EN EL AÑO T / NÚMERO DE POBLACIÓN EN EL AÑO T) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 2-DESCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 4-BIENAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA

| LÍNEA BASE | |
|---------------|---------|
| VALOR: | 26.8800 |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|---------------|---------|
| VALOR: | 22.0000 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

ANEXO ESTADÍSTICO DE POBREZA EN MÉXICO. RESULTADOS ENTIDADES FEDERATIVAS, CONEVAL.
[HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/MEDICION/MP/PAGINAS/AE_POBREZA_2018.ASPX](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/PAGINAS/AE_POBREZA_2018.ASPX)

ANEXO ESTADÍSTICO DE POBREZA EN MÉXICO. RESULTADOS ENTIDADES FEDERATIVAS, CONEVAL.
[HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/MEDICION/MP/PAGINAS/AE_POBREZA_2018.ASPX](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/PAGINAS/AE_POBREZA_2018.ASPX)

ANEXO ESTADÍSTICO DE POBREZA EN MÉXICO. RESULTADOS ENTIDADES FEDERATIVAS, CONEVAL.
[HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/MEDICION/MP/PAGINAS/AE_POBREZA_2018.ASPX](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/PAGINAS/AE_POBREZA_2018.ASPX)

| | | |
|------------------------------|-----|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 172 | INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 61 | PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LINEA DE POBREZA POR INGRESO |
| NIVEL DEL INDICADOR: | | FIN |

| | |
|--|---|
| DEFINICIÓN DEL INDICADOR: MIDE LA PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN CON UN INGRESO INFERIOR A LA LINEA DE BIENESTAR MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LINEA DE BIENESTAR EN EL AÑO T / NÚMERO DE POBLACIÓN EN EL AÑO T) * 100 SENTIDO DEL INDICADOR: 2-DISCENDENTE TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 1-ESTRATÉGICO UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 4-BIENAL |
|--|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE POBREZA POR INGRESO

| | |
|------------|------|
| LÍNEA BASE | META |
|------------|------|



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

VALOR: 72.7290
 AÑO: 2016

VALOR: 65.0000
 AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

ANEXO ESTADÍSTICO DE POBREZA EN MÉXICO. RESULTADOS ENTIDADES FEDERATIVAS, CONEVAL.
[HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/MEDICION/MP/PAGINAS/AE_POBREZA_2018.ASPX](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_Pobreza_2018.aspx)

ANEXO ESTADÍSTICO DE POBREZA EN MÉXICO. RESULTADOS ENTIDADES FEDERATIVAS, CONEVAL.
[HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/MEDICION/MP/PAGINAS/AE_POBREZA_2018.ASPX](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_Pobreza_2018.aspx)

ANEXO ESTADÍSTICO DE POBREZA EN MÉXICO. RESULTADOS ENTIDADES FEDERATIVAS, CONEVAL.
[HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/MEDICION/MP/PAGINAS/AE_POBREZA_2018.ASPX](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_Pobreza_2018.aspx)

UR RESPONSABLE:

111 SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA

UR'S PARTICIPANTES:

526 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA

111 SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA

NOMBRE DEL PROGRAMA: 172 INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA

NOMBRE DEL INDICADOR: 98 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VULNERABLE POR INGRESO

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

POBLACIÓN QUE NO PRESENTA CARENCIAS SOCIALES PERO CUYO INGRESO ES INFERIOR O IGUAL A LA LÍNEA DE BIENESTAR

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

LA METODOLOGÍA DE MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL MEXICANA PERMITE IDENTIFICAR A LAS PERSONAS POBRES Y NO POBRES, ADEMÁS DE RECONOCER A LOS GRUPOS VULNERABLES POR CARENCIAS SOCIALES (PERSONAS QUE SI BIEN CUENTAN CON INGRESOS QUE LES PERMITEN ADQUIRIR LAS CANASTAS ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA, PADECEN AL MENDOS ALGUNA CARENCIA SOCIAL) O POR INGRESO (PERSONAS SIN CARENCIAS PERO CON INGRESOS INSUFICIENTES), ASÍ COMO A LA POBLACIÓN NO POBRE Y NO VULNERABLE

SENTIDO DEL INDICADOR:

2-DESCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

4-BIENAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: POBLACIÓN QUE NO PRESENTA CARENCIAS SOCIALES PERO CUYO INGRESO ES INFERIOR O IGUAL A LA LÍNEA DE BIENESTAR

| LÍNEA BASE | |
|------------|---------|
| VALOR: | 26.9000 |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|--------|---------|
| VALOR: | 26.5000 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

RESULTADOS DE POBREZA EN MÉXICO A NIVEL NACIONAL Y POR ENTIDADES FEDERATIVAS EMITIDA POR CONEVAL
[HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/MEDICION/PAGINAS/POBREZAINICIO.ASPX](https://www.coneval.org.mx/Medicion/PAGINAS/POBREZAINICIO.ASPX)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 172 INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA

NOMBRE DEL INDICADOR: 343 PORCENTAJE DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 00 COMPONENTE



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS/NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN PROGRAMADAS A REALIZAR)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 111 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2020 |
| UR: | 526 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 111 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 526 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN EL ARCHIVO EN TRÁMITE Y DE CONCENTRACIÓN EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN EL DEPTO. ADMINISTRATIVO DEL INJEO. PERIODO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN TRIMESTRAL. UR-526

NO APLICA UR111



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | | |
|------------------------------|-----|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 172 | INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 170 | PORCENTAJE DE ESTÍMULOS OTORGADOS A LA POBLACIÓN JOVEN |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 01 | COMPONENTE |

| | |
|---|--|
| DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE ESTÍMULOS OTORGADOS A LA POBLACIÓN JOVEN MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE ESTÍMULOS OTORGADOS A LA POBLACIÓN JOVEN/NÚMERO DE JÓVENES ASISTENTES A LAS CONVOCATORIAS) *100 SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-GESTIÓN UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |
|---|--|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ESTÍMULOS OTORGADOS A LA POBLACIÓN JOVEN

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|----------|--------|-----------|
| UR: | 526 | UR: | 526 |
| VALOR: | 75.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
PADRÓN DE BENEFICIARIOS, DISPONIBLE EN [HTTPS://PADRONBENEFICIARIOS.OAXACA.GOB.MX/PUBLICO/CONSULTA](https://padronbeneficiarios.oaxaca.gob.mx/publico/consulta). PERIODO



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ANUAL UR526

NOMBRE DEL PROGRAMA: 172 INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA

NOMBRE DEL INDICADOR: 171 TASA DE VARIACIÓN DE ESTÍMULOS OTORGADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE ESTÍMULOS OTORGADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

$[(\text{NÚMERO DE ESTÍMULOS OTORGADOS EN EL PERIODO ACTUAL} / \text{NÚMERO DE ESTÍMULOS OTORGADOS EN EL AÑO BASE}) - 1] * 100$

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-ERCAOIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ESTÍMULOS OTORGADOS

LÍNEA BASE

UR: 526
VALOR: 0.0000%
AÑO: 2017

META

UR: 526
VALOR: 20.1923%
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

PADRÓN DE BENEFICIARIOS, DISPONIBLE EN [HTTPS://PADRONBENEFICIARIOS.OAXACA.GOB.MX/PUBLICO/CONSULTA.PERIODO](https://padronbeneficiarios.oaxaca.gob.mx/publico/consulta_periodo) DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ANUAL. UR526

NOMBRE DEL PROGRAMA: 172 INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA

NOMBRE DEL INDICADOR: 172 PORCENTAJE DE MICROCRÉDITOS ENTREGADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE MICROCRÉDITOS ENTREGADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE MICROCRÉDITOS ENTREGADOS/NÚMERO DE MICROCRÉDITOS PROYECTADOS EN EL PERIODO) *100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: MICROCRÉDITOS ENTREGADOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 111 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 111 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

* PADRÓN DE BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA CRÉDITO A LA PALABRA DE LA MUJER * DIRECCIÓN ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS Y PROYECTOS ESPECIALES DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
 *[HTTPS://PADRONBENEFICIARIOS.OAXACA.GOB.MX/PUBLICO/CONSULTA](https://padronbeneficiarios.oaxaca.gob.mx/publico/consulta) UR:111

NOMBRE DEL PROGRAMA: 172 INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA

NOMBRE DEL INDICADOR: 173 TASA DE VARIACIÓN DE CRÉDITOS OTORGADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE CRÉDITOS OTORGADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 ((NÚMERO DE CRÉDITOS OTORGADOS EN EL PERIODO ACTUAL/NÚMERO DE CRÉDITOS OTORGADOS EN EL AÑO BASE) -1)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: CRÉDITOS OTORGADOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|---------|
| UR: | 111 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2020 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 111 |
| VALOR: | -50.0000% |
| AÑO: | 2021 |



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

* PADRÓN DE BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA CRÉDITO A LA PALABRA DE LA MUJER * DIRECCIÓN ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS Y PROYECTOS ESPECIALES DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, Y DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA
 *[HTTPS://PADRONBENEFICIARIOS.OAXACA.GOB.MX/PUBLICO/CONSULTA UR:111](https://padronbeneficiarios.oaxaca.gob.mx/publico/consulta)

| | | |
|------------------------------|-----|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 172 | INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 174 | TASA DE VARIACIÓN DE ACCIONES DE FOMENTO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS LOCALES REALIZADAS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 03 | COMPONENTE |

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE ACCIONES DE FOMENTO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS LOCALES REALIZADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

$$\left[\frac{\text{NÚMERO DE ACCIONES DE FOMENTO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS LOCALES REALIZADAS EN EL PERIODO ACTUAL}}{\text{NÚMERO DE ACCIONES DE FOMENTO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS LOCALES REALIZADAS EN EL PERIODO BASE}} - 1 \right] * 100$$

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EPICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES DE FOMENTO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS LOCALES



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| LÍNEA BASE | |
|------------|----------|
| UR: | 111 |
| VALOR: | 66.6667% |
| AÑO: | 2020 |

| META | |
|--------|----------|
| UR: | 111 |
| VALOR: | -6.6667% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORME DE ACCIONES Y PROGRAMAS SOCIALES SEBIEN [HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SEBIEN/](https://www.oaxaca.gob.mx/sebien/) UR:111

NOMBRE DEL PROGRAMA: 172 INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA

NOMBRE DEL INDICADOR: 175 TASA DE VARIACIÓN DE ATENCIONES BRINDADAS AL SECTOR DE AHORRO Y CRÉDITO POPULAR

NIVEL DEL INDICADOR: 04 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE ATENCIONES BRINDADAS AL SECTOR DE AHORRO Y CRÉDITO POPULAR

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

$$\left[\frac{\text{NÚMERO DE ATENCIONES BRINDADAS AL SECTOR DE AHORRO Y CRÉDITO POPULAR EN EL AÑO ACTUAL}}{\text{NÚMERO DE ATENCIONES BRINDADAS AL SECTOR DE AHORRO Y CRÉDITO POPULAR EN EL AÑO BASE}} - 1 \right] * 100$$

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ATENCIONES BRINDADAS AL SECTOR DE AHORRO Y CRÉDITO POPULAR

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 111 |
| VALOR: | -47.9237% |
| AÑO: | 2020 |

| META | |
|--------|---------|
| UR: | 111 |
| VALOR: | 9.4989% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 REPORTE DE AVANCE DE ATENCIÓN AL SECTOR DE AHORRO Y CRÉDITO POPULAR DEPARTAMENTO DE CONTROL DOCUMENTAL DE LA SUBSECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LA SEBIEN UR:111

NOMBRE DEL PROGRAMA: 172 INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA

NOMBRE DEL INDICADOR: 176 PROMEDIO DE SOCIOS ATENDIDOS

NIVEL DEL INDICADOR: 04 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE SOCIOS ATENDIDOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

$$\frac{\text{SUMA (TOTAL DE SOCIOS ATENDIDOS EN EL MES 1+TOTAL DE SOCIOS ATENDIDOS EN EL MES 2+TOTAL DE SOCIOS ATENDIDOS EN EL MES N) / TOTAL DE MESES DEL PERIODO T}}{\text{TOTAL DE MESES DEL PERIODO T}}$$

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 3-PROMEDIO

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---------|-------------|
| 1-FLUJO | 2-SEMESTRAL |
|---------|-------------|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: SOCIOS ATENDIDOS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-------------|--------|-------------|
| UR: | 111 | UR: | 111 |
| VALOR: | 18171.0000% | VALOR: | 10905.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 REPORTE DE AVANCE DE ATENCIÓN AL SECTOR DE AHORRO Y CRÉDITO POPULAR DEPARTAMENTO DE CONTROL DOCUMENTAL DE LA SUBSECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LA SEBIEN UR:111

| | | |
|------------------------------|-----|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 172 | INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 03 | PORCENTAJE DE APOYOS SOCIALES EMERGENTES OTORGADOS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 05 | COMPONENTE |

| | |
|--|--|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE APOYOS SOCIALES EMERGENTES OTORGADOS</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE APOYOS SOCIALES EMERGENTES ENTREGADOS/ NÚMERO DE APOYOS SOCIALES EMERGENTES SOLICITADOS)*100</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-GESTIÓN</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> |
|--|--|



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: APOYOS SOCIALES EMERGENTES OTORGADOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 111 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 111 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

REPORTE DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN SOCIAL A LA EMERGENCIA UNIDAD ADMINISTRATIVA - SEBIEN UR:111

NOMBRE DEL PROGRAMA: 172 INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA

NOMBRE DEL INDICADOR: 04 PORCENTAJE DE ACCIONES DE MEJORA DE LA POLÍTICA SOCIAL REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 06 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE ACCIONES DE MEJORA DE LA POLÍTICA SOCIAL REALIZADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE ACCIONES DE MEJORA DE LA POLÍTICA SOCIAL/NÚMERO DE ACCIONES PROYECTADAS PARA SU EJECUCIÓN)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-CESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE



LXIV
LEGISLATURA
 EL CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|---|
| TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |
|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES DE MEJORA DE LA POLÍTICA SOCIAL REALIZADAS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 111 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 111 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 REPORTE DE ACTIVIDADES DE COPEVAL, [HTTPS://SOSTENIBLE.OAXACA.GOB.MX/UR111](https://sostenible.oaxaca.gob.mx/ur111)



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226



| | | |
|-----------------------------|-----|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 173 | PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD |
|-----------------------------|-----|--|

| | | |
|------------------------------|----|-------------------------|
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 17 | ÍNDICE DE PAZ EN MÉXICO |
|------------------------------|----|-------------------------|

| | |
|-----------------------------|-----|
| NIVEL DEL INDICADOR: | FIN |
|-----------------------------|-----|

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE LOS NIVELES DE PAZ EN MÉXICO, LOS FACTORES SOCIOECONÓMICOS QUE NORMALMENTE ESTÁN ASOCIADOS A SOCIEDADES PACÍFICAS Y EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 ESTE INDICADOR ESTA CONFORMADO POR INDICADORES QUE RECIBEN UNA CALIFICACIÓN DE ENTRE UNO Y CINCO: DONDE 1 ES LA CALIFICACIÓN MAS PACÍFICA, Y 5 ES LA MENOS PACÍFICA ESTE ESTUDIO HACE UN CÁLCULO DE LAS CALIFICACIONES CORRESPONDIENTES A CADA AÑO UNA VEZ CALCULADA LA CALIFICACIÓN DE CADA INDICADOR, SE APLICA UNA METODOLOGÍA DE PONDERACIÓN PARA DETERMINAR LA CALIFICACIÓN FINAL DEL ÍNDICE DE PAZ MÉXICO

SENTIDO DEL INDICADOR:
 2- DESCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 1-ÍNDICE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ÍNDICE DE PAZ EN MÉXICO

| LÍNEA BASE | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 2.4520 |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 1.6250 |
| AÑO: | 2021 |



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN RESULTADOS DEL INSTITUTE FOR ECONOMICS.
[HTTP://VISIONOFHUMANITY.ORG/APP/UPLOADS/2019/04/MP1-ESP-2019-REPORTWEB.PDF](http://VISIONOFHUMANITY.ORG/APP/UPLOADS/2019/04/MP1-ESP-2019-REPORTWEB.PDF)

UR RESPONSABLE:

404 COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE OAXACA

UR'S PARTICIPANTES:

404 COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE OAXACA

NOMBRE DEL PROGRAMA: 173 PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

NOMBRE DEL INDICADOR: 61 PORCENTAJE DE CONFLICTOS RESUELTOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE CONFLICTOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD RESUELTOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE CONFLICTOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD RESUELTOS /NÚMERO DE CONFLICTOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PRESENTADO)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EPICADA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|---|
| TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 3-ANUAL |
|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: CONFLICTOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD RESUELTOS

| LINEA BASE | | META | |
|---------------|---------|---------------|---------|
| VALOR: | 62.0513 | VALOR: | 80.8602 |
| AÑO: | 2015 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 ESTA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN: WWW.CEAMOOAX.ORG.MX/INFORMES/PHP NOMBRE DEL ARCHIVO:
 INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES ACTUALIZACIÓN: ANUAL EMITIDO POR: EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN
 ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE OAXACA

NOMBRE DEL PROGRAMA: 173 PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA PRESTACIÓN DE LOS
 SERVICIOS DE SALUD

NOMBRE DEL INDICADOR: 177 PORCENTAJE DE CONFLICTOS DERIVADOS DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS
 DE SALUD ATENDIDOS

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

| | |
|---|--|
| DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE CONFLICTOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD ATENDIDOS | DIMENSIÓN A MEDIR: 1-ERICACA |
| MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE CONFLICTOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD ATENDIDOS/ NÚMERO DE CONFLICTOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD INGRESADOS)*100 | TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-GESTIÓN |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | UNIDAD DE MEDIDA: |



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

1-ASCENDENTE

2-PORCENTAJE

TIPO DE VALOR DE LA META:

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

1-FLUJO

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: CONFLICTOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD ATENDIDOS

LÍNEA BASE

UR: 404
VALOR: 100.0000%
AÑO: 2017

META

UR: 404
VALOR: 100.0000%
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

ESTA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN: WWW.CEAMDOAX.ORG.MX/INFORMES/PHP NOMBRE DEL ARCHIVO:
INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES 2021 ACTUALIZACIÓN: SEMESTRAL EMITIDO POR: SUBCOMISIÓN JURÍDICA DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE OAXACA UR%04

NOMBRE DEL PROGRAMA: 173 PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA PRESTACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SALUD

NOMBRE DEL INDICADOR: 65 PORCENTAJE DE PERSONAS CAPACITADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS/ NÚMERO DE
PERSONAS PROGRAMADAS A CAPACITAR)*100

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PERSONAS CAPACITADAS

| LÍNEA BASE | |
|------------|----------|
| UR: | 404 |
| VALOR: | 79.4913% |
| AÑO: | 2017 |

| META | |
|--------|----------|
| UR: | 404 |
| VALOR: | 84.9979% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

ESTA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN: WWW.CEAMOOAX.ORG.MX/INFORMES/PHP NOMBRE DEL ARCHIVO:
 INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES 2021 ACTUALIZACIÓN: SEMESTRAL EMITIDO POR: DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN DE LA
 COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE OAXACA UR:404



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 174 PROMOCIÓN, RECREACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

NOMBRE DEL INDICADOR: 66 PROMEDIO DE ESPERANZA DE VIDA AL NACER

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE LA ESPERANZA DE AÑOS DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN EL ESTADO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO TOTAL DE AÑOS VIVIDOS DESDE LA EDAD X/NÚMERO DE LOS SUPERVIVIENTES EN LA EDAD EXACTA X)

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-ERIGADA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 3-PROMEDIO

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ESPERANZA DE VIDA AL NACER

| LÍNEA BASE | |
|---------------|---------|
| VALOR: | 73,2000 |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|---------------|---------|
| VALOR: | 74,2000 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN DISPONIBLE EN CONAPO.
[HTTPS://WWW.GOB.MX/CMS/UPLOADS/ATTACHMENT/FILE/503374/DICCIONARIO_PROYECCIONES_DE_LA_POBLACION_2016_2050.PDF?FBCLID=IwAR300HDPm4LMVD3TSSW0XW0HS4H_NECBIF4I7XW5888T0SZ1WZU24XIZX80](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/503374/diccionario_proyecciones_de_la_poblacion_2016_2050.pdf?fbclid=IwAR300HDPm4LMVD3TSSW0XW0HS4H_NECBIF4I7XW5888T0SZ1WZU24XIZX80)



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226



UR RESPONSABLE:
 565 INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE OAXACA

UR'S PARTICIPANTES:
 902 INVERSIÓN CONCERTADA
 106 SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE
 541 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA
 565 INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE OAXACA

NOMBRE DEL PROGRAMA: 174 PROMOCIÓN, RECREACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

NOMBRE DEL INDICADOR: 19 TASA DE VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN OAXAQUEÑA ACTIVA POR MEDIO DEL DEPORTE

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE EL NIVEL DE LA POBLACIÓN QUE HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DEL DEPORTE EN EL ESTADO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

$$\left[\frac{\text{POBLACIÓN OAXAQUEÑA QUE PARTICIPA EN ACTIVIDADES DEL INCLUIDE OAXACA EN EL AÑO T}}{\text{POBLACIÓN OAXAQUEÑA QUE PARTICIPA EN ACTIVIDADES DEL INCLUIDE OAXACA EN EL AÑO T-1}} - 1 \right] * 100$$

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL





LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: POBLACIÓN OAXAQUEÑA ACTIVA POR MEDIO DEL DEPORTE

| LINEA BASE | |
|---------------|-------|
| VALOR: | 18667 |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 417976 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

PROGRAMAS DE ACCIONES DE LA CONADE [HTTPS://WWW.GOB.MX/CONADE](https://www.gob.mx/conade), [WWW.GOB.MX/CONADEN8977](https://www.gob.mx/conaden8977)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 174 PROMOCIÓN, RECREACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

NOMBRE DEL INDICADOR: 329 PORCENTAJE DE POBLACIÓN OAXAQUEÑA DE LAS REGIONES DEL ESTADO QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE POBLACIÓN OAXAQUEÑA DE LAS REGIONES DEL ESTADO QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE POBLACIÓN OAXAQUEÑA DE LAS REGIONES DEL ESTADO QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS / NÚMERO DE POBLACIÓN OAXAQUEÑA DE LAS REGIONES DEL ESTADO QUE CALENDARIZAN PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EPICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

1-FLUJO

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: POBLACIÓN OAXAQUEÑA DE LAS REGIONES DEL ESTADO QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

| LINEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 565 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 565 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

ARCHIVOS INTERNOS BAJO RESGUARDO LA UNIDAD DE CULTURA FÍSICA QUE SE ENCUENTRA EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL CIMANSIO RICARDO FLORES MACÓN. UR565

NOMBRE DEL PROGRAMA: 174 PROMOCIÓN, RECREACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

NOMBRE DEL INDICADOR: 330 PORCENTAJE DE DEPORTISTAS ACREEDORES A BENEFICIOS

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE DEPORTISTAS ACREEDORES A BENEFICIOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE DEPORTISTAS ACREEDORES A BENEFICIOS / NÚMERO DE DEPORTISTAS PROGRAMADOS A BENEFICIAR) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|---|
| TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |
|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: DEPORTISTAS ACREEDORES A BENEFICIOS

| LÍNEA BASE | |
|---------------|-----------|
| UR: | 565 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|---------------|-----------|
| UR: | 565 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 ARCHIVOS INTERNOS EN RESGUARDO DE LA UNIDAD DE DESARROLLO DEL DEPORTE EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL GIMNASIO RICARDO FLORES MAGÓN. UR:565

NOMBRE DEL PROGRAMA: 174 PROMOCIÓN, RECREACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

NOMBRE DEL INDICADOR: 331 PORCENTAJE DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA CONSTRUIDAS

NIVEL DEL INDICADOR: 03 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA CONSTRUIDAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA CONSTRUIDAS / NÚMERO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PROGRAMADAS) *100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA CONSTRUIDAS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|-----------|
| UR: | 105 | UR: | 106 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 541 | UR: | 541 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 565 | UR: | 565 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 902 | UR: | 902 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORME MENSUAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (IMAFF) INTEGRADO POR EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO INFORMÁTICO DE OBRAS, DISPONIBLE EN LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE OBRA UR565

INFORMACIÓN EN RESGUARDO DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA QUE SE UBICA EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL GIMNASIO RICARDO FLORES MACÓN UR565

NO APLICA UR541



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

REPORTES ADMINISTRATIVOS/CONTABLES DE LOS MUNICIPIOS UR:902

INFORME MENSUAL DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO (IMAFF) DISPONIBLE EN LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
PROGRAMACIÓN DE OBRA, UR:106



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 177 PRODUCCIÓN, TRANSMISIÓN Y COBERTURA DE RADIO, TELEVISIÓN Y TELECOMUNICACIONES PÚBLICAS

NOMBRE DEL INDICADOR: 108 PORCENTAJE DE COBERTURA CON LA SEÑAL DE TELEVISIÓN

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE EL PORCENTAJE DE HOGARES QUE CUENTAN CON LA COBERTURA DE TELEVISIÓN

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (HOGARES QUE SE CUBREN DE LAS ESTACIONES DE TELEVISIÓN/ TOTAL DE HOGARES DEL ESTADO)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: COBERTURA CON LA SEÑAL DE TELEVISIÓN

LÍNEA BASE

VALOR: 43.0000
AÑO: 2016

META

VALOR: 72.3000
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN
[HTTPS://WWW.INECI.ORG.MX/PROGRAMAS/OUTIH/2019/DEFAULT.HTML#TABULADOS](https://www.ineci.org.mx/programas/outih/2019/default.html#TABULADOS)



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 177 PRODUCCIÓN, TRANSMISIÓN Y COBERTURA DE RADIO, TELEVISIÓN Y TELECOMUNICACIONES PÚBLICAS

NOMBRE DEL INDICADOR: 109 PORCENTAJE DE COBERTURA DE LA SEÑAL DE RADIO

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE EL PORCENTAJE DE HOGARES QUE CUENTAN CON LA COBERTURA DE RADIO EN EL ESTADO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (HOGARES QUE SE CUBREN DE LAS ESTACIONES DE RADIO/ TOTAL DE HOGARES DEL ESTADO)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: COBERTURA DE LA SEÑAL DE RADIO

LÍNEA BASE

VALOR: 52.0000
AÑO: 2016

META

VALOR: 93.0000
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN
[HTTPS://WWW.INEC.ORG.MX/PROGRAMAS/DUTIH/2019/DEFAULT.HTML#TABULADOS](https://www.inec.org.mx/PROGRAMAS/DUTIH/2019/DEFAULT.HTML#TABULADOS)



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UR RESPONSABLE:
 521 CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN

UR'S PARTICIPANTES:
 521 CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN

NOMBRE DEL PROGRAMA: 177 PRODUCCIÓN, TRANSMISIÓN Y COBERTURA DE RADIO, TELEVISIÓN Y TELECOMUNICACIONES PÚBLICAS

NOMBRE DEL INDICADOR: 106 PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN DE LA SEÑAL DE TELEVISIÓN

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE REPETIDORAS DE TELEVISIÓN AMPLIADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 $((\text{NÚMERO DE REPETIDORAS DE TELEVISIÓN AMPLIADAS}) / \text{REPETIDORAS DE TELEVISIÓN PROGRAMADAS A AMPLIAR}) * 100$

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-ERFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: AMPLIACIÓN DE LA SEÑAL DE TELEVISIÓN

LÍNEA BASE

META



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

VALOR: 100.0000
AÑO: 2016

VALOR: 100.0000
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

ACTA ENTREGA DE LAS ESTACIONES REPETIDORAS DE TELEVISIÓN NUEVAS INSTALADAS Y EN FUNCIONAMIENTO, EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES EN LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN, DICHO DOCUMENTO DEPENDE DE LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE AMPLIACIÓN DE ESTACIONES POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN.

NOMBRE DEL PROGRAMA: 177 PRODUCCIÓN, TRANSMISIÓN Y COBERTURA DE RADIO, TELEVISIÓN Y TELECOMUNICACIONES PÚBLICAS

NOMBRE DEL INDICADOR: 107 PORCENTAJE DE ESTACIONES REPETIDORAS DE TELEVISIÓN NUEVAS EN FUNCIONAMIENTO

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE ESTACIONES REPETIDORAS DE TELEVISIÓN NUEVAS EN FUNCIONAMIENTO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE ESTACIONES REPETIDORAS DE TELEVISIÓN NUEVAS EN FUNCIONAMIENTO/NÚMERO DE ESTACIONES REPETIDORAS DE TELEVISIÓN NUEVAS EN FUNCIONAMIENTO PROGRAMADAS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

3-ANUAL



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ESTACIONES REPETIDORAS DE TELEVISIÓN NUEVAS EN FUNCIONAMIENTO

| LÍNEA BASE | |
|------------|----------|
| VALOR: | 100.0000 |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|--------|----------|
| VALOR: | 100.0000 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

ACTA ENTREGA DE LAS ESTACIONES REPETIDORAS DE TELEVISIÓN NUEVAS INSTALADAS Y EN FUNCIONAMIENTO, EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES EN LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN, DICHO DOCUMENTO DEPENDE DE LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE AMPLIACIÓN DE ESTACIONES POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN.

NOMBRE DEL PROGRAMA: 177 PRODUCCIÓN, TRANSMISIÓN Y COBERTURA DE RADIO, TELEVISIÓN Y TELECOMUNICACIONES PÚBLICAS

NOMBRE DEL INDICADOR: 248 PORCENTAJE DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN PRODUCIDOS Y TRANSMITIDOS

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN PRODUCIDOS Y TRANSMITIDOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN PRODUCIDOS Y TRANSMITIDOS / NÚMERO DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN PROGRAMADOS A PRODUCIR Y TRANSMITIR)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 3-REGULAR

TIPO DE VALOR DE LA META:

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-CESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

1-FLUJO 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PROGRAMAS DE TELEVISIÓN PRODUCIDOS Y TRANSMITIDOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 521 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 521 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 REPORTE DE ACTIVIDADES SEMESTRALES ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE TELEVISIÓN EN LA CORTV A RESGUARDO DEL DEPTO. DE PLANEACIÓN Y EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LA CORTV UR:521.
 LOS CANALES DE TV ABIERTA DONDE SE TRANSMITEN LOS PROGRAMAS REALIZADOS UR:521

NOMBRE DEL PROGRAMA: 177 PRODUCCIÓN, TRANSMISIÓN Y COBERTURA DE RADIO, TELEVISIÓN Y TELECOMUNICACIONES PÚBLICAS

NOMBRE DEL INDICADOR: 249 PORCENTAJE DE PROGRAMAS DE RADIO PRODUCIDOS Y TRANSMITIDOS

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE PROGRAMAS DE RADIO PRODUCIDOS Y TRANSMITIDOS
MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE PROGRAMAS DE RADIO PRODUCIDOS Y TRANSMITIDOS/NÚMERO DE PROGRAMAS DE RADIO PROGRAMADOS A PRODUCIR Y TRANSMITIR) *100

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA
TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

SENTIDO DEL INDICADOR:

3-REGULAR

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PROGRAMAS DE RADIO PRODUCIDOS Y TRANSMITIDOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 521 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 521 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

LAS FRECUENCIAS/ ESTACIONES DE RADIO EN LAS QUE SE TRANSMITEN LOS PROGRAMAS. UR:521

REPORTE DE ACTIVIDADES TRIMESTRALES ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE RADIO EN LA CORTV A RESGUARDO DEL DEPTO. DE PLANEACIÓN Y EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LA CORTV UR:521

NOMBRE DEL PROGRAMA: 177 PRODUCCIÓN, TRANSMISIÓN Y COBERTURA DE RADIO, TELEVISIÓN Y TELECOMUNICACIONES PÚBLICAS

NOMBRE DEL INDICADOR: 250 TASA DE VARIACIÓN EN LA AMPLIACIÓN DE LA SEÑAL DE TELEVISIÓN

NIVEL DEL INDICADOR: 03 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 TOTAL DE REPETIDORAS DE TELEVISIÓN AMPLIADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|---|
| ((TOTAL DE REPETIDORAS DE TELEVISIÓN AMPLIADAS EN EL AÑO ACTUAL/TOTAL DE REPETIDORAS AMPLIADAS EN EL AÑO BASE)-1)*100 SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | 2-GESTIÓN UNIDAD DE MEDIDA: 5-TASA FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |
|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: TOTAL DE REPETIDORAS DE TELEVISIÓN AMPLIADAS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|------------|--------|---------|
| UR: | 521 | UR: | 521 |
| VALOR: | -100.0000% | VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 ENTREGA DE LAS ESTACIONES NUEVAS DE TELEVISIÓN GENERADA POR EL PROVEEDOR A RESGUARDO DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES AL FINAL DEL PROYECTO. UR-521

NOMBRE DEL PROGRAMA: 177 PRODUCCIÓN, TRANSMISIÓN Y COBERTURA DE RADIO, TELEVISIÓN Y TELECOMUNICACIONES PÚBLICAS

NOMBRE DEL INDICADOR: 251 PORCENTAJE DE ESTACIONES REPETIDORAS DE RADIO Y TELEVISIÓN CON MANTENIMIENTO

NIVEL DEL INDICADOR: 04 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR: **DIMENSIÓN A MEDIR:**



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

**NÚMERO DE ESTACIONES REPETIDORAS DE RADIO Y
 TELEVISIÓN CON MANTENIMIENTO**

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE ESTACIONES REPETIDORAS DE RADIO Y
 TELEVISIÓN CON MANTENIMIENTO/ NÚMERO DE
 ESTACIONES REPETIDORAS DE RADIO Y TELEVISIÓN
 PROGRAMADAS A MANTENIMIENTO)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ESTACIONES REPETIDORAS DE RADIO Y TELEVISIÓN CON MANTENIMIENTO

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 521 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 521 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

REPORTE DE ACTIVIDADES TRIMESTRALES DE LA UNIDAD DE OPERACIONES A RESGUARDO DEL DEPTO. DE PLANEACIÓN DE LA
 CORTV UR:521



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 178 DIFUSIÓN DE ACCIONES, PROGRAMAS Y POLÍTICAS GUBERNAMENTALES

NOMBRE DEL INDICADOR: 09 ÍNDICE DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE EL ESTADO DE LA DEMOCRACIA EN EL ESTADO, CON BASE EN INDICADORES ELABORADOS A PARTIR DE ELEMENTOS DE ORDEN JURÍDICO, POLÍTICO, CIVIL, ECONÓMICO Y SOCIAL, PROPORCIONANDO UNA VISIÓN MULTINIVEL DEL ESTATUS DE LA DEMOCRACIA EN EL ESTADO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 SE CALCULA A TRAVÉS DE LA MEDICIÓN DE CUATRO DIMENSIONES: 1- DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS, 2- DEMOCRACIA DE LAS INSTITUCIONES, 3- DEMOCRACIA SOCIAL Y 4- DEMOCRACIA ECONÓMICA

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1- EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 1-ÍNDICE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: DESARROLLO DEMOCRÁTICO

LÍNEA BASE

VALOR: 3.0200
AÑO: 2015

META

VALOR: 4.3830
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN ÍNDICE DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO. [HTTPS://IDD-MEX.ORG/ PROYECCIONES_IDD.XLSX](https://idd-mex.org/proyecciones_idd.xlsx)

UR RESPONSABLE:

124 COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

UR'S PARTICIPANTES:

124 COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO
 121 CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

NOMBRE DEL PROGRAMA: 178 DIFUSIÓN DE ACCIONES, PROGRAMAS Y POLÍTICAS GUBERNAMENTALES

NOMBRE DEL INDICADOR: 70 PORCENTAJE DE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL AUTORIZADOS

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE PUBLICACIONES EN EL PERIÓDICO OFICIAL AUTORIZADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

[(NÚMERO DE PUBLICACIONES EN EL PERIÓDICO OFICIAL AUTORIZADOS/ NÚMERO DE DOCUMENTOS AUTORIZADOS A PUBLICAR)*100]

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PUBLICACIONES EN EL PERIÓDICO OFICIAL AUTORIZADOS



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| LÍNEA BASE | |
|------------|----------|
| VALOR: | 100.0000 |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|--------|----------|
| VALOR: | 100.0000 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 REPORTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
 PERIÓDICO OFICIAL: CONTROL DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y OFICIOS DE AUTORIZACIÓN UNIDAD DE TALLERES GRÁFICOS:
 CONTENIDO DE LOS PERIÓDICOS OFICIALES PUBLICADOS WWW.PERIODICOOFICIAL.OAXACA.GOB.MX

NOMBRE DEL PROGRAMA: 178 DIFUSIÓN DE ACCIONES, PROGRAMAS Y POLÍTICAS GUBERNAMENTALES

NOMBRE DEL INDICADOR: 71 PORCENTAJE DE MUNICIPIOS CON COBERTURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL GUBERNAMENTAL

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE MUNICIPIOS CON COBERTURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL GUBERNAMENTAL
MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 [(NÚMERO DE MUNICIPIOS CON COBERTURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL GUBERNAMENTAL/ TOTAL DE MUNICIPIOS)*100]
SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE
TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA
TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: MUNICIPIOS CON COBERTURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL GUBERNAMENTAL

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|---------|--------|----------|
| VALOR: | 91.9298 | VALOR: | 100.0000 |
| AÑO: | 2016 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 REPORTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.
 PERIÓDICO OFICIAL: CONTROL DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y OFICIOS DE AUTORIZACIÓN UNIDAD DE TALLERES GRÁFICOS:
 CONTENIDO DE LOS PERIÓDICOS OFICIALES PUBLICADOS WWW.PERIODICOOFICIAL.OAXACA.GOB.MX

NOMBRE DEL PROGRAMA: 178 DIFUSIÓN DE ACCIONES, PROGRAMAS Y POLÍTICAS GUBERNAMENTALES

NOMBRE DEL INDICADOR: 178 PORCENTAJE DE ACCIONES GUBERNAMENTALES DIFUNDIDAS

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

| | |
|--|--|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE ACCIONES GUBERNAMENTALES DIFUNDIDAS</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE ACCIONES GUBERNAMENTALES DIFUNDIDAS/NÚMERO DE ACCIONES GUBERNAMENTALES PROGRAMADAS A DIFUNDIR) * 100</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-ERICAOA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-CESTIÓN</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL</p> |
|--|--|



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES GUBERNAMENTALES DIFUNDIDAS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 124 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 124 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 ACCIONES GUBERNAMENTALES DIFUNDIDAS EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA COORDINACIÓN
 WWW.OAXACA.GOB.MX/COMUNICACION/, MISMA QUE ES ADMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ES
 ACTUALIZADA DIARIAMENTE. UR:124

NOMBRE DEL PROGRAMA: 178 DIFUSIÓN DE ACCIONES, PROGRAMAS Y POLÍTICAS GUBERNAMENTALES

NOMBRE DEL INDICADOR: 179 PORCENTAJE DE LEYES, DECRETOS, ACUERDOS O DOCUMENTOS OFICIALES PUBLICADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE LEYES, DECRETOS, ACUERDOS O DOCUMENTOS OFICIALES PUBLICADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE LEYES, DECRETOS, ACUERDOS O DOCUMENTOS OFICIALES PUBLICADOS / NÚMERO DE LEYES, DECRETOS, ACUERDOS O DOCUMENTOS OFICIALES AGENDADOS A PUBLICAR)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

1-ASCENDENTE

2-PORCENTAJE

TIPO DE VALOR DE LA META:

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

1-FLUJO

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: LEYES, DECRETOS, ACUERDOS O DOCUMENTOS OFICIALES PUBLICADOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 121 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 121 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

EJEMPLARES DEL PERIÓDICO OFICIAL IMPRESOS POR LA UNIDAD DE TALLERES GRÁFICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LA CUAL SE ENCARGA DE PONERLOS A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA QUE LO REQUIERA; ARCHIVOS DIGITALES DE LOS PERIÓDICOS OFICIALES IMPRESOS PUBLICADOS EN EL SITIO: WWW.PERIODICOOFICIAL.OAXACA.GOB.MX, EL CUAL ES ADMINISTRADO POR LA UNIDAD DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SE ENCUENTRA EN CONSTANTE ACTUALIZACIÓN PARA CONSULTA DE LA CIUDADANÍA. UR:121



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 179 FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PODER EJECUTIVO

NOMBRE DEL INDICADOR: 49 SUBÍNDICE DE GOBIERNOS EFICIENTES Y EFICACES DEL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE A TRAVÉS DE NUEVE INDICADORES EL SUBÍNDICE DE GOBIERNOS EFICIENTES Y EFICACES MIDE LA FORMA EN QUE LOS GOBIERNOS SON CAPACES DE INFLUIR POSITIVAMENTE EN LA COMPETITIVIDAD DE SUS ESTADOS MEDIANTE POLÍTICAS EFICIENTES Y RESPONSABLES QUE FOMENTEN EL DESARROLLO ECONÓMICO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 REGRESIÓN POR COMPONENTES PRINCIPALES (PCR)

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 1-ÍNDICE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 4-BIENAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: SUBÍNDICE DE GOBIERNOS EFICIENTES Y EFICACES DEL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL

LÍNEA BASE

VALOR: 47.0500
AÑO: 2016

META

VALOR: 47.3800
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL 2018, IMCO.
[HTTPS://IMCO.ORG.MX/INDICES/EL-ESTADO-LOS-ESTADOS-Y-LA-GENTE/RESULTADOS/SECCION/GOBIERNOS-EFICIENTES-Y-EFI](https://imco.org.mx/indices/el-estado-los-estados-y-la-gente/resultados/seccion/gobiernos-eficientes-y-efi)



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

CACES

UR RESPONSABLE:

101 GUBERNATURA

UR'S PARTICIPANTES:

114 SECRETARÍA DE FINANZAS

120 JEFATURA DE LA GUBERNATURA

117 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

101 GUBERNATURA

567 COORDINACIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

| | | |
|------------------------------|-----|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 179 | FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PODER EJECUTIVO |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 67 | PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE GESTIONES INTERINSTITUCIONALES ATENDIDAS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | | PROPÓSITO |

| | |
|--|--|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE SOLICITUDES DE GESTIONES INTERINSTITUCIONALES RECIBIDAS EN EL EJERCICIO FISCAL</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: [(NÚMERO DE SOLICITUDES DE GESTIONES INTERINSTITUCIONALES ATENDIDAS/ TOTAL DE SOLICITUDES DE GESTIONES INTERINSTITUCIONALES RECIBIDAS)*100]</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 1-ESTRATÉGICO</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> |
|--|--|



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--|---|
| TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 3-ANUAL |
| DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: SOLICITUDES DE GESTIONES INTERINSTITUCIONALES ATENDIDAS | |
| LÍNEA BASE | META |
| VALOR: 100.0000 AÑO: 2020 | VALOR: 100.0000 AÑO: 2021 |
| MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR: INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD E IMPACTO GUBERNAMENTAL (ENCIG), RESULTADOS ENCIG 2019. HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/ENCIG/2019/DEFAULT.HTML# | |
| NOMBRE DEL PROGRAMA: 179 | FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PODER EJECUTIVO |
| NOMBRE DEL INDICADOR: 115 | PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS QUE PERCIBE QUE LA FALTA DE COORDINACIÓN ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO ES UN PROBLEMA IMPORTANTE |
| NIVEL DEL INDICADOR: | PROPÓSITO |
| DEFINICIÓN DEL INDICADOR: POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS QUE PERCIBE QUE LA FALTA DE COORDINACIÓN ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO ES UN PROBLEMA IMPORTANTE | DIMENSIÓN A MEDIR: 1-ERICACIA |
| MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: | TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

(POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS QUE PERCIBE QUE LA FALTA DE COORDINACIÓN ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO ES UN PROBLEMA IMPORTANTE/POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS QUE HABITA EN ÁREAS URBANAS DE CIENTO MIL HABITANTES Y MÁS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 2-DESCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 4-BIENAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS QUE PERCIBE QUE LA FALTA DE COORDINACIÓN ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO ES UN PROBLEMA IMPORTANTE

| LINEA BASE | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 9.7478 |
| AÑO: | 2015 |

| META | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 5.7999 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN [HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX](https://www.oaxaca.gob.mx)
 ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD E IMPACTO GUBERNAMENTAL (ENCIG), RESULTADOS ENCIG 2019.
[HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/ENCIG/2019/DEFAULT.HTML#](https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2019/default.html#)

| | | |
|------------------------------|-----|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 179 | FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PODER EJECUTIVO |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 180 | PORCENTAJE DE GESTIONES REALIZADAS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 01 | COMPONENTE |

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE GESTIONES REALIZADAS

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE GESTIONES REALIZADAS/TOTAL DE GESTIONES PROGRAMADAS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: GESTIONES REALIZADAS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 101 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2016 |
| UR: | 120 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2017 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 101 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 120 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

REGISTRO DE ASISTENCIA DISPONIBLE EN LA OFICINA DEL TITULAR DE LA JEFATURA DE LA GUBERNATURA, UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN PALACIO DE GOBIERNO PLANTA ALTA. UR:120

REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCES Y METAS/DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL DE LA GUBERNATURA/EDIFICIO 7 BENITO JUAREZ, NIVEL 2. CIUDAD ADMINISTRATIVA UR:101

NOMBRE DEL PROGRAMA: 179 FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PODER EJECUTIVO



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL INDICADOR: 181 PORCENTAJE DE GIRAS DEL EJECUTIVO REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

| | |
|---|--|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE GIRAS DEL EJECUTIVO REALIZADAS</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE GIRAS DEL EJECUTIVO REALIZADAS/TOTAL DE GIRAS DEL EJECUTIVO PROGRAMADAS)*100</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-ERICADA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-GESTIÓN</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL</p> |
|---|--|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: GIRAS DEL EJECUTIVO REALIZADAS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|-----------|
| UR: | 114 | UR: | 114 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2017 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 REPORTE DE GIRAS DEL EJECUTIVO EMITIDO SEMESTRALMENTE, DISPONIBLE EN LA COORDINACIÓN DE GIRAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, UBICADA EN PALACIO DE GOBIERNO, CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE OAXACA UR:114

NOMBRE DEL PROGRAMA: 179 FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PODER EJECUTIVO



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL INDICADOR: 343 PORCENTAJE DE ACCIONES DE GESTION REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 03 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE ACCIONES DE GESTION REALIZADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE ACCIONES DE GESTION REALIZADAS/NÚMERO DE ACCIONES DE GESTION PROGRAMADAS A REALIZAR)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

| LÍNEA BASE | |
|------------|---------|
| UR: | 114 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 114 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 REPORTE DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS EMITIDO SEMESTRALMENTE, DISPONIBLE EN EL HANGAR DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, UBICADO EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE OAXACA UR:114

NOMBRE DEL PROGRAMA: 179 FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PODER EJECUTIVO



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL INDICADOR: 183 PORCENTAJE DE EVENTOS EN CASA OFICIAL REALIZADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 04 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS EN CASA OFICIAL

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
(NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS EN CASA OFICIAL / TOTAL DE EVENTOS EN CASA OFICIAL PROGRAMADOS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
2-CESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: EVENTOS EN CASA OFICIAL REALIZADOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 114 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2017 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 114 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
REPORTE DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN CASA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, EMITIDO SEMESTRALMENTE, UBICADA EN AVENIDA JUAREZ 506, CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE OAXACA UR:114

NOMBRE DEL PROGRAMA: 179 FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PODER EJECUTIVO



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL INDICADOR: 184 PORCENTAJE DE ACTOS CEREMONIALES Y DE ORDEN SOCIAL REALIZADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 05 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE ACTOS CEREMONIALES Y DE ORDEN SOCIAL REALIZADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE ACTOS CEREMONIALES Y DE ORDEN SOCIAL REALIZADOS/TOTAL DE ACTOS CEREMONIALES Y DE ORDEN SOCIAL PROGRAMADOS) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACTOS CEREMONIALES Y DE ORDEN SOCIAL REALIZADOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 117 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 117 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 REPORTE TRIMESTRAL DE INFORME/EVENTOS/DIRECCION ADMINISTRATIVA/SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN UR:117

NOMBRE DEL PROGRAMA: 179 FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PODER EJECUTIVO



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | | |
|------------------------------|------------|--|
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 185 | PORCENTAJE DE VINCULACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES REALIZADAS |
|------------------------------|------------|--|

| | | |
|-----------------------------|-----------|-------------------|
| NIVEL DEL INDICADOR: | 06 | COMPONENTE |
|-----------------------------|-----------|-------------------|

| | |
|--|---|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE VINCULACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES REALIZADAS</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE VINCULACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES REALIZADAS/TOTAL DE VINCULACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES PROGRAMADAS)*100</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-GESTIÓN</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL</p> |
|--|---|

| |
|---|
| DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: VINCULACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES REALIZADAS |
|---|

| LÍNEA BASE | |
|---------------|-----------|
| UR: | 567 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|---------------|-----------|
| UR: | 567 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

| |
|--|
| MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR: PERIODICIDAD DE REGISTRO Y REPORTE TRIMESTRALES DE AVANCES DE ACTIVIDADES DE LA COORDINACIÓN GENERAL, JEFE DE UNIDAD DE GEOPOLÍTICA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS, UBICADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO. UR:567 |
|--|



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 181 **MÁS OAXACA**

NOMBRE DEL INDICADOR: 31 **PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESOS A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA**

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE LA POBLACIÓN OAXAQUEÑA CON CARENCIA POR ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (PERSONAS CON CARENCIA EN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA / TOTAL DE HABITANTES EN EL ESTADO) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 2-DESCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 4-BIENAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESOS A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA

LÍNEA BASE

VALOR: 62.0000
AÑO: 2016

META

VALOR: 60.0000
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 ANEXO ESTADÍSTICO RESULTADO DE LA MEDICIÓN DE LA POBREZA EN 2018 EMITIDO POR EL CONEVAL:
[HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/MEDICION/PAGINAS/POBREZAINICIO.ASPX](https://www.coneval.org.mx/Medicion/PAGINAS/POBREZAINICIO.ASPX)
 ANEXO_ESTADÍSTICO_ENTIDADES_2008-2018_OAXACA.XLSX



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

ANEXO ESTADÍSTICO RESULTADO DE LA MEDICIÓN DE LA POBREZA EN 2018 (EMITIDO POR EL CONEVAL):
[HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/MEDICION/PAGINAS/POBREZAInicio.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/POBREZAInicio.aspx)
 ANEXO_ESTADÍSTICO_ENTIDADES_2008-2018_OAXACA.XLSX

NOMBRE DEL PROGRAMA: 181 MÁS OAXACA

NOMBRE DEL INDICADOR: 77 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON CARENCIA DE CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE LA POBLACIÓN OAXAQUEÑA EN SITUACIÓN DE POBREZA CON INGRESO POR DEBAJO DE LA LINEA DE BIENESTAR Y CON CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (PERSONAS CON CARENCIA EN LA CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA / TOTAL DE HABITANTES EN EL ESTADO) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 2-DESCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

4-BIENAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: POBLACIÓN CON CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA

| LÍNEA BASE | |
|---------------|---------|
| VALOR: | 26.3000 |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|---------------|---------|
| VALOR: | 24.7290 |
| AÑO: | 2021 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

ANEXO ESTADÍSTICO RESULTADO DE LA MEDICIÓN DE LA POBREZA EN 2018 EMITIDO POR EL CONEVAL:
[HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/MEDICION/PAGINAS/POBREZAInicio.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/POBREZAInicio.aspx)
 ANEXO_ESTADÍSTICO_ENTIDADES_2008-2018_OAXACA.XLSX

ANEXO ESTADÍSTICO RESULTADO DE LA MEDICIÓN DE LA POBREZA EN 2018 EMITIDO POR EL CONEVAL:
[HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/MEDICION/PAGINAS/POBREZAInicio.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/POBREZAInicio.aspx)
 ANEXO_ESTADÍSTICO_ENTIDADES_2008-2018_OAXACA.XLSX

UR RESPONSABLE:

512 COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

UR'S PARTICIPANTES:

116 SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA

512 COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

114 SECRETARÍA DE FINANZAS

539 SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA

| | | |
|------------------------------|-----|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 181 | MÁS OAXACA |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 51 | PORCENTAJE DE HABITANTES DE LAS ZONAS URBANAS QUE RECIBEN UN SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA SOSTENIBLE Y DE MEJOR CALIDAD |
| NIVEL DEL INDICADOR: | | PROPÓSITO |

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE HABITANTES DE ZONAS URBANAS QUE RECIBEN ABASTECIMIENTO DE AGUA SOSTENIBLE Y DE MEJOR CALIDAD

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-ERICACIA



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

[(NÚMERO DE HABITANTES DE ZONAS URBANAS QUE RECIBEN ABASTECIMIENTO DE AGUA SOSTENIBLE Y DE MAYOR CALIDAD/EL TOTAL DE HABITANTES DE LAS ZONAS URBANAS SELECCIONADAS)*100]

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

2-ACUMULADO

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: HABITANTES DE LAS ZONAS URBANAS QUE RECIBEN UN SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA SOSTENIBLE Y DE MEJOR CALIDAD

| LÍNEA BASE | | META | |
|---------------|---------|---------------|---------|
| VALOR: | 25.6800 | VALOR: | 40.6800 |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN EL SITIO OFICIAL DE LA CEA:
[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/CEA/TRANSPARENCIA-PRESUPUESTARIA/](https://www.oaxaca.gob.mx/cea/transparencia-presupuestaria/). RESULTADOS GENERALES DEL EJERCICIO ANUAL. DIRECCIÓN GENERAL

| | | |
|------------------------------|-----|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 181 | MÁS OAXACA |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 343 | PORCENTAJE DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 00 | COMPONENTE |

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE ACCIONES DE GESTION REALIZADAS/NÚMERO DE ACCIONES DE GESTION PROGRAMADAS A REALIZAR)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

2-ACUMULADO

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES DE GESTION REALIZADAS

| LÍNEA BASE | |
|------------|---------|
| UR: | 114 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2017 |
| UR: | 116 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2018 |
| UR: | 512 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2017 |
| UR: | 539 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 114 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 116 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 512 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 539 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

REPORTE DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS, BAJO RESGUARDO DE LA UNIDAD MÁS OAXACA UR114

NO APLICA UR539

NO APLICA UR116

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN EL SITIO OFICIAL DE LA CEA:

[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/CEA/TRANSPARENCIA-PRESUPUESTARIA/](https://www.oaxaca.gob.mx/cea/transparencia-presupuestaria/) UR512

NOMBRE DEL PROGRAMA: 181 MÁS OAXACA

NOMBRE DEL INDICADOR: 186 PORCENTAJE DE MARCO LEGAL Y REGULADORIO DEL SECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ESTADO MODERNIZADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NUMERO DE MARCO LEGAL Y REGULADORIO DEL SECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ESTADO MODERNIZADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NUMERO DE MARCO LEGAL Y REGULADORIO DEL SECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ESTADO MODERNIZADOS REALIZADA/ NUMERO DE MARCO LEGAL Y REGULADORIO DEL SECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ESTADO MODERNIZADOS PROGRAMADA) *100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: MARCO LEGAL Y REGULADORIO DEL SECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ESTADO MODERNIZADOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|---------|
| UR: | 114 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2018 |
| UR: | 539 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|---------|
| UR: | 114 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 539 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 NO APLICA UR-539
 NO APLICA UR-114

NOMBRE DEL PROGRAMA: 181 MÁS OAXACA

NOMBRE DEL INDICADOR: 187 PORCENTAJE DE USUARIOS ACTIVOS CON SERVICIOS CONTINUOS MEJORADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE USUARIOS ACTIVOS CON SERVICIOS CONTINUOS MEJORADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE USUARIOS ACTIVOS CON SERVICIOS CONTINUOS MEJORADO / TOTAL DE USUARIOS ACTIVOS EN EL MACROSECTOR) * 100

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: USUARIOS ACTIVOS CON SERVICIOS CONTINUOS MEJORADOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 539 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 539 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SAPAQ, EN EL AVANCE DE GESTIÓN TRIMESTRAL DE SEFIP UR539

NOMBRE DEL PROGRAMA: 181 MÁS OAXACA

NOMBRE DEL INDICADOR: 188 PORCENTAJE DE EFICIENCIA COMERCIAL EN EL SECTOR SELECCIONADO

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

MONTO TOTAL RECAUDADO EN EL SECTOR SELECCIONADO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICAZ

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|--|
| (MONTO TOTAL RECAUDADO EN EL SECTOR SELECCIONADO / MONTO TOTAL FACTURADO DEL SECTOR SELECCIONADO)*100 SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | 2-GESTIÓN UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |
|---|--|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: MONTO TOTAL RECAUDADO EN EL SECTOR SELECCIONADO

| LÍNEA BASE | |
|------------|----------|
| UR: | 539 |
| VALOR: | 74.0500% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 539 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SAPAO, EN EL AVANCE DE GESTIÓN TRIMESTRAL DE SEFIP UR:539

NOMBRE DEL PROGRAMA: 181 MÁS OAXACA

NOMBRE DEL INDICADOR: 190 PORCENTAJE DE ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA QUE CUENTAN CON UN PROGRAMA DE INTERVENCIONES DE IMPACTO INMEDIATO APROBADO

NIVEL DEL INDICADOR: 03 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR: **DIMENSIÓN A MEDIR:**



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NÚMERO DE ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA QUE CUENTAN CON UN PROGRAMA DE INTERVENCIONES DE IMPACTO INMEDIATO APROBADO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA QUE CUENTAN CON UN PROGRAMA DE INTERVENCIONES DE IMPACTO INMEDIATO APROBADO /NÚMERO DE ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA QUE CUENTAN CON UN PROGRAMA DE INTERVENCIONES DE IMPACTO INMEDIATO PROGRAMADO) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA QUE CUENTAN CON UN PROGRAMA DE INTERVENCIONES DE IMPACTO INMEDIATO APROBADO

| LÍNEA BASE | |
|------------|----------|
| UR: | 116 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2018 |
| UR: | 512 |
| VALOR: | 12.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 116 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 512 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN EL SITIO OFICIAL DE LA CEA:

[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/CEA/TRANSPARENCIA-PRESUPUESTARIA/](https://www.oaxaca.gob.mx/cea/transparencia-presupuestaria/) UR:512



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NO APLICA UR:116

NOMBRE DEL PROGRAMA: 181 MÁS OAXACA

NOMBRE DEL INDICADOR: 191 PORCENTAJE DE ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA CUYOS INGRESOS POR SERVICIO SON MAYORES QUE SUS GASTOS OPERATIVOS

NIVEL DEL INDICADOR: 03 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA CUYOS INGRESOS POR SERVICIO SON MAYORES QUE SUS GASTOS OPERATIVOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA CUYOS INGRESOS POR SERVICIO SON MAYORES QUE SUS GASTOS OPERATIVOS / NÚMERO DE ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA CUYOS INGRESOS POR SERVICIO SON MAYORES QUE SUS GASTOS OPERATIVOS PROGRAMADOS) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-CESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA CUYOS INGRESOS POR SERVICIO SON MAYORES QUE SUS GASTOS OPERATIVOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|---------|
| UR: | 116 |
| VALOR: | 0.0000% |

| META | |
|--------|---------|
| UR: | 116 |
| VALOR: | 0.0000% |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|------------------------|------------------------|
| AÑO: 2018 | AÑO: 2021 |
| UR: 512 | UR: 512 |
| VALOR: 11.1111% | VALOR: 44.4444% |
| AÑO: 2019 | AÑO: 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN DISPONIBLE EN EL SITIO OFICIAL DE LA CEA:
[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/CEA/TRANSPARENCIA-PRESUPUESTARIA/UR512](https://www.oaxaca.gob.mx/cea/transparencia-presupuestaria/ur512)
 NO APLICA UR:116

| | | |
|------------------------------|------------|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 181 | MÁS OAXACA |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 192 | PORCENTAJE DE ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA QUE HAN MEJORADO LA CONTINUIDAD DE SUS SERVICIOS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 03 | COMPONENTE |

| | |
|--|--|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA QUE HAN MEJORADO LA CONTINUIDAD DE SUS SERVICIOS</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA QUE HAN MEJORADO LA CONTINUIDAD DE SUS SERVICIOS / NÚMERO DE ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA QUE HAN MEJORADO LA CONTINUIDAD DE SUS SERVICIOS PROGRAMADOS) * 100</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-GESTIÓN</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> |
|--|--|



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|---|
| TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |
|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA QUE HAN MEJORADO LA CONTINUIDAD DE SUS SERVICIOS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|----------|--------|----------|
| UR: | 116 | UR: | 116 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 512 | UR: | 512 |
| VALOR: | 46.4444% | VALOR: | 55.5556% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN DISPONIBLE EN EL SITIO OFICIAL DE LA CER:
[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/CEA/TRANSPARENCIA-PRESUPUESTARIA/](https://www.oaxaca.gob.mx/cea/transparencia-presupuestaria/) UR:512
 NO APLICA UR116

NOMBRE DEL PROGRAMA: 181 MÁS OAXACA

NOMBRE DEL INDICADOR: 193 PORCENTAJE DE LOCALIDADES CON INFORMACIÓN SOBRE EL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN LAS ZONAS RURALES MEJORADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 04 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR: **DIMENSIÓN A MEDIR:**



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--|---|
| <p>NÚMERO DE LOCALIDADES CON INFORMACION SOBRE EL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN LAS ZONAS RURALES MEJORADOS</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE LOCALIDADES CON INFORMACION SOBRE EL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN LAS ZONAS RURALES MEJORADOS / NÚMERO DE LOCALIDADES CON INFORMACION SOBRE EL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN LAS ZONAS RURALES MEJORADAS PROGRAMADAS) *100</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>1-ERICAOA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:</p> <p>2-CESTIÓN</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL</p> |
|--|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: LOCALIDADES CON INFORMACION SOBRE EL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN LAS ZONAS RURALES

| LÍNEA BASE | |
|------------|----------|
| UR: | 512 |
| VALDR: | 26.4000% |
| AÑO: | 2017 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 512 |
| VALDR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN DISPONIBLE EN EL SITIO OFICIAL DE LA CEA:
[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/CEA/TRANSPARENCIA-PRESUPUESTARIA/UR512](https://www.oaxaca.gob.mx/cea/transparencia-presupuestaria/ur512)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 181 MÁS OAXACA

NOMBRE DEL INDICADOR: 189 PORCENTAJE DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS IMPLEMENTADOS EN POZOS



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NIVEL DEL INDICADOR: 05 COMPONENTE

| | |
|--|--|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS IMPLEMENTADOS EN POZOS</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS IMPLEMENTADOS EN POZOS/ NÚMERO DE POZOS CONSTRUIDOS) *100</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICAZA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-GESTIÓN</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL</p> |
|--|--|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS IMPLEMENTADOS EN POZOS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|----------|--------|-----------|
| UR: | 512 | UR: | 512 |
| VALOR: | 50.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 539 | UR: | 539 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN DISPONIBLE EN EL SITIO OFICIAL DE LA CEA:
[HTTPS://WWW.OAXACA.COB.MX/CEA/TRANSPARENCIA-PRESUPUESTARIA/ UR:512](https://www.oaxaca.cob.mx/cea/transparencia-presupuestaria/ur:512)



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | | |
|------------------------------|-----|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 182 | FORMACIÓN ACADÉMICA INTEGRAL |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 69 | PORCENTAJE DE EFICIENCIA TERMINAL PRIMARIA |
| NIVEL DEL INDICADOR: | FIN | |

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE LA MATRÍCULA ESCOLAR QUE CONCLUYE SU EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL ESTADO DE OAXACA, DURANTE UN CICLO ESCOLAR

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (MATRÍCULA TOTAL DE EGRESADOS DEL CICLO ESCOLAR N/MATRÍCULA TOTAL DEL PRIMER GRADO DEL CICLO ESCOLAR N -5)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: EFICIENCIA TERMINAL PRIMARIA

| LÍNEA BASE | |
|---------------|---------|
| VALOR: | 91.2400 |
| AÑO: | 2015 |

| META | |
|---------------|---------|
| VALOR: | 97.0300 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

DATO EN PORCENTAJE, FUENTE: SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE LA SEP, DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA DEL IIEPO. [HTTP://WWW.SNIE.SEP.COB.MX](http://www.snie.sep.cob.mx)



**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DATO EN PORCENTAJE, FUENTE: SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE LA SEP, DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA DEL IIEPO, HTTP://WWW.SNIE.SEP.GOB.MX

NOMBRE DEL PROGRAMA: 182 FORMACIÓN ACADÉMICA INTEGRAL

NOMBRE DEL INDICADOR: 74 PORCENTAJE DE EFICIENCIA TERMINAL SECUNDARIA

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE LA MATRÍCULA ESCOLAR QUE CONCLUYE SU EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL ESTADO DE OAXACA, DURANTE UN CICLO ESCOLAR

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (MATRÍCULA TOTAL DE EGRESADOS DEL CICLO ESCOLAR N/MATRÍCULA TOTAL DEL PRIMER GRADO DEL CICLO ESCOLAR N -2)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: EFICIENCIA TERMINAL SECUNDARIA

LÍNEA BASE

VALOR: 81.0300
AÑO: 2015

META

VALOR: 89.8100
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DATO EN PORCENTAJE, FUENTE: SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE LA SEP, DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA DEL IIEPO. [HTTP://WWW.SNIE.SEP.GOB.MX](http://www.snie.sep.gob.mx)

DATO EN PORCENTAJE, FUENTE: SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE LA SEP, DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA DEL IIEPO. [HTTP://WWW.SNIE.SEP.GOB.MX](http://www.snie.sep.gob.mx)

UR RESPONSABLE:

531 INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

UR'S PARTICIPANTES:

531 INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

NOMBRE DEL PROGRAMA: 182 FORMACIÓN ACADÉMICA INTEGRAL

NOMBRE DEL INDICADOR: 95 PORCENTAJE DE ABANDONO ESCOLAR PRIMARIA

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
ABANDONO ESCOLAR DE LOS ALUMNOS DE NIVEL PRIMARIA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
$$[1 - \frac{\text{MATRÍCULA TOTAL DEL CICLO POSTERIOR} - \text{NUEVO INGRESO CICLO POSTERIOR}}{\text{INGRESO CICLO POSTERIOR} + \text{EGRESADOS DEL CICLO ACTUAL}}] * 100$$

SENTIDO DEL INDICADOR:
2-DESCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-ERIGACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

3-ANUAL



LXIV
LEGISLATURA
 EL CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ABANDONO ESCOLAR DE LOS ALUMNOS DE NIVEL PRIMARIA

| LÍNEA BASE | | META | |
|---------------|--------|---------------|--------|
| VALOR: | 6.5312 | VALOR: | 2.6705 |
| AÑO: | 2016 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 "SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL. PRINCIPALES OBRAS 2019-2020" DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EDUCATIVA DEL IEEPO
 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA DEL IEEPO
[HTTP://WWW.IEJPO.PLANEACIONEDU.INFO/DESCARGAS/PDFS/ESTADISTICA_2019-2020.PDF](http://www.iejpo.planeacionedu.info/Descargas/Pdfs/estadistica_2019-2020.pdf)
 INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL, ANUAL, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EDUCATIVA DEL IEEPO, BAJO RESGUARDO FÍSICO DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA: 182 FORMACIÓN ACADÉMICA INTEGRAL

NOMBRE DEL INDICADOR: 96 PORCENTAJE DE ABANDONO ESCOLAR SECUNDARIA

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 ABANDONO ESCOLAR DE LOS ALUMNOS DE NIVEL SECUNDARIA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

$$\left[\frac{1 - (\text{MATRÍCULA TOTAL DEL CICLO POSTERIOR} - \text{NUEVO INGRESO CICLO POSTERIOR} + \text{EGRESADOS DEL CICLO ACTUAL})}{\text{MATRÍCULA TOTAL CICLO ACTUAL}} \right] \times 100$$

SENTIDO DEL INDICADOR:
 2-DESCENDENTE

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

M

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

TIPO DE VALOR DE LA META:
1-FLUJO

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ABANDONO ESCOLAR DE LOS ALUMNOS DE NIVEL SECUNDARIA

| LÍNEA BASE | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 6.5312 |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 1.6499 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

"SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL. PRINCIPALES CIFRAS 2019-2020" DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EDUCATIVA DEL IEEPO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA DEL IEEPO
[HTTP://WWW.IEJEPOLANEACIONEDU.INFO/DESCARGAS/PDFS/ESTADISTICA_2019-2020.PDF](http://www.iejepoplaneacionedu.info/Descargas/PDFS/ESTADISTICA_2019-2020.PDF)

INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL, ANUAL, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EDUCATIVA DEL IEEPO, BAJO RESGUARDO FÍSICO DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA: 182 FORMACIÓN ACADÉMICA INTEGRAL

NOMBRE DEL INDICADOR: 280 PORCENTAJE DE APROBACIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

TOTAL DE ALUMNAS Y ALUMNOS APROBADOS DE TODOS LOS GRADOS EN EDUCACIÓN BÁSICA EN EL CICLO ESCOLAR N

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(TOTAL DE ALUMNAS Y ALUMNOS APROBADOS DE TODOS LOS GRADOS EN EDUCACIÓN BÁSICA EN EL CICLO ESCOLAR N / EXISTENCIA DE TODOS LOS GRADOS EN EDUCACIÓN BÁSICA AL FINAL DEL CICLO ESCOLAR N) *100

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|---|
| SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE | UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE |
| TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: TOTAL DE ALUMNAS Y ALUMNOS APROBADOS DE TODOS LOS GRADOS EN EDUCACIÓN BÁSICA EN EL CICLO ESCOLAR N

| LÍNEA BASE | | META | |
|---------------|----------|---------------|----------|
| UR: | 531 | UR: | 531 |
| VALOR: | 95.1814% | VALOR: | 99.0014% |
| AÑO: | 2020 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL, ANUAL, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EDUCATIVA DEL IEEPO, BAJO RESGUARDO FÍSICO DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA DEL IEEPO UR:531
 "SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL. PRINCIPALES CIFRAS 2019-2020" DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EDUCATIVA DEL IEEPO DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA DEL IEEPO
[HTTP://WWW.JEEPOPLANEACIONEDU.INFO/DESCARGAS/PDFS/ESTADISTICA_2019-2020.PDF](http://www.jeeppo.planeacion.edu.info/Descargas/PdFs/ESTADISTICA_2019-2020.pdf) UR:531

NOMBRE DEL PROGRAMA: 182 FORMACIÓN ACADÉMICA INTEGRAL

NOMBRE DEL INDICADOR: 281 PORCENTAJE DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA QUE IMPLEMENTAN EL PROGRAMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR: **DIMENSIÓN A MEDIR:**



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NÚMERO DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA QUE IMPLEMENTAN EL PROGRAMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
(NÚMERO DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA QUE IMPLEMENTAN EL PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL AÑO N/TOTAL DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA INSCRITAS EN EL PROGRAMA EN EL AÑO N°100)

SENTIDO DEL INDICADOR:
1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
1-FLUJO

1-ERICADA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA QUE IMPLEMENTAN EL PROGRAMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 531 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 531 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

REPORTE TRIMESTRAL A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA DE LA SEP SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL IEPEO. COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR DEL IEPEO [HTTPS://PADRONBENEFICIARIOS.OAXACA.GOB.MX/PUBLICO/CONSULTA UR-531](https://padronbeneficiarios.oaxaca.gob.mx/publico/consulta-ur-531)



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 183 FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

NOMBRE DEL INDICADOR: 69 PORCENTAJE DE EFICIENCIA TERMINAL PRIMARIA

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE LA MATRÍCULA ESCOLAR QUE CONCLUYE SU EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL ESTADO DE OAXACA, DURANTE UN CICLO ESCOLAR

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 $(\text{MATRÍCULA TOTAL DE EGRESADOS DEL CICLO ESCOLAR N} / \text{MATRÍCULA TOTAL DEL PRIMER GRADO DEL CICLO ESCOLAR N} - 5) * 100$

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: EFICIENCIA TERMINAL PRIMARIA

LÍNEA BASE

VALOR: 91.2400
AÑO: 2015

META

VALOR: 97.0300
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 DATO EN PORCENTAJE, FUENTE: SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE LA SEP, DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA DEL IEEPO. [HTTP://WWW.SNIE.SEP.GOB.MX](http://www.snie.sep.gob.mx)



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 183 FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

NOMBRE DEL INDICADOR: 74 PORCENTAJE DE EFICIENCIA TERMINAL SECUNDARIA

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE LA MATRÍCULA ESCOLAR QUE CONCLUYE SU EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL ESTADO DE OAXACA, DURANTE UN CICLO ESCOLAR

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (MATRÍCULA TOTAL DE EGRESADOS DEL CICLO ESCOLAR N/MATRÍCULA TOTAL DEL PRIMER GRADO DEL CICLO ESCOLAR N -2)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: EFICIENCIA TERMINAL SECUNDARIA

LÍNEA BASE

VALOR: 81.0300
AÑO: 2015

META

VALOR: 89.8100
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 DATO EN PORCENTAJE, FUENTE: SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE LA SEP, DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA DEL IEEPO. [HTTP://WWW.SNIE.SEP.GOB.MX](http://www.snie.sep.gob.mx)



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| |
|--|
| UR RESPONSABLE: 531 INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA |
| UR'S PARTICIPANTES: 531 INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA |

| | | |
|-----------------------------|-----|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 183 | FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE |
|-----------------------------|-----|--|

| | | |
|------------------------------|----|---|
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 03 | PORCENTAJE DE PROFESIONISTAS, PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO O DE SUPERVISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA QUE PARTICIPAN EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS |
|------------------------------|----|---|

| | |
|-----------------------------|-----------|
| NIVEL DEL INDICADOR: | PROPÓSITO |
|-----------------------------|-----------|

M

| |
|---|
| DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE PROFESIONISTAS, PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO O DE SUPERVISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA QUE PARTICIPAN EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS |
| MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE PROFESIONISTAS, PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO O DE SUPERVISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA QUE ACREDITAN EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS / TOTAL DE PROFESIONISTAS, PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO O DE SUPERVISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA REGISTRADOS EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DEL AÑO N) * 100 |
| SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE |

| |
|--|
| DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA |
| TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 1-ESTRATÉGICO |
| UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE |

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

TIPO DE VALOR DE LA META:
1-FLUJO

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PROFESIONISTAS, PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO O DE SUPERVISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA QUE PARTICIPAN EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS

| LÍNEA BASE | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 0.0000 |
| AÑO: | 2020 |

| META | |
|---------------|---------|
| VALOR: | 76.6667 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

CONVOCATORIA, PUBLICACIÓN DE RESULTADOS, EN LA PLATAFORMA DE LA UNIDAD DEL SISTEMA DE CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS (USICAMM) [HTTP://SERVICIOPROFESIONALDOCENTE.SEP.GOB.MX/USICAMM/](http://SERVICIOPROFESIONALDOCENTE.SEP.GOB.MX/USICAMM/)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 183 FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

NOMBRE DEL INDICADOR: 278 PORCENTAJE DE PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DE EDUCACIÓN BÁSICA QUE CONCLUYE PROGRAMAS DE FORMACIÓN DOCENTE

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DE EDUCACIÓN BÁSICA QUE CONCLUYE PROGRAMAS DE FORMACIÓN

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DE EDUCACIÓN BÁSICA QUE CONCLUYE PROGRAMAS DE FORMACIÓN/TOTAL DE PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DE EDUCACIÓN BÁSICA INSCRITOS EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN DOCENTE)*100

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|---|
| SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE | UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE |
| TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DE EDUCACIÓN BÁSICA QUE CONCLUYE PROGRAMAS DE FORMACIÓN DOCENTE

| LÍNEA BASE | |
|---------------|----------|
| UR: | 531 |
| VALOR: | 22.8204% |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|---------------|-----------|
| UR: | 531 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 REPORTE EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DEL IEPEO [HTTP://DE.IEPEO.OAXACA.GOB.MX/](http://de.iejepo.oaxaca.gob.mx/) UR-531
 DOCUMENTO DE PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA, DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DEL IEPEO EN REGUARDO FÍSICO DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN CONTINUA. UR-531
 REPORTE FÍSICO-FINANCIERO DEL PROGRAMA DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP), DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DEL IEPEO, EN REGUARDO FÍSICO DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN CONTINUA. UR-531

NOMBRE DEL PROGRAMA: 183 FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

NOMBRE DEL INDICADOR: 279 PORCENTAJE DE COBERTURA EN EDUCACIÓN NORMAL EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS FORMADORAS DE DOCENTES

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE ALUMNOS Y ALUMNAS INSCRITAS EN EL CICLO ESCOLAR

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE ALUMNOS Y ALUMNAS INSCRITAS EN EL CICLO ESCOLAR N/TOTAL DE LA POBLACIÓN DE 18 A 23 AÑOS DE EDAD EN EL AÑO N)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-ERICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-CESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ALUMNOS Y ALUMNAS INSCRITAS EN EL CICLO ESCOLAR

| LÍNEA BASE | |
|------------|---------|
| UR: | 531 |
| VALOR: | 0.5952% |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|--------|---------|
| UR: | 531 |
| VALOR: | 0.6681% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 REPORTE EMITIDOS POR LA EDUCACIÓN NORMAL Y FORMACIÓN DE DOCENTES
[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/IEEPO/EDUCACION-NORMAL-Y-FORMACION-DE-DOCENTES/](https://www.oaxaca.gob.mx/ieepo/educacion-normal-y-formacion-de-docentes/) UR:531

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EDUCATIVA DEL IEÉPO
[HTTP://WWW.IEEOPLANEACIONEDU.INFO/DESCARGAS/PDFs/ESTADISTICA_2019-2020.PDF](http://www.ieepoplaneacionedu.info/Descargas/PDFs/Estadistica_2019-2020.pdf) UR:531



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 184 ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA EN EL QUEHACER EDUCATIVO

NOMBRE DEL INDICADOR: 69 PORCENTAJE DE EFICIENCIA TERMINAL PRIMARIA

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE LA MATRÍCULA ESCOLAR QUE CONCLUYE SU EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL ESTADO DE OAXACA, DURANTE UN CICLO ESCOLAR

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (MATRÍCULA TOTAL DE EGRESADOS DEL CICLO ESCOLAR N/MATRÍCULA TOTAL DEL PRIMER GRADO DEL CICLO ESCOLAR N - 5)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: EFICIENCIA TERMINAL PRIMARIA

LÍNEA BASE

VALOR: 91.2400
AÑO: 2015

META

VALOR: 97.0300
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 DATO EN PORCENTAJE, FUENTE: SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE LA SEP, DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA DEL IEEPO. [HTTP://WWW.SNIE.SEP.GOB.MX](http://www.snie.sep.gob.mx)



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DATO EN PORCENTAJE, FUENTE: SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE LA SEP, DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA DEL IEEPO, [HTTP://WWW.SNIE.SEP.GOB.MX](http://www.snie.sep.gob.mx)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 184 ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA EN EL QUEHACER EDUCATIVO

NOMBRE DEL INDICADOR: 74 PORCENTAJE DE EFICIENCIA TERMINAL SECUNDARIA

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

MIDE LA MATRÍCULA ESCOLAR QUE CONCLUYE SU EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL ESTADO DE OAXACA, DURANTE UN CICLO ESCOLAR

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(MATRÍCULA TOTAL DE EGRESADOS DEL CICLO ESCOLAR N/MATRÍCULA TOTAL DEL PRIMER GRADO DEL CICLO ESCOLAR N -2)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: EFICIENCIA TERMINAL SECUNDARIA

LÍNEA BASE

VALOR: 81.0300

AÑO: 2015

META

VALOR: 89.8100

AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DATO EN PORCENTAJE, FUENTE: SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE LA SEP, DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA DEL IEEPO. [HTTP://WWW.SNIE.SEP.GOB.MX](http://www.snie.sep.gob.mx)

DATO EN PORCENTAJE, FUENTE: SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE LA SEP, DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA DEL IEEPO. [HTTP://WWW.SNIE.SEP.GOB.MX](http://www.snie.sep.gob.mx)

UR RESPONSABLE:

531 INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

UR'S PARTICIPANTES:

531 INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

NOMBRE DEL PROGRAMA: 184 ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA EN EL QUEHACER EDUCATIVO

NOMBRE DEL INDICADOR: 05 RAZÓN DEL GASTO APLICADO AL QUEHACER EDUCATIVO

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

MONTO TOTAL DEL GASTO EJECUTADO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(MONTO TOTAL DEL GASTO EJECUTADO/ TOTAL DEL PRESUPUESTO APROBADO)

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:

4-RAZÓN

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

3-ANUAL



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: GASTO APLICADO AL QUEHACER EDUCATIVO

| LÍNEA BASE | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 1.0000 |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 1.0400 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 "SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL. PRINCIPALES OBRAS 2019-2020" DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EDUCATIVA DEL IEPEO
 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA DEL IEPEO
[HTTP://WWW.IEJEPOLANEACIONEDU.INFO/DISCARGAS/PDFS/ESTADISTICA_2019-2020.PDF](http://www.iejepo.planeacionedu.info/discargas/pdfs/estadistica_2019-2020.pdf)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 184 ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA EN EL QUEHACER EDUCATIVO

NOMBRE DEL INDICADOR: 282 PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DEL QUEHACER EDUCATIVO REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE ACTIVIDADES DEL QUEHACER EDUCATIVO REALIZADAS EN EL AÑO N

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE ACTIVIDADES DEL QUEHACER EDUCATIVO REALIZADAS EN EL AÑO N / TOTAL DE ACTIVIDADES DEL QUEHACER EDUCATIVO PROGRAMADAS DURANTE EL AÑO N)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-CESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL



LXIV
LEGISLATURA
 EL CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACTIVIDADES DEL QUEHACER EDUCATIVO REALIZADAS EN EL AÑO N

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|---------|--------|-----------|
| UR: | 531 | UR: | 531 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2020 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 REPORTES TRIMESTRALES DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/IEEPO/CUMPLIMIENTO-LGTAIP/](https://www.oaxaca.gob.mx/ieepo/cumplimiento-lgtaip/) UR-531
 INFORMES TRIMESTRALES DE AVANCES DE GESTIÓN, DIRECCIÓN FINANCIERA DEL IEPEO
[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/IEEPO/SISTEMA-DE-EVALUACIONES-DE-LA-ARMONIZACION-CONTABLE-SEVAC/](https://www.oaxaca.gob.mx/ieepo/sistema-de-evaluaciones-de-la-armonizacion-contable-sevac/) UR-531
 REPORTES TRIMESTRALES EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA Y PUBLICADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA. [HTTPS://WWW.FINANZASOAXACA.GOB.MX/TRANSPARENCIAPRESUPUESTARIA/](https://www.finanzas.oaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/) UR-531

NOMBRE DEL PROGRAMA: 184 ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA EN EL QUEHACER EDUCATIVO

NOMBRE DEL INDICADOR: 283 PORCENTAJE DE RECURSOS EJERCIDOS

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS
MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS EN EL AÑO N/ TOTAL DE RECURSOS ASIGNADOS PARA EL AÑO N) *100

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA
TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: RECURSOS EJERCIDOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 531 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 531 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DIRECCIÓN FINANCIERA DEL IEEPO

[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/IEEPO/DISCIPLINA-FINANCIERA/](https://www.oaxaca.gob.mx/ieepo/disciplina-financiera/)

[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/IEEPO/SISTEMA-DE-EVALUACIONES-DE-LA-ARMONIZACION-CONTABLE-SEVAC/UR531](https://www.oaxaca.gob.mx/ieepo/sistema-de-evaluaciones-de-la-armonizacion-contable-sevac/ur531)

SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA

[HTTPS://WWW.FINANZASOAXACA.GOB.MX/TRANSPARENCIAPRESUPUESTARIA/](https://www.finanzas.oaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/), REPORTES ANUALES UR:531



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 188 CAMBIO CLIMÁTICO

NOMBRE DEL INDICADOR: 25 TASA DE VARIACION DE TONELADAS DE CO2 EVITADAS O MITIGADAS

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE LA VARIACIÓN ANUAL DE TONELADAS DE CO2EQ EVITADAS O MITIGADAS EN EL ESTADO DE OAXACA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

$$\left(\frac{\text{TONELADAS DE CO2 EQUIVALENTE (TCO2E) MITIGADAS O EVITADAS AL AÑO T}}{\text{TONELADAS DE CO2 EQUIVALENTE (TCO2E) MITIGADAS AL AÑO T-1}} - 1 \right) * 100$$

SENTIDO DEL INDICADOR:
 2-DESCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 2-EFICIENCIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 5-QUINQUENAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: TONELADAS DE CO2 EVITADAS O MITIGADAS

| LÍNEA BASE | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 6.0700 |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 0.0000 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 REPORTE DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE:
 INDICADOR_TASA_DE_VARIACIÓN_DE_TONELADAS_DE_CO2.PDF INFORMACIÓN QUE OBRA EN EL DEPTO. DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL DE LA DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE.



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UR RESPONSABLE:

131 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

UR'S PARTICIPANTES:

131 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

NOMBRE DEL PROGRAMA: 188 **CAMBIO CLIMÁTICO**

NOMBRE DEL INDICADOR: 42 **TASA DE VARIACIÓN DE MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON CRITERIOS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO IMPLEMENTADOS**

NIVEL DEL INDICADOR: **PROPÓSITO**

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

MIDE EL MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON CRITERIOS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO IMPLEMENTADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

[(NÚMERO DE MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON CRITERIOS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO IMPLEMENTADOS EN EL AÑO ACTUAL /NÚMERO DE MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON CRITERIOS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO IMPLEMENTADOS EN EL AÑO BASE)-1] * 100]

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-ERFACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:

5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON CRITERIOS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO IMPLEMENTADOS



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| LÍNEA BASE | |
|------------|--------|
| VALOR: | 0.0000 |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| VALOR: | 1000.0000 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 BASE DE DATOS DE MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON CRITERIOS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, DICHA BASE SE ENCUENTRA EN EL DPTO. DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE [HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SEMAIDESO/CAMBIO-CLIMATICO/](https://www.oaxaca.gob.mx/semaideso/cambio-climatico/)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 188 CAMBIO CLIMÁTICO

NOMBRE DEL INDICADOR: 198 PORCENTAJE DE EMPRESAS E INDUSTRIAS QUE CAMBIARON DE COMBUSTIBLES FOSILES A COMBUSTIBLES NO FOSILES

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE EMPRESAS E INDUSTRIAS QUE CAMBIARON DE COMBUSTIBLES FOSILES A NO FOSILES

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE EMPRESAS E INDUSTRIAS QUE CAMBIARON DE COMBUSTIBLES FOSILES A NO FOSILES/ NÚMERO TOTAL DE EMPRESAS EN EL PADRÓN DE EMPRESAS E INDUSTRIAS QUE EMITEN GEI) *100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: EMPRESAS E INDUSTRIAS QUE CAMBIARON DE COMBUSTIBLES FÓSILES A NO FÓSILES

| LINEA BASE | |
|------------|---------|
| UR: | 131 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2017 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 131 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

PAORÓN DE EMPRESAS E INDUSTRIAS QUE EMITEN GEI, DICHA BASE SE ENCUENTRA EN EL DPTO. DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SEMAEDES/CAMBIO-CLIMATICO/ UR:131](https://www.oaxaca.gob.mx/semaedes/cambio-climatico/)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 188 CAMBIO CLIMÁTICO

NOMBRE DEL INDICADOR: 199 PORCENTAJE DE MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON CRITERIOS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO IMPLEMENTADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON CRITERIOS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO IMPLEMENTADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON CRITERIOS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO IMPLEMENTADOS / NÚMERO DE MUNICIPIOS PROGRAMADOS PARA QUE IMPLEMENTEN CRITERIOS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO) X 100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-CESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|---|
| TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |
|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON CRITERIOS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO IMPLEMENTADOS

| LÍNEA BASE | | META | |
|---------------|---------|---------------|-----------|
| UR: | 131 | UR: | 131 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2017 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 BASE DE DATOS DE MUNICIPIOS ATENDIDOS, DICHA BASE SE ENCUENTRA EN EL DPTO. DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE
[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SEMAEDES/CAMBIO-CLIMATICO/](https://www.oaxaca.gob.mx/semaedes/cambio-climatico/) UR:131



LXIV

LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 189 ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL

NOMBRE DEL INDICADOR: 102 PORCENTAJE DEL PIB DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES Y ECOSISTÉMICOS

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
MIDE EL PORCENTAJE DEL PIB DE LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES Y ECOSISTÉMICOS EN EL ESTADO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
(VALOR DE LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES Y ECOSISTÉMICOS / PIB ESTATAL)*100

DIMENSIÓN A MEDIR:
2-EFICIENCIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
1-ESTRATÉGICO

SENTIDO DEL INDICADOR:
1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
1-FLUJO

UNIDAD DE MEDIDA:
2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES Y ECOSISTÉMICOS

LÍNEA BASE

VALOR: 0.0050
AÑO: 2016

META

VALOR: 0.0090
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
SISTEMA SEFIP (ACCESO MEDIANTE USUARIO REGISTRADO) [HTTPS://SEFIP.FINANZASOAXACA.GOB.MX/2019/](https://sefip.finanzasooaxaca.gob.mx/2019/) INFORMACIÓN QUE OBRA EN EL DEPTO. DE CORREDORES BIOLÓGICOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD.



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--|--|
| UR RESPONSABLE: | |
| 131 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE | |
| UR'S PARTICIPANTES: | |
| 131 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE | |

| | | |
|-----------------------------|-----|------------------------------------|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 189 | ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL |
|-----------------------------|-----|------------------------------------|

| | | |
|------------------------------|----|---|
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 43 | TASA DE VARIACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN CONGRUENCIA CON EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL |
|------------------------------|----|---|

| | |
|-----------------------------|-----------|
| NIVEL DEL INDICADOR: | PROPÓSITO |
|-----------------------------|-----------|

| |
|---|
| DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE PROYECTOS EVALUADOS EN CONGRUENCIA CON LOS PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL |
| MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: [(NÚMERO DE PROYECTOS EVALUADOS CONGRUENTES CON LOS PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL EN EL AÑO ACTUAL/ PROYECTOS EVALUADOS CONGRUENTES CON LOS PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL EN EL AÑO BASE)-1]*100 |
| SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE |
| TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO |

| |
|--|
| DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA |
| TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 1-ESTRATÉGICO |
| UNIDAD DE MEDIDA: 5-TASA |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 3-ANUAL |

| | |
|-----------------------------------|--|
| DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: | PROYECTOS PRODUCTIVOS EN CONGRUENCIA CON EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL |
|-----------------------------------|--|



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226



| LÍNEA BASE | |
|------------|--------|
| VALOR: | 0.0000 |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|--------|---------|
| VALOR: | 15.3946 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORMACIÓN DE CUADROS ESTADÍSTICOS DE LOS INFORMES DE GOBIERNO: "DICTÁMENES REALIZADOS EN MATERIA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL POR TIPO DE ANÁLISIS TÉCNICO [HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/TERCERINFORME/](https://www.oaxaca.gob.mx/tercerinforme/)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 189 ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL

NOMBRE DEL INDICADOR: 200 TASA DE VARIACIÓN DE PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONAL IMPLEMENTADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONAL IMPLEMENTADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

[(NÚMERO DE PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONAL IMPLEMENTADO EN EL AÑO ACTUAL/NÚMERO DE PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONAL IMPLEMENTADOS DEL AÑO BASE)-1 X100]

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-ERCAJA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONAL IMPLEMENTADOS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|---------|--------|---------|
| UR: | 131 | UR: | 131 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2017 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LA BITÁCORA AMBIENTAL: [HTTP://WWW.ORDENAMIENTDECOLOGICO.DAXACA.GOB.MX](http://www.ordenamientodecologico.daxaca.gob.mx) UR:131

NOMBRE DEL PROGRAMA: 189 ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL

NOMBRE DEL INDICADOR: 201 TASA DE VARIACIÓN DE PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO MUNICIPAL IMPLEMENTADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO MUNICIPAL IMPLEMENTADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 [(NÚMERO DE PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO MUNICIPALES IMPLEMENTADOS EN EL AÑO ACTUAL/NÚMERO DE PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO MUNICIPALES IMPLEMENTADOS DEL AÑO BASE)-1 X100]

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

1-FLUJO

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO MUNICIPAL IMPLEMENTADOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|---------|
| UR: | 131 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|--------|---------|
| UR: | 131 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LA BITÁCORA AMBIENTAL: [HTTP://WWW.ORDENAMIENTOECOLOGICO.OAXACA.GOB.MX](http://www.ordenamientoecologico.oaxaca.gob.mx) UR:131



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 190 FOMENTO A LA INVERSIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES

NOMBRE DEL INDICADOR: 25 TASA DE VARIACIÓN DE TONELADAS DE CO2 EVITADAS O MITIGADAS

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE LA VARIACIÓN ANUAL DE TONELADAS DE CO2E0 EVITADAS O MITIGADAS EN EL ESTADO DE OAXACA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 $((\text{TONELADAS DE CO2 EQUIVALENTE (TCO2E) MITIGADAS O EVITADAS AL AÑO T}) / (\text{TONELADAS DE CO2 EQUIVALENTE (TCO2E) MITIGADAS AL AÑO T-1}) - 1) * 100$

SENTIDO DEL INDICADOR:
 2-DESCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 2-EFICIENCIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 5-QUINQUENAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: TONELADAS DE CO2 EVITADAS O MITIGADAS

LÍNEA BASE

VALOR: 6.0700
AÑO: 2016

META

VALOR: 0.0000
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

REPORTE DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE:
 INDICADOR_TASA_DE_VARIACIÓN_DE_TONELADAS_DE_CO2.PDF INFORMACIÓN QUE OBRA EN EL DEPTO. DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL DE LA DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE.



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UR RESPONSABLE:

131 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

UR'S PARTICIPANTES:

131 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

520 COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE OAXACA

NOMBRE DEL PROGRAMA: 190 FOMENTO A LA INVERSIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES

NOMBRE DEL INDICADOR: 47 TASA DE VARIACIÓN EN LA CAPACIDAD INSTALADA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

CAPACIDAD INSTALADA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

((CAPACIDAD INSTALADA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA EN EL AÑO T / CAPACIDAD INSTALADA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA EN EL AÑO T-1)-1) *100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-ERFACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:

5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: CAPACIDAD INSTALADA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 191 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN FORESTAL

NOMBRE DEL INDICADOR: 101 PORCENTAJE DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL MADERABLE

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 A MAYOR VOLUMEN PRODUCIDO, MAYOR VALOR DEL INDICADOR

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (VOLÚMEN MADERABLE PRODUCIDO/VOLÚMEN MADERABLE AUTORIZADO)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PRODUCCIÓN FORESTAL MADERABLE

LÍNEA BASE

VALOR: 71.6000
AÑO: 2016

META

VALOR: 80.6000
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 ANUARIOS ESTADÍSTICOS DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL QUE EMITE LA SEMARNAT.
[HTTPS://WWW.GOB.MX/SEMARNAT/DOCUMENTOS/ANUARIOS-ESTADISTICOS-FORESTALES](https://www.gob.mx/semarnat/documentos/anuariosestadisticos-forestales)

UR RESPONSABLE:



LXIV

LEGISLATURA
EL CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| LINEA BASE | |
|------------|---------|
| UR: | 520 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 520 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, DIAGNOSTICO Y GESTIÓN DE RIESGOS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE OAXACA, PERIODICIDAD: TRIMESTRAL, UR-520



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| LÍNEA BASE | |
|------------|---------|
| UR: | 131 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2017 |

| META | |
|--------|---------|
| UR: | 131 |
| VALOR: | 1.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 ACTAS DE ASAMBLEA DONDE SE OTORGA EL CONSENTIMIENTO POR PARTE DE LA COMUNIDAD, BAJO RESGUARDO EN LA DIRECCIÓN DE IMPACTO SOCIAL Y SEGUIMIENTO A LA CONSULTA INDÍGENA UR131

NOMBRE DEL PROGRAMA: 190 FOMENTO A LA INVERSIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES

NOMBRE DEL INDICADOR: 203 PORCENTAJE DE PARQUES EÓLICOS EVALUADOS Y DICTAMINADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE PARQUES EÓLICOS EVALUADOS Y DICTAMINADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE PARQUES EÓLICOS EVALUADOS Y DICTAMINADOS/ PARQUES EÓLICOS AGENDADOS A EVALUAR Y DICTAMINAR)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PARQUES EÓLICOS EVALUADOS Y DICTAMINADOS



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| LINEA BASE | |
|------------|---------|
| VALOR: | 16.7797 |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|--------|---------|
| VALOR: | 20.6821 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN: [HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SEMAEYESO/CAMBIO-CLIMATICO/](https://www.oaxaca.gob.mx/semaeoeso/cambio-climatico/)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 190 FOMENTO A LA INVERSIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES

NOMBRE DEL INDICADOR: 202 RAZÓN DE ACTAS DE ASAMBLEA DE CONSENTIMIENTO DE LAS COMUNIDADES DOCUMENTADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE CONSENTIMIENTO DE LAS COMUNIDADES DOCUMENTADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE CONSENTIMIENTO DE LAS COMUNIDADES DOCUMENTADAS/PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL PARQUE EÓLICO)

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

2-EFICIENCIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

4-RAZÓN

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACTAS DE ASAMBLEA DE CONSENTIMIENTO DE LAS COMUNIDADES DOCUMENTADAS

M



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORMES DE AVANCES Y REPORTES QUE GENERA Y PÚBLICA LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL DISPONIBLES EN [HTTP://WWW.OAXACA.GOB.MX/COESFO//INFORMACIONFINANCIERA,TRANSPARENCIA/MONITOREO](http://www.oaxaca.gob.mx/coesfo/informacionfinanciera,transparencia/monitoreo)

LAS AREAS OPERATIVAS Y PRESUPUESTOS DE LA COESFO REPORTA INFORMACION DE MANERA TRIMESTRAL, CONFORME A LOS AVANCES FISICAS DE CADA ACTIVIDAD.

| | | |
|------------------------------|-----|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 191 | CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN FORESTAL |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 204 | PORCENTAJE DE HECTÁREAS FORESTALES RESTAURADAS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 01 | COMPONENTE |

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

HECTÁREAS FORESTALES RESTAURADA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

$(\text{HECTÁREAS FORESTALES RESTAURADAS} / \text{HECTÁREAS FORESTALES DEGRADADAS}) * 100$

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: HECTÁREAS FORESTALES RESTAURADA

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|---------|--------|---------|
| UR: | 513 | UR: | 513 |
| VALOR: | 2.4350% | VALOR: | 3.0817% |
| AÑO: | 2016 | AÑO: | 2021 |



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

SEI3 COMISIÓN ESTATAL FORESTAL

UR'S PARTICIPANTES:

SEI3 COMISIÓN ESTATAL FORESTAL

NOMBRE DEL PROGRAMA: 191 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN FORESTAL

NOMBRE DEL INDICADOR: 44 PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON COBERTURA FORESTAL

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 HECTÁREAS CON COBERTURA FORESTAL RECUPERADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

$$\left[\frac{\text{HECTÁREAS CON COBERTURA FORESTAL RECUPERADAS}}{\text{HECTÁREAS TOTAL FORESTALES}} \times 100 \right]$$

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: HECTÁREAS CON COBERTURA FORESTAL RECUPERADAS

| LÍNEA BASE | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 0.1233 |
| AÑO: | 2017 |

| META | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 0.1633 |
| AÑO: | 2021 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--|--|
| | |
|--|--|

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMES DE AVANCES Y REPORTES QUE GENERA Y PUBLICA LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL DISPONIBLES EN
[HTTP://WWW.OAXACA.GOB.MX/COESFO//INFORMACIONFINANCIERA,TRANSPARENCIA/MONITOREO*](http://www.oaxaca.gob.mx/coesfo/informacionfinanciera,transparencia/monitoreo) UR-513
 LAS AREAS OPERATIVAS Y PRESUPUESTOS DE LA COESFO REPORTA INFORMACION DE MANERA TRIMESTRAL, CONFORME A LOS
 AVANCES FISICAS DE CADA ACTIVIDAD. UR-513

NOMBRE DEL PROGRAMA: 191 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN FORESTAL

NOMBRE DEL INDICADOR: 205 TASA DE VARIACIÓN DE HECTÁREAS FORESTALES PROTEGIDAS

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

M

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 HECTÁREAS FORESTALES PROTEGIDAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

$$\left(\frac{\text{HECTÁREAS FORESTALES PROTEGIDAS AÑO ACTUAL}}{\text{HECTÁREAS FORESTALES PROTEGIDAS EN EL AÑO BASE}} - 1 \right) * 100$$

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: HECTÁREAS FORESTALES PROTEGIDAS

LÍNEA BASE

META

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UR: 513
VALOR: 23.0769%
AÑO: 2016

UR: 513
VALOR: 43.7500%
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

LAS ÁREAS OPERATIVAS Y PRESUPUESTOS DE LA COESFO REPORTA INFORMACIÓN DE MANERA TRIMESTRAL, CONFORME A LOS AVANCES FÍSICOS DE CADA ACTIVIDAD. UR:513

INFORMES DE AVANCES Y REPORTES QUE GENERA Y PUBLICA LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL DISPONIBLES EN [HTTP://WWW.OAXACA.GOB.MX/COESFO/INFORMACIONFINANCIERA,TRANSPARENCIA/MONITOREO](http://www.oaxaca.gob.mx/coesfo/informacionfinanciera/transparencia/monitoreo) UR:513



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | | |
|-----------------------------|-----|--------------------------------------|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 192 | GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS |
|-----------------------------|-----|--------------------------------------|

| | | |
|------------------------------|----|---|
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 46 | TASA DE VARIACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS TRATADOS O CONFINADOS ADECUADAMENTE A NIVEL ESTATAL |
|------------------------------|----|---|

| | |
|-----------------------------|-----|
| NIVEL DEL INDICADOR: | FIN |
|-----------------------------|-----|

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE LA VARIACIÓN ANUAL DE TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS TRATADOS O CONFINADOS ADECUADAMENTE EN EL ESTADO DE OAXACA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

$$\left(\frac{\text{TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS TRATADOS O CONFINADOS ADECUADAMENTE EN EL AÑO T}}{\text{TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE SE GENERAN EN EL AÑO T-1}} \right) * 100$$

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EPICADA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: RESIDUOS SÓLIDOS TRATADOS O CONFINADOS ADECUADAMENTE A NIVEL ESTATAL

| LÍNEA BASE | |
|---------------|---------|
| VALOR: | 34.1520 |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 7.2600 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 REPORTE DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
 PORCENTAJE_INCREMENTO_AÑO_SIENDO_AÑO_BASE_2017.XLSX INFORMACIÓN QUE OBRA EN EL DEPTO. DE MANEJO



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

INTEGRAL DE RESIDUOS DE LA DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

UR RESPONSABLE:

131 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

UR'S PARTICIPANTES:

106 SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE

131 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

561 ORGANISMO OPERADOR ENCARGADO DE LA GESTIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL DEL ESTADO DE OAXACA

NOMBRE DEL PROGRAMA: 192 **GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS**

NOMBRE DEL INDICADOR: 101 **TASA DE VARIACIÓN DE LOS MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ADECUADOS**

NIVEL DEL INDICADOR: **PROPÓSITO**

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ADECUADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

[(NÚMERO DE MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ADECUADOS DEL AÑO ACTUAL / NÚMERO DE MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL AÑO BASE) -1 X 100]

SENTIDO DEL INDICADOR:

3-REGULAR

TIPO DE VALOR DE LA META:

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:

5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

1-FLUJO 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ADECUADOS

| LÍNEA BASE | | META | |
|---------------|---------|---------------|--------|
| VALOR: | 17.9104 | VALOR: | 0.6329 |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 BASE DE DATOS DEL EJERCICIO 2021 DE LOS MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ADECUADOS, TANTO DE AUTORIDADES MUNICIPALES COMO DE EMPRESAS, BAJO EL RESGUARDO DEL DPTO. DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE LA DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

NOMBRE DEL PROGRAMA: 192 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

NOMBRE DEL INDICADOR: 206 PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS AUTORIZADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE INSTRUMENTOS AUTORIZADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE INSTRUMENTOS AUTORIZADOS / NÚMERO DE INSTRUMENTOS EVALUADOS) X 100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EPICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

1-FLUJO

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: INSTRUMENTOS AUTORIZADOS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|-----------|
| UR: | 131 | UR: | 131 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2017 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

BASE DE DATOS DEL EJERCICIO 2021 DE MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON CAPACIDADES TÉCNICAS REALIZADAS, BAJO EL RESGUARDO DEL DPTO. DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE LA DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE UR:131

NOMBRE DEL PROGRAMA: 192 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

NOMBRE DEL INDICADOR: 207 PORCENTAJE DE MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON CAPACIDADES TÉCNICAS MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON CAPACIDADES TÉCNICAS MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-ERICADA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--|---|
| <p>(NÚMERO DE MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON CAPACIDADES TÉCNICAS MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL / NÚMERO DE MUNICIPIOS CON CAPACIDADES TÉCNICAS MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL AGENDADOS) X 100</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 3-REGULAR</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>2-GESTIÓN</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL</p> |
|--|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON CAPACIDADES TÉCNICAS MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|-----------|
| UR: | 131 | UR: | 131 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2017 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 561 | UR: | 561 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2020 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 ARCHIVOS Y EXPEDIENTES EN PODER DEL ORGANISMO UR 561

BASE DE DATOS 2021 DE MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON CAPACIDADES TÉCNICAS REALIZADAS, BAJO EL RESGUARDO DEL DPTO. DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE LA DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE UR 131



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226



| | | |
|------------------------------|-----|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 192 | GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 208 | PORCENTAJE DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL Y EL SANEAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS REALIZADAS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 03 | COMPONENTE |

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL Y EL SANEAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS REALIZADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL Y EL SANEAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS REALIZADAS / NÚMERO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL Y EL SANEAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS SOLICITADA)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-ERACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL Y EL SANEAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS REALIZADAS

| LÍNEA BASE | |
|------------|---------|
| UR: | 106 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2018 |
| UR: | 131 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 106 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 131 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

VALOR: 0.0000%

AÑO: 2019

UR: 561

VALOR: 0.0000%

AÑO: 2020

VALOR: 0.0000%

AÑO: 2021

UR: 561

VALOR: 100.0000%

AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

NO APLICA UR:131

LOS EXPEDIENTES AUTORIZADOS POR EL COMITÉ CENTRAL DURANTE 2021, SE RESGUARDAN EN LA UNIDAD DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ORGANISMO OPERADOR UR:561

INFORME MENSUAL DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO (IMAFF) INTEGRADO POR EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO INFORMÁTICO DE OBRAS, DISPONIBLE EN LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE OBRA (ACTUALIZACIÓN MENSUAL). UR:106



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | | |
|------------------------------|-----|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 193 | DESARROLLO DE PROYECTOS DE ENERGÍAS RENOVABLES |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 25 | TASA DE VARIACIÓN DE TONELADAS DE CO2 EVITADAS O MITIGADAS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | FIN | |

| | |
|--|--|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: MIDE LA VARIACIÓN ANUAL DE TONELADAS DE CO2EQ EVITADAS O MITIGADAS EN EL ESTADO DE OAXACA</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: $\left(\frac{\text{TONELADAS DE CO2 EQUIVALENTE (TCO2E) MITIGADAS O EVITADAS AL AÑO T}}{\text{TONELADAS DE CO2 EQUIVALENTE (TCO2E) MITIGADAS AL AÑO T-1}} - 1 \right) * 100$</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 2-DISCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 2-EFICIENCIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 1-ESTRATÉGICO</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 5-TASA</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 5-QUINQUENAL</p> |
|--|--|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: TONELADAS DE CO2 EVITADAS O MITIGADAS

| LÍNEA BASE | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 6.0700 |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 0.0000 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 REPORTE DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE:
 INDICADOR_TASA_DE_VARIACIÓN_DE_TONELADAS_DE_CO2.PDF INFORMACIÓN QUE OBRA EN EL DEPTO. DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL DE LA DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UR RESPONSABLE:
 131 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

UR'S PARTICIPANTES:
 131 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

NOMBRE DEL PROGRAMA: 193 DESARROLLO DE PROYECTOS DE ENERGÍAS RENOVABLES

NOMBRE DEL INDICADOR: 48 TASA DE VARIACIÓN DE CO2 EQUIVALENTES MITIGADAS POR GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 TONELADAS DE CO2 EQ MITIGADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

$$\left[\frac{\text{TONELADAS DE CO2 EQ MITIGADAS POR GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA EN AÑO ACTUAL}}{\text{TONELADAS DE CO2 EQ MITIGADAS POR GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA EN AÑO BASE}} - 1 \right] * 100$$

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: TONELADAS DE CO2 EQ MITIGADAS

LÍNEA BASE

META



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

VALOR: 10.8853
AÑO: 2019

VALOR: 8.8351
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

EXPEDIENTE TÉCNICO DE LOS PROYECTOS DELE EJERCICIO 2021, ESTA INFORMACIÓN ESTÁ BAJO RESGUARDO EN LA DIRECCIÓN DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS Y RENOVABLES DE LA SEMAEDSO

NOMBRE DEL PROGRAMA: 193 DESARROLLO DE PROYECTOS DE ENERGÍAS RENOVABLES

NOMBRE DEL INDICADOR: 209 PORCENTAJE DE PROYECTOS DE ENERGÍAS RENOVABLES GESTIONADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE PROYECTOS DE ENERGÍAS RENOVABLES GESTIONADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE PROYECTOS DE ENERGÍAS RENOVABLES GESTIONADOS/NÚMERO DE PROYECTOS DE ENERGÍAS RENOVABLES INGRESADOS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PROYECTOS DE ENERGÍAS RENOVABLES GESTIONADOS

LÍNEA BASE

UR: 131

META

UR: 131



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|-----------------------|-------------------------|
| VALOR: 0.0000% | VALOR: 100.0000% |
| AÑO: 2017 | AÑO: 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 EXPEDIENTE DE LOS PROYECTOS GENERADOS, ESTA INFORMACIÓN ESTÁ BAJO RESGUARDO EN LA DIRECCIÓN DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS Y RENOVABLES DE LA SEMAEDESO. EJERCICIO 2021 UR:131

NOMBRE DEL PROGRAMA: 193 DESARROLLO DE PROYECTOS DE ENERGÍAS RENOVABLES

NOMBRE DEL INDICADOR: 210 PORCENTAJE DE PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA GESTIONADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

| | |
|--|---|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA GESTIONADOS</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA GESTIONADOS /NÚMERO DE PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA SOLICITADOS)*100</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-GESTIÓN</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL</p> |
|--|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA GESTIONADOS

| | |
|-------------------|-------------|
| LÍNEA BASE | META |
|-------------------|-------------|



LXIV
LEGISLATURA
EL CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UR: 131
VALOR: 0.0000%
AÑO: 2017

UR: 131
VALOR: 100.0000%
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

EXPEDIENTE DE LOS PROYECTOS GENERADOS, ESTA INFORMACIÓN ESTÁ BAJO RESGUARDO EN LA DIRECCIÓN DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS Y RENOVABLES DE LA SEMAEDSO. EJERCICIO 2021 UR131



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 194 ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

NOMBRE DEL INDICADOR: 39 POSICIÓN EN EL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD URBANA

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE LA CAPACIDAD DE LAS CIUDADES MEXICANAS PARA ATRAER Y RETENER TALENTO E INVERSIONES. UNA CIUDAD COMPETITIVA ES UNA CIUDAD QUE MAXIMIZA LA PRODUCTIVIDAD Y EL BIENESTAR DE SUS HABITANTES. ESTO SIGNIFICA QUE ESTE ÍNDICE, A DIFERENCIA DE OTROS, EVALÚA LAS CAPACIDADES ESTRUCTURALES Y NO SOLO LAS COYUNTURALES DE LAS CIUDADES QUE PERMITEN ALCANZAR DICHS OBJETIVOS.

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 REGRESIÓN POR COMPONENTES PRINCIPALES (PCR)

SENTIDO DEL INDICADOR:
 2-DESCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 1-ÍNDICE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 4-BIENAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: POSICIÓN EN EL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD URBANA

LÍNEA BASE

VALOR: 53.0000
AÑO: 2016

META

VALOR: 39.0000
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN DISPONIBLE EN ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD URBANA 2018.



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

IMCO:HTTPS://IMCO.ORG.MX/INDICES/CALIFICA-A-TU-ALCALDE/RESULTADOS/ENTIDAD/031-OAXACA

UR RESPONSABLE:

106 SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE

UR' S PARTICIPANTES:

516 COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA URBANA DEL ESTADO DE OAXACA

106 SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE

NOMBRE DEL PROGRAMA: 194 ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

NOMBRE DEL INDICADOR: 49 PORCENTAJE DE MUNICIPIOS CON LOCALIDADES URBANAS QUE CUENTAN CON PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL O DE DESARROLLO URBANO

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

MUNICIPIOS CON LOCALIDADES URBANAS QUE CUENTAN CON PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL O DE DESARROLLO URBANO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

[(TOTAL DE MUNICIPIOS CON LOCALIDADES URBANAS DEL ESTADO DE OAXACA CON PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO/ TOTAL DE MUNICIPIOS CON LOCALIDADES URBANAS DEL ESTADO DE OAXACA)*100]

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

1-FLUJO 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: MUNICIPIOS CON LOCALIDADES URBANAS QUE CUENTAN CON PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL O DE DESARROLLO URBANO

| LÍNEA BASE | |
|---------------|----------|
| VALOR: | 100.0000 |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|---------------|----------|
| VALOR: | 100.0000 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 REPORTE ANUAL DE PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ELABORADOS GENERADO POR LA SUBSECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ELABORADOS, DISPONIBLES EN LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. (ACTUALIZACIÓN AL FINAL DEL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO).

NOMBRE DEL PROGRAMA: 194 ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

NOMBRE DEL INDICADOR: 343 PORCENTAJE DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 00 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS/NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN PROGRAMADAS A REALIZAR)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICAZ

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

2-ACUMULADO

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|---------|--------|-----------|
| UR: | 106 | UR: | 106 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 516 | UR: | 516 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

NO APLICA UR106

INFORMES TRIMESTRALES FINANCIEROS Y CONTABLES (CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA, SEVA) DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO UR516

NOMBRE DEL PROGRAMA: 194 ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

NOMBRE DEL INDICADOR: 332 PORCENTAJE DE PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ELABORADOS Y VALIDADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ELABORADOS Y VALIDADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|--|
| (NÚMERO DE PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ELABORADOS Y VALIDADOS/NÚMERO DE PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ELABORADOS Y VALIDADOS CONTEMPLADOS EN EL BANCO DE PROYECTOS)*100 | 2-GESTIÓN |
| SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE | UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE |
| TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ELABORADOS Y VALIDADOS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|----------|--------|-----------|
| UR: | 106 | UR: | 106 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 516 | UR: | 516 |
| VALOR: | 98.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 CERTIFICADOS DE POSESION INMOBILIARIA Y TITULOS DE PROPIEDAD, QUE OBRA EN LA UNIDAD JURIDICA, UNIDAD DE ANALISIS Y DICTAMINACION UR:516
 INFORME MENSUAL DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO (IMAFF) INTEGRADO POR EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO INFORMATICO DE OBRAS, DISPONIBLE EN LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE OBRA, (ACTUALIZACIÓN MENSUAL). UR:106

NOMBRE DEL PROGRAMA: 194 ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | | |
|------------------------------|------------|--|
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 333 | PORCENTAJE DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO ELABORADOS Y VALIDADOS |
|------------------------------|------------|--|

| | | |
|-----------------------------|-----------|-------------------|
| NIVEL DEL INDICADOR: | 02 | COMPONENTE |
|-----------------------------|-----------|-------------------|

| |
|---|
| DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO ELABORADOS Y VALIDADOS MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO ELABORADOS Y VALIDADOS/NÚMERO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO ELABORADOS Y VALIDADOS CONTEMPLADOS EN EL BANCO DE PROYECTOS)*100 SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO |
|---|

| |
|--|
| DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-GESTIÓN UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |
|--|

| |
|---|
| DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO ELABORADOS Y VALIDADOS |
|---|

| LÍNEA BASE | |
|---------------|---------|
| UR: | 106 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|---------------|-----------|
| UR: | 106 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

| |
|--|
| MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR: INFORME MENSUAL DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO (IMAFF) INTEGRADO POR EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO INFORMATICO DE OBRAS, DISPONIBLE EN LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE OBRA. (ACTUALIZACIÓN MENSUAL). UR:106 |
|--|



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 195 PLANEACIÓN TURÍSTICA Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

NOMBRE DEL INDICADOR: 08 TASA DE VARIACIÓN ANUAL DE LA DERRAMA ECONÓMICA GENERADA POR EL TURISMO

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE EL CRECIMIENTO ANUAL DE LA CONTRIBUCIÓN GENERADA POR EL TURISMO QUE VISITA LA ENTIDAD, CON RELACIÓN A AÑOS ANTERIORES

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 $(\text{DERRAMA ECONÓMICA EN EL AÑO N} / \text{DERRAMA ECONÓMICA N-1}) * 100$

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: DERRAMA ECONÓMICA GENERADA POR EL TURISMO

LÍNEA BASE

VALOR: -10.0060
AÑO: 2016

META

VALOR: 4.2800
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN INDICADORES DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA 2019, SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE OAXACA (SECTUR).
[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SECTUR/WP-CONTENT/UPLOADS/SITES/65/2020/01/INFORME-ESTADISTICO-2019-ENERO-DI](https://www.oaxaca.gob.mx/sectur/wp-content/uploads/sites/65/2020/01/INFORME-ESTADISTICO-2019-ENERO-DI)



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

CIEMBRE.PDF

UR RESPONSABLE:

129 SECRETARÍA DE TURISMO

UR'S PARTICIPANTES:

129 SECRETARÍA DE TURISMO

603 OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DE OAXACA "OCV OAXACA"

| | | |
|------------------------------|-----|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 195 | PLANEACIÓN TURÍSTICA Y DESARROLLO ESTRATÉGICO |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 32 | PORCENTAJE DE MUNICIPIOS CON DIVERSIFICACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS IMPLEMENTADOS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | | PROPÓSITO |

| | |
|--|---|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE MUNICIPIOS CON DIVERSIFICACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS IMPLEMENTADOS</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: $[(\text{NÚMERO DE MUNICIPIOS CON DIVERSIFICACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS IMPLEMENTADOS} / \text{NÚMERO DE MUNICIPIOS CON DIVERSIFICACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS PROGRAMADOS}) * 100]$</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 1-ESTRATÉGICO</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 3-ANUAL</p> |
|--|---|



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: MUNICIPIOS CON DIVERSIFICACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS IMPLEMENTADOS

| LÍNEA BASE | |
|---------------|----------|
| VALOR: | 100.0000 |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|---------------|----------|
| VALOR: | 100.0000 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INDICADORES ESTRATÉGICOS DEL SECTOR REPORTADOS EN EL MDO EN EL SIGUIENTE LINK:

[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SECTUR/CATEGORY/CONVENIOS/](https://www.oaxaca.gob.mx/sectur/category/convenios/)

PRODUCTOS TURÍSTICOS DIVERSIFICADOS EN 2019 EN EL SIGUIENTE LINK:

[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SECTUR/CATEGORY/CONVENIOS/](https://www.oaxaca.gob.mx/sectur/category/convenios/)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 195 PLANEACIÓN TURÍSTICA Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

NOMBRE DEL INDICADOR: 34 TASA DE VARIACIÓN DE AFLUENCIA TURÍSTICA

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

AFLUENCIA TURÍSTICA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

$[(\text{AFLUENCIA TURÍSTICA EN EL AÑO T} / \text{AFLUENCIA TURÍSTICA EN EL AÑO T-1}) - 1] * 100$

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:

5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

3-ANUAL



LXIV

LEGISLATURA
EL CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: AFLUENCIA TURÍSTICA

| LÍNEA BASE | |
|------------|--------|
| VALOR: | 6.5270 |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|--------|
| VALOR: | 1.7151 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INDICADORES ESTRATÉGICOS DEL SECTOR REPORTADOS EN EL MDO EN EL SIGUIENTE LINK:
[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SECTUR/CATEGORY/CONVENIOS/](https://www.oaxaca.gob.mx/sectur/category/convenios/)
 PRODUCTOS TURÍSTICOS DIVERSIFICADOS EN 2019 EN EL SIGUIENTE LINK:
[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SECTUR/CATEGORY/CONVENIOS/](https://www.oaxaca.gob.mx/sectur/category/convenios/)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 195 PLANEACIÓN TURÍSTICA Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

NOMBRE DEL INDICADOR: 39 PORCENTAJE DE PLANES ESTRATÉGICOS DESARROLLADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE PLANES ESTRATÉGICOS DESARROLLADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE PLANES ESTRATÉGICOS DESARROLLADOS /
 NÚMERO DE PLANES ESTRATÉGICOS PROGRAMADOS A
 DESARROLLAR) *100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

1-FLUJO

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PLANES ESTRATÉGICOS DESARROLLADOS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|-----------|
| UR: | 129 | UR: | 129 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 603 | UR: | 603 |
| VALOR: | 1.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

*BOLETÍN INFORMATIVO (CONVENIOS) SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA ESTATAL (SITE) SECTUR OAXACA
[HTTP://WWW.SECTUR.OAXACA.GOB.MX/?CAT=25](http://www.sectur.oaxaca.gob.mx/?CAT=25) UR:603

PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE TURISMO EN EL SIGUIENTE LINK:
[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SECTUR/CATEGORY/CONVENIOS/](https://www.oaxaca.gob.mx/sectur/category/convenios/) UR:129

LOS MUNICIPIOS CON VOCACIÓN TURÍSTICA ESTÁN DE ACUERDO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS, PARTICIPAN Y COLABORAN EN LA REALIZACIÓN DE CONVENIOS. UR:603

| | | |
|-----------------------|-----|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 195 | PLANEACIÓN TURÍSTICA Y DESARROLLO ESTRATÉGICO |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 40 | PORCENTAJE DE MUNICIPIOS CON VOCACIÓN TURISTICA ATENDIDOS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 02 | COMPONENTE |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE MUNICIPIOS CON VOCACIÓN TURÍSTICA ATENDIDOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE MUNICIPIOS CON VOCACIÓN TURÍSTICA ATENDIDOS / NÚMERO DE MUNICIPIOS CON VOCACIÓN TURÍSTICA CATALOGADOS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: MUNICIPIOS CON VOCACIÓN TURÍSTICA ATENDIDOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 129 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |
| UR: | 603 |
| VALOR: | 1.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 129 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 603 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 DESTINOS TURÍSTICOS FORTALECIDOS EN EL SIGUIENTE LINK [HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SECTUR/CATEGORY/CONVENIOS/](https://www.oaxaca.gob.mx/sectur/category/convenios/)
 UR:129

REPORTE TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES REALIZADOS EN PODER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DE OAXACA. UR:603



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 196 PROFESIONALIZACIÓN TURÍSTICA

NOMBRE DEL INDICADOR: 08 TASA DE VARIACIÓN ANUAL DE LA DERRAMA ECONÓMICA GENERADA POR EL TURISMO

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE EL CRECIMIENTO ANUAL DE LA CONTRIBUCIÓN GENERADA POR EL TURISMO QUE VISITA LA ENTIDAD, CON RELACIÓN A AÑOS ANTERIORES

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 $(\text{DERRAMA ECONÓMICA EN EL AÑO N} / \text{DERRAMA ECONÓMICA N-1}) * 100$

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: DERRAMA ECONÓMICA GENERADA POR EL TURISMO

| LÍNEA BASE | |
|---------------|----------|
| VALOR: | -10.0060 |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 4.2800 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN DISPONIBLE EN INDICADORES DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA 2019, SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE OAXACA (SECTUR).
[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SECTUR/WP-CONTENT/UPLOADS/SITES/65/2020/01/INFORME-ESTADISTICO-2019-ENERO-DI](https://www.oaxaca.gob.mx/sectur/wp-content/uploads/sites/65/2020/01/INFORME-ESTADISTICO-2019-ENERO-DI)



LXIV

LEGISLATURA
EL CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

CIEMBRE.PDF

UR RESPONSABLE:

129 SECRETARÍA DE TURISMO

UR'S PARTICIPANTES:

129 SECRETARÍA DE TURISMO

603 OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DE OAXACA "OCV OAXACA"

| | | |
|------------------------------|-----|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 196 | PROFESIONALIZACIÓN TURÍSTICA |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 33 | PORCENTAJE DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS PROFESIONALIZADOS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | | PROPÓSITO |

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS PROFESIONALIZADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

[(NÚMERO DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS PROFESIONALIZADOS/ TOTAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DEL ESTADO)*100]

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-ERIGACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

3-ANUAL



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS PROFESIONALIZADOS

| LÍNEA BASE | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 3.9416 |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 3.9418 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACION DISPONIBLE [HTTP://WWW.SECTUR.OAXACA.GOB.MX/?PAGE_ID=23](http://www.sectur.oaxaca.gob.mx/?PAGE_ID=23) REPORTES ESTADÍSTICOS. SECRETARÍA DE TURISMO

NOMBRE DEL PROGRAMA: 196 PROFESIONALIZACIÓN TURÍSTICA

NOMBRE DEL INDICADOR: 41 TASA DE VARIACIÓN DL PERSONAL DE EMPRESAS TURÍSTICAS CAPACITADO

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE PERSONAL DE EMPRESAS TURÍSTICAS CAPACITADO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 ((NÚMERO DE PERSONAL DE EMPRESAS TURÍSTICAS CAPACITADO EN EL AÑO ACTUAL/ NÚMERO DE PERSONAL DE EMPRESAS TURÍSTICAS CAPACITADO EN EL AÑO BASE)-1) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-CESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PERSONAL DE EMPRESAS TURÍSTICAS CAPACITADO

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 129 |
| VALOR: | -50.0000% |
| AÑO: | 2018 |
| UR: | 603 |
| VALOR: | 50.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 129 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 603 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

M

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN DISPONIBLE, EXPOIENTE DE LA ACTIVIDAD, OFICIOS DE PARTICIPACIÓN, CONSTANCIAS, CONVOCATORIAS, DEL DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN Y CULTURA TURÍSTICA- [HTTP://WWW.SECTUR.OAXACA.GOB.MX/?PAGE_ID=23](http://www.sectur.oaxaca.gob.mx/?PAGE_ID=23) D UR:129
 INFORMACIÓN TRIMESTRAL DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DE OAXACA UR:603
 INFORMACIÓN DISPONIBLE [HTTP://WWW.SECTUR.OAXACA.GOB.MX/?PAGE_ID=23](http://www.sectur.oaxaca.gob.mx/?PAGE_ID=23) DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN Y CULTURA TURÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO Y LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DE OAXACA UR:603

NOMBRE DEL PROGRAMA: 196 PROFESIONALIZACIÓN TURÍSTICA

NOMBRE DEL INDICADOR: 42 TASA DE VARIACIÓN DE DISTINTIVOS DE CALIDAD AUTORIZADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

LB

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE DISTINTIVOS DE CALIDAD AUTORIZADOS

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

((NÚMERO DE DISTINTIVOS TURÍSTICOS AUTORIZADOS EN EL AÑO ACTUAL/ NÚMERO DE DISTINTIVOS TURÍSTICOS AUTORIZADOS EN EL AÑO BASE) -1)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: DISTINTIVOS DE CALIDAD AUTORIZADOS

LÍNEA BASE

UR: 129
 VALOR: -55.9783%
 AÑO: 2018

UR: 603
 VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2018

META

UR: 129
 VALOR: 127.1605%
 AÑO: 2021

UR: 603
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORMACIÓN DISPONIBLE [HTTP://WWW.SECTUR.OAXACA.GOB.MX/?PAGE_ID=23](http://www.sectur.oaxaca.gob.mx/?PAGE_ID=23) DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN Y COMPETITIVIDAD TURÍSTICA SECRETARÍA DE TURISMO UR:129

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DE OAXACA UR:603

INFORMACIÓN DISPONIBLE [HTTP://WWW.SECTUR.OAXACA.GOB.MX/?PAGE_ID=23](http://www.sectur.oaxaca.gob.mx/?PAGE_ID=23) DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN Y COMPETITIVIDAD TURÍSTICA SECRETARÍA DE TURISMO UR:603



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 196 PROFESIONALIZACIÓN TURÍSTICA

NOMBRE DEL INDICADOR: 43 TASA DE VARIACIÓN DE TURISTAS ASISTIDOS

NIVEL DEL INDICADOR: 03 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE TURISTAS ASISTIDOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 [(NÚMERO DE TURISTAS ASISTIDOS EN EL AÑO ACTUAL/
 NÚMERO DE TURISTAS ASISTIDOS EN AÑO BASE)-1] *100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: TURISTAS ASISTIDOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 129 |
| VALOR: | -59.6111% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|----------|
| UR: | 129 |
| VALOR: | 23.7964% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN DISPONIBLE [HTTP://WWW.SECTUR.OAXACA.GOB.MX/?PAGE_ID=23](http://www.sectur.oaxaca.gob.mx/?PAGE_ID=23) DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA AL TURISTA, SECRETARÍA DE TURISMO LR-129



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 196 PROFESIONALIZACIÓN TURÍSTICA

NOMBRE DEL INDICADOR: 44 PORCENTAJE DE VERIFICACIONES NORMATIVAS REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 04 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE VERIFICACIONES NORMATIVAS REALIZADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE VERIFICACIONES NORMATIVAS REALIZADAS /
 NÚMERO DE VERIFICACIONES NORMATIVAS
 PROGRAMADAS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: VERIFICACIONES NORMATIVAS REALIZADAS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 129 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 129 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN DISPONIBLE [HTTP://WWW.SECTUR.OAXACA.GOB.MX/?PAGE_ID=23](http://www.sectur.oaxaca.gob.mx/?PAGE_ID=23) DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN
 Y COMPETITIVIDAD TURÍSTICA. SECRETARÍA DE TURISMO UR129



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 197 COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA

NOMBRE DEL INDICADOR: 08 TASA DE VARIACIÓN ANUAL DE LA DERRAMA ECONÓMICA GENERADA POR EL TURISMO

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE EL CRECIMIENTO ANUAL DE LA CONTRIBUCIÓN GENERADA POR EL TURISMO QUE VISITA LA ENTIDAD, CON RELACIÓN A AÑOS ANTERIORES.

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (DERRAMA ECONÓMICA EN EL AÑO N / DERRAMA ECONÓMICA N-1) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: DERRAMA ECONÓMICA GENERADA POR EL TURISMO

LÍNEA BASE

VALOR: -10.0060
AÑO: 2016

META

VALOR: 4.2800
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN DISPONIBLE EN INDICADORES DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA 2019, SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE OAXACA (SECTUR).
[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SECTUR/WP-CONTENT/UPLOADS/SITES/65/2020/01/INFORME-ESTADISTICO-2019-ENERO-DI](https://www.oaxaca.gob.mx/sectur/wp-content/uploads/sites/65/2020/01/INFORME-ESTADISTICO-2019-ENERO-DI)



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

CIEMBRE.PDF

UR RESPONSABLE:
 129 SECRETARÍA DE TURISMO

UR'S PARTICIPANTES:
 603 OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DE OAXACA "OCV OAXACA"
 129 SECRETARÍA DE TURISMO

M

NOMBRE DEL PROGRAMA: 197 COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA

NOMBRE DEL INDICADOR: 34 TASA DE VARIACIÓN DE AFLUENCIA TURÍSTICA

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 AFLUENCIA TURÍSTICA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 $[(\text{AFLUENCIA TURÍSTICA EN EL AÑO T} / \text{AFLUENCIA TURÍSTICA EN EL AÑO T-1}) - 1] * 100$

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: AFLUENCIA TURÍSTICA

[Handwritten signature and scribbles on the right margin]



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| LÍNEA BASE | |
|------------|--------|
| VALOR: | 6.6393 |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|--------|
| VALOR: | 2.2681 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 REPORTE ESTADÍSTICOS. FUENTE: SECRETARÍA DE TURISMO, CONSULTA:
[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SECTUR/INFORMACION-DE-INTERES/ESTADISTICAS/](https://www.oaxaca.gob.mx/sectur/informacion-de-interes/estadisticas/)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 197 COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA

NOMBRE DEL INDICADOR: 35 ESTADÍA PROMEDIO

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
TOTAL DE TURISTAS NOCHE

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
TOTAL DE TURISTAS NOCHE/ TOTAL DE LLEGADA DE TURISTAS

SENTIDO DEL INDICADOR:
1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
3-PROMEDIO

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ESTADÍA PROMEDIO

| LÍNEA BASE |
|------------|
|------------|

| META |
|------|
|------|



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

VALOR: 1.7083
 AÑO: 2019

VALOR: 1.7800
 AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

REPORTES ESTADÍSTICOS. FUENTE: SECRETARÍA DE TURISMO, CONSULTA:
[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SECTUR/INFORMACION-DE-INTERES/ESTADISTICAS/](https://www.oaxaca.gob.mx/sectur/informacion-de-interes/estadisticas/)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 197 COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA

NOMBRE DEL INDICADOR: 45 PORCENTAJE DE ESQUEMAS DE COMERCIALIZACIÓN CREADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE ESQUEMAS DE COMERCIALIZACIÓN CREADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE ESQUEMAS DE COMERCIALIZACIÓN CREADOS /
 NÚMERO DE ESQUEMAS DE COMERCIALIZACIÓN
 PLANEADOS) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-CESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ESQUEMAS DE COMERCIALIZACIÓN CREADOS

LÍNEA BASE

UR: 129

META

UR: 129



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

VALOR: 100.0000%

AÑO: 2019

UR: 603

VALOR: 0.0000%

AÑO: 2018

VALOR: 100.0000%

AÑO: 2021

UR: 603

VALOR: 100.0000%

AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

DOCUMENTOS DE ESQUEMAS DE COMERCIALIZACIÓN BAJO EL RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE TURISMO UR:129

EXPEDIENTE TRIMESTRAL DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA DE MERCADO DE LA OFICINA DE CONVENSIONES Y VISITANTES DE OAXACA UR:603

NOMBRE DEL PROGRAMA: 197 COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA

NOMBRE DEL INDICADOR: 46 PORCENTAJE DE ENCUESTAS REGISTRADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE ENCUESTAS REGISTRADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE ENCUESTAS REGISTRADAS / NÚMERO DE ENCUESTAS APLICADAS) *100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

1-FLUJO 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ENCUESTAS REGISTRADAS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|----------|--------|----------|
| UR: | 129 | UR: | 129 |
| VALOR: | 89.2857% | VALOR: | 90.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 REPORTES DE PERFIL Y GRADOS DE SATISFACCIÓN DEL TURISTA Y DIRECTORIO DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS.
 UR:129



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 198 DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE

NOMBRE DEL INDICADOR: 08 TASA DE VARIACIÓN ANUAL DE LA DERRAMA ECONÓMICA GENERADA POR EL TURISMO

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

| | |
|--|---|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: MIDE EL CRECIMIENTO ANUAL DE LA CONTRIBUCIÓN GENERADA POR EL TURISMO QUE VISITA LA ENTIDAD, CON RELACION A AÑOS ANTERIORES</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (DERRAMA ECONÓMICA EN EL AÑO N / DERRAMA ECONÓMICA N-1)-1)*100</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-ERFICACA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 1-ESTRATÉGICO</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 5-TASA</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 3-ANUAL</p> |
|--|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: DERRAMA ECONÓMICA GENERADA POR EL TURISMO

| LÍNEA BASE | |
|---------------|----------|
| VALOR: | -10.0060 |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 4.2800 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
INFORMACIÓN DISPONIBLE EN INDICADORES DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA 2019, SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE OAXACA (SECTUR).
[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SECTUR/WP-CONTENT/UPLOADS/SITES/65/2020/01/INFORME-ESTADISTICO-2019-ENERO-DI](https://www.oaxaca.gob.mx/sectur/wp-content/uploads/sites/65/2020/01/INFORME-ESTADISTICO-2019-ENERO-DI)



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

CIEMBRE.PDF

UR RESPONSABLE:
 129 SECRETARÍA DE TURISMO

UR'S PARTICIPANTES:
 129 SECRETARÍA DE TURISMO
 603 OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DE OAXACA "OCV OAXACA"

NOMBRE DEL PROGRAMA: 198 DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE

NOMBRE DEL INDICADOR: 37 TASA DE VARIACIÓN DE LA AFLUENCIA TURÍSTICA EN LOS MUNICIPIOS CON VOCACIÓN TURÍSTICA

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 AFLUENCIA TURÍSTICA EN LOS MUNICIPIOS CON VOCACIÓN TURÍSTICA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

$$\left[\frac{\text{AFLUENCIA TURÍSTICA EN LOS MUNICIPIOS CON VOCACIÓN TURÍSTICA EN EL AÑO T} - \text{AFLUENCIA TURÍSTICA EN LOS MUNICIPIOS CON VOCACIÓN TURÍSTICA EN EL AÑO T-1}}{\text{AFLUENCIA TURÍSTICA EN LOS MUNICIPIOS CON VOCACIÓN TURÍSTICA EN EL AÑO T-1}} \right] * 100$$

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: AFLUENCIA TURÍSTICA EN LOS MUNICIPIOS CON VOCACIÓN TURÍSTICA

| LÍNEA BASE | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 6.5270 |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 1.7151 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
INDICADORES ESTRATÉGICOS DEL SECTOR REPORTADOS EN EL MDO EN EL SIGUIENTE LINK:
[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SECTUR/CATEGORY/CONVENIOS/](https://www.oaxaca.gob.mx/sectur/category/convenios/)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 198 DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE

NOMBRE DEL INDICADOR: 47 PORCENTAJE DE PRODUCTOS TURÍSTICOS DESARROLLADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
NÚMERO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS DESARROLLADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
(NÚMERO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS DESARROLLADOS/
NÚMERO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS PROGRAMADOS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PRODUCTOS TURÍSTICOS DESARROLLADOS



LXIV
LEGISLATURA
 EL CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 129 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |
| UR: | 603 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 129 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 603 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

PRODUCTOS DESARROLLADOS EN EL LINK: [HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SECTUR/CATEGORY/CONVENIOS/](https://www.oaxaca.gob.mx/sectur/category/convenios/) UR:129

INFORMACIÓN TRIMESTRAL DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DE OAXACA UR:603

NOMBRE DEL PROGRAMA: 198 **DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE**

NOMBRE DEL INDICADOR: 48 **PORCENTAJE DE PROYECTOS EN DESTINOS DE NATURALEZA Y DESTINOS CULTURALES APOYADOS**

NIVEL DEL INDICADOR: 02 **COMPONENTE**

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE PROYECTOS EN DESTINOS DE NATURALEZA Y DESTINOS CULTURALES APOYADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE PROYECTOS EN DESTINOS DE NATURALEZA Y DESTINOS CULTURALES APOYADOS / NÚMERO DE PROYECTOS EN DESTINOS DE NATURALEZA Y DESTINOS CULTURALES PROGRAMADOS)*100

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PROYECTOS EN DESTINOS DE NATURALEZA Y DESTINOS CULTURALES APOYADOS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|-----------|
| UR: | 129 | UR: | 129 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 603 | UR: | 603 |
| VALOR: | 50.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORMACIÓN TRIMESTRAL DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DE OAXACA UR: 603 UR:603

DESTINOS CULTURALES Y DE NATURALEZA APOYADOS EN EL LINK:
[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SECTOR/CATEGORY/CONVENIOS/ UR:129](https://www.oaxaca.gob.mx/sector/category/convenios/ur129)



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 200 AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 84 PORCENTAJE DE COBERTURA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE QUE LOS ALUMNOS DE 15 A 17 AÑOS TENGAN COBERTURA EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (ALUMNOS INSCRITOS EN EL NIVEL EDUCATIVO MEDIO SUPERIOR AL INICIO DEL CICLO ESCOLAR DE REFERENCIA DE 15 A 17 AÑOS/POBLACIÓN DE 15 A 17 AÑOS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: COBERTURA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

LÍNEA BASE

VALOR: 61,2100
AÑO: 2015

META

VALOR: 70,8030
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 ESTIMACIONES PROPORCIONADAS POR EL SISTEMA NACIONAL DE ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE LA SEP.
 REPORTE_INDICADORES_EDUCATIVOS_SEP.XLS



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UR RESPONSABLE:

122 COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

UR'S PARTICIPANTES:

122 COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

902 INVERSIÓN CONCERTADA

507 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA

563 TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE OAXACA

515 COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

106 SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE

508 COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA

403 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

532 INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

506 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA

525 INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA

| | | |
|------------------------------|-----------|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 200 | AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 08 | PORCENTAJE DE ABANDONO ESCOLAR MEDIA SUPERIOR |
| NIVEL DEL INDICADOR: | PROPÓSITO | |

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 ABANDONO ESCOLAR DE LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

DIMENSIÓN A MEDIR:
 2- EFICIENCIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

$$\left(\frac{1 - \{ \text{MATRÍCULA TOTAL DEL CICLO POSTERIOR} - \text{NUEVO INGRESO 1º CICLO POSTERIOR} + \text{EGRESADOS DEL CICLO ACTUAL} \}}{\text{MATRÍCULA TOTAL DEL CICLO ACTUAL}} \right) * 100$$

SENTIDO DEL INDICADOR:

2-DESCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ABANDONO ESCOLAR DE LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR

LÍNEA BASE

VALOR: 100.0000

AÑO: 2019

META

VALOR: 80.0000

AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

PRINCIPALES CIFRAS DE LA SEP [HTTPS://SNIE.SEP.GOB.MX/ESTADISTICA/HTML](https://snie.sep.gob.mx/estadistica/html)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 200 AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 211 PORCENTAJE DE OBRAS CONSTRUIDAS

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE OBRAS CONSTRUIDAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

$$\left(\frac{\text{NÚMERO DE OBRAS CONSTRUIDAS}}{\text{TOTAL DE OBRAS AUTORIZADAS A CONSTRUIR}} \right) * 100$$

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-ERICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|---|
| SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE | UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE |
| TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: OBRAS CONSTRUIDAS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|----------|--------|-----------|
| UR: | 106 | UR: | 106 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 532 | UR: | 532 |
| VALOR: | 94.7368% | VALOR: | 94.7368% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 902 | UR: | 902 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

REPORTE MENSUAL DE AVANCE DE OBRA, LO EMITE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN EN LA INTRANET DE IDOPED UR:532

INFORME MENSUAL DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO (IMAFF) INTEGRADO POR EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO INFORMÁTICO DE OBRAS, DISPONIBLE EN LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE OBRA. (ACTUALIZACIÓN MENSUAL). UR:106

INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LOS ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES DE LOS MUNICIPIOS, EMITIDOS DE FORMA TRIMESTRAL, LOS CUALES SON GENERADOS Y REVISADOS POR LA TESORERÍA MUNICIPAL Y POR LA REGIDURÍA DE HACIENDA. UR:902



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | | |
|------------------------------|-----|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 200 | AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 212 | PORCENTAJE DE OBRAS REHABILITADAS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 02 | COMPONENTE |

| | |
|---|---|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE OBRAS REHABILITADAS</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE OBRAS REHABILITADAS/ TOTAL DE OBRAS AUTORIZADAS A REHABILITAR)*100</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-GESTIÓN</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL</p> |
|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: OBRAS REHABILITADAS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|---------|--------|---------|
| UR: | 106 | UR: | 106 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 506 | UR: | 506 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 0 | AÑO: | 2021 |



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--------|---------|
| UR: | 532 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 |
| UR: | 902 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| | |
|--------|---------|
| UR: | 532 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 902 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 NO APLICA UR:506
 NO APLICA UR:902
 NO APLICA UR:106
 RESUMEN DE ESTADÍSTICA DE PROYECTOS, LO EMITE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN UR:532

NOMBRE DEL PROGRAMA: 200 AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 233 PORCENTAJE DE OBRAS DE EQUIPAMIENTO REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 03 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE OBRAS DE EQUIPAMIENTO REALIZADAS
MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE OBRAS DE EQUIPAMIENTO REALIZADAS/
 TOTAL DE OBRAS AUTORIZADAS A EQUIPAR)*100
SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA
TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN
UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: OBRAS DE EQUIPAMIENTO REALIZADAS

LÍNEA BASE

UR: 106
 VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2018

UR: 506
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2018

UR: 532
 VALOR: 66.6667%
 AÑO: 2019

UR: 902
 VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2019

META

UR: 106
 VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2021

UR: 506
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2021

UR: 532
 VALOR: 66.6667%
 AÑO: 2021

UR: 902
 VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

OFICIOS DE AUTORIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO BAJO RESGUARDO DEL DEPARTAMENTO DE EXPEDIENTES UNITARIOS UR532

NO APLICA UR:506

NO APLICA UR:902

NO APLICA UR:106



**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 200 AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 214 TASA DE VARIACIÓN DE LA MATRÍCULA INICIAL POR CICLO ESCOLAR ATENDIDA

NIVEL DEL INDICADOR: 04 COMPONENTE

M

| | |
|---|--|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: MATRÍCULA INICIAL ATENDIDA EN EL CICLO ACTUAL</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: $\left(\frac{\text{MATRÍCULA INICIAL ATENDIDA EN EL CICLO ACTUAL}}{\text{MATRÍCULA INICIAL ATENDIDA EN EL CICLO BASE}} \right) - 1 \times 100$</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1- EFICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-GESTIÓN</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 5-TASA</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL</p> |
|---|--|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: MATRÍCULA INICIAL ATENDIDA EN EL CICLO ACTUAL

[Handwritten signature]

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|------------|
| UR: | 122 | UR: | 122 |
| VALOR: | 0.00000% | VALOR: | 100.00000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 403 | UR: | 403 |
| VALOR: | -13.8040% | VALOR: | 16.0147% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UR: 506
 VALOR: -3.8434%
 AÑO: 2018

UR: 507
 VALOR: 2.8411%
 AÑO: 2018

UR: 508
 VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2016

UR: 515
 VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2020

UR: 525
 VALOR: 23768.0000%
 AÑO: 2020

UR: 563
 VALOR: 2.4887%
 AÑO: 2019

UR: 506
 VALOR: 3.9970%
 AÑO: 2021

UR: 507
 VALOR: 9.0853%
 AÑO: 2021

UR: 508
 VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2021

UR: 515
 VALOR: 0.0000%
 AÑO: 2021

UR: 525
 VALOR: -6.8460%
 AÑO: 2021

UR: 563
 VALOR: 1.5453%
 AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

FORMATO DE OFICIALIZACIÓN DE CAPTURA DEL F911 EN RESGUARDO DE LA SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO ESCOLAR Y ESTADÍSTICA DEL CECYTEO, PERIODO DE ACTUALIZACIÓN ANUAL UR:507

FORMATO 911 DE LA SEP Y REPORTES TRIMESTRALES ENVIADOS A LA SEMS UR:506

AUDITORÍA DE LA MATRÍCULA CONTRALORÍA UABJO UR:403



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

FORMATO 911 DE LA SEP
[HTTP://WWW.SNIE.SEP.GOB.MX/DESCARGAS/ESTADISTICA_E_INDICADORES/ESTADISTICA_E_INDICADORES_EDUCATIVOS_200A.XPDF](http://www.snie.sep.gob.mx/Descargas/Estadistica_E_Indicadores/Estadistica_E_Indicadores_Educativos_200A.XPDF) UR:508

FORMATO 911 DE LA SEP UR:563

INFORMACIÓN ARROJADA DEL FORMATO ESTADÍSTICA 911 DE LA SEP UR:525

FORMATO 911 DE LA SEP [HTTP://SNIE.SEP.GOB.MX/ESTADISTICA.HTML](http://snie.sep.gob.mx/estadistica.html) UR:515

FORMATO 911 DE LA SEP UR:122

| | | |
|------------------------------|------------|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 200 | AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 215 | PORCENTAJE DE MECANISMOS DEL PROCESO DE PLANEACION INTEGRAL IMPLEMENTADOS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 05 | COMPONENTE |

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE MECANISMOS DEL PROCESO DE PLANEACIÓN INTEGRAL IMPLEMENTADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE MECANISMOS DEL PROCESO DE PLANEACIÓN INTEGRAL IMPLEMENTADOS/ NÚMERO DE MECANISMOS DEL PROCESO DE PLANEACIÓN INTEGRAL, PLANEADOS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: MECANISMOS DEL PROCESO DE PLANEACIÓN INTEGRAL IMPLEMENTADOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 515 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2020 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 515 |
| VALOR: | 200.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
ACTAS DEL PLENO DE LA CEPPEMS PUBLICADAS EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA CEPPEMS
[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/CEPPEMS/](https://www.oaxaca.gob.mx/ceppems/) UR:515



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 201 SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL

NOMBRE DEL INDICADOR: 110 PORCENTAJE DE MUNICIPIOS APOYADOS EN ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN CULTURAL

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

| | |
|--|---|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: MIDE EL PORCENTAJE DE MUNICIPIOS APOYADOS EN ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN CULTURAL</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE MUNICIPIOS APOYADOS/NÚMERO TOTAL DE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA)*100</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICAZ</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 1-ESTRATÉGICO</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 3-ANUAL</p> |
|--|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: MUNICIPIOS APOYADOS EN ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN CULTURAL

| LÍNEA BASE | |
|---------------|---------|
| VALOR: | 23.5000 |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|---------------|---------|
| VALOR: | 35.0000 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
FICHA INFORMATIVA DEL PORCENTAJE DE MUNICIPIOS APOYADOS EN ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN CULTURAL, DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS EN RESGUARDO DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN CULTURAL.



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| |
|---|
| <p>UR RESPONSABLE: 110 SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA</p> <p>UR'S PARTICIPANTES: 528 INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA 110 SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA</p> |
|---|

| | | |
|-----------------------------|-----|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 201 | SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL |
|-----------------------------|-----|---|

| | | |
|------------------------------|-----|---|
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 112 | PORCENTAJE DE ACCIONES PARA LA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL REALIZADAS |
|------------------------------|-----|---|

| | |
|-----------------------------|-----------|
| NIVEL DEL INDICADOR: | PROPÓSITO |
|-----------------------------|-----------|

| |
|---|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS PARA LA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS PARA LA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL/NÚMERO DE ACCIONES PROGRAMADAS PARA LA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL)*100</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> |
|---|

| |
|---|
| <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 1-ESTRATÉGICO</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 3-ANUAL</p> |
|---|



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES REALIZADAS PARA LA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL

| LÍNEA BASE | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 0.0000 |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|---------------|----------|
| VALOR: | 100.0000 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
ESTADOS FINANCIEROS, INFORMES DE ACTIVIDADES Y FINANCIEROS BAJO RESGUARDO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA SECULTA

NOMBRE DEL PROGRAMA: 201 SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL

NOMBRE DEL INDICADOR: 343 PORCENTAJE DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 00 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
(NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS/NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN PROGRAMADAS A REALIZAR)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| LÍNEA BASE | |
|------------|---------|
| UR: | 110 |
| VALDR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2018 |
| UR: | 528 |
| VALDR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 110 |
| VALDR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 528 |
| VALDR: | 103.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORME DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS REALIZADOS PARA CONTRIBUIR A LA PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CON VALOR HISTÓRICO Y ARTÍSTICO, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA UR:110

INFORME DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS REALIZADOS PARA CONTRIBUIR A LA PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CON VALOR HISTÓRICO Y ARTÍSTICO, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO UR:528

NOMBRE DEL PROGRAMA: 201 SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL

NOMBRE DEL INDICADOR: 239 PORCENTAJE DE PATRIMONIOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS INTERVENIDOS Y RESCATADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO INTERVENIDO Y RESCATADO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1- EFICACIA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|--|
| (NÚMERO DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO INTERVENIDO Y RESCATADO/ TOTAL DE PATRIMONIOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS A INTERVENIR Y RESCATAR SOLICITADOS AL INPAQ)*100 SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | 2-GESTIÓN UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |
|---|--|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PATRIMONIOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS INTERVENIDOS Y RESCATADOS

| LÍNEA BASE | | META | |
|---------------|---------|---------------|-----------|
| UR: | 110 | UR: | 110 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 ESTADOS FINANCIEROS, INFORMES DE ACTIVIDADES Y FINANCIEROS BAJO RESGUARDO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA SECULTA UR:110
 CONVOCATORIAS Y ACTAS DE DICTAMINACIÓN UR:110

| | | |
|------------------------------|-----|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 201 | SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL |
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 238 | PORCENTAJE DE EXPRESIONES Y PROYECTOS CULTURALES INTERVENIDOS Y RESCATADOS |
| NIVEL DEL INDICADOR: | 02 | COMPONENTE |



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE EXPRESIONES Y PROYECTOS CULTURALES INTERVENIDOS Y RESCATADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE EXPRESIONES Y PROYECTOS CULTURALES INTERVENIDOS Y RESCATADOS/ NÚMERO DE EXPRESIONES Y PROYECTOS CULTURALES PROGRAMADOS A INTERVENIR Y RESCATAR)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: EXPRESIONES Y PROYECTOS CULTURALES INTERVENIDOS Y RESCATADOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|---------|
| UR: | 528 |
| VALOR: | 1.0000% |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 528 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN Y ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA BAJO RESGUARDO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DIRECCIÓN DE OBRAS DEL INPAC UR:528

NOMBRE DEL PROGRAMA: 201 SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL

NOMBRE DEL INDICADOR: 240 PORCENTAJE DE INSTITUCIONES BENEFICIADAS CON INFORMES HISTÓRICOS



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NIVEL DEL INDICADOR: 03 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE INSTITUCIONES BENEFICIADAS CON INFORMES HISTÓRICOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE INSTITUCIONES BENEFICIADAS CON INFORMES HISTÓRICOS / TOTAL DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES CULTURALES Y ARTÍSTICOS INTERVENIDOS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: INSTITUCIONES BENEFICIADAS CON INFORMES HISTÓRICOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 528 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 528 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 CONTROL DE REGISTROS DE ENTREGA CUATRIMESTRAL DE GACETAS INPA CULTURAL A INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CULTURALES Y GUBERNAMENTALES Y CONVENIOS CELEBRADOS BAJO RESGUARDO DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL INPAC UR-528



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 203 DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE DE LA PRODUCCIÓN CULTURAL

NOMBRE DEL INDICADOR: 110 PORCENTAJE DE MUNICIPIOS APOYADOS EN ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN CULTURAL

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE EL PORCENTAJE DE MUNICIPIOS APOYADOS EN ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN CULTURAL.

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE MUNICIPIOS APOYADOS/NÚMERO TOTAL DE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EPICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: MUNICIPIOS APOYADOS EN ACTIVIDADES DE PRODUCCION CULTURAL

LÍNEA BASE

VALOR: 23.5000
AÑO: 2016

META

VALOR: 35.0000
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 FICHA INFORMATIVA DEL PORCENTAJE DE MUNICIPIOS APOYADOS EN ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN CULTURAL. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS EN RESGUARDO DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN CULTURAL.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UR RESPONSABLE:

110 SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA

UR'S PARTICIPANTES:

110 SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA

NOMBRE DEL PROGRAMA: 203 DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE DE LA PRODUCCIÓN CULTURAL

NOMBRE DEL INDICADOR: 99 TASA DE VARIACIÓN DE PROYECTOS REALIZADOS EN PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE PROYECTOS REALIZADOS EN PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE PROYECTOS REALIZADOS EN PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL AÑO ACTUAL/ NÚMERO DE PROYECTOS REALIZADOS EN PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EL AÑO BASE)-1)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-CESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PROYECTOS REALIZADOS EN PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

**ASUNTO: DICTAMEN
 EXPEDIENTE: 226**

| LÍNEA BASE | |
|------------|--------|
| VALOR: | 0.0000 |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|---------|
| VALOR: | 80.3097 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 PROGRAMACIÓN E INFORMES DE ACTIVIDADES Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS BAJO EL RESGUARDO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y LA DIRECCIÓN RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD.

 NOTAS DE LAS REDES SOCIALES DE LAS ACTIVIDADES, CARTELES Y FOTOGRAFÍAS, GENERADAS POR LA UNIDAD DE DIFUSIÓN
[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SECULTA/](https://www.oaxaca.gob.mx/seculta/)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 203 DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE DE LA PRODUCCIÓN CULTURAL

NOMBRE DEL INDICADOR: 343 PORCENTAJE DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 00 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS / NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN PROGRAMADAS A REALIZAR) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| LÍNEA BASE | |
|------------|---------|
| UR: | 110 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 110 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

PROGRAMACIÓN E INFORMES DE ACTIVIDADES, FINANCIERO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS BAJO EL RESGUARDO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y LA DIRECCIÓN RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD. UR:110

NOMBRE DEL PROGRAMA: 203 DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE DE LA PRODUCCIÓN CULTURAL

NOMBRE DEL INDICADOR: 341 PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO CULTURAL REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO CULTURAL REALIZADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO CULTURAL REALIZADAS/NÚMERO DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO CULTURAL PROGRAMADAS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACTIVIDADES DE DESARROLLO CULTURAL REALIZADAS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|----------|--------|----------|
| UR: | 110 | UR: | 110 |
| VALOR: | 70.6052% | VALOR: | 70.6052% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

PROGRAMACIÓN E INFORMES DE ACTIVIDADES, FINANCIERO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS BAJO EL RESGUARDO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y LA DIRECCIÓN RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD. UR110

NOTAS DE LAS REDES SOCIALES DE LAS ACTIVIDADES, CARTELES Y FOTOGRAFÍAS, GENERADAS POR LA UNIDAD DE DIFUSIÓN
[HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SECULTA/](https://www.oaxaca.gob.mx/seculta/) UR110

NOMBRE DEL PROGRAMA: 203 DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE DE LA PRODUCCIÓN CULTURAL

NOMBRE DEL INDICADOR: 342 TASA DE VARIACIÓN DE PRESENTACIONES DE LAS INSTITUCIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE PRESENTACIONES DE LAS INSTITUCIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES REALIZADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

$((\text{NÚMERO DE PRESENTACIONES DE LAS INSTITUCIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES REALIZADAS EN EL AÑO ACTUAL} / \text{NÚMERO DE PRESENTACIONES DE LAS INSTITUCIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL AÑO BASE}) * 100$

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|---|
| SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE | UNIDAD DE MEDIDA: 5-TASA |
| TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PRESENTACIONES DE LAS INSTITUCIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES REALIZADAS

| LÍNEA BASE | | META | |
|---------------|---------|---------------|----------|
| UR: | 110 | UR: | 110 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 52.1739% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
PROGRAMACIÓN E INFORMES DE ACTIVIDADES, FINANCIERO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS BAJO EL RESGUARDO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y LA DIRECCIÓN RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD. UR:110

NOTAS DE LAS REDES SOCIALES DE LAS ACTIVIDADES, CARTELES Y FOTOGRAFÍAS, GENERADAS POR LA UNIDAD DE DIFUSIÓN
[HTTPS://WWW.DAXACA.GOB.MX/SECULTA/](https://www.daxaca.gob.mx/seculta/) UR:110



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 207 FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

NOMBRE DEL INDICADOR: 69 PORCENTAJE DE EFICIENCIA TERMINAL PRIMARIA

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE LA MATRICULA ESCOLAR QUE CONCLUYE SU EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL ESTADO DE OAXACA, DURANTE UN CICLO ESCOLAR

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (MATRICULA TOTAL DE EGRESADOS DEL CICLO ESCOLAR N/MATRICULA TOTAL DEL PRIMER GRADO DEL CICLO ESCOLAR N -5)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: EFICIENCIA TERMINAL PRIMARIA

LÍNEA BASE

VALOR: 91.2400
AÑO: 2015

META

VALOR: 97.0300
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 DATO EN PORCENTAJE, FUENTE: SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE LA SEP, DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA DEL IEEPO. [HTTP://WWW.SNIE.SEP.GOB.MX](http://www.snie.sep.gob.mx)



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DATO EN PORCENTAJE, FUENTE: SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE LA SEP, DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA DEL IEPO. HTTP://WWW.SNIE.SEP.GOB.MX

NOMBRE DEL PROGRAMA: 207 FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

NOMBRE DEL INDICADOR: 74 PORCENTAJE DE EFICIENCIA TERMINAL SECUNDARIA

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

MIDE LA MATRICULA ESCOLAR QUE CONCLUYE SU EDUCACION SECUNDARIA EN EL ESTADO DE OAXACA, DURANTE UN CICLO ESCOLAR

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(MATRICULA TOTAL DE EGRESADOS DEL CICLO ESCOLAR N/MATRICULA TOTAL DEL PRIMER GRADO DEL CICLO ESCOLAR N -2)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICAZ

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: EFICIENCIA TERMINAL SECUNDARIA

LÍNEA BASE

VALOR: 81.0300

AÑO: 2015

META

VALOR: 89.8100

AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DATO EN PORCENTAJE, FUENTE: SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE LA SEP, DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA DEL IEPEO. [HTTP://WWW.SNIE.SEP.GOB.MX](http://www.snie.sep.gob.mx)

DATO EN PORCENTAJE, FUENTE: SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE LA SEP, DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA DEL IEPEO. [HTTP://WWW.SNIE.SEP.GOB.MX](http://www.snie.sep.gob.mx)

UR RESPONSABLE:

532 INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

UR'S PARTICIPANTES:

532 INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

531 INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

902 INVERSIÓN CONCERTADA

106 SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SUSTENTABLE

NOMBRE DEL PROGRAMA: 207 FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

NOMBRE DEL INDICADOR: 02 PORCENTAJE DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO REALIZADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

[(OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO REALIZADAS/ OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO SOLICITADOS)*100]

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

1-ESTRATÉGICO



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|---|
| SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE | UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE |
| TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 3-ANUAL |

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO REALIZADAS

| LÍNEA BASE | | META | |
|---------------|---------|---------------|---------|
| VALOR: | 99.0909 | VALOR: | 99.0909 |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

M

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 OFICIOS DE AUTORIZACIÓN, BAJO RESGUARDO DEL DEPARTAMENTO DE EXPEDIENTES UNITARIOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: 207 FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

NOMBRE DEL INDICADOR: 343 PORCENTAJE DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 00 COMPONENTE

| | |
|--|--|
| DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS | DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA |
| MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS/NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN PROGRAMADAS A REALIZAR)*100 | TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-GESTIÓN |
| SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE | UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE |

B



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|---|
| TIPO DE VALOR DE LA META: 2-ACUMULADO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |
|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES DE GESTION REALIZADAS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|----------|--------|----------|
| UR: | 106 | UR: | 106 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 531 | UR: | 531 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2020 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 532 | UR: | 532 |
| VALOR: | 57.1429% | VALOR: | 65.6667% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 902 | UR: | 902 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 NO APLICA UR:106
 REPORTE MENSUAL DE AVANCE DE OBRA, LO EMITE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN EN LA INTRANET DE IOCFED UR:532
 REPORTA AREA ADMINISTRATIVA DEL IOCFED TRIMESTRALMENTE,NOMINAS, CLC'S DE GASTO DE OPERACION UR:532
 NO APLICA UR:531



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NO APLICA UR:902

NOMBRE DEL PROGRAMA: 207 FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

NOMBRE DEL INDICADOR: 216 PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN / NÚMERO DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN SOLICITADO) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: AVANCE DE CONSTRUCCIÓN

| LÍNEA BASE | |
|------------|----------|
| UR: | 106 |
| VALOR: | 97.0000% |
| AÑO: | 2018 |
| UR: | 532 |
| VALOR: | 99.0909% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|----------|
| UR: | 106 |
| VALOR: | 87.5000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 532 |
| VALOR: | 99.0909% |
| AÑO: | 2021 |



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UR: 902
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2019

UR: 902
 VALOR: 100.0000%
 AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 REPORTE MENSUAL DE AVANCE DE OBRA, LO EMITE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN EN LA INTRANET DE IOCFED UR:532
 INFORME MENSUAL DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO (IMAFF) INTEGRADO POR EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO INFORMATICO DE OBRAS, DISPONIBLE EN LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE OBRA. (ACTUALIZACIÓN MENSUAL). UR:106
 REPORTES ADMINISTRATIVOS/CONTABLES DE LOS MUNICIPIOS UR:902

NOMBRE DEL PROGRAMA: 207 FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

NOMBRE DEL INDICADOR: 217 PORCENTAJE DE ESPACIOS EDUCATIVOS REPARADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE ESPACIOS EDUCATIVOS REPARADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE ESPACIOS EDUCATIVOS REPARADOS/ NÚMERO DE ESPACIOS EDUCATIVOS SOLICITADOS A REPARAR) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL



LXIV
LEGISLATURA
EL CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ESPACIOS EDUCATIVOS REPARADOS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|----------|--------|-----------|
| UR: | 106 | UR: | 106 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 532 | UR: | 532 |
| VALOR: | 70.0000% | VALOR: | 70.0000% |
| AÑO: | 2010 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 902 | UR: | 902 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

REPORTE MENSUAL DE AVANCE DE OBRA, LO EMITE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN EN LA INTRANET DE IDOFED UR532

INFORME MENSUAL DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO (IMAFF) INTEGRADO POR EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO INFORMATICO DE OBRAS, DISPONIBLE EN LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE OBRA (ACTUALIZACIÓN MENSUAL), UR:106

NO APLICA UR:902

NOMBRE DEL PROGRAMA: 207 FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

NOMBRE DEL INDICADOR: 218 PORCENTAJE DE ESPACIOS EDUCATIVOS EQUIPADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 03 COMPONENTE



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EQUIPADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EQUIPADOS / NÚMERO DE ESPACIOS EDUCATIVOS CON SOLICITUD DE EQUIPAMIENTO) * 100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ESPACIOS EDUCATIVOS EQUIPADOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|----------|
| UR: | 531 |
| VALOR: | 35.4081% |
| AÑO: | 2017 |
| UR: | 532 |
| VALOR: | 50.0000% |
| AÑO: | 2019 |
| UR: | 902 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|----------|
| UR: | 531 |
| VALOR: | 24.3643% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 532 |
| VALOR: | 50.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 902 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 OFICIOS DE AUTORIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE OAXACA, EN



LXIV

LEGISLATURA
EL CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

RESGUARDO FÍSICO DEL DEPARTAMENTO DE EXPEDIENTES UNITARIOS, EL PERIODO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ES SEMESTRAL Y DEPENDERÁ DE LOS PROYECTOS AUTORIZADOS POR LA SEFIN SEGÚN LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL UR-532

OFICIOS DE AUTORIZACIÓN EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE OAXACA, EN RESGUARDO FÍSICO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EDUCATIVA DEL IEEPO, EL PERIODO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ES SEMESTRAL Y DEPENDERÁ DE LOS PROYECTOS AUTORIZADOS POR LA SEFIN SEGÚN LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL UR-531

NO APLICA UR-902



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 208 PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO A FAVOR DE LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS

NOMBRE DEL INDICADOR: 106 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) OCUPADA FORMAL DEL ESTADO

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y FORMAL DEL ESTADO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (TOTAL DE LA PEA FORMAL DEL ESTADO/TOTAL GENERAL DE LA PEA DEL ESTADO)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) OCUPADA FORMAL DEL ESTADO

LÍNEA BASE

VALOR: 17.7800
AÑO: 2016

META

VALOR: 20.3400
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN DISPONIBLE EN INEGI, ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ENOE).
[HTTPS://WWW.INEC.ORG.MX/PROGRAMAS/ENOE/15YMAS/DEFAULT.HTML#TABULADOS](https://www.inec.org.mx/programas/enoe/15ymas/default.html#TABULADOS)



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|--|
| UR RESPONSABLE: | |
| 533 INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE | |
| UR'S PARTICIPANTES: | |
| 533 INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE | |

| | | |
|-----------------------------|-----|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 208 | PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO A FAVOR DE LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS |
|-----------------------------|-----|---|

| | | |
|------------------------------|----|--|
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 17 | PORCENTAJE DE MIGRANTES QUE SE BENEFICIAN CON PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE CAPACITACIÓN |
|------------------------------|----|--|

| | |
|-----------------------------|-----------|
| NIVEL DEL INDICADOR: | PROPÓSITO |
|-----------------------------|-----------|

| |
|--|
| DEFINICIÓN DEL INDICADOR: |
| NÚMERO DE FAMILIAS QUE SE BENEFICIAN CON PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE CAPACITACIÓN |
| MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: |
| $\left[\frac{\text{NÚMERO DE MIGRANTES QUE SON BENEFICIADOS CON ACCIONES DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y CAPACITACIÓN}}{\text{NÚMERO DE MIGRANTES QUE SOLICITAN PROYECTOS PRODUCTIVOS Y CAPACITACIÓN}} \times 100 \right]$ |
| SENTIDO DEL INDICADOR: |
| 1-ASCENDENTE |
| TIPO DE VALOR DE LA META: |
| 1-FLUJO |

| |
|---|
| DIMENSIÓN A MEDIR: |
| 2-EFICIENCIA |
| TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: |
| 1-ESTRATÉGICO |
| UNIDAD DE MEDIDA: |
| 2-PORCENTAJE |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: |
| 3-ANUAL |

| | |
|-----------------------------------|--|
| DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: | MIGRANTES QUE SE BENEFICIAN CON PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE CAPACITACIÓN |
|-----------------------------------|--|



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| LÍNEA BASE | |
|------------|----------|
| VALOR: | 100.0000 |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|--------|----------|
| VALOR: | 100.0000 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 PADRÓN DE BENEFICIARIOS, INFORMACIÓN GENERADA POR EL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES DEL SIGUIENTE LINK: [MIGRANTES.OAXACA.GOB.MX/WP-CONTENT/UPLOADS/2019/01/PADRON-FAM-2018-CDP-POPUR-533](https://migrantes.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2019/01/PADRON-FAM-2018-CDP-POPUR-533)
 TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OTORGA EL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE, EN LA DIRECCIÓN GENERAL, SUBDIRECCIÓN DE ENLACE OPERATIVO Y EL DEPARTAMENTO JURÍDICO, DEL SIGUIENTE LINK: [HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/IDAM/TRAMITES-Y-SERVICIOS-2/UR:533](https://www.oaxaca.gob.mx/idam/tramites-y-servicios-2/ur:533)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 208 PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO A FAVOR DE LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS

NOMBRE DEL INDICADOR: 318 PORCENTAJE DE APOYOS OTORGADOS A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LOS MIGRANTES EN RETORNO Y MUJERES FAMILIARES DE MIGRANTES

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE APOYOS OTORGADOS A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LOS MIGRANTES EN RETORNO Y MUJERES FAMILIARES DE MIGRANTES
MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE APOYOS OTORGADOS A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LOS MIGRANTES EN RETORNO Y MUJERES FAMILIARES DE MIGRANTES/ NÚMERO DE APOYOS SOLICITADOS PARA LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LOS MIGRANTES EN RETORNO Y MUJERES FAMILIARES DE MIGRANTES)*100

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA
TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|---|
| SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE | UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE |
| TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL |

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: APOYOS OTORGADOS A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LOS MIGRANTES EN RETORNO Y MUJERES FAMILIARES DE MIGRANTES

| LÍNEA BASE | | META | |
|---------------|-----------|---------------|-----------|
| UR: | 533 | UR: | 533 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2018 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
PADRÓN DE BENEFICIARIOS, SOLICITUD DE SERVICIO, ASÍ COMO MINUTARIOS Y LISTA DE ASISTENCIA DE CAPACITACIONES, PLÁTICAS, TALLERES Y MATERIAL DE DIFUSIÓN, INFORMACIÓN BAJO EL RESGUARDO DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES. UR:533

NOMBRE DEL PROGRAMA: 208 PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO A FAVOR DE LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS

NOMBRE DEL INDICADOR: 319 PORCENTAJE DE MIGRANTES CAPACITADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

| | |
|---|---|
| DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE MIGRANTES CAPACITADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS | DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA |
|---|---|



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE MIGRANTES CAPACITADOS PARA EL
 DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS/ NÚMERO
 DE MIGRANTES PROGRAMADOS A CAPACITAR PARA EL
 DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: MIGRANTES CAPACITADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

| LÍNEA BASE | |
|------------|----------|
| UR: | 533 |
| VALOR: | 0.00000% |
| AÑO: | 2018 |

| META | |
|--------|------------|
| UR: | 533 |
| VALOR: | 100.00000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

MINUTARIOS, LISTAS DE ASISTENCIA, MEMORIA FOTOGRÁFICA A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES. Y EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN. [HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/10AM/FONDO-DE-APOYO-A-MIGRANTES-FAM/](https://www.oaxaca.gob.mx/10AM/FONDO-DE-APOYO-A-MIGRANTES-FAM/) UR533



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 209 MOVILIDAD INTEGRAL URBANA

NOMBRE DEL INDICADOR: 95 RAZÓN DE MOTORIZACIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
MIDE LA CANTIDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO ACTIVOS POR CADA 10,000 HABITANTE EN EL ESTADO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
(TOTAL DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO REGISTRADOS/TOTAL DE HABITANTES DEL ESTADO)*1000

SENTIDO DEL INDICADOR:
1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
2-EFICIENCIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
4-RAZÓN

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: MOTORIZACIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO

| LÍNEA BASE | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 1.9670 |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 2.4690 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
DATOS OBTENIDOS DEL SISTEMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE CONCESIONES (SICA). NO DISPONIBLE EN LÍNEA, PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD (SEMDVI). INDICADOR_ESTRATÉGICO_15JUN2020.PDF



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| |
|---|
| <p>UR RESPONSABLE: 109 SECRETARÍA DE MOVILIDAD</p> <p>UR'S PARTICIPANTES: 568 SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METROPOLITANO CITYBUS OAXACA 106 SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE 109 SECRETARÍA DE MOVILIDAD</p> |
|---|

| | | |
|-----------------------------|-----|---------------------------|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | 209 | MOVILIDAD INTEGRAL URBANA |
|-----------------------------|-----|---------------------------|

| | | |
|------------------------------|----|--|
| NOMBRE DEL INDICADOR: | 38 | PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE DESARROLLADA CON SOPORTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE MOVILIDAD |
|------------------------------|----|--|

| | |
|-----------------------------|-----------|
| NIVEL DEL INDICADOR: | PROPÓSITO |
|-----------------------------|-----------|

| |
|--|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE DESARROLLADA CON SOPORTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE MOVILIDAD</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: [(NÚMERO DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE CON SOPORTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE MOVILIDAD/TOTAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE EJECUTADAS) * 100]</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> |
|--|

| |
|---|
| <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 1-ESTRATÉGICO</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 3-ANUAL</p> |
|---|



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE DESARROLLADA CON SOPORTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE MOVILIDAD

LÍNEA BASE
VALOR: 0.0000
AÑO: 2017

META
VALOR: 100.0000
AÑO: 2021

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LOS REPORTES DEL SISTEMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE CONCESIONES (SICAC) ACTUALIZADO ANUALMENTE

NOMBRE DEL PROGRAMA: 209 MOVILIDAD INTEGRAL URBANA

NOMBRE DEL INDICADOR: 255 PORCENTAJE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE REALIZADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
NÚMERO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE REALIZADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
(NÚMERO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE REALIZADOS / NÚMERO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE PLANEADOS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE REALIZADOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|---------|
| UR: | 109 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2017 |
| UR: | 568 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2020 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 109 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |
| UR: | 568 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL REPORTE DEL CONTROL INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE LA SEMOMI ACTUALIZADO SEMESTRALMENTE UR:109

INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL CONTROL INTERNO DEL AREA DE PLANEACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METROPOLITANO CITYBUS OAXACA UR:568

NOMBRE DEL PROGRAMA: 209 MOVILIDAD INTEGRAL URBANA

NOMBRE DEL INDICADOR: 256 PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE DESARROLLADA

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE DESARROLLADA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

DIMENSIÓN A MEDIR:

1- EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|---|
| <p>(NÚMERO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE DESARROLLADA/NÚMERO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE CONTEMPLADOS EN EL BANCO DE PROYECTOS)*100</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>2-GESTIÓN</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL</p> |
|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE DESARROLLADA

| LÍNEA BASE | META |
|--|--|
| UR: 106 VALOR: 0.0000% AÑO: 2018 | UR: 106 VALOR: 100.0000% AÑO: 2021 |
| UR: 109 VALOR: 100.0000% AÑO: 2017 | UR: 109 VALOR: 100.0000% AÑO: 2021 |
| UR: 568 VALOR: 0.0000% AÑO: 2020 | UR: 568 VALOR: 100.0000% AÑO: 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

INFORME MENSUAL DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO (IMAFF) DISPONIBLE EN LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE OBRA, UR:106

INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN INFORME MENSUAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (IMAFF) DISPONIBLE EN LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE OBRA UR:109

INFORME MENSUAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (IMAFF) DISPONIBLE EN EL AREA ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METROPOLITANO CITYBUS OAXACA UR:568



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL PROGRAMA: 210 APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE FACTORES PRODUCTIVOS DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 23 TASA DE VARIACIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) ESTATAL

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 MIDE LA VARIACIÓN DEL VALOR MONETARIO DE LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE DEMANDA FINAL DEL ESTADO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

$$\left(\frac{\text{PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL EN EL AÑO T}}{\text{PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL EN EL AÑO T-1}} \right) * 100$$

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
 5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) ESTATAL

| LÍNEA BASE | |
|---------------|---------|
| VALOR: | -0.9300 |
| AÑO: | 2016 |

| META | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 3.0000 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 INFORMACIÓN DISPONIBLE EN [HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/PIBENT/2013/DEFAULT.HTML#TABULADOS](https://www.inegi.org.mx/programas/pibent/2013/default.html#tabulados)
 INFORMACIÓN DISPONIBLE EN ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, MÉXICO 2015.



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

[HTTPS://WWW.MX.UNDP.ORG/CONTENT/MEXICO/ES/HOME/LIBRARY/POVERTY/INDICE-DE-DESARROLLO-HUMANO-PARA-LA-5-ENTIDADES-FEDERATIVAS--MEXI.HTML](https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/indice-de-desarrollo-humano-para-la-5-entidades-federativas--mexi.html)

NOMBRE DEL PROGRAMA: 210 APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE FACTORES PRODUCTIVOS DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 48 TASA DE VARIACIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL ESTADO

NIVEL DEL INDICADOR: FIN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
MIDE LA VARIACIÓN DEL VALOR MONETARIO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA CAPTADA POR EL ESTADO

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 $(\text{INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL AÑO T} / \text{INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL AÑO T-1}) * 100$

SENTIDO DEL INDICADOR:
1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
2-ACUMULADO

DIMENSIÓN A MEDIR:
1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:
5-TASA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
3-ANUAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL ESTADO

| LÍNEA BASE | |
|------------|--------|
| VALOR: | 0.6810 |
| AÑO: | 2012 |

| META | |
|--------|--------|
| VALOR: | 0.7170 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
INFORMACIÓN DISPONIBLE EN [HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/PIBENT/2013/DEFAULT.HTML#TABULADOS](https://www.inegi.org.mx/programas/pibent/2013/default.html#tabulados)



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, MÉXICO 2015.
[HTTPS://WWW.MX.UNDP.ORG/CONTENT/MEXICO/ES/HOME/LIBRARY/POVERTY/INDICE-DE-DESARROLLO-HUMANO-PARA-LAS-ENTIDADES-FEDERATIVAS--MEXI.HTML](https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/indice-de-desarrollo-humano-para-las-entidades-federativas--mexi.html)

UR RESPONSABLE:

128 SECRETARÍA DE ECONOMÍA

UR'S PARTICIPANTES:

128 SECRETARÍA DE ECONOMÍA

601 FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

NOMBRE DEL PROGRAMA: 210 APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE FACTORES PRODUCTIVOS DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 41 PORCENTAJE DE MINUTAS DE TRABAJO FIRMADAS CON MUNICIPIOS POTENCIALES PARA DESARROLLAR PROYECTOS

NIVEL DEL INDICADOR: PROPÓSITO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE MINUTAS DE TRABAJO FIRMADAS CON MUNICIPIOS POTENCIALES PARA DESARROLLAR PROYECTOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE MINUTAS DE TRABAJO FIRMADAS CON MUNICIPIOS POTENCIALES PARA DESARROLLAR PROYECTOS / NÚMERO DE MINUTAS AGENDADAS A FIRMAR CON MUNICIPIOS POTENCIALES PARA DESARROLLAR PROYECTOS) *100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

1-ESTRATÉGICO

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|---|
| TIPO DE VALOR DE LA META: 2-ACUMULADO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 3-ANUAL |
|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: MINUTAS DE TRABAJO FIRMADAS CON MUNICIPIOS POTENCIALES PARA DESARROLLAR PROYECTOS

| LÍNEA BASE | |
|---------------|--------|
| VALOR: | 0.0000 |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|---------------|---------|
| VALOR: | 91.1765 |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
SISTEMA DE MONITOREO DE LOS PROGRAMAS DISPONIBLE EN WWW.OAXACA.GOB.MX/SE/MONITOREO EXPEDIENTE 1:
MINUTAS DE TRABAJO FIRMADAS CON MUNICIPIOS POTENCIALES PARA DESARROLLAR PROYECTOS.

NOMBRE DEL PROGRAMA: 210 APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE FACTORES PRODUCTIVOS DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 343 PORCENTAJE DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

NIVEL DEL INDICADOR: 00 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
(NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS/NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN PROGRAMADAS A REALIZAR)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

DIMENSIÓN A MEDIR:
1-ERICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:



LXIV
LEGISLATURA
 EL CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

2-ACUMULADO

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACCIONES DE GESTION REALIZADAS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|-----------|
| UR: | 128 | UR: | 128 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |
| UR: | 601 | UR: | 601 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

ESTADOS FINANCIEROS MENSUALES EN RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA UR:601

ESTADOS FINANCIEROS EN RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA UR:128

NOMBRE DEL PROGRAMA: 210 APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE FACTORES PRODUCTIVOS DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 357 PORCENTAJE DE MUNICIPIOS QUE DESARROLLAN PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO DE RECURSOS PRODUCTIVOS

NIVEL DEL INDICADOR: 01 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

MIDE EL NÚMERO DE MUNICIPIOS QUE DESARROLLAN PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO DE RECURSOS PRODUCTIVOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|---|
| <p>(NÚMERO DE MUNICIPIOS QUE DESARROLLAN PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO DE RECURSOS PRODUCTIVOS/ NÚMERO DE MUNICIPIOS QUE DESARROLLARÁN PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO DE RECURSOS PRODUCTIVOS ACENDADOS)*100 SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>2-GESTIÓN</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL</p> |
|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: MUNICIPIOS QUE DESARROLLAN PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO DE RECURSOS PRODUCTIVOS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|---------|--------|-----------|
| UR: | 128 | UR: | 128 |
| VALOR: | 0.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 SISTEMA DE MONITOREO DE LOS PROGRAMAS DISPONIBLE EN WWW.OAXACA.GOB.MX/SE/MONITOREO EXPEDIENTE 1:
 NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORMES DE FACTORES PRODUCTIVOS REALIZADOS. NOMBRE DEL ÁREA QUE CONCENTRA LA INFORMACIÓN: DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE ESTADÍSTICA UBICACIÓN: DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE ESTADÍSTICA PERIODO DE ACTUALIZACIÓN: SEMESTRAL UR128

NOMBRE DEL PROGRAMA: 210 APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE FACTORES PRODUCTIVOS DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 359 PORCENTAJE DE UNIDADES ECONÓMICAS CON TRÁMITES ACTUALIZADOS PARA DESARROLLAR CAPACIDADES

NIVEL DEL INDICADOR: 02 COMPONENTE



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS CON TRÁMITES ACTUALIZADOS PARA DESARROLLAR CAPACIDADES

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS CON TRÁMITES ACTUALIZADOS PARA DESARROLLAR CAPACIDADES / NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS AGENDADAS)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: UNIDADES ECONÓMICAS CON TRÁMITES ACTUALIZADOS PARA DESARROLLAR CAPACIDADES

| LÍNEA BASE | |
|------------|---------|
| UR: | 128 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 128 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 SISTEMA DE MONITOREO DE LOS PROGRAMAS DISPONIBLE EN WWW.OAXACA.GOB.MX/SE/MONITOREO EXPEDIENTE 1:
 NOMBRE DEL DOCUMENTO: TRÁMITES ACTUALIZADOS PARA LA OPERACIÓN DE UNIDADES ECONÓMICAS. NOMBRE DEL ÁREA QUE CONCENTRA LA INFORMACIÓN: DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE ESTADÍSTICA UBICACIÓN: DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE ESTADÍSTICA PERIODO DE ACTUALIZACIÓN: SEMESTRAL UR:128

NOMBRE DEL PROGRAMA: 210 APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE FACTORES PRODUCTIVOS DEL ESTADO



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL INDICADOR: 147 **PORCENTAJE DE OBRAS CONSTRUIDAS**

NIVEL DEL INDICADOR: 03 **COMPONENTE**

| | |
|---|---|
| <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: NÚMERO DE OBRAS CONSTRUIDAS</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: (NÚMERO DE OBRAS CONSTRUIDAS / NÚMERO TOTAL DE OBRAS CONTRATADAS) *100</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: 1-ASCENDENTE</p> <p>TIPO DE VALOR DE LA META: 1-FLUJO</p> | <p>DIMENSIÓN A MEDIR: 1-EFICACIA</p> <p>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS: 2-GESTIÓN</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: 2-PORCENTAJE</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 2-SEMESTRAL</p> |
|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: OBRAS CONSTRUIDAS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|-----------|
| UR: | 601 | UR: | 601 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
NOMBRE DEL DOCUMENTO: EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO. **NOMBRE DEL ÁREA QUE CONCENTRA LA INFORMACIÓN:** DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL FIDEL. **UBICACIÓN:** DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL FIDEL. **PERIODO DE ACTUALIZACIÓN:** SEMESTRAL. UR:601

NOMBRE DEL PROGRAMA: 210 **APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE FACTORES PRODUCTIVOS DEL ESTADO**



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOMBRE DEL INDICADOR: 148 **PORCENTAJE DE LOTES DE LOS POLÍGONOS DE RESERVA TERRITORIAL
 COMERCIALIZADOS**

NIVEL DEL INDICADOR: 04 **COMPONENTE**

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
 LOTES DE LOS POLÍGONOS DE RESERVA TERRITORIAL
 COMERCIALIZADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
 (LOTES DE LOS POLÍGONOS DE RESERVA TERRITORIAL
 COMERCIALIZADOS / TOTAL DE LOTES DISPONIBLES PARA
 COMERCIALIZAR) *100

SENTIDO DEL INDICADOR:
 1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
 1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
 1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
 2-CESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
 2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
 2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: LOTES DE LOS POLÍGONOS DE RESERVA TERRITORIAL COMERCIALIZADOS

| LÍNEA BASE | |
|------------|-----------|
| UR: | 601 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 601 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:
 NOMBRE DEL DOCUMENTO: EXPEDIENTE DE DATOS DE TRANSMISIÓN DE RESERVA TERRITORIAL COMERCIALIZADA. NOMBRE
 DEL ÁREA QUE CONCENTRA LA INFORMACIÓN: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL FIDEL. UBICACIÓN:



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL FIDELCO. PERIODO DE ACTUALIZACIÓN: SEMESTRAL UR:601

NOMBRE DEL PROGRAMA: 210 APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE FACTORES PRODUCTIVOS DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 150 PORCENTAJE DE LA INVERSIÓN PRIVADA CAPTADA POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

NIVEL DEL INDICADOR: 05 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:
MONTO DE INVERSIÓN PRIVADA CAPTADA POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:
(MONTO DE INVERSIÓN PRIVADA CAPTADA POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA / MONTO DE INVERSIÓN PRIVADA PROGRAMADA POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA PARA SER EJECUTADA EN LA ENTIDAD)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:
1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:
1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:
1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:
2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:
2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: INVERSIÓN PRIVADA CAPTADA POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

| LÍNEA BASE | |
|------------|---------|
| UR: | 128 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 128 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

SISTEMA DE MONITOREO DE LOS PROGRAMAS DISPONIBLE EN WWW.OAXACA.GOB.MX/SE/MONITOREO EXPEDIENTE 1:
 NOMBRE DEL DOCUMENTO: INVERSIÓN PRIVADA CAPTADA POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. NOMBRE DEL ÁREA QUE
 CONCENTRA LA INFORMACIÓN: DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE ESTADÍSTICA UBICACIÓN: DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE
 ESTADÍSTICA PERIODO DE ACTUALIZACIÓN: SEMESTRAL UR-128

NOMBRE DEL PROGRAMA: 210 APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE FACTORES PRODUCTIVOS DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 361 PORCENTAJE DE ACUERDOS DE TRABAJO REALIZADOS

NIVEL DEL INDICADOR: 06 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE ACUERDOS DE TRABAJO REALIZADOS

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE ACUERDOS DE TRABAJO REALIZADOS /
 NÚMERO TOTAL DE ACUERDOS AGENDADOS) *100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ACUERDOS DE TRABAJO REALIZADOS

| LÍNEA BASE | | META | |
|------------|-----------|--------|-----------|
| UR: | 128 | UR: | 128 |
| VALOR: | 100.0000% | VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2019 | AÑO: | 2021 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

SISTEMA DE MONITOREO DE LOS PROGRAMAS DISPONIBLE EN WWW.OAXACA.GOB.MX/SE/MONITOREO EXPEDIENTE 1:
 NOMBRE DEL DOCUMENTO: MINUTAS DE TRABAJO REALIZADAS, NOMBRE DEL ÁREA QUE CONCENTRA LA INFORMACIÓN:
 DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE ESTADÍSTICA UBICACIÓN: DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE ESTADÍSTICA PERIODO DE ACTUALIZACIÓN:
 SEMESTRAL UR:128

NOMBRE DEL PROGRAMA: 210 APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE FACTORES PRODUCTIVOS DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR: 149 PORCENTAJE DE MUNICIPIOS QUE RECIBIERON ASESORÍA PARA LA LA ADOPCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MEJORA REGULATORIA

NIVEL DEL INDICADOR: 07 COMPONENTE

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

NÚMERO DE MUNICIPIOS QUE RECIBIERON ASESORÍA PARA LA LA ADOPCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MEJORA REGULATORIA

MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:

(NÚMERO DE MUNICIPIOS QUE RECIBIERON ASESORÍA PARA LA LA ADOPCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MEJORA REGULATORIA / NÚMERO TOTAL DE MUNICIPIOS AGENDADOS PARA RECIBIR ASESORÍA)*100

SENTIDO DEL INDICADOR:

1-ASCENDENTE

TIPO DE VALOR DE LA META:

1-FLUJO

DIMENSIÓN A MEDIR:

1-EFICACIA

TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:

2-GESTIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:

2-PORCENTAJE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

2-SEMESTRAL

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: MUNICIPIOS QUE RECIBIERON ASESORÍA PARA LA LA ADOPCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MEJORA REGULATORIA



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| LÍNEA BASE | |
|------------|---------|
| UR: | 128 |
| VALOR: | 0.0000% |
| AÑO: | 2019 |

| META | |
|--------|-----------|
| UR: | 128 |
| VALOR: | 100.0000% |
| AÑO: | 2021 |

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:

SISTEMA DE MONITOREO DE LOS PROGRAMAS DISPONIBLE EN WWW.OAXACA.COB.MX/SE/MONITOREO EXPEDIENTE 1:
NOMBRE DEL DOCUMENTO: MUNICIPIOS ASESORADOS PARA IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE MEJORA REGULATORIA.
NOMBRE DEL ÁREA QUE CONCENTRA LA INFORMACIÓN: DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE ESTADÍSTICA UBICACIÓN: DIRECCIÓN
TÉCNICA Y DE ESTADÍSTICA PERÍODO DE ACTUALIZACIÓN: SEMESTRAL UR-128



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

ANEXO 2.- DEL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LOS MONTOS ESTIMADOS, COEFICIENTES, PORCENTAJES, FORMULAS Y VARIABLES UTILIZADAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FISCALES FEDERALES PARA EL EJERCICIO 2021.

| Dist. municipal | Nombre del Municipio | FEP 2021 | FEPs 2021 | FISAM 2021 | FODOMAR 2021 | POPR 2021 | PFM 2021 | FODO 2021 | FOSAD 2021 | USAM |
|-----------------|--|---------------|------------|------------|--------------|-------------|---------------|-------------|------------|-----------|
| | | Montos | Montos | Montos | Montos | Montos | Montos | Montos | Montos | Montos |
| | | 3,700,754,510 | 44,859,189 | 15,819,788 | 8,867,698 | 178,914,021 | 1,365,134,663 | 383,814,958 | 87,334,859 | 2,224,607 |
| 1 | ARROYO | 1,443,898 | 33,668 | 6,421 | 4,181 | 78,335 | 871,819 | 78,545 | 13,869 | 214 |
| 2 | ACATLÁN DE PEREZ ROJAS | 17,127,206 | 341,727 | 319,830 | 56,841 | 1,948,183 | 10,198,808 | 1,231,293 | 161,204 | 15,475 |
| 3 | ASUNCIÓN CACALOTEPÉ | 1,305,866 | 38,553 | 8,391 | 4,949 | 308,798 | 194,747 | 38,662 | 31,412 | 588 |
| 4 | ASUNCIÓN CUATEPEC | 1,050,774 | 15,799 | 4,401 | 3,037 | 54,742 | 449,545 | 24,208 | 14,301 | 388 |
| 5 | ASUNCIÓN INTERPEC | 18,934,876 | 233,477 | 88,611 | 27,261 | 1,816,362 | 4,777,294 | 278,713 | 581,877 | 28,621 |
| 6 | ASUNCIÓN HOCHILÁN | 17,897,286 | 386,986 | 14,351 | 27,947 | 827,807 | 8,488,937 | 479,387 | 488,862 | 12,651 |
| 7 | ASUNCIÓN OCOTLÁN | 2,764,484 | 48,935 | 12,077 | 7,181 | 144,868 | 1,184,614 | 78,296 | 41,578 | 870 |
| 8 | ASUNCIÓN TACOLULÁ | 1,444,067 | 18,847 | 8,754 | 3,013 | 74,509 | 947,118 | 19,657 | 23,893 | 711 |
| 9 | AYOTZOTEC | 4,387,889 | 93,288 | 18,187 | 8,511 | 337,818 | 2,084,271 | 185,393 | 179,979 | 2,097 |
| 10 | EL BARRO DE LA SOLEDAD | 14,993,369 | 294,249 | 66,649 | 17,248 | 698,733 | 4,031,480 | 849,723 | 868,838 | 18,861 |
| 11 | CAHUILIÁ | 1,194,947 | 16,065 | 5,892 | 3,467 | 89,219 | 434,883 | 36,716 | 39,437 | 247 |
| 12 | CANOWARÁ COCHILA | 4,193,790 | 78,411 | 26,899 | 12,945 | 371,493 | 1,834,643 | 131,191 | 178,358 | 3,739 |
| 13 | CENEGÁ DE ZIMATLÁN | 4,253,982 | 58,293 | 18,275 | 8,794 | 230,130 | 1,211,968 | 76,294 | 73,747 | 3,935 |
| 14 | CIUDAD INTERPEC | 31,818,713 | 343,711 | 138,208 | 66,855 | 2,586,644 | 9,275,482 | 874,617 | 788,181 | 21,230 |
| 15 | CIUDADAS ALTAS | 1,495,841 | 49,899 | 16,218 | 8,257 | 180,936 | 1,560,772 | 185,117 | 74,191 | 1,458 |
| 16 | COATEPEC DE LAS FLORES | 2,446,495 | 71,554 | 23,508 | 11,971 | 271,324 | 895,186 | 345,181 | 157,091 | 3,989 |
| 17 | LA COMPAÑIA | 2,611,801 | 37,212 | 11,308 | 6,278 | 181,144 | 996,177 | 96,299 | 52,590 | 1,986 |
| 18 | CONCEPCIÓN BUENAVISTA | 1,387,247 | 19,358 | 5,281 | 3,488 | 64,769 | 573,820 | 32,630 | 14,277 | 811 |
| 19 | CONCEPCIÓN FARIAS | 2,786,707 | 37,844 | 9,847 | 3,512 | 139,961 | 571,343 | 84,428 | 48,021 | 812 |
| 20 | CONTRERÍA DEL ROSARIO | 3,148,818 | 41,514 | 13,543 | 6,546 | 199,042 | 2,278,277 | 139,088 | 13,484 | 1,668 |
| 21 | COQUIANA | 9,576,863 | 123,549 | 41,427 | 39,888 | 487,453 | 4,943,088 | 411,448 | 383,329 | 8,272 |
| 22 | COXCOPEC | 1,498,193 | 88,730 | 6,390 | 3,307 | 71,190 | 688,330 | 13,125 | 13,087 | 717 |
| 23 | CUILAPAN DE GUERRERO | 11,591,919 | 129,415 | 48,871 | 34,343 | 252,675 | 4,968,095 | 579,860 | 428,370 | 8,449 |
| 24 | CUICATLÁN VILLA DE SARAGORDA | 4,489,178 | 64,138 | 24,788 | 8,878 | 200,680 | 2,531,158 | 219,779 | 38,748 | 1,864 |
| 25 | CHAHUITES | 8,193,081 | 85,625 | 38,894 | 12,443 | 406,798 | 3,994,870 | 294,874 | 368,731 | 1,293 |
| 26 | CHILCATONGO DE HIDALGO | 6,530,581 | 85,004 | 28,157 | 15,091 | 338,482 | 1,846,839 | 258,771 | 173,855 | 4,618 |
| 27 | CHILCATLÁN DE SANTIAGO JARÍEZ | 2,184,795 | 32,191 | 9,589 | 5,697 | 115,180 | 1,505,556 | 68,377 | 38,775 | 818 |
| 28 | HEROICA CIUDAD DE CAJALÁ DE OROPE | 15,877,981 | 174,287 | 58,990 | 26,626 | 698,154 | 4,348,313 | 578,999 | 381,246 | 8,547 |
| 29 | TUDOXICHILÁN DE FLORES MAGÓN | 8,371,199 | 48,313 | 14,938 | 7,750 | 178,598 | 2,791,888 | 198,882 | 62,548 | 1,300 |
| 30 | EL ESPINAL | 18,917,131 | 352,661 | 67,495 | 32,319 | 698,568 | 3,181,618 | 296,801 | 193,498 | 1,137 |
| 31 | TANAUJAPÁN DE EMERITUS MENDOZA | 2,942,927 | 76,017 | 23,077 | 12,483 | 314,478 | 1,149,800 | 294,771 | 153,576 | 1,113 |
| 32 | TRINIDAD DE TOLUCA | 1,333,338 | 18,911 | 5,879 | 3,646 | 75,818 | 769,340 | 29,368 | 16,478 | 381 |
| 33 | GUADALUPE ETTLA | 2,913,949 | 28,985 | 8,848 | 4,864 | 132,285 | 771,111 | 81,748 | 99,847 | 1,244 |
| 34 | GUADALUPE DE RAMÍREZ | 1,485,175 | 21,208 | 6,648 | 3,577 | 76,563 | 781,329 | 91,798 | 21,946 | 583 |
| 35 | GUAYATLÁN DE JARÍEZ | 888,280 | 16,362 | 3,813 | 3,372 | 99,897 | 642,584 | 13,446 | 9,316 | 191 |
| 36 | GUAYMA DE HUAMOLIT | 1,606,612 | 41,295 | 15,812 | 7,572 | 181,879 | 819,080 | 154,556 | 89,165 | 1,797 |
| 37 | HUASCO DE HIDALGO | 1,853,271 | 41,519 | 13,263 | 7,139 | 136,817 | 670,408 | 131,414 | 89,376 | 1,680 |
| 38 | VILLA HIDALGO | 1,792,883 | 24,845 | 7,549 | 4,217 | 99,218 | 811,789 | 93,994 | 31,238 | 621 |
| 39 | HEROICA CIUDAD DE HUAMPÁN DE LEÓN | 91,891,844 | 968,807 | 285,486 | 146,475 | 4,382,413 | 38,935,791 | 1,789,389 | 2,486,127 | 75,244 |
| 40 | HUIZTUPEC | 8,835,534 | 113,343 | 36,609 | 8,591 | 189,548 | 780,081 | 227,427 | 87,273 | 1,887 |
| 41 | HUIZTUPE DE SANTIAGO | 20,821,805 | 271,682 | 86,575 | 44,799 | 1,057,878 | 8,839,121 | 982,130 | 487,128 | 9,091 |
| 42 | OTLÁN DE JARÍEZ | 7,587,838 | 88,851 | 31,899 | 14,356 | 368,713 | 1,712,644 | 215,728 | 195,781 | 3,324 |
| 43 | HEROICA CIUDAD DE JUXTIAPAN DE SARAGORDA | 77,296,499 | 901,842 | 321,288 | 141,368 | 2,738,171 | 28,409,339 | 2,479,518 | 1,719,651 | 36,891 |
| 44 | LOMA BONITA | 40,132,448 | 474,918 | 150,234 | 73,763 | 1,977,418 | 28,212,188 | 1,128,921 | 869,457 | 22,797 |
| 45 | MAGdalena APASO | 5,124,796 | 51,514 | 21,683 | 7,819 | 244,740 | 1,814,383 | 187,115 | 166,987 | 4,982 |
| 46 | MAGdalena AJTEPEC | 2,684,128 | 47,015 | 26,598 | 8,494 | 189,490 | 1,508,742 | 99,145 | 75,499 | 2,885 |
| 47 | SANTA MAGDALENA COXTLÁN | 640,157 | 30,813 | 2,872 | 1,827 | 25,176 | 358,385 | 2,181 | 4,938 | 189 |
| 48 | MAGdalena MIXTEPEC | 1,939,888 | 31,802 | 8,716 | 4,696 | 82,112 | 678,332 | 42,993 | 21,820 | 439 |
| 49 | MAGdalena OCOTLÁN | 1,154,383 | 18,544 | 5,528 | 3,382 | 87,796 | 687,898 | 31,143 | 17,880 | 337 |
| 50 | MAGdalena PERIACÁN | 2,854,768 | 39,185 | 12,586 | 6,878 | 169,491 | 918,888 | 106,176 | 58,030 | 1,378 |
| 51 | MAGdalena TETIPAC | 2,474,610 | 48,677 | 16,819 | 7,819 | 176,665 | 1,312,425 | 102,561 | 78,979 | 1,648 |
| 52 | MAGdalena TEGUCHIPILÁN | 5,084,331 | 89,198 | 31,481 | 9,649 | 217,490 | 2,309,171 | 380,029 | 217,880 | 1,800 |
| 53 | MAGdalena TACOTEPEC | 3,989,937 | 86,344 | 27,849 | 11,884 | 315,498 | 2,379,840 | 13,784 | 24,289 | 642 |
| 54 | MAGdalena ZARAGOZA | 976,483 | 14,128 | 4,170 | 2,599 | 51,084 | 812,179 | 18,989 | 18,176 | 287 |
| 55 | MARISCALA DE JARÍEZ | 5,489,680 | 69,191 | 23,425 | 6,137 | 275,198 | 1,814,964 | 103,697 | 369,131 | 9,998 |
| 56 | MARTÍN DE TABUADA | 1,345,130 | 19,450 | 5,910 | 3,813 | 71,486 | 473,866 | 48,252 | 22,271 | 812 |
| 57 | MATLÁN ESCOBAR AVENDÁO | 38,376,187 | 592,686 | 192,684 | 96,338 | 1,699,127 | 22,888,942 | 1,999,997 | 898,881 | 23,415 |
| 58 | MIXTLÁN VILLA DE FLORES | 8,035,980 | 106,891 | 34,784 | 17,518 | 406,181 | 1,181,201 | 413,485 | 207,953 | 1,882 |
| 59 | MIXTLÁN DE JOSÉ DE OROPE | 32,692,386 | 391,140 | 138,380 | 68,194 | 1,568,190 | 33,843,878 | 1,777,982 | 387,881 | 21,918 |
| 60 | MIXTLÁN DE LA REFORMA | 2,191,896 | 48,601 | 9,679 | 5,126 | 112,452 | 818,799 | 78,888 | 38,822 | 742 |
| 61 | MOCTEZUMA | 8,122,189 | 45,789 | 15,481 | 3,682 | 198,729 | 1,247,898 | 78,990 | 52,342 | 1,218 |
| 62 | NATIVITYAD | 983,480 | 14,928 | 4,182 | 2,737 | 49,948 | 488,238 | 11,763 | 7,335 | 198 |
| 63 | NAZARÍAN ETTLA | 2,062,793 | 28,309 | 8,981 | 4,778 | 109,851 | 438,517 | 92,824 | 68,980 | 1,112 |
| 64 | NELANDA DE MADRID | 4,977,729 | 69,791 | 21,982 | 10,824 | 346,709 | 1,688,737 | 209,290 | 118,187 | 1,514 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| Clave municipal | Nombre del municipio | FEF 2021 | REPS 2021 | FIAP 2021 | FOODSAH 2021 | FOFIR 2021 | FFM 2021 | FOED 2021 | FOGAD 2021 | LSAM |
|-----------------|-------------------------------|-------------|-----------|-----------|--------------|------------|-------------|-----------|------------|--------|
| 05 | OPANTEPEC NUEVOS | 1,361,758 | 21,738 | 6,843 | 4,131 | 82,538 | 950,138 | 36,108 | 20,121 | 420 |
| 06 | SANTO DOMINGO MILTEPEC | 5,335,499 | 84,188 | 23,296 | 11,889 | 248,829 | 3,800,186 | 141,126 | 98,848 | 2,112 |
| 07 | OSACA DE SJARUMÉ | 480,698,269 | 5,163,506 | 1,514,820 | 356,419 | 18,861,187 | 174,436,468 | 5,061,348 | 5,207,278 | 18,992 |
| 08 | OCTULÁN DE MORELOS | 38,516,434 | 318,763 | 78,392 | 31,365 | 912,423 | 3,853,977 | 976,938 | 516,893 | 18,184 |
| 09 | LA PE | 2,662,858 | 30,905 | 9,974 | 5,912 | 108,064 | 828,678 | 29,812 | 41,488 | 380 |
| 10 | PUNTEPIA DE DON JUAN | 4,736,624 | 51,897 | 18,288 | 8,990 | 211,716 | 2,818,959 | 181,662 | 118,275 | 2,538 |
| 11 | PUPIA HIDALGO | 3,794,800 | 38,632 | 18,511 | 10,240 | 200,963 | 2,816,941 | 87,538 | 45,253 | 888 |
| 12 | SAN JOSÉ DEL PROGRESO | 23,544,534 | 223,531 | 131,494 | 6,377 | 1,187,068 | 3,318,945 | 280,511 | 836,514 | 37,128 |
| 13 | PITLA VILLA DE GUERRERO | 24,217,122 | 281,925 | 191,618 | 41,582 | 1,186,944 | 8,998,745 | 873,833 | 111,897 | 18,178 |
| 14 | SANTA CATARINA QUIQUITÁN | 1,788,108 | 20,921 | 3,300 | 3,600 | 86,191 | 817,562 | 11,388 | 1,819 | 140 |
| 15 | REVORMA DE PINEDA | 4,584,800 | 40,518 | 19,248 | 8,576 | 205,181 | 1,881,259 | 71,178 | 83,862 | 1,718 |
| 16 | LA REFORMA | 2,548,168 | 31,717 | 10,964 | 5,742 | 117,322 | 1,328,964 | 86,998 | 53,895 | 1,094 |
| 17 | REYES ETLA | 2,554,318 | 32,449 | 10,912 | 5,641 | 124,728 | 918,575 | 87,078 | 58,818 | 1,078 |
| 18 | ROMA DE CUAUHTEMOC | 1,799,818 | 22,934 | 7,648 | 1,718 | 88,389 | 841,818 | 26,476 | 11,217 | 1,038 |
| 19 | SALINA CRUZ | 183,896,272 | 1,676,368 | 488,812 | 188,811 | 4,819,244 | 21,948,317 | 3,086,511 | 2,061,734 | 34,101 |
| 20 | SAN AGUSTÍN AMATENANGO | 1,461,453 | 21,387 | 6,425 | 3,837 | 78,024 | 858,070 | 40,880 | 23,139 | 483 |
| 21 | SAN AGUSTÍN ATENANGO | 1,628,954 | 23,571 | 7,893 | 3,979 | 84,376 | 854,947 | 90,118 | 28,348 | 380 |
| 22 | SAN AGUSTÍN CHARRUJO | 2,891,969 | 40,995 | 12,565 | 6,880 | 148,978 | 868,884 | 111,727 | 63,825 | 1,153 |
| 23 | SAN AGUSTÍN DE LAS AMANES | 6,616,897 | 95,822 | 29,475 | 1,808 | 284,172 | 3,847,412 | 234,379 | 215,215 | 5,768 |
| 24 | SAN AGUSTÍN ETLA | 4,635,756 | 43,409 | 17,120 | 5,569 | 195,725 | 1,552,675 | 89,598 | 138,277 | 8,574 |
| 25 | SAN AGUSTÍN IZQUIERDA | 18,402,655 | 161,447 | 57,517 | 21,941 | 664,952 | 3,994,574 | 689,814 | 488,895 | 8,751 |
| 26 | SAN AGUSTÍN TLAZOTEPEC | 1,751,499 | 18,292 | 5,994 | 3,290 | 86,482 | 718,189 | 21,884 | 16,824 | 388 |
| 27 | SAN AGUSTÍN YERFARÁN | 3,745,207 | 34,888 | 11,808 | 5,829 | 136,891 | 1,886,469 | 125,590 | 76,847 | 1,673 |
| 28 | SAN ANDRÉS CABECERA NUEVA | 2,403,229 | 26,718 | 10,534 | 6,113 | 135,640 | 875,133 | 80,514 | 43,718 | 818 |
| 29 | SAN ANDRÉS CUAHUILI | 1,684,510 | 24,166 | 7,329 | 4,075 | 87,342 | 408,965 | 87,112 | 32,860 | 641 |
| 30 | SAN ANDRÉS HUAPANTEPEC | 4,418,122 | 53,819 | 18,833 | 8,937 | 275,940 | 2,498,989 | 186,518 | 113,864 | 2,332 |
| 31 | SAN ANDRÉS HUICAPÁN | 4,815,879 | 48,925 | 20,994 | 8,798 | 241,787 | 3,718,624 | 134,718 | 116,563 | 4,485 |
| 32 | SAN ANDRÉS IZTLANGARZA | 1,308,526 | 24,438 | 3,464 | 4,211 | 68,615 | 737,834 | 41,372 | 20,783 | 721 |
| 33 | SAN ANDRÉS LAGUNAS | 892,986 | 14,244 | 4,329 | 2,312 | 51,887 | 405,138 | 27,695 | 14,773 | 434 |
| 34 | SAN ANDRÉS NUBÉ | 1,701,661 | 24,685 | 7,407 | 4,279 | 88,143 | 885,675 | 88,484 | 28,878 | 345 |
| 35 | SAN ANDRÉS PASTLÁN | 3,866,407 | 43,975 | 13,288 | 7,108 | 197,924 | 1,216,877 | 148,066 | 86,513 | 1,748 |
| 36 | SAN ANDRÉS SANITIA | 1,215,982 | 14,907 | 5,145 | 2,241 | 58,729 | 592,121 | 27,671 | 18,880 | 544 |
| 37 | SAN ANDRÉS SOLAGA | 1,566,871 | 22,506 | 6,811 | 3,803 | 81,294 | 688,947 | 47,673 | 28,877 | 604 |
| 38 | SAN ANDRÉS TOTILÁFAM | 3,884,549 | 43,199 | 13,322 | 7,385 | 158,075 | 838,953 | 181,488 | 88,151 | 1,278 |
| 39 | SAN ANDRÉS TEPETUAPA | 1,352,417 | 23,095 | 5,999 | 4,097 | 74,813 | 718,716 | 34,201 | 3,574 | 148 |
| 40 | SAN ANDRÉS YAGÜE | 1,743,877 | 19,787 | 5,190 | 3,077 | 84,846 | 597,966 | 21,348 | 6,532 | 122 |
| 41 | SAN ANDRÉS ZIMAHUE | 1,303,958 | 15,438 | 5,783 | 3,794 | 71,710 | 613,457 | 21,485 | 11,458 | 312 |
| 42 | SAN ANDRÉS ZUTULA | 3,886,684 | 38,938 | 12,187 | 5,360 | 131,849 | 838,516 | 116,547 | 73,792 | 1,488 |
| 43 | SAN ANTONINO CASTILLO VELAZCO | 6,858,960 | 79,260 | 28,454 | 13,861 | 311,793 | 2,444,311 | 171,893 | 188,789 | 8,838 |
| 44 | SAN ANTONINO EL ALTO | 1,213,123 | 19,139 | 11,747 | 7,035 | 191,318 | 1,097,081 | 74,436 | 61,948 | 1,548 |
| 45 | SAN ANTONINO MONTE VERDE | 4,375,106 | 35,480 | 18,942 | 8,975 | 211,945 | 785,350 | 281,660 | 114,280 | 2,155 |
| 46 | SAN ANTONINO ACUTLA | 818,978 | 12,981 | 3,480 | 2,231 | 43,574 | 380,486 | 5,948 | 3,244 | 219 |
| 47 | SAN ANTONINO DE LA OJA | 18,898,062 | 219,948 | 84,791 | 28,649 | 884,337 | 5,764,287 | 551,703 | 427,596 | 9,721 |
| 48 | SAN ANTONINO HUETEPEC | 1,545,961 | 21,081 | 13,161 | 6,768 | 154,458 | 1,124,071 | 139,978 | 71,387 | 1,801 |
| 49 | SAN ANTONINO ANAHUACHTÉPAM | 1,548,488 | 16,891 | 4,268 | 2,868 | 60,640 | 578,075 | 81,815 | 28,088 | 806 |
| 50 | SAN ANTONINO JARACUA | 1,875,764 | 17,291 | 8,280 | 4,598 | 86,888 | 814,435 | 44,514 | 26,612 | 587 |
| 51 | SAN ANTONINO TEPITLAPÁN | 2,444,269 | 44,280 | 14,460 | 7,238 | 169,116 | 1,442,152 | 124,699 | 88,591 | 1,548 |
| 52 | SAN BALTAZAR CHICOCAPÁN | 4,230,138 | 65,231 | 18,525 | 11,330 | 234,618 | 2,247,096 | 70,944 | 38,877 | 998 |
| 53 | SAN BALTAZAR JORDA | 3,348,609 | 42,537 | 14,575 | 6,844 | 181,518 | 2,836,885 | 81,438 | 74,865 | 1,100 |
| 54 | SAN BALTAZAR YATZACHI EL BAJO | 1,845,531 | 18,981 | 6,017 | 3,990 | 64,710 | 472,480 | 17,806 | 18,708 | 219 |
| 55 | SAN BARTOLOMÉ COATEPEC | 3,886,370 | 64,554 | 14,923 | 8,542 | 281,338 | 2,705,405 | 216,898 | 170,893 | 4,798 |
| 56 | SAN BARTOLOMÉ IYUALTLÁN | 2,811,934 | 41,201 | 12,750 | 6,828 | 151,910 | 774,984 | 187,318 | 88,882 | 1,278 |
| 57 | SAN BARTOLOMÉ JORDA | 3,835,915 | 29,439 | 8,841 | 4,941 | 101,818 | 882,028 | 70,548 | 38,891 | 787 |
| 58 | SAN BARTOLOMÉ SAN JUAN | 8,572,829 | 82,091 | 23,844 | 18,883 | 248,896 | 1,616,581 | 79,537 | 83,184 | 2,615 |
| 59 | SAN BARTOLOMÉ TUCUÁRÉ | 899,396 | 17,280 | 4,481 | 3,160 | 55,794 | 518,680 | 11,394 | 5,290 | 112 |
| 60 | SAN BARTOLOMÉ ZONGONCHO | 1,127,488 | 18,936 | 5,064 | 3,287 | 81,977 | 625,459 | 9,718 | 8,817 | 281 |
| 61 | SAN BARTOLOMÉ SOYALTEPEC | 1,324,599 | 18,321 | 4,987 | 3,246 | 81,373 | 498,021 | 17,868 | 18,798 | 214 |
| 62 | SAN BARTOLOMÉ NAUTEPEC | 985,489 | 15,192 | 4,899 | 2,784 | 51,008 | 460,529 | 16,268 | 18,467 | 216 |
| 63 | SAN BERNARDO MILTEPEC | 2,878,585 | 38,011 | 8,784 | 4,884 | 164,418 | 1,882,380 | 76,337 | 43,864 | 844 |
| 64 | SAN BLAS ATTEPAM | 15,888,031 | 217,570 | 81,061 | 21,984 | 534,696 | 2,868,567 | 535,287 | 355,487 | 8,769 |
| 65 | SAN CARLOS VALTEPEC | 8,498,032 | 204,720 | 64,456 | 15,440 | 421,517 | 3,220,543 | 343,596 | 218,249 | 5,588 |
| 66 | SAN CAYETANO AMATLÁN | 8,271,159 | 84,967 | 14,120 | 7,187 | 183,649 | 3,157,630 | 197,474 | 88,191 | 1,821 |
| 67 | SAN CAYETANO AXIQUILTEPEC | 2,674,321 | 24,828 | 7,187 | 4,213 | 81,313 | 195,928 | 38,891 | 18,488 | 428 |
| 68 | SAN CAYETANO LADRÓN DE AGUA | 3,382,023 | 31,824 | 8,187 | 4,127 | 74,513 | 817,486 | 81,448 | 18,187 | 378 |
| 69 | SAN CAYETANO SUCUTLARIHUACA | 2,225,147 | 32,844 | 9,781 | 3,087 | 181,217 | 1,889,818 | 9,235 | 18,873 | 1,547 |
| 70 | SAN DOMINGO DEL MAR | 4,175,091 | 60,180 | 17,949 | 10,187 | 215,118 | 1,530,615 | 148,707 | 79,194 | 1,471 |
| 71 | SAN DOMINGO COATEPEC | 7,827,683 | 102,684 | 38,124 | 18,621 | 288,850 | 2,768,157 | 296,875 | 198,896 | 3,108 |
| 72 | SAN DOMINGO COOTLÁN | 2,788,191 | 34,321 | 7,121 | 4,289 | 96,371 | 888,888 | 27,911 | 24,473 | 648 |
| 73 | SAN ESTEBAN ATATLANUCA | 2,979,786 | 42,146 | 12,993 | 7,136 | 154,441 | 1,961,658 | 308,880 | 82,188 | 1,318 |
| 74 | SAN FELIPE JALAPA DE OJAS | 14,188,127 | 275,094 | 60,793 | 27,675 | 699,960 | 8,780,667 | 884,860 | 488,911 | 8,418 |
| 75 | SAN FELIPE TEMPLÁN | 4,894,994 | 59,827 | 20,091 | 7,774 | 281,772 | 3,661,661 | 208,386 | 153,805 | 3,998 |
| 76 | SAN FELIPE TETLA | 7,186,884 | 92,134 | 30,171 | 14,780 | 351,968 | 4,211,587 | 316,988 | 287,784 | 3,701 |
| 77 | SAN FRANCISCO CARMONA | 4,079,096 | 50,661 | 17,417 | 7,739 | 334,371 | 1,123,393 | 98,998 | 305,243 | 5,096 |
| 78 | SAN FRANCISCO CASCAS | 848,543 | 14,241 | 3,785 | 2,056 | 48,884 | 477,837 | 13,243 | 7,056 | 138 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| Clave municipio | Nombre del municipio | FOP 2021 | FOPS 2021 | FPMAN 2021 | FOCOMAN 2021 | FOPM 2021 | FFM 2021 | FOCO 2021 | TODOS 2021 | USDM |
|-----------------|------------------------------------|-------------|-----------|------------|--------------|-----------|------------|-----------|------------|---------|
| 129 | SAN FRANCISCO CHAPULAPA | 2,004,513 | 30,078 | 8,810 | 7,300 | 106,794 | 642,548 | 61,790 | 31,584 | 187 |
| 140 | SAN FRANCISCO CHINIJA | 990,938 | 14,893 | 1,870 | 2,445 | 48,426 | 600,933 | 22,048 | 11,678 | 243 |
| 142 | SAN FRANCISCO DEL MAR | 1,842,732 | 74,899 | 26,272 | 10,598 | 296,940 | 1,297,788 | 216,150 | 186,746 | 4,156 |
| 142 | SAN FRANCISCO HUAPULTELM | 1,251,807 | 10,599 | 5,510 | 3,206 | 67,137 | 480,582 | 23,543 | 16,012 | 325 |
| 143 | SAN FRANCISCO IBIQUÍAN | 6,096,940 | 80,818 | 34,713 | 15,628 | 373,642 | 2,993,644 | 240,142 | 189,857 | 4,792 |
| 144 | SAN FRANCISCO JUETZ'TZ'AN | 1,027,118 | 18,823 | 4,518 | 2,809 | 54,870 | 412,751 | 26,581 | 14,659 | 171 |
| 145 | SAN FRANCISCO LACHIGOLÁ | 1,790,281 | 41,341 | 18,137 | 7,713 | 128,717 | 1,380,209 | 84,290 | 61,415 | 2,641 |
| 146 | SAN FRANCISCO LOS LEONES | 1,393,585 | 34,760 | 10,415 | 5,361 | 123,336 | 1,318,131 | 82,094 | 41,741 | 657 |
| 147 | SAN FRANCISCO NUBARÓ | 1,583,236 | 23,178 | 6,327 | 3,802 | 83,360 | 799,250 | 20,295 | 17,795 | 431 |
| 148 | SAN FRANCISCO OCOLOTEPEC | 3,237,208 | 30,778 | 11,819 | 5,171 | 165,931 | 862,754 | 97,987 | 74,065 | 2,488 |
| 149 | SAN FRANCISCO SOLA | 1,818,835 | 21,211 | 7,048 | 4,178 | 83,386 | 817,494 | 81,885 | 28,118 | 583 |
| 150 | SAN FRANCISCO TETZ'LAMACÁ | 4,648,830 | 79,473 | 27,209 | 11,434 | 121,676 | 1,296,613 | 213,066 | 208,814 | 5,124 |
| 151 | SAN FRANCISCO TEOPAN | 788,103 | 11,564 | 1,503 | 3,243 | 43,543 | 300,905 | 8,913 | 1,115 | 86 |
| 152 | SAN FRANCISCO TLANAMANGO | 1,762,145 | 26,816 | 7,700 | 4,438 | 97,579 | 578,885 | 65,753 | 37,681 | 630 |
| 153 | SAN GABRIEL MARTINEZ | 1,944,707 | 30,299 | 11,711 | 6,300 | 149,376 | 703,061 | 134,452 | 77,076 | 1,491 |
| 154 | SAN ILDEFONSO AMATLÁN | 1,912,269 | 34,947 | 10,866 | 5,302 | 129,668 | 1,062,188 | 67,301 | 46,888 | 1,113 |
| 155 | SAN ILDEFONSO SOLA | 1,410,717 | 22,582 | 8,318 | 4,807 | 77,487 | 819,711 | 80,187 | 37,957 | 683 |
| 156 | SAN ILDEFONSO VILLA ALTA | 1,883,789 | 38,206 | 11,734 | 6,375 | 129,442 | 1,212,278 | 85,568 | 56,978 | 1,321 |
| 157 | SAN JACOBO AMIANG | 21,124,832 | 126,714 | 63,709 | 24,808 | 761,471 | 3,408,901 | 348,187 | 408,052 | 11,475 |
| 158 | SAN JACOBO TLACITOPÉ | 1,573,945 | 30,721 | 11,304 | 6,461 | 125,818 | 795,037 | 65,182 | 35,117 | 1,525 |
| 159 | SAN JERÓNIMO COATLÁN | 1,451,919 | 40,367 | 14,845 | 7,579 | 172,641 | 890,631 | 150,277 | 81,201 | 1,831 |
| 160 | SAN JERÓNIMO GUAYANABUJA | 1,775,141 | 29,883 | 7,841 | 4,365 | 88,883 | 721,108 | 67,528 | 37,073 | 641 |
| 161 | SAN JERÓNIMO SOCLA | 1,114,164 | 21,200 | 8,212 | 5,267 | 121,846 | 843,371 | 71,939 | 40,800 | 187 |
| 162 | SAN JERÓNIMO TAYICHE | 1,824,418 | 22,298 | 7,658 | 3,818 | 84,021 | 512,471 | 38,747 | 22,872 | 509 |
| 163 | SAN JERÓNIMO TEOCOTL | 1,493,762 | 22,478 | 6,544 | 3,861 | 76,909 | 1,068,189 | 47,750 | 24,554 | 456 |
| 164 | SAN JORGE AGUETA | 1,178,139 | 30,908 | 8,474 | 5,273 | 122,430 | 598,030 | 73,993 | 43,301 | 625 |
| 165 | SAN JOSÉ ANGÜELA | 1,882,702 | 21,425 | 8,807 | 4,931 | 82,931 | 848,888 | 45,072 | 34,804 | 488 |
| 166 | SAN JOSÉ CHITUPÉ | 7,442,188 | 96,313 | 33,894 | 18,460 | 305,806 | 1,201,456 | 180,620 | 216,818 | 6,191 |
| 167 | SAN JOSÉ DEL PERISCO | 1,812,389 | 18,802 | 7,941 | 4,219 | 94,649 | 718,050 | 60,071 | 30,168 | 788 |
| 168 | SAN JOSÉ ESTANISLAO GRANDE | 1,116,131 | 18,191 | 5,100 | 3,179 | 62,470 | 497,071 | 29,876 | 16,615 | 315 |
| 169 | SAN JOSÉ INDEPENDENCIA | 3,602,478 | 43,378 | 11,049 | 7,223 | 188,876 | 1,719,561 | 131,370 | 81,447 | 1,184 |
| 170 | SAN JOSÉ LACHISLÁN | 1,918,385 | 34,718 | 14,802 | 7,444 | 170,880 | 1,429,942 | 129,728 | 84,118 | 1,089 |
| 171 | SAN JOSÉ TENANGO | 21,025,294 | 110,689 | 51,807 | 21,498 | 804,410 | 2,821,085 | 675,181 | 850,421 | 8,189 |
| 172 | SAN JUAN AGÜETA | 623,474 | 9,569 | 3,754 | 1,577 | 33,672 | 277,275 | 30,063 | 8,964 | 245 |
| 173 | SAN JUAN ATÉPE | 1,458,814 | 20,342 | 6,297 | 3,529 | 74,037 | 698,361 | 40,654 | 24,007 | 485 |
| 174 | ANÁSTAS TRIANG | 2,746,825 | 31,895 | 11,887 | 4,991 | 183,579 | 1,807,949 | 95,020 | 74,941 | 1,793 |
| 176 | SAN JUAN BAUTISTA AZAPULCÁN | 1,579,810 | 21,862 | 8,802 | 4,211 | 82,443 | 718,912 | 41,781 | 24,843 | 476 |
| 176 | SAN JUAN BAUTISTA COATLAMECA | 1,098,861 | 43,421 | 13,202 | 7,249 | 155,438 | 1,337,002 | 77,083 | 50,615 | 1,197 |
| 177 | SAN JUAN BAUTISTA COATLÁN | 4,502,434 | 84,841 | 28,153 | 13,278 | 393,570 | 1,719,595 | 220,123 | 183,556 | 4,170 |
| 178 | SAN JUAN BAUTISTA GUELAGUACHÉ | 1,546,908 | 42,361 | 15,312 | 6,571 | 172,897 | 891,507 | 169,890 | 111,319 | 2,191 |
| 179 | SAN JUAN BAUTISTA IYUICATLÁN | 1,774,858 | 28,819 | 7,778 | 4,383 | 93,612 | 810,517 | 40,730 | 30,998 | 787 |
| 180 | SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO | 1,862,439 | 23,889 | 8,266 | 4,465 | 88,743 | 847,086 | 50,187 | 41,888 | 818 |
| 181 | SAN JUAN BAUTISTA SACHITUPÉ | 1,613,644 | 15,897 | 4,430 | 2,733 | 54,555 | 529,629 | 12,391 | 8,882 | 161 |
| 182 | SAN JUAN BAUTISTA TLANCATEPEC | 1,842,131 | 27,202 | 8,874 | 4,625 | 95,939 | 593,911 | 63,720 | 34,172 | 648 |
| 183 | SAN JUAN BAUTISTA TLACIQUILCO | 1,918,794 | 29,193 | 8,888 | 4,882 | 87,479 | 801,573 | 41,418 | 21,912 | 464 |
| 184 | SAN JUAN BAUTISTA TLOTEPEC | 388,018,358 | 1,202,360 | 871,888 | 320,818 | 5,124,812 | 81,769,084 | 4,084,877 | 4,818,817 | 190,979 |
| 185 | SAN JUAN COAHUILTEPEC | 1,347,715 | 87,232 | 22,814 | 10,507 | 283,489 | 1,305,911 | 238,480 | 190,172 | 4,123 |
| 186 | SAN JUAN COPIYUALLA | 1,172,132 | 18,567 | 5,214 | 3,449 | 64,688 | 639,209 | 24,831 | 9,166 | 186 |
| 187 | SAN JUAN COATZACOAPAN | 1,878,898 | 27,848 | 8,170 | 4,800 | 97,822 | 598,101 | 55,349 | 27,523 | 519 |
| 188 | SAN JUAN COAHUILCO | 1,473,762 | 48,533 | 21,101 | 10,941 | 273,628 | 849,086 | 295,757 | 181,080 | 3,731 |
| 189 | SAN JUAN COMALTÉPE | 1,512,584 | 33,421 | 11,885 | 6,877 | 131,457 | 642,181 | 83,188 | 66,816 | 1,796 |
| 190 | SAN JUAN COYUACÁN | 11,016,811 | 187,328 | 58,080 | 28,720 | 675,137 | 4,929,353 | 677,318 | 434,467 | 8,907 |
| 191 | SAN JUAN CHICAHUAZÓN | 915,989 | 8,462 | 2,525 | 1,718 | 31,230 | 285,190 | 8,673 | 5,312 | 104 |
| 192 | SAN JUAN CHILATECA | 1,548,426 | 23,587 | 4,736 | 3,778 | 76,348 | 733,989 | 38,787 | 28,744 | 674 |
| 193 | SAN JUAN DE LOS RÍOS | 1,268,188 | 19,880 | 6,895 | 4,108 | 126,812 | 588,151 | 67,893 | 61,310 | 1,110 |
| 194 | SAN JUAN DEL BÚ | 1,867,738 | 26,884 | 8,263 | 5,338 | 181,139 | 867,426 | 21,601 | 21,660 | 593 |
| 195 | SAN JUAN DEHUÍ | 1,910,894 | 28,622 | 8,442 | 5,031 | 95,718 | 782,151 | 31,285 | 20,309 | 471 |
| 196 | SAN JUAN FRANCISCA ANIMALCO | 842,768 | 14,848 | 5,949 | 2,948 | 48,912 | 489,087 | 20,683 | 7,887 | 184 |
| 197 | SAN JUAN GUADALUPE | 2,712,880 | 47,646 | 15,987 | 7,744 | 185,265 | 1,438,921 | 88,898 | 71,818 | 1,517 |
| 198 | SAN JUAN GUAYACOÁN | 11,762,840 | 213,648 | 75,991 | 31,783 | 671,320 | 5,640,370 | 674,818 | 527,006 | 11,413 |
| 199 | SAN JUAN HUANTÉPEC | 1,998,584 | 18,039 | 4,387 | 3,171 | 60,858 | 510,451 | 17,348 | 9,212 | 178 |
| 200 | SAN JUAN IZTACILCO | 2,747,939 | 38,271 | 12,040 | 6,611 | 141,348 | 891,946 | 130,549 | 84,412 | 1,308 |
| 201 | SAN JUAN IZTACILCO VILLAS | 1,997,484 | 24,749 | 8,997 | 4,929 | 84,275 | 895,739 | 88,270 | 60,175 | 591 |
| 202 | SAN JUAN LACHIGUÁ | 1,211,960 | 40,120 | 13,942 | 6,206 | 183,214 | 1,102,131 | 126,888 | 76,507 | 1,527 |
| 203 | SAN JUAN LACHIGUALLA | 1,808,527 | 38,034 | 11,300 | 6,403 | 136,344 | 756,104 | 97,300 | 51,380 | 868 |
| 204 | SAN JUAN LAMPÓN | 1,215,185 | 18,749 | 5,495 | 2,972 | 95,379 | 497,091 | 16,224 | 12,373 | 835 |
| 205 | SAN JUAN LALANÁ | 16,217,282 | 210,281 | 84,182 | 35,108 | 556,814 | 4,296,097 | 594,020 | 771,319 | 5,112 |
| 206 | SAN JUAN DE LOS CUÉS | 1,746,056 | 24,771 | 7,628 | 4,122 | 90,880 | 746,593 | 67,289 | 91,218 | 708 |
| 207 | SAN JUAN MADATLÁN | 11,597,443 | 218,941 | 48,076 | 22,189 | 554,895 | 2,356,581 | 386,788 | 324,864 | 6,712 |
| 208 | SAN JUAN MIXTPEC (DTO. AJUTLAHUA) | 4,896,564 | 67,984 | 21,740 | 11,431 | 250,891 | 1,450,546 | 196,811 | 136,441 | 1,818 |
| 209 | SAN JUAN MIXTPEC (DTO. MIAHUATLÁN) | 1,305,143 | 28,771 | 6,661 | 4,075 | 81,937 | 770,219 | 18,991 | 15,843 | 418 |
| 210 | SAN JUAN NIJE | 4,971,128 | 86,080 | 21,247 | 9,847 | 214,780 | 741,076 | 182,879 | 126,305 | 3,777 |
| 211 | SAN JUAN OCOLOTEPEC | 1,267,134 | 33,183 | 9,850 | 5,121 | 118,289 | 896,980 | 81,488 | 41,189 | 764 |
| 212 | SAN JUAN PITLAPA | 2,395,454 | 35,580 | 10,482 | 6,057 | 116,272 | 652,131 | 88,742 | 48,877 | 617 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| Ciudad municipal | Nombre del municipio | FEF 2021 | FEPI 2021 | FSAR 2021 | FOCOSAR 2021 | FOFIR 2021 | FFM 2021 | FOOD 2021 | FOGAD 2021 | USM |
|------------------|---------------------------|------------|-----------|-----------|--------------|------------|-----------|-----------|------------|--------|
| 213 | SAN JUAN QUAREJE | 3,135,489 | 48,181 | 13,377 | 6,671 | 151,875 | 1,070,844 | 124,676 | 66,257 | 1,757 |
| 214 | SAN JUAN QUATEPEC | 3,996,980 | 28,131 | 8,721 | 5,044 | 394,346 | 581,998 | 58,295 | 35,796 | 706 |
| 215 | SAN JUAN SANTIPEC | 3,051,084 | 14,771 | 4,198 | 2,638 | 93,897 | 481,451 | 28,065 | 18,082 | 302 |
| 216 | SAN JUAN TABAÑA | 1,579,143 | 14,027 | 6,521 | 4,133 | 81,698 | 325,629 | 36,840 | 11,384 | 436 |
| 217 | SAN JUAN TABAZOLA | 2,835,571 | 49,168 | 12,181 | 7,256 | 145,418 | 788,387 | 92,470 | 48,128 | 996 |
| 218 | SAN JUAN TETA | 1,136,790 | 18,981 | 4,952 | 3,286 | 61,231 | 598,136 | 15,399 | 6,468 | 183 |
| 219 | SAN JUAN TETIPAC | 2,968,799 | 35,840 | 19,121 | 8,133 | 126,882 | 1,121,813 | 78,989 | 45,421 | 886 |
| 220 | SAN JUAN TEPICOLA | 2,645,429 | 36,781 | 11,190 | 6,084 | 186,993 | 1,197,281 | 79,234 | 32,893 | 1,283 |
| 221 | SAN JUAN TEPOCOCLA | 1,264,437 | 18,664 | 5,320 | 3,181 | 66,101 | 775,498 | 30,281 | 20,158 | 404 |
| 222 | SAN JUAN TUSTE | 3,405,084 | 31,795 | 6,452 | 3,786 | 71,414 | 551,757 | 38,483 | 24,384 | 490 |
| 223 | SAN JUAN YAZCUARA | 3,025,123 | 16,577 | 4,581 | 2,986 | 55,749 | 877,451 | 11,882 | 8,887 | 203 |
| 224 | SAN JUAN YUCUYTA | 785,486 | 17,984 | 3,489 | 2,250 | 41,947 | 456,834 | 14,898 | 4,736 | 163 |
| 225 | SAN LORENZO | 8,791,520 | 51,637 | 18,423 | 8,533 | 291,369 | 717,000 | 285,723 | 89,540 | 1,765 |
| 226 | SAN LORENZO ALBARRADAS | 2,130,656 | 38,085 | 9,181 | 4,443 | 107,444 | 1,185,687 | 75,081 | 48,589 | 1,085 |
| 227 | SAN LORENZO CACAOTEPEC | 11,956,823 | 105,867 | 59,785 | 18,673 | 571,933 | 4,096,740 | 307,189 | 206,174 | 11,284 |
| 228 | SAN LORENZO CUARNECLUTLA | 1,428,090 | 39,799 | 6,167 | 3,143 | 78,946 | 671,408 | 34,445 | 18,128 | 266 |
| 229 | SAN LORENZO TENELCOCAN | 6,828,118 | 69,894 | 20,888 | 8,876 | 285,877 | 1,798,262 | 264,586 | 129,501 | 1,862 |
| 230 | SAN LORENZO VICTORIA | 1,288,946 | 17,494 | 5,151 | 2,856 | 63,839 | 517,688 | 15,525 | 10,887 | 498 |
| 231 | SAN LUCAS CANASTLÁN | 2,785,475 | 37,123 | 11,174 | 5,638 | 144,547 | 680,463 | 99,751 | 69,174 | 1,868 |
| 232 | SAN LUCAS OXTLÁN | 14,089,378 | 178,887 | 99,887 | 29,727 | 888,942 | 6,147,813 | 609,146 | 320,756 | 4,189 |
| 233 | SAN LUCAS QUAYARI | 2,166,718 | 31,167 | 10,126 | 5,873 | 118,469 | 1,129,314 | 55,187 | 38,716 | 1,014 |
| 234 | SAN LUCAS ZOLUAPAM | 4,167,618 | 61,658 | 29,154 | 13,386 | 351,869 | 821,314 | 211,483 | 111,568 | 1,890 |
| 235 | SAN LUIS AMATLÁN | 3,158,340 | 44,491 | 13,943 | 7,387 | 191,660 | 1,481,373 | 107,145 | 60,148 | 1,214 |
| 236 | SAN MARCIAL CACAOTEPEC | 1,805,767 | 27,986 | 6,187 | 3,144 | 81,935 | 1,087,098 | 48,797 | 25,481 | 518 |
| 237 | SAN MARCIAL ARTIAGA | 1,888,481 | 28,686 | 7,867 | 4,498 | 96,235 | 737,683 | 27,468 | 11,990 | 841 |
| 238 | SAN MARTÍN DE LOS CAMEROS | 1,182,738 | 21,137 | 6,126 | 3,681 | 75,371 | 772,438 | 22,757 | 14,554 | 305 |
| 239 | SAN MARTÍN HUAMELUPAM | 1,257,113 | 17,491 | 5,477 | 2,973 | 64,878 | 496,499 | 27,582 | 22,987 | 409 |
| 240 | SAN MARTÍN ITUNDIÑO | 2,117,221 | 31,853 | 9,781 | 5,477 | 111,913 | 681,954 | 79,987 | 51,481 | 656 |
| 241 | SAN MARTÍN LUCIÁ | 1,575,484 | 30,320 | 8,899 | 5,470 | 71,883 | 128,814 | 38,068 | 23,083 | 451 |
| 242 | SAN MARTÍN PERAS | 7,182,398 | 84,736 | 31,186 | 15,382 | 346,202 | 362,914 | 414,780 | 188,619 | 3,338 |
| 243 | SAN MARTÍN TLOXOTE | 2,176,894 | 31,001 | 9,933 | 5,627 | 117,462 | 1,154,313 | 47,712 | 39,415 | 1,812 |
| 244 | SAN MARTÍN TOPILALÁN | 2,575,143 | 32,488 | 10,184 | 5,179 | 121,242 | 611,217 | 105,711 | 88,483 | 1,888 |
| 245 | SAN MARTÍN ZACAOTEPEC | 2,784,438 | 39,381 | 9,128 | 4,936 | 87,138 | 621,814 | 67,188 | 28,853 | 377 |
| 246 | SAN MARTÍN ZACATEPEC | 3,023,188 | 38,996 | 4,540 | 2,875 | 36,385 | 487,000 | 18,155 | 9,563 | 179 |
| 247 | CAPULUPAM DE MÉNDEZ | 2,056,628 | 22,728 | 8,496 | 3,471 | 92,144 | 780,826 | 38,854 | 38,528 | 644 |
| 248 | SAN MATEO DEL MAR | 8,022,158 | 86,381 | 34,767 | 15,117 | 399,946 | 2,026,690 | 571,784 | 247,688 | 5,862 |
| 249 | SAN MATEO VOLCOCHETLÁN | 2,461,836 | 31,608 | 10,408 | 5,688 | 124,983 | 984,618 | 104,187 | 67,507 | 1,113 |
| 250 | SAN MATEO ETATONICO | 2,076,468 | 21,548 | 6,753 | 3,808 | 98,181 | 817,718 | 28,882 | 18,180 | 581 |
| 251 | SAN MATEO NEGRAM | 1,548,998 | 21,293 | 7,607 | 4,482 | 85,051 | 134,818 | 34,423 | 17,890 | 338 |
| 252 | SAN MATEO PCRUASCO | 1,824,403 | 27,173 | 7,592 | 4,629 | 96,211 | 398,152 | 81,557 | 51,477 | 819 |
| 253 | SAN MATEO PERAS | 2,168,938 | 35,246 | 9,993 | 6,088 | 121,582 | 850,849 | 61,104 | 31,548 | 613 |
| 254 | SAN MATEO RIO HONDO | 2,686,788 | 37,781 | 11,177 | 6,982 | 137,067 | 1,240,280 | 80,188 | 50,566 | 1,002 |
| 255 | SAN MATEO SERRILLI | 1,588,291 | 28,807 | 8,148 | 4,633 | 96,811 | 583,347 | 60,383 | 31,363 | 583 |
| 256 | SAN MATEO TLAZITLÁN | 960,846 | 14,848 | 4,316 | 2,612 | 51,237 | 476,741 | 6,018 | 7,812 | 218 |
| 257 | SAN MELCHOR BETAZA | 1,406,582 | 21,603 | 6,342 | 4,062 | 78,593 | 694,314 | 31,664 | 16,164 | 373 |
| 258 | SAN MIGUEL ACHIUTLA | 1,776,775 | 19,513 | 6,807 | 3,896 | 79,126 | 633,433 | 39,148 | 21,376 | 704 |
| 259 | SAN MIGUEL ANHUAYUTLÁN | 3,314,439 | 34,804 | 10,012 | 5,718 | 119,475 | 1,384,961 | 71,811 | 38,138 | 750 |
| 260 | SAN MIGUEL AUCAPAM | 1,886,654 | 27,216 | 8,872 | 4,607 | 95,580 | 548,666 | 61,447 | 31,677 | 629 |
| 261 | SAN MIGUEL AMATLÁN | 4,443,814 | 58,802 | 19,385 | 9,458 | 234,517 | 3,969,708 | 234,192 | 120,472 | 1,388 |
| 262 | SAN MIGUEL AMATLÁN | 1,304,887 | 18,444 | 4,867 | 2,809 | 58,887 | 415,164 | 21,648 | 29,896 | 469 |
| 263 | SAN MIGUEL COSTLÁN | 1,898,796 | 38,498 | 11,413 | 6,919 | 144,783 | 1,275,864 | 87,315 | 55,369 | 1,185 |
| 264 | SAN MIGUEL CHICAHAM | 1,979,899 | 29,248 | 8,419 | 4,979 | 160,469 | 1,053,911 | 61,476 | 31,300 | 637 |
| 265 | SAN MIGUEL CHIMILAPA | 4,136,816 | 38,388 | 18,445 | 9,619 | 217,359 | 726,967 | 281,348 | 188,318 | 1,959 |
| 266 | SAN MIGUEL DEL PUERTO | 3,154,548 | 36,812 | 11,459 | 10,896 | 258,660 | 7,817,937 | 338,684 | 190,791 | 1,449 |
| 267 | SAN MIGUEL DEL RÍO | 766,859 | 13,268 | 3,439 | 2,358 | 42,074 | 448,517 | 6,286 | 4,289 | 97 |
| 268 | SAN MIGUEL OXTLÁN | 1,126,304 | 19,516 | 5,808 | 3,273 | 69,788 | 618,475 | 17,946 | 20,448 | 498 |
| 269 | SAN MIGUEL EL GRANDE | 3,968,859 | 52,852 | 16,814 | 8,821 | 194,441 | 2,728,893 | 120,487 | 64,880 | 1,202 |
| 270 | SAN MIGUEL HUASTLÁN | 1,138,219 | 28,904 | 9,348 | 4,913 | 111,250 | 718,866 | 31,753 | 45,383 | 1,549 |
| 271 | SAN MIGUEL MATEPEC | 2,162,478 | 30,846 | 6,400 | 3,309 | 111,583 | 582,994 | 81,590 | 41,733 | 771 |
| 272 | SAN MIGUEL PABYTLARANGA | 4,114,499 | 30,851 | 17,105 | 8,091 | 209,366 | 1,176,958 | 180,118 | 118,704 | 1,660 |
| 273 | SAN MIGUEL PERAS | 3,876,994 | 38,567 | 12,442 | 6,998 | 147,088 | 1,335,419 | 181,633 | 61,474 | 1,881 |
| 274 | SAN MIGUEL PERAS | 1,911,878 | 24,333 | 6,718 | 3,817 | 81,994 | 608,362 | 34,128 | 28,617 | 385 |
| 275 | SAN MIGUEL QUETZALTEPEC | 4,483,871 | 37,311 | 18,124 | 9,572 | 221,055 | 1,126,276 | 239,349 | 130,723 | 1,561 |
| 276 | SAN MIGUEL SANTA FLOR | 1,521,251 | 24,313 | 6,728 | 4,406 | 82,888 | 898,935 | 31,117 | 11,389 | 271 |
| 277 | VILLA SOLA DE VEGA | 9,373,405 | 120,283 | 39,838 | 20,345 | 480,969 | 4,418,989 | 376,116 | 288,867 | 4,588 |
| 278 | SAN MIGUEL SICALTEPEC | 21,892,514 | 261,471 | 81,742 | 41,418 | 1,980,863 | 9,816,262 | 1,176,276 | 646,338 | 31,701 |
| 279 | SAN MIGUEL TUCHTEPEC | 1,138,219 | 31,287 | 9,518 | 5,318 | 111,763 | 862,739 | 31,474 | 41,346 | 769 |
| 280 | VILLA TALLA DE CAJERO | 1,375,847 | 31,819 | 10,304 | 5,537 | 131,736 | 1,893,899 | 80,577 | 41,815 | 884 |
| 281 | SAN MIGUEL TEOCANTLÁN | 911,499 | 13,961 | 3,329 | 2,185 | 46,355 | 392,769 | 7,618 | 7,833 | 209 |
| 282 | SAN MIGUEL TEHANGO | 1,113,512 | 17,689 | 4,909 | 2,979 | 89,949 | 416,787 | 30,587 | 11,464 | 218 |
| 283 | SAN MIGUEL TEGUCHTEPEC | 1,994,955 | 24,819 | 7,818 | 4,666 | 85,147 | 732,730 | 26,745 | 20,181 | 827 |
| 284 | SAN MIGUEL TEOCANTLÁN | 4,388,542 | 46,805 | 18,497 | 11,518 | 237,135 | 1,908,536 | 181,179 | 81,899 | 1,854 |
| 285 | SAN MIGUEL TLACAMAMA | 1,534,075 | 34,153 | 10,942 | 5,948 | 128,463 | 1,303,776 | 194,879 | 98,819 | 1,751 |
| 286 | SAN MIGUEL TLAOYUTPEC | 1,843,221 | 41,739 | 13,413 | 7,475 | 148,099 | 1,787,993 | 90,848 | 48,864 | 812 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| Clave municipio | Nombre del municipio | FGP 2021 | FEPS 2021 | FEAN 2021 | FOCEPLAN 2021 | FOFIA 2021 | FYM 2021 | FOCO 2021 | FOSEAD 2021 | USAM |
|-----------------|-------------------------------------|------------|-----------|-----------|---------------|------------|------------|-----------|-------------|--------|
| 187 | SAN MIGUEL TLAMACONGO | 1,338,341 | 15,767 | 4,643 | 2,707 | 57,283 | 413,813 | 8,507 | 13,873 | 479 |
| 188 | SAN MIGUEL YOTÓN | 3,993,186 | 17,993 | 4,899 | 3,187 | 99,644 | 793,498 | 17,039 | 8,418 | 177 |
| 189 | SAN NICOLÁS | 3,995,077 | 37,799 | 6,192 | 3,881 | 76,444 | 343,091 | 81,895 | 17,541 | 326 |
| 190 | SAN NICOLÁS HERNÁNDEZ | 1,136,486 | 28,983 | 9,931 | 2,877 | 59,334 | 185,790 | 26,443 | 15,760 | 318 |
| 191 | SAN PABLO COATLÁN | 2,870,183 | 89,106 | 12,961 | 6,164 | 147,375 | 687,318 | 118,368 | 67,187 | 1,288 |
| 192 | SAN PABLO CUARTO HERNÁNDEZ | 1,549,489 | 34,026 | 8,821 | 4,094 | 83,248 | 651,753 | 43,583 | 23,194 | 486 |
| 193 | SAN PABLO ETLA | 15,211,161 | 154,661 | 64,447 | 13,141 | 721,836 | 5,341,893 | 390,939 | 483,845 | 34,813 |
| 194 | SAN PABLO HUÍZCO | 4,749,790 | 54,986 | 29,282 | 7,488 | 193,488 | 2,449,844 | 387,283 | 245,134 | 3,808 |
| 195 | SAN PABLO HUITEPEC | 8,136,437 | 84,438 | 34,935 | 15,789 | 388,200 | 4,087,811 | 230,766 | 293,413 | 4,823 |
| 196 | SAN PABLO MADRID IXTAPETZ | 3,199,191 | 77,547 | 5,011 | 3,095 | 60,644 | 543,458 | 24,749 | 14,877 | 304 |
| 197 | SAN PABLO TETIUTPEC | 1,943,436 | 39,251 | 8,185 | 4,188 | 191,803 | 874,418 | 79,408 | 46,599 | 802 |
| 198 | SAN PABLO YOLA DE BELLA | 3,513,576 | 133,494 | 48,672 | 18,129 | 483,857 | 3,988,361 | 373,886 | 372,887 | 3,834 |
| 199 | SAN PABLO YAGAJARÁ | 3,361,770 | 31,899 | 5,039 | 3,888 | 74,818 | 683,816 | 28,242 | 14,413 | 308 |
| 200 | SAN PEDRO ANAVÁN | 3,879,094 | 48,963 | 14,360 | 7,923 | 188,208 | 1,131,397 | 288,454 | 305,213 | 1,613 |
| 201 | SAN PEDRO APÓSTOL | 3,134,366 | 43,811 | 13,660 | 7,363 | 183,382 | 1,590,675 | 41,244 | 37,806 | 1,663 |
| 202 | SAN PEDRO AYÓVAL | 3,263,485 | 43,490 | 14,329 | 7,989 | 185,842 | 788,811 | 238,434 | 78,868 | 1,738 |
| 203 | SAN PEDRO CAJONÉS | 3,133,117 | 37,174 | 4,970 | 3,923 | 99,847 | 489,618 | 18,913 | 18,817 | 311 |
| 204 | SAN PEDRO CECALTEPEC CÁMPANO | 3,188,195 | 18,712 | 5,247 | 3,161 | 64,872 | 681,561 | 21,763 | 14,737 | 257 |
| 205 | SAN PEDRO COMITANCÉN | 3,171,190 | 38,828 | 13,471 | 5,184 | 153,875 | 1,708,364 | 302,305 | 96,807 | 1,248 |
| 206 | SAN PEDRO EL ALTO | 1,879,941 | 39,349 | 13,389 | 6,736 | 140,848 | 1,085,173 | 398,708 | 57,149 | 1,119 |
| 207 | SAN PEDRO HUAMILLULLA | 8,124,453 | 75,339 | 26,345 | 11,254 | 596,936 | 791,313 | 379,938 | 386,277 | 4,344 |
| 208 | SAN PEDRO HUITEPEC | 3,836,481 | 34,038 | 13,968 | 5,732 | 136,874 | 2,074,879 | 88,833 | 61,868 | 1,437 |
| 209 | SAN PEDRO IXTAPETZ | 8,943,888 | 91,793 | 38,008 | 18,817 | 660,578 | 2,996,094 | 371,985 | 488,217 | 3,746 |
| 210 | SAN PEDRO IXTAPETZ | 4,431,180 | 39,162 | 18,759 | 7,584 | 231,735 | 1,833,324 | 340,834 | 343,347 | 2,539 |
| 211 | SAN PEDRO IXTAPETZ | 1,325,485 | 30,686 | 5,791 | 3,563 | 70,738 | 683,126 | 16,259 | 12,838 | 213 |
| 212 | SAN PEDRO IXTAPETZ | 6,508,880 | 82,645 | 27,975 | 13,155 | 554,339 | 3,965,791 | 377,112 | 394,852 | 5,796 |
| 213 | SAN PEDRO JOCOTIPAC | 3,395,783 | 32,163 | 6,891 | 3,979 | 74,791 | 892,416 | 23,847 | 11,799 | 178 |
| 214 | SAN PEDRO JUCATEPEC | 3,968,129 | 39,171 | 8,465 | 4,383 | 89,818 | 871,894 | 43,376 | 38,183 | 871 |
| 215 | SAN PEDRO NARAHUÉ | 3,963,780 | 47,991 | 8,311 | 4,766 | 89,883 | 384,125 | 34,603 | 25,888 | 648 |
| 216 | SAN PEDRO NARAHUÉ QUICHUAPA | 1,612,123 | 23,748 | 6,383 | 3,867 | 77,789 | 813,755 | 18,772 | 13,351 | 176 |
| 217 | SAN PEDRO NARAHUÉ YUCUMÁN | 1,816,423 | 25,620 | 7,915 | 4,189 | 94,299 | 896,325 | 34,377 | 30,341 | 837 |
| 218 | SAN PEDRO NATEPEC (DPO MAHUALIANG) | 62,977,127 | 615,381 | 258,487 | 79,889 | 2,909,938 | 13,834,628 | 1,796,942 | 1,994,957 | 65,871 |
| 219 | SAN PEDRO NATEPEC (DPO MAHUALIANG) | 816,480 | 18,988 | 4,998 | 3,488 | 69,805 | 297,944 | 80,814 | 18,671 | 312 |
| 220 | SAN PEDRO NATEPEC | 811,289 | 18,183 | 3,764 | 2,349 | 46,253 | 332,326 | 18,772 | 16,049 | 303 |
| 221 | SAN PEDRO NOPALA | 1,159,173 | 17,948 | 5,894 | 3,101 | 61,512 | 458,587 | 20,435 | 11,255 | 351 |
| 222 | SAN PEDRO OCOPIXTEL | 3,394,383 | 23,788 | 6,195 | 4,399 | 76,838 | 673,633 | 24,254 | 13,208 | 327 |
| 223 | SAN PEDRO OCOPIXTEL | 3,934,193 | 37,576 | 8,732 | 4,408 | 89,893 | 939,349 | 39,278 | 31,904 | 628 |
| 224 | SAN PEDRO OCOPIXTEL | 29,198,129 | 808,821 | 374,489 | 88,889 | 1,087,478 | 8,876,664 | 1,135,414 | 994,845 | 21,081 |
| 225 | SAN PEDRO QUIZÓN | 8,899,139 | 88,386 | 28,434 | 12,743 | 337,205 | 2,343,820 | 319,965 | 391,348 | 4,151 |
| 226 | SAN PEDRO SODIRAMA | 4,115,054 | 54,153 | 17,732 | 8,967 | 206,657 | 3,993,303 | 156,723 | 99,257 | 1,879 |
| 227 | SAN PEDRO TAPAMATEPEC | 18,670,151 | 248,537 | 84,397 | 38,595 | 578,339 | 8,198,087 | 499,813 | 395,201 | 11,123 |
| 228 | SAN PEDRO TENCUIE | 3,291,076 | 19,984 | 5,842 | 3,493 | 88,798 | 682,788 | 37,894 | 18,815 | 347 |
| 229 | SAN PEDRO TEOACUAC | 1,499,183 | 32,183 | 8,385 | 3,912 | 71,347 | 682,156 | 36,818 | 15,217 | 389 |
| 230 | SAN PEDRO TETIUTPEC | 2,911,393 | 40,389 | 13,717 | 6,832 | 150,485 | 670,151 | 110,879 | 58,917 | 1,189 |
| 231 | SAN PEDRO TETIUTPEC | 3,361,343 | 29,221 | 18,125 | 3,912 | 128,859 | 795,879 | 25,821 | 48,889 | 1,696 |
| 232 | SAN PEDRO TETIUTPEC | 888,799 | 11,493 | 3,993 | 2,333 | 37,818 | 391,476 | 5,839 | 5,711 | 118 |
| 233 | SAN PEDRO TETIUTPEC | 3,187,488 | 37,077 | 13,790 | 5,122 | 158,342 | 746,827 | 67,699 | 88,819 | 1,887 |
| 234 | VILLA DE TETIUTPEC DE MELCHOR OCMÁN | 26,286,154 | 865,433 | 313,039 | 64,134 | 1,126,330 | 18,688,578 | 1,364,043 | 837,870 | 38,676 |
| 235 | SAN PEDRO YANHUI | 1,390,992 | 22,761 | 6,167 | 3,293 | 76,896 | 496,296 | 29,330 | 14,967 | 362 |
| 236 | SAN PEDRO YOLOX | 3,542,139 | 35,983 | 10,005 | 4,717 | 129,779 | 1,131,947 | 48,711 | 36,494 | 832 |
| 237 | SAN PEDRO Y SAN PABLO ANUTLA | 4,482,143 | 64,803 | 18,166 | 8,817 | 228,298 | 1,232,128 | 198,798 | 88,816 | 3,494 |
| 238 | VILLA DE YOLA | 8,434,297 | 89,141 | 35,868 | 18,181 | 486,330 | 4,270,128 | 326,847 | 274,392 | 3,787 |
| 239 | SAN PEDRO Y SAN PABLO TEOACUAC | 4,488,120 | 39,137 | 18,778 | 9,265 | 175,404 | 3,744,791 | 303,807 | 76,935 | 1,541 |
| 240 | SAN PEDRO Y SAN PABLO TEOACUAC | 3,868,852 | 25,129 | 7,313 | 4,398 | 85,388 | 493,178 | 46,235 | 21,207 | 532 |
| 241 | SAN PEDRO YUCUMÁN | 3,298,677 | 17,744 | 5,930 | 3,538 | 89,339 | 443,027 | 6,857 | 17,951 | 682 |
| 242 | SAN RAMÓN JUBIRAM | 5,249,189 | 48,680 | 21,818 | 6,297 | 227,210 | 3,823,026 | 79,497 | 81,941 | 3,119 |
| 243 | SAN SEBASTIÁN ARIÑO | 1,134,386 | 29,497 | 5,217 | 4,887 | 109,610 | 695,611 | 61,819 | 46,548 | 1,218 |
| 244 | SAN SEBASTIÁN COATLÁN | 3,474,146 | 32,067 | 18,484 | 5,637 | 122,397 | 1,277,681 | 73,513 | 47,985 | 1,626 |
| 245 | SAN SEBASTIÁN HICHA | 3,848,187 | 38,528 | 12,291 | 6,791 | 144,234 | 3,086,073 | 113,707 | 69,711 | 1,293 |
| 246 | SAN SEBASTIÁN NIZAPANGUITA | 3,963,187 | 39,447 | 8,848 | 4,109 | 89,866 | 671,114 | 61,979 | 31,911 | 808 |
| 247 | SAN SEBASTIÁN NIZAPANGUITA | 3,631,171 | 36,288 | 12,921 | 5,271 | 126,405 | 789,911 | 86,964 | 61,889 | 1,388 |
| 248 | SAN SEBASTIÁN TEOACUAC | 6,213,437 | 81,051 | 28,743 | 12,296 | 333,432 | 2,986,050 | 340,307 | 344,965 | 3,851 |
| 249 | SAN SEBASTIÁN TETIUTPEC | 3,661,331 | 34,548 | 7,288 | 4,184 | 87,218 | 522,781 | 35,405 | 36,387 | 595 |
| 250 | SAN SEBASTIÁN TETIUTPEC | 14,368,881 | 144,129 | 49,856 | 28,025 | 693,477 | 5,141,845 | 393,112 | 393,244 | 30,884 |
| 251 | SAN SIMÓN AHOACOLINGA | 2,271,394 | 32,128 | 9,987 | 5,186 | 118,289 | 1,089,623 | 82,886 | 58,309 | 1,882 |
| 252 | SAN SIMÓN IXTAPETZ | 3,553,021 | 35,673 | 11,889 | 6,080 | 131,308 | 712,298 | 214,065 | 54,961 | 1,817 |
| 253 | SANTA ANA | 3,873,031 | 36,793 | 8,145 | 4,989 | 96,745 | 1,395,458 | 57,575 | 34,955 | 876 |
| 254 | SANTA ANA ATETLAPALCA | 3,137,176 | 39,080 | 5,080 | 3,144 | 61,884 | 683,640 | 14,217 | 8,761 | 362 |
| 255 | SANTA ANA CUAPAXTEPEC | 5,179,499 | 38,951 | 4,995 | 3,243 | 81,819 | 449,746 | 23,889 | 11,217 | 308 |
| 256 | SANTA ANA DE LA VILLA | 2,341,415 | 25,174 | 10,966 | 3,988 | 129,333 | 754,517 | 35,118 | 46,966 | 882 |
| 257 | SANTA ANA TAYULA | 3,536,515 | 32,682 | 5,688 | 4,384 | 78,203 | 686,705 | 20,138 | 15,045 | 363 |
| 258 | SANTA ANA TETIUTPEC | 2,334,026 | 35,893 | 11,096 | 5,191 | 130,565 | 1,149,539 | 52,879 | 38,397 | 962 |
| 259 | SANTA ANA YANHUI | 1,348,848 | 27,303 | 8,804 | 4,834 | 80,801 | 780,679 | 28,183 | 21,839 | 688 |
| 260 | SANTA ANA ZIACAHUÉ | 3,187,323 | 49,898 | 14,171 | 7,486 | 168,878 | 1,838,268 | 206,184 | 67,938 | 3,303 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| Cód. Municipal | Nombre de municipio | POP 2021 | POPS 2021 | RSMP 2021 | FOCOBAR 2021 | NOPI 2021 | PPM 2021 | FOCO 2021 | FOGAD 2021 | ISMA |
|----------------|--------------------------------|-------------|-----------|-----------|--------------|-----------|------------|-----------|------------|--------|
| 181 | SANTA CATALINA QUÉZEL | 1,480,333 | 23,349 | 6,383 | 6,089 | 78,133 | 781,818 | 34,729 | 34,380 | 189 |
| 182 | SANTA CATARINA CUENTLA | 1,451,574 | 25,418 | 8,217 | 4,283 | 96,134 | 806,844 | 39,456 | 29,610 | 729 |
| 183 | SANTA CATARINA IXTPEI | 2,150,000 | 30,424 | 9,355 | 5,379 | 113,841 | 1,126,276 | 68,130 | 42,497 | 458 |
| 184 | SANTA CATARINA LAZAROLA | 8,403,378 | 104,808 | 40,809 | 28,358 | 465,846 | 4,021,715 | 442,123 | 254,303 | 4,908 |
| 185 | SANTA CATARINA LACHUADÁ | 1,138,054 | 17,344 | 5,348 | 3,277 | 48,121 | 481,839 | 24,957 | 24,818 | 124 |
| 186 | SANTA CATARINA LOBOSÁN | 3,951,354 | 48,870 | 36,718 | 6,640 | 287,950 | 2,321,849 | 116,403 | 71,826 | 1,629 |
| 187 | SANTA CATARINA MECHOACÁN | 3,086,355 | 41,820 | 33,943 | 6,954 | 253,905 | 871,299 | 132,337 | 88,894 | 1,184 |
| 188 | SANTA CATARINA MINAS | 3,121,346 | 51,950 | 35,514 | 6,674 | 289,891 | 1,964,411 | 52,393 | 33,542 | 724 |
| 189 | SANTA CATARINA OLIMARÉ | 1,489,388 | 24,240 | 7,408 | 3,818 | 48,153 | 814,397 | 50,513 | 39,618 | 978 |
| 190 | SANTA CATARINA TAVATA | 1,175,258 | 18,818 | 5,892 | 3,011 | 47,909 | 694,649 | 37,883 | 27,408 | 520 |
| 191 | SANTA CATARINA TICUÁ | 1,393,800 | 21,540 | 6,934 | 4,200 | 63,151 | 751,830 | 35,347 | 29,548 | 470 |
| 192 | SANTA CATARINA YOXOHOYÚ | 1,830,949 | 28,302 | 8,974 | 4,940 | 97,968 | 768,736 | 47,055 | 34,793 | 480 |
| 193 | SANTA CATARINA ZAPOTOLLA | 828,889 | 15,878 | 4,544 | 2,800 | 51,713 | 454,564 | 30,384 | 5,889 | 138 |
| 194 | SANTA CRUZ ACATEPEC | 1,426,500 | 21,838 | 6,242 | 3,493 | 71,609 | 699,660 | 50,346 | 33,808 | 444 |
| 195 | SANTA CRUZ AMBPAS | 9,814,229 | 97,974 | 41,236 | 32,254 | 497,410 | 2,314,876 | 286,764 | 223,709 | 8,184 |
| 196 | SANTA CRUZ DE BRAVO | 800,625 | 13,875 | 3,597 | 2,307 | 45,791 | 433,413 | 30,156 | 6,595 | 159 |
| 197 | SANTA CRUZ ILIUTLÁN | 7,898,799 | 88,742 | 30,548 | 13,737 | 305,488 | 3,388,100 | 343,822 | 283,573 | 4,382 |
| 198 | SANTA CRUZ MATTEPEC | 2,418,979 | 33,837 | 10,492 | 5,819 | 131,458 | 1,812,611 | 81,148 | 58,814 | 1,133 |
| 199 | SANTA CRUZ HUINDACO | 2,306,455 | 31,872 | 9,572 | 5,167 | 113,880 | 568,281 | 87,868 | 47,178 | 696 |
| 200 | SANTA CRUZ HUAPILLA | 1,706,875 | 23,825 | 7,402 | 3,764 | 88,572 | 616,558 | 59,386 | 39,384 | 494 |
| 201 | SANTA CRUZ TICAHUA DE MINA | 1,811,874 | 26,401 | 8,718 | 4,283 | 85,648 | 1,288,864 | 69,951 | 41,409 | 721 |
| 202 | SANTA CRUZ TICAHUA | 1,393,248 | 21,805 | 6,538 | 3,779 | 76,688 | 603,187 | 34,864 | 17,303 | 323 |
| 203 | SANTA CRUZ TAVATA | 1,815,265 | 15,990 | 4,504 | 3,362 | 55,725 | 430,464 | 35,566 | 30,758 | 143 |
| 204 | SANTA CRUZ XITLA | 3,113,360 | 42,245 | 13,407 | 6,819 | 159,323 | 1,206,281 | 144,745 | 78,359 | 1,178 |
| 205 | SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN | 81,397,383 | 893,900 | 357,849 | 119,208 | 1,911,128 | 18,884,788 | 2,738,808 | 2,089,533 | 76,403 |
| 206 | SANTA CRUZ ZENZOQUÉTEPEC | 36,178,467 | 171,651 | 61,805 | 28,983 | 709,143 | 2,747,241 | 394,317 | 484,403 | 2,444 |
| 207 | SANTA GERTRUDIS | 2,393,848 | 29,734 | 8,843 | 4,862 | 111,852 | 1,807,264 | 76,768 | 49,860 | 1,051 |
| 208 | SANTA INÉS DEL MONTE | 2,349,874 | 31,954 | 8,400 | 5,460 | 111,006 | 2,357,486 | 70,600 | 38,884 | 492 |
| 209 | SANTA INÉS VARIJANO | 1,768,889 | 28,039 | 7,897 | 5,014 | 87,370 | 894,858 | 28,918 | 17,825 | 318 |
| 210 | SANTA LUZIA DEL CAMPEO | 28,864,132 | 452,864 | 173,361 | 88,411 | 1,984,788 | 8,283,674 | 1,089,589 | 1,378,879 | 10,843 |
| 211 | SANTA LUZIA MARQUILÁN | 1,834,791 | 37,859 | 11,446 | 6,411 | 134,578 | 1,162,351 | 126,366 | 52,460 | 590 |
| 212 | SANTA LUZIA MICHAYÉNDI | 4,495,513 | 68,630 | 19,423 | 10,364 | 221,245 | 1,370,572 | 294,835 | 202,742 | 2,098 |
| 213 | SANTA LUZIA OCOYLÁN | 3,897,984 | 38,878 | 13,138 | 6,307 | 144,874 | 1,297,479 | 110,578 | 66,741 | 1,174 |
| 214 | SANTA MARÍA ALTOPEC | 3,812,447 | 38,732 | 8,329 | 4,577 | 84,472 | 867,583 | 74,644 | 49,843 | 841 |
| 215 | SANTA MARÍA APAZCO | 1,538,071 | 30,071 | 8,495 | 5,144 | 101,374 | 698,581 | 52,302 | 28,739 | 501 |
| 216 | SANTA MARÍA LA ASUNTÓN | 2,822,852 | 38,343 | 13,463 | 6,526 | 137,387 | 754,520 | 398,805 | 55,131 | 977 |
| 217 | HÉRCULA CIUDAD DE TILGAMO | 38,788,144 | 816,190 | 324,989 | 14,788 | 1,434,844 | 14,168,410 | 1,837,711 | 818,283 | 20,384 |
| 218 | AYOQUÉZEC DE NUBAMA | 4,311,680 | 52,981 | 18,181 | 8,023 | 211,812 | 1,813,819 | 124,889 | 89,080 | 1,683 |
| 219 | SANTA MARÍA ATZOMPAS | 23,513,450 | 312,480 | 99,881 | 28,167 | 1,099,545 | 6,567,955 | 813,290 | 813,566 | 12,110 |
| 220 | SANTA MARÍA CAMOYLÁN | 2,099,980 | 25,947 | 8,850 | 4,389 | 99,312 | 745,730 | 42,925 | 28,865 | 645 |
| 221 | SANTA MARÍA COLOTEPEC | 18,982,343 | 384,343 | 80,191 | 27,185 | 802,754 | 6,153,895 | 828,531 | 805,789 | 16,876 |
| 222 | SANTA MARÍA CORTIJO | 3,721,939 | 39,393 | 9,793 | 5,150 | 49,869 | 484,654 | 38,791 | 18,913 | 327 |
| 223 | SANTA MARÍA COYOATEPEC | 3,128,446 | 34,089 | 10,124 | 4,828 | 348,511 | 1,126,607 | 74,871 | 69,689 | 2,526 |
| 224 | SANTA MARÍA OCHOAJÓRAM | 1,586,792 | 30,906 | 6,519 | 3,121 | 81,717 | 739,613 | 18,770 | 28,900 | 1,090 |
| 225 | YULA DE OYIAPA DE DIAS | 2,482,653 | 25,543 | 30,439 | 4,660 | 128,590 | 957,472 | 97,286 | 54,860 | 1,871 |
| 226 | SANTA MARÍA DALHOLLA | 12,677,698 | 166,358 | 64,801 | 27,850 | 835,520 | 3,090,818 | 711,794 | 321,978 | 6,381 |
| 227 | SANTA MARÍA DE MARLAFA | 4,120,634 | 47,118 | 21,108 | 30,812 | 204,917 | 864,807 | 295,188 | 240,128 | 1,800 |
| 228 | SANTA MARÍA DEL ROSARIO | 1,022,857 | 25,363 | 6,476 | 2,824 | 53,961 | 644,712 | 12,845 | 11,387 | 300 |
| 229 | SANTA MARÍA DEL TULE | 16,526,717 | 181,872 | 30,613 | 13,215 | 807,705 | 2,341,473 | 198,988 | 579,022 | 11,888 |
| 230 | SANTA MARÍA ECATEPEC | 2,657,395 | 38,304 | 11,474 | 6,995 | 138,493 | 781,219 | 90,088 | 55,180 | 1,823 |
| 231 | SANTA MARÍA GUSTAZÁ | 1,193,887 | 28,738 | 8,213 | 3,347 | 60,583 | 428,880 | 35,779 | 11,095 | 254 |
| 232 | SANTA MARÍA GUANAJATI | 3,483,874 | 40,528 | 24,623 | 6,230 | 163,560 | 1,076,431 | 69,883 | 60,507 | 1,411 |
| 233 | SANTA MARÍA HUETLACÓ | 341,376,290 | 1,377,878 | 583,653 | 183,463 | 6,508,590 | 31,138,947 | 3,334,179 | 3,777,895 | 14,119 |
| 234 | SANTA MARÍA HUICZCOTLÁN | 6,121,290 | 80,648 | 27,888 | 15,348 | 118,667 | 1,918,449 | 101,081 | 180,094 | 3,488 |
| 235 | SANTA MARÍA IPALAPA | 3,081,448 | 41,648 | 13,712 | 6,894 | 204,770 | 1,114,938 | 149,080 | 99,193 | 1,479 |
| 236 | SANTA MARÍA IXCAYLÁN | 1,133,228 | 20,258 | 3,123 | 2,425 | 61,734 | 656,930 | 14,141 | 8,095 | 364 |
| 237 | SANTA MARÍA JACATEPEC | 6,536,867 | 83,780 | 38,113 | 14,882 | 324,824 | 2,752,885 | 200,795 | 182,748 | 3,431 |
| 238 | SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉZ | 7,077,254 | 89,317 | 30,618 | 17,119 | 345,084 | 2,895,839 | 187,684 | 242,276 | 1,226 |
| 239 | SANTA MARÍA JIQUILIANO | 1,080,477 | 17,371 | 4,798 | 3,337 | 58,468 | 607,648 | 21,717 | 9,463 | 219 |
| 240 | SANTA MARÍA LACHUAD | 1,825,499 | 29,998 | 7,816 | 4,713 | 60,163 | 574,605 | 54,777 | 38,687 | 536 |
| 241 | SANTA MARÍA MATEOQUILLA | 5,416,200 | 75,347 | 33,506 | 13,700 | 275,896 | 2,358,800 | 137,193 | 80,718 | 1,170 |
| 242 | SANTA MARÍA NATIVITAS | 1,931,512 | 19,979 | 6,467 | 3,999 | 75,909 | 546,479 | 35,000 | 21,428 | 304 |
| 243 | SANTA MARÍA NUBAMA | 1,614,509 | 16,955 | 4,909 | 2,899 | 55,719 | 406,944 | 31,996 | 9,498 | 233 |
| 244 | SANTA MARÍA OCOATEPEC | 3,894,337 | 48,813 | 18,812 | 7,237 | 155,056 | 1,867,287 | 134,855 | 80,211 | 1,120 |
| 245 | SANTA MARÍA PIRPAJO | 3,789,817 | 39,383 | 12,819 | 5,201 | 140,397 | 1,800,230 | 84,623 | 59,368 | 1,267 |
| 246 | SANTA MARÍA PERULLES | 5,414,160 | 74,619 | 28,363 | 13,988 | 273,578 | 887,662 | 261,278 | 140,711 | 1,813 |
| 247 | SANTA MARÍA PETLAN | 8,113,349 | 94,285 | 34,584 | 15,405 | 382,883 | 1,818,289 | 470,130 | 383,877 | 5,085 |
| 248 | SANTA MARÍA QUICIGUARI | 1,783,437 | 27,269 | 5,838 | 4,609 | 95,313 | 698,846 | 57,616 | 29,712 | 553 |
| 249 | SANTA MARÍA SULA | 1,605,188 | 25,137 | 7,879 | 4,401 | 86,256 | 814,184 | 44,994 | 33,716 | 423 |
| 250 | SANTA MARÍA TACATEPEC | 940,804 | 15,547 | 4,380 | 2,875 | 51,818 | 542,082 | 35,847 | 3,278 | 173 |
| 251 | SANTA MARÍA TECOMACÁN | 1,870,676 | 18,848 | 3,964 | 3,129 | 70,886 | 633,180 | 46,613 | 26,471 | 360 |
| 252 | SANTA MARÍA TILMARCALAPA | 1,443,130 | 22,125 | 6,384 | 3,951 | 77,516 | 674,564 | 21,549 | 17,255 | 400 |
| 253 | SANTA MARÍA TILMARCATEPEC | 3,533,487 | 30,987 | 8,322 | 5,185 | 111,727 | 577,985 | 81,534 | 42,814 | 838 |
| 254 | SANTA MARÍA TLOPOCO | 3,361,185 | 42,705 | 14,185 | 7,194 | 181,880 | 899,427 | 129,812 | 88,891 | 1,574 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| Clave municipal | Nombre del municipio | FGP 2021 | FOPS 2021 | FSM 2021 | FOOSM 2021 | FGFM 2021 | FSM 2021 | FOCO 2021 | FOBADI 2021 | USPM |
|-----------------|------------------------------|------------|-----------|----------|------------|-----------|------------|-----------|-------------|--------|
| 439 | SANTA MARÍA TUPANTLÁN | 2,021,160 | 25,308 | 11,381 | 5,822 | 132,232 | 908,165 | 109,471 | 97,591 | 1,171 |
| 436 | SANTA MARÍA TLACOTALÁN | 1,263,485 | 20,342 | 5,578 | 3,519 | 68,538 | 573,402 | 82,462 | 15,189 | 281 |
| 437 | SANTA MARÍA TLAHUATLATEPEC | 10,710,512 | 105,935 | 41,799 | 24,999 | 403,727 | 846,712 | 207,061 | 206,221 | 5,520 |
| 438 | SANTA MARÍA TLAXIOTAC | 1,787,179 | 21,947 | 1,843 | 1,512 | 54,886 | 631,678 | 48,186 | 25,483 | 476 |
| 439 | SANTA MARÍA TONAHUACA | 14,278,674 | 166,317 | 60,545 | 20,207 | 696,534 | 20,246,745 | 745,979 | 471,927 | 8,977 |
| 440 | SANTA MARÍA TOTOLAPILLA | 1,380,499 | 21,372 | 6,004 | 3,474 | 72,971 | 950,917 | 79,574 | 14,458 | 388 |
| 441 | SANTA MARÍA TADAHUÁN | 5,143,426 | 81,972 | 21,278 | 10,078 | 254,194 | 1,681,838 | 245,717 | 188,897 | 3,817 |
| 442 | SANTA MARÍA YALAHUACA | 777,273 | 22,808 | 1,386 | 1,215 | 46,818 | 424,456 | 6,754 | 4,355 | 95 |
| 443 | SANTA MARÍA YANTRA | 808,415 | 12,020 | 1,548 | 2,088 | 42,244 | 394,823 | 12,135 | 8,151 | 175 |
| 444 | SANTA MARÍA YUCUITPEC | 967,463 | 16,643 | 4,276 | 2,881 | 52,950 | 465,847 | 13,241 | 8,749 | 193 |
| 445 | SANTA MARÍA YUCUYUJA | 1,658,808 | 25,558 | 7,292 | 4,421 | 88,614 | 610,878 | 48,902 | 23,486 | 488 |
| 446 | SANTA MARÍA YUCUPE | 4,583,471 | 97,952 | 20,381 | 9,499 | 218,209 | 1,522,252 | 283,164 | 133,660 | 2,917 |
| 447 | SANTA MARÍA ZACATEPEC | 8,811,088 | 106,714 | 37,789 | 16,472 | 416,227 | 5,452,564 | 464,804 | 268,262 | 5,432 |
| 448 | SANTA MARÍA ZAHONA | 1,747,308 | 26,334 | 1,661 | 4,178 | 20,431 | 551,878 | 68,632 | 35,272 | 674 |
| 449 | SANTA MARÍA ZACATEPEC | 2,141,238 | 21,389 | 11,177 | 5,850 | 132,229 | 752,442 | 86,998 | 67,372 | 1,398 |
| 450 | SANTIAGO ANOLUPEC | 7,677,205 | 100,697 | 33,918 | 10,427 | 399,366 | 1,071,812 | 418,438 | 219,984 | 4,881 |
| 451 | SANTIAGO APOALA | 1,476,427 | 21,895 | 6,343 | 4,143 | 82,917 | 660,862 | 18,521 | 11,217 | 305 |
| 452 | SANTIAGO APÓSTOL | 5,699,396 | 49,767 | 11,712 | 8,116 | 283,820 | 1,349,404 | 172,620 | 65,725 | 1,500 |
| 453 | SANTIAGO ATATLA | 2,534,334 | 41,388 | 11,063 | 4,446 | 118,470 | 489,254 | 98,962 | 72,521 | 1,725 |
| 454 | SANTIAGO ATILÁN | 1,226,426 | 21,778 | 6,667 | 5,481 | 114,904 | 557,851 | 66,405 | 45,091 | 898 |
| 455 | SANTIAGO AYUDARILLA | 2,315,967 | 31,347 | 10,008 | 5,180 | 117,039 | 1,138,152 | 78,089 | 48,738 | 984 |
| 456 | SANTIAGO CACAHUATEPEC | 3,554,453 | 31,888 | 4,767 | 3,712 | 80,307 | 961,544 | 46,546 | 27,284 | 628 |
| 457 | SANTIAGO CAROTLÁN | 2,575,128 | 37,922 | 11,245 | 7,026 | 214,614 | 681,905 | 88,702 | 46,677 | 931 |
| 458 | SANTIAGO COMALTÉPEC | 2,866,481 | 23,882 | 7,894 | 4,022 | 88,811 | 767,248 | 25,207 | 13,362 | 489 |
| 459 | SANTIAGO CHAZUMBA | 3,671,247 | 47,219 | 15,780 | 7,780 | 282,705 | 1,784,577 | 114,589 | 81,483 | 1,897 |
| 460 | SANTIAGO CHAZUMBA | 3,665,611 | 50,827 | 15,688 | 8,023 | 280,855 | 889,597 | 247,268 | 78,990 | 1,493 |
| 461 | SANTIAGO DEL RÍO | 1,181,129 | 17,774 | 5,071 | 3,191 | 61,265 | 488,085 | 15,818 | 8,848 | 233 |
| 462 | SANTIAGO HUAYUOTLÁN | 1,520,423 | 48,171 | 11,237 | 7,184 | 274,878 | 1,181,843 | 206,671 | 74,580 | 1,671 |
| 463 | SANTIAGO HUAYUOTLÁN | 1,509,234 | 36,589 | 4,679 | 2,840 | 52,244 | 485,677 | 14,917 | 12,186 | 326 |
| 464 | SANTIAGO HUAYUOTLÁN | 1,502,285 | 36,301 | 4,450 | 2,780 | 55,435 | 444,339 | 9,978 | 11,183 | 299 |
| 465 | SANTIAGO ILICHIATEPEC | 1,486,054 | 22,194 | 4,850 | 3,728 | 78,801 | 595,176 | 48,811 | 18,887 | 584 |
| 466 | SANTIAGO IXTAUTLA | 7,275,181 | 82,898 | 31,117 | 16,779 | 381,809 | 981,438 | 495,214 | 208,621 | 4,862 |
| 467 | SANTIAGO IXTAUTLA | 11,276,081 | 134,183 | 49,081 | 20,081 | 526,518 | 18,260,626 | 116,821 | 106,885 | 7,228 |
| 468 | SANTIAGO IXTAUTLA | 8,083,083 | 164,787 | 34,815 | 16,906 | 405,219 | 3,420,547 | 414,540 | 324,880 | 4,241 |
| 469 | SANTIAGO JUCHITÁN | 21,002,186 | 259,515 | 89,676 | 42,747 | 1,696,850 | 5,780,458 | 1,696,991 | 581,987 | 11,751 |
| 470 | SANTIAGO LADERA | 3,146,125 | 42,990 | 13,657 | 7,094 | 240,299 | 879,908 | 131,273 | 79,482 | 1,462 |
| 471 | SANTIAGO LACIAPA | 5,121,488 | 39,239 | 1,084 | 3,436 | 61,264 | 681,001 | 15,367 | 6,564 | 178 |
| 472 | SANTIAGO LACIAPA | 4,888,118 | 39,194 | 11,488 | 21,783 | 257,435 | 2,161,683 | 86,776 | 58,841 | 1,292 |
| 473 | SANTIAGO LACIAPA | 5,486,180 | 22,516 | 6,518 | 3,884 | 78,829 | 882,678 | 33,875 | 22,371 | 467 |
| 474 | SANTIAGO LLANO GRANDE | 2,227,183 | 31,052 | 6,070 | 3,173 | 114,945 | 881,123 | 89,385 | 51,782 | 961 |
| 475 | SANTIAGO MITLÁN | 8,022,185 | 104,781 | 34,608 | 16,486 | 403,695 | 4,841,901 | 278,278 | 180,884 | 4,217 |
| 476 | SANTIAGO MITLÁN | 891,280 | 16,687 | 3,973 | 2,548 | 48,248 | 617,751 | 10,294 | 8,888 | 235 |
| 477 | SANTIAGO MEXIA | 1,499,434 | 21,687 | 7,462 | 4,188 | 90,869 | 781,861 | 41,463 | 24,457 | 507 |
| 478 | SANTIAGO MEXIATEPEC | 1,580,160 | 25,299 | 7,384 | 4,390 | 88,779 | 488,891 | 48,911 | 27,585 | 613 |
| 479 | SANTIAGO MEXIATEPEC | 712,783 | 12,358 | 3,193 | 2,736 | 59,845 | 597,786 | 6,478 | 3,383 | 88 |
| 480 | SANTIAGO MEXIATEPEC | 1,871,139 | 24,810 | 7,096 | 3,896 | 80,312 | 983,634 | 25,842 | 12,517 | 343 |
| 481 | SANTIAGO MEXIATEPEC | 1,182,160 | 29,486 | 4,458 | 4,181 | 111,669 | 687,754 | 56,842 | 41,751 | 1,157 |
| 482 | SANTIAGO MEXIATEPEC NACIONAL | 48,158,491 | 535,291 | 202,182 | 72,411 | 1,383,203 | 12,246,058 | 1,440,257 | 1,174,864 | 36,597 |
| 483 | SANTIAGO MEXIATEPEC | 5,538,193 | 66,687 | 23,520 | 10,751 | 298,918 | 2,009,898 | 248,842 | 166,586 | 2,863 |
| 484 | SANTIAGO MEXIATEPEC | 3,762,127 | 48,178 | 15,829 | 7,481 | 181,415 | 1,528,240 | 118,618 | 88,219 | 1,834 |
| 485 | SANTIAGO MEXIATEPEC | 1,514,188 | 25,548 | 20,862 | 5,480 | 126,606 | 1,562,225 | 97,287 | 54,244 | 1,134 |
| 486 | VILLA TALENTA DE LA UNIÓN | 1,511,989 | 31,310 | 10,796 | 6,449 | 125,907 | 2,792,129 | 96,247 | 68,094 | 1,484 |
| 487 | SANTIAGO MEXIATEPEC | 2,886,981 | 39,852 | 12,153 | 5,132 | 116,979 | 985,987 | 93,469 | 68,583 | 1,378 |
| 488 | SANTIAGO MEXIATEPEC | 817,189 | 11,994 | 5,888 | 2,481 | 67,845 | 679,429 | 3,422 | 3,822 | 208 |
| 489 | SANTIAGO MEXIATEPEC | 3,115,183 | 48,889 | 16,181 | 8,129 | 181,257 | 885,984 | 181,545 | 78,267 | 1,482 |
| 490 | SANTIAGO MEXIATEPEC | 3,379,423 | 32,585 | 10,142 | 5,180 | 123,559 | 690,484 | 90,718 | 55,058 | 1,202 |
| 491 | SANTIAGO MEXIATEPEC | 2,818,141 | 39,009 | 13,040 | 6,521 | 151,659 | 883,434 | 122,598 | 75,445 | 1,728 |
| 492 | SANTIAGO MEXIATEPEC | 3,311,120 | 48,690 | 14,647 | 8,787 | 174,202 | 1,286,084 | 87,848 | 59,321 | 1,271 |
| 493 | SANTIAGO MEXIATEPEC | 1,290,976 | 21,284 | 6,779 | 2,188 | 57,428 | 889,689 | 12,514 | 18,441 | 459 |
| 494 | SANTIAGO MEXIATEPEC | 1,309,187 | 46,689 | 14,189 | 8,051 | 170,517 | 1,186,086 | 194,370 | 71,012 | 1,328 |
| 495 | SANTIAGO MEXIATEPEC | 1,418,480 | 25,284 | 10,576 | 5,796 | 127,862 | 697,214 | 96,374 | 47,887 | 898 |
| 496 | SANTIAGO MEXIATEPEC | 1,568,187 | 21,121 | 6,546 | 3,175 | 77,385 | 855,634 | 41,860 | 28,070 | 598 |
| 497 | SANTIAGO MEXIATEPEC | 5,185,721 | 45,080 | 14,486 | 7,112 | 198,832 | 1,889,884 | 286,200 | 171,805 | 3,448 |
| 498 | SANTIAGO MEXIATEPEC | 4,660,984 | 66,880 | 23,184 | 11,480 | 346,113 | 1,328,134 | 206,571 | 108,112 | 1,915 |
| 499 | SANTIAGO MEXIATEPEC | 1,629,005 | 28,627 | 10,427 | 4,794 | 117,856 | 943,776 | 51,834 | 26,238 | 1,028 |
| 500 | SANTIAGO MEXIATEPEC | 5,425,128 | 71,687 | 23,479 | 11,120 | 276,211 | 1,742,729 | 232,079 | 145,386 | 3,135 |
| 501 | SANTIAGO MEXIATEPEC | 3,275,270 | 39,048 | 14,480 | 6,718 | 68,914 | 956,867 | 78,482 | 11,245 | 388 |
| 502 | SANTIAGO MEXIATEPEC | 8,792,484 | 78,488 | 30,128 | 8,476 | 318,211 | 744,601 | 186,745 | 111,282 | 2,348 |
| 503 | SANTIAGO MEXIATEPEC | 5,381,429 | 21,338 | 6,724 | 3,881 | 73,018 | 369,274 | 10,675 | 18,046 | 281 |
| 504 | SANTIAGO MEXIATEPEC | 1,036,296 | 26,226 | 6,096 | 4,421 | 106,708 | 844,236 | 45,724 | 24,265 | 621 |
| 505 | SANTO DOMINGO MEXIATEPEC | 18,390,110 | 187,430 | 64,578 | 8,199 | 518,747 | 1,894,692 | 397,494 | 388,720 | 18,988 |
| 506 | SANTO DOMINGO MEXIATEPEC | 2,083,487 | 27,348 | 4,719 | 3,024 | 78,021 | 109,139 | 18,838 | 11,828 | 228 |
| 507 | SANTO DOMINGO MEXIATEPEC | 2,849,482 | 38,884 | 10,618 | 5,184 | 126,081 | 1,113,286 | 206,286 | 57,222 | 1,153 |
| 508 | SANTO DOMINGO MEXIATEPEC | 5,417,248 | 38,226 | 6,680 | 2,820 | 76,719 | 285,501 | 37,452 | 18,984 | 791 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| Cabe municipal | Nombre del municipio | PPF 2021 | PPPI 2021 | FSAN 2021 | FOCOMAH 2021 | POPM 2021 | PFM 2021 | FOCO 2021 | FOCOM 2021 | IFRM |
|----------------|----------------------------|------------|-----------|-----------|--------------|-----------|------------|-----------|------------|--------|
| 509 | SANCTI DOMINGO DE MORELOS | 6,178,573 | 76,161 | 28,780 | 12,711 | 302,573 | 2,777,794 | 331,956 | 171,573 | 1,414 |
| 510 | SANCTI DOMINGO OCATLÁN | 1,207,354 | 19,824 | 3,783 | 3,328 | 66,180 | 428,898 | 28,344 | 30,278 | 196 |
| 511 | SANCTI DOMINGO NUYA | 1,815,881 | 38,186 | 11,397 | 3,909 | 124,739 | 1,133,260 | 86,308 | 31,865 | 1,315 |
| 512 | SANCTI DOMINGO OCOLOTEPEC | 1,246,454 | 33,154 | 5,520 | 3,556 | 68,083 | 335,233 | 25,156 | 11,415 | 310 |
| 513 | SANCTI DOMINGO PETAPA | 1,879,924 | 67,781 | 11,997 | 30,887 | 238,634 | 586,245 | 249,818 | 141,808 | 1,646 |
| 514 | SANCTI DOMINGO ROAHAGA | 1,461,979 | 13,183 | 4,676 | 4,076 | 78,889 | 646,878 | 81,732 | 17,212 | 156 |
| 515 | SANCTI DOMINGO TELMATEPEC | 66,862,488 | 678,483 | 262,154 | 86,665 | 2,882,154 | 17,993,189 | 1,461,868 | 1,634,345 | 34,788 |
| 516 | SANCTI DOMINGO TECTACALCO | 1,573,393 | 46,150 | 15,173 | 7,501 | 177,087 | 1,093,157 | 147,478 | 84,300 | 1,799 |
| 517 | SANCTI DOMINGO TEPICOTEPEC | 1,276,888 | 45,180 | 16,193 | 7,857 | 393,186 | 690,668 | 131,413 | 71,907 | 1,496 |
| 518 | SANCTI DOMINGO TLANAYÁHUA | 780,080 | 12,713 | 3,438 | 1,399 | 42,181 | 427,179 | 3,472 | 8,889 | 116 |
| 519 | SANCTI DOMINGO TONALTEPEC | 1,551,624 | 11,421 | 11,029 | 5,157 | 119,089 | 1,676,089 | 76,593 | 61,389 | 1,005 |
| 520 | SANCTI DOMINGO TONALA | 5,496,707 | 70,106 | 22,440 | 12,657 | 278,458 | 2,536,329 | 188,062 | 121,366 | 1,646 |
| 521 | SANCTI DOMINGO TONALTEPEC | 329,037 | 25,746 | 4,136 | 2,746 | 51,627 | 478,189 | 6,908 | 4,863 | 178 |
| 522 | SANCTI DOMINGO TLANCA | 1,234,901 | 39,188 | 9,483 | 3,393 | 66,181 | 692,934 | 29,811 | 16,816 | 401 |
| 523 | SANCTI DOMINGO TLANAYÁHUA | 1,634,134 | 11,813 | 11,349 | 6,311 | 126,485 | 847,868 | 29,308 | 46,572 | 1,491 |
| 524 | SANCTI DOMINGO TOSCOHINO | 892,861 | 15,973 | 3,546 | 2,399 | 47,648 | 423,021 | 6,374 | 6,629 | 167 |
| 525 | SANCTI DOMINGO TUMATEPEC | 18,846,871 | 100,448 | 45,783 | 30,099 | 656,076 | 1,376,951 | 121,815 | 184,763 | 6,624 |
| 526 | SANCTI DOMINGO TUMATEPEC | 9,234,888 | 112,798 | 89,121 | 37,188 | 458,180 | 2,803,438 | 184,212 | 191,763 | 1,913 |
| 527 | SANCTI DOMINGO TUMATEPEC | 1,427,146 | 34,021 | 20,157 | 6,038 | 114,181 | 1,244,876 | 75,830 | 45,509 | 970 |
| 528 | SANCTI DOMINGO TUMATEPEC | 1,593,021 | 12,622 | 6,923 | 3,873 | 62,836 | 604,340 | 25,148 | 21,714 | 161 |
| 529 | SANCTI DOMINGO TUMATEPEC | 1,593,021 | 14,757 | 8,884 | 4,345 | 89,988 | 673,588 | 43,418 | 21,818 | 462 |
| 530 | SANCTI DOMINGO TUMATEPEC | 1,812,138 | 41,880 | 16,127 | 7,077 | 268,121 | 1,336,208 | 161,650 | 74,863 | 1,827 |
| 531 | SANCTI DOMINGO TUMATEPEC | 1,946,683 | 18,168 | 8,896 | 4,476 | 105,843 | 676,763 | 67,623 | 47,318 | 1,095 |
| 532 | SANCTI DOMINGO TUMATEPEC | 1,827,447 | 18,743 | 12,154 | 6,320 | 144,073 | 1,348,978 | 199,947 | 81,805 | 1,140 |
| 533 | SANCTI DOMINGO TUMATEPEC | 1,278,887 | 30,428 | 9,408 | 5,324 | 118,376 | 1,681,212 | 68,849 | 39,618 | 490 |
| 534 | SAN VICENTE CORTEZ | 1,123,738 | 39,124 | 12,493 | 3,398 | 156,641 | 857,437 | 120,118 | 75,496 | 1,772 |
| 535 | SAN VICENTE LACHO | 1,866,449 | 17,128 | 11,258 | 5,913 | 142,920 | 662,266 | 86,511 | 55,312 | 1,190 |
| 536 | SAN VICENTE NAYE | 1,086,937 | 30,152 | 4,514 | 3,694 | 55,632 | 468,406 | 11,009 | 18,984 | 282 |
| 537 | SAN VICENTE NAYE | 1,077,888 | 39,753 | 19,020 | 10,305 | 101,449 | 2,882,467 | 128,823 | 118,489 | 1,665 |
| 538 | SAN VICENTE NAYE | 1,228,488 | 30,888 | 14,828 | 3,428 | 66,887 | 671,965 | 16,628 | 11,207 | 173 |
| 539 | SAN VICENTE NAYE | 1,993,438 | 36,503 | 17,545 | 5,798 | 144,730 | 1,367,194 | 137,457 | 86,339 | 1,694 |
| 540 | SAN VICENTE NAYE | 1,993,438 | 36,503 | 17,545 | 5,798 | 144,730 | 1,367,194 | 137,457 | 86,339 | 1,694 |
| 541 | SAN VICENTE NAYE | 1,993,438 | 36,503 | 17,545 | 5,798 | 144,730 | 1,367,194 | 137,457 | 86,339 | 1,694 |
| 542 | TAMBORA | 1,181,493 | 30,433 | 3,644 | 3,113 | 68,450 | 706,674 | 21,407 | 14,172 | 390 |
| 543 | TAMBORA | 1,181,493 | 30,433 | 3,644 | 3,113 | 68,450 | 706,674 | 21,407 | 14,172 | 390 |
| 544 | TAMBORA | 1,181,493 | 30,433 | 3,644 | 3,113 | 68,450 | 706,674 | 21,407 | 14,172 | 390 |
| 545 | TAMBORA | 1,181,493 | 30,433 | 3,644 | 3,113 | 68,450 | 706,674 | 21,407 | 14,172 | 390 |
| 546 | TAMBORA | 1,181,493 | 30,433 | 3,644 | 3,113 | 68,450 | 706,674 | 21,407 | 14,172 | 390 |
| 547 | TAMBORA | 1,181,493 | 30,433 | 3,644 | 3,113 | 68,450 | 706,674 | 21,407 | 14,172 | 390 |
| 548 | TAMBORA | 1,181,493 | 30,433 | 3,644 | 3,113 | 68,450 | 706,674 | 21,407 | 14,172 | 390 |
| 549 | TAMBORA | 1,181,493 | 30,433 | 3,644 | 3,113 | 68,450 | 706,674 | 21,407 | 14,172 | 390 |
| 550 | TAMBORA | 1,181,493 | 30,433 | 3,644 | 3,113 | 68,450 | 706,674 | 21,407 | 14,172 | 390 |
| 551 | TAMBORA | 1,181,493 | 30,433 | 3,644 | 3,113 | 68,450 | 706,674 | 21,407 | 14,172 | 390 |
| 552 | TAMBORA | 1,181,493 | 30,433 | 3,644 | 3,113 | 68,450 | 706,674 | 21,407 | 14,172 | 390 |
| 553 | TAMBORA | 1,181,493 | 30,433 | 3,644 | 3,113 | 68,450 | 706,674 | 21,407 | 14,172 | 390 |
| 554 | TAMBORA | 1,181,493 | 30,433 | 3,644 | 3,113 | 68,450 | 706,674 | 21,407 | 14,172 | 390 |
| 555 | TAMBORA | 1,181,493 | 30,433 | 3,644 | 3,113 | 68,450 | 706,674 | 21,407 | 14,172 | 390 |
| 556 | TAMBORA | 1,181,493 | 30,433 | 3,644 | 3,113 | 68,450 | 706,674 | 21,407 | 14,172 | 390 |
| 557 | TAMBORA | 1,181,493 | 30,433 | 3,644 | 3,113 | 68,450 | 706,674 | 21,407 | 14,172 | 390 |
| 558 | TAMBORA | 1,181,493 | 30,433 | 3,644 | 3,113 | 68,450 | 706,674 | 21,407 | 14,172 | 390 |
| 559 | TAMBORA | 1,181,493 | 30,433 | 3,644 | 3,113 | 68,450 | 706,674 | 21,407 | 14,172 | 390 |
| 560 | TAMBORA | 1,181,493 | 30,433 | 3,644 | 3,113 | 68,450 | 706,674 | 21,407 | 14,172 | 390 |
| 561 | TAMBORA | 1,181,493 | 30,433 | 3,644 | 3,113 | 68,450 | 706,674 | 21,407 | 14,172 | 390 |
| 562 | TAMBORA | 1,181,493 | 30,433 | 3,644 | 3,113 | 68,450 | 706,674 | 21,407 | 14,172 | 390 |
| 563 | TAMBORA | 1,181,493 | 30,433 | 3,644 | 3,113 | 68,450 | 706,674 | 21,407 | 14,172 | 390 |
| 564 | TAMBORA | 1,181,493 | 30,433 | 3,644 | 3,113 | 68,450 | 706,674 | 21,407 | 14,172 | 390 |
| 565 | TAMBORA | 1,181,493 | 30,433 | 3,644 | 3,113 | 68,450 | 706,674 | 21,407 | 14,172 | 390 |
| 566 | TAMBORA | 1,181,493 | 30,433 | 3,644 | 3,113 | 68,450 | 706,674 | 21,407 | 14,172 | 390 |
| 567 | TAMBORA | 1,181,493 | 30,433 | 3,644 | 3,113 | 68,450 | 706,674 | 21,407 | 14,172 | 390 |
| 568 | TAMBORA | 1,181,493 | 30,433 | 3,644 | 3,113 | 68,450 | 706,674 | 21,407 | 14,172 | 390 |
| 569 | TAMBORA | 1,181,493 | 30,433 | 3,644 | 3,113 | 68,450 | 706,674 | 21,407 | 14,172 | 390 |
| 570 | TAMBORA | 1,181,493 | 30,433 | 3,644 | 3,113 | 68,450 | 706,674 | 21,407 | 14,172 | 390 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

ANEXO 4.- PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2021.

| PROGRAMA | ESTATAL | FEDERAL | TOTAL |
|--|------------------|-------------------|-------------------|
| FORTALECIMIENTO A LA VIVIENDA | 86,611,575.72 | 0.00 | 86,611,575.72 |
| GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA | 262,560,425.09 | 0.00 | 262,560,425.09 |
| PROMOCIÓN TURÍSTICA | 68,278,233.51 | 0.00 | 68,278,233.51 |
| FOMENTO AL DESARROLLO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN | 126,924,519.84 | 57,281,645.58 | 184,206,165.42 |
| EDUCACIÓN BÁSICA INCLUYENTE | 142,847,722.10 | 21,821,497,589.42 | 21,964,345,311.52 |
| FORTALECIMIENTO A LA COMPETENCIA LABORAL Y EMPLEO DE CALIDAD | 67,106,957.96 | 50,950,760.00 | 118,057,717.96 |
| CERTEZA JURÍDICA PARA EL ESTADO | 352,601,592.56 | 0.00 | 352,601,592.56 |
| INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL ESTADO DE OAXACA | 216,181,986.87 | 0.00 | 216,181,986.87 |
| DESARROLLO AGRÍCOLA | 232,341,122.68 | 0.00 | 232,341,122.68 |
| DESARROLLO PECUARIO | 25,950,671.59 | 0.00 | 25,950,671.59 |
| DESARROLLO ACUÍCOLA Y PESQUERO | 989,156.79 | 0.00 | 989,156.79 |
| DESARROLLO, PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA | 34,645,153.24 | 0.00 | 34,645,153.24 |
| ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO | 1,603,181,377.21 | 0.00 | 1,603,181,377.21 |
| PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PÚBLICA | 1,186,740,171.14 | 0.00 | 1,186,740,171.14 |
| FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO | 281,824,798.71 | 0.00 | 281,824,798.71 |
| MEJORAMIENTO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN | 257,769,361.74 | 0.00 | 257,769,361.74 |
| PROCESOS ELECTORALES Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 321,373,669.61 | 0.00 | 321,373,669.61 |
| EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS Y DESARROLLO DE COMPETENCIA PARA EL TRABAJO | 0.00 | 164,211,566.00 | 164,211,566.00 |
| FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO DEL ESTADO | 154,093,067.61 | 0.00 | 154,093,067.61 |
| INCREMENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR | 2,277,878.35 | 902,063.88 | 3,179,942.23 |
| IMPARTICIÓN DE JUSTICIA | 1,009,717,641.54 | 0.00 | 1,009,717,641.54 |
| FORMACIÓN CON CALIDAD EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR | 48,671,678.95 | 36,063,411.81 | 84,735,090.76 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| PROGRAMA | ESTATAL | FEDERAL | TOTAL |
|--|----------------|------------------|------------------|
| FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS | 105,492,982.30 | 0.00 | 105,492,982.30 |
| ATENCIÓN SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES | 143,269,188.14 | 0.00 | 143,269,188.14 |
| ATENCIÓN JURÍDICA-ADMINISTRATIVA A LA POBLACIÓN MIGRANTE Y SUS FAMILIAS | 24,580,099.62 | 0.00 | 24,580,099.62 |
| FORMACIÓN PROFESIONAL Y POSGRADO | 459,480,488.30 | 1,082,145,368.25 | 1,541,625,856.55 |
| EFICIENCIA EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS | 251,950,772.29 | 0.00 | 251,950,772.29 |
| FORTALECIMIENTO LEGISLATIVO DEL ESTADO | 418,696,586.00 | 0.00 | 418,696,586.00 |
| SEGURIDAD Y BIENESTAR SOCIAL PARA LOS TRABAJADORES, JUBILADOS, PENSIONADOS, PENSIONISTAS E INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO | 169,463,208.57 | 0.00 | 169,463,208.57 |
| DESARROLLO INTEGRAL E INTERCULTURAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS | 26,605,281.40 | 0.00 | 26,605,281.40 |
| AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO. | 495,454,851.57 | 0.00 | 495,454,851.57 |
| PROMOCIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS DIVERSIDADES CULTURALES Y BIOCULTURALES | 145,982,838.27 | 0.00 | 145,982,838.27 |
| EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO PARA RESULTADOS | 149,752,917.93 | 0.00 | 149,752,917.93 |
| PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD FORESTAL SUSTENTABLE | 13,620,077.95 | 0.00 | 13,620,077.95 |
| GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS | 14,412,179.10 | 0.00 | 14,412,179.10 |
| PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS IGUALITARIAS PARA MUJERES Y HOMBRES | 18,290,782.95 | 0.00 | 18,290,782.95 |
| POLÍTICA TRANSVERSAL DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS HUMANOS | 12,400,255.19 | 0.00 | 12,400,255.19 |
| VINCULACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR CON EL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL. | 39,833,951.62 | 23,996,523.76 | 63,830,475.38 |
| DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS | 40,604,284.00 | 0.00 | 40,604,284.00 |



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| PROGRAMA | ESTATAL | FEDERAL | TOTAL |
|--|----------------|------------------|------------------|
| ATENCIÓN MÉDICA | 255,803,546.22 | 5,446,045,556.17 | 5,701,849,102.39 |
| CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y PREVENCIÓN DEL DETERIORO AMBIENTAL | 37,431,471.99 | 0.00 | 37,431,471.99 |
| IMPULSO A LA ECONOMÍA | 76,138,699.43 | 0.00 | 76,138,699.43 |
| PROCURACIÓN GENERAL DE JUSTICIA | 723,558,887.11 | 0.00 | 723,558,887.11 |
| PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO CON ASISTENCIA ALIMENTARIA | 169,025,061.39 | 0.00 | 169,025,061.39 |
| FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD | 0.00 | 1,573,017,130.94 | 1,573,017,130.94 |
| PREVENCIÓN, SANCIÓN, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN | 69,099,104.10 | 0.00 | 69,099,104.10 |
| DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS MUNICIPIOS | 147,194,369.55 | 0.00 | 147,194,369.55 |
| DEFENSORÍA JURÍDICA Y JUSTICIA LABORAL | 136,964,511.55 | 0.00 | 136,964,511.55 |
| PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD | 1,762,542.36 | 497,550,799.89 | 499,313,342.25 |
| VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS | 92,789,209.95 | 0.00 | 92,789,209.95 |
| INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA | 99,581,729.03 | 0.00 | 99,581,729.03 |
| PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD | 12,073,176.00 | 0.00 | 12,073,176.00 |
| PROMOCIÓN, RECREACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE | 59,100,353.87 | 0.00 | 59,100,353.87 |
| PRODUCCIÓN, TRANSMISIÓN Y COBERTURA DE RADIO, TELEVISIÓN Y TELECOMUNICACIONES PÚBLICAS | 57,859,970.34 | 0.00 | 57,859,970.34 |
| DIFUSIÓN DE ACCIONES, PROGRAMAS Y POLÍTICAS GUBERNAMENTALES | 277,568,797.33 | 0.00 | 277,568,797.33 |
| FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PODER EJECUTIVO | 294,753,267.50 | 0.00 | 294,753,267.50 |
| FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE | 0.00 | 540,613,760.87 | 540,613,760.87 |
| ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA EN EL QUEHACER EDUCATIVO | 0.00 | 2,189,801,158.71 | 2,189,801,158.71 |
| ADMINISTRACIÓN Y ACCESO A LA JUSTICIA EN MATERIA AMBIENTAL | 305,324.50 | 0.00 | 305,324.50 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| PROGRAMA | ESTATAL | FEDERAL | TOTAL |
|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| CAMBIO CLIMÁTICO | 240,100.00 | 0.00 | 240,100.00 |
| ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL | 210,746.20 | 0.00 | 210,746.20 |
| FOMENTO A LA INVERSIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES | 323,803.28 | 0.00 | 323,803.28 |
| CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN FORESTAL | 8,798,208.49 | 0.00 | 8,798,208.49 |
| GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS | 1,895,063.98 | 0.00 | 1,895,063.98 |
| DESARROLLO DE PROYECTOS DE ENERGÍAS RENOVABLES | 225,000.00 | 0.00 | 225,000.00 |
| ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO | 4,173,991.23 | 0.00 | 4,173,991.23 |
| PLANEACIÓN TURÍSTICA Y DESARROLLO ESTRATÉGICO | 11,864,447.38 | 0.00 | 11,864,447.38 |
| PROFESIONALIZACIÓN TURÍSTICA | 14,328,217.32 | 0.00 | 14,328,217.32 |
| COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA | 3,750,763.99 | 0.00 | 3,750,763.99 |
| AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR | 1,374,274,863.28 | 1,211,301,357.72 | 2,585,576,221.00 |
| SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL | 12,063,693.82 | 0.00 | 12,063,693.82 |
| DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE DE LA PRODUCCIÓN CULTURAL | 64,588,520.50 | 0.00 | 64,588,520.50 |
| FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA | 30,165,077.70 | 0.00 | 30,165,077.70 |
| APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE FACTORES PRODUCTIVOS DEL ESTADO | 110,025,234.01 | 0.00 | 110,025,234.01 |
| TOTAL | 13,160,517,261.41 | 34,695,378,693.00 | 47,855,895,954.41 |



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

ANEXO 5.- POLÍTICAS TRANSVERSALES 2021.

| | |
|---|--------------------------|
| PUEBLOS INDÍGENAS | 16,057,990,694.00 |
| OAXACA INCLUYENTE CON EL DESARROLLO SOCIAL | 5,026,273,416.59 |
| SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA | 742,769.34 |
| SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA | 33,234,923.47 |
| SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA | 7,361,402.14 |
| SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO | 26,598,281.40 |
| INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU | 551,220,796.00 |
| COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA | 13,900.00 |
| UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA | 1,127,880,756.00 |
| CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA | 7,975,403.87 |
| COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA | 217,281,157.00 |
| COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA | 8,661,157.57 |
| COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA | 124,564,887.05 |
| COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE OAXACA | 455,794.36 |
| COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA | 580,250.88 |
| CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL SIDA | 2,969,188.85 |
| CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, | 4,956.00 |
| INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA | 68,414.67 |
| INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS | 82,105,783.00 |
| INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA | 9,049,523.31 |
| OAXACA INCLUYENTE CON EL DESARROLLO SOCIAL | 5,026,273,416.59 |
| INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE | 14,002,537.73 |
| INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPOSOLULA | 1,292,623.65 |
| NOVAUNIVERSITAS | 2,933,639.30 |



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--|-------------------------|
| SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA | 2,546,557,813.58 |
| SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA | 17,097,224.56 |
| UNIVERSIDAD DE CHALCATONGO | 1,587,858.00 |
| UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA | 2,580,947.60 |
| UNIVERSIDAD DE LA COSTA | 1,433,653.40 |
| UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ | 3,232,320.93 |
| UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR | 25,323,088.35 |
| UNIVERSIDAD DEL ISTMO | 12,221,248.05 |
| UNIVERSIDAD DEL MAR | 62,443,414.20 |
| UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN | 25,386,403.56 |
| UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA | 79,960,719.00 |
| TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE OAXACA | 11,686,473.62 |
| INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE OAXACA | 17,764,106.16 |
| OAXACA MODERNO Y TRANSPARENTE | 8,963,025,326.06 |
| COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA | 61,534,035.46 |
| CONGRESO DEL ESTADO | 167,478,634.40 |
| OAXACA MODERNO Y TRANSPARENTE | 8,963,025,326.06 |
| DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA | 1,311,212.52 |
| COORDINACIÓN GENERAL DE ATENCIÓN REGIONAL | 13,697,445.50 |
| COORDINACIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES | 1,512,869.54 |
| MUNICIPIOS - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | 8,717,491,128.64 |
| OAXACA SEGURO | 1,529,665,580.83 |
| SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO | 100,104,710.21 |
| SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA | 516,526,072.33 |
| JEFATURA DE LA GUBERNATURA | 2,595,618.19 |
| CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO | 110,812,526.31 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|-------------------------|
| COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO | 80,770,950.99 |
| COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS | 103,625.00 |
| TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA | 78,305,749.39 |
| CONSEJO DE LA JUDICATURA | 259,462,487.55 |
| DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA | 20,302,142.00 |
| INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA | 140,501,747.16 |
| COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE OAXACA | 3,984,148.08 |
| FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA | 144,711,777.42 |
| TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA | 20,185,087.65 |
| TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA | 15,632,937.60 |
| OAXACA SEGURO | 1,529,665,580.83 |
| COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE OAXACA | 4,323,653.73 |
| DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA | 31,189,320.92 |
| COORDINACIÓN GENERAL DE ENLACE FEDERAL | 153,026.31 |
| OAXACA PRODUCTIVO E INNOVADOR | 312,747,703.82 |
| SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA | 129,640,475.53 |
| INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU | 103,118,127.00 |
| SECRETARÍA DE TURISMO | 1,399,882.92 |
| CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA | 43,236,397.37 |
| CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN | 23,143,988.14 |
| INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS | 11,323,158.25 |
| FIDEICOMISO DE FOMENTO PARA EL ESTADO DE OAXACA | 885,674.61 |
| OAXACA SUSTENTABLE | 226,278,666.70 |
| SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE | 76,006,920.52 |
| SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA | 6,722,403.08 |
| INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU | 143,051,205.50 |



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--|--------------------------|
| COMISIÓN ESTATAL FORESTAL | 498,137.60 |
| PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES | 30,703,666,286.94 |
| OAXACA INCLUYENTE CON EL DESARROLLO SOCIAL | 27,658,036,974.68 |
| SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA | 742,769.34 |
| OAXACA INCLUYENTE CON EL DESARROLLO SOCIAL | 27,658,036,974.68 |
| SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA | 34,649,749.14 |
| SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA | 35,771,913.18 |
| COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA | 16,219,675.35 |
| CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA | 11,274,341.16 |
| COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE OAXACA | 111,949.15 |
| CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL SIDA | 2,969,188.85 |
| HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA | 47,668,792.40 |
| INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA | 24,691,912,509.00 |
| INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA | 21,115,554.39 |
| INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE | 6,880,487.89 |
| SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA | 123,162,538.74 |
| SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA | 2,546,446,985.83 |
| SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA | 67,357,792.75 |
| TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE OAXACA | 28,656,721.00 |
| INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE OAXACA | 23,096,006.51 |
| OAXACA MODERNO Y TRANSPARENTE | 1,853,754,657.74 |
| COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA | 12,738,735.62 |
| CONGRESO DEL ESTADO | 125,608,975.80 |
| DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA | 1,529,747.94 |
| OAXACA MODERNO Y TRANSPARENTE | 1,853,754,657.74 |



LXIV
LEGISLATURA
 EL CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|--------------------------|
| COORDINACIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES | 1,512,869.54 |
| MUNICIPIOS - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | 1,712,364,328.84 |
| OAXACA SEGURO | 1,168,074,291.68 |
| SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO | 54,057,805.48 |
| SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA | 308,976,058.81 |
| JEFATURA DE LA GUBERNATURA | 1,297,809.09 |
| CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO | 114,170,481.66 |
| COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO | 80,770,950.99 |
| COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS | 112,560.00 |
| TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA | 67,119,213.76 |
| CONSEJO DE LA JUDICATURA | 222,396,417.90 |
| DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA | 12,181,285.20 |
| COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE OAXACA | 3,984,148.08 |
| FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA | 289,423,554.84 |
| TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA | 13,399,660.80 |
| DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA | 68,405.22 |
| COORDINACIÓN GENERAL DE ENLACE FEDERAL | 115,939.86 |
| OAXACA PRODUCTIVO E INNOVADOR | 17,605,280.30 |
| SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA | 247,289.20 |
| OAXACA PRODUCTIVO E INNOVADOR | 17,605,280.30 |
| CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN | 17,357,991.10 |
| OAXACA SUSTENTABLE | 6,195,082.55 |
| SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE | 2,206,480.00 |
| COMISIÓN ESTATAL FORESTAL | 3,988,602.55 |
| IGUALDAD DE GÉNERO | 14,218,457,697.70 |
| OAXACA INCLUYENTE CON EL DESARROLLO SOCIAL | 5,834,991,874.26 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|-------------------------|
| SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA | 2,228,308.01 |
| SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA | 64,044,004.28 |
| SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA | 36,256,384.21 |
| SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO | 7,000.00 |
| COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA | 15,843,575.35 |
| SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA | 18,290,782.95 |
| CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA | 8,869,734.69 |
| CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN | 5,925,713.59 |
| COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA | 1,077,607,172.00 |
| COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA | 761,402,484.00 |
| COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE OAXACA | 1,283,268.01 |
| COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA | 580,250.88 |
| CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL SIDA | 3,958,918.47 |
| OAXACA INCLUYENTE CON EL DESARROLLO SOCIAL | 5,834,991,874.26 |
| CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. | 3,492,320.60 |
| INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA | 363,236,672.07 |
| INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA | 223,775.17 |
| INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS | 82,105,783.00 |
| INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE | 3,697,074.00 |
| INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MIGUEL EL GRANDE | 29,921,562.00 |
| INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPOSCOLULA | 28,927,468.36 |
| NOVAUNIVERSITAS | 4,400,458.95 |
| SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA | 123,162,538.74 |
| SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA | 2,623,608,687.59 |
| SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA | 62,341,249.51 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|--|-------------------------|
| UNIVERSIDAD DE CHALCATONGO | 11,908,935.00 |
| UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA | 3,871,421.40 |
| UNIVERSIDAD DE LA COSTA | 1,433,653.40 |
| UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ | 4,344,421.57 |
| UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR | 21,705,504.30 |
| UNIVERSIDAD DEL ISTMO | 16,294,997.40 |
| UNIVERSIDAD DEL MAR | 72,224,353.65 |
| UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN | 28,059,099.50 |
| OAXACA INCLUYENTE CON EL DESARROLLO SOCIAL | 5,834,991,874.26 |
| UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA | 79,960,719.00 |
| UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA SUR DE OAXACA | 13,337,836.00 |
| UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS VALLES CENTRALES DE OAXACA | 41,223,512.00 |
| TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE OAXACA | 21,712,204.07 |
| COORDINACIÓN GENERAL DE UNIDADES Y CARAVANAS MÓVILES DE SERVICIOS GRATUITOS | 13,510,427.45 |
| INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE OAXACA | 18,240,241.20 |
| OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA | 165,749,361.88 |
| OAXACA MODERNO Y TRANSPARENTE | 6,060,862,322.25 |
| SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN | 57,371,879.09 |
| SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN-DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS | 631,544,810.42 |
| SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL | 21,366,233.48 |
| COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA | 50,864,003.60 |
| CONGRESO DEL ESTADO | 125,608,975.80 |
| INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | 2,945,714.06 |
| DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA | 1,529,747.94 |
| SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN | 17,323,113.15 |
| COORDINACIÓN GENERAL DE ATENCIÓN REGIONAL | 13,697,445.50 |



LXIV
LEGISLATURA
 EL CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | |
|---|-------------------------|
| COORDINACIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES | 1,517,412.69 |
| MUNICIPIOS - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | 5,137,092,986.52 |
| OAXACA SEGURO | 1,891,459,042.02 |
| SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO | 176,132,932.47 |
| SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA | 646,531,498.98 |
| JEFATURA DE LA GUBERNATURA | 2,595,618.19 |
| CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO | 110,812,526.31 |
| COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO | 83,487,771.68 |
| COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS | 4,007,190.61 |
| TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA | 78,305,749.39 |
| CONSEJO DE LA JUDICATURA | 259,462,487.55 |
| DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA | 8,120,856.80 |
| INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA | 140,501,747.16 |
| COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE OAXACA | 4,104,879.84 |
| FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA | 289,423,554.84 |
| TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA | 20,185,087.65 |
| TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA | 15,632,937.60 |
| COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA URBANA DEL ESTADO DE OAXACA | 417,840.81 |
| DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA | 31,191,393.80 |
| INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA | 16,388,217.47 |
| COORDINACIÓN GENERAL DE ENLACE FEDERAL | 4,156,750.88 |

M



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
 EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

ANEXO 6.- TABULADOR DE SUELDOS 2021.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN - DIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS



| Puesto / Fuente | Relación laboral | Meses | Sueldo y Salario | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
|-----------------------------------|--------------------|-------|------------------|--------|--------------|--------|----------------------|--------|
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| ABOGADO | BASE | 13A | 197,715.60 | | 39,303.20 | | 237,018.80 | |
| ABOGADO | BASE | 13B | 200,769.60 | | 40,153.90 | | 240,923.50 | |
| ABOGADO | BASE | 13C | 203,784.00 | | 40,959.80 | | 244,743.80 | |
| ABOGADO | CONFIANZA | 13 | 190,702.80 | | 20,977.40 | | 151,680.20 | |
| ABOGADO | CONTRATO CONFIANZA | 12 | 122,841.60 | | 18,750.00 | | 141,592.20 | |
| ABOGADO ASESOR | CONTRATO CONFIANZA | 15 | 140,352.00 | | 22,766.50 | | 163,118.50 | |
| ACTUARIO NOTIFICADOR | BASE | 10A | 171,627.60 | | 32,811.20 | | 204,438.80 | |
| ACTUARIO NOTIFICADOR | BASE | 11A | 179,397.60 | | 34,653.90 | | 214,051.20 | |
| ACTUARIO NOTIFICADOR | BASE | 11C | 187,858.80 | | 35,588.40 | | 218,407.20 | |
| ACTUARIO NOTIFICADOR | BASE | 12A | 185,750.40 | | 36,379.20 | | 222,129.60 | |
| ACTUARIO NOTIFICADOR | BASE | 12C | 193,480.80 | | 38,481.40 | | 231,962.20 | |
| ACTUARIO NOTIFICADOR | CONFIANZA | 10 | 114,631.20 | | 26,993.80 | | 131,625.00 | |
| ADMINISTRATIVO | CONFIANZA | 04 | 99,734.00 | | 13,142.50 | | 112,876.50 | |
| ADMINISTRATIVO | CONFIANZA | 05 | 100,740.00 | | 13,389.10 | | 114,129.10 | |
| ADMINISTRATIVO | CONFIANZA | 06 | 102,522.80 | | 13,750.10 | | 116,272.90 | |
| ADMINISTRATIVO | CONFIANZA | 08 | 110,173.20 | | 15,753.20 | | 125,926.40 | |
| ADMINISTRATIVO | CONTRATO CONFIANZA | 03 | 98,386.80 | | 12,873.50 | | 111,260.30 | |
| ADMINISTRATIVO | CONTRATO CONFIANZA | 04 | 99,734.00 | | 13,142.50 | | 112,876.50 | |
| ADMINISTRATIVO | CONTRATO CONFIANZA | 06 | 100,740.00 | | 13,389.10 | | 114,129.10 | |
| ADMINISTRATIVO | CONTRATO CONFIANZA | 08 | 106,556.00 | | 14,799.80 | | 121,355.80 | |
| AGRONOMO | MANDOS MEDIOS | 17A | 95,432.80 | | 57,432.70 | | 152,865.50 | |
| AGENTE ESTATAL DE INVESTIGACIONES | CONFIANZA | 05 | 200,740.00 | | 13,389.10 | | 214,129.10 | |
| AGENTE FISCAL | CONFIANZA | 04 | 99,734.00 | | 13,142.50 | | 112,876.50 | |
| AGENTE FISCAL | CONFIANZA | 05 | 200,740.00 | | 13,389.10 | | 214,129.10 | |
| AGENTE FISCAL | CONTRATO CONFIANZA | 03 | 98,386.80 | | 12,873.50 | | 111,260.30 | |
| AGENTE FISCAL | CONTRATO CONFIANZA | 04 | 99,734.00 | | 13,142.50 | | 112,876.50 | |
| AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO | CONFIANZA | 15 | 140,352.00 | | 22,766.50 | | 163,118.50 | |
| AGRONOMO | BASE | 13C | 200,769.60 | | 40,959.80 | | 244,743.80 | |
| ANALISTA | BASE | 13A | 197,715.60 | | 39,303.20 | | 237,018.80 | |
| ANALISTA | BASE | 13A | 197,715.60 | | 39,303.20 | | 237,018.80 | |
| ANALISTA | BASE | 13B | 200,769.60 | | 40,153.90 | | 240,923.50 | |
| ANALISTA | BASE | 13B | 200,769.60 | | 40,153.90 | | 240,923.50 | |
| ANALISTA | BASE | 13C | 203,784.00 | | 40,959.80 | | 244,743.80 | |
| ANALISTA | BASE | 13C | 203,784.00 | | 40,959.80 | | 244,743.80 | |
| ANALISTA | CONFIANZA | 13 | 135,702.80 | | 20,977.40 | | 151,680.20 | |
| ANALISTA | CONFIANZA | 13 | 135,702.80 | | 20,977.40 | | 151,680.20 | |
| ANALISTA | CONTRATO | 12 | 109,340.40 | | 10,488.10 | | 113,828.50 | |
| ANALISTA | CONTRATO CONFIANZA | 12 | 122,841.60 | | 18,750.00 | | 141,592.20 | |
| ANALISTA | CONTRATO CONFIANZA | 12 | 122,841.60 | | 18,750.00 | | 141,592.20 | |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| Puesto / Función | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Percepciones | | Percepciones Totales | |
|-----------------------|------------------|-------|--------------------|--------|--------------|--------|----------------------|--------|
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| ANALISTA | CONTRATO | 13 | 136,702.80 | | 20,977.40 | | 151,680.20 | |
| ANALISTA | CONTRATO | 14 | 136,663.20 | | 22,052.30 | | 158,715.50 | |
| APLICADOR PSICOLÓGICO | MANDOS MEDIOS | 17A | 95,422.80 | | 57,432.70 | | 152,855.50 | |
| ARCHIVISTA | CONTRATO | 09 | 81,353.00 | | 7,364.90 | | 88,717.90 | |
| ASESOR | CONFIANZA | 14 | 136,663.20 | | 22,052.30 | | 158,715.50 | |
| ASESOR | CONTRATO | 13 | 136,782.80 | | 20,977.40 | | 151,680.20 | |
| ASESOR | MANDOS MEDIOS | 16A | 79,396.20 | | 51,796.30 | | 131,192.50 | |
| ASESOR | MANDOS MEDIOS | 17A | 95,422.80 | | 57,432.70 | | 152,855.50 | |
| ASESOR | MANDOS MEDIOS | 17B | 104,213.60 | | 60,285.50 | | 164,499.10 | |
| ASESOR | MANDOS MEDIOS | 18A | 113,732.40 | | 63,360.40 | | 177,092.80 | |
| ASESOR | MANDOS MEDIOS | 18A | 113,732.40 | | 63,360.40 | | 177,092.80 | |
| ASESOR | MANDOS MEDIOS | 18A | 120,854.00 | | 65,681.90 | | 186,535.90 | |
| ASESOR | MANDOS MEDIOS | 20A | 130,884.80 | | 68,857.50 | | 199,742.30 | |
| ASESOR | MANDOS MEDIOS | 21A | 149,739.60 | | 77,748.00 | | 227,487.60 | |
| ASESOR | MANDOS MEDIOS | 22A | 302,014.80 | | 159,086.30 | | 461,101.10 | |
| ASESOR | MANDOS MEDIOS | 23A | 376,245.60 | | 197,355.30 | | 573,600.90 | |
| ASISTENTE | CONFIANZA | 12 | 122,841.80 | | 18,750.60 | | 141,592.40 | |
| ASISTENTE | CONTRATO | 11 | 128,418.80 | | 17,946.70 | | 146,365.50 | |
| ASISTENTE | MANDOS MEDIOS | 17A | 95,422.80 | | 57,432.70 | | 152,855.50 | |
| AUDITOR | CONFIANZA | 13 | 136,702.80 | | 20,977.40 | | 151,680.20 | |
| AUDITOR | CONTRATO | 12 | 122,841.80 | | 18,750.60 | | 141,592.40 | |
| AUXILIAR | BASE | 01A | 127,059.20 | | 24,691.20 | | 151,750.40 | |
| AUXILIAR | BASE | 01C | 138,344.40 | | 24,813.20 | | 163,157.60 | |
| AUXILIAR | BASE | 02A | 139,069.20 | | 26,916.10 | | 165,985.30 | |
| AUXILIAR | BASE | 02B | 140,014.40 | | 25,052.40 | | 165,066.80 | |
| AUXILIAR | BASE | 03A | 141,552.00 | | 25,443.40 | | 166,995.40 | |
| AUXILIAR | BASE | 03B | 142,372.80 | | 25,663.80 | | 168,036.60 | |
| AUXILIAR | BASE | 03C | 143,382.00 | | 25,923.20 | | 169,305.20 | |
| AUXILIAR | CONFIANZA | 01 | 96,180.00 | | 13,229.30 | | 109,409.30 | |
| AUXILIAR | CONFIANZA | 05 | 98,386.80 | | 12,823.50 | | 111,210.30 | |
| AUXILIAR | CONTRATO | 01 | 81,765.60 | | 7,039.40 | | 88,805.00 | |
| AUXILIAR | CONTRATO | 01 | 96,180.00 | | 12,226.30 | | 108,406.30 | |
| AUXILIAR | CONTRATO | 02 | 97,006.80 | | 12,512.20 | | 109,519.00 | |
| AUXILIAR DE ANALISTA | CONTRATO | 09 | 80,378.60 | | 8,584.30 | | 88,962.90 | |
| AUXILIAR DE DIRECTOR | CONFIANZA | 01 | 96,180.00 | | 12,229.30 | | 108,409.30 | |
| AUXILIAR DE OFICINA | BASE | 01A | 127,059.20 | | 24,691.20 | | 151,750.40 | |
| AUXILIAR DE OFICINA | BASE | 01C | 138,344.40 | | 24,813.20 | | 163,157.60 | |
| AUXILIAR DE OFICINA | BASE | 02A | 139,069.20 | | 24,916.10 | | 163,985.30 | |
| AUXILIAR DE OFICINA | BASE | 02C | 140,619.80 | | 25,188.80 | | 165,808.60 | |
| AUXILIAR DE OFICINA | BASE | 03A | 141,552.00 | | 25,443.40 | | 166,995.40 | |
| AUXILIAR DE OFICINA | BASE | 03B | 142,372.80 | | 25,663.80 | | 168,036.60 | |
| AUXILIAR DE OFICINA | BASE | 03A | 171,017.40 | | 32,811.20 | | 203,828.60 | |
| AUXILIAR DE OFICINA | BASE | 03A | 171,017.40 | | 32,811.20 | | 203,828.60 | |
| AUXILIAR DE OFICINA | BASE | 11A | 179,397.40 | | 34,453.60 | | 213,851.00 | |
| AUXILIAR DE OFICINA | BASE | 11A | 179,397.40 | | 34,453.60 | | 213,851.00 | |
| AUXILIAR DE OFICINA | CONFIANZA | 01 | 96,180.00 | | 12,229.30 | | 108,409.30 | |
| AUXILIAR DE OFICINA | CONFIANZA | 02 | 97,006.80 | | 12,512.20 | | 109,519.00 | |
| AUXILIAR DE OFICINA | CONFIANZA | 05 | 98,386.80 | | 12,823.50 | | 111,210.30 | |
| AUXILIAR DE OFICINA | CONFIANZA | 06 | 100,740.00 | | 13,589.30 | | 114,329.30 | |
| AUXILIAR DE OFICINA | CONFIANZA | 05 | 100,740.00 | | 13,589.30 | | 114,329.30 | |
| AUXILIAR DE OFICINA | CONFIANZA | 10 | 154,631.20 | | 18,993.80 | | 173,625.00 | |
| AUXILIAR DE OFICINA | CONFIANZA | 14 | 136,663.20 | | 22,052.30 | | 158,715.50 | |
| AUXILIAR DE OFICINA | CONTRATO | 01 | 81,765.60 | | 7,039.40 | | 88,805.00 | |
| AUXILIAR DE OFICINA | CONTRATO | 05 | 81,765.60 | | 7,039.40 | | 88,805.00 | |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| Cargo / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
|------------------------|-------------------------|-------|--------------------|--------|--------------|--------|----------------------|--------|
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| AUXILIAR DE OFICINA | CONTRATO | 08 | 89,691.60 | | 6,245.20 | | 97,876.80 | |
| AUXILIAR DE OFICINA | CONTRATO | 10 | 96,798.80 | | 6,377.80 | | 105,174.40 | |
| AUXILIAR DE OFICINA | CONTRATO | 01 | 96,380.00 | | 12,219.90 | | 108,409.30 | |
| AUXILIAR DE OFICINA | CONTRATO | 03 | 97,006.80 | | 12,512.20 | | 109,519.00 | |
| AUXILIAR DE OFICINA | CONTRATO | 04 | 99,734.00 | | 13,142.50 | | 112,856.50 | |
| AUXILIAR DE OFICINA | CONTRATO | 08 | 109,173.20 | | 15,753.20 | | 125,926.40 | |
| AUXILIAR DE OFICINA | CONTRATO | 13 | 130,702.80 | | 20,977.40 | | 151,680.20 | |
| AUXILIAR TECNICO | BASE | 04A | 144,303.60 | | 26,169.60 | | 170,473.20 | |
| AUXILIAR TECNICO | BASE | 04B | 144,378.80 | | 26,299.40 | | 171,678.20 | |
| AUXILIAR TECNICO | BASE | 04C | 145,437.20 | | 26,664.80 | | 171,881.80 | |
| AUXILIAR TECNICO | CONTRATO | 01 | 83,352.00 | | 7,394.50 | | 90,738.50 | |
| AYUDANTE DE RECAUDADOR | CONTRATO | 13 | 130,702.80 | | 20,977.40 | | 151,680.20 | |
| AYUDANTE DE RECAUDADOR | CONTRATO | 13 | 122,841.60 | | 18,750.00 | | 141,591.20 | |
| BOMBERO | HABERES POLICIA ESTATAL | 02A | 89,888.60 | | 14,943.20 | | 114,612.70 | |
| BOMBERO | HABERES POLICIA ESTATAL | 02B | 100,534.80 | | 15,196.80 | | 115,691.60 | |
| BOMBERO | HABERES POLICIA ESTATAL | 03A | 101,486.40 | | 15,398.00 | | 116,884.40 | |
| BOMBERO | HABERES POLICIA ESTATAL | 03B | 102,457.20 | | 15,640.20 | | 118,097.40 | |
| BOMBERO | HABERES POLICIA ESTATAL | 03C | 103,443.20 | | 15,890.80 | | 119,332.00 | |
| CAPTURISTA DE DATOS | BASE | 05A | 145,753.20 | | 26,560.40 | | 172,313.60 | |
| CAPTURISTA DE DATOS | CONTRATO | 05 | 100,340.00 | | 13,389.10 | | 114,128.10 | |
| CAPTURISTA DE DATOS | CONTRATO | 04 | 84,690.00 | | 7,584.50 | | 92,274.50 | |
| CAPTURISTA DE DATOS | CONTRATO | 04 | 99,734.00 | | 13,142.50 | | 112,856.50 | |
| CARPINTERO | BASE | 04B | 144,378.80 | | 26,299.40 | | 171,678.20 | |
| CHOFER | CONTRATO | 02 | 97,006.80 | | 12,512.20 | | 109,519.00 | |
| CHOFER | CONTRATO | 03 | 98,386.80 | | 12,823.50 | | 111,210.30 | |
| CHOFER | CONTRATO | 03 | 98,386.80 | | 12,823.50 | | 111,210.30 | |
| CHOFER | CONTRATO | 04 | 99,734.00 | | 13,142.50 | | 112,856.50 | |
| CHOFER | CONTRATO | 06 | 102,322.80 | | 13,750.20 | | 116,072.90 | |
| CHOFER | CONTRATO | 01 | 96,380.00 | | 12,219.90 | | 108,409.30 | |
| CHOFER | CONTRATO | 03 | 97,006.80 | | 12,512.20 | | 109,519.00 | |
| CHOFER | CONTRATO | 02 | 97,006.80 | | 12,512.20 | | 109,519.00 | |
| CHOFER | CONTRATO | 03 | 98,386.80 | | 12,823.50 | | 111,210.30 | |
| CHOFER | CONTRATO | 03 | 98,386.80 | | 12,823.50 | | 111,210.30 | |
| CHOFER | CONTRATO | 05 | 100,340.00 | | 13,389.10 | | 114,128.10 | |
| CHOFER | CONTRATO | 06 | 102,322.80 | | 13,750.20 | | 116,072.90 | |
| CHOFER | CONTRATO | 06 | 102,322.80 | | 13,750.20 | | 116,072.90 | |
| COLECTOR | CONTRATO | 05 | 100,340.00 | | 13,389.10 | | 114,128.10 | |
| COLECTOR | CONTRATO | 13 | 130,702.80 | | 20,977.40 | | 151,680.20 | |
| COLECTOR | CONTRATO | 13 | 122,841.60 | | 18,750.00 | | 141,591.20 | |
| COMANDANTE | CONTRATO | 08 | 110,173.20 | | 15,753.20 | | 125,926.40 | |
| COMANDANTE | MANDOS MEDIOS | 10A | 130,684.80 | | 68,857.50 | | 199,542.30 | |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2021 | | | | | | | | |
|--------------------------------------|---------------------|-------|--------------------|--------|--------------|--------|----------------------|--------|
| Puesto / Perfil | Relación laboral | Módul | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| COMANDANTE | OFICIALIDAD HABERES | 07 | 108,982.40 | | 36,657.20 | | 122,739.60 | |
| COMANDANTE | OFICIALIDAD PARC | 07 | 108,999.60 | | 35,127.20 | | 123,526.80 | |
| COMISARIO | MANDOS MEDIOS | 20A | 130,684.80 | | 68,857.50 | | 199,542.30 | |
| COMISARIO | MANDOS MEDIOS | 23A | 376,245.60 | | 197,355.30 | | 373,600.90 | |
| CONCIUDADANO | CONFIANZA | 12 | 122,841.60 | | 38,750.60 | | 141,592.20 | |
| CONCIUDADANO | CONFIANZA | 13 | 130,702.80 | | 20,977.40 | | 151,680.20 | |
| CONCIUDADANO | CONTRATO CONFIANZA | 11 | 118,488.80 | | 17,946.70 | | 136,385.50 | |
| CONCIUDADANO | CONTRATO CONFIANZA | 12 | 122,841.60 | | 18,750.60 | | 141,592.20 | |
| CONCIUDADANO | CONTRATO CONFIANZA | 13 | 130,702.80 | | 20,977.40 | | 151,680.20 | |
| CONCIUDADANO | MANDOS MEDIOS | 16B | 82,734.00 | | 52,620.00 | | 135,654.00 | |
| CONCIUDADANO | MANDOS MEDIOS | 18A | 120,864.00 | | 65,681.90 | | 186,545.90 | |
| CONCIUDADANO | MANDOS MEDIOS | 19A | 120,864.00 | | 65,681.90 | | 186,545.90 | |
| CONCIUDADANO | MANDOS MEDIOS | 20A | 130,684.80 | | 68,857.50 | | 199,542.30 | |
| CONCIUDADANO | MANDOS MEDIOS | 23A | 376,245.60 | | 197,348.00 | | 227,487.60 | |
| CONSEJERO JURÍDICO DEL GNOR DEL EDO | MANDOS MEDIOS | 24A | 413,870.40 | | 210,488.10 | | 620,258.50 | |
| CONTADOR | BASE | 13A | 157,715.60 | | 35,301.20 | | 237,028.80 | |
| CONTADOR | BASE | 13B | 200,769.60 | | 40,133.40 | | 240,903.00 | |
| CONTADOR | BASE | 13C | 205,784.00 | | 40,333.80 | | 244,743.80 | |
| CONTADOR | CONTRATO CONFIANZA | 11 | 122,841.60 | | 18,750.60 | | 141,592.20 | |
| CONTRALOR INTERNO | MANDOS MEDIOS | 22A | 302,014.80 | | 150,086.90 | | 461,101.70 | |
| COORDINADOR | MANDOS MEDIOS | 17A | 95,422.80 | | 57,432.70 | | 152,855.50 | |
| COORDINADOR | MANDOS MEDIOS | 18A | 113,732.40 | | 61,360.40 | | 177,092.80 | |
| COORDINADOR | MANDOS MEDIOS | 19A | 120,864.00 | | 65,681.90 | | 186,545.90 | |
| COORDINADOR | MANDOS MEDIOS | 20A | 130,684.80 | | 68,857.50 | | 199,542.30 | |
| COORDINADOR | MANDOS MEDIOS | 21A | 149,739.60 | | 77,748.00 | | 227,487.60 | |
| COORDINADOR | MANDOS MEDIOS | 21A | 149,739.60 | | 77,748.00 | | 227,487.60 | |
| COORDINADOR | MANDOS MEDIOS | 22A | 302,014.80 | | 150,086.90 | | 461,101.70 | |
| COORDINADOR | MANDOS MEDIOS | 22A | 302,014.80 | | 150,086.90 | | 461,101.70 | |
| COORDINADOR | MANDOS MEDIOS | 22B | 302,014.80 | | 150,086.90 | | 461,101.70 | |
| COORDINADOR | MANDOS MEDIOS | 23A | 376,245.60 | | 197,355.30 | | 573,600.90 | |
| COORDINADOR | MANDOS MEDIOS | 23A | 376,245.60 | | 197,355.30 | | 573,600.90 | |
| COORDINADOR | MANDOS MEDIOS | 24A | 413,870.40 | | 210,488.10 | | 620,258.50 | |
| CUSTODIO PENITENCIARIO | CONFIANZA | 01 | 80,388.80 | | 11,823.50 | | 112,210.30 | |
| CUSTODIO PENITENCIARIO | CONFIANZA | 04 | 93,714.00 | | 11,142.50 | | 112,856.50 | |
| CUSTODIO PENITENCIARIO | CONTRATO CONFIANZA | 02 | 97,808.80 | | 12,512.20 | | 109,519.00 | |
| CUSTODIO PENITENCIARIO | CONTRATO CONFIANZA | 03 | 98,386.80 | | 12,823.50 | | 112,210.30 | |
| DACTILOSCOPISTA | CONFIANZA | 12 | 131,702.80 | | 25,977.40 | | 151,680.20 | |
| DEFENSOR PÚBLICO | CONFIANZA | 15 | 140,352.00 | | 21,766.50 | | 163,118.50 | |
| DEFENSOR PÚBLICO | CONTRATO CONFIANZA | 15 | 140,352.00 | | 21,766.50 | | 163,118.50 | |
| DELEGADO | CONFIANZA | 07 | 104,898.80 | | 14,376.80 | | 128,375.60 | |
| DELEGADO | MANDOS MEDIOS | 16A | 79,208.20 | | 51,785.30 | | 131,104.50 | |
| DELEGADO | MANDOS MEDIOS | 17A | 95,422.80 | | 57,432.70 | | 152,855.50 | |
| DELEGADO | MANDOS MEDIOS | 20A | 130,684.80 | | 68,857.50 | | 199,542.30 | |
| DELEGADO DE TRANSITO DEL ESTADO | CONFIANZA | 12 | 130,702.80 | | 20,977.40 | | 151,680.20 | |
| DESPLAZADOR DE VUELOS | MANDOS MEDIOS | 18A | 113,732.40 | | 63,340.40 | | 177,092.80 | |
| DELUANTE | BASE | 04A | 144,303.60 | | 26,189.60 | | 170,473.20 | |
| DELUANTE | BASE | 10A | 171,027.60 | | 32,811.20 | | 203,838.80 | |
| DICTAMINADOR | CONFIANZA | 14 | 136,683.20 | | 22,052.30 | | 158,715.50 | |
| DICTAMINADOR | CONTRATO CONFIANZA | 13 | 130,702.80 | | 20,977.40 | | 151,680.20 | |
| DIRECTOR | MANDOS MEDIOS | 17A | 95,422.80 | | 57,432.70 | | 152,855.50 | |
| DIRECTOR | MANDOS MEDIOS | 18A | 113,732.40 | | 61,360.40 | | 177,092.80 | |
| DIRECTOR | MANDOS MEDIOS | 19A | 120,864.00 | | 65,681.90 | | 186,545.90 | |
| DIRECTOR | MANDOS MEDIOS | 20A | 130,684.80 | | 68,857.50 | | 199,542.30 | |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| Piso / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
|------------------------------------|------------------|-------|--------------------|--------|--------------|--------|----------------------|--------|
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| | | | | | | | | |
| DIRECTOR | MANDOS MEDIOS | 21A | 148,735.60 | | 77,748.00 | | 227,483.60 | |
| DIRECTOR | MANDOS MEDIOS | 22A | 302,034.80 | | 155,086.90 | | 457,121.70 | |
| DIRECTOR | MANDOS MEDIOS | 23A | 302,034.80 | | 155,086.90 | | 457,121.70 | |
| DIRECTOR | MANDOS MEDIOS | 23B | 302,034.80 | | 155,086.90 | | 457,121.70 | |
| DIRECTOR | MANDOS MEDIOS | 23A | 376,345.60 | | 197,355.90 | | 573,601.50 | |
| ENFERMERA | CONFIANZA | 10 | 134,631.20 | | 16,923.80 | | 151,555.00 | |
| ENLACE ADMINISTRATIVO | CONFIANZA | 15 | 146,352.00 | | 22,766.50 | | 169,118.50 | |
| ENLACE ADMINISTRATIVO | CONTRATO | | | | | | | |
| ENLACE ADMINISTRATIVO | CONFIANZA | 15 | 146,352.00 | | 22,766.50 | | 169,118.50 | |
| ENLACE ADMINISTRATIVO | MANDOS MEDIOS | 16A | 79,309.20 | | 51,795.30 | | 131,104.50 | |
| ENLACE SOCIAL AFROMÉDICO | MANDOS MEDIOS | 17A | 95,422.80 | | 57,432.70 | | 152,855.50 | |
| EMBOCADISTA | MANDOS MEDIOS | 17A | 95,422.80 | | 57,432.70 | | 152,855.50 | |
| EVALUADOR | CONTRATO | | | | | | | |
| EVALUADOR | CONFIANZA | 11 | 118,438.80 | | 17,946.70 | | 136,385.50 | |
| EVALUADOR | MANDOS MEDIOS | 17A | 95,422.80 | | 57,432.70 | | 152,855.50 | |
| EVALUADOR | MANDOS MEDIOS | 17A | 95,422.80 | | 57,432.70 | | 152,855.50 | |
| EVALUADOR | MANDOS MEDIOS | 17A | 95,422.80 | | 57,432.70 | | 152,855.50 | |
| FISCAL | MANDOS MEDIOS | 20A | 193,684.80 | | 88,857.50 | | 282,542.30 | |
| FISCAL | MANDOS MEDIOS | 22A | 302,034.80 | | 155,086.90 | | 457,121.70 | |
| FISCAL | MANDOS MEDIOS | 23A | 376,345.60 | | 197,355.90 | | 573,601.50 | |
| FISCAL | MANDOS MEDIOS | 23A | 376,345.60 | | 197,355.90 | | 573,601.50 | |
| FISCAL | MANDOS MEDIOS | 24A | 413,870.40 | | 216,488.10 | | 630,358.50 | |
| SECTOR ADMINISTRATIVO DE DIRECCION | CONFIANZA | 13 | 138,302.80 | | 20,977.40 | | 159,280.20 | |
| SECTOR ADMINISTRATIVO DE DIRECCION | CONTRATO | | | | | | | |
| SECTOR ADMINISTRATIVO DE DIRECCION | CONFIANZA | 12 | 122,841.60 | | 18,750.80 | | 141,592.40 | |
| GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL EDO | MANDOS MEDIOS | 25A | 554,624.40 | | 619,046.40 | | 1,173,670.80 | |
| INGENIERO | BASE | 13A | 197,715.60 | | 35,301.20 | | 233,016.80 | |
| INGENIERO | BASE | 13C | 308,784.00 | | 40,959.80 | | 349,743.80 | |
| INGENIERO | CONTRATO | 12 | 103,346.40 | | 16,489.10 | | 119,835.50 | |
| INSPECTOR DE PERSONAL | CONFIANZA | 12 | 122,841.60 | | 18,750.80 | | 141,592.40 | |
| INSPECTOR DE PERSONAL | CONTRATO | | | | | | | |
| INSPECTOR DE PERSONAL | CONFIANZA | 11 | 118,438.80 | | 17,946.70 | | 136,385.50 | |
| INSTRUCTOR DE CAPACITACION | CONFIANZA | 14 | 136,683.20 | | 22,052.90 | | 158,736.10 | |
| INSTRUCTOR DE CAPACITACION | CONTRATO | | | | | | | |
| INSTRUCTOR DE CAPACITACION | CONFIANZA | 13 | 130,702.80 | | 20,977.40 | | 151,680.20 | |
| INSTRUCTOR DEPORTIVO | CONTRATO | | | | | | | |
| INSTRUCTOR DEPORTIVO | CONFIANZA | 12 | 122,841.60 | | 18,750.80 | | 141,592.40 | |
| INTENDENTE | CONFIANZA | 01 | 96,180.00 | | 12,219.90 | | 108,399.90 | |
| INTENDENTE | CONTRATO | | | | | | | |
| INTENDENTE | CONFIANZA | 01 | 96,180.00 | | 12,219.90 | | 108,399.90 | |
| JEFE DE DEPARTAMENTO | MANDOS MEDIOS | 16A | 79,309.20 | | 51,795.30 | | 131,104.50 | |
| JEFE DE DEPARTAMENTO | MANDOS MEDIOS | 16B | 82,734.00 | | 52,910.00 | | 135,644.00 | |
| JEFE DE DEPARTAMENTO | MANDOS MEDIOS | 17A | 95,422.80 | | 57,432.70 | | 152,855.50 | |
| JEFE DE DEPARTAMENTO | MANDOS MEDIOS | 17A | 95,422.80 | | 57,432.70 | | 152,855.50 | |
| JEFE DE DEPARTAMENTO | MANDOS MEDIOS | 17B | 104,211.60 | | 60,245.50 | | 164,457.10 | |
| JEFE DE DEPARTAMENTO | MANDOS MEDIOS | 18A | 112,732.40 | | 63,380.40 | | 176,112.80 | |
| JEFE DE DEPARTAMENTO | MANDOS MEDIOS | 18A | 120,854.00 | | 65,641.90 | | 186,495.90 | |
| JEFE DE ESTADO MAYOR | MANDOS MEDIOS | 23A | 302,034.80 | | 155,086.90 | | 457,121.70 | |
| JEFE DE GRUPO | CONFIANZA | 07 | 104,098.80 | | 14,276.80 | | 118,375.60 | |
| JEFE DE LA GOBERNATURA | MANDOS MEDIOS | 24A | 413,870.40 | | 216,488.10 | | 630,358.50 | |
| JEFE DE LA UNIDAD | MANDOS MEDIOS | 16A | 79,309.20 | | 51,795.30 | | 131,104.50 | |
| JEFE DE LA UNIDAD | MANDOS MEDIOS | 21A | 148,735.60 | | 77,748.00 | | 227,483.60 | |
| JEFE DE MODULO | MANDOS MEDIOS | 20A | 193,684.80 | | 88,857.50 | | 282,542.30 | |
| JEFE DE OFICINA | CONFIANZA | 15 | 146,352.00 | | 22,766.50 | | 169,118.50 | |
| JEFE DE OFICINA | CONFIANZA | 15 | 146,352.00 | | 22,766.50 | | 169,118.50 | |
| JEFE DE OFICINA | CONTRATO | | | | | | | |
| JEFE DE OFICINA | CONFIANZA | 15 | 146,352.00 | | 22,766.50 | | 169,118.50 | |
| JEFE DE OFICINA | CONTRATO | | | | | | | |
| JEFE DE OFICINA | CONFIANZA | 15 | 146,352.00 | | 22,766.50 | | 169,118.50 | |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2021 | | | | | | | | |
|--------------------------------------|------------------|-------|--------------------|--------|--------------|--------|----------------------|--------|
| Puesto / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| JEFE DE OFICINA | CONTRATO | | | | | | | |
| JEFE DE UNIDAD | CONFIANZA | 15 | 140,352.00 | | 22,766.50 | | 163,118.50 | |
| JEFE DE UNIDAD | MANDOS MEDIOS | 18A | 111,732.40 | | 63,360.40 | | 177,092.80 | |
| JEFE DE UNIDAD | MANDOS MEDIOS | 18A | 130,864.00 | | 65,681.00 | | 196,545.00 | |
| JEFE DE UNIDAD | MANDOS MEDIOS | 20A | 130,084.80 | | 68,857.50 | | 198,942.30 | |
| JEFE DE VIGILANCIA | CONFIANZA | 15 | 140,352.00 | | 22,766.50 | | 163,118.50 | |
| JEFE DE VIGILANCIA | CONTRATO | | | | | | | |
| JEFE DE VIGILANCIA | CONFIANZA | 15 | 140,352.00 | | 22,766.50 | | 163,118.50 | |
| MAGISTRADO FOTÓGRAFO COM. AGRARIA | MANDOS MEDIOS | 22A | 301,014.80 | | 239,086.90 | | 461,101.70 | |
| MANEJADOR DE FONDOS | CONFIANZA | 07 | 104,098.80 | | 34,276.00 | | 138,374.80 | |
| MECANICO | MANDOS MEDIOS | 17A | 95,422.80 | | 57,432.70 | | 152,855.50 | |
| MEDICO ESPECIALISTA | CONTRATO | | | | | | | |
| MEDICO ESPECIALISTA | CONFIANZA | 15 | 140,352.00 | | 22,766.50 | | 163,118.50 | |
| MEDICO GENERAL | CONFIANZA | 13 | 130,702.80 | | 20,977.40 | | 151,680.20 | |
| MEDICO GENERAL | CONTRATO | | | | | | | |
| MEDICO GENERAL | CONFIANZA | 12 | 122,841.60 | | 18,750.00 | | 141,591.60 | |
| MEDICO LEGISTA | CONFIANZA | 13 | 130,702.80 | | 20,977.40 | | 151,680.20 | |
| MEDICO LEGISTA | CONTRATO | | | | | | | |
| MEDICO LEGISTA | CONFIANZA | 12 | 119,539.20 | | 18,750.00 | | 138,289.20 | |
| MEDICO OFICIAL | BASE | 13A | 197,715.60 | | 33,303.20 | | 237,018.80 | |
| MEDICO OFICIAL | BASE | 13C | 201,784.00 | | 40,959.80 | | 244,743.80 | |
| MEDICO OFICIAL | CONFIANZA | 13 | 130,702.80 | | 20,977.40 | | 151,680.20 | |
| MUSICO | CONFIANZA | 10 | 114,651.20 | | 16,989.80 | | 131,641.00 | |
| MUSICO | CONFIANZA | 11 | 118,438.80 | | 17,946.70 | | 136,385.50 | |
| MUSICO | CONFIANZA | 12 | 122,841.60 | | 18,750.00 | | 141,591.60 | |
| MUSICO | CONTRATO | 09 | 91,770.00 | | 8,584.90 | | 100,354.90 | |
| MUSICO | CONTRATO | | | | | | | |
| MUSICO | CONFIANZA | 09 | 110,173.20 | | 15,753.20 | | 125,926.40 | |
| MUSICO | CONTRATO | | | | | | | |
| MUSICO | CONFIANZA | 10 | 114,651.20 | | 16,989.80 | | 131,641.00 | |
| ODONTOLOGO | BASE | 13A | 197,715.60 | | 33,303.20 | | 237,018.80 | |
| ODONTOLOGO | BASE | 13C | 201,784.00 | | 40,959.80 | | 244,743.80 | |
| OFICIAL | OFICIALIDAD | | | | | | | |
| OFICIAL | HABERES | 05 | 101,334.80 | | 15,749.20 | | 118,084.00 | |
| OFICIAL | OFICIALIDAD PASC | 05 | 104,815.20 | | 14,342.20 | | 119,157.40 | |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 04A | 144,303.60 | | 24,189.60 | | 170,493.20 | |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 04B | 144,778.80 | | 24,299.40 | | 171,078.20 | |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 04C | 145,417.20 | | 24,464.80 | | 171,882.00 | |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 05A | 145,753.20 | | 24,560.40 | | 172,313.60 | |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 05B | 148,613.60 | | 24,788.00 | | 173,401.60 | |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 05C | 147,516.00 | | 27,030.40 | | 174,546.40 | |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 06A | 148,356.00 | | 27,241.20 | | 175,597.20 | |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 06B | 145,510.40 | | 27,540.80 | | 177,051.20 | |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 06C | 150,992.40 | | 27,859.40 | | 178,851.80 | |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 07A | 152,192.40 | | 28,123.00 | | 180,315.40 | |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 07B | 153,549.60 | | 28,420.00 | | 181,969.60 | |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 07C | 154,707.60 | | 28,673.80 | | 183,381.40 | |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 08A | 154,026.40 | | 29,064.80 | | 185,091.20 | |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 08B | 157,726.80 | | 29,455.60 | | 187,182.40 | |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 08C | 158,038.80 | | 29,783.60 | | 188,722.40 | |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 09A | 160,291.20 | | 30,146.00 | | 190,437.20 | |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 09B | 165,613.20 | | 31,545.00 | | 197,158.20 | |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 09C | 167,766.00 | | 32,137.60 | | 199,903.60 | |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | CONTRATO | 03 | 83,352.00 | | 7,364.50 | | 90,716.50 | |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | CONTRATO | 05 | 85,395.60 | | 7,705.50 | | 93,101.10 | |
| OFICIAL DE POLICIA Y/O TRANSITO | CONFIANZA | 05 | 309,740.00 | | 13,389.10 | | 314,129.10 | |
| OFICIAL DE REGISTRO CIVIL | CONFIANZA | 13 | 130,702.80 | | 20,977.40 | | 151,680.20 | |
| OFICIAL DE REGISTRO CIVIL | CONFIANZA | 15 | 140,352.00 | | 22,766.50 | | 163,118.50 | |
| OFICIAL DE TRANSPORTE | BASE | 03B | 142,373.80 | | 25,663.80 | | 168,037.60 | |
| OFICIAL DE TRANSPORTE | BASE | 06A | 148,356.00 | | 27,241.20 | | 175,597.20 | |
| OFICIAL DE TRANSPORTE | BASE | 07A | 152,192.40 | | 28,123.00 | | 180,315.40 | |
| OFICIAL DE TRANSPORTE | BASE | 08A | 154,026.40 | | 29,064.80 | | 185,091.20 | |

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
|---------------------------|-------------------------|-------|--------------------|--------|--------------|--------|----------------------|--------|
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| OFICIAL DE TRANSPORTE | CONTRATO | 02 | 82,558.80 | | 7,177.50 | | 89,736.30 | |
| OFICIAL MAYOR | MANDOS MEDIOS | 22A | 302,014.80 | | 159,086.90 | | 461,101.70 | |
| OPERADOR AGRONÓMICO | MANDOS MEDIOS | 17A | 95,422.80 | | 57,432.70 | | 152,855.50 | |
| OPERADOR DE COMPUTADORA | CONFIANZA | 10 | 114,631.20 | | 16,993.80 | | 131,625.00 | |
| OPERADOR DE COMPUTADORA | CONTRATO | 09 | 92,770.00 | | 8,584.30 | | 100,354.30 | |
| OPERADOR DE MAQ. PESADA | BASE | 05A | 145,763.20 | | 26,560.40 | | 172,323.60 | |
| OPERADOR DE MAQ. PESADA | BASE | 06A | 148,356.00 | | 27,241.20 | | 175,597.20 | |
| OPERADOR DE MAQ. PESADA | BASE | 07A | 152,197.40 | | 28,123.00 | | 180,320.40 | |
| OPERADOR DE MAQ. PESADA | BASE | 07B | 153,540.00 | | 28,420.00 | | 181,960.00 | |
| PERITO | CONFIANZA | 04 | 99,714.00 | | 13,142.50 | | 112,856.50 | |
| PERITO | CONFIANZA | 11 | 118,408.80 | | 17,946.70 | | 136,355.50 | |
| PERITO | CONFIANZA | 12 | 122,841.60 | | 18,750.80 | | 141,592.40 | |
| PERITO | CONTRATO | | | | | | | |
| PERITO | CONFIANZA | 10 | 114,631.20 | | 16,993.80 | | 131,625.00 | |
| PILOTO | MANDOS MEDIOS | 18A | 113,732.40 | | 63,360.40 | | 177,092.80 | |
| PSICOLOGO | BASE | 15A | 197,715.60 | | 39,301.20 | | 237,016.80 | |
| PSICOLOGO | BASE | 13C | 203,784.00 | | 40,959.80 | | 244,743.80 | |
| PSICOLOGO | CONTRATO | 12 | 103,340.40 | | 10,489.10 | | 113,829.50 | |
| PSICOLOGO | CONTRATO | 12 | 122,841.60 | | 18,750.80 | | 141,592.40 | |
| PSICOLOGO | MANDOS MEDIOS | 17A | 95,422.80 | | 57,432.70 | | 152,855.50 | |
| POL. VAL. EST. | HABERES POLICIA ESTATAL | 00A | 89,669.60 | | 14,943.30 | | 104,612.90 | |
| POL. VAL. EST. | HABERES POLICIA ESTATAL | 00B | 100,534.80 | | 15,156.80 | | 115,691.60 | |
| POL. VAL. EST. | HABERES POLICIA ESTATAL | 01A | 101,486.40 | | 15,298.00 | | 116,784.40 | |
| POL. VAL. EST. | HABERES POLICIA ESTATAL | 00B | 101,457.20 | | 15,640.20 | | 117,097.40 | |
| POL. VAL. EST. | HABERES POLICIA ESTATAL | 09C | 101,441.20 | | 15,890.80 | | 117,332.00 | |
| POLICIA | HABERES PABIC | 02A | 92,790.00 | | 13,611.90 | | 106,401.90 | |
| POLICIA | HABERES PABIC | 02B | 93,728.40 | | 13,824.50 | | 107,552.90 | |
| POLICIA | HABERES PABIC | 03A | 94,473.60 | | 13,992.10 | | 108,465.70 | |
| POLICIA | HABERES PABIC | 03B | 95,203.20 | | 14,177.50 | | 109,380.70 | |
| POLICIA | HABERES PABIC | 03C | 96,263.20 | | 14,400.00 | | 110,663.20 | |
| POLICIA | HABERES POLICIA ESTATAL | 02A | 95,693.00 | | 14,543.10 | | 110,236.10 | |
| POLICIA | HABERES POLICIA ESTATAL | 02B | 106,574.80 | | 15,156.80 | | 121,731.60 | |
| POLICIA | HABERES POLICIA ESTATAL | 03A | 101,486.40 | | 15,338.00 | | 116,824.40 | |
| POLICIA | HABERES POLICIA ESTATAL | 03B | 102,457.20 | | 15,640.20 | | 118,097.40 | |
| POLICIA | HABERES POLICIA ESTATAL | 03C | 103,441.20 | | 15,890.80 | | 119,332.00 | |
| POLIÓGRAFISTA | MANDOS MEDIOS | 17A | 95,422.80 | | 57,432.70 | | 152,855.50 | |
| PRESIDENTE DE JUNTA | CONFIANZA | 15 | 140,352.00 | | 22,266.50 | | 162,618.50 | |
| PRESIDENTE DE JUNTA | MANDOS MEDIOS | 22A | 302,014.80 | | 159,086.90 | | 461,101.70 | |
| PROCURADOR | MANDOS MEDIOS | 17A | 95,422.80 | | 57,432.70 | | 152,855.50 | |
| PROCURADOR | MANDOS MEDIOS | 22A | 302,014.80 | | 159,086.90 | | 461,101.70 | |
| PROGRAMADO DE COMPUTADORA | BASE | 12A | 185,750.40 | | 36,379.20 | | 222,129.60 | |
| PROGRAMADO DE COMPUTADORA | BASE | 12C | 193,480.80 | | 38,401.40 | | 231,882.20 | |
| PROGRAMADO DE COMPUTADORA | CONFIANZA | 12 | 122,841.60 | | 18,750.80 | | 141,592.40 | |
| PROGRAMADO DE COMPUTADORA | CONTRATO | | | | | | | |
| PROGRAMADO DE COMPUTADORA | CONFIANZA | 11 | 118,408.80 | | 17,946.70 | | 136,355.50 | |
| PROMOTOR | CONFIANZA | 07 | 104,098.80 | | 14,276.80 | | 118,375.60 | |
| PROYECTISTA | BASE | 13A | 197,715.60 | | 39,301.20 | | 237,016.80 | |
| PROYECTISTA | BASE | 13B | 200,769.60 | | 40,135.40 | | 240,905.00 | |
| PROYECTISTA | BASE | 13C | 203,784.00 | | 40,959.80 | | 244,743.80 | |
| RECEPCIONISTA | CONTRATO | | | | | | | |
| RECEPCIONISTA | CONFIANZA | 02 | 87,006.80 | | 12,513.20 | | 99,520.00 | |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| Puesto / Puesto | Rebcción laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
|-------------------------------------|---------------------|-------|--------------------|--------|--------------|--------|----------------------|--------|
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| REPORTERO | BASE | 12C | 203,784.00 | | 40,959.80 | | 244,743.80 | |
| REPORTERO | CONFIANZA | 10 | 114,631.20 | | 26,993.80 | | 141,625.00 | |
| REPORTERO | CONTRATO | 09 | 110,173.20 | | 25,753.20 | | 135,926.40 | |
| REPRESENTANTE | MANDOS MEDIOS | 17A | 95,422.80 | | 57,432.70 | | 152,855.50 | |
| SECRETARIA | CONFIANZA | 07 | 104,098.80 | | 14,276.80 | | 118,375.60 | |
| SECRETARIA | CONTRATO | 10 | 114,631.20 | | 26,993.80 | | 141,625.00 | |
| SECRETARIA | CONFIANZA | 02 | 97,006.80 | | 22,512.20 | | 119,519.00 | |
| SECRETARIA | CONTRATO | 05 | 101,740.00 | | 13,389.10 | | 115,129.10 | |
| SECRETARIA | CONFIANZA | 06 | 102,323.80 | | 13,750.10 | | 116,073.90 | |
| SECRETARIA | CONTRATO | 06 | 102,323.80 | | 13,750.10 | | 116,073.90 | |
| SECRETARIA | CONFIANZA | 09 | 110,173.20 | | 25,753.20 | | 135,926.40 | |
| SECRETARIA EJECUTIVA | CONFIANZA | 08 | 106,356.00 | | 14,799.80 | | 121,155.80 | |
| SECRETARIA EJECUTIVA | CONTRATO | 08 | 106,356.00 | | 14,799.80 | | 121,155.80 | |
| SECRETARIA EJECUTIVA | CONFIANZA | 07 | 104,098.80 | | 14,276.80 | | 118,375.60 | |
| SECRETARIA EJECUTIVA | CONTRATO | 07 | 104,098.80 | | 14,276.80 | | 118,375.60 | |
| SECRETARIA EJECUTIVA | CONFIANZA | 08 | 106,356.00 | | 14,799.80 | | 121,155.80 | |
| SECRETARIA EJECUTIVA | CONTRATO | 08 | 106,356.00 | | 14,799.80 | | 121,155.80 | |
| SECRETARIO DE ACUERDOS | CONFIANZA | 13 | 130,722.80 | | 20,977.40 | | 151,680.20 | |
| SECRETARIO DE ACUERDOS | MANDOS MEDIOS | 17A | 95,422.80 | | 57,432.70 | | 152,855.50 | |
| SECRETARIO DE ACUERDOS | MANDOS MEDIOS | 18A | 113,732.40 | | 63,360.40 | | 177,092.80 | |
| SECRETARIO DE LA COMISION DE LIMITE | MANDOS MEDIOS | 22A | 302,014.80 | | 159,086.90 | | 461,101.70 | |
| SECRETARIO EJECUTIVO | MANDOS MEDIOS | 23A | 302,014.80 | | 159,086.90 | | 461,101.70 | |
| SECRETARIO EJECUTIVO | MANDOS MEDIOS | 23A | 376,245.60 | | 197,355.30 | | 573,600.90 | |
| SECRETARIO GENERAL | MANDOS MEDIOS | 18A | 113,732.40 | | 63,360.40 | | 177,092.80 | |
| SECRETARIO MINISTERIAL | CONFIANZA | 12 | 122,841.60 | | 18,750.90 | | 141,592.50 | |
| SECRETARIO PARTICULAR | MANDOS MEDIOS | 16A | 79,339.20 | | 51,795.30 | | 131,134.50 | |
| SECRETARIO PARTICULAR | MANDOS MEDIOS | 17A | 95,422.80 | | 57,432.70 | | 152,855.50 | |
| SECRETARIO PARTICULAR | MANDOS MEDIOS | 18A | 113,732.40 | | 63,360.40 | | 177,092.80 | |
| SECRETARIO PARTICULAR | MANDOS MEDIOS | 19A | 126,864.00 | | 66,681.30 | | 193,545.30 | |
| SECRETARIO PARTICULAR | MANDOS MEDIOS | 20A | 130,684.80 | | 68,857.50 | | 199,542.30 | |
| SECRETARIO PARTICULAR DEL EJECUTIVO | MANDOS MEDIOS | 22A | 302,014.80 | | 159,086.90 | | 461,101.70 | |
| SECRETARIO PRIVADO DEL EJECUTIVO | MANDOS MEDIOS | 24A | 413,870.40 | | 216,488.10 | | 630,358.50 | |
| SECRETARIO TECNICO | MANDOS MEDIOS | 18A | 113,732.40 | | 63,360.40 | | 177,092.80 | |
| SECRETARIO TECNICO | MANDOS MEDIOS | 19A | 126,864.00 | | 66,681.30 | | 193,545.30 | |
| SECRETARIO TECNICO | MANDOS MEDIOS | 22A | 302,014.80 | | 159,086.90 | | 461,101.70 | |
| SERVO AUX (TA LOCAL) CORC Y ARR | MANDOS MEDIOS | 109 | 82,734.00 | | 53,920.00 | | 136,654.00 | |
| SUBCOMANDANTE | HABERES | 06 | 303,988.40 | | 16,127.40 | | 320,115.80 | |
| SUBCOMANDANTE | OFICIALIDAD FABIE | 06 | 303,988.40 | | 16,670.50 | | 320,658.90 | |
| SUBDIRIGIDO | MANDOS MEDIOS | 16A | 79,339.20 | | 51,795.30 | | 131,134.50 | |
| SUBDIRECTOR | CONFIANZA | 14 | 136,663.20 | | 22,052.30 | | 158,715.50 | |
| SUBDIRECTOR | MANDOS MEDIOS | 18A | 113,732.40 | | 63,360.40 | | 177,092.80 | |
| SUBDIRECTOR | MANDOS MEDIOS | 19A | 126,864.00 | | 66,681.30 | | 193,545.30 | |
| SUBDIRECTOR | MANDOS MEDIOS | 20A | 130,684.80 | | 68,857.50 | | 199,542.30 | |
| SUBORDINAL | CONFIANZA | 04 | 93,714.00 | | 13,142.50 | | 106,856.50 | |
| SUBORDINAL | OFICIALIDAD HABERES | 04 | 108,868.40 | | 15,504.90 | | 124,373.30 | |
| SUBORDINAL | OFICIALIDAD FABIE | 04 | 103,858.80 | | 14,127.20 | | 117,986.00 | |
| SUBSECRETARIO | MANDOS MEDIOS | 23A | 376,245.60 | | 197,355.30 | | 573,600.90 | |
| SUPERVISOR | MANDOS MEDIOS | 18A | 113,732.40 | | 63,360.40 | | 177,092.80 | |
| SUPERVISOR DE INFERMERIA | CONTRATO | 12 | 122,841.60 | | 18,750.90 | | 141,592.50 | |
| SUPERVISOR DE OBRA | CONFIANZA | 13 | 130,722.80 | | 20,977.40 | | 151,680.20 | |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| Piso / Puesto | Relación Laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
|---------------------------------|------------------|-------|--------------------|--------|--------------|--------|----------------------|--------|
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| SUPERVISOR DE OBRA | CONTRATO | 12 | 122,841.60 | | 18,750.00 | | 141,591.60 | |
| SUPERVISOR GENERAL | CONFIANZA | 08 | 120,173.20 | | 15,753.20 | | 135,926.40 | |
| SUPERVISOR REGIONAL DE TRANSITO | CONFIANZA | 12 | 130,702.80 | | 20,977.40 | | 151,680.20 | |
| TECNICO | BASE | 10A | 171,027.60 | | 32,811.20 | | 203,838.80 | |
| TECNICO | BASE | 10B | 173,858.40 | | 33,378.20 | | 207,236.60 | |
| TECNICO | BASE | 10C | 176,689.60 | | 33,905.40 | | 210,595.00 | |
| TECNICO | BASE | 11A | 179,520.60 | | 34,653.60 | | 214,174.20 | |
| TECNICO | BASE | 11B | 179,585.60 | | 34,814.00 | | 214,399.60 | |
| TECNICO | BASE | 11C | 182,428.80 | | 35,588.40 | | 218,017.20 | |
| TECNICO | BASE | 12A | 185,259.40 | | 36,379.20 | | 221,638.60 | |
| TECNICO | BASE | 12B | 188,102.00 | | 37,158.40 | | 225,260.40 | |
| TECNICO | BASE | 12C | 193,480.80 | | 38,681.40 | | 232,162.20 | |
| TECNICO | CONFIANZA | 08 | 105,356.00 | | 14,795.80 | | 120,151.80 | |
| TECNICO | CONFIANZA | 10 | 114,631.20 | | 16,993.80 | | 131,625.00 | |
| TECNICO | CONFIANZA | 11 | 118,438.80 | | 17,946.70 | | 136,385.50 | |
| TECNICO | CONFIANZA | 12 | 122,841.60 | | 18,750.00 | | 141,591.60 | |
| TECNICO | CONTRATO | 08 | 81,770.00 | | 8,594.30 | | 90,364.30 | |
| TECNICO | CONTRATO | 10 | 96,796.80 | | 9,377.90 | | 106,174.70 | |
| TECNICO | CONTRATO | 11 | 100,218.00 | | 9,998.20 | | 110,216.20 | |
| TECNICO | CONTRATO | 07 | 104,098.60 | | 14,276.90 | | 118,375.50 | |
| TECNICO | CONTRATO | 09 | 110,173.20 | | 15,753.20 | | 125,926.40 | |
| TECNICO | CONTRATO | 08 | 114,631.20 | | 16,993.80 | | 131,625.00 | |
| TECNICO | CONTRATO | 11 | 118,438.80 | | 17,946.70 | | 136,385.50 | |
| TECNICO ADMINISTRATIVO | BASE | 12A | 185,259.40 | | 36,379.20 | | 221,638.60 | |
| TECNICO ADMINISTRATIVO | CONFIANZA | 10 | 114,631.20 | | 16,993.80 | | 131,625.00 | |
| TECNICO ADMINISTRATIVO | CONFIANZA | 11 | 118,438.80 | | 17,946.70 | | 136,385.50 | |
| TECNICO ADMINISTRATIVO | CONFIANZA | 12 | 122,841.60 | | 18,750.00 | | 141,591.60 | |
| TECNICO ADMINISTRATIVO | CONTRATO | 09 | 110,173.20 | | 15,753.20 | | 125,926.40 | |
| TECNICO ADMINISTRATIVO | CONTRATO | 10 | 114,631.20 | | 16,993.80 | | 131,625.00 | |
| TECNICO ADMINISTRATIVO | CONTRATO | 11 | 118,438.80 | | 17,946.70 | | 136,385.50 | |
| TECNICO ESPECIALIZADO | BASE | 13A | 197,715.60 | | 39,393.20 | | 237,108.80 | |
| TECNICO ESPECIALIZADO | BASE | 13B | 200,799.60 | | 40,135.40 | | 240,935.00 | |
| TECNICO ESPECIALIZADO | BASE | 13C | 203,784.00 | | 40,959.80 | | 244,743.80 | |
| TECNICO ESPECIALIZADO | CONFIANZA | 13 | 130,702.80 | | 20,977.40 | | 151,680.20 | |
| TECNICO ESPECIALIZADO | CONTRATO | 12 | 101,340.40 | | 10,489.10 | | 111,829.50 | |
| TESORERO | MANDOS MEDIOS | 22A | 302,014.80 | | 159,086.90 | | 461,101.70 | |
| TITULAR DE LA SECRETARIA | MANDOS MEDIOS | 24A | 433,870.40 | | 216,488.10 | | 650,358.50 | |
| TRABAJADOR SOCIAL | BASE | 11A | 179,520.60 | | 34,653.60 | | 214,174.20 | |
| TRABAJADOR SOCIAL | CONTRATO | 10 | 114,631.20 | | 16,993.80 | | 131,625.00 | |
| VELADOR | BASE | 03A | 141,552.00 | | 25,443.40 | | 166,995.40 | |
| VERIFICADOR | MANDOS MEDIOS | 06A | 75,309.20 | | 51,795.30 | | 127,104.50 | |
| VETERINARIO | BASE | 13A | 197,715.60 | | 39,393.20 | | 237,108.80 | |
| VETERINARIO | BASE | 13C | 203,784.00 | | 40,959.80 | | 244,743.80 | |
| VICIFISCAL | MANDOS MEDIOS | 22B | 302,014.80 | | 159,086.90 | | 461,101.70 | |
| VICIFISCAL | MANDOS MEDIOS | 23A | 374,245.60 | | 197,355.50 | | 571,601.10 | |
| VICIFISCAL | MANDOS MEDIOS | 23A | 374,245.60 | | 197,355.50 | | 571,601.10 | |
| VIGILANTE | CONFIANZA | 03 | 98,386.80 | | 12,823.50 | | 111,210.30 | |
| VISITADOR | MANDOS MEDIOS | 17A | 95,422.80 | | 57,822.70 | | 153,245.50 | |
| VISITADOR | MANDOS MEDIOS | 19A | 128,864.00 | | 65,681.90 | | 194,545.90 | |
| VISITADOR | MANDOS MEDIOS | 21A | 145,739.60 | | 77,748.60 | | 223,488.20 | |
| VISITADOR | MANDOS MEDIOS | 21A | 145,739.60 | | 77,748.60 | | 223,488.20 | |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN - DIRECCIÓN DE
 RECURSOS HUMANOS**



ANALÍTICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|-----------------------------------|------------------|----------------|------------|
| | | De | Hasta |
| ABOGADO | 47 | 122.841,60 | 203.784,00 |
| ABOGADO ASESOR | 5 | 140.352,00 | 140.352,00 |
| ACTUARIO NOTIFICADOR | 22 | 114.631,20 | 193.480,80 |
| ADMINISTRATIVO | 242 | 98.386,80 | 110.173,20 |
| AEROMEDICO | 2 | 95.422,80 | 95.422,80 |
| AGENTE ESTATAL DE INVESTIGACIONES | 1131 | 100.740,00 | 100.740,00 |
| AGENTE FISCAL | 26 | 98.386,80 | 100.740,00 |
| AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO | 447 | 140.352,00 | 140.352,00 |
| AGRONOMO | 7 | 203.784,00 | 203.784,00 |
| ANALISTA | 1062 | 103.340,40 | 203.784,00 |
| APLICADOR PSICOLOGICO | 3 | 95.422,80 | 95.422,80 |
| ARCHIVISTA | 1 | 83.352,00 | 83.352,00 |
| ASESOR | 117 | 79.309,20 | 376.245,60 |
| ASISTENTE | 3 | 95.422,80 | 122.841,60 |
| AUDITOR | 83 | 122.841,60 | 130.702,80 |
| AUXILIAR | 1735 | 81.705,60 | 143.382,00 |
| AUXILIAR DE OFICINA | 824 | 81.705,60 | 179.397,60 |
| AUXILIAR DE DIRECTOR | 11 | 96.180,00 | 96.180,00 |
| AUXILIAR DE ANALISTA | 1 | 89.379,60 | 89.379,60 |
| AUXILIAR TECNICO | 487 | 83.352,00 | 145.417,20 |
| AYUDANTE DE RECAUDADOR | 18 | 122.841,60 | 130.702,80 |
| BOMBERO | 165 | 99.669,60 | 103.441,20 |
| CAPTURISTA DE DATOS | 7 | 84.690,00 | 145.753,20 |
| CARPINTERO | 1 | 144.778,80 | 144.778,80 |
| CHOFER | 72 | 96.180,00 | 102.322,80 |
| COLECTOR | 6 | 100.740,00 | 130.702,80 |
| COMANDANTE | 35 | 110.173,20 | 130.684,80 |
| COMANDANTE | 26 | 106.082,40 | 108.399,60 |
| COMISIONADO | 2 | 130.684,80 | 376.245,60 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

ANALÍTICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|-------------------------------------|------------------|----------------|------------|
| | | De | Hasta |
| CONCILIADOR | 28 | 82.734,00 | 149.739,60 |
| CONSEJERO JURIDICO DEL GNOB DEL EDO | 1 | 413.870,40 | 413.870,40 |
| CONTADOR | 48 | 122.841,60 | 203.784,00 |
| CONTRALOR INTERNO | 1 | 302.014,80 | 302.014,80 |
| COORDINADOR | 110 | 95.422,80 | 413.870,40 |
| CUSTODIO PENITENCIARIO | 571 | 97.006,80 | 99.714,00 |
| DACTILOSCOPISTA | 1 | 130.702,80 | 130.702,80 |
| DEFENSOR PUBLICO | 179 | 140.352,00 | 140.352,00 |
| DELEGADO | 56 | 79.309,20 | 130.684,80 |
| DELEGADO DE TRANSITO DEL ESTADO | 14 | 130.702,80 | 130.702,80 |
| DESPACHADOR DE VUELOS | 1 | 113.732,40 | 113.732,40 |
| DIBUJANTE | 2 | 144.303,60 | 171.027,60 |
| DICTAMINADOR | 13 | 130.702,80 | 136.663,20 |
| DIRECTOR | 225 | 95.422,80 | 376.245,60 |
| EVALUADOR | 15 | 95.422,80 | 118.438,80 |
| FISCAL | 26 | 130.684,80 | 413.870,40 |
| ENFERMERA | 1 | 114.631,20 | 114.631,20 |
| ENLACE ADMINISTRATIVO | 19 | 79.309,20 | 140.352,00 |
| ENLACE SOCIAL AEROMEDICO | 1 | 95.422,80 | 95.422,80 |
| ENTORNISTA | 17 | 95.422,80 | 95.422,80 |
| GESTOR ADMINISTRATIVO DE DIRECCION | 37 | 122.841,60 | 130.702,80 |
| GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL EDO | 1 | 554.624,40 | 554.624,40 |
| INGENIERO | 55 | 103.340,40 | 203.784,00 |
| INSPECTOR DE PERSONAL | 34 | 118.438,80 | 122.841,60 |
| INSTRUCTOR DE CAPACITACION | 7 | 130.702,80 | 136.663,20 |
| INSTRUCTOR DEPORTIVO | 2 | 122.841,60 | 122.841,60 |
| INTENDENTE | 79 | 81.705,60 | 96.180,00 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO | 947 | 79.309,20 | 120.864,00 |
| JEFE DE LA GUBERNATURA | 1 | 413.870,40 | 413.870,40 |
| JEFE DE OFICINA | 774 | 140.352,00 | 140.352,00 |
| JEFE DE VIGILANCIA | 25 | 140.352,00 | 140.352,00 |
| JEFE DE ESTADO MAYOR | 1 | 302.014,80 | 302.014,80 |
| JEFE DE GRUPO | 51 | 104.098,80 | 104.098,80 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

ANALÍTICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|----------------------------------|------------------|----------------|------------|
| | | De | Hasta |
| JEFE DE LA UNIDAD | 3 | 79.309,20 | 149.739,60 |
| JEFE DE UNIDAD | 100 | 113.732,40 | 130.684,80 |
| JEFE DE MODULO | 10 | 130.684,80 | 130.684,80 |
| MAGISTRADO PDTE JTA CONC AGRARIA | 1 | 302.014,80 | 302.014,80 |
| MANEJADOR DE FONDOS | 2 | 104.098,80 | 104.098,80 |
| MECANICO | 4 | 95.422,80 | 95.422,80 |
| MEDICO ESPECIALISTA | 7 | 140.352,00 | 140.352,00 |
| MEDICO GENERAL | 14 | 122.841,60 | 130.702,80 |
| MEDICO LEGISTA | 3 | 119.539,20 | 130.702,80 |
| MEDICO OFICIAL | 33 | 130.702,80 | 203.784,00 |
| MUSICO | 125 | 91.770,00 | 122.841,60 |
| ODONTOLOGO | 3 | 197.715,60 | 203.784,00 |
| OFICIAL MAYOR | 2 | 302.014,80 | 302.014,80 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | 3723 | 83.352,00 | 167.766,00 |
| OFICIAL | 0 | 102.334,80 | 104.815,20 |
| OFICIAL DE POLICIA Y O TRANSITO | 74 | 100.740,00 | 100.740,00 |
| OFICIAL DE REGISTRO CIVIL | 222 | 130.702,80 | 140.352,00 |
| OFICIAL DE TRANSPORTE | 12 | 82.558,80 | 156.026,40 |
| OPERADOR AEROMEDICO | 1 | 95.422,80 | 95.422,80 |
| OPERADOR DE COMPUTADORA | 3 | 91.770,00 | 114.631,20 |
| OPERADOR DE MAQ PESADA | 5 | 145.753,20 | 153.549,60 |
| PERITO | 206 | 99.714,00 | 122.841,60 |
| PILOTO | 14 | 113.732,40 | 113.732,40 |
| POLIGRAFISTA | 26 | 95.422,80 | 95.422,80 |
| PRESIDENTE DE JUNTA | 13 | 140.352,00 | 302.014,80 |
| PROCURADOR | 2 | 95.422,80 | 302.014,80 |
| PROGRAMADO DE COMPUTADORA | 5 | 118.438,80 | 193.480,80 |
| PROMOTOR | 1 | 104.098,80 | 104.098,80 |
| PROYECTISTA | 25 | 197.715,60 | 203.784,00 |
| PISICOLOGO | 29 | 95.422,80 | 203.784,00 |
| POLICIA | 5958 | 92.790,00 | 103.441,20 |
| POL VIAL EST. | 494 | 99.669,60 | 103.441,20 |
| RECEPCIONISTA | 1 | 97.006,80 | 97.006,80 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

ANALÍTICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|-------------------------------------|------------------|----------------|------------|
| | | De | Hasta |
| REPORTERO | 3 | 110.173,20 | 203.784,00 |
| REPRESENTANTE | 21 | 95.422,80 | 95.422,80 |
| SECRETARIA | 39 | 97.006,80 | 114.631,20 |
| SECRETARIA EJECUTIVA | 29 | 79.309,20 | 106.356,00 |
| SECRETARIO PARTICULAR DEL EJECUTIVO | 1 | 302.014,80 | 302.014,80 |
| SECRETARIO PRIVADO DEL EJECUTIVO | 1 | 413.870,40 | 413.870,40 |
| SRIO AUX JTA LOCAL CONC Y ARB | 3 | 82.734,00 | 82.734,00 |
| SECRETARIO DE ACUERDOS | 11 | 95.422,80 | 130.702,80 |
| SECRETARIO DE LA COMISION DE LIMITE | 1 | 302.014,80 | 302.014,80 |
| SECRETARIO EJECUTIVO | 3 | 302.014,80 | 376.245,60 |
| SECRETARIO GENERAL | 3 | 113.732,40 | 113.732,40 |
| SECRETARIO MINISTERIAL | 167 | 122.841,60 | 122.841,60 |
| SECRETARIO PARTICULAR | 21 | 79.309,20 | 130.684,80 |
| SECRETARIO TECNICO | 3 | 113.732,40 | 302.014,80 |
| SUBOFICIAL | 74 | 99.714,00 | 108.968,40 |
| SUBCOMANDANTE | 0 | 103.988,40 | 106.402,80 |
| SUBDELEGADO | 4 | 79.309,20 | 79.309,20 |
| SUBDIRECTOR | 42 | 113.732,40 | 136.663,20 |
| SUBSECRETARIO | 37 | 376.245,60 | 376.245,60 |
| SUPERVISOR GENERAL | 3 | 110.173,20 | 110.173,20 |
| SUPERVISOR DE ENFERMERIA | 2 | 122.841,60 | 122.841,60 |
| SUPERVISOR DE OBRA | 23 | 122.841,60 | 130.702,80 |
| SUPERVISOR REGIONAL DE TRANSITO | 5 | 130.702,80 | 130.702,80 |
| SUPERVISOR | 17 | 113.732,40 | 113.732,40 |
| TECNICO | 2599 | 91.770,00 | 193.480,80 |
| TECNICO ADMINISTRATIVO | 114 | 110.173,20 | 185.750,40 |
| TECNICO ESPECIALIZADO | 2158 | 103.340,40 | 203.784,00 |
| TESORERO | 1 | 302.014,80 | 302.014,80 |
| TITULAR DE LA SECRETARIA | 15 | 413.870,40 | 413.870,40 |
| TRABAJADOR SOCIAL | 7 | 114.631,20 | 179.397,60 |
| VELADOR | 1 | 141.552,00 | 141.552,00 |
| VERIFICADOR | 4 | 79.309,20 | 79.309,20 |
| VETERINARIO | 16 | 197.715,60 | 203.784,00 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| ANALÍTICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|---------------------------|------------------|----------------|------------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| VICEFISCAL | 7 | 302.014,80 | 376.245,60 |
| VIGILANTE | 1 | 98.386,80 | 98.386,80 |
| VISITADOR | 5 | 95.422,80 | 149.739,60 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
OAXACA LXIV LEGISLATURA



| TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2021 | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------|-------|--------------------|---------------|---------------|---------------|----------------------|---------------|--|
| Puesto / Cargo | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Percepciones | | Percepciones Totales | | |
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | |
| ANALISTA | BASE | 10A | 763,966,35 | 777,941,55 | 596,832,86 | 596,832,86 | 1,360,799,21 | 1,374,774,41 | |
| TECNICO ESPECIALIZADO | BASE | 12A | 327,098,52 | 342,820,92 | 245,860,59 | 245,860,59 | 572,959,11 | 588,681,51 | |
| TECNICO | BASE | 12C | 364,116,06 | 380,769,86 | 283,103,04 | 283,103,04 | 647,219,10 | 663,872,78 | |
| TECNICO | BASE | 13A | 558,041,40 | 575,058,80 | 403,254,37 | 403,254,37 | 961,295,77 | 978,312,97 | |
| TECNICO | BASE | 13C | 29,300,705,91 | 29,318,455,11 | 24,695,643,62 | 24,695,643,62 | 53,996,349,53 | 54,014,098,73 | |
| TITULAR DIC 24A | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 24A | 346,599,54 | 346,599,54 | 380,367,13 | 380,367,13 | 726,966,67 | 726,966,67 | |
| SECRETARIO SERV. ADM. 24A | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 24A | 346,599,54 | 346,599,54 | 416,180,74 | 416,180,74 | 762,780,28 | 762,780,28 | |
| SECRETARIO SERV. PARL. 24A | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 24A | 346,599,54 | 346,599,54 | 380,367,13 | 380,367,13 | 726,966,67 | 726,966,67 | |
| DIRECTOR | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 20A | 2,028,688,20 | 2,028,688,20 | 2,413,212,42 | 2,413,212,42 | 4,441,900,62 | 4,441,900,62 | |
| JEFE DE UNIDAD | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 18A | 733,471,20 | 733,471,20 | 693,304,92 | 693,304,92 | 1,426,776,12 | 1,426,776,12 | |
| JEFE DE DEPARTAMENTO | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 17A | 4,284,270,90 | 4,284,270,90 | 2,913,490,98 | 2,913,490,98 | 7,197,761,88 | 7,197,761,88 | |
| JEFE DE OFICINA | CONFIANZA | 15 | 331,371,81 | 342,879,81 | 265,334,27 | 265,334,27 | 596,706,08 | 608,214,08 | |
| ANALISTA | CONFIANZA | 13 | 1,400,263,20 | 1,421,203,20 | 1,193,002,02 | 1,193,002,02 | 2,593,265,22 | 2,614,205,22 | |
| TECNICO | CONFIANZA | 10 | 2,660,685,30 | 2,676,064,50 | 2,626,522,79 | 2,626,522,79 | 5,287,206,09 | 5,302,587,29 | |
| CHOFER TITULAR DE SECRETARIO | CONFIANZA | 07 | 327,111,75 | 339,968,55 | 361,429,27 | 361,429,27 | 688,541,02 | 701,397,82 | |
| SECRETARIA DE JEFE DE UNIDAD | CONFIANZA | 07 | 65,422,35 | 78,279,15 | 72,285,85 | 72,285,85 | 137,708,20 | 150,565,00 | |
| ADMINISTRATIVO | CONFIANZA | 05 | 62,921,88 | 75,287,88 | 71,294,04 | 71,294,04 | 134,215,92 | 146,581,82 | |
| ANALISTA | CONTRATO CONFIANZA | 13 | 1,100,206,80 | 1,100,206,80 | 843,055,29 | 843,055,29 | 1,943,262,09 | 1,943,262,09 | |
| TECNICO ADMINISTRATIVO | CONTRATO CONFIANZA | 11 | 165,507,30 | 165,507,30 | 141,807,96 | 141,807,96 | 307,315,26 | 307,315,26 | |
| TECNICO | CONTRATO CONFIANZA | 10 | 782,554,50 | 782,554,50 | 696,169,22 | 696,169,22 | 1,478,723,72 | 1,478,723,72 | |
| ADMINISTRATIVO | CONTRATO CONFIANZA | 05 | 61,228,44 | 61,228,44 | 64,898,66 | 64,898,66 | 126,127,10 | 126,127,10 | |
| AUXILIAR | CONTRATO CONFIANZA | 01 | 501,760,98 | 501,760,98 | 572,442,92 | 572,442,92 | 1,074,203,90 | 1,074,203,90 | |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
OAXACA LXIV LEGISLATURA**



ANÁLITICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|---------------------------------|------------------|----------------|---------------|
| | | De | Hasta |
| AUXILIAR DE OFICINA 01A | 1 | 206.555,58 | 216.676,38 |
| ANALISTA 10A | 5 | 1.360.799,21 | 1.374.774,41 |
| TECNICO ESPECIALIZADO 12A | 2 | 572.959,11 | 588.681,51 |
| TECNICO 12C | 2 | 647.219,10 | 663.872,70 |
| TECNICO 13A | 3 | 961.295,77 | 978.312,97 |
| TECNICO 13C | 151 | 53.996.349,53 | 54.014.098,73 |
| TITULAR OIC 24A | 1 | 726.966,67 | 726.966,67 |
| SECRETARIO SERV. ADM. 24A | 1 | 762.780,28 | 762.780,28 |
| SECRETARIO SERV. PARL. 24A | 1 | 726.966,67 | 726.966,67 |
| DIRECTOR 20A | 22 | 4.441.900,62 | 4.441.900,62 |
| JEFE DE UNIDAD 18A | 8 | 1.426.776,12 | 1.426.776,12 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO 17A | 47 | 7.197.761,88 | 7.197.761,88 |
| JEFE DE OFICINA 15 | 3 | 596.706,08 | 608.214,08 |
| ANALISTA 13 | 14 | 2.593.265,22 | 2.614.205,22 |
| TECNICO 10 | 34 | 5.287.208,09 | 5.302.587,29 |
| CHOFER TITULAR DE SECRETARIO 07 | 5 | 688.541,02 | 701.397,82 |
| SECRETARIA DE JEFE DE UNIDAD 07 | 1 | 137.708,20 | 150.565,00 |
| ADMINISTRATIVO 06 | 1 | 134.215,92 | 146.581,92 |
| ANALISTA 13 | 11 | 1.943.262,09 | 1.943.262,09 |
| TECNICO ADMINISTRATIVO 11 | 2 | 307.315,26 | 307.315,26 |
| TECNICO 10 | 10 | 1.478.723,72 | 1.478.723,72 |
| ADMINISTRATIVO 05 | 1 | 126.127,10 | 126.127,10 |
| AUXILIAR 01 | 9 | 1.074.203,90 | 1.074.203,90 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
DE OAXACA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN



TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021.

| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
|---|--------------------|-------|--------------------|------------|--------------|--------------|----------------------|--------------|
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| TITULAR DE ORGANO DE FISCALIZACION | MMYS | 24A | 409.598,16 | 409.598,16 | 1.384.625,00 | 1.384.625,00 | 1.794.223,16 | 1.794.223,16 |
| SUBAUDITOR | MMYS | 23A | 371.318,64 | 371.318,64 | 1.093.806,46 | 1.093.806,46 | 1.465.125,10 | 1.465.125,10 |
| AUDITOR ESPECIAL | MMYS | 23A | 371.318,64 | 371.318,64 | 1.093.806,46 | 1.093.806,46 | 1.465.125,10 | 1.465.125,10 |
| SECRETARIO TECNICO | MMYS | 22A | 294.615,60 | 294.615,60 | 521.732,40 | 521.732,40 | 816.348,00 | 816.348,00 |
| DIRECTOR | MMYS | 22A | 294.615,60 | 294.615,60 | 521.732,40 | 521.732,40 | 816.348,00 | 816.348,00 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO | MMYS | 17A | 94.570,80 | 94.570,80 | 244.117,70 | 244.117,70 | 338.688,50 | 338.688,50 |
| TOTAL PLAZAS MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | | | | | | | | |
| AUDITOR | CONFIANZA | 13 | 122.880,96 | 122.880,96 | 21.598,10 | 21.598,10 | 144.479,06 | 144.479,06 |
| TOTAL PLAZAS NOMBRAMIENTO CONFIANZA | | | | | | | | |
| AUDITOR | CONTRATO CONFIANZA | 15 | 136.222,32 | 136.222,32 | 21.052,40 | 21.052,40 | 157.274,72 | 157.274,72 |
| AUDITOR | CONTRATO CONFIANZA | 13 | 126.963,36 | 126.963,36 | 21.598,10 | 21.598,10 | 148.561,46 | 148.561,46 |
| TOTAL PLAZAS CONTRATO CONFIANZA | | | | | | | | |
| CONTADOR 13C | BASE | 13C | 198.984,00 | 198.984,00 | 40.831,20 | 40.831,20 | 239.815,20 | 239.815,20 |
| TECNICO ESPECIALIZADO 13C | BASE | 13C | 198.984,00 | 198.984,00 | 40.831,20 | 40.831,20 | 239.815,20 | 239.815,20 |
| ANALISTA 13C | BASE | 13C | 198.984,00 | 198.984,00 | 40.831,20 | 40.831,20 | 239.815,20 | 239.815,20 |
| INGENIERO 13C | BASE | 13C | 198.984,00 | 198.984,00 | 40.831,20 | 40.831,20 | 239.815,20 | 239.815,20 |
| TECNICO ESPECIALIZADO 13B | BASE | 13B | 195.969,60 | 195.969,60 | 40.135,40 | 40.135,40 | 236.105,00 | 236.105,00 |
| TECNICO ESPECIALIZADO 13A | BASE | 13A | 192.915,12 | 192.915,12 | 39.301,20 | 39.301,20 | 232.216,32 | 232.216,32 |
| TECNICO 12B | BASE | 12B | 185.015,52 | 185.015,52 | 37.158,40 | 37.158,40 | 222.173,92 | 222.173,92 |
| TECNICO 12A | BASE | 12A | 182.151,12 | 182.151,12 | 36.379,20 | 36.379,20 | 218.530,32 | 218.530,32 |
| TECNICO 11B | BASE | 11B | 176.385,84 | 176.385,84 | 34.814,00 | 34.814,00 | 211.199,84 | 211.199,84 |
| TECNICO 11A | BASE | 11A | 175.797,12 | 175.797,12 | 34.653,60 | 34.653,60 | 210.450,72 | 210.450,72 |
| TECNICO 10C | BASE | 10C | 173.019,84 | 173.019,84 | 33.905,40 | 33.905,40 | 206.925,24 | 206.925,24 |
| TECNICO 10A | BASE | 10A | 167.426,88 | 167.426,88 | 32.811,20 | 32.811,20 | 200.238,08 | 200.238,08 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021. | | | | | | | | |
|---|---------------------|-------|--------------------|------------|--------------|--------|----------------------|------------|
| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| TOTAL PLAZAS BASE | | | | | | | | |
| ANALISTA TECNICO ESPECIALIZADO | HONORARIOS | | 240.000,00 | 360.000,00 | | | 240.000,00 | 360.000,00 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO | HONORARIOS | | 247.200,00 | 247.200,00 | | | 247.200,00 | 247.200,00 |
| ANALISTA TECNICO | HONORARIOS | | 156.000,00 | 180.000,00 | | | 156.000,00 | 180.000,00 |
| ANALISTA | HONORARIOS | | 126.000,00 | 144.800,00 | | | 126.000,00 | 144.800,00 |
| AUDITOR | HONORARIOS | | 108.000,00 | 120.000,00 | | | 108.000,00 | 120.000,00 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | HONORARIOS | | 102.000,00 | 102.000,00 | | | 102.000,00 | 102.000,00 |
| AUXILIAR | HONORARIOS | | 72.000,00 | 96.000,00 | | | 72.000,00 | 96.000,00 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
DE OAXACA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**



ANALÍTICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|------------------------------------|------------------|----------------|------------|
| | | De | Hasta |
| MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | | | |
| TITULAR DE ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN | 1 | 409.598,16 | 409.598,16 |
| SUBAUDITOR | 3 | 371.318,64 | 371.318,64 |
| AUDITOR ESPECIAL | 2 | 371.318,64 | 371.318,64 |
| DIRECTORES | 13 | 294.615,60 | 294.615,60 |
| SECRETARIO TÉCNICO | 1 | 294.615,60 | 294.615,60 |
| JEFES DE DEPARTAMENTO 17A | 30 | 94.570,80 | 94.570,80 |
| NOMBRAMIENTO CONFIANZA | | | |
| AUDITOR 13 | 1 | 122.880,96 | 122.880,96 |
| CONTRATO CONFIANZA | | | |
| AUDITOR 15 | 10 | 136.222,32 | 136.222,32 |
| AUDITOR 13 | 54 | 126.963,36 | 126.963,36 |
| BASE | | | |
| CONTADOR 13C | 12 | 198.984,12 | 198.984,12 |
| TECNICO ESPECIALIZADO 13C | 10 | 198.984,12 | 198.984,12 |
| ANALISTA 13C | 4 | 198.984,12 | 198.984,12 |
| INGENIERO 13C | 1 | 198.984,12 | 198.984,12 |
| TECNICO ESPECIALIZADO 13B | 1 | 195.969,60 | 195.969,60 |
| TECNICO ESPECIALIZADO 13A | 1 | 192.915,12 | 192.915,12 |
| TECNICO 12B | 1 | 185.015,64 | 185.015,64 |
| TECNICO 12A | 3 | 182.151,24 | 182.151,24 |
| TECNICO 11B | 1 | 176.385,84 | 176.385,84 |
| TECNICO 11A | 2 | 175.797,12 | 175.797,12 |
| TECNICO 10C | 1 | 173.019,84 | 173.019,84 |
| TECNICO 10A | 2 | 167.426,88 | 167.426,88 |
| HONORARIOS | | | |
| ANALISTA TÉCNICO ESPECIALIZADO | 3 | 240.000,00 | 360.000,00 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO | 9 | 247.200,00 | 247.200,00 |
| ANALISTA TÉCNICO | 7 | 156.000,00 | 180.000,00 |
| ANALISTA | 7 | 126.000,00 | 144.800,00 |
| AUDITOR | 102 | 108.000,00 | 120.000,00 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | 5 | 102.000,00 | 102.000,00 |
| AUXILIAR | 30 | 72.000,00 | 96.000,00 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| ANALÍTICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|------------------------------------|-------------------------|-----------------------|--------------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | | | |
| TITULAR DE ÓRGANO DE FISCALIZACION | 1 | 409.598,16 | 409.598,16 |
| SUBAUDITOR | 3 | 371.318,64 | 371.318,64 |
| AUDITOR ESPECIAL | 2 | 371.318,64 | 371.318,64 |
| DIRECTORES | 13 | 294.615,60 | 294.615,60 |
| SECRETARIO TECNICO | 1 | 294.615,60 | 294.615,60 |
| JEFES DE DEPARTAMENTO 17A | 30 | 94.570,80 | 94.570,80 |
| NOMBRAMIENTO CONFIANZA | | | |
| AUDITOR 13 | 1 | 122.880,96 | 122.880,96 |
| CONTRATO CONFIANZA | | | |
| AUDITOR 15 | 10 | 136.222,32 | 136.222,32 |
| AUDITOR 13 | 54 | 126.963,36 | 126.963,36 |
| BASE | | | |
| CONTADOR 13C | 12 | 198.984,12 | 198.984,12 |
| TECNICO ESPECIALIZADO 13C | 10 | 198.984,12 | 198.984,12 |
| ANALISTA 13C | 4 | 198.984,12 | 198.984,12 |
| INGENIERO 13C | 1 | 198.984,12 | 198.984,12 |
| TECNICO ESPECIALIZADO 13B | 1 | 195.969,60 | 195.969,60 |
| TECNICO ESPECIALIZADO 13A | 1 | 192.915,12 | 192.915,12 |
| TECNICO 12B | 1 | 185.015,64 | 185.015,64 |
| TECNICO 12A | 3 | 182.151,24 | 182.151,24 |
| TECNICO 11B | 1 | 176.385,84 | 176.385,84 |
| TECNICO 11A | 2 | 175.797,12 | 175.797,12 |
| TECNICO 10C | 1 | 173.019,84 | 173.019,84 |
| TECNICO 10A | 2 | 167.426,88 | 167.426,88 |
| HONORARIOS | | | |
| ANALISTA TECNICO ESPECIALIZADO | 3 | 240.000,00 | 360.000,00 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO | 9 | 247.200,00 | 247.200,00 |
| ANALISTA TECNICO | 7 | 156.000,00 | 180.000,00 |
| ANALISTA | 7 | 126.000,00 | 144.800,00 |
| AUDITOR | 102 | 108.000,00 | 120.000,00 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | 5 | 102.000,00 | 102.000,00 |
| AUXILIAR | 30 | 72.000,00 | 96.000,00 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
|---|------------------|-------|--------------------|--------------|---------------|---------------|----------------------|------------|
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| MAGISTRADO PRESIDENTE | MMyS | 25 A | 1 | 422.040,00 | 2.876.059,20 | 3.298.099,20 | 966.683,70 | 10.716,00 |
| MAGISTRADO | MMyS | 23 A | 28 | 6.125.280,00 | 56.260.018,40 | 62.385.298,40 | 18.037.381,60 | 252.476,00 |
| SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS | MMyS | 22 A | 1 | 218.760,00 | 1.019.103,00 | 1.237.863,00 | 315.011,10 | 9.017,00 |
| DIRECTOR | MMyS | 21 B | 3 | 283.860,00 | 2.431.911,00 | 2.715.771,00 | 646.457,40 | 11.700,00 |
| DIRECTOR | MMyS | 21 A | 1 | 94.620,00 | 541.158,00 | 635.778,00 | 130.387,00 | 3.900,00 |
| SECRETARIO PRIVADO | MMyS | 21 A | 1 | 94.620,00 | 530.718,00 | 625.338,00 | 126.697,00 | 3.900,00 |
| SECRETARIO PARTICULAR | MMyS | 20 A | 1 | 83.640,00 | 680.221,60 | 763.861,60 | 169.086,30 | 3.448,00 |
| JEFE DE UNIDAD | MMyS | 18 A | 1 | 83.160,00 | 337.022,20 | 420.182,20 | 74.152,40 | 3.428,00 |
| ASESOR | MMyS | 17 C | 4 | 331.680,00 | 1.965.600,00 | 2.297.280,00 | 463.086,40 | 13.672,00 |
| SECRETARIO AUXILIAR | MMyS | 17 C | 2 | 165.840,00 | 961.588,00 | 1.127.428,00 | 223.052,60 | 6.836,00 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO | MMyS | 17 A | 9 | 744.120,00 | 2.141.373,00 | 2.885.493,00 | 427.451,40 | 30.672,00 |
| ASESOR | MMyS | 17 A | 2 | 165.360,00 | 487.134,00 | 652.494,00 | 93.690,80 | 6.816,00 |
| SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA | MMyS | 16 A | 71 | 5.836.200,00 | 19.056.126,60 | 24.892.326,60 | 3.900.335,30 | 240.548,00 |
| SECRETARIO DE ACUERDOS DE SALA | MMyS | 16 A | 8 | 657.600,00 | 2.954.319,60 | 3.611.919,60 | 604.827,20 | 27.104,00 |
| SECRETARIO DE ACUERDOS AUXILIAR DE SALA | CONF | 15 C | 13 | 1.399.632,00 | 2.869.915,00 | 4.268.547,00 | 480.603,50 | 57.694,00 |
| JEFE DE OFICINA | CONF | 15 | 12 | 1.291.968,00 | 1.276.824,00 | 2.568.792,00 | 199.168,80 | 53.256,00 |
| ACTUARIO JUDICIAL | CONF | 14 B | 8 | 830.848,00 | 1.201.556,00 | 2.032.404,00 | 177.061,60 | 34.248,00 |
| ANALISTA | CONF | 13 | 8 | 779.936,00 | 905.152,00 | 1.685.088,00 | 111.004,00 | 32.152,00 |
| TÉCNICO ADMINISTRATIVO | CONF | 12 | 1 | 86.108,00 | 118.486,00 | 204.594,00 | 11.807,80 | 3.549,00 |
| ACTUARIO JUDICIAL | CONF | 10 | 7 | 533.932,00 | 745.413,00 | 1.279.345,00 | 69.070,40 | 22.008,00 |
| TÉCNICO | CONF | 10 | 8 | 610.208,00 | 799.440,00 | 1.409.648,00 | 78.937,60 | 25.152,00 |
| SECRETARIA EJECUTIVA DE DIRECTOR | CONF | 8 | 1 | 66.172,00 | 99.835,00 | 166.007,00 | 8.961,30 | 2.728,00 |
| CHOFER | CONF | 7 | 4 | 255.088,00 | 402.481,20 | 657.569,20 | 31.416,80 | 10.516,00 |
| CAPTURISTA DE DATOS | CONF | 5 | 6 | 358.128,00 | 539.663,20 | 897.791,20 | 41.273,40 | 14.760,00 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021. | | | | | | | | |
|---|------------------|-------|--------------------|--------------|--------------|--------------|----------------------|------------|
| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | CONF | 4 | 38 | 2.224.520,00 | 3.383.102,80 | 5.607.622,80 | 253.239,60 | 91.694,00 |
| AUXILIAR | CONF | 1 | 3 | 163.020,00 | 267.791,00 | 430.811,00 | 18.372,60 | 6.720,00 |
| ANALISTA | BASE | 13 C | 7 | 1.323.952,00 | 1.468.034,70 | 2.791.986,70 | 234.991,40 | 54.572,00 |
| ACTUARIO JUDICIAL | BASE | 13 C | 1 | 189.136,00 | 190.412,50 | 379.548,50 | 32.801,20 | 7.796,00 |
| TECNICO ESPECIALIZADO | BASE | 13 C | 22 | 4.160.992,00 | 4.944.747,00 | 9.105.739,00 | 747.003,40 | 171.512,00 |
| ABOGADO | BASE | 13 C | 4 | 756.544,00 | 1.002.381,60 | 1.758.925,60 | 185.073,20 | 31.184,00 |
| TECNICO ESPECIALIZADO | BASE | 13 B | 2 | 370.512,00 | 410.000,60 | 780.512,60 | 63.669,80 | 15.272,00 |
| ABOGADO | BASE | 13 A | 1 | 181.316,00 | 223.198,00 | 404.514,00 | 30.854,00 | 7.474,00 |
| TECNICO ESPECIALIZADO | BASE | 13 A | 13 | 2.357.108,00 | 2.595.830,00 | 4.952.938,00 | 434.423,60 | 97.162,00 |
| ANALISTA | BASE | 13 A | 1 | 181.316,00 | 176.754,00 | 358.070,00 | 30.854,00 | 7.474,00 |
| TECNICO | BASE | 12 C | 4 | 709.792,00 | 736.264,00 | 1.446.056,00 | 119.561,20 | 29.256,00 |
| TECNICO | BASE | 12 B | 2 | 342.448,00 | 451.672,80 | 794.120,80 | 58.218,80 | 14.116,00 |
| TECNICO | BASE | 12 A | 7 | 1.172.892,00 | 1.359.644,30 | 2.532.536,30 | 200.062,10 | 48.342,00 |
| TECNICO | BASE | 11 C | 4 | 655.312,00 | 705.564,00 | 1.360.876,00 | 152.655,20 | 27.012,00 |
| ACTUARIO JUDICIAL | BASE | 11 A | 1 | 159.416,00 | 174.828,70 | 334.244,70 | 25.399,60 | 6.571,00 |
| TECNICO | BASE | 11 A | 4 | 637.664,00 | 687.598,80 | 1.325.262,80 | 146.998,00 | 26.284,00 |
| TECNICO | BASE | 10 C | 5 | 779.400,00 | 843.246,00 | 1.622.646,00 | 118.620,00 | 32.125,00 |
| TECNICO | BASE | 10 A | 4 | 595.728,00 | 639.516,40 | 1.235.244,40 | 91.050,80 | 24.556,00 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 9 C | 4 | 579.744,00 | 610.054,40 | 1.189.808,40 | 83.994,00 | 23.896,00 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 9 A | 3 | 407.256,00 | 460.461,30 | 867.717,30 | 56.134,50 | 16.788,00 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 8 C | 3 | 402.216,00 | 466.209,10 | 868.425,10 | 54.878,70 | 16.578,00 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 8 B | 1 | 132.572,00 | 167.863,10 | 300.435,10 | 17.919,00 | 5.464,00 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 8 A | 4 | 521.952,00 | 545.692,00 | 1.067.644,00 | 69.600,40 | 21.516,00 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 7 C | 2 | 257.760,00 | 274.565,80 | 532.325,80 | 33.999,60 | 10.624,00 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 7 B | 2 | 254.968,00 | 292.597,20 | 547.565,20 | 33.303,60 | 10.510,00 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 7 A | 5 | 629.200,00 | 728.915,50 | 1.358.115,50 | 81.212,00 | 25.935,00 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 6 C | 3 | 373.152,00 | 427.274,80 | 800.426,80 | 47.639,10 | 15.381,00 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 6 A | 7 | 848.652,00 | 953.745,40 | 1.802.397,40 | 105.861,70 | 34.979,00 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 5 C | 1 | 120.208,00 | 131.713,90 | 251.921,90 | 14.908,00 | 4.955,00 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 5 A | 6 | 708.744,00 | 795.915,00 | 1.504.659,00 | 86.834,40 | 29.214,00 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
|---------------------------|---------------------|-------|--------------------|---------------|--------------|---------------|----------------------|------------|
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 4 C | 1 | 117.588,00 | 120.261,00 | 237.949,00 | 14.381,70 | 4.851,00 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 4 A | 6 | 698.040,00 | 757.808,40 | 1.455.848,40 | 84.599,40 | 28.770,00 |
| AUXILIAR | BASE | 1 A | 1 | 107.844,00 | 171.597,40 | 279.441,40 | 12.324,70 | 4.445,00 |
| MAGISTRADO JUBILADO | MMyS | 22 B | 23 | 13.540.536,00 | 2.611.374,00 | 16.151.910,00 | 738.973,00 | 246.468,00 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



ANÁLITICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|--|------------------|----------------|--------------|
| | | De | Hasta |
| MAGISTRADO PRESIDENTE 25 A | 1 | 3.298.099,20 | 3.298.099,20 |
| MAGISTRADO 23 A | 28 | 2.151.440,80 | 2.322.836,80 |
| SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS 22 A | 1 | 1.237.863,00 | 1.237.863,00 |
| DIRECTOR 21 B | 3 | 892.433,00 | 932.680,00 |
| DIRECTOR 21 A | 1 | 635.778,00 | 635.778,00 |
| SECRETARIO PRIVADO 21 A | 1 | 625.338,00 | 625.338,00 |
| SECRETARIO PARTICULAR 20 A | 1 | 763.861,60 | 763.861,60 |
| JEFE DE UNIDAD 18 A | 1 | 420.182,20 | 420.182,20 |
| ASESOR 17 C | 4 | 569.778,00 | 586.086,00 |
| SECRETARIO AUXILIAR 17 C | 2 | 555.493,00 | 571.935,00 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO 17 A | 9 | 304.137,00 | 367.929,00 |
| ASESOR 17 A | 2 | 320.397,00 | 332.097,00 |
| SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA 16 A | 71 | 334.298,60 | 406.010,60 |
| SECRETARIO DE ACUERDOS DE SALA 16 A | 8 | 434.395,20 | 483.727,20 |
| SECRETARIO DE ACUERDOS AUXILIAR DE SALA 15 C | 13 | 313.603,00 | 336.003,00 |
| JEFE DE OFICINA 15 | 12 | 204.230,00 | 252.327,60 |
| ACTUARIO JUDICIAL 14 B | 8 | 212.056,00 | 268.912,00 |
| ANALISTA 13 | 8 | 189.686,00 | 225.562,40 |
| TECNICO ADMINISTRATIVO 12 | 1 | 184.870,00 | 184.870,00 |
| ACTUARIO JUDICIAL 10 | 7 | 161.373,00 | 196.653,00 |
| TECNICO 10 | 8 | 161.863,00 | 195.987,00 |
| SECRETARIA EJECUTIVA DE DIRECTOR 8 | 1 | 154.737,00 | 183.439,40 |
| CHOFER 7 | 4 | 159.311,00 | 175.019,40 |
| CAPTURISTA DE DATOS 5 | 6 | 139.920,00 | 164.911,20 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO 4 | 38 | 138.394,00 | 178.937,20 |
| AUXILIAR 1 | 3 | 132.293,00 | 159.850,20 |
| ANALISTA 13 C | 7 | 340.836,50 | 457.700,10 |
| ACTUARIO JUDICIAL 13 C | 1 | 379.548,50 | 379.548,50 |
| TECNICO ESPECIALIZADO 13 C | 22 | 356.992,50 | 517.210,90 |
| ABOGADO 13 C | 4 | 389.490,50 | 479.419,30 |
| TECNICO ESPECIALIZADO 13 B | 2 | 359.276,50 | 453.095,30 |
| ABOGADO 13 A | 1 | 360.284,00 | 431.763,00 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

ANÁLITICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|----------------------------|------------------|----------------|------------|
| | | De | Hasta |
| TECNICO ESPECIALIZADO 13 A | 13 | 329.084,00 | 448.023,00 |
| ANALISTA 13 A | 1 | 329.084,00 | 365.124,00 |
| TECNICO 12 C | 4 | 346.864,50 | 434.411,30 |
| TECNICO 12 B | 2 | 341.632,40 | 443.932,40 |
| TECNICO 12 A | 7 | 333.801,70 | 392.183,70 |
| TECNICO 11 C | 4 | 322.450,00 | 403.468,00 |
| ACTUARIO JUDICIAL 11 A | 1 | 315.582,70 | 344.876,70 |
| TECNICO 11 A | 4 | 316.392,70 | 398.115,70 |
| TECNICO 10 C | 5 | 308.824,00 | 354.906,00 |
| TECNICO 10 A | 4 | 281.159,60 | 349.692,80 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO 9 C | 4 | 293.250,10 | 324.874,10 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO 9 A | 3 | 274.561,10 | 303.539,10 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO 8 C | 3 | 274.161,70 | 320.495,70 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO 8 B | 1 | 282.951,10 | 300.435,10 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO 8 A | 4 | 251.498,00 | 310.012,00 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO 7 C | 2 | 263.757,90 | 279.247,90 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO 7 B | 2 | 263.568,60 | 287.992,60 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO 7 A | 5 | 246.183,70 | 293.133,70 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO 6 C | 3 | 258.771,60 | 273.281,60 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO 6 A | 7 | 239.794,20 | 281.014,20 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO 5 C | 1 | 250.971,90 | 254.129,90 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO 5 A | 6 | 233.423,00 | 292.075,00 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO 4 C | 1 | 232.819,00 | 271.113,00 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO 4 A | 6 | 230.346,40 | 290.736,40 |
| AUXILIAR 1 A | 1 | 240.346,40 | 280.097,40 |
| MAGISTRADO JUBILADO 22 B | 23 | 551.058,00 | 727.194,00 |



**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226



CONSEJO DE LA JUDICATURA

| TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021. | | | | | | | | |
|---|------------------|-------|--------------------|---------------|---------------|----------------|----------------------|--------------|
| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| CONSEJERO | MMyS | 23 A | 4 | 875.040,00 | 8.016.277,20 | 8.891.317,20 | 2.597.120,00 | 36.068,00 |
| SECRETARIO EJECUTIVO | MMyS | 22 A | 1 | 218.760,00 | 994.311,00 | 1.213.071,00 | 306.581,80 | 9.017,00 |
| DIRECTOR | MMyS | 21 C | 8 | 756.960,00 | 8.595.215,20 | 9.352.175,20 | 2.403.014,40 | 31.200,00 |
| DIRECTOR | MMyS | 21 B | 3 | 283.860,00 | 2.449.142,00 | 2.733.002,00 | 646.457,40 | 11.700,00 |
| VISITADOR GENERAL | MMyS | 21 B | 1 | 94.620,00 | 824.006,00 | 918.626,00 | 215.530,30 | 3.900,00 |
| VISITADOR | MMyS | 18 B | 4 | 332.640,00 | 2.662.788,00 | 2.995.428,00 | 628.450,00 | 13.712,00 |
| JEFE DE UNIDAD ADMINISTRADOR REGIONAL | MMyS | 18 A | 8 | 665.280,00 | 2.733.679,60 | 3.398.959,60 | 593.219,20 | 27.424,00 |
| SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE CONSEJO | MMyS | 17 C | 1 | 82.920,00 | 472.573,00 | 555.493,00 | 106.593,70 | 3.418,00 |
| SECRETARIO AUXILIAR EJECUTIVO | MMyS | 17 C | 1 | 82.920,00 | 488.881,00 | 571.801,00 | 111.486,10 | 3.418,00 |
| JUEZ | MMyS | 17 C | 178 | 14.759.760,00 | 91.646.571,20 | 106.406.331,20 | 21.503.956,40 | 608.404,00 |
| SECRETARIO AUXILIAR | MMyS | 17 C | 1 | 82.920,00 | 481.969,00 | 564.889,00 | 111.526,30 | 3.418,00 |
| COORDINADOR | MMyS | 17 B | 1 | 82.920,00 | 415.450,60 | 498.370,60 | 89.457,00 | 3.418,00 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO | MMyS | 17 A | 100 | 8.268.000,00 | 23.119.752,00 | 31.387.752,00 | 4.696.355,20 | 340.800,00 |
| MEDIADOR | MMyS | 16 A | 16 | 1.315.200,00 | 4.257.317,60 | 5.572.517,60 | 873.161,60 | 54.208,00 |
| SECRETARIO DE ACUERDOS DE SALA | MMyS | 16 A | 1 | 82.200,00 | 353.575,20 | 435.775,20 | 75.603,40 | 3.388,00 |
| SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA | MMyS | 16 A | 1 | 82.200,00 | 267.386,60 | 349.586,60 | 54.934,30 | 3.388,00 |
| SECRETARIO DE CONSEJO | MMyS | 16 A | 8 | 657.600,00 | 2.082.140,80 | 2.739.740,80 | 431.410,40 | 27.104,00 |
| SECRETARIO DE ACUERDOS | CONF | 15 C | 187 | 20.133.168,00 | 41.799.139,00 | 61.932.307,00 | 6.913.296,50 | 829.506,00 |
| PERITO JUDICIAL | CONF | 15 B | 20 | 2.153.280,00 | 2.858.630,00 | 5.011.910,00 | 403.640,00 | 88.760,00 |
| AUDITOR | CONF | 15 B | 13 | 1.399.632,00 | 1.842.780,80 | 3.242.412,80 | 262.366,00 | 57.694,00 |
| GESTOR ADMINISTRATIVO | CONF | 15 | 1 | 107.564,00 | 96.566,00 | 204.230,00 | 13.803,40 | 4.438,00 |
| JEFE DE OFICINA | CONF | 15 | 250 | 26.916.000,00 | 28.068.058,40 | 54.984.058,40 | 4.149.350,00 | 1.109.500,00 |
| ACTUARIO JUDICIAL | CONF | 14 B | 30 | 3.115.680,00 | 4.642.378,00 | 7.758.058,00 | 663.981,00 | 128.430,00 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
|----------------------------------|------------------|-------|--------------------|---------------|---------------|---------------|----------------------|------------|
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| ANALISTA | CONF | 13 | 180 | 17.548.560,00 | 19.210.410,00 | 36.758.970,00 | 2.497.590,00 | 723.420,00 |
| TECNICO ADMINISTRATIVO | CONF | 12 | 14 | 1.205.512,00 | 1.608.448,00 | 2.813.958,00 | 165.309,20 | 49.886,00 |
| TRABAJADORA SOCIAL | CONF | 11 | 4 | 322.624,00 | 371.250,00 | 693.874,00 | 32.444,00 | 13.300,00 |
| ACTUARIO JUDICIAL | CONF | 10 | 86 | 6.559.736,00 | 8.253.290,00 | 14.813.026,00 | 848.579,20 | 270.384,00 |
| TECNICO | CONF | 10 | 27 | 2.059.452,00 | 2.859.895,00 | 4.919.347,00 | 266.414,40 | 84.888,00 |
| SECRETARIA EJECUTIVA DE DIRECTOR | CONF | 8 | 8 | 529.376,00 | 895.200,80 | 1.424.576,80 | 71.690,40 | 21.824,00 |
| CHOFER | CONF | 7 | 11 | 701.492,00 | 1.119.428,60 | 1.820.920,60 | 86.396,20 | 28.919,00 |
| CAPTURISTA DE DATOS | CONF | 5 | 24 | 1.432.512,00 | 2.154.465,60 | 3.586.977,60 | 165.093,60 | 59.040,00 |
| OFICIAL DE POLICIA | CONF | 5 | 13 | 775.944,00 | 1.552.145,00 | 2.328.089,00 | 104.174,20 | 31.980,00 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | CONF | 4 | 280 | 16.391.200,00 | 24.695.174,80 | 41.086.374,80 | 1.865.976,00 | 675.640,00 |
| AUXILIAR | CONF | 1 | 68 | 3.695.120,00 | 5.837.347,20 | 9.532.467,20 | 416.445,60 | 152.320,00 |
| ABOGADO | BASE | 13 C | 21 | 3.971.856,00 | 4.842.966,10 | 8.814.822,10 | 971.634,30 | 163.716,00 |
| CONTADOR | BASE | 13 C | 1 | 189.136,00 | 211.928,50 | 401.064,50 | 32.801,20 | 7.796,00 |
| ANALISTA | BASE | 13 C | 25 | 4.728.400,00 | 4.867.097,30 | 9.595.497,30 | 839.255,00 | 194.900,00 |
| TECNICO ESPECIALIZADO | BASE | 13 C | 62 | 11.726.432,00 | 14.058.869,00 | 25.785.301,00 | 2.105.191,40 | 483.352,00 |
| EDUCADORA | BASE | 13 C | 1 | 189.136,00 | 207.552,50 | 396.688,50 | 32.801,20 | 7.796,00 |
| TECNICO ESPECIALIZADO | BASE | 13 B | 13 | 2.408.328,00 | 2.686.659,90 | 5.094.987,90 | 413.853,70 | 99.168,00 |
| ANALISTA | BASE | 13 B | 3 | 555.768,00 | 588.088,50 | 1.143.856,50 | 95.504,70 | 22.508,00 |
| ABOGADO | BASE | 13 A | 15 | 2.719.740,00 | 3.332.821,00 | 6.052.561,00 | 462.810,00 | 112.110,00 |
| TECNICO ESPECIALIZADO | BASE | 13 A | 46 | 8.340.536,00 | 9.271.955,00 | 17.612.491,00 | 1.537.191,20 | 343.804,00 |
| ANALISTA | BASE | 13 A | 4 | 725.264,00 | 675.008,00 | 1.400.272,00 | 123.416,00 | 29.896,00 |
| TECNICO | BASE | 12 C | 11 | 1.951.928,00 | 2.123.737,50 | 4.075.665,50 | 328.793,30 | 80.454,00 |
| ACTUARIO JUDICIAL | BASE | 12 C | 3 | 532.344,00 | 558.549,50 | 1.090.893,50 | 89.670,90 | 21.942,00 |
| ACTUARIO JUDICIAL | BASE | 12 B | 1 | 171.224,00 | 176.970,40 | 348.194,40 | 28.340,40 | 7.658,00 |
| TECNICO | BASE | 12 B | 7 | 1.198.568,00 | 1.296.567,20 | 2.495.135,20 | 203.765,80 | 49.406,00 |
| ACTUARIO JUDICIAL | BASE | 12 A | 13 | 2.178.228,00 | 2.388.420,10 | 4.566.648,10 | 356.549,70 | 89.778,00 |
| TECNICO | BASE | 12 A | 37 | 6.199.572,00 | 6.729.607,30 | 12.929.179,30 | 1.057.471,10 | 255.522,00 |
| TECNICO | BASE | 11 C | 13 | 2.129.764,00 | 2.312.326,00 | 4.442.090,00 | 496.129,40 | 87.789,00 |
| ACTUARIO JUDICIAL | BASE | 11 C | 1 | 163.828,00 | 142.118,00 | 305.946,00 | 26.498,70 | 6.753,00 |
| TECNICO | BASE | 11 B | 7 | 1.121.120,00 | 1.377.470,60 | 2.498.590,60 | 258.912,50 | 46.214,00 |
| ACTUARIO JUDICIAL | BASE | 11 B | 2 | 320.320,00 | 331.588,00 | 651.908,00 | 51.169,40 | 13.204,00 |
| TECNICO | BASE | 11 A | 38 | 6.057.808,00 | 6.619.270,40 | 12.677.078,40 | 1.396.481,00 | 249.698,00 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
|------------------------|------------------|-------|--------------------|--------------|--------------|---------------|----------------------|------------|
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| ACTUARIO JUDICIAL | BASE | 11 A | 5 | 797.080,00 | 870.281,50 | 1.667.361,50 | 126.998,00 | 32.855,00 |
| TECNICO | BASE | 10 C | 12 | 1.870.560,00 | 1.998.766,00 | 3.869.326,00 | 284.688,00 | 77.100,00 |
| TECNICO | BASE | 10 B | 8 | 1.219.392,00 | 1.311.974,40 | 2.531.366,40 | 182.904,80 | 50.264,00 |
| ACTUARIO JUDICIAL | BASE | 10 B | 1 | 152.424,00 | 139.495,80 | 291.919,80 | 23.465,50 | 6.283,00 |
| ACTUARIO JUDICIAL | BASE | 10 A | 2 | 297.864,00 | 370.755,20 | 668.619,20 | 44.807,80 | 12.278,00 |
| TECNICO | BASE | 10 A | 31 | 4.616.892,00 | 5.287.994,00 | 9.904.886,00 | 705.643,70 | 190.309,00 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 9 C | 3 | 434.808,00 | 498.354,30 | 933.162,30 | 62.995,50 | 17.922,00 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 9 B | 1 | 142.284,00 | 159.989,70 | 302.273,70 | 20.337,90 | 5.865,00 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 9 A | 24 | 3.258.048,00 | 3.659.906,40 | 6.917.954,40 | 449.076,00 | 134.304,00 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 8 C | 4 | 536.288,00 | 632.564,80 | 1.168.852,80 | 73.171,60 | 22.104,00 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 8 B | 2 | 265.144,00 | 301.474,20 | 566.618,20 | 35.838,00 | 10.928,00 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 8 A | 45 | 5.871.960,00 | 6.498.947,00 | 12.370.907,00 | 783.004,50 | 242.055,00 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 7 C | 2 | 257.760,00 | 294.507,80 | 552.267,80 | 33.999,60 | 10.624,00 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 7 B | 3 | 382.452,00 | 439.823,80 | 822.275,80 | 49.955,40 | 15.765,00 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 7 A | 42 | 5.285.280,00 | 5.905.274,40 | 11.190.554,40 | 682.180,80 | 217.854,00 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 6 C | 5 | 621.920,00 | 737.742,00 | 1.359.662,00 | 79.398,50 | 25.635,00 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 6 B | 6 | 795.792,00 | 895.432,80 | 1.631.224,80 | 92.660,40 | 30.330,00 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 6 A | 50 | 6.061.800,00 | 6.856.602,00 | 12.918.402,00 | 756.155,00 | 249.850,00 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 5 C | 4 | 480.832,00 | 527.651,60 | 1.008.483,60 | 59.632,00 | 19.820,00 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 5 B | 3 | 357.468,00 | 436.439,90 | 793.907,90 | 44.064,60 | 14.733,00 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 5 A | 50 | 5.906.200,00 | 6.656.936,00 | 12.563.136,00 | 723.620,00 | 243.450,00 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 4 C | 7 | 823.816,00 | 906.897,00 | 1.730.713,00 | 100.671,90 | 33.957,00 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 4 B | 6 | 701.640,00 | 762.130,20 | 1.463.770,20 | 85.352,40 | 28.920,00 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 4 A | 52 | 6.049.680,00 | 6.861.402,00 | 12.911.082,00 | 733.194,80 | 249.340,00 |
| AUXILIAR TECNICO | BASE | 4 A | 1 | 116.340,00 | 131.386,40 | 247.726,40 | 14.099,90 | 4.795,00 |
| AUXILIAR | BASE | 3 A | 7 | 791.336,00 | 964.614,90 | 1.755.950,90 | 93.885,40 | 32.620,00 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021. | | | | | | | | |
|---|---------------------|-------|--------------------|--------------|--------------|--------------|----------------------|-----------|
| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| AUXILIAR | BASE | 1 A | 10 | 1,078,440,00 | 1,521,137,00 | 2,599,577,00 | 123,247,00 | 44,450,00 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

CONSEJO DE LA JUDICATURA



ANALÍTICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|---|------------------|----------------|--------------|
| | | De | Hasta |
| CONSEJERO 23 A | 4 | 2.195.482,80 | 2.275.696,80 |
| SECRETARIO EJECUTIVO 22 A | 1 | 1.213.071,00 | 1.213.071,00 |
| DIRECTOR 21 C | 8 | 1.162.003,40 | 1.202.695,40 |
| DIRECTOR 21 B | 3 | 892.433,00 | 932.680,00 |
| VISITADOR GENERAL 21 B | 1 | 918.626,00 | 918.626,00 |
| VISITADOR 18 B | 4 | 732.225,00 | 761.331,00 |
| JEFE DE UNIDAD 18 A | 8 | 420.182,20 | 436.538,20 |
| ADMINISTRADOR REGIONAL 18 A | 7 | 429.602,20 | 433.766,20 |
| SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE CONSEJO 17 C | 1 | 555.493,00 | 555.493,00 |
| SECRETARIO AUXILIAR EJECUTIVO 17 C | 1 | 571.801,00 | 571.801,00 |
| JUEZ 17 C | 178 | 576.353,00 | 683.153,40 |
| SECRETARIO AUXILIAR 17 C | 1 | 555.493,00 | 555.493,00 |
| COORDINADOR 17 B | 1 | 498.370,60 | 498.370,60 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO 17 A | 100 | 304.137,00 | 367.929,00 |
| MEDIADOR 16 A | 16 | 343.610,60 | 389.570,60 |
| SECRETARIO DE ACUERDOS DE SALA 16 A | 1 | 434.395,20 | 434.395,20 |
| SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA 16 A | 1 | 334.298,60 | 334.298,60 |
| SECRETARIO DE CONSEJO 16 A | 8 | 334.298,60 | 350.462,60 |
| SECRETARIO DE ACUERDOS 15 C | 187 | 298.733,00 | 389.711,00 |
| PERITO JUDICIAL 15 B | 20 | 236.263,60 | 262.073,60 |
| AUDITOR 15 B | 13 | 235.403,60 | 269.969,60 |
| GESTOR ADMINISTRATIVO 15 | 1 | 204.230,00 | 204.230,00 |
| JEFE DE OFICINA 15 | 250 | 204.230,00 | 252.327,60 |
| ACTUARIO JUDICIAL 14 | 30 | 212.056,00 | 268.912,00 |
| ANALISTA 13 | 180 | 189.686,00 | 225.562,40 |
| TECNICO ADMINISTRATIVO 12 | 14 | 184.870,00 | 210.114,00 |
| TRABAJADORA SOCIAL 11 | 4 | 167.559,00 | 180.713,00 |
| ACTUARIO JUDICIAL 10 | 86 | 161.373,00 | 196.653,00 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| ANALÍTICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|------------------------------------|------------------|----------------|------------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| TECNICO 10 | 27 | 161.863,00 | 195.987,00 |
| SECRETARIA EJECUTIVA DE DIRECTOR 8 | 8 | 154.737,00 | 183.439,40 |
| CHOFER 7 | 11 | 159.311,00 | 175.019,40 |
| CAPTURISTA DE DATOS 5 | 24 | 139.920,00 | 164.911,20 |
| OFICIAL DE POLICIA 5 | 13 | 166.132,00 | 198.440,00 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO 4 | 280 | 138.394,00 | 178.937,20 |
| AUXILIAR 1 | 68 | 132.293,00 | 159.850,20 |
| ABOGADO 13 C | 21 | 389.490,50 | 479.419,30 |
| CONTADOR 13 C | 1 | 401.064,50 | 401.064,50 |
| ANALISTA 13 C | 25 | 340.836,50 | 457.700,10 |
| TECNICO ESPECIALIZADO 13 C | 62 | 356.992,50 | 517.210,90 |
| EDUCADORA 13 C | 1 | 396.688,50 | 396.688,50 |
| TECNICO ESPECIALIZADO 13 B | 13 | 359.276,50 | 453.095,30 |
| ANALISTA 13 B | 3 | 372.014,50 | 398.411,50 |
| ABOGADO 13 A | 15 | 360.284,00 | 431.763,00 |
| TECNICO ESPECIALIZADO 13 A | 46 | 329.084,00 | 448.023,00 |
| ANALISTA 13 A | 4 | 329.084,00 | 365.124,00 |
| TECNICO 12 C | 11 | 346.864,50 | 434.411,30 |
| ACTUARIO JUDICIAL 12 C | 3 | 359.500,50 | 371.036,50 |
| ACTUARIO JUDICIAL 12 B | 1 | 348.194,40 | 348.194,40 |
| TECNICO 12 B | 7 | 341.632,40 | 443.932,40 |
| ACTUARIO JUDICIAL 12 A | 13 | 336.701,70 | 389.143,70 |
| TECNICO 12 A | 37 | 333.801,70 | 392.183,70 |
| TECNICO 11 C | 13 | 322.450,00 | 403.468,00 |
| ACTUARIO JUDICIAL 11 C | 1 | 305.946,00 | 305.946,00 |
| TECNICO 11 B | 7 | 320.529,00 | 410.309,00 |
| ACTUARIO JUDICIAL 11 B | 2 | 324.949,00 | 326.959,00 |
| TECNICO 11 A | 38 | 316.392,70 | 398.115,70 |
| ACTUARIO JUDICIAL 11 A | 5 | 315.582,70 | 344.876,70 |
| TECNICO 10 C | 12 | 308.824,00 | 354.906,00 |
| TECNICO 10 B | 8 | 305.155,80 | 332.585,80 |
| ACTUARIO JUDICIAL 10 B | 1 | 291.919,80 | 291.919,80 |
| ACTUARIO JUDICIAL 10 A | 2 | 327.621,60 | 340.997,60 |



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

ANALÍTICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|----------------------------|------------------|----------------|------------|
| | | De | Hasta |
| TECNICO 10 A | 31 | 281.159,60 | 349.692,80 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO 9 C | 3 | 293.250,10 | 324.874,10 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO 9 B | 1 | 302.273,70 | 302.273,70 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO 9 A | 24 | 274.561,10 | 303.539,10 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO 8 C | 4 | 274.161,70 | 320.495,70 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO 8 B | 2 | 282.951,10 | 300.435,10 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO 8 A | 45 | 251.498,00 | 310.012,00 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO 7 C | 2 | 263.757,90 | 279.247,90 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO 7 B | 3 | 263.568,60 | 287.992,60 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO 7 A | 42 | 246.183,70 | 293.133,70 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO 6 C | 5 | 258.771,60 | 273.281,60 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO 6 B | 6 | 256.585,30 | 291.485,30 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO 6 A | 50 | 239.794,20 | 281.014,20 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO 5 C | 4 | 250.971,90 | 254.129,90 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO 5 B | 3 | 252.951,30 | 279.995,30 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO 5 A | 50 | 233.423,00 | 292.075,00 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO 4 C | 7 | 232.819,00 | 271.113,00 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO 4 B | 6 | 231.706,70 | 264.152,70 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO 4 A | 52 | 230.346,40 | 290.736,40 |
| AUXILIAR TECNICO 4 A | 1 | 247.726,40 | 247.726,40 |
| AUXILIAR 3 A | 7 | 235.660,70 | 281.616,70 |
| AUXILIAR 1 A | 10 | 240.346,40 | 280.097,40 |

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

**DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS
HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.**



TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021.

| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
|---|---------------------|-------|--------------------|--------------|--------------|--------------|----------------------|--------------|
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| DEFENSOR/A | CONFIANZA | A1 | 451.729,16 | 451.729,16 | 285.428,00 | 285.428,00 | 737.157,16 | 737.157,16 |
| COORDINADOR/A GENERAL | CONFIANZA | B1 | 450.823,38 | 450.823,38 | 284.779,46 | 284.779,46 | 735.602,84 | 735.602,84 |
| CONTRALOR/A INTERNO/A | CONFIANZA | B2 | 290.220,66 | 290.220,66 | 170.345,14 | 170.345,14 | 460.565,79 | 460.565,79 |
| DIRECTOR/A | CONFIANZA | B3 | 290.220,66 | 290.220,66 | 170.345,14 | 170.345,14 | 460.565,79 | 460.565,79 |
| SECRETARIO/A EJECUTIVO/A | CONFIANZA | B4 | 290.220,66 | 290.220,66 | 170.345,14 | 170.345,14 | 460.565,79 | 460.565,79 |
| CONSULTOR/A | CONFIANZA | B5 | 290.220,66 | 290.220,66 | 170.345,14 | 170.345,14 | 460.565,79 | 460.565,79 |
| SECRETARIO/A TECNICO/A | CONFIANZA | C1 | 252.754,55 | 252.754,55 | 146.455,40 | 146.455,40 | 399.209,95 | 399.209,95 |
| SECRETARIO/A PARTICULAR | CONFIANZA | C2 | 234.357,48 | 234.357,48 | 134.749,47 | 134.749,47 | 369.106,95 | 369.106,95 |
| COORDINADOR/A | CONFIANZA | C3 | 226.877,76 | 226.877,76 | 130.000,00 | 130.000,00 | 356.877,76 | 356.877,76 |
| COORDINADOR/A | CONFIANZA | C4 | 196.536,64 | 196.536,64 | 110.734,00 | 110.734,00 | 307.270,64 | 307.270,64 |
| COORDINADOR/A | CONFIANZA | C5 | 168.835,10 | 168.835,10 | 93.600,00 | 93.600,00 | 262.435,10 | 262.435,10 |
| COORDINADOR/A | CONFIANZA | C6 | 143.312,44 | 143.312,44 | 78.000,00 | 78.000,00 | 221.312,44 | 221.312,44 |
| DEFENSOR/A REGIONAL | CONFIANZA | D1 | 151.890,48 | 151.890,48 | 83.200,00 | 83.200,00 | 235.090,48 | 235.090,48 |
| DEFENSOR/A REGIONAL | CONFIANZA | D2 | 130.273,83 | 130.273,83 | 70.096,00 | 70.096,00 | 200.369,83 | 200.369,83 |
| DEFENSOR/A ESPECIALIZADO/A | CONFIANZA | D3 | 143.312,44 | 143.312,44 | 78.000,00 | 78.000,00 | 221.312,44 | 221.312,44 |
| DEFENSOR/A ESPECIALIZADO/A | CONFIANZA | D4 | 130.273,83 | 130.273,83 | 70.096,00 | 70.096,00 | 200.369,83 | 200.369,83 |
| JEFE/A DE LA UNIDAD | CONFIANZA | E1 | 117.554,31 | 117.554,31 | 62.400,00 | 62.400,00 | 179.954,31 | 179.954,31 |
| DEFENSOR/A ADJUNTO | CONFIANZA | F1 | 113.251,53 | 113.251,53 | 59.800,00 | 59.800,00 | 173.051,53 | 173.051,53 |
| TOTAL MANDOS MEDIOS Y SUPERIOR | CONFIANZA | | 4.072.665,55 | 4.072.665,55 | 2.368.718,87 | 2.368.718,87 | 6.441.384,42 | 6.441.384,42 |
| TECNICO/A ESPECIALIZADO/A | CONFIANZA | F2 | 108.948,75 | 108.948,75 | 57.200,00 | 57.200,00 | 166.148,75 | 166.148,75 |
| TECNICO/A ESPECIALIZADO/A | CONFIANZA | F3 | 100.191,78 | 100.191,78 | 52.000,00 | 52.000,00 | 152.191,78 | 152.191,78 |
| AUXILIAR JURÍDICO/A | CONFIANZA | F4 | 100.191,78 | 100.191,78 | 52.000,00 | 52.000,00 | 152.191,78 | 152.191,78 |
| AUXILIAR JURÍDICO/A ADMINISTRATIVO/A | CONFIANZA | F5 | 100.191,78 | 100.191,78 | 52.000,00 | 52.000,00 | 152.191,78 | 152.191,78 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO/A | CONFIANZA | G1 | 100.191,78 | 100.191,78 | 52.000,00 | 52.000,00 | 152.191,78 | 152.191,78 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO/A | CONFIANZA | G2 | 95.653,32 | 95.653,32 | 49.400,00 | 49.400,00 | 145.053,32 | 145.053,32 |



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021.

| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
|-----------------------|------------------|-------|--------------------|-----------|--------------|-----------|----------------------|------------|
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| OFICIAL DE TRANSPORTE | CONFIANZA | 03 | 83.410,46 | 83.410,46 | 42.328,00 | 42.328,00 | 125.738,46 | 125.738,46 |
| TÉCNICO/A | CONFIANZA | H1 | 82.101,70 | 82.101,70 | 41.600,00 | 41.600,00 | 123.701,70 | 123.701,70 |
| SECRETARIO/A | CONFIANZA | I1 | 74.894,27 | 74.894,27 | 36.036,00 | 36.036,00 | 110.930,27 | 110.930,27 |
| NOTIFICADOR/A | CONFIANZA | J1 | 67.143,79 | 67.143,79 | 31.720,00 | 31.720,00 | 98.863,79 | 98.863,79 |
| INTENDENTE/A | CONFIANZA | K1 | 56.441,71 | 56.441,71 | 26.000,00 | 26.000,00 | 82.441,71 | 82.441,71 |

FUENTE: DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

NOTA: Tabulador de Remuneraciones vigente a partir del 01 de enero de 2021.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS
HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.



ANALÍTICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|--------------------------------------|------------------|----------------|------------|
| | | De | Hasta |
| DEFENSOR/A | 1 | 944.108,00 | 944.108,00 |
| COORDINADOR/A GENERAL | 2 | 941.962,82 | 941.962,82 |
| CONTRALOR/A INTERNO/A | 1 | 563.449,30 | 563.449,30 |
| DIRECTOR/A | 6 | 563.449,30 | 563.449,30 |
| SECRETARIO/A EJECUTIVO/A | 1 | 563.449,30 | 563.449,30 |
| CONSULTOR/A | 6 | 563.449,30 | 563.449,30 |
| SECRETARIO/A TECNICO/A | 1 | 484.429,40 | 484.429,40 |
| SECRETARIO/A PARTICULAR | 1 | 445.709,79 | 445.709,79 |
| COORDINADOR/A | 4 | 430.000,00 | 430.000,00 |
| COORDINADOR/A | 6 | 366.274,00 | 366.274,00 |
| COORDINADOR/A | 4 | 309.600,00 | 309.600,00 |
| COORDINADOR/A | 4 | 258.000,00 | 258.000,00 |
| DEFENSOR/A REGIONAL | 10 | 275.200,00 | 275.200,00 |
| DEFENSOR/A REGIONAL | 7 | 231.856,00 | 231.856,00 |
| DEFENSOR/A ESPECIALIZADO/A | 5 | 258.000,00 | 258.000,00 |
| DEFENSOR/A ESPECIALIZADO/A | 5 | 231.856,00 | 231.856,00 |
| JEFE/A DE LA UNIDAD | 3 | 206.400,00 | 206.400,00 |
| DEFENSOR/A ADJUNTO | 10 | 197.800,00 | 197.800,00 |
| TECNICO/A ESPECIALIZADO/A | 8 | 189.200,00 | 189.200,00 |
| TECNICO/A ESPECIALIZADO/A | 14 | 172.000,00 | 172.000,00 |
| AUXILIAR JURÍDICO/A | 15 | 172.000,00 | 172.000,00 |
| AUXILIAR JURÍDICO/A ADMINISTRATIVO/A | 8 | 172.000,00 | 172.000,00 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO/A | 30 | 172.000,00 | 172.000,00 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO/A | 20 | 163.400,00 | 163.400,00 |
| OFICIAL DE TRANSPORTE | 10 | 140.008,00 | 140.008,00 |
| TÉCNICO/A | 24 | 137.600,00 | 137.600,00 |
| SECRETARIO/A | 8 | 119.196,00 | 119.196,00 |



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

ANALÍTICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|---|------------------|----------------|------------|
| | | De | Hasta |
| NOTIFICADOR/A | 4 | 104.920,00 | 104.920,00 |
| INTENDENTE/A | 6 | 86.000,00 | 86.000,00 |
| FUENTE: DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA | | | |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
|--|------------------|-------|--------------------|------------|--------------|--------------|----------------------|--------------|
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| CONSEJERO PRESIDENTE | CONFIANZA | | 365.491,09 | 365.491,09 | 1.059.708,55 | 1.059.708,55 | 1.425.199,65 | 1.425.199,65 |
| CONSEJERA O CONSEJERO ELECTORAL | CONFIANZA | | 365.491,09 | 365.491,09 | 633.762,83 | 633.762,83 | 999.253,93 | 999.253,93 |
| TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA | CONFIANZA | | 310.031,22 | 310.031,22 | 545.561,64 | 545.561,64 | 855.592,86 | 855.592,86 |
| TITULAR DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA | CONFIANZA | | 182.983,92 | 182.983,92 | 471.350,35 | 471.350,35 | 654.334,27 | 654.334,27 |
| TITULAR DE DIRECCIÓN EJECUTIVA / TITULAR DE LA CONTRALORÍA GENERAL | CONFIANZA | | 182.983,92 | 182.983,92 | 515.959,94 | 429.511,96 | 428.376,04 | 612.495,88 |
| ASESORA O ASESOR | CONFIANZA | | 173.766,60 | 173.766,60 | 232.348,52 | 301.392,80 | 406.115,12 | 475.159,40 |
| TITULAR DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO | CONFIANZA | | 136.097,96 | 136.097,96 | 309.854,30 | 309.854,30 | 445.952,06 | 445.952,06 |
| TITULAR DE UNIDAD TÉCNICA | CONFIANZA | | 136.097,96 | 136.097,96 | 275.634,69 | 244.465,56 | 243.329,64 | 380.563,52 |
| COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN E IGUALDAD SUSTANTIVA | CONFIANZA | | 173.766,60 | 173.766,60 | 223.493,05 | 223.493,05 | 243.329,64 | 367.259,65 |
| COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA | CONFIANZA | | 105.688,94 | 105.688,94 | 254.700,97 | 285.455,04 | 360.389,90 | 391.143,98 |
| COORDINACIÓN DEL SECRETARIADO | CONFIANZA | | 105.688,94 | 105.688,94 | 254.700,97 | 285.455,04 | 360.389,90 | 391.143,98 |
| COORDINADORA O COORDINADOR SPEN | CONFIANZA | | 105.718,74 | 105.718,74 | 211.600,80 | 211.600,80 | 317.319,53 | 317.319,53 |
| SUPERVISORA O SUPERVISOR | CONFIANZA | | 103.105,91 | 103.105,91 | 194.723,54 | 210.016,00 | 297.829,45 | 313.121,91 |
| COORDINACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS | CONFIANZA | | 103.105,91 | 103.105,91 | 194.723,54 | 210.016,00 | 297.829,45 | 313.121,91 |
| JEFATURA DE OFICINA | CONFIANZA | | 98.151,50 | 98.151,50 | 168.215,42 | 168.215,42 | 266.366,92 | 266.366,92 |
| ESPECIALISTA | CONFIANZA | | 98.151,50 | 98.151,50 | 165.396,30 | 194.723,54 | 264.147,70 | 292.875,04 |
| ANALISTA | CONFIANZA | | 86.590,89 | 86.590,89 | 130.254,20 | 309.854,30 | 216.845,09 | 396.144,99 |
| SUPERVISORA O SUPERVISOR PP | CONFIANZA | | - | - | 128.793,72 | 128.793,72 | 128.793,72 | 128.793,72 |
| ASISTENTE SECRETARIAL | CONFIANZA | | 86.542,02 | 86.542,02 | 126.146,36 | 126.146,36 | 212.688,38 | 212.688,38 |
| TÉCNICA O TÉCNICO SPEN | CONFIANZA | | 86.578,73 | 86.578,73 | 112.889,08 | 112.889,08 | 199.467,81 | 199.467,81 |
| AUXILIAR TÉCNICO | CONFIANZA | | 68.016,67 | 68.016,67 | 110.669,86 | 118.970,80 | 178.686,53 | 186.987,47 |
| AUXILIAR DE OFICINA | CONFIANZA | | 68.016,67 | 68.016,67 | 110.669,86 | 118.970,80 | 178.686,53 | 186.987,47 |
| CHOFER | CONFIANZA | | 67.989,31 | 67.989,31 | 131.930,97 | 131.930,97 | 199.920,28 | 199.920,28 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021.

| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
|-------------------------|---------------------|-------|--------------------|-----------|--------------|------------|----------------------|------------|
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| AUXILIAR GENERAL | CONFIANZA | | 56,728.17 | 56,728.17 | 87,388.45 | 129,048.27 | 144,116.62 | 185,776.44 |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | CONFIANZA | | 49,085.02 | 49,085.02 | 79,583.77 | 79,583.77 | 128,668.78 | 128,668.78 |
| AUXILIAR DE INTENDENCIA | CONFIANZA | | 48,544.80 | 48,544.80 | 79,583.77 | 79,583.77 | 128,128.57 | 128,128.57 |

*En las Percepciones totales se consideró sueldo base, remuneración al desempeño laboral y prestaciones.

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
 PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA**



ANALÍTICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|--|---------------------|----------------|--------------|
| | | De | Hasta |
| CONSEJERO PRESIDENTE | 1 | 1.425.199,65 | 1.425.199,65 |
| CONSEJERA O CONSEJERO ELECTORAL | 6 | 999.253,93 | 999.253,93 |
| TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA | 1 | 855.592,86 | 855.592,86 |
| TITULAR DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA | 1 | 654.334,27 | 654.334,27 |
| TITULAR DE DIRECCIÓN EJECUTIVA / TITULAR DE LA CONTRALORÍA GENERAL | 5 | 428.376,04 | 612.495,88 |
| ASESORA O ASESOR | 3 | 406.115,12 | 475.159,40 |
| TITULAR DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO | 3 | 445.952,06 | 445.952,06 |
| TITULAR DE UNIDAD TÉCNICA | 4 | 243.329,64 | 380.563,52 |
| COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN E IGUALDAD SUSTANTIVA | 1 | 243.329,64 | 397.259,65 |
| COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA | 5 | 360.389,90 | 391.143,98 |
| COORDINACIÓN DEL SECRETARIADO | 1 | 360.389,90 | 391.143,98 |
| COORDINADORA O COORDINADOR SPEN | 8 | 317.319,53 | 317.319,53 |
| SUPERVISORA O SUPERVISOR | 5 | 297.829,45 | 313.121,91 |
| COORDINACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS | 1 | 297.829,45 | 313.121,91 |
| JEFATURA DE OFICINA | 4 | 266.366,92 | 266.366,92 |
| ESPECIALISTA | 8 | 264.147,70 | 292.875,04 |
| ANALISTA | 12 | 216.845,09 | 396.444,99 |
| SUPERVISORA O SUPERVISOR PP | 10 | 128.793,72 | 128.793,72 |
| ASISTENTE SECRETARIAL | 2 | 212.688,38 | 212.688,38 |
| TÉCNICA O TÉCNICO SPEN | 14 | 199.467,81 | 199.467,81 |
| AUXILIAR TÉCNICO | 4 | 178.686,53 | 186.987,47 |
| AUXILIAR DE OFICINA | 1 | 178.686,53 | 186.987,47 |
| CHOFER | 5 | 199.920,28 | 199.920,28 |
| AUXILIAR GENERAL | 2 | 144.116,62 | 185.776,44 |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 1 | 128.668,78 | 128.668,78 |
| AUXILIAR DE INTENDENCIA | 2 | 128.128,57 | 128.128,57 |
| TOTAL | 110 | | |

* En las Percepciones totales se consideró sueldo base, remuneración al desempeño laboral y prestaciones.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ"
DE OAXACA**



TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021.

| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
|----------------------------------|---------------------|-------|--------------------|------------|--------------|------------|----------------------|------------|
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| AFANADORA | BASE | NA | 61,436.16 | 61,436.16 | 64,654.09 | 94,649.53 | 126,090.25 | 156,085.69 |
| AFANADORA | BASE | NA | 61,436.40 | 61,436.16 | 60,249.74 | 113,719.96 | 101,686.14 | 175,156.12 |
| ALMACENISTA | BASE | NA | 64,990.08 | 64,990.08 | 74,991.48 | 98,410.88 | 139,981.56 | 163,400.96 |
| ARCHIVISTA | BASE | NA | 72,393.60 | 72,393.60 | 87,358.18 | 86,179.10 | 129,751.78 | 158,672.70 |
| ASIGNATURA "A" (hom.) | BASE | NA | 20,008.80 | 160,069.92 | 50,021.98 | 290,066.98 | 70,030.78 | 450,136.90 |
| ASIGNATURA "A" (hom.) | BASE | NA | 12,005.28 | 160,069.92 | 40,549.75 | 247,221.60 | 52,555.03 | 407,291.52 |
| ASIGNATURA "A" NH | BASE | NA | 18,990.96 | 75,961.84 | 49,475.54 | 136,587.19 | 68,466.50 | 212,551.03 |
| ASIGNATURA "A" NH | BASE | NA | 24,416.88 | 120,702.72 | 50,246.44 | 148,975.87 | 74,663.32 | 269,678.59 |
| ASIGNATURA "B" (hom.) | BASE | NA | 18,702.24 | 182,345.28 | 39,708.31 | 326,924.45 | 58,410.55 | 509,269.73 |
| ASIGNATURA "B" (hom.) | BASE | NA | 9,351.12 | 273,672.48 | 37,052.31 | 315,723.34 | 46,403.43 | 589,395.62 |
| ASIGNATURA "B" NH | BASE | NA | 8,487.12 | 101,845.20 | 35,414.93 | 161,739.26 | 43,902.05 | 261,584.46 |
| ASIGNATURA "B" NH | BASE | NA | 8,487.12 | 118,819.44 | 34,424.06 | 190,008.71 | 42,911.38 | 308,828.15 |
| ASIGNATURA "C" NH | BASE | NA | 6,035.28 | 120,708.80 | 26,523.62 | 187,024.52 | 34,558.90 | 307,731.32 |
| ASIGNATURA "C" NH | BASE | NA | 0.24 | 181,326.80 | 25,210.09 | 276,426.86 | 25,210.33 | 457,553.66 |
| AUXILIAR BIBLIOTECARIO | BASE | NA | 62,889.12 | 62,889.12 | 83,176.22 | 91,240.46 | 116,065.34 | 154,129.58 |
| AUXILIAR BIBLIOTECARIO | BASE | NA | 62,889.36 | 62,889.12 | 40,596.44 | 113,250.59 | 103,487.80 | 176,139.71 |
| AUXILIAR DE ANFITHEATRO | BASE | NA | 64,998.48 | 64,998.48 | 74,998.23 | 74,998.23 | 139,996.71 | 139,996.71 |
| AUXILIAR DE CLINICA | BASE | NA | 67,155.12 | 67,155.12 | 61,622.24 | 92,280.77 | 108,777.36 | 195,415.89 |
| AUXILIAR DE IMPRENTA | BASE | NA | 66,223.92 | 66,223.92 | 54,643.52 | 54,643.52 | 120,867.44 | 120,867.44 |
| AUXILIAR DE MANTENIMIENTO | BASE | NA | 60,209.52 | 60,209.52 | 51,997.18 | 87,242.35 | 112,206.70 | 147,451.87 |
| AUXILIAR DE SERVICIOS | BASE | NA | 61,106.40 | 61,106.40 | 52,391.82 | 162,351.61 | 113,498.22 | 223,458.01 |
| AUXILIAR DE SERVICIOS | BASE | NA | 61,106.64 | 61,106.40 | 40,170.60 | 125,126.88 | 101,277.24 | 186,231.28 |
| AYUDANTE DE INVESTIGADOR | BASE | NA | 93,842.00 | 93,842.00 | 62,590.56 | 83,911.68 | 156,432.96 | 177,694.08 |
| BIBLIOTECARIO | BASE | NA | 79,049.28 | 79,049.28 | 79,933.79 | 176,686.52 | 158,983.07 | 255,735.80 |
| BIBLIOTECARIO | BASE | NA | 79,049.28 | 79,049.28 | 77,976.92 | 144,612.97 | 157,026.20 | 223,662.25 |
| DISEÑADOR GRAFICO | BASE | NA | 103,811.52 | 103,811.52 | 88,993.45 | 88,993.45 | 192,804.97 | 192,804.97 |
| ENCARG. DE AREA SEC.EDITORIAL | BASE | NA | 77,982.00 | 77,982.00 | 88,942.19 | 125,204.07 | 166,924.19 | 203,186.07 |
| ENCARGADO DE ANFITHEATRO | BASE | NA | 67,789.28 | 67,789.28 | 82,396.88 | 120,058.58 | 150,166.26 | 187,828.86 |
| ENCARGADO DE ARCHIVO | BASE | NA | 89,891.52 | 89,891.52 | 105,378.13 | 190,279.93 | 195,269.65 | 220,171.45 |
| ENCARGADO DE CLINICA | BASE | NA | 70,384.56 | 70,384.56 | 73,967.92 | 124,662.08 | 144,352.48 | 195,046.64 |
| ENCARGADO DEL COMPUTADOR | BASE | NA | 61,617.60 | 61,617.60 | 84,230.22 | 84,230.22 | 145,847.82 | 145,847.82 |
| ENCUADERNADOR | BASE | NA | 65,812.80 | 65,812.80 | 127,379.58 | 127,379.58 | 193,192.38 | 193,192.38 |
| ENFERMERA | BASE | NA | 90,612.72 | 90,612.72 | 99,216.74 | 99,216.74 | 189,829.46 | 189,829.46 |
| ENFERMERA | BASE | NA | 90,612.48 | 90,612.72 | 47,252.00 | 151,931.59 | 137,864.48 | 242,544.31 |
| JARDINERO | BASE | NA | 61,436.40 | 61,436.40 | 52,537.02 | 113,720.09 | 113,973.42 | 175,156.49 |
| JARDINERO | BASE | NA | 61,436.40 | 61,436.40 | 52,537.02 | 125,665.22 | 113,973.42 | 187,101.62 |
| LOCUTOR | BASE | NA | 67,779.12 | 67,779.12 | 70,495.73 | 155,131.86 | 138,274.85 | 222,910.58 |
| MECANOGRAFA | BASE | NA | 64,995.36 | 64,995.36 | 54,102.95 | 66,921.91 | 119,098.31 | 131,917.27 |
| MECANOGRAFA | BASE | NA | 64,995.36 | 64,995.36 | 41,103.88 | 87,449.28 | 106,099.24 | 152,444.64 |
| MEDICO | BASE | NA | 103,812.00 | 103,811.52 | 50,419.88 | 194,749.80 | 154,251.88 | 298,561.32 |
| MULTICOPISTA | BASE | NA | 64,992.72 | 64,992.72 | 41,103.25 | 121,433.21 | 106,095.97 | 188,425.93 |
| OFICIAL DE CORRESPONDENCIA | BASE | NA | 64,993.68 | 64,478.16 | 92,147.66 | 118,088.20 | 157,141.34 | 182,566.36 |
| OFICIAL DE IMPRENTA | BASE | NA | 77,982.00 | 77,982.00 | 59,817.08 | 79,198.77 | 137,799.08 | 157,180.77 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
|-----------------------------------|---------------------|-------|--------------------------|------------|--------------|------------|----------------------|--------------|
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| | | | OFICIAL DE MANTENIMIENTO | BASE | NA | 65,391.60 | 65,391.60 | 73,596.28 |
| OFICIAL DE SERVICIOS | BASE | NA | 64,991.76 | 64,991.76 | 65,252.02 | 135,030.33 | 130,243.78 | 109,022.09 |
| OFICIAL DE SERVICIOS | BASE | NA | 64,991.76 | 64,991.76 | 41,103.02 | 155,224.26 | 106,094.78 | 220,216.02 |
| OFICIAL DE TRANSPORTE | BASE | NA | 67,416.96 | 67,416.96 | 55,168.45 | 55,168.45 | 122,585.41 | 152,585.41 |
| OFICIAL DE TRANSPORTE | BASE | NA | 67,416.48 | 67,416.96 | 41,684.95 | 156,314.61 | 109,101.43 | 221,731.57 |
| OFICIAL JARDINERO | BASE | NA | 64,995.36 | 64,995.36 | 84,970.65 | 99,199.97 | 149,966.01 | 164,385.33 |
| OFICINISTA ADMINISTRATIVO | BASE | NA | 75,579.60 | 89,891.52 | 97,536.45 | 136,097.13 | 173,116.25 | 225,988.65 |
| OFICINISTA DE PERSONAL | BASE | NA | 103,811.52 | 103,811.52 | 112,654.55 | 203,299.91 | 216,466.07 | 307,111.43 |
| OP.EQUIPO ELECT.DE COMPUTACION | BASE | NA | 81,320.88 | 81,320.88 | 45,022.01 | 97,762.58 | 126,342.89 | 179,083.46 |
| OPERADOR DE EQ.DE COMPUTO "A" | BASE | NA | 90,205.68 | 90,205.68 | 94,192.03 | 98,885.56 | 184,397.71 | 189,091.74 |
| OPERADOR DE EQ.DE COMPUTO "B" | BASE | NA | 177,615.60 | 177,615.60 | 273,321.21 | 273,321.21 | 450,936.81 | 490,936.81 |
| OPERADOR DE RADIO DIFUSION | BASE | NA | 59,386.56 | 59,386.56 | 51,635.08 | 94,272.74 | 111,021.64 | 151,689.30 |
| P E N S I O N I S T A S | BASE | NA | 36,803.52 | 901,817.68 | 31,895.97 | 116,373.55 | 68,699.49 | 618,191.23 |
| PRODUCTOR DE PROGRAMAS | BASE | NA | 61,618.32 | 61,618.58 | 40,291.40 | 92,383.43 | 101,911.72 | 154,001.51 |
| PROMOTOR DE USUARIOS | BASE | NA | 103,811.52 | 103,811.52 | 133,201.79 | 215,381.46 | 237,013.31 | 319,192.98 |
| REDACTOR | BASE | NA | 61,617.60 | 61,617.60 | 67,931.13 | 104,283.01 | 129,548.73 | 165,900.61 |
| RESPONSABLE DE MESA DE SIS.ESC | BASE | NA | 66,891.84 | 66,891.84 | 54,937.42 | 81,660.41 | 121,829.26 | 148,552.25 |
| SECRET.AUX.SERVICIOS ESCOLARES | BASE | NA | 77,493.36 | 77,493.36 | 107,766.92 | 107,766.92 | 185,260.28 | 185,360.28 |
| SECRETARIA | BASE | NA | 89,891.52 | 89,891.52 | 65,057.26 | 187,420.62 | 154,948.78 | 277,312.14 |
| SECRETARIA | BASE | NA | 66,891.84 | 89,891.52 | 79,920.12 | 212,423.87 | 146,811.96 | 302,315.39 |
| TAQUIMECANOGRAFA | BASE | NA | 66,891.84 | 66,891.84 | 54,937.42 | 78,180.14 | 121,829.26 | 145,071.98 |
| TAQUIMECANOGRAFA | BASE | NA | 66,891.84 | 66,891.84 | 54,937.42 | 89,256.90 | 121,829.26 | 156,148.74 |
| TC PI ASISTENTE A | BASE | NA | 97,878.24 | 97,878.24 | 83,872.41 | 187,162.74 | 181,750.65 | 285,040.98 |
| TC PI ASISTENTE A | BASE | NA | 97,878.24 | 97,878.24 | 78,953.63 | 168,718.18 | 176,831.87 | 266,596.42 |
| TC PI ASISTENTE A NH | BASE | NA | 78,126.72 | 87,212.64 | 66,145.59 | 109,379.96 | 144,272.31 | 195,192.80 |
| TC PI ASISTENTE B | BASE | NA | 117,953.76 | 117,953.76 | 220,380.09 | 220,380.09 | 338,333.85 | 338,333.85 |
| TC PI ASISTENTE B | BASE | NA | 117,953.76 | 117,953.76 | 141,891.85 | 167,033.44 | 259,845.61 | 284,987.20 |
| TC PI ASISTENTE B NH | BASE | NA | 87,474.48 | 276,916.32 | 114,904.41 | 75,516.46 | 202,378.89 | 352,432.78 |
| TC PI ASISTENTE C | BASE | NA | 131,133.84 | 131,133.84 | 107,098.98 | 242,188.48 | 238,232.82 | 371,322.52 |
| TC PI ASISTENTE C | BASE | NA | 131,133.84 | 290,748.40 | 77,444.98 | 175,493.91 | 208,578.82 | 426,342.31 |
| TC PI ASOCIADO A | BASE | NA | 173,583.36 | 173,583.36 | 188,125.15 | 312,426.72 | 361,708.51 | 486,010.08 |
| TC PI ASOCIADO A | BASE | NA | 173,583.36 | 173,583.36 | 94,354.04 | 290,619.43 | 267,937.40 | 464,202.79 |
| TC PI ASOCIADO A NH | BASE | NA | 122,074.32 | 122,074.32 | 47,386.83 | 47,386.83 | 169,461.15 | 169,461.15 |
| TC PI ASOCIADO B | BASE | NA | 195,946.56 | 195,946.56 | 137,725.47 | 349,429.74 | 333,672.03 | 545,376.30 |
| TC PI ASOCIADO C | BASE | NA | 288,566.16 | 218,610.96 | 77,632.85 | 386,931.10 | 366,199.01 | 605,542.06 |
| TC PI TITULAR A | BASE | NA | 250,748.40 | 250,748.40 | 440,106.75 | 440,106.75 | 690,855.15 | 690,855.15 |
| TC PI TITULAR A | BASE | NA | 250,748.40 | 250,748.40 | 125,091.45 | 440,106.75 | 375,839.85 | 690,855.15 |
| TC PI TITULAR B | BASE | NA | 296,301.12 | 296,301.12 | 403,806.54 | 515,479.77 | 700,107.96 | 811,780.89 |
| TC PI TITULAR B | BASE | NA | 296,301.12 | 296,301.12 | 195,350.60 | 515,479.77 | 491,651.72 | 811,780.89 |
| TC PI TITULAR B NH | BASE | NA | 243,952.08 | 243,952.08 | 348,861.77 | 348,861.77 | 592,813.85 | 592,813.85 |
| TC PI TITULAR C | BASE | NA | 341,853.36 | 341,853.36 | 590,852.03 | 784,113.24 | 932,705.39 | 1,125,966.60 |
| TC PI TITULAR C | BASE | NA | 341,853.36 | 341,853.36 | 87,313.36 | 694,653.82 | 429,166.72 | 1,036,507.38 |
| TC PI TITULAR C NH | BASE | NA | 144,775.20 | 262,818.72 | 163,189.10 | 72,955.40 | 307,964.30 | 335,774.12 |
| TC TA ASISTENTE A NH | BASE | NA | 57,410.40 | 57,410.40 | 84,077.30 | 84,077.30 | 141,487.70 | 141,487.70 |
| TC TA ASISTENTE B NH | BASE | NA | 57,956.40 | 130,466.40 | 48,295.97 | 174,712.39 | 106,252.37 | 305,178.79 |
| TC TA ASISTENTE C NH | BASE | NA | 60,150.00 | 120,300.48 | 86,886.34 | 47,064.59 | 147,036.34 | 167,365.07 |
| TC TA ASOCIADO A NH | BASE | NA | 75,755.52 | 75,755.52 | 97,409.17 | 107,453.14 | 173,164.69 | 181,208.66 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
|---------------------------------|------------------|-------|--------------------|------------|--------------|------------|----------------------|------------|
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| TC TA ASOCIADO B NH | BASE | NA | 79.383,36 | 79.383,36 | 100.867,36 | 100.867,36 | 180.250,72 | 180.250,72 |
| TC TA ASOCIADO C NH | BASE | NA | 76.546,08 | 118.723,68 | 98.162,53 | 164.118,49 | 174.708,61 | 282.842,17 |
| TEC PRENSISTA EN SISTEMA DIFSET | BASE | NA | 195.643,20 | 195.643,20 | 155.194,24 | 155.194,24 | 350.837,44 | 350.837,44 |
| TECNICO BIBLIOTECARIO | BASE | NA | 90.205,68 | 90.205,68 | 100.603,80 | 212.590,64 | 190.809,48 | 302.796,32 |
| TECNICO DE IMPRENTA | BASE | NA | 77.982,00 | 77.982,00 | 128.963,76 | 128.963,76 | 206.945,76 | 206.945,76 |
| TECNICO DE MANTENIMIENTO | BASE | NA | 61.617,60 | 61.617,60 | 86.681,38 | 113.980,61 | 148.298,98 | 175.598,21 |
| VELADOR | BASE | NA | 62.512,32 | 62.512,32 | 53.010,41 | 139.843,51 | 115.522,79 | 202.355,83 |
| VELADOR | BASE | NA | 62.512,32 | 62.512,32 | 43.642,28 | 150.275,71 | 106.154,60 | 212.788,03 |
| ASESOR ESPECIALIZADO EN INFORM | CONFIANZA | NA | 61.292,16 | 61.292,16 | 70.581,86 | 70.581,86 | 131.874,02 | 131.874,02 |
| ASESOR ESPECIALIZADO EN INFORM | CONFIANZA | NA | 76.142,40 | 248.538,48 | 83.483,60 | 259.454,28 | 159.626,90 | 507.990,76 |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | CONFIANZA | NA | 105.329,28 | 105.329,28 | 71.849,89 | 143.663,01 | 177.179,17 | 248.990,29 |
| AUXILIAR CONTABLE | CONFIANZA | NA | 105.329,28 | 105.329,28 | 71.849,89 | 171.593,08 | 177.179,17 | 276.922,36 |
| CAJERA GENERAL | CONFIANZA | NA | 94.570,56 | 94.570,56 | 90.620,91 | 115.836,05 | 185.191,47 | 210.206,59 |
| COORD.ACADEMICO | CONFIANZA | NA | 128.756,88 | 128.756,88 | 82.158,02 | 139.911,32 | 210.914,90 | 268.668,70 |
| COORD.ACADEMICO | CONFIANZA | NA | 123.923,52 | 128.756,88 | 80.091,35 | 159.080,96 | 203.954,87 | 287.837,84 |
| COORD.ADMINISTRATIVO | CONFIANZA | NA | 128.756,88 | 128.756,88 | 82.158,02 | 153.495,81 | 210.914,90 | 282.252,69 |
| COORD.ADMINISTRATIVO | CONFIANZA | NA | 128.756,88 | 187.386,96 | 82.158,02 | 243.918,06 | 210.914,90 | 431.305,02 |
| EX-DIRECTOR MEDIA SUPERIOR | CONFIANZA | NA | 273.677,04 | 273.677,04 | 145.922,91 | 418.473,29 | 419.599,95 | 692.190,93 |
| EX-DIRECTOR MEDIA SUPERIOR | CONFIANZA | NA | 273.677,04 | 305.634,96 | 268.680,43 | 344.973,84 | 542.357,47 | 650.608,80 |
| EX-DIRECTOR SUPERIOR | CONFIANZA | NA | 315.782,40 | 315.782,40 | 306.093,32 | 653.862,79 | 621.875,72 | 989.645,19 |
| EX-DIRECTOR SUPERIOR | CONFIANZA | NA | 315.782,40 | 303.929,04 | 242.934,38 | 437.206,36 | 558.716,78 | 741.135,40 |
| JEFE | CONFIANZA | NA | 140.940,00 | 243.445,20 | 87.518,60 | 375.063,64 | 228.458,60 | 618.508,64 |
| OFICIAL MAYOR | CONFIANZA | NA | 140.940,00 | 140.940,00 | 87.518,60 | 188.707,57 | 228.458,60 | 329.647,57 |
| REPORTERO | CONFIANZA | NA | 129.969,36 | 129.969,36 | 127.851,49 | 127.851,49 | 257.820,85 | 257.820,85 |
| SECRETARIA EJECUTIVA | CONFIANZA | NA | 89.891,52 | 89.891,52 | 65.067,26 | 133.885,11 | 154.948,78 | 223.776,63 |
| SECRETARIA EJECUTIVA | CONFIANZA | NA | 89.891,52 | 89.891,52 | 47.078,96 | 179.459,86 | 136.970,48 | 269.351,38 |
| SUB-JEFE | CONFIANZA | NA | 128.756,88 | 213.583,20 | 82.158,02 | 226.551,29 | 210.914,90 | 440.134,69 |
| SUPERVISOR DE PERSONAL | CONFIANZA | NA | 104.027,76 | 104.027,76 | 107.423,50 | 107.423,50 | 211.451,26 | 211.451,26 |
| SUPERVISOR DE PERSONAL | CONFIANZA | NA | 88.241,28 | 128.756,88 | 64.331,17 | 157.529,38 | 152.572,45 | 286.286,26 |
| ADMINISTRATIVO "B" | MANDOS MED | NA | 230.741,28 | 162.938,88 | 67.423,00 | 252.843,57 | 298.164,28 | 415.782,45 |
| ADMINISTRATIVO "D" | MANDOS MED | NA | 312.319,92 | 380.071,44 | 162.925,76 | 192.736,64 | 475.245,68 | 572.807,88 |
| ADMINISTRATIVO "E" | MANDOS MED | NA | 296.567,52 | 296.567,52 | 403.127,97 | 403.127,97 | 699.695,49 | 699.695,49 |
| ADMINISTRATIVO "E" | MANDOS MED | NA | 166.455,84 | 273.677,04 | 55.744,48 | 556.522,28 | 222.200,32 | 830.199,32 |
| DIRECTOR DE ESCUELA | MANDOS MED | NA | 273.677,04 | 273.677,04 | 145.922,91 | 396.226,88 | 419.599,95 | 669.603,92 |
| DIRECTOR DE ESCUELA | MANDOS MED | NA | 273.677,04 | 273.677,04 | 145.922,91 | 241.016,44 | 419.599,95 | 514.693,48 |
| DIRECTOR DE FACULTAD | MANDOS MED | NA | 315.782,40 | 315.782,40 | 226.730,78 | 226.730,78 | 542.513,18 | 542.513,18 |
| DIRECTOR DE FACULTAD | MANDOS MED | NA | 305.634,96 | 305.398,56 | 159.984,37 | 527.590,37 | 465.619,33 | 832.988,93 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ"
DE OAXACA



ANALÍTICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|--------------------------------|------------------|----------------|--------------|
| | | De | Hasta |
| ADMINISTRATIVO "B" | 2 | 53.720,08 | 53.720,08 |
| ADMINISTRATIVO "D" | 41 | 1.383.580,67 | 1.383.580,67 |
| ADMINISTRATIVO "E" | 20 | 578.992,33 | 578.992,33 |
| AFANADORA | 102 | 1.058.425,00 | 1.058.425,00 |
| ALMACENISTA | 2 | 24.340,08 | 24.340,08 |
| ARCHIVISTA | 10 | 107.797,75 | 107.797,75 |
| ASESOR ESPECIALIZADO EN INFORM | 40 | 767.396,75 | 767.396,75 |
| ASIGNATURA "A" (hom.) | 222 | 3.850.308,58 | 3.850.308,58 |
| ASIGNATURA "A" NH | 47 | 545.690,75 | 545.690,75 |
| ASIGNATURA "B" (hom.) | 290 | 6.384.519,08 | 6.384.519,08 |
| ASIGNATURA "B" NH | 50 | 566.889,58 | 566.889,58 |
| ASIGNATURA "C" NH | 1228 | 9.191.227,67 | 9.191.227,67 |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 6 | 98.275,33 | 98.275,33 |
| AUXILIAR BIBLIOTECARIO | 72 | 681.316,25 | 681.316,25 |
| AUXILIAR CONTABLE | 20 | 341.862,75 | 341.862,75 |
| AUXILIAR DE ANFITEATRO | 1 | 10.724,42 | 10.724,42 |
| AUXILIAR DE CLINICA | 35 | 358.590,50 | 358.590,50 |
| AUXILIAR DE IMPRENTA | 1 | 9.534,58 | 9.534,58 |
| AUXILIAR DE MANTENIMIENTO | 8 | 77.849,67 | 77.849,67 |
| AUXILIAR DE SERVICIOS | 479 | 4.441.807,50 | 4.441.807,50 |
| AYUDANTE DE INVESTIGADOR | 11 | 132.712,67 | 132.712,67 |
| BIBLIOTECARIO | 52 | 729.508,08 | 729.508,08 |
| CAJERA GENERAL | 2 | 31.335,17 | 31.335,17 |
| COORD.ACADEMICO | 46 | 752.884,33 | 752.884,33 |
| COORD.ADMINISTRATIVO | 70 | 1.427.623,33 | 1.427.623,33 |
| DIRECTOR DE ESCUELA | 11 | 374.604,58 | 374.604,58 |
| DIRECTOR DE FACULTAD | 13 | 549.406,67 | 549.406,67 |
| DISEÑADOR GRAFICO | 1 | 14.314,83 | 14.314,83 |
| ENCARG. DE AREA SEC.EDITORIAL | 3 | 45.508,83 | 45.508,83 |
| ENCARGADO DE ANFITEATRO | 3 | 39.012,58 | 39.012,58 |
| ENCARGADO DE ARCHIVO | 10 | 167.269,75 | 167.269,75 |
| ENCARGADO DE CLINICA | 7 | 92.680,25 | 92.680,25 |
| ENCARGADO DEL CONMUTADOR | 1 | 12.154,00 | 12.154,00 |
| ENCUADERNADOR | 1 | 14.373,67 | 14.373,67 |
| ENFERMERA | 12 | 187.254,17 | 187.254,17 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

ANALÍTICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|--------------------------------|------------------|----------------|--------------|
| | | De | Hasta |
| EX-DIRECTOR MEDIA SUPERIOR | 12 | 449.514,08 | 449.514,08 |
| EX-DIRECTOR SUPERIOR | 11 | 470.938,42 | 470.938,42 |
| JARDINERO | 47 | 490.997,08 | 490.997,08 |
| JEFE | 52 | 1.331.439,83 | 1.331.439,83 |
| LOCUTOR | 11 | 151.300,00 | 151.300,00 |
| MECANOGRAFA | 138 | 1.263.191,50 | 1.263.191,50 |
| MEDICO | 18 | 328.647,17 | 328.647,17 |
| MULTICOPISTA | 19 | 195.833,83 | 195.833,83 |
| OFICIAL DE CORRESPONDENCIA | 5 | 67.482,75 | 67.482,75 |
| OFICIAL DE IMPRENTA | 4 | 46.032,67 | 46.032,67 |
| OFICIAL DE MANTENIMIENTO | 26 | 324.135,33 | 324.135,33 |
| OFICIAL DE SERVICIOS | 121 | 1.531.245,33 | 1.531.245,33 |
| OFICIAL DE TRANSPORTE | 32 | 357.090,58 | 357.090,58 |
| OFICIAL JARDINERO | 2 | 25.104,58 | 25.104,58 |
| OFICIAL MAYOR | 2 | 44.110,33 | 44.110,33 |
| OFICINISTA ADMINISTRATIVO | 5 | 85.439,92 | 85.439,92 |
| OFICINISTA DE PERSONAL | 5 | 97.092,92 | 97.092,92 |
| OP.EQUIPO ELECT.DE COMPUTACION | 9 | 98.589,00 | 98.589,00 |
| OPERADOR DE EQ.DE COMPUTO "A" | 2 | 27.850,75 | 27.850,75 |
| OPERADOR DE EQ.DE COMPUTO "B" | 1 | 31.124,92 | 31.124,92 |
| OPERADOR DE RADIO DIFUSION | 12 | 124.987,50 | 124.987,50 |
| P E N S I O N I S T A S | 25 | 471.045,58 | 471.045,58 |
| PRODUCTOR DE PROGRAMAS | 3 | 29.019,92 | 29.019,92 |
| PROMOTOR DE USUARIOS | 18 | 373.526,25 | 373.526,25 |
| REDACTOR | 3 | 36.619,83 | 36.619,83 |
| REPORTERO | 1 | 18.584,00 | 18.584,00 |
| RESPONSABLE DE MESA DE SIS.ESC | 8 | 83.254,83 | 83.254,83 |
| SECRET.AUX.SERVICIOS ESCOLARES | 1 | 15.438,33 | 15.438,33 |
| SECRETARIA | 338 | 5.361.931,67 | 5.361.931,67 |
| SECRETARIA EJECUTIVA | 107 | 1.496.600,92 | 1.496.600,92 |
| SUB-JEFE | 16 | 345.231,83 | 345.231,83 |
| SUPERVISOR DE PERSONAL | 35 | 561.457,42 | 561.457,42 |
| TAQUIMECANOGRAFA | 30 | 321.615,58 | 321.615,58 |
| TC PI ASISTENTE A | 19 | 328.927,00 | 328.927,00 |
| TC PI ASISTENTE A NH | 5 | 60.446,75 | 60.446,75 |
| TC PI ASISTENTE B | 6 | 129.417,83 | 129.417,83 |
| TC PI ASISTENTE B NH | 3 | 68.397,42 | 68.397,42 |
| TC PI ASISTENTE C | 14 | 326.364,00 | 326.364,00 |
| TC PI ASOCIADO A | 49 | 1.425.549,50 | 1.425.549,50 |
| TC PI ASOCIADO A NH | 1 | 14.121,75 | 14.121,75 |
| TC PI ASOCIADO B | 44 | 1.518.648,33 | 1.518.648,33 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|---------------------------------|------------------|----------------|--------------|
| | | De | Hasta |
| TC PI ASOCIADO C | 66 | 2.514.274,92 | 2.514.274,92 |
| TC PI TITULAR A | 120 | 4.746.677,92 | 4.746.677,92 |
| TC PI TITULAR B | 95 | 4.695.895,67 | 4.695.895,67 |
| TC PI TITULAR B NH | 1 | 49.401,17 | 49.401,17 |
| TC PI TITULAR C | 54 | 3.397.688,92 | 3.397.688,92 |
| TC PI TITULAR C NH | 3 | 80.908,08 | 80.908,08 |
| TC TA ASISTENTE A NH | 1 | 11.790,67 | 11.790,67 |
| TC TA ASISTENTE B NH | 6 | 81.791,50 | 81.791,50 |
| TC TA ASISTENTE C NH | 6 | 76.844,50 | 76.844,50 |
| TC TA ASOCIADO A NH | 2 | 29.697,83 | 29.697,83 |
| TC TA ASOCIADO B NH | 1 | 15.020,92 | 15.020,92 |
| TC TA ASOCIADO C NH | 3 | 53.918,50 | 53.918,50 |
| TEC PRENSISTA EN SISTEMA OFFSET | 1 | 24.655,25 | 24.655,25 |
| TECNICO BIBLIOTECARIO | 16 | 284.937,83 | 284.937,83 |
| TECNICO DE IMPRENTA | 1 | 17.245,50 | 17.245,50 |
| TECNICO DE MANTENIMIENTO | 2 | 25.549,00 | 25.549,00 |
| VELADOR | 145 | 1.706.737,00 | 1.706.737,00 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226



**COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE
 MÉDICO DE OAXACA**

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021.

| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
|------------------------|------------------|-------|--------------------|------------|--------------|------------|----------------------|--------------|
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| Comisionado Presidente | Confianza | 1 | 753.502,56 | 997.629,84 | 133.456,56 | 133.456,56 | 886.959,13 | 1.131.086,41 |
| Subcomision | Confianza | 2 | 410.838,76 | 505.157,32 | 84.678,91 | 84.678,91 | 495.517,68 | 589.836,24 |
| Director | Confianza | 3 | 410.732,02 | 505.004,74 | 83.490,57 | 83.490,57 | 494.222,58 | 588.495,30 |
| Consultor | Confianza | 4 | 325.064,47 | 372.955,99 | 58.997,76 | 58.997,76 | 384.062,23 | 431.953,75 |
| Jefe de Departamento | Confianza | 5 | 179.218,63 | 179.754,55 | 29.306,87 | 29.306,87 | 208.525,50 | 209.061,42 |
| Analista | Confianza | 6 | 131.711,83 | 131.711,83 | 18.543,06 | 18.543,06 | 150.254,90 | 150.254,90 |
| Secretaria de Área | Confianza | 7 | 97.792,15 | 103.969,27 | 16.308,52 | 16.308,52 | 114.100,68 | 120.277,80 |
| Oficial de Transporte | Confianza | 7 | 97.766,23 | 97.766,23 | 16.543,06 | 16.543,06 | 114.309,30 | 114.309,30 |
| Recepcionista | Confianza | 7 | 97.792,15 | 97.792,15 | 16.511,79 | 16.511,79 | 114.303,95 | 114.303,95 |
| Vigilante | Confianza | 8 | 75.157,90 | 75.157,90 | 15.801,50 | 15.801,50 | 90.959,41 | 90.959,41 |
| Consejero | Honorarios | | 305.337,60 | 339.264,00 | | | 305.337,60 | 339.264,00 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

**COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE
 MÉDICO DE OAXACA**



ANALÍTICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|------------------------|------------------|---------------------|---------------------|
| | | De | Hasta |
| COMISIONADO PRESIDENTE | 1 | 886.959,13 | 1.131.086,41 |
| SUBCOMISION | 2 | 991.035,35 | 1.179.672,47 |
| DIRECTOR | 2 | 988.445,16 | 1.176.990,60 |
| CONSULTOR | 4 | 1.536.248,94 | 1.727.815,02 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO | 3 | 625.576,51 | 627.184,27 |
| ANALISTA | 1 | 150.254,90 | 150.254,90 |
| SECRETARIA DE AREA | 5 | 570.503,38 | 601.388,98 |
| OFICIAL DE TRANSPORTE | 1 | 114.309,30 | 114.309,30 |
| RECEPCIONISTA | 1 | 114.303,95 | 114.303,95 |
| VIGILANTE | 2 | 181.918,81 | 181.918,81 |
| CONSEJERO | 8 | 2.442.700,80 | 2.714.112,00 |
| TOTAL DE PLAZAS | 30 | 8.602.256,23 | 9.719.036,71 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

**INSTITUTO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**



Instituto de Acceso
a la Información Pública
y Protección de Datos Personales
del Estado de Oaxaca

| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
|--------------------------------------|---------------------|-------|--------------------|------------|--------------|--------------|----------------------|------------|
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| | | | COMISIONADO | CONFIANZA | 3 | 1.047.093,59 | 1.047.093,59 | 91.556,93 |
| CONTRALOR GENERAL | CONFIANZA | 1 | 428.338,92 | 428.338,92 | 37.360,48 | 37.360,48 | 465.699,40 | 465.699,40 |
| SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS | CONFIANZA | 1 | 389.847,03 | 389.847,03 | 35.831,90 | 35.831,90 | 425.678,93 | 425.678,93 |
| SECRETARIO TECNICO | CONFIANZA | 1 | 389.847,03 | 389.847,03 | 35.831,90 | 35.831,90 | 425.678,93 | 425.678,93 |
| DIRECTOR | CONFIANZA | 5 | 389.847,03 | 389.847,03 | 35.831,90 | 35.831,90 | 425.678,93 | 425.678,93 |
| SUBDIRECTOR | CONFIANZA | 2 | 250.288,46 | 250.288,46 | 24.198,82 | 24.198,82 | 274.487,28 | 274.487,28 |
| SECRETARIO DE ACUERDOS | CONFIANZA | 3 | 224.374,89 | 224.374,89 | 21.492,87 | 21.492,87 | 245.867,76 | 245.867,76 |
| SUPERVISOR | CONFIANZA | 3 | 196.640,14 | 196.640,14 | 18.464,42 | 18.464,42 | 215.104,56 | 215.104,56 |
| SECRETARIO PARTICULAR | CONFIANZA | 3 | 196.350,58 | 196.350,58 | 18.431,33 | 18.431,33 | 214.781,91 | 214.781,91 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO | CONFIANZA | 14 | 163.346,46 | 163.346,46 | 14.614,79 | 14.614,79 | 177.961,24 | 177.961,24 |
| AUDITOR | CONFIANZA | 1 | 146.419,31 | 146.419,31 | 13.151,74 | 13.151,74 | 159.571,05 | 159.571,05 |
| ABOGADO AUXILIAR | CONFIANZA | 2 | 143.530,23 | 143.530,23 | 12.884,84 | 12.884,84 | 156.415,08 | 156.415,08 |
| DISEÑADOR | CONFIANZA | 1 | 133.015,78 | 133.015,78 | 12.156,67 | 12.156,67 | 145.172,45 | 145.172,45 |
| CAPACITADOR | CONFIANZA | 4 | 133.015,78 | 133.015,78 | 12.156,67 | 12.156,67 | 145.172,45 | 145.172,45 |
| ACTUARIO | CONFIANZA | 3 | 133.015,78 | 133.015,78 | 12.156,67 | 12.156,67 | 145.172,45 | 145.172,45 |
| ANALISTA | CONFIANZA | 10 | 122.102,69 | 122.102,69 | 11.230,09 | 11.230,09 | 133.332,78 | 133.332,78 |
| AUXILIAR | CONFIANZA | 10 | 102.410,69 | 102.410,69 | 6.728,58 | 6.728,58 | 109.139,27 | 109.139,27 |
| OFICIAL DE PARTES | CONFIANZA | 1 | 100.119,62 | 100.119,62 | 5.048,93 | 5.048,93 | 105.168,55 | 105.168,55 |
| ASISTENTE | CONFIANZA | 5 | 100.119,62 | 100.119,62 | 5.048,93 | 5.048,93 | 105.168,55 | 105.168,55 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

**INSTITUTO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**



Instituto de Acceso
a la Información Pública
y Protección de Datos Personales
del Estado de Oaxaca

ANALÍTICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|--------------------------------|------------------|----------------|--------------|
| | | De | Hasta |
| COMISIONADO | 3,00 | 1.138.650,52 | 1.138.650,52 |
| CONTRALOR GENERAL | 1,00 | 465.699,40 | 465.699,40 |
| SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS | 1,00 | 425.678,93 | 425.678,93 |
| SECRETARIO TECNICO | 1,00 | 425.678,93 | 425.678,93 |
| DIRECTOR | 5,00 | 425.678,93 | 425.678,93 |
| SUBDIRECTOR | 2,00 | 274.487,28 | 274.487,28 |
| SECRETARIO DE ACUERDOS | 3,00 | 245.867,76 | 245.867,76 |
| SUPERVISOR | 3,00 | 215.104,56 | 215.104,56 |
| SECRETARIO PARTICULAR | 3,00 | 214.781,91 | 214.781,91 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO | 14,00 | 177.961,24 | 177.961,24 |
| AUDITOR | 1,00 | 159.571,05 | 159.571,05 |
| ABOGADO AUXILIAR | 2,00 | 156.415,08 | 156.415,08 |
| DISEÑADOR | 1,00 | 145.172,45 | 145.172,45 |
| CAPACITADOR | 4,00 | 145.172,45 | 145.172,45 |
| ACTUARIO | 3,00 | 145.172,45 | 145.172,45 |
| ANALISTA | 10,00 | 133.332,78 | 133.332,78 |
| AUXILIAR | 10,00 | 109.139,27 | 109.139,27 |
| OFICIAL DE PARTES | 1,00 | 105.168,55 | 105.168,55 |
| ASISTENTE | 5,00 | 105.168,55 | 105.168,55 |

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE
OAXACA**



TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021.

| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
|---------------------------------------|--------------------|-------|--------------------|-----------|--------------|-----------|----------------------|------------|
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| INTENDENTE | CONTRATO | 1 | 46.068,00 | 46.068,00 | 42.035,93 | 42.035,93 | 86.205,53 | 86.205,53 |
| AUXILIAR | CONTRATO | 1 | 46.068,00 | 46.068,00 | 42.035,93 | 42.035,93 | 86.205,53 | 86.205,53 |
| ARCHIVISTA | CONTRATO | 3 | 48.204,00 | 48.204,00 | 41.843,00 | 41.843,00 | 88.059,80 | 88.059,80 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | CONTRATO | 5 | 50.436,00 | 50.436,00 | 41.964,60 | 41.964,60 | 90.322,20 | 90.322,20 |
| ANALISTA | CONTRATO | 12 | 71.532,00 | 71.532,00 | 44.657,00 | 44.657,00 | 110.327,00 | 110.327,00 |
| AUXILIAR DE DIRECTOR | CONTRATO-CONFIANZA | 1 | 50.568,00 | 50.568,00 | 51.800,13 | 51.800,13 | 98.199,33 | 98.199,33 |
| INTENDENTE | CONTRATO-CONFIANZA | 1 | 50.568,00 | 50.568,00 | 51.800,13 | 51.800,13 | 98.199,33 | 98.199,33 |
| AUXILIAR | CONTRATO-CONFIANZA | 1 | 50.568,00 | 50.568,00 | 51.800,13 | 51.800,13 | 98.199,33 | 98.199,33 |
| AUXILIAR | CONTRATO-CONFIANZA | 2 | 51.780,00 | 51.780,00 | 51.656,47 | 51.656,47 | 99.166,87 | 99.166,87 |
| SECRETARIA EJECUTIVA DE DIRECTOR | CONTRATO-CONFIANZA | 2 | 51.780,00 | 51.780,00 | 51.656,17 | 51.656,17 | 99.166,87 | 99.166,87 |
| ADMINISTRATIVO | CONTRATO-CONFIANZA | 3 | 53.112,00 | 53.112,00 | 51.866,67 | 51.866,67 | 100.601,07 | 100.601,07 |
| ADMINISTRATIVO | CONTRATO-CONFIANZA | 5 | 55.536,00 | 55.536,00 | 52.158,93 | 52.158,93 | 103.115,73 | 103.115,73 |
| CHOFER AUXILIAR DE SECRETARIO | CONTRATO-CONFIANZA | 5 | 55.536,00 | 55.536,00 | 52.158,93 | 52.158,93 | 103.115,73 | 103.115,73 |
| CHOFER TITULAR DE SECRETARIO | CONTRATO-CONFIANZA | 6 | 57.072,00 | 57.072,00 | 58.957,87 | 58.957,87 | 113.604,67 | 113.604,67 |
| SECRETARIA EJECUTIVA DE DIRECTOR | CONTRATO-CONFIANZA | 7 | 59.340,00 | 59.340,00 | 52.947,67 | 52.947,67 | 107.396,47 | 107.396,47 |
| TECNICO | CONTRATO-CONFIANZA | 7 | 59.340,00 | 59.340,00 | 52.947,67 | 52.947,67 | 107.396,47 | 107.396,47 |
| SECRETARIA EJECUTIVA DE SUBSECRETARIO | CONTRATO-CONFIANZA | 8 | 61.572,00 | 61.572,00 | 53.480,87 | 53.480,87 | 109.976,87 | 109.976,87 |
| TECNICO | CONTRATO-CONFIANZA | 9 | 65.664,00 | 65.664,00 | 54.458,40 | 54.458,40 | 114.708,00 | 114.708,00 |
| TECNICO ADMINISTRATIVO | CONTRATO-CONFIANZA | 9 | 65.664,00 | 65.664,00 | 54.458,40 | 54.458,40 | 114.708,00 | 114.708,00 |
| TECNICO ADMINISTRATIVO | CONTRATO-CONFIANZA | 10 | 65.664,00 | 65.664,00 | 55.728,33 | 55.728,33 | 115.977,93 | 115.977,93 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021. | | | | | | | | |
|---|--------------------|-------|--------------------|------------|--------------|-----------|----------------------|------------|
| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| TRABAJADOR SOCIAL | CONTRATO-CONFIANZA | 10 | 70.980,00 | 70.980,00 | 55.728,33 | 55.728,33 | 120.857,13 | 120.857,13 |
| TÉCNICO ADMINISTRATIVO | CONTRATO-CONFIANZA | 11 | 75.060,00 | 75.060,00 | 56.703,00 | 56.703,00 | 125.575,80 | 125.575,80 |
| ANALISTA PROGRAMADOR | CONTRATO-CONFIANZA | 12 | 80.124,00 | 80.124,00 | 57.912,73 | 57.912,73 | 131.431,93 | 131.431,93 |
| ANALISTA | CONTRATO-CONFIANZA | 12 | 80.124,00 | 80.124,00 | 57.912,73 | 57.912,73 | 131.431,93 | 131.431,93 |
| GESTOR ADMINISTRATIVO DE DIRECCIÓN | CONTRATO-CONFIANZA | 12 | 80.124,00 | 80.124,00 | 57.912,73 | 57.912,73 | 131.431,93 | 131.431,93 |
| MEDICO LEGISTA | CONTRATO-CONFIANZA | 12 | 80.124,00 | 80.124,00 | 57.912,73 | 57.912,73 | 131.431,93 | 131.431,93 |
| JEFE DE OFICINA | CONTRATO-CONFIANZA | 15 | 100.188,00 | 100.188,00 | 63.125,80 | 63.125,80 | 155.055,40 | 155.055,40 |
| AUXILIAR | BASE | 01A | 100.356,00 | 100.356,00 | 80.304,68 | 80.304,68 | 159.523,88 | 159.523,88 |
| AUXILIAR DE OFICINA | BASE | 01A | 100.356,00 | 100.356,00 | 80.304,68 | 80.304,68 | 159.523,88 | 159.523,88 |
| AUXILIAR | BASE | 02A | 102.480,00 | 102.480,00 | 81.252,33 | 81.252,33 | 162.085,53 | 162.085,53 |
| AUXILIAR | BASE | 3A | 105.192,00 | 105.192,00 | 82.460,70 | 82.460,70 | 165.272,70 | 165.272,70 |
| AUXILIAR DE OFICINA | BASE | 03A | 105.192,00 | 105.192,00 | 82.460,70 | 82.460,70 | 165.272,70 | 165.272,70 |
| AUXILIAR TECNICO | BASE | 04A | 108.264,00 | 108.264,00 | 83.834,57 | 83.834,57 | 168.822,17 | 168.822,17 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 04A | 108.264,00 | 108.264,00 | 83.834,57 | 83.834,57 | 168.822,17 | 168.822,17 |
| AUXILIAR TECNICO | BASE | 04B | 108.816,00 | 108.816,00 | 83.918,57 | 83.918,57 | 168.721,37 | 168.721,37 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 04B | 108.816,00 | 108.816,00 | 84.061,93 | 84.061,93 | 169.440,73 | 169.440,73 |
| AUXILIAR TECNICO | BASE | 04C | 109.512,00 | 109.512,00 | 84.205,93 | 84.205,93 | 170.079,13 | 170.079,13 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 04C | 109.512,00 | 109.512,00 | 84.386,70 | 84.386,70 | 170.259,90 | 170.259,90 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 05A | 109.920,00 | 109.920,00 | 84.434,70 | 84.434,70 | 170.595,90 | 170.595,90 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 06A | 112.812,00 | 112.812,00 | 85.092,67 | 85.092,67 | 173.304,67 | 173.304,67 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 06B | 114.120,00 | 114.120,00 | 86.071,78 | 86.071,78 | 175.210,18 | 175.210,18 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 06C | 115.752,00 | 115.752,00 | 86.735,50 | 86.735,50 | 177.031,90 | 177.031,90 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 07A | 117.108,00 | 117.108,00 | 87.399,37 | 87.399,37 | 178.655,77 | 178.655,77 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 08A | 121.428,00 | 121.428,00 | 88.545,55 | 88.545,55 | 182.841,95 | 182.841,95 |
| OFICIAL DE TRANSPORTE | BASE | 08A | 121.428,00 | 121.428,00 | 89.665,55 | 89.665,55 | 183.963,95 | 183.963,95 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 08C | 124.764,00 | 124.764,00 | 90.277,55 | 90.277,55 | 186.876,35 | 186.876,35 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 09A | 126.324,00 | 126.324,00 | 91.419,98 | 91.419,98 | 189.095,18 | 189.095,18 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021. | | | | | | | | |
|---|------------------|-------|--------------------|------------|--------------|------------|----------------------|------------|
| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| TÉCNICO ADMINISTRATIVO | BASE | 09A | 126.324,00 | 126.324,00 | 91.825,15 | 91.825,15 | 189.500,35 | 189.500,35 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | BASE | 09C | 134.868,00 | 134.868,00 | 95.628,22 | 95.628,22 | 199.194,22 | 199.194,22 |
| TÉCNICO | BASE | 10A | 138.588,00 | 138.588,00 | 97.290,38 | 97.290,38 | 203.421,98 | 203.421,98 |
| TÉCNICO | BASE | 10B | 141.840,00 | 141.840,00 | 98.723,00 | 98.723,00 | 207.097,40 | 207.097,40 |
| TÉCNICO | BASE | 11A | 148.344,00 | 148.344,00 | 101.612,23 | 101.612,23 | 214.325,83 | 214.325,83 |
| TÉCNICO | BASE | 11C | 152.448,00 | 152.448,00 | 103.410,13 | 103.410,13 | 217.726,93 | 217.726,93 |
| TÉCNICO | BASE | 12A | 155.916,00 | 155.916,00 | 104.970,85 | 104.970,85 | 222.645,25 | 222.645,25 |
| TÉCNICO | BASE | 12C | 165.132,00 | 165.132,00 | 109.056,45 | 109.056,45 | 232.769,25 | 232.769,25 |
| ANALISTA | BASE | 13A | 168.720,00 | 168.720,00 | 110.672,33 | 110.672,33 | 236.735,93 | 236.735,93 |
| TÉCNICO ESPECIALIZADO | BASE | 13A | 168.720,00 | 168.720,00 | 110.672,33 | 110.672,33 | 236.735,93 | 236.735,93 |
| ANALISTA | BASE | 13B | 172.392,00 | 172.392,00 | 112.274,03 | 112.274,03 | 240.743,63 | 240.743,63 |
| TÉCNICO ESPECIALIZADO | BASE | 13B | 172.392,00 | 172.392,00 | 112.274,03 | 112.274,03 | 240.743,63 | 240.743,63 |
| ANALISTA | BASE | 13C | 176.004,00 | 176.004,00 | 113.860,15 | 113.860,15 | 244.696,15 | 244.696,15 |
| ANALISTA PROGRAMADOR | BASE | 13C | 176.004,00 | 176.004,00 | 113.860,15 | 113.860,15 | 244.694,95 | 244.694,95 |
| TÉCNICO ESPECIALIZADO | BASE | 13C | 176.004,00 | 176.004,00 | 113.860,15 | 113.860,15 | 244.696,15 | 244.696,15 |
| AUXILIAR | CONFIANZA | 1 | 50.568,00 | 50.568,00 | 57.692,13 | 57.692,13 | 101.624,13 | 101.624,13 |
| AUXILIAR | CONFIANZA | 3 | 53.112,00 | 53.112,00 | 57.962,67 | 57.962,67 | 104.106,27 | 104.106,27 |
| CHOFER | CONFIANZA | 3 | 53.112,00 | 53.112,00 | 57.962,67 | 57.962,67 | 104.106,27 | 104.106,27 |
| ADMINISTRATIVO | CONFIANZA | 4 | 54.468,00 | 54.468,00 | 58.257,80 | 58.257,80 | 105.578,60 | 105.578,60 |
| AGENTE ESTATAL DE INVESTIGACIONES | CONFIANZA | 5 | 55.536,00 | 55.536,00 | 69.450,93 | 69.450,93 | 117.162,93 | 117.162,93 |
| AUXILIAR DE PERITO | CONFIANZA | 5 | 55.536,00 | 55.536,00 | 58.470,93 | 58.470,93 | 106.719,33 | 106.719,33 |
| JEFE DE GRUPO | CONFIANZA | 7 | 59.340,00 | 59.340,00 | 75.183,67 | 75.183,67 | 125.262,07 | 125.262,07 |
| SUPERVISOR GENERAL | CONFIANZA | 9 | 65.664,00 | 65.664,00 | 77.798,40 | 77.798,40 | 132.068,40 | 132.068,40 |
| COMANDANTE | CONFIANZA | 9 | 65.664,00 | 65.664,00 | 77.798,40 | 77.798,40 | 132.068,40 | 132.068,40 |
| PERITO QUIMICO | CONFIANZA | 11 | 75.060,00 | 75.060,00 | 7.473,00 | 7.473,00 | 136.913,40 | 136.913,40 |
| PROGRAMADOR DE COMPUTADORA | CONFIANZA | 12 | 80.124,00 | 80.124,00 | 65.880,73 | 65.880,73 | 131.469,13 | 131.469,13 |
| PERITO | CONFIANZA | 12 | 80.124,00 | 80.124,00 | 75.612,73 | 75.612,73 | 141.201,13 | 141.201,13 |
| SECRETARIO MINISTERIAL | CONFIANZA | 12 | 80.124,00 | 80.124,00 | 76.272,73 | 76.272,73 | 141.861,13 | 141.861,13 |
| ANALISTA | CONFIANZA | 13 | 90.720,00 | 90.720,00 | 69.516,00 | 69.516,00 | 140.470,80 | 140.470,80 |
| AUDITOR | CONFIANZA | 13 | 90.720,00 | 90.720,00 | 69.516,00 | 69.516,00 | 140.470,80 | 140.470,80 |
| GESTOR ADMINISTRATIVO DE DIRECCIÓN | CONFIANZA | 13 | 90.720,00 | 90.720,00 | 69.516,00 | 69.516,00 | 140.470,80 | 140.470,80 |
| MEDICO LEGISTA | CONFIANZA | 13 | 90.720,00 | 90.720,00 | 81.276,00 | 81.276,00 | 152.230,80 | 152.230,80 |
| MEDICO OFICIAL | CONFIANZA | 13 | 90.720,00 | 90.720,00 | 81.276,00 | 81.276,00 | 152.230,80 | 152.230,80 |
| JEFE DE OFICINA | CONFIANZA | 15 | 100.188,00 | 100.188,00 | 73.541,80 | 73.541,80 | 151.139,80 | 151.139,80 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021. | | | | | | | | |
|---|----------------------------|-------|--------------------|------------|--------------|------------|----------------------|------------|
| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO | CONFIANZA | 15 | 100.188,00 | 100.188,00 | 99.653,80 | 99.653,80 | 176.831,80 | 176.831,80 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 16A | 82.200,00 | 82.200,00 | 70.480,67 | 70.480,67 | 133.073,87 | 133.073,87 |
| SECRETARIA EJECUTIVA | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 16A | 82.200,00 | 82.200,00 | 70.480,67 | 70.480,67 | 133.073,87 | 133.073,87 |
| JEFE DE UNIDAD | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 16A | 82.200,00 | 82.200,00 | 70.480,67 | 70.480,67 | 133.073,87 | 133.073,87 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 16B | 82.440,00 | 82.440,00 | 75.902,00 | 75.902,00 | 137.984,00 | 137.984,00 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 17A | 82.680,00 | 82.680,00 | 96.995,33 | 96.995,33 | 156.142,13 | 156.142,13 |
| COORDINADOR | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 18A | 83.160,00 | 83.160,00 | 127.010,00 | 127.010,00 | 182.002,40 | 182.002,40 |
| JEFE DE UNIDAD | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 18A | 83.160,00 | 83.160,00 | 127.010,00 | 127.010,00 | 182.002,40 | 182.002,40 |
| ASESOR | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 18A | 83.160,00 | 83.160,00 | 127.010,00 | 127.010,00 | 182.002,40 | 182.002,40 |
| VISITADOR REGIONAL | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 19A | 83.400,00 | 83.400,00 | 139.227,33 | 139.227,33 | 192.639,33 | 192.639,33 |
| SUBDIRECTOR | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 19A | 83.400,00 | 83.400,00 | 139.227,33 | 139.227,33 | 192.639,33 | 192.639,33 |
| SECRETARIO PARTICULAR | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 19A | 83.400,00 | 83.400,00 | 139.227,33 | 139.227,33 | 192.639,33 | 192.639,33 |
| JEFE DE UNIDAD | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 20A | 83.400,00 | 83.400,00 | 155.544,67 | 155.544,67 | 206.717,47 | 206.717,47 |
| COORDINADOR | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 20A | 83.640,00 | 83.640,00 | 155.544,67 | 155.544,67 | 206.717,47 | 206.717,47 |
| SUBDIRECTOR | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 20A | 83.640,00 | 83.640,00 | 170.004,67 | 170.004,67 | 221.177,47 | 221.177,47 |
| DIRECTOR | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 20A | 83.640,00 | 83.640,00 | 155.544,67 | 155.544,67 | 206.717,47 | 206.717,47 |
| FISCAL | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 20A | 83.640,00 | 83.640,00 | 170.004,67 | 170.004,67 | 221.177,47 | 221.177,47 |
| COMANDANTE GENERAL | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 20A | 83.640,00 | 83.640,00 | 170.004,67 | 170.004,67 | 221.177,47 | 221.177,47 |
| VISITADOR GENERAL | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 21A | 94.620,00 | 94.620,00 | 181.483,67 | 181.483,67 | 237.119,27 | 237.119,27 |
| DIRECTOR | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 21A | 94.620,00 | 94.620,00 | 181.483,67 | 181.483,67 | 237.119,27 | 237.119,27 |
| DIRECTOR | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 22A | 218.760,00 | 218.760,00 | 386.723,33 | 386.723,33 | 495.322,13 | 495.322,13 |
| FISCAL ESPECIALIZADO | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 22A | 218.760,00 | 218.760,00 | 386.723,33 | 386.723,33 | 495.322,13 | 495.322,13 |
| OFICIAL MAYOR | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 22A | 218.760,00 | 218.760,00 | 386.723,33 | 386.723,33 | 495.322,13 | 495.322,13 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021.

| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
|----------------------|----------------------------|-------|--------------------|------------|--------------|------------|----------------------|------------|
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| CONTRALOR INTERNO | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 22A | 218.760,00 | 218.760,00 | 386.723,33 | 386.723,33 | 495.322,13 | 495.322,13 |
| COORDINADOR GENERAL | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 22B | 218.760,00 | 218.760,00 | 386.723,33 | 386.723,33 | 495.322,13 | 495.322,13 |
| VICEFISCAL GENERAL | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 22B | 218.760,00 | 218.760,00 | 386.723,33 | 386.723,33 | 495.322,13 | 495.322,13 |
| FISCAL ESPECIALIZADO | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 23A | 282.504,00 | 282.504,00 | 492.107,07 | 492.107,07 | 623.946,67 | 623.946,67 |
| FISCAL ESPECIAL | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 23A | 282.504,00 | 282.504,00 | 492.107,07 | 492.107,07 | 623.946,67 | 623.946,67 |
| VICEFISCAL GENERAL | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 23A | 282.504,00 | 282.504,00 | 492.107,07 | 492.107,07 | 623.946,67 | 623.946,67 |
| VICEFISCAL REGIONAL | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 23A | 282.504,00 | 282.504,00 | 492.107,07 | 492.107,07 | 623.946,67 | 623.946,67 |
| FISCAL GENERAL | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 24A | 314.376,00 | 314.376,00 | 544.804,93 | 544.804,93 | 688.771,33 | 688.771,33 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE
OAXACA



ANALÍTICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|---------------------------------------|------------------|----------------|------------|
| | | De | Hasta |
| AUXILIAR | 28 | 86.205,53 | 165.272,70 |
| AUXILIAR DE DIRECTOR | 1 | 98.199,33 | 98.199,33 |
| AUXILIAR DE OFICINA | 8 | 159.523,88 | 165.272,70 |
| INTENDENTE | 2 | 86.205,53 | 98.199,33 |
| SECRETARIA DE DIRECTOR | 1 | 99.166,87 | 99.166,87 |
| SECRETARIA EJECUTIVA DE DIRECTOR | 4 | 99.166,87 | 107.396,47 |
| ADMINISTRATIVO | 4 | 100.601,07 | 105.578,60 |
| ARCHIVISTA | 1 | 88.059,80 | 88.059,80 |
| CHOFER | 1 | 104.106,27 | 104.106,27 |
| AUXILIAR TECNICO | 20 | 168.822,17 | 170.079,13 |
| AGENTE ESTATAL DE INVESTIGACIONES | 1145 | 117.162,93 | 117.162,93 |
| AUXILIAR DE PERITO | 3 | 106.719,33 | 106.719,33 |
| CHOFER TITULAR DE SECRETARIO | 1 | 113.604,67 | 113.604,67 |
| CHOFER AUXILIAR DE SECRETARIO | 1 | 103.115,73 | 103.115,73 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | 166 | 90.322,20 | 199.194,22 |
| JEFE DE GRUPO | 60 | 125.262,07 | 125.262,07 |
| TECNICO | 98 | 107.396,47 | 232.769,25 |
| SECRETARIA EJECUTIVA DE SUBSECRETARIO | 2 | 109.976,87 | 109.976,87 |
| OFICIAL DE TRANSPORTE | 2 | 183.963,95 | 183.963,95 |
| COMANDANTE | 40 | 132.068,40 | 132.068,40 |
| SUPERVISOR GENERAL | 1 | 132.068,40 | 132.068,40 |
| TECNICO ADMINISTRATIVO | 7 | 114.708,00 | 189.500,35 |
| TRABAJADOR SOCIAL | 2 | 120.857,13 | 120.857,13 |
| PERITO QUIMICO | 12 | 136.913,40 | 136.913,40 |
| ANALISTA | 32 | 110.327,00 | 244.696,15 |
| ANALISTA PROGRAMADOR | 3 | 131.431,93 | 244.694,95 |
| GESTOR ADMINISTRATIVO DE DIRECCIÓN | 4 | 131.431,93 | 140.470,80 |
| MEDICO LEGISTA | 3 | 131.431,93 | 152.230,80 |
| PERITO | 192 | 141.201,13 | 141.201,13 |
| PROGRAMADOR DE COMPUTADORA | 2 | 131.469,13 | 131.469,13 |
| SECRETARIO MINISTERIAL | 170 | 141.861,13 | 141.861,13 |
| AUDITOR | 1 | 140.470,80 | 140.470,80 |
| MEDICO OFICIAL | 28 | 152.230,80 | 152.230,80 |
| AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO | 456 | 176.831,80 | 176.831,80 |
| JEFE DE OFICINA | 20 | 151.139,80 | 155.055,40 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| ANÁLITICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|---------------------------|------------------|----------------|------------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| TÉCNICO ESPECIALIZADO | 70 | 236.735,93 | 244.696,15 |
| SECRETARIA EJECUTIVA | 1 | 133.073,87 | 133.073,87 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO | 88 | 133.073,87 | 156.142,13 |
| JEFE DE UNIDAD | 23 | 133.073,87 | 206.717,47 |
| ASESOR | 7 | 182.002,40 | 182.002,40 |
| COORDINADOR | 3 | 182.002,40 | 206.717,47 |
| SECRETARIO PARTICULAR | 1 | 192.639,33 | 192.639,33 |
| SUBDIRECTOR | 16 | 192.639,33 | 221.177,47 |
| VISITADOR REGIONAL | 1 | 192.639,33 | 192.639,33 |
| COMANDANTE GENERAL | 4 | 221.177,47 | 221.177,47 |
| DIRECTOR | 15 | 206.717,47 | 495.322,13 |
| FISCAL | 21 | 221.177,47 | 221.177,47 |
| VISITADOR GENERAL | 1 | 237.119,27 | 237.119,27 |
| CONTRALOR INTERNO | 1 | 495.322,13 | 495.322,13 |
| FISCAL ESPECIALIZADO | 5 | 495.322,13 | 623.946,67 |
| OFICIAL MAYOR | 1 | 495.322,13 | 495.322,13 |
| COORDINADOR GENERAL | 1 | 495.322,13 | 495.322,13 |
| VICEFISCAL GENERAL | 3 | 495.322,13 | 623.946,67 |
| FISCAL ESPECIAL | 1 | 623.946,67 | 623.946,67 |
| VICEFISCAL REGIONAL | 4 | 623.946,67 | 623.946,67 |
| FISCAL GENERAL | 1 | 688.771,33 | 688.771,33 |

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
DE OAXACA**



| Piso / Puesto | Relación laboral | Nivel | TABULADOR DE NIVELOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021 | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
|---|------------------|-------|--|---------------|---------------|---------------|----------------------|----------------|
| | | | Sueldos y Salarios | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| MAGISTRADA PRESIDENTA | CONFIANZA | 24 | 1,990,236.97 | 1,990,236.97 | 530,030.83 | 530,030.83 | 2,490,276.60 | 2,490,276.60 |
| MAGISTRADO | CONFIANZA | 23B | 2,920,473.43 | 2,920,473.43 | 1,060,079.17 | 1,060,079.17 | 4,980,552.60 | 4,980,552.60 |
| SECRETARIO GENERAL | CONFIANZA | 22A | 915,031.52 | 915,031.52 | 326,805.74 | 326,805.74 | 1,241,836.76 | 1,241,836.76 |
| DIRECTOR | CONFIANZA | 21C | 1,237,102.68 | 1,237,102.68 | 389,430.19 | 389,430.19 | 1,626,532.87 | 1,626,532.87 |
| COORDINADOR DE PODERENCIA | CONFIANZA | 20 | 2,628,433.32 | 2,628,433.32 | 854,637.30 | 854,637.30 | 3,583,070.68 | 3,583,070.68 |
| CONTADOR INTERNO | CONFIANZA | 18A | 371,114.90 | 371,114.90 | 152,834.40 | 152,834.40 | 523,939.30 | 523,939.30 |
| TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA | CONFIANZA | 18A | 520,741.38 | 520,741.38 | 212,080.71 | 212,080.71 | 732,821.99 | 732,821.99 |
| JEFE DE UNIDAD | CONFIANZA | 18A | | | | | | |
| SECRETARIO AUXILIAR DE SECRETARÍA GENERAL | CONFIANZA | 17B | | | | | | |
| JEFE DE DEPARTAMENTO | CONFIANZA | 17A | 2,350,149.24 | 2,350,149.24 | 865,839.09 | 865,839.09 | 3,215,988.22 | 3,215,988.22 |
| OFICIAL DE PARTES | CONFIANZA | 17A | 665,350.13 | 665,350.13 | 275,202.25 | 275,202.25 | 940,552.37 | 940,552.37 |
| JEFE DE ACTUARIA | CONFIANZA | 17A | | | | | | |
| RESPONSABLE DEL ARCHIVO JUDICIAL | CONFIANZA | 17A | | | | | | |
| SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA | CONFIANZA | 16A | 7,241,626.00 | 7,241,626.00 | 2,990,788.93 | 2,990,788.93 | 10,232,414.93 | 10,232,414.93 |
| SECRETARÍA PARTICULAR | CONFIANZA | 16A | 625,329.96 | 625,329.96 | 259,353.11 | 259,353.11 | 884,683.07 | 884,683.07 |
| JEFE DE OFICINA | CONFIANZA | 15A | 532,587.67 | 532,587.67 | 222,624.52 | 222,624.52 | 755,212.19 | 755,212.19 |
| SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO | CONFIANZA | 15A | 287,990.47 | 287,990.47 | 119,904.75 | 119,904.75 | 407,895.21 | 407,895.21 |
| AUDITOR | CONFIANZA | 13 | | | | | | |
| ACTUARIO | CONFIANZA | 10 | 802,558.22 | 802,558.22 | 329,540.57 | 329,540.57 | 1,132,098.79 | 1,132,098.79 |
| AUXILIAR CONTABLE | CONFIANZA | 10 | | | | | | |
| SECRETARIO EJECUTIVO DE PRESIDENCIA | CONFIANZA | 10 | | | | | | |
| ALMACENISTA | CONFIANZA | 10 | | | | | | |
| SECRETARIO EJECUTIVO DE DIRECCIÓN | CONFIANZA | 8 | | | | | | |
| CHOFER | CONFIANZA | 7 | 560,886.36 | 560,886.36 | 239,683.02 | 239,683.02 | 800,570.18 | 800,570.18 |
| OFICIAL DE SEGURIDAD | CONFIANZA | 5 | | | | | | |
| CAPTURISTA DE DATOS | CONFIANZA | 5 | | | | | | |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | CONFIANZA | 4 | 5,234,650.41 | 5,234,650.41 | 2,207,673.93 | 2,207,673.93 | 7,442,324.34 | 7,442,324.34 |
| OFICIAL DE MANTENIMIENTO | CONFIANZA | 4 | 143,066.16 | 143,066.16 | 62,510.59 | 62,510.59 | 205,576.75 | 205,576.75 |
| RECEPCIONISTA | CONFIANZA | 4 | | | | | | |
| JARDINERO | CONFIANZA | 2 | | | | | | |
| INTENDENTE | CONFIANZA | 1 | 440,320.63 | 440,320.63 | 191,896.64 | 191,896.64 | 632,117.47 | 632,117.47 |
| AUXILIAR | CONFIANZA | 1 | | | | | | |
| HONORARIOS ASIMILARES EVENTUALES | HONORARIOS | 16A | 6,341,602.42 | 6,341,602.42 | | | 6,341,602.42 | 6,341,602.42 |
| | | | 86,779,551.77 | 86,779,551.77 | 31,492,916.89 | 31,492,916.89 | 118,272,067.86 | 118,272,067.86 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
DE OAXACA



ANALÍTICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|---|------------------|----------------|---------------|
| | | De | Hasta |
| MAGISTRADA PRESIDENTA | 1 | 2.490.276,60 | 2.490.276,60 |
| MAGISTRADO | 2 | 4.980.552,60 | 4.980.552,60 |
| SECRETARIO GENERAL | 1 | 1.241.836,76 | 1.241.836,76 |
| DIRECTOR | 1 | 1.626.532,87 | 1.626.532,87 |
| COORDINADOR DE PONENCIA | 3 | 3.583.070,68 | 3.583.070,68 |
| CONTRALOR INTERNO | 1 | 523.939,30 | 523.939,30 |
| TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA | 1 | 732.821,99 | 732.821,99 |
| JEFE DE UNIDAD | | - | - |
| SECRETARIO AUXILIAR DE SECRETARIA GENERAL | | | |
| JEFE DE DEPARTAMENTO | 6 | 3.315.989,22 | 3.315.989,22 |
| OFICIAL DE PARTES | 2 | 940.552,37 | 940.552,37 |
| JEFE DE ACTUARIA | | - | - |
| RESPONSABLE DEL ARCHIVO JUDICIAL | | | |
| SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA | 21 | 10.232.414,93 | 10.232.414,93 |
| SECRETARIA PARTICULAR | 2 | 884.683,07 | 884.683,07 |
| JEFE DE OFICINA | 2 | 755.212,20 | 755.212,20 |
| SUB-JEFA DE DEPARTAMENTO | 1 | 407.895,21 | 407.895,21 |
| AUDITOR | | | |
| ACTUARIO | 2 | 1.132.098,79 | 1.132.098,79 |
| AUXILIAR CONTABLE | | | |
| SECRETARIO EJECUTIVO DE PRESIDENCIA | | | |
| ALMACENISTA | | | |
| SECRETARIO EJECUTIVO DE DIRECCIÓN | | | |
| CHOFER | 3 | 800.570,28 | 800.570,28 |
| OFICIAL DE SEGURIDAD | | | |
| CAPTURISTA DE DATOS | | | |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | 23 | 7.442.324,34 | 7.442.324,34 |
| OFICIAL DE MANTENIMIENTO | 1 | 205.576,75 | 205.576,75 |
| RECEPCIONISTA | | | |
| JARDINERO | | | |
| INTENDENTE | 3 | 632.117,47 | 632.117,47 |
| AUXILIAR | | | |
| HONORARIOS ASIMILABLES | 20 | 6.341.602,42 | 6.341.602,42 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
 DEL ESTADO DE OAXACA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE OAXACA

| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | TABLADEADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021 | | | | | |
|--------------------------------|------------------|-------|--|--------------|---------------|---------------|----------------------|---------------|
| | | | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| MAGDO PRESIDENTE | MMYS | 24A | 318.748,42 | 318.748,42 | 2.735.181,38 | 2.735.181,38 | 2.103.017,10 | 2.103.017,10 |
| MAGISTRADO JUBILADO | MMYS | 24A | 318.748,42 | 318.748,42 | 721.051,84 | 721.051,84 | 921.179,50 | 921.179,50 |
| MAGISTRADO | MMYS | 23A | 2.439.781,67 | 2.439.781,67 | 19.229.796,52 | 19.229.796,52 | 15.288.340,25 | 15.288.340,25 |
| MAGISTRADO JUBILADO | MMYS | 23A | 887.193,32 | 887.193,32 | 1.803.502,64 | 1.803.502,64 | 2.566.571,16 | 2.566.571,16 |
| PENSIONADA | MMYS | 23A | 218.760,00 | 218.760,00 | - | - | 218.760,00 | 218.760,00 |
| SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS | MMYS | 21B | 95.934,17 | 95.934,17 | 848.359,39 | 848.359,39 | 714.367,92 | 714.367,92 |
| DIRECTOR | MMYS | 21A | 383.736,67 | 383.736,67 | 2.217.089,56 | 2.217.089,56 | 2.031.963,67 | 2.031.963,67 |
| SECRETARIO PARTICULAR | MMYS | 21A | 95.934,17 | 95.934,17 | 554.272,39 | 554.272,39 | 507.990,92 | 507.990,92 |
| JEFE DE UNIDAD | MMYS | 18A | 421.575,00 | 421.575,00 | 1.735.844,50 | 1.735.844,50 | 1.748.869,10 | 1.748.869,10 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO | MMYS | 17A | 1.005.940,00 | 1.005.940,00 | 2.818.887,84 | 2.818.887,84 | 3.167.659,84 | 3.167.659,84 |
| ASESOR | MMYS | 17A | 251.485,00 | 251.485,00 | 703.758,96 | 703.758,96 | 790.951,96 | 790.951,96 |
| SECRETARIO DE ACOOS DE SALA | MMYS | 16A | 1.000.100,00 | 1.000.100,00 | 3.253.634,16 | 3.253.634,16 | 3.512.147,12 | 3.512.147,12 |
| SECRETARIO DE ESTUDIO Y CTA | MMYS | 16A | 1.000.100,00 | 1.000.100,00 | 3.247.010,16 | 3.247.010,16 | 3.505.523,12 | 3.505.523,12 |
| SECRETARIO DE ACUERDOS | CONFIANZA | 15C | 101.579,50 | 101.579,50 | 196.585,20 | 196.585,20 | 253.329,82 | 253.329,82 |
| JEFE DE OFICINA | CONFIANZA | 15B | 507.897,50 | 507.897,50 | 755.584,80 | 755.584,80 | 1.081.769,70 | 1.081.769,70 |
| JEFE DE OFICINA | CONFIANZA | 15A | 812.636,00 | 812.636,00 | 844.694,40 | 844.694,40 | 1.436.866,40 | 1.436.866,40 |
| ANALISTA | CONFIANZA | 13A | 367.920,00 | 367.920,00 | 427.582,80 | 427.582,80 | 701.122,64 | 701.122,64 |
| SECRETARIA EJECUTIVA | CONFIANZA | 10B | 71.953,67 | 71.953,67 | 104.896,06 | 104.896,06 | 158.314,49 | 158.314,49 |
| EJECUTOR | CONFIANZA | 10A | 575.629,36 | 575.629,36 | 787.750,48 | 787.750,48 | 1.222.994,88 | 1.222.994,88 |
| CHOFER | CONFIANZA | 7A | 180.492,51 | 180.492,51 | 289.875,58 | 289.875,58 | 434.058,97 | 434.058,97 |
| ORICAL ADMINISTRATIVO | CONFIANZA | 4A | 2.264.204,50 | 2.264.204,50 | 3.685.339,20 | 3.685.339,20 | 5.528.588,50 | 5.528.588,50 |
| ALXELAR | CONFIANZA | 1A | 256.351,65 | 256.351,65 | 440.166,10 | 440.166,10 | 653.114,95 | 653.114,95 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE OAXACA



TRIBUNAL DE JUSTICIA
 ADMINISTRATIVA DEL
 ESTADO DE OAXACA

ANÁLITICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|--------------------------------|------------------|----------------|---------------|
| | | De | Hasta |
| PERSONAL MMYS | | | |
| MAGDO PRESIDENTE | 1 | 3,053,929,80 | 3,053,929,80 |
| MAGISTRADO JUBILADO | 1 | 1,039,800,26 | 1,039,800,26 |
| MAGISTRADO | 11 | 21,669,578,19 | 21,669,578,19 |
| MAGISTRADO JUBILADO | 4 | 2,690,695,96 | 2,690,695,96 |
| PENSIONADA | 1 | 218,760,00 | 218,760,00 |
| SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS | 1 | 944,293,56 | 944,293,56 |
| DIRECTOR | 4 | 2,600,826,23 | 2,600,826,23 |
| SECRETARIO PARTICULAR | 1 | 650,206,56 | 650,206,56 |
| JEFE DE UNIDAD | 5 | 2,157,419,50 | 2,157,419,50 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO | 12 | 3,824,827,84 | 3,824,827,84 |
| ASESOR | 3 | 955,243,96 | 955,243,96 |
| SECRETARIO DE ACOSOS DE SALA | 12 | 4,253,734,16 | 4,253,734,16 |
| SECRETARIO DE ESTUDIO Y CTA | 12 | 4,247,110,16 | 4,247,110,16 |
| SECRETARIO DE ACUERDOS | 1 | 298,164,70 | 298,164,70 |
| JEFE DE OFICINA | 5 | 1,263,482,30 | 1,263,482,30 |
| JEFE DE OFICINA | 8 | 1,657,330,40 | 1,657,330,40 |
| ANALISTA | 4 | 795,502,80 | 795,502,80 |
| SECRETARIA EJECUTIVA | 1 | 176,849,73 | 176,849,73 |
| EJECUTOR | 8 | 1,363,379,84 | 1,363,379,84 |
| CHOFER | 3 | 470,368,09 | 470,368,09 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | 41 | 5,949,543,70 | 5,949,543,70 |
| AUXILIAR | 5 | 696,517,75 | 696,517,75 |
| PERSONAL DE CONFIANZA | | | |
| SECRETARIO DE ACUERDOS | 1 | 21,669,578,19 | 21,669,578,19 |
| JEFE DE OFICINA | 5 | 2,690,695,96 | 2,690,695,96 |
| JEFE DE OFICINA | 8 | 218,760,00 | 218,760,00 |
| ANALISTA | 4 | 944,293,56 | 944,293,56 |
| SECRETARIA EJECUTIVA | 1 | 2,600,826,23 | 2,600,826,23 |
| EJECUTOR | 8 | 650,206,56 | 650,206,56 |
| CHOFER | 3 | 2,157,419,50 | 2,157,419,50 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | 41 | 3,824,827,84 | 3,824,827,84 |
| AUXILIAR | 5 | 955,243,96 | 955,243,96 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

**INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN
PARA ADULTOS**



Gobierno del Estado

IEEA

Instituto Estatal de
Educación para Adultos

| TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021 | | | | | | | | |
|---|----------------------------|-------|--------------------|---------------|---------------|---------------|----------------------|---------------|
| Puesto / Función | Relación Laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| ZONA ECONOMICA II PERSONAL DE BASE | | | | | | | | |
| ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO | BASE | 01 | 61,885.68 | 63,919.92 | 68,238.99 | 72,248.81 | 130,111.67 | 138,188.53 |
| OFICIAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO | BASE | 02 | 147,746.72 | 255,963.66 | 528,272.53 | 361,399.81 | 533,019.25 | 507,572.07 |
| AUXILIAR DE ADMINISTRADOR | BASE | 02 | 123,707.52 | 127,816.08 | 159,367.76 | 167,410.99 | 283,075.28 | 295,277.07 |
| TECNICO MEDIO | BASE | 02 | 969,910.48 | 1,022,777.27 | 51,223,576.27 | 3,285,923.23 | 3,211,466.75 | 2,308,699.48 |
| SECRETARIA "C" | BASE | 01 | 495,162.24 | 553,595.82 | 601,159.22 | 633,332.29 | 1,096,321.46 | 1,144,928.01 |
| ESPECIALISTA EN PROYECTOS TÉCNICOS | BASE | 02 | 3,182,425.52 | 3,235,903.83 | 3,433,932.50 | 3,514,250.45 | 2,616,358.02 | 2,738,154.34 |
| ANALISTA ADMINISTRATIVO | BASE | 02 | 2,238,310.08 | 2,377,850.55 | 1,769,339.53 | 1,852,926.58 | 3,107,543.41 | 3,331,777.13 |
| COORDINADOR DE TECNICO EN COMPUTACION | BASE | 04 | 65,485.28 | 67,194.29 | 91,211.03 | 95,255.30 | 156,694.31 | 161,449.59 |
| JEFE DE OFICINA | BASE | 05 | 2,071,814.68 | 2,142,789.64 | 2,913,105.28 | 3,048,962.24 | 4,086,319.56 | 5,181,851.88 |
| TÉCNICO DOCENTE | BASE | 07 | 533,687,996.49 | 12,148,700.31 | 18,850,418.34 | 19,538,645.83 | 30,538,434.34 | 31,681,346.14 |
| TÉCNICO SUPERIOR | BASE | 07 | 681,178.64 | 713,592.23 | 51,289,869.90 | 1,230,813.12 | 1,901,368.34 | 1,561,205.25 |
| TOTAL BASE ZONA ECONOMICA II | | | | | | | 47,561,924.07 | 49,391,950.19 |
| ZONA ECONOMICA III | | | | | | | | |
| ESPECIALISTA EN PROYECTOS TÉCNICOS | BASE | 02 | 136,905.84 | 141,514.02 | 156,273.93 | 166,407.46 | 393,239.77 | 385,821.48 |
| ANALISTA ADMINISTRATIVO | BASE | 03 | 139,870.80 | 144,527.77 | 205,916.36 | 214,072.84 | 346,787.76 | 358,690.81 |
| TÉCNICO DOCENTE | BASE | 07 | 970,935.96 | 1,000,277.59 | 1,648,042.75 | 1,700,480.962 | 2,618,578.71 | 2,794,758.55 |
| TOTAL BASE ZONA ECONOMICA III | | | | | | | 3,258,506.23 | 3,595,280.84 |
| SECRETARIA EJECUTIVA "D" | CONFIANZA | 02 | 61,122.08 | 64,454.87 | 58,840.79 | 61,871.53 | 120,971.87 | 126,126.40 |
| SECRETARIA EJECUTIVA "B" | CONFIANZA | 03 | 62,838.60 | 65,233.80 | 68,939.31 | 71,772.92 | 131,778.51 | 137,008.72 |
| ANALISTA ADMINISTRATIVO | CONFIANZA | 06 | 68,657.64 | 71,227.02 | 63,946.48 | 66,809.58 | 131,603.12 | 137,037.00 |
| COORDINADOR DE UNIDAD DE SERVICIO ESPECIALIZADO | CONFIANZA | 08 | 420,384.88 | 436,028.54 | 432,951.60 | 447,841.49 | 853,116.48 | 881,670.09 |
| TOTAL PERSONAL CONFIANZA | | | | | | | 1,237,483.76 | 1,281,840.15 |
| DIRECTOR GENERAL | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | M82 | 271,390.08 | 271,390.08 | 501,632.04 | 501,632.04 | 772,892.12 | 771,992.12 |
| COORDINADOR REGIONAL | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 0A1 | 109,067.88 | 109,067.88 | 5147,041.64 | 147041,64 | 5259,109.02 | 26,109.52 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 0A1 | 580,471.20 | 580,471.20 | 890,193.60 | 890,193.6 | 1,479,664.80 | 1,479,664.80 |
| COORDINADOR DE ZONA I | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 0A1 | 361,270.20 | 361,270.20 | 51,755,285.44 | 1755285,44 | 52,796,535.64 | 2,796,535.64 |
| COORDINADOR DE ZONA II | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 0A1 | 443,427.00 | 443,427.00 | 785,167.32 | 785,167.32 | 1,228,594.32 | 1,228,594.32 |
| COORDINADOR DE ZONA III | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 0A1 | 191,748.72 | 191,748.72 | 785,167.32 | 785,167.32 | 976,916.04 | 979,916.04 |
| TOTAL MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | | | | | | | 7,432,812.44 | 7,432,812.44 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN
PARA ADULTOS



IEEA
Instituto Estatal de
Educación para Adultos

| ANALÍTICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|--|------------------|----------------------|----------------------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| ZONA ECONOMICA II PERSONAL DE BASE | | | |
| BASE | 01 | 130.112,67 | 136.188,53 |
| BASE | 04 | 533.019,25 | 557.322,67 |
| BASE | 02 | 283.075,26 | 295.227,07 |
| BASE | 16 | 2.211.486,75 | 2.308.699,48 |
| BASE | 08 | 1.096.321,46 | 1.144.928,01 |
| BASE | 19 | 2.616.358,02 | 2.730.154,34 |
| BASE | 20 | 3.107.543,41 | 3.231.777,13 |
| BASE | 01 | 156.694,31 | 162.449,59 |
| BASE | 31 | 4.986.919,96 | 5.181.651,88 |
| BASE | 170 | 30.538.414,74 | 31.687.346,14 |
| BASE | 10 | 1.901.068,24 | 1.962.205,35 |
| SUBTOTAL BASE | 283 | 47.561.014,07 | 49.397.950,19 |
| ZONA ECONOMICA III PERSONAL DE BASE | | | |
| BASE | 02 | 293.239,77 | 305.921,48 |
| BASE | 02 | 345.787,76 | 358.600,61 |
| BASE | 13 | 2.618.978,71 | 2.704.758,55 |
| SUBTOTAL BASE | 17 | 3.258.006,23 | 3.369.280,64 |
| TOTAL BASE | 300 | | |
| ZONA ECONOMICA II CONFIANZA | | | |
| CONFIANZA | 01 | 120.971,87 | 126.126,40 |
| CONFIANZA | 01 | 131.778,51 | 137.006,72 |
| CONFIANZA | 01 | 131.603,12 | 137.037,00 |
| CONFIANZA | 06 | 853.116,48 | 883.670,03 |
| TOTAL CONFIANZA | 09 | 1.237.469,98 | 1.283.840,15 |
| MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | | | |
| CONFIANZA | 01 | 772.992,12 | 772.992,12 |
| CONFIANZA | 01 | 256.109,52 | 256.109,52 |
| CONFIANZA | 06 | 1.479.664,80 | 1.479.664,80 |
| CONFIANZA | 11 | 2.716.535,64 | 2.716.535,64 |
| CONFIANZA | 05 | 1.228.594,32 | 1.228.594,32 |
| CONFIANZA | 02 | 976.916,04 | 976.916,04 |
| TOTAL MANDOS | 26 | 7.430.812,44 | 7.430.812,44 |
| TOTAL GENERAL | 335 | | |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226



Gobierno del Estado

IEEPO

Instituto Estatal de
 Educación Pública
 de Oaxaca

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DE OAXACA

| TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021 | | | | | | | | |
|--|------------------|-------|--------------------|------------|--------------|------------|----------------------|--------------|
| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| A01803 | BASE | 21 | 111,713,49 | 111,713,49 | 34,944,57 | 34,944,57 | 146,658,06 | 146,658,06 |
| A01805 | BASE | 21 | 111,713,49 | 111,713,49 | 34,944,57 | 34,944,57 | 146,658,06 | 146,658,06 |
| A01806 | BASE | 25 | 120,358,05 | 120,358,05 | 37,666,09 | 37,666,09 | 158,024,14 | 158,024,14 |
| A01807 | BASE | 27 | 128,133,95 | 128,133,95 | 40,110,22 | 40,110,22 | 168,244,17 | 168,244,17 |
| A01808 | BASE | 21 | 111,713,49 | 111,713,49 | 34,944,57 | 34,944,57 | 146,658,06 | 146,658,06 |
| A03804 | BASE | 22 | 115,174,73 | 115,174,73 | 36,030,26 | 36,030,26 | 151,205,00 | 151,205,00 |
| A03803 | BASE | 21 | 111,713,49 | 111,713,49 | 34,944,57 | 34,944,57 | 146,658,06 | 146,658,06 |
| A03804 | BASE | 23 | 118,818,27 | 118,818,27 | 37,178,28 | 37,178,28 | 155,996,56 | 155,996,56 |
| A04003 | BASE | 13 | 161,198,26 | 161,198,26 | 52,877,70 | 52,877,70 | 214,075,96 | 214,075,96 |
| A04012 | BASE | 08 | 120,362,79 | 120,362,79 | 38,245,16 | 38,245,16 | 158,607,95 | 158,607,95 |
| A08006 | BASE | 11 | 145,660,93 | 145,660,93 | 47,310,14 | 47,310,14 | 192,971,07 | 192,971,07 |
| A08007 | BASE | 12 | 155,584,67 | 155,584,67 | 50,866,33 | 50,866,33 | 206,451,00 | 206,451,00 |
| A08025 | BASE | 10 | 137,129,49 | 137,129,49 | 44,253,19 | 44,253,19 | 181,382,69 | 181,382,69 |
| AA0101 | MANDOS MEDIOS | 24 | 776,032,62 | 776,032,62 | 230,053,52 | 230,053,52 | 1,006,086,14 | 1,006,086,14 |
| AA0201 | MANDOS MEDIOS | 23 | 589,643,23 | 589,643,23 | 175,087,73 | 175,087,73 | 764,730,96 | 764,730,96 |
| AA0301 | MANDOS MEDIOS | 22 | 451,929,40 | 451,929,40 | 134,164,75 | 134,164,75 | 586,094,15 | 586,094,15 |
| AA0401 | MANDOS MEDIOS | 21 | 324,083,74 | 324,083,74 | 96,226,93 | 96,226,93 | 420,310,67 | 420,310,67 |
| AA0402 | MANDOS MEDIOS | 21 | 367,430,27 | 367,430,27 | 109,083,43 | 109,083,43 | 476,513,70 | 476,513,70 |
| AA0501 | MANDOS MEDIOS | 20 | 253,889,08 | 253,889,08 | 75,345,45 | 75,345,45 | 329,234,53 | 329,234,53 |
| AA0801 | MANDOS MEDIOS | 17 | 172,402,69 | 172,402,69 | 51,123,72 | 51,123,72 | 223,526,42 | 223,526,42 |
| AA0802 | MANDOS MEDIOS | 17 | 125,640,50 | 125,640,50 | 37,217,86 | 37,217,86 | 162,858,36 | 162,858,36 |
| CF04807 | CONFIANZA | 27Z | 131,523,53 | 131,523,53 | 40,502,51 | 40,502,51 | 172,026,04 | 172,026,04 |
| CF04808 | CONFIANZA | 27ZA | 135,624,80 | 135,624,80 | 40,574,24 | 40,574,24 | 176,199,04 | 176,199,04 |
| CF12804 | CONFIANZA | 27Z | 131,523,53 | 131,523,53 | 40,502,51 | 40,502,51 | 172,026,04 | 172,026,04 |
| CF12814 | CONFIANZA | 27ZA | 135,624,80 | 135,624,80 | 40,574,24 | 40,574,24 | 176,199,04 | 176,199,04 |
| CF12825 | CONFIANZA | 27ZB | 139,531,05 | 139,531,05 | 40,980,78 | 40,980,78 | 180,511,83 | 180,511,83 |
| CF12807 | CONFIANZA | 26 | 124,148,55 | 124,148,55 | 38,857,08 | 38,857,08 | 163,005,63 | 163,005,63 |
| CF21817 | CONFIANZA | 27ZA | 135,624,80 | 135,624,80 | 40,574,24 | 40,574,24 | 176,199,04 | 176,199,04 |
| CF22811 | CONFIANZA | 24 | 119,222,57 | 119,222,57 | 37,307,44 | 37,307,44 | 156,530,01 | 156,530,01 |
| CF33834 | CONFIANZA | 27 | 128,133,95 | 128,133,95 | 40,110,22 | 40,110,22 | 168,244,17 | 168,244,17 |
| CF33865 | CONFIANZA | 25 | 120,358,05 | 120,358,05 | 37,666,09 | 37,666,09 | 158,024,14 | 158,024,14 |
| CF33890 | CONFIANZA | 27ZB | 139,531,05 | 139,531,05 | 40,980,78 | 40,980,78 | 180,511,83 | 180,511,83 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021. | | | | | | | | |
|---|------------------|-------|--------------------|--------------|--------------|------------|----------------------|--------------|
| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| CF33892 | CONFIANZA | 272A | 135.624,80 | 135.624,80 | 40.574,24 | 40.574,24 | 176.199,04 | 176.199,04 |
| CF34810 | CONFIANZA | 25 | 120.358,05 | 120.358,05 | 37.666,09 | 37.666,09 | 158.024,14 | 158.024,14 |
| CF34813 | CONFIANZA | 27 | 128.133,95 | 128.133,95 | 40.110,22 | 40.110,22 | 168.244,17 | 168.244,17 |
| CF34844 | CONFIANZA | 21 | 111.713,49 | 111.713,49 | 34.944,57 | 34.944,57 | 146.658,06 | 146.658,06 |
| ED101 | BASE | 07 | 332.069,79 | 737.914,86 | 106.285,38 | 235.930,36 | 438.355,17 | 973.845,21 |
| ED113 | BASE | 07 | 327.292,15 | 726.593,68 | 104.766,31 | 232.320,99 | 432.058,46 | 958.914,67 |
| ED121 | BASE | 07 | 192.384,66 | 686.917,17 | 63.180,25 | 221.156,00 | 255.564,92 | 908.073,16 |
| ED125 | BASE | 07 | 272.260,23 | 677.240,27 | 88.295,27 | 217.663,82 | 360.555,50 | 894.904,08 |
| ED165 | BASE | 07 | 6.335,40 | 21.700,98 | 10.670,90 | 15.419,02 | 17.006,30 | 36.620,00 |
| ED181 | BASE | 07 | 160.147,81 | 566.670,49 | 53.867,35 | 183.573,08 | 214.015,16 | 750.243,57 |
| ED182 | BASE | 07 | 113.748,96 | 113.748,96 | 39.927,10 | 39.927,10 | 153.676,05 | 153.676,05 |
| ED183 | BASE | 07 | 7.034,86 | 23.570,70 | 10.887,42 | 16.166,94 | 17.922,28 | 39.739,63 |
| ED191 | BASE | 07 | 151.932,77 | 151.932,77 | 52.406,73 | 52.406,73 | 204.339,50 | 204.339,50 |
| ED195 | BASE | 07 | 221.090,60 | 734.315,52 | 72.812,27 | 236.711,28 | 293.902,87 | 971.026,80 |
| ED199 | BASE | 07 | 206.208,41 | 206.208,41 | 68.178,71 | 68.178,71 | 274.387,12 | 274.387,12 |
| ED201 | BASE | 07 | 338.138,11 | 737.025,23 | 106.285,38 | 233.707,64 | 444.423,49 | 970.732,87 |
| ED205 | BASE | 07 | 373.874,54 | 825.235,45 | 117.161,09 | 281.345,78 | 491.035,57 | 1.086.581,23 |
| ED221 | BASE | 07 | 192.384,68 | 678.850,46 | 63.175,17 | 218.579,08 | 255.754,86 | 897.429,54 |
| ED247 | BASE | 07 | 175.840,84 | 175.840,84 | 61.147,93 | 61.147,93 | 236.988,77 | 236.988,77 |
| ED249 | BASE | 07 | 175.840,84 | 175.840,84 | 61.147,93 | 61.147,93 | 236.988,77 | 236.988,77 |
| ED261 | BASE | 07 | 6.191,93 | 6.191,93 | 10.626,40 | 10.626,40 | 16.818,33 | 16.818,33 |
| ED265 | BASE | 07 | 6.176,32 | 6.176,32 | 10.621,57 | 10.621,57 | 16.797,90 | 16.797,90 |
| ED281 | BASE | 07 | 160.147,81 | 566.670,49 | 53.867,35 | 183.573,08 | 214.015,16 | 750.243,57 |
| ED285 | BASE | 07 | 292.673,21 | 292.673,21 | 95.031,28 | 95.031,28 | 387.704,50 | 387.704,50 |
| ED289 | BASE | 07 | 160.147,81 | 160.147,81 | 53.867,35 | 53.867,35 | 214.015,16 | 214.015,16 |
| ED299 | BASE | 07 | 206.208,41 | 206.208,41 | 68.178,71 | 68.178,71 | 274.387,12 | 274.387,12 |
| ED301 | BASE | 07 | 469.806,73 | 1.426.746,75 | 149.125,79 | 454.814,95 | 618.932,51 | 1.881.561,70 |
| ED321 | BASE | 07 | 436.689,86 | 1.335.517,42 | 138.739,97 | 425.866,70 | 575.425,84 | 1.761.384,12 |
| ED341 | BASE | 07 | 421.192,11 | 1.286.066,37 | 133.895,80 | 410.175,10 | 555.087,91 | 1.696.241,47 |
| ED351 | BASE | 07 | 453.280,01 | 1.387.376,02 | 143.931,27 | 442.323,09 | 597.211,27 | 1.829.699,12 |
| ED361 | BASE | 07 | 7.662,78 | 27.401,28 | 11.082,36 | 17.386,96 | 18.745,14 | 44.788,23 |
| ED363 | BASE | 07 | 7.944,72 | 27.820,18 | 11.170,36 | 17.518,64 | 19.115,08 | 45.338,83 |
| ED365 | BASE | 07 | 7.944,72 | 27.820,18 | 11.170,36 | 17.518,64 | 19.115,08 | 45.338,83 |
| ED366 | BASE | 07 | 7.944,72 | 27.820,18 | 11.170,36 | 17.518,64 | 19.115,08 | 45.338,83 |
| ED371 | BASE | 07 | 7.944,72 | 27.820,18 | 11.170,36 | 17.518,64 | 19.115,08 | 45.338,83 |
| ED392 | BASE | 07 | 7.944,72 | 27.820,18 | 11.170,36 | 17.518,64 | 19.115,08 | 45.338,83 |
| ED401 | BASE | 07 | 469.806,73 | 1.440.602,22 | 149.125,79 | 459.241,01 | 618.932,51 | 1.899.843,22 |
| ED421 | BASE | 07 | 436.689,86 | 1.322.688,93 | 138.739,97 | 421.768,69 | 575.425,84 | 1.744.457,62 |
| ED441 | BASE | 07 | 421.192,11 | 1.286.066,37 | 133.895,80 | 410.175,10 | 555.087,91 | 1.696.241,47 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021 | | | | | | | | |
|--|------------------|-------|--------------------|--------------|--------------|------------|----------------------|--------------|
| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| E0451 | BASE | 07 | 453,280,01 | 1,387,376,02 | 145,931,27 | 442,323,09 | 597,211,27 | 1,829,699,12 |
| E0461 | BASE | 07 | 7,662,78 | 27,401,28 | 11,082,36 | 17,386,96 | 18,745,14 | 44,788,23 |
| E0463 | BASE | 07 | 7,944,72 | 27,820,18 | 11,170,36 | 17,518,64 | 19,115,08 | 45,338,83 |
| E0465 | BASE | 07 | 7,944,72 | 27,820,18 | 11,170,36 | 17,518,64 | 19,115,08 | 45,338,83 |
| E0486 | BASE | 07 | 7,944,72 | 27,820,18 | 11,170,36 | 17,518,64 | 19,115,08 | 45,338,83 |
| E0492 | BASE | 07 | 7,944,72 | 27,820,18 | 11,170,36 | 17,518,64 | 19,115,08 | 45,338,83 |
| E0629 | BASE | 07 | 190,853,88 | 685,466,29 | 65,151,01 | 223,152,14 | 256,004,89 | 908,618,44 |
| E0633 | BASE | 07 | 335,195,29 | 745,041,74 | 110,146,87 | 241,070,05 | 445,342,16 | 986,111,80 |
| E0671 | BASE | 07 | 7,944,72 | 27,820,18 | 12,617,08 | 18,965,37 | 20,561,80 | 46,785,55 |
| E0681 | BASE | 07 | 166,328,75 | 590,105,34 | 57,236,16 | 192,455,12 | 223,564,91 | 782,560,46 |
| E0687 | BASE | 07 | 166,328,75 | 590,105,34 | 57,236,16 | 192,455,12 | 223,564,91 | 782,560,46 |
| E0689 | BASE | 07 | 166,328,75 | 590,105,34 | 57,236,16 | 192,455,12 | 223,564,91 | 782,560,46 |
| E0692 | BASE | 07 | 213,185,49 | 213,185,49 | 71,786,95 | 71,786,95 | 284,952,43 | 284,952,43 |
| E0701 | BASE | 07 | 468,278,44 | 1,423,363,60 | 148,860,96 | 453,957,70 | 617,139,42 | 1,877,311,49 |
| E0763 | BASE | 07 | 7,944,72 | 27,820,18 | 11,170,36 | 17,518,64 | 19,115,08 | 45,338,83 |
| E0792 | BASE | 07 | 7,944,72 | 27,820,18 | 11,170,36 | 17,518,64 | 19,115,08 | 45,338,83 |
| E0885 | BASE | 07 | 156,327,47 | 156,327,47 | 52,681,00 | 52,681,00 | 209,008,47 | 209,008,47 |
| E0961 | BASE | 07 | 7,662,78 | 27,401,28 | 11,082,36 | 17,386,96 | 18,745,14 | 44,788,23 |
| E0963 | BASE | 07 | 7,944,72 | 27,820,18 | 11,170,36 | 17,518,64 | 19,115,08 | 45,338,83 |
| E1065 | BASE | 07 | 7,662,78 | 27,401,28 | 11,082,36 | 17,386,96 | 18,745,14 | 44,788,23 |
| E1067 | BASE | 07 | 7,804,00 | 27,709,06 | 11,126,55 | 17,484,31 | 18,930,55 | 45,193,37 |
| E1303 | BASE | 07 | 330,214,00 | 733,507,92 | 105,699,68 | 234,529,72 | 435,915,67 | 988,037,64 |
| E1305 | BASE | 07 | 235,742,67 | 516,861,47 | 77,405,41 | 167,207,24 | 313,148,08 | 684,968,71 |
| E1311 | BASE | 07 | 191,817,17 | 191,817,17 | 63,722,42 | 63,722,42 | 255,539,59 | 255,539,59 |
| E1333 | BASE | 07 | 199,802,22 | 199,802,22 | 66,215,32 | 66,215,32 | 266,017,54 | 266,017,54 |
| E1335 | BASE | 07 | 211,704,75 | 761,908,33 | 69,943,66 | 245,609,99 | 281,648,41 | 1,007,518,32 |
| E1405 | BASE | 07 | 222,832,52 | 486,777,82 | 74,777,94 | 159,093,77 | 197,610,46 | 645,871,59 |
| E1411 | BASE | 07 | 364,500,05 | 808,335,77 | 139,263,80 | 261,044,67 | 481,763,85 | 1,069,380,44 |
| E1421 | BASE | 07 | 256,638,74 | 737,853,05 | 86,151,37 | 239,872,64 | 342,790,11 | 977,728,69 |
| E1441 | BASE | 07 | 156,327,47 | 156,327,47 | 54,127,72 | 54,127,72 | 210,455,19 | 210,455,19 |
| E1443 | BASE | 07 | 158,186,38 | 158,186,38 | 54,705,24 | 54,705,24 | 212,891,62 | 212,891,62 |
| E1445 | BASE | 07 | 246,301,96 | 706,527,43 | 82,931,02 | 229,947,45 | 329,232,98 | 936,474,87 |
| E1451 | BASE | 07 | 156,327,47 | 156,327,47 | 54,127,72 | 54,127,72 | 210,455,19 | 210,455,19 |
| E1461 | BASE | 07 | 160,147,81 | 566,670,49 | 55,314,07 | 185,019,80 | 215,461,88 | 751,690,29 |
| E1471 | BASE | 07 | 156,327,47 | 156,327,47 | 54,127,72 | 54,127,72 | 210,455,19 | 210,455,19 |
| E1481 | BASE | 07 | 330,214,00 | 736,577,82 | 108,596,12 | 235,212,39 | 438,810,11 | 961,790,21 |
| E1483 | BASE | 07 | 188,606,15 | 676,953,59 | 64,451,62 | 220,451,50 | 253,657,77 | 897,405,09 |
| E1485 | BASE | 07 | 160,147,81 | 566,670,49 | 55,314,07 | 185,019,80 | 215,461,88 | 751,690,29 |
| E1487 | BASE | 07 | 151,932,77 | 151,932,77 | 53,853,46 | 53,853,46 | 205,786,22 | 205,786,22 |



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021.

| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
|----------------|------------------|-------|--------------------|--------------|--------------|------------|----------------------|--------------|
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| E1489 | BASE | 07 | 160.147,81 | 566.670,49 | 55.316,07 | 185.019,80 | 215.461,88 | 751.690,29 |
| E1491 | BASE | 07 | 151.932,77 | 151.932,77 | 53.853,46 | 53.853,46 | 205.786,22 | 205.786,22 |
| E1492 | BASE | 07 | 206.208,41 | 206.208,41 | 69.625,43 | 69.625,43 | 275.833,84 | 275.833,84 |
| E1493 | BASE | 07 | 187.576,55 | 187.576,55 | 63.831,70 | 63.831,70 | 251.408,25 | 251.408,25 |
| E1494 | BASE | 07 | 206.208,41 | 206.208,41 | 69.625,43 | 69.625,43 | 275.833,84 | 275.833,84 |
| E1495 | BASE | 07 | 192.980,87 | 192.980,87 | 65.510,68 | 65.510,68 | 258.491,55 | 258.491,55 |
| E1501 | BASE | 07 | 101.780,25 | 250.416,21 | 35.512,46 | 81.016,54 | 137.312,71 | 333.442,75 |
| E1525 | BASE | 07 | 101.160,20 | 249.100,07 | 35.384,68 | 82.643,26 | 136.544,88 | 331.743,33 |
| E1563 | BASE | 07 | 6.097,54 | 6.097,54 | 10.596,94 | 10.596,94 | 16.694,47 | 16.694,47 |
| E1587 | BASE | 07 | 85.180,99 | 283.411,22 | 30.918,81 | 94.208,50 | 116.099,80 | 377.619,73 |
| E1589 | BASE | 07 | 77.628,33 | 77.628,33 | 28.573,38 | 28.573,38 | 106.201,72 | 106.201,72 |
| E1813 | BASE | 07 | 95.272,30 | 95.272,30 | 33.880,51 | 33.880,51 | 129.152,81 | 129.152,81 |
| E1815 | BASE | 07 | 96.002,86 | 96.002,86 | 34.107,52 | 34.107,52 | 130.110,38 | 130.110,38 |
| E1817 | BASE | 07 | 105.891,39 | 105.891,39 | 37.132,17 | 37.132,17 | 143.023,57 | 143.023,57 |
| E1903 | BASE | 07 | 168.250,47 | 168.250,47 | 56.395,32 | 56.395,32 | 224.645,80 | 224.645,80 |
| E1905 | BASE | 07 | 187.331,33 | 187.331,33 | 62.306,86 | 62.306,86 | 249.638,19 | 249.638,19 |
| E2225 | BASE | 07 | 120.039,78 | 120.039,78 | 41.574,57 | 41.574,57 | 161.614,35 | 161.614,35 |
| E2227 | BASE | 07 | 125.976,37 | 125.976,37 | 43.419,83 | 43.419,83 | 169.396,20 | 169.396,20 |
| E2229 | BASE | 07 | 156.777,34 | 156.777,34 | 52.880,28 | 52.880,28 | 209.657,62 | 209.657,62 |
| E2331 | BASE | 07 | 157.558,09 | 157.558,09 | 53.122,49 | 53.122,49 | 210.680,58 | 210.680,58 |
| E2333 | BASE | 07 | 211.449,41 | 211.449,41 | 69.803,13 | 69.803,13 | 281.252,54 | 281.252,54 |
| E2331 | BASE | 07 | 162.789,97 | 162.789,97 | 54.688,66 | 54.688,66 | 217.478,64 | 217.478,64 |
| E2333 | BASE | 07 | 163.092,26 | 163.092,26 | 54.782,53 | 54.782,53 | 217.874,79 | 217.874,79 |
| E2335 | BASE | 07 | 165.139,34 | 165.139,34 | 55.418,84 | 55.418,84 | 220.558,17 | 220.558,17 |
| E2401 | BASE | 07 | 6.562,52 | 6.562,52 | 10.740,29 | 10.740,29 | 17.302,80 | 17.302,80 |
| E2403 | BASE | 07 | 123.998,84 | 123.998,84 | 42.663,72 | 42.663,72 | 166.662,56 | 166.662,56 |
| E2405 | BASE | 07 | 103.145,60 | 103.145,60 | 36.278,66 | 36.278,66 | 139.424,25 | 139.424,25 |
| E2603 | BASE | 07 | 240.834,34 | 240.834,34 | 81.402,80 | 81.402,80 | 322.237,14 | 322.237,14 |
| E2605 | BASE | 07 | 253.430,34 | 253.430,34 | 84.767,17 | 84.767,17 | 338.197,51 | 338.197,51 |
| E2609 | BASE | 07 | 240.834,34 | 240.834,34 | 81.402,80 | 81.402,80 | 322.237,14 | 322.237,14 |
| E2709 | BASE | 07 | 465.416,52 | 1.426.600,04 | 147.744,82 | 454.789,56 | 613.161,38 | 1.881.389,60 |
| E2711 | BASE | 07 | 453.426,72 | 1.387.522,73 | 143.956,66 | 442.348,38 | 597.383,37 | 1.829.871,11 |
| E2725 | BASE | 07 | 436.685,86 | 1.335.517,42 | 138.739,97 | 425.866,70 | 575.425,84 | 1.761.384,12 |
| E2781 | BASE | 07 | 7.944,72 | 27.820,18 | 11.170,36 | 17.518,64 | 19.115,08 | 45.338,83 |
| E2792 | BASE | 07 | 7.944,72 | 27.820,18 | 11.170,36 | 17.518,64 | 19.115,08 | 45.338,83 |
| E2800 | BASE | 07 | 380.326,68 | 380.326,68 | 125.140,65 | 125.140,65 | 505.467,33 | 505.467,33 |
| E2807 | BASE | 07 | 380.326,68 | 380.326,68 | 125.140,65 | 125.140,65 | 505.467,33 | 505.467,33 |
| E3001 | BASE | 07 | 7.944,72 | 27.820,18 | 11.170,36 | 17.518,64 | 19.115,08 | 45.338,83 |
| E7007 | BASE | 07 | 131.886,11 | 131.886,11 | 39.772,39 | 39.772,39 | 171.658,52 | 171.658,52 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021

| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
|----------------|------------------|-------|--------------------|------------|--------------|------------|----------------------|------------|
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| E7011 | BASE | 07 | 161.194,26 | 161.194,26 | 49.581,57 | 49.581,57 | 210.775,83 | 210.775,83 |
| E7023 | BASE | 07 | 131.789,48 | 131.789,48 | 39.768,84 | 39.768,84 | 171.558,32 | 171.558,32 |
| E7025 | BASE | 07 | 146.467,40 | 146.467,40 | 44.647,28 | 44.647,28 | 191.114,68 | 191.114,68 |
| E7027 | BASE | 07 | 183.161,13 | 183.161,13 | 57.060,05 | 57.060,05 | 240.221,18 | 240.221,18 |
| E7083 | BASE | 07 | 161.270,05 | 161.270,05 | 49.576,42 | 49.576,42 | 210.846,47 | 210.846,47 |
| E7095 | BASE | 07 | 242.299,57 | 242.299,57 | 77.115,38 | 77.115,38 | 319.414,95 | 319.414,95 |
| E7109 | BASE | 07 | 210.656,80 | 210.656,80 | 66.039,45 | 66.039,45 | 276.696,25 | 276.696,25 |
| E7123 | BASE | 07 | 188.799,93 | 188.799,93 | 58.740,71 | 58.740,71 | 247.540,65 | 247.540,65 |
| E7125 | BASE | 07 | 210.641,94 | 210.641,94 | 66.034,74 | 66.034,74 | 276.676,68 | 276.676,68 |
| E7127 | BASE | 07 | 265.709,20 | 265.709,20 | 84.676,15 | 84.676,15 | 350.385,35 | 350.385,35 |
| E7129 | BASE | 07 | 309.732,96 | 309.732,96 | 99.687,13 | 99.687,13 | 409.420,09 | 409.420,09 |
| E7133 | BASE | 07 | 232.615,43 | 232.615,43 | 73.436,40 | 73.436,40 | 306.051,83 | 306.051,83 |
| E7135 | BASE | 07 | 353.993,08 | 353.993,08 | 114.699,78 | 114.699,78 | 468.692,87 | 468.692,87 |
| E7147 | BASE | 07 | 198.372,82 | 198.372,82 | 61.964,88 | 61.964,88 | 260.337,70 | 260.337,70 |
| E7149 | BASE | 07 | 208.178,70 | 208.178,70 | 65.176,09 | 65.176,09 | 273.354,80 | 273.354,80 |
| E7207 | BASE | 07 | 245.687,90 | 245.687,90 | 77.698,90 | 77.698,90 | 323.386,79 | 323.386,79 |
| E7209 | BASE | 07 | 274.816,36 | 274.816,36 | 87.438,98 | 87.438,98 | 362.255,35 | 362.255,35 |
| E7211 | BASE | 07 | 304.085,54 | 304.085,54 | 97.306,67 | 97.306,67 | 401.392,21 | 401.392,21 |
| E7213 | BASE | 07 | 348.301,71 | 348.301,71 | 112.333,13 | 112.333,13 | 460.634,85 | 460.634,85 |
| E7215 | BASE | 07 | 406.885,90 | 406.885,90 | 132.317,83 | 132.317,83 | 539.203,73 | 539.203,73 |
| E7217 | BASE | 07 | 465.955,92 | 465.955,92 | 152.370,86 | 152.370,86 | 618.326,78 | 618.326,78 |
| E7223 | BASE | 07 | 245.665,42 | 245.665,42 | 77.691,78 | 77.691,78 | 323.357,20 | 323.357,20 |
| E7225 | BASE | 07 | 274.797,01 | 274.797,01 | 87.432,90 | 87.432,90 | 362.229,90 | 362.229,90 |
| E7227 | BASE | 07 | 348.166,24 | 348.166,24 | 112.291,46 | 112.291,46 | 460.457,70 | 460.457,70 |
| E7229 | BASE | 07 | 406.711,10 | 406.711,10 | 132.262,39 | 132.262,39 | 538.973,49 | 538.973,49 |
| E7233 | BASE | 07 | 304.053,70 | 304.053,70 | 97.296,46 | 97.296,46 | 401.350,17 | 401.350,17 |
| E7235 | BASE | 07 | 465.765,51 | 465.765,51 | 152.310,52 | 152.310,52 | 618.076,03 | 618.076,03 |
| E7243 | BASE | 07 | 204.050,71 | 204.050,71 | 63.703,97 | 63.703,97 | 267.754,68 | 267.754,68 |
| E7245 | BASE | 07 | 240.851,69 | 240.851,69 | 76.036,34 | 76.036,34 | 316.888,03 | 316.888,03 |
| E7247 | BASE | 07 | 258.533,62 | 258.533,62 | 81.977,99 | 81.977,99 | 340.511,61 | 340.511,61 |
| E7305 | BASE | 07 | 6.820,60 | 6.820,60 | 4.054,90 | 4.054,90 | 10.875,50 | 10.875,50 |
| E7307 | BASE | 07 | 5.977,55 | 5.977,55 | 3.766,55 | 3.766,55 | 9.744,10 | 9.744,10 |
| E7309 | BASE | 07 | 6.819,98 | 6.819,98 | 4.054,74 | 4.054,74 | 10.874,72 | 10.874,72 |
| E7607 | BASE | 07 | 131.886,12 | 131.886,12 | 39.772,39 | 39.772,39 | 171.658,52 | 171.658,52 |
| E7609 | BASE | 07 | 146.525,21 | 146.525,21 | 44.650,37 | 44.650,37 | 191.175,58 | 191.175,58 |
| E7615 | BASE | 07 | 212.710,50 | 212.710,50 | 67.092,09 | 67.092,09 | 279.802,59 | 279.802,59 |
| E7617 | BASE | 07 | 242.326,91 | 242.326,91 | 77.124,21 | 77.124,21 | 319.451,13 | 319.451,13 |
| E7717 | BASE | 07 | 354.135,80 | 354.135,80 | 114.744,95 | 114.744,95 | 468.880,75 | 468.880,75 |
| E7807 | BASE | 07 | 245.687,77 | 245.687,77 | 77.698,86 | 77.698,86 | 323.386,64 | 323.386,64 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021 | | | | | | | | |
|--|------------------|-------|--------------------|------------|--------------|------------|----------------------|------------|
| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| E7809 | BASE | 07 | 274.816,36 | 274.816,36 | 87.438,98 | 87.438,98 | 362.255,35 | 362.255,35 |
| E7811 | BASE | 07 | 304.085,54 | 304.085,54 | 97.306,67 | 97.306,67 | 401.392,21 | 401.392,21 |
| E7813 | BASE | 07 | 348.301,71 | 348.301,71 | 112.333,13 | 112.333,13 | 460.634,85 | 460.634,85 |
| E7815 | BASE | 07 | 406.885,90 | 406.885,90 | 132.317,89 | 132.317,89 | 539.203,79 | 539.203,79 |
| E7817 | BASE | 07 | 465.955,92 | 465.955,92 | 152.370,86 | 152.370,86 | 618.326,78 | 618.326,78 |
| E8005 | BASE | 07 | 509.216,66 | 509.216,66 | 167.817,13 | 167.817,13 | 677.033,79 | 677.033,79 |
| E9007 | BASE | 01 | 130.802,21 | 130.802,21 | 39.972,42 | 39.972,42 | 170.774,63 | 170.774,63 |
| E9009 | BASE | 01 | 145.286,60 | 145.286,60 | 44.880,27 | 44.880,27 | 190.166,87 | 190.166,87 |
| E9011 | BASE | 01 | 159.835,53 | 159.835,53 | 49.839,03 | 49.839,03 | 209.674,56 | 209.674,56 |
| E9013 | BASE | 01 | 181.825,13 | 181.825,13 | 57.381,66 | 57.381,66 | 239.206,78 | 239.206,78 |
| E9015 | BASE | 01 | 210.519,70 | 210.519,70 | 67.405,24 | 67.405,24 | 277.924,94 | 277.924,94 |
| E9017 | BASE | 01 | 240.338,52 | 240.338,52 | 77.474,82 | 77.474,82 | 317.813,34 | 317.813,34 |
| E9107 | BASE | 01 | 243.520,08 | 243.520,08 | 78.048,25 | 78.048,25 | 321.568,33 | 321.568,33 |
| E9209 | BASE | 01 | 272.359,86 | 272.359,86 | 87.845,78 | 87.845,78 | 360.205,64 | 360.205,64 |
| E9211 | BASE | 01 | 301.368,09 | 301.368,09 | 97.757,68 | 97.757,68 | 399.125,75 | 399.125,75 |
| E9213 | BASE | 01 | 345.056,85 | 345.056,85 | 112.819,84 | 112.819,84 | 457.876,69 | 457.876,69 |
| E9215 | BASE | 01 | 403.160,58 | 403.160,58 | 132.851,23 | 132.851,23 | 536.011,81 | 536.011,81 |
| E9217 | BASE | 01 | 461.979,50 | 461.979,50 | 152.986,42 | 152.986,42 | 614.965,92 | 614.965,92 |
| E9303 | BASE | 01 | 6.020,25 | 6.020,25 | 3.776,19 | 3.776,19 | 9.796,44 | 9.796,44 |
| E9305 | BASE | 01 | 6.859,68 | 6.859,68 | 4.065,13 | 4.065,13 | 10.924,82 | 10.924,82 |
| JA01004 | BASE | 05 | 106.069,82 | 106.069,82 | 32.594,66 | 32.594,66 | 138.664,48 | 138.664,48 |
| JA01005 | BASE | 06 | 111.238,77 | 111.238,77 | 34.446,89 | 34.446,89 | 145.685,66 | 145.685,66 |
| JA01007 | BASE | 12 | 155.584,67 | 155.584,67 | 50.337,54 | 50.337,54 | 205.922,22 | 205.922,22 |
| JA01008 | BASE | 11 | 145.660,93 | 145.660,93 | 46.781,36 | 46.781,36 | 192.442,29 | 192.442,29 |
| JA01009 | BASE | 10 | 137.129,49 | 137.129,49 | 43.724,41 | 43.724,41 | 180.853,90 | 180.853,90 |
| JA01024 | BASE | 09 | 94.886,86 | 94.886,86 | 28.587,30 | 28.587,30 | 123.474,16 | 123.474,16 |
| JA01026 | BASE | 08 | 94.886,86 | 94.886,86 | 28.587,30 | 28.587,30 | 123.474,16 | 123.474,16 |
| JA01028 | BASE | 07 | 116.185,98 | 116.185,98 | 36.219,70 | 36.219,70 | 152.405,68 | 152.405,68 |
| JA04001 | BASE | 08 | 120.362,79 | 120.362,79 | 37.716,38 | 37.716,38 | 158.079,17 | 158.079,17 |
| JA08004 | BASE | 03 | 94.886,86 | 94.886,86 | 28.587,30 | 28.587,30 | 123.474,16 | 123.474,16 |
| JA08005 | BASE | 02 | 91.998,60 | 91.998,60 | 27.552,36 | 27.552,36 | 119.550,95 | 119.550,95 |
| JA08016 | BASE | 07 | 116.185,98 | 116.185,98 | 36.219,70 | 36.219,70 | 152.405,68 | 152.405,68 |
| JA08026 | BASE | 09 | 126.242,82 | 126.242,82 | 39.823,20 | 39.823,20 | 166.066,02 | 166.066,02 |
| JA08029 | BASE | 04 | 102.144,72 | 102.144,72 | 31.188,13 | 31.188,13 | 133.332,85 | 133.332,85 |
| JP01001 | BASE | 08 | 120.362,79 | 120.362,79 | 37.716,38 | 37.716,38 | 158.079,17 | 158.079,17 |
| JP07537 | BASE | 10 | 137.129,49 | 137.129,49 | 43.724,41 | 43.724,41 | 180.853,90 | 180.853,90 |
| JP07540 | BASE | 13 | 161.198,26 | 161.198,26 | 52.348,92 | 52.348,92 | 213.547,17 | 213.547,17 |
| JP07541 | BASE | 14 | 166.959,92 | 166.959,92 | 54.413,47 | 54.413,47 | 221.373,39 | 221.373,39 |
| JP07542 | BASE | 15 | 172.988,29 | 172.988,29 | 56.573,80 | 56.573,80 | 229.562,08 | 229.562,08 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021.

| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
|----------------|------------------|-------|--------------------|------------|--------------|-----------|----------------------|------------|
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| JS06008 | BASE | 08 | 126.742,82 | 126.742,82 | 39.823,20 | 39.823,20 | 166.066,02 | 166.066,02 |
| JS06009 | BASE | 08 | 120.362,79 | 120.362,79 | 37.716,38 | 37.716,38 | 158.079,17 | 158.079,17 |
| JS07002 | BASE | 06 | 111.238,77 | 111.238,77 | 34.446,89 | 34.446,89 | 145.685,66 | 145.685,66 |
| JS08012 | BASE | 03 | 94.896,86 | 94.896,86 | 28.587,30 | 28.587,30 | 123.474,16 | 123.474,16 |
| JS08013 | BASE | 04 | 102.144,72 | 102.144,72 | 31.188,13 | 31.188,13 | 133.332,85 | 133.332,85 |
| PO2802 | BASE | 25 | 120.358,05 | 120.358,05 | 37.666,09 | 37.666,09 | 158.024,14 | 158.024,14 |
| PO3802 | BASE | 25 | 120.358,05 | 120.358,05 | 37.666,09 | 37.666,09 | 158.024,14 | 158.024,14 |
| PO4803 | BASE | 25 | 120.358,05 | 120.358,05 | 37.666,09 | 37.666,09 | 158.024,14 | 158.024,14 |
| PO5005 | BASE | 14 | 166.959,92 | 166.959,92 | 54.942,26 | 54.942,26 | 221.902,18 | 221.902,18 |
| PO5010 | BASE | 09 | 126.242,82 | 126.242,82 | 40.351,98 | 40.351,98 | 166.594,80 | 166.594,80 |
| SO1803 | BASE | 21 | 111.713,49 | 111.713,49 | 34.944,57 | 34.944,57 | 146.658,06 | 146.658,06 |
| SO1804 | BASE | 21 | 111.713,49 | 111.713,49 | 34.944,57 | 34.944,57 | 146.658,06 | 146.658,06 |
| SO1807 | BASE | 21 | 111.713,49 | 111.713,49 | 34.944,57 | 34.944,57 | 146.658,06 | 146.658,06 |
| SO1808 | BASE | 21 | 111.713,49 | 111.713,49 | 34.944,57 | 34.944,57 | 146.658,06 | 146.658,06 |
| SO1811 | BASE | 21 | 111.713,49 | 111.713,49 | 34.944,57 | 34.944,57 | 146.658,06 | 146.658,06 |
| SO1813 | BASE | 24 | 119.222,57 | 119.222,57 | 37.307,44 | 37.307,44 | 156.530,01 | 156.530,01 |
| SO2803 | BASE | 21 | 111.713,49 | 111.713,49 | 34.944,57 | 34.944,57 | 146.658,06 | 146.658,06 |
| SO2805 | BASE | 22 | 115.174,73 | 115.174,73 | 36.030,26 | 36.030,26 | 151.205,00 | 151.205,00 |
| SO2810 | BASE | 21 | 111.713,49 | 111.713,49 | 34.944,57 | 34.944,57 | 146.658,06 | 146.658,06 |
| SO3802 | BASE | 21 | 111.713,49 | 111.713,49 | 34.944,57 | 34.944,57 | 146.658,06 | 146.658,06 |
| SO3805 | BASE | 21 | 111.713,49 | 111.713,49 | 34.944,57 | 34.944,57 | 146.658,06 | 146.658,06 |
| SO5806 | BASE | 23 | 118.818,27 | 118.818,27 | 37.178,28 | 37.178,28 | 155.996,56 | 155.996,56 |
| SO8802 | BASE | 21 | 111.713,49 | 111.713,49 | 34.944,57 | 34.944,57 | 146.658,06 | 146.658,06 |
| SI0802 | BASE | 22 | 115.174,73 | 115.174,73 | 36.030,26 | 36.030,26 | 151.205,00 | 151.205,00 |
| TO3803 | BASE | 22 | 115.174,73 | 115.174,73 | 36.030,26 | 36.030,26 | 151.205,00 | 151.205,00 |
| TO3804 | BASE | 25 | 120.358,05 | 120.358,05 | 37.666,09 | 37.666,09 | 158.024,14 | 158.024,14 |
| TO5010 | BASE | 06 | 111.238,77 | 111.238,77 | 34.975,67 | 34.975,67 | 146.214,44 | 146.214,44 |
| TO5808 | BASE | 21 | 111.713,49 | 111.713,49 | 34.944,57 | 34.944,57 | 146.658,06 | 146.658,06 |
| TO6007 | BASE | 15 | 172.988,29 | 172.988,29 | 57.102,58 | 57.102,58 | 230.090,86 | 230.090,86 |
| TO6805 | BASE | 26 | 124.148,55 | 124.148,55 | 38.857,08 | 38.857,08 | 163.005,62 | 163.005,62 |
| TO6806 | BASE | 21 | 111.713,49 | 111.713,49 | 34.944,57 | 34.944,57 | 146.658,06 | 146.658,06 |
| T14805 | BASE | 24 | 119.222,57 | 119.222,57 | 37.307,44 | 37.307,44 | 156.530,01 | 156.530,01 |
| T14807 | BASE | 21 | 111.713,49 | 111.713,49 | 34.944,57 | 34.944,57 | 146.658,06 | 146.658,06 |
| T16803 | BASE | 22 | 115.174,73 | 115.174,73 | 36.030,26 | 36.030,26 | 151.205,00 | 151.205,00 |
| T17804 | BASE | 24 | 119.222,57 | 119.222,57 | 37.307,44 | 37.307,44 | 156.530,01 | 156.530,01 |
| T18817 | BASE | 24 | 119.222,57 | 119.222,57 | 37.307,44 | 37.307,44 | 156.530,01 | 156.530,01 |
| T22818 | BASE | 27 | 128.133,95 | 128.133,95 | 40.130,22 | 40.130,22 | 168.264,17 | 168.264,17 |
| T26803 | BASE | 24 | 119.222,57 | 119.222,57 | 37.307,44 | 37.307,44 | 156.530,01 | 156.530,01 |
| T26805 | BASE | 22 | 115.174,73 | 115.174,73 | 36.030,26 | 36.030,26 | 151.205,00 | 151.205,00 |



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

**INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DE OAXACA**



IEEPO
Instituto Estatal
de Educación Pública
de Oaxaca

ANALÍTICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|----------------|------------------|----------------|----------|
| | | De | Hasta |
| A01803 | 1929 | 7.290,94 | 7.538,83 |
| A01803 | 1929 | 163,86 | 169,44 |
| A01803 | 1929 | 201,06 | 207,88 |
| A01803 | 1929 | 159,46 | 163,56 |
| A01803 | 1929 | 992,16 | 1.025,87 |
| A01803 | 1929 | 202,00 | 202,00 |
| A01803 | 1929 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| A01803 | 1929 | 226,00 | 226,00 |
| A01803 | 1929 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| A01805 | 18 | 7.290,94 | 7.538,83 |
| A01805 | 18 | 163,86 | 169,44 |
| A01805 | 18 | 201,06 | 207,88 |
| A01805 | 18 | 159,46 | 163,56 |
| A01805 | 18 | 992,16 | 1.025,87 |
| A01805 | 18 | 202,00 | 202,00 |
| A01805 | 18 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| A01805 | 18 | 226,00 | 226,00 |
| A01805 | 18 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| A01806 | 2792 | 7.996,48 | 8.268,36 |
| A01806 | 2792 | 163,86 | 169,44 |
| A01806 | 2792 | 201,06 | 207,88 |
| A01806 | 2792 | 159,46 | 163,56 |
| A01806 | 2792 | 992,16 | 1.025,87 |
| A01806 | 2792 | 202,00 | 202,00 |
| A01806 | 2792 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| A01806 | 2792 | 236,00 | 236,00 |
| A01806 | 2792 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| A01807 | 304 | 8.630,10 | 8.923,53 |
| A01807 | 304 | 163,86 | 169,44 |
| A01807 | 304 | 201,06 | 207,88 |
| A01807 | 304 | 159,46 | 163,56 |
| A01807 | 304 | 992,16 | 1.025,87 |

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|----------------|------------------|----------------|----------|
| | | De | Hasta |
| A01807 | 304 | 202,00 | 202,00 |
| A01807 | 304 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| A01807 | 304 | 246,00 | 246,00 |
| A01807 | 304 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| A01808 | 1 | 7.290,94 | 7.538,83 |
| A01808 | 1 | 163,86 | 169,44 |
| A01808 | 1 | 201,06 | 207,88 |
| A01808 | 1 | 159,46 | 163,56 |
| A01808 | 1 | 992,16 | 1.025,87 |
| A01808 | 1 | 202,00 | 202,00 |
| A01808 | 1 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| A01808 | 1 | 226,00 | 226,00 |
| A01808 | 1 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| A02804 | 2 | 7.572,42 | 7.829,89 |
| A02804 | 2 | 163,86 | 169,44 |
| A02804 | 2 | 201,06 | 207,88 |
| A02804 | 2 | 159,46 | 163,56 |
| A02804 | 2 | 992,16 | 1.025,87 |
| A02804 | 2 | 202,00 | 202,00 |
| A02804 | 2 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| A02804 | 2 | 231,00 | 231,00 |
| A02804 | 2 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| A03803 | 572 | 7.290,94 | 7.538,83 |
| A03803 | 572 | 163,86 | 169,44 |
| A03803 | 572 | 201,06 | 207,88 |
| A03803 | 572 | 159,46 | 163,56 |
| A03803 | 572 | 992,16 | 1.025,87 |
| A03803 | 572 | 202,00 | 202,00 |
| A03803 | 572 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| A03803 | 572 | 226,00 | 226,00 |
| A03803 | 572 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| A03804 | 56 | 7.870,00 | 8.137,58 |
| A03804 | 56 | 163,86 | 169,44 |
| A03804 | 56 | 201,06 | 207,88 |
| A03804 | 56 | 159,46 | 163,56 |
| A03804 | 56 | 992,16 | 1.025,87 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| ANALÍTICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|---------------------------|------------------|----------------|-----------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| A03804 | 56 | 202,00 | 202,00 |
| A03804 | 56 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| A03804 | 56 | 235,00 | 235,00 |
| A03804 | 56 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| A04003 | 6 | 11.690,60 | 12.088,09 |
| A04003 | 6 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| A04003 | 6 | 192,52 | 192,52 |
| A04003 | 6 | 143,76 | 143,76 |
| A04003 | 6 | 36,00 | 36,00 |
| A04003 | 6 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| A04012 | 3 | 8.308,90 | 8.591,41 |
| A04012 | 3 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| A04012 | 3 | 192,52 | 192,52 |
| A04012 | 3 | 143,76 | 143,76 |
| A04012 | 3 | 36,00 | 36,00 |
| A04012 | 3 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| A08006 | 7 | 10.403,90 | 10.757,63 |
| A08006 | 7 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| A08006 | 7 | 192,52 | 192,52 |
| A08006 | 7 | 143,76 | 143,76 |
| A08006 | 7 | 36,00 | 36,00 |
| A08006 | 7 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| A08007 | 3 | 11.225,72 | 11.607,39 |
| A08007 | 3 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| A08007 | 3 | 192,52 | 192,52 |
| A08007 | 3 | 143,76 | 143,76 |
| A08007 | 3 | 36,00 | 36,00 |
| A08007 | 3 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| A08025 | 4 | 9.697,40 | 10.027,12 |
| A08025 | 4 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| A08025 | 4 | 192,52 | 192,52 |
| A08025 | 4 | 143,76 | 143,76 |
| A08025 | 4 | 36,00 | 36,00 |
| A08025 | 4 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| AA0101 | 1 | 28.361,30 | 28.361,30 |
| AA0101 | 1 | 33.714,22 | 33.714,22 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

ANÁLITICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|----------------|------------------|----------------|-----------|
| | | De | Hasta |
| AA0101 | 1 | 76,70 | 76,70 |
| AA0201 | 9 | 22.227,68 | 22.227,68 |
| AA0201 | 9 | 24.919,98 | 24.919,98 |
| AA0201 | 9 | 76,70 | 76,70 |
| AA0301 | 17 | 17.097,22 | 17.097,22 |
| AA0301 | 17 | 19.020,98 | 19.020,98 |
| AA0301 | 17 | 76,70 | 76,70 |
| AA0401 | 2 | 12.435,64 | 12.435,64 |
| AA0401 | 2 | 13.443,44 | 13.443,44 |
| AA0401 | 2 | 76,70 | 76,70 |
| AA0402 | 40 | 14.003,76 | 14.003,76 |
| AA0402 | 40 | 15.346,94 | 15.346,94 |
| AA0402 | 40 | 76,70 | 76,70 |
| AA0501 | 52 | 9.777,48 | 9.777,48 |
| AA0501 | 52 | 10.479,74 | 10.479,74 |
| AA0501 | 52 | 76,70 | 76,70 |
| AA0801 | 71 | 6.727,74 | 6.727,74 |
| AA0801 | 71 | 7.003,26 | 7.003,26 |
| AA0801 | 71 | 76,70 | 76,70 |
| AA0802 | 7 | 4.888,36 | 4.888,36 |
| AA0802 | 7 | 5.109,16 | 5.109,16 |
| AA0802 | 7 | 76,70 | 76,70 |
| CF04807 | 17 | 8.731,78 | 9.028,66 |
| CF04807 | 17 | 176,94 | 182,96 |
| CF04807 | 17 | 163,86 | 169,44 |
| CF04807 | 17 | 201,06 | 207,88 |
| CF04807 | 17 | 159,46 | 163,56 |
| CF04807 | 17 | 992,16 | 1.025,87 |
| CF04807 | 17 | 202,00 | 202,00 |
| CF04807 | 17 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| CF04807 | 17 | 248,00 | 248,00 |
| CF04807 | 17 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| CF04808 | 6 | 8.750,38 | 9.047,90 |
| CF04808 | 6 | 496,96 | 513,86 |
| CF04808 | 6 | 163,86 | 169,44 |
| CF04808 | 6 | 201,06 | 207,88 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| ANALÍTICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|---------------------------|------------------|----------------|----------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| CF04808 | 6 | 159,46 | 163,56 |
| CF04808 | 6 | 992,16 | 1.025,87 |
| CF04808 | 6 | 202,00 | 202,00 |
| CF04808 | 6 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| CF04808 | 6 | 249,00 | 249,00 |
| CF04808 | 6 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| CF12804 | 548 | 8.731,78 | 9.028,66 |
| CF12804 | 548 | 176,94 | 182,96 |
| CF12804 | 548 | 163,86 | 169,44 |
| CF12804 | 548 | 201,06 | 207,88 |
| CF12804 | 548 | 159,46 | 163,56 |
| CF12804 | 548 | 992,16 | 1.025,87 |
| CF12804 | 548 | 202,00 | 202,00 |
| CF12804 | 548 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| CF12804 | 548 | 248,00 | 248,00 |
| CF12804 | 548 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| CF12814 | 84 | 8.750,38 | 9.047,90 |
| CF12814 | 84 | 496,96 | 513,86 |
| CF12814 | 84 | 163,86 | 169,44 |
| CF12814 | 84 | 201,06 | 207,88 |
| CF12814 | 84 | 159,46 | 163,56 |
| CF12814 | 84 | 992,16 | 1.025,87 |
| CF12814 | 84 | 202,00 | 202,00 |
| CF12814 | 84 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| CF12814 | 84 | 249,00 | 249,00 |
| CF12814 | 84 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| CF12825 | 18 | 8.855,76 | 9.156,86 |
| CF12825 | 18 | 712,98 | 737,22 |
| CF12825 | 18 | 163,86 | 169,44 |
| CF12825 | 18 | 201,06 | 207,88 |
| CF12825 | 18 | 159,46 | 163,56 |
| CF12825 | 18 | 992,16 | 1.025,87 |
| CF12825 | 18 | 202,00 | 202,00 |
| CF12825 | 18 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| CF12825 | 18 | 251,00 | 251,00 |
| CF12825 | 18 | 1.752,42 | 1.812,00 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| ANÁLITICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|---------------------------|------------------|----------------|----------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| CF21807 | 10 | 8.305,22 | 8.587,61 |
| CF21807 | 10 | 163,86 | 169,44 |
| CF21807 | 10 | 201,06 | 207,88 |
| CF21807 | 10 | 159,46 | 163,56 |
| CF21807 | 10 | 992,16 | 1.025,87 |
| CF21807 | 10 | 202,00 | 202,00 |
| CF21807 | 10 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| CF21807 | 10 | 241,00 | 241,00 |
| CF21807 | 10 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| CF21817 | 6 | 8.750,38 | 9.047,90 |
| CF21817 | 6 | 496,96 | 513,86 |
| CF21817 | 6 | 163,86 | 169,44 |
| CF21817 | 6 | 201,06 | 207,88 |
| CF21817 | 6 | 159,46 | 163,56 |
| CF21817 | 6 | 992,16 | 1.025,87 |
| CF21817 | 6 | 202,00 | 202,00 |
| CF21817 | 6 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| CF21817 | 6 | 249,00 | 249,00 |
| CF21817 | 6 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| CF22811 | 15 | 7.903,48 | 8.172,20 |
| CF22811 | 15 | 163,86 | 169,44 |
| CF22811 | 15 | 201,06 | 207,88 |
| CF22811 | 15 | 159,46 | 163,56 |
| CF22811 | 15 | 992,16 | 1.025,87 |
| CF22811 | 15 | 202,00 | 202,00 |
| CF22811 | 15 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| CF22811 | 15 | 235,00 | 235,00 |
| CF22811 | 15 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| CF33834 | 22 | 8.630,10 | 8.923,53 |
| CF33834 | 22 | 163,86 | 169,44 |
| CF33834 | 22 | 201,06 | 207,88 |
| CF33834 | 22 | 159,46 | 163,56 |
| CF33834 | 22 | 992,16 | 1.025,87 |
| CF33834 | 22 | 202,00 | 202,00 |
| CF33834 | 22 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| CF33834 | 22 | 246,00 | 246,00 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| ANALÍTICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|---------------------------|------------------|----------------|----------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| CF33834 | 22 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| CF33865 | 1 | 7.996,48 | 8.268,36 |
| CF33865 | 1 | 163,86 | 169,44 |
| CF33865 | 1 | 201,06 | 207,88 |
| CF33865 | 1 | 159,46 | 163,56 |
| CF33865 | 1 | 992,16 | 1.025,87 |
| CF33865 | 1 | 202,00 | 202,00 |
| CF33865 | 1 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| CF33865 | 1 | 236,00 | 236,00 |
| CF33865 | 1 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| CF33890 | 805 | 8.855,76 | 9.156,86 |
| CF33890 | 805 | 712,98 | 737,22 |
| CF33890 | 805 | 163,86 | 169,44 |
| CF33890 | 805 | 201,06 | 207,88 |
| CF33890 | 805 | 159,46 | 163,56 |
| CF33890 | 805 | 992,16 | 1.025,87 |
| CF33890 | 805 | 202,00 | 202,00 |
| CF33890 | 805 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| CF33890 | 805 | 251,00 | 251,00 |
| CF33890 | 805 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| CF33892 | 53 | 8.750,38 | 9.047,90 |
| CF33892 | 53 | 496,96 | 513,86 |
| CF33892 | 53 | 163,86 | 169,44 |
| CF33892 | 53 | 201,06 | 207,88 |
| CF33892 | 53 | 159,46 | 163,56 |
| CF33892 | 53 | 992,16 | 1.025,87 |
| CF33892 | 53 | 202,00 | 202,00 |
| CF33892 | 53 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| CF33892 | 53 | 249,00 | 249,00 |
| CF33892 | 53 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| CF34810 | 1 | 7.996,48 | 8.268,36 |
| CF34810 | 1 | 163,86 | 169,44 |
| CF34810 | 1 | 201,06 | 207,88 |
| CF34810 | 1 | 159,46 | 163,56 |
| CF34810 | 1 | 992,16 | 1.025,87 |
| CF34810 | 1 | 202,00 | 202,00 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| ANALÍTICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|---------------------------|------------------|----------------|-----------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| CF34810 | 1 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| CF34810 | 1 | 236,00 | 236,00 |
| CF34810 | 1 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| CF34813 | 1 | 8.630,10 | 8.923,53 |
| CF34813 | 1 | 163,86 | 169,44 |
| CF34813 | 1 | 201,06 | 207,88 |
| CF34813 | 1 | 159,46 | 163,56 |
| CF34813 | 1 | 992,16 | 1.025,87 |
| CF34813 | 1 | 202,00 | 202,00 |
| CF34813 | 1 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| CF34813 | 1 | 246,00 | 246,00 |
| CF34813 | 1 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| CF34844 | 1 | 7.290,94 | 7.538,83 |
| CF34844 | 1 | 163,86 | 169,44 |
| CF34844 | 1 | 201,06 | 207,88 |
| CF34844 | 1 | 159,46 | 163,56 |
| CF34844 | 1 | 992,16 | 1.025,87 |
| CF34844 | 1 | 202,00 | 202,00 |
| CF34844 | 1 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| CF34844 | 1 | 226,00 | 226,00 |
| CF34844 | 1 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| E0101 | 54 | 24.833,90 | 25.935,03 |
| E0101 | 54 | 178,16 | 229,74 |
| E0101 | 54 | 369,26 | 414,12 |
| E0101 | 54 | 600,00 | 600,00 |
| E0101 | 54 | 244,26 | 244,26 |
| E0101 | 54 | 310,14 | 310,14 |
| E0101 | 54 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E0101 | 54 | 57,00 | 57,00 |
| E0101 | 54 | 737,06 | 737,06 |
| E0101 | 54 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E0113 | 3 | 24.436,18 | 25.519,68 |
| E0113 | 3 | 178,16 | 229,74 |
| E0113 | 3 | 369,26 | 414,12 |
| E0113 | 3 | 600,00 | 600,00 |
| E0113 | 3 | 244,26 | 244,26 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| ANALÍTICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|---------------------------|------------------|----------------|-----------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| E0113 | 3 | 310,14 | 310,14 |
| E0113 | 3 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E0113 | 3 | 57,00 | 57,00 |
| E0113 | 3 | 737,06 | 737,06 |
| E0113 | 3 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E0121 | 321 | 13.825,08 | 14.438,09 |
| E0121 | 321 | 132,80 | 190,04 |
| E0121 | 321 | 320,30 | 366,01 |
| E0121 | 321 | 189,50 | 189,50 |
| E0121 | 321 | 310,14 | 310,14 |
| E0121 | 321 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E0121 | 321 | 57,00 | 57,00 |
| E0121 | 321 | 431,50 | 431,50 |
| E0121 | 321 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E0125 | 8 | 20.300,24 | 21.200,36 |
| E0125 | 8 | 132,80 | 190,04 |
| E0125 | 8 | 320,30 | 366,01 |
| E0125 | 8 | 189,50 | 189,50 |
| E0125 | 8 | 310,14 | 310,14 |
| E0125 | 8 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E0125 | 8 | 57,00 | 57,00 |
| E0125 | 8 | 542,46 | 542,46 |
| E0125 | 8 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E0165 | 225 | 449,74 | 465,04 |
| E0165 | 225 | 5,36 | 7,64 |
| E0165 | 225 | 12,66 | 14,49 |
| E0165 | 225 | 8,16 | 8,16 |
| E0165 | 225 | 7,38 | 7,38 |
| E0165 | 225 | 209,04 | 227,85 |
| E0165 | 225 | 1,36 | 1,36 |
| E0165 | 225 | 15,50 | 15,50 |
| E0165 | 225 | 53,91 | 55,74 |
| E0181 | 6814 | 11.320,48 | 11.705,38 |
| E0181 | 6814 | 132,80 | 190,04 |
| E0181 | 6814 | 320,30 | 366,01 |
| E0181 | 6814 | 189,50 | 189,50 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| ANALÍTICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|---------------------------|------------------|----------------|-----------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| E0181 | 6814 | 310,14 | 310,14 |
| E0181 | 6814 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E0181 | 6814 | 57,00 | 57,00 |
| E0181 | 6814 | 379,70 | 379,70 |
| E0181 | 6814 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E0182 | 2 | 7.736,68 | 7.999,73 |
| E0182 | 2 | 172,82 | 224,87 |
| E0182 | 2 | 377,34 | 422,08 |
| E0182 | 2 | 239,22 | 239,22 |
| E0182 | 2 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E0182 | 2 | 57,00 | 57,00 |
| E0182 | 2 | 346,28 | 346,28 |
| E0182 | 2 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E0183 | 94 | 504,98 | 522,14 |
| E0183 | 94 | 5,36 | 7,64 |
| E0183 | 94 | 12,96 | 14,79 |
| E0183 | 94 | 8,16 | 8,16 |
| E0183 | 94 | 7,38 | 7,38 |
| E0183 | 94 | 209,04 | 227,85 |
| E0183 | 94 | 1,36 | 1,36 |
| E0183 | 94 | 16,46 | 16,46 |
| E0183 | 94 | 53,91 | 55,74 |
| E0191 | 16 | 10.958,70 | 11.331,29 |
| E0191 | 16 | 132,80 | 190,04 |
| E0191 | 16 | 189,50 | 189,50 |
| E0191 | 16 | 310,14 | 310,14 |
| E0191 | 16 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E0191 | 16 | 57,00 | 57,00 |
| E0191 | 16 | 360,96 | 360,96 |
| E0191 | 16 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E0195 | 84 | 16.150,40 | 16.699,52 |
| E0195 | 84 | 132,80 | 190,04 |
| E0195 | 84 | 320,30 | 366,01 |
| E0195 | 84 | 189,50 | 189,50 |
| E0195 | 84 | 310,14 | 310,14 |
| E0195 | 84 | 7.316,00 | 7.974,35 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| ANALÍTICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|---------------------------|------------------|----------------|-----------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| E0195 | 84 | 57,00 | 57,00 |
| E0195 | 84 | 470,20 | 470,20 |
| E0195 | 84 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E0199 | 9 | 14.953,30 | 15.461,72 |
| E0199 | 9 | 132,80 | 190,04 |
| E0199 | 9 | 320,30 | 366,01 |
| E0199 | 9 | 189,50 | 189,50 |
| E0199 | 9 | 310,14 | 310,14 |
| E0199 | 9 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E0199 | 9 | 57,00 | 57,00 |
| E0199 | 9 | 465,66 | 465,66 |
| E0199 | 9 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E0201 | 150 | 24.833,90 | 25.935,03 |
| E0201 | 150 | 247,96 | 295,65 |
| E0201 | 150 | 470,56 | 514,28 |
| E0201 | 150 | 333,32 | 333,32 |
| E0201 | 150 | 329,40 | 329,40 |
| E0201 | 150 | 310,14 | 310,14 |
| E0201 | 150 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E0201 | 150 | 57,00 | 57,00 |
| E0201 | 150 | 737,06 | 737,06 |
| E0201 | 150 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E0201 | 150 | 1.000,00 | 1.000,00 |
| E0205 | 24 | 27.627,44 | 28.852,45 |
| E0205 | 24 | 247,96 | 295,65 |
| E0205 | 24 | 470,56 | 514,28 |
| E0205 | 24 | 333,32 | 333,32 |
| E0205 | 24 | 329,40 | 329,40 |
| E0205 | 24 | 310,14 | 310,14 |
| E0205 | 24 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E0205 | 24 | 57,00 | 57,00 |
| E0205 | 24 | 796,60 | 796,60 |
| E0205 | 24 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E0205 | 24 | 1.000,00 | 1.000,00 |
| E0221 | 1127 | 13.823,74 | 14.436,68 |
| E0221 | 1127 | 132,80 | 190,04 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

ANALÍTICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|----------------|------------------|----------------|-----------|
| | | De | Hasta |
| E0221 | 1127 | 320,30 | 366,01 |
| E0221 | 1127 | 189,50 | 189,50 |
| E0221 | 1127 | 310,14 | 310,14 |
| E0221 | 1127 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E0221 | 1127 | 57,00 | 57,00 |
| E0221 | 1127 | 431,50 | 431,50 |
| E0221 | 1127 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E0247 | 3 | 13.340,00 | 13.931,49 |
| E0247 | 3 | 132,80 | 190,04 |
| E0247 | 3 | 320,30 | 366,01 |
| E0247 | 3 | 189,50 | 189,50 |
| E0247 | 3 | 310,14 | 310,14 |
| E0247 | 3 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E0247 | 3 | 57,00 | 57,00 |
| E0247 | 3 | 379,70 | 379,70 |
| E0247 | 3 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E0249 | 1 | 13.340,00 | 13.931,49 |
| E0249 | 1 | 132,80 | 190,04 |
| E0249 | 1 | 320,30 | 366,01 |
| E0249 | 1 | 189,50 | 189,50 |
| E0249 | 1 | 310,14 | 310,14 |
| E0249 | 1 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E0249 | 1 | 57,00 | 57,00 |
| E0249 | 1 | 379,70 | 379,70 |
| E0249 | 1 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E0261 | 84 | 438,40 | 453,31 |
| E0261 | 84 | 5,36 | 7,64 |
| E0261 | 84 | 12,66 | 14,49 |
| E0261 | 84 | 8,16 | 8,16 |
| E0261 | 84 | 7,38 | 7,38 |
| E0261 | 84 | 209,04 | 227,85 |
| E0261 | 84 | 1,36 | 1,36 |
| E0261 | 84 | 15,26 | 15,26 |
| E0261 | 84 | 53,91 | 55,74 |
| E0265 | 2 | 437,16 | 452,03 |
| E0265 | 2 | 5,36 | 7,64 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| ANALÍTICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|---------------------------|------------------|----------------|-----------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| E0265 | 2 | 12,66 | 14,49 |
| E0265 | 2 | 8,16 | 8,16 |
| E0265 | 2 | 7,38 | 7,38 |
| E0265 | 2 | 209,04 | 227,85 |
| E0265 | 2 | 1,36 | 1,36 |
| E0265 | 2 | 15,26 | 15,26 |
| E0265 | 2 | 53,91 | 55,74 |
| E0281 | 20967 | 11.320,48 | 11.705,38 |
| E0281 | 20967 | 132,80 | 190,04 |
| E0281 | 20967 | 320,30 | 366,01 |
| E0281 | 20967 | 189,50 | 189,50 |
| E0281 | 20967 | 310,14 | 310,14 |
| E0281 | 20967 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E0281 | 20967 | 57,00 | 57,00 |
| E0281 | 20967 | 379,70 | 379,70 |
| E0281 | 20967 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E0289 | 12 | 11.320,48 | 11.705,38 |
| E0289 | 12 | 132,80 | 190,04 |
| E0289 | 12 | 320,30 | 366,01 |
| E0289 | 12 | 189,50 | 189,50 |
| E0289 | 12 | 310,14 | 310,14 |
| E0289 | 12 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E0289 | 12 | 57,00 | 57,00 |
| E0289 | 12 | 379,70 | 379,70 |
| E0289 | 12 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E0299 | 25 | 14.953,30 | 15.461,72 |
| E0299 | 25 | 132,80 | 190,04 |
| E0299 | 25 | 320,30 | 366,01 |
| E0299 | 25 | 189,50 | 189,50 |
| E0299 | 25 | 310,14 | 310,14 |
| E0299 | 25 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E0299 | 25 | 57,00 | 57,00 |
| E0299 | 25 | 465,66 | 465,66 |
| E0299 | 25 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E0301 | 25 | 35.848,08 | 37.437,59 |
| E0301 | 25 | 174,00 | 225,94 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| ANALÍTICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|---------------------------|------------------|----------------|-----------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| E0301 | 25 | 368,20 | 413,08 |
| E0301 | 25 | 333,32 | 333,32 |
| E0301 | 25 | 239,20 | 239,20 |
| E0301 | 25 | 310,14 | 310,14 |
| E0301 | 25 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E0301 | 25 | 57,00 | 57,00 |
| E0301 | 25 | 960,40 | 960,40 |
| E0301 | 25 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E0301 | 25 | 5.393,78 | 5.577,17 |
| E0321 | 166 | 33.189,24 | 34.660,86 |
| E0321 | 166 | 174,00 | 225,94 |
| E0321 | 166 | 368,20 | 413,08 |
| E0321 | 166 | 333,32 | 333,32 |
| E0321 | 166 | 239,20 | 239,20 |
| E0321 | 166 | 310,14 | 310,14 |
| E0321 | 166 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E0321 | 166 | 57,00 | 57,00 |
| E0321 | 166 | 893,80 | 893,80 |
| E0321 | 166 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E0341 | 102 | 31.941,10 | 33.357,37 |
| E0341 | 102 | 174,00 | 225,94 |
| E0341 | 102 | 368,20 | 413,08 |
| E0341 | 102 | 239,20 | 239,20 |
| E0341 | 102 | 310,14 | 310,14 |
| E0341 | 102 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E0341 | 102 | 57,00 | 57,00 |
| E0341 | 102 | 871,50 | 871,50 |
| E0341 | 102 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E0351 | 14 | 34.494,64 | 36.024,14 |
| E0351 | 14 | 174,00 | 225,94 |
| E0351 | 14 | 368,20 | 413,08 |
| E0351 | 14 | 239,20 | 239,20 |
| E0351 | 14 | 310,14 | 310,14 |
| E0351 | 14 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E0351 | 14 | 57,00 | 57,00 |
| E0351 | 14 | 953,10 | 953,10 |



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

ANALÍTICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|----------------|------------------|----------------|----------|
| | | De | Hasta |
| E0351 | 14 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E0351 | 14 | 5.393,78 | 5.577,17 |
| E0361 | 18 | 553,96 | 572,80 |
| E0361 | 18 | 5,36 | 7,64 |
| E0361 | 18 | 12,86 | 14,69 |
| E0361 | 18 | 8,16 | 8,16 |
| E0361 | 18 | 7,38 | 7,38 |
| E0361 | 18 | 209,04 | 227,85 |
| E0361 | 18 | 1,36 | 1,36 |
| E0361 | 18 | 18,20 | 18,20 |
| E0361 | 18 | 53,91 | 55,74 |
| E0363 | 10622 | 576,58 | 596,18 |
| E0363 | 10622 | 5,36 | 7,64 |
| E0363 | 10622 | 12,86 | 14,69 |
| E0363 | 10622 | 8,16 | 8,16 |
| E0363 | 10622 | 7,38 | 7,38 |
| E0363 | 10622 | 209,04 | 227,85 |
| E0363 | 10622 | 1,36 | 1,36 |
| E0363 | 10622 | 18,40 | 18,40 |
| E0363 | 10622 | 53,91 | 55,74 |
| E0365 | 1152 | 576,58 | 596,18 |
| E0365 | 1152 | 5,36 | 7,64 |
| E0365 | 1152 | 12,86 | 14,69 |
| E0365 | 1152 | 8,16 | 8,16 |
| E0365 | 1152 | 7,38 | 7,38 |
| E0365 | 1152 | 209,04 | 227,85 |
| E0365 | 1152 | 1,36 | 1,36 |
| E0365 | 1152 | 18,40 | 18,40 |
| E0365 | 1152 | 53,91 | 55,74 |
| E0366 | 3 | 576,58 | 596,18 |
| E0366 | 3 | 5,36 | 7,64 |
| E0366 | 3 | 12,86 | 14,69 |
| E0366 | 3 | 8,16 | 8,16 |
| E0366 | 3 | 7,38 | 7,38 |
| E0366 | 3 | 209,04 | 227,85 |
| E0366 | 3 | 1,36 | 1,36 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

ANALÍTICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|----------------|------------------|----------------|-----------|
| | | De | Hasta |
| E0366 | 3 | 18,40 | 18,40 |
| E0366 | 3 | 53,91 | 55,74 |
| E0371 | 41 | 576,58 | 596,18 |
| E0371 | 41 | 5,36 | 7,64 |
| E0371 | 41 | 12,86 | 14,69 |
| E0371 | 41 | 8,16 | 8,16 |
| E0371 | 41 | 7,38 | 7,38 |
| E0371 | 41 | 209,04 | 227,85 |
| E0371 | 41 | 1,36 | 1,36 |
| E0371 | 41 | 18,40 | 18,40 |
| E0371 | 41 | 53,91 | 55,74 |
| E0392 | 40 | 576,58 | 596,18 |
| E0392 | 40 | 5,36 | 7,64 |
| E0392 | 40 | 12,86 | 14,69 |
| E0392 | 40 | 8,16 | 8,16 |
| E0392 | 40 | 7,38 | 7,38 |
| E0392 | 40 | 209,04 | 227,85 |
| E0392 | 40 | 1,36 | 1,36 |
| E0392 | 40 | 18,40 | 18,40 |
| E0392 | 40 | 53,91 | 55,74 |
| E0401 | 22 | 35.848,08 | 37.437,59 |
| E0401 | 22 | 174,00 | 225,94 |
| E0401 | 22 | 368,20 | 413,08 |
| E0401 | 22 | 333,32 | 333,32 |
| E0401 | 22 | 239,20 | 239,20 |
| E0401 | 22 | 310,14 | 310,14 |
| E0401 | 22 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E0401 | 22 | 57,00 | 57,00 |
| E0401 | 22 | 960,40 | 960,40 |
| E0401 | 22 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E0401 | 22 | 5.393,78 | 5.577,17 |
| E0421 | 138 | 33.189,24 | 34.660,86 |
| E0421 | 138 | 174,00 | 225,94 |
| E0421 | 138 | 368,20 | 413,08 |
| E0421 | 138 | 239,20 | 239,20 |
| E0421 | 138 | 310,14 | 310,14 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|----------------|------------------|----------------|-----------|
| | | De | Hasta |
| E0421 | 138 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E0421 | 138 | 57,00 | 57,00 |
| E0421 | 138 | 893,80 | 893,80 |
| E0421 | 138 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E0441 | 59 | 31.941,10 | 33.357,37 |
| E0441 | 59 | 174,00 | 225,94 |
| E0441 | 59 | 368,20 | 413,08 |
| E0441 | 59 | 239,20 | 239,20 |
| E0441 | 59 | 310,14 | 310,14 |
| E0441 | 59 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E0441 | 59 | 57,00 | 57,00 |
| E0441 | 59 | 871,50 | 871,50 |
| E0441 | 59 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E0451 | 18 | 34.494,64 | 36.024,14 |
| E0451 | 18 | 174,00 | 225,94 |
| E0451 | 18 | 368,20 | 413,08 |
| E0451 | 18 | 239,20 | 239,20 |
| E0451 | 18 | 310,14 | 310,14 |
| E0451 | 18 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E0451 | 18 | 57,00 | 57,00 |
| E0451 | 18 | 953,10 | 953,10 |
| E0451 | 18 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E0451 | 18 | 5.393,78 | 5.577,17 |
| E0461 | 22 | 553,96 | 572,80 |
| E0461 | 22 | 5,36 | 7,64 |
| E0461 | 22 | 12,86 | 14,69 |
| E0461 | 22 | 8,16 | 8,16 |
| E0461 | 22 | 7,38 | 7,38 |
| E0461 | 22 | 209,04 | 227,85 |
| E0461 | 22 | 1,36 | 1,36 |
| E0461 | 22 | 18,20 | 18,20 |
| E0461 | 22 | 53,91 | 55,74 |
| E0463 | 16628 | 576,58 | 596,18 |
| E0463 | 16628 | 5,36 | 7,64 |
| E0463 | 16628 | 12,86 | 14,69 |
| E0463 | 16628 | 8,16 | 8,16 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

ANÁLITICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|----------------|------------------|----------------|-----------|
| | | De | Hasta |
| E0463 | 16628 | 7,38 | 7,38 |
| E0463 | 16628 | 209,04 | 227,85 |
| E0463 | 16628 | 1,36 | 1,36 |
| E0463 | 16628 | 18,40 | 18,40 |
| E0463 | 16628 | 53,91 | 55,74 |
| E0465 | 3602 | 576,58 | 596,18 |
| E0465 | 3602 | 5,36 | 7,64 |
| E0465 | 3602 | 12,86 | 14,69 |
| E0465 | 3602 | 8,16 | 8,16 |
| E0465 | 3602 | 7,38 | 7,38 |
| E0465 | 3602 | 209,04 | 227,85 |
| E0465 | 3602 | 1,36 | 1,36 |
| E0465 | 3602 | 18,40 | 18,40 |
| E0465 | 3602 | 53,91 | 55,74 |
| E0466 | 18 | 576,58 | 596,18 |
| E0466 | 18 | 5,36 | 7,64 |
| E0466 | 18 | 12,86 | 14,69 |
| E0466 | 18 | 8,16 | 8,16 |
| E0466 | 18 | 7,38 | 7,38 |
| E0466 | 18 | 209,04 | 227,85 |
| E0466 | 18 | 1,36 | 1,36 |
| E0466 | 18 | 18,40 | 18,40 |
| E0466 | 18 | 53,91 | 55,74 |
| E0492 | 43 | 576,58 | 596,18 |
| E0492 | 43 | 5,36 | 7,64 |
| E0492 | 43 | 12,86 | 14,69 |
| E0492 | 43 | 8,16 | 8,16 |
| E0492 | 43 | 7,38 | 7,38 |
| E0492 | 43 | 209,04 | 227,85 |
| E0492 | 43 | 1,36 | 1,36 |
| E0492 | 43 | 18,40 | 18,40 |
| E0492 | 43 | 53,91 | 55,74 |
| E0629 | 64 | 13.759,72 | 14.369,82 |
| E0629 | 64 | 132,80 | 190,04 |
| E0629 | 64 | 320,30 | 366,01 |
| E0629 | 64 | 189,50 | 189,50 |



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|----------------|------------------|----------------|-----------|
| | | De | Hasta |
| E0629 | 64 | 2.329,45 | 2.562,37 |
| E0629 | 64 | 310,14 | 310,14 |
| E0629 | 64 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E0629 | 64 | 57,00 | 57,00 |
| E0629 | 64 | 436,36 | 436,36 |
| E0629 | 64 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E0633 | 11 | 25.080,58 | 26.192,66 |
| E0633 | 11 | 178,16 | 229,74 |
| E0633 | 11 | 369,26 | 414,12 |
| E0633 | 11 | 333,32 | 333,32 |
| E0633 | 11 | 244,26 | 244,26 |
| E0633 | 11 | 3.062,06 | 3.368,24 |
| E0633 | 11 | 310,14 | 310,14 |
| E0633 | 11 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E0633 | 11 | 57,00 | 57,00 |
| E0633 | 11 | 743,68 | 743,68 |
| E0633 | 11 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E0633 | 11 | 3.535,32 | 3.722,05 |
| E0671 | 9 | 576,58 | 596,18 |
| E0671 | 9 | 5,36 | 7,64 |
| E0671 | 9 | 12,86 | 14,69 |
| E0671 | 9 | 8,16 | 8,16 |
| E0671 | 9 | 43,70 | 48,07 |
| E0671 | 9 | 7,38 | 7,38 |
| E0671 | 9 | 209,04 | 227,85 |
| E0671 | 9 | 1,36 | 1,36 |
| E0671 | 9 | 18,40 | 18,40 |
| E0671 | 9 | 53,91 | 55,74 |
| E0681 | 2 | 11.811,66 | 12.213,27 |
| E0681 | 2 | 132,80 | 190,04 |
| E0681 | 2 | 320,30 | 366,01 |
| E0681 | 2 | 189,50 | 189,50 |
| E0681 | 2 | 1.529,45 | 1.682,41 |
| E0681 | 2 | 310,14 | 310,14 |
| E0681 | 2 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E0681 | 2 | 57,00 | 57,00 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| ANALÍTICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|---------------------------|------------------|----------------|-----------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| E0681 | 2 | 387,60 | 387,60 |
| E0681 | 2 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E0687 | 1459 | 11.811,66 | 12.213,27 |
| E0687 | 1459 | 132,80 | 190,04 |
| E0687 | 1459 | 320,30 | 366,01 |
| E0687 | 1459 | 189,50 | 189,50 |
| E0687 | 1459 | 1.529,45 | 1.682,41 |
| E0687 | 1459 | 310,14 | 310,14 |
| E0687 | 1459 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E0687 | 1459 | 57,00 | 57,00 |
| E0687 | 1459 | 387,60 | 387,60 |
| E0687 | 1459 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E0689 | 116 | 11.811,66 | 12.213,27 |
| E0689 | 116 | 132,80 | 190,04 |
| E0689 | 116 | 320,30 | 366,01 |
| E0689 | 116 | 189,50 | 189,50 |
| E0689 | 116 | 1.529,45 | 1.682,41 |
| E0689 | 116 | 310,14 | 310,14 |
| E0689 | 116 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E0689 | 116 | 57,00 | 57,00 |
| E0689 | 116 | 387,60 | 387,60 |
| E0689 | 116 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E0692 | 1 | 15.502,22 | 16.029,29 |
| E0692 | 1 | 132,80 | 190,04 |
| E0692 | 1 | 320,30 | 366,01 |
| E0692 | 1 | 189,50 | 189,50 |
| E0692 | 1 | 1.529,45 | 1.682,41 |
| E0692 | 1 | 310,14 | 310,14 |
| E0692 | 1 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E0692 | 1 | 57,00 | 57,00 |
| E0692 | 1 | 478,36 | 478,36 |
| E0692 | 1 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E0701 | 33 | 35.778,76 | 37.365,20 |
| E0701 | 33 | 174,00 | 225,94 |
| E0701 | 33 | 368,20 | 413,08 |
| E0701 | 33 | 333,32 | 333,32 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| ANÁLITICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|---------------------------|------------------|----------------|-----------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| E0701 | 33 | 239,20 | 239,20 |
| E0701 | 33 | 310,14 | 310,14 |
| E0701 | 33 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E0701 | 33 | 57,00 | 57,00 |
| E0701 | 33 | 960,40 | 960,40 |
| E0701 | 33 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E0701 | 33 | 5.393,78 | 5.577,17 |
| E0763 | 7807 | 576,58 | 596,18 |
| E0763 | 7807 | 5,36 | 7,64 |
| E0763 | 7807 | 12,86 | 14,69 |
| E0763 | 7807 | 8,16 | 8,16 |
| E0763 | 7807 | 7,38 | 7,38 |
| E0763 | 7807 | 209,04 | 227,85 |
| E0763 | 7807 | 1,36 | 1,36 |
| E0763 | 7807 | 18,40 | 18,40 |
| E0763 | 7807 | 53,91 | 55,74 |
| E0792 | 35 | 576,58 | 596,18 |
| E0792 | 35 | 5,36 | 7,64 |
| E0792 | 35 | 12,86 | 14,69 |
| E0792 | 35 | 8,16 | 8,16 |
| E0792 | 35 | 7,38 | 7,38 |
| E0792 | 35 | 209,04 | 227,85 |
| E0792 | 35 | 1,36 | 1,36 |
| E0792 | 35 | 18,40 | 18,40 |
| E0792 | 35 | 53,91 | 55,74 |
| E0885 | 1 | 11.020,28 | 11.394,98 |
| E0885 | 1 | 132,80 | 190,04 |
| E0885 | 1 | 320,30 | 366,01 |
| E0885 | 1 | 189,50 | 189,50 |
| E0885 | 1 | 310,14 | 310,14 |
| E0885 | 1 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E0885 | 1 | 57,00 | 57,00 |
| E0885 | 1 | 371,56 | 371,56 |
| E0885 | 1 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E0961 | 1 | 553,96 | 572,80 |
| E0961 | 1 | 5,36 | 7,64 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|----------------|------------------|----------------|-----------|
| | | De | Hasta |
| E0961 | 1 | 12,86 | 14,69 |
| E0961 | 1 | 8,16 | 8,16 |
| E0961 | 1 | 7,38 | 7,38 |
| E0961 | 1 | 209,04 | 227,85 |
| E0961 | 1 | 1,36 | 1,36 |
| E0961 | 1 | 18,20 | 18,20 |
| E0961 | 1 | 53,91 | 55,74 |
| E0963 | 12 | 576,58 | 596,18 |
| E0963 | 12 | 5,36 | 7,64 |
| E0963 | 12 | 12,86 | 14,69 |
| E0963 | 12 | 8,16 | 8,16 |
| E0963 | 12 | 7,38 | 7,38 |
| E0963 | 12 | 209,04 | 227,85 |
| E0963 | 12 | 1,36 | 1,36 |
| E0963 | 12 | 18,40 | 18,40 |
| E0963 | 12 | 53,91 | 55,74 |
| E1065 | 3 | 553,96 | 572,80 |
| E1065 | 3 | 5,36 | 7,64 |
| E1065 | 3 | 12,86 | 14,69 |
| E1065 | 3 | 8,16 | 8,16 |
| E1065 | 3 | 7,38 | 7,38 |
| E1065 | 3 | 209,04 | 227,85 |
| E1065 | 3 | 1,36 | 1,36 |
| E1065 | 3 | 18,20 | 18,20 |
| E1065 | 3 | 53,91 | 55,74 |
| E1067 | 1529 | 565,30 | 584,53 |
| E1067 | 1529 | 5,36 | 7,64 |
| E1067 | 1529 | 12,86 | 14,69 |
| E1067 | 1529 | 8,16 | 8,16 |
| E1067 | 1529 | 7,38 | 7,38 |
| E1067 | 1529 | 209,04 | 227,85 |
| E1067 | 1529 | 1,36 | 1,36 |
| E1067 | 1529 | 18,36 | 18,36 |
| E1067 | 1529 | 53,91 | 55,74 |
| E1303 | 5 | 24.680,58 | 25.774,92 |
| E1303 | 5 | 178,16 | 229,74 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| ANALÍTICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|---------------------------|------------------|----------------|-----------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| E1303 | 5 | 369,26 | 414,12 |
| E1303 | 5 | 333,32 | 333,32 |
| E1303 | 5 | 244,26 | 244,26 |
| E1303 | 5 | 310,14 | 310,14 |
| E1303 | 5 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E1303 | 5 | 57,00 | 57,00 |
| E1303 | 5 | 737,06 | 737,06 |
| E1303 | 5 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E1305 | 24 | 17.497,38 | 18.273,22 |
| E1305 | 24 | 141,24 | 197,04 |
| E1305 | 24 | 327,60 | 373,16 |
| E1305 | 24 | 198,92 | 198,92 |
| E1305 | 24 | 310,14 | 310,14 |
| E1305 | 24 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E1305 | 24 | 57,00 | 57,00 |
| E1305 | 24 | 489,10 | 489,10 |
| E1305 | 24 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E1331 | 200 | 13.819,00 | 14.288,85 |
| E1331 | 200 | 132,80 | 190,04 |
| E1331 | 200 | 320,30 | 366,01 |
| E1331 | 200 | 189,50 | 189,50 |
| E1331 | 200 | 310,14 | 310,14 |
| E1331 | 200 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E1331 | 200 | 57,00 | 57,00 |
| E1331 | 200 | 442,36 | 442,36 |
| E1331 | 200 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E1333 | 24 | 14.455,86 | 14.947,36 |
| E1333 | 24 | 132,80 | 190,04 |
| E1333 | 24 | 320,30 | 366,01 |
| E1333 | 24 | 189,50 | 189,50 |
| E1333 | 24 | 310,14 | 310,14 |
| E1333 | 24 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E1333 | 24 | 57,00 | 57,00 |
| E1333 | 24 | 452,80 | 452,80 |
| E1333 | 24 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E1335 | 72 | 15.413,06 | 15.937,11 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|----------------|------------------|----------------|-----------|
| | | De | Hasta |
| E1335 | 72 | 132,80 | 190,04 |
| E1335 | 72 | 320,30 | 366,01 |
| E1335 | 72 | 189,50 | 189,50 |
| E1335 | 72 | 310,14 | 310,14 |
| E1335 | 72 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E1335 | 72 | 57,00 | 57,00 |
| E1335 | 72 | 463,20 | 463,20 |
| E1335 | 72 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E1405 | 6 | 16.430,60 | 17.159,13 |
| E1405 | 6 | 141,24 | 197,04 |
| E1405 | 6 | 327,60 | 373,16 |
| E1405 | 6 | 198,92 | 198,92 |
| E1405 | 6 | 310,14 | 310,14 |
| E1405 | 6 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E1405 | 6 | 57,00 | 57,00 |
| E1405 | 6 | 1.529,45 | 1.682,41 |
| E1405 | 6 | 489,10 | 489,10 |
| E1405 | 6 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E1411 | 11 | 27.418,10 | 28.633,84 |
| E1411 | 11 | 178,16 | 229,74 |
| E1411 | 11 | 369,26 | 414,12 |
| E1411 | 11 | 333,32 | 333,32 |
| E1411 | 11 | 244,26 | 244,26 |
| E1411 | 11 | 310,14 | 310,14 |
| E1411 | 11 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E1411 | 11 | 57,00 | 57,00 |
| E1411 | 11 | 3.062,06 | 3.368,24 |
| E1411 | 11 | 798,32 | 798,32 |
| E1411 | 11 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E1421 | 4 | 19.141,46 | 19.990,20 |
| E1421 | 4 | 132,80 | 190,04 |
| E1421 | 4 | 320,30 | 366,01 |
| E1421 | 4 | 189,50 | 189,50 |
| E1421 | 4 | 310,14 | 310,14 |
| E1421 | 4 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E1421 | 4 | 57,00 | 57,00 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|----------------|------------------|----------------|-----------|
| | | De | Hasta |
| E1421 | 4 | 2.329,45 | 2.562,37 |
| E1421 | 4 | 565,04 | 565,04 |
| E1421 | 4 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E1441 | 217 | 11.020,28 | 11.394,98 |
| E1441 | 217 | 132,80 | 190,04 |
| E1441 | 217 | 320,30 | 366,01 |
| E1441 | 217 | 189,50 | 189,50 |
| E1441 | 217 | 310,14 | 310,14 |
| E1441 | 217 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E1441 | 217 | 57,00 | 57,00 |
| E1441 | 217 | 1.529,45 | 1.682,41 |
| E1441 | 217 | 371,56 | 371,56 |
| E1441 | 217 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E1443 | 1 | 11.167,24 | 11.546,92 |
| E1443 | 1 | 132,80 | 190,04 |
| E1443 | 1 | 320,30 | 366,01 |
| E1443 | 1 | 189,50 | 189,50 |
| E1443 | 1 | 310,14 | 310,14 |
| E1443 | 1 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E1443 | 1 | 57,00 | 57,00 |
| E1443 | 1 | 1.529,45 | 1.682,41 |
| E1443 | 1 | 374,60 | 374,60 |
| E1443 | 1 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E1445 | 2 | 18.306,74 | 19.118,46 |
| E1445 | 2 | 132,80 | 190,04 |
| E1445 | 2 | 320,30 | 366,01 |
| E1445 | 2 | 189,50 | 189,50 |
| E1445 | 2 | 310,14 | 310,14 |
| E1445 | 2 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E1445 | 2 | 57,00 | 57,00 |
| E1445 | 2 | 2.329,45 | 2.562,37 |
| E1445 | 2 | 555,70 | 555,70 |
| E1445 | 2 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E1451 | 2 | 11.020,28 | 11.394,98 |
| E1451 | 2 | 132,80 | 190,04 |
| E1451 | 2 | 320,30 | 366,01 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| ANALÍTICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|---------------------------|------------------|----------------|-----------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| E1451 | 2 | 189,50 | 189,50 |
| E1451 | 2 | 310,14 | 310,14 |
| E1451 | 2 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E1451 | 2 | 57,00 | 57,00 |
| E1451 | 2 | 1.529,45 | 1.682,41 |
| E1451 | 2 | 371,56 | 371,56 |
| E1451 | 2 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E1461 | 231 | 11.320,48 | 11.705,38 |
| E1461 | 231 | 132,80 | 190,04 |
| E1461 | 231 | 320,30 | 366,01 |
| E1461 | 231 | 189,50 | 189,50 |
| E1461 | 231 | 310,14 | 310,14 |
| E1461 | 231 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E1461 | 231 | 57,00 | 57,00 |
| E1461 | 231 | 1.529,45 | 1.682,41 |
| E1461 | 231 | 379,70 | 379,70 |
| E1461 | 231 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E1471 | 8 | 11.020,28 | 11.394,98 |
| E1471 | 8 | 132,80 | 190,04 |
| E1471 | 8 | 320,30 | 366,01 |
| E1471 | 8 | 189,50 | 189,50 |
| E1471 | 8 | 310,14 | 310,14 |
| E1471 | 8 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E1471 | 8 | 57,00 | 57,00 |
| E1471 | 8 | 1.529,45 | 1.682,41 |
| E1471 | 8 | 371,56 | 371,56 |
| E1471 | 8 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E1481 | 152 | 24.680,58 | 25.774,92 |
| E1481 | 152 | 178,16 | 229,74 |
| E1481 | 152 | 369,26 | 414,12 |
| E1481 | 152 | 333,32 | 333,32 |
| E1481 | 152 | 244,26 | 244,26 |
| E1481 | 152 | 310,14 | 310,14 |
| E1481 | 152 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E1481 | 152 | 57,00 | 57,00 |
| E1481 | 152 | 3.062,06 | 3.368,24 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| ANALÍTICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|---------------------------|------------------|----------------|-----------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| E1481 | 152 | 737,06 | 737,06 |
| E1481 | 152 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E1483 | 563 | 13.581,04 | 14.183,23 |
| E1483 | 563 | 132,80 | 190,04 |
| E1483 | 563 | 320,30 | 366,01 |
| E1483 | 563 | 189,50 | 189,50 |
| E1483 | 563 | 310,14 | 310,14 |
| E1483 | 563 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E1483 | 563 | 57,00 | 57,00 |
| E1483 | 563 | 2.329,45 | 2.562,37 |
| E1483 | 563 | 431,50 | 431,50 |
| E1483 | 563 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E1485 | 5791 | 11.320,48 | 11.705,38 |
| E1485 | 5791 | 132,80 | 190,04 |
| E1485 | 5791 | 320,30 | 366,01 |
| E1485 | 5791 | 189,50 | 189,50 |
| E1485 | 5791 | 310,14 | 310,14 |
| E1485 | 5791 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E1485 | 5791 | 57,00 | 57,00 |
| E1485 | 5791 | 1.529,45 | 1.682,41 |
| E1485 | 5791 | 379,70 | 379,70 |
| E1485 | 5791 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E1487 | 3125 | 10.958,70 | 11.331,29 |
| E1487 | 3125 | 132,80 | 190,04 |
| E1487 | 3125 | 189,50 | 189,50 |
| E1487 | 3125 | 310,14 | 310,14 |
| E1487 | 3125 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E1487 | 3125 | 57,00 | 57,00 |
| E1487 | 3125 | 1.529,45 | 1.682,41 |
| E1487 | 3125 | 360,96 | 360,96 |
| E1487 | 3125 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E1489 | 1948 | 11.320,48 | 11.705,38 |
| E1489 | 1948 | 132,80 | 190,04 |
| E1489 | 1948 | 320,30 | 366,01 |
| E1489 | 1948 | 189,50 | 189,50 |
| E1489 | 1948 | 310,14 | 310,14 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

ANALÍTICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|----------------|------------------|----------------|-----------|
| | | De | Hasta |
| E1489 | 1948 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E1489 | 1948 | 57,00 | 57,00 |
| E1489 | 1948 | 1.529,45 | 1.682,41 |
| E1489 | 1948 | 379,70 | 379,70 |
| E1489 | 1948 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E1491 | 1571 | 10.958,70 | 11.331,29 |
| E1491 | 1571 | 132,80 | 190,04 |
| E1491 | 1571 | 189,50 | 189,50 |
| E1491 | 1571 | 310,14 | 310,14 |
| E1491 | 1571 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E1491 | 1571 | 57,00 | 57,00 |
| E1491 | 1571 | 1.529,45 | 1.682,41 |
| E1491 | 1571 | 360,96 | 360,96 |
| E1491 | 1571 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E1492 | 1 | 14.953,30 | 15.461,72 |
| E1492 | 1 | 132,80 | 190,04 |
| E1492 | 1 | 320,30 | 366,01 |
| E1492 | 1 | 189,50 | 189,50 |
| E1492 | 1 | 310,14 | 310,14 |
| E1492 | 1 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E1492 | 1 | 57,00 | 57,00 |
| E1492 | 1 | 1.529,45 | 1.682,41 |
| E1492 | 1 | 465,66 | 465,66 |
| E1492 | 1 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E1493 | 23 | 13.472,28 | 13.930,34 |
| E1493 | 23 | 132,80 | 190,04 |
| E1493 | 23 | 320,30 | 366,01 |
| E1493 | 23 | 189,50 | 189,50 |
| E1493 | 23 | 310,14 | 310,14 |
| E1493 | 23 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E1493 | 23 | 57,00 | 57,00 |
| E1493 | 23 | 1.529,45 | 1.682,41 |
| E1493 | 23 | 442,36 | 442,36 |
| E1493 | 23 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E1494 | 7 | 14.953,30 | 15.461,72 |
| E1494 | 7 | 132,80 | 190,04 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| ANALÍTICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|---------------------------|------------------|----------------|-----------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| E1494 | 7 | 320,30 | 366,01 |
| E1494 | 7 | 189,50 | 189,50 |
| E1494 | 7 | 310,14 | 310,14 |
| E1494 | 7 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E1494 | 7 | 57,00 | 57,00 |
| E1494 | 7 | 1.529,45 | 1.682,41 |
| E1494 | 7 | 465,66 | 465,66 |
| E1494 | 7 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E1495 | 12 | 13.898,14 | 14.370,68 |
| E1495 | 12 | 132,80 | 190,04 |
| E1495 | 12 | 320,30 | 366,01 |
| E1495 | 12 | 189,50 | 189,50 |
| E1495 | 12 | 310,14 | 310,14 |
| E1495 | 12 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E1495 | 12 | 57,00 | 57,00 |
| E1495 | 12 | 1.529,45 | 1.682,41 |
| E1495 | 12 | 452,80 | 452,80 |
| E1495 | 12 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E1501 | 6 | 6.775,20 | 7.075,61 |
| E1501 | 6 | 110,54 | 173,22 |
| E1501 | 6 | 298,70 | 344,88 |
| E1501 | 6 | 333,32 | 333,32 |
| E1501 | 6 | 161,18 | 161,18 |
| E1501 | 6 | 310,14 | 310,14 |
| E1501 | 6 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E1501 | 6 | 57,00 | 57,00 |
| E1501 | 6 | 223,16 | 223,16 |
| E1501 | 6 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E1525 | 6 | 6.739,18 | 7.037,99 |
| E1525 | 6 | 107,16 | 170,98 |
| E1525 | 6 | 295,06 | 341,33 |
| E1525 | 6 | 157,40 | 157,40 |
| E1525 | 6 | 310,14 | 310,14 |
| E1525 | 6 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E1525 | 6 | 57,00 | 57,00 |
| E1525 | 6 | 220,20 | 220,20 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|----------------|------------------|----------------|----------|
| | | De | Hasta |
| E1525 | 6 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E1563 | 69 | 430,88 | 445,54 |
| E1563 | 69 | 5,36 | 7,64 |
| E1563 | 69 | 12,66 | 14,49 |
| E1563 | 69 | 8,16 | 8,16 |
| E1563 | 69 | 7,38 | 7,38 |
| E1563 | 69 | 209,04 | 227,85 |
| E1563 | 69 | 1,36 | 1,36 |
| E1563 | 69 | 15,16 | 15,16 |
| E1563 | 69 | 53,91 | 55,74 |
| E1587 | 232 | 5.542,18 | 5.730,62 |
| E1587 | 232 | 107,16 | 170,98 |
| E1587 | 232 | 295,06 | 341,33 |
| E1587 | 232 | 157,40 | 157,40 |
| E1587 | 232 | 310,14 | 310,14 |
| E1587 | 232 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E1587 | 232 | 57,00 | 57,00 |
| E1587 | 232 | 189,66 | 189,66 |
| E1587 | 232 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E1589 | 207 | 4.949,28 | 5.117,55 |
| E1589 | 207 | 107,16 | 170,98 |
| E1589 | 207 | 295,06 | 341,33 |
| E1589 | 207 | 157,40 | 157,40 |
| E1589 | 207 | 310,14 | 310,14 |
| E1589 | 207 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E1589 | 207 | 57,00 | 57,00 |
| E1589 | 207 | 172,86 | 172,86 |
| E1589 | 207 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E1813 | 5 | 6.270,74 | 6.483,95 |
| E1813 | 5 | 120,86 | 180,65 |
| E1813 | 5 | 306,20 | 352,21 |
| E1813 | 5 | 174,56 | 174,56 |
| E1813 | 5 | 310,14 | 310,14 |
| E1813 | 5 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E1813 | 5 | 57,00 | 57,00 |
| E1813 | 5 | 233,30 | 233,30 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| ANALÍTICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|---------------------------|------------------|----------------|-----------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| E1813 | 5 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E1815 | 1 | 6.328,52 | 6.543,70 |
| E1815 | 1 | 120,86 | 180,65 |
| E1815 | 1 | 306,20 | 352,21 |
| E1815 | 1 | 174,56 | 174,56 |
| E1815 | 1 | 310,14 | 310,14 |
| E1815 | 1 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E1815 | 1 | 57,00 | 57,00 |
| E1815 | 1 | 234,50 | 234,50 |
| E1815 | 1 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E1817 | 2 | 7.091,02 | 7.332,13 |
| E1817 | 2 | 124,26 | 183,25 |
| E1817 | 2 | 310,20 | 356,12 |
| E1817 | 2 | 178,80 | 178,80 |
| E1817 | 2 | 310,14 | 310,14 |
| E1817 | 2 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E1817 | 2 | 57,00 | 57,00 |
| E1817 | 2 | 258,56 | 258,56 |
| E1817 | 2 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E1903 | 1 | 11.958,62 | 12.365,21 |
| E1903 | 1 | 132,80 | 190,04 |
| E1903 | 1 | 317,16 | 362,93 |
| E1903 | 1 | 189,50 | 189,50 |
| E1903 | 1 | 310,14 | 310,14 |
| E1903 | 1 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E1903 | 1 | 57,00 | 57,00 |
| E1903 | 1 | 398,86 | 398,86 |
| E1903 | 1 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E1905 | 1 | 13.448,42 | 13.905,68 |
| E1905 | 1 | 132,80 | 190,04 |
| E1905 | 1 | 320,30 | 366,01 |
| E1905 | 1 | 189,50 | 189,50 |
| E1905 | 1 | 310,14 | 310,14 |
| E1905 | 1 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E1905 | 1 | 57,00 | 57,00 |
| E1905 | 1 | 446,36 | 446,36 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

ANALÍTICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|----------------|------------------|----------------|-----------|
| | | De | Hasta |
| E1905 | 1 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E2225 | 1 | 8.221,56 | 8.501,09 |
| E2225 | 1 | 120,86 | 180,65 |
| E2225 | 1 | 306,20 | 352,21 |
| E2225 | 1 | 174,56 | 174,56 |
| E2225 | 1 | 310,14 | 310,14 |
| E2225 | 1 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E2225 | 1 | 57,00 | 57,00 |
| E2225 | 1 | 282,00 | 282,00 |
| E2225 | 1 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E2227 | 4 | 8.691,36 | 8.986,88 |
| E2227 | 4 | 120,86 | 180,65 |
| E2227 | 4 | 306,20 | 352,21 |
| E2227 | 4 | 174,56 | 174,56 |
| E2227 | 4 | 310,14 | 310,14 |
| E2227 | 4 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E2227 | 4 | 57,00 | 57,00 |
| E2227 | 4 | 291,56 | 291,56 |
| E2227 | 4 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E2229 | 1 | 11.083,08 | 11.459,91 |
| E2229 | 1 | 131,10 | 188,66 |
| E2229 | 1 | 310,26 | 356,18 |
| E2229 | 1 | 187,40 | 187,40 |
| E2229 | 1 | 310,14 | 310,14 |
| E2229 | 1 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E2229 | 1 | 57,00 | 57,00 |
| E2229 | 1 | 359,16 | 359,16 |
| E2229 | 1 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E2231 | 4 | 11.144,62 | 11.523,54 |
| E2231 | 4 | 131,10 | 188,66 |
| E2231 | 4 | 310,26 | 356,18 |
| E2231 | 4 | 187,40 | 187,40 |
| E2231 | 4 | 310,14 | 310,14 |
| E2231 | 4 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E2231 | 4 | 57,00 | 57,00 |
| E2231 | 4 | 360,56 | 360,56 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| ANALÍTICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|---------------------------|------------------|----------------|-----------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| E2231 | 4 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E2233 | 16 | 15.357,78 | 15.879,95 |
| E2233 | 16 | 132,80 | 190,04 |
| E2233 | 16 | 320,30 | 366,01 |
| E2233 | 16 | 189,50 | 189,50 |
| E2233 | 16 | 310,14 | 310,14 |
| E2233 | 16 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E2233 | 16 | 57,00 | 57,00 |
| E2233 | 16 | 484,16 | 484,16 |
| E2233 | 16 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E2331 | 506 | 11.529,02 | 11.921,01 |
| E2331 | 506 | 132,80 | 190,04 |
| E2331 | 506 | 320,30 | 366,01 |
| E2331 | 506 | 189,50 | 189,50 |
| E2331 | 506 | 310,14 | 310,14 |
| E2331 | 506 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E2331 | 506 | 57,00 | 57,00 |
| E2331 | 506 | 384,60 | 384,60 |
| E2331 | 506 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E2333 | 149 | 11.552,88 | 11.945,68 |
| E2333 | 149 | 132,80 | 190,04 |
| E2333 | 149 | 320,30 | 366,01 |
| E2333 | 149 | 189,50 | 189,50 |
| E2333 | 149 | 310,14 | 310,14 |
| E2333 | 149 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E2333 | 149 | 57,00 | 57,00 |
| E2333 | 149 | 385,10 | 385,10 |
| E2333 | 149 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E2335 | 25 | 11.714,94 | 12.113,26 |
| E2335 | 25 | 132,80 | 190,04 |
| E2335 | 25 | 320,30 | 366,01 |
| E2335 | 25 | 189,50 | 189,50 |
| E2335 | 25 | 310,14 | 310,14 |
| E2335 | 25 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E2335 | 25 | 57,00 | 57,00 |
| E2335 | 25 | 388,36 | 388,36 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| ANALÍTICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|---------------------------|------------------|----------------|-----------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| E2335 | 25 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E2401 | 48 | 467,30 | 483,20 |
| E2401 | 48 | 5,36 | 7,64 |
| E2401 | 48 | 12,96 | 14,79 |
| E2401 | 48 | 8,16 | 8,16 |
| E2401 | 48 | 7,38 | 7,38 |
| E2401 | 48 | 209,04 | 227,85 |
| E2401 | 48 | 1,36 | 1,36 |
| E2401 | 48 | 15,96 | 15,96 |
| E2401 | 48 | 53,91 | 55,74 |
| E2403 | 38 | 8.481,58 | 8.769,96 |
| E2403 | 38 | 132,80 | 190,04 |
| E2403 | 38 | 313,70 | 359,55 |
| E2403 | 38 | 189,50 | 189,50 |
| E2403 | 38 | 310,14 | 310,14 |
| E2403 | 38 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E2403 | 38 | 57,00 | 57,00 |
| E2403 | 38 | 306,86 | 306,86 |
| E2403 | 38 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E2405 | 3555 | 6.873,68 | 7.107,38 |
| E2405 | 3555 | 124,26 | 183,25 |
| E2405 | 3555 | 310,20 | 356,12 |
| E2405 | 3555 | 178,80 | 178,80 |
| E2405 | 3555 | 310,14 | 310,14 |
| E2405 | 3555 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E2405 | 3555 | 57,00 | 57,00 |
| E2405 | 3555 | 254,16 | 254,16 |
| E2405 | 3555 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E2603 | 3 | 18.390,50 | 19.015,78 |
| E2603 | 3 | 141,36 | 197,15 |
| E2603 | 3 | 401,04 | 445,47 |
| E2603 | 3 | 217,40 | 217,40 |
| E2603 | 3 | 310,14 | 310,14 |
| E2603 | 3 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E2603 | 3 | 57,00 | 57,00 |
| E2603 | 3 | 455,64 | 455,64 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| ANALÍTICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|---------------------------|------------------|----------------|-----------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| E2605 | 4 | 19.126,14 | 19.776,44 |
| E2605 | 4 | 158,48 | 211,98 |
| E2605 | 4 | 473,60 | 517,29 |
| E2605 | 4 | 273,20 | 273,20 |
| E2605 | 4 | 310,14 | 310,14 |
| E2605 | 4 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E2605 | 4 | 57,00 | 57,00 |
| E2605 | 4 | 607,52 | 607,52 |
| E2609 | 1 | 18.390,50 | 19.015,78 |
| E2609 | 1 | 141,36 | 197,15 |
| E2609 | 1 | 401,04 | 445,47 |
| E2609 | 1 | 217,40 | 217,40 |
| E2609 | 1 | 310,14 | 310,14 |
| E2609 | 1 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E2609 | 1 | 57,00 | 57,00 |
| E2609 | 1 | 455,64 | 455,64 |
| E2709 | 6 | 35.493,16 | 37.066,94 |
| E2709 | 6 | 174,00 | 225,94 |
| E2709 | 6 | 368,20 | 413,08 |
| E2709 | 6 | 333,32 | 333,32 |
| E2709 | 6 | 239,20 | 239,20 |
| E2709 | 6 | 310,14 | 310,14 |
| E2709 | 6 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E2709 | 6 | 57,00 | 57,00 |
| E2709 | 6 | 953,10 | 953,10 |
| E2709 | 6 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E2709 | 6 | 5.393,78 | 5.577,17 |
| E2711 | 51 | 34.494,64 | 36.024,14 |
| E2711 | 51 | 174,00 | 225,94 |
| E2711 | 51 | 368,20 | 413,08 |
| E2711 | 51 | 333,32 | 333,32 |
| E2711 | 51 | 239,20 | 239,20 |
| E2711 | 51 | 310,14 | 310,14 |
| E2711 | 51 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E2711 | 51 | 57,00 | 57,00 |
| E2711 | 51 | 960,40 | 960,40 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| ANALÍTICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|---------------------------|------------------|----------------|-----------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| E2711 | 51 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E2711 | 51 | 5.393,78 | 5.577,17 |
| E2725 | 87 | 33.189,24 | 34.660,86 |
| E2725 | 87 | 174,00 | 225,94 |
| E2725 | 87 | 368,20 | 413,08 |
| E2725 | 87 | 239,20 | 239,20 |
| E2725 | 87 | 310,14 | 310,14 |
| E2725 | 87 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E2725 | 87 | 57,00 | 57,00 |
| E2725 | 87 | 893,80 | 893,80 |
| E2725 | 87 | 1.886,76 | 1.950,91 |
| E2781 | 6579 | 576,58 | 596,18 |
| E2781 | 6579 | 5,36 | 7,64 |
| E2781 | 6579 | 12,86 | 14,69 |
| E2781 | 6579 | 8,16 | 8,16 |
| E2781 | 6579 | 7,38 | 7,38 |
| E2781 | 6579 | 209,04 | 227,85 |
| E2781 | 6579 | 1,36 | 1,36 |
| E2781 | 6579 | 18,40 | 18,40 |
| E2781 | 6579 | 53,91 | 55,74 |
| E2792 | 93 | 576,58 | 596,18 |
| E2792 | 93 | 5,36 | 7,64 |
| E2792 | 93 | 12,86 | 14,69 |
| E2792 | 93 | 8,16 | 8,16 |
| E2792 | 93 | 7,38 | 7,38 |
| E2792 | 93 | 209,04 | 227,85 |
| E2792 | 93 | 1,36 | 1,36 |
| E2792 | 93 | 18,40 | 18,40 |
| E2792 | 93 | 53,91 | 55,74 |
| E2803 | 1 | 29.477,02 | 30.479,23 |
| E2803 | 1 | 160,00 | 213,33 |
| E2803 | 1 | 473,36 | 517,05 |
| E2803 | 1 | 296,00 | 296,00 |
| E2803 | 1 | 310,14 | 310,14 |
| E2803 | 1 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E2803 | 1 | 57,00 | 57,00 |



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

ANALÍTICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|----------------|------------------|----------------|-----------|
| | | De | Hasta |
| E2803 | 1 | 736,00 | 736,00 |
| E2807 | 3 | 29.477,02 | 30.479,23 |
| E2807 | 3 | 160,00 | 213,33 |
| E2807 | 3 | 473,36 | 517,05 |
| E2807 | 3 | 296,00 | 296,00 |
| E2807 | 3 | 310,14 | 310,14 |
| E2807 | 3 | 7.316,00 | 7.974,35 |
| E2807 | 3 | 57,00 | 57,00 |
| E2807 | 3 | 736,00 | 736,00 |
| E3001 | 187 | 576,58 | 596,18 |
| E3001 | 187 | 5,36 | 7,64 |
| E3001 | 187 | 12,86 | 14,69 |
| E3001 | 187 | 8,16 | 8,16 |
| E3001 | 187 | 7,38 | 7,38 |
| E3001 | 187 | 209,04 | 227,85 |
| E3001 | 187 | 1,36 | 1,36 |
| E3001 | 187 | 18,40 | 18,40 |
| E3001 | 187 | 53,91 | 55,74 |
| E7007 | 17 | 241,94 | 241,94 |
| E7007 | 17 | 8.676,88 | 8.971,90 |
| E7007 | 17 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E7007 | 17 | 368,36 | 368,36 |
| E7007 | 17 | 39,14 | 39,14 |
| E7007 | 17 | 44,00 | 44,00 |
| E7007 | 17 | 94,48 | 94,48 |
| E7007 | 17 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E7007 | 17 | 143,74 | 143,74 |
| E7011 | 1 | 304,78 | 304,78 |
| E7011 | 1 | 10.933,82 | 11.305,58 |
| E7011 | 1 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E7011 | 1 | 459,08 | 459,08 |
| E7011 | 1 | 39,14 | 39,14 |
| E7011 | 1 | 44,00 | 44,00 |
| E7011 | 1 | 106,98 | 106,98 |
| E7011 | 1 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E7011 | 1 | 143,74 | 143,74 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| ANALÍTICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|---------------------------|------------------|----------------|-----------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| E7023 | 11 | 241,94 | 241,94 |
| E7023 | 11 | 8.676,88 | 8.971,90 |
| E7023 | 11 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E7023 | 11 | 361,52 | 361,52 |
| E7023 | 11 | 39,14 | 39,14 |
| E7023 | 11 | 44,00 | 44,00 |
| E7023 | 11 | 93,46 | 93,46 |
| E7023 | 11 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E7023 | 11 | 143,74 | 143,74 |
| E7025 | 110 | 273,12 | 273,12 |
| E7025 | 110 | 9.799,20 | 10.132,38 |
| E7025 | 110 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E7025 | 110 | 414,90 | 414,90 |
| E7025 | 110 | 39,14 | 39,14 |
| E7025 | 110 | 44,00 | 44,00 |
| E7025 | 110 | 99,78 | 99,78 |
| E7025 | 110 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E7025 | 110 | 143,74 | 143,74 |
| E7027 | 1 | 352,88 | 352,88 |
| E7027 | 1 | 12.663,28 | 13.093,84 |
| E7027 | 1 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E7027 | 1 | 498,96 | 498,96 |
| E7027 | 1 | 39,14 | 39,14 |
| E7027 | 1 | 44,00 | 44,00 |
| E7027 | 1 | 105,56 | 105,56 |
| E7027 | 1 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E7027 | 1 | 143,74 | 143,74 |
| E7033 | 10 | 304,78 | 304,78 |
| E7033 | 10 | 10.933,82 | 11.305,58 |
| E7033 | 10 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E7033 | 10 | 466,48 | 466,48 |
| E7033 | 10 | 39,14 | 39,14 |
| E7033 | 10 | 44,00 | 44,00 |
| E7033 | 10 | 105,46 | 105,46 |
| E7033 | 10 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E7033 | 10 | 143,74 | 143,74 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|----------------|------------------|----------------|-----------|
| | | De | Hasta |
| E7035 | 1 | 481,16 | 481,16 |
| E7035 | 1 | 17.271,54 | 17.858,77 |
| E7035 | 1 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E7035 | 1 | 621,20 | 621,20 |
| E7035 | 1 | 39,14 | 39,14 |
| E7035 | 1 | 44,00 | 44,00 |
| E7035 | 1 | 138,64 | 138,64 |
| E7035 | 1 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E7035 | 1 | 143,74 | 143,74 |
| E7109 | 1 | 409,68 | 409,68 |
| E7109 | 1 | 14.701,86 | 15.201,74 |
| E7109 | 1 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E7109 | 1 | 593,22 | 593,22 |
| E7109 | 1 | 58,84 | 58,84 |
| E7109 | 1 | 66,00 | 66,00 |
| E7109 | 1 | 151,02 | 151,02 |
| E7109 | 1 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E7109 | 1 | 143,74 | 143,74 |
| E7123 | 15 | 362,90 | 362,90 |
| E7123 | 15 | 13.023,90 | 13.466,72 |
| E7123 | 15 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E7123 | 15 | 521,88 | 521,88 |
| E7123 | 15 | 58,84 | 58,84 |
| E7123 | 15 | 66,00 | 66,00 |
| E7123 | 15 | 140,12 | 140,12 |
| E7123 | 15 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E7123 | 15 | 143,74 | 143,74 |
| E7125 | 31 | 409,68 | 409,68 |
| E7125 | 31 | 14.701,86 | 15.201,74 |
| E7125 | 31 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E7125 | 31 | 593,22 | 593,22 |
| E7125 | 31 | 58,84 | 58,84 |
| E7125 | 31 | 66,00 | 66,00 |
| E7125 | 31 | 149,66 | 149,66 |
| E7125 | 31 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E7125 | 31 | 143,74 | 143,74 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| ANALÍTICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|---------------------------|------------------|----------------|-----------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| E7127 | 3 | 529,32 | 529,32 |
| E7127 | 3 | 18.997,38 | 19.643,30 |
| E7127 | 3 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E7127 | 3 | 715,78 | 715,78 |
| E7127 | 3 | 58,84 | 58,84 |
| E7127 | 3 | 66,00 | 66,00 |
| E7127 | 3 | 165,40 | 165,40 |
| E7127 | 3 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E7127 | 3 | 143,74 | 143,74 |
| E7129 | 2 | 625,46 | 625,46 |
| E7129 | 2 | 22.453,88 | 23.217,32 |
| E7129 | 2 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E7129 | 2 | 788,84 | 788,84 |
| E7129 | 2 | 58,84 | 58,84 |
| E7129 | 2 | 66,00 | 66,00 |
| E7129 | 2 | 181,10 | 181,10 |
| E7129 | 2 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E7129 | 2 | 143,74 | 143,74 |
| E7133 | 13 | 457,18 | 457,18 |
| E7133 | 13 | 16.405,60 | 16.963,40 |
| E7133 | 13 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E7133 | 13 | 650,36 | 650,36 |
| E7133 | 13 | 58,84 | 58,84 |
| E7133 | 13 | 66,00 | 66,00 |
| E7133 | 13 | 158,20 | 158,20 |
| E7133 | 13 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E7133 | 13 | 143,74 | 143,74 |
| E7135 | 2 | 721,72 | 721,72 |
| E7135 | 2 | 25.909,18 | 26.790,11 |
| E7135 | 2 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E7135 | 2 | 880,16 | 880,16 |
| E7135 | 2 | 58,84 | 58,84 |
| E7135 | 2 | 66,00 | 66,00 |
| E7135 | 2 | 198,74 | 198,74 |
| E7135 | 2 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E7135 | 2 | 143,74 | 143,74 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| ANALÍTICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|---------------------------|------------------|----------------|-----------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| E7147 | 1 | 383,46 | 383,46 |
| E7147 | 1 | 13.764,76 | 14.232,77 |
| E7147 | 1 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E7147 | 1 | 546,86 | 546,86 |
| E7147 | 1 | 58,84 | 58,84 |
| E7147 | 1 | 66,00 | 66,00 |
| E7147 | 1 | 145,38 | 145,38 |
| E7147 | 1 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E7147 | 1 | 143,74 | 143,74 |
| E7149 | 1 | 404,24 | 404,24 |
| E7149 | 1 | 14.503,18 | 14.996,29 |
| E7149 | 1 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E7149 | 1 | 593,22 | 593,22 |
| E7149 | 1 | 58,84 | 58,84 |
| E7149 | 1 | 66,00 | 66,00 |
| E7149 | 1 | 150,00 | 150,00 |
| E7149 | 1 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E7149 | 1 | 143,74 | 143,74 |
| E7207 | 2 | 483,86 | 483,86 |
| E7207 | 2 | 17.366,02 | 17.956,48 |
| E7207 | 2 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E7207 | 2 | 675,30 | 675,30 |
| E7207 | 2 | 78,48 | 78,48 |
| E7207 | 2 | 88,00 | 88,00 |
| E7207 | 2 | 188,88 | 188,88 |
| E7207 | 2 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E7207 | 2 | 143,74 | 143,74 |
| E7209 | 2 | 546,22 | 546,22 |
| E7209 | 2 | 19.606,98 | 20.273,62 |
| E7209 | 2 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E7209 | 2 | 767,60 | 767,60 |
| E7209 | 2 | 78,48 | 78,48 |
| E7209 | 2 | 88,00 | 88,00 |
| E7209 | 2 | 201,32 | 201,32 |
| E7209 | 2 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E7209 | 2 | 143,74 | 143,74 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| ANÁLITICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|---------------------------|------------------|----------------|-----------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| E7211 | 3 | 609,56 | 609,56 |
| E7211 | 3 | 21.877,40 | 22.621,24 |
| E7211 | 3 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E7211 | 3 | 841,66 | 841,66 |
| E7211 | 3 | 78,48 | 78,48 |
| E7211 | 3 | 88,00 | 88,00 |
| E7211 | 3 | 213,82 | 213,82 |
| E7211 | 3 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E7211 | 3 | 143,74 | 143,74 |
| E7213 | 4 | 705,74 | 705,74 |
| E7213 | 4 | 25.335,14 | 26.196,55 |
| E7213 | 4 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E7213 | 4 | 926,30 | 926,30 |
| E7213 | 4 | 78,48 | 78,48 |
| E7213 | 4 | 88,00 | 88,00 |
| E7213 | 4 | 232,46 | 232,46 |
| E7213 | 4 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E7213 | 4 | 143,74 | 143,74 |
| E7215 | 1 | 833,96 | 833,96 |
| E7215 | 1 | 29.933,60 | 30.951,35 |
| E7215 | 1 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E7215 | 1 | 1.020,86 | 1.020,86 |
| E7215 | 1 | 78,48 | 78,48 |
| E7215 | 1 | 88,00 | 88,00 |
| E7215 | 1 | 257,40 | 257,40 |
| E7215 | 1 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E7215 | 1 | 143,74 | 143,74 |
| E7217 | 19 | 962,30 | 962,30 |
| E7217 | 19 | 34.548,00 | 35.722,65 |
| E7217 | 19 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E7217 | 19 | 1.138,88 | 1.138,88 |
| E7217 | 19 | 78,48 | 78,48 |
| E7217 | 19 | 88,00 | 88,00 |
| E7217 | 19 | 282,28 | 282,28 |
| E7217 | 19 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E7217 | 19 | 143,74 | 143,74 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|----------------|------------------|----------------|-----------|
| | | De | Hasta |
| E7223 | 24 | 483,86 | 483,86 |
| E7223 | 24 | 17.366,02 | 17.956,48 |
| E7223 | 24 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E7223 | 24 | 675,30 | 675,30 |
| E7223 | 24 | 78,48 | 78,48 |
| E7223 | 24 | 88,00 | 88,00 |
| E7223 | 24 | 186,82 | 186,82 |
| E7223 | 24 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E7223 | 24 | 143,74 | 143,74 |
| E7225 | 50 | 546,22 | 546,22 |
| E7225 | 50 | 19.606,98 | 20.273,62 |
| E7225 | 50 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E7225 | 50 | 767,60 | 767,60 |
| E7225 | 50 | 78,48 | 78,48 |
| E7225 | 50 | 88,00 | 88,00 |
| E7225 | 50 | 199,56 | 199,56 |
| E7225 | 50 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E7225 | 50 | 143,74 | 143,74 |
| E7227 | 51 | 705,74 | 705,74 |
| E7227 | 51 | 25.335,14 | 26.196,55 |
| E7227 | 51 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E7227 | 51 | 926,00 | 926,00 |
| E7227 | 51 | 78,48 | 78,48 |
| E7227 | 51 | 88,00 | 88,00 |
| E7227 | 51 | 220,46 | 220,46 |
| E7227 | 51 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E7227 | 51 | 143,74 | 143,74 |
| E7229 | 47 | 833,96 | 833,96 |
| E7229 | 47 | 29.933,60 | 30.951,35 |
| E7229 | 47 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E7229 | 47 | 1.020,86 | 1.020,86 |
| E7229 | 47 | 78,48 | 78,48 |
| E7229 | 47 | 88,00 | 88,00 |
| E7229 | 47 | 241,50 | 241,50 |
| E7229 | 47 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E7229 | 47 | 143,74 | 143,74 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| ANALÍTICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|---------------------------|------------------|----------------|-----------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| E7233 | 49 | 609,56 | 609,56 |
| E7233 | 49 | 21.877,40 | 22.621,24 |
| E7233 | 49 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E7233 | 49 | 841,66 | 841,66 |
| E7233 | 49 | 78,48 | 78,48 |
| E7233 | 49 | 88,00 | 88,00 |
| E7233 | 49 | 210,92 | 210,92 |
| E7233 | 49 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E7233 | 49 | 143,74 | 143,74 |
| E7235 | 121 | 962,30 | 962,30 |
| E7235 | 121 | 34.548,00 | 35.722,65 |
| E7235 | 121 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E7235 | 121 | 1.138,88 | 1.138,88 |
| E7235 | 121 | 78,48 | 78,48 |
| E7235 | 121 | 88,00 | 88,00 |
| E7235 | 121 | 264,96 | 264,96 |
| E7235 | 121 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E7235 | 121 | 143,74 | 143,74 |
| E7243 | 1 | 394,36 | 394,36 |
| E7243 | 1 | 14.147,46 | 14.628,48 |
| E7243 | 1 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E7243 | 1 | 560,06 | 560,06 |
| E7243 | 1 | 78,48 | 78,48 |
| E7243 | 1 | 88,00 | 88,00 |
| E7243 | 1 | 169,28 | 169,28 |
| E7243 | 1 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E7243 | 1 | 143,74 | 143,74 |
| E7245 | 1 | 473,14 | 473,14 |
| E7245 | 1 | 16.983,32 | 17.560,77 |
| E7245 | 1 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E7245 | 1 | 670,50 | 670,50 |
| E7245 | 1 | 78,48 | 78,48 |
| E7245 | 1 | 88,00 | 88,00 |
| E7245 | 1 | 186,94 | 186,94 |
| E7245 | 1 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E7245 | 1 | 143,74 | 143,74 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| ANALÍTICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|---------------------------|------------------|----------------|-----------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| E7247 | 1 | 511,28 | 511,28 |
| E7247 | 1 | 18.350,94 | 18.974,88 |
| E7247 | 1 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E7247 | 1 | 719,80 | 719,80 |
| E7247 | 1 | 78,48 | 78,48 |
| E7247 | 1 | 88,00 | 88,00 |
| E7247 | 1 | 193,82 | 193,82 |
| E7247 | 1 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E7247 | 1 | 143,74 | 143,74 |
| E7305 | 1 | 14,06 | 14,06 |
| E7305 | 1 | 494,34 | 511,15 |
| E7305 | 1 | 31,38 | 31,38 |
| E7305 | 1 | 19,12 | 19,12 |
| E7305 | 1 | 1,96 | 1,96 |
| E7305 | 1 | 2,00 | 2,00 |
| E7305 | 1 | 5,00 | 5,00 |
| E7305 | 1 | 52,99 | 54,59 |
| E7305 | 1 | 3,60 | 3,60 |
| E7307 | 9 | 12,40 | 12,40 |
| E7307 | 9 | 428,10 | 442,66 |
| E7307 | 9 | 31,38 | 31,38 |
| E7307 | 9 | 17,76 | 17,76 |
| E7307 | 9 | 1,96 | 1,96 |
| E7307 | 9 | 2,00 | 2,00 |
| E7307 | 9 | 4,50 | 4,50 |
| E7307 | 9 | 52,99 | 54,59 |
| E7307 | 9 | 3,60 | 3,60 |
| E7309 | 11 | 14,06 | 14,06 |
| E7309 | 11 | 494,34 | 511,15 |
| E7309 | 11 | 31,38 | 31,38 |
| E7309 | 11 | 19,12 | 19,12 |
| E7309 | 11 | 1,96 | 1,96 |
| E7309 | 11 | 2,00 | 2,00 |
| E7309 | 11 | 4,94 | 4,94 |
| E7309 | 11 | 52,99 | 54,59 |
| E7309 | 11 | 3,60 | 3,60 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

ANÁLITICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|----------------|------------------|----------------|-----------|
| | | De | Hasta |
| E7607 | 1 | 241,94 | 241,94 |
| E7607 | 1 | 8.676,88 | 8.971,90 |
| E7607 | 1 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E7607 | 1 | 368,36 | 368,36 |
| E7607 | 1 | 39,14 | 39,14 |
| E7607 | 1 | 44,00 | 44,00 |
| E7607 | 1 | 94,48 | 94,48 |
| E7607 | 1 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E7607 | 1 | 143,74 | 143,74 |
| E7609 | 3 | 273,12 | 273,12 |
| E7609 | 3 | 9.799,20 | 10.132,38 |
| E7609 | 3 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E7609 | 3 | 418,70 | 418,70 |
| E7609 | 3 | 39,14 | 39,14 |
| E7609 | 3 | 44,00 | 44,00 |
| E7609 | 3 | 100,72 | 100,72 |
| E7609 | 3 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E7609 | 3 | 143,74 | 143,74 |
| E7615 | 2 | 416,98 | 416,98 |
| E7615 | 2 | 14.963,12 | 15.471,87 |
| E7615 | 2 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E7615 | 2 | 556,86 | 556,86 |
| E7615 | 2 | 39,14 | 39,14 |
| E7615 | 2 | 44,00 | 44,00 |
| E7615 | 2 | 128,70 | 128,70 |
| E7615 | 2 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E7615 | 2 | 143,74 | 143,74 |
| E7617 | 1 | 481,16 | 481,16 |
| E7617 | 1 | 17.271,54 | 17.858,77 |
| E7617 | 1 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E7617 | 1 | 621,20 | 621,20 |
| E7617 | 1 | 39,14 | 39,14 |
| E7617 | 1 | 44,00 | 44,00 |
| E7617 | 1 | 141,14 | 141,14 |
| E7617 | 1 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E7617 | 1 | 143,74 | 143,74 |



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|----------------|------------------|----------------|-----------|
| | | De | Hasta |
| E7717 | 1 | 721,72 | 721,72 |
| E7717 | 1 | 25.909,18 | 26.790,11 |
| E7717 | 1 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E7717 | 1 | 880,16 | 880,16 |
| E7717 | 1 | 58,84 | 58,84 |
| E7717 | 1 | 66,00 | 66,00 |
| E7717 | 1 | 211,72 | 211,72 |
| E7717 | 1 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E7717 | 1 | 143,74 | 143,74 |
| E7807 | 1 | 483,86 | 483,86 |
| E7807 | 1 | 17.366,02 | 17.956,48 |
| E7807 | 1 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E7807 | 1 | 675,30 | 675,30 |
| E7807 | 1 | 78,48 | 78,48 |
| E7807 | 1 | 88,00 | 88,00 |
| E7807 | 1 | 188,86 | 188,86 |
| E7807 | 1 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E7807 | 1 | 143,74 | 143,74 |
| E7809 | 1 | 546,22 | 546,22 |
| E7809 | 1 | 19.606,98 | 20.273,62 |
| E7809 | 1 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E7809 | 1 | 767,60 | 767,60 |
| E7809 | 1 | 78,48 | 78,48 |
| E7809 | 1 | 88,00 | 88,00 |
| E7809 | 1 | 201,32 | 201,32 |
| E7809 | 1 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E7809 | 1 | 143,74 | 143,74 |
| E7811 | 1 | 609,56 | 609,56 |
| E7811 | 1 | 21.877,40 | 22.621,24 |
| E7811 | 1 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E7811 | 1 | 841,66 | 841,66 |
| E7811 | 1 | 78,48 | 78,48 |
| E7811 | 1 | 88,00 | 88,00 |
| E7811 | 1 | 213,82 | 213,82 |
| E7811 | 1 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E7811 | 1 | 143,74 | 143,74 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| Plaza / Puesto | Número de plazas | ANALÍTICO DE PLAZAS 2021. | |
|----------------|------------------|---------------------------|-----------|
| | | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| E7813 | 2 | 705,74 | 705,74 |
| E7813 | 2 | 25.335,14 | 26.196,55 |
| E7813 | 2 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E7813 | 2 | 926,30 | 926,30 |
| E7813 | 2 | 78,48 | 78,48 |
| E7813 | 2 | 88,00 | 88,00 |
| E7813 | 2 | 232,46 | 232,46 |
| E7813 | 2 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E7813 | 2 | 143,74 | 143,74 |
| E7815 | 1 | 833,96 | 833,96 |
| E7815 | 1 | 29.933,60 | 30.951,35 |
| E7815 | 1 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E7815 | 1 | 1.020,86 | 1.020,86 |
| E7815 | 1 | 78,48 | 78,48 |
| E7815 | 1 | 88,00 | 88,00 |
| E7815 | 1 | 257,40 | 257,40 |
| E7815 | 1 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E7815 | 1 | 143,74 | 143,74 |
| E7817 | 7 | 962,30 | 962,30 |
| E7817 | 7 | 34.548,00 | 35.722,65 |
| E7817 | 7 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E7817 | 7 | 1.138,88 | 1.138,88 |
| E7817 | 7 | 78,48 | 78,48 |
| E7817 | 7 | 88,00 | 88,00 |
| E7817 | 7 | 282,28 | 282,28 |
| E7817 | 7 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E7817 | 7 | 143,74 | 143,74 |
| E8005 | 10 | 962,30 | 962,30 |
| E8005 | 10 | 38.086,74 | 39.381,70 |
| E8005 | 10 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E8005 | 10 | 1.138,88 | 1.138,88 |
| E8005 | 10 | 78,48 | 78,48 |
| E8005 | 10 | 88,00 | 88,00 |
| E8005 | 10 | 282,28 | 282,28 |
| E8005 | 10 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E8005 | 10 | 143,74 | 143,74 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| ANALÍTICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|---------------------------|------------------|----------------|-----------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| E9007 | 19 | 8.676,88 | 8.971,90 |
| E9007 | 19 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E9007 | 19 | 323,58 | 323,58 |
| E9007 | 19 | 94,48 | 94,48 |
| E9007 | 19 | 199,90 | 199,90 |
| E9007 | 19 | 143,76 | 143,76 |
| E9007 | 19 | 39,14 | 39,14 |
| E9007 | 19 | 44,00 | 44,00 |
| E9007 | 19 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E9009 | 6 | 9.799,20 | 10.132,38 |
| E9009 | 6 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E9009 | 6 | 367,80 | 367,80 |
| E9009 | 6 | 99,78 | 99,78 |
| E9009 | 6 | 225,64 | 225,64 |
| E9009 | 6 | 143,76 | 143,76 |
| E9009 | 6 | 39,14 | 39,14 |
| E9009 | 6 | 44,00 | 44,00 |
| E9009 | 6 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E9011 | 4 | 10.933,82 | 11.305,58 |
| E9011 | 4 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E9011 | 4 | 403,30 | 403,30 |
| E9011 | 4 | 106,98 | 106,98 |
| E9011 | 4 | 251,74 | 251,74 |
| E9011 | 4 | 143,76 | 143,76 |
| E9011 | 4 | 39,14 | 39,14 |
| E9011 | 4 | 44,00 | 44,00 |
| E9011 | 4 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E9013 | 2 | 12.663,28 | 13.093,84 |
| E9013 | 2 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E9013 | 2 | 443,84 | 443,84 |
| E9013 | 2 | 116,28 | 116,28 |
| E9013 | 2 | 291,56 | 291,56 |
| E9013 | 2 | 143,76 | 143,76 |
| E9013 | 2 | 39,14 | 39,14 |
| E9013 | 2 | 44,00 | 44,00 |
| E9013 | 2 | 1.880,50 | 1.944,66 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

ANÁLITICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|----------------|------------------|----------------|-----------|
| | | De | Hasta |
| E9015 | 3 | 14.963,12 | 15.471,87 |
| E9015 | 3 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E9015 | 3 | 489,20 | 489,20 |
| E9015 | 3 | 128,70 | 128,70 |
| E9015 | 3 | 309,18 | 309,18 |
| E9015 | 3 | 143,76 | 143,76 |
| E9015 | 3 | 39,14 | 39,14 |
| E9015 | 3 | 44,00 | 44,00 |
| E9015 | 3 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E9017 | 6 | 17.271,54 | 17.858,77 |
| E9017 | 6 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E9017 | 6 | 545,62 | 545,62 |
| E9017 | 6 | 141,14 | 141,14 |
| E9017 | 6 | 397,48 | 397,48 |
| E9017 | 6 | 143,76 | 143,76 |
| E9017 | 6 | 39,14 | 39,14 |
| E9017 | 6 | 44,00 | 44,00 |
| E9017 | 6 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E9207 | 3 | 17.366,02 | 17.956,48 |
| E9207 | 3 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E9207 | 3 | 585,76 | 585,76 |
| E9207 | 3 | 188,88 | 188,88 |
| E9207 | 3 | 399,78 | 399,78 |
| E9207 | 3 | 143,76 | 143,76 |
| E9207 | 3 | 78,48 | 78,48 |
| E9207 | 3 | 88,00 | 88,00 |
| E9207 | 3 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E9209 | 2 | 19.606,98 | 20.273,62 |
| E9209 | 2 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E9209 | 2 | 665,80 | 665,80 |
| E9209 | 2 | 201,32 | 201,32 |
| E9209 | 2 | 451,28 | 451,28 |
| E9209 | 2 | 143,76 | 143,76 |
| E9209 | 2 | 78,48 | 78,48 |
| E9209 | 2 | 88,00 | 88,00 |
| E9209 | 2 | 1.880,50 | 1.944,66 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| ANALÍTICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|---------------------------|------------------|----------------|-----------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| E9211 | 1 | 21.877,40 | 22.621,24 |
| E9211 | 1 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E9211 | 1 | 730,10 | 730,10 |
| E9211 | 1 | 213,82 | 213,82 |
| E9211 | 1 | 503,48 | 503,48 |
| E9211 | 1 | 143,76 | 143,76 |
| E9211 | 1 | 78,48 | 78,48 |
| E9211 | 1 | 88,00 | 88,00 |
| E9211 | 1 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E9213 | 11 | 25.335,14 | 26.196,55 |
| E9213 | 11 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E9213 | 11 | 789,06 | 789,06 |
| E9213 | 11 | 232,46 | 232,46 |
| E9213 | 11 | 583,10 | 583,10 |
| E9213 | 11 | 143,76 | 143,76 |
| E9213 | 11 | 78,48 | 78,48 |
| E9213 | 11 | 88,00 | 88,00 |
| E9213 | 11 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E9215 | 7 | 29.933,60 | 30.951,35 |
| E9215 | 7 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E9215 | 7 | 867,42 | 867,42 |
| E9215 | 7 | 257,40 | 257,40 |
| E9215 | 7 | 689,04 | 689,04 |
| E9215 | 7 | 143,76 | 143,76 |
| E9215 | 7 | 78,48 | 78,48 |
| E9215 | 7 | 88,00 | 88,00 |
| E9215 | 7 | 1.880,50 | 1.944,66 |
| E9217 | 21 | 34.548,00 | 35.722,65 |
| E9217 | 21 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| E9217 | 21 | 987,72 | 987,72 |
| E9217 | 21 | 282,28 | 282,28 |
| E9217 | 21 | 794,98 | 794,98 |
| E9217 | 21 | 143,76 | 143,76 |
| E9217 | 21 | 78,48 | 78,48 |
| E9217 | 21 | 88,00 | 88,00 |
| E9217 | 21 | 1.880,50 | 1.944,66 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| ANÁLITICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|---------------------------|------------------|----------------|-----------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| E9303 | 13 | 428,10 | 442,66 |
| E9303 | 13 | 31,28 | 31,28 |
| E9303 | 13 | 15,36 | 15,36 |
| E9303 | 13 | 4,56 | 4,56 |
| E9303 | 13 | 10,16 | 10,16 |
| E9303 | 13 | 3,60 | 3,60 |
| E9303 | 13 | 1,96 | 1,96 |
| E9303 | 13 | 2,00 | 2,00 |
| E9303 | 13 | 52,99 | 54,59 |
| E9305 | 22 | 494,34 | 511,15 |
| E9305 | 22 | 31,28 | 31,28 |
| E9305 | 22 | 16,76 | 16,76 |
| E9305 | 22 | 5,00 | 5,00 |
| E9305 | 22 | 11,56 | 11,56 |
| E9305 | 22 | 3,60 | 3,60 |
| E9305 | 22 | 1,96 | 1,96 |
| E9305 | 22 | 2,00 | 2,00 |
| E9305 | 22 | 52,99 | 54,59 |
| JA01004 | 24 | 7.125,26 | 7.367,53 |
| JA01004 | 24 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| JA01004 | 24 | 36,00 | 36,00 |
| JA01004 | 24 | 192,52 | 192,52 |
| JA01004 | 24 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| JA01004 | 24 | 143,74 | 143,74 |
| JA01005 | 29 | 7.553,32 | 7.810,15 |
| JA01005 | 29 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| JA01005 | 29 | 36,00 | 36,00 |
| JA01005 | 29 | 192,52 | 192,52 |
| JA01005 | 29 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| JA01005 | 29 | 143,74 | 143,74 |
| JA01007 | 16 | 11.225,72 | 11.607,39 |
| JA01007 | 16 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| JA01007 | 16 | 36,00 | 36,00 |
| JA01007 | 16 | 192,52 | 192,52 |
| JA01007 | 16 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| JA01007 | 16 | 143,74 | 143,74 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| ANALÍTICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|---------------------------|------------------|----------------|-----------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| JA01008 | 10 | 10.403,90 | 10.757,63 |
| JA01008 | 10 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| JA01008 | 10 | 36,00 | 36,00 |
| JA01008 | 10 | 192,52 | 192,52 |
| JA01008 | 10 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| JA01008 | 10 | 143,74 | 143,74 |
| JA01009 | 25 | 9.697,40 | 10.027,12 |
| JA01009 | 25 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| JA01009 | 25 | 36,00 | 36,00 |
| JA01009 | 25 | 192,52 | 192,52 |
| JA01009 | 25 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| JA01009 | 25 | 143,74 | 143,74 |
| JA01024 | 1 | 6.199,16 | 6.409,93 |
| JA01024 | 1 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| JA01024 | 1 | 36,00 | 36,00 |
| JA01024 | 1 | 192,52 | 192,52 |
| JA01024 | 1 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| JA01024 | 1 | 143,74 | 143,74 |
| JA01026 | 2 | 6.199,16 | 6.409,93 |
| JA01026 | 2 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| JA01026 | 2 | 36,00 | 36,00 |
| JA01026 | 2 | 192,52 | 192,52 |
| JA01026 | 2 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| JA01026 | 2 | 143,74 | 143,74 |
| JA01028 | 37 | 7.963,00 | 8.233,74 |
| JA01028 | 37 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| JA01028 | 37 | 36,00 | 36,00 |
| JA01028 | 37 | 192,52 | 192,52 |
| JA01028 | 37 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| JA01028 | 37 | 143,74 | 143,74 |
| JA04003 | 41 | 8.308,90 | 8.591,41 |
| JA04003 | 41 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| JA04003 | 41 | 36,00 | 36,00 |
| JA04003 | 41 | 192,52 | 192,52 |
| JA04003 | 41 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| JA04003 | 41 | 143,74 | 143,74 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

ANALÍTICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|----------------|------------------|----------------|----------|
| | | De | Hasta |
| JA08004 | 2 | 6.199,16 | 6.409,93 |
| JA08004 | 2 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| JA08004 | 2 | 36,00 | 36,00 |
| JA08004 | 2 | 192,52 | 192,52 |
| JA08004 | 2 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| JA08004 | 2 | 143,74 | 143,74 |
| JA08005 | 1 | 5.959,98 | 6.162,62 |
| JA08005 | 1 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| JA08005 | 1 | 36,00 | 36,00 |
| JA08005 | 1 | 192,52 | 192,52 |
| JA08005 | 1 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| JA08005 | 1 | 143,74 | 143,74 |
| JA08016 | 2 | 7.963,00 | 8.233,74 |
| JA08016 | 2 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| JA08016 | 2 | 36,00 | 36,00 |
| JA08016 | 2 | 192,52 | 192,52 |
| JA08016 | 2 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| JA08016 | 2 | 143,74 | 143,74 |
| JA08026 | 17 | 8.795,86 | 9.094,93 |
| JA08026 | 17 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| JA08026 | 17 | 36,00 | 36,00 |
| JA08026 | 17 | 192,52 | 192,52 |
| JA08026 | 17 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| JA08026 | 17 | 143,74 | 143,74 |
| JA08029 | 134 | 6.800,20 | 7.031,40 |
| JA08029 | 134 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| JA08029 | 134 | 36,00 | 36,00 |
| JA08029 | 134 | 192,52 | 192,52 |
| JA08029 | 134 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| JA08029 | 134 | 143,74 | 143,74 |
| JPO1002 | 1 | 8.308,90 | 8.591,41 |
| JPO1002 | 1 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| JPO1002 | 1 | 36,00 | 36,00 |
| JPO1002 | 1 | 192,52 | 192,52 |
| JPO1002 | 1 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| JPO1002 | 1 | 143,74 | 143,74 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| ANALÍTICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|---------------------------|------------------|----------------|-----------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| JP07537 | 6 | 9.697,40 | 10.027,12 |
| JP07537 | 6 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| JP07537 | 6 | 36,00 | 36,00 |
| JP07537 | 6 | 192,52 | 192,52 |
| JP07537 | 6 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| JP07537 | 6 | 143,74 | 143,74 |
| JP07540 | 11 | 11.690,60 | 12.088,09 |
| JP07540 | 11 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| JP07540 | 11 | 36,00 | 36,00 |
| JP07540 | 11 | 192,52 | 192,52 |
| JP07540 | 11 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| JP07540 | 11 | 143,74 | 143,74 |
| JP07541 | 18 | 12.167,74 | 12.581,44 |
| JP07541 | 18 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| JP07541 | 18 | 36,00 | 36,00 |
| JP07541 | 18 | 192,52 | 192,52 |
| JP07541 | 18 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| JP07541 | 18 | 143,74 | 143,74 |
| JP07542 | 107 | 12.666,96 | 13.097,64 |
| JP07542 | 107 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| JP07542 | 107 | 36,00 | 36,00 |
| JP07542 | 107 | 192,52 | 192,52 |
| JP07542 | 107 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| JP07542 | 107 | 143,74 | 143,74 |
| JS06008 | 4 | 8.795,86 | 9.094,93 |
| JS06008 | 4 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| JS06008 | 4 | 36,00 | 36,00 |
| JS06008 | 4 | 192,52 | 192,52 |
| JS06008 | 4 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| JS06008 | 4 | 143,74 | 143,74 |
| JS06009 | 4 | 8.308,90 | 8.591,41 |
| JS06009 | 4 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| JS06009 | 4 | 36,00 | 36,00 |
| JS06009 | 4 | 192,52 | 192,52 |
| JS06009 | 4 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| JS06009 | 4 | 143,74 | 143,74 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| ANALÍTICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|---------------------------|------------------|----------------|----------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| JS07002 | 3 | 7.553,32 | 7.810,15 |
| JS07002 | 3 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| JS07002 | 3 | 36,00 | 36,00 |
| JS07002 | 3 | 192,52 | 192,52 |
| JS07002 | 3 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| JS07002 | 3 | 143,74 | 143,74 |
| JS08012 | 1 | 6.199,16 | 6.409,93 |
| JS08012 | 1 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| JS08012 | 1 | 36,00 | 36,00 |
| JS08012 | 1 | 192,52 | 192,52 |
| JS08012 | 1 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| JS08012 | 1 | 143,74 | 143,74 |
| JS08013 | 13 | 6.800,20 | 7.031,40 |
| JS08013 | 13 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| JS08013 | 13 | 36,00 | 36,00 |
| JS08013 | 13 | 192,52 | 192,52 |
| JS08013 | 13 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| JS08013 | 13 | 143,74 | 143,74 |
| P02802 | 7 | 7.996,48 | 8.268,36 |
| P02802 | 7 | 163,86 | 169,44 |
| P02802 | 7 | 201,06 | 207,88 |
| P02802 | 7 | 159,46 | 163,56 |
| P02802 | 7 | 992,16 | 1.025,87 |
| P02802 | 7 | 202,00 | 202,00 |
| P02802 | 7 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| P02802 | 7 | 236,00 | 236,00 |
| P02802 | 7 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| P03802 | 7 | 7.996,48 | 8.268,36 |
| P03802 | 7 | 163,86 | 169,44 |
| P03802 | 7 | 201,06 | 207,88 |
| P03802 | 7 | 159,46 | 163,56 |
| P03802 | 7 | 992,16 | 1.025,87 |
| P03802 | 7 | 202,00 | 202,00 |
| P03802 | 7 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| P03802 | 7 | 236,00 | 236,00 |
| P03802 | 7 | 1.752,42 | 1.812,00 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| ANALÍTICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|---------------------------|------------------|----------------|-----------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| P04803 | 16 | 7.996,48 | 8.268,36 |
| P04803 | 16 | 163,86 | 169,44 |
| P04803 | 16 | 201,06 | 207,88 |
| P04803 | 16 | 159,46 | 163,56 |
| P04803 | 16 | 992,16 | 1.025,87 |
| P04803 | 16 | 202,00 | 202,00 |
| P04803 | 16 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| P04803 | 16 | 236,00 | 236,00 |
| P04803 | 16 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| P05005 | 10 | 12.167,74 | 12.581,44 |
| P05005 | 10 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| P05005 | 10 | 192,52 | 192,52 |
| P05005 | 10 | 143,76 | 143,76 |
| P05005 | 10 | 36,00 | 36,00 |
| P05005 | 10 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| P05010 | 3 | 8.795,86 | 9.094,93 |
| P05010 | 3 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| P05010 | 3 | 192,52 | 192,52 |
| P05010 | 3 | 143,76 | 143,76 |
| P05010 | 3 | 36,00 | 36,00 |
| P05010 | 3 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| S01803 | 377 | 7.290,94 | 7.538,83 |
| S01803 | 377 | 163,86 | 169,44 |
| S01803 | 377 | 201,06 | 207,88 |
| S01803 | 377 | 159,46 | 163,56 |
| S01803 | 377 | 992,16 | 1.025,87 |
| S01803 | 377 | 202,00 | 202,00 |
| S01803 | 377 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| S01803 | 377 | 226,00 | 226,00 |
| S01803 | 377 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| S01804 | 3 | 7.290,94 | 7.538,83 |
| S01804 | 3 | 163,86 | 169,44 |
| S01804 | 3 | 201,06 | 207,88 |
| S01804 | 3 | 159,46 | 163,56 |
| S01804 | 3 | 992,16 | 1.025,87 |
| S01804 | 3 | 202,00 | 202,00 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

ANALÍTICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|----------------|------------------|----------------|----------|
| | | De | Hasta |
| S01804 | 3 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| S01804 | 3 | 226,00 | 226,00 |
| S01804 | 3 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| S01807 | 23 | 7.290,94 | 7.538,83 |
| S01807 | 23 | 163,86 | 169,44 |
| S01807 | 23 | 201,06 | 207,88 |
| S01807 | 23 | 159,46 | 163,56 |
| S01807 | 23 | 992,16 | 1.025,87 |
| S01807 | 23 | 202,00 | 202,00 |
| S01807 | 23 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| S01807 | 23 | 226,00 | 226,00 |
| S01807 | 23 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| S01808 | 4 | 7.290,94 | 7.538,83 |
| S01808 | 4 | 163,86 | 169,44 |
| S01808 | 4 | 201,06 | 207,88 |
| S01808 | 4 | 159,46 | 163,56 |
| S01808 | 4 | 992,16 | 1.025,87 |
| S01808 | 4 | 202,00 | 202,00 |
| S01808 | 4 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| S01808 | 4 | 226,00 | 226,00 |
| S01808 | 4 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| S01811 | 1 | 7.290,94 | 7.538,83 |
| S01811 | 1 | 163,86 | 169,44 |
| S01811 | 1 | 201,06 | 207,88 |
| S01811 | 1 | 159,46 | 163,56 |
| S01811 | 1 | 992,16 | 1.025,87 |
| S01811 | 1 | 202,00 | 202,00 |
| S01811 | 1 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| S01811 | 1 | 226,00 | 226,00 |
| S01811 | 1 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| S01813 | 2181 | 7.903,48 | 8.172,20 |
| S01813 | 2181 | 163,86 | 169,44 |
| S01813 | 2181 | 201,06 | 207,88 |
| S01813 | 2181 | 159,46 | 163,56 |
| S01813 | 2181 | 992,16 | 1.025,87 |
| S01813 | 2181 | 202,00 | 202,00 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| ANÁLITICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|---------------------------|------------------|----------------|----------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| S01813 | 2181 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| S01813 | 2181 | 235,00 | 235,00 |
| S01813 | 2181 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| S02803 | 2 | 7.290,94 | 7.538,83 |
| S02803 | 2 | 163,86 | 169,44 |
| S02803 | 2 | 201,06 | 207,88 |
| S02803 | 2 | 159,46 | 163,56 |
| S02803 | 2 | 992,16 | 1.025,87 |
| S02803 | 2 | 202,00 | 202,00 |
| S02803 | 2 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| S02803 | 2 | 226,00 | 226,00 |
| S02803 | 2 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| S02805 | 209 | 7.572,42 | 7.829,89 |
| S02805 | 209 | 163,86 | 169,44 |
| S02805 | 209 | 201,06 | 207,88 |
| S02805 | 209 | 159,46 | 163,56 |
| S02805 | 209 | 992,16 | 1.025,87 |
| S02805 | 209 | 202,00 | 202,00 |
| S02805 | 209 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| S02805 | 209 | 231,00 | 231,00 |
| S02805 | 209 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| S02810 | 1 | 7.290,94 | 7.538,83 |
| S02810 | 1 | 163,86 | 169,44 |
| S02810 | 1 | 201,06 | 207,88 |
| S02810 | 1 | 159,46 | 163,56 |
| S02810 | 1 | 992,16 | 1.025,87 |
| S02810 | 1 | 202,00 | 202,00 |
| S02810 | 1 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| S02810 | 1 | 226,00 | 226,00 |
| S02810 | 1 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| S03802 | 3 | 7.290,94 | 7.538,83 |
| S03802 | 3 | 163,86 | 169,44 |
| S03802 | 3 | 201,06 | 207,88 |
| S03802 | 3 | 159,46 | 163,56 |
| S03802 | 3 | 992,16 | 1.025,87 |
| S03802 | 3 | 202,00 | 202,00 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| Plaza / Puesto | Número de plazas | ANALÍTICO DE PLAZAS 2021. | |
|----------------|------------------|---------------------------|----------|
| | | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| S03802 | 3 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| S03802 | 3 | 226,00 | 226,00 |
| S03802 | 3 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| S05805 | 774 | 7.290,94 | 7.538,83 |
| S05805 | 774 | 163,86 | 169,44 |
| S05805 | 774 | 201,06 | 207,88 |
| S05805 | 774 | 159,46 | 163,56 |
| S05805 | 774 | 992,16 | 1.025,87 |
| S05805 | 774 | 202,00 | 202,00 |
| S05805 | 774 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| S05805 | 774 | 226,00 | 226,00 |
| S05805 | 774 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| S05806 | 1608 | 7.870,00 | 8.137,58 |
| S05806 | 1608 | 163,86 | 169,44 |
| S05806 | 1608 | 201,06 | 207,88 |
| S05806 | 1608 | 159,46 | 163,56 |
| S05806 | 1608 | 992,16 | 1.025,87 |
| S05806 | 1608 | 202,00 | 202,00 |
| S05806 | 1608 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| S05806 | 1608 | 235,00 | 235,00 |
| S05806 | 1608 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| S08802 | 1 | 7.290,94 | 7.538,83 |
| S08802 | 1 | 163,86 | 169,44 |
| S08802 | 1 | 201,06 | 207,88 |
| S08802 | 1 | 159,46 | 163,56 |
| S08802 | 1 | 992,16 | 1.025,87 |
| S08802 | 1 | 202,00 | 202,00 |
| S08802 | 1 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| S08802 | 1 | 226,00 | 226,00 |
| S08802 | 1 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| S10802 | 1 | 7.572,42 | 7.829,89 |
| S10802 | 1 | 163,86 | 169,44 |
| S10802 | 1 | 201,06 | 207,88 |
| S10802 | 1 | 159,46 | 163,56 |
| S10802 | 1 | 992,16 | 1.025,87 |
| S10802 | 1 | 202,00 | 202,00 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| ANALÍTICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|---------------------------|------------------|----------------|----------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| S10802 | 1 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| S10802 | 1 | 231,00 | 231,00 |
| S10802 | 1 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| T03803 | 5 | 7.572,42 | 7.829,89 |
| T03803 | 5 | 163,86 | 169,44 |
| T03803 | 5 | 201,06 | 207,88 |
| T03803 | 5 | 159,46 | 163,56 |
| T03803 | 5 | 992,16 | 1.025,87 |
| T03803 | 5 | 202,00 | 202,00 |
| T03803 | 5 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| T03803 | 5 | 231,00 | 231,00 |
| T03803 | 5 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| T03804 | 46 | 7.996,48 | 8.268,36 |
| T03804 | 46 | 163,86 | 169,44 |
| T03804 | 46 | 201,06 | 207,88 |
| T03804 | 46 | 159,46 | 163,56 |
| T03804 | 46 | 992,16 | 1.025,87 |
| T03804 | 46 | 202,00 | 202,00 |
| T03804 | 46 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| T03804 | 46 | 236,00 | 236,00 |
| T03804 | 46 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| T05010 | 1 | 7.553,32 | 7.810,15 |
| T05010 | 1 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| T05010 | 1 | 192,52 | 192,52 |
| T05010 | 1 | 143,76 | 143,76 |
| T05010 | 1 | 36,00 | 36,00 |
| T05010 | 1 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| T05808 | 1 | 7.290,94 | 7.538,83 |
| T05808 | 1 | 163,86 | 169,44 |
| T05808 | 1 | 201,06 | 207,88 |
| T05808 | 1 | 159,46 | 163,56 |
| T05808 | 1 | 992,16 | 1.025,87 |
| T05808 | 1 | 202,00 | 202,00 |
| T05808 | 1 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| T05808 | 1 | 226,00 | 226,00 |
| T05808 | 1 | 1.752,42 | 1.812,00 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

ANALÍTICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|----------------|------------------|----------------|-----------|
| | | De | Hasta |
| T06007 | 29 | 12.666,96 | 13.097,64 |
| T06007 | 29 | 1.255,00 | 1.255,00 |
| T06007 | 29 | 192,52 | 192,52 |
| T06007 | 29 | 143,76 | 143,76 |
| T06007 | 29 | 36,00 | 36,00 |
| T06007 | 29 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| T06803 | 1267 | 8.305,22 | 8.587,61 |
| T06803 | 1267 | 163,86 | 169,44 |
| T06803 | 1267 | 201,06 | 207,88 |
| T06803 | 1267 | 159,46 | 163,56 |
| T06803 | 1267 | 992,16 | 1.025,87 |
| T06803 | 1267 | 202,00 | 202,00 |
| T06803 | 1267 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| T06803 | 1267 | 241,00 | 241,00 |
| T06803 | 1267 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| T06806 | 1 | 7.290,94 | 7.538,83 |
| T06806 | 1 | 163,86 | 169,44 |
| T06806 | 1 | 201,06 | 207,88 |
| T06806 | 1 | 159,46 | 163,56 |
| T06806 | 1 | 992,16 | 1.025,87 |
| T06806 | 1 | 202,00 | 202,00 |
| T06806 | 1 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| T06806 | 1 | 226,00 | 226,00 |
| T06806 | 1 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| T14805 | 1 | 7.903,48 | 8.172,20 |
| T14805 | 1 | 163,86 | 169,44 |
| T14805 | 1 | 201,06 | 207,88 |
| T14805 | 1 | 159,46 | 163,56 |
| T14805 | 1 | 992,16 | 1.025,87 |
| T14805 | 1 | 202,00 | 202,00 |
| T14805 | 1 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| T14805 | 1 | 235,00 | 235,00 |
| T14805 | 1 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| T14807 | 25 | 7.290,94 | 7.538,83 |
| T14807 | 25 | 163,86 | 169,44 |
| T14807 | 25 | 201,06 | 207,88 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| ANALÍTICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|---------------------------|------------------|----------------|----------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| T14807 | 25 | 159,46 | 163,56 |
| T14807 | 25 | 992,16 | 1.025,87 |
| T14807 | 25 | 202,00 | 202,00 |
| T14807 | 25 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| T14807 | 25 | 226,00 | 226,00 |
| T14807 | 25 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| T16803 | 1 | 7.572,42 | 7.829,89 |
| T16803 | 1 | 163,86 | 169,44 |
| T16803 | 1 | 201,06 | 207,88 |
| T16803 | 1 | 159,46 | 163,56 |
| T16803 | 1 | 992,16 | 1.025,87 |
| T16803 | 1 | 202,00 | 202,00 |
| T16803 | 1 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| T16803 | 1 | 231,00 | 231,00 |
| T16803 | 1 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| T17804 | 16 | 7.903,48 | 8.172,20 |
| T17804 | 16 | 163,86 | 169,44 |
| T17804 | 16 | 201,06 | 207,88 |
| T17804 | 16 | 159,46 | 163,56 |
| T17804 | 16 | 992,16 | 1.025,87 |
| T17804 | 16 | 202,00 | 202,00 |
| T17804 | 16 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| T17804 | 16 | 235,00 | 235,00 |
| T17804 | 16 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| T18817 | 1 | 7.903,48 | 8.172,20 |
| T18817 | 1 | 163,86 | 169,44 |
| T18817 | 1 | 201,06 | 207,88 |
| T18817 | 1 | 159,46 | 163,56 |
| T18817 | 1 | 992,16 | 1.025,87 |
| T18817 | 1 | 202,00 | 202,00 |
| T18817 | 1 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| T18817 | 1 | 235,00 | 235,00 |
| T18817 | 1 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| T22818 | 129 | 8.630,10 | 8.923,53 |
| T22818 | 129 | 163,86 | 169,44 |
| T22818 | 129 | 201,06 | 207,88 |

M



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

ANALÍTICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|------------------------|------------------|----------------|----------|
| | | De | Hasta |
| T22818 | 129 | 159,46 | 163,56 |
| T22818 | 129 | 992,16 | 1.025,87 |
| T22818 | 129 | 202,00 | 202,00 |
| T22818 | 129 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| T22818 | 129 | 246,00 | 246,00 |
| T22818 | 129 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| T26803 | 37 | 7.903,48 | 8.172,20 |
| T26803 | 37 | 163,86 | 169,44 |
| T26803 | 37 | 201,06 | 207,88 |
| T26803 | 37 | 159,46 | 163,56 |
| T26803 | 37 | 992,16 | 1.025,87 |
| T26803 | 37 | 202,00 | 202,00 |
| T26803 | 37 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| T26803 | 37 | 235,00 | 235,00 |
| T26803 | 37 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| T26805 | 1 | 7.572,42 | 7.829,89 |
| T26805 | 1 | 163,86 | 169,44 |
| T26805 | 1 | 201,06 | 207,88 |
| T26805 | 1 | 159,46 | 163,56 |
| T26805 | 1 | 992,16 | 1.025,87 |
| T26805 | 1 | 202,00 | 202,00 |
| T26805 | 1 | 6.389,00 | 6.748,11 |
| T26805 | 1 | 231,00 | 231,00 |
| T26805 | 1 | 1.752,42 | 1.812,00 |
| Total de plazas | 115286 | | |

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA



TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021.

| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
|----------------|------------------|-----------|--------------------|------------|--------------|------------|----------------------|------------|
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| M01002 | BASE | NO APLICA | 221.586,48 | 221.586,48 | 247.357,92 | 247.357,92 | 468.944,40 | 468.944,40 |
| M01003 | BASE | NO APLICA | 191.164,56 | 191.164,56 | 204.521,52 | 204.521,52 | 395.686,08 | 395.686,08 |
| M01004 | BASE | NO APLICA | 221.586,48 | 245.175,12 | 247.382,64 | 271.790,16 | 468.969,12 | 516.965,28 |
| M01005 | BASE | NO APLICA | 216.253,68 | 216.253,68 | 249.677,04 | 249.677,04 | 465.930,72 | 465.930,72 |
| M01006 | BASE | NO APLICA | 191.164,56 | 211.466,64 | 204.496,80 | 224.488,80 | 395.661,36 | 435.955,44 |
| M01007 | BASE | NO APLICA | 183.413,28 | 202.901,52 | 191.561,52 | 211.317,84 | 374.974,80 | 413.619,36 |
| M01008 | BASE | NO APLICA | 199.325,04 | 218.610,00 | 220.619,28 | 245.100,96 | 419.944,32 | 463.710,96 |
| M01009 | BASE | NO APLICA | 216.253,68 | 239.867,04 | 248.126,88 | 272.831,76 | 464.380,56 | 512.698,80 |
| M01010 | BASE | NO APLICA | 230.243,28 | 259.040,64 | 262.277,52 | 284.911,20 | 492.520,80 | 543.951,84 |
| M01011 | BASE | NO APLICA | 264.150,24 | 291.682,80 | 277.842,24 | 306.937,20 | 541.992,48 | 598.620,00 |
| M01014 | BASE | NO APLICA | 190.792,32 | 190.792,32 | 208.415,76 | 208.415,76 | 399.208,08 | 399.208,08 |
| M01015 | BASE | NO APLICA | 200.354,40 | 209.354,40 | 217.407,12 | 217.407,12 | 417.761,52 | 417.761,52 |
| M02001 | BASE | NO APLICA | 175.066,80 | 194.587,44 | 167.749,68 | 185.236,56 | 342.816,48 | 379.824,00 |
| M02002 | BASE | NO APLICA | 175.066,80 | 175.066,80 | 167.749,68 | 167.749,68 | 342.816,48 | 342.816,48 |
| M02003 | BASE | NO APLICA | 111.394,80 | 123.065,04 | 75.135,36 | 82.006,56 | 186.530,16 | 205.071,60 |
| M02005 | BASE | NO APLICA | 96.276,72 | 96.276,72 | 98.591,04 | 98.591,04 | 155.867,76 | 155.867,76 |
| M02006 | BASE | NO APLICA | 115.264,32 | 126.959,28 | 76.954,80 | 81.574,56 | 192.219,12 | 208.533,84 |
| M02007 | BASE | NO APLICA | 111.394,80 | 111.394,80 | 75.135,36 | 75.135,36 | 186.530,16 | 186.530,16 |
| M02011 | BASE | NO APLICA | 115.958,88 | 115.958,88 | 82.878,72 | 82.878,72 | 198.837,60 | 198.837,60 |
| M02012 | BASE | NO APLICA | 111.394,80 | 111.394,80 | 75.135,36 | 75.135,36 | 186.530,16 | 186.530,16 |
| M02014 | BASE | NO APLICA | 111.394,80 | 111.394,80 | 75.135,36 | 75.135,36 | 186.530,16 | 186.530,16 |
| M02015 | BASE | NO APLICA | 164.128,08 | 181.478,64 | 146.628,96 | 161.672,64 | 310.757,04 | 343.151,28 |
| M02016 | BASE | NO APLICA | 111.394,80 | 111.394,80 | 75.135,36 | 75.135,36 | 186.530,16 | 186.530,16 |
| M02018 | BASE | NO APLICA | 111.394,80 | 111.394,80 | 75.135,36 | 75.135,36 | 186.530,16 | 186.530,16 |
| M02019 | BASE | NO APLICA | 111.394,80 | 111.394,80 | 75.135,36 | 75.135,36 | 186.530,16 | 186.530,16 |
| M02029 | BASE | NO APLICA | 139.968,96 | 154.628,16 | 90.299,52 | 101.527,68 | 230.268,48 | 256.155,84 |
| M02031 | BASE | NO APLICA | 193.458,96 | 212.805,08 | 191.177,04 | 212.409,12 | 384.636,00 | 425.215,20 |
| M02032 | BASE | NO APLICA | 185.397,60 | 185.397,60 | 197.787,12 | 197.787,12 | 383.184,72 | 383.184,72 |
| M02034 | BASE | NO APLICA | 135.429,84 | 135.429,84 | 132.094,56 | 132.094,56 | 267.524,40 | 267.524,40 |
| M02035 | BASE | NO APLICA | 122.730,24 | 135.345,20 | 121.077,12 | 138.738,00 | 243.807,36 | 274.081,20 |
| M02036 | BASE | NO APLICA | 106.186,08 | 118.848,48 | 102.534,00 | 119.417,52 | 208.720,08 | 238.266,00 |
| M02037 | BASE | NO APLICA | 146.884,64 | 162.404,16 | 89.317,92 | 98.683,44 | 236.182,56 | 261.087,60 |
| M02038 | BASE | NO APLICA | 111.394,80 | 111.394,80 | 75.135,36 | 75.135,36 | 186.530,16 | 186.530,16 |
| M02040 | BASE | NO APLICA | 117.637,84 | 124.481,36 | 100.721,28 | 116.725,92 | 218.379,12 | 241.217,28 |
| M02045 | BASE | NO APLICA | 111.394,80 | 123.065,04 | 75.135,36 | 82.006,56 | 186.530,16 | 205.071,60 |
| M02046 | BASE | NO APLICA | 96.971,28 | 104.722,56 | 59.591,04 | 66.788,64 | 156.562,32 | 171.511,20 |
| M02047 | BASE | NO APLICA | 96.686,16 | 99.079,68 | 50.310,00 | 61.633,44 | 146.996,16 | 160.713,12 |
| M02048 | BASE | NO APLICA | 96.276,72 | 98.583,60 | 49.851,12 | 60.421,92 | 146.127,84 | 159.005,52 |
| M02049 | BASE | NO APLICA | 151.118,40 | 166.955,76 | 109.622,16 | 122.747,76 | 280.740,56 | 289.703,52 |
| M02050 | BASE | NO APLICA | 115.958,88 | 127.869,52 | 82.878,72 | 88.482,24 | 198.837,60 | 216.371,76 |
| M02051 | BASE | NO APLICA | 96.276,72 | 96.276,72 | 90.310,00 | 90.310,00 | 146.586,72 | 146.586,72 |
| M02054 | BASE | NO APLICA | 98.496,72 | 108.827,52 | 65.713,68 | 71.195,52 | 164.210,40 | 180.023,04 |
| M02055 | BASE | NO APLICA | 106.037,28 | 117.012,96 | 70.009,20 | 78.494,16 | 176.046,48 | 193.707,12 |
| M02056 | BASE | NO APLICA | 108.926,88 | 120.423,60 | 72.299,52 | 78.596,96 | 181.226,40 | 199.420,36 |
| M02057 | BASE | NO APLICA | 108.926,88 | 120.423,60 | 72.299,52 | 78.596,96 | 181.226,40 | 199.420,36 |
| M02058 | BASE | NO APLICA | 106.037,28 | 117.012,96 | 70.009,20 | 76.694,16 | 176.046,48 | 193.707,12 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021. | | | | | |
|----------------|------------------|-----------|---|------------|--------------|------------|----------------------|------------|
| | | | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| M02059 | BASE | NO APLICA | 96.276,72 | 99.340,08 | 50.310,00 | 61.360,56 | 146.586,72 | 160.700,64 |
| M02061 | BASE | NO APLICA | 96.276,72 | 96.276,72 | 50.310,00 | 50.310,00 | 146.586,72 | 146.586,72 |
| M02064 | BASE | NO APLICA | 96.276,72 | 96.276,72 | 50.310,00 | 50.310,00 | 146.586,72 | 146.586,72 |
| M02066 | BASE | NO APLICA | 111.394,80 | 111.394,80 | 75.160,32 | 75.160,32 | 186.555,12 | 186.555,12 |
| M02068 | BASE | NO APLICA | 121.043,52 | 121.043,52 | 78.761,28 | 78.761,28 | 199.804,80 | 199.804,80 |
| M02069 | BASE | NO APLICA | 106.037,28 | 106.037,28 | 70.009,20 | 70.009,20 | 176.046,48 | 176.046,48 |
| M02072 | BASE | NO APLICA | 122.730,24 | 122.730,24 | 122.032,08 | 122.032,08 | 244.762,32 | 244.762,32 |
| M02073 | BASE | NO APLICA | 96.276,72 | 104.722,56 | 59.591,04 | 66.788,64 | 155.867,36 | 171.511,20 |
| M02074 | BASE | NO APLICA | 115.264,32 | 126.959,28 | 76.954,80 | 81.574,56 | 192.219,12 | 208.533,84 |
| M02077 | BASE | NO APLICA | 195.418,32 | 195.418,32 | 210.003,12 | 210.003,12 | 405.421,44 | 405.421,44 |
| M02078 | BASE | NO APLICA | 164.128,08 | 164.128,08 | 146.628,96 | 146.628,96 | 310.757,04 | 310.757,04 |
| M02081 | BASE | NO APLICA | 130.456,80 | 144.150,80 | 131.896,08 | 146.433,52 | 262.352,88 | 296.596,32 |
| M02082 | BASE | NO APLICA | 115.996,08 | 127.988,64 | 109.760,16 | 128.638,32 | 225.756,24 | 256.626,96 |
| M02083 | BASE | NO APLICA | 122.730,24 | 122.730,24 | 121.077,12 | 121.077,12 | 243.807,36 | 243.807,36 |
| M02084 | BASE | NO APLICA | 157.803,12 | 157.803,12 | 125.341,92 | 125.341,92 | 283.145,04 | 283.145,04 |
| M02085 | BASE | NO APLICA | 118.724,40 | 118.724,40 | 120.012,72 | 120.012,72 | 238.737,12 | 238.737,12 |
| M02087 | BASE | NO APLICA | 144.160,80 | 144.160,80 | 148.886,16 | 148.886,16 | 293.046,96 | 293.046,96 |
| M02088 | BASE | NO APLICA | 183.413,28 | 183.413,28 | 191.561,52 | 191.561,52 | 374.974,80 | 374.974,80 |
| M02089 | BASE | NO APLICA | 190.792,32 | 190.792,32 | 208.452,96 | 208.452,96 | 399.245,28 | 399.245,28 |
| M02094 | BASE | NO APLICA | 115.958,88 | 115.958,88 | 82.878,72 | 82.878,72 | 198.837,60 | 198.837,60 |
| M02095 | BASE | NO APLICA | 114.210,00 | 126.426,00 | 74.776,08 | 79.205,76 | 188.986,08 | 205.631,76 |
| M02096 | BASE | NO APLICA | 98.496,72 | 98.496,72 | 65.713,68 | 65.713,68 | 164.210,40 | 164.210,40 |
| M02097 | BASE | NO APLICA | 114.210,00 | 114.210,00 | 74.776,08 | 74.776,08 | 188.986,08 | 188.986,08 |
| M02098 | BASE | NO APLICA | 111.394,80 | 123.065,04 | 75.135,36 | 82.006,56 | 186.530,16 | 205.071,60 |
| M02105 | BASE | NO APLICA | 164.128,08 | 181.478,64 | 146.628,96 | 161.435,44 | 310.757,04 | 343.114,08 |
| M02107 | BASE | NO APLICA | 181.490,88 | 201.792,96 | 158.113,20 | 171.730,80 | 338.604,08 | 373.523,76 |
| M02110 | BASE | NO APLICA | 155.025,12 | 171.581,76 | 128.405,04 | 137.873,28 | 283.430,16 | 309.455,04 |
| M02112 | BASE | NO APLICA | 161.213,76 | 177.286,56 | 143.602,80 | 157.877,76 | 304.816,56 | 335.164,32 |
| M03001 | BASE | NO APLICA | 181.490,88 | 181.490,88 | 164.835,12 | 164.835,12 | 346.326,00 | 346.326,00 |
| M03002 | BASE | NO APLICA | 175.066,80 | 175.066,80 | 167.749,68 | 167.749,68 | 342.816,48 | 342.816,48 |
| M03004 | BASE | NO APLICA | 111.394,80 | 111.394,80 | 75.135,36 | 75.135,36 | 186.530,16 | 186.530,16 |
| M03005 | BASE | NO APLICA | 96.276,72 | 99.340,08 | 49.851,12 | 59.865,44 | 146.127,84 | 159.005,52 |
| M03006 | BASE | NO APLICA | 96.276,72 | 99.340,08 | 49.851,12 | 59.865,44 | 146.127,84 | 159.005,52 |
| M03007 | BASE | NO APLICA | 181.490,88 | 181.490,88 | 164.835,12 | 164.835,12 | 346.326,00 | 346.326,00 |
| M03011 | BASE | NO APLICA | 96.276,72 | 99.079,68 | 38.916,48 | 46.118,16 | 135.193,20 | 145.197,84 |
| M03012 | BASE | NO APLICA | 96.276,72 | 96.276,72 | 38.916,48 | 38.916,48 | 135.193,20 | 135.193,20 |
| M03013 | BASE | NO APLICA | 96.276,72 | 96.276,72 | 59.591,04 | 59.591,04 | 155.867,36 | 155.867,36 |
| M03018 | BASE | NO APLICA | 99.324,00 | 99.324,00 | 68.976,00 | 68.976,00 | 168.900,00 | 168.900,00 |
| M03019 | BASE | NO APLICA | 98.724,00 | 102.024,00 | 62.904,00 | 66.156,00 | 161.628,00 | 168.180,00 |
| M03020 | BASE | NO APLICA | 97.524,00 | 100.824,00 | 61.764,00 | 64.284,00 | 159.288,00 | 165.108,00 |
| M03021 | BASE | NO APLICA | 96.324,00 | 99.624,00 | 57.884,00 | 61.104,00 | 154.008,00 | 160.728,00 |
| M03022 | BASE | NO APLICA | 95.124,00 | 98.424,00 | 51.524,00 | 54.324,00 | 146.748,00 | 152.748,00 |
| M03023 | BASE | NO APLICA | 93.924,00 | 97.224,00 | 48.984,00 | 48.984,00 | 142.908,00 | 146.208,00 |
| M03024 | BASE | NO APLICA | 93.324,00 | 96.624,00 | 48.984,00 | 48.984,00 | 142.308,00 | 145.608,00 |
| M03025 | BASE | NO APLICA | 92.724,00 | 96.024,00 | 48.864,00 | 48.984,00 | 141.588,00 | 145.008,00 |
| CF40001 | BASE | NO APLICA | 127.232,16 | 127.232,16 | 166.592,88 | 166.592,88 | 293.825,04 | 293.825,04 |
| CF40003 | BASE | NO APLICA | 106.567,28 | 106.567,28 | 121.645,20 | 121.645,20 | 228.612,48 | 228.612,48 |
| CF40004 | BASE | NO APLICA | 101.981,76 | 101.981,76 | 103.226,16 | 103.226,16 | 205.207,92 | 205.207,92 |
| CF41001 | BASE | NO APLICA | 230.019,84 | 230.019,84 | 262.029,60 | 262.029,60 | 492.049,44 | 492.049,44 |
| CF41002 | BASE | NO APLICA | 237.423,84 | 237.423,84 | 271.641,12 | 271.641,12 | 509.064,96 | 509.064,96 |
| CF41003 | BASE | NO APLICA | 251.252,16 | 251.252,16 | 263.406,24 | 263.406,24 | 514.658,40 | 514.658,40 |
| CF41009 | BASE | NO APLICA | 335.151,60 | 335.151,60 | 404.193,60 | 404.193,60 | 739.345,20 | 739.345,20 |
| CF41010 | BASE | NO APLICA | 373.536,00 | 373.536,00 | 400.832,88 | 400.832,88 | 774.368,88 | 774.368,88 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021 | | | | | | | | |
|--|----------------------------|-----------|--------------------|--------------|--------------|------------|----------------------|--------------|
| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| CF41011 | BASE | NO APLICA | 230,019.84 | 230,019.84 | 262,029.60 | 262,029.60 | 492,049.44 | 492,049.44 |
| CF41013 | BASE | NO APLICA | 268,044.48 | 268,044.48 | 281,910.00 | 281,910.00 | 549,954.48 | 549,954.48 |
| CF41014 | BASE | NO APLICA | 251,252.16 | 277,544.40 | 263,408.24 | 291,347.76 | 514,658.40 | 568,892.16 |
| CF41015 | BASE | NO APLICA | 190,978.56 | 211,268.16 | 203,392.80 | 223,124.64 | 394,371.36 | 434,392.80 |
| CF41018 | BASE | NO APLICA | 198,518.88 | 198,518.88 | 218,858.16 | 218,858.16 | 417,377.04 | 417,377.04 |
| CF41024 | BASE | NO APLICA | 199,461.36 | 217,704.72 | 214,108.32 | 235,129.68 | 413,569.68 | 452,834.40 |
| CF41028 | BASE | NO APLICA | 252,822.80 | 252,822.80 | 250,321.92 | 250,321.92 | 483,144.72 | 483,144.72 |
| CF41030 | BASE | NO APLICA | 117,000.48 | 117,000.48 | 83,598.00 | 83,598.00 | 200,598.48 | 200,598.48 |
| CF41031 | BASE | NO APLICA | 174,893.04 | 174,893.04 | 167,600.64 | 167,600.64 | 342,493.68 | 342,493.68 |
| CF41032 | BASE | NO APLICA | 117,000.48 | 117,000.48 | 83,598.00 | 83,598.00 | 200,598.48 | 200,598.48 |
| CF41038 | BASE | NO APLICA | 115,834.80 | 127,777.92 | 82,814.80 | 88,395.60 | 198,651.60 | 216,173.52 |
| CF41040 | BASE | NO APLICA | 214,914.24 | 238,378.80 | 226,274.64 | 248,895.84 | 441,188.88 | 487,274.64 |
| CF41054 | BASE | NO APLICA | 162,888.00 | 162,888.00 | 124,316.40 | 124,316.40 | 287,204.40 | 287,204.40 |
| CF41055 | BASE | NO APLICA | 96,190.08 | 96,190.08 | 59,343.12 | 59,343.12 | 155,533.20 | 155,533.20 |
| CF41056 | BASE | NO APLICA | 115,834.80 | 127,777.92 | 82,804.32 | 88,395.60 | 198,639.12 | 216,173.52 |
| CF41057 | BASE | NO APLICA | 116,913.60 | 129,216.48 | 101,093.28 | 123,754.08 | 218,006.88 | 252,970.56 |
| CF41058 | BASE | NO APLICA | 142,275.84 | 142,275.84 | 100,564.32 | 100,564.32 | 242,840.16 | 242,840.16 |
| CF41059 | BASE | NO APLICA | 157,654.32 | 157,654.32 | 125,217.84 | 125,217.84 | 282,872.16 | 282,872.16 |
| CF41060 | BASE | NO APLICA | 162,888.00 | 180,064.80 | 124,496.40 | 135,492.00 | 287,384.40 | 315,556.80 |
| CF41061 | BASE | NO APLICA | 181,528.08 | 181,528.08 | 194,934.72 | 194,934.72 | 376,462.80 | 376,462.80 |
| CF41062 | BASE | NO APLICA | 184,231.68 | 204,360.24 | 195,257.28 | 214,703.52 | 379,488.96 | 419,063.76 |
| CF41064 | BASE | NO APLICA | 198,518.88 | 198,518.88 | 218,845.68 | 218,845.68 | 417,364.56 | 417,364.56 |
| CF41065 | BASE | NO APLICA | 211,378.76 | 232,537.68 | 213,785.76 | 237,287.52 | 425,165.52 | 469,825.20 |
| CF41074 | BASE | NO APLICA | 146,728.08 | 146,728.08 | 89,243.28 | 89,243.28 | 235,971.36 | 235,971.36 |
| CF41075 | BASE | NO APLICA | 153,264.00 | 169,659.36 | 92,676.48 | 104,409.36 | 245,940.48 | 274,068.72 |
| CF41087 | BASE | NO APLICA | 197,712.72 | 197,712.72 | 210,325.44 | 210,325.44 | 408,038.16 | 408,038.16 |
| CF21135 | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 28 | 720,144.00 | 720,144.00 | 96,624.00 | 96,624.00 | 816,768.00 | 816,768.00 |
| CF21905 | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 27H | 842,688.00 | 842,688.00 | 205,260.00 | 205,260.00 | 1,047,948.00 | 1,047,948.00 |
| CF34068 | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 28 | 720,144.00 | 755,136.00 | 96,624.00 | 105,984.00 | 816,768.00 | 861,120.00 |
| CF34245 | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 29 | 862,128.00 | 897,120.00 | 166,644.00 | 176,040.00 | 1,028,772.00 | 1,073,160.00 |
| CF34260 | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 30 | 1,105,200.00 | 1,105,200.00 | 261,636.00 | 261,636.00 | 1,366,836.00 | 1,366,836.00 |
| CF34261 | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 29 | 830,016.00 | 830,016.00 | 166,644.00 | 166,644.00 | 996,660.00 | 996,660.00 |
| CF34263 | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 28 | 690,048.00 | 690,048.00 | 96,624.00 | 96,624.00 | 786,672.00 | 786,672.00 |
| CF52254 | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 33 | 1,806,560.00 | 1,806,560.00 | 444,156.00 | 444,156.00 | 2,350,716.00 | 2,350,716.00 |
| CF53083 | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 31C | 856,384.00 | 856,384.00 | 216,120.00 | 216,120.00 | 1,074,504.00 | 1,074,504.00 |
| M01093 | CONTRATO | NO APLICA | 157,356.00 | 157,356.00 | 0.00 | 0.00 | 157,356.00 | 157,356.00 |
| M01094 | CONTRATO | NO APLICA | 182,412.00 | 182,412.00 | 201,664.00 | 201,664.00 | 386,076.00 | 386,076.00 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021 | | | | | | | | |
|--|------------------|-----------|--------------------|------------|--------------|------------|----------------------|------------|
| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| M01006 | CONTRATO | NO APLICA | 157,356.00 | 157,356.00 | 0.00 | 0.00 | 157,356.00 | 157,356.00 |
| M01007 | CONTRATO | NO APLICA | 150,972.00 | 150,972.00 | 0.00 | 0.00 | 150,972.00 | 150,972.00 |
| M01015 | CONTRATO | NO APLICA | 164,928.00 | 164,928.00 | 80,736.00 | 80,736.00 | 245,664.00 | 245,664.00 |
| M01016 | CONTRATO | NO APLICA | 217,464.00 | 217,464.00 | 228,744.00 | 228,744.00 | 446,208.00 | 446,208.00 |
| M02001 | CONTRATO | NO APLICA | 144,108.00 | 144,108.00 | 0.00 | 0.00 | 144,108.00 | 144,108.00 |
| M02003 | CONTRATO | NO APLICA | 91,668.00 | 91,668.00 | 0.00 | 0.00 | 91,668.00 | 91,668.00 |
| M02005 | CONTRATO | NO APLICA | 76,716.00 | 76,716.00 | 0.00 | 0.00 | 76,716.00 | 76,716.00 |
| M02006 | CONTRATO | NO APLICA | 94,860.00 | 94,860.00 | 0.00 | 0.00 | 94,860.00 | 94,860.00 |
| M02011 | CONTRATO | NO APLICA | 95,436.00 | 95,436.00 | 0.00 | 0.00 | 95,436.00 | 95,436.00 |
| M02012 | CONTRATO | NO APLICA | 91,668.00 | 91,668.00 | 0.00 | 0.00 | 91,668.00 | 91,668.00 |
| M02015 | CONTRATO | NO APLICA | 135,108.00 | 135,108.00 | 0.00 | 0.00 | 135,108.00 | 135,108.00 |
| M02034 | CONTRATO | NO APLICA | 111,492.00 | 111,492.00 | 0.00 | 0.00 | 111,492.00 | 111,492.00 |
| M02035 | CONTRATO | NO APLICA | 101,040.00 | 101,040.00 | 0.00 | 0.00 | 101,040.00 | 101,040.00 |
| M02036 | CONTRATO | NO APLICA | 87,276.00 | 87,276.00 | 0.00 | 0.00 | 87,276.00 | 87,276.00 |
| M02038 | CONTRATO | NO APLICA | 91,668.00 | 91,668.00 | 0.00 | 0.00 | 91,668.00 | 91,668.00 |
| M02040 | CONTRATO | NO APLICA | 96,864.00 | 96,864.00 | 0.00 | 0.00 | 96,864.00 | 96,864.00 |
| M02045 | CONTRATO | NO APLICA | 91,668.00 | 91,668.00 | 0.00 | 0.00 | 91,668.00 | 91,668.00 |
| M02047 | CONTRATO | NO APLICA | 76,716.00 | 76,716.00 | 0.00 | 0.00 | 76,716.00 | 76,716.00 |
| M02048 | CONTRATO | NO APLICA | 76,716.00 | 76,716.00 | 0.00 | 0.00 | 76,716.00 | 76,716.00 |
| M02049 | CONTRATO | NO APLICA | 124,404.00 | 124,404.00 | 0.00 | 0.00 | 124,404.00 | 124,404.00 |
| M02058 | CONTRATO | NO APLICA | 87,276.00 | 87,276.00 | 53,268.00 | 53,268.00 | 140,544.00 | 140,544.00 |
| M02059 | CONTRATO | NO APLICA | 76,716.00 | 76,716.00 | 0.00 | 0.00 | 76,716.00 | 76,716.00 |
| M02061 | CONTRATO | NO APLICA | 76,716.00 | 76,716.00 | 0.00 | 0.00 | 76,716.00 | 76,716.00 |
| M02066 | CONTRATO | NO APLICA | 89,436.00 | 89,436.00 | 0.00 | 0.00 | 89,436.00 | 89,436.00 |
| M02072 | CONTRATO | NO APLICA | 101,040.00 | 101,040.00 | 0.00 | 0.00 | 101,040.00 | 101,040.00 |
| M02073 | CONTRATO | NO APLICA | 76,716.00 | 76,716.00 | 0.00 | 0.00 | 76,716.00 | 76,716.00 |
| M03001 | CONTRATO | NO APLICA | 149,412.00 | 149,412.00 | 135,672.00 | 135,672.00 | 285,084.00 | 285,084.00 |
| M03002 | CONTRATO | NO APLICA | 144,108.00 | 144,108.00 | 0.00 | 0.00 | 144,108.00 | 144,108.00 |
| M03004 | CONTRATO | NO APLICA | 91,668.00 | 91,668.00 | 0.00 | 0.00 | 91,668.00 | 91,668.00 |
| M03006 | CONTRATO | NO APLICA | 76,716.00 | 76,716.00 | 0.00 | 0.00 | 76,716.00 | 76,716.00 |
| M03011 | CONTRATO | NO APLICA | 76,716.00 | 76,716.00 | 0.00 | 0.00 | 76,716.00 | 76,716.00 |
| M03018 | CONTRATO | NO APLICA | 83,940.00 | 83,940.00 | 31,200.00 | 31,200.00 | 115,140.00 | 115,140.00 |
| M03019 | CONTRATO | NO APLICA | 80,640.00 | 80,640.00 | 38,400.00 | 38,400.00 | 119,040.00 | 119,040.00 |
| M03020 | CONTRATO | NO APLICA | 80,040.00 | 80,040.00 | 34,200.00 | 34,200.00 | 114,240.00 | 114,240.00 |
| M03021 | CONTRATO | NO APLICA | 79,740.00 | 79,740.00 | 28,200.00 | 28,200.00 | 107,940.00 | 107,940.00 |
| M03022 | CONTRATO | NO APLICA | 79,440.00 | 79,440.00 | 0.00 | 0.00 | 79,440.00 | 79,440.00 |
| M03023 | CONTRATO | NO APLICA | 79,140.00 | 79,140.00 | 21,300.00 | 21,300.00 | 100,440.00 | 100,440.00 |
| M03024 | CONTRATO | NO APLICA | 78,540.00 | 78,540.00 | 0.00 | 0.00 | 78,540.00 | 78,540.00 |
| M03025 | CONTRATO | NO APLICA | 77,940.00 | 77,940.00 | 0.00 | 0.00 | 77,940.00 | 77,940.00 |
| MR1017 | CONTRATO | NO APLICA | 184,356.00 | 184,356.00 | 115,536.00 | 115,536.00 | 299,892.00 | 299,892.00 |
| C40009C | CONTRATO | NO APLICA | 210,000.00 | 210,000.00 | 0.00 | 0.00 | 210,000.00 | 210,000.00 |
| C40009C | CONTRATO | NO APLICA | 155,017.44 | 155,017.44 | 0.00 | 0.00 | 155,017.44 | 155,017.44 |
| C50009C | CONTRATO | NO APLICA | 402,377.52 | 402,377.52 | 0.00 | 0.00 | 402,377.52 | 402,377.52 |
| CF40001 | CONTRATO | NO APLICA | 104,892.00 | 104,892.00 | 134,784.00 | 134,784.00 | 239,676.00 | 239,676.00 |
| CF40002 | CONTRATO | NO APLICA | 92,580.00 | 92,580.00 | 129,096.00 | 129,096.00 | 221,676.00 | 221,676.00 |
| CF40003 | CONTRATO | NO APLICA | 88,188.00 | 88,188.00 | 98,292.00 | 98,292.00 | 186,480.00 | 186,480.00 |
| CF40004 | CONTRATO | NO APLICA | 84,072.00 | 84,072.00 | 81,336.00 | 81,336.00 | 165,408.00 | 165,408.00 |
| CF41001 | CONTRATO | NO APLICA | 189,552.00 | 189,552.00 | 215,952.00 | 215,952.00 | 405,504.00 | 405,504.00 |
| CF41003 | CONTRATO | NO APLICA | 208,164.00 | 208,164.00 | 218,232.00 | 218,232.00 | 426,396.00 | 426,396.00 |
| CF41006 | CONTRATO | NO APLICA | 222,048.00 | 222,048.00 | 233,556.00 | 233,556.00 | 455,604.00 | 455,604.00 |
| CF41011 | CONTRATO | NO APLICA | 189,552.00 | 189,552.00 | 215,952.00 | 215,952.00 | 405,504.00 | 405,504.00 |
| CF41014 | CONTRATO | NO APLICA | 208,164.00 | 208,164.00 | 218,232.00 | 218,232.00 | 426,396.00 | 426,396.00 |
| CF41018 | CONTRATO | NO APLICA | 164,448.00 | 164,448.00 | 0.00 | 0.00 | 164,448.00 | 164,448.00 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021 | | | | | | | | |
|--|------------------|-----------|--------------------|------------|--------------|------------|----------------------|------------|
| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| CF41024 | CONTRATO | NO APLICA | 165,228,00 | 165,228,00 | 177,384,00 | 177,384,00 | 342,612,00 | 342,612,00 |
| CF41030 | CONTRATO | NO APLICA | 95,268,00 | 95,268,00 | 0,00 | 0,00 | 95,268,00 | 95,268,00 |
| CF41031 | CONTRATO | NO APLICA | 144,108,00 | 144,108,00 | 0,00 | 0,00 | 144,108,00 | 144,108,00 |
| CF41032 | CONTRATO | NO APLICA | 95,268,00 | 95,268,00 | 0,00 | 0,00 | 95,268,00 | 95,268,00 |
| CF41040 | CONTRATO | NO APLICA | 178,032,00 | 178,032,00 | 187,452,00 | 187,452,00 | 365,484,00 | 365,484,00 |
| CF41054 | CONTRATO | NO APLICA | 134,952,00 | 134,952,00 | 100,500,00 | 100,500,00 | 235,452,00 | 235,452,00 |
| CF41056 | CONTRATO | NO APLICA | 93,120,00 | 93,120,00 | 0,00 | 0,00 | 93,120,00 | 93,120,00 |
| CF41058 | CONTRATO | NO APLICA | 117,864,00 | 117,864,00 | 0,00 | 0,00 | 117,864,00 | 117,864,00 |
| CF41059 | CONTRATO | NO APLICA | 129,912,00 | 129,912,00 | 100,572,00 | 100,572,00 | 230,484,00 | 230,484,00 |
| DMAD01C | CONTRATO | NO APLICA | 575,684,40 | 575,684,40 | 0,00 | 0,00 | 575,684,40 | 575,684,40 |
| M01007C | CONTRATO | NO APLICA | 286,251,84 | 286,251,84 | 0,00 | 0,00 | 286,251,84 | 286,251,84 |
| M02035C | CONTRATO | NO APLICA | 185,712,00 | 185,712,00 | 0,00 | 0,00 | 185,712,00 | 185,712,00 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA



ANALÍTICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|----------------|------------------|----------------|----------------|
| | | De | Hasta |
| BASE | | | |
| M01002 | 2 | 468.944,40 | 937.888,80 |
| M01003 | 56 | 395.686,08 | 22.158.420,48 |
| M01004 | 692 | 516.965,28 | 357.739.973,76 |
| M01005 | 14 | 465.930,72 | 6.523.030,08 |
| M01006 | 1965 | 435.955,44 | 856.652.439,60 |
| M01007 | 348 | 413.619,36 | 143.939.537,28 |
| M01008 | 77 | 463.710,96 | 35.705.743,92 |
| M01009 | 27 | 512.698,80 | 13.842.867,60 |
| M01010 | 51 | 543.951,84 | 27.741.543,84 |
| M01011 | 38 | 598.620,00 | 22.747.560,00 |
| M01014 | 4 | 399.208,08 | 1.596.832,32 |
| M01015 | 1 | 417.761,52 | 417.761,52 |
| M02001 | 130 | 379.824,00 | 49.377.120,00 |
| M02002 | 2 | 342.816,48 | 685.632,96 |
| M02003 | 174 | 205.071,60 | 35.682.458,40 |
| M02005 | 19 | 155.867,76 | 2.961.487,44 |
| M02006 | 121 | 208.533,84 | 25.232.594,64 |
| M02007 | 3 | 186.530,16 | 559.590,48 |
| M02011 | 1 | 198.837,60 | 198.837,60 |
| M02012 | 6 | 186.530,16 | 1.119.180,96 |
| M02014 | 2 | 186.530,16 | 373.060,32 |
| M02015 | 153 | 343.151,28 | 52.502.145,84 |
| M02016 | 23 | 186.530,16 | 4.290.193,68 |
| M02018 | 1 | 186.530,16 | 186.530,16 |
| M02019 | 2 | 186.530,16 | 373.060,32 |
| M02029 | 62 | 256.155,84 | 15.881.662,08 |
| M02031 | 149 | 425.215,20 | 63.357.064,80 |
| M02032 | 1 | 383.184,72 | 383.184,72 |
| M02034 | 34 | 267.524,40 | 9.095.829,60 |
| M02035 | 2085 | 274.081,20 | 571.459.302,00 |
| M02036 | 1110 | 238.266,00 | 264.475.260,00 |
| M02037 | 4 | 261.087,60 | 1.044.350,40 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

ANALÍTICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|----------------|------------------|----------------|---------------|
| | | De | Hasta |
| M02038 | 50 | 186.530,16 | 9.326.508,00 |
| M02040 | 51 | 241.217,28 | 12.302.081,28 |
| M02045 | 19 | 205.071,60 | 3.896.360,40 |
| M02046 | 8 | 171.511,20 | 1.372.089,60 |
| M02047 | 72 | 160.713,12 | 11.571.344,64 |
| M02048 | 127 | 159.005,52 | 20.193.701,04 |
| M02049 | 39 | 289.703,52 | 11.298.437,28 |
| M02050 | 3 | 216.371,76 | 649.115,28 |
| M02051 | 2 | 146.586,72 | 293.173,44 |
| M02054 | 246 | 180.023,04 | 44.285.667,84 |
| M02055 | 122 | 193.707,12 | 23.632.268,64 |
| M02056 | 50 | 199.420,56 | 9.971.028,00 |
| M02057 | 55 | 199.420,56 | 10.968.130,80 |
| M02058 | 125 | 193.707,12 | 24.213.390,00 |
| M02059 | 46 | 160.700,64 | 7.392.229,44 |
| M02061 | 32 | 146.586,72 | 4.690.775,04 |
| M02064 | 1 | 146.586,72 | 146.586,72 |
| M02066 | 45 | 186.555,12 | 8.394.980,40 |
| M02068 | 82 | 199.804,80 | 16.383.993,60 |
| M02069 | 5 | 176.046,48 | 880.232,40 |
| M02072 | 3 | 244.762,32 | 734.286,96 |
| M02073 | 578 | 171.511,20 | 99.133.473,60 |
| M02074 | 29 | 208.533,84 | 6.047.481,36 |
| M02077 | 15 | 405.421,44 | 6.081.321,60 |
| M02078 | 17 | 310.757,04 | 5.282.869,68 |
| M02081 | 45 | 290.596,32 | 13.076.834,40 |
| M02082 | 44 | 256.626,96 | 11.291.586,24 |
| M02083 | 3 | 243.807,36 | 731.422,08 |
| M02084 | 3 | 283.145,04 | 849.435,12 |
| M02085 | 6 | 238.737,12 | 1.432.422,72 |
| M02087 | 2 | 293.046,96 | 586.093,92 |
| M02088 | 3 | 374.974,80 | 1.124.924,40 |
| M02089 | 1 | 399.245,28 | 399.245,28 |
| M02094 | 1 | 198.837,60 | 198.837,60 |
| M02095 | 4 | 205.631,76 | 822.527,04 |
| M02096 | 1 | 164.210,40 | 164.210,40 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|----------------|------------------|----------------|----------------|
| | | De | Hasta |
| M02097 | 2 | 188.986,08 | 377.972,16 |
| M02098 | 25 | 205.071,60 | 5.126.790,00 |
| M02105 | 851 | 343.114,08 | 291.990.082,08 |
| M02107 | 183 | 373.523,76 | 68.354.848,08 |
| M02110 | 11 | 309.455,04 | 3.404.005,44 |
| M02112 | 7 | 335.164,32 | 2.346.150,24 |
| M03001 | 7 | 346.326,00 | 2.424.282,00 |
| M03002 | 1 | 342.816,48 | 342.816,48 |
| M03004 | 304 | 186.530,16 | 56.705.168,64 |
| M03005 | 191 | 159.005,52 | 30.370.054,32 |
| M03006 | 263 | 159.005,52 | 41.818.451,76 |
| M03007 | 1 | 346.326,00 | 346.326,00 |
| M03011 | 107 | 145.197,84 | 15.536.168,88 |
| M03012 | 36 | 135.193,20 | 4.866.955,20 |
| M03013 | 9 | 155.867,76 | 1.402.809,84 |
| M03018 | 136 | 168.900,00 | 22.970.400,00 |
| M03019 | 250 | 168.180,00 | 42.045.000,00 |
| M03020 | 473 | 165.108,00 | 78.096.084,00 |
| M03021 | 235 | 160.728,00 | 37.771.080,00 |
| M03022 | 462 | 152.748,00 | 70.569.576,00 |
| M03023 | 339 | 146.208,00 | 49.564.512,00 |
| M03024 | 882 | 145.608,00 | 128.426.256,00 |
| M03025 | 1129 | 145.008,00 | 163.714.032,00 |
| CF40001 | 1 | 293.825,04 | 293.825,04 |
| CF40003 | 2 | 228.612,48 | 457.224,96 |
| CF40004 | 113 | 205.207,92 | 23.188.494,96 |
| CF41001 | 4 | 492.049,44 | 1.968.197,76 |
| CF41002 | 5 | 509.064,96 | 2.545.324,80 |
| CF41003 | 5 | 514.658,40 | 2.573.292,00 |
| CF41009 | 1 | 739.345,20 | 739.345,20 |
| CF41010 | 1 | 774.368,88 | 774.368,88 |
| CF41011 | 4 | 492.049,44 | 1.968.197,76 |
| CF41013 | 7 | 549.954,48 | 3.849.681,36 |
| CF41014 | 31 | 568.892,16 | 17.635.656,96 |
| CF41015 | 34 | 434.392,80 | 14.769.355,20 |
| CF41018 | 5 | 417.377,04 | 2.086.885,20 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| ANALÍTICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|---------------------------|------------------|----------------------|-------------------------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| CF41024 | 42 | 452.834,40 | 19.019.044,80 |
| CF41028 | 2 | 483.144,72 | 966.289,44 |
| CF41030 | 3 | 200.598,48 | 601.795,44 |
| CF41031 | 6 | 342.493,68 | 2.054.962,08 |
| CF41032 | 1 | 200.598,48 | 200.598,48 |
| CF41038 | 22 | 216.173,52 | 4.755.817,44 |
| CF41040 | 29 | 487.274,64 | 14.130.964,56 |
| CF41054 | 2 | 287.204,40 | 574.408,80 |
| CF41055 | 1 | 155.533,20 | 155.533,20 |
| CF41056 | 13 | 216.173,52 | 2.810.255,76 |
| CF41057 | 8 | 252.970,56 | 2.023.764,48 |
| CF41058 | 12 | 242.840,16 | 2.914.081,92 |
| CF41059 | 11 | 282.872,16 | 3.111.593,76 |
| CF41060 | 11 | 315.556,80 | 3.471.124,80 |
| CF41061 | 3 | 376.462,80 | 1.129.388,40 |
| CF41062 | 28 | 419.063,76 | 11.733.785,28 |
| CF41064 | 3 | 417.364,56 | 1.252.093,68 |
| CF41065 | 9 | 469.825,20 | 4.228.426,80 |
| CF41074 | 1 | 235.971,36 | 235.971,36 |
| CF41075 | 12 | 274.068,72 | 3.288.824,64 |
| CF41087 | 1 | 408.038,16 | 408.038,16 |
| | 15629 | 36.681.899,04 | 4.229.547.646,32 |
| MANDOS MEDIOS | | | |
| PLAZA/ PUESTO | NUMERO DE PLAZAS | REMUNERACIONES | |
| | | DE | HASTA |
| CF21135 | 1 | 816.768,00 | 816.768,00 |
| CF21905 | 11 | 1.047.948,00 | 11.527.428,00 |
| CF34068 | 4 | 861.120,00 | 3.444.480,00 |
| CF34245 | 39 | 1.073.160,00 | 41.853.240,00 |
| CF34260 | 17 | 1.366.836,00 | 23.236.212,00 |
| CF34261 | 24 | 996.660,00 | 23.919.840,00 |
| CF34263 | 46 | 786.672,00 | 36.186.912,00 |
| CF52254 | 1 | 2.350.716,00 | 2.350.716,00 |
| CF53083 | 1 | 1.074.504,00 | 1.074.504,00 |
| | 144 | 10.374.384,00 | 144.410.100,00 |
| CONTRATO | | | |
| PLAZA/ PUESTO | | REMUNERACIONES | |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

ANALÍTICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|----------------|------------------|----------------|---------------|
| | | De | Hasta |
| | NUMERO DE PLAZAS | DE | HASTA |
| M01003 | 11 | 157.356,00 | 1.730.916,00 |
| M01004 | 212 | 386.076,00 | 81.848.112,00 |
| M01006 | 270 | 157.356,00 | 42.486.120,00 |
| M01007 | 30 | 150.972,00 | 4.529.160,00 |
| M01015 | 2 | 245.664,00 | 491.328,00 |
| M01016 | 3 | 446.208,00 | 1.338.624,00 |
| M02001 | 31 | 144.108,00 | 4.467.348,00 |
| M02003 | 18 | 91.668,00 | 1.650.024,00 |
| M02005 | 2 | 76.716,00 | 153.432,00 |
| M02006 | 25 | 94.860,00 | 2.371.500,00 |
| M02011 | 2 | 95.436,00 | 190.872,00 |
| M02012 | 2 | 91.668,00 | 183.336,00 |
| M02015 | 16 | 135.108,00 | 2.161.728,00 |
| M02034 | 4 | 111.492,00 | 445.968,00 |
| M02035 | 572 | 101.040,00 | 57.794.880,00 |
| M02036 | 85 | 87.276,00 | 7.418.460,00 |
| M02038 | 3 | 91.668,00 | 275.004,00 |
| M02040 | 24 | 96.864,00 | 2.324.736,00 |
| M02045 | 1 | 91.668,00 | 91.668,00 |
| M02047 | 6 | 76.716,00 | 460.296,00 |
| M02048 | 12 | 76.716,00 | 920.592,00 |
| M02049 | 4 | 124.404,00 | 497.616,00 |
| M02058 | 1 | 140.544,00 | 140.544,00 |
| M02059 | 4 | 76.716,00 | 306.864,00 |
| M02061 | 3 | 76.716,00 | 230.148,00 |
| M02066 | 11 | 89.436,00 | 983.796,00 |
| M02072 | 1 | 101.040,00 | 101.040,00 |
| M02073 | 38 | 76.716,00 | 2.915.208,00 |
| M03001 | 2 | 285.084,00 | 570.168,00 |
| M03002 | 5 | 144.108,00 | 720.540,00 |
| M03004 | 8 | 91.668,00 | 733.344,00 |
| M03006 | 36 | 76.716,00 | 2.761.776,00 |
| M03011 | 2 | 76.716,00 | 153.432,00 |
| M03018 | 7 | 115.140,00 | 805.980,00 |
| M03019 | 1 | 119.040,00 | 119.040,00 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| ANALÍTICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|---------------------------|------------------|----------------|-----------------------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| M03020 | 6 | 114.240,00 | 685.440,00 |
| M03021 | 1 | 107.940,00 | 107.940,00 |
| M03022 | 19 | 79.440,00 | 1.509.360,00 |
| M03023 | 8 | 100.440,00 | 803.520,00 |
| M03024 | 65 | 78.540,00 | 5.105.100,00 |
| M03025 | 143 | 77.940,00 | 11.145.420,00 |
| MR1017 | 72 | 299.892,00 | 21.592.224,00 |
| C40003C | 1 | 210.000,00 | 210.000,00 |
| C40004C | 45 | 155.017,44 | 6.975.784,80 |
| C50000C | 4 | 402.377,52 | 1.609.510,08 |
| CF40001 | 11 | 239.676,00 | 2.636.436,00 |
| CF40002 | 3 | 221.676,00 | 665.028,00 |
| CF40003 | 7 | 186.480,00 | 1.305.360,00 |
| CF40004 | 199 | 165.408,00 | 32.916.192,00 |
| CF41001 | 21 | 405.504,00 | 8.515.584,00 |
| CF41003 | 1 | 426.396,00 | 426.396,00 |
| CF41006 | 4 | 455.604,00 | 1.822.416,00 |
| CF41011 | 4 | 405.504,00 | 1.622.016,00 |
| CF41014 | 2 | 426.396,00 | 852.792,00 |
| CF41018 | 4 | 164.448,00 | 657.792,00 |
| CF41024 | 30 | 342.612,00 | 10.278.360,00 |
| CF41030 | 1 | 95.268,00 | 95.268,00 |
| CF41031 | 3 | 144.108,00 | 432.324,00 |
| CF41032 | 2 | 95.268,00 | 190.536,00 |
| CF41040 | 1 | 365.484,00 | 365.484,00 |
| CF41054 | 1 | 235.452,00 | 235.452,00 |
| CF41056 | 5 | 93.120,00 | 465.600,00 |
| CF41058 | 1 | 117.864,00 | 117.864,00 |
| CF41059 | 13 | 230.484,00 | 2.996.292,00 |
| CMA001C | 1 | 575.684,40 | 575.684,40 |
| M01007C | 7 | 286.251,84 | 2.003.762,88 |
| M02035C | 45 | 185.712,00 | 0,00 |
| | 2184 | | 343.294.538,16 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO
DE OAXACA



| TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021. | | | | | | | | |
|---|------------------|-------|--------------------|------------|--------------|------------|----------------------|------------|
| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| DIRECTOR GRAL DEL SIST | MMYS | NA | 1 | 435.612,67 | 435.612,67 | 201.807,90 | 201.807,90 | 637.420,57 |
| COORDINADOR | MMYS | NA | 4 | 340.647,41 | 340.647,41 | 157.692,18 | 157.692,18 | 498.339,59 |
| DIRECTOR DE AREA | MMYS | NA | 4 | 340.647,41 | 340.647,41 | 157.692,18 | 157.692,18 | 498.339,59 |
| DIRECTOR DE PLANTEL A | MMYS | NA | 38 | 317.818,96 | 317.818,96 | 147.268,31 | 147.268,31 | 465.087,28 |
| DIRECTOR DE PLANTEL B | MMYS | NA | 22 | 358.362,72 | 358.362,72 | 165.921,72 | 165.921,72 | 524.284,44 |
| DIRECTOR DE PLANTEL C | MMYS | NA | 8 | 404.495,80 | 404.495,80 | 187.352,66 | 187.352,66 | 591.848,46 |
| SUB-DIR DE PLANTEL B | MMYS | NA | 24 | 273.245,79 | 273.245,79 | 127.865,88 | 127.865,88 | 401.111,67 |
| SUB-DIR DE PLANTEL C | MMYS | NA | 16 | 319.506,00 | 319.506,00 | 143.771,33 | 143.771,33 | 463.277,33 |
| SUBDIRECTOR DE AREA | MMYS | NA | 6 | 295.580,64 | 295.580,64 | 134.963,07 | 134.963,07 | 430.543,71 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO | MMYS | NA | 26 | 246.797,89 | 246.797,89 | 117.134,68 | 117.134,68 | 363.932,56 |
| JEFE DE MATERIA | Confianza | NA | 33 | 203.763,12 | 203.763,12 | 114.448,22 | 114.448,22 | 318.211,34 |
| Administrativo | Base | 3 | 15 | 59.094,77 | 59.094,77 | 78.866,86 | 78.866,86 | 137.961,62 |
| Administrativo | Base | 4 | 74 | 60.113,44 | 60.113,44 | 89.877,00 | 89.877,00 | 149.990,44 |
| Administrativo | Base | 5 | 84 | 62.467,02 | 62.467,02 | 92.716,11 | 92.716,11 | 155.183,13 |
| Administrativo | Base | 6 | 56 | 64.514,19 | 64.514,19 | 95.944,12 | 95.944,12 | 160.458,31 |
| Administrativo | Base | 7 | 28 | 64.453,14 | 64.453,14 | 108.998,65 | 108.998,65 | 173.451,79 |
| Administrativo | Base | 8 | 62 | 68.887,90 | 68.887,90 | 107.247,75 | 107.247,75 | 176.135,65 |
| Administrativo | Base | 9 | 55 | 70.293,94 | 70.293,94 | 124.796,87 | 124.796,87 | 195.090,81 |
| Administrativo | Base | 10 | 59 | 71.437,57 | 71.437,57 | 131.956,66 | 131.956,66 | 203.394,23 |
| Administrativo | Base | 11 | 49 | 73.285,68 | 73.285,68 | 144.553,70 | 144.553,70 | 217.839,38 |
| Administrativo | Base | 12 | 106 | 74.808,51 | 74.808,51 | 156.866,33 | 156.866,33 | 231.674,84 |
| Administrativo | Base | 13 | 84 | 77.937,75 | 77.937,75 | 168.963,21 | 168.963,21 | 246.900,95 |
| Administrativo | Base | 14 | 73 | 82.092,12 | 82.092,12 | 177.457,75 | 177.457,75 | 259.549,87 |
| Administrativo | Base | 15 | 69 | 85.242,47 | 85.242,47 | 195.126,95 | 195.126,95 | 280.369,42 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021.

| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
|-----------------------|------------------|-------|--------------------|------------|--------------|------------|----------------------|------------|
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| Administrativo | Base | 16 | 122 | 91.730,70 | 91.730,70 | 202.700,35 | 202.700,35 | 294.431,05 |
| Administrativo | Base | 16A | 81 | 94.087,46 | 94.087,46 | 229.441,51 | 229.441,51 | 323.528,97 |
| Administrativo | Base | 16B | 89 | 100.682,70 | 100.682,70 | 242.555,59 | 242.555,59 | 343.238,30 |
| Administrativo | Base | 16C | 66 | 102.564,02 | 102.564,02 | 266.793,57 | 266.793,57 | 369.357,59 |
| Administrativo | Base | 16D | 118 | 103.290,12 | 103.290,12 | 282.473,61 | 282.473,61 | 385.763,73 |
| Administrativo | Contrato | 3 | 62 | 56.714,53 | 56.714,53 | 27.823,44 | 27.823,44 | 84.537,97 |
| Administrativo | Contrato | 4 | 47 | 59.168,26 | 59.168,26 | 28.476,18 | 28.476,18 | 87.644,44 |
| Administrativo | Contrato | 5 | 5 | 61.908,22 | 61.908,22 | 29.211,97 | 29.211,97 | 91.120,19 |
| Administrativo | Contrato | 6 | 2 | 58.384,66 | 58.384,66 | 28.476,07 | 28.476,07 | 86.860,73 |
| Administrativo | Contrato | 8 | 1 | 72.648,85 | 72.648,85 | 31.855,29 | 31.855,29 | 104.504,14 |
| Administrativo | Contrato | 10 | 1 | 78.830,17 | 78.830,17 | 33.756,59 | 33.756,59 | 112.586,76 |
| Administrativo | Contrato | 11 | 9 | 82.739,98 | 82.739,98 | 34.807,24 | 34.807,24 | 117.547,22 |
| Administrativo | Contrato | 14 | 6 | 96.913,85 | 96.913,85 | 38.884,26 | 38.884,26 | 135.798,11 |
| PROFR ASOC B 1_2 T | Base | NA | 14 | 108.474,98 | 108.474,98 | 189.397,79 | 189.397,79 | 297.872,76 |
| PROFR ASOC B 3_4 T | Base | NA | 1 | 128.978,16 | 128.978,16 | 206.375,53 | 206.375,53 | 335.353,69 |
| PROFR ASOC C 1_2 T | Base | NA | 116 | 102.067,57 | 102.067,57 | 206.266,67 | 206.266,67 | 308.334,24 |
| PROFR ASOC C 3_4 T | Base | NA | 70 | 120.896,02 | 120.896,02 | 279.253,83 | 279.253,83 | 400.149,86 |
| PROFR ASOC C T C | Base | NA | 11 | 130.576,97 | 130.576,97 | 297.986,90 | 297.986,90 | 428.563,87 |
| PROFR TITULAR A 1_2 T | Base | NA | 94 | 100.732,52 | 100.732,52 | 230.732,82 | 230.732,82 | 331.465,33 |
| PROFR TITULAR A 3_4 T | Base | NA | 101 | 134.475,07 | 134.475,07 | 313.211,34 | 313.211,34 | 447.686,41 |
| PROFR TITULAR A T C | Base | NA | 87 | 149.760,97 | 149.760,97 | 339.826,78 | 339.826,78 | 489.587,75 |
| PROFR TITULAR B 1_2 T | Base | NA | 28 | 107.233,13 | 107.233,13 | 285.458,85 | 285.458,85 | 392.691,98 |
| PROFR TITULAR B 3_4 T | Base | NA | 42 | 150.892,97 | 150.892,97 | 393.518,85 | 393.518,85 | 544.411,82 |
| PROFR TITULAR B T C | Base | NA | 92 | 169.545,05 | 169.545,05 | 434.322,58 | 434.322,58 | 603.867,63 |
| PROFR TITULAR C 1_2 T | Base | NA | 6 | 109.241,08 | 109.241,08 | 349.426,19 | 349.426,19 | 458.667,27 |
| PROFR TITULAR C 3_4 T | Base | NA | 9 | 159.462,19 | 159.462,19 | 439.605,36 | 439.605,36 | 599.067,55 |
| PROFR TITULAR C T C | Base | NA | 68 | 184.589,58 | 184.589,58 | 547.873,64 | 547.873,64 | 732.463,22 |
| DOCENTE | Base | NA | 270 | 84.649,53 | 84.649,53 | 139.748,49 | 139.748,49 | 224.398,02 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021. | | | | | | | | |
|---|------------------|-------|--------------------|-----------|--------------|------------|----------------------|------------|
| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| TEC DOC ASOC C 1_2 T | Base | NA | 24 | 67.930,60 | 67.930,60 | 179.947,69 | 179.947,69 | 247.878,29 |
| TEC DOC ASOC C 3_4 T | Base | NA | 6 | 82.094,20 | 82.094,20 | 249.221,06 | 249.221,06 | 331.315,26 |
| TECNICO DOCENTE | Base | NA | 133 | 43.255,02 | 43.255,02 | 97.163,06 | 97.163,06 | 140.418,08 |
| Docente | Base | NA | 23 | 89.711,21 | 89.711,21 | 55.494,35 | 55.494,35 | 145.205,55 |
| Docente | Contrato | NA | 215 | 70.869,14 | 70.869,14 | 28.980,48 | 28.980,48 | 99.849,63 |
| TECNICO DOCENTE | Contrato | NA | 62 | 24.863,03 | 24.863,03 | 10.528,08 | 10.528,08 | 35.391,11 |

NOTA:

EN PRESTACIONES SE CONSIDERA PARA BASE LAS DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO. PARA LAS OTRAS MODALIDADES, LAS AUTORIZADAS POR LA SEMS.

LAS HORAS SEMANA MES AUTORIZADAS EN EL ANEXO DE EJECUCIÓN (16,608) ESTÁN DISTRIBUIDAS EN LAS CATEGORÍAS DE DOCENTES Y TÉCNICOS DOCENTES DE LAS DIFERENTES MODALIDADES.

NO SE CONSIDERARON, LOS SIGUIENTES:

1. INCREMENTO SALARIAL 2020 Y 2021
2. CUOTAS PATRONALES BIMESTRALES, 3% IMPUESTO SOBRE NOMINA Y CUOTAS AL ISSSTE
3. EVENTO INTERLABORAL



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO
DE OAXACA



| Plaza / Puesto | Número de plazas | ANALÍTICO DE PLAZAS 2021. | |
|------------------------|------------------|---------------------------|------------|
| | | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| DIRECTOR GRAL DEL SIST | 1 | 637.420,57 | 637.420,57 |
| COORDINADOR | 4 | 498.339,59 | 498.339,59 |
| DIRECTOR DE AREA | 4 | 498.339,59 | 498.339,59 |
| DIRECTOR DE PLANTEL A | 38 | 465.087,28 | 465.087,28 |
| DIRECTOR DE PLANTEL B | 22 | 524.284,44 | 524.284,44 |
| DIRECTOR DE PLANTEL C | 8 | 591.848,46 | 591.848,46 |
| SUB-DIR DE PLANTEL B | 24 | 401.111,67 | 401.111,67 |
| SUB-DIR DE PLANTEL C | 16 | 463.277,33 | 463.277,33 |
| SUBDIRECTOR DE AREA | 6 | 430.543,71 | 430.543,71 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO | 26 | 363.932,56 | 363.932,56 |
| JEFE DE MATERIA | 33 | 318.211,34 | 318.211,34 |
| NIVEL 3 | 15 | 137.961,62 | 137.961,62 |
| NIVEL 4 | 74 | 149.990,44 | 149.990,44 |
| NIVEL 5 | 84 | 155.183,13 | 155.183,13 |
| NIVEL 6 | 56 | 160.458,31 | 160.458,31 |
| NIVEL 7 | 28 | 173.451,79 | 173.451,79 |
| NIVEL 8 | 62 | 176.135,65 | 176.135,65 |
| NIVEL 9 | 55 | 195.090,81 | 195.090,81 |
| NIVEL 10 | 59 | 203.394,23 | 203.394,23 |
| NIVEL 11 | 49 | 217.839,38 | 217.839,38 |
| NIVEL 12 | 106 | 231.674,84 | 231.674,84 |
| NIVEL 13 | 84 | 246.900,95 | 246.900,95 |
| NIVEL 14 | 73 | 259.549,87 | 259.549,87 |
| NIVEL 15 | 69 | 280.369,42 | 280.369,42 |
| NIVEL 16 | 122 | 294.431,05 | 294.431,05 |
| NIVEL 16A | 81 | 323.528,97 | 323.528,97 |
| NIVEL 16B | 89 | 343.238,30 | 343.238,30 |
| NIVEL 16C | 66 | 369.357,59 | 369.357,59 |
| NIVEL 16D | 118 | 385.763,73 | 385.763,73 |
| NIVEL 3 CONTRATO | 62 | 84.537,97 | 84.537,97 |
| NIVEL 4 CONTRATO | 47 | 87.644,44 | 87.644,44 |
| NIVEL 5 CONTRATO | 5 | 91.120,19 | 91.120,19 |
| NIVEL 6 CONTRATO | 2 | 86.860,73 | 86.860,73 |
| NIVEL 8 CONTRATO | 1 | 104.504,14 | 104.504,14 |
| NIVEL 10 CONTRATO | 1 | 112.586,76 | 112.586,76 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| Plaza / Puesto | Número de plazas | ANALÍTICO DE PLAZAS 2021. | |
|--------------------------|------------------|---------------------------|------------|
| | | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| NIVEL 11 CONTRATO | 9 | 117.547,22 | 117.547,22 |
| NIVEL 14 CONTRATO | 6 | 135.798,11 | 135.798,11 |
| PROFR ASOC B 1_2 T | 14 | 297.872,76 | 297.872,76 |
| PROFR ASOC B 3_4 T | 1 | 335.353,69 | 335.353,69 |
| PROFR ASOC C 1_2 T | 116 | 308.334,24 | 308.334,24 |
| PROFR ASOC C 3_4 T | 70 | 400.149,86 | 400.149,86 |
| PROFR ASOC C T C | 11 | 428.563,87 | 428.563,87 |
| PROFR TITULAR A 1_2 T | 94 | 331.465,33 | 331.465,33 |
| PROFR TITULAR A 3_4 T | 101 | 447.686,41 | 447.686,41 |
| PROFR TITULAR A T C | 87 | 489.587,75 | 489.587,75 |
| PROFR TITULAR B 1_2 T | 28 | 392.691,98 | 392.691,98 |
| PROFR TITULAR B 3_4 T | 42 | 544.411,82 | 544.411,82 |
| PROFR TITULAR B T C | 92 | 603.867,63 | 603.867,63 |
| PROFR TITULAR C 1_2 T | 6 | 458.667,27 | 458.667,27 |
| PROFR TITULAR C 3_4 T | 9 | 599.067,55 | 599.067,55 |
| PROFR TITULAR C T C | 68 | 732.463,22 | 732.463,22 |
| DOCENTE Base | 270 | 224.398,02 | 224.398,02 |
| TEC DOC ASOC C 1_2 T | 24 | 247.878,29 | 247.878,29 |
| TEC DOC ASOC C 3_4 T | 6 | 331.315,26 | 331.315,26 |
| TECNICO DOCENTE Base | 133 | 140.418,08 | 140.418,08 |
| Docente Base | 23 | 145.205,55 | 145.205,55 |
| Docente CONTRATO | 215 | 99.849,63 | 99.849,63 |
| TECNICO DOCENTE CONTRATO | 62 | 35.391,11 | 35.391,11 |

EN PRESTACIONES SE CONSIDERA PARA BASE LAS DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO. PARA LAS OTRAS MODALIDADES, LAS AUTORIZADAS POR LA SEMS.

LAS HORAS SEMANA MES AUTORIZADAS EN EL ANEXO DE EJECUCIÓN (16,608) ESTÁN DISTRIBUIDAS EN LAS CATEGORÍAS DE DOCENTES Y TÉCNICOS DOCENTES DE LAS DIFERENTES MODALIDADES

NO SE CONSIDERARON, LOS SIGUIENTES:

1. INCREMENTO SALARIAL 2020 Y 2021
2. CUOTAS PATRONALES BIMESTRALES, 3% IMPUESTO SOBRE NOMINA Y CUOTAS AL ISSSTE
3. EVENTO INTERLABORAL



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA**



| Puesto / Punto | Relación Laboral | Nivel | TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021 | | | | | |
|---|------------------|-------|--|---------------|---------------|---------------|----------------------|---------------|
| | | | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| ALMACENISTA | BASE | 04 | 143,794,00 | 143,794,00 | 346,073,12 | 346,073,12 | 489,857,12 | 489,857,12 |
| ALMACENISTA | CONTRATO | 04 | 274,530,96 | 274,530,96 | 268,402,45 | 268,402,45 | 542,933,41 | 542,933,41 |
| ANALISTA ESPECIALIZADO | BASE | 23 | 2,149,585,20 | 2,149,585,20 | 4,431,467,20 | 4,431,467,20 | 6,581,052,30 | 6,581,052,30 |
| ANALISTA ESPECIALIZADO | CONTRATO | 23 | 1,512,049,39 | 1,512,049,39 | 1,194,214,53 | 1,194,214,53 | 2,706,263,92 | 2,706,263,92 |
| AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO | BASE | 03 | 3,609,731,74 | 3,609,731,74 | 7,761,368,44 | 7,761,368,44 | 11,371,100,20 | 11,371,100,20 |
| AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO | CONTRATO | 03 | 1,640,885,04 | 1,640,885,04 | 1,642,897,69 | 1,642,897,69 | 3,283,782,73 | 3,283,782,73 |
| AUXILIAR DEL RESPONSABLE DEL CENTRO "A" | CONFIANZA | | 352,075,28 | 352,075,28 | 211,193,50 | 211,193,50 | 563,268,78 | 563,268,78 |
| AUXILIAR DEL RESPONSABLE DEL CENTRO "B" | CONFIANZA | | 1,214,690,18 | 1,214,690,18 | 706,824,69 | 706,824,69 | 1,921,484,85 | 1,921,484,85 |
| AUXILIAR DEL RESPONSABLE DEL CENTRO "C" | CONFIANZA | | 13,370,284,00 | 13,370,284,00 | 7,515,051,33 | 7,515,051,33 | 20,785,335,33 | 20,785,335,33 |
| BIBLIOTECARIO | BASE | 06 | 1,982,278,80 | 1,982,278,80 | 4,602,050,18 | 4,602,050,18 | 6,584,328,98 | 6,584,328,98 |
| BIBLIOTECARIO | CONTRATO | 06 | 75,695,54 | 75,695,54 | 70,395,62 | 70,395,62 | 146,061,17 | 146,061,17 |
| CAPTURISTA | BASE | 08 | 3,516,949,44 | 3,516,949,44 | 7,426,022,97 | 7,426,022,97 | 10,952,972,41 | 10,952,972,41 |
| CAPTURISTA | CONTRATO | 08 | 1,259,042,18 | 1,259,042,18 | 1,112,626,61 | 1,112,626,61 | 2,371,668,77 | 2,371,668,77 |
| CHOFER | BASE | 04 | 71,892,00 | 71,892,00 | 145,399,89 | 145,399,89 | 217,281,89 | 217,281,89 |
| CHOFER | CONTRATO | 04 | 343,161,60 | 343,161,60 | 325,502,08 | 325,502,08 | 678,663,68 | 678,663,68 |
| COORDINADOR ACADÉMICO | CONFIANZA | | 28,182,594,32 | 28,182,594,32 | 20,758,743,11 | 20,758,743,11 | 58,942,327,43 | 58,942,327,43 |
| COORDINADOR DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS | CONFIANZA | | 6,042,801,60 | 6,042,801,60 | 4,267,050,49 | 4,267,050,49 | 10,409,852,09 | 10,409,852,09 |
| DIRECTOR DE ÁREA | MANDO | | 2,285,402,00 | 2,285,402,00 | 3,222,702,77 | 3,222,702,77 | 5,708,104,77 | 5,708,104,77 |
| DIRECTOR DE PLANTEL "A" | CONFIANZA | | 5,258,328,72 | 5,258,328,72 | 2,721,650,46 | 2,721,650,46 | 7,979,779,18 | 7,979,779,18 |
| DIRECTOR DE PLANTEL "B" | CONFIANZA | | 14,681,092,08 | 14,681,092,08 | 7,489,122,78 | 7,489,122,78 | 22,170,184,84 | 22,170,184,84 |
| DIRECTOR GENERAL | MANDO | | 631,865,52 | 631,865,52 | 1,443,648,74 | 1,443,648,74 | 2,075,514,26 | 2,075,514,26 |
| ENCARGADO DE LA SALA DE COMPUTO MOD "B" | BASE | | 643,705,20 | 643,705,20 | 1,135,561,88 | 1,135,561,88 | 1,799,267,08 | 1,799,267,08 |
| ENCARGADO DE LA SALA DE COMPUTO MOD "C" | BASE | | 5,401,694,80 | 5,401,694,80 | 20,324,716,27 | 20,324,716,27 | 15,726,401,07 | 15,726,401,07 |
| ENCARGADO DE LA SALA DE COMPUTO MOD "C" | CONTRATO | | 1,516,061,20 | 1,516,061,20 | 1,160,027,36 | 1,160,027,36 | 2,677,088,56 | 2,677,088,56 |
| ENCARGADO DE ORDEN | BASE | 08 | 3,185,254,40 | 3,185,254,40 | 6,930,246,79 | 6,930,246,79 | 10,095,501,19 | 10,095,501,19 |
| ENCARGADO DE ORDEN | CONTRATO | 08 | 1,678,720,08 | 1,678,720,08 | 1,483,500,85 | 1,483,500,85 | 3,162,220,93 | 3,162,220,93 |
| ENFERMERA | CONTRATO | 09 | 88,117,12 | 88,117,12 | 76,117,14 | 76,117,14 | 164,234,26 | 164,234,26 |
| ENFERMERA | BASE | 09 | 368,753,28 | 368,753,28 | 771,635,78 | 771,635,78 | 1,140,409,06 | 1,140,409,06 |
| INGENIERO EN SISTEMAS | CONFIANZA | | 1,785,373,20 | 1,785,373,20 | 1,174,099,53 | 1,174,099,53 | 2,959,472,73 | 2,959,472,73 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO | MANDO | | 3,681,624,24 | 3,681,624,24 | 4,190,206,70 | 4,190,206,70 | 7,871,830,94 | 7,871,830,94 |
| JEFE DE OFICINA | BASE | 14 | 8,256,520,80 | 8,256,520,80 | 17,349,540,77 | 17,349,540,77 | 25,606,061,57 | 25,606,061,57 |
| JEFE DE OFICINA | CONTRATO | 14 | 221,813,28 | 221,813,28 | 177,918,26 | 177,918,26 | 409,751,54 | 409,751,54 |
| LABORANTISTA | BASE | 09 | 2,198,094,00 | 2,198,094,00 | 4,501,128,84 | 4,501,128,84 | 7,101,222,84 | 7,101,222,84 |
| LABORANTISTA | CONTRATO | 09 | 587,553,11 | 587,553,11 | 538,235,34 | 538,235,34 | 1,106,777,45 | 1,106,777,45 |
| OFICIAL DE MANTENIMIENTO | BASE | 04 | 728,830,00 | 728,830,00 | 1,566,877,55 | 1,566,877,55 | 2,285,897,55 | 2,285,897,55 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| Plaza / Puesto | Relación Laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
|--|------------------|-------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| OFICIAL DE MANTENIMIENTO | CONTRATO | 04 | 137,064.53 | 137,064.53 | 134,108.33 | 134,108.33 | 271,172.86 | 271,172.86 |
| OFICIAL DE SERVICIOS | CONTRATO | | 679,746.24 | 679,746.24 | 667,963.76 | 667,963.76 | 1,347,710.00 | 1,347,710.00 |
| OFICIAL DE SERVICIOS | BASE | | 3,459,816.00 | 3,459,816.00 | 7,451,908.01 | 7,451,908.01 | 10,902,724.01 | 10,902,724.01 |
| OPERADOR DE EQUIPO TIPOGRAFICO ESPECIALIZADO | BASE | 06 | 79,291.20 | 79,291.20 | 157,249.37 | 157,249.37 | 236,540.57 | 236,540.57 |
| PROF. ASOCIADO "A" MT | BASE | | 1,409,348.32 | 1,409,348.32 | 1,966,877.99 | 1,966,877.99 | 3,376,126.31 | 3,376,126.31 |
| PROF. ASOCIADO "A" MT | CONTRATO | | 252,072.00 | 252,072.00 | 250,635.33 | 250,635.33 | 502,707.33 | 502,707.33 |
| PROF. ASOCIADO "B" MT | BASE | | 16,592,561.09 | 16,592,561.09 | 28,690,361.37 | 28,690,361.37 | 45,282,924.46 | 45,282,924.46 |
| PROF. ASOCIADO "B" TT | BASE | | 18,890,013.00 | 18,890,013.00 | 34,373,341.46 | 34,373,341.46 | 53,263,354.46 | 53,263,354.46 |
| PROF. ASOCIADO "C" MT | BASE | | 15,238,352.98 | 15,238,352.98 | 30,371,039.85 | 30,371,039.85 | 45,599,392.84 | 45,599,392.84 |
| PROF. ASOCIADO "C" TC | BASE | | 2,535,917.37 | 2,535,917.37 | 4,627,717.91 | 4,627,717.91 | 7,163,635.28 | 7,163,635.28 |
| PROF. ASOCIADO "C" TT | BASE | | 49,506,390.88 | 49,506,390.88 | 105,909,615.49 | 105,909,615.49 | 155,415,906.37 | 155,415,906.37 |
| PROF. CECYT I | BASE | | 27,803,744.95 | 27,803,744.95 | 49,838,824.61 | 49,838,824.61 | 77,642,569.57 | 77,642,569.57 |
| PROF. CECYT I (H-S-M) | CONTRATO | | 16,464,634.48 | 16,464,634.48 | 11,799,911.57 | 11,799,911.57 | 28,264,546.05 | 28,264,546.05 |
| PROF. CECYT II | BASE | | 325,178.24 | 325,178.24 | 332,705.79 | 332,705.79 | 657,884.03 | 657,884.03 |
| PROF. TITULAR "A" MT | BASE | | 1,965,873.76 | 1,965,873.76 | 3,967,926.76 | 3,967,926.76 | 5,933,794.52 | 5,933,794.52 |
| PROF. TITULAR "A" TC | BASE | | 2,760,991.68 | 2,760,991.68 | 5,390,260.01 | 5,390,260.01 | 8,151,251.70 | 8,151,251.70 |
| PROF. TITULAR "A" TT | BASE | | 12,939,076.28 | 12,939,076.28 | 27,796,426.73 | 27,796,426.73 | 40,735,503.01 | 40,735,503.01 |
| PROF. TITULAR "B" TT | BASE | | 830,991.60 | 830,991.60 | 2,180,638.21 | 2,180,638.21 | 3,011,629.81 | 3,011,629.81 |
| PROF. TITULAR "C" TT | BASE | | 321,595.76 | 321,595.76 | 1,464,513.13 | 1,464,513.13 | 1,786,112.89 | 1,786,112.89 |
| PROGRAMADOR | BASE | 13 | 2,149,585.29 | 2,149,585.29 | 5,001,495.64 | 5,001,495.64 | 7,151,080.94 | 7,151,080.94 |
| PROGRAMADOR | CONTRATO | 13 | 1,080,036.00 | 1,080,036.00 | 853,610.71 | 853,610.71 | 1,933,646.71 | 1,933,646.71 |
| RESPONSABLE DEL CENTRO "A" | CONFIANZA | | 472,587.36 | 472,587.36 | 266,905.05 | 266,905.05 | 739,492.41 | 739,492.41 |
| RESPONSABLE DEL CENTRO "B" | CONFIANZA | | 1,639,438.48 | 1,639,438.48 | 899,027.11 | 899,027.11 | 2,538,465.59 | 2,538,465.59 |
| RESPONSABLE DEL CENTRO "C" | CONFIANZA | | 17,812,538.40 | 17,812,538.40 | 9,614,856.05 | 9,614,856.05 | 27,427,394.45 | 27,427,394.45 |
| SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA | CONFIANZA | | 766,307.04 | 766,307.04 | 656,736.69 | 656,736.69 | 1,423,043.73 | 1,423,043.73 |
| SECRETARIO DE DIRECTOR DE PLANTEL | CONTRATO | 08 | 439,679.60 | 439,679.60 | 370,875.01 | 370,875.01 | 790,554.61 | 790,554.61 |
| SECRETARIO DE DIRECTOR DE PLANTEL | BASE | 08 | 2,901,481.20 | 2,901,481.20 | 6,497,526.18 | 6,497,526.18 | 9,399,010.38 | 9,399,010.38 |
| SUBDIRECTOR DE AREA | MANDO | | 1,351,080.88 | 1,351,080.88 | 1,503,945.70 | 1,503,945.70 | 2,855,026.58 | 2,855,026.58 |
| SUBDIRECTOR DE PLANTEL | CONFIANZA | | 10,429,324.48 | 10,429,324.48 | 5,716,962.29 | 5,716,962.29 | 16,146,286.77 | 16,146,286.77 |
| SUPERVISOR | CONFIANZA | | 6,592,147.20 | 6,592,147.20 | 4,435,908.98 | 4,435,908.98 | 11,028,056.18 | 11,028,056.18 |
| TAQUIMECANOGRAFA | BASE | 04 | 2,859,788.00 | 2,859,788.00 | 6,302,538.55 | 6,302,538.55 | 9,162,326.55 | 9,162,326.55 |
| TAQUIMECANOGRAFA | CONTRATO | 04 | 960,862.56 | 960,862.56 | 939,410.50 | 939,410.50 | 1,900,273.06 | 1,900,273.06 |
| TECNICO ESPECIALIZADO | BASE | 14 | 1,292,774.26 | 1,292,774.26 | 3,493,835.10 | 3,493,835.10 | 4,786,609.36 | 4,786,609.36 |
| TECNICO ESPECIALIZADO | CONTRATO | 14 | 1,854,671.62 | 1,854,671.62 | 1,423,348.58 | 1,423,348.58 | 3,278,020.20 | 3,278,020.20 |
| TRABAJADOR SOCIAL | BASE | 10 | 2,425,488.48 | 2,425,488.48 | 5,624,368.15 | 5,624,368.15 | 8,049,857.63 | 8,049,857.63 |
| TRABAJADOR SOCIAL | CONTRATO | 10 | 370,494.24 | 370,494.24 | 312,784.59 | 312,784.59 | 683,278.83 | 683,278.83 |
| VIGILANTE | BASE | 04 | 4,925,952.00 | 4,925,952.00 | 12,901,012.47 | 12,901,012.47 | 17,826,964.47 | 17,826,964.47 |
| VIGILANTE | CONTRATO | 04 | 1,784,442.68 | 1,784,442.68 | 3,578,856.95 | 3,578,856.95 | 5,363,300.63 | 5,363,300.63 |
| TOTAL | | | 391,490,536.31 | 391,490,536.31 | 515,961,775.67 | 515,961,775.67 | 877,963,311.93 | 877,963,311.93 |

OBSERVACIÓN GENERAL 1: SE UTILIZARON LOS SALARIOS TABULARES VIGENTES 2020 SIN INCREMENTO SALARIAL
OBSERVACIÓN GENERAL 2: EN EL CÁLCULO DE LAS REMUNERACIONES TOTALES ANUALES SE INCLUYEN LAS PRESTACIONES ODES Y CONTRACTUALES SEGÚN CORRESPONDA LA PLAZA.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA**



ANALÍTICO DE PLAZAS 2021

| Plazo / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|--|------------------|----------------|----------------|
| | | De | Hasta |
| ALMACENISTA | 6 | 1.032.790,52 | 1.032.790,52 |
| ANALISTA ESPECIALIZADO | 33 | 9.287.316,21 | 9.287.316,21 |
| AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO | 78 | 14.654.852,93 | 14.654.852,93 |
| AUXILIAR DEL RESPONSABLE DEL CENTRO "A" | 2 | 563.266,78 | 563.266,78 |
| AUXILIAR DEL RESPONSABLE DEL CENTRO "B" | 6 | 1.921.484,85 | 1.921.484,85 |
| AUXILIAR DEL RESPONSABLE DEL CENTRO "C" | 57 | 20.785.335,33 | 20.785.335,33 |
| BIBLIOTECARIO | 26 | 6.730.390,15 | 6.730.390,15 |
| CAPTURISTA | 55 | 13.324.641,18 | 13.324.641,18 |
| CHOFER | 6 | 895.945,57 | 895.945,57 |
| COORDINADOR ACADEMICO | 106 | 58.942.327,43 | 58.942.327,43 |
| COORDINADOR DE TECNICOS ESPECIALIZADOS | 44 | 10.409.852,09 | 10.409.852,09 |
| DIRECTOR DE AREA | 5 | 5.708.104,77 | 5.708.104,77 |
| DIRECTOR DE PLANTEL "A" | 12 | 7.979.779,18 | 7.979.779,18 |
| DIRECTOR DE PLANTEL "B" | 29 | 22.170.184,84 | 22.170.184,84 |
| DIRECTOR GENERAL | 1 | 2.075.514,26 | 2.075.514,26 |
| ENCARGADO DE LA SALA DE COMPUTO MOD "B" | 6 | 1.799.267,08 | 1.799.267,08 |
| ENCARGADO DE LA SALA DE COMPUTO MOD "C" | 57 | 18.393.889,63 | 18.393.889,63 |
| ENCARGADO DE ORDEN | 56 | 13.257.722,11 | 13.257.722,11 |
| ENFERMERA | 5 | 1.304.663,33 | 1.304.663,33 |
| INGENIERO EN SISTEMAS | 13 | 2.959.472,73 | 2.959.472,73 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO | 11 | 7.871.860,94 | 7.871.860,94 |
| JEFE DE OFICINA | 70 | 26.015.813,11 | 26.015.813,11 |
| LABORATORISTA | 32 | 8.208.000,29 | 8.208.000,29 |
| OFICIAL DE MANTENIMIENTO | 12 | 2.557.070,41 | 2.557.070,41 |
| OFICIAL DE SERVICIOS | 58 | 12.250.434,02 | 12.250.434,02 |
| OPERADOR DE EQUIPO TIPOGRAFICO ESPECIALIZADO | 1 | 236.540,57 | 236.540,57 |
| PROF. ASOCIADO "A" MT ^{1/} | 14 | 3.878.833,65 | 3.878.833,65 |
| PROF. ASOCIADO "B" MT ^{1/} | 119 | 45.282.924,46 | 45.282.924,46 |
| PROF. ASOCIADO "B" TT ^{1/} | 107 | 53.263.354,46 | 53.263.354,46 |
| PROF. ASOCIADO "C" MT ^{1/} | 99 | 45.589.392,84 | 45.589.392,84 |
| PROF. ASOCIADO "C" TC ^{1/} | 11 | 7.143.635,29 | 7.143.635,29 |
| PROF. ASOCIADO "C" TT ^{1/} | 245 | 155.415.906,37 | 155.415.906,37 |
| PROF. CECYT I ^{1/} (H-S-M) | 9.953 | 105.707.105,62 | 105.707.105,62 |
| PROF. CECYT II ^{1/} (H-S-M) | 268 | 457.888,03 | 457.888,03 |
| PROF. TITULAR "A" MT ^{1/} | 12 | 5.833.794,52 | 5.833.794,52 |
| PROF. TITULAR "A" TC ^{1/} | 11 | 8.151.251,70 | 8.151.251,70 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| ANALÍTICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|-------------------------------------|------------------|-----------------------|-----------------------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| PROF. TITULAR "A" TT ^{11/} | 53 | 40.716.503,01 | 40.716.503,01 |
| PROF. TITULAR "B" TT ^{11/} | 3 | 3.011.629,81 | 3.011.629,81 |
| PROF. TITULAR "C" TT | 1 | 1.786.112,89 | 1.786.112,89 |
| PROGRAMADOR | 29 | 9.084.127,55 | 9.084.127,55 |
| RESPONSABLE DEL CENTRO "A" | 2 | 739.492,41 | 739.492,41 |
| RESPONSABLE DEL CENTRO "B" | 6 | 2.529.455,59 | 2.529.455,59 |
| RESPONSABLE DEL CENTRO "C" | 57 | 27.427.394,45 | 27.427.394,45 |
| SECRETARIA DE DIRECTOR DE ÁREA | 8 | 1.423.043,73 | 1.423.043,73 |
| SECRETARIO DE DIRECTOR DE PLANTEL | 38 | 10.189.565,00 | 10.189.565,00 |
| SUBDIRECTOR DE AREA | 3 | 2.695.026,58 | 2.695.026,58 |
| SUBDIRECTOR DE PLANTEL | 28 | 16.136.286,77 | 16.136.286,77 |
| SUPERVISOR | 48 | 11.028.056,18 | 11.028.056,18 |
| TAQUIMECANOGRAFA | 53 | 11.006.999,60 | 11.006.999,60 |
| TECNICO ESPECIALIZADO | 25 | 6.804.629,54 | 6.804.629,54 |
| TRABAJADOR SOCIAL | 29 | 8.733.116,46 | 8.733.116,46 |
| VIGILANTE | 82 | 21.690.265,10 | 21.690.265,10 |
| TOTAL | 1870 | 877.062.311,93 | 877.062.311,93 |

- 1/ INCLUYE 40 HRS DE PROF. EMSAD III (APOYO DOCENCIA) TITULAR "A" 1/2 T
- 2/ INCLUYE 72 HORAS PROF. CECYT I (APOYO DOCENCIA) ASOCIADO "B" MT Y 460 HRS. PROF. EMSAD I (APOYO DOCENCIA) ASOCIADO "B" 1/2 T
- 3/ INCLUYE 474 HRS. PROF. CECYT I (APOYO DOCENCIA) ASOCIADO "B" TT, 168 HRS. PROF. EMSAD I (APOYO DOCENCIA) ASOCIADO "B" 3/4 T Y 8 HRS. PROF. EMSAD IV (APOYO DOCENCIA) TITULAR "B" 3/4 T
- 4/ INCLUYE 84 HRS. PROF. CECYT II (APOYO DOCENCIA) ASOCIADO "C" MT Y 312 HRS PROF. EMSAD II (APOYO DOCENCIA) ASOCIADO "C" 1/2 T
- 5/ INCLUYE 32 HRS PROF. CECYT II (APOYO DOCENCIA) ASOCIADO "C" TC Y 56 HRS. PROF. CECYT II (APOYO DOCENCIA) ASOCIADO "C" TC
- 6/ INCLUYE 1,164 HRS PROF. CECYT II (APOYO DOCENCIA) ASOCIADO "C" TT Y 306 HRS PROF. EMSAD II (APOYO DOCENCIA) ASOCIADO "C" 3/4 T
- 7/ CORRESPONDEN A 5,813 HRS. CECYTE I, 3,019 HRS EMSAD I y 1,121 HRS ADICIONALES CECYTE I, II, III y IV Y ADICIONALES EMSAD I, II, III y IV CON LAS QUE SE CUBRE LA CONTRATACIÓN DE 331 DOCENTES INTERINOS
- 8/ CORRESPONDEN A 268 HRS CECYTE II y III Y EMSAD II y III CON LAS QUE SE CONTRATAN 2 DOCENTES HORAS CLASE
- 9/ INCLUYE 20 HRS PROF. CECYT III (APOYO DOCENCIA) TITULAR "A" MT
- 10/ INCLUYE 100 HRS PROF. CECYT III (APOYO DOCENCIA) TITULAR "A" TC Y 10 HRS PROF. EMSAD III (APOYO DOCENCIA) TITULAR "A" TC.
- 11/ INCLUYE 376 HRS PROF. CECYT III (APOYO DOCENCIA) TITULAR "A" TT Y 48 HRS PROF. EMSAD III (APOYO DOCENCIA) TITULAR "A" 3/4 T
- 12/ INCLUYE 32 HRS PROF. CECYT IV (APOYO DOCENCIA) TITULAR "B" TT

OBSERVACIÓN GENERAL 1: SE UTILIZARON LOS SALARIOS TABULARES VIGENTES 2020 SIN INCREMENTO SALARIAL
OBSERVACIÓN GENERAL 2: EN EL CÁLCULO DE LAS REMUNERACIONES TOTALES ANUALES SE INCLUYEN LAS PRESTACIONES ODES Y CONTRACTUALES SEGÚN CORRESPONDA LA PLAZA.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN
INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA

CSEIIO

Colegio Superior para la Educación
Integral Intercultural de Oaxaca

| TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021. | | | | | | | | |
|---|------------------|-------|--------------------|------------|--------------|-----------|----------------------|------------|
| PLAZA/PUESTO | RELACION LABORAL | NIVEL | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| CHOFER | BASE | | 112.465,44 | 115.752,48 | 47.269,99 | 47.397,82 | 159.735,43 | 163.150,30 |
| INTENDENCIA | BASE | | 57.841,56 | 66.801,72 | 34.603,69 | 34.952,15 | 92.445,25 | 101.753,87 |
| PROFESOR ASOCIADO A | BASE | | 131.785,32 | 152.895,72 | 55.533,82 | 56.358,78 | 187.319,14 | 209.254,50 |
| PROFESOR ASOCIADO A TC | BASE | | 183.608,52 | 204.863,40 | 64.778,60 | 65.605,17 | 248.387,12 | 270.468,57 |
| PROFESOR ASOCIADO B | BASE | | 125.105,28 | 204.889,32 | 55.007,84 | 65.606,18 | 180.113,12 | 270.495,50 |
| SECRETARIA | BASE | | 88.204,32 | 99.196,80 | 42.847,34 | 43.145,00 | 131.051,66 | 142.341,80 |
| VELADOR | BASE | | 65.087,64 | 65.087,64 | 34.885,49 | 34.885,49 | 99.973,13 | 99.973,13 |
| VIGILANTE | BASE | | 112.465,44 | 112.465,44 | 47.269,99 | 47.269,99 | 159.735,43 | 159.735,43 |
| INTENDENTE | CONTRATO | | 60.298,56 | 60.298,56 | 7.317,89 | 7.317,89 | 67.616,45 | 67.616,45 |
| PROFESOR ASOCIADO A TC | CONTRATO | | 102.092,52 | 208.177,44 | 10.914,65 | 28.431,12 | 113.007,17 | 236.608,56 |
| PROFESOR ASOCIADO B | CONTRATO | | 125.363,16 | 208.177,44 | 16.141,72 | 28.431,12 | 141.504,88 | 236.608,56 |
| SECRETARIA | CONTRATO | | 72.044,28 | 72.044,28 | 8.566,56 | 8.566,56 | 80.610,84 | 80.610,84 |
| VELADOR | CONTRATO | | 60.298,56 | 60.298,56 | 7.317,89 | 7.317,89 | 67.616,45 | 67.616,45 |
| COORDINADOR(A) ACADEMICO | CONFIANZA | | 153.748,92 | 153.748,92 | 17.598,98 | 17.598,98 | 171.347,90 | 171.347,90 |
| INTENDENTE | CONFIANZA | | 72.375,60 | 72.375,60 | 7.485,62 | 7.485,62 | 79.861,22 | 79.861,22 |
| TECNICO ESPECIALIZADO | CONFIANZA | 14 | 96.316,44 | 96.316,44 | 10.335,77 | 10.335,77 | 106.652,21 | 106.652,21 |
| TECNICO ESPECIALIZADO | CONFIANZA | 15 | 104.670,24 | 104.670,24 | 11.313,43 | 11.313,43 | 115.983,67 | 115.983,67 |
| TECNICO ESPECIALIZADO | CONFIANZA | 16 | 147.549,00 | 147.549,00 | 16.593,74 | 16.593,74 | 164.142,74 | 164.142,74 |
| VIGILANTE | CONFIANZA | | 96.316,44 | 96.316,44 | 10.335,77 | 10.335,77 | 106.652,21 | 106.652,21 |
| DIRECTOR GENERAL | MMYS | I | 448.534,44 | 479.905,92 | 77.429,38 | 83.506,73 | 525.963,82 | 563.412,65 |
| DIRECTOR ACADEMICO | MMYS | II | 350.172,60 | 374.099,88 | 58.793,12 | 63.009,74 | 408.965,72 | 437.109,62 |
| DIRECTOR ADMINISTRATIVO | MMYS | II | 350.172,60 | 374.099,88 | 58.793,12 | 63.009,74 | 408.965,72 | 437.109,62 |
| DIRECTOR DE PLANEACIÓN | MMYS | II | 350.172,60 | 374.099,88 | 58.793,12 | 63.009,74 | 408.965,72 | 437.109,62 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021. | | | | | | | | |
|---|------------------|-------|--------------------|------------|--------------|-----------|----------------------|------------|
| PLAZA/PUESTO | RELACION LABORAL | NIVEL | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| DIRECTOR DE LA LEMS | MMYS | | 311.535,96 | 311.535,96 | 51.922,06 | 63.009,74 | 363.458,02 | 374.545,70 |
| JEFE DE UNIDAD JURIDICA | MMYS | | 295.085,88 | 295.085,88 | 48.996,60 | 63.009,74 | 344.082,48 | 358.095,62 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO B | MMYS | IV | 252.195,00 | 270.376,08 | 41.368,97 | 44.602,27 | 293.563,97 | 314.978,35 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO | MMYS | IV | 202.643,40 | 270.376,08 | 32.767,95 | 44.602,27 | 235.411,35 | 314.978,35 |
| SUBDIRECTORA ACADEMICA | MMYS | III | 252.195,00 | 316.656,24 | 41.368,97 | 52.832,64 | 293.563,97 | 369.488,88 |
| DIRECTOR(A) DE PLANTEL | MMYS | IX | 221.662,68 | 348.718,80 | 36.061,12 | 58.534,58 | 257.723,80 | 407.253,38 |
| DIRECTOR(A) DE PLANTEL UESA | MMYS | | 221.662,68 | 348.718,80 | 36.061,12 | 58.534,58 | 257.723,80 | 407.253,38 |

* En prestaciones están considerados los siguientes conceptos: Canasta navideña, prima vacacional, ajuste de días, días económicos, aguinaldo, bono octubre, bono mayo, despensa en vales mensuales.

* No están considerados incrementos al subsidio de prima de antigüedad, prima de antigüedad, subsidio al fomento de interculturalidad, seguro de vida institucional, reembolso por aguinaldo, incentivo por evaluación a la docencia y lo que corresponde a otras prestaciones de base (juguetes, 10 de mayo, día del padre, permisos económicos, academias, ayudas per gravidez, auditivo y ortopédico, ayuda pro impresión de tesis, ayudas dentales, ayudas por titulación)

* No se esta considerando incremento salarial 2020.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN
INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA

CSEIIO

Colegio Superior para la Educación
Integral Intercultural de Oaxaca

ANALÍTICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|--------------------------------|------------------|----------------|---------------|
| | | De | Hasta |
| CHOFER BASE | 2 | 319.470,87 | 326.300,60 |
| INTENDENCIA BASE | 29 | 2.680.912,23 | 2.950.862,12 |
| PROFESOR ASOCIADO A BASE | 10 | 1.873.191,39 | 2.092.544,97 |
| PROFESOR ASOCIADO AT BASE | 8 | 1.987.096,99 | 2.163.748,58 |
| PROFESOR ASOCIADO B BASE | 274 | 49.350.995,99 | 74.115.766,99 |
| SECRETARIA BASE | 31 | 4.062.601,44 | 4.412.595,79 |
| VELADOR BASE | 2 | 199.946,27 | 199.946,27 |
| VIGILANTE BASE | 1 | 159.735,43 | 159.735,43 |
| INTENDENTE | 6 | 405.698,71 | 405.698,71 |
| PROFESOR ASOCIADO A TC | 15 | 1.695.107,58 | 3.549.128,40 |
| PROFESOR ASOCIADO B | 72 | 10.188.351,28 | 17.035.816,32 |
| SECRETARIA | 8 | 644.886,75 | 644.886,75 |
| VELADOR | 6 | 405.698,71 | 405.698,71 |
| COORDINADOR(A) ACADEMICO | 6 | 1.028.087,40 | 1.028.087,40 |
| INTENDENTE | 3 | 239.583,67 | 239.583,67 |
| TECNICO ESPECIALIZADO T-14 | 2 | 213.304,43 | 213.304,43 |
| TECNICO ESPECIALIZADO T-15 | 14 | 1.623.771,37 | 1.623.771,37 |
| TECNICO ESPECIALIZADO | 35 | 5.744.995,82 | 5.744.995,82 |
| VIGILANTE | 3 | 319.956,64 | 319.956,64 |
| DIRECTOR GENERAL | 1 | 525.963,82 | 563.412,65 |
| DIRECTOR ACADEMICO | 1 | 408.965,72 | 437.109,62 |
| DIRECTOR ADMINISTRATIVO | 1 | 408.965,72 | 437.109,62 |
| DIRECTOR DE PLANEACIÓN | 1 | 408.965,72 | 437.109,62 |
| DIRECTOR DE LA LEMS | 1 | 363.458,02 | 374.545,70 |
| JEFE DE UNIDAD JURIDICA | 1 | 344.082,48 | 358.095,62 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO B | 3 | 880.691,92 | 944.935,04 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO | 14 | 3.295.758,94 | 4.409.696,86 |
| SUBDIRECTORA ACADEMICA | 1 | 293.563,97 | 369.488,88 |
| DIRECTOR(A) DE PLANTEL | 48 | 12.370.742,50 | 19.548.162,06 |
| DIRECTOR DE PLANTEL DE LA LEMS | 1 | 257.723,80 | 407.253,38 |
| TOTAL PLAZAS | 600 | | |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226



**INSTITUTO DE ESTUDIOS DE
BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA**

| TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021. | | | | | | | | |
|---|------------------|-------|--------------------|------------|--------------|-----------|----------------------|------------|
| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| ASESOR | BASE | 13 | 163.561,70 | 163.561,70 | 27.316,11 | 27.316,11 | 190.877,81 | 190.877,81 |
| ASESOR | BASE | 13 | 166.379,68 | 166.379,68 | 27.295,77 | 27.295,77 | 193.675,45 | 193.675,45 |
| ASESOR | BASE | 13 | 169.198,02 | 169.198,02 | 27.046,96 | 27.046,96 | 196.244,98 | 196.244,98 |
| ASESOR | BASE | 13 | 172.016,36 | 172.016,36 | 26.798,14 | 26.798,14 | 198.814,50 | 198.814,50 |
| ASESOR | BASE | 13A | 169.564,02 | 169.564,02 | 28.811,52 | 28.811,52 | 198.375,54 | 198.375,54 |
| ASESOR | BASE | 13A | 172.382,24 | 172.382,24 | 28.562,70 | 28.562,70 | 200.944,94 | 200.944,94 |
| ASESOR | BASE | 13A | 175.100,69 | 175.100,69 | 28.296,41 | 28.296,41 | 203.397,10 | 203.397,10 |
| ASESOR | BASE | 13A | 177.796,65 | 177.796,65 | 28.296,50 | 28.296,50 | 206.093,15 | 206.093,15 |
| ASESOR | BASE | 13B | 186.498,36 | 186.498,36 | 33.529,25 | 33.529,25 | 220.027,61 | 220.027,61 |
| ASESOR | BASE | 13B | 189.315,53 | 189.315,53 | 33.528,86 | 33.528,86 | 222.844,38 | 222.844,38 |
| ASESOR | BASE | 13B | 191.950,53 | 191.950,53 | 33.528,95 | 33.528,95 | 225.479,48 | 225.479,48 |
| ASESOR | BASE | 13B | 194.646,50 | 194.646,50 | 33.529,04 | 33.529,04 | 228.175,53 | 228.175,53 |
| ASESOR | BASE | 13C | 198.014,43 | 198.014,43 | 37.086,21 | 37.086,21 | 235.100,64 | 235.100,64 |
| ASESOR | BASE | 13C | 200.710,39 | 200.710,39 | 37.086,30 | 37.086,30 | 237.796,70 | 237.796,70 |
| ASESOR | BASE | 13C | 203.406,12 | 203.406,12 | 37.086,40 | 37.086,40 | 240.492,52 | 240.492,52 |
| ASESOR | BASE | 13C | 206.101,96 | 206.101,96 | 37.086,49 | 37.086,49 | 243.188,45 | 243.188,45 |
| ASESOR | BASE | 13D | 209.458,58 | 209.458,58 | 40.640,37 | 40.640,37 | 250.098,95 | 250.098,95 |
| ASESOR | BASE | 13D | 212.154,42 | 212.154,42 | 40.640,46 | 40.640,46 | 252.794,88 | 252.794,88 |
| ASESOR | BASE | 13D | 214.850,15 | 214.850,15 | 40.640,06 | 40.640,06 | 255.490,21 | 255.490,21 |
| ASESOR | BASE | 13D | 217.545,99 | 217.545,99 | 40.640,15 | 40.640,15 | 258.186,15 | 258.186,15 |
| ASESOR | BASE | 13E | 230.881,43 | 230.881,43 | 47.292,75 | 47.292,75 | 278.174,18 | 278.174,18 |
| ASESOR | BASE | 13E | 233.577,28 | 233.577,28 | 47.292,84 | 47.292,84 | 280.870,11 | 280.870,11 |
| ASESOR | BASE | 13E | 236.273,12 | 236.273,12 | 47.292,93 | 47.292,93 | 283.566,05 | 283.566,05 |
| ASESOR | BASE | 13E | 238.968,97 | 238.968,97 | 47.293,02 | 47.293,02 | 286.261,99 | 286.261,99 |
| ANALISTA | BASE | 13A | 175.265,21 | 175.265,21 | 32.806,55 | 32.806,55 | 208.071,76 | 208.071,76 |
| ANALISTA | BASE | 13A | 177.960,94 | 177.960,94 | 32.806,15 | 32.806,15 | 210.767,09 | 210.767,09 |
| ANALISTA | BASE | 13A | 180.656,78 | 180.656,78 | 32.806,25 | 32.806,25 | 213.463,03 | 213.463,03 |
| ANALISTA | BASE | 13A | 183.352,63 | 183.352,63 | 32.806,34 | 32.806,34 | 216.158,96 | 216.158,96 |
| TECNICO | BASE | 10A | 148.415,79 | 148.415,79 | 27.763,18 | 27.763,18 | 176.178,97 | 176.178,97 |
| TECNICO | BASE | 10A | 151.266,61 | 151.266,61 | 27.584,16 | 27.584,16 | 178.850,78 | 178.850,78 |
| TECNICO | BASE | 10A | 154.084,83 | 154.084,83 | 27.584,20 | 27.584,20 | 181.669,03 | 181.669,03 |
| TECNICO | BASE | 10A | 156.902,69 | 156.902,69 | 27.584,24 | 27.584,24 | 184.486,93 | 184.486,93 |
| ADMINISTRATIVO | BASE | 4A | 122.977,67 | 122.977,67 | 23.543,46 | 23.543,46 | 146.521,13 | 146.521,13 |
| ADMINISTRATIVO | BASE | 4A | 126.046,26 | 126.046,26 | 23.543,12 | 23.543,12 | 149.589,38 | 149.589,38 |
| ADMINISTRATIVO | BASE | 4A | 129.114,85 | 129.114,85 | 23.249,68 | 23.249,68 | 152.364,53 | 152.364,53 |
| ADMINISTRATIVO | BASE | 4A | 132.183,68 | 132.183,68 | 22.870,45 | 22.870,45 | 155.054,13 | 155.054,13 |
| AUXILIAR DE OFICINA | BASE | 3A | 120.460,69 | 120.460,69 | 17.764,45 | 17.764,45 | 138.225,13 | 138.225,13 |
| AUXILIAR DE OFICINA | BASE | 3A | 120.918,08 | 120.918,08 | 23.074,28 | 23.074,28 | 143.992,35 | 143.992,35 |



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021. | | | | | | | | |
|---|-----------------------|-------|--------------------|------------|--------------|-----------|----------------------|------------|
| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| AUXILIAR DE OFICINA | BASE | 3A | 123.986,79 | 123.986,79 | 23.074,42 | 23.074,42 | 147.061,21 | 147.061,21 |
| AUXILIAR DE OFICINA | BASE | 3A | 127.055,26 | 127.055,26 | 22.996,99 | 22.996,99 | 150.052,25 | 150.052,25 |
| DIRECTOR DE PLANTEL | CONFIANZA | 15 | 185.369,47 | 185.369,47 | 23.196,42 | 23.196,42 | 208.565,90 | 208.565,90 |
| DIRECTOR DE PLANTEL | CONFIANZA | 15 | 187.415,35 | 187.415,35 | 23.196,42 | 23.196,42 | 210.611,78 | 210.611,78 |
| DIRECTOR DE PLANTEL | CONFIANZA | 15 | 189.461,35 | 189.461,35 | 23.196,42 | 23.196,42 | 212.657,78 | 212.657,78 |
| DIRECTOR DE PLANTEL | CONFIANZA | 15 | 191.507,11 | 191.507,11 | 23.196,42 | 23.196,42 | 214.703,54 | 214.703,54 |
| DIRECTOR DE PLANTEL | CONFIANZA | 15A | 220.346,99 | 220.346,99 | 31.202,51 | 31.202,51 | 251.549,50 | 251.549,50 |
| DIRECTOR DE PLANTEL | CONFIANZA | 15A | 222.392,99 | 222.392,99 | 31.202,51 | 31.202,51 | 253.595,50 | 253.595,50 |
| DIRECTOR DE PLANTEL | CONFIANZA | 15A | 224.438,63 | 224.438,63 | 31.202,51 | 31.202,51 | 255.641,14 | 255.641,14 |
| DIRECTOR DE PLANTEL | CONFIANZA | 15A | 226.484,63 | 226.484,63 | 31.202,51 | 31.202,51 | 257.687,14 | 257.687,14 |
| DIRECTOR DE PLANTEL | CONFIANZA | 15B | 245.284,11 | 245.284,11 | 36.910,28 | 36.910,28 | 282.194,38 | 282.194,38 |
| DIRECTOR DE PLANTEL | CONFIANZA | 15B | 247.329,99 | 247.329,99 | 36.910,28 | 36.910,28 | 284.240,26 | 284.240,26 |
| DIRECTOR DE PLANTEL | CONFIANZA | 15B | 249.375,87 | 249.375,87 | 36.910,28 | 36.910,28 | 286.286,14 | 286.286,14 |
| DIRECTOR DE PLANTEL | CONFIANZA | 15B | 251.421,63 | 251.421,63 | 36.910,28 | 36.910,28 | 288.331,90 | 288.331,90 |
| DIRECTOR DE PLANTEL | CONFIANZA | 15C | 257.740,98 | 257.740,98 | 39.760,95 | 39.760,95 | 297.501,92 | 297.501,92 |
| DIRECTOR DE PLANTEL | CONFIANZA | 15C | 259.786,74 | 259.786,74 | 39.760,95 | 39.760,95 | 299.547,68 | 299.547,68 |
| DIRECTOR DE PLANTEL | CONFIANZA | 15C | 261.832,62 | 261.832,62 | 39.760,95 | 39.760,95 | 301.593,56 | 301.593,56 |
| DIRECTOR DE PLANTEL | CONFIANZA | 15C | 263.878,62 | 263.878,62 | 39.760,95 | 39.760,95 | 303.639,56 | 303.639,56 |
| ASESOR | CONTRATO | 13 | 159.694,05 | 159.694,05 | 21.757,42 | 21.757,42 | 181.451,47 | 181.451,47 |
| ANALISTA | CONTRATO | 13 | 155.426,16 | 155.426,16 | 22.713,09 | 22.713,09 | 178.139,25 | 178.139,25 |
| ADMINISTRATIVO | CONTRATO | 4A | 112.031,87 | 112.031,87 | 15.514,93 | 15.514,93 | 127.546,80 | 127.546,80 |
| AUXILIAR DE OFICINA | CONTRATO | 3A | 107.584,42 | 107.584,42 | 15.223,40 | 15.223,40 | 122.807,82 | 122.807,82 |
| JEFE DE OFICINA | CONTRATO CONFIANZA | 15 | 179.736,22 | 179.736,22 | 24.196,91 | 24.196,91 | 203.933,13 | 203.933,13 |
| VERIFICADOR REGIONAL | CONTRATO CONFIANZA | 14A | 169.348,23 | 169.348,23 | 23.741,65 | 23.741,65 | 193.089,88 | 193.089,88 |
| ANALISTA | CONTRATO CONFIANZA | 13 | 157.033,50 | 157.033,50 | 22.620,85 | 22.620,85 | 179.654,35 | 179.654,35 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021. | | | | | | | | |
|---|----------------------------|-------|--------------------|------------|--------------|-----------|----------------------|------------|
| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| AUX. DE OFICINA | CONTRATO CONFIANZA | 3A | 109.298,62 | 109.298,62 | 15.223,40 | 15.223,40 | 124.522,03 | 124.522,03 |
| DIRECTOR GENERAL | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 22B | 424.142,28 | 424.142,28 | 35.532,21 | 35.532,21 | 459.674,48 | 459.674,48 |
| DIRECTOR DE AREA | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 20A | 191.432,36 | 191.432,36 | 16.875,01 | 16.875,01 | 208.307,37 | 208.307,37 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | 17A | 158.038,07 | 158.038,07 | 16.734,65 | 16.734,65 | 174.772,72 | 174.772,72 |
| LIDER DE PROYECTO | HONORARIOS | 17A | 171.058,92 | 171.058,92 | 0 | 0 | 171.058,92 | 171.058,92 |
| ENLACE | HONORARIOS | 15 | 158.215,32 | 158.215,32 | 0 | 0 | 158.215,32 | 158.215,32 |
| EXPERTOS | HONORARIOS | 15 | 158.215,32 | 158.215,32 | 0 | 0 | 158.215,32 | 158.215,32 |
| ASESOR | HONORARIOS | 13 | 109.503,00 | 109.503,00 | 0 | 0 | 109.503,00 | 109.503,00 |

NOTA :

* No se estan considerando los incrementos salariales 2020.

* El personal de base (asesores) y confianza(directores) con el mismo nivel, corresponde a los que tienen 0,1,2 o 3 quinquenios.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE
BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA



ANALÍTICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|---------------------|------------------|----------------|---------------|
| | | De | Hasta |
| ASESOR D | 24 | 4.581.067,47 | 4.581.067,47 |
| ASESOR D | 14 | 2.711.456,32 | 2.711.456,32 |
| ASESOR D | 2 | 392.489,95 | 392.489,95 |
| ASESOR D | 6 | 1.192.886,99 | 1.192.886,99 |
| ASESOR A | 0 | - | - |
| ASESOR A | 4 | 803.779,78 | 803.779,78 |
| ASESOR A | 29 | 5.898.515,79 | 5.898.515,79 |
| ASESOR A | 43 | 8.862.005,57 | 8.862.005,57 |
| ASESOR B | 0 | - | - |
| ASESOR B | 0 | - | - |
| ASESOR B | 13 | 2.931.233,21 | 2.931.233,21 |
| ASESOR B | 33 | 7.529.792,63 | 7.529.792,63 |
| ASESOR C | 0 | - | - |
| ASESOR C | 28 | 6.658.307,56 | 6.658.307,56 |
| ASESOR C | 39 | 9.379.208,09 | 9.379.208,09 |
| ASESOR C | 42 | 10.213.914,97 | 10.213.914,97 |
| ASESOR D | 1 | 250.098,95 | 250.098,95 |
| ASESOR D | 27 | 6.825.461,87 | 6.825.461,87 |
| ASESOR D | 88 | 22.483.138,56 | 22.483.138,56 |
| ASESOR D | 89 | 22.978.567,13 | 22.978.567,13 |
| ASESOR E | 2 | 556.348,35 | 556.348,35 |
| ASESOR E | 25 | 7.021.752,83 | 7.021.752,83 |
| ASESOR E | 96 | 27.222.340,77 | 27.222.340,77 |
| ASESOR E | 102 | 29.198.722,60 | 29.198.722,60 |
| ANALISTA | 2 | 416.143,52 | 416.143,52 |
| ANALISTA | 12 | 2.529.205,07 | 2.529.205,07 |
| ANALISTA | 39 | 8.325.058,00 | 8.325.058,00 |
| ANALISTA | 33 | 7.133.245,75 | 7.133.245,75 |
| TECNICO | 0 | - | - |
| TECNICO | 0 | - | - |
| TECNICO | 1 | 181.669,03 | 181.669,03 |
| TECNICO | 1 | 184.486,93 | 184.486,93 |
| ADMINISTRATIVO | 2 | 293.042,27 | 293.042,27 |
| ADMINISTRATIVO | 2 | 299.178,76 | 299.178,76 |
| ADMINISTRATIVO | 4 | 609.458,13 | 609.458,13 |
| ADMINISTRATIVO | 2 | 310.108,26 | 310.108,26 |
| AUXILIAR DE OFICINA | 2 | 276.450,27 | 276.450,27 |
| AUXILIAR DE OFICINA | 3 | 431.977,06 | 431.977,06 |
| AUXILIAR DE OFICINA | 1 | 147.061,21 | 147.061,21 |
| AUXILIAR DE OFICINA | 0 | - | - |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|------------------------|------------------|----------------|---------------|
| | | De | Hasta |
| DIRECTOR DE PLANTEL 0 | 29 | 6.048.411,03 | 6.048.411,03 |
| DIRECTOR DE PLANTEL 0 | 34 | 7.160.800,43 | 7.160.800,43 |
| DIRECTOR DE PLANTEL 0 | 3 | 637.973,33 | 637.973,33 |
| DIRECTOR DE PLANTEL 0 | 4 | 858.814,15 | 858.814,15 |
| DIRECTOR DE PLANTEL A | 1 | 251.549,50 | 251.549,50 |
| DIRECTOR DE PLANTEL A | 0 | - | - |
| DIRECTOR DE PLANTEL A | 11 | 2.812.052,58 | 2.812.052,58 |
| DIRECTOR DE PLANTEL A | 63 | 16.234.290,06 | 16.234.290,06 |
| DIRECTOR DE PLANTEL B | 0 | - | - |
| DIRECTOR DE PLANTEL B | 17 | 4.832.084,49 | 4.832.084,49 |
| DIRECTOR DE PLANTEL B | 19 | 5.439.436,74 | 5.439.436,74 |
| DIRECTOR DE PLANTEL B | 78 | 22.489.888,52 | 22.489.888,52 |
| DIRECTOR DE PLANTEL C | 0 | - | - |
| DIRECTOR DE PLANTEL C | 0 | - | - |
| DIRECTOR DE PLANTEL C | 1 | 301.593,56 | 301.593,56 |
| DIRECTOR DE PLANTEL C | 1 | 303.639,56 | 303.639,56 |
| ASESOR | 24 | 4.354.835,20 | 4.354.835,20 |
| ANALISTA | 1 | 178.139,25 | 178.139,25 |
| ADMINISTRATIVO | 1 | 127.546,80 | 127.546,80 |
| AUXILIAR DE OFICINA | 1 | 122.807,82 | 122.807,82 |
| JEFE DE OFICINA | 15 | 3.058.996,95 | 3.058.996,95 |
| VERIFICADOR REGIONAL | 15 | 2.896.348,23 | 2.896.348,23 |
| ANALISTA | 1 | 179.654,35 | 179.654,35 |
| AUX. DE OFICINA | 1 | 124.522,03 | 124.522,03 |
| DIRECTOR GENERAL | 1 | 459.674,48 | 459.674,48 |
| DIRECTOR DE AREA D | 3 | 624.922,11 | 624.922,11 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO | 13 | 2.272.045,37 | 2.272.045,37 |
| LIDER DE PROYECTO | 1 | 171.058,92 | 171.058,92 |
| ENLACE | 2 | 316.430,64 | 316.430,64 |
| EXPERTOS | 2 | 316.430,64 | 316.430,64 |
| ASESOR | 20 | 2.190.060,00 | 2.190.060,00 |
| TOTAL DE PLAZAS | 1173 | | |

NOTA:

- Los que aparecen con plazas 0, no tenemos plazas con esas categorías, Sin embargo se consideran, porque se ocupara en los siguientes años, mismos que habra personal que cambiaran de quinquenios.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE
SAN MIGUEL EL GRANDE**

| Plaza / Puesto | Relación Laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
|------------------------------------|----------------------------------|-------|--------------------|------------|--------------|-----------|----------------------|------------|
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| DIRECTOR | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | N/A | 383.970,60 | 383.970,60 | 59.596,44 | 59.596,44 | 443.567,04 | 443.567,04 |
| SUBDIRECTOR | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | N/A | 306.487,79 | 306.487,79 | 50.321,87 | 50.321,87 | 356.809,66 | 356.809,66 |
| JEFE DE DIVISION | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | N/A | 271.728,17 | 271.728,17 | 43.533,35 | 43.533,35 | 315.261,52 | 315.261,52 |
| JEFE DE DEPTO | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | N/A | 199.836,33 | 199.836,33 | 31.788,54 | 31.788,54 | 231.624,87 | 231.624,87 |
| INGENIERO EN SISTEMAS | CONTRATO | 16 | 113.249,13 | 113.249,13 | 18.764,69 | 18.764,69 | 132.013,82 | 132.013,82 |
| TECNICO ESPECIALIZADO | CONTRATO | 14 | 104.713,35 | 104.713,35 | 15.151,85 | 15.151,85 | 119.865,20 | 119.865,20 |
| COORDINADOR DE PROMOCIONES | CONTRATO | 13 | 100.666,15 | 100.666,15 | 14.525,91 | 14.525,91 | 115.192,05 | 115.192,05 |
| ANALISTA ESPECIALIZADO | CONTRATO | 13 | 100.666,15 | 100.666,15 | 14.525,91 | 14.525,91 | 115.192,05 | 115.192,05 |
| MEDICO GENERAL | CONTRATO | 13 | 100.666,15 | 100.666,15 | 14.525,91 | 14.525,91 | 115.192,05 | 115.192,05 |
| PSICOLOGO | CONTRATO | 13 | 100.666,15 | 100.666,15 | 14.525,91 | 14.525,91 | 115.192,05 | 115.192,05 |
| JEFE DE OFICINA | CONTRATO | 12 | 112.554,73 | 112.554,73 | 13.933,28 | 13.933,28 | 126.488,01 | 126.488,01 |
| PROGRAMADOR | CONTRATO | 12 | 96.834,73 | 96.834,73 | 13.933,28 | 13.933,28 | 110.768,01 | 110.768,01 |
| SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL | CONTRATO | 11 | 96.834,73 | 96.834,73 | 16.433,28 | 16.433,28 | 113.268,01 | 113.268,01 |
| ANALISTA TECNICO | CONTRATO | 10 | 89.629,14 | 89.629,14 | 15.400,07 | 15.400,07 | 105.029,21 | 105.029,21 |
| SECRETARIA DE SUBDIRECTOR | CONTRATO | 8 | 82.741,15 | 82.741,15 | 14.631,08 | 14.631,08 | 97.372,22 | 97.372,22 |
| CAPTURISTA | CONTRATO | 7 | 113.557,53 | 113.557,53 | 11.578,18 | 11.578,18 | 125.135,70 | 125.135,70 |
| CHOFER DE DIRECTOR | CONTRATO | 7 | 82.117,53 | 82.117,53 | 11.578,18 | 11.578,18 | 93.695,70 | 93.695,70 |
| LABORATORISTA | CONTRATO | 6 | 95.230,92 | 95.230,92 | 11.028,64 | 11.028,64 | 106.259,56 | 106.259,56 |
| SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO | CONTRATO | 5 | 108.122,23 | 108.122,23 | 10.515,12 | 10.515,12 | 118.637,34 | 118.637,34 |
| BIBLIOTECARIO | CONTRATO | 4 | 73.995,10 | 73.995,10 | 12.528,24 | 12.528,24 | 86.523,34 | 86.523,34 |
| TECNICO EN MANTENIMIENTO | CONTRATO | 4 | 73.995,10 | 73.995,10 | 10.028,24 | 10.028,24 | 84.023,34 | 84.023,34 |
| ALMACENISTA | CONTRATO | 3 | 87.305,50 | 87.305,50 | 12.091,26 | 12.091,26 | 99.396,76 | 99.396,76 |

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
|--|---------------------|-------|--------------------|--------------|--------------|------------|----------------------|--------------|
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | CONTRATO | 3 | 71.585,50 | 71.585,50 | 9.591,26 | 9.591,26 | 81.176,76 | 81.176,76 |
| INTENDENTE | CONTRATO | 3 | 71.585,50 | 71.585,50 | 12.091,26 | 12.091,26 | 83.676,76 | 83.676,76 |
| CHOFER | CONTRATO | 3 | 71.585,50 | 71.585,50 | 9.591,26 | 9.591,26 | 81.176,76 | 81.176,76 |
| VIGILANTE | CONTRATO | 1 | 68.313,23 | 68.313,23 | 8.909,26 | 8.909,26 | 77.222,49 | 77.222,49 |
| PROFESOR TITULAR " A " | CONTRATO | N/A | 222.344,97 | 222.344,97 | 36.571,64 | 36.571,64 | 258.916,61 | 258.916,61 |
| PROFESOR ASOCIADO " A " | CONTRATO | N/A | 177.593,14 | 177.593,14 | 23.912,04 | 23.912,04 | 201.505,17 | 201.505,17 |
| PROFESOR ASOCIADO " B " | CONTRATO | N/A | 178.247,49 | 178.247,49 | 26.781,00 | 26.781,00 | 205.028,49 | 205.028,49 |
| PROFESOR ASOCIADO " C " | CONTRATO | N/A | 212.220,24 | 212.220,24 | 32.473,12 | 32.473,12 | 244.693,36 | 244.693,36 |
| PROFESOR ASIGNATURA " A " 325HRAS COSTO \$362 (H/S/M) | CONTRATO | N/A | 1.402.245,66 | 1.402.245,66 | 222.262,45 | 222.262,45 | 1.624.508,11 | 1.624.508,11 |
| PROFESOR ASIGNATURA " B " 480 HRAS COSTO \$ 413.15 (H/S/M) | CONTRATO | N/A | 2.341.055,52 | 2.341.055,52 | 374.937,22 | 374.937,22 | 2.715.992,74 | 2.715.992,74 |
| COSTO HORA " A " | | | 362,4 | | | | | |
| COSTO HORA " B " | | | 413,15 | | | | | |
| H/S/M HORA SEMANA MES | | | | | | | | |

NOTA: Este tabulador de Sueldos y Salarios del Instituto Tecnológico Superior de San Miguel el Grande, NO contempla incremento salarial 2021, que otorga el Tecnológico Nacional de México - SEP del año en curso. Las prestaciones que se contemplan son: Despensa, material didáctico, guardería, ayuda de lentes, gratificación y prima vacacional.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE
 SAN MIGUEL EL GRANDE**



ANALÍTICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|------------------------------------|------------------|----------------|--------------|
| | | De | Hasta |
| DIRECTOR | 1 | 443.567,04 | 443.567,04 |
| SUBDIRECTOR | 3 | 1.070.428,95 | 1.070.428,95 |
| JEFE DE DIVISION | 4 | 1.261.046,08 | 1.261.046,08 |
| JEFE DE DEPTO | 8 | 1.852.998,88 | 1.852.998,88 |
| INGENIERO EN SISTEMAS | 1 | 132.013,81 | 132.013,81 |
| TECNICO ESPECIALIZADO | 2 | 239.730,38 | 239.730,38 |
| COORDINADOR DE PROMOCIONES | 1 | 115.192,05 | 115.192,05 |
| ANALISTA ESPECIALIZADO | 2 | 230.384,10 | 230.384,10 |
| MEDICO GENERAL | 1 | 115.192,05 | 115.192,05 |
| PSICOLOGO | 2 | 230.384,10 | 230.384,10 |
| JEFE DE OFICINA | 2 | 252.976,02 | 252.976,02 |
| PROGRAMADOR | 2 | 221.536,02 | 221.536,02 |
| SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL | 1 | 113.268,01 | 113.268,01 |
| ANALISTA TECNICO | 3 | 315.087,63 | 315.087,63 |
| SECRETARIA DE SUBDIRECTOR | 3 | 292.116,66 | 292.116,66 |
| CAPTURISTA | 4 | 500.542,80 | 500.542,80 |
| CHOFER DE DIRECTOR | 1 | 93.695,70 | 93.695,70 |
| LABORATORISTA | 5 | 531.297,80 | 531.297,80 |
| SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO | 5 | 593.186,70 | 593.186,70 |
| BIBLIOTECARIO | 1 | 86.523,33 | 86.523,33 |
| TECNICO EN MANTENIMIENTO | 3 | 252.069,99 | 252.069,99 |
| ALMACENISTA | 2 | 198.793,50 | 198.793,50 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| ANALÍTICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|--|------------------|----------------|--------------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 1 | 81.176,75 | 81.176,75 |
| INTENDENTE | 4 | 334.707,00 | 334.707,00 |
| CHOFER | 1 | 81.176,75 | 81.176,75 |
| VIGILANTE | 4 | 308.889,96 | 308.889,96 |
| PROFESOR TITULAR " A " | 1 | 258.916,61 | 258.916,61 |
| PROFESOR ASOCIADO " A " | 5 | 1.007.525,85 | 1.007.525,85 |
| PROFESOR ASOCIADO " B " | 3 | 615.085,44 | 615.085,44 |
| PROFESOR ASOCIADO " C " | 3 | 734.080,05 | 734.080,05 |
| PROFESOR ASIGNATURA " A " 325HRAS COSTO \$362 (H/S/M) | 325 Horas | 1.624.508,10 | 1.624.508,10 |
| PROFESOR ASIGNATURA " B " 480HRAS COSTO \$413.15 (H/S/M) | 480 Horas | 2.715.992,74 | 2.715.992,74 |
| COSTO HORA " A " | 362,4 | | |
| COSTO HORA " B " | 413,15 | | |

H/S/M HORA SEMANA MES

NOTA: Este tabulador de Sueldos y Salarios del Instituto Tecnológico Superior de San Miguel el Grande, NO contempla incremento salarial 2021, que otorga el Tecnológico Nacional de México - SEP del año en curso. Las prestaciones que se contemplan son: Despensa, material didáctico, guardería, ayuda de lentes, gratificación y prima vacacional.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE
TEPOSCOLULA**

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021.

| Raza / Puesto | Relación Laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
|------------------------------------|------------------|-------|---------------------|---------------------|----------------------|---------------------|----------------------|---------------------|
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| DIRECTOR GENERAL | DIRECTIVO | | 482,180.40 | 98,608.48 | 581,797.88 | 117,361.71 | 15,345.91 | 449,090.26 |
| SUBDIRECTOR DE AREA | DIRECTIVO | | 372,625.80 | 80,431.52 | 453,255.32 | 80,344.20 | 11,778.90 | 361,132.22 |
| JEFE DE DIVISIÓN | DIRECTIVO | | 322,225.40 | 71,560.48 | 393,785.88 | 66,357.93 | 10,128.84 | 317,301.11 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO | DIRECTIVO | | 228,448.20 | 55,116.32 | 283,564.52 | 40,996.10 | 7,070.14 | 235,498.28 |
| INGENIERO EN SISTEMAS | ADMINISTRATIVO | 16 | 114,177.00 | 35,079.84 | 149,256.84 | 12,783.80 | 3,341.26 | 133,129.78 |
| TÉCNICO ESPECIALIZADO | ADMINISTRATIVO | 14 | 103,387.20 | 33,188.00 | 136,575.20 | 10,594.39 | 2,991.36 | 123,019.45 |
| COORDINADOR DE PROMOCIONES | ADMINISTRATIVO | 13 | 98,371.20 | 32,308.64 | 130,679.84 | 9,621.14 | 2,827.80 | 118,230.90 |
| ANALISTA ESPECIALIZADO | ADMINISTRATIVO | 13 | 98,371.20 | 32,308.64 | 130,679.84 | 9,621.14 | 2,827.80 | 118,230.90 |
| MÉDICO GENERAL | ADMINISTRATIVO | 13 | 98,371.20 | 32,308.64 | 130,679.84 | 9,621.14 | 2,827.80 | 118,230.90 |
| PSICOLOGO | ADMINISTRATIVO | 13 | 98,371.20 | 32,308.64 | 130,679.84 | 9,621.14 | 2,827.80 | 118,230.90 |
| JEFE DE OFICINA | ADMINISTRATIVO | 12 | 93,622.20 | 31,476.00 | 125,098.20 | 8,728.07 | 2,672.92 | 113,697.21 |
| PROGRAMADOR | ADMINISTRATIVO | 12 | 93,622.20 | 31,476.00 | 125,098.20 | 8,728.07 | 2,672.92 | 113,697.21 |
| SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL | ADMINISTRATIVO | 12 | 93,622.20 | 31,482.40 | 125,104.60 | 8,728.07 | 2,674.11 | 113,702.42 |
| ANALISTA TECNICO | ADMINISTRATIVO | 10 | 84,518.60 | 29,349.60 | 114,868.20 | 7,483.05 | 2,189.01 | 104,956.14 |
| SECRETARIA DE SUBDIRECTOR | ADMINISTRATIVO | 8 | 76,920.00 | 28,547.36 | 105,467.36 | 6,460.23 | 2,147.10 | 96,860.03 |
| CAPTURISTA | ADMINISTRATIVO | 7 | 73,170.60 | 27,890.08 | 101,060.68 | 5,980.79 | 2,042.46 | 93,037.43 |
| CHOFER DE DIRECTOR | ADMINISTRATIVO | 7 | 73,170.60 | 27,890.08 | 101,060.68 | 5,980.79 | 2,042.46 | 93,037.43 |
| LABORATORISTA | ADMINISTRATIVO | 6 | 69,655.80 | 27,273.76 | 96,929.56 | 5,531.32 | 1,944.35 | 89,453.89 |
| SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO | ADMINISTRATIVO | 5 | 66,371.40 | 26,697.76 | 93,069.16 | 5,111.31 | 1,852.66 | 86,105.39 |
| BIBLIOTECARIO | ADMINISTRATIVO | 4 | 63,257.40 | 26,151.84 | 89,409.24 | 4,713.11 | 1,765.75 | 82,930.38 |
| TÉCNICO EN MANTENIMIENTO | ADMINISTRATIVO | 4 | 63,257.40 | 26,151.84 | 89,409.24 | 4,713.11 | 1,765.75 | 82,930.38 |
| ALMACENISTA | ADMINISTRATIVO | 3 | 60,462.60 | 25,661.60 | 86,124.20 | 4,355.70 | 1,687.71 | 80,080.79 |
| INTENDENTE | ADMINISTRATIVO | 3 | 60,462.60 | 25,661.60 | 86,124.20 | 4,355.70 | 1,687.71 | 80,080.79 |
| VIGILANTE | ADMINISTRATIVO | 1 | 56,100.60 | 24,896.80 | 80,997.40 | 3,797.90 | 1,565.95 | 75,633.55 |
| PROFESOR ASOCIADO A | DOCENTE | | 171,357.60 | 51,779.28 | 223,136.88 | 26,663.36 | 5,208.19 | 191,265.33 |
| PROFESOR ASOCIADO B | DOCENTE | | 191,151.40 | 56,337.36 | 248,489.76 | 31,883.93 | 5,886.38 | 210,719.45 |
| PROFESOR ASIGNATURA A | DOCENTE | | 1,641,912.00 | 1,102,235.52 | 4,745,147.52 | 1,369,926.04 | 118,431.48 | 3,256,790.00 |
| PROFESOR ASIGNATURA B | DOCENTE | | 1,983,120.00 | 574,668.80 | 2,557,788.80 | 698,854.17 | 64,290.02 | 1,794,636.61 |
| TOTAL | | | 9,034,896.00 | 2,680,446.88 | 11,715,342.88 | 2,578,887.41 | 284,704.52 | 8,851,750.85 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE
 TEPOSCOLULA**



ANALÍTICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|------------------------------------|------------------|----------------|--------------|
| | | De | Hasta |
| DIRECTOR GENERAL | 1 | 449.090,26 | 449.090,26 |
| SUBDIRECTOR DE ÁREA | 3 | 361.132,22 | 361.132,22 |
| JEFE DE DIVISIÓN | 5 | 317.303,11 | 317.303,11 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO | 8 | 235.498,28 | 235.498,28 |
| INGENIERO EN SISTEMAS | 1 | 133.129,78 | 133.129,78 |
| TÉCNICO ESPECIALIZADO | 2 | 123.019,45 | 123.019,45 |
| COORDINADOR DE PROMOCIONES | 1 | 118.230,90 | 118.230,90 |
| ANALISTA ESPECIALIZADO | 2 | 118.230,90 | 118.230,90 |
| MÉDICO GENERAL | 1 | 118.230,90 | 118.230,90 |
| PSICOLOGO | 2 | 118.230,90 | 118.230,90 |
| JEFE DE OFICINA | 2 | 113.697,21 | 113.697,21 |
| PROGRAMADOR | 1 | 113.697,21 | 113.697,21 |
| SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL | 1 | 113.702,42 | 113.702,42 |
| ANALISTA TECNICO | 3 | 104.996,14 | 104.996,14 |
| SECRETARIA DE SUBDIRECTOR | 3 | 96.860,03 | 96.860,03 |
| CAPTURISTA | 4 | 93.037,43 | 93.037,43 |
| CHOFER DE DIRECTOR | 1 | 93.037,43 | 93.037,43 |
| LABORATORISTA | 4 | 89.453,89 | 89.453,89 |
| SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO | 5 | 86.105,19 | 86.105,19 |
| BOBILIBOTECARIO | 2 | 82.930,38 | 82.930,38 |
| TÉCNICO EN MANTENIMIENTO | 2 | 82.930,38 | 82.930,38 |
| ALMACENISTA | 1 | 80.080,79 | 80.080,79 |
| INTENDENTE | 4 | 80.080,79 | 80.080,79 |
| VIGILANTE | 3 | 75.633,55 | 75.633,55 |
| PROFESOR ASOCIADO "A" | 2 | 191.265,33 | 191.265,33 |
| PROFESOR ASOCIADO "B" | 2 | 210.719,45 | 210.719,45 |
| PROFESOR ASIGNATURA "A" | 840 HRS | 3.256.790,00 | 3.256.790,00 |
| PROFESOS ASIGNATURA "B" | 400 HRS | 1.794.636,61 | 1.794.636,61 |

NOTA: EN ESTE ANALITICO NO SE ESTA CONSIDERANDO EL INCREMENTO SALARIAL 2020.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOVAUNIVERSITAS



TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021.

| Plaza / Puesto | Relación Laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Percepciones | | Percepciones Totales | |
|-------------------------------------|----------------------------|-------|--------------------|------------|--------------|------------|----------------------|------------|
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| Rector | Mandos Medios y Superiores | N/A | - | - | - | - | - | - |
| Vice-Rector | Mandos Medios y Superiores | N/A | 529.634,55 | 529.634,55 | 153.864,18 | 153.864,18 | 537.081,55 | 537.081,55 |
| Abogado General | Mandos Medios y Superiores | N/A | 346.628,44 | 346.628,44 | 102.137,86 | 102.137,86 | 367.575,43 | 367.575,43 |
| Auditor Interno | Mandos Medios y Superiores | N/A | 266.591,10 | 266.591,10 | 79.515,46 | 79.515,46 | 288.064,57 | 288.064,57 |
| Jefe de Dpto "C" | Mandos Medios y Superiores | N/A | 317.983,02 | 317.983,02 | 94.041,29 | 94.041,29 | 339.118,44 | 339.118,44 |
| Jefe de Dpto "B" | Mandos Medios y Superiores | N/A | 266.591,10 | 266.591,10 | 79.515,46 | 79.515,46 | 288.064,57 | 288.064,57 |
| Jefe de Dpto "A" | Mandos Medios y Superiores | N/A | 240.591,33 | 240.591,33 | 72.166,67 | 72.166,67 | 262.235,82 | 262.235,82 |
| Srío Part Rector | Mandos Medios y Superiores | N/A | 266.591,10 | 266.591,10 | 79.515,46 | 79.515,46 | 288.064,57 | 288.064,57 |
| Jefe de Área "C" | Confianza | N/A | 199.612,15 | 199.612,15 | 60.583,99 | 60.583,99 | 220.885,33 | 220.885,33 |
| Jefe de Área "B" | Confianza | N/A | 183.432,58 | 183.432,58 | 56.010,87 | 56.010,87 | 204.427,77 | 204.427,77 |
| Jefe de Área "A" | Confianza | N/A | 133.988,10 | 133.988,10 | 42.035,48 | 42.035,48 | 154.133,73 | 154.133,73 |
| Titular "C" | Base | N/A | 552.331,99 | 552.331,99 | 160.279,57 | 160.279,57 | 558.011,81 | 558.011,81 |
| Titular "B" | Base | N/A | 472.260,68 | 472.260,68 | 137.647,57 | 137.647,57 | 484.174,70 | 484.174,70 |
| Titular "A" | Base | N/A | 370.307,14 | 370.307,14 | 108.830,60 | 108.830,60 | 390.159,05 | 390.159,05 |
| Asociado "C" | Base | N/A | 309.219,56 | 309.219,56 | 91.564,31 | 91.564,31 | 330.412,63 | 330.412,63 |
| Asociado "C" | Contrato | N/A | 309.219,56 | 309.219,56 | 60.642,36 | 60.642,36 | 306.763,52 | 306.763,52 |
| Asociado "B" (Jefaturas de carrera) | Base | N/A | 248.079,14 | 248.079,14 | 102.698,34 | 102.698,34 | 296.374,35 | 296.374,35 |
| Asociado "B" | Base | N/A | 248.079,14 | 248.079,14 | 74.283,09 | 74.283,09 | 269.674,38 | 269.674,38 |
| Asociado "B" | Contrato | N/A | 248.079,14 | 248.079,14 | 49.475,18 | 49.475,18 | 250.676,15 | 250.676,15 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| Plaza / Puesto | Relación Laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
|-------------------------|------------------|-------|--------------------|------------|--------------|-----------|----------------------|------------|
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| Asociado "A" | Base | N/A | 186.995,33 | 186.995,33 | 57.017,87 | 57.017,87 | 208.051,73 | 208.051,73 |
| Técnico | Base | N/A | 146.612,46 | 146.612,46 | 45.603,73 | 45.603,73 | 166.975,00 | 166.975,00 |
| Técnico | Contrato | N/A | 146.612,46 | 146.612,46 | 30.942,48 | 30.942,48 | 155.445,39 | 155.445,39 |
| Chofer "C" | Base | N/A | 221.347,19 | 221.347,19 | 66.727,36 | 66.727,36 | 242.993,83 | 242.993,83 |
| Chofer "B" | Base | N/A | 148.529,71 | 148.529,71 | 46.145,63 | 46.145,63 | 168.925,18 | 168.925,18 |
| Chofer "A" | Base | N/A | 110.667,93 | 110.667,93 | 35.444,08 | 35.444,08 | 130.349,38 | 130.349,38 |
| Chofer "A" | Contrato | N/A | 110.667,93 | 110.667,93 | 24.377,28 | 24.377,28 | 121.265,75 | 121.265,75 |
| Secretaria "C" | Base | N/A | 116.778,20 | 116.778,20 | 37.171,13 | 37.171,13 | 136.628,12 | 136.628,12 |
| Secretaria "B" | Base | N/A | 99.281,47 | 99.281,47 | 32.225,72 | 32.225,72 | 118.336,42 | 118.336,42 |
| Secretaria "A" | Base | N/A | 86.517,47 | 86.517,47 | 28.618,00 | 28.618,00 | 104.715,57 | 104.715,57 |
| Secretaria "A" | Contrato | N/A | 86.517,47 | 86.517,47 | 19.966,25 | 19.966,25 | 97.331,59 | 97.331,59 |
| Auxiliar Administrativo | Base | N/A | 86.517,47 | 86.517,47 | 28.618,00 | 28.618,00 | 104.715,57 | 104.715,57 |
| Auxiliar Administrativo | Contrato | N/A | 86.517,47 | 86.517,47 | 19.966,25 | 19.966,25 | 97.331,59 | 97.331,59 |
| Enfermera | Base | N/A | 86.517,47 | 86.517,47 | 28.618,00 | 28.618,00 | 104.715,57 | 104.715,57 |
| Oficial de Mtto | Base | N/A | 95.216,77 | 95.216,77 | 31.076,84 | 31.076,84 | 114.048,06 | 114.048,06 |
| Oficial de Mtto | Contrato | N/A | 95.216,77 | 95.216,77 | 21.555,16 | 21.555,16 | 106.079,03 | 106.079,03 |
| Auxiliar General | Base | N/A | 75.463,13 | 75.463,13 | 25.493,51 | 25.493,51 | 92.485,16 | 92.485,16 |
| Auxiliar General | Contrato | N/A | 75.463,13 | 75.463,13 | 17.947,19 | 17.947,19 | 85.759,88 | 85.759,88 |
| Intendente | Base | N/A | 67.484,68 | 67.484,68 | 23.238,42 | 23.238,42 | 83.414,80 | 83.414,80 |
| Intendente | Contrato | N/A | 67.484,68 | 67.484,68 | 16.489,95 | 16.489,95 | 77.400,56 | 77.400,56 |
| Jardnero | Base | N/A | 67.484,68 | 67.484,68 | 23.238,42 | 23.238,42 | 83.414,80 | 83.414,80 |



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021. | | | | | | | | |
|---|------------------|-------|--------------------|-----------|--------------|-----------|----------------------|-----------|
| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| Jardinerio | Contrato | N/A | 67,484,68 | 67,484,68 | 16,489,95 | 16,489,95 | 77,400,56 | 77,400,56 |

- 1) EL ACTUAL RECTOR NO PERCIBE EL SALARIO DEL RECTOR EN ESTA INSTITUCIÓN
- 2) FONDO DE AHORRO: EL IMPORTE DE ESTA PRESTACION PATRONAL, ES DEL 8.3333% SOBRE EL SUELDO BASE QUE PERCIBE EL TRABAJADOR ACUMULABLE DURANTE EL PERIODO DE UN AÑO.
 INICIANDO EN EL MES DE JULIO Y CULMINANDO EN EL MES DE JUNIO DEL SIGUIENTE AÑO, EL IMPORTE ACUMULADO SE LE ENTREGA AL TRABAJADOR EN EL MES DE JULIO.
- 3) I.S.R. y S.A.E.: ESTE IMPORTE ESTA SUJETO A VARIACIONES, DE ACUERDO A LA TARIFA Y TABLAS QUE PUBLIQUE LA S.H.C.P. EN FORMA ANUAL.
- 4) I.M.S.S. Y RCV : ESTE IMPORTE ESTA SUJETO A EL INCREMENTO SALARIAL ANUAL Y AL INCREMENTO DE LA U.M.A. Y TIENE UN TOPE DE 25 S.M/G
- 5) EL TABULADOR PRESENTADO 2021, NO CONTEMPLA EL INCREMENTO SALARIAL, DEBIDO A QUE NUESTRA INSTITUCIÓN TOMA DE REFERENCIA EL INCREMENTO SALARIAL DE LA UNAM QUE SE PUBLICA EN OCTUBRE-NOVIEMBRE DE CADA AÑO, LO CUAL NOS HA EVITADO PROBLEMAS DE TIPO LABORAL, Y DICHO INCREMENTO ES AUTORIZADO POR NUESTRO H. CONSEJO ACADEMICO EN DICIEMBRE DE CADA AÑO, PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

NOVAUNIVERSITAS



ANALITICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|-------------------------|------------------|----------------|------------|
| | | De | Hasta |
| Rector | 0 | - | - |
| Vice- Rector | 2 | 683.498,73 | 683.498,73 |
| Abogado General | 1 | 448.766,30 | 448.766,30 |
| Auditor Interno | 0 | 346.106,56 | 346.106,56 |
| Jefe de Dpto "C" | 1 | 412.024,31 | 412.024,31 |
| Jefe de Dpto "B" | 7 | 346.106,56 | 346.106,56 |
| Jefe de Dpto "A" | 1 | 312.758,00 | 312.758,00 |
| Srio Part Rector | 1 | 346.106,56 | 346.106,56 |
| Jefe de Área "C" | 6 | 260.196,14 | 260.196,14 |
| Jefe de Área "B" | 0 | 239.443,45 | 239.443,45 |
| Jefe de Área "A" | 0 | 176.023,58 | 176.023,58 |
| Titular "C" | 0 | 712.611,56 | 712.611,56 |
| Titular "B" | 1 | 609.908,25 | 609.908,25 |
| Titular "A" | 4 | 479.137,74 | 479.137,74 |
| Asociado "C" | 15 | 400.783,87 | 400.783,87 |
| Asociado "B" | 16 | 350.777,48 | 350.777,48 |
| Asociado "A" | 0 | 244.013,20 | 244.013,20 |
| Técnico | 26 | 192.216,19 | 192.216,19 |
| Chofer "C" | 0 | 288.074,55 | 288.074,55 |
| Chofer "B" | 0 | 194.675,34 | 194.675,34 |
| Chofer "A" | 2 | 146.112,01 | 146.112,01 |
| Secretaria "C" | 0 | 153.949,33 | 153.949,33 |
| Secretaria "B" | 0 | 131.507,19 | 131.507,19 |
| Secretaria "A" | 9 | 115.135,47 | 115.135,47 |
| Auxiliar Administrativo | 4 | 115.135,47 | 115.135,47 |
| Enfermera | 1 | 115.135,47 | 115.135,47 |
| Oficial de Mito | 6 | 126.293,61 | 126.293,61 |
| Auxiliar General | 5 | 100.956,64 | 100.956,64 |
| Intendente | 10 | 90.723,10 | 90.723,10 |
| Jardínero | 9 | 90.723,10 | 90.723,10 |
| | 127 | | |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226



UNIVERSIDAD DE CHALCATONGO

| Puesto / Puesto | Relación Laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
|--------------------------|----------------------------|-------|--------------------|------------|--------------|------------|----------------------|------------|
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| *RECTOR | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| VICE-RECTOR | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | | 529.633,25 | 529.633,25 | 132.678,49 | 132.678,49 | 516.109,85 | 516.109,85 |
| ABOGADO GENERAL | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | | 346.829,55 | 346.829,55 | 67.475,22 | 67.475,22 | 337.009,30 | 337.009,30 |
| AUDITOR INTERNO | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | | 266.592,35 | 266.592,35 | 52.856,58 | 52.856,58 | 265.453,89 | 265.453,89 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO "C" | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | | 317.984,35 | 317.984,35 | 62.243,23 | 62.243,23 | 311.409,51 | 311.409,51 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO "B" | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | | 286.592,35 | 286.592,35 | 68.852,12 | 68.852,12 | 277.276,01 | 277.276,01 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO "A" | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | | 240.589,75 | 240.589,75 | 48.107,25 | 48.107,25 | 241.600,95 | 241.600,95 |
| SUBD. PART. RECTOR | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | | 266.592,35 | 266.592,35 | 52.856,58 | 52.856,58 | 265.453,89 | 265.453,89 |
| JEFE DE AREA "C" | BASE | | 189.611,20 | 189.611,20 | 40.622,60 | 40.622,60 | 204.010,15 | 204.010,15 |
| JEFE DE AREA "B" | BASE | | 183.434,40 | 183.434,40 | 37.667,94 | 37.667,94 | 189.170,71 | 189.170,71 |
| JEFE DE AREA "A" | BASE | | 133.987,85 | 133.987,85 | 36.675,89 | 36.675,89 | 148.910,91 | 148.910,91 |

* El Rector no devenga salario alguno en esta Universidad.

| | | | | | | | | |
|--------------------------|----------|--|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| TITULAR "C" | BASE | | 552.338,25 | 552.338,25 | 109.047,15 | 109.047,15 | 511.416,82 | 511.416,82 |
| TITULAR "B" | BASE | | 472.258,90 | 472.258,90 | 90.421,18 | 90.421,18 | 445.565,38 | 445.565,38 |
| TITULAR "A" | BASE | | 370.307,10 | 370.307,10 | 71.799,60 | 71.799,60 | 358.164,28 | 358.164,28 |
| ASOCIADO "B" | CONTRATO | | 248.079,55 | 248.079,55 | 49.475,25 | 49.475,25 | 248.471,56 | 248.471,56 |
| ASOCIADO "C" | BASE | | 309.220,70 | 309.220,70 | 116.824,23 | 116.824,23 | 346.091,35 | 346.091,35 |
| ASOCIADO "B" | BASE | | 248.079,55 | 248.079,55 | 101.988,44 | 101.988,44 | 287.842,39 | 287.842,39 |
| ASOCIADO "A" | BASE | | 186.995,80 | 186.995,80 | 38.318,00 | 38.318,00 | 192.438,60 | 192.438,60 |
| TECNICO | BASE | | 146.613,20 | 146.613,20 | 39.739,41 | 39.739,41 | 162.067,25 | 162.067,25 |
| TECNICO | CONTRATO | | 146.613,20 | 146.613,20 | 30.942,62 | 30.942,62 | 155.393,56 | 155.393,56 |
| CHOFER "C" | BASE | | 221.346,95 | 221.346,95 | 44.592,59 | 44.592,59 | 223.948,08 | 223.948,08 |
| CHOFER "B" | BASE | | 148.529,45 | 148.529,45 | 31.292,62 | 31.292,62 | 157.151,89 | 157.151,89 |
| CHOFER "A" | BASE | | 110.668,00 | 110.668,00 | 28.992,04 | 28.992,04 | 125.292,45 | 125.292,45 |
| CHOFER "A" | CONTRATO | | 110.668,00 | 110.668,00 | 24.377,39 | 24.377,39 | 121.462,48 | 121.462,48 |
| SECRETARIA "C" | BASE | | 116.778,10 | 116.778,10 | 25.493,29 | 25.493,29 | 127.348,90 | 127.348,90 |
| SECRETARIA "B" | BASE | | 89.280,00 | 89.280,00 | 22.297,30 | 22.297,30 | 109.544,93 | 109.544,93 |
| SECRETARIA "A" | BASE | | 66.515,95 | 66.515,95 | 16.761,68 | 16.761,68 | 105.858,11 | 105.858,11 |
| SECRETARIA "A" | CONTRATO | | 66.515,95 | 66.515,95 | 15.965,97 | 15.965,97 | 97.251,43 | 97.251,43 |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | BASE | | 66.515,95 | 66.515,95 | 20.031,37 | 20.031,37 | 104.357,14 | 104.357,14 |
| OFICIAL DE MANTENIMIENTO | BASE | | 95.217,55 | 95.217,55 | 31.873,11 | 31.873,11 | 134.887,40 | 134.887,40 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| Puesto / Puesto | Relación Laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
|--------------------------|------------------|-------|--------------------|-----------|--------------|-----------|----------------------|------------|
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| | | | | | | | | |
| OFICIAL DE MANTENIMIENTO | CONTRATO | | 85,217.55 | 85,217.55 | 21,555.90 | 21,555.90 | 106,773.45 | 106,773.45 |
| AUXILIAR GENERAL | BASE | | 75,463.75 | 75,463.75 | 27,079.89 | 27,079.89 | 93,812.61 | 93,812.61 |
| AUXILIAR GENERAL | CONTRATO | | 75,463.75 | 75,463.75 | 17,947.31 | 17,947.31 | 85,791.03 | 85,791.03 |
| VELADOR | BASE | | 95,217.55 | 95,217.55 | 21,555.30 | 21,555.30 | 106,773.45 | 106,773.45 |
| ENFERMERA | BASE | | 86,525.95 | 86,525.95 | 18,665.97 | 18,665.97 | 97,251.44 | 97,251.44 |
| INTENDENTE | BASE | | 67,484.85 | 67,484.85 | 25,143.83 | 25,143.83 | 85,133.61 | 85,133.61 |
| JARDINERO | BASE | | 67,484.85 | 67,484.85 | 25,143.83 | 25,143.83 | 85,133.61 | 85,133.61 |
| JARDINERO | CONTRATO | | 67,484.85 | 67,484.85 | 16,489.98 | 16,489.98 | 77,517.44 | 77,517.44 |

Notas:

El tabulador presentado para el ejercicio fiscal 2021, no contempla el incremento salarial debido a que nuestra institución toma de referencia el incremento salarial de la UNAM, mismo que se publica en los meses de octubre y noviembre de cada año, lo cual nos ha evitado problemas de tipo laboral; dicho incremento es autorizado por el Consejo Académico en el mes de diciembre para que sea aplicado a partir del 1° de enero.

El concepto de prestaciones incluye:

- * **FONDO DE AHORRO:** EL IMPORTE DE ESTA PRESTACION PATRONAL, ES DE 8.3333% SOBRE EL SUELDO BASE QUE PERCIBE EL TRABAJADOR.
- * **DESPENSA:** EL IMPORTE ES DE \$347.00 MENSUAL
- * **AGUINALDO:** EL IMPORTE ES DE 30 DÍAS POR LA CUOTA DIARIA
- * **PRIMA VACACIONAL:** EL TRABAJADOR DURANTE EL AÑO DISFRUTA DE 25 DÍAS DE VACACIONES Y UNA PRIMA DEL 25%.
- * **QUINQUENIO:** EL IMPORTE ES SOBRE EL SUELDO BASE DEL TRABAJADOR, A PARTIR DEL INICIO EL SEXTO AÑO DE LABORES.
- * A LOS JEFES DE CARRERA SE LES OTORGA UNA COMPENSACION ADICIONAL ANUAL A CADA UNO DE: \$28,418.90

**LXIV**LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN****ASUNTO: DICTAMEN****EXPEDIENTE: 226****UNIVERSIDAD DE CHALCATONGO****ANALÍTICO DE PLAZAS 2021.**

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|--------------------------|---------------------|----------------|------------|
| | | De | Hasta |
| RECTOR | 0 | 0,00 | 0,00 |
| VICE-RECTOR | 2 | 514.109,85 | 514.109,85 |
| ABOGADO GENERAL | 0 | 337.006,39 | 337.006,39 |
| AUDITOR INTERNO | 0 | 265.453,89 | 265.453,89 |
| SRIO. PART. RECTOR | 0 | 265.453,89 | 265.453,89 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO "C" | 0 | 311.409,51 | 311.409,51 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO "B" | 5 | 277.276,01 | 277.276,01 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO "A" | 0 | 241.600,95 | 241.600,95 |
| JEFE DE AREA "C" | 0 | 204.010,15 | 204.010,15 |
| JEFE DE AREA "B" | 0 | 189.170,71 | 189.170,71 |
| JEFE DE AREA "A" | 1 | 149.910,91 | 149.910,91 |
| TITULAR "C" | 0 | 511.416,82 | 511.416,82 |
| TITULAR "B" | 0 | 445.565,38 | 445.565,38 |
| TITULAR "A" | 0 | 358.164,26 | 358.164,26 |
| ASOCIADO "C" | 2 | 346.031,35 | 346.031,35 |
| ASOCIADO "B" | 16 | 287.842,30 | 287.842,30 |
| ASOCIADO "A" | 0 | 192.438,60 | 192.438,60 |
| TECNICO | 39 | 162.067,25 | 162.067,25 |
| CHOFER "C" | 0 | 223.948,98 | 223.948,98 |
| CHOFER "B" | 0 | 157.151,39 | 157.151,39 |
| CHOFER "A" | 1 | 125.292,45 | 125.292,45 |
| SECRETARIA "C" | 0 | 127.348,90 | 127.348,90 |
| SECRETARIA "B" | 0 | 110.344,92 | 110.344,92 |
| SECRETARIA "A" | 6 | 105.858,11 | 105.858,11 |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 1 | 104.357,14 | 104.357,14 |
| ENFERMERA | 0 | 97.251,44 | 97.251,44 |
| OFICIAL DE MANTENIMIENTO | 2 | 114.887,40 | 114.887,40 |
| VELADOR | 0 | 106.236,31 | 106.236,31 |
| AUXILIAR GENERAL | 3 | 93.822,41 | 93.822,41 |
| INTENDENTE | 3 | 85.133,61 | 85.133,61 |
| JARDINERO | 2 | 85.133,61 | 85.133,61 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA



| Puesto / Función | Relación Laboral | Nivel | Escala de Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
|--------------------------|------------------|-------|--------------------|------------|--------------|------------|----------------------|------------|
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| RECTOR * | MMYS | N/A | - | - | - | - | - | - |
| VICE-RECTORES | MMYS | N/A | 529,636.90 | 529,636.90 | 164,457.58 | 164,457.58 | 525,454.70 | 525,454.70 |
| ABOGADO GENERAL | MMYS | N/A | 346,625.90 | 346,625.90 | 67,474.55 | 67,474.55 | 336,989.03 | 336,989.03 |
| AUDITOR INTERNO | MMYS | N/A | 266,592.35 | 266,592.35 | 79,515.81 | 79,515.81 | 265,121.60 | 265,121.60 |
| SIND. PART. RECTOR | MMYS | N/A | 266,592.35 | 266,592.35 | 68,852.12 | 68,852.12 | 277,113.96 | 277,113.96 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO "C" | MMYS | N/A | 317,588.00 | 317,588.00 | 82,243.80 | 82,243.80 | 313,396.89 | 313,396.89 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO "B" | MMYS | N/A | 266,592.35 | 266,592.35 | 79,515.81 | 79,515.81 | 284,973.64 | 284,973.64 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO "A" | MMYS | N/A | 240,589.75 | 240,589.75 | 48,107.25 | 48,107.25 | 241,589.24 | 241,589.24 |
| JEFE DE ÁREA "C" | CONFIANZA | N/A | 199,603.99 | 199,603.99 | 52,597.50 | 52,597.50 | 212,966.75 | 212,966.75 |
| JEFE DE ÁREA "B" | CONFIANZA | N/A | 183,419.80 | 183,419.80 | 56,007.25 | 56,007.25 | 203,060.77 | 203,060.77 |
| JEFE DE ÁREA "A" | CONFIANZA | N/A | 133,980.55 | 133,980.55 | 44,712.95 | 44,712.95 | 155,990.99 | 155,990.99 |
| TITULAR "C" | BASE | N/A | 552,243.55 | 552,243.55 | 105,048.48 | 105,048.48 | 511,401.64 | 511,401.64 |
| TITULAR "B" | BASE | N/A | 472,251.60 | 472,251.60 | 173,037.64 | 173,037.64 | 501,540.28 | 501,540.28 |
| TITULAR "A" | BASE | N/A | 370,303.45 | 370,303.45 | 172,618.99 | 172,618.99 | 490,989.88 | 490,989.88 |
| ASOCIADO "C" | BASE | N/A | 309,226.70 | 309,226.70 | 155,354.07 | 155,354.07 | 374,712.22 | 374,712.22 |
| ASOCIADO "B" | BASE | N/A | 248,975.90 | 248,975.90 | 138,071.61 | 138,071.61 | 315,739.21 | 315,739.21 |
| ASOCIADO "A" | BASE | N/A | 187,099.45 | 187,099.45 | 120,609.20 | 120,609.20 | 256,262.53 | 256,262.53 |
| JEFE DE ÁREA "B" | BASE | N/A | 183,419.80 | 183,419.80 | 56,007.25 | 56,007.25 | 203,060.77 | 203,060.77 |
| TÉCNICO | BASE | N/A | 146,609.55 | 146,609.55 | 45,602.91 | 45,602.91 | 166,501.08 | 166,501.08 |
| CHOFER "C" | BASE | N/A | 221,339.65 | 221,339.65 | 44,591.26 | 44,591.26 | 223,990.58 | 223,990.58 |
| CHOFER "B" | BASE | N/A | 148,518.90 | 148,518.90 | 31,290.62 | 31,290.62 | 157,129.68 | 157,129.68 |
| CHOFER "A" | BASE | N/A | 110,668.00 | 110,668.00 | 51,756.68 | 51,756.68 | 143,497.42 | 143,497.42 |
| SECRETARIA "C" | BASE | N/A | 120,774.45 | 120,774.45 | 25,492.63 | 25,492.63 | 127,337.46 | 127,337.46 |
| SECRETARIA "B" | BASE | N/A | 99,288.00 | 99,288.00 | 22,297.30 | 22,297.30 | 109,928.60 | 109,928.60 |
| SECRETARIA "A" | BASE | N/A | 86,515.95 | 86,515.95 | 47,143.49 | 47,143.49 | 120,284.19 | 120,284.19 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| Puesto / Función | Relación Laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
|--------------------------|------------------|-------|--------------------|------------|--------------|------------|----------------------|------------|
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | BASE | N/A | 86,515.95 | 86,515.95 | 50,224.88 | 50,224.88 | 125,327.85 | 125,327.85 |
| ENFERMERA | BASE | N/A | 86,515.95 | 86,515.95 | 67,143.69 | 47,143.69 | 120,284.39 | 120,284.39 |
| OFICIAL DE MANTENIMIENTO | BASE | N/A | 95,217.55 | 95,217.55 | 49,602.96 | 49,602.96 | 129,317.01 | 129,317.01 |
| VELADOR | BASE | N/A | 95,217.55 | 95,217.55 | 54,898.64 | 54,898.64 | 134,177.04 | 134,177.04 |
| AUXILIAR GENERAL | BASE | N/A | 75,456.45 | 75,456.45 | 37,945.07 | 37,945.07 | 85,771.73 | 85,771.73 |
| INTENDENTE | BASE | N/A | 67,470.25 | 67,470.25 | 41,760.26 | 41,760.26 | 99,725.88 | 99,725.88 |
| JARDINERO | BASE | N/A | 67,470.25 | 67,470.25 | 43,109.66 | 43,109.66 | 100,896.42 | 100,896.42 |
| ASOCIADO "C" | CONTRATO | N/A | 309,220.70 | 309,220.70 | 155,354.07 | 155,354.07 | 374,712.22 | 374,712.22 |
| ASOCIADO "B" | CONTRATO | N/A | 248,075.90 | 248,075.90 | 138,071.61 | 138,071.61 | 315,739.21 | 315,739.21 |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | CONTRATO | N/A | 86,515.95 | 86,515.95 | 50,224.88 | 50,224.88 | 125,327.85 | 125,327.85 |
| INTENDENTE | CONTRATO | N/A | 67,470.25 | 67,470.25 | 41,760.26 | 41,760.26 | 99,725.88 | 99,725.88 |

1) PRESTACIONES: Incluye despensa, quinceños, aguinaldo, prima vacacional, estímulos, compensaciones y fondo de ahorro.

2) OBLIGACIONES FISCALES (ISR): Se aplicó la Tarifa para el cálculo del impuesto correspondiente al ejercicio 2020 y se encuentra sujeto a variaciones de acuerdo a la tarifa y tablas que publique la S.H.C.P. para el ejercicio 2021.

3) SEGURIDAD SOCIAL DE RETENCIÓN (IMSS, CESANTIA Y VECEI): El importe puede variar a partir de la publicación de la UMA para el ejercicio 2021.

* EL RECTOR NO DEBENGA SUELDO ALGUNO EN LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA POR SER UN PUESTO HONORÍFICO

NOTA: El tabulador presentado 2021, no contempla el incremento salarial, debido a que nuestra institución toma de referencia el incremento salarial de la UNAM que se publica en octubre-noviembre de cada año, lo cual nos ha evitado problemas de tipo laboral, y dicho incremento es autorizado por nuestro consejo académico en diciembre de cada año para el siguiente ejercicio. Así mismo aún no se incluyen las recategorizaciones para el ejercicio 2021 dado que estas se autorizan ante Consejo Académico y pueden ser autorizadas en los meses de agosto a diciembre.

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

**ASUNTO: DICTAMEN
 EXPEDIENTE: 226**

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA



| Plaza / Puesto | ANÁLITICO DE PLAZAS 2021. | | |
|--------------------------|---------------------------|----------------|------------|
| | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| RECTOR * | 0 | - | - |
| VICE-RECTORES | 2 | 535.454,70 | 535.454,70 |
| ABOGADO GENERAL | 0 | 336.989,03 | 336.989,03 |
| AUDITOR INTERNO | 1 | 285.121,60 | 285.121,60 |
| SRIO. PART. RECTOR | 1 | 277.113,96 | 277.113,96 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO "C" | 0 | 311.398,69 | 311.398,69 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO "B" | 7 | 284.973,64 | 284.973,64 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO "A" | 0 | 241.589,24 | 241.589,24 |
| JEFE DE ÁREA "C" | 1 | 212.966,75 | 212.966,75 |
| JEFE DE ÁREA "B" | 4 | 203.060,77 | 203.060,77 |
| JEFE DE ÁREA "A" | 1 | 155.990,93 | 155.990,93 |
| TITULAR "C" | 0 | 511.401,64 | 511.401,64 |
| TITULAR "B" | 1 | 501.540,28 | 501.540,28 |
| TITULAR "A" | 11 | 430.989,88 | 430.989,88 |
| ASOCIADO "C" | 17 | 374.712,22 | 374.712,22 |
| ASOCIADO "B" | 11 | 315.739,21 | 315.739,21 |
| ASOCIADO "A" | 2 | 256.262,53 | 256.262,53 |
| TÉCNICO | 5 | 203.060,77 | 203.060,77 |
| CHOFER "C" | 0 | 166.501,08 | 166.501,08 |
| CHOFER "B" | 0 | 223.930,58 | 223.930,58 |
| CHOFER "A" | 2 | 157.129,68 | 157.129,68 |
| SECRETARIA "C" | 0 | 143.497,42 | 143.497,42 |
| SECRETARIA "B" | 0 | 127.337,46 | 127.337,46 |
| SECRETARIA "A" | 4 | 109.928,60 | 109.928,60 |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 10 | 120.284,19 | 120.284,19 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|--------------------------|------------------|----------------|------------|
| | | De | Hasta |
| ENFERMERA | 1 | 123.327,85 | 123.327,85 |
| OFICIAL DE MANTENIMIENTO | 4 | 120.284,19 | 120.284,19 |
| VELADOR | 1 | 129.317,01 | 129.317,01 |
| AUXILIAR GENERAL | 0 | 134.177,04 | 134.177,04 |
| INTENDENTE | 4 | 85.771,72 | 85.771,72 |
| JARDINERO | 10 | 99.725,88 | 99.725,88 |

* EL RECTOR NO DEVENGA SUeldo ALGUNO EN LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA POR SER UN PUESTO HONORÍFICO.

NOTA: Aún no se incluyen las recategorizaciones para el ejercicio 2021 dado que estas se autorizan ante Consejo Académico y pueden ser autorizadas en los meses de agosto a diciembre.

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226



UNIVERSIDAD DE LA COSTA

| TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021 | | | | | | | | |
|--|----------------------------|-------|--------------------|------------|--------------|------------|----------------------|------------|
| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| RECTOR (1) | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | | - | - | - | - | - | - |
| VICE-RECTOR | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | | 529.633,25 | 529.633,25 | 132.678,49 | 132.678,49 | 514.109,55 | 514.109,55 |
| ABOGADO GENERAL | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | | 346.629,55 | 346.629,55 | 67.475,22 | 67.475,22 | 337.006,20 | 337.006,20 |
| AUDITOR INTERNO | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | | 266.596,00 | 266.596,00 | 52.857,24 | 52.857,24 | 265.457,08 | 265.457,08 |
| SRIO. PART. RECTOR | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | | 266.596,00 | 266.596,00 | 52.857,24 | 52.857,24 | 265.457,08 | 265.457,08 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO "C" | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | | 317.980,70 | 317.980,70 | 62.242,56 | 62.242,56 | 311.406,07 | 311.406,07 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO "B" | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | | 266.596,00 | 266.596,00 | 68.853,00 | 68.853,00 | 277.279,24 | 277.279,24 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO "A" | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | | 240.589,75 | 240.589,75 | 48.107,25 | 48.107,25 | 241.600,81 | 241.600,81 |
| JEFE DE AREA "C" | CONFIANZA | | 199.611,20 | 199.611,20 | 40.622,60 | 40.622,60 | 204.010,02 | 204.010,02 |
| JEFE DE AREA "B" | CONFIANZA | | 183.434,40 | 183.434,40 | 37.667,94 | 37.667,94 | 189.170,59 | 189.170,59 |
| JEFE DE AREA "A" | CONFIANZA | | 133.987,85 | 133.987,85 | 28.636,62 | 28.636,62 | 143.786,61 | 143.786,61 |
| TITULAR "C" | BASE | | 552.336,25 | 552.336,25 | 105.047,15 | 105.047,15 | 511.416,55 | 511.416,55 |
| TITULAR "B" | BASE | | 472.255,25 | 472.255,25 | 90.420,51 | 90.420,51 | 445.562,14 | 445.562,14 |
| TITULAR "A" | BASE | | 370.310,75 | 370.310,75 | 71.800,54 | 71.800,54 | 358.167,32 | 358.167,32 |
| ASOCIADO "C" | BASE | | 309.224,35 | 309.224,35 | 107.611,94 | 107.611,94 | 338.199,83 | 338.199,83 |
| ASOCIADO "B" | BASE | | 248.079,55 | 248.079,55 | 82.852,09 | 82.852,09 | 273.543,98 | 273.543,98 |
| ASOCIADO "A" | BASE | | 186.996,80 | 186.996,80 | 38.318,60 | 38.318,60 | 192.438,48 | 192.438,48 |
| ASOCIADO "C" | CONTRATO | | 309.224,35 | 309.224,35 | 60.643,23 | 60.643,23 | 302.753,62 | 302.753,62 |
| ASOCIADO "B" | CONTRATO | | 248.079,55 | 248.079,55 | 49.475,25 | 49.475,25 | 247.643,49 | 247.643,49 |
| TECNICO | BASE | | 146.613,20 | 146.613,20 | 39.739,41 | 39.739,41 | 162.067,14 | 162.067,14 |
| TECNICO | CONTRATO | | 146.613,20 | 146.613,20 | 30.942,62 | 30.942,62 | 155.393,45 | 155.393,45 |
| CHOFER "C" | BASE | | 221.350,60 | 221.350,60 | 44.593,26 | 44.593,26 | 223.952,19 | 223.952,19 |
| CHOFER "B" | BASE | | 148.529,45 | 148.529,45 | 31.292,62 | 31.292,62 | 157.151,28 | 157.151,28 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021. | | | | | | | | |
|---|------------------|-------|--------------------|------------|--------------|-----------|----------------------|------------|
| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| CHOFER "A" | BASE | | 110.668,00 | 110.668,00 | 26.590,66 | 26.590,66 | 123.260,19 | 123.260,19 |
| SECRETARIA "C" | BASE | | 116.778,10 | 116.778,10 | 25.493,29 | 25.493,29 | 127.348,80 | 127.348,80 |
| SECRETARIA "B" | BASE | | 99.280,00 | 99.280,00 | 22.297,30 | 22.297,30 | 110.344,84 | 110.344,84 |
| SECRETARIA "A" | BASE | | 86.512,30 | 86.512,30 | 25.156,04 | 25.156,04 | 101.729,68 | 101.729,68 |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | BASE | | 86.512,30 | 86.512,30 | 25.156,04 | 25.156,04 | 101.729,68 | 101.729,68 |
| ENFERMERA | BASE | | 86.512,30 | 86.512,30 | 19.965,30 | 19.965,30 | 97.247,74 | 97.247,74 |
| OFICIAL DE MANTENIMIENTO | BASE | | 95.221,20 | 95.221,20 | 27.269,24 | 27.269,24 | 111.023,09 | 111.023,09 |
| VELADOR | BASE | | 95.221,20 | 95.221,20 | 21.555,97 | 21.555,97 | 106.239,99 | 106.239,99 |
| AUXILIAR GENERAL | BASE | | 75.463,75 | 75.463,75 | 17.947,31 | 17.947,31 | 85.791,00 | 85.791,00 |
| INTENDENTE | BASE | | 67.484,85 | 67.484,85 | 20.539,07 | 20.539,07 | 81.020,02 | 81.020,02 |
| JARDINERO | BASE | | 67.484,85 | 67.484,85 | 19.189,37 | 19.189,37 | 79.849,22 | 79.849,22 |
| CHOFER "A" | CONTRATO | | 110.668,00 | 110.668,00 | 24.377,30 | 24.377,30 | 121.462,39 | 121.462,39 |
| SECRETARIA "A" | CONTRATO | | 86.512,30 | 86.512,30 | 19.965,30 | 19.965,30 | 97.247,74 | 97.247,74 |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | CONTRATO | | 86.512,30 | 86.512,30 | 19.965,30 | 19.965,30 | 97.247,74 | 97.247,74 |
| OFICIAL DE MANTENIMIENTO | CONTRATO | | 95.221,20 | 95.221,20 | 21.555,97 | 21.555,97 | 106.239,99 | 106.239,99 |
| INTENDENTE | CONTRATO | | 67.484,85 | 67.484,85 | 16.489,98 | 16.489,98 | 77.506,38 | 77.506,38 |
| JARDINERO | CONTRATO | | 67.484,85 | 67.484,85 | 16.489,98 | 16.489,98 | 77.506,38 | 77.506,38 |

NOTAS:

(1) EL RECTOR NO DEVENGA SALARIO ALGUNO EN ESTA UNIVERSIDAD.

(2) EL TABULADOR PRESENTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, NO CONTEMPLA EL INCREMENTO SALARIAL DEBIDO A QUE NUESTRA INSTITUCIÓN TOMA DE REFERENCIA EL INCREMENTO SALARIAL DE LA UNAM, MISMO QUE SE PUBLICA EN LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO, LO CUAL NOS HA EVITADO PROBLEMAS DE TIPO LABORAL; DICHO INCREMENTO ES AUTORIZADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN EL MES DE DICIEMBRE PARA QUE SEA APLICADO A PARTIR DEL 1° DE ENERO.

(3) LAS PRESTACIONES INCLUYEN: FONDO DE AHORRO, QUINQUENIO, VALES DE DESPESA, AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL, COMPENSACIONES Y ESTÍMULOS.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UNIVERSIDAD DE LA COSTA



ANALÍTICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|--------------------------|------------------|----------------|------------|
| | | De | Hasta |
| RECTOR | 0 | - | - |
| VICE-RECTOR | 2 | 514.109,55 | 514.109,55 |
| ABOGADO GENERAL | 0 | 337.006,20 | 337.006,20 |
| AUDITOR INTERNO | 0 | 265.457,08 | 265.457,08 |
| SRIO. PART. RECTOR | 0 | 265.457,08 | 265.457,08 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO "C" | 0 | 311.406,07 | 311.406,07 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO "B" | 5 | 277.279,24 | 277.279,24 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO "A" | 0 | 241.600,81 | 241.600,81 |
| JEFE DE AREA "C" | 0 | 204.010,02 | 204.010,02 |
| JEFE DE AREA "B" | 0 | 189.170,59 | 189.170,59 |
| JEFE DE AREA "A" | 0 | 143.786,61 | 143.786,61 |
| TITULAR "C" | 0 | 511.416,55 | 511.416,55 |
| TITULAR "B" | 0 | 445.562,14 | 445.562,14 |
| TITULAR "A" | 0 | 358.167,32 | 358.167,32 |
| ASOCIADO "C" | 10 | 338.199,83 | 338.199,83 |
| ASOCIADO "B" | 14 | 273.543,98 | 273.543,98 |
| ASOCIADO "A" | 0 | 192.438,48 | 192.438,48 |
| TECNICO | 50 | 162.067,14 | 162.067,14 |
| CHOFER "C" | 0 | 223.952,19 | 223.952,19 |
| CHOFER "B" | 0 | 157.151,28 | 157.151,28 |
| CHOFER "A" | 1 | 123.260,19 | 123.260,19 |
| SECRETARIA "C" | 0 | 127.348,80 | 127.348,80 |
| SECRETARIA "B" | 0 | 110.344,84 | 110.344,84 |
| SECRETARIA "A" | 3 | 101.729,68 | 101.729,68 |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 6 | 101.729,68 | 101.729,68 |
| ENFERMERA | 0 | 97.247,74 | 97.247,74 |
| OFICIAL DE MANTENIMIENTO | 2 | 111.023,03 | 111.023,03 |
| VELADOR | 0 | 106.239,99 | 106.239,99 |
| AUXILIAR GENERAL | 0 | 85.791,00 | 85.791,00 |
| INTENDENTE | 2 | 81.020,02 | 81.020,02 |
| JARDINERO | 1 | 79.849,22 | 79.849,22 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ

| TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021 | | | | | | | | |
|--|------------------|-------|--------------------|------------|--------------|------------|----------------------|------------|
| Plaza / Puesto | Relación Laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| RECTOR/1 | MMyS | NA | - | - | - | - | - | - |
| VICE-RECTOR | MMyS | NA | 529.633,25 | 529.633,25 | 164.456,48 | 164.456,48 | 537.235,99 | 537.235,99 |
| ABOGADO GENERAL | MMyS | NA | 346.629,55 | 346.629,55 | 67.475,22 | 67.475,22 | 337.006,20 | 337.006,20 |
| AUDITOR INTERNO | MMyS | NA | 266.592,35 | 266.592,35 | 84.847,66 | 84.847,66 | 289.953,09 | 289.953,09 |
| SNO. PART. RECTOR | MMyS | NA | 266.592,35 | 266.592,35 | 52.856,58 | 52.856,58 | 265.470,82 | 265.470,82 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO "C" | MMyS | NA | 317.980,70 | 317.980,70 | 62.242,56 | 62.242,56 | 311.406,07 | 311.406,07 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO "B" | MMyS | NA | 266.592,35 | 266.592,35 | 79.515,81 | 79.515,81 | 285.875,29 | 285.875,29 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO "A" | MMyS | NA | 240.593,40 | 240.593,40 | 48.107,92 | 48.107,92 | 241.621,25 | 241.621,25 |
| JEFE DE AREA "C" | CONFIANZA | NA | 199.611,20 | 199.611,20 | 40.622,60 | 40.622,60 | 165.049,91 | 165.049,91 |
| JEFE DE AREA "B" | CONFIANZA | NA | 183.434,40 | 183.434,40 | 56.011,38 | 56.011,38 | 167.825,96 | 167.825,96 |
| JEFE DE AREA "A" | CONFIANZA | NA | 133.987,85 | 133.987,85 | 44.715,16 | 44.715,16 | 130.435,00 | 130.435,00 |
| TITULAR "C" | BASE | NA | 552.285,15 | 552.285,15 | 105.037,62 | 105.037,62 | 402.859,90 | 402.859,90 |
| TITULAR "B" | BASE | NA | 472.258,90 | 472.258,90 | 165.275,62 | 165.275,62 | 405.227,55 | 405.227,55 |
| TITULAR "A" | BASE | NA | 370.310,75 | 370.310,75 | 157.251,14 | 157.251,14 | 348.909,36 | 348.909,36 |
| ASOCIADO "C" | BASE | NA | 309.220,70 | 309.220,70 | 147.590,13 | 147.590,13 | 309.486,66 | 309.486,66 |
| ASOCIADO "B" | BASE | NA | 248.079,55 | 248.079,55 | 125.347,12 | 125.347,12 | 258.436,58 | 258.436,58 |
| ASOCIADO "A" | BASE | NA | 186.996,80 | 186.996,80 | 38.318,60 | 38.318,60 | 155.965,57 | 155.965,57 |
| TECNICO | BASE | NA | 146.613,20 | 146.613,20 | 69.546,39 | 69.546,39 | 157.241,07 | 157.241,07 |
| CHOFER "C" | BASE | NA | 221.346,95 | 221.346,95 | 44.592,59 | 44.592,59 | 180.703,05 | 180.703,05 |
| CHOFER "B" | BASE | NA | 148.529,45 | 148.529,45 | 46.145,56 | 46.145,56 | 139.943,41 | 139.943,41 |
| CHOFER "A" | BASE | NA | 110.668,00 | 110.668,00 | 24.377,30 | 24.377,30 | 101.518,07 | 101.518,07 |
| SECRETARIA "C" | BASE | NA | 116.778,10 | 116.778,10 | 25.493,29 | 25.493,29 | 104.703,97 | 104.703,97 |
| SECRETARIA "B" | BASE | NA | 99.280,00 | 99.280,00 | 22.297,30 | 22.297,30 | 91.150,14 | 91.150,14 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| Paza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
|--------------------------|------------------|-------|--------------------|------------|--------------|------------|----------------------|------------|
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| SECRETARIA "A" | BASE | NA | 86.512,30 | 86.512,30 | 42.430,83 | 42.430,83 | 100.074,12 | 100.074,12 |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | BASE | NA | 86.512,30 | 86.512,30 | 38.970,33 | 38.970,33 | 97.167,31 | 97.167,31 |
| ENFERMERA | BASE | NA | 86.512,30 | 86.512,30 | 28.616,53 | 28.616,53 | 88.280,44 | 88.280,44 |
| OFICIAL DE MANTENIMIENTO | BASE | NA | 95.221,20 | 95.221,20 | 42.987,96 | 42.987,96 | 105.955,80 | 105.955,80 |
| VELADOR | BASE | NA | 95.221,20 | 95.221,20 | 21.555,97 | 21.555,97 | 84.523,81 | 84.523,81 |
| AUXILIAR GENERAL | BASE | NA | 75.463,75 | 75.463,75 | 23.984,41 | 23.984,41 | 76.721,16 | 76.721,16 |
| INTENDENTE | BASE | NA | 67.484,85 | 67.484,85 | 34.353,36 | 34.353,36 | 80.595,46 | 80.595,46 |
| JARDINERO | BASE | NA | 67.484,85 | 67.484,85 | 23.238,46 | 23.238,46 | 70.689,86 | 70.689,86 |
| ASOCIADO "C" | CONTRATO | NA | 309.220,70 | 309.220,70 | 147.590,13 | 147.590,13 | 309.486,66 | 309.486,66 |
| ASOCIADO "B" | CONTRATO | NA | 248.079,55 | 248.079,55 | 125.347,12 | 125.347,12 | 258.436,58 | 258.436,58 |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | CONTRATO | NA | 86.512,30 | 86.512,30 | 38.970,33 | 38.970,33 | 97.167,31 | 97.167,31 |
| AUXILIAR GENERAL | CONTRATO | NA | 75.463,75 | 75.463,75 | 23.984,41 | 23.984,41 | 76.721,16 | 76.721,16 |
| INTENDENTE | CONTRATO | NA | 67.484,85 | 67.484,85 | 34.353,36 | 34.353,36 | 80.595,46 | 80.595,46 |
| JARDINERO | CONTRATO | NA | 67.484,85 | 67.484,85 | 23.238,46 | 23.238,46 | 70.689,86 | 70.689,86 |

*1). El rector no devenga salario alguno.

Nota: el tabulador presentado 2021, no contempla el incremento salarial, no obstante se toma de referencia el incremento salarial de la UNAM, dicho incremento es autorizado por nuestro Consejo Académico en diciembre de cada año y entra en vigor a partir del primero de enero del próximo año. Así mismo aún no se incluyen las recategorizaciones para el ejercicio 2021 dado que estas se autorizan ante Consejo Académico y pueden ser autorizadas en los meses de agosto a diciembre.

Las remuneraciones adicionales incluyen:

Fondo de ahorro: el importe de esta prestación patronal, es de 8.3333% sobre el sueldo base que percibe el trabajador.

Despensa: el importe es de \$347.00 mensual

Aguinaldo anual: el importe es de 30 días por la cuota diaria

Prima vacacional anual: el importe es de 25 días por la cuota diaria por 25%

Compensación: solo se otorga a los servidores públicos que desempeñan un cargo administrativo.

Estímulo: solo se otorga al personal de base por su dedicación y esfuerzo.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ



ANALÍTICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|--------------------------|------------------|----------------|------------|
| | | De | Hasta |
| RECTOR */1 | 0 | - | - |
| VICE-RECTOR | 2 | 537.235,99 | 537.235,99 |
| ABOGADO GENERAL | 0 | 337.006,20 | 337.006,20 |
| AUDITOR INTERNO | 1 | 289.953,09 | 289.953,09 |
| SRIO. PART. RECTOR | 1 | 265.470,82 | 265.470,82 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO "C" | 0 | 311.406,07 | 311.406,07 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO "B" | 8 | 285.875,29 | 285.875,29 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO "A" | 0 | 241.621,25 | 241.621,25 |
| JEFE DE AREA "C" | 0 | 165.049,91 | 165.049,91 |
| JEFE DE AREA "B" | 1 | 167.825,36 | 167.825,36 |
| JEFE DE AREA "A" | 1 | 130.435,00 | 130.435,00 |
| TITULAR "C" | 0 | 402.859,90 | 402.859,90 |
| TITULAR "B" | 5 | 405.227,55 | 405.227,55 |
| TITULAR "A" | 12 | 348.909,36 | 348.909,36 |
| ASOCIADO "C" | 15 | 309.486,66 | 309.486,66 |
| ASOCIADO "B" | 20 | 258.436,58 | 258.436,58 |
| ASOCIADO "A" | 0 | 155.965,57 | 155.965,57 |
| TECNICO | 12 | 157.241,07 | 157.241,07 |
| CHOFER "C" | 0 | 180.703,05 | 180.703,05 |
| CHOFER "B" | 1 | 139.943,41 | 139.943,41 |
| CHOFER "A" | 1 | 101.518,07 | 101.518,07 |
| SECRETARIA "C" | 0 | 104.703,97 | 104.703,97 |
| SECRETARIA "B" | 0 | 91.150,14 | 91.150,14 |
| SECRETARIA "A" | 3 | 100.074,12 | 100.074,12 |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 9 | 97.167,31 | 97.167,31 |
| ENFERMERA | 1 | 88.280,44 | 88.280,44 |
| OFICIAL DE MANTENIMIENTO | 5 | 105.955,80 | 105.955,80 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|------------------|------------------|----------------|-----------|
| | | De | Hasta |
| VELADOR | 0 | 84.523,81 | 84.523,81 |
| AUXILIAR GENERAL | 5 | 76.721,16 | 76.721,16 |
| INTENDENTE | 6 | 80.595,46 | 80.595,46 |
| JARDINERO | 7 | 70.689,86 | 70.689,86 |

*/1. El rector no devenga salario alguno.

NOTA: EL TABULADOR PRESENTADO 2021, NO CONTEMPLA EL INCREMENTO SALARIAL, NO OBSTANTE SE TOMA DE REFERENCIA EL INCREMENTO SALARIAL DE LA UNAM. DICHO INCREMENTO ES AUTORIZADO POR NUESTRO CONSEJO ACADÉMICO EN DICIEMBRE DE CADA AÑO Y ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DEL PRÓXIMO AÑO.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

| TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021 | | | | | | | | |
|--|------------------|-------|--------------------|------------|--------------|------------|----------------------|------------|
| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| PERSONAL MANDOS MEDIOS SUPERIORES Y PERSONAL DE CONFIANZA | | | | | | | | |
| RECTOR * | MMYS | | | | | | | |
| VICE-RECTOR | MMYS | | 529.633,25 | 529.633,25 | 175.049,15 | 175.049,15 | 544.611,65 | 544.611,65 |
| ABOGADO GENERAL | MMYS | | 346.629,55 | 346.629,55 | 109.070,76 | 109.070,76 | 368.799,17 | 368.799,17 |
| AUDITOR INTERNO | MMYS | | 266.592,35 | 266.592,35 | 84.847,66 | 84.847,66 | 289.933,89 | 289.933,89 |
| SRIO. PART. RECTOR | MMYS | | 266.592,35 | 266.592,35 | 52.856,58 | 52.856,58 | 265.434,53 | 265.434,53 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO C | MMYS | | 317.984,35 | 317.984,35 | 62.243,23 | 62.243,23 | 311.386,20 | 311.386,20 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO B | MMYS | | 266.592,35 | 266.592,35 | 68.852,12 | 68.852,12 | 277.700,50 | 277.700,50 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO A | MMYS | | 240.589,75 | 240.589,75 | 48.107,25 | 48.107,25 | 241.583,39 | 241.583,39 |
| JEFE DE AREA C | CONFIANZA | | 199.611,20 | 199.611,20 | 64.575,94 | 64.575,94 | 222.832,77 | 222.832,77 |
| JEFE DE AREA B | CONFIANZA | | 183.434,40 | 183.434,40 | 59.680,07 | 59.680,07 | 206.467,98 | 206.467,98 |
| JEFE DE AREA A | CONFIANZA | | 133.987,85 | 133.987,85 | 47.394,92 | 47.394,92 | 158.554,25 | 158.554,25 |
| ENFERMERA B | CONFIANZA | | 146.613,20 | 146.613,20 | 53.199,78 | 53.199,78 | 172.886,36 | 172.886,36 |
| MEDICO GENERAL | CONFIANZA | | 248.079,55 | 248.079,55 | 149.621,79 | 149.621,79 | 325.517,86 | 325.517,86 |

[1] El Rector no devenga salario alguno en la Universidad de la Sierra Sur

Notas:

* El cálculo del ISR y subsidio se determinó con tablas de 2020. La determinación de las cuotas y aportaciones de IMSS y de RCV, se realizó con tablas y porcentajes de 2020.

* El tabulador 2021 se proyectó sin incremento debido a que nuestra institución toma de referencia el incremento salarial de la UNAM que aun no se define. Dicho incremento es autorizado por el Consejo Académico de esta universidad para evitar problemas laborales y entra en vigor a partir del 1 de enero de 2021.

* En prestaciones incluye: Fondo de Ahorro, Vales de despensa, Prima Vacacional, Aguinaldo, Quinquenio, Estímulos y Compensaciones.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

PERSONAL ACADÉMICO

| TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021. | | | | | | | | |
|---|------------------|-------|--------------------|------------|--------------|------------|----------------------|------------|
| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| TITULAR C | BASE | | 552,336,25 | 552,336,25 | 105,047,15 | 105,047,15 | 511,375,61 | 511,375,61 |
| TITULAR B | BASE | | 472,258,50 | 472,258,50 | 137,647,07 | 137,647,07 | 478,588,34 | 478,588,34 |
| TITULAR A | BASE | | 370,307,30 | 370,307,30 | 137,227,63 | 137,227,63 | 407,497,68 | 407,497,68 |
| ASOCIADO C | BASE | | 309,220,70 | 309,220,70 | 91,564,63 | 91,564,63 | 327,205,01 | 327,205,01 |
| ASOCIADO B | BASE | | 248,079,55 | 248,079,55 | 124,633,55 | 124,633,55 | 306,406,85 | 306,406,85 |
| ASOCIADO A | BASE | | 186,996,80 | 186,996,80 | 74,195,52 | 74,195,52 | 220,638,85 | 220,638,85 |
| TITULAR B | CONTRATO | | 472,258,50 | 472,258,50 | 90,421,18 | 90,421,18 | 445,530,22 | 445,530,22 |
| TITULAR A | CONTRATO | | 370,307,30 | 370,307,30 | 100,196,92 | 100,196,92 | 379,855,05 | 379,855,05 |
| ASOCIADO C | CONTRATO | | 309,220,70 | 309,220,70 | 60,642,56 | 60,642,56 | 303,555,81 | 303,555,81 |
| ASOCIADO B | CONTRATO | | 248,079,55 | 248,079,55 | 86,313,33 | 86,313,33 | 277,099,55 | 277,099,55 |
| ASOCIADO A | CONTRATO | | 186,996,80 | 186,996,80 | 38,318,60 | 38,318,60 | 192,425,25 | 192,425,25 |

PERSONAL TÉCNICO

| TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021. | | | | | | | | |
|---|------------------|-------|--------------------|------------|--------------|-----------|----------------------|------------|
| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| TECNICO | BASE | | 146,613,20 | 146,613,20 | 73,232,50 | 73,232,50 | 188,640,09 | 188,640,09 |
| TECNICO | CONTRATO | | 146,613,20 | 146,613,20 | 58,571,18 | 58,571,18 | 177,110,43 | 177,110,43 |
| TECNICO DE 1/2 TIEMPO | CONTRATO | | 73,306,60 | 73,306,60 | 17,553,31 | 17,553,31 | 83,417,04 | 83,417,04 |

Notas:

- * El cálculo del ISR y subsidio se determino con tablas de 2020. La determinación de las cuotas y aportaciones de IMSS y de RCV, se realizó con tablas y porcentajes de 2020.
- * El tabulador 2021 se proyectó sin incremento debido a que nuestra institución toma de referencia el incremento salarial de la UNAM que aun no se define. Dicho incremento es autorizado por el Consejo Académico de esta universidad para evitar problemas laborales y entra en vigor a partir del 1 de enero de 2021.
- * En prestaciones incluye: Fondo de Ahorro, Vales de despensa, Prima Vacacional, Aguinaldo, Quinquenio, Estímulos y Compensaciones.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

PERSONAL OPERATIVO

| TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021. | | | | | | | | |
|---|------------------|-------|--------------------|------------|--------------|-----------|----------------------|------------|
| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| CHOFER C | BASE | | 221,346,95 | 221,346,95 | 44,592,59 | 44,592,59 | 223,933,06 | 223,933,06 |
| CHOFER B | BASE | | 148,529,45 | 148,529,45 | 52,086,74 | 52,086,74 | 173,493,50 | 173,493,50 |
| CHOFER A | BASE | | 110,668,00 | 110,668,00 | 24,377,30 | 24,377,30 | 121,454,98 | 121,454,98 |
| SECRETARIA C | BASE | | 116,778,10 | 116,778,10 | 25,493,29 | 25,493,29 | 127,341,01 | 127,341,01 |
| SECRETARIA B | BASE | | 99,280,00 | 99,280,00 | 32,225,30 | 32,225,30 | 118,677,80 | 118,677,80 |
| SECRETARIA A | BASE | | 86,515,95 | 86,515,95 | 30,547,89 | 30,547,89 | 106,498,10 | 106,498,10 |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | BASE | | 86,515,95 | 86,515,95 | 32,078,20 | 32,078,20 | 108,040,16 | 108,040,16 |
| OFICIAL DE MANTENIMIENTO | BASE | | 95,217,55 | 95,217,55 | 51,400,45 | 51,400,45 | 131,246,09 | 131,246,09 |
| AUXILIAR GENERAL | BASE | | 75,463,75 | 75,463,75 | 46,931,27 | 46,931,27 | 111,387,08 | 111,387,08 |
| INTENDENTE | BASE | | 67,484,85 | 67,484,85 | 24,588,16 | 24,588,16 | 84,730,08 | 84,730,08 |
| JARDINERO | BASE | | 67,484,85 | 67,484,85 | 23,238,46 | 23,238,46 | 83,527,23 | 83,527,23 |
| CHOFER C | CONTRATO | | 221,346,95 | 221,346,95 | 44,592,59 | 44,592,59 | 223,933,06 | 223,933,06 |
| CHOFER B | CONTRATO | | 148,529,45 | 148,529,45 | 31,292,62 | 31,292,62 | 157,141,00 | 157,141,00 |
| CHOFER A | CONTRATO | | 110,668,00 | 110,668,00 | 24,377,30 | 24,377,30 | 121,454,98 | 121,454,98 |
| SECRETARIA C | CONTRATO | | 116,778,10 | 116,778,10 | 25,493,29 | 25,493,29 | 127,341,01 | 127,341,01 |
| SECRETARIA B | CONTRATO | | 99,280,00 | 99,280,00 | 22,297,30 | 22,297,30 | 110,338,28 | 110,338,28 |
| SECRETARIA A | CONTRATO | | 86,515,95 | 86,515,95 | 19,965,97 | 19,965,97 | 97,245,74 | 97,245,74 |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | CONTRATO | | 86,515,95 | 86,515,95 | 19,965,97 | 19,965,97 | 97,245,74 | 97,245,74 |
| OFICIAL DE MANTENIMIENTO | CONTRATO | | 95,217,55 | 95,217,55 | 39,974,34 | 39,974,34 | 121,844,70 | 121,844,70 |
| VELADOR | CONTRATO | | 95,217,55 | 95,217,55 | 21,555,30 | 21,555,30 | 106,230,07 | 106,230,07 |
| AUXILIAR GENERAL | CONTRATO | | 75,463,75 | 75,463,75 | 36,366,35 | 36,366,35 | 102,201,12 | 102,201,12 |
| INTENDENTE | CONTRATO | | 67,484,85 | 67,484,85 | 16,489,98 | 16,489,98 | 77,512,99 | 77,512,99 |
| JARDINERO | CONTRATO | | 67,484,85 | 67,484,85 | 16,489,98 | 16,489,98 | 77,512,99 | 77,512,99 |

Notas:

* El cálculo del ISR y subsidio se determinó con tablas de 2020. La determinación de las cuotas y aportaciones de IMSS y de RCV, se realizó con tablas y porcentajes de 2020.

* El tabulador 2021 se proyectó sin incremento debido a que nuestra institución toma de referencia el incremento salarial de la UNAM que aun no se define. Dicho incremento es autorizado por el Consejo Académico de esta universidad para evitar problemas laborales y entra en vigor a partir del 1 de enero de 2021.

* En prestaciones incluye: Fondo de Ahorro, Vales de despensa, Prima Vacacional, Aguinaldo, Quinquenio, Estímulos y Compensaciones.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

PERSONAL CLÍNICA
UNIVERSITARIA

| Puesto / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
|-----------------|------------------|-------|--------------------|------------|--------------|-----------|----------------------|------------|
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| | | | EJERCICIO 2021 | | | | | |
| MEDICO GENERAL | BASE | | 248.079,55 | 248.079,55 | 83.118,92 | 83.118,92 | 274.656,46 | 274.656,46 |
| ENFERMERA B | BASE | | 146.613,20 | 146.613,20 | 53.758,04 | 53.758,04 | 173.325,38 | 173.325,38 |
| ENFERMERA A | BASE | | 99.280,00 | 99.280,00 | 37.746,90 | 37.746,90 | 123.310,06 | 123.310,06 |
| GINECOLOGO | CONTRATO | | 370.310,75 | 370.310,75 | 71.800,54 | 71.800,54 | 358.140,21 | 358.140,21 |
| PEDIATRA | CONTRATO | | 370.310,75 | 370.310,75 | 71.800,54 | 71.800,54 | 358.140,21 | 358.140,21 |
| ANESTESIOLOGO | CONTRATO | | 370.310,75 | 370.310,75 | 71.800,54 | 71.800,54 | 358.140,21 | 358.140,21 |
| MEDICO GENERAL | CONTRATO | | 248.079,55 | 248.079,55 | 58.310,96 | 58.310,96 | 255.402,03 | 255.402,03 |
| ENFERMERA C | CONTRATO | | 186.996,80 | 186.996,80 | 38.318,60 | 38.318,60 | 192.425,25 | 192.425,25 |
| ENFERMERA B | CONTRATO | | 146.613,20 | 146.613,20 | 36.164,46 | 36.164,46 | 159.489,78 | 159.489,78 |
| ENFERMERA A | CONTRATO | | 99.280,00 | 99.280,00 | 25.833,30 | 25.833,30 | 113.308,52 | 113.308,52 |
| PARAMEDICO | CONTRATO | | 146.613,20 | 146.613,20 | 30.942,62 | 30.942,62 | 155.383,33 | 155.383,33 |

Notas:

* El cálculo del ISR y subsidio se determinó con tablas de 2020. La determinación de las cuotas y aportaciones de IMSS y de RCV, se realizó con tablas y porcentajes de 2020.

* El tabulador 2021 se proyecta sin incremento debido a que nuestra institución toma de referencia el incremento salarial de la UNAM que en no se define. Dicho incremento es autorizado por el Consejo Académico de esta universidad para evitar problemas laborales y entra en vigor a partir del 1 de enero de 2021.

* En prestaciones incluye: Fondo de Ahorro, Vales de despensa, Prima Vacacional, Prima dominical, Aguinaldo, Quinquenio, Estímulos y Compensadores.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR



| ANALÍTICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|---------------------------|------------------|----------------|------------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| RECTOR * | 0 | - | - |
| VICE-RECTOR | 2 | 544.611,65 | 544.611,65 |
| ABOGADO GENERAL | 1 | 368.793,17 | 368.793,17 |
| AUDITOR INTERNO | 1 | 289.933,89 | 289.933,89 |
| SRID. PART. RECTOR | 1 | 265.434,53 | 265.434,53 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO C | 1 | 311.386,20 | 311.386,20 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO B | 9 | 277.700,50 | 277.700,50 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO A | 1 | 241.583,39 | 241.583,39 |
| JEFE DE AREA C | 5 | 222.832,77 | 222.832,77 |
| JEFE DE AREA B | 6 | 206.467,98 | 206.467,98 |
| JEFE DE AREA A | 1 | 158.554,25 | 158.554,25 |
| TITULAR C | 0 | 511.375,61 | 511.375,61 |
| TITULAR B | 6 | 478.588,34 | 478.588,34 |
| TITULAR A | 41 | 407.497,68 | 407.497,68 |
| ASOCIADO C | 80 | 327.205,01 | 327.205,01 |
| ASOCIADO B | 52 | 306.406,86 | 306.406,86 |
| ASOCIADO A | 13 | 220.638,85 | 220.638,85 |
| TECNICO | 54 | 188.640,09 | 188.640,09 |
| CHOFER C | 0 | 223.933,06 | 223.933,06 |



COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| ANALÍTICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|---------------------------|------------------|----------------|------------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| CHOFER B | 4 | 173.493,50 | 173.493,50 |
| CHOFER A | 0 | 121.454,98 | 121.454,98 |
| SECRETARIA C | 0 | 127.341,01 | 127.341,01 |
| SECRETARIA B | 4 | 118.677,80 | 118.677,80 |
| SECRETARIA A | 21 | 106.498,10 | 106.498,10 |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 11 | 108.040,16 | 108.040,16 |
| OFICIAL DE MANTENIMIENTO | 10 | 131.246,09 | 131.246,09 |
| AUXILIAR GENERAL | 11 | 111.387,08 | 111.387,08 |
| INTENDENTE | 30 | 84.730,08 | 84.730,08 |
| JARDINERO | 9 | 83.527,23 | 83.527,23 |
| MEDICO GENERAL | 9 | 274.656,46 | 274.656,46 |
| ENFERMERA B | 7 | 173.325,38 | 173.325,38 |
| ENFERMERA A | 4 | 123.310,06 | 123.310,06 |
| TECNICO DE 1/2 TIEMPO | 6 | 83.417,04 | 83.417,04 |
| VELADOR | 1 | 106.230,07 | 106.230,07 |
| GINECOLOGO | 1 | 358.140,21 | 358.140,21 |
| PEDIATRA | 1 | 358.140,21 | 358.140,21 |
| ANESTESIOLOGO | 1 | 358.140,21 | 358.140,21 |
| PARAMEDICO | 1 | 155.383,33 | 155.383,33 |

(1) El Rector no devenga salario alguno en la Universidad de la Sierra Sur

Notas:

* El tabulador 2021 se proyecta sin incremento debido a que nuestra Institución toma de referencia el incremento salarial de la UNAM que aun no se define. Dicho incremento es autorizado por el Consejo Académico de esta universidad para evitar problemas laborales y entra en vigor a partir del 1 de enero de 2021.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

| TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021 | | | | | | | | |
|--|------------------|-------|--------------------|------------|--------------|------------|----------------------|------------|
| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| Mandos Superiores, Medios y personal de Confianza | | | | | | | | |
| Rector (1) | MMYS | | 814,965.49 | 814,965.49 | 333,819.12 | 333,819.12 | 719,322.42 | 719,322.42 |
| Vicerrector | MMYS | | 519,386.38 | 519,386.38 | 175,262.67 | 175,262.67 | 442,795.21 | 442,795.21 |
| Abogado General | MMYS | | 346,475.04 | 346,475.04 | 139,735.76 | 139,735.76 | 307,631.05 | 307,631.05 |
| Auditor Interno | MMYS | | 266,594.43 | 266,594.43 | 53,324.06 | 53,324.06 | 245,602.84 | 245,602.84 |
| Secretario Particular | MMYS | | 288,956.43 | 288,956.43 | 53,874.06 | 53,874.06 | 295,635.64 | 295,635.64 |
| Jefe de departamento "C" | MMYS | | 317,978.55 | 317,978.55 | 62,418.17 | 62,418.17 | 311,572.26 | 311,572.26 |
| Jefe de departamento "B" | MMYS | | 298,194.41 | 298,194.41 | 76,345.14 | 76,345.14 | 293,185.24 | 293,185.24 |
| Jefe de departamento "A" | MMYS | | 242,586.76 | 242,586.76 | 48,376.53 | 48,376.53 | 241,776.24 | 241,776.24 |
| Jefe de área "C" | CONFIANZA | | 229,011.79 | 229,011.79 | 54,744.12 | 54,744.12 | 232,350.82 | 232,350.82 |
| Jefe de área "B" | CONFIANZA | | 183,487.69 | 183,487.69 | 38,865.04 | 38,865.04 | 204,041.80 | 204,041.80 |
| Jefe de área "A" | CONFIANZA | | 133,981.91 | 133,981.91 | 44,981.97 | 44,981.97 | 156,173.87 | 156,173.87 |

(1) El Rector no devenga salario alguno en la UNISTMO

Notas:

* El cálculo del IIR y subsidio se determinó con tablas de 2020. La determinación de las cuotas y aportaciones de IMSS y de RCV, se realizó con tablas y porcentajes de 2020

* El tabulador 2021 se proyecta sin incremento debido a que nuestra institución toma de referencia el incremento salarial de la UNAM que aun no se define. Dicho

incremento es autorizado por el Consejo

Académico de esta universidad para evitar problemas laborales y entra en vigor a partir del 1 de enero de 2021

* En prestaciones incluye: Fondo de Ahorro, Vales de despensa, Firma Vacacional, Aguinaldo, Quinceaño, Estímulos y Compensaciones

Personal Académico



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| Puesto / Planta | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
|-----------------|------------------|-------|--------------------|------------|--------------|------------|----------------------|------------|
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| | | | 2020 | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 | 2021 |
| Título "C" | BASE | | 351,215.62 | 552,335.81 | 189,215.07 | 399,215.07 | 513,584.33 | 721,584.33 |
| Título "B" | BASE | | 472,268.07 | 673,388.26 | 175,657.87 | 375,657.87 | 500,925.94 | 701,925.94 |
| Título "B" | CONTRATO | | 472,268.07 | 673,388.26 | 175,657.87 | 375,657.87 | 500,925.94 | 701,925.94 |
| Título "A" | BASE | | 376,389.39 | 577,509.58 | 189,947.61 | 389,947.61 | 499,947.61 | 699,947.61 |
| Título "A" | CONTRATO | | 376,389.39 | 577,509.58 | 189,947.61 | 389,947.61 | 499,947.61 | 699,947.61 |
| Asociado "C" | BASE | | 309,239.12 | 510,359.31 | 169,239.55 | 369,239.55 | 479,239.55 | 679,239.55 |
| Asociado "C" | CONTRATO | | 309,239.12 | 510,359.31 | 169,239.55 | 369,239.55 | 479,239.55 | 679,239.55 |
| Asociado "B" | BASE | | 348,081.61 | 549,201.80 | 148,081.06 | 348,081.06 | 458,081.06 | 658,081.06 |
| Asociado "B" | CONTRATO | | 348,081.61 | 549,201.80 | 148,081.06 | 348,081.06 | 458,081.06 | 658,081.06 |
| Asociado "A" | BASE | | 184,997.94 | 386,118.13 | 38,498.30 | 184,997.94 | 223,496.24 | 424,996.24 |
| Asociado "A" | CONTRATO | | 184,997.94 | 386,118.13 | 38,498.30 | 184,997.94 | 223,496.24 | 424,996.24 |

| PERSONAL TÉCNICO | | | | | | | | |
|--|------------------|-------|--------------------|------------|--------------|-----------|----------------------|------------|
| TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021 | | | | | | | | |
| Puesto / Planta | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| | | | 2020 | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 | 2021 |
| Técnico | BASE | | 146,614.07 | 146,614.07 | 99,619.35 | 99,619.35 | 246,233.42 | 246,233.42 |
| Técnico | CONTRATO | | 146,614.07 | 146,614.07 | 99,619.35 | 99,619.35 | 246,233.42 | 246,233.42 |
| Técnico asistente | BASE | | 121,385.00 | 121,385.00 | 37,624.44 | 37,624.44 | 159,009.44 | 159,009.44 |
| Técnico asistente | CONTRATO | | 121,385.00 | 121,385.00 | 37,624.44 | 37,624.44 | 159,009.44 | 159,009.44 |
| Técnico de medio tiempo | CONTR | | 73,388.22 | 73,388.22 | 17,721.99 | 17,721.99 | 91,110.21 | 91,110.21 |

Notas:

- * El cálculo del ISR y subsidio se determino con tablas de 2020. La determinación de las cuotas y aportaciones de IMSS y de RCV, se realizó con tablas y porcentajes de 2020
- * El tabulador 2021 se proyecto sin incremento debido a que nuestra institución toma de referencia el incremento salarial de la UNAM que aun no se define. Dicho incremento es autorizado por el Consejo Académico de esta universidad para evitar problemas laborales y entra en vigor a partir del 1 de enero de 2021
- * En prestaciones incluye: Fondo de Ahorro, Vales de despensa, Prima Vacacional, Aguinaldo, Quinquenio, Estímulos y Compensaciones



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021. | | | | | | | | |
|---|------------------|-------|--------------------|------------|--------------|-----------|----------------------|------------|
| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| Chofer "C" | BASE | | 221,351.58 | 221,351.58 | 44,761.64 | 44,761.64 | 224,121.09 | 224,121.09 |
| Chofer "B" | BASE | | 148,526.78 | 148,526.78 | 52,253.88 | 52,253.88 | 173,092.01 | 173,092.01 |
| Chofer "A" | BASE | | 110,669.98 | 110,669.98 | 40,039.45 | 40,039.45 | 133,970.02 | 133,970.02 |
| Secretaria "C" | BASE | | 116,778.91 | 116,778.91 | 25,661.44 | 25,661.44 | 127,517.58 | 127,517.58 |
| Secretaria "B" | BASE | | 99,279.08 | 99,279.08 | 54,783.24 | 54,783.24 | 136,432.58 | 136,432.58 |
| Secretaria "B" | CONTRATO | | 99,279.08 | 99,279.08 | 54,783.24 | 54,783.24 | 136,432.58 | 136,432.58 |
| Secretaria "A" | BASE | | 86,514.27 | 86,514.27 | 50,664.70 | 50,664.70 | 122,823.11 | 122,823.11 |
| Secretaria "A" | CONTRATO | | 86,514.27 | 86,514.27 | 50,664.70 | 50,664.70 | 122,823.11 | 122,823.11 |
| Auxiliar Administrativo | BASE | | 86,514.27 | 86,514.27 | 30,515.38 | 30,515.38 | 106,381.87 | 106,381.87 |
| Enfermera | BASE | | 86,514.27 | 86,514.27 | 28,785.09 | 28,785.09 | 104,867.85 | 104,867.85 |
| Velador | BASE | | 95,218.60 | 95,218.60 | 21,723.49 | 21,723.49 | 106,381.87 | 106,381.87 |
| Oficial de Mantenimiento | BASE | | 95,218.60 | 95,218.60 | 46,807.74 | 46,807.74 | 126,817.42 | 126,817.42 |
| Auxiliar general | BASE | | 75,463.67 | 75,463.67 | 61,936.53 | 61,936.53 | 122,807.98 | 122,807.98 |
| Auxiliar general | CONTRATO | | 75,463.67 | 75,463.67 | 61,936.53 | 61,936.53 | 122,807.98 | 122,807.98 |
| Jardinero | BASE | | 67,482.62 | 67,482.62 | 16,657.57 | 16,657.57 | 81,202.59 | 81,202.59 |
| Jardinero | CONTRATO | | 67,482.62 | 67,482.62 | 16,657.57 | 16,657.57 | 81,202.59 | 81,202.59 |
| Auxiliar de Mantenimiento | BASE | | 67,482.62 | 67,482.62 | 35,076.61 | 35,076.61 | 93,644.63 | 93,644.63 |
| Intendente | BASE | | 67,482.62 | 67,482.62 | 58,011.81 | 58,011.81 | 113,036.95 | 113,036.95 |
| Intendente | CONTRATO | | 67,482.62 | 67,482.62 | 58,011.81 | 58,011.81 | 113,036.95 | 113,036.95 |

Notas:

* El cálculo del ISR y subsidio se determinó con tablas de 2020. La determinación de las cuotas y aportaciones de IMSS y de RCV, se realizó con tablas y porcentajes de 2020

* El tabulador 2021 se proyectó sin incremento debido a que nuestra institución toma de referencia el incremento salarial de la UNAM que aun no se define. Dicho incremento es autorizado por el Consejo

Académico de esta universidad para evitar problemas laborales y entra en vigor a partir del 1 de enero de 2021.

* En prestaciones incluir: Fondo de Ahorro, Vales de despensa, Prima Vacacional, Aguinaldo, Quinquenio, Estímulos y Compensaciones



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UNIVERSIDAD DEL ISTMO



| ANALÍTICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|--|------------------|----------------|------------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| Mandos Superiores, Medios y personal de Confianza | | | |
| Rector | 0 | 729.322,42 | 729.322,42 |
| Vicerrector | 2 | 542.720,11 | 542.720,11 |
| Abogado General | 1 | 367.832,19 | 367.832,19 |
| Auditor Interno | 1 | 265.623,64 | 265.623,64 |
| Secretario Particular | 1 | 265.623,64 | 265.623,64 |
| Jefe de departamento "C" | 0 | 311.572,15 | 311.572,15 |
| Jefe de departamento "B" | 12 | 293.165,24 | 293.165,24 |
| Jefe de departamento "A" | 0 | 241.775,24 | 241.775,24 |
| Jefe de área "C" | 4 | 222.350,82 | 222.350,82 |
| Jefe de área "B" | 7 | 206.041,40 | 206.041,40 |
| Jefe de área "A" | 3 | 156.173,87 | 156.173,87 |
| Personal Académico | | | |
| Titular "C" | 0 | 511.584,20 | 511.584,20 |
| Titular "B" | 10 | 502.919,99 | 502.919,99 |
| Titular "A" | 31 | 440.601,77 | 440.601,77 |
| Asociado "C" | 32 | 383.734,46 | 383.734,46 |
| Asociado "B" | 68 | 322.794,42 | 322.794,42 |
| Asociado "A" | 0 | 192.606,97 | 192.606,97 |
| Personal Técnico | | | |
| Técnico | 28 | 207.537,84 | 207.537,84 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| ANALÍTICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|--|------------------|----------------|------------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| Técnico asistente | 2 | 125.989,75 | 125.989,75 |
| Técnico de medio tiempo | 0 | 86.766,24 | 86.766,24 |
| Personal Administrativo y Operativo | | | |
| Chofer "C" | 0 | 224.121,09 | 224.121,09 |
| Chofer "B" | 1 | 173.092,01 | 173.092,01 |
| Chofer "A" | 4 | 133.970,02 | 133.970,02 |
| Secretaria "C" | 0 | 127.517,58 | 127.517,58 |
| Secretaria "B" | 11 | 136.432,58 | 136.432,58 |
| Secretaria "A" | 12 | 122.823,11 | 122.823,11 |
| Auxiliar Administrativo | 6 | 106.381,87 | 106.381,87 |
| Enfermera | 2 | 104.887,85 | 104.887,85 |
| Velador | 0 | 106.405,31 | 106.405,31 |
| Oficial de Mantenimiento | 8 | 126.817,42 | 126.817,42 |
| Auxiliar general | 29 | 122.807,98 | 122.807,98 |
| Jardinero | 0 | 81.202,59 | 81.202,59 |
| Auxiliar de Mantenimiento | 1 | 93.644,63 | 93.644,63 |
| Intendente | 4 | 113.036,95 | 113.036,95 |
| TOTAL DE PLAZAS | 280 | | |

Notas:

- * En el personal académico, técnico, administrativo y operativo, tenemos personal tanto de base como de contrato.
- * El tabulador 2021 se proyecta sin incremento debido a que nuestra institución toma de referencia el incremento salarial de la UNAM que aun no se define. Dicho incremento es autorizado en el mes de Diciembre por el Consejo Académico de esta universidad para evitar problemas laborales y entra en vigor a partir del 1 de enero de 2021

Notas:

- * En el personal académico, técnico, administrativo y operativo, tenemos personal tanto de base como de contrato.
- * El tabulador 2021 se proyecta sin incremento debido a que nuestra institución toma de referencia el incremento salarial de la UNAM que aun no se define. Dicho incremento es autorizado en el mes de Diciembre por el Consejo Académico de esta universidad para evitar problemas laborales y entra en vigor a partir del 1 de enero de 2021



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226



UNIVERSIDAD DEL MAR

| TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021 | | | | | | | | | |
|--|------------------|-------|--------------------|------------|--------------|------------|----------------------|------------|--|
| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | | |
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | |
| TITULAR C | BASE | | 552,350.85 | 552,350.85 | 171,331.92 | 171,331.92 | 555,986.93 | 555,986.93 | |
| TITULAR C | CONTRATO | | 552,350.85 | 552,350.85 | 171,331.92 | 171,331.92 | 555,986.93 | 555,986.93 | |
| TITULAR B | BASE | | 472,277.15 | 472,277.15 | 147,097.77 | 147,097.77 | 483,678.94 | 483,678.94 | |
| TITULAR B | CONTRATO | | 472,277.15 | 472,277.15 | 147,097.77 | 147,097.77 | 483,678.94 | 483,678.94 | |
| TITULAR A | BASE | | 370,365.50 | 370,365.50 | 112,550.75 | 112,550.75 | 388,243.97 | 388,243.97 | |
| TITULAR A | CONTRATO | | 370,365.50 | 370,365.50 | 112,550.75 | 112,550.75 | 388,243.97 | 388,243.97 | |
| ASOCIADO C | BASE | | 309,220.70 | 309,220.70 | 94,656.84 | 94,656.84 | 328,648.64 | 328,648.64 | |
| ASOCIADO C | CONTRATO | | 309,220.70 | 309,220.70 | 94,656.84 | 94,656.84 | 328,648.64 | 328,648.64 | |
| ASOCIADO B | BASE | | 248,105.10 | 248,105.10 | 74,290.43 | 74,290.43 | 267,253.10 | 267,253.10 | |
| ASOCIADO B | CONTRATO | | 248,105.10 | 248,105.10 | 74,290.43 | 74,290.43 | 267,253.10 | 267,253.10 | |
| ASOCIADO A | BASE | | 186,974.90 | 186,974.90 | 49,533.10 | 49,533.10 | 200,529.38 | 200,529.38 | |
| ASOCIADO A | CONTRATO | | 186,974.90 | 186,974.90 | 49,533.10 | 49,533.10 | 200,529.38 | 200,529.38 | |
| TECNICO | BASE | | 146,613.20 | 146,613.20 | 47,070.07 | 47,070.07 | 167,628.61 | 167,628.61 | |
| TECNICO | CONTRATO | | 146,613.20 | 146,613.20 | 47,070.07 | 47,070.07 | 167,628.61 | 167,628.61 | |
| TECNICO ASISTENTE | BASE | | 103,181.85 | 103,181.85 | 35,391.79 | 35,391.79 | 124,181.87 | 124,181.87 | |
| TECNICO ASISTENTE | CONTRATO | | 103,181.85 | 103,181.85 | 35,391.79 | 35,391.79 | 124,181.87 | 124,181.87 | |
| RECTOR | MANDOS MEDIOS | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| VICE-RECTOR | MANDOS MEDIOS | | 529,640.55 | 529,640.55 | 159,162.28 | 159,162.28 | 531,918.61 | 531,918.61 | |
| ABOGADO GENERAL | MANDOS MEDIOS | | 346,629.55 | 346,629.55 | 67,475.22 | 67,475.22 | 337,006.35 | 337,006.35 | |
| JEFE DE DEPARTAMENTO "C" | MANDOS MEDIOS | | 317,977.05 | 317,977.05 | 62,241.89 | 62,241.89 | 311,402.94 | 311,402.94 | |
| JEFE DE DEPARTAMENTO "B" | MANDOS MEDIOS | | 266,614.25 | 266,614.25 | 79,522.00 | 79,522.00 | 285,156.79 | 285,156.79 | |
| SECRETARIO PARTICULAR | MANDOS MEDIOS | | 266,614.25 | 266,614.25 | 79,522.00 | 79,522.00 | 285,156.79 | 285,156.79 | |
| AUDITOR INTERNO | MANDOS MEDIOS | | 266,614.25 | 266,614.25 | 58,192.86 | 58,192.86 | 269,436.15 | 269,436.15 | |
| JEFE DE DEPARTAMENTO "A" | MANDOS MEDIOS | | 240,597.05 | 240,597.05 | 67,356.35 | 67,356.35 | 255,971.48 | 255,971.48 | |
| JEFE DE AREA "C" | CONFIANZA | | 199,607.55 | 199,607.55 | 56,590.54 | 56,590.54 | 216,121.34 | 216,121.34 | |
| PATRON DE BARCO | CONTRATO | | 199,607.55 | 199,607.55 | 40,621.93 | 40,621.93 | 204,006.76 | 204,006.76 | |
| JEFE DE AREA "B" | CONFIANZA | | 183,441.70 | 183,441.70 | 57,847.86 | 57,847.86 | 204,485.84 | 204,485.84 | |
| JEFE DE AREA "A" | CONFIANZA | | 133,984.20 | 133,984.20 | 42,034.38 | 42,034.38 | 153,973.28 | 153,973.28 | |
| CHOFER "C" | CONTRATO | | 221,350.60 | 221,350.60 | 44,593.26 | 44,593.26 | 223,952.28 | 223,952.28 | |
| MOTORISTA DE BARCO | CONTRATO | | 154,497.20 | 154,497.20 | 32,382.62 | 32,382.62 | 162,625.74 | 162,625.74 | |
| CHOFER "B" | BASE | | 148,525.80 | 148,525.80 | 53,570.82 | 53,570.82 | 174,049.86 | 174,049.86 | |
| CHOFER "B" | CONTRATO | | 148,525.80 | 148,525.80 | 53,570.82 | 53,570.82 | 174,049.86 | 174,049.86 | |
| SECRETARIA "C" | CONTRATO | | 116,778.10 | 116,778.10 | 25,493.29 | 25,493.29 | 127,348.85 | 127,348.85 | |
| CHOFER "A" | BASE | | 110,671.65 | 110,671.65 | 35,445.13 | 35,445.13 | 130,293.12 | 130,293.12 | |
| CHOFER "A" | CONTRATO | | 110,671.65 | 110,671.65 | 35,445.13 | 35,445.13 | 130,293.12 | 130,293.12 | |
| SECRETARIA "B" | BASE | | 99,283.65 | 99,283.65 | 36,197.68 | 36,197.68 | 121,638.48 | 121,638.48 | |
| SECRETARIA "B" | CONTRATO | | 99,283.65 | 99,283.65 | 36,197.68 | 36,197.68 | 121,638.48 | 121,638.48 | |
| MOTORISTA DE LANCHA | BASE | | 97,754.30 | 97,754.30 | 37,659.32 | 37,659.32 | 121,559.56 | 121,559.56 | |
| MOTORISTA DE LANCHA | CONTRATO | | 97,754.30 | 97,754.30 | 37,659.32 | 37,659.32 | 121,559.56 | 121,559.56 | |
| VELADOR | BASE | | 95,221.20 | 95,221.20 | 32,982.51 | 32,982.51 | 115,569.31 | 115,569.31 | |
| VELADOR | CONTRATO | | 95,221.20 | 95,221.20 | 32,982.51 | 32,982.51 | 115,569.31 | 115,569.31 | |
| CARPINTERO | BASE | | 95,221.20 | 95,221.20 | 34,886.94 | 34,886.94 | 117,057.89 | 117,057.89 | |
| CARPINTERO | CONTRATO | | 95,221.20 | 95,221.20 | 34,886.94 | 34,886.94 | 117,057.89 | 117,057.89 | |
| OFICIAL DE MANTENIMIENTO | BASE | | 95,221.20 | 95,221.20 | 32,982.51 | 32,982.51 | 115,663.68 | 115,663.68 | |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021. | | | | | | | | | |
|---|------------------|-------|--------------------|------------|--------------|-----------|----------------------|------------|--|
| Piso / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | | |
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | |
| OFICIAL DE MANTENIMIENTO | CONTRATO | | 95,221.20 | 95,221.20 | 32,982.51 | 32,982.51 | 115,663.68 | 115,663.68 | |
| ENFERMERA | BASE | | 86,519.60 | 86,519.60 | 28,618.60 | 28,618.60 | 104,725.85 | 104,725.85 | |
| ENFERMERA | CONTRATO | | 86,519.60 | 86,519.60 | 28,618.60 | 28,618.60 | 104,725.85 | 104,725.85 | |
| SECRETARIA "A" | BASE | | 86,519.60 | 86,519.60 | 29,483.79 | 29,483.79 | 105,472.90 | 105,472.90 | |
| SECRETARIA "A" | CONTRATO | | 86,519.60 | 86,519.60 | 29,483.79 | 29,483.79 | 105,472.90 | 105,472.90 | |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | BASE | | 86,519.60 | 86,519.60 | 30,348.99 | 30,348.99 | 106,067.30 | 106,067.30 | |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | CONTRATO | | 86,519.60 | 86,519.60 | 30,348.99 | 30,348.99 | 106,067.30 | 106,067.30 | |
| COCINERO DE BARCO UMAR | CONTRATO | | 83,117.80 | 83,117.80 | 19,345.31 | 19,345.31 | 93,727.78 | 93,727.78 | |
| WINCHERO DE BARCO UMAR | CONTRATO | | 83,117.80 | 83,117.80 | 19,345.31 | 19,345.31 | 93,727.78 | 93,727.78 | |
| AUXILIAR GENERAL | BASE | | 75,463.75 | 75,463.75 | 27,757.60 | 27,757.60 | 94,299.77 | 94,299.77 | |
| AUXILIAR GENERAL | CONTRATO | | 75,463.75 | 75,463.75 | 27,757.60 | 27,757.60 | 94,299.77 | 94,299.77 | |
| AUXILIAR DE MANTENIMIENTO | BASE | | 67,477.55 | 67,477.55 | 23,911.17 | 23,911.17 | 83,932.46 | 83,932.46 | |
| AUXILIAR DE MANTENIMIENTO | CONTRATO | | 67,477.55 | 67,477.55 | 23,911.17 | 23,911.17 | 83,932.46 | 83,932.46 | |
| INTENDENTE | BASE | | 67,477.55 | 67,477.55 | 23,911.17 | 23,911.17 | 83,932.46 | 83,932.46 | |
| INTENDENTE | CONTRATO | | 67,477.55 | 67,477.55 | 23,911.17 | 23,911.17 | 83,932.46 | 83,932.46 | |
| JARDINERO | BASE | | 67,477.55 | 67,477.55 | 23,911.17 | 23,911.17 | 83,932.46 | 83,932.46 | |
| JARDINERO | CONTRATO | | 67,477.55 | 67,477.55 | 23,911.17 | 23,911.17 | 83,932.46 | 83,932.46 | |
| JEFE DE OFICINA | BASE | | 150,058.80 | 150,058.80 | 52,580.18 | 52,580.18 | 174,492.16 | 174,492.16 | |
| ENCARGADO DE AREA | BASE | | 99,276.35 | 99,276.35 | 38,180.85 | 38,180.85 | 123,229.12 | 123,229.12 | |
| TECNICO DE 1/2 TIEMPO | CONTRATO | | 73,306.60 | 73,306.60 | 17,553.31 | 17,553.31 | 83,548.99 | 83,548.99 | |

NOTA 1. EN EL CONCEPTO DE PRESTACIONES SE ESTÁ CONSIDERANDO EL FONDO DE AHORRO, VALES DE DESPESA, AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL

Y QUINQUENIO.

NOTA 2. EL RECTOR NO DEVENGA SALARIO CON LA UNIVERSIDAD DEL MAR.

NOTA 3. EL TABULADOR PRESENTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, NO CONTEMPLA EL INCREMENTO SALARIAL, SIN EMBARGO, A PARTIR DEL PRIMERO

DE ENERO DE 2021 APLICARÁ EL INCREMENTO SALARIAL CORRESPONDIENTE A ESE EJERCICIO FISCAL, CONSIDERANDO SIEMPRE EL INCREMENTO SALARIAL

QUE NEGOCIA LA UNAM ENTRE LOS MESES DE OCTUBRE-NOVIEMBRE DE CADA AÑO, MISMO QUE AL FINAL APLICAN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

DE NIVEL SUPERIOR EN EL PAÍS, LO CUAL NOS HA EVITADO PROBLEMAS DE TIPO LABORAL, Y DICHO INCREMENTO ES ANALIZADO Y EN SU CASO AUTORIZADO

POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO (CONSEJO ACADÉMICO), EN DICIEMBRE DE CADA AÑO, PARA APLICARSE EN EL SIGUIENTE EJERCICIO A PARTIR DEL PRIMER DÍA.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UNIVERSIDAD DEL MAR



ANALÍTICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|--------------------------|------------------|----------------|------------|
| | | De | Hasta |
| TITULAR C | 11 | 555.986,93 | 555.986,93 |
| TITULAR B | 15 | 483.678,94 | 483.678,94 |
| TITULAR A | 46 | 388.243,97 | 388.243,97 |
| ASOCIADO C | 82 | 328.648,64 | 328.648,64 |
| ASOCIADO B | 109 | 267.253,10 | 267.253,10 |
| ASOCIADO A | 6 | 200.929,38 | 200.929,38 |
| TECNICO | 33 | 167.628,61 | 167.628,61 |
| TECNICO ASISTENTE | 59 | 124.181,87 | 124.181,87 |
| RECTOR | 0 | 0,00 | 0,00 |
| VICE-RECTOR | 3 | 531.918,61 | 531.918,61 |
| ABOGADO GENERAL | 1 | 337.006,35 | 337.006,35 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO "C" | 0 | 311.402,94 | 311.402,94 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO "B" | 14 | 285.156,79 | 285.156,79 |
| SECRETARIO PARTICULAR | 3 | 285.156,79 | 285.156,79 |
| AUDITOR INTERNO | 1 | 269.436,15 | 269.436,15 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO "A" | 9 | 255.971,48 | 255.971,48 |
| JEFE DE AREA "C" | 20 | 216.121,34 | 216.121,34 |
| PATRON DE BARCO | 1 | 204.006,76 | 204.006,76 |
| JEFE DE AREA "B" | 9 | 204.485,84 | 204.485,84 |
| JEFE DE AREA "A" | 1 | 153.973,28 | 153.973,28 |
| CHOFER "C" | 0 | 223.952,28 | 223.952,28 |
| MOTORISTA DE BARCO | 1 | 162.625,74 | 162.625,74 |
| CHOFER "B" | 3 | 174.049,86 | 174.049,86 |
| SECRETARIA "C" | 0 | 127.348,85 | 127.348,85 |
| CHOFER "A" | 12 | 130.293,12 | 130.293,12 |
| SECRETARIA "B" | 0 | 121.638,48 | 121.638,48 |
| MOTORISTA DE LANCHA | 1 | 121.559,56 | 121.559,56 |
| VELADOR | 5 | 115.569,31 | 115.569,31 |
| CARPINTERO | 1 | 117.057,89 | 117.057,89 |
| OFICIAL DE MANTENIMIENTO | 32 | 115.663,68 | 115.663,68 |
| ENFERMERA | 1 | 104.725,85 | 104.725,85 |
| SECRETARIA "A" | 59 | 105.472,90 | 105.472,90 |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 21 | 106.067,30 | 106.067,30 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

ANALÍTICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|---------------------------|------------------|----------------|------------|
| | | De | Hasta |
| COCINERO DE BARCO UMAR | 1 | 93.727,78 | 93.727,78 |
| WINCHERO DE BARCO UMAR | 2 | 93.727,78 | 93.727,78 |
| AUXILIAR GENERAL | 8 | 94.299,77 | 94.299,77 |
| AUXILIAR DE MANTENIMIENTO | 25 | 83.932,46 | 83.932,46 |
| INTENDENTE | 33 | 83.932,46 | 83.932,46 |
| JARDINERO | 30 | 83.932,46 | 83.932,46 |
| JEFE DE OFICINA | 1 | 174.492,16 | 174.492,16 |
| ENCARGADO DE AREA | 3 | 123.229,12 | 123.229,12 |
| TECNICO DE 1/2 TIEMPO | 2 | 83.548,99 | 83.548,99 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226



UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN

| Puesto / Función | Relación Laboral | Nivel | Sueldos y Salarios Ejercicio 2021 | | Aportaciones | | Percepciones Totales | |
|----------------------------------|------------------|-------|-----------------------------------|------------|--------------|------------|----------------------|------------|
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| RECTOR* | MMYS | N/A | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| JEFES DE DEPARTAMENTO | | | | | | | | |
| VICE-RECTOR | MMYS | N/A | 529.633,25 | 529.633,25 | 164.456,48 | 164.456,48 | 535.472,30 | 535.472,30 |
| ABOGADO GENERAL | MMYS | N/A | 346.629,55 | 346.629,55 | 102.138,18 | 102.138,18 | 362.554,54 | 362.554,54 |
| AUDITOR INTERNO | MMYS | N/A | 266.599,65 | 266.599,65 | 58.189,90 | 58.189,90 | 269.422,78 | 269.422,78 |
| SECRETARIO PARTICULAR DEL RECTOR | MMYS | N/A | 266.599,65 | 266.599,65 | 79.517,88 | 79.517,88 | 285.142,56 | 285.142,56 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO "C" | MMYS | N/A | 317.980,70 | 317.980,70 | 62.242,57 | 62.242,57 | 311.406,08 | 311.406,08 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO "B" | MMYS | N/A | 266.599,65 | 266.599,65 | 79.517,88 | 79.517,88 | 285.142,56 | 285.142,56 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO "A" | MMYS | N/A | 240.589,75 | 240.589,75 | 72.166,24 | 72.166,24 | 259.853,16 | 259.853,16 |
| PERSONAL DE CONFIANZA | | | | | | | | |
| JEFE DE AREA "C" | CONFIANZA | N/A | 199.611,20 | 199.611,20 | 60.583,72 | 60.583,72 | 219.153,53 | 219.153,53 |
| JEFE DE AREA "B" | CONFIANZA | N/A | 183.434,40 | 183.434,40 | 56.011,38 | 56.011,38 | 203.086,84 | 203.086,84 |
| JEFE DE AREA "A" | CONFIANZA | N/A | 133.980,55 | 133.980,55 | 42.033,35 | 42.033,35 | 153.969,60 | 153.969,60 |
| JEFE DE AREA | CONFIANZA | N/A | 163.089,30 | 163.089,30 | 50.260,88 | 50.260,88 | 182.880,21 | 182.880,21 |
| PERSONAL ACADÉMICO | | | | | | | | |
| TITULAR "C" | BASE | N/A | 552.336,25 | 552.336,25 | 160.280,78 | 160.280,78 | 548.547,36 | 548.547,36 |
| TITULAR "B" | BASE | N/A | 472.255,25 | 472.255,25 | 137.646,04 | 137.646,04 | 477.309,90 | 477.309,90 |
| TITULAR "A" | BASE | N/A | 370.307,10 | 370.307,10 | 108.830,59 | 108.830,59 | 385.457,55 | 385.457,55 |
| TITULAR "A" | CONTRATO | N/A | 370.307,10 | 370.307,10 | 108.830,59 | 108.830,59 | 385.457,55 | 385.457,55 |
| ASOCIADO "C" | BASE | N/A | 309.220,70 | 309.220,70 | 91.564,64 | 91.564,64 | 326.369,40 | 326.369,40 |
| ASOCIADO "C" | CONTRATO | N/A | 309.220,70 | 309.220,70 | 91.564,64 | 91.564,64 | 326.369,40 | 326.369,40 |
| ASOCIADO "B" | BASE | N/A | 248.075,90 | 248.075,90 | 74.282,18 | 74.282,18 | 267.224,77 | 267.224,77 |
| ASOCIADO "B" | CONTRATO | N/A | 248.075,90 | 248.075,90 | 74.282,18 | 74.282,18 | 267.224,77 | 267.224,77 |
| ASOCIADO "A" | BASE | N/A | 186.996,80 | 186.996,80 | 38.318,60 | 38.318,60 | 192.438,48 | 192.438,48 |
| PERSONAL TÉCNICO | | | | | | | | |
| TECNICO | BASE | N/A | 146.616,85 | 146.616,85 | 45.604,97 | 45.604,97 | 166.519,89 | 166.519,89 |
| TECNICO | CONTRATO | N/A | 146.616,85 | 146.616,85 | 45.604,97 | 45.604,97 | 166.519,89 | 166.519,89 |
| PERSONAL OPERATIVO | | | | | | | | |
| CHOFER "B" | BASE | N/A | 148.525,80 | 148.525,80 | 46.144,53 | 46.144,53 | 168.415,85 | 168.415,85 |
| CHOFER "B" | CONTRATO | N/A | 148.525,80 | 148.525,80 | 46.144,53 | 46.144,53 | 168.415,85 | 168.415,85 |
| CHOFER "A" | BASE | N/A | 110.675,30 | 110.675,30 | 37.659,67 | 37.659,67 | 132.052,27 | 132.052,27 |
| VELADOR | BASE | N/A | 95.217,55 | 95.217,55 | 31.077,06 | 31.077,06 | 114.112,91 | 114.112,91 |
| VELADOR | CONTRATO | N/A | 95.217,55 | 95.217,55 | 31.077,06 | 31.077,06 | 114.112,91 | 114.112,91 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

| | | | | | | | | |
|--------------------------|----------|-----|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|
| OFICIAL DE MANTENIMIENTO | BASE | N/A | 95.217,55 | 95.217,55 | 21.555,30 | 21.555,30 | 106.236,23 | 106.236,23 |
| SECRETARIA "A" | BASE | N/A | 86.515,95 | 86.515,95 | 28.617,57 | 28.617,57 | 107.333,05 | 107.333,05 |
| SECRETARIA "A" | CONTRATO | N/A | 86.515,95 | 86.515,95 | 28.617,57 | 28.617,57 | 107.333,05 | 107.333,05 |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | BASE | N/A | 86.515,95 | 86.515,95 | 28.617,57 | 28.617,57 | 107.333,05 | 107.333,05 |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | CONTRATO | N/A | 86.515,95 | 86.515,95 | 28.617,57 | 28.617,57 | 107.333,05 | 107.333,05 |
| ENFERMERA | BASE | N/A | 86.515,95 | 86.515,95 | 19.965,97 | 19.965,97 | 99.862,72 | 99.862,72 |
| AUXILIAR GENERAL | BASE | N/A | 75.463,75 | 75.463,75 | 25.493,69 | 25.493,69 | 95.378,39 | 95.378,39 |
| AUXILIAR GENERAL | CONTRATO | N/A | 75.463,75 | 75.463,75 | 25.493,69 | 25.493,69 | 96.152,83 | 96.152,83 |
| INTENDENTE | BASE | N/A | 67.484,85 | 67.484,85 | 23.238,47 | 23.238,47 | 86.860,01 | 86.860,01 |
| INTENDENTE | CONTRATO | N/A | 67.484,85 | 67.484,85 | 23.238,47 | 23.238,47 | 86.860,01 | 86.860,01 |
| JARDINERO | BASE | N/A | 67.484,85 | 67.484,85 | 23.238,47 | 23.238,47 | 86.860,01 | 86.860,01 |
| JARDINERO | CONTRATO | N/A | 67.484,85 | 67.484,85 | 23.238,47 | 23.238,47 | 86.860,01 | 86.860,01 |

* El Rector de la Universidad no devenga salario en la UMA

1) El tabulador presentado 2021, no contempla el incremento salarial, debido a que nuestra Institución toma de referencia el incremento salarial de la UNAM que se publica en octubre-noviembre de cada año, lo cual nos ha evitado problemas de tipo laboral, y dicho incremento es autorizado por nuestro Consejo Académico en diciembre de cada año, para el siguiente ejercicio 2021.

2) REMUNERACIONES ADICIONALES: Incluye Vales de Despensa, Fondo de Ahorro, Quinquenios, Aguinaldo y Prima Vacacional.

3) OBLIGACIONES FISCALES (ISR): Se aplica la Tarifa para el cálculo del impuesto correspondiente al ejercicio 2020 y se encuentra sujeto a variaciones, de acuerdo a la tarifa y tablas que publica el S.H.C.P. para el ejercicio 2021.

4) SEGURIDAD SOCIAL DE RETENCIÓN (IMSS, CESANTIA Y VERED): El importe puede variar a partir de la publicación de la UMA para el ejercicio 2021.

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN



| ANÁLITICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|----------------------------------|------------------|----------------|------------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| RECTOR* | 0 | 0,00 | 0,00 |
| JEFES DE DEPARTAMENTO | | | |
| VICE-RECTOR | 2 | 694.089,73 | 694.089,73 |
| ABOGADO GENERAL | 1 | 448.767,73 | 448.767,73 |
| AUDITOR INTERNO | 1 | 324.789,55 | 324.789,55 |
| SECRETARIO PARTICULAR DEL RECTOR | 1 | 346.117,53 | 346.117,53 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO "C" | 0 | 380.223,27 | 380.223,27 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO "B" | 10 | 346.117,53 | 346.117,53 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO "A" | 4 | 312.755,99 | 312.755,99 |
| PERSONAL DE CONFIANZA | | | |
| JEFE DE AREA "C" | 8 | 260.194,92 | 260.194,92 |
| JEFE DE AREA "B" | 1 | 239.445,78 | 239.445,78 |
| JEFE DE AREA "A" | 1 | 176.013,90 | 176.013,90 |
| JEFE DE AREA | 6 | 213.350,18 | 213.350,18 |
| PERSONAL ACADÉMICO | | | |
| TITULAR "C" | 5 | 712.617,03 | 712.617,03 |
| TITULAR "B" | 18 | 609.901,29 | 609.901,29 |
| TITULAR "A" | 63 | 479.137,69 | 479.137,69 |
| ASOCIADO "C" | 40 | 400.785,34 | 400.785,34 |
| ASOCIADO "B" | 61 | 322.358,08 | 322.358,08 |
| ASOCIADO "A" | 1 | 225.315,40 | 225.315,40 |
| PERSONAL TÉCNICO | | | |
| TECNICO | 70 | 192.221,82 | 192.221,82 |
| PERSONAL OPERATIVO | | | |
| CHOFER "B" | 4 | 194.670,33 | 194.670,33 |
| CHOFER "A" | 2 | 148.334,97 | 148.334,97 |
| VELADOR | 14 | 126.294,61 | 126.294,61 |
| OFICIAL DE MANTENIMIENTO | 0 | 116.772,85 | 116.772,85 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

ANALÍTICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|-------------------------|------------------|----------------|------------|
| | | De | Hasta |
| SECRETARIA "A" | 21 | 115.133,52 | 115.133,52 |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 18 | 115.133,52 | 115.133,52 |
| ENFERMERA | 2 | 106.481,92 | 106.481,92 |
| AUXILIAR GENERAL | 21 | 100.957,44 | 100.957,44 |
| INTENDENTE | 26 | 90.723,32 | 90.723,32 |
| JARDINERO | 20 | 90.723,32 | 90.723,32 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA
MIXTECA

| Puesto / Perfil | Relación Laboral | Nivel | Salidas y Subsidios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
|---|----------------------------|-------|---------------------|--------------|--------------|------------|----------------------|--------------|
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| RECTOR* | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | N/A | 1,260,918.95 | 1,360,918.95 | 464,572.68 | 464,572.68 | 1,344,860.81 | 1,344,860.81 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO | | | | | | | | |
| VICE-RECTOR | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | N/A | 529,633.25 | 529,633.25 | 309,005.34 | 309,005.34 | 631,312.61 | 631,312.61 |
| ABOGADO GENERAL | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | N/A | 346,626.55 | 346,626.55 | 213,004.54 | 213,004.54 | 430,287.34 | 430,287.34 |
| DIRECTOR DEL MUSEO | CONTRATO | N/A | 346,626.55 | 346,626.55 | 67,475.22 | 67,475.22 | 336,548.22 | 336,548.22 |
| AUDITOR INTERNO | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | N/A | 266,592.35 | 266,592.35 | 161,085.56 | 161,085.56 | 344,372.16 | 344,372.16 |
| SECRETARIO PARTICULAR DEL RECTOR | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | N/A | 266,592.35 | 266,592.35 | 95,487.78 | 95,487.78 | 256,058.13 | 256,058.13 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO "C" | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | N/A | 317,984.35 | 317,984.35 | 106,736.46 | 106,736.46 | 343,341.02 | 343,341.02 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO "B" | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | N/A | 266,592.35 | 266,592.35 | 99,653.95 | 99,653.95 | 329,100.76 | 329,100.76 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO "A" | MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | N/A | 240,589.75 | 240,589.75 | 81,771.54 | 81,771.54 | 266,189.11 | 266,189.11 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO "A" | BASE | N/A | 240,589.75 | 240,589.75 | 81,771.54 | 81,771.54 | 266,189.11 | 266,189.11 |
| PERSONAL DE CONFIANZA | | | | | | | | |
| JEFE DE AREA "C" | BASE | N/A | 199,611.20 | 199,611.20 | 68,552.99 | 68,552.99 | 224,403.71 | 224,403.71 |
| JEFE DE AREA "C" | CONFIANZA | N/A | 199,611.20 | 199,611.20 | 68,552.99 | 68,552.99 | 224,403.71 | 224,403.71 |
| JEFE DE AREA "B" | CONFIANZA | N/A | 183,434.43 | 183,434.43 | 59,667.78 | 59,667.78 | 205,062.49 | 205,062.49 |
| JEFE DE AREA "A" | CONFIANZA | N/A | 133,987.85 | 133,987.85 | 50,062.98 | 50,062.98 | 159,260.62 | 159,260.62 |
| JEFE DE AREA "A" | BASE | N/A | 133,987.85 | 133,987.85 | 50,062.98 | 50,062.98 | 159,260.62 | 159,260.62 |
| JEFE DE AREA "A" | CONTRATO | N/A | 133,987.85 | 133,987.85 | 50,062.98 | 50,062.98 | 159,260.62 | 159,260.62 |
| PERSONAL ACADÉMICO | | | | | | | | |
| TITULAR "C" | BASE | N/A | 552,336.25 | 552,336.25 | 182,331.79 | 182,331.79 | 561,868.91 | 561,868.91 |
| TITULAR "C" | CONTRATO | N/A | 552,336.25 | 552,336.25 | 182,331.79 | 182,331.79 | 561,868.91 | 561,868.91 |
| TITULAR "B" | BASE | N/A | 472,258.90 | 472,258.90 | 154,904.84 | 154,904.84 | 508,004.89 | 508,004.89 |
| TITULAR "B" | CONTRATO | N/A | 472,258.90 | 472,258.90 | 154,904.84 | 154,904.84 | 508,004.89 | 508,004.89 |
| TITULAR "A" | BASE | N/A | 370,307.30 | 370,307.30 | 167,835.91 | 167,835.91 | 425,150.72 | 425,150.72 |
| TITULAR "A" | CONTRATO | N/A | 370,307.30 | 370,307.30 | 167,835.91 | 167,835.91 | 425,150.72 | 425,150.72 |
| ASOCIADO "C" | BASE | N/A | 309,220.70 | 309,220.70 | 138,493.99 | 138,493.99 | 390,055.32 | 390,055.32 |
| ASOCIADO "C" | CONTRATO | N/A | 309,220.70 | 309,220.70 | 138,493.99 | 138,493.99 | 390,055.32 | 390,055.32 |
| ASOCIADO "B" | BASE | N/A | 248,079.55 | 248,079.55 | 121,006.65 | 121,006.65 | 300,793.29 | 300,793.29 |
| ASOCIADO "B" | CONTRATO | N/A | 248,079.55 | 248,079.55 | 121,006.65 | 121,006.65 | 300,793.29 | 300,793.29 |
| ASOCIADO "A" | BASE | N/A | 186,996.80 | 186,996.80 | 88,318.60 | 88,318.60 | 191,633.64 | 191,633.64 |
| ASOCIADO "A" | CONTRATO | N/A | 186,996.80 | 186,996.80 | 88,318.60 | 88,318.60 | 191,633.64 | 191,633.64 |
| TECNICO | BASE | N/A | 146,613.20 | 146,613.20 | 87,221.38 | 87,221.38 | 197,284.90 | 197,284.90 |
| TECNICO | CONTRATO | N/A | 146,613.20 | 146,613.20 | 87,221.38 | 87,221.38 | 197,284.90 | 197,284.90 |
| PROGRAMADOR JUNIOR | BASE | N/A | 146,613.20 | 146,613.20 | 87,221.38 | 87,221.38 | 197,284.90 | 197,284.90 |
| PROGRAMADOR JUNIOR | CONTRATO | N/A | 146,613.20 | 146,613.20 | 87,221.38 | 87,221.38 | 197,284.90 | 197,284.90 |
| AUXILIAR DE PROGRAMADOR | BASE | N/A | 116,778.10 | 116,778.10 | 25,493.29 | 25,493.29 | 128,672.39 | 128,672.39 |
| CHOFER "C" | BASE | N/A | 221,346.95 | 221,346.95 | 44,592.59 | 44,592.59 | 333,154.16 | 333,154.16 |
| CHOFER "B" | BASE | N/A | 148,529.45 | 148,529.45 | 32,465.32 | 32,465.32 | 225,514.96 | 225,514.96 |
| CHOFER "A" | BASE | N/A | 110,668.00 | 110,668.00 | 37,650.17 | 37,650.17 | 131,361.73 | 131,361.73 |
| SECRETARIA "C" | CONTRATO | N/A | 116,778.10 | 116,778.10 | 25,493.29 | 25,493.29 | 128,672.39 | 128,672.39 |
| SECRETARIA "B" | BASE | N/A | 99,280.00 | 99,280.00 | 38,173.63 | 38,173.63 | 121,947.55 | 121,947.55 |
| SECRETARIA "A" | BASE | N/A | 86,515.95 | 86,515.95 | 35,290.45 | 35,290.45 | 125,778.05 | 125,778.05 |
| SECRETARIA "A" | CONTRATO | N/A | 86,515.95 | 86,515.95 | 35,290.45 | 35,290.45 | 125,778.05 | 125,778.05 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021

| Puesto / Punto | Relación Laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
|-------------------------|------------------|-------|--------------------|-----------|--------------|-----------|----------------------|------------|
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | BASE | N/A | 86,515.95 | 86,515.95 | 55,290.45 | 55,290.45 | 125,778.05 | 125,778.05 |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | CONTRATO | N/A | 86,515.95 | 86,515.95 | 55,290.45 | 55,290.45 | 125,778.05 | 125,778.05 |
| ENFERMERA | BASE | N/A | 86,515.95 | 86,515.95 | 10,342.38 | 10,342.38 | 105,706.20 | 105,706.20 |
| OFICIAL | BASE | N/A | 95,217.55 | 95,217.55 | 16,781.63 | 16,781.63 | 118,141.85 | 118,141.85 |
| OFICIAL | CONTRATO | N/A | 95,217.55 | 95,217.55 | 16,781.63 | 16,781.63 | 118,141.85 | 118,141.85 |
| VELADOR | CONTRATO | N/A | 95,217.55 | 95,217.55 | 21,555.30 | 21,555.30 | 105,774.17 | 105,774.17 |
| AUXILIAR GENERAL | BASE | N/A | 75,463.75 | 75,463.75 | 18,956.16 | 18,956.16 | 94,530.86 | 94,530.86 |
| INTENDENTE | BASE | N/A | 67,494.85 | 67,494.85 | 48,093.06 | 48,093.06 | 304,366.69 | 304,366.69 |
| INTENDENTE | CONTRATO | N/A | 67,494.85 | 67,494.85 | 48,093.06 | 48,093.06 | 304,366.69 | 304,366.69 |
| JARDINERO | BASE | N/A | 67,494.85 | 67,494.85 | 29,685.18 | 29,685.18 | 91,154.65 | 91,154.65 |
| JARDINERO | CONTRATO | N/A | 67,494.85 | 67,494.85 | 29,685.18 | 29,685.18 | 91,154.65 | 91,154.65 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA
MIXTECA**



| ANALÍTICO DE PLAZAS 2021. | | | |
|---------------------------------|------------------|----------------|--------------|
| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
| | | De | Hasta |
| RECTOR | 1 | 1.734.491,63 | 1.734.491,63 |
| VICE-RECTORES | 3 | 838.639,59 | 838.639,59 |
| ABOGADO GENERAL | 1 | 559.634,09 | 559.634,09 |
| DIRECTOR DEL MUSEO | 1 | 414.104,77 | 414.104,77 |
| AUDITOR INTERNO | 1 | 427.657,91 | 427.657,91 |
| SRIO. PART. RECTOR | 1 | 362.080,13 | 362.080,13 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO "C" | 3 | 424.720,81 | 424.720,81 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO "B" | 7 | 366.246,30 | 366.246,30 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO "A" | 4 | 322.361,33 | 322.361,33 |
| JEFE DE AREA "C" | 11 | 268.164,19 | 268.164,19 |
| JEFE DE AREA "B" | 2 | 243.102,18 | 243.102,18 |
| JEFE DE AREA "A" | 7 | 184.050,83 | 184.050,83 |
| TITULAR "C" | 18 | 734.668,04 | 734.668,04 |
| TITULAR "B" | 33 | 657.163,74 | 657.163,74 |
| TITULAR "A" | 74 | 538.143,01 | 538.143,01 |
| ASOCIADO "C" | 69 | 447.714,69 | 447.714,69 |
| ASOCIADO "B" | 24 | 369.086,20 | 369.086,20 |
| ASOCIADO "A" | 0 | 225.315,40 | 225.315,40 |
| PROGRAMADOR JUNIOR | 10 | 186.347,74 | 186.347,74 |
| AUXILIAR DE PROGRAMADOR | 3 | 142.271,39 | 142.271,39 |
| TECNICO | 62 | 233.834,56 | 233.834,56 |
| CHOFER "C" | 0 | 265.939,54 | 265.939,54 |
| CHOFER "B" | 5 | 270.994,67 | 270.994,67 |
| CHOFER "A" | 2 | 148.318,17 | 148.318,17 |
| SECRETARIA "C" | 1 | 142.271,39 | 142.271,39 |
| SECRETARIA "B" | 3 | 137.453,63 | 137.453,63 |
| SECRETARIA "A" | 40 | 141.806,40 | 141.806,40 |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 24 | 141.806,40 | 141.806,40 |
| ENFERMERA | 1 | 116.858,33 | 116.858,33 |
| OFICIAL | 26 | 131.999,18 | 131.999,18 |
| VELADOR | 0 | 116.772,85 | 116.772,85 |
| AUXILIAR GENERAL | 26 | 103.970,11 | 103.970,11 |
| INTENDENTE | 46 | 115.577,91 | 115.577,91 |
| JARDINERO | 13 | 97.170,03 | 97.170,03 |
| TOTAL DE PLAZAS SALARIOS | 522 | | |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA
SIERRA SUR DE OAXACA



TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021.

| Pera / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
|---|------------------|-------|--------------------|------------|--------------|-----------|----------------------|------------|
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| RECTOR | MMyS | 23A | 529.246,40 | 529.246,40 | 70.531,04 | 70.531,04 | 599.777,44 | 599.777,44 |
| ABOGADO GENERAL | MMyS | 22A | 409.539,23 | 409.539,23 | 53.198,46 | 53.198,46 | 462.737,69 | 462.737,69 |
| DIRECTOR DE AREA | MMyS | 22A | 409.539,23 | 409.539,23 | 53.198,46 | 53.198,46 | 462.737,69 | 462.737,69 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO | MMyS | 17A | 224.064,70 | 224.064,70 | 30.535,66 | 30.535,66 | 254.600,36 | 254.600,36 |
| PROFESOR ASOCIADO "C" | Contrato | NA | 174.583,78 | 174.583,78 | 47.951,14 | 47.951,14 | 222.534,92 | 222.534,92 |
| PROFESOR DE ASIGNATURA "B" | Contrato | NA | 292.023,84 | 292.023,84 | 83.183,73 | 83.183,73 | 375.207,57 | 375.207,57 |
| COORDINADOR | Contrato | NA | 126.811,48 | 126.811,48 | 33.155,62 | 33.155,62 | 159.967,10 | 159.967,10 |
| JEFE DE OFICINA | Contrato | NA | 82.904,01 | 82.904,01 | 27.403,68 | 27.403,68 | 109.707,69 | 109.707,69 |
| TECNICO BIBLIOTECARIO | Contrato | NA | 71.266,97 | 71.266,97 | 25.373,17 | 25.373,17 | 96.640,14 | 96.640,14 |
| TECNICO EN CONTABILIDAD | Contrato | NA | 71.266,97 | 71.266,97 | 25.373,17 | 25.373,17 | 96.640,14 | 96.640,14 |
| ANALISTA ADMINISTRATIVO | Contrato | NA | 64.401,20 | 64.401,20 | 24.114,37 | 24.114,37 | 88.515,57 | 88.515,57 |
| ENFERMERA | Contrato | NA | 64.401,20 | 64.401,20 | 24.114,37 | 24.114,37 | 88.515,57 | 88.515,57 |
| CHOFER DE RECTOR | Contrato | NA | 71.266,97 | 71.266,97 | 25.373,17 | 25.373,17 | 96.640,14 | 96.640,14 |
| ASISTENTE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO | Contrato | NA | 49.938,66 | 49.938,66 | 21.691,96 | 21.691,96 | 71.630,62 | 71.630,62 |
| SECRETARIA DE RECTOR | Contrato | NA | 71.266,97 | 71.266,97 | 25.373,17 | 25.373,17 | 96.640,14 | 96.640,14 |
| SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA | Contrato | NA | 64.401,20 | 64.401,20 | 24.114,37 | 24.114,37 | 88.515,57 | 88.515,57 |
| SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO | Contrato | NA | 59.146,29 | 59.146,29 | 23.150,92 | 23.150,92 | 82.297,21 | 82.297,21 |

* Se están considerando prima vacacional,aguinaldo, vales de despensa y material didáctico. Todas calculadas de manera mensual.

Nota: Este tabulador de sueldos y salarios de la Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca, no contempla incremento salarial 2020 y 2021.

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA
 SIERRA SUR DE OAXACA**



ANÁLITICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|---|------------------|----------------|------------|
| | | De | Hasta |
| RECTOR | 1 | 599.777,44 | 599.777,44 |
| ABOGADO GENERAL | 1 | 462.737,69 | 462.737,69 |
| DIRECTOR DE AREA | 6 | 462.737,69 | 462.737,69 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO | 4 | 254.600,36 | 254.600,36 |
| PROFESOR ASOCIADO "C" | 2 | 222.534,92 | 222.534,92 |
| PROFESOR DE ASIGNATURA "B" | 76 (H/S/M) | 375.207,57 | 375.207,57 |
| COORDINADOR | 1 | 159.967,10 | 159.967,10 |
| JEFE DE OFICINA | 6 | 109.707,69 | 109.707,69 |
| TECNICO BIBLIOTECARIO | 1 | 96.640,14 | 96.640,14 |
| TECNICO EN CONTABILIDAD | 2 | 96.640,14 | 96.640,14 |
| ANALISTA ADMINISTRATIVO | 4 | 88.515,57 | 88.515,57 |
| ENFERMERA | 1 | 88.515,57 | 88.515,57 |
| CHOFER DE RECTOR | 1 | 96.640,14 | 96.640,14 |
| ASISTENTE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO | 1 | 71.630,62 | 71.630,62 |
| SECRETARIA DE RECTOR | 1 | 96.640,14 | 96.640,14 |
| SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA | 7 | 88.515,57 | 88.515,57 |
| SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO | 4 | 82.297,21 | 82.297,21 |



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS
VALLES CENTRALES DE OAXACA**



TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021.

| Puesto / Cargo | Relación Laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
|---|------------------|--------------|--------------------|--------------|--------------|--------------|----------------------|--------------|
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| RECTOR | MMYS | 1,00 | 528.831,72 | 528.831,72 | 67.136,55 | 67.136,55 | 595.968,27 | 595.968,27 |
| ABOGADO GENERAL | MMYS | 1,00 | 409.011,48 | 409.011,48 | 51.844,54 | 51.844,54 | 460.856,02 | 460.856,02 |
| DIRECTORES | MMYS | 6,00 | 2.454.068,88 | 2.454.068,88 | 534.034,00 | 534.034,00 | 2.988.102,88 | 2.988.102,88 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO | MMYS | 8,00 | 1.790.366,40 | 1.790.366,40 | 158.854,02 | 158.854,02 | 1.949.220,42 | 1.949.220,42 |
| COORDINADOR | CONTRATO | 3,00 | 371.152,80 | 371.152,80 | 103.077,45 | 103.077,45 | 474.230,25 | 474.230,25 |
| INGENIERO EN SISTEMAS | CONTRATO | 1,00 | 99.592,92 | 99.592,92 | 30.149,34 | 30.149,34 | 129.742,26 | 129.742,26 |
| JEFE DE OFICINA | CONTRATO | 6,00 | 483.727,68 | 483.727,68 | 161.892,36 | 161.892,36 | 645.620,04 | 645.620,04 |
| TECNICO BIBLIOTECARIO | CONTRATO | 2,00 | 139.411,20 | 139.411,20 | 50.819,49 | 50.819,49 | 190.230,69 | 190.230,69 |
| TECNICO EN CONTABILIDAD | CONTRATO | 2,00 | 139.411,20 | 139.411,20 | 50.819,49 | 50.819,49 | 190.230,69 | 190.230,69 |
| ANALISTA ADMINISTRATIVO | CONTRATO | 5,00 | 329.457,60 | 329.457,60 | 119.445,75 | 119.445,75 | 448.903,35 | 448.903,35 |
| ENFERMERA | CONTRATO | 1,00 | 65.891,52 | 65.891,52 | 23.589,15 | 23.589,15 | 89.480,67 | 89.480,67 |
| CHOFER DE RECTOR | CONTRATO | 1,00 | 62.915,64 | 62.915,64 | 23.472,28 | 23.472,28 | 86.387,92 | 86.387,92 |
| CHOFER ADMINISTRATIVO | CONTRATO | 1,00 | 57.287,88 | 57.287,88 | 23.179,74 | 23.179,74 | 80.467,62 | 80.467,62 |
| ASISTENTE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO | CONTRATO | 1,00 | 52.145,52 | 52.145,52 | 22.112,19 | 22.112,19 | 74.257,71 | 74.257,71 |
| SECRETARIA DE RECTOR | CONTRATO | 1,00 | 69.705,60 | 69.705,60 | 25.639,93 | 25.639,93 | 95.345,53 | 95.345,53 |
| SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA | CONTRATO | 7,00 | 461.240,64 | 461.240,64 | 167.224,05 | 167.224,05 | 628.464,69 | 628.464,69 |
| SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO | CONTRATO | 8,00 | 485.179,20 | 485.179,20 | 184.711,71 | 184.711,71 | 669.890,91 | 669.890,91 |
| PROFESOR ASOCIADO "C" | CONTRATO | 33,00 | 5.601.348,72 | 5.601.348,72 | 1.650.511,39 | 1.650.511,39 | 7.251.860,11 | 7.251.860,11 |
| PROFESOR DE ASIGNATURAS | CONTRATO | 1254 (H/S/M) | 5.284.595,04 | 5.284.595,04 | 1.564.513,53 | 1.564.513,53 | 6.849.108,57 | 6.849.108,57 |

Nota: Este tabulador de sueldos y salarios NO incluye incremento salarial 2020.

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS
 VALLES CENTRALES DE OAXACA**



ANALÍTICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|---|------------------|----------------|--------------|
| | | De | Hasta |
| RECTORA | 1 | 595.968,27 | 595.968,27 |
| ABOGADO GENERAL | 1 | 460.856,02 | 460.856,02 |
| DIRECTOR DE ÁREA | 6 | 2.988.102,88 | 2.988.102,88 |
| JEFES DE DEPARTAMENTO | 8 | 1.949.220,42 | 1.949.220,42 |
| COORDINADOR | 3 | 474.230,25 | 474.230,25 |
| INGENIERO EN SISTEMAS | 1 | 129.742,26 | 129.742,26 |
| JEFE DE OFICINA | 6 | 645.620,04 | 645.620,04 |
| TÉCNICO BIBLIOTECARIO | 2 | 190.230,69 | 190.230,69 |
| TÉCNICO EN CONTABILIDAD | 2 | 190.230,69 | 190.230,69 |
| ANALISTA ADMINISTRATIVO | 5 | 448.903,35 | 448.903,35 |
| ENFERMERA | 1 | 89.480,67 | 89.480,67 |
| CHOFER DE RECTOR | 1 | 86.387,92 | 86.387,92 |
| CHOFER ADMINISTRATIVO | 1 | 80.467,62 | 80.467,62 |
| ASISTENTE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO | 1 | 74.257,71 | 74.257,71 |
| SECRETARIA DE RECTOR | 1 | 95.345,53 | 95.345,53 |
| SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA | 7 | 628.464,69 | 628.464,69 |
| SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO | 8 | 669.890,91 | 669.890,91 |
| PROFESOR ASOCIADO C | 33 | 7.251.860,11 | 7.251.860,11 |
| PROFESOR POR ASIGNATURAS | 1254 (H/S/M) | 6.849.108,57 | 6.849.108,57 |

Nota: Las remuneraciones mensuales contemplan el sueldo base según el tabulador + prestaciones adicionales (ayuda de despensa, material didáctico, gratificación de fin de año y prima vacacional).



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226



TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL
ESTADO DE OAXACA

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2021.

| Plaza / Puesto | Relación laboral | Nivel | Sueldos y Salarios | | Prestaciones | | Percepciones Totales | |
|-------------------------------------|------------------|-------|--------------------|------------|--------------|------------|----------------------|------------|
| | | | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| PROF. DE ASIG. "B" (30 HRS) | CONTRATO | | 150,008.16 | 150,008.16 | 22,111.44 | 22,111.44 | 172,119.60 | 172,119.60 |
| PROF. DE ASIG. "B" (20 HRS) | CONTRATO | | 103,988.16 | 103,988.16 | 16,116.12 | 16,116.12 | 120,104.28 | 120,104.28 |
| DIRECCION GENERAL | MMYS | 20 A | 128,676.48 | 128,676.48 | 164,717.96 | 164,717.96 | 293,394.44 | 293,394.44 |
| DEPARTAMENTO ACADÉMICO Y DOCENCIA | MMYS | 17 A | 99,541.56 | 99,541.56 | 115,435.86 | 115,435.86 | 214,977.42 | 214,977.42 |
| DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN | MMYS | 17 A | 99,541.56 | 99,541.56 | 115,435.86 | 115,435.86 | 214,977.42 | 214,977.42 |
| DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES | MMYS | 17 A | 99,541.56 | 99,541.56 | 115,435.86 | 115,435.86 | 214,977.42 | 214,977.42 |
| DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO | MMYS | 16 A | 80,913.00 | 80,913.00 | 113,624.02 | 113,624.02 | 194,537.02 | 194,537.02 |
| DEPARTAMENTO JURIDICO | MMYS | 16 A | 80,913.00 | 80,913.00 | 113,624.02 | 113,624.02 | 194,537.02 | 194,537.02 |

* No se está considerando incremento salarial 2020
 *Prestaciones mensuales:
 Material didáctico,
 despensas, pago de descanso obligatorio y compensación por actuación.
 *Prestaciones anuales: Aguinaldo y Prima Vacacional



ANÁLITICO DE PLAZAS 2021.

| Plaza / Puesto | Número de plazas | Remuneraciones | |
|-------------------------------------|------------------|----------------|---------------|
| | | De | Hasta |
| PROF. DE ASIG. "B" (30 HRS) | 99 | 17,039,839.98 | 17,039,839.98 |
| PROF. DE ASIG. "B" (20 HRS) | 198 | 23,780,647.41 | 23,780,647.41 |
| DIRECCION GENERAL | 1 | 293,394.44 | 293,394.44 |
| DEPARTAMENTO ACADÉMICO Y DOCENCIA | 1 | 214,977.42 | 214,977.42 |
| DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN | 1 | 214,977.42 | 214,977.42 |
| DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES | 1 | 214,977.42 | 214,977.42 |
| DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO | 1 | 194,537.02 | 194,537.02 |
| DEPARTAMENTO JURIDICO | 1 | 194,537.02 | 194,537.02 |
| TOTAL PLAZAS | 303 | | |

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

ANEXO 7.- ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS.

Considerando los ejes temáticos y transversales en correlación con el contenido del Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022 se asigna al presente Decreto de Presupuesto, lo siguiente:

| EJES TEMÁTICOS | GASTO OPERATIVO | INVERSIÓN |
|---|-----------------|----------------|
| FORTALECIMIENTO AL CAMPO E INFRAESTRUCTURA SOCIAL | | 288,000,000.00 |
| APOYO A DEFRAUDADOS DE CAJAS DE AHORRO | 1,000,000.00 | |
| PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y COMBATE A PLAGAS FORESTALES | 2,000,000.00 | 9,000,000.00 |
| ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA | | 130,000,000.00 |

Para el caso del apoyo a defraudados de Cajas de Ahorro, se destina el monto de \$19,000,000.00 (Diecinueve millones de pesos 00/100 M.N.), que se ejercerán en Paripassu y/o inversión.

Respecto a los Ejes Transversales se destina:

| EJES TRANSVERSALES | GASTO OPERATIVO | INVERSIÓN | PARIPASSU Y/O INVERSIÓN |
|--------------------|-----------------|---------------|-------------------------|
| PUEBLOS INDÍGENAS | 7,000,000.00 | 20,000,000.00 | 13,000,000.00 |
| EQUIDAD DE GÉNERO | 15,000,000.00 | 10,000,000.00 | |

Para el eje de Anticorrupción e impartición de justicia se asignan \$96,000,000.00 (Noventa y seis millones de pesos 00/100 M.N.), mismos que podrán ser destinados en el rubro de servicios personales, siempre y cuando



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

ASUNTO: DICTAMEN

EXPEDIENTE: 226

sea en los supuestos que permita la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Para fortalecer la Coordinación Institucional se asignan \$180,000,000.00 (Ciento ochenta millones de pesos 00/100 M.N.).

Por otra parte, se asignan a los Municipios un monto de \$210,000,000.00 (Doscientos diez millones de pesos 00/100 M.N.), del Fondo Municipal de Participaciones mismo que deberán distribuirse de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., a 10 de diciembre de 2020

10:39

DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E S.**



DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 30 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 116, 132, 133 y 134 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, en relación con el Dictamen de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, relativa me permito someter a consideración de esta Soberanía, la siguiente propuesta de:

**RESERVA
SE ADICIONA DOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS AL DICTAMEN DE
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2021**

Al tenor de las consideraciones siguientes:

En nuestro país, la contratación de obra pública se ha convertido en un motor para el desarrollo económico a nivel federal y local. La industria de la construcción es la cuarta actividad económica que mayor valor agregado genera y, por lo tanto, es imprescindible que los recursos que se destinan a dicho rubro sean detonantes para la economía del Estado.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en su artículo 20, párrafos III y V establecen:

"Artículo 20.-

Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo económico para garantizar que este sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico, el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

...

Al desarrollo económico local concurrirán, con responsabilidad social, los sectores público, social y privado."

Cumpliendo estas disposiciones, el Estado prevé recursos destinados a la obra pública que deban ser ejercidos con transparencia y prontitud para el cumplimiento de su objetivo principal, el bien común de sus ciudadanos, para ello, el marco jurídico debe sufrir las transformaciones que sean necesarias para ajustarlas a la realidad que vive nuestro Estado, detonar la infraestructura social y con ello potencializar nuestra economía.

Y es que, en los dos últimos años, la industria de la construcción en nuestro Estado ha registrado una importante desaceleración causada fundamentalmente por el mal desempeño del subsector Obras de Ingeniería Civil.

El ya de por sí lastimado sector empresarial dedicado a la obra pública, además de enfrentarse a dicha desaceleración ha tenido que ver pasar, durante muchos años, licitaciones y adjudicaciones donde se le ha dado prioridad a las empresas foráneas, bajo la justificación que en nuestro Estado son mínimas las empresas que cuentan con el equipo y capacidad financieras necesarias para hacer frente a los trabajos que se pretende encomendar.

Recientemente, las y los diputados, aprobamos la cantidad de 3 mil 500 millones de pesos al Gobernador del Estado para la implementación de obras de alto impacto dentro de nuestra Entidad Federativa, enmarcando así la confianza que existe hacia el Ejecutivo Estatal y en ese sentido el suscrito presento la reserva al Dictamen con Proyecto el que se autoriza al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, la contratación de financiamiento para destinarlo a inversiones públicas productivas y la afectación del Fondo de Aportaciones Federales para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y de un porcentaje de las participaciones que en Ingresos Federales corresponden al Estado del Fondo General de Participaciones, para que sea la fuente de pago de dicho financiamiento, así como, la contratación de financiamiento para el refinanciamiento y/o reestructura de parte de la deuda pública a cargo del Estado y la afectación de un porcentaje de las participaciones que en ingresos Federales corresponden al Estado, del Fondo General de Participaciones, para que sea la fuente de pago de dicho financiamiento y presentamos la reserva que buscaba garantizar que el sector empresarial local tenga participación en la ejecución de obra pública e infraestructura social así como participación en licitaciones públicas; dicha reserva fue aprobada por unanimidad por el Pleno de esta Honorable Soberanía.

Respecto a la segunda propuesta cabe mencionar que he dejado constancia a esta Legislatura lo revelado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) que el pasado 29 de junio del presente año publicó un listado global de presunción de contribuyentes que se ubican el supuesto del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, **proveedores de bienes y/o servicios como empresas que facturan operaciones simuladas (EFO)** en ellas podemos ver empresas tanto oaxaqueñas como foráneas que han sido beneficiadas con algún contrato en la administración estatal a partir del año 2017.

Huelga decir, que esta Soberanía manifestó su disposición de colaborar con estricta finalidad de generar mejores condiciones económicas y sociales en la entidad, amén de que se concretó una regla que sujetaba a las entidades ejecutoras de la Deuda a contratar la Inversión Pública Productiva y de infraestructura social a empresas contratistas consolidadas, cuyo domicilio fiscal sea el Estado de Oaxaca.

Esta Legislatura ha señalado que el sector de la construcción es clave para la reactivación económica de Oaxaca, puesto que por cada empleo directo que se crea en dicho sector, se generan otros cinco empleos indirectos.

Bien, con los antecedentes descritos, resulta preocupante que, a partir de ahora, las entidades ejecutoras de Obra Pública del gobierno estatal liciten, adjudiquen y ejecuten obra y/o proyectos de inversión pública e infraestructura social a empresas que se encuentran señaladas por el SAT por tramposas, presuntos delincuentes por emitir facturación falsa o no contar con domicilio.

La preocupación es clara, de pasar por alto esta arbitrariedad, se pone en riesgo el monto asignado pues si son empresas "fantasmas" resulta inconcuso pensar que se realizarían y, si son empresas con facturación falsa, ese recurso representará una merma a la hacienda estatal, convirtiéndose en delitos fiscales.

En tal sentido, propongo adicionar dos **ARTÍCULOS TRANSITORIOS** al Dictamen con Proyecto de Decreto que se presenta al Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, por lo cual me permito someter a su consideración las siguientes **propuestas**, para quedar como sigue:

ARTÍCULO TRANSITORIO. En todo lo relacionado a la ejecución de obras públicas, Proyecto de Inversión Pública, de adquisiciones e

infraestructura social, así como en las licitaciones públicas, invitación y contratación directa de carácter estatal previsto en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal del año 2021, el titular del Ejecutivo, ministrará en un 100% a empresas locales que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, recursos técnicos y financieros; en caso contrario, se tomará en consideración a los contratistas foráneos debidamente inscritos en el padrón.

ARTÍCULO TRANSITORIO. No podrá otorgarse contratos y/o Proyectos de Inversión Pública, de adquisiciones e infraestructura social y/o de bienes o servicios a empresas que se encuentren en el listado de facturación falsa, domicilios inexistentes, identificados el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público así como de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO